Nº.
3244



174 (bis).

3805(II)

NO SE PRESTA

R. 27.246.

ENCICLOPEDIA POPULAR

DE

LAS NOVEDADES.

DICCIONARIO

DE LA CONVERSACION Y LA LECTURA.

REDACTADO BAJO LA DIRECCION DE

D. M. M. y G.

TOMO II.

MADRID.—1860.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LAS NOVEDADES,

á cargo de J. Trujillo, calle del Barco, número 2.

ENCICLOPEDIA POPULAR

DE

LAS NOVEDADES.

DICCIONARIO

DE LA CONVERSACION Y LA LECTURA.

MADRID — 1860.

DICCIONARIO

DE LA CONVERSACION Y LA LECTURA.

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

D.

D. Cuarta letra del alfabeto en todas las lenguas greco-latinas y germánicas, y en algunas semíticas: es la quinta del alfabeto eslavo. Como consonante es la tercera; y entre las llamadas dentales se considera como la mas suave.—Esta letra se llama en hebreo y en caldeo «Daleth;» en siriaco «Dolath;» y en griego «Delta.» De esta última dicen muchos autores que viene la D latina.—En las abreviaciones de los nombres propios latinos, la D significa «Decio, Décimo, Dominico, etc.» tambien entra en la composicion de otras abreviaturas, por ejemplo: D. O. M., «Deo Optimo Máximo;» D. A., «Divus Augustus, Divino Augusto;» y otras.—Como letra de órden, la D indica el cuarto objeto de una série, y el cuarto lugar ó la cuarta parte de un todo.—La D precediendo á un nombre propio, personal italiano, portugués ó español, y tambien esta abreviatura D.ⁿ, significa don, título dado á los antiguos nobles y señores, y que hoy se tributa á todas las personas decentes: viene del «Dominus» latino, que tambien se indica en ciertas inscripciones con la D.—Como letra numeral, la D. mayúscula significa quinientos, y teniendo encima una rayita vale cinco mil. La D es la cuarta letra dominical, y designa el miércoles en el calendario de los libros del oficio en el antiguo ritual: en los calendarios modernos indica el domingo.—Como letra musical, la D señala el tono de re. Escrita por bajo de las líneas del pentágrama es la abreviacion de la palabra italiana «dolce,» y da á entender que aquel período debe espresarse con dulzura. En el antiguo alfabeto químico D indicaba el sulfato de hierro y el vitriolo; y actualmente entra esta letra en las siguientes abreviaciones: D. S. «detur et signetur,» esto es, que se dé y se rotule: D. D. «detur ad;» dése en: D. D. vitr. «detur ad vitrum;» dése en un vaso.

Da Capo. Se usa de estas palabras en música con las solas iniciales D. C., para indicar al final de una pieza que es necesario volver á comenzar aquel trozo y continuarle hasta concluir.

Dacia. Gran region del imperio romano; tenia por límites al S. el Danubio, al E. el Ponto Euxino, al N. E. los Alpes Bastárnicos ó montes Krapaths, al N. O. el Danaster ó Dniester, y correspondia á Moldavia, á Valaquia, á Transilvania y al N. E. la Hungría. Antes de Constantino, se distinguia la Dacia en Dacia Trajana y Dacia Aureliana. La Dacia Trajana ó Dacia propia, al N. del Danubio, tenia por límites el Ponto Euxino, el Danaster, los Alpes Bastárnicos y una línea diagonal entre el Danubio y el Theiss. Su capital era Zarmigethusa ó Augusta Dacica. Los dacios, cuyo nombre, el mismo que Deutsch, indica un orígen aleman, eran feroces, valientes y nada civilizados. Trajano fué el único que los sometió despues de 10 años de guerra. La Dacia de Aureliano, al S. del Danubio, fué formada á espensas de la Mesia cuando Aureliano abandonó la verdadera Dacia. Esta nueva provincia se hallaba entre la Mesia superior al E., la Mesia inferior al O., y tenia por límites al S. la Macedonia; Sardica era su capital. En tiempo de Constantino se dió el nombre de Dacia á una de las dos diócesis de la prefectura de Oriente; comprende la antigua Mesia superior y la Dacia Aureliana con algunos distritos mas al E., y se dividia en 6 provincias, á saber: 1.° Dacia Riberiana, Dacia Riparia ó Ripersis, entre las riberas del Theiss y del Da-

nubio, hoy parte de la Hungría y el Banato, su capital Ratiariaia: 2.° Dacia inferior ó Mediterránea (Dacia Mediterránea), hoy la Transilvania, su capital Sardicat 3.° Dacia Transalpina (Dacia Transalpina), donde se llegaba atravesando los Alpes Bastárnicos, hoy Valaquia, Moldavia y Bessarabia: 4.° Mesia superior (Mesia superior), su capital Viminiacum: 5.° Dardania, su capital Scupi: 6.° Prevalitana, su capital Scodra.

Dactiletro. Animal anfibio del Cabo de Buena Esperanza, colocado en el género sapo.

Dactilioteca. Ciencia que tiene por objeto la formacion y el estudio de las colecciones de piedras grabadas: así como la gliptografía es el conocimiento del grabado en piedras finas. Para la ordenacion se guarda el órden siguiente: Mitológicas, históricas, fisiográficas, quiméricas y cristianas.

Dactilo. Conchas de forma prolongada y subcilíndrica, que tienen semejanza con los dedos.

Dactilógrafo. Clave destinada á trasmitir por medio del tacto los signos de la palabra. Es un instrumerto inventado en 1818 y de mucha utilidad para los sordo-mudos.

Dactilonomia. Arte de contar por los dedos: lo cual se presume fuese el fundamento de la aritmética.

Dactilos ideos. Sacerdotes de Cibeles, habitaban el monte Ida; se les llamaba Dactilos, segun se dice, porque su número era igual al de los dedos, dactilos en griego. Se les confunde algunas veces con los curetes y los coribantes.

Dactilos idrenses. Sacerdotes antiguos del cielo y de la tierra, elevados á la gerarquía de los dioses y tenidos por dioses familiares ó *lares*, que descubrieron el uso del fuego, del cobre y del hierro.

Dados. Piececillas de forma cúbica elaboradas de hueso, marfil ú otra materia, en cuyas caras hay señalados puntos desde uno hasta seis, y que tirados sobre un plano, segun la combinacion de los puntos que aparezcan en las caras superiores, determinan la suerte en varios juegos de azar. Este juego es invencion griega.

Daduche ó **Daduco** ó **Lampadoforo**, es decir, **Porta-lámpara**: era el nombre del ministro ó sacerdote de Ceres, que en la celebracion de los misterios de esta diosa en Eleusis, ciudad de Atica, era el primero en dignidad despues del hierofanto ó gran sacerdote. Instituyóse este cargo en memoria de las antorchas que Ceres encendió en el monte Etna para buscar á Proserpina su hija.

Dafne. Hija de Ladon ó de Peneo, fué amada de Apolo durante su destierro en el mundo. Este dios persiguiendo á la ninfa, la alcanzó en las orillas del Peneo. Daphne imploró el socorro de su padre, quien para salvarla, la convirtió en laurel, en griego daphnés. Apolo desolado quiso que se le consagrase el laurel, y que fuese la recompensa de los poetas.

Dafneforias. Llamábanse así unas fiestas que celebraban los beocios cada nueve años en honor de Apolo.

Dafnia. Género de crustáceos, llamado tambien pulga acuática.

Daga. Arma blanca de uno, dos ó cuatro filos y con la punta aguda, que tiene guarnicion como la espada y gabilanes como el puñal, siendo de menor tamaño que aquella y mayor que este. Antiguamente se usaba mucho.

Dagoberto I. Rey de Francia, hijo de Clotario II, fué primero rey de Austrasia, despues de la muerte de su padre en 622, y en 631 llegó á serlo de toda la Francia, despues de la muerte de su hermano Cariberto. Fundó la iglesia de San Dionisio en 632, donde fué enterrado en 638, á la edad de 36 años. Dagoberto hizo florecer las artes, y sobre todo la platería. Tuvo por ministro y amigo á San Eloy que habia sido platero. Dagoberto II apellidado **el jóven**. Sucedió á su padre Sigeberto II, rey de Austrasia, en 656, fué asesinado en 679, por los partidarios de Grimoaldo. Dagoberto III, llamado **Dagoberto II** en las listas donde no se han inscrito mas que los príncipes de la sangre de Clodoveo, que han reinado en París, sucedió en 711 á su padre Childeberto III, reinó bajo la tutela de Pipino el Gordo, mayordomo de palacio, y murió en 715.

Dagon. Divinidad de los filisteos, adorada en Azoth y en Gaza: estaba representada bajo la figura de un mónstruo medio-hombre y medio pescado. Se le atribuye la invencion del arado.

Dagoumba. Reino de Nigricia en la Guinea Superior y cerca de los límites del Soudan, es tributario del Achanti. Su ciudad principal es Dagoumba ó Yahndi.

Daguerreotipo. Instrumento óptico basado en la teoría de la cámara oscura que sirve para reproducir las imágenes. Fué inventado en 1829 por Mr. Daguerre. El mérito de este descubrimiento consiste en que las tales imágenes quedan grabadas por medio de instantáneos procedimientos, sobre la plancha destinada á recibirlas en el aparato, pudiéndose daguerreotipar todos los objetos de la naturaleza. El arte fotográfico ha sobrepujado ya al daguerreotipo.

Dahomey. Vasto estado del Africa, en la Nigricia marítima, cerca de la Costa de los Esclavos, al E. del reino de Benin. Capital Abomey. Se le cree hoy tributario ó á lo menos vasallo de Yarriba.

Dairi. Emperador y soberano pontífice del

Japon; es jefe de la religion de Sinto, y no adora sino á Ten-sio-dai-sin, diosa á quien se atribuye el orígen de la familia imperial. La persona del Dairi, se mira como sagrada, y su dignidad la constituye santa. Tiene su residencia ordinaria en Meaco, y su dominio se estiende á esta ciudad y su territorio. La familia de los Dairis es inestinguible. Si alguno de ellos se encuentra sin sucesor, el cielo le depara uno, es decir, que un hijo escogido en secreto, entre una de las familias mas ilustres del imperio, se deposita al pié de un árbol en su palacio. A la muerte de un Dairi, se enterraban en otro tiempo muchos esclavos con su cadáver. Hoy solo se encierran en su sepulcro estátuas de barro.

Dalai-Lama ó Gran-Lama. Es el jefe de la religion buddaista entre los tártaros, ó mejor dicho, su dios vivo. Este supuesto dios tiene su residencia ordinaria, en el convento de Potala, cerca de H'lassa, en el Thibet, cerca de las fronteras de la China. Las cercanías están pobladas de una multitud de sacerdotes de esta divinidad, llamados Lamas, cuyo número asciende á veinte mil. El Gran-Lama no espone jamás su divinidad al claro dia, y está encerrado siempre en el fondo de su templo, rodeado de sus sacerdotes que le rinden todos los homenajes debidos al Ser Supremo. Los pueblos están persuadidos que el Gran-Lama no muere nunca, y para sostener este error, cuando los sacerdotes conocen que su muerte está próxima, buscan un hombre que se le parece y lo ponen en su lugar con disimulo.

Dalberg (Cárlos). Príncipe primado de la iglesia católica de Alemania, de una de las mas antiguas familias de Europa, nació en 1745, en Hernstein, cerca de Worms, murió en 1817, fué gobernador civil de Erfurdt, despues obispo de Constancia, y en 1802, elector de Maguncia, obispo Ratisbona y archicanciller del imperio. Presidió las últimas dietas de Alemania, y trató de oponerse á las invasiones de Napoleon, pero viendo que toda resistencia era inútil, se unió á Francia. Fué nombrado presidente de la Confederacion del Rhin, gran duque de Francfort, y designó á Eugenio Beauharnais por su sucesor. Permaneció fiel á Napoleon en sus reveses, y fué despojado por los aliados de una parte de sus estados. No conservó mas que el obispado de Ratisbona.

D'Alembert (Juan Lerovd). Uno de los hombres mas célebres del siglo XVIII, nació en Paris en 1717, fué abandonado en su nacimiento, y recogido por un comisario de policía, que lo confió á la mujer de un pobre vidriero, llamado Rousseau. D'Alembert conservó siempre hácia esta mujer los sentimientos de un hijo, y aunque despues supo el secreto de su nacimiento (tenia por madre á la señora de Tencin, y por padre á Mr. Destouches, comisario de artillería), no quiso abandonarla por la gran señora que habia esperado antes de reconocerle, á que se hubiese adquirido un nombre ilustre. D'Alembert siguió tambien, con distincion, la carrera literaria. Habiéndose asociado á Diderot, para la publicacion de la Enciclopedia (1750), dió á esta obra no solamente muy buenos artículos de matemáticas, sino tambien escelentes trozos de literatura, y redactó el «Discurso preliminar» de la obra, trozo en que se mostraba gran escritor y filósofo, y que dió principio á su reputacion literaria. Murió de mal de piedra en 1783, á la edad de 66 años.

Dalia. Arbusto del Cabo de Buena-Esperanza, segun los sábios: dándose este nombre de *dalia* vulgarmente á una planta originaria de Méjico y trasladada á España que tiene el tallo herváceo, dos y media varas de alto, hojas grandes, flores encarnadas, purpurinas ó amarillas y azafranadas. Se multiplica por las raices y exige cuidado durante el invierno.

Dalila. Mujer filistea, del valle de Sorec, fué amada de Sanson. Ganada con el oro por sus compatriotas, le cortó por la noche los cabellos, en los que consistía su fuerza, y lo entregó en seguida atado de piés y manos á sus enemigos.

Dalmacia. Se entiende bajo este nombre: 1.° la Dalmacia antigua, Dalmatia, provincia, del imperio romano: 2.° el reino de Dalmacia, Dalmatien, que junto á la Albania forma hoy uno de los quince grandes gobiernos de los Estados austriacos.

Damasquina, clavellon de Indias. Planta que produce unas flores amarillas oscuras aterciopeladas, muy propias para los jardines que Tournefort clasifica en la segunda seccion, clase 14.

Damianistas. Sectarios que no admiten en Dios la distincion de personas, y que no es mas que una rama de los scocrianos, todos condenados por el concilio de Calcedonia en 451. Fué su jefe Severio, obispo de Antioquía.

Dalmática. Especie de túnica, cuyo nombre vino de la Dalmacia, donde se cree que principió á usarse. El uso de la dalmática caracterizaba á los pueblos de orígen septentrional con el nombre de bárbaros: sin embargo, mas adelante, los emperadores y los reyes vestian dalmática en las mas solemnes ceremonias; en tiempo de Valerio era ya esta túnica una vestidura comun. En la edad media y aun á principios de la moderna, los guerreros usaban tambien dalmática, cerrada por los costados, y se la ponian generalmente sobre la armadura. En el dia se llama dalmática la casulla con que se revisten los diáconos, subdiáconos y otros ministros inferiores de la Iglesia, cuando asisten á las grandes ce-

remonias de la religion cristiana. Distínguese de la casulla sacerdotal, 1.° en que las estremidades inferiores concluyen en punta; 2.° en que tienen mangas perdidas y abiertas; 3.° en que siempre se viste con la dalmática, y sobre ella un collarin. Dícese que el papa San Silvestre fué el primero que mandó vestir la dalmática á los diáconos de la Iglesia romana, hácia el año 420, sustituyéndola al «colobium» ó casulla sin mangas, porque detestaba el uso de llevar los brazos desnudos.

Dama. Título que se da en general á las mujeres de distincion, estén ó no casadas. Antiguamente solo se daba el nombre de dama á las esposas de los señores y poseedores de castillos. Bajo este concepto tenian escudo, bandera, pajes y escudero. Recibian el homenage de sus vasallos, levantaban tropas y ocupaban puestos de preferencia en la iglesia.

Damas (PAZ DE LAS). Margarita de Austria, gobernadora de los Países Bajos, y la duquesa de Angulema, sirvieron de plenipotenciarias, aquella en nombre de Cárlos I de España, y esta en nombre de Francisco I de Francia, para concluir la paz de Cambray, que por esta circunstancia se llamó «Paz de las damas.» Como esta paz seguia á los memorables triunfos de Cárlos I, el rey de Francia tuvo que ceder para obtenerla, la soberanía de Flandes y Artois, obligándose á casarse con doña Leonor, hermana del emperador, y además pagar á este dos millones en calidad de rescate (1529).

Damas (JUEGO DE). El orígen de este juego de combinacion y cálculo, así como su nombre, no son exactamente conocidos. Segun el sabio Barthelemy deberia atribuirse su invencion á los antiguos griegos; porque en el capítulo XX de su «Viaje de Anacarsis» hace una verdadera descripcion del tablero y del juego de damas, refiriéndose á época bastante remota. Otros creen que el «ludus trunculorum,» esto es, juego de los pequeños troncos, inventado por los romanos, dió probablemente orígen al de las damas. Otros, en fin, aseguran que se debe su invencion á los alemanes, y que el nombre de dámas viene de las palabras germánicas «damm y damen.» que significan muralla y juego de defensa. No falta quien crea que los germanos aprendieron de los romanos el «ludus trunculorum,» que no es conocido mas que por algunos versos de Ovidio y de Lucano. Lo mas probable es que el juego de damas sea una mera simplificacion del ajedrez. El tablero de 64 casillas está destinado al juego de damas que llaman francés, y es el que generalmente se usa en España: el de 100 casillas es para el polonés ó polaco, que está mas generalizado en las otras naciones de Europa, desde fines del siglo XVIII.

Damasceno (S. JUAN). Nació por los años 676, en Damasco, de donde le viene el nombre con que es conocido, murió en 754. Se ocupó en su celda, en combatir á los iconoclastas, y escribió sobre la teología y la filosofía. Se le considera como el Santo Tomás de Oriente. Es en efecto el primero que ha aplicado la lógica de Aristóteles á la enseñanza teológica.

Damasco. «Damascus» de los antiguos, «Demecho» de los turcos, «El Cham» de los árabes: ciudad de Siria, capital del bajalato de este nombre, á orillas del Barady, al S. E. de Constantinopla; tiene 150.000 habitantes, 25.000 son católicos y 5.000 judíos. Es la residencia del patriarca griego de Antioquía y de un mollah de primera clase. Es una ciudad muy hermosa. Sus murallas y torres son antiguas, tiene un castillo fortificado, muchas fuentes, casas con azoteas, muy buenas aceras en sus calles, soberbia mezquita (llamada Zekia), serrallo ó palacio del bajá, hermosos bazares, cafés elegantes y afamados y arrabales muy grandes. Damasco era en otro tiempo célebre por sus fábricas de armas blancas; pero Tamerlan trasladó sus obreros á Bukaria. Se hacen admirables obras de nacar, telas de seda, de algodon, etc. Selim I, emperador de los turcos, conquistó á Damasco con la Siria en 1516.

Dámaso (SAN). Elegido papa en 1.° de octubre de 336, era español, de lo cual ya nadie duda ni aun los mismos estranjeros, desde que nuestro erudito Perez Bayer publicó en Roma su obra titulada «Damascus et Laurentius Hispanis asserti ac vindicati.» De lo que muchos dudan es del lugar donde nació, disputándose esta gloria los portugueses, catalanes y madrileños. Dámaso tuvo que combatir el arrianismo que el emperador de Oriente protegia, y por lo cual persiguió á viva fuerza á San Atanasio, obispo de Alejandría. A pesar de las virtudes de San Dámaso, tuvo este á Ursino por enemigo implacable. Despues de haber gobernado la iglesia por espacio de 18 años y algunos meses, murió á los 84 de su edad en 11 de diciembre de 384, y tuvo por sucesor á Siricio. Todos le han prodigado grandes elogios. Dámaso II, elegido en 1048, era obispo de Brixen (Tirol). No sobrevivió mas que 23 dias á su eleccion. Murió en Palestina.

Damian (PEDRO). Cardenal obispo de Ostia, nació en Rávena en el año 988, y murió en Faenza en 1072; fué en su juventud guarda de cerdos. Uno de sus hermanos, que era archidiácono de Rávena, se encargó de su educacion y le sirvió de padre. Luego que Damian hizo sus estudios, dejó el mundo y entró en la ermita de Font-Avellana (Umbria). En 1041 fué nombrado abad, hizo grandes servicios á los papas Gregorio VI, Clemente II, Leon IX,

Victor II y Estéban IX, y este último le nombró cardenal-obispo de Ostia; pero el amor á la soledad le impulsó en 1062 á renunciar á un cargo que habia aceptado con disgusto, y volvió á su ermita como simple religioso. Salió de ella muchas veces para desempeñar diferentes misiones importantes; pero vivió siempre, aun en medio de las cortes, en una austera pobreza.

Damias. Célebre estatuario de la ciudad de Clitor, en Arcadia, vivió en tiempo de Lisandro, hijo de Aristocrito.

Damiens (Roberto Francisco). Regicida, nació en la diócesis de Arras en 1715, hirió en 1757 al rey Luis XV de una puñalada, en el momento en que este príncipe salia del palacio de Versalles para subir al carruaje; pero la herida no fué mortal. Segun algunos historiadores, este hombre se vió poseido de un delirio en el momento de su accion; segun otros, habia sido impulsado á este crímen por el descontento general de la nacion contra el rey, entonces en guerra con el parlamento.

Damocles (la espada de). Para indicar ó espresar un peligro inminente y constante, se usa el famoso proverbio de «la espada de Damocles», al cual dió orígen una interesante anécdota que nos ha conservado en sus obras Marco Tulio Ciceron. Entre los cortesanos Dionisio, tirano de Siracusa, distinguíase un cierto Damocles por la exageracion de las alabanzas que sin cesar tributaba á aquel rey. Todos los dias elogiaba con énfasis la magnificencia, las riquezas, el poderío y la grandeza del tirano; y aseguraba que jamás habia existido un hombre tan dichoso.—Toda vez que lo crees así, le dijo un dia Dionisio, ¿quieres esperimentar por tí mismo la felicidad que yo disfruto? Damocles aceptó con alegría esta prueba. Dámocles se embriagaba en un mar de placeres y alegría, y se consideraba el hombre mas dichoso del mundo. Por desgracia ocurrióse en un momento de satisfaccion levantar los ojos hácia el cielo, y vió la punta de una espada suspendida sobre su cabeza, y sostenida únicamente por una cerda de caballo. En el mismo instante se sintió bañado por un sudor frio, mortal; todo desapareció á sus ojos; ya no vió mas que la espada, ni sentia otra cosa que el inminente riesgo que amenazaba á su vida. Penetrado del mayor espanto, suplicó que le dejasen salir de allí, y declaró que no queria ser dichoso por mas tiempo. «Nunca, dice el padre de la elocuencia, se ha presentado una imágen mas admirable de la vida de un tirano.»

Damon y Phinthias ó Pithias. Discípulos de Pitágoras, célebres por su amistad, vivian en Siracusa 400 años antes de Jesucristo en el reinado de Dionisio el Tirano. Habiendo sido Damon condenado á muerte y deseando hacer un viaje á su patria para arreglar sus negocios, Pithias solicitó el favor de quedar prisionero, constituyéndose así fiador con su persona del regreso de su amigo. A la hora señalada iban á conducir á Pithias al suplicio; pero Damon llegó á tiempo, y se suscitó entre ellos una lucha generosa sobre quién de los dos debia morir. Dionisio se conmovió tanto de su fidelidad, que perdonó á Damon y pidió á ambos le admitieran en su amistad: «Utinam, inquite tertius vobis amicus adscriberet!»

Dan. Una de las doce tribus de Israel, estaba limitada al E. por las tribus de Benjamin y Judá, al S. por esta última, de la cual la separaba el torrente Sorek, al N. por la de Efraim y al O. por el mar. Tomaba su nombre de Dan, quinto hijo de Jacob.

Danace. Nombre que los griegos daban á la moneda que ponian en la boca de los difuntos para pagar á Caron el paso de su barca.

Danae. Hija de Acrisio, rey de Argos, fué encerrada en una torre de bronce por su padre, á quien el oráculo habia predicho que le mataria el hijo que naciera de ella. Júpiter penetró en esta torre en forma de lluvia de oro y sedujo á Danae; de esta union nació Perseo.

Danaes. Nombre de 50 hermanas, todas hijas de Dánao, rey de Argos. Egipto, rey de Egipto, su tio, que tenia 50 hijos, quiso darles por esposas á sus primas hermanas; pero las Dánaes rehusaron un enlace que les pareció impío. Egipto envió sus hijos á Argos á la cabeza de un ejército, para obligarlas, y Dánao, demasiado débil para oponérsele, consintió en el casamiento, pero bajo la condicion secreta de que las Dánaes asesináran á sus maridos la primer noche de bodas. Ejecutóse este horrible proyecto y solo Hipermestra salvó á su esposo Linceo. Para castigar á estas hijas crueles, Júpiter las precipitó en el Tártaro y las condenó á llenar eternamente un tonel agujereado.

Dandolo. Nombre de una familia patricia de Venecia que ha dado algunos dux á esta república.

Dandy. Palabra análoga á las españolas, petimetre y paquete. El dandy inglés es un elegante del mas alto carácter, asi por su traje como por sus costumbres.

Daniel. Uno de los cuatro profetas mayores, fué en su infancia conducido cautivo á Babilonia, despues de la toma de Jerusalen 606 años antes de Jesucristo, y se educó en la corte de Nabucodonosor; obtuvo gran crédito cerca de este príncipe esplicándole sus sueños, el cual le confirió el empleo de jefe de los magos é intendente de Babilonia. Descubrió la inocencia de Susana, esplicó á Baltasar las palabras misteriosas trazadas en la pared del salon de convite y salió sano y salvo del foso de los

Leones en que fué arrojado por negarse á adorar la estátua del rey. Sus profecías forman 14 capítulos, anuncian la venida del Mesías despues de 70 semanas de años y las revoluciones de los cuatro grandes imperios. Se ignora la época de su muerte, y se cree que han existido dos Danieles.

Danis (DON JUAN). Vidriero de imaginaria. Por sus vastos conocimientos físicos y á instancias y espensas del cabildo de Segovia, recobró el arte de hacer vidrios de colores hácia el año 1676. Fabricó hornos y vidrios de colores en el pueblo de Valdemaqueda, con los que hizo las vidrieras que faltaban en la catedral, de las que se habian construido el año 1544 en Flandes, Medina del Campo y Segovia. Dejó manuscrito á su muerte un libro sobre este arte, con diseños de todos los instrumentos necesarios á él, digno de ser impreso, que se conserva en el archivo de aquella catedral.

Dante Alighieri. Célebre poeta italiano, nació en Florencia en 1265, tuvo por maestro á Bruneto Latini, y cultivó todas las ciencias conocidas de su tiempo. Desde su primera edad sintió la pasion del amor, y estuvo prendado de la jóven Beatriz que murió en la flor de su edad. En medio de los trastornos que agitaban á la sazon la Italia, Dante se declaró ardiente gibelino, se distinguió en muchas espediciones contra los güelfos de Arezzo, Bolonia y Pisa: en 1300 fué nombrado uno de los príncipes ó magistrados supremos de Florencia; pero habiéndose introducido la discordia entre los gibelinos que dominaban á Florencia y dividídose la ciudad en dos nuevas facciones, una llamada de los Negros, que querian abrir las puertas á Cárlos de Anjou, y la otra de Blancos que se oponian abiertamente á ellos, Dante, ardiente partidario de estos últimos, fué desterrado de su patria; poco despues de su partida le condenaron á ser quemado vivo. De ciudad en ciudad anduvo errante el gran poeta, luchando contra la miseria, hasta que despues de pasar algun tiempo en París, cuya universidad frecuentó, se fijó definitivamente en Rávena, donde murió el año de 1321. Durante su destierro, Dante compuso el célebre poema conocido con el título de «Divina comedia.» Además de la «Divina comedia,» el Dante compuso varias poesías líricas que no son indignas de él: la «Vita nuova,» que contiene detalles sobre sus primeros años y sobre su amor á Beatriz; «De Monarchía,» contra el emperador Enrique VII; «De vulgari Eloquentia,» etc.

Danton (JORGE SANTIAGO). Célebre demócrata, nació en Arcis-sur-Aube en 1759, ejercía las funciones de abogado en los consejos del rey cuando estalló la revolucion francesa. Adoptó con entusiasmo sus principios y no tardó en romper con la corte. Danton habia derramado sangre por sistema y no por crueldad; y tan pronto como conoció que la moderacion seria mas útil que el terror, aconsejó que se pusiese en práctica. Estos sentimientos le perdieron, fué detenido por órden de Robespierre, cuyos celos se mostraron claramente al fin. Fué sentenciado sin poder acabar su defensa y subió con valor al cadalso el 5 de abril de 1794. Danton tenia costumbres domésticas muy dulces; amaba tiernamente á su esposa y sus hijos y no pocas veces los desgraciados y aun sus mismos rivales, cuando se dirigieron al hombre privado hallaron en él un protector.

Danubio (DANUBIUS Ó ISTER DE LOS ANTIGUOS.) (Ister se llama particularmente la parte inferior del curso.) Donau de los alemanes, gran rio de Europa, nace en el gran ducado de Baden, á los 8° 10' long. E.; 47° 58' lat. N.; atraviesa la Baviera, el Austria y la Hungría; separa esta última como tambien la Valaquia, la Moldavia y la Besaravia, de la Servia y la Bulgaria y cae en el mar Negro por cinco embocaduras, entre los 45° 32' y 47° 34' lat. N. Su curso es de 2.583 Kil.

Danzantes. Sectarios del siglo XIV que pretendian ver visiones milagrosas cuando danzaban. Se formó la secta en aquisgram y se esparció por otros puntos.

Daño. Todo perjuicio, menoscabo ó detrimento, físico ó moral que pueden esperimentar las personas ó las cosas.

Daoiz y Velarde. Héroes españoles que murieron el 2 de mayo de 1808 peleando por la independencia nacional. Hallábase el primero en el referido dia 2 de mayo encargado del parque de artillería de Madrid, y aunque escitado por una multitud de paisanos que le pedian armas para defenderse de los franceses que habian con engaños invadido la Península y se iban llevando á Bayona uno á uno los individuos de la familia real, entonces muy queridos en España, por no contravenir á las órdenes que se le habian comunicado no quiso acceder á las súplicas de aquellos, hasta que llegó su intrépido compañero, oficial como él del cuerpo de artillería. Por algunos momentos dudó todavía Daoiz en ceder á los impulsos de su patriotismo, pero picado vivamente por algunas espresiones de Velarde, rompió la órden que tenia en la mano, y al grito de «Viva Fernando VII,» mandó abrir las puertas del parque, armó al paisanaje y se dispuso á resistir á las tropas francesas, que no se hicieron esperar en venir á tomar el parque. En aquel terrible combate que duró cerca de tres horas, viéronse rasgos de un heróico patriotismo, muriendo Velarde de un balazo y Daoiz acribillado de estocadas y bayonetazos. Las cenizas de estos dos héroes

descansan en el monumento que se erigió en el Salon del Prado de Madrid y se conoce bajo el nombre de «El Dos de Mayo.»

Daptilóptero. Especie de peces voladores, que habitan en el Mediterráneo y en los mares de la India.

Darcet (JUAN). Químico, nació en 1725 en Donazit (Landas), murió en 1801 en París, fué preceptor de los hijos de Montesquieu, y gozó toda la amistad de este grande hombre hasta su muerte. Inventó el arte de fabricar la porcelana, que hasta entonces se importaba en Francia del estranjero, una porcion de análisis químicos; la estraccion de la gelatina de los huesos, y de la sosa de sal marina y la liga que lleva su nombre etc.

Dardanelos (CANAL Ó ESTRECHO DE LOS). El «Helesponto» de los antiguos, estrecho que une el Archipiélago al mar de Marmara y conduce á Constantinopla. Tiene 61 Kil. de largo sobre 8 en la mayor anchura. La costa occidental es europea y la oriental asiática (esta es la antigua Dardania en Mesia. A sus orillas hay muchos fuertes y baterías. Este canal es tan estrecho que en algunos sitios se puede atravesar á nado.

Dardo. Arma arrojadiza corta, y en forma de lanza que usaban los antiguos y que lanzaban por medio de *arcos*.

Dardos Mágicos. Con este nombre se conocen unos dardos de plomo, largos como de un dedo, que hacen los lapones para arrojarlos hácia la parte donde se hallan sus enemigos. Persuádense á que por medio de esta ceremonia envian á sus adversarios insufribles dolores y enfermedades crueles.

Dar-Fur. Es decir, REINO DE FUR: estado del Africa central, en los confines de La Nigricia y de la provincia del Bahr-el-Abiad, al E. del Dar-Kulla y del Bar-Baghermé, al S. O. de la Nubia y al O. del Kordofan. Tiene de poblacion 200.000 habitantes. Su capital es Cobbé.

Darica. Moneda persa formada en tiempo de Dario el Medo. Era de oro y se cree que su valor fuese de unos cien rs.

Dario I. Rey de Pérsia, hijo de Histaspe, de la raza de los Achemenides, subió al trono el año 521 antes de Jesucristo, despues del interregno que siguió á la muerte de Cambises y á la del usurpador Smerdis el Mago. Darío reprimió la sublevacion de Babilonia y se apoderó de la ciudad de este nombre, por el heroismo de Zopyro, le sorprendió la muerte el año 485. Darío II. Apellidado Oco ó Noto, es decir, BASTARDO hijo natural de Artagerges-Longamano, subió al trono despues de la muerte de Sogdiano, asesino de Gerges II (423 antes de Jesucristo). Dejó el cetro á su hijo Artagerges Mnemon, el año 404 antes de Jesucristo.

Dario III, CODOMAN. Ultimo rey de Persia descendiente de Dario Notho. El eunuco Bagoas, despues de haber envenenado á muchos príncipes, preparaba la misma suerte á Dario, cuando este, instruido de sus designios, le obligó á beber el mismo veneno que le habia dispuesto, 335 antes de Jesucristo. Bosco, sátrapa de la Bactriana, lo asesinó en 331.

Dario el Medo. Príncipe mencionado en la Biblia por Daniel, es el mismo, segun algunos, que Cyaxaro II, y segun otros que Dario, hijo de Histaspe.

Daroca, (CORPORALES DE.) Prontos á entrar en batalla Berenguer de Entenza y otros cinco capitanes que se hallaban en Puig del Codol, junto á Luchent y Játiva de Valencia, determinaron segun la religiosa costumbre de aquellos tiempos recibir el sacramento de la Eucaristía. Estábase celebrando la misa cuando acudieron los moros de rebato. Los capitanes acudieron á las armas y al frente de los suyos atacaron á los moros, mientras que el sacerdote envolviendo las formas ya consagradas en los corporales las escondió bajo una losa. Conseguida la victoria, al ir á buscar las formas, las hallaron pegadas á los corporales y teñidas de sangre. En esta forma fueron llevadas á Daroca donde se conservan desde el 7 de marzo de 1239.

Darro. Rio costanero de la provincia de Gerona, que corre paralelo al Ter y á su O. entrando en el mar por Torre de Pals.—Hay otro Darro mas nombrado, por unirse al Genil en la ciudad de Granada, fertilizando los contornos con sus acequias.

Dársena. Estension de mar, en forma de receptáculo construido artificialmente y limitado por un sólido muro de cantería, aprovechando al intento los accidentes naturales del terreno, cerrado, por lo regular, por medio de cadenas y destinado á la conservacion de las embarcaciones desarmadas, á su carena y habilitacion. Son notables las del Ferrol y Cartagena.

Dartro. Túnica interna del testículo. Enfermedad cutánea.

Dasima. Especie de herpes ó de enfermedad de los párpados.

Dasitos. Grupo de insectos del órden de los coleópteros.

Dasiuro. Grupo de mamíferos de la grande y notable seccion de los marsupiales que son originarios de la nueva Holanda y son esencialmente carniceros, reemplazando en aquellos climas á nuestros lobos, garduñas y comadrejas.

Data. Fecha, indicacion del tiempo y del lugar tambien donde se ha escrito alguna cosa.

Significa tambien las salidas de fondos ó caudales anotados en los libros de las casas de banca ó comercio.

Dataria. Especie de cancillería establecida en la córte de Roma, y en donde se despachan los diversos actos que de ella emanan. Se llama el oficio de datario, y hay tres que son: el proto-datario, el sub-datario y el prefecto de vacantes.

Datilera. Arbol de la familia de las palmeras, clase de los monocotiledóneos, y cuyo fruto es el *dátil*, rica fruta de un sabor gustoso y dulce, y de tan buenos resultados en las regiones en que se cria (Africa) como los son en otras de América, el plátano ó banano. Se eleva la datilera unos 55 piés.

Dativo. En gramática es el tercer caso de la declinacion de los nombres en las lenguas griega y latina y sirve para espresar el objeto en que recae indirectamente la accion del verbo activo. En castellano se espresa por medio de la preposicion *á* con los sustantivos.

Datura. Género de plantas dicotiledóneas, familia de la solaneas, y del cual se conocen doce especies en Asia, Africa y América y Europa. Su accion consiste en aletargar el ánimo y entorpecer los sentidos.

Daunos. Pueblos de la Pulla cuyas principales ciudades fueron Salepia, Sipontuin, Uría etc.

Daurado ó Dorado. Clase de peces acanto-terigios, cuyo dorso es gris ó argentado con reflejos verduzcos. Los hay grandes y son estimados.

David. Rey y profeta, hijo de Isaias ó Jessé nació en Belen, por los años 1085 antes de Jesucristo, guardaba los rebaños de su padre, cuando fué designado por Samuel, á la edad de 15 años, para sucesor de Saul y recibió la uncion real. Mató al gigante filisteo Goliath, que habia desafiado á los judios, y se cubrió de gloria, en otras muchas ocasiones; pero, Saul, celoso de sus triunfos, quiso sacrificarlo, por lo cual David se vió obligado á ocultarse durante muchos años y aun á buscar un refugio en el estranjero. Despues de la muerte de Saul que pereció en Gelboé, se hizo reconocer por rey en Hebron (1040). Al principio le disputó el trono un hijo de Saul, Isboseth, pero habiendo sido asesinado este príncipe, David reinó solo durante 7 años. Hizo grandes conquistas; quitó á los jebuseos á Jerusalen de la cual hizo su capital, venció á los reyes de Siria y de Mesopotamia, pero manchó su gloria con grandes crueldades y pasiones culpables. Se le acusa sobre todo de la muerte de Uria del que se deshizo para casarse con su mujer Bethsabe; sin embargo, habiendo hecho penitencia, consiguió de Dios el perdon. Tuvo tambien grandes disgustos domésticos. Vió á uno de sus hijos, Ammon, muerto por su hermano Absalon, y tuvo que reprimir la rebelion de este último. Murió en 1001, dejando el trono á Salomon, el mas jóven de sus hijos. Existen bajo el nombre de David, 150 salmos, y dos de ellos se consideran como la obra maestra de la poesía lírica.

Davis (ESTRECHO Ó MAS BIEN CANAL DE). Brazo de mar, en la América del N. por el que el mar de Baffin, se comunica con el Océano Atlántico; está situado entre le Groenlandia al N. E. y la tierra de Cumberland al S. O., á los 52° 68° 20' long. O., 63° 67° lat. N.

Davy (SIR HUMPHRY). Químico inglés, nació en 1678 en Pezancio en el condado de Cornouailles, murió en Ginebra en 1829. Se le deben muchos descubrimientos importantes; entre otros, el de la verdadera naturaleza del cloro, que se consideraba sin razon como un compuesto de la formacion de los ácidos sin oxígeno, de la formacion de las tierras por la pila galvánica y de la existencia de la «potasa de la magnesia.» Se le deben tambien, unas investigaciones sobre el uso como fuerza mecánica de los gases reducidos al estado líquido, sobre el forro esterior de los buques, y últimamente la invencion de una lámpara de seguridad para los mismos que tiene su nombre (1817).

Dealbacion. Término químico que sirve para esplicar el cambio de color negro en blanco, obtenido por la accion del fuego. Tambien se usa al hablar de los cosmétitos que blanquean los dientes y las cicatrices, ó conservan y sostienen dicha blancura.

Dean. Llamábase asi en lo antiguo un oficial de la milicia romana que mandaba como jefe diez soldados: otros le llamaban decurion. Actualmente se conoce con este nombre la primera dignidad en la mayor parte de las iglesias catedrales y colegiales: se les dió este nombre porque antiguamente se cree que el dean tenia diez parroquias bajo su inspeccion, ó porque era el jefe de diez individuos del cabildo. Era en lo antiguo el destino de dean anejo al decano, ó primero, ó mas antiguo, entre los individuos que componian la corporacion. En los antiguos monasterios habia un superior que se llamaba tambien dean, porque tenia á sus órdenes diez monges. En la iglesia griega el nombre de dean se daba á aquellos que cuidaban de enterrar los muertos, de los cuales habia muchos en la iglesia de Constantinopla. Dióseles este nombre porque se hallaban divididos de diez en diez, todos los cuales estaban subordinados á un dean superior, que cuidaba de distribuir á los sacerdotes los derechos que les correspondian por los funerales y otros servicios.

Debates Lo mismo que *discusiones* ya sean políticas, ya judiciales, ya literarias aunque se usa mas en el primer sentido.

Debellator. Voz que equivale á victor imperator. Se dió este dictado á Maximiano Hércules en una de sus medallas. Tambien se le

dió á Constantino Magno por sus victorias contra los sármatas, germanos, francos y godos, y á su imitacion tomaron este dictado sus hijos Constante y Constancio.

Deberes. Lo mismo que obligaciones si bien mas estenso el significado de aquella palabra. Al conjunto de obligaciones así morales como civiles que tiene el hombre en esta vida, se les llama deberes; y son de tres clases: pues los tiene repecto de Dios que le crió, de los demás hombres, sus hermanos, con quienes ha de tener siempre *caridad* y de sí mismo, cuya mision sobre la tierra es la perfeccion en el bien. De aquí se deducen otra porcion de *deberes*; pero todos están contenidos en los tres capitales referidos. Todos los deberes y todas las obligaciones pueden cumplirse llenando exactamente las prescripciones del *decálogo*, en cuanto la humana naturaleza lo permite.

Debilidad. Decaimiento mas ó menos notable de la energia vital: disminucion de las fuerzas, de la sensibilidad física ó moral contractil de las fibras musculares.

Debilitantes. Conjunto de causas que producen la *debilidad* ó que disminuyen la medida normal de la vitalidad.

Debora. Profetisa judía, gobernó el pueblo hebro, como juez, por espacio de 40 años (1396—1356 antes de Jesucristo). En tiempo de su administracion salvó Barasch á los judíos del cautiverio en que los tenia Jabino, rey de los cananeos (1392); despues de la victoria, cantó el hermoso cántico que se encuentra en la Biblia, que tiene su nombre.

Década. Todo lo que está dividido en diez partes ó se ha de contar por cada diez, como dias, partes, capítulos, secciones, etc., ó años. En el calendario republicano era así llamada la *semana* por constar de diez dias. En octubre de 1793 adoptó la Francia á imitacion de Roma, una *era* particular que comenzaba á correr desde el 22 de setiembre de 1792. El año comenzaba el 22 de setiembre, es decir, en la época del solsticio del otoño y se dividia en 12 meses de á 30 dias cada uno, con cinco complementarios, y cada mes se subdividia en tres décadas. El 9 de setiembre de 1805 se abolió este sistema por un senado-consulto, volviéndose á poner en vigor el calendario Gregoriano.

Decadencia. Principio de degradacion y de destruccion, y de proximidad á ruina. Todo lo espuesto á vicisitudes puede decaer. Las causas de la decadencia de los pueblos, contrarias á las de su civilizacion, son la falta absoluta, la carencia de principios religiosos, la ruina y el descrédito de las instituciones políticas, la falta de cumplimiento de las leyes, la divergencia de opiniones en los asuntos mas naturales, la falta de tolerancia en toda clase de cuestiones, y la escesiva complacencia por los bienes materiales sin mas norte que el interés. La falta de moralidad y de creencias corrompen cualquiera sociedad y la destruye.

Lo mismo se puede decir de las ciencias, de las letras y de las artes.

Decágono. Polígono de diez ángulos. El lado del decágono regular inscrito al círculo se halla *dividiendo el radio del círculo en media y estrema razon, y tomando la mayor de ambas partes.*

Decálogo. Así se llama la coleccion de los diez mandamientos de la ley de Dios. Fueron dados á los hebreos en el monte Sinaí por el ministerio de Moisés, 1500 años antes de la aparicion de los filósofos en la antigua Grecia. El Decálogo precedió á todas las otras leyes de los judíos; es la ley primitiva de los hombres y debe subsistir, lo mismo que el Evangelio, tanto tiempo como la especie humana. En el tercer mes de la salida de los israelitas del Egipto (año del mundo, antes de Jesucristo 1491), promulgó el Señor la ley á su pueblo. En el cuarto mes recibió Moisés dicha ley en el monte Sinaí, en dos tablas de piedra, las cuales rompió al ver que los israelitas habian idolatrado. Despues formó otras dos tablas semejantes á las anteriores; y escrita la ley en ellas, volvió á bajar del monte al sesto mes y las presentó al pueblo de Israel. Hé aquí su contenido, segun se lee en el capítulo XX del Exodo: —«No tendrás otros dioses delante de mí. No harás para tí imágen de escultura ni figura alguna de las que hay arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni de las que hay en las aguas debajo de la tierra. No adorarás ni rendirás culto á los ídolos. Yo soy el Señor Dios tuyo, el fuerte, el celoso, que castigó la maldad de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generacion, de aquellos digo que me aborrecen; y que uso de misericordia hasta millares de generaciones con los que me aman y guardan mis mandamientos.—No tomarás en vano el nombre del Señor tu Dios, porque no dejará el Señor sin castigo al que tomase en vano el nombre del Señor su Dios.»—«Acuérdate de santificar el dia del sábado. Los seis dias trabajarás y harás todas tus labores; mas el dia séptimo es sábado ó fiesta del Señor Dios tuyo.»—«Ningun trabajo harás en él, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu criado, ni tu criada, ni tus bestias de carga, ni el estranjero que habita dentro de tus puertas ó poblaciones. Por cuanto el Señor en seis dias hizo el cielo y la tierra y el mar, y todas las cosas que hay en ellos, y descansó el dia séptimo; por esto bendijo el Señor el dia del sábado y le santificó.»—«Honra á tu padre y á tu madre para que vivas largos años sobre la tierra que te ha de dar el Señor tu Dios.»—«No matarás.»—«No fornica-

rás.»—«No hurtarás.»—«No levantarás falso testimonio contra tu prógimo.»—«No codiciarás la casa de tu prógimo, ni desearás su muger, ni esclavo, ni esclava, ni buey, ni asno, ni cosa alguna de las que le pertenecen.»

Decandria. El nombre dado por Lineo á su décima clase de vejetales. El número de estambres en estas plantas son siempre diez, segun lo indica la misma palabra.

Decano. El mas antiguo de una comunidad, cuerpo ó junta. Recae tambien este título en la persona nombrada por el gobierno para presidir algun consejo ó tribunal, ó en el individuo elegido por una corporacion para que esté á su frente por tiempo determinado. En la ley vigente de instruccion pública se ha creado para cada facultad un cargo con este nombre.

Decantacion. Operacion química cuyo objeto es separar de un líquido las materias sólidas depuestas ó precipitadas. El resultado es análogo al de la *filtracion*.

Decapitacion. Palabra compuesta de la preposicion latina *de* y de la voz *caput*, en genitivo *capitis*, con la que se designa la pena de muerte, empleada en Turquía, y aun en Francia, con el nombre de guillotina, que consiste en cortar la cabeza al reo.

Decápodos. Se compone esta palabra de otras dos griegas, que significan respectivamente *diez* y *pié*, y se aplica en Historia Natural al primer órden de los crustáceos. Leach, Latreille y Urvigny dieron tambien este nombre á la segunda familia del órden de los cefalópocos criptodibranquios, que comprende seis géneros diferentes.

Decasilábico. Palabra formada de otras dos que significan *diez* y reunion ó *sílaba*, con la que se designa al verso de diez piés, que, si termina por un ritmo femenino, tiene once sílabas bien contadas. Este verso, aunque con impropiedad, se llama comunmente disilábico.

Decemprimos. Llamábanse así los diez primeros decuriones (regidores), que fijaban las contribuciones sobre cabezas y frutos, y que las exigian en la forma prescrita por el emperador, de cuyo oficio habla Ciceron.

Decena. La reunion ó conjunto de diez unidades, la coleccion ó série de diez objetos. Base elegida por casi todos los pueblos para el sistema de numeracion, tanto de números enteros como de las cantidades menores de la unidad simple, ó fracciones que se denominan decimales.

Decenales. Fiestas solemnes que instituyó en Roma Augusto en celebridad de haber cumplido diez años de imperio, en las cuales se celebraba la felicidad pasada y se hacian votos para la futura en otro decenio.

Decencia, decoro. En el esterior consiste la decencia en el aseo, compostura y adorno de las personas, y en el interior, en los sentimientos de honestidad y modestia y en ajustar las acciones del individuo á las prescripciones legales, á los preceptos de la sociedad ó á la opinion general. En la mujer la pérdida de la decencia revelaria la pérdida del pudor y del recato, tan propios de su sexo.

El honor, respeto y veneracion que se debe á una persona por su categoría ó carácter, y el mismo lustre ó prestigio que infunde dicho respeto, se llama decoro.

Decentralizacion. (Véase Excentralizacion.)

Decenviros. Magistrados que fueron creados en Roma el año 451 antes de Jesucristo, para redactar un código de leyes; su número constaba de diez (de donde toman el nombre). Se suprimieron al crearlos todas las demás magistraturas, y se les dió un poder absoluto. Los decenviros usaron primero de su poder con mucha moderacion. Redactaron sus leyes bajo diez títulos, y las hicieron grabar sobre diez tablas de bronce. Para completar estas leyes, continuaron en su cargo el año siguiente, y se nombraron otros nueve decenviros; estos añadieron dos tablas mas á las anteriores, lo que hizo llamar su código «Leyes de las doce tablas.» La muerte trágica de Virginia, á la que inmoló su padre para sustraerla á la violencia de Appio Claudio, hizo estallar el descontento. El ejército y despues el pueblo se rebelaron, se abolió el decenvirato, se aprisionó á los decenviros, y se restablecieron los cónsules (449).

Decepcion. Palabra que significa *engaño*, derivada del verbo latino *decipere*, engañar.

Decimal. Llámase así el quebrado ó fraccion ordinaria, cuyo denominador es la unidad seguida de ceros. (Véase Decena.)

Décimas. Del latin *decem*, diez; subvencion impuesta al clero en favor del tesoro real, votada en Francia en 1561 bajo la regencia de Catalina de Médicis: era de dos especies:

1.° Las *décimas ordinarias ó décimas del contrato de Poissy*, renovadas cada diez años. Con el nombre de décimas se empezó á designar en 1189 la contribucion impuesta á los clesiásticos para ayudar á los gastos de las guerras que los reyes de Francia sostenian contra los infieles. Mas adelante se llamó *décima pascalina*, y posteriormente *décimas de clero*.

2.° *Décimas estraordinarias* era la contribucion que se pagaba cada cinco años, ó sin período fijo, segun las circunstancias.

Décimas de los espectáculos ó derecho de los pobres es el décimo por franco que se recargó por una ley en Francia, en el año 1796 al valor de cada billete de entrada en todos los espectáculos, con destino al socorro de los indigentes que no estaban en los hospicios.

En el arreglo del nuevo sistema monetario, establecido en España por real decreto de 15 de abril de 1848, la DÉCIMA es una moneda de cobre que representa el valor de la décima parte del REAL.

Decio, CNEUS DECIUS MESIUS TRAJANUS OPTIMUS. Emperador romano, nació cerca de Sirmium, en Pannonia, de una familia oscura; era gobernador de Mesia por Felipe el Arabe, cuando sus soldados lo proclamaron emperador el año 249. Despues de haber obtenido muchas victorias contra los godos que habian invadido el imperio, pereció al cabo de dos años de reinado en un combate contra estos bárbaros.

Decision. Palabra deribada del verbo latino *decidere, decisum*, cortar, porque, en efecto, con ella termina todo debate y disputa, *cortando* la dificultad. Tómase tambien como sinónimo de consejo, y en este sentido se dice: tal ha sido la decision de los jurisconsultos; aunque su aplicacion general es á las sentencias que dan los tribunales. Es finalmente, el acuerdo tomado por una reunion llamada á deliberar, cuya decision se hace obligatoria, siempre que no contenga ningun abuso de poder ó de autoridad.

Decisorio. Juramento, llamado así porque decide el pleito ó incidente y es á la vez una prueba y principalmente una transaccion que siste en la conformidad de una parte á pasar por lo que declare su adversario bajo juramento. Este juramento, segun el punto sometido á su decision, recibe tambien distintos nombres: *decisorio del pleito ó decisorio de incidente*, siendo el 1.° de tres maneras: *voluntario* ó convencional, *necesario* ó supletorio, y *judicial*. Hoy se hace ya muy poco uso del juramento decisorio, y especialmente de el del pleito y del voluntario.

Declamacion. Con esta palabra se designa en el teatro, el arte que enseña el modo, la accion y el modo con que deben interpretarse las producciones dramáticas.

Declaracion. La manifestacion, esplicacion ó interpretacion de lo que está dudoso, ambiguo ú oscuro en alguna ley, contrato ó documento, y la deposicion que bajo juramento hace el reo, testigo ó perito en causas criminales y en asuntos civiles.

La declaracion *indagatoria* es la que toma el juez al reo lisa y llanamente sin hacerle cargos ni reconvenciones por l oque resulta en autos; la *declaracion con cargos* puede recibirse, en lugar de la anterior, cuando no se presenta el reo, ó no es aprehendido hasta despues de haberse formado el sumario y de constar el delito, de suerte que pueda ya ser considerado aquel como verdadero delincuente, y en fin, la *declaracion ó testamento de pobre* es la última disposicion hecha por el que carece de bienes. Tambien se da este nombre á la sentencia en que, prévia la competente informacion, declara *pobre* un tribunal de justicia en sentido legal á una persona que litiga ó tiene que litigar ante él mismo, previniendo en consecuencia que se le administre justicia gratuitamente por parte de cuantas personas han de intervenir en sus negocios judiciales.

Declinacion. En gramática es el cuadro de las variaciones que se dan en ciertas lenguas y especialmente en la griega y en la latina, á las terminaciones del nombre, para espresar sus relaciones con otras partes del discurso.

En marina, considerada en su acepcion astronómica, es el arco de círculo de ascension, comprendido entre el centro de un astro ó planeta, y la equinocial celeste; segun la posicion que ocupa el astro, la declinacion es austral ó boreal, ó bien que corresponde al Sur ó Norte de la equinocial.

Llámase tambien *declinacion* el desvío de la aguja magnética del verdadero punto del Norte, ó bien el ángulo que forma con la línea Norte Sur del mundo, cuyo fenómeno observó Colon, por vez primera, el 13 de setiembre de 1492, en su primer viaje de descubrimiento.

Declinatoria. La peticion en que el demandado evita ó declina la jurisdiccion del juez que le ha citado, por creerle incompetente.

Decoloracion. Privacion ó cambio en un cuerpo cualquiera de su colorido natural, indicio de una modificacion sobrevenida en las condiciones de su existencia, de cuya circunstancia sacan gran partido la *física*, la *química* y la *medicina*.

Decolorimetro. Instrumento inventado por Mr. Payen para apreciar el grado de fuerza que puede presentar como agente de decoloracion el carbon animal, conocido mas particularmente con el nonbre de *negro animal*.

Decoracion. Tiene su orígen esta voz, de la latina *decor*, belleza ó hermosura, de la que se formó el verbo *decorare*, y en castellano *decorar*, para determinar el acto de embellecer cualesquiera objetos. Decoracion en arquitectura es aquella parte que abraza el conjunto de los objetos aceptados por el arte para embellecer sus producciones, conforme á la naturaleza, costumbres y ritos de cada pueblo. La decoracion en este sentido, varía y recibe su peculiar carácter de tres distintas fuentes á saber: de la *naturaleza*, de la *religion* y de las *costumbres*.

En el *arte dramático* constituyen las decoraciones una parte muy importante de la ejecucion teatral, pintando á los ojos y al espíritu á la vez, la época, el sitio, la hora, los accidentes de sombra y luz, los efectos de arquitectura, las disposiciones del terreno, las circunstancias atmosféricas, en fin, adecuadas para realzar las ideas ó los acontecimientos que ha

colocado el escritor en el cuadro preparado de intento.

Decrecimiento. Del verbo latino *decrescere*, compuesto de la preposicion *de* y *crescere*, *crecer*, *aumentar*. El *decrecimiento*, palabra sinónima de *disminucion*, es la antítesis del *crecimiento*, cuyo estado intermedio de un cuerpo que no *crece* ni *decrece* se designa con la voz *estacionamiento*. En los seres orgánicos, así animales como vegetales, la disminucion de volúmen que esperimentan á una edad avanzada, ó cuando se hallan aquejados de enfermedades crónicas, se conoce con el nombre de *atrofia senil* ó *patológica*.

En astronomía se aplica tambien esta palabra respecto de los fenómenos conocidos con los nombres de *declinacion*, de *noche* y de *dia*, siempre que se consideren estos con relacion á las ideas de aumento y disminucion: en este sentido se dice frecuentemente: crecer ó decrecer la declinacion, los dias ó las noches, decrece la luna, cuando deja de ser llena, etc.

Igualmente se dice *decrecimiento* de los rios y arroyos, pero nunca del mar.

Finalmente, en los fenómenos morales, fisiológicos y físicos empléanse frecuentemente las palabras *crecer* y *crecimiento*, *decrecer* y *decrecimiento*, siempre que vaya envuelta la idea de *aumento* y de *disminucion*.

Decrepitacion. Del latin *crepitare*, de donde nace *crépitus*, que viene á ser una especie de chisporroteo. Decrepita cualquier sustancia en la cual la elevacion de una elevada temperatura produce una súbita disgregacion de las moléculas, y se aplica esta palabra principalmente á las sales ó compuestos confundidos por largo tiempo con ellas, habiéndose visto recientemente que son combinaciones en las cuales no entra ningun ácido, y que no pertenecen, por consiguiente á las sustancias salinas propiamente dichas. El *cloruro de sodio* es el compuesto conocido mas *decrepitante*.

Decrepitacion, en química es un fenómeno que consiste en un chisporroteo con proyeccion de las moléculas del cuerpo que lo produce.

Decrepitud. En latin *ætas decrépita*, edad decrépita, formado del verbo *decrepare*, que significa dar el último chisporreo, lanzar el último brillo ó el postrer suspiro. Cuando el cuerpo del hombre se debilita por la edad y está muy rígido y seco, que es la antítesis de la debilidad y flexibilidad de la infancia, esta debilidad senil se designa vulgarmente y en fisiología con el nombre de *caducidad* ó *estado* ó *edad caduca*, cuyo nombre indica la caida de las fuerzas y el próximo fin del ser. En esta edad se observan las tres fases siguientes:

1.ª La caracterizada por la debilidad de los músculos y de los órganos de los sentidos, que no ha recibido nombre especial.

2.ª El estado de *imbecilidad* que es aquel en que disminuyen considerablemente y hasta se apagan ó desaparecen las facultades intelectuales.

3.ª El último grado de la edad *caduca* la *decrepitud*, en que crece la debilidad en todos los órganos, y es ya inevitable la muerte.

En el estilo familiar y literario, el *estado caduco* designa la decadencia, y la próxima ruina, la *decrepitud* anuncia la *destruccion* y los últimos efectos de una disolucion gradual. Hay, pues, una vejez *verde*, una vejez *caduca* y una vejez *decrépita*.

En lenguaje figurado, pueden aplicarse las mismas ideas de crecimiento, decadencia y decrepitud á todas las invenciones humanas que, llegadas á su estado perfecto, por un órden natural envejecen y caen en ruinas para renovarse bajo mas anchurosas bases.

Decretales. Decretos de los Papas, decisorios ó esplicativos. Los sumos pontífices han dirigido varias á los obispos de España. El santo pontífice Melchiades escribió una sobre el Sacramento de la Confirmacion y primacía de la iglesia de Roma. Inocencio I dirigió otra al primer concilio nacional de Toledo. Lucio I en tiempo del emperador Decio, escribió una decretal á los obispos de España, esplicándoles la autoridad que tienen sobre sus sufragáneos. Dionisio I escribió una decretal á los obispos de Córdoba sobre la division de las parroquias. Esteban I, Eutiquiano y Hormisdas tambien escribieron otras. El papa Gregorio IX quiso formar un código de todas las compilaciones de decretales publicadas hasta su época, y encargó esta empresa al español San Raimundo de Peñafort, que era penitenciario suyo. Arregló este las decretales por órden de sus datas desde el pontificado de Alejandro III, dividiendo la coleccion en cinco libros, y cada uno de estos en varios títulos. Desde que se publicó esta coleccion en 1234, fué tenida como la única válida y auténtica en las cátedras y tribunales.

Decreto. En legislacion es la resolucion, decision ó determinacion del rey, de un cuerpo legislador ó de algun tribunal ó juez sobre cualquier caso ó negocio.

En derecho canónico es la constitucion ó establecimiento que el Sumo Pontífice ordena ó forma consultando á los cardenales, determinando por medio de él lo que conviene observen las iglesias tocante á la fé y disciplina. Se llama tambien decreto cualquier decision de un concilio sobre puntos relativos á la fé, al dogma ó la disciplina eclesiástica; y, por último, con el nombre de *Decreto* se conoce el libro de derecho canónico que recopiló Graciano.

El *decreto real*, que es la órden escrita ó mandato firmado ó rubricado por el rey, se diferencia de la real órden en que esta es una

disposicion dada, dentro del círculo de sus atribuciones, por los ministros responsables de la corona, aunque en nombre de S. M. No debe confundirse tampoco el *decreto* con la *ley*, que es una regla general establecida por el poder que tiene la facultad de dictarla, y que entre nosotros le constituyen las Córtes con el monarca. Tambien suelen llamarse decretos las resoluciones de interés general dadas por las Córtes Finalmente, la resolucion que el jefe de las oficinas da á los espedientes que le presentan para el acuerdo. Se designa tambien con el nombre de *decreto*.

Decreto de Dios. Se entiende en teología la disposicion por la cual determina Dios concurrir con las causas libres. Es *atemperativo* cuando por él se atempera Dios á la naturaleza é índole de la voluntad creada; *relictivo* y *comisivo* cuando deja y comete á esta voluntad la determinacion, ó *indiferente* cuando vuelve la Omnipotencia indiferentemente aplicada á cualquier estremo. Aun se usan por los escolásticos otras muchas divisiones, como son el eficaz, absoluto, condicional, formal, virtual, etc.

Decúbito. En medicina es una modificacion del sustantivo *cúbitas* que usaban los antiguos para designar la estacion horizontal del hombre, y cuya traduccion exacta no la hay en castellano. En general el *decúbito* da la medida de la *innervacion*, y en este sentido espresa el estado de las fuerzas.

Decuria. Division civil entre los romanos, formaba la centuria décima, y se componia de diez hombres en su orígen, cuando la centuria era de cien hombres. El jefe de una decuria se llamaba decurion.

Decurion. Nombre que se dió al jefe de una decuria romana, y despues al de una decuria bizantina. Los decuriones, ausiliados por los *accensi*, sustitutos ó lugartenientes, eran de tres clases: de infantería, de infantería de los aliados y de caballería. El primero de los tres decuriones en una *turma* ó compañía de á caballo, tenia el título de prefecto.

Dedalera ENCARNADA, **gualdaperra.** Se conoce en Botánica con este nombre á la planta que Tournefor coloca en la tercera seccion de la tercera clase, y llama *digitalis purpurea*, clasificándola Lineo con la misma denominacion en la didinamia angiospermia.

Dedalias. Fiestas que celebraban cada 60 años los de Platea despues de la vuelta á su patria.

Dédalo. Personaje fabuloso, natural de Atenas, fué célebre como mecánico y como estatuario. Inventó, segun se dice, el berbiquí, la sierra y el hacha, y tambien los mástiles, las velas de los buques y ese instrumento que los latinos llamaban «perpendiculum, y que nosotros llamamos nivel.

Dedicacion. Ceremonia con que se consagra un templo, un altar en honor de la divinidad. Rigorosamente hablando, *dedicacion* y *consagracion* son una misma cosa. El obispo solo puede hacer las consagraciones ó dedicaciones.

Dedicatoria. Carta que se pone al principio de alguna obra para demostrar á la persona á quien se dirige admiracion ó agradecimiento, ó deseo de manifestar públicamente su estimacion ó afecto, ó de buscarse su apoyo.

Dedo. Así se llaman los apéndices separados y movibles que terminan la mano en el hombre y en algunos otros animales. Los cinco de cada mano, principiando por el que en la posicion vertical ocupa la parte anterior, se denominan: *pulgar, índice, medio* ó del *corazon, anular* y *meñique auricular* ó *dedo pequeño*. Los dedos del pié se distinguen por el órden de su colocacion, el primero se llama *pulgar, grueso* ó *mayor*, y el quinto es el *menor*.

La significacion de la palabra *dedo* se presta á un gran número de locuciones, con relacion á las artes, ciencias y al lenguaje familiar.

Deduccion. Operacion de la inteligencia, en virtud de la cual se llega al conocimiento de una verdad, sacándola ó deduciéndola de otra en que se halla virtualmente compendiada. Lo contrario de esta operacion es la induccion, que consiste en llegar al conocimiento de una verdad, como resultado de muchas verdades particulares. Con la induccion se forma la verdad sintética, y con la deduccion, la analítica.

Defeccion. Parte que se separa de su conjunto. En su acepcion exacta, no envuelve esta palabra ninguna idea de traicion ó envidia, sino la separacion de tal ó cual sistema de moral, de política ó de economía social, por parecer errado el camino que siguen los demás individuos que le defienden.

Defensa. En legislacion recibe este nombre aquella parte del procedimiento en que el reo, bajo la direccion del abogado que le patrocina, aduce metódica y ordenadamente todas las razones y argumentos, ya legales, ya de otro género, que tienden á demostrar, ó su completa inocencia, ó cuando menos, que no es merecedor de la pena solicitada contra él por el fiscal ó por el acusador privado.

En el arte militar designa, unas veces el arma ó cosa cualquiera con que alguno se defiende; otras la fortificacion, parapeto ó apresto para defenderse ó defender á otro ó á cualquiera tropa, y, por último, el alegato que por escrito presenta un oficial defensor ante un Consejo de guerra que juzga al reo que dicho oficial defiende.

Deferencia. Homenaje voluntario de sumi-

sion, y en ciertos casos de atencion delicada.

Deferente. Esta palabra sirve en astronomía para clasificar un círculo de la esfera, supuesto antiguamente en el sistema de Tolomeo.

En anatomía se llama conducto deferente el canal secretorio de los testículos.

Déficit. En lenguaje financiero es la diferencia que media entre la suma de los gastos del Estado y el producto de las rentas.

Definicion. La determinacion clara, sucinta y completa del sentido de una palabra, ó de la naturaleza ó esencia de una cosa.

Las reglas mas importantes que debe observar toda buena definicion, son las siguientes: 1.ª, debe ser general, es decir, adecuada, esto es: debe comprender á todas las especies é individuos que se incluyen en la idea general; 2.ª, ha de ser propia y peculiar de la cosa definida, sin que pueda estenderse á ninguna otra; y 3.ª, debe ser clara, sencilla y breve, porque su objeto es disipar toda duda y oscuridad sin que contenga voces inútiles, ni locuciones redundantes.

Definidor, definitor ó consultor. Con este título se conoce en varias órdenes religiosas á los individuos elegidos en capítulo, cuya mision es arreglar los negocios de la órden, con autoridad para hacer los reglamentos, definiciones y decretos convenientes al bien de su religion, y con facultad de elegir superiores en los monasterios de su órden.

Los definidores son *generales* ó *particulares*: la reunion de los primeros se llama *definitorio general*, cuyo nombre se aplica tambien al local en donde se reunen los definidores.

Definitivo. Lo que define, resuelve ó concluye últimamente alguna cosa, y así suele decirse *auto definitivo*, *sentencia definitiva*.

Deflagracion. En geología se dá este nombre al conjunto de los fenómenos que se manifiestan ordinariamente en las erupciones volcánicas.

Defloracion. Tiene su orígen esta palabra de la latina *defloratio*, y significa la pérdida de la virginidad, comparando á una flor naciente una jóven vírgen que se marchita, se *deflora* al conceder sus primeros favores.

Deformacion. Nace de la voz latina *deformatio*, y en su sentido recto espresa la accion de *deformar*, es decir, desfigurar, quitar ó modificar la forma.

Deformidad. En latin *deformitas*, *abnormitas*. Esta palabra en general espresa la misma idea que la anterior; es decir, la fealdad ó la pérdida, ó la carencia de las bellas formas físicas ó morales.

En *ortopedia* se llaman deformidades los vicios de conformacion nativos ó accidentales.

Defraudacion. El delito que se comete introduciendo géneros sin pagar los derechos que marca el arancel, ó sin que les acompañen los documentos necesarios, segun está prescrito por las leyes.

Degeneracion, degenerado. Ambos términos espresan una desviacion de la forma primitiva de la organizacion de cada especie, que tiende á degradarla; es decir, á hacerla descender ó bajar algunos grados en la escala de perfeccion. No toda variacion en los individuos y en las razas de una especie, es una *degeneracion*, puesto que hay ejemplos de perfeccionamientos, que añaden nuevas cualidades á las de la naturaleza.

Deglucion. Accion de tragar los alimentos. Cuando estos, suficientemente divididos y ensalivados se han reunido, formando lo que se llama *bolo*, la lengua los empuja contra la bóveda del paladar, y encorbando su punta hácia arriba y hácia atrás, al propio tiempo que deprimida su base, les presenta un plano inclinado, por el cual resbala de delante hácia atrás, para hacerles pasar el istmo del paladar, ó mejor, de la garganta.

Degradacion. Pena infamante y tambien el acto de imponerla, degradando ignominiosamente á una persona constituida en alguna dignidad. Entre los que habian recibido el órden de caballería, esta pena era terrible y se imponia con pública solemnidad. El verdugo eortaba con una cuchilla las ataduras de las espuelas al caballero, que puesto sobre un tablado era declarado por un heraldo villano, traidor y desleal. Cuando era conducido á la iglesia los sacerdotes entonaban un salmo, lleno de imprecaciones, durante el cual hacian pedazos su cinturon y rompian su escudo.

Degustacion. De la palabra latina *degustatio*, que significa la accion de *saborear para probar las bebidas y alimentos*.

En las ciencias químicas, y sobre todo en el arte culinaria, significa ensayo, esploracion, ya sea la naturaleza química de los cuerpos, ya sea de las cualidades sabrosas de las bebidas mas estimadas, ó de las sustancias alimenticias trasformadas en manjares delicados para las mesas mas suntuosas.

En fisiologia, se define en general, la accion de gustar, de apreciar las cualidades sápidas de una sustancia cualquiera.

Deicidio. Palabra compuesta de las dos latinas *deum cædere*, y que significa matar un dios. Este sustantivo, creado conforme á los dogmas del cristianismo, ni pudo existir en ningun idioma, ni menos tener aplicacion alguna antes que Cristo fuese crucificado en el Gólgota.

Deidad. (Véase DIVINIDAD.)

Deificacion Se compone de las dos voces latinas *deum facere*, hacer un Dios, y se diferencia de la apoteosis en que esta última, aplicada particularmente á la deificacion de los

emperadores romanos, tenia ceremonias y ritos, al paso que los poetas griegos, por ejemplo, hicieron dioses sin este socorro.

Deismo. Sistema religioso de los que desechan formalmente todo culto esterior y toda revelacion. Las palabras *deismo* y *teismo*, la una latina y la otra griega, aunque tienen la misma raiz, el uso les atribuye un sentido diferente: el teismo, opuesto al *politeismo* fué el culto depurado de muchas naciones antiguas, como los indios, los caldeos y los persas; el deismo, esclusion de toda religion revelada y positiva, no fué nunca mas que la opinion particular de algunos individuos.

Delacion, delator. En tiempo de los romanos, con el nombre de delatores, se designaban á ciertos hombres que desempeñaban el vergonzoso oficio de servir á los dioses y malas pasiones de aquellos mónstruos coronados que han manchado con sus nombres los anales del mundo. Esta palabra, trasmitida á nuestro idioma con toda su ignominia, es en cierto modo inseparable del epíteto de *vil*, y se la ha usado como sinónimo de *denunciador*, tomado bajo una acepcion mas odiosa. Hay con efecto una diferencia entre estas dos palabras: el denunciador se refiere á un hecho cierto, y el delator á un hecho inocente. En lenguaje jurídico, delacion es la manifestacion del que le ha cometido, hecha por cualquiera persona, no con ánimo de seguir el juicio en su nombre ni de tomar satisfaccion del mismo, sino para informar y escitar al juez, á fin de que castigue al delincuente. El *acusador* y el *delator* se diferencian en que aquel interviene en el juicio y forma parte de él, y está obligado á probar el hecho que acusó, y el delator no, á menos de que se hubiese obligado á ello y de que su delacion aparezca maliciosa, en cuyo caso el tribunal puede compelerle á probar el delito denunciado, para castigarle como calumniador, resultando probada su falsedad.

Delaware. Uno de los Estados-Unidos de la América septentrional, á los 77° 16' 78° longitud O., 38° 27' 39° 50' lat. N., forma una península situada entre la Pensilvania, el Mariland y New-Jersey, y separada de las dos primeras por la bahía de Chesapeak, y de la tercera por la bahía de Delaware; tiene 72.800 habitantes: su capital es Dover ó Douvres.

Delectacion, deleite. En latin *delectatio*, derivado de *delectare*, formado á su vez de *lactare*, amamantar y atraer. Placer que se saborea, que se disfruta con reflexion. La delectacion, segun Ciceron, es una voluptuosidad esparcida en el alma por la uncion penetrante de una sensacion gratísima.

La *delicia* produce por una especie de encanto la *delectacion*: la delicia es la causa del placer; la delectacion es el placer sentido.

Delegacion. La facultad que un juez ó tribunal concede á alguna persona para que conozca de una causa en nombre de aquel y en la forma que le prescribe.

Deletéreo. Nace de un verbo griego que significa dañar, y en medicina es sinónimo de la palabra letífero.

Delfin. Constelacion que, segun algunos autores, deriva su nombre del delfin que Apolo dió por conductor á los cretenses que se habian embarcado para la Fócida, y segun otros, del delfin que salvó al músico Arion, cuando fué arrojado en el mar.

Delfin. Este pez es el tenido por el mas noble de los habitantes de las aguas, y se pinta en posicion curva en el lado derecho del escudo. Es símbolo por sus propiedades naturales de humanidad, gratitud y constante amistad.

Delfin. Nombre que tenian los señores del Delfinado de Viena (por alusion al delfin con que muchos miembros de esta casa acostumbraban adornar su casco), y que se dió en seguida al heredero presuntivo del trono de Francia, cuando el Delfinado fué cedido á la corona.

Delfos, Delphi, hoy Castri. Ciudad de la Fócida, un poco al O., construida sobre la punta S. O. del monte Parnaso; tuvo primero el nombre de Pytho, de la serpiente Piton, muerta segun la fábula por las flechas de Apolo en el mismo sitio que ocupó despues la ciudad. Los antiguos consideraban á Delfos como una ciudad sagrada y la situaban en el centro de la tierra. Su templo y su oráculo de Apolo la hicieron célebre en todos los paises habitados por los griegos.

Delias. Fiestas que los atenienses celebraban en honor de Apolo Delio. Las principales ceremonias consistian en una embajada que cada cinco años enviaban los atenienses al templo de Apolo en la isla de Delos.

Deliberacion. Considerada esta palabra en su significacion general, es la accion de examinar cuál de dos ó mas partidos conviene adoptar como mejor.

A la deliberacion preceden dos períodos: el de *exámen* y el de *vacilacion*. Cuando el hombre se decide en uno ú otro sentido, cesa la deliberacion y el hecho que le sucede es la *determinacion*. De la determinacion al acto no hay mas que un paso, y si este se dá, se llega al hecho definitivo de la *ejecucion*.

En jurisprudencia la deliberacion es sinónima de la resolucion y determinacion.

En el derecho civil, beneficio de deliberacion es el derecho que tiene el heredero, sea testamentario ó abintestato para examinar y reconocer con detencion si le conviene admitir ó desechar la herencia.

Deliberativo (género). Los antiguos distinguian tres géneros de elocuencia: el delibera-

tivo, el demostrativo y el judicial. El fin del primero era la persuasion. Las *filípicas* de Demóstenes, y la mayor parte de los discursos de Ciceron, son modelos en este género.

Delicias. Placeres de muchos géneros, y cuya reunion colma la vida de una série de goces que la enagenan y sumergen en un estado de embriaguez y bienestar.

Delincuente. Llámase así al que há cometido un delito ó falta, voluntariamente, siendo responsable de la comision de aquellos.

Delineacion. La accion de trazar líneas rectas ó curvas, especialmente cuando representan el pérfil ó los contornos de algun objeto. En sentido figurado es la descripcion detallada de lasformas de alguna cosa.

Delirio. Desórden de las funciones cerebrales proveniente de muchas y diversas causas, así físicas como morales. Las dos formas mas importantes del delirio son el agudo ó febril y el crónico ó sin fiebre. Tambien le dividen en idiopático y en sintomático ó simpático.

Delitescencia. Desaparicion mas ó menos pronta de una afeccion local sin que vaya á reproducirse en ningun otro punto del cuerpo. Lo contrario se llama *metastasis*.

Delito. Accion ú omision voluntaria penada por la ley; y segun la ley de Partida es malfecho con placer de uno, en daño ó deshonra de otro. La clasificacion de los delitos puede verse en el libro segundo del Código penal vigente. La escala de los delitos en su mas genuina clasificacion, consiste en que unos son públicos, es decir atacan los grandes intereses sociales; y otros son privados, que solo atentan contra el interés individual.

Delta. Es la cuarta letra del alfabeto griego que corresponde á nuestra *D* para su pronunciacion.

Deltas. Depósito de aluviones formados por las aguas de los rios que, habiendo perdido la mayor parte de su velocidad, no tienen ya en suspension mas que materias ténues, de donde resulta un limo fino, que seco sirve siempre de medio de fertilidad, como sucede en el Nilo y otros.

Demagogia. Esta palabra á que los realistas han dado tan mal sentido, y que en realidad encerrando una idea altamente honrosa, significa el arte de gobernar á los pueblos, hoy se considera como el talento funesto de conmover las pasiones populares para lanzar á las naciones en el terreno de la anarquía y del crímen.

Demanda. La peticion que se hace al juez para que mande dar, pagar ó hacer alguna cosa, ó sea el medio práctico de ejecutar una accion. Se puede demandar verbalmente si el valor de lo que se pide no escede de 600 rs., y por escrito si pasa de esta cantidad.

Sobre los requisitos de la demanda y las clases que hay de damanda, véase la ley de procedimientos civiles.

Demarcacion. Lo mismo que deslindar ó poner límites y términos á alguna cosa con las formalidades legales. Equivale tambien á territorio y jurisdiccion.

Demencia. Paralisis de los órganos de la inteligencia. En sentido vulgar es lo mismo que locura.

Demetria. Juegos y certámenes públicos que se celebraban en honor de Ceres, de los que los mas solemnes fueron los de Eleusis en que los competidores disputaban sobre descubrimientos útiles á la agricultura.

Demetrio Falereo. Célebre orador y hombre de estado de Atenas, se adhirió al partido de los macedonios, y fué elegido por su influencia arconte decenal el año 318 antes de Jesucristo. Gobernó con sabiduría, y contentos los atenienses con su gobierno le erigieron 360 estátuas de bronce. Dícese que á sus consejos se debió la fundacion del museo y de la célebre biblioteca de Alejandría.

Democracia. El gobierno del pueblo por el pueblo sin desigualdades sociales. La república.

Demócrito. Filósofo griego, nació en Abdera por los años 490, ó segun otros, 470 antes de Jesucristo. Demócrito se reía sin cesar de las locuras humanas, y era el estremo opuesto de Heráclito que, á lo que se asegura, lloraba siempre. Como su maestro Leucipo, Demócrito lo esplicaba todo por el sistema de los átomos, el movimiento y el vacío. Admitia para esplicar el conocimiento de los cuerpos, imágenes ó ídolos que emanando de los objetos reciben nuestros sentidos.

Demogorgon. Génio que preside á la tierra, segun el orígen de su nombre. Theodontius, antiguo autor griego, dice que Demogorgon era el mas antiguo de los dioses, que tenia por compañeros al Tiempo y al Caos. Lo representan como un anciano pálido y desfigurado, cubierto de musgo, que habitaba en el centro de la tierra, y que fastidiándose sin duda de no hacer nada, formó el sol y los otros globos suspendidos en los aires.

Demolicion. Destruccion de un edificio en virtud de un derecho legítimo.

Demoniaco. La persona de quien el demonio se ha apoderado, haciéndola obrar y atormentándola; y al hombre que así se halla se le llama *poseso* ú *obseso*, aunque en el primer caso, esto es en el de estar el demonio en posesion, se llama energúmeno al poseido.

Demonio. Palabra griega que significa génio, especie de ser divino. Los modernos no dan este nombre sino á seres maléficos y diabólicos. Los antiguos tomaban esta palabra en su buen sentido y algunos creian que cada

hombre tenia su demonio, ó génio particular que velaba por su conservacion.

Demonomanía. Especie de monomanía en la cual se cree el enfermo poseido del demonio.

Demóstenes. El príncipe de los oradores griegos, nació en Atenas por los años 381 antes de Jesucristo, siguió las lecciones de Iseo y de Platon, y defendió un pleito á la edad de 17 años contra sus tutores que querían despojarlo de sus bienes. Ganó el pleito; pero cuando quiso hablar en la asamblea del pueblo, estuvo muy lejos de obtener el mismo triunfo; la imperfeccion de su estilo, y mas que esto un vicio de pronunciacion le hicieron caer en ridículo y le espusieron á la burla y rechifla de sus oyentes. Entonces fué á vivir por espacio de muchos años á un profundo retiro, leyó una y mil veces los grandes maestros, sobre todo Tucídides, luchó contra los vicios de su órgano, ejercitándose en hablar con chinas metidas dentro de la boca y al ruido de las olas del mar, y cuando hubo logrado á fuerza de constancia corregir todos sus defectos, volvió á presentarse en público á la edad de 27 años y arrebató la admiracion general. Se envenenó el año 322 antes de Jesucristo. Es admirable sobre todo en Demóstenes la concision, la energía, el movimiento y la sublimidad del estilo. Este grande hombre limaba mucho sus obras. Sus oraciones mas admirables además de las «Filípicas y las Olintienas,» son: una sobre la «Embajada de Esquines» en la cual acusaba á este orador de haberse dejado corromper por Filipo, y otra sobre la «Corona» en que justifica á Ctesifon que habia propuesto concederle una corona de oro en recompensa de sus servicios, y que Esquines censuraba por esta proposicion. Se conservan de Demóstenes 61 discursos, 65 exordios y 6 cartas escritas al pueblo de Atenas durante su destierro.

Demostracion. Forma lógica por medio de la cual se hace ver que una afirmacion necesariamente nace de una verdad primera, necesaria y universal. El procedimiento de la demostracion en las matemáticas es necesariamente el del razonamiento en general, que consiste en hallar la relacion que existe entre dos ideas por medio de una tercera á la cual se las compara.

Demostrativo. Uno de los tres géneros de elocuencia antigua, que tenia por principal objeto la alabanza ó la censura. Las oraciones fúnebres, los panegíricos, los elogios, los discursos académicos, las invectivas contra los vicios, las diatrivas contra las personas, etc., pertenecen á este género.

Denario. Moneda de plata de los últimos tiempos de la república romana, equivalente á 10 ases y luego á 16. Su marca era una X dividida en dos quinarios igualmente de plata, llevando la cifra V. Esto era ya la aplicacion del sistema decimal, y estas monedas correspondian á dos reales y á un real. Cuando se hizo mayor uso de la moneda ya se contó por sextercios y no por denarios.

Dendritas. Diseños arboriformes que se encuentran en ciertos asperones y calcáreos, en las márgenes que alternan con el gipso de algunas canteras y sobre todo en el cuarzo ágata. Son dibujos que pueden compararse á las vistosas vejetaciones que durante el invierno cubren los cristales de nuestras vidrieras.

Dendroforias. Así se llamaban ciertas ceremonias ó fiestas celebradas por los antiguos en los sacrificios que ofrecian á Baco, á Cibeles y Silvano.

Dendrología. Parte de la ciencia horticultora que trata del conocimiento de los árboles indígenas y exóticos. Los considera en su forma, modos de propagacion, suelo, posicion que les convienen, época de su florecimiento y de su fruto, etc.

Denegacion. Es la negativa de una parte á convenir en que sean ciertos una promesa ó un hecho alegados por otra.

La denegacion de auxilios de los empleados públicos á la autoridad competente, es un hecho penado por la ley.

Denicales. Fiestas que se hacian en honor de los difuntos el primer dia despues de los funerales, suponiéndose que quedaba purificada la casa que habia hollado la muerte.

Denigracion. Accion por la cual se trata de rebajar el mérito ó las ventajas particulares de un individuo, revistiéndola de todas las formas imaginables, á fin de conseguir el objeto, y principalmente del chiste y del ridículo.

Denominacion. Designacion de una persona ó de una cosa por un nombre que ordinariamente esplica el estado, la especie, la cualidad, etc.

Denominador. Nombre que en una fraccion indica en cuantas partes está dividida la unidad. En la fraccion 3/4, 4 es el denominador. A esta clase de números se les llama complejos.

Densidad. En física es la relacion entre el peso y el volúmen de un cuerpo. Cuanto mas unidas estén las moléculas integrantes de un cuerpo, mas peso tiene este en volúmenes iguales. Así es que el oro, el cobre y la plata en volúmenes iguales, no presentan el mismo peso. El agua ocupa en el estado de vapor, bajo una presion atmosférica de $0,^{m}785$, un espacio mas de 1600 veces mayor que el de la misma masa en el estado de líquido: y este vapor tan ténue y sutil, todavía puede dilatarse segun que la presion disminuya. Si por el contrario se pretende reducirla á menor volúmen, se esperimenta una resistencia casi in

vencible, y la accion de todos los agentes de la naturaleza no producirá mas que una mediana compresion.

Dental. Grupo de la clase de moluscos que habitan en las costas arenosas de los mares de los paises cálidos, sumergidos verticalmente en el cieno.

Dentellada. Se refiere en heráldica á la faja, banda y bordadura cuando sus cortes forman unos menudos dientes de sierra.

Denticion. Es la erupcion natural de los dientes desde la infancia á la adolescencia de la vida. Es tambien el desarrollo de la dentadura en la edad competente, cuya evolucion comienza cuando los niños tienen de seis meses á un año de edad, y concluye á los siete años ó despues. La doble época de la salida y desarrollo de los dientes es para los niños ocasion de enfermedades á que con frecuencia sucumben.

Dentifricos. Las aguas y polvos inventados ó destinados para frotar y limpiar la dentadura, sin que esta verdaderamente padezca detrimento alguno.

Hé aquí dos recetas bien sencillas:

Una onza de quina: otra de raiz de lirio de Florencia: dos onzas de magnesia, y media id. de carbon vejetal pasado por tamiz.

Y estotra todavía es mas sencilla y barata:

Una onza de quina: otra de magnesia calcinada, y otra de carbon vejetal pasado por tamiz.

Dentirostre. Familia particular del órden de los páseres, aves de pico escotado en su estremidad, ó provisto de dientes en toda su estension.

Dentista. Cirujano que solo se ocupa de lo concerniente á los dientes. Entre estos trabajos hay uno muy importante que consiste en separar por medio de piezas artificiales los desórdenes que los accidentes ó los progresos de la edad producen en la dentadura.

Denudacion. Destruccion de los envoltorios naturales de una parte del cuerpo humano, y la separacion de una parte cualquiera del periostio de un hueso.

Denuncia. Manifestacion de un delito y del que lo ha cometido, hecha por cualquiera, á fin de escitar al juez para que lo averigüe y castigue. Reclamacion que se hace á un particular ó al juez para que deje de ejecutar una obra que perjudica ó puede causar daño á un individuo ó al público, ó para que sea derribado un edificio ruinoso ó se repare lo que ruina amenaza.

Deogracias. Era antiguamente la salutacion comun de los monges al encontrarse, y servia para llamar antes de entrar en una celda, monasterio, etc.; como practican todavía algunos religiosos y seglares. La iglesia usa con mucha frecuencia estas voces en la misa y oficio divino. Antiguamente si la epístola de la misa era de los apóstoles, no se respondia al concluirla «deogracias,» sino «pax tecum,» como se observa todavía en el rito griego

Departamentos. Conócense con esta denominacion y con la de apostaderos, las comandancias generales de marina, para cuyo ramo se divide el territorio en los de Cádiz, Cartagena, el Ferrol y la Habana Tambien llevaban el mismo nombre las comandancias ó subinspecciones de artillería que eran cinco, y ahora se han uniformado á los 14 distritos militares.

Dependencia. Lo que está unido á otra cosa de tal suerte que con ella forman un objeto principal Equivale tambien á sumision.

Depilacion. Caida de los pelos por haber aplicado á la piel composiciones cáusticas Sin esta última circunstancia, la caida del pelo se llama *alopecia.*

Deportacion. Pena que consiste en ser trasladada una persona de un lugar á otro, y mas exactamente á una isla. Hoy no está en uso. En su lugar existen las penas de relegacion, estrañamiento y confinamiento

Deposicion. Lo mismo que declaracion, en lenguaje jurídico. Es tambien la privacion ó destitucion de algun empleo y dignidad; y si recae sobre un eclesiástico se entiende que queda exonerado del oficio y beneficio para siempre con retencion del cánon y fuero.

Depósito. Acto por el cual damos á otro alguna cosa nuestra para que la custodie. El que confia se llama *deponente*, y el que recibe la cosa *depositario*. El depósito puede ser *necesario* y *voluntario*, y en todo caso es un contrato de pura confianza. El depósito *miserable* es el constituido por circunstancias muy estraordinarias y aflictivas, como incendio, naufragio, etc.

En cirugía indica esta palabra una coleccion purulenta. En geología es una gran masa de rocas ó de sustancias, que entran á formar parte de un terreno.

Depravacion. Direccion viciosa ó estado contrario al bien, sea en las personas ó en las cosas. La depravacion en el hombre es la falta de toda moralidad y de todo sentimiento.

Depredacion. Defraudacion, malversacion de un mandatario infiel que despilfarra en gastos abusivos los caudales que le están confiados.

Depresion. Efecto producido por la presion, es decir, el hundimiento ó la reduccion hácia abajo de lo que se comprime ó prensa.

En cirugía es el acto de bajar la cápsula anterior del cristalino en la operacion de la catarata.

En patología, depresion de fuerzas equivale á decir que hay necesidad de tónicos y escitantes.

En botánica es el estado de las partes de las

plantas que están echadas, aplanadas ó hundidas.

En sentido moral se dice *deprimir*, para significar que se rebaja humillando ó despreciando.

Depresion del horizonte es la diferencia de cierto cálculo que se hace en marina para hallar la medida del arco del círculo máximo vertical, cuando se pretende saber la altura de un astro.

Deprofundis. Salmo que empieza con estas palabras y de que usa la iglesia en el oficio de difuntos especialmente. Es el 129, de los de David y el 6.° de los 7 penitenciales.

Depurativos. Así se llama un gran número de medicamentos cuya virtud consiste en purificar la sangre ó los humores, destruyendo, neutralizando ó evacuando los principios morbíficos que los alteran. Para esto se usa de los sudoríficos.

Derecho. Palabra de muchas acepciones. Significa la reunion de leyes de una misma especie y una facultad concedida por la ley, como el derecho de propiedad. En el primer caso puede ser derecho natural, civil, administrativo, canónico, de comercio, constitucional, público, consuetudinario, criminal, feudal, español ó de cualquier otro pueblo constituido, marítimo, militar, municipal, político, positivo, romano, ó escrito, social y de gentes.

Los derechos pueden ser civiles ó políticos y entonces son facultades constituidas en favor de los ciudadanos.

La esplicacion de cada una de estas divisiones nos llevaría mucho espacio.

Derechos quiere decir tambien las cantidades devengadas por los curiales en la administracion de justicia, y cuyos gastos están sujetos á arancel.

Deriva. Desvío de la nave á sotavento de su verdadero rumbo.

Dermis. Capa membranosa de que se forma el espesor de la piel en los animales vertebrados.

Derogacion. Es la abolicion, anulacion ó revocacion parcial de alguna cosa establecida como ley ó costumbre.

Derrota. En marina, es el camino que debe hacerse y el que verdaderamente se hace por una embarcacion, siguiendo uno ó distintos rumbos para trasladarse de un punto á otro

En la milicia es la fuga desordenada de un ejército ó tropa cualquiera que cede, despues de batirse, el campo de batalla ó el campamento.

Derrotero. En marina es el libro que contiene la descripcion y situacion geográfica de los puntos mas notables de una costa ó costas, y mares adyacente é intermedios, con todas las noticias necesarias á facilitar y asegurar la navegacion.

Dervis. «De una palabra persa que quiere decir pobre,» monges musulmanes, cuya ocupacion principal es la predicacion. Hacen voto de pobreza y castidad, pero observan muy poco estos dos puntos, porque usan muy frecuentemente el opio y los licores fuertes. Se imponen todos los jueves un ayuno completo.— Para obtener la limosna de los fieles, ejecutan en su presencia una porcion de mogigangas y juegos de agilidad. Su convento principal está en Konieh, en la Caramania.

Desacato. Descomedimiento, irreverencia, falta de respeto cometida contra los superiores ó cosas sagradas. Es un delito el desacato contra la autoridad, que está penado por el Código.

Desafio, DUELO, COMBATE SINGULAR. Llámase desafío á la provocacion á combate, de palabra ó por escrito, bien sea por defender, vengar una injuria particular, bien por defender á otra persona injuriada ú oprimida.—Uno de los célebres desafíos de que hace mencion la Sagrada Escritura le provocó Goliath, cuando en tiempo de Saul desafió á los hebreos. David aceptó el duelo y dió muerte al jigante. El desafío está prohibido y penado por la ley.

Desagüe. Operacion por la cual se quitan á los terrenos las aguas de que momentánea ó constantemente están cubiertas, sea para ponerlas en estado de poder cultivarlas, sea para sanear la localidad y purificar la atmósfera local.

Desalazon. Transformacion del agua del mar en agua dulce y potable por medio de operaciones químicas.

Desarme. En la milicia es la accion y efecto de desarmar ó despojar á alguna persona, ciudad, provincia ó plaza de guerra, de las armas que tiene para su defensa.

Desarreglo. Modo de vivir contrario á todos los deberes y á todos los preceptos de la prudencia y de la esperiencia.

Desarrollo. La série de fenómenos que se observan ó de actos que se ejecutan hasta que una cosa llega á su completa perfeccion.

Desastre. Suceso desgraciado ocurrido á un cuerpo de tropas, á un ejército ó á una nacion.

Desavenencia. Diferencias que acaecen en la vida al tratarse de comparar las opiniones de los hombres, especialmente tratándose de intereses.

Desayuno. El primer alimento que se toma en el día, ó sea la lijera comida de la mañana.

Desbordamiento. En moral es el estado de una sociedad en que cada cual abandona el cumplimiento de sus deberes para entregarse á todo género de desórdenes.

Desbordamiento de un rio es la salida de este de su álbeo ó madre, y el arrasamiento de cuanto las aguas hallan al paso, producido por el deshielo ó el derretimiento de las nieves ó alguna tormenta.

Desbarramiento. Preparacion que se dá á la seda antes de teñirla ó de someterla á ciertas operaciones manufactureras, y consiste en privarla de su parte borrosa ó mas bien de la materia gelatinosa que encubre sus fibras.

Descalzos. Así se llaman los frailes que pertenecen á una de las órdenes, cuyo principal instituto es el de ir con los piés desnudos. Llevan solo sandalias.

Descamisados. Se dá este nombre por desprecio á las personas muy pobres. Los realistas llaman generalmente descamisados á los liberales del año de 1820.

Descanso. Es en la milicia la detencion que se hace en las marchas ó fatigas para que el soldado tome aliento y siga despues. Lo mismo se dice de las demás clases de trabajo corporal ó mental.

Descartes (Renato) Cartesius. Célebre filósofo francés, nació en La Haya, en Turena, el año 1596, y murió en Stokolmo, en 1650. Descartes es considerado como el renovador de las ciencias. Persuadido de lo poco sólidos que eran los conocimientos trasmitidos por los antiguos, resolvió dudar provisionalmente de todo y reconstruir el edificio entero sobre nuevos cimientos, no fiándose mas que en la evidencia, y siguiendo el nuevo método. En metafísica tomó por tipo este célebre entimema «Yo pienso, luego yo soy.» En matemáticas hizo dar un paso inmenso con la invercion de un nuevo modo de notacion en álgebra, el de los esponentes. En física descubrió la verdadera ley de la refraccion, y propuso la mas exacta teoría del arco iris que se pudo dar hasta entonces. En astronomía y en cosmología imaginó el famoso sistema de los torbellinos. Se ocupó tambien mucho de fisiología y de anatomía. A pesar de la viva oposicion que la filosofía de Descartes habia encontrado al salir á luz, no dejó de propagarse en toda Europa y de conseguir bajo el nombre de cartesianismo gran número de partidarios que fueron llamados cartesianos. Despues de medio siglo de boga, el cartesianismo se oscureció rápidamente á la vista del favor que disfrutaban los sistemas nuevos de Locke, de Newton y Leibnitz; sin embargo, continuó siendo en Francia la filosofía dominante, hasta Condillac. Voltaire la dió los últimos golpes

Descendientes. Son en la familia los parientes que en línea recta proceden de un mismo tronco. Son los primeros en el cariño y en la herencia de los bienes de los ascendientes.

Descomposicion. Separacion de los principios constituyentes de un todo.

De la descomposicion de la luz, por medio de prismas, provienen los acorolados y colores conocidos: á saber; azul, celeste, verde, amarillo, naranjado y rojo.

Descripcion. Representacion de un objeto ó de una accion, por medio de la palabra ó esposicion de la naturalezo de alguna cosa ó de diversas circunstancias de un hecho. Considerada como una de las formas con que se quiere vestir el pensamiento, pertenece la descripcion á la lógica; pero como esta forma es muy adaptable á la imaginacion es tambien del resorte de la poesía y de la elocuencia. En su mas eleva idea, la llaman los retóricos *hipotiposis*.

En derecho es la descripcion un inventario de objetos que alguna vez exige la ley ó que es necesario hacer para algun fin legal.

Descubierta. Reconocimiento que hace una tropa destacada de otra mas numerosa para inquirir si hay enemigos á su inmediacion, sus posiciones, su número, etc.

Descubrimiento. Acto de descubrir, de inquirir, de hacer alguna adquisicion científica: en lo cual se diferencia de los *inventos* que siempre dicen relacion con el arte.

Descuento. Rebaja ó cercenamiento que sufre de su paga todo militar ó empleado por razon de monte-pio, música ú otro motivo cualquiera.

Desden. Gestos ó miradas de desprecio y arrogancia, solamente propios de almas bajas é infatuadas por su escesivo amor propio.

Desdentados. Orden de animales de la clase de los mamíferos, entre los cuales se cuentan los bradipos, los tatos, los oricteropos, los pangolines, los hormigueros y otros.

Desecacion. Es uno de los principales medios de conservar las plantas y los animales, y tiene por objeto quitarles todas las partes acuosas y susceptibles de descomposicion.

Se dice tambien desecacion de pantanos en igual sentido de quitar ó estraer el agua y la humedad consiguiente en ciertos lugares, cuyas emanaciones tanto perjudican á la salubridad.

Desembarco. El acto de sacar efectos y gente de las naves y ponerlos en tierra.

Desempeño. El recobro de la prenda por medio del pago de la suma en que estaba empeñada, hecho en la época marcada en el contrato.

Desencanto. Modo de ver las cosas tales como son, sin pasion. Disgusto completo de un objeto que tiene ventajas reales, pero de las cuales no se puede ya gozar.

Desenfreno. Conducta del hombre cuando no amolda su conducta sino á lo que le dictan sus brutales y carnales pasiones, sin tener en cuenta la moral y la religion. Supone siempre el desenfreno un corazon inaccesible á los buenos sentimientos ó una falta absoluta de buena educacion.

Desenlace. Acontecimiento que desata ó corta el nudo de una aventura ó de una intri-

ga, y pone fin á las complicaciones producidas por anteriores sucesos.

Deseo. Tendencia natural y espontánea, aplicacion involuntaria é instintiva del amor á un objeto determinado, para apropiárselo ó unirse á él.

Desertor. Militar que abandona ó desampara su bandera, fugándose despues de haber jurado las de su regimiento. Si antes se fuga se llamará *prófugo*. La pena es mas leve en este último caso.

Desesperacion. Literalmente es la pérdida de la esperanza: en la acepcion comun es la pena ó el dolor en el mas alto grado. La primera situacion es permanente y casi insensible: la segunda es un estado de crísis pasagero, pero violento y terrible.

Desfiladero. Angostura ó estension cualquiera, comprendida entre obstáculos naturales.

Desgracia. Suceso triste y desagradable que nos ha ocurrido, ocurre, y que hiere nuestras afecciones ó nuestros intereses, causándonos pérdidas.

Desgranar. Separacion de los granos de las uvas de los pedúnculos que los sostienen; y *desgranadera* se llama al instrumento con que se ejecuta aquella operacion.

Desheredacion. Disposicion testamentaria por la cual se priva de su legítima, por causa justa, á uno de los herederos.

Es un medio de reprimir las faltas y castigar la ingratitud de los que deben adquirir los bienes despues de la muerte del testador. No puede ser desheredado el menor de diez años y medio, y las causas justas de desheredacion asi para los ascendientes como para los descendientes pueden verse en los tratados de derecho.

Deshonestidad. Impureza, torpeza en acciones y palabras que ofenden el pudor, á diferencia de la *obscenidad* que le mata.

Deshonor, Deshonra. Fallo de la opinion que ataca al hombre constituido en sociedad, en la estimacion de que ha gozado.

Desiertos. Sitios aislados, sin comunicacion fácil, y por lo comun pintorescos y entre sierras. Han solido ser los yermos escogidos para fundar conventos, con especialidad de carmelitas, donde los dedicados á la vida contemplativa hicieron penitencia. Entre otros eran notables el Cambron y el Rosal en Cuenca, Bolarque en Guadalajara, las Palmas en Valencia, Cardó en Tarragona, Batuecas en Salamanca, etc.

El Africa es la region clásica de los desiertos.

Designio. Pensamiento que tiende á la realizacion de un hecho y que en general, es el fruto de reflexiones mas ó menos profundas.

Desinaculacion. La accion de sacar del saco ó cántaro las bolas en que están los nombres de las personas insaculadas para ejercer algun cargo, ú oficio de justicia, ó la de abrir los pliegos en que dichos nombres figuran escritos cuando no se efectúa el escrutinio del primer modo.

Desinencia. Sílaba con que termina una palabra.

Desinfeccion. Procedimiento químico para purificar y renovar el aire de las casas ó de las comarcas, principalmente en tiempos de epidemias.

Desinterés. Abnegacion completa de sí mismo en materia de dinero y sin otro móvil que el de hacer el bien.

Desistimiento. Abandono formal de algun hecho: renuncia de un convenio empezado á ejecutar: desercion de la apelacion ya interpuesta: apartamiento de la demanda.

Deslechugamiento. La accion de quitar los brotes supérfluos de las viñas. Véase á Rozier en su diccionario de agricultura y á Schabol.

Deslumbramiento. Perturbacion momentánea de la vista con motivo de la accion de una luz muy viva sobre los ojos, ú otra sobreescitacion cualquiera en los órganos, ya provenga del esterior, ya del interior.

Desmantelamiento. El acto de echar por tierra y arruinar los muros de alguna plaza fuerte ó fortificacion.

Desmembramiento. Desunion de una parte que se ha quitado de un todo, como del cuerpo á que pertenece.

Desmonte. La corta de un monte hecha en parte ó en su totalidad, con reglas ó sin ellas. Tambien se llaman *roturaciones*.

Desmoralizacion. Estado irregular en que el placer se sobrepone al deber y los goces ilícitos, á los sacrificios que imponen las conveniencias sociales: es la decadencia de la moralidad, principio vital de la conducta del hombre y de la sociedad.

Desmoulins (Camilo). Convencional, nació en Guisa (Aisne) en 1762, era hijo de un magistrado de esta ciudad, y ejercia la profesion de abogado en París cuando estalló la revolucion francesa. Adoptó sus principios con entusiasmo y fué uno de los principales oradores del club de los franciscanos. Se unió á Danton; votó en su compañía todas las medidas violentas que se tomaron en aquella época, pero trató de evitar la efusion de sangre en el momento que él creyó no ser ya necesaria. Publicó con este objeto un nuevo periódico intitulado: «El antiguo Franciscano,» desde cuyo momento Robespierre, entonces omnipotente, resolvió su pérdida; fué con Danton juzgado, condenado sin haber sido oido, y subió al cadalso el 5 de abril de 1794; su mujer que apenas contaba 22 años, perdió la cabeza en el mismo sitio dos dias despues, acusada del crí-

men de haber querido salvar á su marido cuando estaba en la prision.

Desórden. Separacion irregular de las partes que constituyen un todo metódico: desencadenamiento discordante é inarmónico, físico ó moral. El desórden proviene de todo lo que engendra ódio, oposicion, combate.

Desorganizacion. Desunion de los elementos constitutivos, físicos y sociales.

Desorientado. (Estar.) Equivale á haber perdido el conocimiento del verdadero punto en que sale el sol, ó en que uno está, por hallarse en punto, por ejemplo, en que para saberlo fuera menester el uso de la brújula y no la tuviéramos á la mano. Marchar al acaso sin órden ni concierto por ignorar de lo que se trata.

Despacho. Carta ú oficio que se envia por medio de un espreso, ó por un correo en caso urgente á espensas del Estado, llamándose así las comunicaciones que median entre un gobierno y otro gobierno. Cuando son urgentes las necesidades, se apela al despacho telegráfico, de que tambien hacen ya uso los particulares en las líneas abiertas á la esplotacion pública, mediante la retribucion fijada por los gobiernos.

Despalmadura. Operacion de quitar la palma insensible y esterna que en el casco de los animales cubre la parte interior ó carnosa.

Despecho. Movimiento involuntario de impaciencia que nos causa un obstáculo ó una contrariedad, y que nos mueve á resoluciones que nuestro corazon y nuestra razon reprueban algunos momentos despues. Es una sensacion rápida que no llega de ordidario á la *violencia*.

Despeñaperros. Estrecho ó desfiladero en la provincia de Jaen, partido judicial de la Carolina, situado en la carretera de Madrid á Andalucía en la primera cordillera de cerros de Sierra Morena, pasado un cuarto de legua de la línea divisoria de las provincias de Ciudad-Real y Jaen, y á media legua de las dos ventas que hay en el mismo camino, arruinada la una y llamada de Cárdenas, y la otra de Melocotones. En este desfiladero se situaron las divisiones del ejército español mandadas por los generales Lacy, Castejon, Giron y otros despues de la célebre batalla de Bailen.

Despiezo. Corte de piedras: una de las partes mas interesantes de la construccion en arquitectura.

Despliegue. El arte de pasar una tropa del órden de columna al de batalla. Se dice tambien del efecto de desarrollar ó desplegar la bandera.

Despoblados. La principal acepcion de esta palabra indica las ruinas ó restos de un pueblo, ó el término que este abrazaba cuando existia.

Despojo. Todo acto violento por el cual una persona priva ó desposee á otra de una cosa que está disputando; ó del ejercicio de un derecho en cuya posesion se hallaba. Es una regla de derecho que el despojado debe ser antes de todo restituido por los medios legales, que son los *interdictos*.

Entre los griegos se repartian los «despojos» del enemigo entre todo el ejército que habia contribuido á la victoria, al paso que entre los romanos era la república la que sacaba provecho de ellos. Se llamaban «despojos optimos» los del general enemigo que habia sido muerto por el cónsul ó general romano, los cuales se esponian en el templo de Júpiter Feretrio. Este caso era muy raro y no acaeció mas que tres veces durante todo el tiempo de la república.

Desposorios. Contrato por el cual el hombre y la mujer se hacen mútuamente promesa de matrimonio. Es lo que vulgarmente se llama *esponsales*.

Despotismo. Abuso del gobierno absoluto ó monárquico puro, en que no hay mas ley que el capricho del jefe del Estado.

Destete. La terminacion de la lactancia; acompaña la de ciertas precauciones así para la madre como para el infante.

Destierro. Pena que consiste en trasladar la residencia á un punto señalado por la autoridad ó por los tribunales.

Destilacion. Operacion que consiste en separar, con el auxilio del calor, una sustancia mas volátil de otras que tienen mayor fijeza. Se usa de distintos medios para las destilaciones, aunque todos tienen por base la accion del calórico.

Destino, Fatun. Divinidad ciega de los antiguos. Todas las demás divinidades les estaban sometidas y nada podian cambiar lo que una vez habia resuelto. El destino no era otra cosa mas que la fatal necesidad por la que todo sucede en el mundo. Se le representaba con el globo terráqueo bajo sus plantas, y tenia en sus manos la urna que encierra la suerte de los mortales. El destino no tenia estátuas, pero sí oráculos y un culto.

Destitucion. Lo mismo que privacion, y se usa tratándose de la de un empleo ó dignidad. Para destituir debe de haber siempre justa causa: lo contrario es proceder arbitrariamente.

Destreza. Cualidad de accion que de ordinario se aplica á pormenores; habiendo destreza de entendimiento y destreza de manos, que se adquiere con el hábito. La primera es una cualidad de segundo órden, pero muy conveniente á los hombres de Estado y á los de negocios.

Desunion. Separacion de partes distintas, pero que deben concurrir á un objeto comun por el interés de su conservacion. *Divide et*

impera. La union simboliza la fuerza: la desunion es la precursora de una completa ruina. Todo reino dividido será desolado, dice la Sagrada Escritura.

Desuso. Falta de aplicacion. El no estar en uso una ley no abona su inobservancia; así lo dispone nuestro derecho pátrio.

Desvanecimiento. Aturdimiento pasajero de cabeza, desmayo, mareo, vértigo muy rápido.

Desventura. Todo aquello que tiene algo de funesto, de sensible, de contrario al bienestar, á la tranquilidad, á los goces, á la alegría y á la felicidad.

Desviacion. Direccion viciosa de algunas partes de nuestro cuerpo, como la columna vertebral, los miembros, etc.

Detencion arbitraria. Consiste en privar á un hombre de su libertad sin justa causa, ó por mas tiempo del que la ley permite. Es un delito penado por el Código como hecho contrario á la seguridad personal, que es uno de los derechos constitucionales.

Deterioro. Accion de echar á perder, de degradar, de gastar ó usar frotando ó por procedimientos físicos. Se dice asimismo del menoscabo que sufre una cosa por el uso. Cuando alguno, por medios reprobados, consigue apropiarse parte de nuestros derechos ó de nuestros intereses morales, como las ventajas que para él resultan son en detrimento nuestro, hay una especie de *deterioro moral*.

Determinativos. Son aquellos adjetivos que ejercen modificacion sobre la idea espresada por el sustantivo. Los gramáticos los divlden en posesivos, demostrativos, numerales é indefinidos.

Detersivos. Remedios que tienen por objeto apresurar la cicatrizacion de las llagas ó de las úlceras, cuyo aspecto no es muy satisfactorio.

Detonacion. Conmocion súbita y violenta que indica el ruido del trueno, y va ordinariamente acompañada de luz y de una temperatura muy elevada, siendo capaz de producir los efectos de una fuerte percusion.

Detraccion. Conversacion mordaz, denigrativa, con que se quita ó disminuye la fama de alguna persona. Es mucho mas que la murmuracion y que la maledicencia. Los que usan de la detraccion como medio ó como fin de sus malas ideas ó de su perversa índole, se llaman detractores.

Detrimento. Pérdida, menoscabo ó disminucion que esperimenta el Estado ó un particular en los recursos que poseen.

Detrito. Lo mismo que resto, residuo, vestigio, sedimento, etc. en geología.

Deucalion. Rey de Tesalia, hijo de Prometeo y marido de Pyrra. Bajo su reinado hubo una gran inundacion que sumergió todo el reino. Deucalion y Pyrra, conservados solos á causa de su justicia, se refugiaron cerca del Parnaso y recibieron del oráculo le Temis la órden de arrojar tras sí los huesos de su abuela á fin de volver á poblar la tierra. Comprendiendo que se trataba de la tierra, cuyos huesos son las piedras, cogieron muchas de estas y las tiraron á sus espaldas: las que arrojaba Deucalion se convirtieron en hombres y las que arrojaba Pyrra en mujeres. Deucalion fué padre de Helen y de Anfiction. Los cronologistas no están de acuerdo sobre la época del diluvio de Deucalion. Se cree que sucediera hácia el año 1360 antes de Jesucristo.

Deuda pública. Compréndese bajo esta denominacion las deudas que contrae un gobierno en nombre de la nacion á quien representa, cuando acepta empréstitos ó cuando se reconoce deudor bajo cualquier otro título.

Las nuevas necesidades que se han dejado sentir y los gastos estraordinarios exigidos por acontecimientos imprevistos, han obligado á los gobiernos á crearse recursos prontos ó empréstitos que contratan con los particulares. Los Estados en que predominan las buenas doctrinas económicas, no contratan empréstitos reembolsables, sino que dejan á los acreedores la facultad de vender sus títulos y de recuperar por este medio el capital prestado, segun el valor que tienen aquellos en el mercado, atendiendo á la opinion que el comprador tenga de la solidez del gobierno deudor de la renta. Hay varias clases de papel de la deuda pública: el principal, y el que alcanza valor mas crecido en el mercado, ó sea cotizacion mas alta, es el consolidado con renta del 3 por 100 al año, interior ó esterior. Luego hay otras clases de papel que se conocen con los nombres de *diferida, amortizable de primera y de segunda clase, del personal* á aun pudiera añadirse la de *acciones de carreteras* y de *ferro-carriles*; puesto que descansa su crédito en el pago de las subvenciones que satisface el gobierno, segun ley. La *deuda flotante* es el resultado de los cambios hechos por el Tesoro de títulos ó bonos reembolsables, sobre las rentas próximas á cobrarse, por cantidades al contado, mediante un tanto por ciento de descuento. Los documentos de la deuda flotante se reciben en pago de obligaciones en favor del Estado ó se cambian por otros documentos que el Tesoro suministre, segun la ley, las necesidades y los casos.

Deudor. El que ha contraido con otro la obligacion, la deuda, el compromiso de hacer ó dar alguna cosa. Esta palabra es correlativa de la de acreedor que es el que tiene derecho á exigir el cumplimiento del compromiso. En España solamente puede ser apremiado el deudor por medios civiles, escepto en

os asuntos de comercio que tambien puede serlo por medio de las leyes criminales.

Deutero. (CANÓNICO.) Nombre que dan los teólogos á ciertos libros de la Sagrada Escritura que, ó ya por haber sido escritos con posterioridad á los tenidos por canónicos, ó ya por dudarse en un principio de su autoridad y autenticidad, se colocaron los últimos en el Cánon. Los libros deutero-canónicos del Nuevo Testamento, son los siguientes: la Epístola de San Pablo á los hebreos; la de Santiago; la de San Judas; la segunda de San Pedro; la segunda y tercera de San Juan y el Apocalipsis; el cántico de los tres niños en el profeta Daniel; la oracion de Azarias; las historias de Susana, de Bel y del Dragon; el último capítulo de San Márcos; el sudor de sangre de J. C. en San Lúcas, y la historia de la mujer adúltera en San Juan.

Deuteronomio. El quinto libro del Pentateuco y último de Moisés, escrito entre los moabitas por cima del Jordan, cuarenta años despues de la salida de Egipto; contiene lo que pasó en el desierto, y recapitula las prescripciones de Moisés, de lo que tiene su nombre, que quiere decir en griego: «Ley dada por segunda vez.»

Los dos últimos capítulos pertenecen al libro de Josué, que es el siguiente al Deuteronomio en el órden bíblico.

Deutèrosis. Es la primera parte ó el testo del TALMUD. A la segunda la llaman los judíos *Gemara*.

Deutóxidos. El segundo grado de oxidacion, á que hoy se llama *bióxidos*.

Deva. El mayor rio de Guipúzcoa, de poco mas de 50 kil. de largo, desde Salmas, donde nace, hasta su desembocadura en el Océano por la villa de Deva.

Devastacion. Destruccion de los objetos materiales de la prosperidad de un país, cuya consecuencia próxima es la *despoblacion*. Devastar es lo que se llama llevar las cosas á sangre y fuego.

Devocion, devoto. Voluntad de entregarse de buena gana y con prontitud al servicio de Dios sin reserva alguna y con un ardor vivo. El que se ofrece y consagra todo entero á este servicio se llama *devoto*.

La *devocion* supone compuncion y es una virtud opuesta á la hipocresía que consiste en aparentar devocion.

Devolucion (GUERRA DE). Se da este nombre á la guerra que Luis XIV declaró á España en 1667, para hacer valer las pretensiones que formaba en nombre de María Teresa, su esposa, sobre una parte de los Países Bajos españoles. Estas pretensiones se fundaban sobre el derecho de devolucion entonces en uso en los Países Bajos, y por el cual los inmuebles traidos al matrimonio, por uno de los esposos, debian ser propiedad de los hijos del primer matrimonio, cuando el padre ó la madre efectuasen un segundo enlace, y como María Teresa era hija de primer matrimonio de Felipe IV, mientras Cárlos II, sucesor de este príncipe, habia nacido del segundo, dió esta circunstancia márgen á la enunciada guerra que terminó por el tratado de paz de Aix la-Chapelle en 2 de mayo de 1663, por el que España cedia á Francia Charleroi, Binch, Ath, Douay, Gournay, Oudenarde, Lila, Armentieres, Courtray, Bergues y Furnes con sus dependencias.

Devoniano (TERRENO). Una de las tres grandes divisiones de los terrenos inferiores á la grande formacion hullera. Es el sistema del antiguo esperon ó tierra arenisca. Las otras dos divisiones se apellidan *siluriano* y *cambriano*.

Dextrina. Trasformacion por disolucion del almidon en agua á la temperatura de 60 á 70° centígrados en una *sustancia gomosa* que, preparada convenientemente, se aplica á los usos de la industria, como por ejemplo para espresar los colores en la impresion de tegidos.

Dey. Nombre que llevaba antes de la conquista francesa, el jefe del estado mulsuman de Argel, y que quiere decir, segun se cree, tio ó tutor.

Deyanira. Hija de OEneo, rey de Etolia, fué esposa de Hércules, de quien tuvo á Hyllus.

Dia. Se divide el dia en natural y artificial; el natural es el tiempo que gasta el sol, hablando vulgarmente, en dar la vuelta á la tierra; ó con mas propiedad, es el que la tierra emplea ó necesita para dar una revolucion entera sobre su eje, al cual llamaban los griegos «nicthemeron», es decir, noche y dia. Por dia artificial se entiende el tiempo que gasta el sol en caminar sobre el horizonte desde que sale hasta que se pone. Llámase artificial porque los artífices suelen trabajar de sol á sol. El dividir el dia en horas parece fué invencion de los egipcios; porque el nombre «hora» viene de Horo, nombre que daban ellos al sol. Cualquiera que sea su etimología y orígen, lo cierto es que en tiempo de Jesucristo los hebreos observaban el mismo método que los griegos y romanos en la division del dia en doce partes ú horas: unos y otros dividian en cuatro partes iguales el dia, y en otras cuatro partes ó vigilias la noche. La primera division del dia empezaba al salir el sol y duraba hasta la mitad de la mañana, ó sea con poca diferencia hasta cosa de las nueve, segun nuestro modo de contar. La segunda desde esta hora hasta medio dia á las doce. La tercera se alargaba hasta media tarde ó las tres; y la cuarta se prolongaba hasta ponerse el sol. La noche la dividian igualmente en cuatro partes ó vigilias, empezando la primera luego de

puesto el sol, la segunda duraba hasta media noche, en seguida principiaba la tercera, y la cuarta vigilia concluia al salir el sol.

Diabetes. Enfermedad en que la secrecion de los orines se halla escesivamente viciada á causa de una notable alteracion en la composicion física y química de este líquido animal escrementicio.

Diablo. Angel del mal; espíritu caido cuya soberbia le precipitó desde lo mas encumbrado de la gloria hasta lo mas tenebroso del infierno, cegándose su mente en pena de su rebelion, por lo cual se le llama príncipe de las tinieblas.

Abogado del diablo se llama al que se encarga de contradecir los méritos de un candidato cuando por medio de una instruccion detenida se procede á su canonizacion siguiendo las reglas establecidas por los cánones para la inscripcion en el catálogo de los santos.

Diacodion. Es la cabeza de la adormidera.

Diaconisas. Viudas que en la primitiva iglesia desempeñaban para con las mujeres un ministerio muy parecido al de los *diáconos*, y que segun el Concilio de Nicea estaban en el rango del clero. Hasta los 40 años segun el de Calcedonia no podian ser *ordenadas* de diaconisas, si bien esta ordenacion decíase que no era sacramental sino disciplinaria. Del siglo XII al XIII desapareció esta institucion.

Diácono. Ministro eclesiástico, cuyas principales funciones están reducidas á servir en el altar al sacerdote ó al obispo: puede bautizar y predicar con permiso espreso: y á los 23 años es posible la ordenacion en este grado.

Diacústica. Ciencia que trata de las propiedades del sonido refractado en su paso á través de algunos medios de densidad diferente.

Diadelfia. Sétima clase del sistema sexual de Lineo, que contiene las flores visibles, hermafroditas y con muchos estambres, pero reunidos por sus filamentos en dos cuerpos separados. Las plantas leguminosas pertenecen á esta clase.

Diadema. Llámase así una especie de venda ó cinta tejida de lana, lino ó seda, que usaban en lo antiguo los soberanos como símbolo y distintivo de su alta dignidad. La diadema en el bajo imperio pasó á ser uno de los distintivos de la dignidad imperial; en los tiempos modernos, aunque su forma sea muy diferente de la corona, ha pasado á ser su nombre un sinónimo de esta.

Diafragma. En anatomía es el músculo ancho que en el cuerpo humano y en el de los mamíferos divide la gran cavidad esplánica del tronco en dos cavidades secundarias que son el pecho y el abdómen. En óptica, es el anillo de metal ó de carton que se coloca en el foco comun de dos lentes de un anteojo. En botánica es cualquiera lámina ó tabique trasversal que divide una silícua ó algun otro fruto capsular.

Diagnóstico. Conocimiento del estado sano ó morboso mediante el exámen del aspecto esterior de los cuerpos y de sus diferentes funciones.

Diagómetro. Aparato cuyo objeto es comparar las conductibilidades eléctricas de las diversas sustancias.

Diagonal. Línea recta encaminada desde el vértice de un ángulo paralelógramo al vértice del ángulo opuesto.

Diágrafo. Instrumento geométrico inventado por Gavard, destinado á tomar la perspectiva de los objetos.

Diálogo. Conversacion entre dos ó varios interlocutores que se preguntan y se responden.

Dialéctica. Ramo de conocimientos humanos, ó mas bien de enseñanza clásica, á que se daba tambien el nombre de lógica, llamado la ciencia de discurrir con exactitud. La base de esta ciencia era el silogismo, y se dividia en dialéctica *teórica* y *contenciosa*. Tambien se aplicaba al lenguaje.

Dialectos. Véase Lenguas.

Diamante. Piedra preciosa que los progresos de la química han demostrado no ser mas que una cristalizacion del carbono en su mas elevada pureza. Es de una trasparencia admirable, y de una estrema dureza hasta el punto de hacerle inalterable; nada resiste á su frotamiento, y así es que para pulirle hay que hacer uso de su propio polvo; se usa de él para cortar y perforar las materias mas difíciles de rayar. Espuesto el diamante á una temperatura muy alta, se quema y desaparece en forma de gas. Los diamantes tallados en facetas por todos lados, se llaman *brillantes*. Se coge el diamante en el Brasil por los esclavos negros.

Diámetro. Línea recta que va de un punto á otro de la circunferencia de un círculo, ó pasando por el centro. Se llama eje al diámetro sobre el cual hace la tierra su revolucion diaria. Todos los diámetros de un círculo ó de una esfera son iguales. Una elipse no tiene mas de dos diámetros; el uno que pasa por los dos focos es mayor que el que corta perpendicularmente al primero á la mitad de su longitud.

Diana. «Artemis» de los griegos: diosa, hija de Júpiter y de Latona, tenia que desempeñar tres papeles distintos sobre la tierra, en el cielo, y en los infiernos, y se le daban por consecuencia tres nombres diferentes: sobre la tierra era conocida bajo el nombre de Diana, y era la diosa de la caza y de la castidad. En el cielo se llamaba Febea, y era la diosa de la luna, como Apolo, su hermano lo era del sol. En los infiernos, la llamaban Hecate: allí presidia á los encantos y á las es-

piaciones. Se la representa por lo comun, vestida con una túnica corta y ligera, un arco en la mano, el carcax á la espalda, con una finísima sandalia y acompañada de una cierva ó de un perro de caza.

Diana de Poitiers. Duquesa de Valentinois, hija primogénita de Juan de Poitiers, señor de Saint-Vallier, nació en 1499, murió en 1566, casó á la edad de 13 años con Luis de Brezé, conde de Maulevrier, y gran senescal de Normandía. Perdió á su marido en 1531, y fué algunos años despues la querida del duque de Orleans, hijo de Francisco I, despues rey bajo el nombre de Enrique II. Diana se halló entonces en competencia para gozar del favor de la corte, con la duquesa de Etampes, querida de Francisco I. Cada una tuvo su partido en la corte, y su rivalidad fué causa de muchas escenas escandalosas.

Diana (TEMPLO DE). Llamado tambien por escelencia *Templo de la grande Diana*. Conocíase con este nombre el famoso templo erigido en Efeso á la diosa Diana, y fué considerado como la segunda maravilla del mundo. Se edificó este suntuoso monumento á espensas de toda la Asia menor, conforme á los planos del célebre Ctesifonte; y duró la obra, segun dicen, 220 años. Su longitud era de 425 piés por 220 de latitud: todas sus puertas eran de maderas preciosas.

Diandria. La segunda clase del sistema sexual de Lineo, que contiene todas las plantas, cuyas flores, visibles y hermafroditas, no tienen mas que dos estambres, como por ejemplo el jazmin.

Diapalma. Emplasto preparado con liturgirio, aceite de olivas, enjundia de gallina y sulfato de zinc, que en medicina se usa como resolutivo y secante.

Diapason. Nombre que daban los griegos á la octava para significar la estension que tienen las voces ó los instrumentos. Tambien es un pequeño instrumento de acero que sirve para acordar los demás instrumentos.

Diapente. Es el nombre griego del acorde musical llamado quinta. Fórmase con el 1.° y 5.° sonidos de la escala, y consta de tres tonos y un semitono.

Diario de navegacion. Cuaderno en que se escribe la historia de la navegacion con todos sus accidentes y pormenores, con la misma exactitud que se practica el de *Bitácora*: llevándose nota de los vientos reinantes, cambios y variaciones, estado del cielo y de la mar, rumbo de la derrota, etc. hora por hora, desde las doce de cada dia á igual hora del siguiente en que se comienza de nuevo.

Dias ó Diaz (BARTOLOMÉ) Navegante portugués, descubrió en 1486, el cabo que termina el Africa al S.; lo llamó «Cabo de las Tormentas,» á causa de las tempestades que habia sufrido en él; pero el rey Juan II, prefirió llamarlo «Cabo de Buena Esperanza,» porque esperaba, con justo título, que este descubrimiento abriria paso á las Indias.

Diastasis. Sustancia descubierta en 1833, que existe en la cebada, en la avena, en el trigo y en las patatas despues de la germinacion. Es sólida, blanca, insoluble en el alcohol anhidro, soluble en el agua y en el alcohol debilitado. Es una especie de almidon.

Diástole. Dilatacion de las arterias y del corazon, y sobre todo la de los ventrículos de este órgano, cuando la sangre los penetra en el acto de la circulacion. *Sistole* se llama la composicion de estas mismas partes.

Diatesis. Predisposicion para contraer una enfermedad determinada.

Diatónico. Sucesion de sonidos entre los cuales el menor intervalo es una segunda menor, ó sea semitono mayor. Siempre que las melodías proceden por tonos enteros y semitonos mayores, tienen el carácter diatónico.

Diatriba. Es un medio de combatir una idea con la cual se está en oposicion ó disidencia. La diatriba siempre instruye, porque siempre discute y se apoya en la ciencia, á diferencia de la *infamacion* que se ceba en la persona, y de la *sátira* que condena y persigue el vicio.

Diaz de Baeza (D. JUAN). Nació este sábio sacerdote en 19 de setiembre de 1784, y murió en 5 de octubre de 1858. Estudió filosofía en la universidad de Hirache (diócesis de Leon) y mereció pasar á propuesta de los catedráticos á concluir la teología en Salamanca.

Retiróse despues á su patria (Villamañan provincia de Leon), y se entregó á profundizar la teología hasta que vino á Madrid á publicar sus trabajos. En 1835 hizo un viaje á Roma para perfeccionar sus estudios artísticos, y á su vuelta fué nombrado catedrático de religion y moral en los Estudios de San Isidro de Madrid, cargo que conservó hasta su muerte, con la direccion del mismo instituto de San Isidro desde su creacion.

Publicó muchas obras y entre ellas un trabajo *Sobre la contribucion directa* por la que mereció mencion honorífica, el *Sistema de Hacienda controvertido en España, la guerra de España contra Napoleon*, el *Manual de Lógica*, la *Filosofía moral*, la traduccion y anotacion del *Diccionario de Economía de Ganilh*, y la *Reduccion del Cuevara* en latin. Fué modesto y virtuoso sin afectacion.

Dibujo. Consiste en reproducir con mas ó menos fidelidad los objetos perceptibles por medio del sentido de la vista, y que tienen una realidad de existencia orgánica ó solamente material, teniendo el modelo á la vista, ó convencionalmente.

Hay varias clases de *dibujo* y es necesario

este para poder ejercitar determinadas profesiones. Es utilísimo el dibujo para las artes y en muchas ocasiones indispensable.

Los varios procedimientos del dibujo no son de este lugar.

Dibutades. Alfarero de Sicione, á quien los griegos atribuian la invencion del arte de modelar. Su hija, conocida con el nombre de la Doncella de Corinto, estando á punto de separarse de un jóven al cual amaba, observó la sombra y el perfil de su amante figurado en una pared por el reflejo de una luz, y el amor y el dolor la sugirieron la idea de señalar en el acto y en el mismo sitio aquellos contornos para ella tan apreciables. Dibutades notó aquella especie de dibujo y se le ocurrió llenar con barro todo el espacio del contorno, y arrancándolo de allí ponerlo al horno como las ollas. Sin duda este ensayo debió producir, ó el primer bajo relieve, ó aquellas pinturas de tierra incrustadas, con que los antiguos adornaban los vasos de barro. Se conservó cuidadosamente en Corinto hasta el tiempo en que aquella ciudad fué saqueda por el cónsul Munio.

Diccion. La manera ó el estilo que los oradores y cómicos emplean para traducir el pensamiento en sonidos articulados, para que resalte su conjunto y pormenores. Comprende, pues, la diccion, el arte de pronunciar, acentuar, frasear y matizar el discurso.

Diccionario. Coleccion de dicciones, bien sea de las palabras de una lengua, colocadas por órden sistemático y esplicadas en el mismo idioma ó tradueidas á otro; bien sea de diferentes colecciones hechas por órden alfabético sobre materias de literatura, ciencias ó artes, á diferencia del *glosario, lexicon* y *vocabulario*, que solo se aplica á los diccionarios de *voces*. Los diccionarios son unos verdaderos *archivos*.

Diciembre. Se llamó así este mes porque era el décimo y último del año romano antiguo, ó de Rómulo, que principiaba por marzo. Ahora es el duodécimo desde que Numa añadió al año los meses de enero y febrero. Este mes estaba bajo la proteccion de Vesta. Los romanos le figuraban en forma de un esclavo que juega á los dados, y llevando una tea encendida, con alusion á las saturnales que se celebraban el dia 17 del mismo, por cuya razon le ponian tambien bajo la proteccion de Saturno. En el dia 16 de diciembre, llamado por los griegos «masmaderion,» celebraban todos los años los honores fúnebres á los griegos muertos en la batalla de Platea.

Dicotiledoneas (PLANTAS.) Subdivision de las *cotiledoneas*, segun que las plantas tengan uno ó dos cotiledones y descansa en la estructura de su embrion. Hay tres grupos de esta clase; apétalas, monopétalas y polipétalas con otras subdivisiones que seria aquí prolijo enumerar.

Dictador. Magistrado romano, revestido de la autoridad real. Roma tomó esta dignidad de los albanos y de los latinos nueve años despues de la espulsion de los reyes. El dictador era elegido por el cónsul, y su eleccion se confirmaba por los augures. Ejercia su autoridad durante seis meses. El dictador gozaba de un poder absoluto, aun sobre las leyes, tenia derecho de hacer la paz y declarar la guerra, de organizar ejércitos, de licenciarlos y de conducirlos al combate. Marchaban delante de él 24 lictores con su hacha y su segur. Todos los magistrados estaban suspensos durante su administracion, escepto los tribunos del pueblo. No podia salir de los confines de la Italia y marchaba siempre á pié.

Dictámen. Opinion ó juicio que se forma sobre alguna cosa. Diferénciase del *informe* en que este es la noticia ó instruccion que se da de alguna cosa relativa á la accesoria del asunto sobre el cual debe recaer dictámen ó resolucion.

Dictamo. Planta vivaz que se cria en los sitios pedregosos del Mediodía de Europa, en Oriente, etc. Es el *dictámun albus* de Lineo, de la decandria monoginía. Flor rogiza, formando largas espigas. Despiden las glandulillas del tallo un aceite volátil muy oloroso.

Didácticas. (OBRAS.) Le son ó se consideran como tales todas las que tienen por objeto instruir, enseñar los principios y las leyes de una ciencia, las reglas y los preceptos de un arte.

Didáctilo Seres pertenecientes á diversas clases del reino animal, que tienen por principal atributo dos dedos.

Dijascalias. No está ya en uso esta palabra, que pertenece al conocimiento del teatro. Unas veces se la aplicaba á las representaciones mismas; otras designaba los escritos que tenian por objeto la escena, las piezas que en ella se representaban, el arte en general, y hasta la crítica, en tanto que se trataba de juzgar el plan y los detalles de las obras dramáticas.

Didelfo. Género de *Marsupiales*, animales procedentes de América, del tamaño del gato, que varia hasta el del raton. Ojos pequeños y saltones, con la pupila vertical y el iris amarillo, boca de sollo, orejas de mochuelo ó murciélago, cola de serpiente, patas de mono, pelo erizado y sucio y la piel del hocico bastante pardusca.

Diderot (DIONISIO.) Filósofo del siglo XVIII, nació en Langres en 1713, murió en 1784; era hijo de un cuchillero. Ideó el proyecto de la «Enciclopedia,» y habiéndose asociado á d'Alembert y á algunos otros literatos, logró, en medio de mil inconvenientes que le presentaban el clero y la au-

toridad civil, dar cima á esta grande empresa (1751-72), en 28 tomos en fólio, á saber: 17 de testo y 11 de láminas. Se reservó la redaccion de los artículos sobre la filosofía antigua y los de artes y oficios que estaban todos por crear y que trató con un talento sublime. Diderot era uno de los enemigos mas encarnizados del cristianismo y aun de toda idea religiosa, profesaba abiertamente el materialismo y el ateismo, y predicaba estas doctrinas desoladoras con una especie de entusiasmo y fanatismo.

Didio Juliano. Emperador romano, habia servido con distincion, bajo el reinado de Cómodo, y subyugó á los cattos, pueblo germano. Despues de la muerte de Pertinax en 30 de marzo de 193, compró el imperio puesto en pública subasta por los pretorianos. Se hizo muy pronto odioso por su lujo y su estravagancia, y habiendo rehusado además pagar la suma por la que se habia elevado al imperio, fué muerto por sus soldados el 2 de junio del mismo año.

Dido. Princesa de Tiro, hija de Belo, hermana de Pigmalion y esposa de Siqueo; se vió obligada á abandonar su patria á causa de las crueldades de su hermano que acababa de hacer perecer á Siqueo, se apoderó de sus tesoros, y huyó á Africa, donde fundó á Cartago el año 870 antes de Jesucristo.

Dientes. Con este nombre se designan en anatomía comparada unos cuerpos duros implantados en las mandíbulas, que sirven para la masticacion de los alimentos. Cada animal ha sido provisto de los dientes mas conformes á sus apetitos y son la escrecion calcárea de un órgano especial de que toman las formas. Los pájaros no tienen dientes. Se componen de un órgano productor llamado *cápsula dentaria*, formada de nervios y de vasos, y el producto de este órgano, es el diente propiamente dicho. Su análisis químico nos da tres sustancias, gelatina y fosfato de cal, fluato calcáreo sin gelatina y fosfato calcáreo en una base gelatinosa.

La cápsula dentaria se compone de tres órganos especiales, á saber: la vulva, la membrana esmaltada y la membrana esterna. El hombre adulto tiene 32 dientes, 16 en cada mandíbula, que se llaman incisivos, caninos y molares: los dientes de leche ó de primera denticion son 20.

Los dientes sirven, además de los usos que tienen en la masticacion y otros de la vida, para pronunciar las letras dentales.

Diéresis. La division del diptongo en dos sílabas, y el signo ortográfico compuesto de dos puntos colocados horizontalmente sobre una vocal para indicar que debe pronunciarse separada de otra vocal que la acompaña.

En cirujía se conocen cuatro especies de *diéresis* á saber: incision ó cortadura: perforacion ó picadura: divulsion ó desgarramiento: cauterizacion ó quemadura.

En botánica se llama *dieresil* á los frutos simples que se dividen al madurarse en mayor ó menor número de granos y las cápsulas cuyas celdillas formadas por válvulas entrantes se dividen al madurarse en varias cajas abiertas interiormente.

Dies iræ, dies illa. Primeras palabras de la *secuentia* que la iglesia usa despues del *tractus* en la misa de difuntos, y versa sobre el fin del mundo y el juicio final. El canto y la letra son lúgubres: está en versos rítmicos y fué compuesto en 1294 por el cardenal Frangipani, aunque no se puso en práctica hasta el siglo XVII.

Dieta (de Diaita, conducta, ó de dies indictus, dia designado). Es el nombre que se da á las asambleas nacionales en muchos paises de Europa, y especialmente en Alemania, en Suiza y en Polonia. En Alemania la Dieta germánica ó del imperio está encargada de velar por los negocios generales de aquella potencia y de conciliar las diferencias que puedan suscitarse entre los Estados confederados. El presidente de la Dieta es un representante del Austria: las decisiones de esta asamblea tienen el nombre de reces. (Véase ALEMANIA.) Esta Dieta existe de tiempos muy antiguos, y ha sufrido en el curso de los siglos una porcion de reformas. La Dieta está hoy en Francfort sur-le-Mein; data del siglo XV; fué disuelta en 1797 á causa de la invasion francesa; fué restablecida en 1803 por Napoleon, y confirmada por el congreso de Viena. La Dieta se reune todos los años durante un mes, alternativamente, en uno de los cinco cantones directores (Friburgo, Soleure, Basilea, Zurich y Lucerna), y se compone de 24 diputados; está encargada de todos los negocios esteriores y de todo lo que puede contribuir al interés general de toda la confederacion.

Dietéride. El año ateniense introducido en tiempo de Solon era lunar de 354 dias y cada dos años intercalaban un mes mas de 22 dias al cual llamaban 2.° Poseideon. Al ciclo ó reunion de estos dos años que llamaban *Dieteris* y formaba 730 dias.

Dietético. Lo referente á la *dieta* que consiste en el uso de ciertos alimentos con esclusion de otros, ó privacion completa de ellos.

Diez. Los dedos de las manos y los pies debieron de servir de tipo para la numeracion llamada decimal. Los aritméticos han convenido en que cada centena valga 10 decenas, cada decena 10 unidades, cada unidad 10 décimas, cada décima 10 centésimas, etc. Bajo el mismo principio se halla establecido el sistema métrico.

Diez (CONSEJO DE LOS). Tribunal compuesto de 10 individuos del cuerpo de la nobleza,

cuya jurisdiccion y autoridad eran muy estensas en el gobierno de la república de Venecia.

Diez mil (RETIRADA DE LOS). Retirada célebre que atravesando el Asia Menor y conducido por Jenofonte, hizo un cuerpo de 10,000 griegos que habian peleado en Cunaxa en favor de Ciro el Jóven, 401 años antes de Jesucristo. Despues de la derrota y muerte de este último, Clearco que mandaba los griegos, se negó á deponer las armas y emprendió la marcha para volver á Grecia, pero al tercer dia fué sentenciado á muerte por traicion en una conferencia que tuvo con el sátrapa Tisafernes. Los griegos reducidos á la desesperacion iban á rendirse, cuando Jenofonte que no era aun mas que simple oficial, se puso á su cabeza, y despues de mil fatigas y peligros inauditos, los condujo hasta Crysópolis, donde se embarcaron.

Diezmo. Décima parte de una cosa. Desmembracion ó separacion de una décima parte de ciertos bienes, cosas ó rentas con destino al cumplimiento de una obligacion. El diezmo eclesiástico fué abolido en España por la ley de 31 de agosto de 1841.

Difamacion. Medio de desacreditar á una persona publicando cosas contra su buena reputacion y fama, sean ó no verdaderas.

Difarreatio. Especie de sacrificios que hacian los antiguos para romper el matrimonio ó divorciarse. Entre los diversos modos de casarse, habia uno que se llamaba confarreatio, que consistia en entregar la mujer al marido en presencia de diez testigos, pronunciando ciertas palabras despues de un sacrificio, ante el Pontífice, en el que se empleaba la harina de cebada. Si se disolvia un matrimonio hecho así, se repetia la misma ceremonia y el propio sacrificio, denominando entonces «diffarreatio.»

Diferencia. Sinónimo de disputa, querella, desavenencia. La concurrencia de los intereses causa las diferencias, la contrariedad de las opiniones produce las disputas, la aspereza de los caractéres da orígen á las querellas. El sugeto de la diferencia es una cosa precisa, determinada, el de la desavenencia es una cosa menos clara sobre la cual no hay acuerdo buscándose esplicacion para saber á qué atenerse. Es tambien lo que va de una cosa á otra.

Diferencial. Se llama en álgebra cantidad diferencial ó simplemente diferencial la cantidad pequeñísima, menor que todo lo imaginable y que constituye la diferencia entre dos cantidades finitas de las cuales es una mayor que la otra en una cantidad infinitamente pequeña. El estudio de estas cantidades ó la manera de hallar la diferencia infinitamente pequeña de una cantidad finita y variable es lo que se llama *cálculo diferencial*.

Dificultad. Lo que hace una cosa difícil, ó lo que hay de difícil, en cualquier negocio, ó embarazo que se encuentra en un asunto, nacido de su naturaleza y circunstancias.

Difusivos. Estimulantes que dejan en las partes á que se aplican una impresion viva y perceptible, fugaz ó permanente. Originan una sensacion de ardor ú hormigueo con aumento local de calor y determinan un principio de flogosis ó un aumento de secrecion.

Digestion. Funcion por cuyo medio los animales elaboran las sustancias alimenticias por medio de órganos particulares, separan de ella la porcion susceptible de asimilarse á sus propios tegidos y desechan las que de ellos no pueden formar parte.

Digesto. Pocos meses despues de publicarse el Código, el emperador Justiniano concibió el proyecto de reunir en un solo cuerpo de obra las decisiones mas importantes que los antigos jurisconsultos habian dado sobre toda clase de materias. Para realizar tan vasto designio, Justiniano espidió el año 530 de Jesucristo un decreto dirigido á Triboniano, encargándole que eligiera algunos de entre los que entonces se distinguian en la ciencia del derecho, para ayudarle á formar aquella coleccion en cincuenta libros, de modo que no hubiese en ella confusion ni contradicciones. Dispuso además Justiniano que el volúmen que compusieran Triboniano y sus asociados, se llamara Digesto. En cuanto al nombre de «Pandectæ,» que Justiniano dió tambien á esta compilacion, se deriva de dos palabras griegas que significan en latin «Omne Complector.» Debe, pues, entenderse por la palabra «Pandectas,» coleccion que comprende todo. Además de las reformas de que acabamos de hablar, Justiniano tomó otras precauciones para que la obra que mandaba formar fuese clara y legible, y no se la adulterase con interpretaciones contrarias al sentido de las leyes contenidas en ellas. A este efecto prohibió á todos los jurisconsultos que hicieran comentarios sobre dicha coleccion, con objeto de no sumir otra vez la jurisprudencia en la confusion de que iba á sacarla con aquel trabajo, permitiendo solamente hacer sumarios de cada título, que sirvieran de nocion general y de preliminares á la lectura del Digesto. En fin, mandó escribir las palabras enteras en el Digesto, y prohibió emplear las notas y abreviaturas que tantas dudas y oscuridad habian esparcido en los escritos de los antiguos jurisconsultos. Para cumplir con esta órden, Triboniano se asoció con diez y seis jurisconsultos, muchos de los cuales habian sido ya empleados en la composicion del código. Fueron estos diez y seis jurisconsultos los dos Constantinos, Teófilo, Doroteo, Anatolio, Cratino, Estéban, Menna, Prosdocio, Eutolmio, Timoteo, Leonidas, Leoncio, Platon, Santiago y Juan. Fué tan grande el

celo y tanta la asiduidad con que trabajaron Triboniano y sus colegas en la coleccion del Digesto, que la obra estuvo concluida en menos de tres años. El Digesto apareció dividido en cincuenta libros, tal como ha llegado á nuestras manos. Cada uno de los cincuenta libros del Digesto contiene muchos títulos, dividido cada uno de ellos en leyes, y las leyes en muchas partes. Además de la division que Justiniano hizo del Digesto en cincuenta libros, juzgó tambien á propósito dividirlo en siete partes. En el saqueo de la villa de Amalfi en el año de 1130, se halló un libro, que examinado se vió que contenia las «Pandectas» que Justiniano habia mandado estractar de los mas célebres jurisconsultos romanos. Se cree que este ejemplar del Digesto fué escrito poco tiempo despues de la muerte de Justiniano por un copista griego en Constantinopla ó en Berito. El emperador Lotario II lo regaló á la ciudad de Pisa, que le habia franqueado el paso para llegar á Amalfi, y quiso que fuese ley general de su imperio. En 1406 lo robaron los florentinos y lo llevaron á Florencia, donde parece conservarse todavía.

Justiniano publicó el Digesto el 16 de diciembre de 533 para que rigiera como ley en el imperio Romano.

Diginia. Segundo órden del sistema sexual de Lineo que contiene las plantas con dos pistilos.

Digitacion. Division en forma de dedo: entrecunamiento de los músculos por sus bordes aserrados ó dentados.

Digitados. Derívase de la palabra latina *digitus*, dedo, y se aplicó por Blumembach á los mamíferos que tienen libres los dedos en los cuatro pies. Tambien se llaman *digitadas* las alas de los insectos, el cílbito de estos animales y los bordes rectos de las conchas univalvas que presentan incisiones profundas, figurando los dedos de la mano.

Digitigrados. Familia ó tribu de mamíferos que andan apoyándose únicamente en las puntas ó estremidades de los dedos, tales son los perros, gatos y otros animales. Los zoológos se sirven tambien de la palabra *dactilos*, voz griega que tiene la misma significacion que nuestra castellana *dedo*.

Digital. Planta de la familia de las *escrofularias*, de mucho uso en medicina.

Dignidad. Distincion que proviene de ciertas funciones ó del rango que se ocupa en la sociedad, y son religiosas, civiles y militares: débense al mérito y al talento. Las que se fundan solamente en el hecho del nacimiento y de la sangre son injusticias manifiestas y palpables.

Digresion. Pormenores que siendo estraños al asunto principal de que se trata, alejan ó desvian el discurso por algun tiempo de la idea propuesta en primer término.

Dijon, Divio ó Dibio. Ciudad de Francia, capital del departamento de la Costa de Oro, á orillas del Ouche, á 250 kilms. S. E. de París; tiene 24.817 habitantes. El distrito tiene 14 cantones (Auxonne, Fontaine Francaise, Genlis, Gevrey, Grancey-le-Chateau, Is-sur-Tille, Mirebeau, Pontailler sur-Saone, Saint-Seine-l'Abbaye, Selongey, Sombernon y Dijon, que forman tres cantones), 265 pueblos y 138.094 habitantes.

Dilacion. Es el espacio de tiempo concedido á los litigantes por la ley ó por el juez para los actos judiciales probatorios. Se llama tambien PLAZO.

Dilapidacion. Gasto desordenado que se aplica á un objeto inmoral, en los actos de la vida pública. Es un crímen que ataca la fortuna pública y la moralidad.

Dilatacion. Es la estension, el aumento de volúmen que sufre un cuerpo por consecuencia de la insinuacion del calórico entre las moléculas que le componen, ó por la absorcion de la humedad del aire. La propiedad que tienen los cuerpos de estenderse se llama *dilatabilidad*. Los gases pueden dilatarse por el cambio de presion, sin esperimentar cambio en su temperatura. Los cuerpos que el calor dilata se comprimen por la accion del frio. Sobre el conocimiento de la dilatabilidad de los cuerpos y de los fenómenos de la dilatacion está basada la teoría del termómetro, del péndulo compensador, de las armas de fuego, y de las máquinas de vapor.

Dilatorio. Todo lo que tiene por objeto prolongar y estender el término judicial de una causa.

Escepciones dilatorias son las que prolongan la entrada ó la decision de un juicio.

Dilema. Doble proposicion, argumento en que se sientan dos proposiciones contradictorias, de las que se deduce una misma conclusion, lo cual no debe dejar alternativa posible á la opinion contraria. Raciocinio compuesto en el cual, despues de haber dividido un todo en sus partes, se concluye del todo lo que dé cada una de las partes.

Dilettanti. Nombre que se dá á los apasionados á la música.

Diligencia. Prontitud para dedicarse al trabajo; espontaneidad y facilidad de prestarse al trabajo y de no rehuirle en ninguna circunstancia. Es una buena casualidad opuesta á la pereza.

Diluvio. Segun el Génesis, el diluvio universal que sumergió toda la tierra fué el año del mundo 1655, y antes de Jesucristo 3308. Los anales de la Grecia han conservado la memoria de muchos diluvios parciales; los dos principales son, los que hubo en

tiempo de Ogygés (1822 antes de Jesucristo), y en tiempo de Deucalion (1620); este último inundó la Tesalia por espacio de tres meses.

Diluvio de Deucalion. Habiéndose la discordia apoderado de la tierra, y aumentando de dia en dia la malicia de los hombres, resolvió Júpiter esterminar el género humano. Los dioses aprobaron su enojo; pero le manifestaron que si destruia enteramente la raza humana, no se quemaria ya incienso en sus altares, ni en los de ellos, y el mundo seria solo habitado por las fieras. Entonces el árbitro del rayo hizo cesar sus temores, diciéndoles que él tendria cuidado de todo, que se repoblaria la tierra y que los nuevos habitantes serian mas piadosos que los que les habian precedido. Encierra inmediatamente en los antros de Eolo á Aquilon y á los demás vientos que separan las nubes, y no deja en libertad sino al viento del Mediodía que las reune y amontona. Apenas sopló este viento, cayó una lluvia abundante. Iris, adornada de sus diferentes colores, trajo nuevas aguas, y mantuvo la humedad de las nubes. Neptuno soltó los diques que contenian los rios en su lecho, y la tierra fué enteramente inundada. Todos los hombres perecieron, escepto Deucalion y su mujer Pirra, que se habian refugiado en el monte Parnaso, único sitio que las aguas habian perdonado. Júpiter les habia reservado este asilo á causa de su piedad. Viendo este Dios que todo el género humano habia perecido bajo las aguas, á escepcion de este matrimonio, mandó al Aquilon que disipara las nubes, y Neptuno volvió las aguas al mar y los rios á su lecho. Luego que las aguas se retiraron, Deucalion y Pirra fueron á consultar á la diosa Temis, que celebraba sus oráculos al pié de la montaña, en el mismo sitio donde se estableció despues el de Delfos ó de Apolo. Hiciéronle sacrificios y le dirigieron plegarias para saber de qué manera podrian reparar el género humano. «Salid del templo, respondió Temis, cubrid vuestra frente, desatad vuestro ceñidor, y arrojad detrás de vosotros los huesos de vuestra abuela.»

Discedite templo;
Et velate caput; cinctasque resolvite vester;
Ossaque post tergum magnæ jactate parenti.

Alarmada quedó su piedad con un oráculo tan cruel; pero habiendo reflexionado Deucalion que siendo la tierra su madre comun sus huesos debian ser las piedras que encierra en su seno, obedecieron á su diosa, en los términos que pueden ver nuestros lectores en el artículo de Deucalion.

Dimension. Medidas de un cuerpo en su longitud, latitud y profundidad.

Diminucion. Figura retórica, equivalente á exageracion de lo que se quiere decir, aunque valiéndose de espresiones que parecen debilitar ó disminuir el valor de la idea.

Diminutivos. Modificaciones particulares de las cualidades de un objeto, en sentido contrario al de *aumento*.

Dinamarca. «Dania» en latin, «Danmark» en aleman; reino de la Europa setentrional, el mas pequeño de los tres reinos escandinavos (Suecia, Noruega y Dinamarca), está situado á los 53° 22', 57° 45' lat. N., y 5° 45' 10° 14' longitud E. Dinamarca está por todas partes bañada por el mar, escepto al S. que está limitada por el Hannover y el Mecklemburgo; tiene el Báltico al E.; el mar del Norte al O., el estrecho del Sund, el Categat, y el Skager-Rack la separan de la Suecia y de la Noruega; tiene 2.000.000 de habitantes. Su capital es Copenhague. Sus ciudades principales son: Altona, Elsenour, Gluckstadt, Sleswig, Aarhuns, Aalborg y Apenrade. Los paises que componen la monarquía danesa, pueden dividirse en «paises daneses y paises alemanes.» Los primeros se componen: 1.°, de la Península Cimbrica que se subdivide en Jutland setentrional y Jutland meridional ó ducado de Sleswig: 2.°, del archipiélago dinamarqués, que comprende las islas Seeland, (Sjelland) Fionia (Fyen), Lanland, Falster Boraholm, Mœn, Œreo, Alsen, Femern, etc. á las que se deben añadir la Islandia y el archipiélago de Feroé. Los paises alemanes son los ducados de Holstein y de Lauemburgo, que forma parte de la Confederacion germánica. Deben añadirse á estas posesiones, las colonias dinamarquesas, que consisten en establecimientos, cerca de la costa occidental de la Groenlandia; algunas factorías en las costas de Guinea; las islas de Santa Cruz, Santo Tomás, San Juan en las Antillas, la ciudad y el territorio de Tranquebar, en las Indias Orientales. Las posesiones dinamarquesas del Báltico y el archipiélago de Feroé se dividen administrativamente en dos masas: el reino de Dinamarca propiamente dicho, y los ducados; el primero se subdivide en 20 bailias, y los segundos en 31. El reino de Dinamarca tiene pocas montañas; los rios que lo riegan son poco importantes: el Edir, el Trave y el Guden son los principales; hay muchos pantanos, sobre todo en el Jutland setentrional. El clima es dulce, pero húmedo; su suelo, que es fértil en pastos, mantiene mucho ganado lanar y caballar. Se cultiva con mucho éxito la rubia, el lúpulo y toda especie de granos. Los habitantes de Dinamarca son casi todos de raza germánica (daneses, alemanes y frisones). Su gobierno era representativo, pero desde 1660 es absoluto; como duque de Holstein y de Lauemburgo, el rey es miembro de la Confederacion germánica. El luteranismo es la religion dominante; pero se toleran todas las demás, siendo

os judíos los mas numerosos despues de los luteranos. La industria consiste sobre todo, en lonas, paños, porcelanas y armas.

Dinámica. Aquella parte de la mecánica que considera á los cuerpos sólidos en movimiento, teniendo por objeto el hallar, en un momento dado, la posicion de estos cuerpos, sus velocidades, las fuerzas que por el choque pueden comunicar etc. cuando se dan las potencias motrices y se buscan las relaciones existentes entre estos diversos elementos variables, á fin de poder deducir los unos de los otros por el cálculo, cuando estos se conocen.

Dináricos (MONTES). A veces llamados «ALPES DINÁRICOS:» cordillera de montes que atraviesa la Iliria, la Croacia, la Dalmacia y une los Alpes Julianos al Balkan, á los 12° 28' 18" 54' longitud E. 42° 8' 45° 30' latitud N., deben su nombre al monte Dinara ó Dinari (Adris mons,) que es su cima mas elevada, y tiene 8.120 piés.

Dinastía. Série de príncipes de una familia reinante, ó el tiempo de su dominacion y mando.

Dinásticas (GUERRAS.) Las que tienen por objeto disputarse la corona de algun país, entre dos ó mas pretendientes que cuentan con algunos partidarios, y cuyo objeto es que la sucesion pase de una á otra rama ó familia.

Dinero. Moneda antigua, que era de plata ó de oro y cuyo valor variaba.

Hoy se entiende por dinero toda clase de moneda corriente.

Dinócrates. Arquitecto macedonio, reedificó el templo de Efeso, incendiado por Erostrato, y pasó á Egipto invitado por Tolomeo Filadelfo. Se le ha atribuido como á otros muchos el proyecto jigantesco de cortar el monte Athos en figura de hombre, sosteniendo en su mano derecha una ciudad inmensa, y en la izquierda, una copa tan capaz que recibiera las aguas que bajaran de la montaña para derramarlas despues en el mar.

Diócesis, DIOECESIS. Nombre dado á las subdivisiones de las prefecturas, en la organizacion del imperio romano, que se efectuó desde Constantino hasta el siglo IV; la diócesis tambien se subdividia en provincias. La diócesis estaba regida por un vicario del prefecto. El imperio romano contaba en todo 14 diócesis, á saber: cuatro en la prefectura de Italia; Italia, Roma, Iliria Occidental y Africa: tres en la prefectura de los galos: Galia, Hispania Bretaña: dos en la prefectura de Iliria: Dacia, Macedonia: cinco en la prefectura de Oriente: Tracia, Asia, Ponto, Oriente y Egipto. En el dia solo se entiende por diócesis una division eclesiástica que designa el territorio que está bajo la jurisdiccion de un mismo obispo.

El mundo católico comprende 1.004 obispados ó prelaturas con jurisdiccion episcopal bajo distintos títulos, vicariatos apostólicos, jurisdiccion abacial ó territorios *nullis diœcesis*.

Estas 1.004 diócesis ó circunscripciones de territorio que llevan otro nombre, se subdiven del siguiente modo: 678 en Europa, 128 en Asia, 29 en Africa, 146 en América y 23 en Occeanía.

En Europa hay 2 patriarcas, 481 obispos, 45 con catedrales, 15 abades ó priores con jurisdiccion casi episcopal, 6 capellanes militares, 18 vicarios ó delegados y prefectos apostólicos.

En Asia hay 6 patriarcas, 3 arzobispos, 54 obispos, 65 vicarios y prefectos apostólicos.

En Africa hay 10 obispos y 19 vicarios y prefectos apostólicos.

En América hay 22 arzobispos, 115 obispos y 9 vicarios apostólicos.

En Occeanía hay 2 arzobispos, 12 obispos 8 vicarios apostólicos y un prefecto apostólico.

Considerada en detall la geografía eclesiástica de Europa, resultan los datos siguientes:

En Italia hay 1 patriarca, 47 arzobispos, 215 obispos, 44 con catedrales, 11 territorios abaciales y 1 capellan militar.

En Portugal 1 patriarca, 2 arzobispos y 14 obispos.

En Francia 16 arzobispos, 65 obispos y un capellan militar.

En Bélgica y Holanda 2 arzobispos, 9 obispos y un vicario apostólico.

En el imperio austriaco 16 arzobispos, 48 obispos, 1 abad y 1 capellan militar.

En la Confederacion germánica 6 arzobispos, 18 obispos, 3 vicarios y delegados apostólicos.

En el reino unido de la Gran Bretaña 5 arzobispos, 38 obispos y 3 vicarios apostólicos.

En el Norte de Europa 2 arzobispos, 14 obispos y 2 vicarios apostólicos.

En Malta, en Grecia y Turquía 6 arzobispos, 14 obispos y 8 vicarios apostólicos y prelados con diversos títulos.

En Suiza 5 obispos, 1 abad y 2 prefectos apostólicos.

El total de diócesis modernas en España, segun el Concordato de 1851, es de 56 en esta forma:

Metrópolis, 9.—Sufragáneas, 46.—Coto redondo, ó territorio de las órdenes militares, 1.

Además existe la del patriarca de las Indias.

Hé aquí ahora las diócesis existentes en España é Islas adyacentes antes y despues del Concordato de 1851, con espresion de las *metrópolis* en una y otra division y de sus respectivas *sufragáneas* antiguas y modernas:

TOLEDO.

Sufraganeas antiguas.

Cartagena.—Córdoba. —Cuenca.—Jaen.—Abadía de Alcalá la Real.—Osma.—Segovia.—Sigüenza.—Valladolid.

Sufragáneas segun el Concordato de 1851.

Ciudad-Real.—Coria. — Cuenca.—Madrid.—Plasencia.—Sigüenza.

BURGOS.

Sufragáneas antiguas.

Calahorra.—Palencia. — Pamplona.—Santander.—Tudela.

Sufragáneas segun el Concordato.

Calahorra ó Logroño.—Leon.—Osma.—Palencia.—Santander.—Vitoria.

GRANADA.

Sufragáneas antiguas.

Almería.—Guadix.

Sufraganeas segun el Concordato.

Almería.—Cartagena ó Murcia.—Guadix.—Jaen.—Málaga.

SANTIAGO.

Sufragáneas antiguas.

Astorga.—Avila. — Badajoz.— Ciudad-Rodrigo.—Coria.—Lugo.—Mondoñedo.—Orense. — Plasencia. —Salamanca.—Tuy. — Zamora.

Sufragáneas segun el Concordato.

Lugo.—Mondoñedo.—Orense. — Oviedo.—Tuy.

SEVILLA.

Sufragáneas antiguas.

Cádiz.—Canarias.—Ceuta.—Málaga.— Tenerife.

Sufragáneas segun el Concordato.

Badajoz.—Cádiz.—Córdoba.—Canarias.

TARRAGONA.

Sufragáneas antiguas.

Barcelona. — Gerona. — Ibiza.—Lérida.—Solsona.—Tortosa.—Urgel.—Vich.

Sufragáneas segun el Concordato.

Barcelona.—Gerona.—Lérida.—Tortosa.—Urgel.—Vich

VALENCIA.

Sufragáneas antiguas.

Mallorca.—Menorca.—Orihuela.—Segorbe.

Sufragáneas segun el Concordato.

Mallorca.—Menorca.—Orihuela ó Alicante.—Segorbe ó Castellon de la Plana.

ZARAGOZA.

Sufragáneas antiguas.

Albarracin.— Barbastro. — Huesca.—Jaca.—Tarazona.—Teruel.

Sufragáneas segun el Concordato.

Huesca.—Jaca.—Pamplona. — Tarazona.—Teruel.

VALLADOLID.

(Metrópoli de nueva creacion.)

Sufragáneas.

Astorga.—Avila.—Salamanca.—Segovia.—Zamora.

Diócesis y territorios exentos antiguos.

Leon. — Oviedo. — Obispado priorato de Ucles.—Obispado priorato de San Márcos de Leon.

Diocleciano, C. Valerius Jovius Aurelius Diocletianus. Emperador romano, nació en Dioclea, cerca de Salona en Dalmacia, el año 245 de Jesucristo; era hijo de un escribano y empezó su carrera de simple soldado. Se elevó por grados á los primeros empleos y era comandante de los oficiales de palacio á la muerte de Numeriano el año 284. Mató á Aper, asesino de este príncipe, y se hizo proclamar emperador en Nicomedia, á pesar de la oposicion de Carino, hermano de Numeriano. Dos años despues (289), se asoció á Maximiano Hércules y le confió el mando en Occidente, reservándose el Oriente. La debilidad que habia contraido su razon unida á las amenazas de Galerio le obligaron á abdicar el año 305 de Jesucristo, retirándose á Salona, donde cultivaba por sí mismo su jardin. Decia que no habia empezado á vivir hasta el dia de su abdicacion.

Diodoro de Sicilia. Historiador griego, nació en Agirio, Sicilia, floreció en tiempo de César y de Augusto. Despues de haber visitado los principales paises de Europa y de Asia, se estableció en Roma y publicó bajo el título de «Biblioteca histórica,» una obra en 40 libros que contenian la historia universal desde el principio del mundo hasta la Olimpiada de 180 (60 años antes de Jesucristo), y de la cual no ha llegado desgraciadamente á nuestros dias mas que 15 libros, á saber: los 5 primeros que tratan del Egipto, de la Asiria y de los primeros tiempos de la Grecia; el 11 y siguientes hasta el 20 que se estienden hasta la batalla de Ipsus (año 301 antes de Jesucristo).

Dioecia Nombre de la clase 22 del sistema sexual de Lineo, que comprende las plantas cuyas flores, machos y hembras, están separadas en varios individuos.

Diógenes. Filóso cínico, nació en Sinope por los años 413 antes de Jesucristo, fué espulsado de su patria con su padre, por haber fabricado moneda falsa y pasó muy jóven á Atenas donde estudió filosofía con Antistenes. Este filósofo llevó al estremo las austeridades de la secta cínica; dícese que vivia dentro de un tonel sin otros muebles que una alforja, un

baston y una escudilla de la cual tambien se desprendió al ver á un jóven beber en el hueco de su mano. Se cuenta que llevó el desprecio hácia sus contemporáneos, hasta el punto de pasearse un dia con una linterna en la mano diciendo: «Busco un hombre.» Tenia en su pobreza voluntaria un orgullo y vanidad tan desmedida que cuando Alejandro el Grande, estando en Corinto fué á verle y le preguntó qué queria que hiciese en su favor: «Que no me quites lo que no me puedes dar» respondió el filósofo aludiendo al sol de cuyos rayos le privaba el emperador, y se asegura que este esclamó entonces: «Si no fuera Alejandro, quisiera ser Diógenes.»

Diómedes. Héroe griego, hijo de Tideo y rey de Etolia, se distinguió entre los mas bizarros en el sitio de Troya, peleó cuerpo á cuerpo contra Héctor y Eneas, se apoderó de las flechas de Filoctetes, y de los cabellos de Reso, y quitó el paladion de Troya.

Dion de Siracusa. Discípulo y amigo de Platon, era yerno de Dionisio el Anciano, gozó de la confianza de este príncipe y fué desterrado por su hijo Dionisio el Jóven que estaba celoso de sus virtudes y de su crédito; entró en Siracusa á la cabeza de los descontentos 357 antes de Jesucristo y se apropió la autoridad soberana. Pereció cuatro años despues asesinado por el ateniense Calipe á quien habia colmado de beneficios.

Dion Casio. Historiador griego, nació en Nicéa, desempeñó los mas altos empleos bajo los reinados de Cómodo, Pertinax, y Alejandro Severo; fué senador, cónsul (229), gobernador en Asia Menor y en Africa. Renunció á los negocios en 235 y se retiró á Nicea, para entregarse al estudio. Dion Casio es el último escritor griego que merece el nombre de historiador y en general es exacto; se le censura sin embargo alguna parcialidad contra muchos grandes hombres, entre otros Séneca.

Dionisiacas. Fiestas de Baco celebradas en Atenas, denominadas así de uno de los nombres de este dios. Se celebraban en la primavera en la ciudad, y en el otoño en el campo; pero en esta ocasion se las denominaba leura. A ambas se las llababa tambien orgías.

Dionisio (San), llamado el **areopagita.** Era uno de los jueces del Areópago, cuando San Pablo compareció delante de este tribunal; convirtiéronle los discursos del apóstol, y fué nombrado por este primer obispo de Atenas, por cuyas causas le quemaron vivo hácia el año 95 de Jesucristo.

Dionisio, Dionysius, apellidado el **Antiguo** ó el **Tirano.** Tirano de Siracusa, era hijo de un hombre oscuro y fué primero soldado. Se distinguió por sus hazañas en las guerras de los siracusanos contra los cartagineses; despues, aprovechándose del prestigio que tenia con los soldados, se hizo proclamar soberano en Siracusa por el ejército, 405 antes de Jesucristo. Murió de indigestion, año 368 antes de Jesucristo. Tenia 63 años y habia reinado 38.

Dionisio de Halicarnaso. Historiador y crítico; nació en Halicarnaso, en Caria, pasó á Roma el año 30 antes de Jesucristo donde publicó, bajo el título de «Antigüedades romanas,» una obra hácia el año 7 antes de Jesucristo: esta obra que contenia la historia de los primeros tiempos de Roma, hasta el año 266, antes de Jesucristo, se componia de 120 libros, de los cuales no existen mas que los 11 primeros y los estractos de los demás

Dióptrica. Es aquella parte de la óptica que trata de la luz cuando atraviesa cuerpos trasparentes de diversas densidades, ó en otros términos, que se propaga por medio de refracciones. En estas circunstancias, el rayo luminoso refractado cambia de direccion al pasar de un cuerpo á otro. Así lo vemos en el agua.

Diorama. Espectáculo inventado por Daguerre y Bonton en mayo de 1822 en París. Es una esposicion de lienzos ó vistas pintadas sobre telas de gran dimension, que en vez de ser circulares como las de los *panoramas*, están estendidas sobre un plano recto y vertical. El mérito principal del *diorama* consiste en el juego de la luz hábilmente modificada, de modo que varíen los tonos generales y locales, y que produzca así en el cuadro como en otros puntos todos los efectos naturales ó ficticios que se deseen.

Diorita. Roca heterogénea compuesta de anfíbola, hornblenda y feldespato albita, que se presenta de ordinario formando masas y filones en las demás rocas

Dios. Nombre dado al Ser Supremo, criador del cielo y de la tierra, que rige y gobierna con sábia providencia el universo, y ante el cual el hombre, su criatura, debe postrarse para adorarle por medio del culto interno y esterno que establece la Iglesia.

Dios Fidius. Divinidad de los sabinos, al que se reconocía bajo los nombres diferentes de Sanci, Sangi, y Sabi. Era el dios de la buena fé y por el que se juraba diciendo: Medius fidius.

Dioscorides (Pedanio). Médico griego, natural de Anazarbe en Cilicia, que vivia en el siglo I de nuestra era, ha dejado seis libros sobre «Materia médica» que son el manantial mas fecundo para los conocimientos botánicos de los antiguos.

Dioses del paganismo, dioses falsos, ídolos. Créese que los primeros dioses falsos fueron los astros, despues la tierra, el agua y el fuego, á causa de su utilidad; y en fin, los dioses se multiplicaron hasta lo infinito. San Clemente de Alejandría distribuyó en siete cla-

ses el infinito número de los dioses falsos: primera la de las estrellas, segunda la de los frutos, tercera la de los castigos, cuarta la de las pasiones, quinta la de las virtudes, sesta la de los llamados «majorum gentium;» y séptima la de los que hicieron algun bien á la humanidad, deificados por el reconocimiento público, como Esculapio, Hércules etc., que recibieron los honores de la Apoteosis: mas adelante se prodigó este honor por la mas vil de las adulaciones á hombres, cuya memoria solo merecia ódio ó desprecio. Por último, los mitólogos modernos hacen la division en dioses del cielo, de la tierra, del mar y del infierno. Los dioses de primer órden, y divi para los de segundo ó tercero.

Diploma. Documento emanado de la autoridad, en que se hace constar alguna gracia ó concesion de la misma.

Diplomacia. La ciencia que tiene por objeto las relaciones recíprocas de los Estados; histórica, si se refiere al conocimiento de las relaciones que han existido y que resultan de los tratados; teórica, cuando se trata de investigar la ley de esas relaciones; y práctica, cuando hace la aplicacion de los medios de que los diversos Estados disponen para conservar ó modificar las existentes.

El cuerpo diplomático lo componen los embajadores, ministros plenipotenciarios, encargados y agregados á las legaciones que cada Estado tiene en los diversos paises con quienes mantiene relaciones amistosas.

Los actos diplomáticos son los tratados de todas clases, notas, memorandum, despachos, ultimatum, etc.

Los tratados que se hacen con Roma, se llaman *Concordatos.*

Diplomática. Ciencia que tiene por objeto el estudio de los antiguos diplomas, cédulas, y en general, de todos los monumentos escritos. Hoy es una carrera.

Diplopia. Desórden de la vista que consiste en que un mismo objeto produce dos sensaciones distintas.

Dipteros. Orden de insectos creado por Lineo, de dos alas y dos balancines: su número es inmenso.

Diptico. El uso de esta palabra ha cesado con el del objeto que estaba destinada á representar, y del cual seria bastante difícil determinar ahora el orígen y atributos. En el sentido mas general era una especie de registro formado por dos tablitas de boj ó de marfil, como si se dijera las dos cubiertas de un libro emplastado sobre el cual estaban inscritos los nombres de los cónsules y de los primeros magistrados, en el estado civil: y en la iglesia los nombres de los vivos y de los difuntos que debian recitarse durante los oficios. Los dipticos eran pues *sagrados* ó *profanos.*

Diptongo. Es el nombre que se dá á una sílaba pronunciada de modo, que con una sola emision de voz suenen dos vocales.

Diputacion. Reunion de varias personas elegidas por alguna corporacion, provincia, etc., que pasan á desempeñar su cometido, á defender los intereses de quien las envia, representándole cerca del príncipe ó autoridad á quien van enviadas. El título de diputacion no se da á una persona sola, sinó al grupo ó reunion de todas las que la componen.

Diputado. El que es enviado por una nacion, una provincia, una corporacion, etc., para ser intérprete y defender sus intereses, discutiéndolos en públicas asambleas. El diputado se distingue del embajador en que este es enviado y elegido por su soberano, y aquel es elegido y enviado por mas ó menos número de individuos. Diputado, en la iglesia de Constantinopla, era un oficial subalterno que cuidaba de los ornamentos sagrados, de apartar al pueblo cuando pasaba el patriarca y de ir á buscar en nombre de este á las personas de categoría á quienes deseaba hablar.

Diputado á Cortes. Es el ciudadano elegido por una provincia ó por un distrito electoral para que les represente en el Congreso de los diputados, y allí esponga las necesidades públicas y defienda los intereses y los derechos del país.

El diputado recibe su delegacion del pueblo por medio de los colegios electorales; y en este sentido se llama su representante.

Las cualidades que se exigen para ser diputado constan en la ley electoral.

El diputado es en el Congreso, durante las sesion, es inviolable por sus opiniones y votos. Solo tiene la responsabilidad moral ante el país.

Dique. Malecon, defensa, reparo artificial destinado á contener las aguas. En los arsenales marítimos es el gran receptáculo escavado convenientemente á la orilla del mar, vestido de piedra de sillería, que sirve para carenar y recorrer los buques y aun para construirlos.

Direccion. Atributo de la persona ó corporacion que rige á otras, y que lleva los negocios bajo ciertas reglas y con buen órden.

Al que dirige se llama *director* porque es el que lleva el pensamiento y modera la accion de los demás que le están subordinados en cualquier concepto.

Director espiritual se llama al confesor que dirige la conciencia de alguna persona.

Directorio. Nombre dado en Francia al poder ejecutivo, que segun la constitucion del año III debia regir el Estado en union del consejo de los Quinientos y del de los Ancianos.

Fué instalado el 4 de noviembre de 1795 (13 de brumario, año IV). El Directorio se componia de cinco miembros, nombrados por los dos consejos, se renovaba por quintas partes de año en año, y sus individuos no podian ser reelegidos; nombraba los ministros y los generales en jefe; pero la iniciativa de las medidas administrativas y legislativas pertenecia al consejo de los Quinientos. El Directorio fué derribado por el general Bonaparte en la célebre jornada de 18 brumario, año VIII.

Discernimiento. Cualidad del entendimiento que percibe las diferencias que distinguen á unas cosas de otras, y las clasifican segun su valor recíproco.

Disciplina. Significa en general esta palabra, instruccion que se trasmite, regla de vida que se aplica á una profesion, á una asociacion religiosa ó de cualquiera otra clase. Aplicada á la sociedad, se llama *policía*. En educacion, es sinónimo de direccion, de reglas para el buen órden y método de las cosas destinadas á este objeto.

La disciplina eclesiástica proviene de los apóstoles y de sus sucesores. Es la reunion de las constituciones apostólicas y de las varias reglas establecidas por los Papas, y los concilios para la policía esterior y el gobierno de la Iglesia. Todo lo que es de pura disciplina es variable segun varian las circunstancias de los tiempos, y de los lugares, y por consiguiente no es de fé.

Asi se ve que las liturgías de las iglesias de Oriente, jamás estuvieron conformes con las del Occidente. La Iglesia de Francia tiene recibido el concilio de Trento, en lo que tiene de fé, y no ha querido admitir ni conformarse con los puntos disciplinares que abraza. La Iglesia puede modificar, variar su disciplina y reemplazarla con leyes conformes á los principios de tolerancia que siempre profesó.

Disciplinante. Asi se llamaba al que en los dias de la Semana Santa iba disciplinándose por varios parajes del pueblo y rezando las estaciones.

Discípulos de Jesucristo. Se dió este nombre á los santos varones que seguian al Redentor, reconociéndole por su divino maestro. Segun la Vulgata, estos discípulos fueron setenta y dos.

Disco. Es la figura circular y aparentemente plana que afectan á nuestra vista el sol, la luna y otros astros. Se considera dividido en doce partes llamadas dígitos, para calcular las inmersiones de los eclipses.

Entre los griegos era una especie de paleta en que se servian en sus ejercicios gimnásticos.

En botánica tiene tres sentidos: cuando se dice el disco de una hoja, se entiende su centro ó la parte que está entre el limbo y el nacimiento de la hoja; cuando se dice con referencia á la flor flosculosa ó semi-flosculosa, se significa el centro de la flor de donde salen y en donde están prendidos los flósculos y semiflósculos; y dícese, por último, el disco de las flores aparasoladas porque saliendo de un centro comun, se ensanchan ó estienden como las varillas de un parasol formando por arriba un hemisferio ó un plano en el cual se distinguen el disco y la circunferencia.

Discordia. Divinidad maléfica. Júpiter la desterró de los cielos, porque no cesaba de indisponer á sus habitantes; ofendida de no haber sido invitada á las bodas de Tetis y de Peleo, la Discordia arrojó en medio de las diosas la manzana fatal, causa de aquella famosa disputa de que Páris fué juez. Los poetas la pintan con una cabellera erizada de serpientes y atada con cintas ensangrentadas.

Discrecion. A dos cualidades, ó por mejor decir á dos virtudes se dá este nombre. La una es la fidelidad para guardar un secreto, la otra es la delicadeza del tino, el comedimiento de la lengua y de los modales, la reserva que consiste en usar de las cosas y de las personas en la debida proporcion, oirlo todo y no repetir nada, esto es, el hecho de la discrecion en el primer sentido; acercarse, hablar y callar convenientemente es manifestar discrecion en el segundo sentido. Recurrir sin cesar á la bolsa ó al crédito de una persona; mezclarse en los negocios ó en los placeres de otro sin ser llamado al efecto, es faltar á la discrecion. En el ejercicio de ciertas profesiones llega la discrecion á la categoría de *deber*. El sacerdote, el hombre de Estado, el médico, el escribano, el abogado, el juez, serian culpables si á ella faltasen.

Discurso. En la acepcion mas general se aplica á toda espresion del pensamiento, en verso ó en prosa, de palabra ó por escrito. En este sentido llaman los gramáticos *partes del discurso* á las diversas clases de palabras de que se compone una lengua. En la elocuencia es una reunion de frases y de razonamientos colocados y dispuestos segun las reglas del arte, á fin de producir una impresion cualquiera sobre el ánimo ó sobre el corazon de los que escuchan. Las arengas, las oraciones, los panegíricos, los elogios, los sermones, etc. Los discursos que tienen por objeto escitar á las masas, rendir homenage á los muertos, alabar á los vivos, defender los derechos atacados y desarrollar verdades religiosas poniéndolas al alcance del auditorio.

La *invencion* suministra al orador los medios de persuadir: la *disposicion*; el órden en que debe colocarlos; la *elocucion*, la manera de espresarlos, y la *accion* es la que comprende la voz, los gestos y los ademanes.

Un discurso no es regular sino cuando se

le divide ó puede ser dividido en cinco partes: *exordio* que tiene por objeto interesar al auditorio despertando su interés: *proposicion* que presenta y espone el asunto: *confirmacion* que prueba los hechos enunciados: *reputacion* que opone razonamientos á razonamientos y *epílogo* que es la breve recapitulacion de todo lo que se ha dicho.

Diseccion. Accion quirúrgica mediante la cual se logra conocer la anatomía, cuyo objeto es el estudio de las partes que constituyen el cuerpo humano ó el de los séres del reino animal. Es asímismo una operacion que algunas veces tiene por objeto no solo el estudio, si que tambien el evitar que una enfermedad se propague, para lo cual hay que hacer la diseccion de algun miembro.

Disension. La oposicion de los sentimientos, de las opiniones y de los intereses provienen las disensiones con el correspondiente acompañamiento de disputas, reyertas y sinsabores, con las cuales desaparece por completo.

Disenteria. Es una de las formas de la enteritis, cuyos síntomas particulares son contínua defecacion, dolores vivos y copiosa y laboriosa escrecion de moco sanguíneo.

Disertacion. Consiste en tratar minuciosa y detalladamente una materia, observando cierto órden en los razonamientos, limitándose á un solo punto ó á varios estremos de una cuestion dada. Su objeto debe ser asentar conclusiones lógicas en estilo claro y sin elevarse á los arranques de la poesía.

Disfraz. Variacion ó cambio de trajes, de costumbres ó de intenciones en lo esterior, ya para divertirse, ya con algun otro fin que no sea tan inocente. En moral consiste en suponerse lo que uno no es, lo cual es una traicion y un engaño.

Disidentes. Así se llaman todos los que no siguen la doctrina de la Iglesia católica por haberse separado de ella con motivo de la *reforma* pedida en el siglo XVI, y que tantas consecuencia ha traido.

Disimilitud, disparidad. Se da cualquiera de estos dos nombres á una figura parecida á la antítesis, que tiene lugar cuando confrontando dos objetos resulta una comparacion de órden inverso, ó sea una contrariedad en la sentencia por las circunstancias, calidades y accidentes de los mismos.

Disimulacion. Vicio feísimo que consiste en no dejar conocer lo que se siente, lo que se quiere y lo que se piensa, aparentando lo contrario con engaño y artificio. El arte del disimulo puede alguna vez ser inocente, pero las mas es vicioso. El disimulo y la verdad son opuestos.

Disipacion mental. Es un estado del ánimo en que divagando sobre multitud de objetos está el entendimiento como la mariposa, de flor en flor, pero sin fijarse en ninguno y pasando sobre ellos con la mayor ligereza.

Disipador. El que desperdicia ó malrota su hacienda y caudal. Es infinitamente peor que el *pródigo*, porque este al fin puede arrepentirse y enmendarse.

Dislecacion. Mudanza de situacion ó de lugar de los huesos ó vísceras que han abandonado sus relaciones respectivas.

Disolucion. Estado moral y físico de relajacion y debilidad en consecuencias del cual el cuerpo ó el carácter han debido perder toda su consistencia ó cohexion en sus partes ó en sus sentimientos.

En química es la operacion en que un líquido forma con otro cuerpo un codo homogéneo tambien líquido.

En medicina es la alteracion bajo la forma líquida de los humores plásticos del organismo; el estado en que debieron encontrarse las moléculas muy sólidas de ciertas partes del cuerpos que vemos desaparecer completamente, ya en el estado de salud, ya en el de enfermedad.

Disolventes. Nombre que se da á los líquidos capaces de destruir la cohesion de un cuerpo interponiéndose entre sus moléculas.

Máximas y principios disolventes son los que destruyen por su base los principios de moralidad y de órden en los pueblos y en las familias.

Disonancia. Intérvalo que produce al oido una sensacion mas ó menos desagradable: pequeña diferencia entre dos sonidos que se chocan.

Dispa:ate. Todo lo que se dice ó se hace fuera de regla, precepto, órden y razon.

Dispensa. Todo privilegio, escepcion ó exencion graciosa de lo ordenado por las leyes generales, hecha en obsequio ó favor de alguna persona por consideraciones particulares. Esta facultad corresponde al legislador y alguna vez al poder judicial.

Dispensario. Coleccion de fórmulas empleadas en el tratamiento de las enfermedades y destinada especialmente á algun hospital ó á otro establecimiento sanitario.

Dispensas matrimoniales. Licencia ó autorizacion que por la autoridad eclesiástica se concede para casarse á ciertas personas que de otro modo no podrian hacerlo válidamente por tener alguno de los impedimentos llamados *impedientes ó dirimentes*. Los impedimentos se dispensan generalmente ahora por el papa: y por los obispos en ciertos casos leves. Para conseguir las dispensas se han de alegar causales justas y *verdaderas*, que es lo que en la mayor parte de los casos no se hace; y se han de abonar las cantidades marcadas en los aranceles.

Dispepsia. Estado morboso del estómago, sintomático unas veces de otra afeccion ya del estómago, ya de otro punto; y otras idiopático, existiendo aislado y sin enlace con otra enfermedad.

Dispersion de la luz. La dilatacion del haz luminoso y la coloracion que le acompaña cuando aquel cambia su direccion primitiva y además se dilata en un sentido perpendicular á la vista, formando en vez del color blanco uniforme una série de colores que constituye el espectro solar.

Disposicion. Es en general la posicion combinada de las diferentes partes de un todo. Se dice en derecho «última disposicion, disposicion testamentaria» como sinónimos de testamento. Tambien se usa de esta voz en el sentido legal de prescripcion, de mandato y así se dice «la disposicion de la ley, lo dispuesto por el tribunal, por el juez.» Lo mismo se dice en el lenguage administrativo.

En retórica es el arreglo inteligente y normal de las diferentes partes de que se compone el discurso. La disposicion de las palabras se llama *armonía*.

En psicología es la aptitud que pueda tener un individuo para el desarrollo de ciertas ideas ó para la adquisicion de otras.

Dispositivo. Parte de una ley, declaracion ó sentencia que contiene lo determinado, resuelto ó decidido.

Disputa. Debate suscitado por opiniones diferentes, por intereses opuestos, por pretensiones rivales, y en general por todo cuanto puede escitar las pasiones.

Distancia. En geometría es el intérvalo medido por una línea recta que une dos puntos en cualquiera posicion.

En astronomía se representan las distancias por líneas rectas, circulares ó elípticas.

La distancia media del sol á la tierra, medida por los astrónomos es de cerca de 136 millones de kilómetros.

Hé aquí el resultado obtenido para los demás planetas principales en el cálculo de su distancia al sol.

Mercurio 52 millones de kilómetros. Venus, 100.—La tierra, 140.—Marte, 212.—Juno, 324.—Vesta, 368.—Palas, 386.—Ceres, 384.—Júpiter, 728.—Saturno, 1316.—Urano, 2648.

La distancia de las estrellas, aun de las mas próximas á la tierra es incomensurable. La distancia del sol á la tierra varía anualmente poco mas ó menos en una cantidad igual á la 16.810.000 parte de su valor médio. Se llaman *apogeo* y *perigeo* los puntos de su mayor y menor distancia; y *línea de los apsides* á la línea por la cual pasan estos puntos. Por la observacion de las distancias meridianas del sol al zénit, determinan los marinos la *latitud*. La *longitud* se obtiene por un procedimiento análogo.

Distico. Artificio, usado por los griegos, de dos versos compuestos el 1.° de seis pies y el 2.° de cinco, de donde lo tomaron los latinos: habiendo sido el *distico* en todas épocas y literaturas, un medio fácil y adecuado de fijar en pocas palabras los mas dignos y elevados pensamientos.

Distincion. Todo lo que se dirige á establecer diferencias en cualquier sentido: ó á sobresalir de lo ordinario y comun.

Distraccion. Cierto estado del ánimo que en la vida social hace que el hombre no tome parte y hasta le canse la conversacion de los demás, ó en el encadenamiento de las cosas, de que no se cuida. En general son *distraidas* todas aquellas personas que se entregan á trabajos sérios y ocupaciones graves, porque cuando durante algunas horas ha seguido el ánimo, la direccion y la corriente, y acaso el empuje de una idea, no es asunto fácil, desprendese de ella y aun de la fascinacion que esto produce.

Distribucion. En retórica es el arreglo ordenado y metódico de las partes del discurso.

En arquitectura es una de las seis partes de que consta, segun Vitrubio, y consiste en el debido empleo, en el arreglo de sitio y de materiales, y un económico gasto de las obras gobernadas con prudencia.

Las demás acepciones de esta palabra son triviales.

Distrito. Espacio que ocupa y comprende alguna provincia ó circunscripcion de ella, ó una jurisdiccion.

Las capitanías generales se llaman distritos militares.

Los juzgados y las audiencias tienen demarcados sus distritos.

Las autoridades administrativas tienen asimismo hecha la designacion de sus distritos.

Distritos electorales son ó el espacio de territorio y poblaciones en él comprendidas, que tienen que elegir á uno ó á varios delegados, para que los representen en el municipio ó en las diputaciones, ó la reunion de los electores del mismo, á que tambien se da el nombre de *cuerpo electoral*.

Los distritos militares de España son catorce á saber: Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía, Valencia, Galicia, Aragon, Granada, Castilla la Vieja, Estremadura, Navarra, Búrgos, Provincias Vascongadas, Islas Baleares é Islas Canarias.

En Ultramar existen los de la Habana, Puerto-Rico y Filipinas.

Además de estos distritos militares, existe en la Península el del comandante general del Campo de Gibraltar.

Los distritos municipales son 9.355.

Los distritos electorales ascienden á 349.

segun la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Los distritos de las Audiencias del territorio son 15 á saber: Madrid, Albacete, Barcelona, Búrgos, Cáceres, Canarias, Coruña, Granada, Mallorca, Oviedo, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Los distritos de los jueces de 1.ª instancia son 496.

Distrito federal. Nombre dado en las repúblicas federativas de América al territorio que contiene la capital general de la federacion, sin pertenecer á ningun estado particular.

Disuria. Dificultad de orinar, es el primer grado de la *iscuria* ó retencion total de los orines.

Ditirambo. Primitivamente era un canto compuesto en honor de Baco. La poesía ditirámbica que es la consagrada á celebrar las orgías y los furores de Baco es poco usada.

Dittanos. Pueblos antiguos de España que habitaban en el monte Oróspeda, hoy sierra de Molina, Cuenca y Albarracin. No se halla noticia de ellos en ningun autor, escepto Strabon, y este se contenta con citar su nombre y situacion geográfica.

Diurético. Medicamentos cuyo efecto es el de aumentar la secrecion y la escrecion de la orina.

Diurno (MOVIMIENTO). El que tiene la tierra alrededor de su eje de Oriente á Occidente en 24 horas. Los naturalistas llaman *diurno* á ciertas flores que se abren durante el dia; y á ciertos grupos de animales alados que no se les ve sino durante el dia.

Diurno es todo lo que se refiere al dia.

Asi se llama una de las tres grandes familias establecidas por Latreille en el órden de los lepidópteros (papilio de Lineo).

Diurno se llama tambien el libro eclesiástico que contiene todo lo necesario para el rezo de cada dia durante el año eclesiástico, escepto *maitines* y *laudes*: comienza por *prima* y acaba por *completas*.

Divagacion. La accion de salirse fuera del asunto: parte del discurso estraño al fondo y objeto del mismo.

Divan. Asi se llama en Oriente toda administracion, ministerio ó autoridad que tienen un punto y centro de accion, un conjunto de movimientos administrativos, una vigilancia con responsabilidad y una fiscalizacion que ejercer y sufrir.

Divanes se llaman los muebles, y aun los almohadones en que se sientan los dependientes y jefes orientales.

Divergencia. En geometría es la disposicion de dos ó mas líneas que en su direccion parten de un punto comun y van separándose unas de otras á medida que se estienden.

En óptica es la marcha de los rayos luminosos, proyectados por un cuerpo brillante, y que tienden de contínuo á separarse.

Divergencia de pareceres, de opiniones es lo mismo que oposicion.

Diversidad. Variedad de formas, cualidades ó propiedades de los objetos que se comparan.

Diversion. En la milicia es lo mismo que ataque, escaramuza que se tiene con un enemigo á quien se busca, y que no estaba preparado. Es un acto de estrategia.

En sentido vulgar abraza todas las invenciones destinadas á distraer y recrear la mente, y á dilatar el corazon por el sentimiento de la alegría.

Dividendo. Nombre de la cantidad que debe distribuirse en las partes que espresa el divisor.

Producto de las ganancias que se reparten á cada socio ó individuo de una compañía.

Divieso furúnculo. Tumor duro, circunscrito, del grueso de una nuez que sale en los tegumentos de las reses lanares. Se usa del ungüento basilicon.

En cuanto al divieso comun, véase *furúnculo*.

Divinidad. Esencia, naturaleza ó sustancia de Dios: Dios mismo. Es colectiva entre los paganos, única entre los judíos, cristianos y mahometanos. Es la esencia emanada de Dios. Los teólogos la hacen consistir, unos en la nocion de *ser necesario* ó existente *por sí mismo*: otros en la suma y última perfeccion de Dios, esto es, en la *inteleccion actual*: otros en la reunion de todas las perfecciones. La divinidad no se halla multiplicada, ni dividida en las tres personas de la Santísima Trinidad; es en todas tres una é indivisible. En la persona de J. C. están reunidas la divinidad y la humanidad.

Espresa en general tambien la palabra *divinidad* la inteligencia y voluntad suprema que gobierna el universo.

Divisa. En el blason se entiende por divisa los enigmas breves, epígrafes cortos y figuras espresivas que se ponen fuera del escudo, alusivas siempre á los sugetos que se sirven de ellas, manifestando sus apellidos, virtudes y empleos, segun práctica antigua.

Division. En aritmética, es la operacion que tiene por objeto averiguar luego que se conoce un producto y uno de los factores, cual es el otro factor. El producto se llama *dividendo*, el factor conocido *divisor*, y el que se desea conocer *cuociente*.

En la milicia significa un cuerpo de tropas, que forma parte de un ejército, y que manda un mariscal de campo ó teniente general, comprendiendo las tres armas de infantería é ingenieros, artillería y caballería; tiene además la palabra *division* otras significaciones.

Una division de infantería se compone de 2 ó 3 brigadas y estas de 2 ó 3 regimientos.

Una division de caballería se compone de ordinario, de 4 regimientos en 2 brigadas.

Una division naval se compone de 3 escuadras, y cada una de estas, de 3 divisiones.

En lógica, es la distribucion de un todo en partes, ó particion de un todo en lo que contiene: y para que sea buena la division debe tener las condiciones siguientes: ser completa ó adecuada; distinta é irreducible; inmediata y limitada.

La division de la propiedad y la division del trabajo son cuestiones económico-político-sociales, acerca de las que pueden consultarse las obras magistrales.

Divorcio. Acto en cuya virtud se disuelve el matrimonio, *quoad vinculum et mutuam cohabitationem*, viviendo los cónyuges. Para ello ha de preceder un espediente judicial en todas las instancias del derecho, siendo necesarias tres sentencias conformes para que haya ejecutoria de divorcio. El conocimiento de esta clase de asuntos corresponde esclusivamente á la autoridad eclesiástica, segun lo dispuesto en las leyes civiles. Las causas para solicitar el divorcio son: falta de fidelidad en los esposos: peligro de que alguno de ellos separe al otro de la fé católica, ó temor de que peligre la vida ó la salud de alguno de los cónyuges. El divorcio es un recurso estremo que rompe todos los vínculos sociales y amortigua los naturales, estando la union de los esposos basada en aquel principio de la Escritura que dice así: *Quod Deus conjunxit, homo non separet.*

Divus. Dictado que se aplicó á los emperadores despues de muertos, desde Julio César, con quien se hizo el ejemplar de colocarlo entre los dioses, ó sea la Apoteosis, adulacion que se continuó con sus sucesores malos ó buenos.

Dobla, Doblon. Monedas de oro españolas. En tiempo de los Reyes Católicos valia la dobla 12 reales de plata. El doblon era casi de doble valor: se dividió luego en 2 escudos, y luego se llamó *doblones* á todas las monedas de oro de mas de 2 escudos. Hoy se usa poco de la palabra *doblon* que dicha así en general todavía equivale á 4 duros: con arreglo al decreto de 15 de abril de 1848, el doblon vale 100 reales. El doblon sencillo valia antes 60 reales y era moneda imaginaria.

Doce. Número sagrado y misterioso, que se encuentran en los monumentos de todos los pueblos del antiguo mundo, y que prueba el culto de la naturaleza, nacido en Egipto y difundido por la Grecia, Italia y por todo el Oriente; pues que significa la famosa division del cielo en doce signos, como el número siete indicaba la otra de los siete planetas.

Docimasia. Arte de ensayar los minerales y los productos de su tratamiento. Hay ensayos por via seca y por via húmeda. En las operaciones de la via seca hay que recurrir á medios y espedientes mecánicos, como son: el quebrantamiento, pulverizacion, tamizado, porfirizacion, apartado, lavado, levigacion, calcinacion, tostado, reduccion, fusion, destilacion y sublimacion, hornos de ensayo y otros.

Los reactivos de esta via son cinco reductivos, oxidantes, desulfurantes, sulfurantes, fundentes ó flujos.

Docto. El que reune en su memoria muchos conocimientos, pero con inteligencia y sólida instruccion.

Doctorado. El último grado de las carreras literarias y científicas. Título de honor y de dignidad que se debe solo al mérito reconocido y probado. A la reunion de los doctores de una universidad se llama *claustro general*.

El doctorado se confiere únicamente (no sabemos la causa) en la universidad de Madrid.

Los seminarios conciliares de Toledo, Granada, Salamanca y Santiago de Galicia se confiere el doctorado en teología y cánones á los que se dedican á la carrera eclesiástica.

Doctoral. Este nombre se dá á una canongía ó prebenda que hay en la mayor parte de las catedrales de España; al que la obtiene tambien se le llama doctoral. Se gana por oposicion, y para hacerla, necesita el concurrente estar graduado en derecho canónico. El papa Sisto IV estableció esta canongia y la magistral en el año 1473, á solicitud de las iglesias de España. El canónigo doctoral viene á ser una especie de consultor del cabildo.

Doctrina. Sistema cualquiera de conocimientos y principios, que constituye un objeto especial de enseñanza.

Doctrina cristiana es el dogma y la moral evangélica, y está contenida en el Credo, Mandamientos, oraciones y Sacramentos.

Doctrina cristiana (PADRES DE LA Ó DOCTRINARIOS). Congregacion religiosa, fundada en 1592 por César de Bus, en Aviñon, y que se consagró esclusivamente en su orígen á la instruccion de los niños del pueblo en los campos: despues hubo colegios y tuvo establecimientos florecientes. Habiendo rehusado hacer votos, una fraccion de los doctrinarios se separó en 1619 de César de Bus y se incorporó á los de la congregacion del Oratorio. César de Bus formó tambien una congregacion de hermanas de la doctrina, conocidas bajo el nombre de ursulinas.

Doctrina cristiana (HERMANOS DE LA). Religiosos seglares instituidos en Reims en 1680, por J. B. de la Salle, canónigo de aquella ciudad para enseñar gratuitamente á los niños del pueblo los elementos de religion é instruccion

primaria. Esta órden fué aprobaba en 1724 por Benito XIII. Ha tomado en poco tiempo grande incremento; sobre todo en Francia donde resi de el superior general.

Doctrinarios. Denominacion célebre en la historia de los últimos treinta años, inventada para designar con ella una escuela política esencialmente egoista y reaccionaria, que á sí propia y con la mayor modestia se ha dado el nombre de *moderada* y de *moderadora*, y que so color de conciliar las ideas de libertad y progreso y las necesidades nuevas de los pueblos con las ideas y necesidades antiguas, á lo que tiende es á la reaccion y al despotismo. El jefe del doctrinarismo francés ha sido monsieur Guizot.

Documentos. Todas las cosas que sirven de prueba á un hecho, á un acontecimiento, á una relacion, á una historia, etc cuando se hallan revestidas de la conveniente autenticidad.

Dodecaedro. Uno de los cinco sólidos regulares, y se halla terminado por 12 pentágonosregulares é iguales.

Dodecágono. Figura geométrica plana terminada por 12 rectas que se cortan de dos en dos.

Dodecandria. Undécima clase del sistema sexual de Lineo, que contiene las plantas cuyas flores tienen doce estambres.

Dodecarquia. Gobierno republicano ó aristocrático, á cuya cabeza hay colocados 12 magistrados.

Dodecatemoria. Antiguo término astronómico en que se designaba la 12.ª parte de un círculo.

Dogma, dogmático. Se llama dogma un punto de doctrina, una proposicion ó un principio establecido ó considerado como verdad incontestable: dogmático significa lo perteneciente al dogma, ó mas bien lo que está consagrado por dogma en las escuelas. Todas las religiones pueden dividirse en tres partes, el dogma, la moral y el culto. El primero comprende la enseñanza teórica, en algunas partes científica: ocúpase de la definicion de Dios y del hombre, los estudia y proclama su naturaleza, considera lo verdadero y lo que debe creer. La moral regula las relaciones de los hombres entre sí, y se ocupa del bien y de lo que es necesario hacer. El culto determina la forma de rendir á Dios homenaje. Las dos últimas partes dependen de la primera, deduciéndose de ella: la moral cambia á medida que varía el dogma, porque partiendo el hombre de convicciones distintas, no debe atenerse á los mismos deberes: hé aquí porqué el Cristianismo, trayéndonos la verdad y el conocimiento puro de Dios, nos ha dado una moral nueva, mas perfecta que la que habia precedido. Sin religion no hay sociedad posible; y como no puede haber religion sin dogma, de aquí que el dogma es indispensable para la existencia regular de las sociedades, como que es aquel un principio reconocido como verdadero, sobre el cual pueden apoyarse todas las inteligencias, que todo lo contiene, así en las ciencias como en las artes, así en la moral como en la verdad entera.

Dogmatismo. Disposicion del espíritu para afirmar ó creer. Es lo opuesto al *escepticismo*, que es la inclinacion á dudar. La filosofía dogmática comienza por creer, por afirmar, por establecer principios para deducir consecuencias, ó por crearse lo que se llama un *sistema*.

Dogo Véase Perro.

Dolabela. Género de moluscos, seccion de las aplisias.

Dolerita. Roca heterogénea, esencialmente compuesta de pirogeno y de feldespato en capas de un color oscuro, mas ó menos intenso.

Dolfin (el maestro). Pintor en vidrio y uno de los mas antiguos que se conocen en España en este arte. Son muchas las vidrieras que pintó este famoso artista; pero las que mas honor le hacen son las de la catedral de Toledo que trabajó el año 1418.

Dolicópodo. Tribu del órden de los dipteros, seccion de los bracóceros, de once géneros. Habitan sobre los vegetales, especialmente sobre el follaje.

Dollar. Moneda de plata de los Estados-Unidos, equivalente á unos 20 rs. de nuestra moneda.

Dolo. Toda clase de fraude, engaño, maquinacion ó artificio que se pone en juego para engañar á otro injustamente.

Dolomia. Roca homogénea, carbonato doble de cal y de magnesia, que generalmente ofrece un aspecto cristalino y una contestura ya pizarrosa, ya granulenta. Esta roca que raya la calcárea, produce una efervescencia lenta en los ácidos y pesa 2,8.

Dolor. Efecto del sufrimiento del cuerpo, sensacion desagradable é incómoda que se esperimenta. Efecto que causan las penas del ánimo y del corazon, y entonces se llama *dolor moral*.

El dolor físico proviene siempre de la sensacion.

El dolor moral de la inteligencia y de las afecciones.

Contra el primero se dan remedios análogos.

Contra el segundo, la reflexion, la conformidad y el valor del alma.

Dolor. Divinidad del paganismo, era hija del Ether y de la Tierra. Los romanos le ofrecian sacrificios para preservarse de sus ataques.

Dolores de nuestra Señora (CONMEMORACION DE LOS). Clemente X en 1673 en el concilio provincial de Colonia, á peticion de la reina doña María de Austria, mandó celebrar el domingo tercero de setiembre la presente festividad, y Benedicto XIII, en 1727 la estendió á la iglesia universal.

Domesticacion. La accion de reducir al estado doméstico los animales silvestres para que sirvan á nuestros placeres y necesidades.

Doméstico. Persona que se halla al servicio mecánico de otro. Es lo que se llama *criado de servicio.*

Tiene derecho á percibir su salario y á que se le trate bien estando obligado al trabajo regular para que se convino con el amo ó dueño, el cual habrá de ver siempre en sus criados no una bestia de carga, sino un igual aunque mas pobre que él, y sobre todo, un hombre semejante á él en todo y criado por el mismo Dios. El criado ó doméstico debe al dueño ó amo en cuya casa sirve, respeto y obediencia.

Domiciano (TITO FLAVIO). Emperador romano, segundo hijo de Vespasiano, nació en Roma el año 51 de Jesucristo, sucedió á Tito, su hermano, el año 81. Sucumbió al fin víctima de una conspiracion, formada en su palacio por Domicia Longina, su esposa, que temia por su vida, y fué asesinado por Esteban, liberto de esta mujer, el año 96 de Jesucristo, á la edad de 45 años. Este mónstruo se complacía en hacer temblar á sus súbditos aun cuando los perdonaba. Un dia invitó á un festin á los principales senadores y los recibió en una sala vestida de negro, donde estaban preparados tantos ataudes como convidados habia. Despues de haberse mofado de su espanto los dejó salir. En sus momentos de ócio se divertia en cazar moscas y matarlas con un punzon muy agudo, lo que dió ocasion á Vibio Prisco, á quien preguntaron si no habia nadie con el emperador, á responder: «Ni una mosca,» esta palabra le costó la vida.

Domicilio. El lugar donde habitualmente se vive ó reside y del cual no se ausenta sino por causas accidentales.

Dominacion. En política se entiende por *dominacion* el ejercicio del imperio ó señorío adquirido con la fuerza de las armas ó por un rey, ó por un pueblo sobre otros.

España ha sido dominada sucesivamente por los asirios, cartagineses, romanos, godos y árabes, cuya dominacion concluyó completamente en nuestro país en 1492.

Dominaciones. Así se llaman en teología los ángeles del primer órden de la segunda gerarquía, cuyo destino es avisar á los inferiores y mandar lo que se ha de hacer, segun la voluntad de Dios.

Domingo. Dia consagrado por los cristianos al reposo y á la religion. Los judíos celebraban, bajo el nombre del sábado, el sétimo dia de la semana en memoria del descanso de Dios despues de la creacion; de haber sacado al pueblo judío de la tierra de Egipto, y de la publicacion de la ley sobre el monte Sinaí. Los apóstoles sustituyeron al sábado el domingo, á fin de honrar la memoria de la Resurreccion de J. C., y el descendimiento del Espíritu Santo sobre los apóstoles, ocurrido en aquel dia.

Los PP. del concilio Niceno mandaron en el canon XX que en los domingos y desde Pascua de Resurreccion hasta Pentecostés los fieles dirigiesen en pié las oraciones que se deben á Dios.

Domingo de Guzman (SANTO). Fundador de la órden de PP. predicadores ó dominicos; nació en 1170 en Calahorra, ciudad de Castilla la Vieja, siendo su padre descendiente de la ilustre familia de los Guzmanes, y teniendo por esposa á la beata Juana Aza, modelo de virtudes. Se dice que Santo Domingo predijo la hora de su muerte. Habiendo caido enfermo en Bolonia, hizo reunir sus religiosos y los exhortó á la humildad y la pobreza en un discurso que llamó su testamento. Espiró en 6 de agosto de 1221 á la edad de 50 años. Gregorio IX le canonizó en 1234, y su cuerpo fué depositado en un rico y magnífico mausoleo.

Dominical, DOMINICALES. Llámase dominical lo perteneciente á las dominicas ó dias del Señor, y se aplica tambien al derecho que se paga al señor de algun feudo por los feudatarios. En los primeros siglos de la Iglesia se conservó el sacrosanto sacramento de la Eucaristía en poder de los mismos fieles que comulgaban con su propia mano, los seglares en sus oratorios privados, y los monges en los desiertos. Prohibióse esta libertad el año 405 por los padres del primer concilio de Toledo, mandando á los fieles comulgar en la iglesia, á causa de los horribles abusos que los hereges priscihanistas cometian con las sagradas formas. Despues se tuvo por mas decentes que los vasos preciosos para la recepcion del cuerpo eucarístico las manos de los fieles puestas una sobre otra en forma de cruz; y en muchas partes, este privilegio fué entredicho á las mujeres que no podian recibirlo sin ponérseles antes por el sacerdote sobre un lienzo blanco, con el cual tenian cubiertas las manos: este lienzo se llamó tambien el Dominical. Dábase en lo antiguo el nombre de dominicales á las lecciones que se leian y esplicaban en la iglesia todos los domingos, sacadas del viejo ó del nuevo testamento, y mas particularmente de los evangelios y de las epístolas de los apóstoles. Orígenes, decia en el año 185 de Jesucristo que en los primeros tiempos del cristianismo se leia por su órden libros enteros de

la Sagrada Escritura; pero despues cambió este uso, y poco á poco fué tomando la costumbre de sacar testos y pasajes particulares para leerlos y esplicarlos en las fiestas de Natividad, Pascua, Ascension y Pentecostés; posteriormente se hacia otro tanto en las festividades de los santos y al fin llegó á verificarse todos los domingos del año, y por esta razon las lecciones recibieron el nombre de dominicales. Oracion dominical se llama la del *Padre nuestro*, que fué enseñada por J. C. á los apóstoles.

Dominicales (LETRAS). Estas letras que son las siete primeras del alfabeto, fueron introducidas en el calendario por los primeros cristianos en sustitucion de las letras nundinales usadas por los romanos. Hé aquí la definicion que dá nuestro Diccionario de la Academia respecto de la letra dominical: «En el cómputo eclesiástico una de las siete primeras del alfabeto con que se señalan los siete dias de la semana, y en cada año es aquella que corresponde al primer dia de él, en lo cual alternan sucesivamente.» Por muy propia y ajustada que sea esta definicion no nos parece sin embargo suficiente para esplicar con claridad á aquellos de entre nuestros lectores, que lo ignoren, lo que son y el objeto que tienen las letras dominicales: nosotros vamos á intentar esta esplicacion todo lo brevemente que nos sea posible.—Llámase letra dominical la que sirve para señalar todos los años en el calendario el dia fijo en que se han de celebrar los domingos ó dias del Señor. Por ejemplo, el año en que la letra dominical es D, sabemos que el primer domingo del año será precisamente el dia 4 de enero por ser esta letra la cuarta del alfabeto y de las dominicales; sabemos tambien que cada siete dias despues, ó en aquellos en que vuelva á corresponderles la misma letra D, será otra vez domingo. Las letras dominicales se suceden por órden contrario y retrógrado, v. g. si en este año es A, la letra dominical, en el siguiente no será la B sino la G, luego la F; en el otro la E, y en el inmediato, que será año bisiesto, se duplicarán las letras y se pondrán la D y la C. Luego seguirán la B. la A, etc., hasta que llegue otro año bisiesto; y como esto sucede á cada cuatro, y las letras dominicales no pasan de siete, resulta que no puede volver á encontrarse el mismo órden de letras y dias sino cada veintiocho años, los cuales forman el período á que se da el nombre de «Ciclo solar.» En los años bisiestos, en los cuales concurren, como hemos dicho, dos letras juntas, debe tenerse muy presente que la primera solo rige hasta el 24 de febrero, al paso que la segunda sirve para todo el resto del año.

Dominicos Ó HERMANOS PREDICADORES. Orden religiosa de la regla de San Agustin; fué fundada por Santo Domingo Guzman en Tolosa en 1215 y aprobada el mismo año por el papa Inocencio III. Recibió la mision de predicar y convertir los hereges, y en 1233 se agregaron á sus atribuciones las funciones inquisitoriales.

Dominio. Es la facultad de gozar y de disponer libremente de las cosas que nos pertenecen con sujecion á las leyes, y sin mas limitaciones que las que estas imponen.

El dominio se adquiere por derecho natural y de gentes ó por derecho civil. Por el primero hay dos medios; originarios y derivativos, como son la ocupacion y la tradicion. Por el segundo están marcados en las leyes mismas, como son la prescripcion, herencia donacion, intervivos, compra-venta, etc.

Hay bienes de dominio privado ó particular y público.

Dominios Españoles En la segunda mitad del siglo XVI y primera del siglo XVII, reinados de Cárlos V y Felipe II, nuestro gobierno abarcaba tantos países y regiones, que apenas se concibe como podian manejarse, cuando tanta dificultad cuesta solo el enumerarlos. En Europa era nuestra toda la Peninsula Ibérica con Portugal y las posesiones de ambos reinos, Nápoles y Sicilia, Cerdeña, Malta, el Rosellon y el Bearnés con la Baja Navarra, Parma, Plasencia y Milanesado y todos los Países Bajos. En Africa, además de las Canarias, Azores, Cabo-verde y Madera, presidios actuales, y todas las pertenencias portuguesas de Angola, Congo y Mozambique, poseíamos á Oran, Mazalquivir, Mostagan, Tánger, Túnez y la Goleta. En Asia eran nuestras las costas y factorías de Malabar, Coromandel y de la China con Goa y Macao, y los santos lugares de Palestina y sus accesorios. En la Oceanía, además de las Filipinas, Bisayas, Carolinas, Marianas y de Palaos, teníamos gran parte de las de la Sonda, Timor, las Molucas y multitud de archipiélagos, grupos ó islas sueltas del mar Pacífico, por nosotros antes que por nadie reconocido. Y en América gozábamos aquel inmenso continente casi entero, pues era nuestra toda la meridional con el Brasil, y toda la parte septentrional de Méjico, Californias, las Floridas, Nuevo Méjico etc., sin mas escepcion que el Canadá y demás posesiones inglesas, á lo que añadiamos casi todas las grandes y pequeñas Antillas, que despues han provisto de colonias á toda la Europa marítima. Señorío tan colosal escedia de 60 millones de habitantes, y ocupaba una superficie de unas 800.000 leguas cuadradas, que es cerca de la octava parte del mundo que conocemos. Pero si en adquirir por descubrimientos y conquistas fuimos singulares, en perder no lo hemos sido menos. En el trascurso de dos siglos véase lo que ha dejado de ser español: en 1565 se cedió Malta á la órden de San Juan;

y esto sirvió de pretesto para que despues la ocupara la Francia, y últimamente los ingleses; Luis XIII incorporó á Francia la Baja Navarra y el Bearnés en 1620, y conquistó el Rosellon que le reconocimos en 1649; Portugal se emancipó en 1640, llevándose tras sí todas sus pertenencias estraeuropeas; los Países Bajos empezados á perder en 1581, acabaron de hacerse libres en 1648; los ingleses nos usurparon la isla Barbada en 1626, la Jamaica en 1655, Gibraltar en 1704, las islas Lucayas en 1718, la Dominica en 1759, y la Trinidad en en 1797, que les reconocimos en 1802; los franceses se apoderaron de la isla Martinica en 1635, de la Granada en 1650 y de la Guadalupe en 1685; partimos con estos la de Santo Domingo en 1697, y reconocida por ellos la independencia de su mitad, siguió el ejemplo la nuestra, que acabamos de perder en 1821; abandonado Oran por el terremoto de 1790, cedimos sus derechos y los de Mazalquivir á los marroquíes en 1791; la Cerdeña fué cedida al duque de Saboya en 1743; Parma, Plasencia, Luca y demás países del Norte de Italia á príncipes de la familia reinante, y Nápoles y Sicilia dados al infante D. Cárlos quedaron emancipados por venir aquel á ocupar el trono de Castilla en 1759; por último, en 1800 cedimos la Luisiana á la Francia, en 1819 las Floridas á los anglo-americanos, y el continente de Colon se fué emancipando sucesivamente desde 1816 á 1824. Hé aquí la sombra magnífica de nuestra grandeza.

Dominiquino (EL) DOMENICO ZAMPIERI. Pintor célebre; nació en Bolonia en 1581, era hijo de un zapatero. Estudió en la escuela de Augusto Carracho en Bolonia y en la de Aníbal Carracho en Roma, fué llamado al fin á Nápoles y murió en 1641.

Dominó. Disfraz de que se hace uso en tiempo de máscaras, que envuelven toda la persona en una especie de ropon, coronado de un capuchon que cubre la cabeza.

Así se llama tambien un juego de fichas, que conocemos no de muy antiguo.

Don. Título de honor originario de España. Los mas creen que se deriva de la voz latina «dominus» señor; pero otros quieren que venga de «don, done,» palabra vascongada abreviada que significa santo, fundados en que dicen no se habia dado este título ó tratamiento sino á los santos, hasta que despues de la invasion de los sarracenos, le dieron los españoles junto con el título de rey á Pelayo. Otros dicen que Froila fué el que introdujo el don en España, mientras que algunos suponen que no empezó á usarse hasta los años 1400, en tiempo del rey D. Juan II de Castilla y Leon, no teniéndolo entonces sino los prímeros personajes de la nacion, cuyo uso se fué luego generalizando.—Hay algunos autores que aseguran que los primeros que empezaron á firmarse con don, fueron los judíos, siendo entonces un dictado bajo, como que los monges cartujos lo tomaron para sí como un tratamiento mucho mas humilde y ordinario, propio de la última clase de la sociedad, y para sufrir como dice Pujades, la afrenta que entonces llevaba consigo el título de don.

Donacia. Género de coleópteros tetrameros, familia de los ecípodos, tribu de los briocéridos, con cuarenta especies, que habitan sobre algunas plantas acuáticas.

Tambien se conocen con este nombre unos moluscos, acéfalos deimiarios; viven en las playas á corta profundidad del agua, y perpendicularmente sumidas en la arena.

Donacion. Liberalidad que hace uno á otro por pura bondad, de corazon y sin ser apremiado á ello. Puede ser *inter vivos* y *por causa de muerte*, y ambas puras, condicionales ó hasta cierto dia.

Donato, DONATUS. Nombre de dos obispos cismáticos de Africa, cuyos partidarios tomaron el nombre de donatistas; el primero era obispo de Casas-Negras «Cellæ-nigræ» en Numidia, y promovió un cisma en 305, negándose á admitir en la comunion á los traditores, es decir, á los que durante la persecucion de Diocleciano habian entregado á los paganos los libros sagrados. Hizo deponer á Cecilio, obispo de Cartago que usaba de indulgencia con los traditores; pero fué escomulgado por el papa Melquiades en 313 y por varios concilios. El segundo fué elegido en 316 obispo cismático de Casas-Negras, condenado por el papa y el emperador, se rebeló y cometió en union de sus partidarios, los mayores escesos contra los católicos y encendió una guerra civil, que desoló el Africa bajo los reinados de Constantino y sus sucesores hasta la invasion de los vándalos, que persiguieron indistintamente á donatistas y católicos. Los donatistas fueron combatidos por San Agustin. Su historia ha sido escrita por San Optato.

Doncel. Título que se daba antiguamente á los jóvenes nobles, antes de ser armados caballeros. Se llamaban donceles los pages del rey ó de un gran señor. Hubo en España un cuerpo llamado de los donceles, cuyos jefe ó capitan tenia el nombre de alcaide de los donceles.

Doncellas (FEUDO DE LAS CIEN). Vario es el orígen que la tradicion popular en España asigna á este singular y oprobioso feudo no confirmado por la historia. Segun unos el usurpador Mauregato para ganarse el favor de los árabes y para que le ayudasen en la consolidacion de su monarquía, estipuló con ellos que les habia de entregar cien doncellas cristianas, mitad nobles y mitad plebeyas. Otros que únicamente se permitió la salida de doncellas para tierra de infieles, pero no en calidad

de tributo, y otros le niegan totalmente, suponiéndole una fábula introducida en la historia. Lo cierto es, que los escritores contemporáneos no hacen mencion alguna de este tributo, ya porque realmente no existió ó porque no quisieron estampar en sus páginas la relacion de este pacto ó porque tal vez no tuvieron libertad para hacerlo á vista de los mismos reyes que le consentian. El principal objeto de las batallas de Albelda y de Clavijo se supone fué libertar á las provincias cristianas de la Península de un tributo tan vergonzoso.

Donizetti (Cayetano). Nació en Bérgamo en 1797. Tuvo primero por maestro de música al célebre Simon Mayr y pasó despues á Bolonia, donde terminó sus estudios bajo la direccion de Pilotti y de Mattei, que habia sido tambien maestro de Rossini. Ha muerto no hace muchos años.

Donórica. Planta de flor amarilla que Lineo clasifica en la singenesia poligamia supérflua: de raiz aromática, parecida á la cola de un escorpion. Crece en los montes altos y florece por junio y julio.

Donoso Cortés (don Juan). Publicista español y una de las personas mas notables de la presente época. Nació en mayo de 1809 en el Valle, pequeño pueblo de Estremadura. Murió en 1853 en París. La obra que publicó y que mas dió que hablar en el mundo político fué: «El Ensayo sobre el Catolicismo, el liberalismo y el socialismo.»

D. O. M., abreviatura de las palabras latinas «Deo Optimo Maximo,» que significan: A Dios muy bueno, y muy grande. Esta inscripcion que los romanos colocaban sobre la mayor parte de los monumentos públicos, sirve tambien de dedicatoria á gran número de edificios consagrados por los usos del cristianismo, tales como iglesias, sepulcros, etc.

Dorada. Género de peces llamado tambien coríffenas, familia de los escomberoides; son de alta mar, notables por la belleza de sus colores, que cambian de un modo admirable despues de su muerte.

Dorador. El arte del dorador consiste en aplicar sobre la superficie del metal ú otra materia convenientemente preparada, una capa de oro disuelto por el mercurio. Los procedimientos de este arte no son de este lugar.

Doria (Andrés). Restaurador de la libertad genovesa y uno de los mas célebres capitanes de su siglo; nació en Oneille en 1468. Habiendo estallado en su patria algunas conjuraciones contra él, manchó su gloria por la crueldad que mostró contra sus enemigos. Murió en 1560. Génova le erigió una estátua con esta inscripcion: «Al padre de la patria.»

Dórico. Uno de los cinco órdenes de arquitectura griega y romana. Es el mas antiguo formando la cabaña su todo.

Se dice que su orígen data de Doro, que siendo soberano en el Peloponeso consagró á Júpiter un templo magnífico en Argos, que fué el primer modelo de este órden. El carácter distintivo del órden dórico es la solidéz. Se hace uso de él en las puertas de los templos, ciudadelas, ciudades y otros lugares públicos. Segun las reglas del arte, este órden de arquitectura no debe tener ningun adorno sobre la base, ni en su capitel. La altura de la columna con su base y su capital es de 8 diámetros de la misma columna.

Doriforo. Este nombre se aplica á tres géneros que respectivamente corresponden á insectos, reptiles y plantas. Los primeros son un género de coleópteros subpentámeros, familia de los cíclicos, tribu de las crisomelinas, de 120 especies de la América equinocial.

Dorilas. Es el nombre de uno de los centauros que pelearon contra lo lapitas, en las bodas de Phiritóo y que fué muerto por Teseo; y el de uno de los combatientes que en las bodas de Perseo con Andrómeda se declararon contra el partido de Cefeo, y murió á manos de Alcioneo.

Doripo. Género de crustáceos del órden de los decápodos branquinros, familia de los oxístomas, tribu de los doripios.

Doris. Moluscos de la clase de los gasterópodos.

Dorsal (gran). Músculo situado en la parte posterior, inferior y lateral del tronco, y que se estiende desde las apofisis espinosas de las 6 ó 7 vértebras del dorso, las de todas las lumbares, las apofisis espinosas de las primeras vértebras del hueso sacro, la mitad posterior de la cresta del ileon y las 3 ó 4 últimas costillas falsas hasta el borde posterior de la muesca bicipital del húmero.

El dorsal largo es un músculo situado en la parte posterior del tronco, se estiende desde el sacro hasta la parte superior del dorso, entre el sacro lumbar y las apofisis espinosas de las vértebras lumbares y dorsales.

La parte dorsal del pié ó de la mano es la situacion ó relacion de las partes blandas que cubren el dorso del pié ó de la mano.

Dorso. O superficie dorsal del cuerpo; es la region superior, posterior ó intermedia del cuerpo animal, que se estiende desde uno á otro estremo del ser, es decir, desde la estremidad rostral ó ririal ó de la nariz hasta la coxígea ó caudal de la cola.

Dosis. Es la cantidad determinada en peso ó en medida de capacidad de una sustancia que ha de entrar en la confeccion de un medicamento ó de un alimento.

Doryforos. Este nombre tuvieron los guardias de Corps de los emperadores, los cuales iban armados de una pica de la que se originó

su nombre. Era el primer cuerpo del ejército romano, y para ser recibidos en él tenian que prestar un juramento particular. Convienen á nuestra actual guardia de alabarderos.

Dote. Porcion de bienes que la mujer lleva al marido para sostener las cargas del matrimonio. Puede ser adventicia y profecticia: la 1.ª es la constituida con bienes de la madre, de los abuelos maternos ó de los estraños: la 2.ª con bienes del padre, ó del abuelo paterno ó por otros, dados para este objeto en contemplacion suya. Es necesaria y voluntaria: lo 1.° si la constituyen los que tienen por la ley esta obligacion como son los padres y tutores ó curadores: lo 2.° si la constituye cualquiera otra persona. Si se hace evaluacion de las cosas designando su valor antes de entregarlas se llama dote estimada; si se entregan sin estimacion de ninguna especie es inestimada. Del perjuicio y menoscabo de la 1.ª cabe correccion en cualquier tiempo. El marido es el señor de ellas; pero no puede enagenar la inestimada. La dote debe restituirse á la mujer ó á sus herederos por muerte de la 1.ª, por nulidad del matrimonio y por divorcio: pero no tiene el marido esta obligacion cuando hubiese pacto, por adulterio de la mujer y por costumbre del pueblo en que se celebró el matrimonio.

Dracma. Llamaban asi los griegos á la unidad de peso y de medida. Se componia de 6 óvolos y era la centésima parte de la mina y la seismilésima del talento.

Siendo del peso de 3 gramos y 24 centígramos. En el antiguo sistema de pesos y medidas la dracma pesaba 3 escrúpulos ó 60 gramos.

Dracon. Arconte y legislador de los atenienses, por los años 624 antes de Jesucristo, dió leyes criminales tan rigorosas que el orador Demades decia estaban escritas con sangre; de modo que tardaron poco en caer en desuso, siendo reemplazadas por las de Solon. Suidas dice que Dracon era ya viejo cuando hizo sus leyes, y á esto se debe atribuir sin duda su severidad. El fin de este legislador fué tan triste como cómico. Habiéndose presentado un dia en el teatro, el pueblo le aplaudió con aclamaciones reiteradas, y lo echó tantas togas y bonetes, segun la costumbre de aquel tiempo, que murió ahogado con el peso de tantas demostraciones de estimacion y aprecio.

Draga. Aparato destinado á retirar la arena de los rios, ó á limpiar un lugar cualquiera de las inmundicias que puedan ocupar el fondo.

Dragoman. Asi se llama en Oriente al intérprete de los consulados y de las legaciones.

Dragon. Animal fabuloso á que los poetas dan ordinariamente la forma de una gran serpiente alada. Se representa el dragon, á quien se habia confiado la guardia del jardin de las Hespérides, con cien cabezas, por las cuales lanzaba á la vez cien diferentes clases de silbidos. Este dragon se alimentaba con miel y adormideras, y lo mató Hércules. El dragon estaba consagrado á Minerva para demostrar que la verdadera sabiduría jamás se duerme. Estaba tambien consagrado á Baco para espresar los furores de la embriaguez, y á Marte para designar los de la guerra.

Dragona. Antiguo distintivo de la milicia que hoy solo se aplica á las charreteras de estambre que llevan los soldados de determinados cuerpos.

Dragones. Instituto intermedio entre la caballería ligera y la de línea, y cuyos soldados pelean á pié ó á caballo segun las circunstancias. Fueron suprimidos en España en 1.° de junio de 1828.

Draguiñan, ANTEIS. Capital del departamento del Var, en un valle á orillas del Arteby, al S. E. de París y al N. O de Frejus; tiene 9.794 hab. El distrito de Draguiñan tiene 11 cantones (Aups, Callas, Comps, Fayence, Frejus, Grimaud, Lorgues, Le Luc, Salernes, Saint-Tropez y Draguiñan), 59 pueblos y 86.873 habitantes.

Drama. Género de composiciones en que, admitiéndose á la vez el elemento trágico y el elemento cómico, se representa una accion heróica en la cual logren cabida asi los sentimientos dulces y apacibles, y aun los jocosos lo mismo que los patéticos y elevados, cuya representacion se hace por las personas que el poeta introduce, sin que este hable ó aparezca.

Dramático (arte) V. Declamacion.

Dresde. «Dresden» en aleman; ciudad de Alemania, capital del reino de Sajonia, sobre el Elba y el Weisseritz, al S. de Berlin, al E. de París, en el círculo de Misnia; tiene 71.000 hab. Se divide en 3 partes: Dresde ó la Residencia, Viejo Dresde y Fiedrichtadt. Al principio no fué mas que un pueblo de pescadores. Fué á menudo devastada por los ejércitos en particular en la guerra de los Siete Años y en la campaña de 1813. Sus fortificaciones fueron destruidas en 1815. Esta ciudad ha sido el teatro de una célebre victoria obtenida el 26 y 27 de agosto de 1813 por Napoleon contra el ejército combinado de los austriacos, de los rusos y los prusianos, y en la cual pereció Moreau.

Drilo. Lombriz de tierra: género de coleópteros pentámeros, familia de los semicornios, seccion de los malacodermos, tribu de los lampíridos.

Droguero. Negociante que hace el comercio de las sustancias simples que entran en la materia médica. Hoy se conocen tres clases: droguería medicinal, de pinturas y de especiería.

Drome. Departamento del imperio francés, así llamado del rio de este nombre. Comprende una parte del Delfinado, de la Provenza, del principado de Orange y del Condado Veneciano; superficie cerca de 654.000 hectáreas cuadradas: poblacion 280.000 habitantes: capital *Valence*. En su mayor ancho comprende 9 miriámetros por 15 de N. á S. Está limitado al N. E. por el departamento de Isere, al E. y al S. por los de los Altos Alpes y Vancluse, y al S. por el Ródano que le separa del de Ardeche.

Dromedario. Nombre de una especie del género *Camello*.

Druidas. Ministros de la religion entre los antiguos galos ó celtas. Los druidas se dividian en tres clases: 1.° los druidas propiamente dichos, ó sacerdotes que fueron en su orígen poseedores del supremo poder; pero que lo cedieron mas adelante á los brenns ó jefes de los guerreros: 2.° los eubages, adivinos y sacrificadores: 3.° los bardos que cantaban los himnos divinos y las hazañas de los héroes. Los druidas creian en la inmortalidad del alma y en la metempsicosis: el objeto de su culto era, sobre todo, la naturaleza; sin embargo, reconocian muchos dioses, como Eso ó Heso, Teutales, etc., pero no tenian templos; se reunian á la sombra de los bosques entre Dreux y Chartres, y en ciertos dias cogian con gran ceremonia el «gui» sagrado cerca de una encina antigua. En las grandes calamidades los druidas inmolaban hombres. Los druidas eran al mismo tiempo médicos, astrónomos y físicos; no habian escrito nada, toda su ciencia se reducia á unas piezas de verso que aprendian de memoria. Habia tambien druidesas, predecian el porvenir y consultaban las entrañas de las víctimas.

Druídico (ARQUITECTURA, ARQUEOLOGÍA). Los monumentos que la ciencia atribuye á los druidas, que los distinguian con el nombre de civiles, religiosos y funerarios.

Drusos (LOS). Pueblo de la Turquía Asiática en la Siria, en la parte septentrional del bajalato de Acre. Son casi idólatras y enemigos de los cristianos, como recientemente lo han demostrado. Su ocupacion principal es la agricultura.

Dualismo. Doctrina de los dos pincipios coeternos, causas del bien y del mal, lo mismo moral que físico. Es el Oromazes y el Arimanes de los antiguos, que mas ó menos se encuentra en todas las religiones bajo diversas formas y denominaciones distintas.

Ducado. Moneda de oro real y efectiva, cuyo orígen es italiano. En España era el nombre de una moneda imaginaria, siendo de 20 reales 26 mrs. el valor del ducado de cambio ó de plata vieja; y de 11 rs. 1 mrs. el ducado de vellon.

Duchen (DON SALVADOR). Célebre grabador en el ramo de cristales dorados, pintor de cristales aparentes al estilo inglés, nació en Valencia á 18 de abril de 1780, bajó al sepulcro el 12 de marzo de 1837, á los cincuenta y siete años de edad.

Ductilidad. Propiedad de que gozan los cuerpos poco elásticos, sobre todo ciertos metales, de aplastarse por la presion y por la percusion, y de conservar la figura ó forma que han tomado en virtud de una de dichas fuerzas. Los metales mas ductiles son los seis siguientes por su órden: el oro, que es el mas ductil de todos, la plata, el cobre, el hierro, el estaño y el plomo.

Duda. Estado del entendimiento cuando no puede adherirse, ni negar su asentimiento á un juicio que concibe. *Saber dudar* es un principio filosófico y científico.

Dudaimo. Nombre de un vejetal citado en la Sagrada Escritura como favorecedor de la concepcion, ó como medicamento afrodisiaco.

Duela. Nombre vulgar de una especie de gusano aplastado, que se encuentra en el hígado y la vesícula biliar de los mamíferos domésticos y hasta del mismo hombre.

Así se llaman tambien dos especies de renúnculos, los ranúnculos, flamínula y lingua.

Duelo. Combate privado entre dos personas, precedido de reto ó desafio y generalmente presenciado por padrinos y testigos que los combatientes escogen. Viene de la edad media y es una de las barbaridades mas grandes que el hombre ha hecho. Está prohibido y penado en nuestro país, y la razon y el sentido comun se hallan muy de acuerdo con la ley para condenar como brutal este hecho que descansa en una falsa nocion del honor individual y en la idea de que la ley no basta para poner á salvo nuestra honra.

Duende. Espíritus que cree el vulgo que habitan en algunas casas, en las que se revela causando ruidos y estruendos. La educacion es lo único que puede desarraigar del espíritu la falsa idea de los duendes, que no existen mas que en las imaginaciones débiles y calenturientas.

Dueña. La mujer que ya no es doncella. La persona que tiene dominio sobre alguna cosa.

Antiguamente se decia dueña á la señora anciana, viuda, y tambien monja ó beata que vivia en comunidad y era regularme te mujer de distincion, y de aquí el tratamiento de *doña*.

Duero. Es el segundo rio de España. Nace en la laguna Negra de la sierra Urbion cerca de Soria, y atravesando esta provincia y las de Burgos, Valladolid, Zamora y Salamanca, entra en Portugal, haciendo en parte de límite, y desemboca en el Océano por

Oporto, Su direccion es primero hácia el S. y despues hácia el O. Recibe por la derecha á Triguera, Ebros con Ebrillos, Golmayo, Verde, Azaña, Andalúz, Ucero con Avion, Lobos, Tejada con Sequillos, Rejas, Pilde con Arandilla y Bañuelos, Sinovas, Jaramillo, Pisuerga con 31 tributarios, Hornija, Valderaduey con Salado y Rioseco, Esla con 16, Sabór, Tamega; y por la izquierda Tera con Razon, Busteco, Treguela con San Gregorio, Montgon, Rituerto, Morón, Escalote, Talegones, Caracena con Manzanares, Pedrio, Riaza con Grado, Chico, Caravias, Pardilla, Traspardilla, Aldehorno, Botijas, Duratón, Valcorba, Cega con Cerquilla y Pirón, Adaja con 5 confluentes, Zapardiél, Trabancos, Guareña, Maderal, Tormes con 8 tributarios, Masueca, Yeltes con Huebra, Agueda con la Granja y Turones; sin los que le entran en Portugal. Son muchos los puentes para cruzar este rio, la mayor parte de piedra, como Cabaleda, Vinuesa, Soria, Almazan, Andalúz, Berlanga, Gormáz, San Esteban, Velilla, Zuzones, Aranda, Roa, Pesquera, Tudela, Puente Duero, Tordesillas, Toro y Zamora. El Duero recorre territorios muy fértiles y es muy poco aprovechado. En el trozo que sirve de línea con el reino vecino va por precipicios y gargantas horribles, que la codicia aprobecha para el contrabando, tales como los pasos de las Cuerdas y de las Estacas, Salto de la Urraca etc. Es navegable y sirve para la estraccion de nuestros granos de Castilla.

Dugongo. Animal de la clase de los mamíferos, órden de los cetáceos, que vive por consiguiente en las aguas y que parece constituir el eslabon que enlaza los cetáceos herbívoros con los piscívoros. Se encuentran en la Australia y el Mar Rojo.

Duguesclin (BÉRTRAN). Condestable de Francia, nació en 1314 en el castillo de la Motte-Broon, cerca de Rennes, de una de las mas ilustres familias de Bretaña. Se dió á conocer desde su infancia por su fuerza y su habilidad en los ejercicios del cuerpo. Murió el 13 de julio de 1380. Cuando en Montiel tuvo lugar la lucha personal de Pedro I de Castilla con su hermano Enrique IV el Bastardo; Duguesclin que iba en el ejército del último y se hallaba presente á la lucha, viendo que Pedro vencia á Enrique teniéndole debajo y la daga levantada para hundírsela en el corazon, se acercó á los combatientes y ayudando á Enrique para que se pusiera encima de Pedro, pronunció á la vez aquellas palabras que ha recogido la historia como emblema de perfidia y deslealtad. «No quito ni pongo reyes, pero ayudo á mi señor.»

Dulcámara. Es una mata indígena muy comun en los sotos, de la familia de las solanáceas. Se emplean los tallos que ya cuentan dos años como medicamento sudorífico, y el extracto en píldoras.

Dulzura. Cualidad que se aplica á lo físico y á lo moral.

En lo relativo al sentido del gusto, se observa que las sustancias blancas son mas dulces por lo general que las demás: y los animales de color blanco tienen costumbres mas dulces que los de otro color. En general los séres del sexo femenino son mas dulces que los otros, y en todo parece que Dios ha querido unir á la dulzura y á la debilidad.

La dulzura no es la bondad: aquella proviene de la modestia y toma de ella todos sus encantos; esta nace del corazon: y ambas forman las dos cualidades que embellecen y hacen amar la vida íntima.

Dunas (BATALLA DE LAS). A las costas de Flandes entre Dunkerque y Nieuport se dá especialmente el nombre de Dunas, por los montecillos de arena que se congregan en el territorio de la costa y que forman valles húmedos y pantanosos. Por esta causa se llamó batalla de las Dunas á la que se dió en este sitio el dia 14 de junio de 1658. De esta batalla pendia la suerte de los Paises Bajos y la gloria de toda la campaña. Asi es, que 14,000 españoles mandados por don Juan de Austria hicieron prodigios de valor contra los dos ejércitos reunidos, el francés y el inglés mandados por el célebre Turena. Despues de una obstinada resistencia, el campo quedó por los enemigos que eran superiores en número.

Dunkerque. «Duinkerken» en flamenco, es decir «Iglesia de las Dunas: ciudad y puerto de Francia, capital de distrito (Norte), al N. O. de Lila cerca del mar del Norte; tiene 23,868 habitantes, una rada magnífica, una ciudadela, puerto mercante, hay almacenes de marina, colegio, escuela de náutica, sociedad de agricultura, biblioteca, etc. Este distrito tiene siete cantones, Bergues, Bourburgo, Gravelines, Hondschoote, Vormhouldt y Dunkerque que se cuenta por dos, 60 pueblos y 96,858 habitantes.

Duo. Composicion musical á dos partes obligadas: duo vocal y duo instrumental.

Duodecimal. Sistema particular de numeracion que tiene por base el número 12, y para el cual son precisos 11 números primos ó simples, representados por otros tantos signos diversos.

Duodenitis. Inflamacion del intestino duodeno, llamado tambien segundo estómago.

Duodeno. Porcion del canal digestivo de los animales que sigue inmediatamente al estómago, del cual le separa el píloro. Su nombre le viene de su longitud que es de 12 traveses de dedo. Se halla fijado por un repliegue del peritoneo que le permite poca movilidad.

Dupin (LUIS ELÍAS). Sábio doctor de Sor-

bona, profesor de filosofía en el Colegio de Francia, nació en 1657, murió en 1719, consagró la mayor parte de su vida á redactar la «Biblioteca universal de los autores eclesiásticos.»

Duplicacion. Duplicar es lo mismo que doblar una cosa. Es la reproduccion de un testo, cuando no se puede entregar ó tener el original.

Duplicidad ó Doblez. Género de falsedad que consiste en desempeñar un papel doble, hablar en un sentido y obrar en otro.

Dupuis (H. Francisco). Individuo del Instituto, nació en Trye-Chateau, cerca de Gisors, en 1742: hijo de un maestro de escuela. Habiéndose unido á Lalande, cuyas lecciones se guia, se aficionó á la astronomía, y uniendo este nuevo estudio á sus conocimientos en mitología, llegó á imaginarse que las divinidades fabulosas no son otra cosa, sino constelaciones, que los nombres de los dioses son los de los astros, que sus estravagantes aventuras no son sino una espresion alegórica del curso de los astros y de sus relaciones mútuas. En 1794 dió á luz el «Orígen de todos los cultos ó la religion universal,» en que desenvolvia estensamente todo su sistema. Murió en 1807 en una condicion privada.

Duque. El que posee ó hereda un ducado. Esta palabra viene de la latina «dux,» con que se distinguia al capitan que llevaba las huestes al combate de la milicia romana; en tiempo de los emperadores pasó la dignidad de duque á otras naciones, no siendo ya un cargo puramente militar, sino administrativo y de justicia. Como caudillos de las huestes los duques eran antiquísimos en España; pero como títulos inmediatos al soberano, no fueron conocidos hasta la invasion de los godos. Los godos tambien llamaban duques á los capitanes generales de las provincias. Duques de Cantabria llamaron tambien los vizcainos, alaveses, etc., á los señores que eligieron para que los gobernasen despues de la invasion de los árabes. En tiempos posteriores el primer duque en Castilla con título de Benavente fué el infante don Fadrique, hijo ilegítimo del rey don Enrique II, el de las Mercedes.

Dura madre. Membrana ó capa fibrosa, uno de los envoltorios ó cubiertas de la médula espinal y del encéfalo. Es una de las tres membranas que rodean el cerebro.

Durango. Rio en la provincia de Vizcaya, partido judicial de su nombre: tiene su nacimiento en los altos montes de Urquiola é Iguengana, y baja por la anteiglesia de Moñaria, donde hay un puente. Desemboca en el Nervion; cria truchas, anguilas y bermejuelas.

Duraton. Rio de la provincia de Segovia, que nace de la falda N. de Somosierra, pasa por Sepúlveda, Fuentidueña, Rábano y Peñafiel, y cerca de esta entra en el Duero, despues de haber recibido el Serrano, Cuevas, Castilla y Prádena en un curso de 14 leguas.

Durer (Alberto). Artista célebre, nació en Nuremberg en 1471, y murió en 1528; se distinguió como pintor y grabador; perfeccionó el grabado en cobre y en madera, é inventó segun algunos, el grabado de agua fuerte. Recorrió los Paises Bajos, visitó á Venecia y á Viena, disfrutó del favor de los emperadores Maximiliano I, Cárlos V y Fernando, que se aprovecharon muchas veces de su estraordinaria habilidad. Sus obras son numerosas.

Dureza. Cualidad de lo que es duro. Resistencia que oponen los sólidos.

En lo moral es sinónimo de insensibilidad. Es la falta de compasion; vicio del corazon producido muchas veces por el hábito de ver sufrir.

Durmientes (los siete). Nombre dado á siete hermanos que se dice sufrieron martirio en Efeso, en tiempo del emperador Decio en 254. Se cree que habiéndose ocultado estos hermanos en una caverna, fueron en ella emparedados por órden del emperador, donde se les encontró dormidos 157 años despues hácia el 408.

Duunviros. Título que se daba en Roma á los magistrados, sacerdotes, oficiales ú otros encargados en número de dos, de desempeñar juntos las mismas funciones. Tarquino creó el primero para los sacrificios y la custodia de los libros sibilíticos. Toda reunion de funcionarios romanos investidos de las mismas atribuciones se designaba tambien con la palabra *vir*, varon, precedida de otra palabra que indicaba el número de que se componia la reunion.

Dux. Designábase con este nombre al primer magistrado de muchas repúblicas italianas, particularmente de Venecia y Génova. Las atribuciones del dux en la república veneciana eran, decidir la guerra y la paz, mandar los ejércitos, nombrar los funcionarios civiles y eclesiásticos y presidir el senado; pero no podia tomar ninguna resolucion sin el asentimiento del consejo de los Diez. El primer dux fué Paulucci Anafesto en 697, y el último Ludovico Manini, que estaba en posesion del mando cuando la república de Venecia fué conquistada por las armas francesas en 1799.

E.

E. Esta letra es la sesta de nuestro alfabeto, segun el Diccionario de la Academia que cuenta Ch como cuarta: entre las vocales es la segunda, asi como la quinta de las dominicales. Antiguamente se usaba como conjuncion haciendo los oficios de y; pero en la actualidad solo tiene este empleo cuando la palabra que sigue comienza con i ó con hi, para evitar la cacofonía, v. gr.: Antonio é Ignacio; tullidos é hidrópicos.—La E es una imitacion en su forma, ó mas bien es la misma E pequeña ó Epsilon de los griegos, como lo prueban las medallas mas antiguas de Atenas que conservamos. La Epsilen griega difiere mucho de la H ó Eta, que se deriva de la antigua Hetha siriaca, ó de la Heth, que es el signo de aspiracion mas fuerte entre los hebreos La pronunciacion de la Eta ha variado además; porque los griegos modernos pronuncian Ita. —En las abreviaturas latinas la E significa Emo, Edil, Exactor, etc.: en las abreviaciones españolas, Eminencia y Excelencia: úsase tambien como abreviatura en estas composiciones: S. E. (Su Eminencia, Su Excelencia); E. S. (Eminentísimo Señor, Excelentísimo Señor); Q. E. G. E (Que en gloria está ó esté); Q. E. P. D. (Que en paz descansa ó descanse), etc —Como letra musical, especialmente en lo que se llama canto llano y canto de órgano, la E indica los tonos E, mi, la, y E, la, mi.—En la brújula, y en términos geográficos, la E, significa el Este ú Oriente, y entra en varias composiciones como S. E. sud-este, etc.—Como signatura tipográfica, la E se ponia al pié de la primera plana del quinto pliego entre los que habian de formar un volúmen. En fin la E, como letra numeral de los griegos, significa 5.

Eaco ÆACUS. Hijo de Júpiter y de la ninfa Egina, reinó en la isla de Enopea, á la que dió el nombre de Egina en honor de su esposa, y se señaló de tal modo por su sabiduria y su justicia, que despues de su muerte Júpiter lo nombró uno de los jueces de los infiernos. Eaco fué padre de Telamon y de Peleo y abuelo de Aquiles y de Pirro, llamado por esta causa Eacides.

Ebanistería. Fabricante de muebles, que en la confeccion emplea las maderas preciosas, el pulimento y los barnices.

Ébano. Madera sumamente dura, de color negro mas ó menos fuerte, y de que con frecuencia se hace uso por los ebanistas. Dan esta madera varios árboles indígenas de las Indias orientales, y de las islas de Madagascar, de Francia y de Borbon.

Ebionitas. Hereges que aparecieron durante el siglo I de nuestra era y que, segun San Epifanio, tuvieron por jefe á un judío llamado Ebion, discípulo de Cerinto y estóico. Segun Orígenes y Eusebio, su nombre se deriva de una palabra hebrea que significa pobre. Estos hereges que difieren poco de los nazarenos, negaban la divinidad de Jesucristo, los escritos de los apóstoles y no admitian sino el evangelio de San Mateo que habian alterado. Con los preceptos de la religion cristiana, mezclaban las prácticas del mosaismo; los primeros ebionitas profesaron una moral severa; pero en seguida se entregaron á infames escesos; contra Ebion y su maestro Cerinto compuso San Juan su evangelio.

Eboli (DOÑA ANA DE MENDOZA, PRINCESA DE). Esposa de Ruy Gomez de Silva, favorito de Felipe II, rey de España, y una de las señoras mas hermosas y de mayor talento que en aquella época se conocian en la corte Nació en 1540, y á los 13 años de edad, es decir, en 1553, se casó en la ciudad de Alcalá de Henares, con Ruy Gomez. Si hemos de creer lo que dicen algunos escritores, la princesa de Eboli habia sido, cuando jóven, amante de Felipe II. La princesa de Eboli murió á fines del siglo XVI.

Ebro. Rio que nace en Fontibre, montañas de Reinosa, y despues de atravesar 7 provincias caminando 684 kil. en direccion general S. E., desagua por varias bocas en el Mediterráneo por los Alfaques. Tiene sobre 150 tri-

butarios, gran caudal de agua y la mas estensa region de 16.642 kil. cuadrados, por lo que algunos le miran como el primero de España, á pesar de que tres le esceden en longitud. Recibe por la derecha Ijarilla, Izár, Mardancho, Uron, Omino con Oca, Ranera, Oroncillo, Tiron con 6 confluentes, Neila ó Najerilla con 4, Iregua, Leza con Jubera, Cidacos, Alhama con Igea y Añamaza, Querles, Huecha, Jalon con 13 tributarios, la Güerva, Aguas, Martin, Guadalope con Calanda, Algas con Matarraña, Bot, Canaleta, Ram y Caramellá; y por la izquierda Virga, Carrales, Nela con 4 tributarios, Gerta Omecillo, Boyas, Zadorra con otros 4, Ega con 3, Aragon con 19, Arba con Luésia, Gállego con 11 tributarios, Segre con 42, y Ciurana. Las poblaciones mas señaladas que baña son Reinosa Polientes, Frias, Miranda, Logroño, Calahorra, Alfaro, Tudela, Zaragoza, Sástago, Caspe, Mequinenza, Mora, Tortosa y Amposta. Hasta Zaragoza sirve para la conduccion de maderas y para alimentar los canales Imperial y el Tauste; de Zaragoza á Tortosa se utiliza con dificultad para la conduccion de granos. Los puentes principales que facilitan su paso son los de Bárcena, Cubillo, Valle, Polientes, Helines, Rampalaiz, Cibdád, Valdenoceda, Puentearenas, Poblacion, Horadada, Frias, Puentelarrá, Miranda, Haro, Briones, San Vicente, Logroño, Ledosa, Tudela, Zaragoza y Tortosa. Dió el Ebro (Iberus) nombre á la España antigua, que por él se llamó Iberia: sirvió de límite entre la citerior y ulterior de los romanos; divide en dos mitades el reino de Aragon.

Ebullicion. Agitacion de un líquido que cuece y se evaporiza. A cierto grado de calor, las partes del líquido que tocan el fondo de la vasija, se calientan, se dilatan, y haciéndose así específicamente mas ligeras, se elevan hácia la superficie para ser reemplazadas por otras partes ó porciones mas frias, que descienden de la parte superior. Hé aquí la causa de verificarse la ebullicion en el lugar ó parte mas separada del fuego. Cuando un líquido cuece, los vapores salen tumultuosamente, y la temperatura necesaria para obtener este efecto, varia segun la naturaleza de los líquidos.

La ebullicion de sangre ó hervor es una enfermedad que se caracteriza en el buey y en el caballo por ronchas acompañadas de picazon. El mismo efecto se ve algunas veces en el hombre.

Ecarté (JUEGO DEL). Juego de cartas, que hemos tomado de los franceses: se hace entre dos personas, con cinco naipes cada una, y que gana la primera que hace cinco tantos. Si se emplea baraja española, se la quitan los doses y treses, que luego sirven para marcar esos tantos.

Ecce-Homo. Estas son las dos palabras célebres que el Evangelio pone en boca de Pilatos en el momento de presentar á J. C. al pueblo de Jerusalen. Todo el mundo conoce la historia de la Pasion. Llevado Jesús de tribunal en tribunal, llegó á casa de Pilatos, que sabia era inocente. El pro-cónsul romano queria salvarle, pero temia echar sobre sí una parte de la cólera con que se perseguia al Salvador, si se declaraba su protector. Para dar una especie de satisfaccion al furor de los judíos, hizo azotar á Jesús de Nazareth, y todo ensangrentado, le presentó al pueblo, esclamando: «Ecce-Homo» «ved aquí al hombre.» Palabras características, que espresaban bien la flojedad de aquel que las pronunciaba y la rábia de un pueblo ávido de sangre del Justo. Esta situacion se ha considerado siempre tan patética y tan verdadera, que los mas ilustres pintores la han representado bajo muchas formas diferentes en mas de ciento cincuenta cuadros, al pié de los cuales se leen estas palabras: «Ecce-Homo.»

Echevin. En latin «Scabinus,» de la antigua palabra alemana «scheben» que se escribe hoy «schœppe» y que significa juez sábio. Marculfe, que escribia en 660, es el primero que hace mencion de los echevinos, como asesores del conde y de un teniente en los juicios. En tiempo de los Carlovingios, se ve á los echevinos administrar justicia en las vistas ó asambleas públicas: eran elegidos por los notables de las ciudades, confirmados por el rey y estaban sometidos á la inspeccion de los comisarios reales («missi dominici.») Desde la 3.ª raza los echevinos, no fueron mas que empleados de justicia señorial, escogidos y nombrados por los grandes feudatarios, y aun parte de sus funciones judiciales pasó á manos de los bailes; y en muchos puntos, los echevinos no fueron mas que regidores, consejeros del corregidor.

Echiquier (TRIBUNAL DEL). Jurisdiccion particular de Inglaterra, encargada de administrar los impuestos públicos y juzgar los litigios que de esta provienen. Fué creada por Enrique I, ó Enrique II segun otros, y Eduardo I la organizó como hoy existe. Se divide en secciones administrativa y judicial, y esta se subdivide en seccion de equidad y seccion de ley comun.

Los valores de circulacion conocidos en Inglaterra con el nombre de *billetes del echiquier*, corresponden á los billetes del Tesoro ó pagarés del Tesoro, conocidos en España y Francia.

Eclecticismo. No hay absurdo que no se haya enseñado por algun filósofo, así como no hay verdad que no haya sido encontrada y enseñada por otro. Esta última indicacion es la base del eclecticismo ó *eleccion de las opinio-*

nes. Segun los eclécticos, todas las verdades están contenidas en la filosofía, y lo que ahora hay que hacer es escoger esas opiniones, y estrayendo las de cada filósofo, elegir de entre ellas la mas verdadera, prescindiendo de afecciones y de pasiones, y sin mas norte que la verdad. La dificultad está aquí en que no hay una regla, un criterio para hacer esa eleccion, y en tal caso, hay que dejarlo todo al criterio individual que se opone al sistema ecléctico, puesto que los resultados serian siempre y en todos los casos diversos. Pasa por inventor del eclecticismo el filósofo griego Potamon, que fundó en tiempos de Ptolomeo en Alejandria la escuela ecléctica ó de eleccion. Esta idea antigua ha sido resucitada en nuestros dias, y tenemos, no solo la filosofía ecléctica, sino medicina ecléctica, literatura ecléctica y política ecléctica.

Eclesiarca. Lo que ahora se llama mayordomo de fábrica, y en algunos puntos fabriquero, si bien antiguamente tenian mas atribuciones.

Eclesiastes. Título con que se conoce uno de los libros canónicos del antiguo Testamento, y que se atribuye por la Iglesia á Salomon. Los talmudistas pretenden que es de Ezechias; Grocio, que es de Zorobabel, y el Rabino Kinchi, que es de Isaias. Segun San Gerónimo, en el exámen que se hizo despues de la cautividad de los libros sagrados, hubo quienes se opusieron á no admitir el Eclesiastas, á causa de ciertos pasajes que se podian interpretar mal por los espíritus débiles, especialmente el del capítulo 3.°, en que el autor parece colocar en la misma línea al hombre y á las bestias, y no reconocerle un porvenir diferente. Pero como estos pasajes se esplican perfectamente en su conjunto, y al fin se dice en el versículo 17 del mismo capítulo que Dios juzgará al justo y al impío, fué el libro reconocido como canónico.

Eclesiástica (HISTORIA). Lo mismo que historia de la Iglesia. Puede ser particular de una iglesia ó general de toda ella.

Eclesiástica (JURISDICCION). En los primeros tiempos del cristianismo la jurisdiccion de los obispos era toda espiritual; y en los negocios temporales no habia mas jueces que los magistrados civiles. Pero desde que la sociedad cristiana se fué estendiendo, se comenzó á llevar las causas á los obispos, prohibiéndose algunas veces llevarlas á los tribunales civiles, debiendo elegirse árbitros de entre los cristianos ó llevarlas al obispo como juez. Desde Constantino los concilios se atribuyeron una verdadera autoridad judicial. Las pretensiones de los tribunales eclesiásticos se encontraron en el siglo IX contenidas en las Decretales llamadas de Isidoro Mercator, cuya falsedad se descubrió al fin en el siglo XVI. En ciertas épocas largas es verdad, hay que convenir en que la autoridad judicial ha sido bien desempeñada en lo general por los tribunales eclesiásticos. En la edad media necesitaba la sociedad de guia y de defensa; el poder eclesiástico la sirvió de ambas cosas. Pero los tiempos mudan, y todo lo accidental pasa: y la jurisdiccion eclesiástica en lo civil y esterior va ya tocando á su término. Lo concedido es revocable. En España conocen ya los tribunales eclesiásticos de muy pocas causas, y entre las que les quedan se encuentran las de divorcio.

El órden de ejercerse la jurisdiccion eclesiástica es el siguiente:

Los tribunales eclesiásticos son ordinarios ó exentos. Los primeros son de primera, segunda y tercera instancia: los segundos son los del pro-capellan mayor de S. M.: los de la jurisdiccion castrense: cuatro órdenes militares, prelados regulares y de nuncio apostólico *pro tempore* en la iglesia y hospital de Italianos de Madrid.

Los tribunales ordinarios de primera instancia son los episcopales y metropolitanos, cuando los arzobispos obran como obispos de sus diócesis: de segunda instancia son los metropolitanos para ante los cuales se interpone apelacion de las sentencias dadas por los episcopales de su provincia: el de tercera instancia es el tribunal de la Rota de la Nunciatura que conoce en segunda y tercera instancia de las apelaciones de las sentencias de los metropolitanos y obispos exentos, y en tercera de las dadas por los demás obispos.

En primera instancia se ejerce la jurisdiccion eclesiástica por los provisores y vicarios generales de los obispos ó arzobispos: en segunda por los provisores ó vicarios generales de estos últimos, escepto en Toledo que se ejerce por el Consejo de la Gobernacion del Arzobispado, sin saberse muchas veces á quién se ha de acudir en primera instancia, si al Consejo ó al vicario general, porque ambos pueden conocer, y las jurisdicciones no están deslindadas; y en tercera instancia conoce el tribunal de la Rota compuesto de jueces nombrados por Su Santidad á propuesta de la corona.

Eclesiástico (ESTADO). Se llama eclesiástico al hombre que en la religion cristiana está dedicado á las funciones sacerdotales. La palabra sacerdote tiene, sin embargo, significacion mas estensa, y se aplica á los ministros de todas las religiones y de todos los cultos, así antiguos como modernos. Solo hay y se llaman eclesiásticos en la religion católica, dándose el nombre de sacerdote al que ha recibido y está ya ordenado de misa, mientras que la palabra eclesiástico comprende aun al simple tonsurado. El sacerdote cristiano es el enviado de Cristo para continuar en su nombre la

grande obra de la caridad, disipando las nieblas del error y de la preocupacion, y arrostrando para ello los peligros y las fatigas, de modo que en cuanto sea posible el eclesiástico debe imitar á Jesucristo en todos sus actos y en todos sus pensamientos.

Eclesiástico. Vigésimo sesto libro del antiguo Testamento, y el quinto de los Sapienciales. Contiene preceptos de sabiduría y exortasiones á la virtud. Se atribuye de ordinario á Jesus hijo de Sirach. Se le llama *Eclesiástico* porque habia costumbre de leer en él durante las reuniones religiosas.

Eclipse. Privacion momentánea de luz en un cuerpo celeste, privacion aparente ó real cuya causa es debida á la interposicion de un cuerpo opaco entre el cuerpo celeste y el observador en la tierra ó entre el mismo cuerpo y aquel de quien recibe la luz.

Los eclipses son un efecto natural que nada tienen por lo mismo de estraordinarios, siendo muy digno de severa censura la preocupacion que ha existido en el vulgo de achacarles acontecimientos estraordinarios.

Ecliptica. Círculo que describe la tierra en su movimiento anual alrededor del sol. Proviene este nombre, de que los eclipses no tienen lugar sino cuando el sol, la luna, ó la tierra se encuentran en el plano de este círculo.

Eco. Cuando vibra el aire y encuentra un obstáculo, las ondas sonoras son devueltas ó reflejadas por este obstáculo. Hé aquí la causa de los *ecos* que no son mas que la repeticion clara de las ondulaciones sonoras reflejadas por un cuerpo sólido. El sonido recorre 338 metros por segundo, en cuya espacio de tiempo se pueden pronunciar ocho ó diez sílabas, siendo, pues, preciso hallarse á dicha distancia por lo menos para que se puedan oir claramente los sonidos devueltos por un eco. Adviértase, que para que haya eco es indispensable que el obstáculo sea perpendicular á la direccion del sonido.

Eco. Ninfa de la comitiva de Juno, hija del aire y de la tierra, sirvió de tercera á Júpiter en sus amores, divirtiendo á la diosa con largos discursos en tanto que el dios pasaba el tiempo con una de sus amantes. Habiendo descubierto Juno el engaño, la castigó condenándola á no hablar hasta que se la dirigiese alguna pregunta, y á no responder sino repitiendo las últimas palabras de las preguntas que le hiciesen. Eco se enamoró del hermoso Narciso; pero este la desdeñó.

Economía. Orden, arreglo en los gastos con conocimiento de los medios con que contamos para vivir. En esto consiste la economía doméstica, útil estudio que debian hacer las mujeres y ser enseñado á las hijas de familia.

Economia animal. Orden y encadenamiento de los fenómenos que se observan en la estructura y desarrollo de los animales; es decir, el conjunto de leyes que rigen su organizacion.

Economía política. Ciencia que trata del desarrollo de la riqueza pública en todas sus fases. Es del resorte de esa ciencia todo lo que demuestre las relaciones de las leyes del trabajo y de la riqueza con la felicidad de los pueblos: producir y consumir constituyen su centro de accion, pero alrededor de esta base que parece tan estrecha y que en realidad es inmensa se agitan una infinidad de cuestiones y de especulaciones secundarias, tales como las teorias del capital, y de los fondos productivos: las relativas á los empréstitos, la moneda, el crédito, las contribuciones, las colonias, la poblacion, etc., etc.

La economía política es una ciencia múltiple, como múltiples y variadas son las necesidades de cada pueblo, no obstante reconocen todas ellas una sola base: el bienestar material. La economía política, sin embargo, debe basar sus principios en *la moral*.

Economía rural. Es la ciencia de la agricultura, comprende la práctica razonada, así como las ciencias y las artes que tienen relacion con el sistema de cultura mas productivo y menos costoso. La economía rúral se diferencia de la *agronomia* en que esta se ocupa de la teoría, y aquella de la práctica.

Economistas. Nombre que se ha dado á los que se ocupan de economía política ó industrial y á los *pensadores* del siglo XVIII que quisieron fundar una nueva teoría de la riqueza y del gobierno y que prepararon la revolucion de fines del mismo siglo.

Ecónomo. Persona nombrada para administrar y cobrar las rentas de las piezas eclesiásticas que están vacantes ó en depósito y el que sirve algun oficio eclesiástico en vez del propietario, cuando está impedido por motivos legales ó en tiempo de vacante. Los ecónomos mientras lo son tienen los mismos derechos y atribuciones que los propietarios.

Ecuacion. Es la igualdad de dos cantidades en que entran una ó mas incógnitas.

En toda ecuacion ó problema es costumbre designar las cantidades conocidas por las primeras letras del alfabeto, y las incógnitas por las últimas.

Cuando todos los coeficientes son números, la ecuacion se llama *numérica*, y *literal* cuando estos coeficientes son cantidades literales.

Se llama grado de una ecuacion reducida, el mayor esponente que tiene la incógnita en esta ecuacion.

Se dice que una ecuacion es completa cuando tiene un término conocido y todas las potencias de la incógnita. Si falta alguna de estas potencias es incompleta.

Resolver una ecuacion es hallar el valor ó

valores de la incógnita, que sustituidos en la ecuacion la satisfacen, esto es, la convierten en una igualdad verdadera. Estos valores se llaman *raices* de la ecuacion.

Ecuador. Nombre del círculo máximo perpendicular al eje de una esfera dotada de un movimiento de rotacion, y cuya propiedad fundamental es la de pasar por el centro de la esfera y de tener todos sus puntos igualmente distantes de los dos polos de rotacion. Hay ecuador terrestre y ecuador celeste: el primero corta la tierra en dos partes iguales y forma dos hemisferios boreal y austral. Los pueblos que habitan en el Ecuador tienen siempre iguales los dias á las noches. La longitud de los diversos lugares de la tierra se cuenta desde el Ecuador desde 0° hasta 180°, tomando por punto de partida el primer meridiano adoptado á este efecto, y que en España es el que pasa por el Observatorio astronómico de San Fernando.

Ecuador (REPÚBLICA DEL). Region de la América meridional, situada casi toda bajo el Ecuador del que ha tomado su nombre, forma una república independiente comprendida en la confederacion de los Estados-Unidos de la América del Sur; sus capitales son: Quito (capital de toda la república), Riobamba, Harra, Guayaquil, Puerto Viejo, Cuenza y Loxa.

Edad. Diferencia entre los períodos de la vida: son la infancia, la adolescencia, la edad adulta y la vejez.

Hay que considerar la *edad* de las personas en el estado natural y civil, en el estado social y respecto de los derechos políticos: así como tambien lo que se llama edad militar, que es en la que comienza la aptitud física para el servicio de las armas y hoy es á los 20 años cumplidos.

Edades. Los poetas de la antigüedad distingnian cuatro edades, en las que los hombres fueron sin cesar imperando: 1.°, la Edad de Oro, que se pasó inmediatamente despues de la creacion del hombre y cuando Saturno, reinaba en el cielo; es un tiempo de inocencia, de justicia, de abundancia y de felicidad: reinaba sobre la tierra una primavera perpétua, y los campos producian sin necesidad de cultivarlos: 2.°, la Edad de Plata, que empezó cuando Saturno, espulsado del cielo, vino á buscar un asilo en la tierra, que es cuando Júpiter le sucedió en el cielo: se esperimentaron las primeras vicisitudes de las estaciones; fué preciso cultivar la tierra y ejercer las artes para subvenir á las necesidades nacientes, los hombres empezaron á carecer de su primitiva inocencia y á perder una parte de su felicidad: 3.°, la Edad de Bronce, que empezó cuando Saturno dejó la tierra; esta edad es una mezcla del bien y del mal; pero el mal empieza á dominar, se estableció la propiedad, y con ella nacen la rapiña y la guerra: 4.°, la Edad de Hierro, que se marca por el desarrollo de todos los escesos y de todos los crímenes: la tierra cierra su seno; la diosa de la justicia, Astrea, huye despavorida y vuelve á los cielos.

Edda. Se designan bajo este nombre dos libros ó códigos religiosos que encierran la mitología escandinava. El primero, escrito en verso, fué compuesto en Islandia durante el siglo XI, cerca de 50 años despues de la introduccion del cristianismo en aquella isla, por Sœmundo Sigfuson, llamado el Sábio, que queria conservar los restos de las antiguas creencias de sus padres. El segundo, escrito en prosa, data desde el siglo XII. El antiguo Edda se compone de poesías mitológicas y de poesías heróicas. El Edda, en prosa, se divide en muchas partes: la primera, contiene todas las leyendas mitológicas é históricas; la segunda, un largo vocabulario poético; la tercera, la prosodia escandínava.

Edecan. Oficial de varia graduacion, que acompaña al general ó jefe de division, no solo para honor sino para comunicar prontamente las órdenes á los puntos mas distantes de la línea ó de la posicion. Antiguamente hubo en los ejércitos un jefe subalterno que mandaba diez hombres, y de aquí proviene el nombre de edecan.

Edema. Tumor que se forma por un derrame de serosidad en el tejido celular.

Eden. Deleite, voluptuosidad.

Es tambien una provincia célebre al O. del Asia, citada en la Escritura y donde Moisés coloca el Paraiso terrenal; sobre este lugar ha habido entre los eruditos largas disputas, para no adelantar un paso.

Eden. Nombre dado en el Génesis al Paraíso terrenal, lugar de delicias, donde Dios colocó á Adan y á Eva despues de la creacion, y al que la Escritura compara con un espacioso jardin. Eden en hebreo significa delicias. La cuestion de saber dónde estaba colocado el Eden, ha dado orígen á las opiniones mas distintas y contradictorias. Orígenes y algunos hereges han opinado que el Eden no ha existido nunca sobre la tierra, y que esto es alegórico. Sea lo que fuere de estas congeturas, la opinion mas acreditada coloca el Eden en la antigua Media, entre el Pashe, el Oxo, el Tigris y el Eufrates, que representan, segun se cree, los cuatro rios de que habla el Génesis, el Fison, el Gihon, el Chidekel y el Frat.

Edetanos. Antiguos pobladores de España en el reino de Aragon, en el que habitaron por Belchite, Herrera, Aguilon y sus comarcas.

Edicion. Esta palabra equivale á impresion ó publicacion de un libro: espresando tam-

bien el número de veces que se ha impreso una obra, ó la manera en que se ha hecho.

Edicto. (De la palabra latina *Edicere*, declarar, ordenar): los principales edictos conocidos en la historia, son:

1.° El edicto perpétuo: se llamaba así entre los antiguos una compilacion de todos los edictos dados por los ediles y los pretores, hecha en tiempo de Adriano, por Salvio Juliano, para servir de regla al porvenir (131), y fué la base del Corpus juris de Justiniano.—Entre los modernos, se da el nombre de edicto perpétuo á un reglamento publicado en 1611 por los archiduques de Austria, Alberto é Isabel, para arreglar en sus estados la administracion de justicia y los derechos de los particulares.

2.° El edicto de union: publicado en 405 por Honorio, contra los donatistas y los maniqueos.

3.° El edicto de Milan: publicado en 313 por el emperador Constantino y que declaró la religion cristiana religion del imperio.

En Francia se conoce sobre todo:

1.° Los edictos bursátiles: que tenian por objeto las tasas y los impuestos.

2.° Los edictos de registro: que sometian los actos civiles á una comprobacion legal.

3.° Los edictos de duelos: dados contra los duelistas en 1679 y en 1723.

4.° El edicto de Cremieu (1536): que arreglaba la jurisdiccion de los bailes, de los senescales, de los presidiales, etc.

5.° El edicto de las pequeñas fechas (1550): para la represion de los abusos introducidos en la colacion de los beneficios eclesiásticos.

6.° El edicto de Chateaubriand (1551): contra los calvinistas.—El de 1560 de Romorantin.

7.° El edicto de Amboisa (1572): dando una nueva forma á la administracion de policía.

8.° El edicto de Melun (1580): dando derecho á las quejas del clero sobre la disciplina de la administracion eclesiástica.

9.° El edicto de Paulette ó de las mujeres (1604): ordenando el establecimiento de un derecho anual, sobre los oficios, cuya renta conservaban por este medio las mujeres, despues de la muerte de sus maridos: se llamó á este derecho la Paulette.

10.° En fin, los edictos de pacificacion: dados muchas veces para suspender las guerras de religion en el siglo XVI: el mas célebre es el Edicto de Nantes, publicado por Enrique IV en 1598, y revocado en 1685 por Luis XIV. Concedia á los calvinistas la libertad de conciencia, el ejercicio de su culto y ser admitidos en los cargos y funciones públicas.

Edificios. Obras de arquitectura construidas á espensas del pueblo; y que tambien se llaman *monumentos*. En España se cuentan entre otros, el monastorio del Escorial, la Alhambra de Granada, las catedrales de Toledo, Sevilla, Burgos y otras, el palacio de Madrid, los acueductos de Tarragona y Segovia, el canal del Lozoya, que aun no está concluido, el palacio del Congreso, etc.

Ediles. Magistrados romanos que cuidaban de la conservacion de los edificios públicos, y que á muy luego de su creacion se les encargó de ciertas funciones municipales y de policía, tales como la vigilancia sobre las costumbres, aprovisionamientos y su salubridad, órden de las fiestas públicas, censura de las representaciones teatrales, custodia de los decretos del Senado y resoluciones del pueblo en el templo de Céres, etc. Administraban tambien justicia en los asuntos de su competencia.

Cesaron en tiempo de Constantino.

Su creacion data del año 386 de Roma. Era un empleo de mucho homenaje y gasto; porque á su costa se celebraban los juegos, en cuyo lucimiento y magnificencia iban á porfia. Era grado preciso para los magistrados hasta el Consulado, y tenia grandes prerogativas y privilegios. Los que tenian los cargos espresados se denominaban ediles curules; los que cuidaban del abasto de granos, ediles cereales; y los que sustituian á los tribunos, ediles de plebe. En las medallas consulares ó de familias romanas se ven espresados con frecuencia estos cargos con que se honran tambien muchos emperadores.

Edimburgo, edimburg, en inglés; aneda ó edemburgum, en latin. Capital de Escocia y del condado de Edimburgo ó Mid-Lothian, al N. de Lóndres, á los 5° 30' longitud O., 55°57, latitud N.; tenia 162,156 habitantes en 1831. Edimburgo está edificado sobre tres colinas y se divide en dos ciudades separadas por dos hondos valles: la Ciudad Vieja y la Ciudad Nueva. La ciudad vieja, que forma una ancha calle de un cuarto de legua de largo, está situada sobre la colina central, que es la mas elevada: está defendida por un fuerte castillo que la domina. Las casas son irregulares, algunas tienen 10 y 11 pisos. Las calles son estrechas y sucias. Al pié de la ciudad vieja está el palacio (en otro tiempo abadía), de Holyrrod; esta parte de la ciudad conserva aun el nombre de Cononsburgo ó Canongate (villa de los canónigos). La ciudad nueva construida á fines del último siglo, tiene calles anchas y hermosas plazas. En Edimburgo se publica multitud de periódicos literarios; el mas célebre es la *Revista de Edimburgo*. Desde 1020, esta ciudad fué la residencia de los reyes de Escocia; sin embargo, hasta 1437, desde el

reinado de Jacobo II, no tomó Edimburgo el título de capital de Escocia. La peste lo asoló tres veces (1497, 1513, 1645).

Edipo. Rey de Tebas, hijo de Layo y de Yocasta, vivió á mediados del siglo XIV antes de nuestra era. Consultado el oráculo de Delfos por los dos esposos sobre la suerte del hijo que esperaban, predijo que el aun nonato infante estaba destinado á ser asesino de su padre y esposo de su madre, con lo cual, aterrados Layo y Yocasta, entregaron á Edipo, apenas nacido, á un criado, dándole órden de que lo matasen; pero este, compadecido, ató al inocente por los piés, y lo colgó de un árbol en un espeso bosque. De esta suerte lo encontró Forbas, mayoral de los ganados de Polidio, rey de Corinto, y este lo educó en su corte como si hubiese sido su propio hijo; cuando Edipo fué mayor, supo la prediccion fatal del oráculo, y se decidió á huir de Corinto y de Polibio, creyendo que este era su padre; pero el destino le condujo á encontrarse con Layo, á quien mató sin conocerlo. Huérfana Tebas de su rey, y afligida, entre otras calamidades, por un mónstruo llamado Esfinge, ofreció el padre de Yocasta, que regia el reino, su cetro y la mano de su hija al mortal que adivinara los complicados enigmas que con habilidad infernal proponia la Esfinge á sus víctimas antes de devorarlas. Muchos fueron los que en vano, y con pérdida de sus vidas, acometieron tamaña empresa, hasta que Edipo, llevado mas bien del deseo de la gloria que del de la recompensa, acudió al reto de la Esfinge, la cual le propuso el mas difícil de sus enigmas, que fué el siguiente:—¿Cuál es el animal que anda en cuatro piés por la mañana, en dos al medio dia y en tres al declinar la tarde?—El hijo de Layo satisfizo inmediatamente al mónstruo, diciéndole que el tal animal es el hombre que en su infancia hace uso de los cuatro remos; adulto anda sin mas auxilio que el de sus piernas; y anciano ha menester el del báculo; con lo cual quedó vencido el mónstruo, que estrelló su cabeza contra las rocas, libre Tebas y cumplido en todas sus partes el oráculo; pues Edipo ciñó la corona de su difunto padre y ocupó su lugar en el tálamo. De este incestuoso enlace nacieron Eteocle y Polinice, Antígona é Ismenia, y ya todos eran adultos, cuando una peste asoladora y una reunion de estrañas circunstancias revelaron á Edipo los terribles crímenes, que aunque inocente habia cometido, y fué tal el cruelísimo remordimiento que se apoderó de su alma, que se arrancó los ojos, y guiado por Antígona, única hija que no le fué ingrata, y un amigo que le permaneció fiel, llegó hasta Colona, pueblo del Atica, donde terminó sus tristes dias, víctima del destino.—Edipo ha sido el asunto de muchas piezas dramáticas, pero la que goza mas celebridad son las tragedias de Sófocles y Voltaire y la de nuestro distinguido escritor y poeta D. Francisco Martinez de la Rosa.

Editor. *Hombre de saber* que revisa y publica las obras de otro. Escusado parece decir que la mayor parte de los editores de España no están comprendidos en la esplicacion de esta palabra. El lucro es el único norte de los editores, y los autores son hoy esclavos de aquellos: de forma que bien puede asegurarse que los autores trabajan para los editores. ¡Triste espectáculo!

Editores responsables en la prensa se llaman los que responden con sus personas y bienes, de todo lo que no lleve en el periódico firma especial, sometiéndose además á todas las prescripciones de la legislacion que rija para la imprenta, en la cual se consignan tambien las cualidades necesarias para poder ser editor responsable.

Edrisitas ó Edrissidas. Dinastía musulmana que reinó en Fez y en todo el Maghreb, desde 785 hasta 919, época en que los Fatimitas se apoderaron de toda el Africa Septentrional.

Eduardo I (EL ANCIANO). Rey de Inglaterra, de la dinastía sajona, sucedió á su padre Alfredo el Grande el año 900. Murió en 925.

Eduardo II, LLAMADO EL MÁRTIR. Reemplazó á su padre en el trono de Inglaterra, á la edad de 13 años; murió el año 975. Elfrida, su madre política, que queria colocar en el trono á su hijo Ethebredo, le hizo asesinar en 978.

Eduardo III (EL CONFESOR). Rey de Inglaterra, hijo de Ethelredo, fué coronado rey por los anglo-sajones en 1041, cuando despues de la muerte de Hardi-Canuto, estos pueblos, cansados de sufrir el yugo de los daneses, quisieron ser gobernados por sus soberanos naturales. Murió en 1066, á la edad de 65 años, sin haber tenido hijos, y fué canonizado por el papa Alejandro III. Se le celebra el 5 de enero y el 13 de octubre.

Eduardo I. De la dinastía normanda, nació en 1240 de Enrique III y de Eleonora de Provenza, fué coronado en 1272, despues de la muerte de su padre. Instituyó la Cámara de los comunes, base del gobierno representativo en Inglaterra. Murió en Carlisle, en 1307. Eduardo habia casado en segundas nupcias con Margarita, hermana del rey de Francia, despues de la tregua concluida entre él y Felipe el Hermoso en 1208, y habia obtenido para su hijo Eduardo la mano de Isabel de Francia, hija de Felipe.

Eduardo II. Hijo de Eduardo I y de Eleonora de Castilla, sucedió á su padre en 1307. Era de un carácter dulce, pero débil y amante de los placeres, se abandonó á infames disipaciones y se dejó gobernar por sus favoritos

Gaveston y Spenser, que le perdieron. La misma esposa de Eduardo, Isabel de Francia, y su hermano Eduardo se declararon contra él y se pusieron á la cabeza de los descontentos en 1325; Eduardo fué preso por los rebeldes, encerrado en un calabozo, y algun tiempo despues sentenciado á muerte en 1327. Dos asesinos, Mantravers y Gournay, le mataron, introduciéndole en las entrañas un hierro encendido. Tuvo un hijo, que fué Eduardo III. Eduardo II es el primero de los herederos presuntivos de la corona de Inglaterra, que ha tenido el título de príncipe de Gales. Su padre se lo dió en memoria de la conquista que habia hecho de este país.

Eduardo III. Hijo del precedente, nació en 1312, fué proclamado rey en vida de su padre en 1327, y gobernó hasta los 18 años, bajo la tutela de su madre Isabel y bajo la autoridad de Mortimer, amante de esta princesa. Murió en 1377. En 1347, habia instituido la órden de la Jarretiere. Tambien estableció el servicio de postas en Inglaterra.

Eduardo IV. Hijo de Ricardo, duque de York, jefe del partido de la Rosa-Blanca, nació en 1442, murió en 1483.

Eduardo V. Hijo del precedente, sucedió á á su padre á la edad de 12 años, bajo la tutela de Ricardo, duque de Glocester, en 1483. Eduardo tenia un hermano mas jóven que él, de edad de nueve años, Ricardo, duque de Yorck. Queriendo usurpar el trono Glocester, los hizo encerrar á los dos en la torre de Lóndres, y envió á Sicarto Tyrrel, que los asesinó de noche en su cama, en 1483.

Eduardo VI. Hijo de Enrique VIII y de Juana Seymour; nació en 1537, fué proclamado rey en 1547, á la muerte de su padre, bajo la regencia del conde de Hartford, despues duque de Somerset, su tio materno. Despues de la muerte trágica de este, fué confiado á lord Dudley, duque de Northumberland, que reinó realmente bajo su nombre; entonces fué cuando la reforma empezada por Enrique VIII hizo los mayores progresos, y se consolidó. El jóven príncipe fué educado con esmero en la nueva religion; pero la muerte, que le sorprendió en 1553, no le dejó tiempo de hacer mucho por ella.

Eduardo. Rey de Portugal, hijo de Juan I, le sucedió en 1433, puso órden en la hacienda, agotada por largas guerras; restableció la disciplina en el ejército y dió leyes suntuarias. Murió en 1438, á la edad de 37 años. Este príncipe protegió las ciencias y las letras, hizo, en union de D. Juan de Regras, célebre jurisconsulto, un código sobre la administracion de justicia.

Educacion. Lo mismo que *enseñanza*. Comunicacion dogmática ó magistral de un cierto número de conocimientos sólidos, pero variados, acomodados á la profesion, carrera ó condicion social del sugeto á quien se desea educar. La parte intelectual es la que exige mas preferencia, debiéndose enriquecerla con nociones y conocimientos apropiados. La educacion es el alma del individuo, como lo es de las sociedades: así es que todo el afan de un gobierto debe ser proporcionar educacion al pueblo, obligando á sus individuos á recibir siquiera no sea mas que la *primera enseñanza*, base indestructible de la conducta del hombre. Educar jóvenes es criar viejos.

Edulia. Diosa que presidia la bebida y comida de los niños, de la que hace mencion Donato en su comentario sobre Terencio.

Efecto. El producto de una causa. El fin del artista es producir efecto. Efecto dramático es la emocion, ya de terror, ya de placer, de alegría ó de tristeza que causa al espectador, sea la accion misma é intrínseca de un drama á cuya representacion asista, sea el desempeño de los actores encargados de ejecutarlo.

Efemérides. Coleccion periódica de tablas de fenómenos celestes para uso de los astrónomos y navegantes; y tambien reseña diaria para fechas de acontecimientos y sucesos verificados en igual dia, de años y épocas diversas.

Efervescencia. Fenómenos que ofrecen en su descomposicion las sustancias compuestas de sólidos líquidos y de un cuerpo gaseoso ó que puede llegar á serlo.

En sentido moral es un movimiento del alma precursor de la cólera, del furor ó de las pasiones.

Efeso. Hoy «Aia-solouk,» ciudad del Asia Menor, cerca de la costa occidental, y la principal de la confederacion jónica; es sobre todo célebre por su magnífico templo de Diana. Este templo fué incendiado por Erostrato el dia del nacimiento de Alejandro (356 antes de J. C.); pero fué recdificado despues con mas magnificencia. Se cree que el segundo templo fué destruido en tiempo de Constantino.—Efeso fué fundada por los Carios. Los filósofos Heráclito, Hermodoro, el poeta Hippenax, los pintores Apeles y Parrasio nacieron en Efeso. El cristianismo estableció tambien allí una de sus primeras iglesias, que fué largo tiempo dirigida por San Juan Evangelista. En Efeso se reunió en 431 el tercer concilio ecuménico que anatematizó el nestorianismo. En 449 hubo otro concilio, llamado ecuménico, pero que despues tomó un nombre infamante á causa de las violencias que en él se cometieron; este concilio se declaró por el antichianismo ó doctrina de los menofisitas; pero dos años despues el concilio de Calcedonia condenó esta doctrina y restableció el dogma ortodoxo.

Efemerias. Llamábanse así las clases en que estaban distribuidos los antiguos sacerdotes hebreos. Moisés instituyó primeramente ocho, cuatro de los descendientes de Eleazar, y cuatro de los de Itamas. David añadió 16, 12 de los sucesores de Eleazar y cuatro de los de Itamar. Cada efemeria desempeñaba el servicio divino por espacio de una semana. La efemería estaba subdividida en seis familias ó casas, que servian por turno en el templo de Jerusalen, á escepcion del sábado en que estaba ocupada una efemeria entera. Un sacerdote, durante la semana de servicio, no podia dormir con su mujer, ni beber vino, ni hacerse afeitar, etc. Como los sacerdotes estaban esparcidos por los alrededores, se ponian en camino para Jerusalen á proporcion que se les iba aproximando la semana de servicio. Al llegar se hacian rapar la barba, y en seguida se lavaban, tomando algun baño antes de entrar en el templo el dia en que les tocaba el turno. Ofrecido el holocausto de la tarde y dispuesto todo para el servicio del dia siguiente, la efemeria que estaba de servicio era relevada por la que seguia en turno, y así sucesivamente.

Efesias ó Efesinas. Así se llamaban las fiestas que en ciertas épocas celebraban los de Efeso en honor de la diosa Diana, y en las cuales solo reinaba la confusion, el desórden y el vicio.

Effendi. Palabra turca que significa señor, amo: sirve para designar á las autoridades, á los funcionarios civiles y eclesiásticos y á los sábios; se coloca á continuacion de un nombre propio y aun en seguida del nombre de la profesion; el primer médico del sultan se llama «hakem-effendi,» el sacerdote del Serrallo «iman-effendi,» el jefe de la justicia «reis-effendi.»

Eficacia. Virtud, actividad, fuerza, poder, propiedad para obrar.

Efigie. Imágen, representacion, retrato.

Efimeros. Pequeños insectos alados, que solo viven en el aire algunas horas y que en estado de larvas pasan bajo el agua, uno ó dos años. Apenas hay una hembra para cada mil machos, que se la disputan terriblemente, llevándola en seguida á un lugar apartado donde sus trasportes son seguidos de la muerte mas rápida del macho.

Eflorescencia. Propiedad que tienen algunas sales, como el sulfato y el carbonato de sosa de perder su agua de cristalizacion, dándose igual nombre al aspecto pulverulento que entonces ofrecen. Tambien son eflorescencias las combinaciones salinas que se forman á consecuencia de la descomposicion de estas sustancias, como los esquistos aluminosos y las piritas de hierro.

Efluvios. Se aplica esta voz á todos los fluidos imponderables que se desprenden de diversos cuerpos de animales, vegetales y minerales. Si el desprendimiento se verifica por la accion simultánea del aire y del agua, pero sin aparente descomposicion del cuerpo que le produce, el efluvio se llama *emanacion*. Si esto es sensible á la vista por medio de un vapor, se denomina *exhalacion*. Si al propio tiempo hay una elevacion de temperatura que con el tiempo determina la descomposicion y la putrefaccion, el efluvio que entonces ejerce una accion deletérea, se llama *miasmas*.

Efod. Este nombre se deriva de «aphad,» que significa atar, unir, etc.: le daban los hebreos á una túnica ó sobrevesta corta y sin mangas que se ponia el sumo sacerdote de los judíos sobre sus vestidos pontificales, y que cubria parte del pecho y casi toda la espalda; por cuya razon se llamaba tambien algunas veces superhumeral. Era de oro y de un tejido de color de jacinto, de púrpura, de carmesí y de lino muy fino. En algunas ocasiones llevaban tambien los laicos una especie de efod, pues David en la conduccion del Arca del testamento iba revestido de un efod de lino, el cual era como una especie de faja ó ceñidor para sostener un poco levantada la túnica, á fin de poder andar y bailar con mas agilidad.

Eforos. Magistrados que se crearon cerca de 130 años despues de la muerte de Licurgo para vigilar sobre la autoridad de los reyes y del Senado de Esparta, á fin de impedir que traspasaran las leyes. Los eforos eran cinco, elegidos anualmente entre los senadores. Los eforos vinieron á ser un poder invasor que concluyó por la proscripcion de los reyes.

Efraim. Hijo segundo de José y hermano de Manasés; fué jefe de una de las doce tribus. Su posteridad formó una tribu que habitó en la Palestina, entre el Jordan al E., el Mediterráneo al O., las tribus de Dan y de Benjamin al S., y la semi-tribu occidental de Manasés al N. Antes de la llegada de los hebreos, esta parte de la Palestina estaba habitada por los fereseos.

Efrata. Primer nombre de Belen.

Efrem (San). Padre de la iglesia siriaca; nació en Nisibis, en Mesopotamia, hácia 320; murió en 379; abrazó el estado monástico y se retiró á las inmediaciones de Edesso. Se unió con San Basilio, hizo muchas conversiones y combatió las heregías de Bardesano, de Marcion y de Manés.

Efusion. Salida de los líquidos fuera de los depósitos en que están, ó de los vasos que los conducen, y casi equivale á la *estravasacion*. Pérdida de la sangre ó de otro líquido cualquiera de los que contiene el cuerpo animal.

Efusiones del corazon son las declaraciones y confidencias sugeridas por el amor ó la amistad.

Efusiones del alma son las súplicas que se dirigen á Dios con fervor, la esperanza y con fianza.

Ega. Rio que tiene su orígen en Alava, de dos brazos que se reunen en Santa Cruz de Campezu; entra luego en Navarra.

Egagrópilo. Concreciones que se forman en el estómago de los animales, con especialidad de los rumiantes, y sobre todo del gamo.

Egas (Diego de). Escultor español del siglo XVI. Fué uno de los que trabajaron el año 1531 los adornos y demás obras de escultura que se hicieron para los sepulcros de los reyes nuevos, mandados construir por el emperador Cárlos V en la catedral de Toledo, bajo la direccion del célebre arquitecto Alonso de Covarrubias.

Egas (el maestre). Escultor y hermano de Anequin de Egas de Bruselas, maestro mayor de la catedral de Toledo. Además de varias obras que dejó este entendido profesor, trabajó con otros acreditados artistas en la escultura de la fachada de los Leones de la misma catedral poco despues del año 1466 en que se empezó; y en 1507 tasó los escudos de armas que están en el friso y sobre la puerta de la sala capitular de invierno, que habia ejecutado Juan de Bruselas con otros dos escultores.

Egeo (mar). «Ægeum mare,» hoy el Archipiélago: golfo del Mediterráneo, entre la costa E. de la península griega, la costa O. del Asia Menor, la Tracia y la isla de Creta; debió su nombre al suicidio de Egeo, que se ahogó allí de desesperacion.

Egeria. Ninfa á quien tributaban culto los romanos como diosa de las fuentes; habitaba los bosques de Aricia. Queriendo Numa Pompilio, dulcificar las costumbres de sus pueblos todavia salvajes, se retiraba á un bosque próximo á Roma, bajo pretesto de consultar á esta ninfa por dar á sus designios la autoridad de la religion. Segun Ovidio, Egeria era una jóven con quien casó Numa y compartió los cuidados del gobierno.

Egica. Rey godo de España; fué elegido en Toledo y empezó á reinar en 15 de noviembre del año 687, por renuncia de Ervigio su suegro. En el año primero de su reinado hizo convocar el décimo quinto concilio toledano. Sisberto, obispo de Toledo, se declaró contra Egica, y suscitó tumultos y sediciones; pero el monarca godo pudo apoderarse de su persona, y convocando el concilio XVI toledano, sometió al mismo la causa de aquel prelado, que fué convencido de su delito, condenado á prision perpétua, escomulgado, y confiscados todos sus bienes. En esta época los judios que habitaban la España, deseosos de sacudir el yugo de su heredada esclavitud, hicieron tentativas peligrosas, que descubiertas por Egica, convocó el décimo séptimo concilio toledano, de cuyas resultas fueron condenados á una esclavitud perpétua con pérdida de sus bienes, determinando se repartiesen los individuos de esta nacion en las provincias, y que sus hijos hasta la edad de 17 años fuesen educados en la religion católica. En este mismo concilio se formalizó la mas completa coleccion de leyes godas, y se cree sea la misma que ha llegado á nosotros con el título de: «Forum Judicum» ó Fuero juzgo. Egica á fin de asegurar la corona de Witiza, su hijo, le asoció al gobierno algunos años antes de su muerte haciendo que se estableciese en Tuy para gobernar desde allí la Galicia. Este monarca que sin ser un conquistador supo hacerse temible á sus vecinos, y amar de sus súbditos por su moderacion y su prudencia, falleció en Toledo en 701 al cabo de un reinado de 15 años.

Egilona. Mujer de D. Rodrigo, último rey godo en España. Despues de la funesta derrota de Guadalete, la reina quedó prisionera de los moros y fué entregada al hijo de Muzad, llamado Abd-el-Asyz, que se enamoró de ella, la hizo su esposa, y la permitió el ejercicio de la religion cristiana. En 717, fué proclamado rey en Sevilla, y Egilona reinó con él; pero los moros creyeron que Abd-el-Asyz se habia hecho cristiano, y estando un dia orando en su mezquita, le degollaron. Se cree que Egilona murió al mismo tiempo ó poco despues que aquel príncipe sarraceno.

Eginardo. Célebre historiador francés del siglo IX, secretario de Carlo-Magno.

Egipto. «Egiptus» en latin, «Misraim» de los hebreos, «Masr» de los árabes, «Chemi» de los coptas, «Elkhabit» de los turcos: vasta comarca del Africa al N. E. entre los 23° 23' 31° 37' lat. N., y 22° 10' 33° 21' long. E., está limitado al S. por la Nubia, al O. por el gran desierto de Libia, al N. por el Mediterráneo, al E. por el mar Rojo, y forma una gran provincia del imperio otomano, que solo depende nominalmente del sultan. El Egipto tiene 877 kilómetros de largo del N. al S., desde el cabo Burlos hasta la isla de Philœ (Djeziret-el-Hey), 473 en su anchura media de E. al O., y 71.100 de superficie segun algunos autores, y 86.500 segun otros: su poblacion es de 3.000.000 de habitantes: su capital es el Cairo; sus otras ciudades principales son: Alejandría, Damietta, Cosseir, Suez, Djyzech, Syut, etc.—El Egipto está naturalmente dividido en tres grandes provincias: el Bajo Egipto ó Behari (Delta de los antiguos) vecino al Mediterráneo: el Medio Egipto ó Ouestanich (Heptanomide), en el centro: el Alto Egipto ó Said (Tebaida) al S. Respecto á la parte administrativa, el Egipto se divide actualmente en 25 provincias cuya mayor parte toman el nombre de sus capitales, y son:

Bajo Egipto. El Cairo.—Kelyub.—Belbeys.—Chibeb.—Mit-camar.—Mansurah.—Damieta.—Mehallet el Kebir.—Tantah.—Melig.—Menuf.—Negyleh.—Fuah.—Damanhur.—Alejandría (Iskan-derich).

Medio Egipto. Djizeh.—Atfieh.—Benysoueyf.—Me-dinet-el-Fayum.—Minyeh-ebn-Khasin.—Monfalut.

Alto Egipto. Syut.—Djirjeh.—Kench.—Esné.

Es preciso añadir á estas provincias como dependencias del Egipto, á lo menos como posesiones del bajá actual (1840): en África, los desiertos sembrados de oasis, que se estienden á derecha é izquierda del Egipto propiamente dicho y que están designadas bajo los nombres de Region Orientaly Occidental, la Nubia, el Kordofan y la Abisinia; en Asia la Siria, Adana, Chypre, y Candía, (devuelto á la Puerta en 1841); la Meca y Diedhah, en el gran gerifato de la Meca; Akaba, en la Arabia Petrea y Derreyeh, en el Nedied. La fertilidad del valle depende de la inundacion regular del Nilo, que se efectúa entre el solsticio del verano y el equinocio; pero por otro lado si la inundacion se verifica con las condiciones convenientes, la cosecha es de una abundancia y riqueza estraordinaria. Se cosecha en Egipto el trigo, arroz, legumbres de toda clase, algodon, indigo, lino y cáñamo etc; se crian numerosos rebaños, camellos, mulas, asnos, caballos y muchas aves. En este pais hay leones, hienas y chacales; los hipopótamos y cocodrilos eran en otro tiempo muy comunes, y en el dia son bastante raros. El Egipto tiene pocas minas, pero hay muchas canteras de mármol y pórfido.—La poblacion del Egipto está muy mezclada; los árabes y los coptos, resto de los antiguos indígenas, forman la mayor parte; aquellos y los árabes aldeanos están comprendidos bajo el nombre de fellahs. En seguida vienen los turcos, que con algunos árabes gobiernan el pais; despues los armenios, judios y negros; en fin, se encuentra allí un crecido número de europeos. El árabe es la lengua dominante en Egipto, pero el turco y la lengua franca están muy en uso; el copto no se habla ya; el mahometismo es la religion del estado, pero los demás cultos se toleran. El gobierno está confiado á un bajá (Mehemet-Alí), que reconoce la soberanía de la puerta, pero cuya autoridad es absoluta. Las provincias están administradas por prefectos llamados mamurs. Las rentas de Egipto ascienden á 240.000.000 de reales, y el ejército de tierra constaba de 200.000 hombres hace poco tiempo.

El Egipto, fué uno de los primeros paises del mundo en civilizarse y su orígen se pierde en la noche de los tiempos. No se sabe si la civilizacion fué indígena ó si vino de Meroe, en la Etiopia; lo cierto es, que el Egipto meridional fué el primero que se pobló y aun habitó, en una época en que el Delta estaba todavia cubierto por las aguas del mar.

Egida. Antiguamente era esta palabra sinónima de escudo.

En sentido metafórico se toma por amparo, defensa, proteccion.

Egira. Era de los mahometanos que empieza en la época en que Mahoma huyó de la Meca, cuyo primer año corresponde al de 622 de Jesucristo ó Era cristiana, comenzando á contar desde el 16 de julio.

Egloga. Poema pastoril ó campestre. Las églogas se comprenden por algunos en la clase de poesías dramáticas, porque admiten los tres géneros de imitacion que las determinan, á saber: el exegético en que solo habla el poeta, el dramático en que únicamente hablan las personas que el poeta introduce, y el misto en que unas veces habla el poeta y otras las personas que introduce.

Eglotita. Roca heterogénea de contestura granulenta, cuyos componentes esenciales son el dialagio y el granate.

Egoismo. Es el amor esclusivo de sí mismo y sin mas norte que el interés propio. Se conocen cuatro clases de egoismo: 1.° el relativo á la inteligencia, *el amor propio*: 2.° el relativo á la actividad, es decir, el amor esclusivo del *poder*: 3.° el relativo al bien de la sensibilidad ó sea el amor esclusivo del *goce*, del *placer*: y 4.° el egoismo relativo al cuerpo y á sus ventajas esteriores.

Ejecucion (de pena capital). Es la manera de aplicar la pena de muerte. En España se conocen dos: el *garrote* y el *fusilamiento*.

Ejecutor de justicia ó *verdugo* se llama el que tiene el oficio de ejecutar las sentencias de muerte en garrote, ó cualquiera de las penas aflictivas.

Ejercicio. En la milicia es el acto de adiestrarse y ejercitarse las tropas en los movimientos y evoluciones tácticas indispensables al buen manejo y conocimiento de las armas y á las necesidades de la guerra.

En sentido vulgar llámase *hacer ejercicio* al movimiento del cuerpo, al paseo como medio de conservar la salud ó de adquirir fuerzas físicas.

Ejército. La institucion de los ejércitos permanentes es muy antigua; si bien no tan antigua como la de los ejércitos. En España data su orígen del tiempo de los Reyes Católicos: en Francia de los de Felipe Augusto.

La universalidad de las fuerzas pagadas por un gobierno, y la reunion de una parte de estas fuerzas con un destino especial.

Ejército *combinado* es aquel que está formado por la reunion de los diversos contingentes de varias potencias ó naciones.

Ejército *de observacion* es el que protege el sitio de una plaza, ó una línea de defensa, ó una frontera.

Ejército *de reserva* es el que está situado en segunda ó tercera línea para alimentar á los ejércitos que penetran en país enemigo, ypara contener las poblaciones que aquellos van dejando detrás.

Ejército *de socorro* es el que está destinado á hacer entrar refuerzos ó víveres en una plaza sitiada.

Entre los diferentes métodos de reclutamiento de los ejércitos ha habido tres principales: el sistema de voluntarios, el sistema de levas y el sistema de quintas.

En España existe planteado el último, pero dejando abierta la puerta al primero que va dando escelentes resultados.

Un ejército se compone de tropas de infantería, caballería, artillería é ingenieros en la debida proporcion, con los demás cuerpos necesarios de administracion, sanidad y castrense, que forman parte integrante de aquel.

Elafebolias. Así se llamaban unas fiestas de Atenas, porque en ellas se inmolaba un ciervo á Diana, diosa de la caza: venian á ser una especie de agapes, durante las cuales comian unas tortas que tenian la figura de un ciervo. El mes de marzo, en el que se celebraban, tomó de estas fiestas el nombre de «Elafebolion.»

Elamitas. Antiguo pueblo del Asia que tomaba su nombre y su orígen de Elan, hijo primogénito de Sem. Los persas pretendian ser descendientes de los elamitas, y la Escritura confunde frecuentemente estos últimos con los medos. Los elamitas habitaban un pais que se llamaba Elimaida, de Elimais, su ciudad principal: este pais estaba situado entre la Susiana al S., la Asiria al N., la Media al E. y la Mesopotamia al O. Correspondia á una parte de las provincias modernas de Kousistan y de Irak Adjemi.

Elasticidad. La propiedad que poseen los cuerpos de volver á su primitivo estado cuando cesa la compresion que disminuia su volúmen. Todos los cuerpos son mas ó menos elásticos.

Elba (Isla de). Ilva, y mas antiguamente Æthalia: isla de Toscana, en el Mediterráneo, frente de Piombino, de que está separada por un canal de legua y media; tiene 18.000 habitantes. Sus ciudades principales son: Porto-Ferrajo, Rio-Ferrajo y Porto Longone. En el siglo XI pertenecia á los pisanos; la poseyeron despues los genoveses, los luqueses, los españoles, y en fin, los reyes de Nápoles que la perdieron en 1801 por el tratado de Luneville. Napoleon la incorporó sucesivamente al reino de Etruria, al principado de Piombino, y por último al imperio francés. En 1814, los aliados la cedieron á Napoleon que acababa de abdicar y residió allí desde 3 de mayo de 1814, hasta el 26 de febrero siguiente. De aquí salió para volver á entrar en Francia. En 1815 la isla de Elba fué dada á la Toscana.

Eleáticos. Secta de filósofos griegos fundada en Elea, en la Gran Grecia por Jenofano, negaba el poder de los sentidos y de la esperiencia para no conceder crédito sino á la razon; miraba como imposibles todo cambio y toda diversidad: lo reducia todo á un ser único é inmutable, cayendo por consecuencia en el panteismo. Los principales filósofos de esta escuela fueron Jenofano, Parmenides y Zenon de Elea. Se estiende algunas veces el nombre «cleáticos» á los filósofos atomísticos Leucipo, Demócrito, etc., porque se infiere que Leucipo vivió en Elea y tuvo en ella por maestro á Parmenides. Los eleáticos se distinguen en físicos ó atomísticos y metafísicos ó panteistas.»

Eleazar, es decir, que tiene el apoyo de Dios. Nombre de muchos judíos, los mas conocidos son: 1.° un hermano de Judas Macabeo que peleó valerosamente contra Antioco, y pereció debajo de un elefante que acababa de matar esforzándose por rendir al príncipe: 2.° un gran sacerdote, hijo de Onias y hermano de Simon el Justo á quien sucedió: segun se dice, él fué quien envió á Tolomeo Filadelfo los 72 intérpretes que hicieron la version de los «setenta.»

Eleccion de los reyes de España. Es cosa indudable que la antigua monarquía de los godos fué electiva, y que las elecciones se hacian regularmente en la ciudad de Toledo. En los decretos de los concilios de Toledo, hay muchos que hablan de elecciones y el «in urbe regia» que se lee en las copias latinas debe entenderse de la ciudad de Toledo. Los reyes eran elegidos por los prelados, ricos-homes y personas de algun valer, segun consta del Fuero Juzgo, en que se contienen las leyes de los godos, y en el que hay una que previene sea el rey elegido «con consello de los obispos é de los ricos-homes de la córte, é non de consello de pocos nin de villanos del polvo.» Esta manera de elegir siguió hasta el rey don Ramiro, sucesor de D. Alonso el Casto, dándose á conocer y respetar el nuevo rey con las ceremonias descritas en la palabra «Proclamacion.» Desde el dicho rey D. Ramiro se introdujo la sucesion de padre á hijo por línea recta de varon, admitiéndose la colateral de hermano y haciendo tambien lugar á las hijas á falta de varon, teniendo luego que casarse con persona en quien se conservase el linaje real segun el dictámen de los prelados y ricos-homes. Es verdad que antes de esta época de D. Ramiro, ya sucedieron muchas veces los hijos á los padres como aconteció á Recaredo, Liuva, Favila y otros, pero esto fué por contemplacion debida á los padres, que deseosos de asegurar la sucesion á sus hijos, los hacian

sus compañeros en el reino, para inclinar mas el ánimo de los electores, que preferian encontrar en el hijo del rey las prendas que buscaban en el que habia de sucederle. Lo cierto es, que la sucesion en vez de la eleccion no consta por ley hasta la referida época.

Elecciones. Acto por el que las personas que reunen las condiciones exigidas por la ley para tener voto electoral, escogen entre los individuos elegibles los que han de ejercer los diversos cargos que se confieren por la voluntad del pueblo. Para que haya verdaderas elecciones es preciso que haya verdadera libertad de accion en los electores: desde el momento en que se vislumbre coaccion, siquiera se la llame influencia moral del poder, las elecciones son una farsa y no espresan la libre voluntad del cuerpo electoral

Hay elecciones municipales que hoy se rigen por las disposiciones de la ley de 8 de enero de 1845: elecciones para diputados provinciales: y elecciones para diputados á Córtes, que se ejecutan con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846, y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Los que tienen el derecho de elegir se llaman *electores*: los que pueden con arreglo á la ley ser elegidos, se apellidan *elegibles*.

Al conjunto de electores se le llama censo electoral; á la reunion de los electores de un distrito, colegio electoral, y al conjunto de leyes que arreglan el modo y forma de verificarse las elecciones, sistema electoral.

La eleccion por la naturaleza de los derechos que consagra y de las funciones que confiere, presenta dos caractéres distintos, siendo *directa* cuando confiere inmediatamente las funciones anejas al cargo que se trata de proveer, y es *indirecta* cuando designa los electores entre los cuales ellos mismos han de nombrar, ó los candidatos de entre los cuales se ha de elegir. La eleccion considerada en su forma, puede ser pública ó secreta: por mayoría absoluta, ó á pluralidad de votos y tambien por unanimidad.

Electores del imperio. En aleman «Kurfursten,» despues de la estincion de la raza de los Carlovingios en Alemania, en el siglo X, el imperio fué electivo. El número de los electores antes ilimitado, fué hácia el siglo XIII, reducido á siete; á saber: los arzobispos de Maguncia, de Tréveris y de Colonia; los duques del Palatinado, de Brandeburgo y de Sajonia y el rey de Bohemia. La «Bula de Oro» dada por Cárlos IV, en 1356, confirmó á estos siete electores el derecho de elegir el emperador; sin embargo, la Bohemia fué despues privada del derecho de eleccion y tambien el Palatinado, que fué reemplazado por la Baviera. Por el tratado de Wesfalia en 1648, el Palatinado recobró sus derechos: tuvo entonces ocho electores. En 1692, la casa de Brunswick-Luneburgo, creó un noveno electorado. En 1777, el electorado de Baviera, cesó por la estincion de la familia reinante, y el número de electores se redujo á ocho. Este estado de cosas subsistió hasta el fin del imperio de Alemania en 1806. En 1814, se restableció por algun tiempo el sistema de los electorados, pero la creacion de la Confederacion germánica los abolió definitivamente. Se llamaba el elector de Brandeburgo, el «Gran elector.»

Electricidad. Esta palabra proviene de otra griega que significa *sucino* ó ambar amarillo, primer cuerpo en que se conoció la propiedad de elevar las pequeñas pajas ó granitos cuando era frotado por un cuerpo áspero, como la lana. La esperiencia hizo ver despues que participaban de esta propiedad un gran número de sustancias: el azufre, las resinas, la cera, y otros frotados con un paño de lana seco, atraen con mucha fuerza los cuerpos ligeros: y esos cuerpos atrayentes se llaman idioeléctricos. Los que de modo alguno pueden adquirir esa propiedad se apellidan aneléctricos, y de esta clase son los metales, el agua, y los cuerpos organizados en general.

La atraccion eléctrica fué la única propiedad conocida al principio de este fluido. La electricidad se compone de dos fluidos esencialmente distintos: el positivo ó vidrioso y el negativo ó resinoso: las moléculas de estos dos fluidos se rechazan entre sí y atraen las de los demás cuerpos: cuando un cuerpo produce por frotacion el fluido eléctrico, no se crea este fluido, sino que se verifica una descomposicion que consiste en que uno de los dos elementos se acumula sobre el cuerpo frotado y el otro elemento sobre el cuerpo frotante. La *comunicacion* es otro de los fenómenos que presenta este fluido, y se verifica de tres modos por trasmision directa, por efluvio y por influencia. La electricidad es uno de los agentes mas poderosos de la química, y se hacen de este fluido aplicaciones importantísimas en la medicina para la curacion de varias enfermedades.

De la electricidad se han valido asi mismo los químicos para la invencion de los telégrafos eléctricos.

Electra. Hermana de Orestes, le salvó del furor de Egisto, despues del asesinato de Agamenon su padre, y le ayudó á vengarlo. Casó con Pílades, su amigo.

Electrómetro. Instrumento por medio del cual se puede señalar la presencia y determinar la cantidad de electricidad desarrollada en la superficie de un cuerpo.

Electro-magnetismo. Las acciones eléctrica y magnética tienen entre sí grandes relaciones y habiendo esta llegado á ser una ciencia muy

complicada, únicamente los tratados especiales podrán dar de ella una exacta idea.

Electróphoro. Instrumento que sirve para conservar las materias eléctricas: y que para cargarle se usa del aparato conocido con el nombre de botella de Leyden.

Electropuntura. Procedimiento que consiste en administrar la electricidad, de una pila galbánica por medio de agujas de oro, de plata ó de acero, implantadas en el espesor de los tejidos de la piel, pero sin desgarrarla. Este procedimiento ha sido empleado contra las parálisis, neuralgias etc. por los buenos médicos.

Electróscopo. Instrumento semejante al electrómetro, pero particularmente destinado á medir la cantidad de electricidad existente en la atmósfera.

Electuario. Preparaciones farmacéuticas en que se decia que entraban medicamentos escogidos, y que hoy se miran como combinaciones ridículas.

Elefante. Mamífero cuya nuez se prolonga y forma una trompa larga, carnosa, móvil, dotada de un tacto y de olfato muy finos, que le sirve de medio de aprehension. Los incisivos superiores están reemplazados por dos enormes colmillos, cuya sustancia tan útil es para las artes. Las orejas del elefante son grandes y aplastadas: su piel pardusca y áspera: tiene de 4 á 5 metros de alto: cabeza grande: ojos pequeños: piernas muy gruesas y desproporcionadas, terminadas por una piel callosa que envuelve sus piés. Se encuentra en Asia, Africa, y especialmente en las selvas de la Zona Tórrida del antiguo continente. Forman los elefantes manadas ó tropas bajo la direccion de los machos viejos, y se alimentan de yerbas y de hojas, viviendo unos 200 años. Domesticados son sóbrios, inteligentes, obedientes, sufridos y reconocidos, pero muy vengativos. Los antiguos usaban en la guerra de los elefantes. En la India se hace uso de ellos como animales de carga.

Elegancia. Especie de compostura agradable y gustosa, así en las personas como en las cosas. La elegancia es diferente de la gracia: esta es un don de la naturaleza, aquella lo es del arte, si bien algunas veces se hace uso de esta palabra indistintamente. La elegancia por lo general procede del gusto: la elegancia en las maneras suple en muchas ocasiones á la belleza; y la de las costumbres es inseparable de la virtud.

Elegía. Pequeño poema cuyos principales caractéres consisten en el dolor y en la ternura. La primera vez que la elegía se debió dejar oir, fué sobre una tumba; perdiéndose su orígen en la oscuridad de los tiempos, porque costumbre ha sido universal que los vivos canten sobre el sepulcro de sus amigos difuntos las virtudes y las alabanzas de estos. En la Biblia tenemos las Quejas de los cautivos hebreos: los salmos plañideros de David, el cántico de Ecequías, que son modelos de *elegías*, las mas profundas de cuantas conocemos. Entre los griegos descollaron Simonides, Sófocles y Eurípides

Elegidos (Los). Una de las dos clases en que se dividian los *maniqueos*: la otra era la de los *oyentes*. Los *elegidos* hacian votos de pobreza y de rigorosa castidad. Entre ellos habia 12 que se llamaban *señores*, y además otro que ocupaba el primer rango, á ejemplo de Manes y de sus 12 discípulos: como inferiores habia 72 obispos ordenados por los señores, y estos obispos eran los que ordenaban á los sacerdotes y los diáconos.

Elegidos se llaman tambien los santos y bienaventurados que están en el cielo gozando de la vision beatífica, por haber cumplido fiel y exactamente con los deberes que tenian en la tierra.

Elementales (LIBROS). Son aquellos que tratan de los elementos ó partes constitutivas de cualquier arte ó ciencia, siendo los mas difíciles de escribir, porque solo deben contener la esencia de las cosa.

Elemento. *Cuerpo simple* ó considerado como tal, *por no haber podido ser descompuesto*. Los antiguos admitian cuatro: tierra, agua, aire y fuego. Las ciencias físicas y químicas han demostrado que todos estos son compuestos.

Elemí. Sustancia resinosa, á manera de goma que viene de Ceilan ó de Etiopia, y con la cual hacen los indios unas velas, que encendidas les sirven de luz.

Elena. Hija de Júpiter y de Leda, hermana de Clitemnestra, de Castor y de Polux, y mujer de Menélas. Fué criada por Páris, hijo de Priamo, rey de Troya, y causa de la famosa guerra de esta última ciudad. Despues del incendio y de la ruina de Troya, se retiró Elena á Rodas, donde Polyxo, reina de aquella isla, y cuyo marido habia sido muerto en el famoso sitio, considerándola como única causante de la pasada guerra, envió á unas mujeres, mientras aquella estaba en el baño, para que la ahogasen y colgaran de un árbol, como así lo hicieron.

Elena (SANTA). Madre de Constantino el Grande, que la creó emperatriz. Se distinguió por su piedad y por la influencia que ejerció sobre su hijo en interés del imperio. Fundó varias iglesias en la Judea, y se dice, y se cree así, que al hacer las escavaciones para la edificacion de una de aquellas, se hallaron los fragmentos de madera de la verdadera cruz en que el Redentor del género humano, JESUS, fué crucificado.

Murió el año 327: y fué beatificada, cele-

brando la Iglesia su festividad el 18 de agosto.

Elena (Santa). Isla de... Roca situada en medio del Occéano, en re el Africa y las costas del Brasil; á los 15° 55' latitud S. y 5° 49' de la longitud O del meridiano de Greenvich. Fué descubierta por los portugueses el 18 de agosto de 1502, y sucesivamente correspondió á los holandeses y á los ingleses. Durante algunos años estuvo allí prisionero Napoleon I, y allí murió el 5 de mayo de 1821.

Eleonora de Guzman. Querida de Alfonso XI, rey de Castilla, muy célebre por sus aventuras, belleza, el favor de que gozó durante veinte años, y su fin trágico: era viuda de D. Juan de Velasco é hija de D. Pedro Nuñez de Guzman. Tenia la fama de ser la española de mas hermosura y talento de su época. Inspiró al rey de Castilla la pasion mas ciega, sin poder suavizar no obstante su inflexible é inhumano carácter, por lo que le dieron el sobre nombre de Vengador, y procediendo en todo como reina, solo tenia el nombre de tal la desgraciada Constanza de Portugal esposa de Alfoso. Dominando, en fin, el capricho del manarca, se daban los destinos y honores á merced suya, siendo destituido de ellos el que por desgracia la disgustase, y consiguió del rey la institucion de la órden de la Banda. Para entrar en ella era necesario ser noble, galan, obsequioso y haber servido diez años. El objeto de Leonora era hacer menos altiva la nobleza castellana, ó acaso menos rígidas sus costumbres, siendo así mas tolerante para ella misma. En medio de las turbulencias de aquel tiempo, el rey tuvo gran alegría por el nacimiento de dos hijos gemelos que dió á luz la bella Eleonora. Eran estos príncipes Enrique de Trastamara que despues fué rey, y Federico, gran maestre de Santiago. Ocurrió la muerte de Alfonso en 1370, y encargándose la reina del gobierno y ansiosa de castigar la indiferencia y el desprecio con que la habia tratado el difunto rey, mandó salir de la corte á Eleonora, desterrándola y esponiéndola á todas las venganzas sin que pudiesen evitarlo sus dos hijos que se empeñaron en salvar á su madre. Por último, fué arrestada en Sevilla en 1351, y sufrió la pena de garrote en el palacio de la reina á la vista de esta, segun dicen, y del jóven rey, su hijo, D. Pedro el Cruel.

Eleonora (de Castilla.) Reina de Navarra, hija de Enrique II rey de Castilla, casó con Cárlos III llamado el Noble, rey de Navarra, en 1375, en ejecucion del tratado de paz ajustado entre los dos reinos. Eleonora enamorada, inquieta y ambiciosa, se malquistó en breve con el rey su esposo, y se retiró á Castilla donde era muy obsequiada de los principales señores del reino; Benavente, Villena, Gijon, Trastamara, todos príncipes de la sangre real, formaban su corte y la seguian á todas partes. Eleonora, que poseia la intriga, se puso al frente de un partido poderoso que se levantó contra su sobrino Enrique III rey de Castilla; pero habiéndola sitiado este príncipe en el castillo de Roa, fué vencida á fuerza de armas, y r militia inmediatamente á su esposo, siendo esta la mas dura mortificacion á que pudiera ser condenada. Cárlos el Noble, que la reclamaba con instancias, la recibió en Tudela en 1395, y juró en presencia de los embajadores castellanos, no atentar contra la vida de su esposa. La trató en efecto, con mucha generosidad y miramiento, y hasta la confió la regencia del reino en 1403, durante su mansion en la córte de Francia. Tuvo Eleonora ocho hijos, y murió en Pamplona en 1416, con la reputacion de una de las mujeres de mas talento y mas amables de su siglo.

Eleopole. Enorme máquina antigua de guerra, de figura cuadrada. Se componia de gruesas tablas, las cuales formaban diferentes torres colocadas las unas encima de las otras, de tal modo que la primera era mas grande que la segunda, y esta mayor que la tercera, disminuyendo las demás progresivamente. Esta gran máquina se movia por medio de cuerdas proporcionadas á su peso. Servia para arrojar proyectiles dentro de las plazas sitiadas, y facilitaba los asaltos. Se empleó en el sitio de Cartago y otras ciudades.

Eleusis, hoy Leftina. Villa del Atica, cerca del golfo Sarónico, al N. O. de Atenas, entre el Pireo y Megara; es célebre por el culto que se da á Ceres; era como el santuario de la religion pelásgica que se habia refugiado allí despues de la derrota de los jonios. Se admiraba en ella el magnífico templo de Ceres construido por Pericles. El culto de la diosa tomó allí la forma de misterios, y no se admitia á nadie en él sino por iniciacion. Al culto de Ceres se unian los de Koré (la hija) ó Proserpina, y de Triptolemo. Esta religion tenia relaciones íntimas con el culto cabírico, y solo diferia de él por los nombres propios y por algunos atributos secundarios dados á los dioses. La direccion y cuidado de las eleusinas ó ceremonias de Eleusis era privativa de una familia de Atenas, los Eumolpides. Las eleusinas se celebraban todos los años; duraban nueve dias, y consistian particularmente en procesiones, cuyos diversos pormenores significaban las escursiones de Ceres en busca de su hija, y las aventuras de Triptolemo, en alusiones, en carreras, en iluminaciones y en juegos. A fines del siglo IV de nuestra era, Teodosio abolió el culto de Ceres, y poco despues las huestes de Alarico destruyeron el templo de la diosa.

Eleuterias. Nombre dado por los griegos á las fiestas de la Libertad (Eleutheria en griego), fueron instituidas el año 479 antes de Jesu-

cristo despues de la memorable batalla de Platea, para conservar el recuerdo de esta victoria que habia salvado el suelo helénico de la dominacion persa.

Eleuterio (SAN). Papa electo en 177; gobernó la Iglesia en tiempo de Marco Aurelio y de Cómodo, combatió los errores de Valentiniano; envió misioneros á la Gran Bretaña, y murió en 192. Se le celebra el 26 de mayo.

Elevacion. En general se dice de los terrenos de pendiente suave é insensible.

En astronomía la elevacion de un astro, es su altura ó el arco de círculo vertical comprendido entre el horizonte y el astro que se observa.

Elevacion del polo, es el arco del meridiano comprendido entre el horizonte y el polo.

En arquitectura, es un trazado en líneas verticales y horizontales de un monumento, prescindiendo de su profundidad.

En fisiología, la elevacion del pulso, se dice de las pulsaciones fuertes que hieren en el dedo y lo elevan, siendo sensibles á la misma vista.

En música, es la elevacion de la voz, la facultad fónica ó vocal que en razon de su mecanismo pasa, segun su alcance, del grave al agudo, por la escala de tonos.

En liturgia es la elevacion, el momento de la misa en que el sacerdote eleva hácia el cielo la Hostia consagrada y el Cáliz, despues de haberlos adorado. Este rito solo se usa desde el siglo XI, en el cual comenzaron las disidencias sobre la presencia real y la transustanciacion del cuerpo y sangre de J. C.

En teología mística la elevacion de un alma á Dios, es el apartamiento de todos los objetos terrestres, con el pensamiento fijo en la divinidad.

En psicología es la especie de entusiasmo y grandeza de alma que la hace superior á las pequeñeces ordinarias de la vida.

Eliadas. Hermanas de Faeton, que se llamaron Faetusa, Lampecie y Lampetula, las cuales Virgilio llama Faetontiadas. Fué tanto lo que lloraron con su madre la muerte de Faeton que cayó en el rio Heridano, que compadeciéndose los dioses de ellas y de su gran tristeza, las convirtieron en álamos negros, como lo dice Ovidio.

Elías. Célebre profeta judío, nació en Tesbe ó Tisbe, vivia en tiempo de Acab, rey de Israel, y de Jezabel, su esposa (hácia el año 900 antes de Jesucristo). Trató de hacer variar de culto á Acab y Jezabel que adoraban falsos dioses, y castigó su idolatría con una grande sequía de tres años. Queriendo convertir al rey por medio de un prodigio, ofreció un sacrificio al verdadero Dios, al mismo tiempo que los falsos profetas ofrecian otro á Baal. El fuego celeste consumió al momento sus víctimas, mientras que las ofertas á los ídolos quedaban intactas; el pueblo, testigo de este milagro, degolló inmediatamente á todos sus falsos profetas. Perseguido por Acab despues de este acontecimiento, Elías se retiró al desierto de Horeb, donde era alimentado por milagro. Predijo en seguida á Acab un fin desastroso, y despues de su muerte consagró á Jehú, rey de Israel; en fin, escogió para su sucesor á Eliseo, al que dejó su capa de profeta. Fué trasladado al cielo hácia el año 880 antes de Jesucristo. Durante su fuga, Elías resucitó al hijo de una viuda de Sarepta que le habia dado asilo.

Elida, Elea. Pequeña region del Peloponeso al O., cerca del mar Jonio, entre la Acaya y la Mesenia. Comprendia muchos pequeños estados que se gobernaban por sí mismos; entre otros Pisa, Elis, Pylos, la Trifilia. El Alfeo, el Peneo, el Ladon, eran los rios mas notables de Elida. Olimpia tan célebre por sus juegos, y Elis que dió su nombre á la Elida, eran las dos ciudades mas importantes del país.

Eliminacion. En matemáticas es el cálculo por medio del cual se despeja una de las varias incógnitas de una ecuacion; y en este caso se obtiene una ecuacion menos.

Eliminacion en el sentido vulgar equivale á hacer caso omiso de alguna cosa.

Elipando. Arzobispo de Toledo, amigo de Félix de Urgel, cuya opinion seguia, sosteniendo con él que Jesucristo en cuanto hombre no era mas que hijo adoptivo de Dios. Defendió esta opinion á viva voz y por escrito, y este error fué condenado por muchos concilios, y su juicio confirmado por el papa Adriano que hizo retractar á Félix. Elipando menos sumiso que su maestro, escribió contra él en 799 y murió poco despues.

Elipse. Es una curva cerrada, cuyos puntos tienen la propiedad de que la suma de sus distancias á otros dos puntos fijos, llamados *focos*, es igual al eje mayor.

Elis (ESCUELA DE). Escuela de filósofos griegos, que tuvo por jefes á Phedon, discípulo y amigo de Sócrates, y Menedemo de Eretria. Esta escuela conservó bastante fielmente las doctrinas de Sócrates. Combatió las vanas sutilezas de la escuela de Megara, y colocó el verdadero bien en la fuerza del carácter. Se la llama tambien «Escuela Eretriaca.»

Eliseo. Célebre profeta judío, le quitó Elías el arado de las manos, y le entregó su manto sagrado y le trasmitió el espíritu profético y el don de hacer milagros. Santificó las aguas de la fuente de Jericó que habian sido malé ficas hasta entonces; acudieron á su voz desde lo interior de la selva dos osos á devorar unos muchachos que le habian insultado, predijo á Joram y á Josafat que se veian próximos á perecer de sed con su ejército en medio de los

desiertos, que encontrarian agua en abundancia y que derrotarian á sus enemigos. Dió fecundidad á una mujer de Sunam, resucitó algunos años despues á un hijo que esta mujer habia perdido, curó á Naaman de la peste. Dejó ciegos á los soldados de Benadad, y predijo al rey Joas, sitiado en Samaria, que triunfaria de los sirios. Murió en Samaria hácia el año 835 antes de Jesucristo.

Eliseo. Se llama así un lugar campestre, donde va la gente á divertirse en el baile y en los juegos, ya sea de dia ó ya de noche, formando un gran espacio cerrado y cercado, donde existen paseos, arboledas, bosques, teatros, fondas, etc. Los Campos Elíseos de París son muy célebres. En Madrid se piensa por el ayuntamiento en establecerlos fuera de la puerta de Alcalá.

Eliseo (JUAN FRANCISCO) Así se llamó un famosísimo predicador francés, que nació en Besanzon en 21 de setiembre de 1726, y murió en Pontarlier (Suiza) el 11 de junio de 1783, despues de haberse atraido los aplausos de los franceses en el púlpito. Pertenecia á la Orden de los carmelitas descalzos.

Elíseos (CAMPOS). Parte de los infiernos, donde habitaban las almas virtuosas despues de la muerte. Reinaba en ellos una primavera eterna. Los antiguos los colocaban generalmente en las islas Afortunadas (Canarias), algunos en la isla Leuce á la embocadura del Danubio. Virgilio dice que las almas no permanecian allí mas que mil años, y que en seguida volvian al mundo á residir en otros cuerpos.

Elision. Supresion de una vocal á su encuentro con otra vocal: se dice *el alma* y no *la alma*, para evitar la dureza del lenguaje, y esto se hace por *elision*, especialmente en la lengua francesa, en la que se valen del apóstrofe para indicarla.

Elixir. Medicamentos compuestos de varias sustancias disueltas en alcohol.

Elliot (TRATADO DE). La guerra civil comenzada en España á la muerte de Fernando VII (29 de setiembre de 1833), entre los que defendian el sistema liberal representado en la persona y derechos de Isabel II hija de aquel monarca, y los sectarios del absolutismo representado por don Cárlos María Isidro de Borbon, hermano de Fernando VII á pretesto de si regia ó no en España la ley sálica, auto acordado de Felipe V que escluia á las hembras de la sucesion á la corona, cuyo auto acordado habia sido revocado por las cortes celebradas en Madrid en 1790, cuya resolucion no se publicó hasta el año de 1830; la guerra civil, decimos, habia llegado á hacerse tan cruel é inhumana que á nadie se daba cuartel. La Inglaterra, viendo esta inhumanidad, intervino en el asunto y enviando á Lord Elliot al campo de don Cárlos *consiguió* que se adoptara el *tratado* que lleva su nombre y que se firmó en Logroño por el general Valdés, jefe de las tropas liberales, el 27 de abril de 1835 y por el general Zumalacarregui, jefe de las tropas realistas, al siguiente 28 en Eulate. Por este tratado se establecia no solo *el cuartel* para los vencidos, si que tambien el *cange* para los prisioneros y el respeto para las personas.

Elocucion. La manera que cada uno tiene de espresar sus pensamientos por medio del lenguaje ó de la escritura. Las principales cualidades de la elocucion son la claridad, la correccion y la elegancia.

Elocuencia. Arte de convencer y persuadir por medio de la palabra, ó facultad natural de un individuo que le hace conseguir el fin que el arte se propone Se divide en sagrada, forense, parlamentaria y popular. De modo que no hay elocuencia sin arte ó sin facultad natural; si bien reunidas ambas, forman la verdadera é irresistible elocuencia.

Elogio. Lo mismo que decir bien, hablar bien de alguna persona ó de alguna cosa. El elogio de la virtud es un instinto del corazon. La admiracion que escitan las acciones bellas, se manifiesta por el *elogio*, y cuanto mas profunda es aquella, mas elocuente es la espresion del sentimiento que se esperimenta.

Eloisa. Esta noble criatura, que sintió la llama del amor sublime, que algunas veces escribió como Séneca, y cuyas gracias eran irresistibles, segun el testimonio del gran San Bernardo, nació en París en 1101 y murió en Paraclet, de cuyo monasterio era abadesa, el 17 de mayo de 1164. Sus restos mortales descansan con los del famosísimo *Abelardo* (véase), en el cementerio del padre Lachaise, en París, á donde fueron trasladados desde el Museo de monumentos.

Elorza (COSME DAMIAN DE) CHURRUCA. Célebre marino español, nació en Motrico, provincia de Guipúzcoa, á 27 de setiembre de 1761. En 1804 se confirió á Charruca el mando del navio Príncipe de Asturias. En aquel tiempo escribió una obra titulada: «Instruccion sobre punterías para el uso de los bageles de S. M.» Descontento con el mando del navío Príncipe, pidió el de San Juan y le fué concedido. En este mismo navío tuvo que batirse con seis de la escuadra inglesa, á cargo del almirante Nelson, en el famoso combate del Cabo Trafalgar, y siendo las fuerzas tan desiguales, no tuvo mas recurso que demostrar su heroismo hasta la muerte, que fué efecto de su balazo que recibió, al que no pudo sobrevivir mas que tres horas, á los 44 años de su edad, y 29 y cuatro meses de servicio. Antes de su salida para este combate, escribió á un amigo una carta en que le decia: «Si oyes decir que mi navió es prisionero, cree firmemente que yo he muerto.

Elucubracion. Obra compuesta á fuerza de vigilias y de trabajo.

Elvira. Tia del rey de Leon D. Ramiro III. Fué gobernadora de aquel reino durante la menor edad de este príncipe. Con la desgraciada muerte del rey don Sancho en 966, quedó el reino de Leon en situacion muy peligrosa, á causa de la tierna edad de su hijo y heredero don Ramiro. Con todo, la prudencia de los señores de la córte, y mas que todo la sabiduría de la infanta y regente doña Elvira, conservaron la paz, sin decadencia de aquellos estados hasta la mayoría del rey. Firmaba esta señora como reina, y es indudable que se habian puesto á su cuidado los principales asuntos de la gobernacion del reino, y cuando don Ramiro llegó á su mayor edad, despues de haberle elegido esposa en 975, doña Elvira le entregó las riendas del estado y murió en un convento de la misma ciudad de Leon, donde habia tomado el velo.

Elvira Nuña. Nombrada tambien en las escrituras latinas «Geloira,» primera mujer del rey de Leon don Ordoño II. Era nieta de Gatón, conde de Bierzo, que repobló la ciudad de Astorga el año 856, é hija de don Bermudo Gatoñez. Nació en un pueblo de Galicia, segun se cree, en los últimos años del siglo IX. Casó con don Ordoño en 910 y tuvo de él á don Alfonso y don Ramiro, que sucesivamente heredaron el trono, don García, don Sancho, y además dos hijas, Jimena y Auria ú Ora. Doña Elvira y su esposo hicieron córte á la ciudad de Leon, dejando la de Oviedo, y fundaron la catedral, á cuyo efecto cedieron su palacio y dotaron á la iglesia espléndidamente con tierras, alhajas y prerogativas. Concluida la catedral, el rey fué coronado y ungido en ella (916) concurriendo á tan solemne ceremonia toda la grandeza del reino y doce obispos, tres de los cuales se veneran como santos. Murió esta reina en Zamora, segun dice el padre Florez, el 27 de febrero del año 922.

Elvira. Reina de Leon, esposa segunda de don Bermudo II. Fueron sus padres don García y doña Ava, condes de Castilla, y su matrimonio se verificó por los años 992. Muerto don Bermudo II el año 999, recayó la corona en las débiles sienes de Alfonso V, y Elvira, como regente del reino, se hizo admirar de sus pueblos y apreciar hasta de sus enemigos por sus talentos estraordinarios, y por su prudencia y valor. Levantó las murallas de Leon destruidas por Almanzor, y aquella capital volvió á adquirir su antigua magnificencia. La regente se retiró á un monasterio de la misma ciudad, donde falleció en el año 1027.

Elvira. Reina de Leon, esposa de Alfonso V. Era hija de los condes don Mendo Gonzalez y doña Mayor, en cuyo palacio (en Galicia), habia pasado su infancia el hijo de Bermudo II. Así es, que como se amaron desde niños, y la madre de Alfonso V reconoció en doña Elvira Mendez todas las buenas dotes que se requerian para hacer la felicidad del rey y de los pueblos, no tuvo inconveniente en elegirla para esposa de su hijo. El casamiento se verificó á fines del año 1008 ó principios de 1009. Nacieron de este matrimonio don Bermudo, que heredó la corona, tercero de este nombre; doña Sancha, que llegó á ser reina propietaria de Leon, y primera en Castilla de este nombre; y doña Jimena, que casó con el conde don Diego de Asturias, y fué madre de otra célebre doña Jimena Diaz, esposa de don Rodrigo Diaz del Bivar, conocido con el sobrenombre de Cid campeador. En tiempo de su reinado fué cuando se juntaron los obispos y señores del reino, y en presencia de don Alfonso y doña Elvira que les presidian, tuvieron un concilio en la catedral, en que decretaron las leyes mas convenientes para el estado; leyes que con el nombre de «Fueros de Leon,» se pusieron en ejecucion en el año 1020. Doña Elvira murió el dia 3 de diciembre de 1052.

Elvira. Segunda esposa del quinto rey de Aragon D. Sancho el Mayor: era hija del conde D. Sancho de Castilla, y vivia á principios del siglo XI. Tuvo de D. Sancho tres hijos, don García, D. Fernando y D. Gonzalo, que despues fueron por su órden reyes de Navarra, Castilla y Sobrarbe. Doña Elvira murió por los años 1040; y se cree que fué sepultada, como su esposo, en Leon.

Emanacion. (Véase Efluvio).

Emancipacion de los hijos. Consiste en libertarse de la patria potestad. Se verifica de tres modos; por matrimonio del hijo, por voluntad del padre y por rescripto del príncipe contra la voluntad del padre ó conforme á ella segun los casos.

Emancipacion de los comunes. Este nombre se da por todos los historiadores á la época célebre en que comenzó á disminuir el poder feudal principiando una nueva era de civilizacion fundada en las libertades de los municipios, ó sea la libertad política que el feudalismo habia echado por tierra. Esta emancipacion se retrataba en los *fueros*, que datan del siglo XI y que fueron concedidos por los reyes de Castilla por medio de *cartas otorgadas ó vendidas*.

Embajador. Funcionario público de primer órden, de la mas elevada gerarquía, enviado por una nacion para que la represente cerca del gobierno de otra. Se conocen tres clases de embajadores en la diplomácia: Embajadores legados ó nuncios: enviados estraordinarios ó ministros plenipotenciarios: ministros residentes y encargados de negocios.

Solo el *embajador* es el que goza de *carácter representativo*, considerándose como repre-

sentantes de la persona misma del monarca. Los demás, disfrutan de muchos honores pero nunca llegan á los del embajador.

Los antiguos no conocieron mas enviados que los estraordinarios, porque no se halla el menor vestigio de estos embajadores ordinarios, que la política moderna ha creado de unos tres siglos á esta parte, y que residen asíduamente en la córte de la nacion á donde son enviados. La historia de la primera edad de todas las repúblicas y monarquías nos dice que los reyes de armas ejercieron por espacio de mucho tiempo las funciones de embajadores, y cuando mas adelante se nombraron estos últimos, eran respetados únicamente porque iban siempre acompañados del rey de armas, cáduceador ó fecial, persona que en todos tiempos y países ha sido sagrada. Por medio de los embajadores las naciones forman tratados de alianza, arreglan sus diferencias y previenen ó terminan sus querellas. El derecho de nombrar embajadores reside esclusivamente en el jefe del Estado; pero el de aprobar sus actos mas importantes, tales como los tratados de alianza, de comercio, de paz, etc., sólo puede residir en el soberano, si el país está regido por el absolutismo, y por los poderes legisladores, donde el gobierno es representativo. Así, pues, estos actos ó tratados no tienen verdadera fuerza legal hasta que reciben la sancion y ratificacion de aquellos. En cuanto á los deberes y funciones del embajador, diremos que su mision mas importante es la de escogitar ó indicar los medios mas á propósito para establecer y conservar relaciones pacíficas y duraderas entre la nacion que representa y el soberano ó país cerca del cual se halla acreditado. Debe ocuparse en todo aquello que de cualquier modo pueda interesar á la gloria, la fortuna y seguridad de su nacion, y vigilar cuidadosamente todas las tramas de cualquier género que puedan urdirse contra ella. Tiene, pues, que cumplir deberes respecto del que le envia y del que le recibe: debe al primero, además de su vigilancia infatigable, una fidelidad absoluta y una sinceridad sin límites. Respecto de la nacion que le recibe, son diversos los deberes de un embajador. En todo lo que concierne al objeto de su carácter, debe conformarse (por lo menos en sus actos esteriores) con las leyes, usos y costumbres del país en que se halle: debe, sobre todo, abstenerse escrupulosamente de fomentar ó favorecer á las facciones, y de formar conjuraciones; porque ni un enviado puede ser conspirador con privilegio, ni el derecho de gentes un salvo conducto para los agitadores. Por consecuencia el embajador se halla investido de una independencia absoluta; su persona es sagrada é inviolable; porque como viene á ser la palabra viva del soberano ó Estado que le envia, debe ser libre y personalmente irresponsable. No depende de la jurisdiccion civil ni criminal del país en que reside; no puede ser perseguido por deudas; se halla esento de todo género de contribuciones é impuestos; su casa es inviolable; sus carruajes pueden circular por todas partes con entera libertad: la embajadora y el resto de su familia participan de estas inmunidades, lo mismo que su séquito y los empleados en la embajada. Este principio de la independencia é inviolabilidad de los embajadores está universalmente admitido. El emperador en Turquía permite en su córte embajadores de las potencias amigas; pero rara vez los envia. Se cree que la mariscala de Guebriant fué la primera mujer, y quizás la única que haya sido enviada por una córte en calidad de embajatriz. En efecto, en 1645 la de Francia envió á la célebre mariscala á la de Polonia, y el rey Ladislao, para dar una prueba del aprecio que hacia de su persona y asombrosos talentos, ordenó que se la tributasen los mismos honores que á la archiduquesa de Inspruck. Sin embargo, otros historiadores dicen que el soberano de Persia envia una señora en calidad de embajatriz al emperador de Turquía, siempre que ocurre algun trastorno de consideracion en el imperio. El empleo de introductor de embajadores es muy antiguo.

Emballos. Accion de estorbar ó ahuyentar la pesca por un término naturalmente no acostumbrado ó violento. *Embalo* significa tambien el procedimiento de revolver las aguas, despues de tendidas ciertas redes tirando piedras para que los peces huyan y se enreden en las mallas. Esto es comun en nuestras costas del Norte.

Embalsamamiento. Conjunto de operaciones y preparaciones que se hacen esperimentar á los cadáveres para preservarlos de la putrefaccion y de la destruccion por los insectos. El uso de embalsamar los cadáveres era conocido ya de los egipcios, que amomificaban los cuerpos de los pobres por medio de la desecacion ó la combustion llegada hasta cierto grado.

Embarazo. Propiamente es un objeto que estorba, puesto en medio de una calle, de un camino, de un lugar cualquiera. En sentido figurado es una dificultad, un obstáculo que puede vencerse, porque su existencia es pasajera. Las gentes de mala fé saben suscitar embarazos para prolongar el curso de los negocios. Un hombre que no sabe qué hacer en caso dado, está en embarazo: el *pobre* tiene mil embarazos: un hombre turbado por una pregunta imprevista, responde con embarazo, etc.

Embarcacion. Lo mismo que *nave, buque.* Embarcaciones menores, son los botes, lan-

chas, etc. del servicio de á bordo; embarcaciones menores de guerra, son las que bajan del porte de corbetas.

Embargo. La ocupacion, aprehension ó retencion de bienes hecha con mandamiento de juez competente, y su depósito en persona abonada, para hacer con ellos ó con su valor, pago de lo que se reclama, ó asegurar las responsabilidades provenientes de delito.

Cuando el embargo consiste en bienes raices debe tomarse razon en la contaduría de hipotecas.

Embarque. El acto de embarcar tropas, mercancías, ú otros objetos para hacer una travesía.

Emblema. Esta palabra en términos propios significa un adorno añadido á una obra. Los emblemas son como el lenguage intuitivo, anterior á la escritura y al lenguage regular, por medio del cual los pueblos antiguos conservaron el recuerdo de sus descubrimientos, de los sucesos que les llamaron su atencion, y con cuyo auxilio además formaron los primeros ensayos de generalizacion.

Los emblemas forman una fraseología especial destinada á materializar las verdades abstractas de la ciencia, de la moral, de la metafísica, agrupando por medio de la sintésis en un solo signo, palabra ó figura, la representacion de varias ideas.

Embolos. En mecánica, son los órganos que adaptados exactamente en los cuerpos calibrados de las bombas y cilindros de las máquinas de vapor, se emplean para la estraccion é impulsion del agua ó del aire, como tambien para trasmitir por medio de un movimiento rectilíneo alternativo ó circular, las presiones que contra ellos ejercen el vapor, el aire y demás motores industriales. Hay tres clases de émbolos: de agua, de vapor y de aire.

Emboscada. Lugar en que una tropa puede ocultarse para sorprender á otra: accion de ocultarse para caer de improviso y oportunamente sobre un enemigo desprevenido.

Embriaguez. Es una de las clases de borrachera, si bien parece la mas culta palabra que puede emplearse para denotar la borrachera moral ó por causa de emociones.

Tómase generalmente por circunstancia atenuante en derecho penal.

Embrion. Primer estado visible de los seres procreados.

Embrocacion. Remedio líquido con el cual se riega lentamente una parte enferma. La accion de practicar ese mismo riego.

Embudado. Denominacion dada por los botánicos á la corola de ciertas flores que casi imitan un embudo. Estas corolas son cónicas en su estremidad superior y en forma de tubo en la inferior. Cuéntanse entre ellas el beleño, la borraja y la yerba mora.

Emerito. Así llamaban antiguamente al soldado romano que habiendo concluido sus años de servicio, se retiraba de las filas y se le daba en virtud de sus méritos y buen comportamiento una gratificacion que se llamaba tambien «emérítum.» Consistia esta en algunas medidas de tierra en uno de los paises conquistados, y posteriormente en una determinada pension pecuniaria. Generalmente los soldados de caballería se hacian eméritos, á los diez años de servicio, y los de infantería á los treinta.

Emersion. La accion de salir del mar un pedazo de terreno: lo cual se verifica de dos modos: poco á poco, ó de repente.

Es en astronomía la reaparicion de los planetas despues de haber estado ocultos por la sombra ó la interposicion de otro planeta, se dice tambien *emersion* cuando una estrella ó planeta que el sol ocultaba, por hallarse muy próxima, comienza á reaparecer saliendo de entre los rayos de aquel astro.

En física es la reaparicion de un cuerpo que estaba oculto en una sombra, en un líquido, etc. La emersion de un cuerpo sólido es su elevacion espontánea por encima de la superficie de un líquido en el cual se habia hundido. Es lo opuesto á *inmersion*.

Emético. Sal triple, compuesta de ácido tártrico, antimonio y potasa. Fué descubierto este vomitivo en 1631, por Adriano Mynsicht. El emético es el escitante especial del estómago, y se propina por los médicos para variar enfermedades á muy cortas dósis, porque es un veneno muy activo.

Emigracion. El libre ejercicio del derecho de poder ir el hombre al país que quiera, es una facultad natural de las mas incontestables; pero se halla sujeta á importantes restricciones en las constituciones mismas que la reconocen y proclaman. En tiempos de paz hay que cumplir con las reglas establecidas por la administracion de cada país, tanto para salir de él, cuanto para entrar: y en las épocas de revueltas políticas hay ocasiones en que emigrar es un grave delito. La emigracion en este sentido suele siempre hacerse por temor de grandes males y de graves penas.

En todas las épocas de la historia se encuentra la huella de las emigraciones, así de pueblos como de individuos; y en nuestros dias la emigracion por delitos políticos es muy frecuente en el mundo. Los gobiernos regulares destinan sumas de alguna consideracion al socorro de esta clase de emigrados.

La mayor parte de las grandes naciones europeas, dice Armonville, son debidas á emigraciones, de las cuales las mas célebres son: las de los godos, en tiempo de Marco Aurelio, año 166 de Jesucristo; la de los visogodos, bajo el imperio de Valerio,

año 364: la de los francos, año 420: la de los hunos y de los búlgaros, año 450: la de los normandos en el siglo IX, bajo el reinado de los sucesores de Cárlo-Magno: en fin, la de los turcos, en 1298.—Se dió el nombre de emigrados en Francia á las personas que desde 1789 á 1794, abandonaron aquel país para huir de los escesos de la revolucion. En España hemos tenido que lamentar tambien diferentes emigraciones á las que damos el nombre de políticas, en el trascurso del presente siglo. Fué la primera la de los que tomaron parte en favor de los franceses durante la guerra de la independencia. La segunda, y mas numerosa por cierto, año 1823, la de los liberales á consecuencia del restablecimiento del absolutismo. Tercera la de los partidarios de don Cárlos, á causa de la consolidacion en el trono de la hija de Fernando VII (doña Isabel II.) En fin, las emigraciones parciales que desde el año de 1836 han tenido lugar entre nosotros por consecuencia de los cambios políticos que en diferentes épocas se han efectuado.

Emilia. Vírgen vestal, que dejó apagar el fuego sacro, y se escapó y libró del castigo, porque le sucedió su milagro prodigioso, que cuenta Valerio Máximo, y fué, que haciendo oracion á su dios, arrojó en el brasero que estaba con sola ceniza el velo, y luego se encendió y sacó lumbre, por cuyo milagro se libró de los azotes, que era el castigo que se imponia á las vestales que dejaban apagar el fuego que tenian á su cargo conservar.

Emilia (Lex Emilia). Ley publicada en el segundo consulado de Emilio Mamerto, en el año de la república romana, 392, la cual imponía al pretor mas antiguo la obligacion de fijar cada año en los idus de setiembre un clavo en el Capitolio; ceremonia con la cual creian los romanos atajar los progresos de la peste y alejar las calamidades. Publicóse otra ley suntuaria con este mismo nombre en el año 675 de Roma, por la cual se prohibian ciertos géneros de comestibles, y determinaba la cantidad de los que podian consumirse.

Emiliano, (Marco Julio), Æmilius Æmilianus. Emperador romano, natural de Mauritania, mandaba el ejército romano contra los persas y acababa de hacer prodigios de valor, cuando fué proclamado por los soldados en lugar de Treboniano Galo, en 253; pero poco despues, Valeriano habiendo tomado la púrpura, vino á atacarle cerca de Spoleto, y sus soldados cansados de pelear le asesinaron. Su reinado no duró sino cuatro meses.

Emilio (Paulo), L. Æmilius Paulus llamado el Macedónico. Nació el año 227 antes de Jesucristo, contribuyó durante su pretura á la victoria de los romanos en España en 189, conquistó la Liguria durante su primer consulado en 182, y á la edad de 60 años obtuvo el segundo consulado por haber vencido á Perseo. Se apoderó de toda la Macedonia, que redujo á provincia romana. Le fueron tributados á su regreso los honores del triunfo. Esta ceremonia duró tres dias, y las cantidades de numerario y alhajas de plata que hizo ingresar en el erario fueron tan considerables que los ciudadanos romanos no pagaron mas el impuesto, segun se dice, hasta el año 44 antes de Jesucristo. Pablo Emilio murió en 158.

Eminencia. Lo mismo que pequeña elevacion en sentido vulgar.

En sentido figurado es el tratamiento que se da á los cardenales de la Iglesia Romana por bula que espidió en 1630 el papa Urbano VIII.

En igual sentido se dice eminencia para indicar una gran superioridad de carácter ó de talento.

Emir. Título particular de los descendientes de Mahoma, que despues se ha dado á los oficiales superiores de los ejércitos mahometanos.

Emisario. Persona fiel y esperta que se envia cautelosamente á sondear los pensamientos de otro, á hacerle proposiciones, á difundir voces alarmantes ó exageradas, á espiar las acciones y disposiciones de un enemigo ó de un partido contrario, para sacar ventajas de estas circunstancias.

El emisario se diferencia del embajador y del enviado, en que estos desempeñan un encargo público y reconocido, y aquel no tiene poderes legales para obrar: tiene muchos puntos de contacto con el *espía*, aunque necesita mas talento que este, porque para fomentar una opinion, proteger una bandería ó inocular en un país ciertas ideas, son buenos y necesarios los emisarios, al paso que, par saber únicamente lo que pasa en alguna parte, bastan los espías.

De todos modos uno y otro son oficios, *en lo general*, poco nobles.

Emision. Acto por el cual se echa fuera una cosa. Se dice emision de voz, emision de moneda, de billetes, para designar la salida de la voz; ó una operacion de banca que consiste en entregar á la circulacion valores en numerario ó en papel.

Emmanuel. Nombre hebreo que significa «Dios con nosotros,» es el nombre bajo el cual el profeta Isaías designa al Mesías (VII, 14, y VIII, 8).

Emocion. Agitacion repentina del ánimo.

En ética es el primer acto y el mas simple de los que pertenecen al ejercicio de las facultades afectivas.

Emoliente. En terapéutica así se llaman ciertos medicamentos que relajando el tejido de los órganos internos ó esternos, con los cuales se ponen en contacto, disminuyen su tonicidad y embotan su sensibilidad.

Emolumento. Era entre los romanos el

provecho eventual que el molinero sacaba de su molino *é mola*: hoy es casi sinónima esta palabra de la de *honorarios*. Se aplica principalmente á las utilidades accidentales.

Empadronamiento. El acto de inscribir en lista los habitantes de un país por sus nombres, sexos, edades, estados y profesiones, para saber el total de la poblacion y sus circunstancias especiales. A la lista en que se hace individualmente la inscripcion se llama *padron*, y el resultado general que se obtiene, *censo de poblacion* ó empadronamiento general. Es una institucion la de los empadronamientos tan antigua, que ya de ella se hace mencion en el Pentateuco; y es la base de la estadística un buen censo de poblacion. Los empadronamientos tienden de ordinario al buen servicio administrativo de un país.

Empacho gástrico. Embarazo gástrico ó de las primeras vías: es una superabundancia, un amontonamiento ó aglomeracion accidental de saburras ó de materias mucosas, resultante de una alteracion de secrecion de los folículos mucosos de la membrana interna del estómago y aun de los intestinos.

Empalizada. Valla particular que se usa para aumentar la resistencia de los atrincheramientos y fortificaciones militares permanentes. Es lo mismo que *estacada*.

Empavesar un buque. Adornarle con sus empavesadas en las ocasiones solemnes ó dias de gala: ataviarle con todo lo que pueda hermosearle. Empavesadas son unas fajas de paño de competente ancho, de color azul ó encarnado con franjas blancas, colocadas en las cofas y bordas.

Empecinado (DON JUAN MARTIN EL). Nació en la villa de Castrillo de Duero, partido de Valladolid, el 2 de setiembre de 1775, siendo hijo de Juan y de Lucía Diaz, honrados labradores. Fué militar valiente durante la guerra de la Independencia, y en 1820 era declarado partidario de la libertad. El 22 de noviembre de 1823, fué preso, despojado de cuanto llevaba y conducido por malezas y medio descalzo á la cárcel pública de Roa, yendo atado al caballo de uno de los capitanes realistas de aquel pueblo. Por la dignidad de nuestra patria tan torpemente ultrajada, omitimos las horribles crueldades que se cometieron con el Empecinado, llegando hasta el punto de esponerle al público en una jaula. Tan crueles sufrimientos terminaron el 19 de agosto de 1825, en que murió peleando al ser conducido al cadalso, y sus verdugos solo pudieron disfrutar el bárbaro placer de cebar su saña en un cadáver.

Empedocles. Célebre filósofo de Agrigento, floreció hácia el año 444 antes de Jesucristo, recibió lecciones de los pitagóricos y sobresalió á la vez en la filosofía, la poesía, la medicina y la música. Se dice que queriendo ocultar su muerte y pasar por un dios se precipitó en el crater del Etna; pero que la montaña arrojando sus sandalias hizo ver su vanidad. Es mas creible que pereció en union de Plinio, víctima de su celo por la ciencia. Empedocles admitia cuatro elementos: el fuego ó Júpiter, la tierra ó Juno, el aire ó Plutou, el agua ó Nestis: y dos causas primitivas, la amistad que une los elementos y el ódio que los separa. Partiendo el singular principio de que el semejante no puede ser conocido sino por el semejante, componia tambien el alma de cuatro elementos que reconocia en todas las cosas.

Empeine. Region abdominal que media entre el ombligo y los órganos genitales, constituyendo una gran parte del bajo vientre. Es tambien la prominencia de la parte superior del pié, cerca de su articulacion con la pierna. Y por último, así se llaman ciertos sarpullidos y otras afecciones de la piel.

Empeño. Es un contrato, en el cual la parte obligada presenta á la obligante una garantía del cumplimiento de la obligacion: y se dice que empeña aquello que ha de responder de este cumplimiento: lo cual tiene lugar por lo comun en los préstamos. Hay casas públicas dedicadas á este comercio, en el cual se exige del que empeña un interés nada módico por lo comun, como premio de la cantidad que se da por el préstamo; y para evitar á las clases menos acomodadas el tener que valerse en sus frecuentes apuros de los ausilios bien caros de estas casas, no hay otro arbitrio que el establecimiento de los *Montes de Piedad*.

Emperador. Del latin «Imperator:» este título se daba en su orígen por los soldados romanos á su general victorioso; desde César fué el atributo de la autoridad soberana y la calificacion del jefe del estado. Hasta la division definitiva del imperio romano en 396, no habia habido mas que un emperador; pero desde esta época, hubo dos; uno en Occidente y otro en Oriente. El título de Emperador desapareció en Occidente, despues de la caida de Augustulo en 476, en Oriente se conservó hasta la toma de Constantinopla por los otomanos en 1453, y aun despues de este acontecimiento, subsistió todavia algun tiempo en Heraclea y Trebizonda. En 800, Carlo-Magno, tomó de nuevo el título de emperador romano y lo trasmitió á sus descendientes; pero desde 888, despues de Cárlos el Gordo, este título desapareció ó fué sin cesar disputado. Desde Oton el Grande, en 962, fué sinónimo del de soberano de Alemania. Napoleon I restableció por poco tiempo en Francia, el título de emperador en 1804-1814 y su sobrino Napoleon III volvió á adoptar este título en 1851.

Hoy no llevan este título en Europa sino los soberanos de Francia, Austria, Rusia, y algunas veces el de Turquía; en América el soberano del

Brasil. En Asia ha habido emperadores de Mogol; aun hay emperadores de la China; en Africa se honra á veces con el título de emperador al soberano de Marruecos.

Emperador de España. Tomó este título el rey don Alonso de Aragon. Tambien se le dieron á don Sancho IV, rey de Sobrarbe; don Alonso VI de Castilla usó el título de emperador y tambien su nieto don Alonso VII, hijo de doña Urraca. Don Alonso el Sábio, elegido emperador de Alemania, renunció esta dignidad.

Emperatriz. Nombre dado á la esposa, á la viuda y tambien á la hija de un emperador. La reina doña María, esposa del rey don Pedro de Aragon es conocida con el nombre de la emperatriz de Grecia por ser nieta de Manuel Commeno, emperador de Constantinopla.

Empíreo. El lugar mas alto de los cielos, el paraiso donde los bienaventurados disfrutan de la vision beatífica. Segun el sistema planetario de Ptolomeo existian 10 órdenes de cielos, concéntricos todos entre sí, y cuyo empíreo lo constituia la parte mas remota del centro.

Empirismo. Ensayos esperimentales ejecutados con riesgo de tercero sin discrecion ni prudencia, y sin atender á las especiales circunstancias de cada caso determinado. Se emplea esta palabra en medicina especialmente; pero no deja de hacerse de ella uso en las ciencias, y aun se aplica á los diversos hechos y objetos de la vida.

Emplasto. Preparaciones farmacéuticas sólidas, que pueden reblandecerse por medio del calor, y que se adhieren con mas ó menos fuerza á las partes sobre las cuales se aplican.

Emplazado. Con este nombre es conocido en la historia de España el rey don Fernando IV de Castilla y de Leon alegándose para ello el motivo siguiente. Mataron en una noche al salir de palacio en Palencia á un caballero llamado Juan Alonso de Benavides, y el rey mandó arrojar desde la peña de Martos á los dos hermanos don Juan Alonso y don Pedro de Carvajal, por sospechas de ser los autores del asesinato. Los Carvajales, sintiéndose inocentes, apelaron á la justicia divina, emplazando al rey para ante su tribunal dentro de treinta dias, en el último de los cuales falleció el rey en Jaen á 7 de setiembre de 1312.

Emplazamiento. Acto jurídico, por el cual se pone la demanda en noticia del demandado para que la conteste dentro del plazo legal, ó se conforme con ella. Puede hacerse personalmente, por cédula, por edictos y por pregones, y exhortos.

Acerca de estas actuaciones puede consultarse la ley *de enjuiciamiento civil de* 1855.

Empresa. La accion de formar un plan, concebir un proyecto ó un designio cualquiera, y su ejecucion por cualquier medio. Al que emprende ciertas operaciones especiales se le llama *empresario*.

Empresa es tambien un hecho de armas: y en heráldica equivale á *divisa*.

Empréstitos públicos. Préstamos que reciben los gobiernos, valiéndose comunmente de la emision de rentas perpétuas, cuyo interés se fija sobre un capital imaginario y no sobre el que realmente se recibe. Así, por ejemplo, el gobierno emite rentas al 3 por 100, y no recibe de estos 100 sino una cantidad inferior, segun las proposiciones que le hacen los prestamistas: y cuando se dice que se ha hecho un empréstito al 60, significa que el gobierno no ha recibido mas que 60 y que reconoce como percibidos por él 100; lo cual indica que el interés verdadero no es *tanto por ciento*, sino *tanto por sesenta*, es decir, *tanto por el tipo*; y así aunque el valor del papel esceda del 100 por 100, el gobierno nada gana: quien gana es el tenedor particular del papel. Concíbese bien que quien pierde *en estos negocios* es el país, y que el gobierno mejor es el que no contrae semejantes obligaciones, sino en casos muy estremos y de marcadísima conveniencia pública, lealmente espuesta.

Empusa. Espectro horrible, que segun las supersticiones vulgares, era enviado por Hecate á los hombres para espantarlos y castigarlos. Tomaba toda clase de formas asquerosas.

Emulacion. Sentimiento nonilísimo que se despierta en el corazon como un resultado de la estimacion propia, y que tiende naturalmente á la perfeccion, al saber y á la gloria, imitando lo digno y lo virtuoso, sin pararnos en lo superficial.

Emulsion. Especie de leche vegetal ó líquido opaco que resulta de machacar y mezclar con el agua las simientes dicotiledóneas y por consiguiente oleaginosas: ó en otros términos, la suspension de un cuerpo oleaginoso en un líquido por medio de un mucílago.

Enajenacion mental. Denominacion genérica admitida para espresar el carácter comun á diversas especies de enfermedades mentales. Generalmente se llama así la *locura* ó enfermedad idiopática del encéfalo.

Enano. Palabra con que se designa la estremada pequeñez de estatura, ya en la especie humana, ya en el reino animal, ó ya en el vegetal, reducido con esceso de su tamaño natural.

Encabestradura. Herida que se hace el caballo en la cuartilla y algunas veces mas arriba, con el cabestro, ó el ronzal, ó cosa parecida, y para su curacion se hace uso de las estopas empapadas en vino caliente, y dulce si ser puede; y del aguardiente, cuando aquellas son algo antiguas, enjugando la herida con polvos de colofonia.

Encaje. Tejido formado de hilo de lino, ú oro ó plata. Cuando es de seda se llama *blonda*. Los mas apreciados son los de Bruselas. Tambien se hacen en Cataluña y en Almagro (Mancha).

Encajonamiento. Obra de carpintería ó albañilería establecida en un espacio determinado donde se halla encerrada y como encajada: como los cimientos de los puentes, los de los muros de revestimiento de los muelles y las escolleras avanzadas en la mar, etc.

Encaladura. Operacion agrícola que tiene por objeto destruir en la superficie de las semillas los polvos globuliformes que sirven á la reproduccion de la cárie y acaso del carbon. Esta operacion, que precede á la de la siembra, se hace con la *cal* por aspersion ó por inmersion.

Encallar. El acto de varar un buque en la mar, clavándose en el fondo ó encajonándose entre piedras.

Encandria. Novena clase del sistema de Linneo, que comprende las plantas que tienen nueve estambres.

Encantamiento. Ceremonia misteriosa acompañada de ciertas palabras, á las cuales se atribuye un sentido sobrenatural.

Uno de los encantadores mas célebres se dice que fué Merlin, á quien se le hace vivir en Escocia por el siglo V. El encantamiento se hacia por medio de cánticos.

Encarnacion. En religion es la union del Verbo Divino con la naturaleza humana, por la cual el Verbo Eterno se hizo hombre para redimir al género humano; lo cual quiere decir, no que el Verbo se convirtiese en carne, sino que se unió á la carne, ó sea á la naturaleza humana, no solo moral sino *hipostáticamente*; esto es, sustancial y personalmente. Contra este dogma han nacido en diversas épocas los errores de los gnósticos á quienes combatieron San Ireneo y Tertuliano: de los arrianos, que fueron confundidos por San Atanasio y San Gregorio Nacianceno: y de los nestorianos y entiquianos que fueron rebatidos por San Cirilo y San Leon.

El misterio de la Encarnacion es la base del cristianismo.

Encartaciones (Las). Conócese con este nombre la parte occidental de Vizcaya, país montañoso, poblado de caseríos ó barrios, que forman los valles de Somorrostro, Carranza, Gordejuela, Güenes, Trúcios, Sopuerta y otros. Llámanse así estos pueblos, por habérseles aplicado los fueros vizcainos en virtud de cartas y privilegios de sus señores.

Encáustica. Composicion que sirve para revestir las paredes, los techos, etc., bien para preservarlo de la humedad, y de toda alteracion, bien para formar una capa que reciba la pintura, siendo la cera la base de esta preparacion que se usa lo mismo sobre el yeso que sobre la piedra.

Encefalitis. Inflamacion del cerebro ó de todas las partes encerradas en la cavidad del cráneo.

Encéfalo. Con este nombre se conoce no solo el cerebro, sino todas las partes contenidas en el interior de la cabeza, cerebelo, nervios, membranas, venas y arterias. Mírasele como el asiento de todas las facultades intelectuales y morales, habiéndose llegado á creer conocer por la forma y proominencias que presenta las costumbres, las inclinaciones de las personas. Créese que el encéfalo sujeto á graves perturbaciones es el punto de las enfermedades que atacan la inteligencia.

Enchymosis. Efusion repentina de sangre en los vasos, como sucede en la alegria, la cólera y la vergüenza: es lo mismo que *enrojecerse*, ponerse hecho un carmin, salir los colores á la cara.

Encia. Tejido rojizo y muy tupido que rodea los dientes, los mantiene sujetos y los afirma.

Enciclica. Alocucion dirigida por el Papa á los obispos de la cristiandad para hacerles conocer su pensamiento sobre determinado punto eclesiástico, que si es de *fé* obliga su cumplimiento *en conciencia*, porque se atribuye al Papa la infalibilidad cuando habla *ex cathedra*.

Enciclopedia. Tratado completo de los conocimientos humanos, hecho con órden y método y á modo de cadena, segun la definia Diderot, uno de los AA. de la Enciclopedia del siglo XVIII. La Enciclopedia debe ofrecer para ser útil al pueblo un cuerpo de doctrina y de ciencia, pero de tal suerte que al examinarse un artículo sobre determinada materia se halle la esencia de aquella en el menor espacio posible.

Enciclopedistas. Nombre que se dá á todos los que han formado ó tomadoparte en la formacion de una Enciclopedia, y particularmente á los escritores que concurrieron á la ejecucion de la famosa Enciclopedia del siglo XVIII. A la reunion de estos hombres se les llama tambien *Escuela Enciclopédica*. Diderot, D'Alembert y D'Holvach fueron los autores del pensamiento de formar la Enciclopedia, cooperaron luego á su formacion asociados á los tres primeros la mayor parte de los escritores franceses del siglo XVIII que descollaban por su saber y por su talento.

Encina. Arbol colocado por Tournefort en la seccion primera de la clase 19 que comprende los árboles y arbustos de flor de trama. La bellota es el fruto de la encina, y de esta describe Lineo catorce especies, que se multiplican por semillas y por trasplantacion. La madera de la encina es la mas sólida y du-

radera que ninguna otra, especialmente si se emplea en el agua.

Este árbol estaba dedicado al dios Júpiter. Sabido es que la supersticiosa gentilidad tuvo por cosa divina y digna de culto santo los árboles fructíferos ó infructíferos, como lo notó Plinio.

Encina (Juan de la). Nació en Castilla la Vieja de una familia ilustre hácia el año 1446: estudió en Salamanca dedicándose sobre todo á la poesía, en la que se distinguió entre los mejores poetas de aquella época. Era tanto el crédito que adquirió, que le llamaron el «poeta por escelencia,» y gozaba de igual distincion que Lope de Vega en los reinados de Felipe III y Felipe IV. No se distinguió solamente en la carrera de las letras: Fernando le encargó varias comisiones importantísimas cerca de las córtes de Roma y Nápoles, y en todas se portó como hábil diplomático. D. Juan de la Encina, colmado de honores y riquezas, murió en los primeros años del reinado de Cárlos V.

Encina (Orden militar de la). Esta Orden fué instituida á principios del siglo VIII por Don García, primer rey de Navarra, para premiar el valor de los que peleaban contra los moros. Los caballeros que al entrar en la Orden juraban defender la religion y obediencia al rey de Navarra, llevaban por divisa una medalla de oro con una encina de sinople, y sobre ella una cruz ancorada de gules con el mote «Non timebo millia circundantes me.» El estandarte de la Orden tenia por una parte la misma divisa y por la otra tres coronas.

Encomienda. Se llama así á una especie de dignidad ó beneficio que en las Ordenes militares de Malta, Santiago, Calatrava, etc., se da por sus servicios ó antigüedad á algunos de sus caballeros, los cuales por esta razon toman el título de «Comendadores» En la Orden de Malta principiaron las encomiendas á mediados del siglo XIII. Los comendadores de las Ordenes militares de España disfrutaban hasta hace poco tiempo rentas muy pingües. La Orden de Santiago tenia 87 encomiendas, la de Calatrava 38 y la de Alcántara 37 y 7 tenencias. Habia encomiendas de 24,000 ducados de renta. Tambien hay comendadores en la real Orden de Cárlos III y en la de Isabel la Católica: llevan la condecoracion pendiente al cuello.

Encratitas. Herejes del siglo II, cuyo jefe fué Taciano, discípulo de San Justino, mártir, que se abstenian de la carne de los animales y del vino, y no admitian sino una parte del Antiguo Testamento, ni creian que el Hijo de Dios hubiese nacido realmente de la Vírgen María y de la sangre de David.

Encuadernador. Artista que forma por medio de operaciones adecuadas los volúmenes para preservarlos de que se estropeen y separen las hojas ó pliegos de una obra impresa ó manuscrita.

Encubridores. Son los que con conocimiento de la perpetracion de un delito y sin haber tenido participacion en él como autores ni como cómplices, intervienen con posterioridad á su ejecucion de alguno de los modos marcados en el Código penal art. 14, y son los siguientes:

1.° Aprovechándose por sí mismos ó auxiliando á los delincuentes para que se aprovechen de los efectos del delito, 2.°, ocultando ó inutilizando el cuerpo, los efectos ó instrumentos del delito para impedir su descubrimiento; 3.°, albergando, ocultando ó proporcionando la fuga al culpable, siempre que concurra alguna de las circunstancias siguientes: 1.ª, la de intervenir abusos de funciones públicas de parte del encubridor; 2.°, la de ser el delincuente reo de regicidio, de parricidio ó de homicidio cometido con alguna de las circunstancias designadas en el núm. 1.° del artículo 333 (alevosía, precio ó promesa remuneratoria, por medio de inundacion, incendio ó veneno, premeditacion conocida, ensañamiento, acrecentando deliberada é inhumanamente el dolor del ofendido) ó reo conocidamente habitual de otro delito.

Están, sin embargo, exentos de las penas los encubridores que lo sean de sus ascendientes, descendientes, cónyuges, hermanos ó afines en los mismos grados, con sola la escepcion de los que se hallen comprendidos en el núm. 1.°

La pena de los encubridores está marcada en el art. 64 del mismo Código, que dice así:

A los encubridores se impondrá la pena inferior en dos grados á la correspondiente á los autores del delito. Esceptúanse de esta regla los encubridores comprendidos en el número 3.° del art. 14, en quienes concurra la circunstancia primera del mismo número, á los cuales se impondrá la pena de inhabilitacion perpétua especial, si el delincuente encubierto fuese reo de delito grave; y la de inhabilitacion especial temporal si lo fuere de delito menos grave.

Para mas ampliacion de esta materia, debe consultarse el capítulo 1.° del Código penal.

Endecágono. Polígono ó figura de once lados.

Puede ser como toda figura polígona, regular ó irregular; lo primero si sus ángulos y lados son iguales y se obtiene entonces su superficie multiplicando por 11 la de uno de los triángulos regulares obtenidos por medio de líneas tiradas desde el centro á cada uno de los ángulos; y lo segundo, si sus lados y ángulos son desiguales y se obtiene la medida de su superficie calculando la suma de las super-

ficies de cada uno de los ángulos en que la figura se divide.

Endecasílabo. (Verso de once sílabas.) Puede ser *propio* y *sáfico*: el primero ha de estar acentuado en la sílaba sesta, debiendo caer la pausa llamada cesura despues de la cuarta. El sáfico ha de estar acentuado en la cuarta y octava, y segun algunos lo ha de estar igualmente en la primera.

El endecasílabo es el metro mas importante en nuestra poesía erudita.

Fué introducido por los griegos y adoptado por los latinos y su inventor se llamaba Phalencas.

El verso héroico italiano imitado por los ingleses es endecasílabo, y no está admitido en francés mas que en las óperas y canciones.

Endechas. Antiguamente se llamaron así las canciones tristes y lamentables que se lloraban sobre los muertos, cuerpo presente ó en su sepultura ó cenotafio: llamándose *Endecheras* á las mujeres que las lloraban.

Abolida aquella costumbre importada á España por los romanos, se llamó endecha toda cancion triste y lamentable y una especie de metro de que regularmente se usa en asuntos fúnebres ó dolorosos, siendo su composicion por lo general de coplas de cuatro versos de seis ó siete sílabas asonantados. Conviene en lo triste y patético con la *elegía*, pero difiere en la versificacion y en el tono que nunca es tan grave como el de aquella.

Endémicas.—(Enfermedades). Son las que atacan á los pueblos, y cuyas causas obran á la vez sobre gran número de individuos. Estas causas locales son el aire que se respira, el lugar que se habita, los alimentos de ordinario consumo, las costumbres, etc., con otras desconocidas cuya manera de obrar se ignora.

Endómetro. Instrumentos químicos que se emplean para efectuar los análisis del agua, del aire, de los gases y mezclas gaseosas.

Endoso. En lenguaje comercial es el traspaso que se hace á una tercer persona de la propiedad de una letra de cambio ó carta órden por medio de una breve nota puesta á respaldo ó dorso de aquellos documentos. Los que así ponen sus órdenes de traspaso se llaman *endosantes*, los cua es contraen el compromiso por este hecho de afianzar el valor del documento si no fuese aceptado, y de abonar su importe con los gastos de protesto y resaca si no fuere á su tiempo pagado. Puede verse acerca de este asunto lo dispuesto en los artículos 466 y siguientes del Código de comercio.

Endovélico, Andovelico ó Enovelio. Divinidad de los antiguos españoles, que unian á Hércules con el título de dioses tutelares. Algunos creen que el dios Endovélico era lo mismo que Marte. Otros dicen que era Cupido; y no falta quien suponga que era Apolo, Serapis ó Esculapio. Muchas inscripciones halladas en la Península demuestran que el culto de este dios estaba muy atendido y generalizado.

Endurecimiento. Es un estado en que carece de todo sentimiento y hace al alma inaccesible, dejándola como encastillada y solitaria, sin el dulce apoyo de los afectos. Los militares, en lo general, especialmente en tiempo de guerra, y los hombres de Estado se hallan muy próximo sal *endurecimiento*, pero sobre todos descuellan los avaros y los usureros.

El siglo en que vivimos tambien tiene no poco de este vicio.

Eneas, Æneas. Príncipe troyano, hijo de Venus y de Anquises; casó con Creusa, hija de Priamo, de quien tuvo á Ascanio. Se distinguió durante la guerra de Troya, sobre todo durante la noche fatal en que la ciudad fué tomada (1270). Despues del saqueo de su patria se fugó llevando sobre sus espaldas á Anquises, su padre, con sus dioses penates, y de la mano á su hijo Ascanio, y seguido de Creusa, su esposa, que se perdió en una selva. Se embarcó con gran número de troyanos para ir á formar un establecimiento á un país estranjero. Virgilio ha hecho de Eneas el héroe de su «Eneida,» y le ha atribuido una piedad sin igual.

Enebro comun. Tournefort lo coloca en la seccion cuarta clase 19 que comprende los árboles de flor de trama, cuyo fruto es una baya blanca con raiz leñosa y ramosa. Este arbusto generalmente se presenta en forma de espino; madera dura y de olor aromática; fuerte cuando se quema. Tiene el enebro propiedades médicas.

Eneida. Poema épico célebre, de Virgilio.

Este poema se formó con la fábula de Eneas, al cual hizo Virgilio eterno con la elegancia de su estilo, y la poesía y brillantez de los colores con que supo pintar las acciones del troyano fugitivo.

Energía. Ardor impetuoso, exaltacion de actividad y de poder, violento esfuerzo mas ó menos constante que brota de un manantial interno de sentimiento y de vida. Hay energía física y energía moral mas fuerte que la primera.

Energúmeno. Sinónimo de *poseido* ó *endemoniado*. La creencia de los energúmenos es tan antigua como la Iglesia.

Enero. Primer mes del año civil, segun nuestro modo de contar. El segundo rey de Roma, Numa Pompilio, le añadió, lo mismo que febrero, al año de Rómulo (el cual, como es sabido, solo constaba de diez meses), y le colocó cerca del solsticio de invierno. Le dió el nombre de «Januarius,» segun unos, porque le derivó de la voz latina «Janua,» puerta, por ser este mes la entrada y puerta del año;

segun otros de Jano (el Noé de los gentiles), á cuya divinidad le dedicó. Los hebreos llaman á este mes «Sabauth,» que, segun San Isidoro, significa vara, báculo y cetro ó principado, y le interpretaban como principio de los años de los árboles, en razon á que en la Tierra Santa los árboles se visten de hojas y producen flores en este mes, lo mismo que todos los vegetales. Segun la opinion de los mismos hebreos, Noé hizo su entrada en el arca en enero. Los romanos en este mes olvidaban sus antiguas enemistades y rencores, y se hacian mútuamente regalos y otros obsequios, parte de cuyas costumbres se conservan en algunos pueblos, incluso el nuestro.

Enervacion. Resultado de la debilitacion, de la pérdida del vigor, ó de una debilidad ó de un desaliento que mina profundamente las potencias vitales.

El sistema nervioso agota principalmente su energía por el abuso de los placeres de la Venús y sobre todo el vicio solitario; por las pasiones tristes y concentrantes, y por un esceso de trabajo intelectual ó físico, sin descanso bastante ni restauracion suficiente.

Enfásis. Figura retórica que sirve para dar á entender mas de lo que significan las palabras con que se espresa alguna cosa, y que por lo regular emplean los poetas para remontarse á lo sublime. Es una exageracion en el pensamiento y en su espresion.

Enfermedades crónicas. Afecciones que nacen lentamente, ó que suceden á enfermedades agudas mal curadas y poco cuidadas, *que duran largo tiempo.*

Enfisema. Afeccion que consiste en la infiltracion de gases ó fluidos aeriformes en la sustancia del organismo humano, cuyos gases pueden provenir ó de la introduccion del aire atmosférico ó de la produccion espontánea de diversos gases en los tejidos de la economía. Segun la estension del enfisema así se dice que puede ser *local ó general.*

Enfiteusis. Es la enagenacion del dominio útil de alguna posesion mediante un cánon anual que se paga al enagenante, quien conserva el dominio directo, ó sea un contrato por el cual el dueño de una cosa raiz cede ó otro su goce para siempre ó para largo tiempo, con la carga de un cánon, censo, pension ó rédito anual que se reserva sobre ella en señal de su dominio directo.

Trae el enfiteusis su orígen de los romanos, que adoptaron el principio de que el dueño de una provincia lo era de sus propiedades. A favor del primitivo dueño produce los siguientes derechos: retencion del dominio directo, pension: apoderarse de la cosa si el enfiteuta no paga la pension; tanteo en caso de venta de la cosa; devengacion ó 2 por 100 del precio de la venta si no tanteo, y retracto. El enfiteuta adquiere el dominio útil; puede venderla, gozar de ella y empeñarla á persona tan hábil como él para pagar el censo, darla en dote á sus hijas, y dejarla por sucesion.

Concluye el enfiteusis por falta de pago de la pension; por enagenacion de la cosa contraviniendo á las leyes especiales de esta clase de censos: por concluirse el tiempo ó las vidas porque se dió: por renuncia del enfiteuta: por perecer la finca ó sufrir trasformacion tal que quede de ella menos de la octava parte.

Enganche. El acto de hacer sentar á uno plaza de soldado seduciéndole hasta cierto punto y ofreciéndole cantidades. Tambien puede ser el enganche voluntario, libre y espontáneo.

Engaño. Lo mismo que fraude, dolo, perjuicio que se hace ó trata de hacer á alguno valiéndose de medios ilegítimos.

Véase el artículo 449 del Código penal.

Engastrismo. Especie de voz oscura, lejana unas veces y próxima otras, la cual produce variadas ilusiones vocales. Los que tienen esta habilidad se llaman engastrimitas ó ventrilocuos. Es un arte que puede aprenderse como otro cualquiera, y consiste en imitar todos los sonidos en general, y mas particularmente el carácter especial de cada clase de voz, para lo cual se inspira con fuerza á fin de introducir gran cantidad de aire en el pecho, que hay que cu dar mucho de que no salga por la nariz.

Engel (Juan Jacobo). Célebre escritor aleman, nació en Parchirn, en el Meklemburgo el 11 de setiembre de 1741. Su padre fué pastor de la iglesia de aquel punto. Se dedicó Angel á los estudios filosóficos y filológicos y obtuvo su cátedra en el gimnasio de Joachimsthal en Berlin, siendo maestro del príncipe real de Prusia, llamado despues Federico Guillermo III; y luego, además, director de aquel teatro. Murió en su ciudad natal el 18 de junio de 1802. Es una de las glorias de la Prusia moderna, por sus trabajos literarios y filosóficos.

Enghien (Luis Antonio Enrique, duque de Borbon y de). Ultimo de los Condés: nació en Chantilly en 1772, era hijo de Enrique Luis José, duque de Borbon, y de Luisa Teresa de Orleans. Siguió al príncipe de Condé, su abuelo, á la emigracion; fué encargado del mando de la caballería del ejército llamado de Condé, y desplegó el mayor valor en todas las batallas que se dieron contra las tropas republicanas. Habiendo sido licenciado el ejército de Condé en 1801, el duque de Enghien se retiró á Ettemheim en el gran ducado de Baden, donde habitaba la princesa Carlota de Rohan Rochefort, á quien amaba. Habiéndose hecho sospechoso de conspirar contra el gobierno

francés, fué preso en este retiro por órden de Bonaparte, á pesar de hallarse en país neutral y en plena paz; conducido al momento al castillo de Vincennes, fué juzgado por una comision militar, condenado por haber tenido relaciones secretas con algunos realistas en Francia y fusilado la noche misma de su llegada (21 de marzo de 1804). Esta ejecucion es uno de los actos que empañan la vida de Napoleon.

Engranajes En mecánica es lo mismo que ruedas dentadas.

En un sistema de ruedas dentadas que se introducen la una en la otra, por medio del cual se trasmite ó modifica, ó dá mayor accion de un motor. El sistema de engranajes, fundado sobre el principio de que las circunferencias son entre sí como los rádios al diámetro, es una parte muy importante de la mecánica. La teoría de los engranajes se funda asimismo en la propiedad de las *palancas*, porque una rueda dentada puede ser considerada como una palanca contínua.

Enigma. Descripcion de una cosa en términos metafóricos que encierra oculto el verdadero sentido. Una sentencia propuesta en términos ambíguos, puede ser un enigma. Lo es tambien la descripcion de una cosa por sus causas, efectos ú otras circunstancias que se proponen para ser adivinadas. Un cuadro alegórico, un geroglífico, una cifra, son algunas veces un enigma. De una persona de vida misteriosa é incomprensible se dice que es un enigma.

Enjambre. Reunion de abejas emigrantes que buscan distinta vivienda de la que antes ocupaban, y á cuya cabeza siempre va una reina.

Varios son los modos conocidos de meter el enjambre en la colmena que se le destina. Uno de ellos es colgarla encima del sitio donde están posadas las abejas, frotando el interior de ella con plantas aromáticas, con miel, etc., lo cual las determina á irse á establecer allí. Otro es, aguardando á que la frescura de la tarde las adormezca, porque la salida de los enjambres se verifica á la entrada del verano, cojerlas con la mano y meterlas en la colmena, la cual, cubierta con un lienzo, se volverá luego y se colocará en el parage donde se quiera que esté.

Un enjambre comun contiene unos 30 machos y de 15 á 16 mil abejas obreras. Pesa de cinco á seis libras. El primer trabajo que allí metidas hacen, es cubrir todo el interior de la colmena de una sustancia glutinosa llamada própolis, y luego empiezan con una actividad increible la confeccion de los panales.

Enjambre se dice tambien de un gran número de insectos de cualquier clase; y en sentido figurado de una multitud de hombres que bulle y se agita.

Enjuiciamiento Es el órden ó método que se sigue en la instruccion de un espediente judicial, civil ó de una causa criminal. Es el compendio de todos los trámites prefijados por la ley para la persecucion y terminacion de toda clase de negocios judiciales.

En lo civil debe hoy consultarse la ley de 5 de octubre de 1855, y en lo criminal no hay verdadera norma á que arreglarse, siendo varias las disposiciones que rigen.

Enmienda. En sentido moral significa correccion, mejoramiento, modificacion, variacion favorable en la conducta de una persona.

En lenguaje parlamentario es modificacion de una proposicion principal, ampliando ó restringiendo su significacion.

A continuacion se estampan los artículos referentes *á las enmiendas*, de los reglamentos del Senado y del Congreso de los diputados.

Dice así el del SENADO:

«Artículo 81. Cuando se discuta sobre una enmienda ó adicion que la Comision (respectiva) no admita, el autor de aquellas tendrá preferencia para impugnar el dictámen de esta. Si la Comision hubiese admitido la adicion ó enmienda, tambien será preferido el autor á la Comision por una vez.

Art. 90. Los senadores pueden proponer por escrito enmiendas ó adiciones á las partes ó artículos de un dictámen antes de que empiece la discusion de la parte ó artículo á que se refieren. El autor ó uno de los autores de la enmienda ó adicion, despues de leida por un secretario del Senado, podrá apoyarla: la Comision contestará acto contínuo al autor, manifestando si admite ó no la enmienda ó adicion: en caso de admitirla, se discutirá y votará juntamente con el párrafo ó artículo á que se refiere: cuando la Comision no la admitiere, se preguntará al Senado si la toma ó no en consideracion. Si el Senado no la toma en consideracion, quedará desechada: si el Senado le toma en consideracion, pasará en el acto á la Comision, la cual fundará por escrito su dictámen, que presentará en la misma sesion en que fuere presentado. Si el Senado aprueba el dictámen negativo de la Comision, se entenderá desechada la adicion ó enmienda: si el Senado lo desaprobase, se entenderá aprobada la enmienda ó adicion.

Art. 91. Todas las enmiendas ó adiciones que se hubiesen presentado, se leerán al anunciarse la discusion de la parte ó artículo á que se refieran. Despues se tratará de cada enmienda ó adicion en particular, empezando por las que causen mayor alteracion en la parte ó artículo.

Art. 92. Se esceptúa de las reglas anteriormente consignadas la contestacion al discurso

de la corona, la cual se discutirá solo en totalidad. Si se presentasen enmiendas ó adiciones al dictámen de la comision de contestacion, se leerán todas antes de empezar la discusion. La mesa designará las dos enmiendas ó adiciones que á su juicio alteren mas notablemente el dictámen de la comision. El autor ó uno de los autores de c da una de estas dos enmiendas ó adiciones podrá apoyarla: la comision contestará manifestando si la admite ó no: si la comision la admitiese, formará parte de la corona, la cual se discutirá solo en totalidad. Si se presentasen enmiendas ó adiciones al dictámen de la comision de contestacion, se leerán todas antes de empezar la discusion. La mesa designará las dos enmiendas ó adiciones que á su juicio alteren mas notablemente el dictámen de la comision. El autor ó uno de los autores de cada una de estas dos enmiendas ó adiciones podrá apoyarla: la comision contestará manifestando si la admite ó no: si la comision la admitiere, formará parte de su dictámen, y se discutirá y votará con el mismo: si la comision no admitiese la enmienda ó adicion, se preguntará al Senado si la toma ó no en consideracion: si el Senado no la tomase en consider cion, se entenderá desechada; si el Senado la tomase en consideracion, se discutirá desde luego sin nuevo dictámen de la comision

El del Congreso dice lo siguiente:

Art. 116. Las enmiendas y adiciones que se hicieran al dictámen de la comision (respectiva), deberán imprimirse y repartirse, si hubiere tiempo para ello.

Art. 117. No se admitirá enmienda ni adicion que no esté firmada por siete diputados.

Art. 118. Las adiciones ó enmiendas se presentarán antes de anunciarse la discusion del artículo ó proyecto á que se contraigan, y leidas que sean, pasarán á la comision.

Art. 119. Hecha segunda lectura de ellas, empleando por las que mas se separen del artículo ó proyecto á que se refieran, se concederá la palabra á uno de sus autores: contestará un individuo de la comision; y en seguida se preguntará si el Congreso toma en consideracion la enmienda respectiva.

Art. 120. En el caso afirmativo se discutirán al mismo tiempo que el artículo á que correspondan, salvo aquellos cuya importancia y gravedad, sea tal, que el Congreso resuelva se discutan préviamente y con separacion.

Art. 123. Si se presentasen enmienda al dictámen (de la comision de contestacion al discurso de la corona) se admitirán solo las dos que mas se aparten de él. Discutidas en la forma prescrita para las enmiendas, se procederá á la votacion.

Ennoblecimiento. Acto en virtud del cual es elevado un simple ciudadano al rango de la nobleza, ó á una elevada posicion social. El verdadero mérito para el ennoblecimiento es la virtud y los servicios hechos al pais.

Enoch ó Henogh. Hijo de Cain: edificó la primera ciudad y la llamó Enochia; nació hacia el año 4729 antes de Jesucristo.—Otro Enoch, patriarca, hijo de Jared y padre de Matusalen, nació hácia el año 434 antes de Jesucristo, vivió 365 años, y fué trasportado al cielo sin haber sufrido la muerte.

Enredadera. Género tipo de la familia de las convolvuláceas. Cáliz persistente, con cinco divisiones, corola en forma de campana, plegada en sus cinco ángulos: cinco estambres, un oranio superior, un estilo, dos estigmas, una cápsula, con una, dos ó cuatro celdillas, y uno ó dos granos de semilla en cada una de estas. Hay varias clases: y es una planta propia de jardin en lo general.

Enriamiento. Operacion agrícola que tiene por objeto disolver una goma ó resina que en ciertas sustancias vegetales existe, y que conservando la adherencia de las fibras de la corteza tanto entre sí, como con la parte leñosa de la planta se opone á su subdivision en otras fibras muy ténues, y á la blancura y á la duracion de los tejidos El cáñamo y el lino se prestan á esta operacion.

Soberanos de Alemania.

Enrique I. Llamado el Pajarero: nació en 876, hijo de Othon, llamado el Ilustre, duque de Sajonia, fué en 919 elegido rey de Germania y jefe de la casa de Sajonia, que contó despues de él cuatro emperadores. Enrique I fué abuelo de Hugo Capeto por su hija Aduina ó Hatwina. Se le llamaba el Pajarero, porque los diputados que le anunciaron su eleccion, lo encontraron con un halcon en la mano.

Enrique II. Llamado el Santo ó el Cojo: de la casa de Sajonia y viznieto del precedente, nació en 972: reinó en Baviera desde 995; sucedió á su primo Othon III en 1002 en el trono de Alemania, y fué coronado emperador en Roma en 1014. Murió en 1024 y fué su sucesor Conrado el Sálico. Este rey erigió la Hungría en reino el año 1000. Fué el último emperador de Alemania de la casa de Sajonia. La Iglesia le canonizó en 1152, y celebra su fiesta el 12 de julio.

Enrique III. Llamado el Negro, el Barbudo: de la casa de Franconia, hijo y sucesor de Conrado II el Salico, subió al trono en 1039. Murió en 1056 cuando iba á contener una invasion de los slavos. Por él consiguieron los normandos la investidura de la Calabria y de la Pulla.

Enrique IV. Hijo de Enrique III, le sucedió en 1056 á la edad de seis años. Fué de-

puesto por la dieta de Maguncia en 1106; se escapó de su prision y fué á morir á Lieja en la mayor indigencia (1106).

Enrique V. Llamado el Jóven: hijo del precedente, nació en 1081, fué emperador en 1106 por haberse rebelado contra su padre, hasta el célebre tratado de Wormes, en que renunció al derecho de investidura espiritual. Murió tres años despues, cuando se disponia á hacer la guerra á Francia en 1125.

Enrique VI. Llamado el Cruel: hijo de Federico I (Barbaroja), le sucedió en 1190. Murió envenenado en 1197, cuando se disponia á cruzarse. Federico II, su hijo, le sucedió.

Enrique VII. Duque de Luxemburgo, promovido en 29 de noviembre de 1308 á la dignidad imperial. Murió en en 1313.

Enrique, llamado el Raspon: landgrave de Turinge y anti-emperador, fué puesto por los obispos electores en lugar de Federico II, á quien Inocencio acababa de deponer. Por esta causa se le llamó el rey de los Sacerdotes. Derrotó á Conrado, hijo de Federico II, cerca de Francfort; pero fué poco despues muerto en el sitio de Ulm en 1247.

Reyes de España.

Enrique I. Hijo de Alfonso XI de Castilla: era todavía niño cuando subió al trono en 1214. Dividido el reino en dos bandos, educaron alternativamente, segun sus miras, al jóven monarca con la única idea de dominarle. Con tales principios, júzguese lo que su reinado pudo ofrecer de grande. Murió en 1217 á consecuencia del golpe de la caida de una teja.

Enrique II. Rey de Castilla, hijo natural de Alonso XI y de doña Leonor de Guzman; nació en Sevilla el año de 1333. Hasta su subida al trono, fué conocido bajo el título de conde de Trastamara. A los diez años de su reinado murió á impulsos de la gota en 30 de mayo de 1379. Se le conoce en la historia con el nombre de «El de las Mercedes,» y sus donaciones llamadas «enriqueñas» hicieron época en Castilla y casi arruinaron el erario.

Enrique III. Rey de Castilla, apellidado el Doliente, nació en Búrgos en 1379. Este príncipe apenas tenia 11 años cuando sucedió á su padre D. Juan I de Castilla. Sus achaques se agravaron en Toledo, donde murió el 25 de diciembre de 1407 y fué sepultado en la capilla de Reyes. Durante el reinado de este príncipe se descubrieron las islas Lanzarote, la Graciosa, la Forteventura, la Canaria grande, hoy Tenerife, la Pomera, la del Fierro y la de la Palma.

Enrique IV. Hijo de Juan II de Castilla: nació en 1424, y á los 30 años de edad sucedió á su padre en el trono en 1454, mereciendo á poco que se le calificase con el dictado de impotente; murió en 1474. Mal hijo, príncipe ambicioso, amparo constante de la rebelion en tiempo de su padre, y actor él mismo mas de una vez en las tristes cuanto escandalosas escenas de sedicion y turbulencia que agitaron el anterior reinado.

Reyes de Francia.

Enrique I. Hijo de Roberto y nieto de Hugo Capeto: sucedió á su padre en 1031 y casó con Ana de Rusia, hija del gran duque Iaroslaw. Enrique I instituyó en Francia la dignidad de condestable, y murió hácia el año 1060, dejando por sucesor á su hijo Felipe I.

Enrique II. Hijo de Francisco I, al cual sucedió en 1547. El objeto constante de su política fué debilitar el poder de España. Enrique II murió en 10 de julio de 1559 de una herida que recibió en un torneo por el conde de Montgommery. Era su esposa Catalina de Médicis, y tuvo de ella diez hijos, que muchos de ellos murieron jóvenes, y tres ocuparon el trono de Francia (Francisco II, Cárlos IX y Enrique III). Tuvo tambien muchas queridas; la mas conocida es la célebre Diana de Poitiers.

Enrique III. Tercer hijo de Enrique II: nació en 1531, tuvo desde luego el título de duque de Anjou. Antes de subir al trono se habia adquirido por las victorias de Jarnac y de Moncontour, obtenidas contra los hugonotes, una gran reputacion, por lo que fué elegido rey de Polonia en 1573; pero abandonó este reino al año siguiente para suceder á su hermano Cárlos IX en el trono de Francia. Fué asesinado por Jacobo Clemente el 2 de agosto de 1589, y se estinguió la casa de Valois, de que era el último representante.

Enrique IV. Llamado el Grande, jefe de la dinastía de los Borbones: nació el 13 de diciembre de 1553, hijo de Antonio de Borbon, duque de Vandome, y de Juana de Albret, reina de Navarra; descendia de Roberto, conde de Clermont, quinto hijo de San Luis, y era el heredero legítimo de la corona de Francia á la estincion de la familia de Valois. Murió asesinado por el fanático Ravaillac que le dió una puñalada el 14 de mayo de 1610. Se habia atentado contra su vida cinco veces. Tuvo muchas concubinas, la mas célebre fué Gabriela de Estrees. Además de su matrimonio con Margarita de Valois, que fué anulado en 1599, Enrique casó con María de Médicis en 1600. Luis XIII fué su hijo y sucesor.

Reyes de Inglaterra.

Enrique I. Llamado el Beaucler: tercer hijo de Guillermo el Conquistador, rey de Inglaterra, usurpó la corona á la muerte de su

hermano Guillermo el Rojo, perjudicando á Roberto Piernacorta, su hermano mayor, en 1100. Este último reclamó, pero fué vencido y hecho prisionero en Tinchebray en 1106. Murió en 1135 á la edad de 67 años: se le habia apellidado Beaucler, á causa de su amor á las letras. Su sobrino Estéban le sucedió.

Enrique II. Hijo de Godofredo Plantagenet, conde de Anjou, y de Matilde, hija de Enrique I, fué rey de Inglaterra á la muerte de Estéban en 1154. Conquistó parte de Irlanda en 1175, subyugó la Escocia y reformó la administracion y la justicia. Murió en 1189. Le sucedió su hijo Ricardo Corazon de Leon.

Enrique III. Hijo de Juan sin Tierra, no tenia mas que nueve años cuando sucedió á su padre en 1216. La regencia fué confiada al conde de Penbroke. Desde 1219 Enrique III gobernó solo. Murió en 1272.

Enrique IV. Era hijo del duque de Lancaster, tercer hijo de Eduardo III. Habiendo sido perseguido y desterrado por Ricardo II, se aprovechó del odio que la tiranía de este príncipe se habia atraido, le hizo deponer en 1399 y se apoderó de la corona, que á falta de Ricardo pertenecia de derecho á Edmundo Mortimer de la casa de York. Murió aborrecido en 1413.

Enrique V. Hijo del anterior: le sucedió en 1413. Murió á la edad de 34 años en el castillo de Vicennes el 31 de agosto de 1422.

Enrique VI. Hijo del anterior: le sucedió en 1422 á la edad de nueve años, y fué proclamado á un tiempo rey de Inglaterra y de Francia, bajo la regencia del duque de Bedford por Francia y del duque de Glocester por Inglaterra. Bedford obtuvo desde luego grandes victorias contra Cárlos VII, é hizo consagrar á Enrique rey de Francia en Nuestra Señora en 1430; pero habiéndose malquistado su hermano Glocester con el duque de Borgoña, el mas poderoso aliado de Inglaterra, el rey de Francia tomó bien pronto la ofensiva y llegó en 1435 á espulsar casi enteramente á los ingleses. Firmada la paz, Enrique VI casó con una princesa de Francia, Margarita de Anjou, en 1445. Enrique VI murió asesinado por el duque de Glocester en 1471.

Enrique VII. Jefe de la familia de los Tudor, descendia por línea femenina del duque de Lancaster, hijo de Eduardo III, y tenia el título de conde de Richemont. Su reinado, que comenzó en 1485, fué turbado por tres impostores, Simuel, Wilfort y Perkin; el último se suponia hijo de Eduardo IV. Murió el 22 de abril de 1509.

Enrique VIII. Hijo de Enrique VII, le sucedió en 1509 y se apresuró á realizar su matrimonio con Catalina de Aragon, viuda de su hermano. Habiéndose apasionado de Ana Bolena, dama de honor de la reina, su esposa, quiso divorciarse de esta, pretestando para lograrlo escrúpulos hipócritas. Como el papa se resistia á declarar el divorcio, Enrique rompió con la Iglesia, aunque se habia mostrado hasta entonces católico celoso y habia escrito un poco antes contra Lutero. Se hizo proclamar por el Parlamento protector y jefe supremo de la iglesia de Inglaterra, y casó con Ana Bolena (1533). Cinco años despues la hizo decapitar bajo pretesto de adulterio, casó sucesivamente con Juana Seymour, que murió de parto: con Ana de Cleves, á la que repudió por su fealdad: con Catalina Howard, que mandó matar por adúltera, y en fin, con Catalina Paer, que le sobrevivió. Era perseguidor de todos los que no participaban de su opinion en teología, combatió á la vez el papismo y la religion reformada. Fisher y Tomás Moro fueron sus mas ilustres víctimas. Despues del cisma, Enrique VIII fué siempre aliado de Francisco I; sin embargo, en 1546 le declaró la guerra á instigaciones de Cárlos V, y tomó á Boloña. La paz fué concluida algunos dias despues. Enrique murió el 28 de mayo de 1547, dejando tres hijos que reinaron despues de él, Eduardo VI, María é Isabel.

Reyes de Portugal.

Enrique de Borgoña. Vástago de los reyes de Portugal: fué nieto de Roberto I, duque de Borgoña. Gobernó sus Estados con sabiduría, haciendo florecer en ellos la religion: pasó á hacer la guerra á Palestina en 1103, y á su regreso volvió á combatir contra los moros, concluyendo su gloriosa vida en el sitio de Astorga y año de 1112. Su hijo, Alfonso I, fué el primero que tomó el título de rey de Portugal. Estuvo casado con Teresa, hija natural de Alfonso VI de Castilla.

Enrique (El Cardenal). Rey de Portugal: fué el tercer hijo del rey Emanuel. Abrazó desde su juventud el estado eclasiástico, y ocupó la sede arzobispal de Braga y de Evora, adquiriéndose una gran reputacion por su inteligente y celosa administracion. Por muerte de su sobrino D. Sebastian, que pereció en Africa, fué llamado al trono en 1578, en el cual y contra las generales esperanzas se mostró débil, irresoluto, y murió sin haber elegido sucesor en 1580. Felipe II, rey de España, se apoderó de Portugal despues de su muerte.

Enrique de Portugal. Duque de Viseo, apellidado el Navegante, nació en 1394 y murió en 1460; fué cuarto hijo de Juan I, rey de Portugal. Créese que fué autor del astrolabio y otros trabajos importantes.

Enrique (Orden de San). Orden militar de Sajonia fundada en 1736 por Augusto III, elector de Sajonia y rey de Polonia y renovada en 1829. La condecoracion de esta Orden es una cruz de oro con unos ramos en sus ángulos y

con la imágen de San Enrique; está pendiente de una cinta azul moaré con una lista de color de limon. El lema es: «Federico Augusto: Virtuti in bello.»

Enriqueñas (MERCEDES). Con este nombre son conocidas en la historia de España las mercedes y gracias con que D. Enrique II el de Trastamara recompensó liberalmente á todos sus partidarios, y á los que le habian favorecido en las guerras contra su hermano el rey D. Pedro I de Castilla.

Enriqueños. Herejes del siglo XII, su jefe era Enrique el Ermitaño, discípulo de Pedro de Bruys. No bautizaban sino á los adultos; negaban la presencia real, destruian los templos y las cruces. Encontraron un adversario temible en San Bernardo. Tambien se ha llamado enriqueños á los que tomaron partido en favor de los emperadores de Alemania Enrique IV y Enrique V contra los papas.

Enriques (GUERRA DE LOS TRES). Así se llamó la que hubo en Francia por los años 1586 entre los católicos y los hugonotes, á causa de que los tres jefes que la sostenian eran el rey Enrique III, Enrique de Navarra y el duque de Guisa, que tambien se llamaba Enrique. Es muy digno de notarse que estos tres príncipes murieron asesinados: el duque de Guisa por órden de Enrique III en 1588: este monarca por Clemente en 1589; y Enrique de Navarra (despues Enrique IV el Grande), por Ravaillac en 1610.

Enriqueta de Francia (MARÍA). Reina de Inglaterra, hija de Enrique IV y de María de Médicis, nació en París en 1609, y en 1625 casó con Cárlos Estuardo, que el 9 de febrero de 1649 subió al cadalso. Refugiada en Exeter y reducida á la desnudez mas completa, dió á luz el 16 de junio de 1644 una niña, que fué conocida con el nombre de ENRIQUETA DE INGLATERRA. En 1661 volvió á entrar en Inglaterra, en cuyo trono se colocó su dinastía; pero ella se retiró á un convento á llorar la muerte de su desgraciado esposo, y murió el 10 de setiembre de 1669.

La oracion fúnebre de esta célebre reina fué pronunciada por el gran Bossuet.

Ensambladura. Se dá este nombre en arquitectura á la union ó enlace bien de tablas ó de maderos unos con otros mediante un corte cualquiera. Hay ensambladuras á cepo, á cola de milano, á diente, á media madera y á escuadra, segun los diferentes cortes.

Ensayo. Accion por medio de la cual se esperimenta ó examina alguna cosa para conocer sus cualidades, sus efectos y sus resultados.

Ensayo se llaman aquellas obras cuyo autor ha tratado ligera y superficialmente tal ó cual asunto, sin profundizarle ni darle toda la amplitud de que es susceptible.

Ensayo es el estudio que sobre la escena hacen los autores de la produccion dramática que van á representar, y en este caso el primer ensayo se llama *paso de papeles*: el segundo y tercero se llaman *á la mesa*, y el último con trajes y decoraciones es el ensayo general.

Los ensayos en química se hacen por la via seca y por la húmeda: en el primero solo se emplea la accion del calor y los fundentes: en el segundo se hace uso de reactivos líquidos ó en disolucion.

Ensenada (DON CENON DE SOMODEVILLA, MARQUÉS DE LA). Activo y sábio ministro español de Fernando VI de Castilla, que se elevó por sus méritos á los mayores honores, y tuvo á su cargo cuatro secretarías. Dió un admirable impulso á todos los elementos de prosperidad de nuestra patria; y aunque sus enemigos consiguieron verle proscrito y calumniado, el tiempo averiguó su inocencia, y puede citarse hoy como ejemplo de integridad é ilustracion en los destinos que se le confiaron. Nació en Hervias (Rioja) el 25 de abril de 1702 y murió en Medina del Campo el 2 de diciembre de 1781, donde se le habia confinado por sospechas de complicidad en el *motin de Esquilache*.

Ensenada. Recodo de tierra en que entra el mar y haciendo seno sirve de abrigo á las embarcaciones. Cuando es chica se llama ancon.

Enseña. Es sinónimo de emblema ó divisa, con especialidad hablándose de los partidos políticos.

Enseñanza. Modo de dar lecciones de un arte ó ciencia. Conjunto de materias que constituyen la ciencia en sus diversas divisiones. Segun su clase puede ser elemental ó primaria, secundaria y superior, pública ó privada.

La enseñanza es la base de la sociedad, porque *enseñar* es *formar*.

La enseñanza es un asunto de mucha importancia en los Estados y se disputa mucho acerca de la conveniencia de la libertad de enseñanza, monopolizada hoy por el Estado, por medio de los establecimientos costeados con fondos públicos. La libertad de la enseñanza es una de las conquistas que indudablemente hara el siglo XIX á despecho de los adversorios que tiene, con especialidad del clero, que quisiera monopolizar este ramo para dar él solo la enseñanza á los pueblos, enseñándoles únicamente á *distinguir* y *ergotizar*.

Ensueños. Ilusiones seductoras que representan fortuna y felicidad: delirios de la imaginacion que la realidad disipa: investigaciones quiméricas incapaces de dar un resultado positivo como no sea por acaso. Esta palabra es sinónimo de sueño, por lo que se sueña, no por la gana ó el hecho de dormir.

Ente. Independientemente de las sensaciones, y en un órden muy superior á ellas, existen

en nuestro entendimiento ideas que se estienden á todo y que son un elemento necesario de todo pensamiento. La que figura entre ellas como principal, es la de *ser*, ó del *ente*. Cuando los escolásticos decian que el objeto del entendimiento es el ente, *objectum intellectus est ens*, enunciaban una verdad profunda y consignaban uno de los hechos ideológicos mas ciertos y mas importantes: como que la idea del *ente* ó del *ser* es un elemento indispensable para todos los actos intelectuales. En todos los idiomas se encuentra el verbo *ser* para espresar la idea del *ente*.

Ente de razon se llama lo que no tiene ser real y verdadero y solo existe en nuestro entendimiento.

Entelequia. Término ó palabra de la filosofía de Aristóteles, derivada de una palabra griega que quiere decir perfeccion. Segun Ciceron esta palabra significa movimiento sin discordarcia y sin fin.

Entena. La verga de los barcos latinos usados en el Mediterráneo. *Entena en batalla* es espresion de corsarios que denota la posicion horizontal de la entena en lo alto del palo, y en sentido perpendicular á la quilla para indicar que esperan al enemigo ó se hallan prontos para salir á su encuentro. *Calar á plan la entena* es arriar la verga hasta tocar ó estar sobre cubierta. La verga se compone de dos piezas llamadas *car* y *pena* que se une hácia el medio.

Entendimiento. El entendimiento es la facultad de conocer. Facultad principal del alma que distingue al hombre de los animales.

El objeto del entendimiento no tiene límites: se estiende á todo lo que puede ser conocido.

Para *entender* bien, es preciso *atender* bien, y para ello debe haber amor á la verdad, método en el estudio, órden en todas las ocupaciones y conciencia pura y tranquila.

Los actos del entendimiento son: percepcion, juicio y raciocinio. La primera es el acto con que conocemos la cosa, sin afirmar ni negar nada de ella; el segundo es el acto con que afirmamos ó negamos una cosa de otra; el tercero es el acto con que inferimos una cosa de otra.

Enteritis. Flegmasía de la membrana mueosa del canal intestinal, y especialmente de la porcion que reviste al duodeno y al intestino delgado. La irritacion inflamatoria del intestino grueso se llama *disenteria*. Puede ser aguda ó crónica, vellosa ó foliculosa, segun la causa que la produce.

Entero. Se dice que es un número entero en matemáticas, cuando es igual á la unidad ó consta de unidades cabales.

Enterramiento. Sinónimo de sepultura ó sepulcro, ya sea en la tierra, ya sobre el suelo, ya tambien en los huecos fabricados en las paredes, que se llaman *nichos*. Al conjunto de enterramientos, cuando estos se hallan fuera de las iglesias, se les llama *cementerio*.

Casi todas las naciones han adoptado el sistema de abrir fosos para poner en ellos los cadáveres, cubriéndolos despues de tierra. Antiguamente se quemaban los cadáveres, cuya costumbre cesó en tiempo de los Antoninos en Roma. Los pueblos del Cáucaso en vez de enterrar sus muertos, los encierran en el tronco de un árbol. En la India hay todavía la atroz costumbre de quemar á las viudas vivas al lado del cadáver de los maridos.

En Roma hubo una época en que se imponia el terrible castigo de enterrar vivos á los delincuentes: y en Francia tambien se hizo, aunque pocas veces, en tiempo de Luis XI.

Entidad. Lo que constituye la esencia de un objeto; es decir, el conjunto de elementos, que hacen que un ser sea lo que es y distinto de los otros. *Cosa de entidad* se llama á lo que es de alguna consideracion y valor.

Entierro. La ceremonia religiosa de dar sepultura á un cadáver, y el acto de celebrar la Iglesia los funerales por el eterno descanso del alma de un difunto, á cuyo fin se rezan las preces y oraciones establecidas.

Los entierros han llegado á hacerse un acto de vanidad mundana, de pompa y de lujosa ostentacion, hasta el punto de casi convertirse en actos gentílicos: tan poco se respeta la memoria de los muertos, precisamente cuando se tiene mas cuidado de guardar la esterior apariencia de veneracion.

Entimema. Es un silogismo en que se calla una de las premisas, porque sin espresarla, se sobreentiende. Sirva de ejemplo el siguiente. Todo metal es mineral; el plomo es metal; luego el plomo es mineral. Este silogismo se puede convertir en uno cualquiera de estos entimemas: todo metal es mineral; luego el plomo es mineral. El plomo es metal; luego es mineral.

Entomolito. Género de crustáceo de la familta de los ogigienses, establecido por Bronguiard y adoptado por la mayor parte de los carcinologistas. La palabra *entomolito* es sinónima de *paradoxides*. Tienen el cuerpo muy deprimido, y parecen haber sido poco ó nada retráctiles. Comprende 5 especies. Lineo reunia en este género de fósiles á todos los crustáceos é insectos petrificados.

Entomología. Ciencia que tiene por objeto el estudio de los insectos. De todos los ramos de la historia natural es quizás la que mas variedad y placeres proporciona al observador de buen juicio, puesto que el número de aquellos es incalculable, y sus hábitos y sus costumbres, diferentes entre sí, tienen siempre un interés especial, y presentan hechos sor-

prendentes y á veces maravillosos, por los cuales se comprende la omnipotencia del Criador y la sabiduria de su Providencia.

Entomostráceos. Grupo de crustáceos casi microscópicos que componen cuatro clases: pecilopos, cielópodos, lofiropos y branquiópolos. M. Jussieu, para probar la prodigiosa fecundidad de esta especie, hace subir á la fabulosa suma de 4,442.189,120 individuos el resultado de las posturas de una sola hembra en un año.

Entomozoarios. Especie de insectos articulados: especie de gusano dividido en crustáceos, anélidos y helmientos, que forman 10 clases, á saber: haxpodos ó insectos, octópodos ó aránidos, decápodos, heterópodos, tetradecópodos, mireápodos, quetópodos, malentómopos, malacópodos y apodos.

Entonacion. Inflexiones que puede ó debe darse á la voz humana, para espresar los conceptos en las diversas situaciones en que el hombre se encuentra. Las entonaciones son los verdaderos matices del sentimiento que se esperimenta y de los afectos que dominan al que habla. El estudio de la entonacion es necesario á todos los que, en cualquier forma y por cualquier causa, tienen que hablar, leer ó recitar alguna cosa en público ó delante de mucha gente.

Entozoarios. Gusanos intestinales que viven en el interior de otros animales, y de los cuales formó Cuvier la segunda clase de los zoófitos.

Entrada. En términos teatrales, tiene esta voz dos significaciones: ó la entrada material del teatro, ó billete que se acompaña con la localidad, y que se recoje en la puerta por el empleado al efecto. *Tener entr da*, es lo mismo que poder pasar al teatro, sea cual fuere la causa.

Entrañas. Organos comprendidos en cualquiera de las tres cavidades del cuerpo (cabeza, pecho y vientre), las cuales tambien se llaman cavidades viscerales ó esplácnicas. Vulgarmente, entrañas es sinónimo de intestinos ó tripas, y se entiende por aquella voz las vísceras abdominales, y singularmente los intestinos.

Por entrañas de la tierra se entienden las partes ó capas mas interiores del planeta que habitamos. Tener buenas ó malas entrañas, es hallarse habitualmente animado de buenos ó malos sentimientos.

Es un hecho comprobado que estas entrañas son las que mas se resienten de la accion de las pasiones y demás trastornos del espíritu.

Los adivinos ó arúspices, entre los paganos, consultaban *las entrañas de las víctimas*.

La *estirpacion de las entrañas* fué un suplicio horrible que se infligia á ciertos reos en determinadas épocas históricas de Inglaterra.

Entreacto. Espacio de tiempo que se deja en las representaciones escénicas para no fatigar á los espectadores, aprovechando los momentos en que la suspension de la intriga en las obras deja campo suficiente: momento de reposo que, al mismo tiempo que á los espectadores, se dá tambien á los actores.

Entredicho. Censura eclesiástica que suspende en sus funciones á los clérigos y priva al pueblo del uso de los Sacramentos, del servicio divino y de la sepultura eclesiástica. Puede ser personal, local y misto.

El personal afecta directamente á las personas y las priva del uso de ciertas cosas sagradas, váyanse donde quieran, por lo cual se le llama *ambulatorio*. El local se dirige solamente á determinado lugar, y prohibe que allí se celebren los oficios sagrados. El misto participa de entrambos, y prohibe á las personas y lugares el uso de las cosas sagradas.

El entredicho personal y local, es además general ó particular; pues ó se prohibe el uso de las cosas espirituales á alguna corporacion, como clero ó pueblo, ó algunos cristianos particulares ó algun reino, provincia, diócesis, ciudad ó determinada iglesia.

Si á un pueblo se aplica el entredicho, no se halla comprendido en él su clero; y si se aplica al clero, no se halla comprendido en él al pueblo.

El entredicho puede ser además *ferendæ* ó *latæ sententiæ*, atendiendo á si el uso de las cosas sagradas se prohibe por sentencia del juez ó *ipso jure*.

Inocencio III permitió que durante el entredicho, además del bautismo de los párvulos y penitencia de los moribundos, se predicase al pueblo el Evangelio y se confirmase á los niños bautizados: el Viático á los que estaban en peligro de muerte, y la sepultura eclesiástica, pero sin solemnidad, á los clérigos que hubiesen guardado el entredicho: la penitencia á los que recibian la señal de la cruz, y á otros peregrinos, aunque estuviesen buenos. Gregorio IX permitió tambien que todas las semanas se celebrase una misa privada sin tocar las campanas y en voz baja, cerradas las puertas y escluyendo de ella á los escomulgados y entredichos, para consagrar el cuerpo del Señor, que no se niega á los que mueren penitentes. Bonifacio VIII permitió que á todos se les diese la penitencia, y que diariamente se celebrasen los divinos oficios, pero sin tocar las campanas y á puerta cerrada, escepto los dias de Natividad, de Pascua de Pentecostés y de la Asuncion (á los cuales añadió Martin V el dia del *Corpus* y su octava), en los que tambien concedió que se celebrasen los oficios divinos solemnemente, pero escluyendo á los escomulgados y admitiendo á los comprendidos en el entredicho.

El entredicho no priva del uso de todas las cosas eclesiásticas, sino únicamente de las espresadas en los cánones, en lo cual se diferencia de la *escomunion*; y priva del uso de ciertas cosas sagradas, de que pueden usar todos los fieles, en lo que se diferencia de la *suspension* que prohibe el uso de las cosas sagradas, pero en lo peculiar á los mismos clérigos.

El entredicho es diverso de la *cesacion á divinis*, por la cual se prohibe *ipso jure* celebrar los divinos oficios en la iglesia que se ha profanado por haberse cometido en ella homicidio, adulterio ó cualquier otro crímen.

Entre Duero y Miño. En latin «Portugallia interamnensis:» provincia de Portugal, en el ángulo N. O., limitada al N. por el Miño, que la separa de Galicia, y al S. por el Duero, que la separa del Beira, al E. por el Tras-os-montes, y al O. por el Atlántico; tiene novecientos mil habitantes, su capital, Braga, goza de un clima delicioso.

Entrega. Traslacion que el que tiene derecho de enajenar una cosa, hace de ella á otra persona por hacerle merced. Se llama tambien tradicion, y es uno de los medios legítimos de adquirir, siendo en algunos contratos lo que los perfecciona.

Los editores, libreros y autores llaman *entrega* aquella parte de una obra que se publica en épocas mas ó menos cercanas las unas de las otras, sea cual fuere su tamaño y dimensiones.

Entremés. En otro tiempo eran los entremeses las diversiones y pasatiempos entretenidos que tenian lugar durante las comidas y en los momentos en que se renovaba el servicio. Hoy se designa con esta palabra los platos que se sirven entre plato y plato de los de una misma comida, y antes de los postres. Ordinariamente consisten en aceitunas, mantecas, queso, rabanitos, pepinitos en vinagre, salchichon, sardinas fritas, pimientos asados, etc., cosas todas que esciten el apetito.

Entrepuentes. El espacio comprendido entre dos cubiertas de un buque, y mas generalmente el que media entre la principal y la que le sigue en los navíos; y entre la del sollado y la de la batería en las fragatas y demás buques. En los navíos de tres puentes se llama primer entrepuente, y el segundo se cuenta entre la segunda y tercera batería. Dícese tambien *entrecubierta*.

Entresuelo. Habitacion situada entre el piso principal y bajo de una casa, caracterizada por su poca altura.

Entrito. Rocas cristalinas que ofrecen una pasta, que contiene cristales, como son los pórfidos.

Entusiasmo. Es aquella escitacion del ánimo, que hace mirar una cosa con un estraordinario júbilo. El entusiasmo enjendra los héroes, los poetas y los artistas. La persona que esperimenta ese sentimiento, siente como una corriente magnética que ejerce su influencia sobre su corazon y sobre su cabeza, lo mismo en su parte física que en su parte intelectual. El entusiasmo por la fé produce los mártires.

Enumeracion. Accion de contar, de indicar por série, de recorrer una por una las partes que constituyen un todo, para ver á qué número, á qué cantidad ascienden.

Como figura retórica es frecuente en las peroraciones, y aun se cuenta como una de las partes del epílogo.

Envenenamiento. Conjunto de fenómenos y accidentes producidos por sustancias venenosas aplicadas sobre cualquiera parte interna ó esterna del cuerpo humano.

El delito de envenenamiento es uno de los mas espantosos y que se castiga con mas severidad en todos los paises.

Enviado. Persona que va por mandato de otro con algun mensaje, recado ó comision.

Se dice tambien de la persona destinada por el gobierno de un pais cerca de otro gobierno para que represente al pais y tenga el carácter de su ministro en aquel adonde se le manda. Los agentes diplomáticos que van de España á las potencias de segundo órden, y aun á las de primero, no llevan por lo general el carácter de embajadores, que es la primera gerarquía en el órden diplomático, sino el de enviados ordinarios ó estraordinarios, segun el objeto permanente ó transitorio para que se les envia.

Envidia. Cierto pesar que se esperimenta por la felicidad de los demás. Es una enfermedad del alma, que hace al que la padece tan desgraciado como despreciable: el envidioso no puede tolerar que haya quien le sea superior en nada, ni aun igual.

La envidia es el mayor enemigo de la caridad, y por consiguiente de la sociabilidad.

Eo. Rio que nace en la provincia de Lugo y valle de Pedroso, va por tierra de Miranda y entra en el Océano entre Castropol y Ribadeo despues de 60 kilómetros de curso hácia el N., sirve de límite entre Asturias y Galicia. Tiene por tributarios el Turia, Vega, Rodil y Martin. Sus puentes son los de Piquin, Vilamea y Avres.

Eoceno. Parte inferior del terreno terciario.

Eolida ó Eolia. Parte de la costa occidental del Asia Menor, colonizada por los eolios; comprendia todo el litoral de la Misia desde la ciudad de Cizico hasta el rio Caico.

Eolio. Uno de los cinco dialectos de la lengua griega, usado primero en la Beocia. En este dialecto escribieron Safo y Alceo.

Eolo, Æolus. Hijo de Júpiter y de Melanippa, era el dios de los vientos: reinaba en las islas llamadas Vulcánicas y despues Eoli. Cuando los vientos arrojaron á Ulises á los estados de Eolo, este dios le acogió favorablemente y le regaló unos odres que encerraban vientos contrarios á su navegacion. Los compañeros de Ulises por un efecto de curiosidad abrieron estas odres, y escapándose al instante los vientos, causaron una tempestad tan furiosa, que hizo naufragar á todas las naves de Ulises.

Eones. Seres intermedios inventados por los gnósticos para llenar la distancia que decian existir entre el Dios supremo y el Jehovah de los judíos (del que hacian una divinidad secundaria), entre el Padre y el Hijo ó Cristo; y en fin, entre este último y los hombres. Estos seres, puramente espirituales, no eran otra cosa que abstracciones realizadas.

Epacta (del griego EPACTAI EMERAY, DIAS INTERCALADOS). Número que indica todo lo que es necesario añadir al año lunar para igualarlo al año solar. Siendo cerca de 11 dias la diferencia entre estos dos años, la epacta aumenta cada año desde once dias hasta que pasa de 29; cuando ha llehado á este último número, se supone un nuevo mes lunar intercalado.

Epagómenos. Asi apellidaban los egipcios y los hebreos los cinco dias que añadian al año de Nabonasar, que estaba divido exactamente en doce meses de treinta dias cada uno, para hacerle concordar con el tiempo que tarda el sol en recorrer su órbita.

Epaminondas. Célebre general tebano; se dedicó primero al estudio de las letras y de la filosofía. Amigo de Pelópidas, le ayudó á espulsar de Tebas á los lacedemonios, que se habian apoderado de la ciudad á traicion. Alcanzó la célebre victoria de Mantinea el año 363 antes de Jesucristo, recibiendo en el combate una herida mortal, pero con el consuelo de haber derrotado al enemigo.—Yo he vivido bastante, dijo, pues muero sin haber sido vencido.—Al mismo tiempo murió. Epaminondas fué un dechado de todas las virtudes, tan frugal y desinteresado, como valiente y sabio. Ciceron dice que Epaminondas es el mas grande hombre que la Grecia ha producido.

Epicarpo. Término usual de la botánica y farmacia. En la primera, es la parte membranosa que rodea el fruto: en la segunda, es un medicamento, un tópico que se aplica al rededor de la muñeca para cortar un acceso de fiebre ó prevenir su vuelta.

Epiciclo. Pequeño círculo inventado por los antiguos astrónomos, y cuyo centro se halla en un punto de la circunferencia de otro círculo mayor, que tenia por objeto esplicar los movimientos directos, retrógrados ó estacionarios de los planetas.

Epicicloide. Se llama asi en geometría la línea curva enjendrada por la revolucion de un punto de la circunferencia de un círculo que gira sobre la parte cóncava ó convexa de otro círculo.

Epico (POEMA). Composicion en verso en que el poeta refiere alguna *accion heróica*, embelleciéndola con episodios, ficciones y acontecimientos maravillosos. En el poema épico se refieren únicamente *los hechos*, á diferencia del poema dramático, en que se trata de las personas. Epicos se llaman tambien los poetas que se dedican á esta clase de grandes composiciones.

Epicteto Filósofo estóico: nació en Hierápolis, en Frigia, fué primero esclavo en Roma y tuvo por maestro á Epafrodito, liberto de Neron. Habiendo sido desterrado por Domiciano, cuando este emperador espulsé de la ciudad á todos los filósofos; hácia el año 90 de Jesucristo se retiró á Nicópolis, en Epiro. Volvió en seguida á Roma, y se captó la estimacion de Adriano y de Marco Aurelio. Este filósofo tenia una paciencia inalterable.

Epicuro. Célebre filósofo griego: nació en Gargettos, villa cerca de Atenas, el año 341 antes de Jesucristo; era hijo de un maestro de escuela. Leyó muy jóven las obras de Demócrito, del que se apasionó, y habiendo en seguida estudiado los principales sistemas enseñados en su tiempo, se creyó bien pronto en estado de formar una nueva secta. Enseñó al principio en Lansaco y trasladó en seguida su escuela á Atenas (309). Hizo en esta ciudad la adquisicion de un jardin, donde se reunian sus discípulos que vivian allí en comunidad. Murió el año 270 antes de Jesucristo á los 72 años. Epicuro enseñaba en moral, que el placer es el soberano bien del hombre, y que debemos procurar conseguirlo con todos nuestros esfuerzos; pero decia que el placer consiste en los goces del espíritu y del corazon tanto como en el de los sentidos. En física lo esplicaba todo por el concurso fortuito de los átomos: negaba la inmortalidad del alma: admitia dioses, seres de una naturaleza superior al hombre; pero les negaba toda accion sobre el mundo y negaba la providencia; pretendia de este modo destruir de raiz toda superstícion. Habia compuesto numerosas obras, que no han llegado á nuestras manos.

Epidemias. Se da este nombre á las enfermedades que, á un mismo tiempo y en el propio lugar, acometen á un gran número de personas, y cuyas causas aun no ha podido determinar la ciencia. La aparicion de las epidemias se prepara ordinariamente por una série de circunstancias que, habiendo obrado durante cierto tiempo, predisponen á la enfermedad; esta predisposicion se desenvuelve ó se aumenta bajo diversas influencias atmos-

féricas, que hasta el dia no han podido ser esplicadas. Las enfermedades epidémicas fueron frecuentemente confundidas con la peste; pero hácia los años 709 de nuestra era, ya se estableció la oportuna distincion.

Epidemias. Así llamaban los argivos á unas fiestas en honor de Juno ó de Diana; y los habitantes de Delos y de Mileto á las que se celebraban en el de Apolo. En esta fiesta se evocaban los dioses tutelares de aquellos lugares. En el último dia de las epidemias cantaban una cancion llamada apopemptigua, en la cual se despedia del númen, deseándole un viaje feliz. Cuando un pariente ó un amigo llegaba de un largo viaje, los particulares celebraban una fiesta, á la cual daban tambien el nombre de epidemia.

Epidermis. Membrana muy sutil, que forma la película esterna de la piel. Se llama así tambien la película delgada y trasparente que envuelve todas las partes de las plantas herváceas y de las ramas jóvenes. Está formada de una porcion de celdillas y encierra un gran número de pequeñas aberturas, y cuando la rama á quien rodea ha tomado ya cierto desarrollo, se va desgarrando poco á poco.

Epifanía (ἐπιφάνεια, manifestacion). Fiesta religiosa que se celebra el 6 de enero, en conmemoracion del dia en que la divinidad de Jesucristo fué manifestada á los gentiles por la adoracion de los Reyes Magos (véase MAGOS), se le llama tambien vulgarmente el dia de los Reyes. La Iglesia celebra el mismo dia la Epifanía, el bautismo de Jesucristo y su primer milagro en las bodas de Canaan.

Epifómeno. Figura retórica que consiste en una esclamacion sentenciosa que se hace despues de una narracion interesante.

Epigastrio. Es la parte media y superior del abdómen, y está comprendida entre la estremidad inferior del *esternon* y la region del ombligo. En el hombre contiene el epigastrio el estómago, los intestinos, el duodeno, el colon trasversal, el epiploon, el pancreas, una parte del hígado, la arteria aorta, el plexo solar, el diafragma, la base de los pulmones, el corazon, etc.

Durante mucho tiempo se ha considerado el epigastrio como el lugar de asiento de los instintos y de las pasiones: desvanecido este error, se cree hoy que la influencia que ejercen sobre este órgano las sensaciones de la alegría ó de la tristeza, proviene de la estrecha simpatía que tiene con el encéfalo, único intermediario de las sensaciones entre el alma y el cuerpo.

Epiglotis. Cierto cartílago ó ternilla que hace oficios de válvula y que está colocada sobre el orificio superior ó anterior de la larinje en la mayor parte de los animales mamíferos. En el hombre es de forma ovalada y color amarillo pálido, mas gruesa en su base que en su punta y mas en el centro que en los bordes; su tejido muy elástico. Cuando los alimentos pasan de la cabidad bocal al exófago, la epiglotis se baja sobre la laringe, y de esta suerte se opone á que ningun cuerpo estraño penetre en las vías aéreas. Sirve tambien para modificar la intensidad de la voz.

Epígones, es decir, DESCENDIENTES. Nombre dado á los hijos de los siete jefes que habian muerto en el sitio de Tebas. Estos príncipes, que eran, Tersandro, hijo de Polinice; Egialeo, hijo de Adrasto; Alcmeon, hijo de Anfiarao; Diómedes, hijo de Tideo, vinieron diez años despues de la guerra de Tebas á sitiar de nuevo á esta ciudad, y se apoderaron de ella (hácia 1300 antes de Jesucristo, segun unos, y hácia 1220, segun otros.

Epígrafe. Lo mismo que inscripcion. Sentencias ó lemas que un autor pone al frente de su obra, ya para indicar el sentido en que la ha compuesto, ó para dar á conocer su propio carácter.

Epígrama. Entre los griegos no era mas que un pensamiento delicado, espresado con gracia y precision. Un epígrama es una verdadera composicion corta, satírica y llena de viveza, cuyo mérito principal está en la conclusion, como la llamaron los latinos que fueron los inventores, y entre los cuales sobresale Marcial, español de orígen. Entre los españoles que han cultivado este género, citaremos á Baltasar de Alcázar y Salvador Polo de Medina, antiguos; y D. Juan Iriarte y D. José Iglesias, modernos.

Epilepsia. Afeccion nerviosa caracterizada por ataques de ordinario de corta duracion, durante los cuales el enfermo cae sin sentido y sufre convulsiones violentas acompañadas de modorra. Puede conducir á debilitar la inteligencia y aun á la locura, pero no afecta á las funciones del estómago. La ciencia no tiene remedio para esta enfermedad, que, siendo conocida desde la mas remota antigüedad, parece independiente de los climas y de alimentos, atacando tambien algunas veces á los animales. Para neutralizar en parte los terribles efectos de este mal, se hace uso de los baños tibios, sangrías locales y aplicaciones del hielo sobre la cabeza.

Epilobo. Género de plantas de la familia de las epilobeas, cuyos tallos son herbáceos, hojas opuestas ó alternadas, flores encarnadas, rosa ó morado. Sus principales especies son seis, y se buscan para forraje del ganado mayor.

Epílogo. Aquella parte del discurso en que, al finalizar este, recopila el orador los principales pensamientos que ha emitido en el curso de la oracion, á fin de que, hallándose todos reunidos, vengan á formar un solo cuerpo,

cuyas partes son ya todas conocidas del oyente. Debe ser corto.

Es tambien la conclusion de un *poema*.

Epinicia. Fiesta ó juegos que se celebraban en Grecia por las victorias que ganaban los emperadores y reyes, de las cuales se hace mencion en medallas de Tarso y de Tesalónica.

Epiploon. Es un repliegue del peritoneo que, semejante á un almohadon blando, propio para preservar á los intestinos del frio y de un choque demasiado fuerte, vá desde la cara cóncava del diafragma, del hígado y del bazo al estómago, cuyas dos caras reviste, pasando luego á replegarse de abajo arriba, hácia el arco del cólon. Presenta en toda su estension ramificaciones vasculares, acompañadas de unas estrias ó tirillas adiposas. Créese que no hay mas de un epiploon, subdividido en gastro-hepático, gastro-cólico y gastro-esplénico.

Epiro, Epirus. De la palabra griega *epiros*, que quiere decir Continente, hoy la Albania meridional: país de la Grecia septentrional: estaba limitada al N. por la Iliria, al O. por el mar Jónico, al E. por la Tesalia y el Aqueloo; se dividia en Caonia y Thespratida al O, Athamania al E., á las que se unia algunas veces la Acarnania y la Ambracia. Los habitantes del Epiro eran pelasgos, y esta region conservó siempre su carácter pelásgico, de modo que pasaba á los ojos de los griegos por bárbara. Dodona era su capital religiosa. En tiempo del imperio romano, en el siglo IV, se dió el nombre de Epiro á una de las seis provincias de la diócesis de Macedonia. Formo parte del imperio griego hasta la invasion de los turcos, y fué conquistada en 1435; Scanderbeg lo hizo un instante independiente (1444); pero volvió á caer bajo el yugo de los turcos en 1466. Está principalmente habitado por los arnautas.

Episcopado. La dignidad de obispo. La época ó duracion del gobierno espiritual de un obispo determinado. El cuerpo ó reunion de los obispos en general, ó en particular de una provincia ó de un Estado.

Episcopales. Nombre dado á los secuaces de la secta religiosa que domina en Inglaterra desde el reinado de Isabel, y que se llaman mas comunmente anglicanos. Su nombre de *episcopales* es opuesto al de *presbiterianos*, y viene de que tenian obispos, mientras que los presbiterianos no admitian ninguna gerarquía eclesiástica.

Episodio. Accion subordinada á la accion principal de un poema, ó de una novela, ó de una accion grande ó notable, que sirve para desarrollar el asunto y proporcionar movimiento y variedad.

En sentido análogo se hace uso de esta palabra en pintura.

Epispástico. Toda sustancia ó preparacion médica que, aplicada sobre la piel, determina en ella dolor, calor y una rubicundez mas ó menos intensa, acompañada de cierta secrecion de serosidad.

Epistaxis. Hemorragia de la membrana pituitaria. Es á veces sintomática de afecciones graves, y figura á menudo en las epidemias, manifestándose de ordinario al principio de la fiebre tifoidea.

Epístola. Así llamaban los antiguos á lo que escribian para comunicarse con los ausentes, dando el nombre de *carta* á la materia en que se escribia.

La epístola es, por lo comun, un medio de comunicacion familiar.

Los latinos usaron mucho de este género, y á un liberto de Ciceron se debe el que, muerto este, no se perdieran sus cartas ó epístolas.

Los españoles tambien han hecho uso de esta clase de escritos, siendo una de nuestras mas estimadas colecciones epistolares, la que se conoce con el título de *Centon epistolario* del bachiller Fernan Gomez de Cibdareal.

Las epístolas que la Iglesia reconoce como canónicas son veintiuna. De estas hay catorce de San Pablo, el cual escribió una á los romanos, dos á los corintios, otra á á los gálatas, una á los efesios, otra á los filipenses, una á los colonenses, dos á los tesalonicenses, dos á Timoteo, una á Tito, otra á Filemon y otra á los hebreos. El apóstol Santiago escribió una, la cual no dirigió á iglesias ó personas determinadas, sino á muchas ó á todos los fieles. San Pedro escribió tres epístolas; la primera, que algunos llamaron carta á los del Ponto, va dirigida principalmente á los judíos de diferentes provincias de Asia que habian sido convertidos á la fé; y la segunda parece que la dirigió á los mismos. San Juan escribió tres epístolas; la primera, aunque llamada por algunos padres de la Iglesia carta á los partos, se cree que fué escrita á los hebreos cristianos, y la segunda y tercera que lo fueron bajo el nombre de *Electa*, á la escogida ó cristiana para no dejarse seducir de los herejes. Ultimamente, San Judas escribió una carta que dirigió no á una iglesia particular, sino á todos los fieles que se hallaban esparcidos entre los judíos por el Oriente. **Epístola**: se canta en la misa por tradicion apostólica, y el papa Alejandro confirmó este uso. San Gerónimo fué el que distribuyó las epístolas y evanjelios por todo el año, cuyo arreglo sancionó el papa San Dámaso. Antiguamente no solia cantar la epístola el subdiácono, como ahora, sino el lector: y en memoria de aquel uso el subdiácono se quita la dalmática en la

cuaresma para cantarla: la Iglesia griega observa todavía este rito.

Epitafio. Inscripcion colocada sobre una tumba. Es realmente una indicacion en prosa del nombre del finado y de la edad, á lo cual siguen algunas espresiones de dolor.

Epitalamio. Canto ó himno hecho en celebridad de alguna boda. Vino esta palabra al castellano de los romanos, que la tomaron de los griegos, los cuales, en las bodas, tenian costumbre de aclamar á *Himeneus* como divinidad que las presidia.

Epiteto. Adjetivo con que se indican las cualidades inherentes á las cosas mismas.

Epítome. Esposicion corta, sumario abreviado de un libro, y particularmente de una historia.

Epizóotia. Enfermedad que ataca á un gran número de animales, ya de una vez ó en el espacio de algunos dias. Es la epidemia de los racionales.

Epoca. Punto de erminado de historia que de ordinario está señalado por algun notable acontecimiento. Se dice tambien de toda parte de tiempo considerada con relacion á lo que ya ha pasado ó se ha hecho. Así se dice la *época de las Cruzadas, del imperio,* etc.

En astronomía son los movimientos medios de un ástro, el lugar de este ástro fijado en un instante determinado, para encontrar en seguida el lugar medio del ástro por otro instante cualquiera.

En geología indican las cuatro épocas diferentes de la formacion del globo, y de los séres que están sobre su superficie.

Epopeya. Narracion poética de una accion maravillosa.

La epopeya es una de las mas bellas producciones del ingénio poético, no siendo, por consecuencia, posible fijarla reglas determinadas. Comienza de ordinario por la esposicion del objeto ó invocacion: se desarrolla luego la intriga, y al fin la accion queda concluida, aunque, como un drama sin unidad, donde interviene solamente el poeta para contar los acontecimientos en medio de los cuales introduce sus personajes. Entre las epopeyas deben contarse la Iliada, de Homero; la Eneida, de Virgilio; la Jerusalen libertada, del Tasso; la Divina Comedia, del Dante; el Paraiso perdido, de Milton; las Luisiadas, de Camoens; la Henriada, de Voltaire; la Mesiada, de Klopstock.

Eptágono. Término geométrico con que se designa una figura ó polígono de 7 lados y 7 ángulos. El eptágono vale 10 ángulos rectos.

Epulones. Sacerdotes que dirigían los convites que se hacian á los dioses para aplacar su ira y las ceremonias en los sacrificios. Se crearon el año 553 ó 557 de Roma, y al tiempo de su institucion solo fueron tres, segun Livio, pero despues se aumentó el número hasta siete.

Equiángulo. Término de geometría que sirve para designar las figuras que tienen los ángulos iguales.

Equidad. Virtud que consiste en un tacto moral que proviene del sentimiento y de la razon y que es anterior é independiente de la justicia como una exigencia del derecho.

Dos ideas distintas bajo cierto aspecto y análogas en otro, se indican con las palabras justicia y equidad. Difícil es precisar la diferencia que existe entre la equidad y la justicia, y sin embargo, ese es el único medio de entender y comprender perfectamente la equidad El objeto de la justicia, se dice, es el respeto de la propiedad: el de la equidad es el de la humanidad. La justicia defiende todo aquello que nos pertenece, la existencia, las facultades, el talento, el trabajo, la fortuna, la reputacion, el honor, y prohibe que nada de esto sea atacado sin causa legítima. La equidad se hace cargo de las debilidades humanas y disimula los errores, las miserias, las faltas, los malos pasos, encargándonos hacer el bien siempre que tengamos ocasion. La justicia tiene un carácter general y público: la equidad, particular é individual, y en las relaciones del individuo con sus semejantes, lleva en sí la idea del afecto, del sacrificio de su interés propio al de los demás, siempre que haya razon para hacer este sacrificio. La justicia es conocida de la razon: la equidad es mejor apreciada por el corazon.

Equilateral. Dícese de todo polígono cuyos lados son iguales, y mas particularmente del triángulo.

Equilibrio. Es el estado de los cuerpos que se hallan en reposo bajo la influencia de varias fuerzas que se contrabalancean exactamente. Las fuerzas contrarias que solicitan un cuerpo en equilibrio se neutralizan mútuamente, resultando un estado perfectamente idéntico al del reposo, en que el cuerpo en equilibrio no tiende sino á obedecer á la impulsion de la primera fuerza que viene á juntarse á una de las que se destruian. En la teoría del equilibrio está basada la balanza, el barómetro y el nivel de agua. La ciencia que se ocupa del equilibrio de los cuerpos, se llama *estática*; y la que trata de sus movimientos bajo la influencia de fuerzas determinadas, se llama *dinámica*.

Las dos partes están contenidas en lo que se llama *mecánica*.

Equilibrio europeo. Hasta hace poco se entendia por estas palabras el órden establecido en los tratados de Viena de 1814 y 1815, ó sea el repartimiento que, á manera de rebaños, se hizo de los pueblos de Europa en aquel Congreso y en aquellos tratados por los soberanos victoriosos de Napoleon I y de la

Francia imperialista. Era el equilibrio europeo de la Santa Alianza contrario á la autonomía de las naciones, y al fin el principio de las nacionalidades ha derrumbado el funesto legado de Viena, sustituyéndose con el voto nacional el voto de los reyes, tan funesto por lo general á los pueblos, siempre que no tienen aquellos el freno moderador de la educacion política, basada en el régimen representativo.

Equinadermos. Primera clase de la cuarta seccion de los animales radiados de Cuvier. Especie de gusanos.

Equinocio. Tiempo del año en que el sol se encuentra á la vez en el Ecuador y en la eclíptica. Se llaman equinocios los puntos en que la eclíptica corta al Ecuador. Hay dos equinocios: el de primavera, que corresponde al 21 de marzo, y el de otoño al 23 de setiembre.

Los puntos de los equinocios se mueven contínuamente de Oriente á Occidente, contra el órden de los signos; y este movimiento se llama *precesion de los equinocios*, y es de unos cincuenta segundos por año. Tanto por hallarse los equinocios en el ecuador como por ser siempre en este iguales los dias á las noches, se les ha dado el nombre de *línea equinocial*. El *cuadrante equinocial*, es aquel cuyo plano es paralelo al ecuador. *Oriente equinocial* y *Occidente equinocial*, son los puntos en que se cortan el horizonte y el ecuador, y en los cuales sale y se pone el sol en la época de los equinocios.

Equinocciales (Regiones). Se llama así á las regiones comprendidas entre los 10° y el 15' encima del Ecuador y el 10° y el 15° debajo, y que corresponden á la parte mas cálida de la Zona tórrida: estas son; al N. de la América meridional el centro del Océano Pacífico, las islas Salomon, la Nueva Guinea, las islas Molucas, las islas de la Sonda, el Norte del mar de la India, el Africa interior, una parte de la Guinea y el centro del Océano Atlántico. La temperatura media de esta zona pasa de 27 grados. La vejetacion es allí abundante, rara vez llueve.

Equipaje. En marina es la reunion de todos los individuos que dotan un buque. Llámase tambien *tripulacion*, todo el material, caballos, mulos y carros que acompañan un ejército, se llama asimismo equipaje.

Usualmente se llama *equipaje*, los muebles ó enseres que se llevan al ir de viaje, ó al conducirlos de un punto á otro.

Equisetáceos. Pequeña familia de plantas herbáceas, de la clase de las cotiledóneas, de Jussieu. Vulgarmente se llaman *cola de caballo*.

Equitacion. Arte de montar á caballo cómodamente y con seguridad, y de dirigir sus movimientos segun conviene, para lo cual se dan reglas que son muy útiles, segun se pretenda seguir las tres escuelas franco-italiana; la germánica ó la slava.

Equivalente. Lo que tiene un valor igual. En química se da este nombre á las cantidades que indican y esplican las relaciones y proporciones en el peso en que pueden los cuerpos combinarse entre sí.

Equívoco. Palabra que sirve para designar una cosa dudosa, que tiene ó puede tener dos ó mas sentidos, el uno verdadero y el otro falso.

Era. En agricultura es un espacio de tierra limpio y firme, por lo comun empedrado, donde se trillan las mieses: y el cuadro ó cuartel de tierra bien abrigado, estercolado y fácilmente regable, donde forzando el cultivo se crian plantas y se obtienen frutos hasta fuera de tiempo.

Erario. Véase tesoro público.

Eras. Las principales eras son: la era cristiana, que empieza con el nacimiento de Jesucristo, ó mas bien, por un error ya admitido, cuatro años despues de la verdadera época de este nacimiento. Corresponde, segun los benedictinos, al año del mundo 4963, y segun la cronología vulgar el año 4004.

Eras anteriores á Jesucristo.

La era mundana de los judíos ó de la creacion, segun el *Arte de comprobar las fechas*	4963
Segun Usserius y la *Cronología vulgar*.	4004
Indua de Kalouga	3101
— de los chinos (segun Guignes)	2697
— de las Olimpiadas	776
de la fundacion de Roma	753
— de Nabonasar, segun Clemente Tolomeo	747
— de los Seleucides (en árabe Zeulkarnein)	312
— Juliana	45
— de España	38
— de los Augustos	27

Eras posteriores á Jesucristo.

Indua de los sacios	78
— de Diocleciano	284
— de los armenios	532
— de la egira ó huida de Mahoma	622
— persa de Yezdedgerd	632
— de Constantinopla, establecida por la Iglesia griega, y que hace remontar su creacion al año 5508 antes de Jesucristo	801
— de la república francesa, 22 de setiembre	1792

Erasistrato Médico griego, nieto de Aristoteles. Habiendo sido llamado por el rey de

Siria, Seleuco Nicator, para visitar al jóven Antioco, que estaba atacado de una enfermedad que se consideraba como incurable, descubrió que el mal del jóven príncipe procedia únicamente del amor sin esperanza que habia concebido por Stratonice, segunda esposa de su padre. Descubrió al rey la enfermedad de su hijo, y le persuadió le cediese la reina. Erasistrato murió el año 257 antes de Jesucristo. Se dice que fué el primero que hizo la disección del cuerpo humano. Fué jefe de la secta llamada de los metodistas opuesta á la de los empíricos y que subsistió 400 años.

Erasmo (Didier ó Desiré, Desiderio Erasmo). Célebre escritor del siglo XV, nació en Roterdan en 1467, era hijo natural. Fué en un principio niño de coro. Entró muy jóven en el estado monástico, del que se cansó muy pronto; pasó á concluir sus estudios á Montaigu, en París, y fué á tomar la borla de doctor en teología á Bolonia (1506). En 1521 se fijó en Basilea, en casa del impresor Froben, su amigo, para cuidar de la impresion de sus obras, y murió en esta ciudad en 1536 en el momento en que iba á ser nombrado cardenal. Erasmo era á la vez el hombre mas sabio de su siglo, el escritor mas puro, el mas elegante y uno de los mas eruditos de su tiempo. Era partidario de una prudente reforma en el clero, y tuvo con este objeto correspondencia con Lutero. Sus principales obras son el tratado «De copia verborum: los adagios» en número de mas de 4,000 los «Coloquios,» diálogos satíricos en el género de Luciano; los «Apotegmas;» el elogio de la locura.» Se le debe la edicion «princeps» del testo griego, de la geografía de Tolomeo, y de la traduccion griega del «Nuevo Testamento» la acompañó de una version latina y de una paráfrasis.

Erato (de *eros*, amor). Musa que presidia á la poesía lírica y anacreóntica. Es una ninfa jóven, alegre y juguetona, coronada de mirto y de rosas; en la mano izquierda tiene una lira y en la otra un arco; cerca de ella está el amor con una tea encendida.

Eratosteno. Nació en Cirena hácia el año 276 antes de Jesucristo, geómetra, astrónomo, geógrafo, filósofo, gramático y poeta, fué bibliotecario en Alejandría en tiempo de Tolomeo Evergetes. Habiendo perdido la vista, se dice que se dejó morir de hambre á la edad de 80 ú 82 años. Fué el primero que encontró el medio de medir un grado del meridiano y de evaluar el tamaño de la tierra; determinó la oblicuidad de la eclíptica, inventó la esfera armilar y construyó el primer observatorio. Dejó una carta general, que fué largo tiempo la única base de la geografía: daba al arco del meridiano comprendido entre los dos trópicos 47° 42'; 20 siglos despues de él la academia de ciencias de París encontraba poco mas ó menos la misma medida (47° 40').

Ercilla y Zúñiga (Alonso de). Nació en Madrid en 7 de agosto de 1533. Se dice que contrajo matrimonio en 1570 con doña María Bazan, que el emperador Rodulfo le nombró gentil-hombre, y que por los años 1580 vivia retirado en Madrid, altamente quejoso de la fortuna. Murió este sábio y valiente guerrero en Madrid en 1595 de edad de 70 años. Segun dice Cervantes, la mejor obra que Ercilla publicó es la *Araucana*, que compara con los mejores poemas que ha producido la Italia.

Erebo (Erebus). Hijo del Caos y de la Noche, padre del Dia, fué trasformado en rio, y precipitado á los infiernos por haber socorrido á los Titanes!

Ereccion. El acto de levantar, de erigir monumentos, altares, etc.

En sentido figurado, es institucion, establecimiento, creacion.

En sentido médico indica, tirantes, tension, ó espresa la accion de enderezarse ó ponerse tiesa una parte floja.

En forma pronominal equivale á atribuirse una autoridad, un derecho, una cualidad que no conviene ó que no se posee. Asi se dice erigirse en censor, en reformador, en crítico.

Erectil. Tegido orgánico, capaz de enderezarse ó erguirse, llamado tambien esponjoso ó cavernoso, que forma una gran parte de los órganos genitales de uno y otro sexo, el pezon de los pechos, el iris, las papilas nerviosas y las infinitas vellosidades diseminadas por todo lo largo del tubo intestinal.

Erfurt (Erfordia). Ciudad de los Estados prusianos (Sajonia): capital de gobierno del mismo nombre al S. O. de Berlin, á los 8° 42' longitud E., 50° 58' latitud N.; tiene 22,000 habitantes, contaba hasta 58,000 en el siglo diez y seis. En ella se celebró en 1808 un congreso conocido bajo el nombre de *Entrevista de Erfurt*, al que asistieron los emperadores Napoleon y Alejandro y casi todos los soberanos de la confederacion germánica. El rey de Prusia y el emperador de Austria son los únicos que no fueron llamados á este congreso.

Ergotismo. En medicina es el conjunto de accidentes producidos por el uso accidental del centeno con cornezuelo: y tambien las enfermedades endémicas ó epidémicas que reinan en un pais á consecuencia de la presencia del cornezuelo cosechado en circunstancias dadas y en proporcion determinada en las harinas que se emplean para la fabricacion del pan. El ergotismo se ha dividido en convulsivo y gangrenoso, segun los fenómenos que presentaba.

El cornezuelo es una especie de hongo.

El centeno corniculado, tiene gran virtud

para corregir la inercia de la matriz y acelerar el parto.

Erial. Tierra inculta ó baldía que lleva naturalmente algunas yerbas de calidad inferior y poco abundantes. Todavia hay algunos en España.

Ericineas. Clase de arbolillos ó arbustos, compuesta de vegetales dicotiledóneos con estambres hipoginios. Hay dos familias de ericineas: de fruto carnoso y de fruto capsular.

Erigona. Hija de Icario, fué amada de Baco, quien para seducirla se trasformó en racimo de uvas. Aquella se ahorcó de desesperacion al saber la muerte de su padre. Júpiter para recompensar su piedad filial la colocó en la constelacion que se llama Virgo.

Erisipela. Inflamacion exantematosa, estensiva, no contagiosa de la piel y á menudo del tegido celular subcutáneo, caracterizada en un principio por rubicundez, por el aspecto lustroso, calor y dolor de la parte en que reside. La hay de dos especies, simple y complicada y por su marcha puede ser fija, vaga, ambulante, errática, intermitente y periódica.

Eritreo (MAR), ERYTHRÆUM MARE. Nombre bajo el cual los antiguos conocian el golfo Arábigo (ó mar Rojo actual), y el golfo Pérsico y tambien el golfo Avalito y todo el mar que vá desde la costa Azaniana en Africa á Taprobana (Ceyla) en la India. Es preciso no confundir el mar eritreo con el mar Rojo que no es mas que una parte de aquel.

Erizo. Género perteneciente á los carniceros insectívoros cuya particularidad consiste en las espinas de que está erizada su piel. Es del tamaño de un gato grande: esta especie se halla generalmente diseminada en Europa, y parece tener por límites el Volga.

En Egipto, en Madagascar y en América, tambien son conocidos los erizos.

Ermisenda ó Ermesinda. Reina de Leon. Fué hija del rey D. Pelayo, y no de D. Favila como muchos han creido: su padre la casó con D. Alfonso, hijo de D. Pedro, duque de Cantabria, descendiente de la casa real de Leovigildo y muerto D. Favila ascendió al trono doña Ermisenda en 739; y los cristianos que tenian bien conocida la pericia militar de don Alfonso, le eligieron por príncipe, y es el primero de aquel nombre entre los reyes de Leon. Doña Ermisenda tuvo de D. Alfonso dos hijos, que le sucedieron en el trono, y una hija, llamáronse Fruela, Vimarano y Adosinda: fué muy querida de sus vasallos por las escelentes prendas que la adornaban. Doña Ermisenda murió el año 757, siendo su pérdida muy sentida por todos sus subditos.

Ermita. Santuario en que se venera alguna imágen con culto público, pero no diario, y que generalmente se halla estramuros de las poblaciones. Antiguamente las ermitas estaban en los desiertos y al monje que cuidaba de ella se le llamaba ermitaño. Este fué el orígen de la vida religiosa.

Ernestina (LÍNEA). Rama primogénita de la casa de Sajonia, tiene por gefe al elector Ernesto, hijo del elector de Sajonia Federico II, al que sucedió en 1464 y que murió en 1486. Ernesto compartió la herencia de su padre con su jóven hermano Alberto, y fueron jefes, uno de la rama Ernestina que reina en el dia en los ducados de Sajonia; y el otro de la rama Albertina á la que pertenece el reino actual de Sajonia.

Erosion. Huella ó señal que en las rocas deja el prolongado contacto de una corriente de agua cargada de cierta cantidad de ácido mineral.

Erostrado ó Eratostrado. Natural de Efeso, de un obscuro nacimiento; queriendo hacerse célebre por cualquier medio que fuese, quemó el templo de Diana en Efeeso, que era mirado como una de las siete maravillas del mundo (356 antes de Jesucristo). Este acontecimiento se verificó la noche misma del nacimiento de Alejandro.

Erótico (GÉNERO). Que pertenece ó procede del amor.

Erotillo. Género de coleópteros fundado por Fabricio y clasificado por Latreille en la seccion de los tetrámeros, familia de los clavipalpos, tribu de los clotilenos. Se cuentan 55 especies de estos insectos, procedentes de América.

Erotomanía. Enfermedad del cerebro, que consiste en el desarrollo de un amor esclusivo y vivísimo ya por un objeto real ó imaginario. Es una verdadera monomanía.

Erpetología. Ramo de ciencias naturales, que tiene por objeto el estudio de los reptiles.

Erratas (FÉ DE). Tabla que se pone al final de un libro ó al principio del mismo, en la cual se indican los errores ó faltas que contiene la impresion.

Error. La posesion de ideas contrarias á la verdad constituye el error, que consiste en no saber y en creer que se sabe. Es creer como verdadera una cosa que es falsa, ó viceversa, ó en suponer lo que no existe.

Juicio erróneo es el que no está conforme con la realidad de las cosas.

El consentimiento en los contratos no ha de ser dado por error, pues si este recae en la sustancia de la cosa y acerca de la persona. Cuando esta sea la causa determinante de la obligacion, el contrato puede rescindirse; pero no se rescindirá, si el error fuere sobre cosas accidentales al contrato.

Erudicion Instruccion vasta, copiosa y variada, fruto de una grande y provechosa lectura; y tambien el conocimiento de un número de especies relativas á ciencias, artes, litera-

tura, bellas letras y otras materias, de todo lo cual se forma un tesoro de noticias y de ideas. La erudicion no es el talento, sino la buena memoria, aunque facilita mucho el desarrollo del primero

Erupcion. En medicina es la aparicion mas ó menos lenta ó rápida en la superficie del cuerpo de mayor ó menor número de pústulas, botones, granos ó tumorcillos.

En geología es el conjunto de los fenómenos que presentan los volcanes activos en el momento en que del interior de la tierra arrojan materias inflamadas.

Ervigio. Pérfido palaciego, subió al trono en el año 680; reinó 7 años, falleciendo el año 687. El fué quien dió á Wamba una bebida ponzoñosa que le condujo al borde del sepulcro, y con pretesto de ponerle el hábito de penitencia, como se acostumbraba á hacer entonces con los moribundos, le cortó el cabello, lo cual le imposibilitaba ya de hecho de ser rey.

En su tiempo se celebró el XII concilio toledano, en el que se confirmó su eleccion, y en cuyo cánon VI se confirió á aquel metropolitano la facultad de ordenar á todos los obispos de España, que es el fundamento de la primacía de Toledo.

Aunque al principio fué recibido por el pueblo con alguna prevencion, su gobierno suave, la disminucion de los impuestos y otras varias mejoras que introduio, le captaron, al fin, el aprecio de sus vasallos.

Ervigio sucedió á Wamba, y fué luego seguido de Egica que murió el año 700.

Erzgebirge. (Es decir, MONTAÑAS MINERALES). Cordillera de montañas entre la Sajonia y la Bohemia y al N. E. de Baviera, se estiende desde los manantiales del Saale y del Eger hasta la ribera izquierda del Elba, á los 50° 7′, 50° 50′ lat. N. y 9° 32′, 11° 52′ long. E. Al S. O. se une al Fichtelber, y al N. E. no está separada de los montes de la Lusacia sino por el curso del Elba. La mayor elevacion del Erzgebirge es de 4,000 piés. Encierra abundantes minas de plata, hierro, cobre, plomo, estaño y arsénico. El Erzgebirge, dá su nombre á un círculo del reino de Sajónia cuya capital es Freiyberg.

Esaú. Hijo primogénito de Isaac, y hermano de Jacob, nació hácia el año 1836 antes de Jesucristo, segun la cronologia usual, ó 2206 segun los benedictinos. Viéndose un dia ostigado por el hambre al regresar de una cacería, cedió su derecho de primogenitura á su hermano por un plato de lentejas. Jacob logró además con maña arrebatarle la última bendicion de su padre: como Esaú era muy belludo, Jacob se cubrió con una piel de oso y engañó de este modo á Isaac, que era ciego, presentándose en lugar de su hermano. Esaú trató algun tiempo de vengarse, pero concluyó por reconciliarse con Jacob. Se le llama tambien Edom y se le considera como el padre de los idumeos.

Escabas. Rio de la provincia de Cuenca que se une al Guadiela con el Trabaque cerca de Priego despues de atravesar una cortadura notable que se ha abierto en la sierra.

Escabiosa de los campos. Pertenece á la seccion quinta, clase duodécima de Tournefort, que en ella comprende las plantas de flores flosculosas, desigualmente hendidas y armadas de un cáliz propio en cada flóscula. Lineo la coloca en su tetrandria monoginia y la llama *escabiosa arvensis*. Tiene usos medicinales.

Escafandra. Especie de vestido ó aparato destinado á sostener sobre el agua á los marinos en caso de naufragar, y usado tambien por los buzos. Consiste en una especie de chaleco de un tegido fuerte de algodon sin mangas, y que nó baja de las caderas. La tela está doble y forma á modo de un saco en torno del cuerpo, con solo una abertura muy pequeña, destinada á recibir un tubo de cualquiera materia adecuada, que sirve para introducir el aire entre las dos telas. Colocado este chaleco, aunque sea sobre la ropa, estando seco, su tegido no es tan apretado que pueda impedir la entrada del aire: mas apenas se moja, sus hilos se hinchan y la tela se vuelve completamente impermeable al aire y al agua. Se puede mojar antes de usarlo, ó bien ponérselo, zambullirse con él y llenarle de aire debajo del agua.

Escafismo. Se daba este nombre á una especie de tormento usado por los antiguos, y cuya horrorosa invencion se atribuye á Parisatis, madre de Ciro. Consistia en una especie de estuche ó caja de madera donde se metia al reo el cual sacaba por cinco agugeros que habia en ella la cabeza, los pies y las manos, que untaban con miel y leche para que le picasen las avispas, moscas y otros insectos. Colocado dentro de esta máquina, era espuesto el reo á la inclemencia del tiempo, y en ella se le daba cuanto queria para comer; pero como los escrementos quedaban unidos al cuerpo, le iban corrompiendo insensiblemente, y ocasionaban al desgraciado antes de unos cuarenta dias la muerte mas horrorosa.

Escala. Puerto de mar donde en viajes largos tocan y dan fondo los buques por algun tiempo para descanso y refresco de la gente, que sirve además de depósito para las mercancías. Esto es lo que se llama *hacer escala*.

En geometría es un medio de indicar la proporcion que existe entre la magnitud real del aparato ó edificio que marca el dibujo con su representacion en el papel.

Escalafon. Orden numérico de ascensos

que se lleva en todas las carreras y dependencias del Estado para saber la antigüedad de cada funcionario en el cuerpo de que forma parte.

El escalafon se funda siempre en la antigüedad en el servicio, y hay cuerpos en que solo se asciende por riguroso escalafon.

Escalas del Levante. Se llaman así los puertos del Mediterráneo oriental, que están bajo el dominio otomano, y en los cuales hacen los europeos mucho comercio; los principales son: Constantinopla, Salónica, Esmirna, Alepo, Chipre, Alejandría, ect. Tambien se dice algunas veces las «Escalas de Berbería,» hablando de los puertos del Africa septentrional.—Segun unos, debe su orígen esta denominacion á las gradas cortadas en los muelles de aquellos puertos, al pié de las cuales se colocan los buques para la carga y descarga. Segun otros, procede esta palabra del término marítimo «hacer escala;» es decir, detenerse en diferentes puertos, antes de llegar por decirlo así, sino por escalones, porque los marinos provenzales, que desde las cruzadas pasan á Levante, tienen la costumbre de visitar cada uno de estos puertos.

Escalda. «Scaldis» en latin, «Schelde» en flamenco: rio de Francia, Bélgica y Holanda, nace al S. E. de Catelet (Aisne), baña en Francia á Vaucelles, Cambray, Bouchaim, Valenciennes y Condé; en Bélgica á Tournay, Deinsa, Oudenarde, Gante y Amberes; recibe el Escarpe, el Sensea, el Lys, el canal de san Quintin, el Dendra, el Dyla y el Netha; despues se divide en dos brazos, el mas septentrional, llamado Escalda Oriental, baña el territorio holandés y desagua en el mar del Norte, entre las islas Schouwen y Beveland; el brazo meridional (Escalda Occidental), tiene el nombre de Hond ú Hont, y desagua en el mar entre la isla Walcheren y la costa belga.—La Holanda se abrogó largo tiempo el derecho de cerrar la navegacion del Escalda; pero desde la toma de la ciudadela de Amberes (1832), quedó aquella libre mediante un ligero derecho que los holandeses perciben á la embocadura de este rio.

Escaligero (Julio César). Sábio célebre; nació en 1484, en Pádua, Verona ó Venecia, y murió en 1558: era hijo de Benito Bordoni, pintor en miniatura. Aspiraba al renombre de hombre universal, y efectivamente sabia de todo; pero como gramático adquirió su mayor celebridad. Su vanidad era escesiva; tuvo acaloradas disputas con Erasmo, sobre la latinidad de Ciceron.

Escaligero (José Just.): Hijo del anterior; nació en 1540, en Agen, y murió en 1609: sobrepujó á su padre como filólogo, y se formó además un nombre como cronologista é historiador. Se le considera como el verdadero creador de la cien cia cronológica.

Escalones. Llámase en la milicia *órden ó disposicion de escalones* un órden de formacion en batalla con intervalos, formados por las subdivisiones de la línea, de tal manera dispuestas que cada una se halla á una distancia dada de la inmediata en una línea paralela, y tiene su primera hilera de la derecha detrás de la última hilera de la izquierda de la subdivision anterior y su última hilera hácia la izquierda, delante de la primera hilera de la derecha de la subdivision posterior. Esto es cuando los escalones son á la izquierda: pues cuando se forman por la derecha sucede lo contrario.

Escalpelo. Instrumento cortante que emplean los anatómicos para incidir y aislar los tegidos. Se compone de una lámina ú hoja fija en un mango recto, y que varía de forma segun los tegidos, sobre los cuales se quiere operar.

Escamas. En botánica son unas pequeñas producciones delgadas y chatas que se notan con frecuencia en diferentes partes de las plantas, y que están aisladas y colocadas unas al lado de otras y sobrepuestas como las tejas de un tejado. Son de ordinario secas y coriáceas.

En zoología son las placas oseas, de que está cubierta la piel de la mayor parte de los peces: las placas córneas de los saurios y ofidios, y las que cubren la coraza de la mayor parte de las tortugas, y son conocidas en las artes con el nombre de conchas. Las patas de las aves, las alas de los mancos y de los esfeniscos están guarnecidas de escamas, lo mismo que la cola de algunos roedores, como las ratas y castores.

Escama (Orden militar de la). Así se llamó esta Orden por la cruz de escamas que pendiente de un collar llevaban los caballeros. Pertenece á la clase de Ordenes militares fundadas en España para lidiar contra los infieles y en defensa de la religion cristiana. Fué fundada por Alfonso XI de Castilla en 1318; pero la época mas brillante de esta Orden fué en tiempo de don Juan II que renovó sus estatutos.

Escamotar. Hacer en los juegos de manos la suerte que consiste en ocultar súbitamente de la vista de los espectadores ciertos objetos, sin que aquellos hayan podido observar cómo se ha verificado.

Escampavía. Barco latino, pero chico y velero, que suelen llevar en su conserva los buques guarda-costas ó los corsarios, para que reconozca las calas de poco fondo, dé cazas y haga descubiertas avanzadas.

Escanciador. Persona cuyas tareas son presentar vino á los reyes y príncipes en los dias de ceremonia. Este oficio era conocido en Egipto y en Oriente.

Escandallo. Trozo de plomo de figura cónica, que amarrado por su vértice á un cabo delgado, llamado sondaleza, sirve para que el estremo de esta llegue al fondo del mar.

Escandinavia. Nombre que se usaba en la edad media para designar la Noruega y la Suecia, y que todavía suele emplearse en estilo poético. Este nombre viene de la antigua provincia de Escandia. Jamás ha habido estado alguno llamado Escandinavia. Se cree que los escandinavos eran un pueblo que vino de Asia á las órdenes de Odin, hácia el siglo I antes de Jesucristo. Los escandínavos reconocian por dioses á Odin, Thor, Freya, etc.: tenian una literatura bastante rica y empleaban caractéres rúnicos.

Escapulario Signo de devocion á la Vírgen María, introducido el siglo XIII por Simon Stock, general de los carmelitas. Consiste en dos pedacitos de tela, en los cuales está bordado, ó estampado, ó de cualquier otro modo el nombre ó imágen de la Vírgen; cuyos pedacitos están unidos por dos cintas á una distancia suficiente para poder meter la cabeza por entre las cintas, viniendo á quedar los dos pedazos el uno sobre el pecho y el otro á la espalda.

Escarabajo. Género de coleópteros pentámeros, familia de los clavicornios, tribu de los cisteroides, establecido por Lineo. Se cuentan 75 especies diseminadas por todas las partes del globo. Fueron objeto de veneracion para el Egipto.

Escaramujo. Rosal silvestre que se cria en los bosques; de la familia de las rosáceas, género rosal.

Escarcela. Palabra antigua con que se designaba una pequeña bolsa en la que en otro tiempo se guardaba el dinero, las alhajas y objetos de valor. Las damas y las señoritas llevaban esta bolsa suspendida de la cintura por cinturones de mas ó menos valor, segun la riqueza de aquellas.

Escarcha. Es el resultado de la congelacion del rocío.

Escardar. La accion de quitar toda mala yerba de un campo cultivado.

Escarlata. Color rojo particular sin tipo alguno fijo y determinado. Se prepara la escarlata tratando la cochinilla con el cremor tártaro y el cloruro de estaño, obtenido por la disolucion de este en la sal marina ó la sal amoniaco, á la cual se añade una cantidad variable de ácido nítrico ó de agua, ó simplemente por medio del agua regia.

Escarlatina. Enfermedad de la piel. Es un exantema caracterizado por grandes manchas irregulares de un rojo escarlata que se estiende á casi toda la superficie del cuerpo, acompañado de calentura y de irritacion de las mucosas. Dícese que se trasmite por contagio. Dura de ocho á doce dias. La primera escarlatina conocida en Europa fué en París el año de 1581. Se ha pensado en la inoculacion, aunque en vano, y continúa siendo el azote de los niños.

Escarmiento. Castigo que se impone por la trasgresion de una ley ó la falta del cumplimiento de un deber; y tambien el saludable efecto que produce en la sociedad la vista y el conocimiento del castigo impuesto.

Escarola. (Véase Achicoria).

Escatina ó **scatinia de pudicitia.** Ley romana decretada en una época incierta, pero antes de Ciceron, bajo los auspicios de Escatinio Aricino, tribuno del pueblo. Por ella se condenaba al pago de cierta multa, y hasta á muerte, á aquellos que se abandonaban á las pasiones contra la naturaleza.

Escaupil Dábase este nombre á una especie de coraza ó peto acolchado que usaban los antiguos mejicanos en la guerra, para defenderse de las flechas.—Un resguardo semejante á este llevaban tambien muchas veces los caballeros y soldados de la edad media debajo de la cota de malla, á fin de que los botes de lanza y espaldarazos que recibian en una refriega no asendereasen tanto su cuerpo.

Escelencia. Título y tratamiento de dignidad que antiguamente solo se adjudicaba á las personas reales. Pasó despues á los embajadores y en la actualidad se da á los grandes de España, títulos, ministros, consejeros, caballeros de Ordenes distinguidas, etc.

Escena. La parte del teatro en que los actores trabajan delante del público. Indica tambien la duracion del teatro; la entrada y salida de algun personaje; y en sentido figurado se hace uso de esta palabra para hablar de cualquiera accion ó suceso interesante ó estraordinario: por ejemplo; *he presenciado una escena horrible.*

Escentricidad. Distancia que separa los dos centros de dos círculos ó de dos esferas puestas en conexion.

Se hace uso de esta palabra con referencia á las curvas cerradas de segundo órden que la geometría considera.

En sentido figurado es lo mismo que rarezas, particularidades y genialidades raras de una persona.

Escepcion. A las razones que se alegan para destruir ó dilatar una demanda llamamos escepciones. Escepcion es la esclusion de la accion. Las hay *perentorias* que tienen por objeto terminar el pleito; y *dilatorias* que alargan ó suspenden el derecho de reclamar una obligacion ó la entrega de una cosa. Las primeras impiden que el pleito comience y le destruyen en su orígen, como son el dolo, la autoridad de cosa juzgada y el pacto de no pedir. Las segundas se refieren al juez, al ac-

tor ó al mismo negocio controvertido Se dirigen al juez las de incompetencia; por ejemplo: al actor las de falta de personalidad para comparecer en juicio; y al juicio controvertido como si se pidiese una cosa sin haber llegado el cumplimiento del plazo. La escepcion es siempre una accion perjudicial, esto es, que debe ventilarse antes de todo.

Las correspondientes al juicio civil ordinario pueden verse en la ley de enjuiciamiento civil, arts. 236 al 248.

Las del juicio ejecutivo del 963 al 978.

Las de los negocios mercantiles en la ley de enjuiciamiento mercantil, arts. 116 al 124.

Escépticos. Del griego skepsis, exámen, se llamaba así propiamente á los discípulos de Pyrrhon, pero despues se ha hecho estensivo este nombre á todos los que dudan. Los escépticos mas célebres son, entre los antiguos los sofistas (Protagoras, Gorgias, etc.); Pyrrhon y los defensores de su doctrina Timon, Eneside mo, Sesto-Empírico: los nuevos académicos (Arcesilao, Carneades): entre los modernos Montaigne, Lamothe-Levayer, Baile, Sanchez, Huet, Berkeley, Hume, Kant, y Schulce.

Escévola (Cayo Mucio). Jóven romano, que cuando Porsena sitió á Roma (507 antes de Jesucristo), penetró en el campo y hasta en la tienda del rey de los etruscos con objeto de matarle; pero hirió por equivocacion al secretario de aquel príncipe que estaba sentado á su lado. Inmediatamente fué preso é interrogado, mas en vez de responder, puso su mano sobre un brasero encendido, como para castigarla de haber errado el golpe, y la dejó quemar: despues dijo al rey, que otros 300 jóvenes romanos tan decididos como él, debian penetrar en su campo para matarle ó morir. Atemorizado Porsena, le dejó en libertad y se apresuró á concluir la paz. Se duda de esta heróica y maravillosa accion.

Escévola (Q. Mucio). Pretor de Cerdeña el año 217 antes de Jesucristo; era reputado como el jurisconsulto mas hábil de su tiempo. Quinto y Publio, sus hijos, le sucedieron en su celebridad, que fué por largo tiempo hereditaria en aquella familia.

Escila. Ninfa siciliana; la amaba Glauco; pero Circe, su rival, la trasformó en una roca que tenia la figura de una mujer, cuyo cuerpo y cabeza se elevaban sobre el nivel de las aguas; cubrian las caderas las cabezas de seis horribles perros, que abrian sus anchas bocas y ladraban sin cesar. Arremolinadas las olas en derredor del peñasco, formaban una espantosa sima, mas temible que la de Caribdis, que estaba muy próxima, de donde provino el proverbio: «Salir de Caribdis y caer en Escila.»

Escila. Cabo célebre de Italia, cerca del mar Tirreno, en la punta S. del reino de Nápoles, á los 38° 15' lat. N. y 13° 24' lon. E. Los muchos escollos y gargantas que rodean este cabo, situado por otra parte á la entrada del estrecho de Messina y frente al escollo de Caribdis que era tambien muy temible, causaban en otro tiempo terror á los navegantes. Las conmociones volcánicas han cambiado segun parece, la situacion de estos escollos y este pasage se hace hoy con menos dificultad.

Escipiones. Célebre familia romana, formaba parte de la casa de Cornelio (Gens Cornelia, así es que todos sus individuos tienen el nombre de Cornelio Escipion. La palabra scipio quiere decir baston, Macrobio cree que este apellido fué dado á esta familia, porque su jefe sirvió de báculo de la vejez á su padre ciego; los mas célebres de los Escipiones son:

L. Cornelio Escipion: hijo de L. Cornelio Scipio Barbatus, que habia sido cónsul en 298 antes de Jesucristo, fué tambien cónsul en 259 y censor en 258 durante la primera guerra púnica.

Cn. Cornelio Escipion Asina: dos veces cónsul (260 y 254 antes de Jesucristo).

Publio Cornelio Escipion: hijo de Lucio, conquistador de la Cerdeña, fué cónsul en 218, perdió el mismo año la batalla de Tesino, y pereció en un combate contra Asdrubal, hijo de Giscon, el año 212 antes de Jesucristo.

Cn. Cornelio Escipion Calvo: hermano del precedente, hizo tambien un papel importante en la segunda guerra púnica. Siendo cónsul en 222 hizo con buen éxito la guerra á los galos de la Cisalpina; perdió la victoria y la vida cerca de Anitorgis, veintinueve dias despues de la derrota y muerte de su hermano.

P. Cornelio Escipion (Africanus mayor), llamado vulgarmente Escipion el Africano, el primer africano: hijo de Publio, nació hácia 235 antes de Jesucristo, salvó la vida á su padre herido en el combate de Tessin, sirvió en seguida á sus órdenes y á las de su tio en España. Se hizo nombrar pretor por la provincia de España en 211; aunque no tenia mas que 24 años empezó á distinguirse con la toma de Cartagena (210), ganó en 209 la victoria decisiva de Betula, en la que Asdrubal perdió 54,000 hombres, y reconquistó toda la España en cuatro años (210—206). Se alió despues en Africa á Syphax y Massinissa, reyes de los numidas. Habiendo sido llamado á Italia para hacer la guerra á Aníbal, hizo que adoptase el senado, á pesar de la oposicion de Fabio, el plan que habia concebido de llevar el teatro de la guerra á las puertas de Cartago. Fué nombrado cónsul para ejecutar este proyecto (205 antes de Jesucristo), haciendo en poco tiempo progresos tan rápidos en Africa, que los cartagineses alarmados llamaron á Aníbal de Italia. Escipion consiguió contra aquel gran general una completa victoria en Zama, obligó á Cartago á pedir la paz, y puso fin á la guerra

el año 202 antes de Jesucristo. Tantas hazañas valieron á Escipion los honores del triunfo y el sobrenombre de Africano, pero su altivez con los patricios le hizo odioso al pueblo; sin embargo fué nombrado cónsul el año 194 antes de Jesucristo, despues censor, y por último, príncipe del Senado.

L. Cornelio Escipion, llamado el Asiático: hermano del precedente, le siguió á España y á Africa; obtuvo el cargo de cónsul el año 190 antes de Jesucristo.

P. Cornelio Escipion Emiliano, Africano, Numantino, apellidado el segundo Africano: era hijo de Pablo Emilio y fué adoptado por un hijo del Gran Escipion. Fué su maestro el célebre historiador Polibio, y se distinguió desde su juventud por su valor, así en España donde mató á un soldado de talla jigantesca, como en Africa donde peleó como auxiliar de Messiniss. De regreso á Roma fué nombrado edil, 151 antes de Jesucristo, y cónsul en 148, á pesar de no tener la edad necesaria. La tercera guerra púnica empezaba entonces, Escipion Emiliano pasó á Africa, puso sitio á Cartago, tomó y arrasó á esta ciudad despues de tres años de sitio y de una vigorosa defensa el año 146 antes de Jesucristo. Nombrado otra vez cónsul, el año 134, puso sitio á Numancia, que los romanos habian atacado hasta entonces inútilmente. Despues de un año de porfiada resistencia fué tomada la ciudad (133 antes de Jesucristo); pero Escipion no halló mas que ruinas. Despues de estas hazañas recibió los sobrenombres de Africano y de Numantino y obtuvo dos veces los honores del triunfo; pero fué muy pronto, como lo habia sido el primer Africano, objeto del odio del pueblo por su adhesion á la causa de los patricios, de que dió una ostensible muestra aprobando públicamente el asesinato de Tiberio Graco. Disgustado de vivir en Roma, se retiró á Caieta con su amigo Lelio, y no volvió á Roma hasta el año 129 antes de Jesucristo, con motivo de la revolucion intentada por C. Graco. El senado habia resuelto, segun se dice, hacerle dictador, para poner término á los motines suscitados por aquel tribuno audaz, cuando con gran asombro de todo el mundo se le halló muerto en su cama. Se creyó que este crímen habia sido cometido por su mujer Sempronia, hermana de los Gracos, y por C. Graco.

Escitia, Scythia. Vasta region, que entre los antiguos comprendia á todos los paises septentrionales y orientales, estraños á la civilizacion. No tenia límites muy fijos, pues comienza, segun unos, al E. del Vístula, y al N. del Danubio, y se prolongaba indefinidamente hácia el Oriente y el Norte, comprendiendo por consiguiente toda la Sarmacia, al paso que otros la colocan, ó al N. de esta, ó bien entre el Boristenes, Nieper y el Tanais, y la estienden al E. de este rio, hasta las profundidades del Asia interior. La Biblia hace descender á los escitas de Magog, hijo de Jafet. El nombre de Escitia desaparece de la historia en el siglo VII, en que las razas eslava, bávara y búlgara, se dividieron el país.

Esclavitud, Esclavos. Llámase esclavo el hombre que está completamente sometido á la voluntad y poder de otro, sea por haber nacido de padres esclavos, por compra, ó por derecho de conquista. El orígen de la esclavitud se remonta á los primeros siglos del mundo: Abraham, Isaac y Jacob tenian á su servicio un gran número de esclavos; y Moisés conminó con pena de muerte al que vendiese un hombre sin ser su dueño legítimo —Además de los esclavos destinados al servicio de un amo particular, se han conocido pueblos enteros considerados como esclavos. En Atenas los esclavos estaban divididos en dos clases: primera, aquellos que habiendo nacido libres, la mala suerte en sus negocios les habia reducido á esta humillante condicion; segunda, aquellos que habian sido hechos prisioneros en la guerra, ó comprados á estranjeros, que hacian este tráfico —En Roma se conocian tres clases principales: los prisioneros de guerra, llamados tambien mancipia, de donde viene la frase emancipacion de los esclavos, que significa darles libertad; segunda, los que nacian de padres esclavos; tercera, los que eran comprados á los traficantes. Aun habia una cuarta clase, que se componia de aquellos que, libres por su nacimiento, se vendian á sí mismos, y de los que por consecuencia de una ley abrogada como treinta años antes de Jesucristo, venian á ser esclavos de sus acreedores. En el Asia, en el Africa y en la parte de Europa que dominan los turcos subsiste todavía la esclavitud: en el resto de Europa, con muy pocas escepciones, desapareció á principios del siglo XII. La conquista de América, verificada á fines del siglo XV, y las necesidades del cultivo de aquellos paises tan estensos como ardorosos, hicieron restablecer la esclavitud respecto de los hombres de color. Comprábanse muchos negros en Africa, que se vendian despues á mejor precio en América, y eran destinados á los trabajos agrícolas y al servicio doméstico de sus dueños. Estos esclavos subsisten aun en muchas partes de aquellas regiones.

Esclavonia ó Eslavonia. «Schlawonien» en aleman, «Got-orszag» en húngaro: gran provincia de los estados austriacos (Hungría), limitada al N. E. por la Hungría propia, de que está separada por el Davre y el Danubio; al E. por el Theiss que la separa del Banato de Temeswar; al O. por la Croacia; al S. por la Turquía europea; tiene 600,000 habitantes. su capital Escek.

Esclavos (GUERRA DE LOS). Se dá este nombre á dos guerras que los romanos tuvieron que sostener contra sus esclavos sublevados. En la primera que estalló en Sicilia, el año 138 antes de Jesucristo, se sublevaron estos capitaneados por Euno y Cleon, derrotaron cuatro pretores y tomaron á Tauromeniun y á Enna. Fueron necesarios todos los esfuerzos de tres cónsules para subyugarlos; fueron batidos por el cónsul Pison, el año 133; pero desde el año 105, Salvio, llamado Trifon, Sátiro y y Atenion sublevaron de nuevo los esclavos de Sicilia; en fin, Luculo y Manio Aquilio los vencieron (99) pereciendo en aquella guerra mas de un millon de esclavos.—La Italia fué el teatro de la segunda guerra de los esclavos (74—72 antes de Jesucristo); el gladiador Espartaco sublevó los esclavos en Cápua, asoló la Campania, derrotó al cónsul Lentulo, á muchos pretores y al procónsul Cn. Cassio, y amenazó á Roma. Crasso, mas feliz, rechazó á Espartaco hasta la Lucania, batió á sus tenientes, lo derrotó á él y mató á mas de 40 000 esclavos, pereciendo el mismo Espartaco en la refriega

Esclusas. En hidráulica son pasos cerrados que sirven de puertas de comunicacion entre dos conchas ó fondeaderos de un canal.

Escobar (MARÍA DE). Natural de Trujillo en Estremadura, fué la primera que introdujo el trigo en el Perú. Era mujer de Diego Chaves, que con su hermano Francisco acompañaron á su compatriota Pizarro á la conquista del imperio de los Incas.

Escocia, en inglés «Scotland,» «Caledonia» entre los antiguos, «Scotia» en latin. Uno de los tres reinos unidos que forman el imperio británico, y uno de los dos reinos comprendidos en la isla llamada Gran Bretaña; ocupa toda la parte septentrional de esta isla, y está situada entre los 54° 39'—58° 37' lat. N., y 4° 9'—8° 27' long. O. La Escocia tiene por límites al S. la Inglaterra, de la que está separada por una línea yendo del N. E. al S. O., desde la embocadura del Tweed hasta la del Sark, en el golfo de Solway; al E. el mar del N., al N. y al O. el Océano Atlántico. La mayor anchura de este país, esto es, desde Peterhead hasta Aplecorss, es de 44 leguas y su mayor estension de N. á S., es de 77 1/2 leguas. En cuanto á su superficie cuadrada puede calcularse en mas de 240 leguas. Le rodean multitud de islas al N. y al O., á saber los tres grandes archipiélagos de las islas Hebrides, Orcades y Shetland; las islas Skye, Ram, Coll, Tirea, Mull, Lay, Jura, Buta, Arran, etc. Su poblacion se calculaba en 1821 en 2 093.456 hab., y en 1832 ascendia á 2.365.807. Su capital Edimburgo. La Escocia se divide en 33 condados. Escocia presenta el aspecto mas variado. Los indígenas la dividen en altas tierras (higlands), y bajas tierras (lowlands). Está erizada al N. de montañas estériles y cubiertas de matorrales: al S. se notan llanuras fértiles y de cultivo. El centro está atravesado del O. al E. por la cordillera de los montes Grampianos. La Escocia tiene 4 universidades afamadas: Edimburgo, Glasgow, San Andrews y Aberdeen Los habitantes de Escocia, hablan tres clases de lenguas; el inglés, el dialecto escocés (dialecto anglo-sajon) y la lengua ersa ó gaetica. La religion presbiteriana es la religion del país.

Escocia (NUEVA) Ó ACADIA. Península de la América del Norte (América inglesa), entre los 43° 30'—45° 54' lat. N., y 63° 10'—38° 30' long. O., está limitada al N. O. por la bahía de Fundy y el Nuevo Brunswick, al N. por el golfo de San Lorenzo y los estrechos de Northumberland y de Canseau, al S. E. y al S. O. por el Océano Atlántico; tiene cerca de 160.000 habitantes.

Escoiquiz (DON JUAN). Ministro de Estado, nació en 1772 en Navarra, murió en 1820, fué primero paje de Cárlos III, despues canónigo de Zaragoza, y mas adelante ayo del príncipe de Asturias (despues Fernando VII). Enemigo mortal del príncipe de la Paz, fué uno de los primeros motores de la revolucion que lanzó del trono á Cárlos IV para colocar en él á su hijo Fernando. El fué quien decidió á este príncipe al viaje de Bayona y le acompañó á Francia en 1808. Se conserva de él una «Memoria» en que se esponen los motivos que obligaron á Fernando VII á pasar á Bayona.

Escolapios. Clérigos regulares de la congregacion de las escuelas pias, llamados tambien clérigos pobres de la Madre de Dios. Además de los votos generales, hacen estos clérigos otro de dedicarse á la enseñanza de los niños.

Escolástica. Se llamaba así la filosofía que se enseñaba en la edad media (desde el siglo IX al XVI), y que tuvo su orígen en las escuelas eclesiásticas fundadas por Carlo Magno; su carácter esencial es la union mas ó menos íntima de la filosofía, particularmente de la dialéctica, con la teología. Pueden distinguirse en ella tres épocas: 1.ª la infancia (desde el siglo IX hasta fines del XII), en la cual, la filosofía estuvo enteramente subordinada á la teología; la ciencia se constituyó por los trabajos de Alcuino, J. Scot, Erigenes, Lanfranc, San Anselmo de Cantorbery, Abelardo, Pedro Lombardo, y Juan de Salisbury; en esta época dominó el realismo platónico; sin embargo, en ella se vió nacer el nominalismo enseñado por Roscelin (1089), mas fué bien pronto sofocado: 2.ª la edad madura (en los siglos XIII y XIV); incorporada la filosofía á la teología, llegó casi á nivelarse con ella; estendida y completada la ciencia, por el

conocimiento de las obras de Aristóteles, y las lecciones de los árabes, volvió á tomar una existencia propia y formas constantes, por los trabajos de los mas célebres doctores; Alejandro de Hala, Alberto el Grande, Santo Tomás de Aquino, su discípulo, y Duns Scot, llenaron este período; dividióse la escuela entre los escotistas y tomistas, y se elevó al mas alto grado el arte de la argumentacion: 3.° la vejez ó la decadencia (en los siglos XIV y XV). La filosofía se separó poco á poco de la teología; renació el nominalismo, profesado osadamente por Occam, Buridam, y P. de Ailly, y combatido débilmente por W. Burleigh, Tomás de Braowardine, etc. Cada dia se fué conociendo mas el vacío de la filosofía reinante; y por último, en los siglos XVI y XVII, la escolástica desapareció con el conocimiento profundo de los sistemas antiguos y de las doctrinas de Bacon y de Descartes.

Escolta. Fuerza armada destinada á acompañar, defender y custodiar lo que se le confia: y tambien cierto número de soldados que sigue á un jefe para trasmitir sus órdenes, ó servirle de defensa al frente del enemigo.

Escopeta. Arma de fuego muy usual en España, de menores dimensiones que el fusil y acaso igual á la carabina.

Escorbuto. Enfermedad contagiosa que ataca la boca y especialmente las encías. Empléase contra él la quina en polvo.

Escoriacion. Separacion de la piel ó lesion que no llega á ser herida y es mas que contusion.

Escorial. Villa de España en la provincia y á 7 leguas de Madrid, part. jud. de Colmenar Viejo, dióc. de Toledo. Se divide en alta y baja; la primera es la que se conoce con el nombre de «Real Sitio de San Lorenzo,» situado á los 40° 35' de lat. septentrional y 20' de longitud occidental del meridiano de Madrid: la segunda se llama «Escorial de Abajo,» y es la que existia antes de la construccion del monasterio de que vamos á ocuparnos en seguida y le ha dado su nombre. El suntuoso y magnífico edificio que ha hecho célebre la insignificante villa del Escorial, que algunos califican de octava maravilla, y que lo es seguramente de la grandeza y poderio del hombre, fué erigido por el rey Felipe II, para perpetuar la memoria del triunfo que alcanzaron sobre las francesas las armas españolas en los campos de San Quintin, y con el objeto tambien de cumplir los deseos de su padre Cárlos I que dejó á su hijo encomendado el cuidado de erigirle un sepulcro para sus restos y los de su mujer la emperatriz doña Isabel; dedicólo Felipe á San Lorenzo, por ser el dia de este santo el mismo de la victoria. Comenzóse la fábrica del monasterio en el dia 23 de abril de 1563, y colocó la primera piedra Juan Bautista de Toledo, aventajado arquitecto de aquella época, y con el cual trabajaron de contínuo el no menos célebre Juan de Herrera, y de igual renombre F. Antonio de Villacastin.—La planta del edificio forma un paralelógramo rectángulo, que representa unas parrillas en conmemoracion del martirio de San Lorenzo; toda la fábrica, inclusas sus nueve torres está construida de piedra berroqueña y revestida en la parte superior de pizarras ó planchas de plomo; y el género de arquitectura seguido en toda ella es el greco romano y con preferencia el órden dórico. El célebre panteon no fué obra de Felipe II; lo empezó Felipe III, y lo continuó y terminó Felipe IV. No es seguramente el número de libros que cuenta, pues no pasan de 30,000 volúmenes, la causa de haber alcanzado tanta celebridad la biblioteca del Escorial, esto sí, sus códices antiguos y preciosos manuscritos, lo escogido de sus obras y el nombre y fama de los personajes que la poseyeron antes. La construccion de la fábrica principal duró 21 años cabales, desde 23 de abril de 1563, en que se colocó la primera piedra hasta 13 de setiembre de 1584, en que se puso la última. El dinero que se empleó, bajo todos conceptos, hasta la muerte de Felipe II, apenas llegó á 6.000.000 de ducados (66.000.000 de rs.)

Escorpion. Arácnido del órden de los escorpionidos, establecido por Lineo. Cuerpo oblongo, multi-articulado, divisible en cefalotorax y en abdómen. Los caractéres comunes al escorpion son los de los escorpionados, que constituyen la tercera clase de los arácnidos. Su picadura se tiene por funesta y terrible.

En astronomía es el octavo signo del zodiaco, y está situado entre Libra y Sagitario.

Escorzo. Se dice en pintura de ciertos aspectos de figuras enteras ó de parte de estas figuras, dibujadas de modo que no puedan ser vistas en todo su desarrollo.

Escorzonera. Tournefort la coloca en la seccion primera de la clase trece, que comprende las yerbas con flores semi-flosculosas, cuyas semillas están acompañadas de milanos. Lineo las clasifica en la singenesia poligamia. Tiene propiedades médicas refrigerantes.

Escosura (D. Patricio de la). Nació en Madrid el 5 de noviembre de 1807. Es uno de los hombres mas importantes del partido progresista español y de los mas distinguidos literatos. Fué ministro de la Gobernacion en 1856, en el ministerio que presidió el duque de la Victoria. (1)

Escrescencia. Tumor que nace en la carne y superficie de las diferentes partes del cuerpo humano.

Escriba. En la Escritura Sagrada se entiende por escriba un hombre hábil, un doctor encargado de interpretar la ley, de copiar y

(1) se vendió á la Union Liberal por un destino y un sueldo en filipinas de muchos miles de duros.

esplicar los Libros Santos. Su orígen se remonta al tiempo de Esdras, despues de su cautiverio, y habia tres clases: escribas de la ley, cuyas decisiones eran muy respetadas; escribas del pueblo, que eran sus magistrados, y escribas comunes, que desempeñaban las funciones de notarios públicos ó de secretarios de Sanhedrin.

Escribano. Funcionario destinado á autorizar los contratos ó actos de los particulares y las diligencias judiciales, mediante la fé pública de que está revestido. D. Alonso el Sábio creó en España los escribanos públicos.

Los hay en todos los juzgados de primera instancia de España y en los tribunales superiores, pero á los de estos se les llama escribanos de cámara.

Sus derechos están sujetos á los aranceles judiciales.

Se trabaja para efectuar la reforma de esta clase benemérita é influyente de la sociedad.

Para poder ser escribano, es necesario haber estudiado los cursos que se exigen para la carrera del notariado, y poseer además la propiedad ó el usufructo de alguno de estos oficios públicos.

Las escribanías de los tribunales superiores se dan por oposicion.

En los tribunales eclesiásticos no hay escribanos civiles, sino notarios eclesiásticos; pero sus diligencias y actuaciones se tienen por igualmente legítimas que las de aquellos, en cuanto tiene relacion ó proviene de los tribunales en que actúan y dan fé.

Escriche y Martin (DON JOAQUIN). Eminente jurisconsulto, magistrado, publicista y codificador entendido; nació en Caminreal, provincia de Teruel, el 9 de setiembre de 1784. Publicó el «Manual del abogado americano, dos tomos en 12.°; el Compendio de los tratados de legislacion de Jeremías Bentham con notas, tres tomos en 16.°; el Diccionario de legislacion y jurisprudencia, un tomo en folio; la traduccion del Exámen del derecho romano por Perreau; el Manual del derecho parlamentario por Jefferson; la Defensa de la usura por Bentham; la Higiene de los viejos por Salgües;» y tradujo tambien las odas de Horacio con abundantes notas publicadas en 1847. Falleció el 16 de noviembre de 1847 en brazos de su esposa la señora doña Engracia Biec.

Escritor. El que sabe espresar por medio del lenguaje escrito sus ideas como autor de trabajos hechos ó recopilados por él. La palabra escritor se aplica á aquel que escribe bien, lo cual sucede generalmente á los que se dedican á obras de imaginacion, ó sea á las bellas letras. Escritor se dice por las formas; aunque por lo regular se confunde el significado con el de *autor*.

Escritor público es el que escribe para ilustrar á sus semejantes en toda clase de materias, y en tan general sentido, puede decirse que es augusta y sublime su mision, con tal que el móvil de la profesion de escritor público sea la ilustracion general, y no un espíritu de vil mercantilismo, lo cual escluye el amor á la ciencia.

El escritor público debe siempre escribir con arreglo á la conciencia, y no sujetarse á seguir una senda de antemano trazada por imposicion.

El siglo XIX es, sin disputa, el de los escritores públicos.

¡Todos nos hemos dedicado á escribir para el público, y ahora es ya una verdadera profesion! ¡Como que los escritores, singularmente los políticos, es decir, los periodistas, la consideran además como una *clase*, llamándose entre sí compañeros!

Escritura Sagrada. Nombre general de los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, compuestos por los historiadores sagrados. Llámanse tambien Escrituras Santas ó Divinas Escrituras, Santas Letras, Libros Santos; si bien todas estas palabras están recopiladas en la voz BIBLIA. *(Véase)*

Escrituras se llaman, en derecho, á los papeles ó documentos con que se justifica ó prueba alguna cosa, pudiendo aquellas ser públicas ó privadas, segun que estén ó no hechas por ante escribano y con las formalidades y requisitos legales.

Las escrituras privadas pueden ser quirógrafos, documentos en que el deudor confiesa la obligacion de una deuda contraida; libros de cuentas en que se anota lo que se dá y lo que se recibe; y carta misiva, escrito que uno dirige á otro que está ausente, y en el cual le comunica lo que siente ó cree acerca de determinado asunto.

Escrófulas. Infartaciones ganglionares y de los tubérculos del cuello en las personas. El vicio escrofuloso se trasmite por la generacion.

Escroto. Bolsa que en el hombre y en los mamíferos envuelve ó cubre la glándula ó glándulas que segregan el esperma ó sémen.

Escrutinio. Recuento y reconocimiento de los votos dados en las elecciones secretas por medio de cédulas ó bolas.

Escuadra. Reunion de navíos, fragatas y buques de guerra de todos portes, mandados por un jefe de alta graduacion. Dícese tambien *armada*, y antes *flota*.

Escuadrilla es la escuadra de buques menores de guerra, por ejemplo, de fragatas para abajo.

Así se denominan tambien todos los útiles manuales que se emplean en diferentes oficios para trazar perpendiculares y comprobar la

exactitud de las piezas que deben constituirse segun ángulos determinados.

Escuadron. Así se llama á una de las divisiones de los cuerpos ó regimientos de caballería. Antiguamente los escuadrones eran cuerpos independientes unos de otros, y se cree que Cárlos V fué el primero que organizó su caballería en escuadrones, y que luego imitaron su ejemplo otros soberanos de Europa.

Escudero. Jóven de familia distinguida que entraba al servicio de algun caballero para acompañarle, llevarle las armas y asistirle en la guerra. Habia otros escuderos de clase inferior, cuyas ocupaciones eran mas mecánicas.

Escudo, BROQUEL, PAVÉS, RODELA, TARJA. Una de las armas defensivas mas antiguas de que hacen mencion los escritores. Entre los griegos, los escudos primitivos eran tegidos de mimbres: despues se sirvieron de una tabla delgada de madera ligera, y mas adelante de cueros de buey que cubrian con láminas metálicas, llamadas antyx, que al paso que les daban solidez, les servian de adorno. La forma de los escudos variaba segun los pueblos. Con el nombre de escudo se confundian varias especies de armas defensivas que se diferenciaban entre sí por sola alguna variacion en su hechura. Las principales eran el scutum, el clypeus y aspis, la palma, la cetra y el pelta. El scutum era largo y de tal manera, que cubria enteramente á un hombre. El clypeus, era pequeño y redondo. El clypeus fué usado principalmente por los macedonios. Las legiones romanas solian usar unos escudos en forma de tejas, que tenian cuatro piés de largo y dos y medio de ancho. Al principio fueron de madera, pero luego Camilo los hizo cubrir de planchas de hierro para que pudiesen resistir mejor los golpes. La parma era un escudo ó broquel pequeño y redondo que era usado por la caballería y tropa ligera. El pelta se diferenciaba muy poco de la cetra, escudo ligero cortado en forma de media luna. En tiempo de la caballería se conocian muchas especies de escudos, tales como el escudo propiamente dicho, la rodela, el broquel, la tarja, el pavés, etc., y lo que les distinguia entre sí era la materia de que eran hechos y su forma. El escudo cayó en desuso desde que principiaron los guerreros á emplear las armas de fuego.

Escudo Nombre que se dá á las monedas en algunos reinos por el escudo de armas que llevan impreso, llamándose despues escudo de oro ó de plata, segun el metal de que están formadas.

Escuela. Esta voz se aplica á las instituciones y á los edificios destinados á una enseñanza pública.

Los pueblos de la antigüedad tuvieron escuelas públicas para la juventud, donde aprendian á leer y escribir los niños, y luego se les enseñaba la gramática, la poesía y la música. Se sabe que hubo establecimientos de esta clase en tiempo de los persas, griegos, romanos y etruscos. El pueblo romano debia saber leer, puesto que se le daba conocimiento de las leyes de las Doce Tablas por medio de la esposicion pública. Al estender los romanos sus conquistas por toda Europa, llevaron á ella las ciencias y las artes, estableciendo escuelas municipales para esparcir en las clases el conocimiento de la lengua latina; cuyo trabajo fué destruido por los bárbaros del Norte al tiempo de su irrupcion en el siglo IV. Pero bien pronto, en lugar de las antiguas escuelas, se elevaron las otras escuelas llamadas catedrales ó episcopales, porque cada silla episcopal tenia la suya, lo mismo que cada convento ó monasterio tuvo luego tambien su escuela aneja. La enseñanza se hizo de esta suerte religiosa, y las ciencias se supeditaron entonces forzosa, y si se quiere saludablemente, á la teología, que se convirtió en nodriza de aquellas.

En la edad media, llamábase escuela la filosofía escolástica.

Todavía escuela significa secta ó partido filosófico, ó político, y tambien literaria, etc.

Hay escuelas de primera enseñanza, escuelas de conocimientos especiales, escuelas profesionales y escuelas de artes, de industria, de agricultura y de comercio.

Las de primera educacion están dirigidas por los que se llaman maestros de instruccion primaria.

Las diferentes disposiciones que rigen en cuanto á escuelas, deben consultarse en las colecciones legislativas de cada ramo especial.

La *escuela central de agricultura*, creada en 1.° de setiembre de 1855, se estableció en la casa de campo de Aranjuez, llamada la *Flamenca*.

La de *condestables* (marina) fué creada en el cuartel de San Cárlos, del departamento de Cádiz, en 9 de marzo de 1858.

La de *diplomática* se creó en Madrid el 7 de octubre de 1850. Se rige por el reglamento de 31 de marzo de 1860.

La de *Estado mayor de artillería de la armada*, establecida en San Cárlos (Cádiz), recibió nuevo reglamento el 31 de agosto de 1859.

Las de *gimnasia*, para los militares, establecidas en Barcelona y Madrid, fueron aprobadas en 29 de marzo de 1850.

La de *guardias jóvenes*, establecida en el cuerpo de la guardia civil, se halla en Valdemoro; fué creada en 1.° de abril de 1853.

La *especial de administracion militar* fué establecida en Madrid.

La *especial de agricultura de Tudela* fué

creada en 14 de noviembre de 1850.

La *especial de estado mayor del ejército*, establecida en Madrid, se rige por el reglamento de 19 de agosto de 1857

La *especial de ingenieros de caminos, canales y puertos*, creada en Madrid en 1802. Terminó *ab irato* con motivo de los sucesos de 1808; se restableció en 1821 y fué suprimida en 1823, habiendo sido restablecida á la muerte de Fernando VII. Se rige por el reglamento de 10 de agosto de 1855.

La *especial de ingenieros de la armada*, creada en el Ferrol en 8 de febrero de 1860.

La *especial de ingenieros de montes y plantíos*, establecida en Villaviciosa, se creó el 18 de noviembre de 1846.

La *especial de ingenieros de minas*, creada en Madrid, se rige por el reglamento de 2 de julio de 1856.

La *especial para la enseñanza de agricultura en la isla de Cuba*, fué creada en Cuba en 4 de febrero de 1860.

La *especial teórico-práctica de minería en Gijon*, se creó en 14 de noviembre de 1845.

La *general de caballería*, creada en Alcalá de Henares en 9 de diciembre de 1851.

Las *industriales* de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Sevilla, Valencia, Vergara y las Baleares, creadas en 24 de marzo de 1851.

Las *mercantiles* ó de *comercio* de Madrid, Barcelona, Cádiz, Coruña, Málaga, Santander, Sevilla y Valencia, fueron creadas en 8 de setiembre de 1850.

Las *públicas de educacion primaria* ó *escuelas reales*, se crearon en Madrid el 25 de diciembre de 1791.

Para el gobierno de las escuelas de primera enseñanza de Madrid, se creó en 4 de marzo de 1857 una comision régia.

Para la formacion de maestros de primera enseñanza en todas sus categorías, hay establecida en Madrid la escuela normal central de maestros; y en las provincias existen asimismo idénticas escuelas, si bien los maestros que en ellas salen aprobados, no gozan de la gerarquía profesional que los de la central, que es la superior.

Esculapio. En griego, Aclepios, dios de la medicina, hijo de Apolo y de Coronis, fué confiado al cuidado del centáuro Chiron, que le enseñó la medicina. Siguió á los Argonautas á la Colquide. A su regreso resucitó á Hipólito, pero Júpiter irritado de este proceder que miró como una rebelion, le abrasó con sus rayos á ruegos de Plutou; sin embargo, para consolar á Apolo de la pérdida de su hijo, Júpiter le colocó en el cielo, donde forma una de las constelaciones. Este dios era adorado principalmente en Epiddaura, en Atenas, y en Esmirna. El gallo y la serpiente le estaban particularmente consagrados, como símbolos de vigilancia y de prudencia.

Escultura. El arte de reproducir por medio del dibujo aplicado á la materia sólida, los objetos ideales y los palpables de la naturaleza esterior. Se ignora la verdadera época del orígen de la escultura, y lo único que se sabe es que ya las Santas Escrituras nos hablan de los ídolos de Laban que Rachel llevó, y del becerro que los israelitas adoraron en medio del desierto.

En ningun tiempo ni en ningun pueblo ha llegado la escultura al grado de perfeccion que en Grecia.

Escursion. Es lo mismo que viaje pronto y rápido ó de poco tiempo. En la milicia es lo mismo que correria ó irrupcion en país enemigo.

Los astrónomos han dado el nombre de *círculos de escursion* á varios paralelos á la eclíptica, á los que se supone colocados á distancia propia para encerrar ó terminar el espacio de las mas grandes escursiones ó desviaciones de los planetas con respecto á la misma eclíptica.

En sentido figurado ó literario escursion es lo mismo que digresion, y significa un discurso que se aparta y sale del asunto principal para tratar de otro que pueda tener mas ó menos relacion con él. Las digresiones ó escursiones son viciosas cuando se prodigan, y fastidian si son largas.

Escusa. Motivo que se alega para la exencion de una carga pública, con especialidad de una tutela ó de una curadoría. Introducidas las escusas generalmente en beneficio de los que las deducen, pueden ser espresa ó tácitamente renunciadas. De estas escusas unas se fundan en la atencion especial que las leyes dispensan á algunas personas, otras en motivos de opinion, y otras en la justa distribucion de las cargas en proporcion á las facultades de cada uno.

Escusado. Una de las rentas reales de España, que consiste en la cesion que á beneficio de la real hacienda se hacia de los diezmos de una casa, no la peor, en cada parroquia, de modo que los diezmos de esta casa escusada, no eran para la iglesia, sino para la real hacienda, por concesion de Pio V y otros pontífices.

Escusion. Embargo ó ejecucion que se hace en los bienes del deudor principal antes de proceder contra los del fiador, para que este pague la cantidad que el valor de aquellos no alcanza á satisfacer.

Beneficio de *escusion* es la facultad que tiene todo fiador (escepto en los casos de derecho), de obligar al acreedor á que reconvenga ó demande al deudor antes que á él.

Esdras. Célebre doctor judío, vivia en el siglo V antes de Jesucristo y durante el cauti-

verio de Babilonia. Logró captarse la confianza del Rey de Persia, Artagerges Largamano, que le confió, hácia 447 antes de Jesucristo, el mando de una columna de judios que condujo á su pais, así como el cuidado de apresurar la reconstruccion del templo de Jerusalen, empezada en tiempo de Zorobabel. Luego que llegó á Jerusalen hizo la dedicacion del templo, reformó muchos abusos, purificó la Religion que se habia corrompído, encontró la ley de Moisés que se habia perdido, ó al menos fijó el cánon de los libros santos, los esplicó además con tanto talento que mereció el sobrenombre de príncipe de los doctores de la ley. Revisó los libros canónicos hácia 500 años antes de Jesucristo, los distribuyó por el órden que hoy tienen, añadiéndoles dos libros intitulados: «Libros de Esdras,» que contienen un espacio de 113 años. Hay en el antiguo Testamento, otros dos libros que contienen tambien el nombre de Esdras, pero no están considerados como canónicos.

Esdrújulo. Se llama en prosodia palabra esdrújula á aquella que constando de mas de dos sílabas, tiene la antepenúltima larga y las dos últimas breves, como ángulo, músico.

Verso esdrújulo es el que acaba en palabra esdrújula ó acentuada en la sílaba antepenúltima.

Esencia. En filosofía es el ser y naturaleza de las cosas.

Esta palabra puede por analogía aplicarse á cosas que no tienen ninguna existencia real, en cuyo caso no espresa sino las cualidades ó las ideas que deben entrar en la definicion de la cosa.

Esencia se dice en sentido figurado de las cosas morales. Así dicen los teólogos que las palabras son la esencia en los sacramentos.

Esencia se dice en química á los estractos de las sustancias olorosas y de otras que no lo son.

Esera: Rio de la provincia de Huesca, que viene del Pirineo por Campo y Graus, y se une al Cinca no lejos de Olvena. Tiene un hundimiento de un cuarto de legua junto á Hospital, lo que hace del Esera un pequeño Guadiana.

Esfinge (LA): Mónstruo fabuloso que se hallaba en Egipto y en Grecia. En Egipto era una estátua que representaba una leona con pechos y cabeza de muger, símbolo de Neith, diosa de la sabiduría; Neith, al contrario, era una estátua de muger con cabeza de leon. La esfinge, dicen los poetas griegos, estaba en el camino de Delfos ó de Daulis á Tebas, y proponia á los pasageros enigmas para que los resolviesen; los que no los acertaban, eran arrojados al mar; en fin, Edipo vino y halló el sentido del enigma; entonces vencida la esfinge se precipitó en las hondas y los habitantes de Tebas que tanto habian sufrido con este mónstruo, elevaron á su libertador al trono.

Esfinge. En historia natural es un género de lepidópteros crepusculares creado por Lineo, y que ha llegado á ser para los etimologistas modernos la tribu de las esfingídeas, dividida en 20 géneros, y mas de 200 especies: viven en los árboles de monte, en arbustos y hasta en plantas bajas, y se introducen en las tierras para metamorfosearse.

Esgrima. Arte del ataque y defensa con un arma blanca.

Esgueba (LA): Rio que nace cerca de Tórtoles, y despues de cruzar la provincia de Palencia por Fuembellida, entra en la de Valladolid, y por medio de esta ciudad, cuyas inmundicias arrastra, pasa á confluir al Pisuerga.

Eslora. El largo ó longitud de los buques tomado desde el codaste hasta la roda.

Esmaltador. Artista que trabaja los esmaltes y cubre ó adorna con ellos ciertos metales, ó bien los trabaja á la lámpara, ejecutando muchos objetos curiosos. Los esmaltes son unos vidrios generalmente opacos y de colores, siempre formados por la reunion de varios óxidos metálicos, algunas veces con la adicion de fluatos, fosfatos, foratos ú otras sales fijas ó fusibles. Hay esmalte blanco, mate, azul, amarillo, verde, encarnado, morado y negro; y para esto se hace uso de procedimientos especiales con arreglo al arte.

Esmeralda. En mineralógia es una especie del órden de los silicatos aluminosos, tribu de los diheráctico, teniendo por caractéres fundamentales una forma que es un prisma exagonal regular, cuyos planos son sensiblemente cuadrados, y cierta composicion química, cuya base la forman el sílice, la alumina y la glucina. Hay dos especies de esmeraldas: verde y berilo, ó agua marina. La verde está en el primer rango de las piedras preciosas.

Esmeril. En mineralógia es un corindon de testura granosa y color pardo, rojizo ó azulado, cuya accion sobre la aguja imantada es muy sensible. Su polvo es de gran uso en las artes para bruñir los metales, los cristales y las piedras finas.

Esóceos. Peces designados por Cuvier en la segunda familia de los malacopterigios abdominales, cuyos géneros son 12.

Esófago. Cánal músculo membranoso que se estiende desde la faringe ó principio del tragadero al estómago. Es el conducto por el cual las sustancias alimenticias, machacadas y trituradas en la boca, descienden ó bajan para ser disueltas y convertidas en una materia asimilable á los diversos tegidos de que consta el cuerpo humano, lo mismo que el de muchas de las especies animadas.

Esopo, Æsopus. Célebre fabulista, nació en Frigia en el siglo VI antes de Jesucristo, fué esclavo de un tal Jadmon de Samos que le dió la libertad. Habiendo adquirido gran re-

putacion por su talento para el apólogo. Creso le llamó á su córte y le colmó de favores, enviándole despues á Delfos para consultar al oráculo; pero habiendo irritado á los habitantes por la demasiada libertad de su lenguaje, fué preso por ellos y le acusaron de sacrílego, suponiendo calumniosamente que habia robado una copa de oro consagrada á Apolo, y lo precipitaron de lo alto de una roca, en 560 antes de Jesucristo. Esopo era muy feo y contrahecho. Las «Fábulas de Esopo» fueron recopiladas por primera vez por Demetrio Falerio, 230 años despues de su muerte. La coleccion mas generalmente esparcida es la de Planudo, religioso griego del siglo XIV.

Esotérico. Se dice de la doctrina y de las obras de los antiguos filósofos, que estaban al alcance de todo el mundo. Es el término opuesto á *acroático*, cuyo nombre se daba á las doctrinas y libros de los filósofos, y que no era posible comprender si ellos mismos no daban la esplicacion.

Espacio. Lugar en que residen los cuerpos que tienen longitud, latitud y profundidad.

El espacio de las cosas es la misma estension de los cuerpos: su idea es la idea de la estension en general.

En la idea del espacio, ó sea la estension en general, se funda la geometría.

Espada. Arma ofensiva, cortante y punzante. Su nombre se deriva de la voz griega spatha, y los mitólogos atribuyen su invencion á los curetos. La espada actual, lo mismo que el sable, es una modificacion de la de los tiempos antiguos. En las Sagradas Escrituras vemos que esta arma era conocida en el Asia desde la mas remota antigüedad: Abraam para inmolar á su hijo Isaac tomó la espada; Simeon y Levi entraron en la ciudad de Sichen espada en mano, y degollaron á sus habitantes. Los españoles usaban antiguamente unas espadas muy cortas, puntiagudas y de dos cortes, sirviéndose al mismo tiempo de un puñal de un pié de largo. Hácia el siglo XIII los militares solian llevar la espada ceñida de modo que el puño caia sobre el vientre, y la hoja pasaba diagonalmente sobre el muslo izquierdo.

Espada de honor. Se da este nombre á la que un rey, un pueblo ó una corporacion regala á un general ó un militar cualquiera en premio y reconocimiento de un gran servicio ó de alguna accion brillante.

Espadan. Sierra notable de la cordillera Celtibérica, provincia de Castellon de la Plana, que enlaza con las sierras de Teruel.

Espadas. Las mejores espadas de España se construyen en la *fábrica de armas blancas de Toledo.*

Espadilla. Remo grande que se coloca en el coronamiento de popa de los botes y otros buques chicos para gobernar con él á falta de timon.

Espadon. Espada muy grande y pesada.

En historia natural se designa con este nombre cierta clase de peces armados de una especie de sable. Se conocen tres *espadones*: el delfin, el xifias y el espada. Tienen la cabeza grande: su figura es cónica, sus mandíbulas están armadas de dientes muy agudos, y en su cabeza lleva la espada tajente que le sirve de defensa y de medio de ataque. Se le pesca con harpon como á la ballena. Frecuenta las costas de la Sicilia.

Espalda. La parte mas alta de la estremidad superior del brazo en el hombre, y de la pierna delantera en los animales.

La armazon de la espalda está formada por el hueso omóplato, por la estremidad superior del húmero y por la estremidad esterna de la clavícula, unidas entre sí por medio de varios ligamentos.

Volver la espalda, dar la espalda en sentido figurado es retirarse ó huir.

Espaldera. En horticultura es una forma particular de colocacion que se da á las ramas de ciertos árboles, cuando, para que disfruten mejor de la esposicion que les conviene, se les arrima contra una tapia ú otra cualquiera clase de abrigo.

Una espaldera bien hecha supone para las plantas que en ella se crian una ventaja de 7° de latitud meridional.

Espansion. En física es la accion por medio de la cual se dilata un cuerpo y ocupa mayor espacio que antes.

En sentido figurado se dice hablar, discurrir con espansion, esto es, con libertad, franqueza y confianza.

En anatomía se aplica esta voz á la ley del desarrollo sucesivo ó del crecimiento de todos los vivientes.

Espansion es tambien el prolongamiento de ciertos órganos del cuerpo humano.

España ó Espagne (Don Carlos). Nació en 1775 en el condado de Foix (Francia) frontera de España. Su padre el marqués de España descendiente de príncipes soberanos, le destinó al servicio de las armas, y entró muy jóven en una compañía de la despues célebre «Casa-Roja de Luis XVI.» Enemigo de la revolucion francesa que le despojaba de sus aristocráticos blasones, militó en el ejército de Condé, hasta la disolucion de tan mal paradas fuerzas. Marchó entonces á Inglaterra, y abandonando el servicio de la Gran-Bretaña, admitió el partido que se le hacia en España, ingresando de segundo teniente graduado de capitan en el batallon de la Reina, 14 de enero de 1792 Combatió á sus compatriotas y á los ingleses, en las dos guerras que tuvimos con estas dos naciones, sirviendo de ayudante de campo del gene-

ral Vives. Además de varias cruces que le fueron conferidas, fué elevado el 27 de agosto de 1817 á título de Castilla con el de conde de España, que acreditó corresponderle como descendiente por línea legítima de los antiguos condes de Cominges y de Foix. El 26 de diciembre de 1818, fué nombrado segundo cabo militar del Principado de Cataluña, en cuyo destino le halló la revolucion de 1820, á la que mostró una decidida oposicion. Depuesto de su destino en marzo, pasó á la isla de Mallorca en virtud de real órden. En fin de marzo de 1822 recibió una órden secreta de Fernando (rey constitucional), y marchó en su virtud á París, Viena y Verona á activar la ocupacion de España para conseguir el restablecimiento del gobierno legítimo del rey. En 21 de abril de 1823 fué nombrado virey y capitan general del ejército y reino de Navarra, desempeñó despues varios mandos en Galicia y Aragon, hasta el 12 de setiembre de 1827, que se le confirió la capitanía general y el mando en jefe del ejército y Principado de Cataluña, conservando la comandancia general de la guardia. Reuniendo en sí toda la autoridad en Cataluña durante la insurreccion de 1827, abusó notablemente al terminarse, manchando su nombre con los escesos que cometió, ó permitió ejecutar, pues nunca olvidarán los catalanes las crueles escenas de que fué testigo la ciudadela en 1828 y 29, época de terror para Barcelona y el Principado, y que ensangrentó las páginas de nuestra historia en aquel período. Amigo el conde de los mismos á quienes persiguió en 1827, ensañóse luego contra los que le ayudaron á vencer. Comprometido así con el bando absolutista, lo fué tambien como consecuencia con el carlista. Sin decidirse á tomar desde luego una parte activa, frustrados sus primeros planes con la inopinada marcha del general Llauder á Cataluña para relevarle, se refugió en la islas Baleares, y de estas huyó á Francia, donde al cabo de bastante tiempo logró penetrar en Cataluña y tomar el mando de las fuerzas carlistas, que organizó y puso en un pié de guerra. La energía de su carácter y el querer reunir el mando absoluto en el Principado, le atrajeron la enemistad de algunos individuos de la junta de Berga, que en lucha constante, aunque simulada, con el conde, no pararon hasta dar fin á su vida, del modo mas inhumano y desastroso. El mismo que habia ejercido tan omnímoda autoridad, se vió medio desnudo y hambriento sobre un mulo, que conduciéndole á Francia, le llevaba á la muerte que se le habia preparado. Llegó el conde á pié á un puente del Segre, el del Diablo, y al estar en su mitad recibe un garrotazo en la cabeza que le derriba al suelo, y acto contínuo le echan una soga al cuello, le amarran con la misma piés y manos, y atando á la punta una gran piedra le arrojan al rio. Así terminó la vida del terrible conde de España en 1835.

España. Reino del Continente europeo, del cual forma la vigésima tercera parte que confina por N. con el Océano, que se llama *Cantábrico*, Francia y la república de Andorra: por el S. con el mismo mar, la plaza de Gibraltar, el Estrecho, que separa á Europa del Africa, y el Océano Atlántico, y por O. con Portugal y el referido Atlántico. Está comprendida su estension desde los 67° hasta 46° 43' latitud N., y desde 1° longitud E. á 11° 36' del de O. Del cabo de Creus en Cataluña al de Finisterre en Galicia, se mide el largo de España, que serán como 1,600 kilómetros; y la anchura desde el cabo de Peñas en Asturias á la punta de Tarifa, asciende á unos 1,000 kilómetros.

Las cartas geográficas dan á la península española ó ibérica, una figura semejante á la piel de un toro estendida, cuyo cuello avanza al estrecho gaditano que la separa de Africa Las noches y los dias mas largos en sus provincias meridionales, son de 14 horas y 30 minutos, y en las septentrionales de 15 horas y 15 minutos; al paso que la diferencia del meridiano entre las costas oriental y occidental es de 50 minutos y 54 segundos de tiempo. Dos terceras partes del perímetro de España están bañadas por el mar. En el Océano Atlántico tenemos unas 234 leguas de costa desde la embocadura del Vidasoa á la del Miño, y desde la del Guadiana á Algeciras. En el Mediterráneo poseemos 253 leguas de costa de San Roque al cabo Cervera, que hacen en todo 487 leguas de que disfrutan 20 provincias marítimas, diez en cada uno de ambos mares. Todas las montañas peninsulares forman uno de los 13 sistemas europeos, que se distingue con el nombre de Hespérico. Este sistema se divide en tres grupos, el septentrional ó pirenáico, el central y el meridional subdivididos en nueve cordilleras. El grupo septentrional, corre desde el Cabo de Creus al de Finisterre, separando á Francia de España y dejando al N. la vertiente Cantábrica; cuenta cuatro cordilleras: la Galibérica, ó Pirineos propiamente dichos; la Cantábrica desde el Pirineo á las fuentes del Ebro; la Astúrica, entre Asturias y Leon; y la Galaica ó Galiciana en las cuatro provincias gallegas. El grupo central divide las regiones hidrográficas del Duero y del Tajo por una parte, y se estiende por otra desde el orígen del Ebro hasta los cabos de San Martin y de Palos en el Mediterráneo: esto indica su natural division en dos cordilleras, Carpeto-vetónica entre las Castillas: y Celtibérica entre Castilla, Aragon y Valencia. El grupo meridional

comprende todas las montañas que se hallan al S. del Tajo y al O. del Júcar y de la cordillera Celtibérica, es decir, las Andalucías, Estremadura, la Mancha y gran parte de la provincia de Toledo: tienen tres cordilleras: la Penibética, en Andalucía, donde están los picos mas elevados del sistema Hespérico: la Mariánica entre Andalucía, Castilla y Estremadura, separando las cuencas del Guadiana y Guadalquivir; y la Oretana, que separa las regiones del Guadiana y del Tajo. Los picos mas elevados sobre el nivel del mar que se han medido barométrica y trigonométricamente, incluyendo las islas, son los que siguen por órden de mayor altura. Pico de Teide en la isla de Tenerife, 13,300 pies: Mulahacen en la cordillera Penibética 12,762: Maladeta en la Galibérica, 12,460: Corral de Veleta, en la Penibética, 12,459: Monteperdido en la Galibérica, 12215: Posets en id. 12,208: Vignémale en id., 12,045: El Cilindro y Marbore en id., 11,961: Piclong en id., 11,667: Midi en id., 10,533: Canigú en id., 10.087: Peñagolosa en la Celtibérica, 9,000: cumbre de Peñalara en la Carpeto-vetónica, 8,490: Gador en la Penibética, 7,800: puerto de Navacerrada en la Carpeto-vetónica, 6,600: monte Torrellas en las islas Baleares, 5,796: Guadarrama en la cordillera Carpeto-vetónica; 5,610. Siguen á estas otras no tan elevadas como Peñaranda en la cordillera Astúrica: Gredos en la Carpeto-vetónica: Moncayo en la Celtibérica: Trevinca en la Galaica etc. Las cadenas de montañas que forman varios picos, dientes ó sinuosidades se designan con el nombre de sierras, y al país comprendido entre las motañas se le llama comunmente Serranía. Las principales de nuestras sierras son las de Alcaráz, Almagrera, Avila, Cameros, Cazorla, Cuenca, Filabres, Gador, Gata, Gredos, Guadalupe, Guadarrama, Hornachos, Leon, Oca, Reinosa, Ronda, Santander, Sigüenza, Tamajon y Toledo; y las serranías mas nombradas las de Ronda, Córdoba, Sigüenza y Cuenca. Se consideran como rios principales, el Ebro, el Duero, el Tajo, el Guadiana, el Guadalquivir, el Segura, el Júcar y el Miño; de estos ocho rios, el Ebro, el Segura y el Júcar vierten sus aguas en el Mediterráneo. Los rios de segundo y tercer órden que llevan su nombre al mar, son los que siguen: Bidasoa, Oria, Urola, Deva y Nerva en las provincias Vascongadas; Ansou, Miera, Pas, Besaña, Nansa y Eo en Asturias; Masma, Oro, Sor, Mera, Jubia, Eume, Mendo, Mandeo, Mero, Lézaro, Tambre, Ulla, Umia, Lérez y Caldelas en Galicia; Odiel, Tinto, Guadalete, Guadiaro, Guadalquivirejo, Guadalmediana, Guadalfeo y Adra en Andalucía; Jalo, Alcoy, Turia, Murviedro, Mijares, y la Cenia en Valencia; Francolí, Gaya, Foix, Llobregat, Besós, Tordera, Ridáura, Darro, Ter, Fluvia y Muga en Cataluña, y el Limia como el Tajo y el Duero pasa á Portugal. Los demas rios tributarios de los citados, no merecen por su escasa importancia que los mencionemos aquí. En España se conocen con el nombre de puertos tres localidades topográficas. Hay puertos de mar, poblaciones costaneras que natural ó artificialmente ofrecen parages á propósito para el abrigo y estancia de las embarcaciones. Hay puertos secos, pueblos interiores que están en comunicacion activa con las costas de donde traen pescados frescos y géneros que proporcionan á las provincias centrales; y hay puertos de sierras ó montañas, que son el paso mas fácil y frecuente de las cordilleras y divisorias. El clima de España es generalmente saludable; bastante frio hácia el N., algo ardiente el estío; pero muy templado en las provincias litorales del E. y S.

El emperador Augusto dividió la España en tres grandes provincias, que se llamaron Lusitania, Bética y Tarraconense. Comprendia la Lusitania lo mas occidental de la península, siendo sus confines por N. el Duero (Durius), por S. y O. el Océano, y por Oriente el Guadiana (Annas), desde sus bocas hasta la comarca de los Oretanos, hoy tierra de Almagro y Ciudad-Real y desde este punto una línea imaginaria, que pasando por Puente del Arzobispo sobre el Tajo, al O. de Talavera, remataba en Simancas sobre el Duero. Así la Lusitania no solo abrazaba casi todo Portugal, sino tambien á Salamanca (Salmantica), Trujillo (Castra-Julia), Coria, Mérida (Emerita Augusta), Avila y otros pueblos, que ahora son de la corona de Castilla. El Guadiana encerraba por N. y O. á la Bética; al S. la bañaban el Océano y el Mediterráneo hasta Murgis, hoy Mujacar; y al Oriente una línea tirada desde este pueblo hasta el Guadiana en tierra de Almagro, la separaba de la Tarraconense que estendiéndose por lo restante de España, era con esceso la mas dilatada de las tres provincias. Dividian tambien los romanos la España en citerior, ó parte mas próxima á Roma; y ulterior, ó parte mas distante. En el siglo IV de la era vulgar los emperadores romanos hicieron nueva division de España en cinco provincias: Baleárica, Tarraconense, Cartaginense, Gallecia y Lusitania. En la época de la dominacion de los godos, se mantuvo la misma division de provincias que en tiempo de los romanos y con los mismos nombres. No fué esto sin embargo tan general, que dejase de variar en algunos países la nomenclatura. La Bética, por ejemplo, se empezó á llamar Wandalusia (ahora Andalucía) por haberse establecido allí los vándalos, nacion del Nor-

te. La capital de la nacion y córte de los reyes, fué por espacio de algunos años Sevilla, y despues Toledo. Mientras los suevos mantuvieron su independencia, estuvo su córte en Braga. Cuando los árabes, que llamamos comunmente moros, se apoderaron de la Península, los antiguos nombres de rios, montes y lugares, ó se olvidaron ó se desfiguraron notablemente, y los nuevos que se sustituyeron, duran todavía, ó íntegros ó algo alterados. Córdoba fué la capital del imperio musulman español en el mejor período de la dominacion árabe. Los árabes llamaban á toda España Andalus, haciendo general á la Península el nombre de la primera provincia que ocuparon. Daban la denominacion particular de Veled-Arrum, esto es, tierra de romanos, á la Navarra y Leon, y á lo que confinaba con estos paises, y no era de moros. Llamaban Tadmir á lo que ahora decimos reino de Murcia: Alcartam ó pais de Cartamo ó Alazor á las tierras de Albarracin etc. En los nuevos estados cristianos, que nacieron en la media edad sobre las reliquias del poder de los moros, se introdujeron otras denominaciones geográficas mas ó menos diferentes de las antiguas.

Desde que D. Pelayo enarbolando el estandarte de la Cruz, salió de los límites de Asturias con el grandioso objeto de conquistar la Península se fueron formando reinos y señoríos hasta que la España quedó dividida en 15 porciones que se conocen aun en el dia con los nombres de:

Reino de Galicia.—Principado de Asturias. Reino de Leon.—Castilla la Vieja.—Castilla la Nueva.—Mancha.—Estremadura.—Andalucía.—Reino de Murcia.—Reino de Valencia.—Principado de Cataluña.—Reino de Aragon.—Reino de Navarra.—Provincias Vascongadas.—Islas Baleares.

Pueden reducirse á cuatro clases las divisiones territoriales que existen en la monarquía española: naturales, políticas, etnográficas y administrativas. Las naturales ó físico-geográficas son tres: Península, Adyacentes y Ultramar. Políticamente considerada la monarquía puede clasificarse en cinco secciones: España uniformo ó puramente constitucional, que abraza las 34 provincias de las coronas de Castilla y Leon, iguales en todos los ramos económicos, judiciales, militares y civiles; España incorporada ó asimilada, que comprende las 11 provincias de la corona de Aragon, todavía diferentes en algunos puntos del derecho privado y del administrativo: España foral, que son las cuatro provincias de Navarra y Vascongadas, que no tienen milicias, ni estancos, que conservan su régimen provincial para la administracion y derecho comun, y que para la contribucion pecuniaria y de sangre se valen de los medios que estiman; España presidial, que participando en lo civil y judicial de la comunion española, depende de la autoridad militar en cuanto á sus establecimientos penales; y España colonial, ó sean las posesiones ultramarinas de Africa, América y la Oceanía, regidas por leyes especiales bajo la autoridad omnímoda de los gefes militares. Etnográficamente ó poridiomas se distinguen los pueblos españoles en castellanos, lemosines, vascongados, gallegos, atlánticos, africanos y malayos. Para la administracion y gobierno se han dividido la Península y sus islas en tres épocas modernas: el 17 y 23 de abril de 1810 por el poder intruso, en 38 prefecturas, 111 subprefecturas y 15 divisiones militares, sin incluir las islas; el 27 de enero de 1822 por las córtes del reino, en 52 provincias y 13 distritos militares, y últimamente por decretos de 30 de noviembre de 1833, de 26 de enero y 21 de abril de 1834, y de 8 de setiembre de 1841, se ha dispuesto la division que hoy rige en 49 provincias, 15 audiencias, 503 partidos judiciales y 16 distritos militares.

España á pesar de su decadencia, tiene hoy todavía pertenencias en las cinco partes del mundo; en Europa las provincias peninsulares y adyacencias: en América las Antillas españolas; en Oceanía las islas Filipinas, Bisayas y Marianas, Carolinas y Palaos; en Africa, golfo de Guinea, Fernando Po y Annobon, y en Asia colegios y conventos de los Santos Lugares.

La capital del Estado y corte de los reyes es Madrid.

Se cuentan en España 11 órdenes de caballería ó distinciones honoríficas, á saber: el Toison de Oro, de Cárlos III, de Isabel la Católica, de San Hermenegildo, de San Fernando, de Santiago, de Alcántara, de Calatrava, de Montesa, de damas de María Isabel Luisa y de María Isabel.

Los grandes de España de primera clase tienen el privilegio de poder estar cubiertos delante del rey.

España en la parte administrativa se halla dividida en las 49 provincias siguientes:

Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila.
Badajoz, Barcelona, Baleares, Búrgos.
Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca.
Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa.
Huelva, Huesca.
Jaen.
Leon, Lérida, Logroño, Lugo.
Madrid, Málaga, Murcia.
Navarra.
Orense, Oviedo.
Palencia, Pontevedra.

Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria.

Tarragona, Teruel, Toledo.

Valencia, Valladolid, Vizcaya.

Zamora, Zaragoza.

En cada una de las provincias existe un gobernador civil con las oficinas correspondientes, Diputacion y Consejo provincial, administracion de Hacienda, etc. etc.

España cuenta con 9,355 Ayuntamientos, cuyos individuos son elegidos directamente por los vecinos á quienes la ley concede el derecho electoral, y cada uno de aquellos es presidido por un alcalde.

Segun el censo oficial de 21 de mayo de 1857, la poblacion de España ascendia á 15.464,340 habitantes: mas por el que se acaba de practicar el 24 de diciembre de 1860, se hace subir aquella cifra en la Península é islas adyacentes á 18.000,000 de habitantes. La poblacion de las posesiones de España en Ultramar es la siguiente:

Isla de Cuba.

Poblacion blanca.	622,497
Idem de color, esclava.	367,368
Idem de id., libre.	189,348
	1.180,013

Isla de Puerto Rico.

Poblacion blanca.	289,546
Idem de color, esclava.	37,469
Idem de color, libre.	196,610
	523,625

Islas Filipinas.

Número de almas.	4.429,631
De los cuales son tributantes naturales.	1.957,976
Idem mestizos de Sang-ley. . . .	80,331
Idem chinos.	25,700

No se comprenden en esta nota los habitantes de las posesiones españolas en Africa.

La estension superficial del reino es la siguiente: 16,356 leguas cuadradas, ó 507,036 kilómetros, ó 50.703,600 hectáreas, que hacen 78.737,699 fanegas de tierra de marco Real de 9,216 varas cuadradas.

La de Ultramar es la siguiente:

En Africa. Islas de Fernando Póo y Corisco: Territorio del cabo de San Juan, islas de Mosquitos ó Elobey y Annobon 2,204 kilómetros cuadrados.

En América 128,147 kilómetros cuadrados (1).

En la Oceanía. 348,985 kilómetros cuadrados.

(1) No se comprende el territorio recientemente anexionado á España de la antigua Isla Española ó de Santo Domingo.

Los españoles proceden de la raza Caucásica y de sus ramas céltica y gótica. Son en general de buena estatura y aspecto, robustos, sóbrios, valientes y fuertes en las desgracias, amantes de su país, de su religion y de sus leyes, sencillos, afables y honrados.

Tienen grande ingenio y son aplicados al estudio y al trabajo.

Es una calumnia suponer que el carácter de los españoles es holgazan y perezoso. Antes pudo esto suceder, pero concluida la *sopa boba* acabó la posibilidad de vivir sin trabajar.

Las mugeres, aunque no muy altas, reunen á la belleza y regularidad de sus formas cierta gracia y vivacidad que les es peculiar y las distingue.

España en la parte eclesiástica está dividida segun el concordato celebrado con la Santa Sede en 1851 de la manera siguiente:

Arzobispado de Toledo. Comprende las diócesis sufragáneas de Ciudad Real, Soria, Cuenca, Madrid, Plasencia y Sigüenza.

Arzobispado de Búrgos. Comprende las diócesis sufragáneas de Calahorra ó Logroño, Leon, Osma, Palencia, Santander y Vitoria.

Arzobispado de Granada. Comprende las diócesis sufragáneas de Almería, Cartagena, ó Murcia, Guadix, Jaen y Málaga.

Arzobispado de Santiago. Comprende las diócesis sufragáneas de Lugo, Mondoñedo, Orense, Oviedo y Tuy.

Arzobispado de Sevilla. Comprende las diócesis sufragáneas de Badajoz, Cádiz, Córdoba y Canarias.

Arzobispado de Tarragona. Comprende las diócesis sufragáneas de Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Urgel y Vich.

Arzobispado de Valencia. Comprende las diócesis sufragáneas de Mallorca, Menorca, Orihuela ó Alicante, y Segorbe ó Castellon de la Plana.

Arzobispado de Zaragoza. Comprende las diócesis sufragáneas de Huesca, Jaen, Pamplona, Tarazona y Teruel.

Arzobispado de Valladolid. Comprende las diócesis sufragáneas de Astorga, Avila, Salamanca, Segovia y Zamora.

Además habrá un coto redondo ó territorio de las órdenes militares que aun no está señalado, para reemplazar á las diócesis y territorios exentos antiguos de Leon, Oviedo, Obispado priorato de Uclés y Obispado priorato de San Márcos de Leon.

De forma que son metrópolis. . . .	9
Diócesis sufragáneas.	46
Coto redondo de las órdenes. . . .	1
Total de diócesis. . . .	56

En estas 56 diócesis existen 19,761 parroquias de todas clases, inclusas las filiales ó ayudas.

Templos catedrales y concatedrales hay 64.—Templos colegiales 103.—Palacios arzobispales y episcopales 61.—Seminarios conciliares 60.—Conventos de religiosas 861.—Conventos, colegios, hospicios y hospitales de religiosos 46.—Iglesias no parroquiales abiertas al culto 4,685.—Iglesias monumentales de conventos suprimidos 1,718.

En 1833 habia en España 37 órdenes religiosas de varones, con 1,834 casas y 31,279 individuos. En fin de 1859 existian 8 órdenes con 42 casas y 719 individuos.

En 1833 existian 25,614 religiosas en clausura: en 1859 habia 12,990 en esta forma: 6,551 que no cobraban pension del Estado, y 6,439 cuyas pensiones en total sumaban reales vn. 9.415,540.

Además existian 2,174 capellanes, sacristanes, organistas y cantoras, cuya dotacion en dicha fecha era de 3.974,156 rs.

El número de religiosos exclaustrados en 1837 era de 23,935: en 1859 ascendia á 6,105 cuyas pensiones sumaban 10.800,941 rs.

Las religiosas exclaustradas en fin de 1859 eran 412, cuyas pensiones ascendian á reales vn. 715,578.

El importe total de las rentas del clero y del culto en 1833 era de 253.000,000 de rs.

Las obligaciones eclesiasticas de 1860 ascendieron á 175.304,153; de forma que fué de 77.595,847 el importe menor del costo del clero y del culto en 1860 que en 1833.

Existian en fin de 1855 en España 38.563 sacerdotes del clero catedral, colegial y parroquial, y del regular esclaustrado no adscrito á catedrales, colegiatas ni parroquias.

El personal del clero secular y regular en 1833 ascendia en total á 81,786.

Existen en España 1,028 asilos de beneficencia, que asisten y socorren á 455,290 individuos; siendo 7 de aquellos generales, 329 provinciales, 654 municipales y 38 particulares.

En 1859 habia en la Península 18,260 escuelas públicas de primera enseñanza y 3,800 privadas, á las cuales concurrian 1 046,558 alumnos; 58 establecimientos públicos de segunda enseñanza, con 13,881 alumnos; y 48 colegios privados con 3,141 alumnos; mas otros 3,127 matriculados de enseñanza doméstica.

Los seminarios conciliares eran 60, y los alumnos 21,170.

Las universidades 10, y los alumnos 6,181, de los cuales correspondieron 224 á filosofía y letras; 141 á ciencias; 544 á farmacia; 1,178 á medicina; 3755 á derecho, y 39 á teología.

Se contaban 11 escuelas de enseñanza profesional con 4,880 alumnos; 16 de enseñanza superior con 2,261 alumnos.

Existen 56 bibliotecas públicas que contienen 1.046,552 volúmenes impresos y 18,057 manuscritos, en los cuales no están incluidos los de las academias, seminarios, cabildos y corporaciones científicas.

Contábanse en dicho año 169 teatros y 77 plazas de toros.

Los diez distritos universitarios en que se divide la Península están distribuidos del modo siguiente:

Madrid, que comprende las provincias de Madrid, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo.

Barcelona, que comprende las de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona é Islas Baleares.

Granada, que comprende las de Granada, Almería, Jaen y Málaga.

Oviedo, que comprende las de Oviedo y Leon.

Salamanca, que comprende las de Salamanca, Avila, Cáceres y Zamora.

Santiago, que comprende las de Coruña, Orense, Lugo y Pontevedra.

Sevilla, que comprende las de Sevilla, Badajoz, Cádiz, Islas Canarias, Córdoba y Huelva.

Valencia, que comprende las de Valencia, Albacete, Alicante, Castellon y Murcia.

Valladolid, que comprende las de Valladolid, Alava, Búrgos, Guipúzcoa, Palencia, Santander y Vizcaya.

Zaragoza, que comprende las de Zaragoza, Huesca, Logroño, Navarra, Soria y Teruel.

España en la parte judicial comprende el tribunal Supremo de Justicia, 15 audiencias territoriales y 503 juzgados de primera instancia, en esta forma. (Véase AUDIENCIAS.)

Audiencia de Albacete. Comprende las provincias de Albacete con 8 juzgados; Ciudad Real con 10; Cuenca con 8, y Murcia con 9; total, 4 provincias y 55 juzgados.

Audiencia de Barcelona. Comprende las provincias de Barcelona con 15 juzgados; Gerona con 6; Lérida con 8, y Tarragona con 8. Total, 4 provincias y 37 juzgados.

Audiencia de Búrgos. Comprende las provincias de Alava con 3 juzgados; Búrgos con 12; Guipúzcoa con 4; Logroño con 9; Santander con 11; Soria con 5, y Vizcaya con 5. Total, 7 provincias y 49 juzgados.

Audiencia de Cáceres. Comprende las provincias de Badajoz con 15 juzgados, y Cáceres con 13. Total, 2 provincias y 28 juzgados.

Audiencia de Canarias. Comprende la provincia del mismo nombre con 7 juzgados.

Audiencia de la Coruña. Comprende las

provincias de la Coruña con 14 juzgados; Lugo con 11; Orense con 11, y Pontevedra con 11. Total, 4 provincias y 47 juzgados.

Audiencia de Granada. Comprende las provincias de Almería con 9 juzgados; Granada con 15; Jaen con 12, y Málaga con 16. Total, 4 provincias y 52 juzgados.

Audiencia de Madrid. Comprende las provincias de Avila con 6 juzgados; Guadalajara con 9; Madrid con 17; Segovia con 5, y Toledo con 12. Total, 5 provincias y 49 juzgados.

Audiencia de Mallorca. Comprende las Islas Baleares con 6 juzgados.

Audiencia de Oviedo. Comprende la provincia del mismo nombre con 15 juzgados.

Audiencia de Pamplona. Comprende la provincia de Navarra con 5 juzgados.

Audiencia de Sevilla. Comprende las provincias de Cádiz con 14 juzgados; Córdoba con 17; Huelva con 6, y Sevilla con 15. Total, 4 provincias y 52 juzgados.

Audiencia de Valencia. Comprende las provincias de Alicante con 14 juzgados; Castellon de la Plana con 10, y Valencia con 22. Total, 3 provincias y 46 juzgados.

Audiencia de Valladolid. Comprende las provincias de Leon con 10 juzgados; Palencia con 7; Salamanca con 8; Valladolid con 9, y Zamora con 8. Total, 5 provincias y 42 juzgados.

Audiencia de Zaragoza. Comprende las provincias de Huesca con 8 juzgados; Teruel con 10, y Zaragoza con 15. Total, 3 provincias y 33 juzgados.

A la parte judicial deben referirse tambien los jueces de paz que para entender en los juicios existen en todos los pueblos de la monarquía, segun los distritos en que cada uno de aquellos está dividido.

España en la parte militar está dividida en 16 distritos militares inclusas las dos comandancias generales de Ceuta y Campo de Gibraltar, en esta forma.

Castilla la Nueva, que comprende las provincias civiles de Madrid, Cuenca, Segovia, Guadalajara, Toledo y Ciudad Real.

Cataluña, que comprende las de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona.

Andalucía, que comprende las de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva.

Valencia, que comprende las de Valencia, Murcia, Alicante, Albacete y Castellon.

Galicia, que comprende las de Coruña, Pontevedra, Lugo y Orense.

Aragon, que comprende las de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Granada, que comprende las de Granada, Málaga, Almería y Jaen, y los presidios de Melilla, Peñon, Alhucemas y Chafarinas en Africa.

Castilla la Vieja, que comprende las de Valladolid, Leon, Palencia, Salamanca, Zamora, Avila y Oviedo.

Estremadura, que comprende las de Badajoz y Cáceres.

Navarra, que comprende la del mismo nombre.

Búrgos, que comprende las de Búrgos, Logroño, Santander y Soria.

Las provincias Vascongadas, que comprenden las de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Las Islas Baleares, que comprende las de Mallorca y Menorca.

Las Islas Canarias, que comprende las de su nombre.

El ejército de tierra de España se divide en activo y reserva, que son las Milicias provinciales.

Durante el año de 1859, la fuerza media fué la siguiente:

	GEFES.	OFICIALES.	TROPA.	TOTAL.
Infantería. . .	278	2,647	57,258	60,183
Artillería. . .	44	369	9,486	9,899
Ingenieros . .	8	72	2,288	2,368
Caballería. . .	107	829	10,904	11,840
Provinciales .	173	1,510	43,243	44,926
Carabineros. .	43	570	11,549	12,062
Guardia Civil.	24	401	9,965	10,390
Total. .	677	6,298	144,693	151,668

Esta cifra, último dato *oficial* que conocemos, es mucho mas alta en la actualidad, pues aquella se refiere al estado completamente *normal*.

Bajo el aspecto marítimo militar, está España dividida en tres grandes secciones llamadas departamentos, á saber: Cádiz, el Ferrol y Cartagena. Comprende el primero los puertos de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Sanlúcar, Huelva y Canarias.

Comprende el segundo los del Ferrol, Coruña, Rivadeo, Vigo, Villagarcía, Santander, Gijon, Bilbao y San Sebastian.

Comprende el tercero los de Cartagena, Alicante, Valencia, Tortosa, Barcelona, Mataró, Tarragona, Palamós, Mallorca, Ibiza y Menorca.

Los buques de la Armada española en 1859, á cuya fecha alcanzan los últimos datos oficiales publicados, son los siguientes.

2 navíos con 170 cañones.—4 fragatas con 156.—2 id. de hélice con 62.—4 corbetas con 100.—9 bergantines con 140.—5 goletas con 17.—4 id. de hélice con 8.—5 pailebots con 7. 1 místico.—2 lugres con 2.—7 faluchos con 12.—30 vapores con 142.—9 trasportes con 18.—2 pontones.—Total, 86 buques con 834 cañones.

Se hallaban entonces en construccion 4 fragatas de hélice con 163 cañones y fuerza de 1.820 caballos, y 7 goletas de hélice con 18 cañones y fuerza de 720 caballos.

Con posterioridad, y á consecuencia del grande impulso que se ha dado á la Marina, están en construccion muchos mas buques de guerra con arreglo á los adelantos hechos en la marina.

La fuerza militar ó dotacion de la marina de guerra en 1859, ascendia á 10,339 hombres.

La fuerza matriculada en los tres departamentos marítimos de España, era en 1859 de 83,601 hombres.

Los buques matriculados en fin de 1858 eran los siguientes:

Barcos de pesca, 11201.—Id. de tráficos de muelles, 4,123.—Id. de mas de 400 toneladas, 70.—Id. de 200 á 400, 359.—Id. de 80 á 200, 994.—Id. de 20 á 80, 2,335.—Id. de menos de 20 toneladas, 2355.—Id. de construccion estranjera, 123.—Vapores, 82.—Total de caballos (como fuerza), 8,678.—Total de toneladas, 403,025.—Total de tripulantes, 90,841.—Total de embarcaciones, 21,642.—Valor general de estas, reales vellon 415.828,726.

El cuadro de la fuerza del ejército de la Isla de Cuba en fin de Diciembre de 1859 era de 23,929 hombres de todas armas, cuyo coste ascendia á 7.647,247 pesos

El número de los buques destinados á esta Isla era de 32 con 368 cañones; su coste era de 3.446,608 pesos.

El cuadro de la fuerza del ejército de la Isla de Puerto Rico en 1860 era de 3,393 hombres de todas armas, cuyo coste ascendia á 1.119.427 pesos.

El cuadro de la fuerza del ejército de las Islas Filipinas en 1860 era de 10,923 hombres de todas armas, cuyo coste ascendia á 2.541,719 pesos.

El gobierno de España es monárquico representativo, consignado en una Constitucion hecha por Córtes constituyentes en 1837, reformada por otras ordinarias en 1845, sancionada por la corona y publicada en 23 de mayo de dicho año. La nacion española no reconoce otra religion que la católica apostólica romana; el Estado mantiene el culto y sus ministros; la reina legítima de las Españas es doña Isabel II de Borbon; la sucesion al trono se establece segun el órden regular de primogenitura y representacion, prefiriendo siempre la línea anterior á las posteriores; en la misma línea el grado mas próximo al mas remoto; en el mismo grado el varon á la hembra, y en el sexo la persona de mas edad á la de menos. El poder legislativo reside en las Córtes con el rey; las Córtes se componen de dos cuerpos iguales en derechos y facultades, el Senado y el Congreso de diputados: el primero es de eleccion de la corona y su número ilimitado: el cargo de senador es vitalicio. Los diputados se eligen por el método directo uno por cada 35,000 almas, ó sean 349 en todo el reino, que se halla dividido al efecto en otros tantos distritos. Este cargo es gratuito y voluntario, dura cinco años, pero pueden reelegirse indefinidamente. Todo español de estado seglar puede ser diputado, siempre que reuna las condiciones exigidas por la ley. Las Córtes se reunen todos los años mediante convocatoria del rey, que tiene la facultad de disolver el Congreso de diputados, pero con obligacion en este caso de convocar nuevas Córtes y reunirlas dentro de tres meses. No puede estar reunido uno de los dos cuerpos colegisladores sin que tambien lo esté el otro, sino en el caso en que el Senado egerce funciones judiciales para juzgar á los ministros, para conocer de los delitos graves contra la persona ó dignidad del rey ó la seguridad del Estado, ó para juzgar á los individuos de su seno: los dos cuerpos no pueden deliberar juntos ni en presencia del rey. Las sesiones son públicas y las resoluciones á pluridad absoluta de votos, escepto para las leyes, que deben estar presentes la mitad mas uno del número total de individuos que lo componen. El rey y cada uno de los cuerpos colegisladores tienen la iniciativa de las leyes; las de contribuciones se presentan primero al Congreso de diputados; estos y los senadores son inviolables por sus opiniones y votos en el egercicio de su cargo. El rey sanciona y promulga las leyes; su persona es sagrada é inviolable y no está sujeto á responsabilidad. Son responsables los ministros. Es prerogativa del rey espedir los decretos é instrucciones para la ejecucion de las leyes; cuidar de la administracion de justicia; indultar los delicuentes; declarar la guerra y hacer y ratificar la paz; disponer de la fuerza armada; dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales; cuidar de la fabricacion de moneda; decretar la inversion de los fondos destinados á cada ramo de administracion; nombrar todos los empleados públicos y nombrar y separar libremente todos los ministros. No puede el rey sin autorizacion de las Córtes, enagenar, ceder ó permutar parte del territorio español: admitir tropas estranjeras en el reino; ratificar los tratados de alianza ofensiva, los especiales de comercio y los que estipulen dar subsidios á alguna potencia estranjera, ni abdicar la corona en su inmediato sucesor. La dotacion del rey y de su familia se fija por las Córtes al principio de cada reinado;

en el presupuesto del año de 1845 se votaron con arreglo á esta disposicion, para la real casa, la suma de 43.500,000 reales, pero en los presupuestos para 1860 se aumentó esta cifra. El rey es menor de edad hasta cumplir los 14 años: durante la minoría egerce la regencia su padre, madre ó pariente mas próximo, siempre que haya cumplido 25 años y no esté escluido de la sucesion á la corona; no habiendo ninguna persona á quien pertenezca de derecho la regencia, la nombran las Córtes, y ha de componerse de una, tres ó cinco personas. Pertenece á los tribunales y juzgados aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales; la justicia se egerce en nombre del rey, y los jueces son responsables personalmente de toda infraccion; pero no pueden ser depuestos de su destino sino por sentencia ejecutoriada. En cada provincia hay una diputacion provincial, y en los pueblos, alcaldes y ayuntamientos; estos y las diputaciones se eligen con arreglo á las disposiciones de una ley especial. Tales son en resúmen las bases principales de nuestro código político, que concede ademas á todo español la facultad particular de emitir libremente sus ideas por medio de la imprenta, el derecho de peticion y la libertad de aspirar á todos los empleos y cargos públicos, segun su mérito y capacidad, con algunas otras garantías personales, en cambio de la obligacion de defender la patria con las armas en la mano cuando sea llamado por la ley y de contribuir en proporcion á sus haberes para los gastos del Estado. El poder ejecutivo, ó lo que propiamente se llama gobierno, se compone de siete secretarios del despacho nombrados libremente por la corona y son: el de Estado, Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia, Marina, Gobernacion y el de Fomento. Reunidos forman lo que se llama Consejo de ministros. El presidente de este Consejo puede serlo uno de los ministros, ú otro que no lo sea, y solo tenga la cualidad de presidente.

El presupuesto ordinario de gastos del Estado para 1861 se fijó en 1,932.474,305 rs., y los ingresos ordinarios se calcularon en 1,938.680,000 rs. El presupuesto estraordinario de gastos se calculó en 428.334.613 rs.

El presupuesto de Ultramar en 1860 fué el siguiente:

Para la *Isla de Cuba* los gastos se presupuestaron en 29.610,778 pesos fuertes, y los ingresos en 27.145,422 pesos fuertes.

En estos presupuestos están incluidos los correspondientes á Fernando Póo.

Para *Puerto Rico* se presupuestaron los gastos de 1860 en 2.857,652 pesos fuertes, y los ingresos en 2.652,356 pesos fuertes.

Para las *Islas Filipinas* se presupuestaron los gastos en pesos fuertes 12.266,610, y los ingresos en 10.368,646 pesos fuertes.

La deuda pública de España de todas clases que habia en circulacion en España en 1.° de diciembre de 1859, ascendia á 13,439.935,203 reales, con un total de intereses de reales vellon 261.219,478 al año: existiendo pendientes reclamaciones de liquidacion por valor de 910.043,424 rs.

En 31 de diciembre de 1859 existian en España 11 bancos comerciales, que representaban un capital nominal de 280.000,000 de rs. con 209 de efectivo, representado por 157,000 acciones: 474.818,400 en circulacion.

Sociedades de crédito habia 8, con un capital nominal de 1,473.000,000.

Sociedades mercantiles é industriales habia 4, y concesionarias de obras públicas autorizadas, 3.

El cupo de la contribucion territorial para 1860 se fijó en 400.000,000 de rs. que debia repartirse sobre 1,934.263,018 rs. de riqueza rústica imponible: 539.973,635 de urbana: lo cual formaba un total de 2,750.956,039 de riqueza imponible repartida entre 3.426,083 contribuyentes.

La contribucion industrial en el referido año subió á 93.091,979 rs., repartida entre un total de 456,410 contribuyentes.

Los valores de las mercancías importadas en la Península é Islas Baleares en 1858, ascendieron á 1,504.558,065 rs., y los de las esportadas á 971.359,814 rs.

La contribucion de consumos produjo en 1859 un total de 283.961,739 rs., de los cuales correspondieron al Tesoro 159.529,287 reales, siendo lo restante el importe de los recargos provinciales y municipales, que es lo que constituye en muchas localidades el haber municipal para atender á las cargas.

Las rentas y ramos estancados, esto es, el tabaco, la sal, efectos timbrados, pólvora, sellos de correos, documentos de vigilancia, otros ramos y derechos procesales, produjeron rs. vn. 493.096,214.

El ramo de loterías produjo 125.802,450 rs.

En las casas de moneda se acuñaron en toda clase de moneda 222.428,919 rs.

El importe total de las fincas vendidas con arreglo á las leyes de la desamortizacion civil y eclesiástica en 1858, ascendió á rs. vellon 848.479,451.

Los caminos de hierro que actualmente están en esplotacion en la Península, son los siguientes:

De Madrid á Alicante.—De Alicante á Valencia.—De Madrid á Manzanares.—De Manzanares á Ciudad Real.—De Villasequilla á Toledo.—De Córdoba á Sevilla y Cádiz.—De San Chiorian á Valladolid.—De Valladolid á

Santander.—De Valladolid á Búrgos y Quintanapalla.—De Madrid á Jadraque.—De Monzon á Lérida y Barcelona.—De Caparroso á Pamplona.—De Barcelona á Granollers.—De Barcelona á Mataró y Santa Coloma.—De Barcelona á Martorell.—De Tarragona á Reus.—De Langreo á Gijon.

La España en su parte agrícola es una de las porciones del globo mas ricas y abundantes.

Las cosechas del trigo y demás cereales son copiosísimas en todas las provincias, especialmente en las Castillas, Andalucía, Estremadura, la Mancha y Aragon.

El aceite y los mas deliciosos vinos se crian en Andalucía, la Mancha, Estremadura y Aragon; el arroz, la seda y los ágrios en Valencia, Murcia y Granada; esquisitas frutas, legumbres, miel, azafran, cáñamo, lino, algodon, sosa, barrilla, zumaque y otras drogas y multitud de plantas medicinales, en cuyas especies además de las provincias espresadas sobresalen las de Asturias y Galicia.

Son famosos por su agilidad y belleza los caballos y sobre todo los andaluces; no siendo menos celebrado el ganado lanar, cuya carne y lana *todavía* se hallan en estima.

El de cerda es suficiente para el consumo; el vacuno y mular no lo es tanto á pesar del desarrollo de estos ramos de la riqueza pública.

La caza mayor y menor, y la volatería es abundantísima.

De animales dañinos solo corren por los montes mas fragosos, y cada dia en número mas reducido, el lobo, el oso, el jabalí y la zorra, y de reptiles venenosos la víbora.

El mar que baña las costas de España y los rios que recorren su superficie producen variada y copiosísima pesca, como la merluza, besugo, congrio, atun y sardina, y de los segundos el salmon, lamprea, trucha y anguila.

En el reino mineral hay pocos países tan privilegiados como el nuestro. Poseemos minas de oro, plata, cobre, plomo, estaño, azogue, antimonio, cobalto, calamina, arsénico, vitriolo, azufre, carbon de piedra, lapiz-plomo, ocre, alumbre y otras de piedras preciosas.

Tenemos canteras riquísimas de alabastro, mármol y jaspe, especialmente en las provincias de Granada y Córdoba.

De aguas minerales y salinas nada tenemos tampoco que envidiar á los estranjeros.

En el reino vegetal no es menos rico el país, pues abunda en maderas de construccion, civil y naval, además de las producciones de que al principio hemos hecho mérito.

La industria de España no es hoy lo que ha sido en tiempos no muy remotos.

Cataluña con sus algodones y paños, con sus aguardientes; Valencia con sus sedas; Castilla con sus harinas; Segovia con sus paños; Albacete con sus armas; Talavera con sus tejidos; Almagro con sus blondas. Hé aquí el cuadro en resúmen de la industria, en general, de España.

El movimiento industrial parece sin embargo que rejuvenece, y á merced de los adelantos del tiempo y de la perfeccion de la maquinaria, la industria se desarrolla con la ayuda de las medidas liberales que aunque en corto espacio adopta el gobierno.

Parécenos muy curioso y muy digno de llamar la atencion el siguiente estado de las cantidades de las principales especies de consumos que adeudaron derechos para el Tesoro en todas las poblaciones del reino en el año de 1859.

De vino se consumieron 29.015,150 arrobas.

De vinagre 1.606,976.

De sidra, chacolí y cerveza 252,776.

De aguardiente y licores 2.223,935.

De nieve 260,781.

De aceite 8.246,424.

De jabon duro y blando 1.605,080.

De carnes frescas y saladas 336.911,336 libras.

De carnes en vivo 146,131 cabezas.

Se consumieron 16.820,561 libras de tabaco elaborado y picado; 1.583,271 cigarros procedentes de contratas de años anteriores, y 129,206 libras de *regalía*.

Se vendieron 4.116,797 quintales de sal; 1.296,812 kilógramos de pólvora y 47.371,944 sellos de correos para el franqueo de la correspondencia particular y oficial.

PESOS Y MEDIDAS.

En la multitud de pesos y medidas de que se hacia uso y aun se hace en las diversas provincias de España, pondremos á continuacion un estado de las mas usuales y corrientes con su correspondencia con las del nuevo sistema decimal y viceversa.

Pesas y medidas antiguas	*Su equivalencia en las métricas.*
—	—
La legua de 20,000 piés geométricos..	5 kilómetros, 555 metros.
La vara.....	836 milímetros.
El quintal.....	46 kilógramos.
La arroba.....	11 kilógramos, 500 gramos.
La libra.....	0,460 gramos.

La onza.....	0,028 gramos, 755 centígramos.
El adarme.....	1 gramo; 797 miligramos.
El tomin.....	599 miligramos.
El grano.....	50 miligramos ó 50 centígramos.
La arroba de vino ó cántara de Castilla.....	16 litros, 13 centílitros, 3 décimas de centílitro.
La arroba de aceite.....	12 litros, 56 centílitros, 3 décimas de centílitro.
El cahiz de granos.....	666 litros.
La fanega de id.	55 litros.

Pesas y medidas métricas	*Su equivalencia en las antiguas*
El kilómetro.....	1,196 varas, 1 pié, 3 pulgadas y 8 líneas.
El metro.....	1 vara, 0 piés, 7 pulgadas 0 líneas y 74 céntimos de línea.
El kilógramo....	2 libras, 2 onzas, 12 adarmes.
El gramo.....	20 granos y 3 centésimos de grano.
El centigramo...	20 centésimos de grano.
El litro de vino.	1 cuartillo, 3 copas, 93 centésimos de copa.
Idem de aceite..	1 libra, 3 panillas, 96 centésimos de panilla.
Idem de grano..	865 milésimas de cuartillo.
El hectólitro de granos.....	1 fanega, 9 celemines, 2 cuartillos, 486 milésimas de cuartillo.

SISTEMA MONETARIO.

La multitud de valores que en el sistema monetario hemos conocido, ha quedado reducida á lo siguiente.

Moneda antigua.

Onza de oro..	320 rs.
Media onza id.	160
Doblon id.	80
Medio id. id..	40
Sencillo id.	20

Las monedas de oro acuñadas antes del año de 1780 tienen un pequeño aumento de valor.

Duro de plata.	20
Medio id. id..	10
Peseta columnaria id..	5
Sencilla id.	4
Medias pesetas columnarias id. .	2 17
Id. sencillas..	2
Reales columnarios.	1 1
Id. sencillos..	1
Pieza de dos cuartos de cobre.	
Id. de á cuarto id.	
Ochavos id.	

Moneda nueva.

Centen de oro.	100
Sencillo id.	20
Duro de plata.	28
Medio id. id..	10
Peseta id.	4
Media id. id..	2

Piezas de cobre de á cuartillo de real.
Piezas de id. de dos cuartos.
Piezas de id. décimas.

En la Isla de Cuba no circula moneda de cobre sino de plata columnaria de todas sus antiguas divisiones, si bien el peso vale 8 rs.

(1) El clima benigno de España y las abundantes riquezas que pródiga la naturaleza derramó en su fecundo suelo, atrajeron á él diferentes pueblos como los celtas, los rodios y otros cuyos primeros hechos están envueltos en la oscuridad de tan remotos tiempos, ó mezclados con fabulosas relaciones. Nada de cierto se sabe hasta la llegada de los fenicios 1600 años antes de Jesucristo los que establecieron diversas colonias, fundaron á Cádiz y poseyeron tranquilamente las costas de Andalucía hasta la llegada de los cartagineses. Auxiliares estos en un principio de los fenicios, concluyeron por alejarlos enteramente de España, para establecerse ellos por el año 230 antes de Jesucristo. Las conquistas de Amilcar Barca estendieron grandemente el poder cartaginés en la Península, que llegó todavía á mayor engrandecimiento con las espediciones de Asdrubal y la fundacion de Cartagena, para corte y emporio de la España cartaginesa. Roma, rival eterna y poderosa de Cartago, no podia consentir en el engrandecimiento de su rival, y en breve fué la Península el teatro de la guerra de las dos orgullosas repúblicas. Habian tomado los romanos partido por los españoles quejosos de los cartagineses, y la destruccion de Sagunto que llevó á cabo el grande Anibal, sin cuidarse de que los habitantes eran aliados de los romanos, fué la señal de una guerra que no habia de cesar sino con el completo esterminio de una de las dos potencias rivales. En vano Anibal, auxiliado por los españoles, llevó la guerra al centro de Italia y triunfador en Cannas se

(1) El sucinto cuanto bien hecho relato de la historia de nuestra patria que á continuacion insertamos, lo hemos tomado en parte del *Diccionario universal de Historia y Geografía de D. Francisco de Paula Mellado*, que en otras noticias, particularmente biográficas, nos sirve de *leal guia*.

aproximó á las puertas de Roma; en vano fueron derrotados en España los ejércitos romanos y muertos los dos generales Gneo y Publio Escipion. Al fin pasó á la Península el célebre Escipion Africano, que ganándose el afecto de los naturales, mas con su afabilidad que con sus victorias, fué arrojando á los cartagineses de la Península, y con la toma de Cartagena hizo de toda ella una de las provincias entonces sujetas al poder romano. No tardaron mucho los naturales en impacientarse con el nuevo dominio de los romanos; la avaricia y la alevosía de los gobernadores contribuyeron á exasperar los ánimos de los españoles que estaban resueltos á conquistar su independencia. Derrotado cayó Sempronio y otros cónsules: solo Caton el censor, pudo sostener el prestigio y la autoridad de los romanos, hasta que estos estuvieron á punto de perder cuanto tenian en la Península con motivo del levantamiento de Viriato. Este animoso caudillo derrotó á los generales romanos Cayo Plancio, Claudio Unimano, Nigidio, Quinto Fabio, Serviliano y á cuantos osaban oponerse á él, y cuando ya estaba á punto de obtener el merecido título de libertador de España, fué asesinado por los satélites de Quinto Servilio Cepion, 139 años antes de la era cristiana. La catástrofe de Viriato fué seguida de la guerra de Numancia, ante cuyos débiles muros se estrelló todo el poder de los ejércitos romanos, mandados por Pompeyo, Popilio, Mancino y Lépido, hasta que Escipion Africano vino á triunfar de las ruinas de la ciudad, ya que no pudo triunfar del heroismo de sus habitantes. Siguiéronse luego largos años de guerras que ensangrentaron el territorio español, sin provecho para sus habitantes, pues solo Sertorio tomó partido por los españoles, entre los que venian á buscar entre ellos quien les apoyase en sus contiendas civiles de que ya era víctima la república romana. A Pompeyo sucedió César y á este Octaviano Augusto, que habiendo reducido completamente la España, introdujo en ella la division por provincias, las costumbres y las leyes romanas que rigieron en ella desde el año 28 de la era cristiana hasta terminar la época de los emperadores, época de paz general. La invasion de los pueblos del Norte, de los godos, alanos, vándalos, solingos y suevos, acaecida en el año 409, forma otra época principal de la historia de España: época que empieza en el año 411 de la era cristiana. Guerras sangrientas ocasionó la reparticion que los bárbaros hicieron entre sí de las fértiles provincias de la Península, hasta que los godos quedaron casi esclusivamente dueños de ella, siendo Ataulfo el primer gefe de esta raza que logró titularse rey de España.

Desde Ataulfo reinaron hasta D. Rodrigo los reyes godos, y por consecuencia de la degradacion de aquella raza, y del libertinaje del último monarca, á lo que se cree y se dice, vinieron los árabes á España en 711 por la traicion del conde D. Julian, ofendido en el honor de su hija.

Perdida la famosa batalla del Guadalete, en cuyas ondas se hundió el poder de los godos, se refugiaron algunos españoles á las montañas de Asturias, donde eligieron por su rey á D. Pelayo, el cual comenzó la reconquista de todo el territorio ocupado ya por los árabes, cuya dominacion concluyó en 1492 por la toma de Granada el 2 de enero, verificada por los reyes Católicos D. Fernando V y doña Isabel I.

La espulsion de los judíos y el establecimiento del tribunal de la inquisicion, fueron medidas en que á toda clase de consideraciones antepusieron los monarcas el deseo de conservar la religion católica en sus dominios. La estension que estos iban adquiriendo era cada vez mas considerable, no solo con el territorio de Granada, sino con la restitucion de los condados del Rosellon y la Cerdaña hecha por la Francia, y sobre todo porque la Providencia les facilitó otro mundo descubierto por Cristóbal Colon en 12 de octubre de 1492. Por el casamiento de la princesa doña Juana, hija de los reyes Católicos, con D. Felipe I, archiduque de Austria é hijo del emperador Maximiliano, entró la casa de Austria á reinar en España; pero la temprana muerte del nuevo rey y la incapacidad de su esposa, dieron lugar á la regencia del mismo D. Fernando el Católico, que aumentó todavía los dominios de España en la costa de Africa, ayudado por el cardenal Cisneros, que á sus espensas conquistó la plaza de Oran, distinguiéndose con otras fundaciones memorables en la Península, entre ellas la de la universidad de Alcalá. El príncipe D. Cárlos de Austria, I de España y V de Alemania, jurado sucesor de estos reinos, llegó á Villaviciosa de Asturias en 1517, aunque ya habia antes enviado para que desempeñase la regencia al cardenal Adriano. Al nombrar á Cárlos I, viénese desde luego á la memoria la famosa *liga de los comuneros* verificada por los pueblos y los nobles contra la codicia de los estranjeros que el monarca habia traido de Flandes. La desgracia de Villalar cubrió de luto el corazon de los patricios y de infamia la *traicion de los nobles*, á que únicamente fué debido el mal éxito de aquella gigantesca empresa que tanto pábulo dió á que los reyes de España se hiciesen absolutos y déspotas.

En este tiempo tambien empezó la lucha terrible entre el emperador y Francisco I de

Francia, que vencido y prisionero en la batalla de Pavía, fué conducido á una torre de Madrid. El asalto de Roma, la guerra contra el turco Soliman, la espedicion á Túnez y las victorias conseguidas sobre Barbarroja, son otras tantas proezas de las tropas españolas en Europa y en Africa, mientras que Cortés y Pizarro llevaban el pabellon español al último confin del Continente americano. Cansado al fin el emperador del peso de los negocios, renunció la corona en su hijo Felipe II y se retiró al monasterio de Yuste, donde acabó sus dias. Grande era ya el territorio de la monarquía española, y sin embargo, en el reinado de Felipe II se aumentó con el descubrimiento de las islas Filipinas, la conquista del Portugal y la sujecion de Arauco. Pudo además D. Felipe, sino haber dominado, por lo menos haber dado la ley á la Francia, si hubiera aprovechado la victoria de San Quintin, obtenida sobre los franceses en 1557. Otra invasion que el rey preparó en las costas de Inglaterra, enviando contra ella la poderosa armada llamada la Invencible, se malogró, porque los vientos y réccios temporales destruyeron la escuadra. Estas desavenencias con la Inglaterra y la rebelion de los Países-Bajos, fueron los acontecimientos mas funestos para D. Felipe, pues á pesar de la cruel severidad y disposiciones militares del duque de Alba y otros caudillos de los tercios españoles en las provincias de Flandes, al fin estas, cansadas, sacudieron el dominio español.

La rebelion de Flandes nada tuvo que ver con la de Aragon ni con los hechos que allí tuvieron lugar y que dieron ocasion á la ejecucion de D. Juan de Lanuza y asesinato de Antonio Perez. A Felipe II le estorbaban los fueros de Aragon, y aprovechó la primera oportunidad de echarlos abajo, en lo cual no hacia mas que seguir la política de su padre.

Afortunado fué Felipe II dominando la insurreccion de las Alpujarras, valiéndose de su hermano natural D. Juan de Austria, el de Lepanto; pero la historia, juez severo de los reyes, siempre clamará contra las *causas* que á la insurreccion dieron lugar y razon, puesto que se quiso imponer el principio religioso por la fuerza y la violencia á los infelices moros que vivian en España.

No heredó D. Felipe III el génio ni la política de su padre, así es que desde su tiempo data la decadencia de España, aumentada con la espulsion de los moriscos, que privó de un golpe al reino de un millon de habitantes. Felipe IV, que subió al trono en 1621, acabó de completar el desmembramiento del poder español. Con la rebelion de Cataluña en 1640, se distrajeron fuerzas que debian acudir á otras partes, y Nápoles y Sicilia dieron bastante en que entender para reprimir las sublevaciones que en dichos reinos estallaron. Las Provincias Unidas vieron reconocida su independencia, y en Portugal alzaron por rey al duque de Braganza con el nombre de D. Juan IV. A la muerte de Felipe IV quedaba su hijo Cárlos II en los cuatro años de edad, por lo que la reina, su madre, quedó encargada de la regencia hasta que el monarca, habiendo cumplido los 15 años, empezó, mas que á reinar, á ser víctima de sus dolencias y de las intrigas palaciegas que se agitaban con motivo de la sucesion á la corona. Al fin el monarca de su lánguida existencia, hizo testamento, dejando por heredero á Felipe de Borbon, duque de Anjou, hijo segundo del delfin de Francia, lo que dió orígen á las guerras llamadas de sucesion. Una nueva época forma en la historia de España el advenimiento de la dinastía de Borbon, cuyo primer rey don Felipe V fué coronado en Madrid en 1701. Los austriacos que, ayudados por los ingleses, holandeses y portugueses, pretendian variar el órden de sucesion y destronar á D. Felipe, despues de varios combates y encuentros en la Península, perdieron todas sus esperanzas en la batalla de Almansa, en que quedó vencedor aquel monarca, dueño bien pronto de Barcelona y de las islas Baleares, que tanto habian favorecido á su contrario. A consecuencia de esta guerra de sucesion y del convenio de Utrech, perdió la España á Gibraltar y todas sus posesiones de Nápoles y Alemania, teniendo además D. Felipe que renunciar sus derechos á la corona de Francia. En los escasos años de paz que gozó D. Felipe se dedicó á mejorar la situacion del país y á reformar abusos envejecidos, en cuya tarea siguió hasta su renuncia en 1724 á favor de su hijo D. Luis I; mas como este jóven falleciese á los pocos meses, tuvo que volver aquel á dirigir el estado hasta el año de 1746, en que falleció. Sucedióle su hijo D. Fernando VI, monarca amante de la paz, y en cuyo reinado en vez de empresas guerreras, costosas á los pueblos, solo hallamos mejoras en la administracion pública, adelantamientos en las ciencias, artes y comercio, y regeneracion de la literatura española, cosas todas que hacen muy grata la memoria de aquel monarca. Muerto sin sucesion en 1759, pasó la corona á su hermano D. Cárlos que reinaba en Nápoles, el cual cediendo esta última corona á su hijo D. Fernando pasó á España para reinar con el nombre de Cárlos III. Los hombres ilustrados que rodearon á este monarca y su ardiente celo por completar las reformas sociales y administrativas iniciadas por su hermano fueron causa de las sábias leyes, pru-

dentes reformas, fundaciones útiles y monumentos artísticos que inmortalizan el reinado de Cárlos III. Bien quiso él sostener la paz interior á toda costa; pero todos sus esfuerzos no pudieron evitar el motin que estalló en Madrid contra el ministro Esquilache y las contiendas con Inglaterra, que agregadas á las infructuosas espediciones á Argel y al bloqueo de Gibraltar, consumieron inútilmente los tesoros y las fuerzas de España. Cárlos IV subió al trono en 1788, y en su reinado volvieron los tiempos de los escándalos, del favoritismo y de la decadencia de España. El escesivo engrandecimiento del guardia de corps D. Manuel Godoy, favorito de la reina, los abusos que se iban introduciendo en la administracion, la pérdida de la marina española, la dependencia de la Francia, y por último, la invasion traidora de las tropas de este reino en España, desacreditaron el prestigio del trono de un modo inusitado entre nosotros, agotaron el sufrimiento del pueblo y ocasionaron la revolucion de Aranjuez en marzo de 1808, que precipitó á Godoy é hizo que Cárlos IV abdicase en su hijo Fernando VII.

Subió este al trono, y su salida para Bayona, con sus hermanos, la renuncia que allí hizo de la corona y la conducta que durante su estancia en el estranjero observó, no merecian por cierto que los españoles pasáran por la terrible fecha del 2 de mayo de 1808, ni mucho menos por la guerra nacional que para devolverle la corona sostuvo España por espacio de seis años contra Napoleon I, abriendo aquí la fosa que muy poco despues habia de encerrar al gigante de la ambicion, en la guerra llamada *de la Independencia*.

En medio de los horrores de esta guerra se suscitó la idea de la formacion de un código político, mejor que el que Napoleon queria dar á la España, para que esta nacion fuese regida en armonía con las instituciones representativas de otros países, y las Córtes estraordinarias reunidas en Cádiz formaron y promulgaron la imperecedera Constitucion de 1812.

Este código político consignó las bases del sistema liberal, y de allí arrancan los principios del régimen representativo moderno en España. Nunca los legisladores de Cádiz serán bastantemente admirados y respetados por los amantes de la libertad de la patria.

Durante este tiempo lograron conquistar su independencia de España las posesiones que tenia en América; independencia, y sea dicho de paso, de que todavía no gozan, merced á las disensiones que entre aquellos pueblos existen.

Entretanto D. Fernando VII al volver de Francia en 1814, favorecido por el partido traidor y enemigo de las reformas, anuló la Constitucion de 1812 y persiguió terrible y despiadadamente á sus autores. Persecucion y muerte sufrieron tambien los que osaron hacer alguna tentativa á favor del sistema constitucional, hasta el año de 1820 en que D. Rafael de Riego al frente de la tropa preparada para la espedicion de América, dió el grito de Constitucion. Hubo el rey de resignarse á jurar este código aclamado con rapidez en todas las provincias; mas siempre deseoso de volver al lleno de sus prerogativas, fomentaba las partidas de gente armada y las conspiraciones contra la Constitucion que habia jurado, siendo muy notable la que estalló en Madrid el 7 de julio de 1822, hasta que al fin consiguió derribarla á consecuencia de la determinacion que los soberanos de Europa acordaron en el congreso de Verona, y con la ayuda de 100,000 franceses á las órdenes del duque de Angulema. A pesar de que Fernando VII desde 1823 en que cayó la Constitucion seguia gobernando despóticamente, todavía hubo un partido mas exagerado que no se satisfacia con su gobierno, y desde entonces empezó á manifestarse un partido á favor de su hermano D. Cárlos, como lo prueban la espedicion de Besieres en 1825 y las tentativas de Cataluña en 1827. Este partido se presentó abiertamente en la lid, cuando Fernando VII, á consecuencia de haber tenido sucesion de su última esposa doña María Cristina, hizo jurar en julio de 1833 á su hija doña Isabel como princesa heredera de estos reinos, y habiendo anulado antes la ley sálica que introdujo Felipe V para escluir de la sucesion á las hembras. En el tiempo que doña María Cristina fué nombrada gobernadora del reino por la enfermedad de su esposo, procuró interesar en favor de su hija al partido liberal, nunca estinguido en España, de modo que muerto Fernando VII en 1833, la sangrienta guerra civil que entonces empezó, no fué solo de personas, sino esencialmente de principios. D. Cárlos, el pretendiente á la corona, vino con su presencia á fortalecer á sus partidarios de las provincias Vascongadas. Doña María Cristina, para corresponder á los deseos de los liberales, dió el Estatuto real en 1834, á que hubo de suceder la Constitucion de 1812 que la reina otorgó en San Ildefonso en 1836, hasta que las Córtes formasen la mas conveniente al pueblo español, como así lo hicieron, formando y promulgando la de 1837. La guerra civil seguia en tanto con todo su furor, hasta que por los esfuerzos de los ejércitos de la reina que acaudillaba el general

Espartero y por el convenio acordado en los campos de Vergara en 1839, tuvo mas breve término del que generalmente se creia. Terminada la guerra, la marcha del gobierno pareció reaccionaria y el empeño de promulgar leyes recibidas con general disgusto, ocasionó el pronunciamiento de 1.º de setiembre de 1840, que secundado por toda la nacion y por el general Espartero, motivó la renuncia de doña María Cristina, su salida del reino y el nombramiento del general Espartero para regente. Como no fuesen sinceros los deseos de doña María Cristina ni del partido que patrocinaba de abdicar el poder, se hicieron varias tentativas para recobrarle, contándose en este número la insurreccion de O'Donnell en Pamplona, el ataque á Palacio en 1841, y por último, el pronunciamiento de 1843 decidió la caida del regente y su salida del reino. La precaria situacion que estos acontecimientos crearon, obligó á anticipar la declaracion de la mayoría de la reina, como así se hizo solemnemente en 8 de noviembre del mismo año.

A poco de este acontecimiento se reformó la Constitucion en 1845, borrando de ella el principio de la soberanía nacional en que descansaba el trono constitucional de Isabel II; y despues de este paso tuvo lugar en 1847 el casamiento de la reina Isabel con su primo-hermano D. Francisco de Asís María de Borbon, hijo del infante D Francisco de Paula Antonio, hermano de Fernando VII y tio por consiguiente de la reina, casándose tambien la hermana de esta doña Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, hijo de Luis Felipe, ex-rey de los franceses.

Del matrimonio de la reina con su primo existe la sucesion siguiente:

D. Alfonso Francisco Pelayo, príncipe de Asturias, que nació en Madrid el 28 de noviembre de 1857.

Doña María Isabel Francisca de Asís, que nació en 20 de diciembre de 1851.

Doña María de la Concepcion Pilar, que nació el 26 de diciembre de 1859.

Apoderado del mando y direccion de los negocios públicos el partido moderado, y *desheredado* el progresista, al cabo de muchos desaciertos, á que no era estraña doña María Cristina de Borbon, madre de la reina, que habia ya vuelto á Madrid en 1844, y dominaba segun se decia, las altas regiones, produjose la revolucion de 1854, merced á la cual pasó el poder á manos del partido progresista, que luego en 1856 le arrebató el general O'Donnell, cañoneando la Asamblea Constituyente convocada en 1854.

Desde entonces, es decir, desde 1856 la reaccion va cada dia ganando terreno en ciertas regiones, y el espíritu de libertad comprimido, va tambien adquiriendo mas fuerza y robustez, siendo de esperar grandes y graves acontecimientos en tiempos no lejanos, por el divorcio que se ha pretendido, y al parecer logrado establecer, entre causas y principios que debieran ser hermanos, puesto que juntos nacieron.

HÉ AQUÍ LA CRONOLOGÍA DE LOS REYES Y SEÑORES DE ESPAÑA.

REYES GODOS.

Ataulfo, primer rey de los godos, murió año de.	417
Sigerico.	id.
Walia.	420
Teodoredo.	451
Turismundo.	454
Teodorico.	467
Eurico.	483
Alarico.	506
Gesalico.	510
Amalarico.	531
Teudis.	548
Teudiselo.	549
Agila.	584
Atanagildo.	567
Liuva I.	572
Leovigildo.	586
Recaredo I.	601
Liuva II.	603
Witerico.	610
Gundemaro.	612
Sisebuto.	621
Recaredo II.	id.
Suintila.	631
Sisenando.	635
Chintila.	638
Tulga.	640
Chindasvinto.	659
Recesvinto.	672
Wamba.	687
Ervigio.	id.
Egica.	701
Witiza.	711
D. Rodrigo.	714

REYES MOROS QUE REINARON EN ESPAÑA.

PRIMERA ÉPOCA.

CALIFAS DE ORIENTE.

Años de J. C.	
705	Ulid I, undécimo califa Omiada.
716	Soliman.
718	Omar II.

721 Yézid II.
723 Hauhan.
724 Ulid II.
743 Yézid III.
744 Ibrahim.
744 Mervan II, último califa Omiada.
752 Abul-Abbas-Saffah, primer califa Abasida.
754 Abul-Guiaffar-Almanzor, segundo califa Abasida.

GOBERNADORES Ó VIREYES DE ESPAÑA.

714 Muza, conquistador de España.
717 Abdalazis, hijo de Muza.
718 Alahor.
721 Elzemagh.
723 Ambeze-ben-Sehim.
725 Asre-ben-Abdallah.
727 Jahiah-ben-Seleme.
728 Osmar-Abineza.
728 Htsifa-ben-Elahus.
729 Hicchem-ben-Hadi.
731 Mehemet-ben-Abdallah.
731 Abdalrahman-ben-Abdallah, muerto en la batalla de Tours.
734 Adulmelek-ben-Kuat.
735 Akbe-ben-el-Hadjadi.
742 Abulatar-Hassam.
745 Tevabe.
746 Joseph-el-Hahri, último virey.

SEGUNDA ÉPOCA.

CALIFAS DE OCCIDENTE REYES DE CÓRDOBA.

755 Abderramen I, príncipe Omiada.
788 Haccham I.
796 Abdelazis-el-Hakkam I.
822 Abderramen II, el Muzaffer.
852 Mahamed I, el Emir.
886 Almuzir.
889 Abdallah.
912 Abderramen III.
961 Abul-Abbas-el-Hakkam II.
976 Haccham II.
1005 Mohamed-el-Mahadi } Usurpadores.
1007 Soliman. }
1011 Haccham II, repuesto en el trono.
1014 Soliman, repuesto en el trono.
1016 Ali-ben-Hamud.
1017 Abderramen IV.
1018 Casim.
1021 Jahiah.
1022 Haccham III.
1024 Mohamed-el-Mustek-fi-Billah.
1023 Abderramen V.
1025 Jahiha-ben-Ali.
1026 Haccham IV.
1027 Jalmar-ben-Mohamed, último califa de Córdoba.

TERCERA ÉPOCA.

PRINCIPALES REINOS QUE SE ERIGIERON SOBRE LAS RUINAS DEL CALIFATO DE OCCIDENTE.

TOLEDO.

1027 Adafer Almamon I.
1053 Almamon II, bienhechor de Alfonso VI.
1078 Haccham, hijo mayor de Almanzor II.
1079 Jahiah, hermano de Haccham, último rey.
1085 Toma de Toledo por Alfonso VI, rey de Castilla.
Jahiah pasa á reinar en Valencia.
Fin del reino de Toledo.

VALENCIA.

1026 Muceit.

VARIOS USURPADORES.

1085 Jahiah, último rey de Toledo.
1093 Aben-Jaf.
1094 El Cid conquista á Valencia y manda en ella como soberano hasta su muerte.
1102 Los Almoravides, reyes de Marruecos, vuelven á apoderarse de Valencia despues de la muerte del Cid.

VARIOS GOBERNADORES Ó USURPADORES.

1224 Aben-Zeith.
1230 Zean, último rey.
1238 Toma de Valencia por D. Jaime I, rey de Aragon.
Fin del reino de Valencia.

ZARAGOZA.

1014 Almundir, gobernador elevado á la dignidad de rey.
1023 Almudafar Benhud I.
1025 Soliman Benhud II.
1073 Alnutadar Billah.
1096 Almutacem, último rey.
1118 Toma de Zaragoza por Alfonso I, apellidado el Batallador, rey de Aragon.
Fin del reino de Zaragoza.

SEVILLA.

1027 Idris.
1028 Abulcazem Benabad I.
1041 Abi Omar Benabad II.
1068 Mohamed Benabad III, último rey.
1097 Benabad III se entrega prisionero á José el Almoravide.

VARIOS GOBERNADORES Ó USURPADORES.

1236 Sevilla se convierte en República.
1248 Toma de Sevilla por San Fernando, rey de Castilla.
Fin del reino de Sevilla.

CUARTA ÉPOCA.

Reyes de Granada.

1236 Mahomet I Abusaid Alhamar, fundador del reino de Granada y jefe de la dinastía de los Alhamars.
1273 Mahomet II al Fakih, Emir Almumenim.
1302 Mahomet III, el Hama ó el Ciego.
1310 Mahomet IV, Abenazar.
1313 Ismael I Farady, jefe de la dinastía real de los Faradys, que descendian del primer Alhamar en línea femenina.
1322 Mahomet V.
1343 José I.
1354 Mahomet VI, el Viejo.
1360 Mahomet VII, el Rojo, Alhamar.
1362 Mahomet VI el Viejo, repuesto en el trono.
1379 Mahomet VIII, Albuhadjad ó Guadix.
1392 José II.
1396 Mahomet IX, Balba.
1408 José III.
1423 Mahomet X, Abenazar ó el Zurdo.
1427 Mahomet XI, el Zugair ó el Pequeño.
1429 Mahomet X, el Zurdo, repuesto en el trono.
1432 José IV, Alhamar.
1432 Mahomet X, el Zurdo, repuesto por tercera vez en el trono.
1445 Mahomet XII, Osmin.
1453 Ismael II.
1465 Mulei-Hassem.
1485 Abuabdullah ó Boabdil, último rey.
1492 Toma de Granada por los reyes Católicos Fernando é Isabel.
Fin del reino de Granada.

Condes soberanos de Castilla y jueces.

Nuño Rasura y Lain Calvo, jueces.
Gonzalo Nuño, juez.
Fernan-Gonzalo, conde soberano.
Sancho García, conde soberano.
García, su hijo, conde soberano.

Reyes de Sobrarbe.

D. García Jimenez.
D. García Iñiguez I.
D. Fortun Garcés I.
D. Sancho García.
D. Gimeno Iñiguez.
D. Iñigo Jimenez de Arista.
D. García Iñiguez II.
D. Fortun Garcés II, el Monge.

Condes de Barcelona.

Gofredo I.
Gofredo II.
Miron.
Seniofredo.
D. Borrell.
D. Ramon Borrell.
D. Berenguer Borrell.
D. Ramon Berenguer I.
D. Ramon Berenguer II.
D. Ramon Berenguer III.
D. Ramon Berenguer IV.

Señores de Vizcaya.

Andeca, que murió en la batalla del Guadalete.
Eudon, el Grande.
Aznar.
Eudon II.
Cenen.
D. Lope Zurita.
D. Manso Lopez.
D. Iñigo Lopez Ezquerra.
D. Lope Diaz.
D. Iñigo Lopez Ezquerra II.
D. Lopez Diaz el Rubio.
D. Diego Lopez el Blanco.
D. Lopez Diaz de Haro.
D. Diego Lopez de Haro el Bueno.
D Lopez Diaz de Haro, cabeza Brava.
D. Diego Lopez de Haro.
D. Lopez Diaz de Haro.
D. Diego Lopez de Haro.
D. Diego Lopez de Haro.
D.ª María Diaz de Haro.
D. Juan de Haro.
D.ª María de Haro.
D. Juan Nuñez de Haro.
D. Nuño de Lara y Haro.
D.ª Juana de Lara y Haro.
D. Tello.
El infante D. Juan, hijo del rey D. Enrique II de Castilla y de su mujer D.ª Juana Manuel, por la cual heredó el señorío de Vizcaya, y entrando á ser rey con el nombre de D. Juan el I, lo incorporó á la corona de Castilla.

Reyes de Aragon.

D. Sancho Abarca.
D. García Sanchez I.
D. Sancho Garcés Abarca II.
D. García Sanchez II.
D. Sancho Garcés III, emperador.
D. Ramiro Sanchez I el Cristianísimo.
D. Sancho Ramirez IV.
D. Pedro Sanchez I.
D. Alonso I, el Batallador.
D. Ramiro II, el Monge.
D.ª Petronila y D. Ramon, su marido.
D. Alonso II, el Casto.
D. Pedro II, el Católico

D. Jaime I, el Conquistador.
D. Pedro III, el Grande.
D. Alonso III, el Liberal.
D. Jaime II, el Justo.
D. Alonso IV, el Benigno.
D. Pedro IV, el Ceremonioso.
D. Juan I.
D. Martin I.
D. Fernando I.
D. Alonso V.
D. Juan II.
D. Fernando II el Católico, que casó con doña Isabel de Castilla y se unieron ambos reinos.

Reyes de Navarra.

D. García Jimenez.
D. García Iñigo.
D. Fortun Garcés I.
D. Sancho Garcés I.
D. Jimeno Iñigo García.
D. Iñigo Arista.
D. García Iñiguez II.
D. Fortun II.
D. Sancho II Abarca.
D. García Sanchez II.
D. Sancho III García, con Ramiro su hermano.
D. García el Tembloso.
D. Sancho IV, el Grande.
D. García V.
D. Sancho V, el Sábio.
D. Sancho Ramirez VI.
D. Pedro I.
D. Alfonso I.
D. García VI, el Restaurador.
D. Sancho VII, el Sábio.
D. Sancho VIII, el Fuerte.
D.ª Blanca I.
Tibaldo I.
Tibaldo II.
D. Enrique el Grande.
Juan I.
Felipe el Hermoso.
Luis Hutin.
Felipe II, el Largo.
Cárlos I, el Hermoso.
D. Juan II.
Cárlos II, el Malo.
Cárlos III, el Noble.
D.ª Blanca II.
D.ª Leonor.
Francisco Febo.
D.ª Catalina.

Reyes de Leon, y años en que fallecieron.

D. Pelayo. 737
D. Favila. 739
D. Alonso I, el Católico. 757
D. Fruela I. 768
D. Aurelio. 774
D. Silo. 783
D. Mauregato. 788
D. Bernardo I, el Diácono. 795
D. Alonso II, el Casto. 843
D. Ramiro I. 850
D. Ordoño I. 862
D. Alonso III, el Magno. 910
D. García. 913
D. Ordoño II. 923
D. Fruela II. 924
D. Alonso IV, el Monge. 930
D. Ramiro II. 950
D. Ordoño III. 955
D. Sancho I. 967
D. Ramiro III. 982
D. Bermudo II. 999
D. Alonso V. 1028
D. Bermudo III. 1037
D.ª Sancha. 1069

Reyes de Castilla y de Leon.

D. Fernando I. 1067
D. Sancho II. 1073
D. Alonso VI. 1108
D.ª Urraca. 1126
D. Alonso VII, emperador. 1157
D. Sancho III. 1158
D. Alonso VIII. 1214
D. Enrique I. 1217
D. Fernando II de Leon. 1228
D. Alonso IX de Leon. 1230
D.ª Berenguela. 1244
D. Fernando III, el Santo. 1252
D. Alonso X, emperador. 1284
D. Sancho IV. 1295
D. Fernando IV. 1312
D. Alonso XI. 1350
D. Pedro I. 1369
D. Enrique II. 1379
D. Juan I. 1390
D. Enrique III. 1407
D. Juan II. 1454
D. Enrique IV. 1474
D.ª Isabel la Católica. 1504
D. Fernando V. 1516
D.ª Juana. 1555
D. Felipe I. 1556
D. Cárlos V y I de España. 1558
D. Felipe II. 1598
D. Felipe III. 1621
D. Felipe IV. 1665
D. Cárlos II. 1700
D. Felipe V, renunció en. 1724
D. Luis I. 1724
D. Felipe V. 1746
D. Fernando VI. 1759
D. Cárlos III. 1788
D. Cárlos IV, abdicó en. 1808
D. Fernando VII. 1833
D.ª Isabel II, que ocupa hoy el trono.

La corona de los reyes de España está formada de un círculo de oro enriquecido de piedras preciosas con ocho florones semejantes á las hojas de apio entrepuestos de una perla, levantados y cubiertos de otras tantas diademas cargadas de perlas, cerradas por lo alto y sobre ellas unido á la parte en que se juntan, un globo de oro centrado y cruzado de una cruz llana de lo mismo á causa de su título de rey Católico. El primer rey que usó la corona y vestiduras reales fué Leovigildo cuando se coronó en Sevilla en 574: la forma de estas insignias fué muy variada hasta Felipe II en que se adoptó la que acabamos de describir.

El rey de España se titulaba por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y Tierra Firme del mar Océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante, de Milan, conde de Absburg, de Flandes, Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc. etc. Hoy se titula rey de España por la gracia de Dios y la Constitucion.

Idioma. Difícil cosa seria y aun imposible la de querer determinar nosotros, al tratar de nuestro idioma, cuál fué el primitivo de España, pues los muchos sábios que en tan ignorada materia se han ocupado, solo han dado por resultado de sus investigaciones, conjeturas mas ó menos probables, pero ninguna fundada en base tan indestructible y sólida, que haya sido admitida sin réplica por la generalidad. En primer lugar hay en la lengua castellana aquella especie de idioma que llaman culti-latino, que manejado con destreza, á ejemplo de la bella composicion entre latina é italiana que en el siglo XVI compuso Teófilo Tolengio, pudiera ser apreciable en el género burlesco, pero que usado como en el siglo de Quevedo, degenera en pedante y afectado, contra cuya locura se escribió la culti-latina-parla. En segundo lugar tenemos en nuestra lengua otra especie á que llaman «picaresca,» reducida á remedar á los pícaros y gente de vida airada, que usa comunmente términos bajos, corrompidos y adulterados, de cuya especie nos dejaron muestras Quevedo, Mendoza, Lopez de Ubeda, Aleman y otros. La tercera especie es el lenguaje á que llaman «jerigonza ó jerga gitanesca,» peculiar á esta clase de gente y que tiene bastante conexion con la precedente. El cuarto idioma es una como «lengua bárbara,» por la corrupcion del vulgo ó por la rusticidad de las aldeas que pervierten, corrompen y desfiguran las voces castellanas. El quinto idioma castellano es el «provincial,» del cual se observa mucha variedad en nuestras provincias, prescindiendo del vascuence, tan distinto de los demás, como del catalan y valenciano, que se diferencian bastante del nuestro, y así es que en Andalucía, Murcia, Aragon, Asturias, Leon, muchas partes de Castilla la Nueva y Vieja, y aun muchos lugares no distantes de la córte, usan multitud de frases y voces particulares. El sesto idioma que puede considerarse como propio lenguaje castellano, es el poético, que es puro, castigado y lleno de la mayor cultura y realce, cuando la prision de la rima no obliga á inmoderadas licencias que pueden llamarse defectos. El sétimo es el que usaron nuestros mayores, venerable por su antigüedad, y del cual nos quedan obras muy apreciables, como son las «Leyes de las Partidas,» las obras de Jorge Manrique, Juan de Mena, varios romanceros y otra multitud de escrituras y papeles de aquella época que existen en nuestros archivos; gran parte de este lenguage queda todavía en Galicia y Portugal. El octavo y último idioma y que es principalmente lo que llamamos lenguaje castellano, comprende aquellas voces que se hallan comunmente en autores clásicos, puros y autorizados, y que son del uso de las personas mas juiciosas y sábias. Tomado en toda esta estension y con particularidad en este octavo y último sentido el idioma castellano, reune sin duda alguna la mayor pureza y elegante severidad, y recaen sobre él sin la menor violencia todos los elogios que le han dado multitud de sábios de magestuoso, agradable al oido y capaz de admitir con propiedad los adjetivos y derivaciones que le quieran acomodar, y aun las voces bárbaras y estranjeras, con las terminaciones suaves y convenientes á su propia naturaleza; sin que esto sea autorizar en manera alguna el número no escaso de inútiles vocablos estraños y sobre todo franceses, que se le han introducido últimamente, pues si no se puede negar la utilidad de enriquecer en cuanto se pueda un idioma, ha de hacerse esto con tal circunspeccion y tino, que se le dé estrictamente lo que le falte, teniendo siempre en cuenta su pureza. Parécenos al caso terminar esta breve reseña de nuestra lengua con el número de voces radicales y sus orígenes, que establece el P. Larramendi en su diccionario trilingüe, impreso el año 1745, esceptuando los nombres técnicos de artes y oficios, y comprendiendo en un solo vocablo los que tengan la misma raiz. Segun el erudito jesuita, de 13,365 voces de que se componia entonces la lengua

castellana en vista del diccionario de la Academia, 555 son arábigas, 973 griegas, 90 hebreas, 5,385 latinas, 1,951 vascongadas, 2,786 sin orígen; las voces francesas, italianas, alemanas, indianas etc., componen el menor número, y el resto son las que el castellano forma de sí mismo y de sus propias raices.

Literatura. Antes de que en el siglo XII apareciese el *poema del Cid*, apenas nacida la lengua propiamente española, cuando toda la Europa cristiana se hallaba sumida en las tinieblas de la mas crasa ignorancia, ya podian contarse para los españoles tres épocas brillantes de ciencia y de letras. La época romana, la época goda y la época árabe. Todas tres dejaron nombres célebres que recordar y grandes lecciones que imitar.

Consérvanse de la primera época los nombres de los emperadores Trajano, Adriano, Marco Aurelio y Teodosio, con cuya muerte coincidió la del esplendor y poder de Roma y del imperio; contándose como hijos de la escuela de Cádes, émula y rival de la de Roma, á los poetas Séncca, Lucano, Marcial, Silio Itálico, Avieno, Sextilio Ena, Juvencus y Prudencio: Porcio Latro, el orador; Higinio, el sábio; Quintiliano, el retórico; Séneca, el filósofo; Columela, el naturalista; y los historiadores Floro, Pomponio Mela y Pablio Oroso, todos españoles é ilustres en el campo de la literatura.

Pertenecen á la segunda época San Isidoro de Sevilla y San Leandro, junto con algunos monarcas godos que cultivaron el estudio de las ciencias y las letras, para hacer reflejar sus conocimientos en las leyes y en los códigos de aquel tiempo.

Corresponden á la tercera, esa pléyada de sábios cordobeses, de ilustres sevillanos, de toledanos célebres que tanto renombre dejaron y que tanto se distinguieron en la filosofía y en la medicina, en las matemáticas y en la astronomía, en la agricultura, en la industria y en el comercio, en la legislacion y en la política.

Viniendo ahora al siglo XII nos encontramos con Gonzalo de Berceo y Juan Lorenzo de Astorga con sus célebres poemas, y San Fernando, que mandó poner en *romance* el famosísimo *Fuero Juzgo*, espejo de la ciencia del derecho en España por aquel tiempo.

El siglo XIII nos presenta á D. Alfonso el Sábio con su código de las Siete Partidas, monumento literario imperecedero y que quizás fué el salto mortal para la definitiva formacion de la lengua castellana.

En el siglo XIV vemos al arcipreste de Hita como gran poeta, y al infante D. Juan Manuel como gran prosista.

Preséntanos el siglo XV á D. Juan II, á D. Enrique de Villena, al marqués de Santillana, á Jorge Manrique, á Juan de Mena, á Juan de la Encina y otros muy célebres poetas: así como á Hernando del Pulgar y Fernando de Herrera, con otros prosistas de no menor valía.

En el siglo XVI, edad de oro de todas las glorias de España, están Garcilaso, Ercilla, Argensola, Lope de Vega, Fr. Luis de Leon, Herrera, Rioja, Villegas, Teresa de Jesus, con otros insignes escritores, incluso Miguel de Cervantes, príncipe de los ingenios.

El siglo XVII ofrece á D. Antonio Solís como astro luminoso que alumbra la oscuridad de su época.

Con el siglo XVIII vienen Luzan Torre, Palma, Porcel, Huerta, Montiano, Moratin, Iglesias, Cadalso y Melendez, con otros distinguidos poetas: Feijóo, Masdeu, Andrés y Llorente, prosistas de europeo renombre: Cienfuegos, Ramon de la Cruz y Moratin, regeneradores de la escena: Campomanes y Jovellanos, elocuentes y profundos políticos.

Por último, el siglo XIX nos presenta los nombres de Argüelles, Quintana, Frias, Martinez de la Rosa, Angel Saavedra (duque de Rivas), Toreno, Lafuente, Pidal, Olózaga, Balmes, Gertrudis Avellaneda, Carolina Coronado y otros muy distinguidos.

Hé aquí ahora una nota de los autores españoles que mas se han distinguido en todas las épocas, en que los diferentes géneros de literatura inclusos algunos de los contemporáneos, sin perjuicio de los artículos especiales que á los mas notables dedicamos en el cuerpo de la obra:

En la tragedia: el maestro Fernan Perez de Oliva, Montiano, Lopez de Ayala, García de la Huerta, Quintana, Martinez de la Rosa, y Avellaneda.

En la comedia: Lope de Rueda, Naharro, Alonso de la Vega, Cervantes, Guillen de Castro, Lope de Vega, Calderon, Moreto, Tirso de Molina, Ruiz de Alarcon, Luzan, Ramon de la Cruz, Moratin, Jovellanos, Gorostiza, Larra, Breton de los Herreros, Vega, Rubí, Zorrilla, Hartzenbuch, Gil y Zárate y otros.

En la poesía lírica: Boscan, Garcilaso, don Diego Mendoza, Herrera, Rioja, Medrano, Figueroa, Malara, Fr. Luis de Leon, Villegas, los dos Argensolas, Lope de Vega, Quevedo, Borja, D. Luis de Ollos y Pereira, Huerta, Iglesias, Castillejo, Hurtado de Mendoza, Francisco de la Torre, Gil Polo, Góngora, conde de Noroña, Fr. Diego Gonzalez, Melendez, Cadalso, Cienfuegos, Arriaza, Quintana, Martinez de la Rosa, Angel Saavedra, Tassara, Zorrilla, Espronceda, Pastor Diaz etc. etc.

En la poesía épica: Ercilla, Balbuena, Jáu-

regui, Guillen de Castro, Juan Rufo, Juan de la Cueva, Bautista Diamante, Virues, Lope de Vega, Ayala, Ulloa y Pereira, D. Alonso Verdugo de Castilla, Huerta, los dos Moratines, duque de Rivas, Zorrilla, Espronceda etc. etc.

En églogas: Garcilaso, Figueroa, Lope de Vega, Quevedo, Borja, Castillejo, Hernan de Acuña, Latorre, Jorge de Montemayor, Balbuena, Gil Polo, Jáuregui, Suarez de Figueroa, Herrera, Espinosa, Góngora, Maestro Gonzalez, príncipe de Esquilache, Cadalso, Iglesias, Melendez y Cienfuegos.

En fábulas y apólogos: Montalvan, Tres ingenios, Matos Fragoso, Ruiz de Alarcon, Pablo de Gérica, Iglesias, Samaniego, Iriarte, Campoamor etc.

En poesía satírica: Lope de Vega, los dos Argensolas, Góngora, Quevedo, Montalvan, Calderon, Candamo, Amato Benedicto, Castro, Cadalso, Iglesias, Moreto, Moratin, Breton de los Herreros, Ventura de la Vega, Rubí, Villergas etc.

En sátiras literarias: Góngora, Jorge Pitilla, Forner y Moratin etc.

En discursos y epístolas: Mendoza, Boscan Herrera, Elisio de Medinilla, Tejada de los Reyes, Argensola, Rioja, Melendez, Jovellanos, Cienfuegos y Quintana.

En fragmentos didascálicos: Castillejo, Juan Rufo, Lope de Vega, Juan de la Cueva, Argensola, Pablo de Céspedes, conde de Noroña, Pablo de Gérica.

En cuentos y fragmentos del género festivo: Castillejo, Lope de Vega, Villaviciosa, Argensola, Alcázar, Montalvan, Góngora, Quevedo, Rojas, Velez de Guevara, Calderon, Bauces, Candamo, Castro, Solís y Cadalso.

En epigramas y chistes: Castillejo, Mendoza, Rey de Artieda, Cervantes, Lope de Vega, Lupercio Argensola, Baltazar de Alcázar, Polo de Medina, Pacheco, Godinez, Rojas, Candamo, Leiva, Belmonte, Alarcon, Cañizares, Luzan Gérica, Arroyal, P. Isla, Moreto Cadalso, Iglesias, Iriarte, Salas, Breton y Villergas.

En elegías: Boscan, Garcilaso, Mendoza, Latorre, Herrera, Gil Polo, Arguijo, Lope de Vega, Góngora, Jáuregui, Manrique, Rioja, Quevedo, Esquilache, Góngora, Cadalso, Iglesias, Melendez, Cienfuegos, Quintana, Arriaza, duque de Frias, Martinez de la Rosa y otros.

En prosa: en las introducciones Mendoza, P. Sigüenza, Mariana y Moncada.

En las narraciones históricas: Nebrija, Lope de Gomara, Gonzalo de Illescas, D. Luis de Avila y Zúñiga, Florian de Ocampo, Fernando del Pulgar, Mendoza, Mariana, Bartolomé Argensola, Cervantes, Moncada, don Cárlos Coloma, Solís, Zurita, Morales, Diaz del Castillo, Herrera, Garcilaso de la Vega, Sandoval, Zúñiga, Ulloa, Mejía, Saavedra, Ayala, Gimeno, Sempere, Pellicer, Sarmiento, Velazquez, los dos Moedanos, Campmany, Vargas Ponce, Quintana, Toreno etc.

En las descripciones: Alfonso de la Torre, Ginés de Hita, P. Malon de Chaide, Arce y Solorzano, Cervantes, Solís, Larra etc.

En las pinturas históricas: Perez de Oliva, Luis de Mejía, Pedro Mejía, Fr. Luis de Granada, P. Diego de Estella, Fr. Luis de Leon, P. Malon de Chaide, Sigüenza, Mariana, Cervantes, Quevedo, Saavedra, Gracian, conde de Cervellon, Solís, Feijoó, Montegon, Forner, Cienfuegos, Quintana, Toreno, Larra etc. etc.

En alegorías y fábulas: Mateo Aleman, Cervantes, Quevedo, Saavedra, Gracian, Velez de Guevara y Feijoó.

En definiciones: Lopez de Palacios-Rubios, Perez de Oliva, el obispo Guevara, Luis Mejía, bachiller Rua, Cervantes de Salazar, Fr. Luis de Granada, P. Sigüenza, Aleman, Cervantes, D. Francisco Quintana, P. Martin de Roa, Quevedo, Saavedra, Gracian, Cadalso, Montengan, Capmany y Cienfuegos.

En discursos y controversias: Saavedra, Feijoó, Gándara y Fornar.

En diálogos: Cervantes, Gracian, Cadalso, Montegon, Jovellanos, D. Leandro, F. de Moratin.

En cuentos y romances: el infante D. Juan Manuel, Mendoza, Cervantes, Jorge de Montemayor, Alonso Perez, Aleman, Quevedo y P. Isla.

En retratos ideales: Cervantes, D. Francisco Quintana, Quevedo, Gracian y el P. Isla.

En elocuencia epistolar: Fernan Gomez de Cibdad-Real, Mena, Cárlos, príncipe de Viana, Guevara, D. Lúcas Cortés, D. Diego de Valera, Hernando del Pulgar, la reina católica Isabel, Pedro de Rua, Juan de Avila, Santa Teresa de Jesus, Antonio Perez, Cervantes, Valdaura, Quevedo, D. Nicolás Antonio, Solís, Martí, Isla etc.

En caractéres literarios: Fr. Luis de Leon, Saavedra, D. Vicente de los Rios, Vargas Ponce, Clavijo, Campmany, Quintana y otros.

En crítica literaria: Rua, Cervantes, Saavedra, Isla y Cadalso.

En censura moral: Guevara, doctor Villalobos, Venegas, Mendoza, Aleman, Quevedo, Gracian, Feijoó, Isla, Cadalso, Clavijo, Fajardo, Lafuente etc.

En pensamientos y máximas: Fr. Luis de Leon, Cervantes, Antonio Perez, Fr. Juan Marquez, Mariana, D. Diego Saavedra, Gracian, Solís, Martinez de la Rosa, Quintana, etc.

En filosofía moral y práctica: Lopez de Ayala, Alfonso de la Torre, Guevara, Luis

Mejía, Villalobos, Venegas, Granada, Santa Teresa, el P. Estella, Maestro Leon, Malon de Chaide, P. Zárate, P. Marquez, Cervantes, Quevedo, Gracian, P. Nuremberg, Palafox, Feijoó, Balmes etc.

En caractéres morales: Saavedra, Gomez Arias y Feijoó.

En retratos y paralelos históricos: Perez de Guzman, Hernando Pulgar, Florian de Ocampo, Mendoza, Sigüenza, Mariana, Cervantes, P. Roa, Saavedra, Solís, Cadalso, Bermudez de Castro, Toreno y otros.

En exordios: el obispo Fr. Luis de Granada, Viera y Clavijo, Vargas Ponce, P. Cádiz, Jovellanos, Cienfuegos, etc.

En peroraciones: el P. Avila, Mayans y Ciscar, Clavijo, Jovellanos y García Domenech.

En arengas y trozos oratorios: Guevara, Avila, P. Fr. Luis de Granada, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesus, Fr. Luis de Leon, D. Antonio Fuenmayor, Mariana, Argensola, Cervantes, Quevedo, Solís, P. Calatayud, Quintana, Cienfuegos, Argüelles, Calatrava, Lista, Galiano, Lopez etc.

A continuacion estampamos otra nota de los que mas se han distinguido en las *bellas artes españolas*.

En pintura: Velazquez, Murillo, Zurbarán, Valdés Real, Cano, Ribera, Claudio, Coello (Alonso Sanchez), Juanes, Guirro, Arnon, Carreño, Morales, Jimenez, Segura, Goya, Vergara, Bayeu, Maella, Lopez, Arias, Camaron, Escalante, Leonardo, Mazo, Navarrete, Palomino, Aparicio, Ayenza etc.

En la escultura: Toledo, Mena, Adan, Alvarez etc.

En la arquitectura: Cobarrubias, Herrera, Toledo, Arnal, Gasco etc.

En el grabado: Ferro, Montemar, Selma, Bayeu, Carmona, Atmeller, Esteve, Euguiolanos etc.

España (ORDEN DE). En 18 de setiembre de 1809 el rey intruso José Napoleon, instituyó esta órden en Madrid para premiar los servicios militares. Esta órden habia sido ya creada en Vitoria por decreto de 20 de octubre bajo el título de «Orden militar de España.» Habia tres clases de caballeros, y tenian por divisa una cruz de cinco brazos esmaltada de encarnado y orlada de oro. En el centro habia un medallon con el fondo amarillo y un círculo azul, con un leon coronado en el anverso y un castillo en el reverso, que se llevaba pendiente de una cinta encarnada. El número de las grandes bandas era de 50, el de comendadores de 200, y el de caballeros de 2,000, todos con una pension proporcionada á su clase.

Española (ISLA). Descubierta por Cristóbal Colon en su primer viaje en 1492. Se divide hoy en dos: *Isla de Santo Domingo* y *Haiti*. La primera ha pedido su anexion á España.

La Isla de Santo Domingo por el Este mira á nuestra isla de Puerto Rico, y por el Oeste á Cuba, hallándose á muy corta distancia de ambas, siendo una de las islas mayores de las llamadas Antillas.

Los límites que separan este estado del de Haiti, que en otro tiempo fué posesion francesa, están poco determinados, y en 1777 se trazaron con una línea irregular, que á partir del N. sigue desde luego el curso del rio de la Matanza, vuelve en seguida al O., pasa entre Onanaminta y Axabon, va despues al S. de Dondon y Marmelada, y dando una larga vuelta al O. atraviesa hácia su orígen el rio Soco, deja al O. el orígen del gran rio Gonaiba, atraviesa las montañas de Cahos, sigue á algunas millas de distancia al E. el curso del Artibonito, se repliega al E. de Mirebelé hácia el orígen de los rios de los Indios y Hierro de Carballo, corta el gran lago Sumatra y concluye en el mar de las Antillas por Anse á Pitre.

La isla encierra largas cadenas de montañas cubiertas de magníficas florestas, descollando la acácia, el nogal, el cedro, el ébano, el palo de hierro, el palo campeche, el pino, etc., conteniendo infinidad de árboles frutales, como la palma y el naranjo.

El clima y el suelo son deliciosos: sus minas de oro y plata son numerosas y no están esplotadas.

Sus rios principales son: el Yague, la Yuna, el Higuey, el Gaabon, el Soco, el Socaris, el Brujuelas, el Ozama, el Jaina, el Nisao, El Bani y el Neyba.

La cria de ganado es un ramo de industria muy desarrollado en aquel país.

El estado de Santo Domingo abraza cinco provincias subdivididas en ayuntamientos; las provincias son: Compostela de Azúa, Santo Domingo, Santa Cruz del Esceibo, la Concepcion de la Vega y Santiago de los Caballeros.

Los franceses se establecieron allí despues, y por el tratado de Ryswick de 1697, se les concedió la mitad del territorio. En 1824, á consecuencia de una insurreccion general de los negros que se erigieron en estado libre, reconoció la Francia su independencia mediante el pago de una indemnizacion pecuniaria.

A este estado se agregaron poco despues los habitantes que quedaban en lo que se llamaba Isla de Santo Domingo ó Isla Española; pero en 1844 se separaron estos, y formaron la república Dominicana, que fué reconocida por España en 1855.

La superficie del territorio que no se sabe si formará otra vez parte de los dominios es-

pañoles, es de unas 810 millas geográficas cuadradas: su poblacion se calcula en doscientas ó doscientas cincuenta mil almas. Nuestra Religion y nuestro idioma son los predominantes. La capital está muy bien situada en la embocadura del rio Ozama; la adornan hermosos edificios, entre ellos una magnífica catedral, donde estuvieron depositados los restos de Cristóbal Colon, el arsenal, que sirve al mismo tiempo de cuartel, el antiguo colegio de jesuitas y otros.

El resto de la isla tiene solo 558 millas cuadradas; pero su poblacion llega á 560,000 habitantes, cuyo idioma es el francés.

La raza de la parte española es blanca, y la de la francesa es negra.

La capital, Santo Domingo, está situada á 240 kilómetros E. de Puerto-Príncipe sobre la costa S. E. de la isla, sobre la ribera derecha, y á la embocadura del Ozama, teniendo unos 15,000 habitantes. Está bien construida, y entre sus muchos y buenos edificios, descuellan el palacio, que antiguamente se llamaba del gobernador español, la catedral, el colegio de los jesuitas, el arsenal y la casa de la ciudad.

Esparavan. Nombre dado por Geoffroy á varias especies de lepidópteros de la familia de las esfinges, pertenecientes á los géneros esfinge sesia. Algunos tambien llaman así al azor y al gavilan.

En veterinaria es una enfermedad que padecen en el corvejon los animales de las especies caballar, mular, asnal y vacuno, pudiendo ser *seco, boyuno y huesoso*, para cuya curacion se hace uso de fricciones y del fuego.

Esparavel. Cierto género de red para pescar, con unos plomos puestos al rededor de ella por la parte inferior. En las costas del Mediterráneo la llaman *Tarraya*.

Espárragos. Planta originaria del Asia, que crece naturalmente en nuestros bosques y campos, lo mismo que en los jardines donde despues fue trasplantada. El cultivo ha hecho que existan varias especies de esta planta. Entre nosotros son mas conocidos el espárrago *triguero* y el de *jardin* de que se hace uso como alimento, cocidos ó en tortilla.

Esparta, SPARTA ó LACEDEMONIA, LACEDÆMON: ciudad del Peloponeso, capital de la Laconia y de todo el estado lacedemonio, en el centro poco mas ó menos de la Laconia, inclinándose un poco al S., en una region áspera y montuosa, cerca de Taigeto y á orillas del Eurotas: tiene cerca de 30,000 habitantes. Es muy pobre y tiene muy pocos monumentos; los mas notables son: un templo de Diana «Chalciæcos» templo de Licurgo, un teatro y un pórtico de los persas. En las cercanías de la ciudad estaban el paseo llamado «Platanisto» el circo llamado «Dromos,» la sima llamada «Bárathro» (donde se arrojaba á los reciennacidos contrahechos ó enfermos). Hoy no existe de Esparta mas que algunas ruinas.

Misitra, está á media legua O. de la antigua Esparta, y ha sido en parte construida con sus restos. Se coloca la fundacion de Esparta hácia 1880 antes de Jesucristo; se atribuye á Esparton, hermano ó hijo de Phoroneo.

Desde el siglo XV hasta el XVI, Esparta y la Laconia fueron ocupadas por helenos (aqueos). Durante este período, reinaron Tindaro, Cástor y Polux, el Pelópida Menelao, yerno de Tindaro, Orestes y su hijo Tisamenes. Este último fué envuelto en la ruina de los Pelópidas cuando los Heráclides unidos á los Dorios entraron en el Peloponeso (1100—1186). Aristodemo uno de los jefes Heráclides, obtuvo en participacion la Laconia; pero habiendo muerto este príncipe durante la espedicion, sus dos hijos Euristenes y Proclés, le sucedieron á la vez, llegando á ser de este modo el tronco de las dos familias reales que despues poseyeron simultáneamente la corona (los Prochides y los Euristenides). En seguida de la conquista, los vencedores (Heráclides y Dorios) despojaron á la poblacion laconia (que era aquea de orígen), de la igualdad de los derechos y le impusieron un tributo y el servicio militar. Los que quisieron resistirse (como los habitantes de Helos ó hilotas), fueron reducidos al estado de esclavos, de lo que resultaron tres clases: 1.ª los espartanos conquistadores; 2.ª los laconios tributarios; 3.ª los hilotas.

Al principio del siglo IX (898—870), los espartanos recibieron de Licurgo una legislacion célebre, destinada á hacer del espartano un pueblo austero y eminentemente guerrero.

Esparta, bajo esta nueva constitucion, conservó sus dos reyes ó arcagetos; pero su poder era limitado por cinco éforos y un senado de 28 individuos. De este modo Esparta fué mas bien una república militar, que un estado monárquico. Desde 744 hasta 724, despues desde 682 hasta 668, Esparta sostuvo contra la Mesenia una lucha terrible, que terminó con la completa esclavitud de su rival y con la reduccion de los mesenios á la esclavitud. A las guerras de Mesena siguieron la sumision de los arcadios tegeatos (566—546) así como la conquista de Tirea y de la Cinuria, arrebatadas á los argivos (544). Poco á poco el resto del Peloponeso, que se encontraba dividido en pequeños estados muy débiles, cayó (á escepcion de Argos y de algunas ciudades), bajo la in-

fluencia de Esparta, que llamaba aliados á sus futuros vasallos y que tenia la presidencia y el generalato de la liga peloponesa. Atenas, entonces poderosa por su marina, sus riquezas y sus numerosos aliados ó vasallos, le disputaba sola la preeminencia. Esparta durante las guerras medias (480—459) hizo el papel menos brillante. A escepcion del combate de las Termópilas, de las victorias de Platea y de Micala, donde se señalaron los espartanos Leónidas, Pausanias y Leotichides, Atenas tuvo la parte mas gloriosa en las grandes victorias obtenidas contra los persas, aumentándose la rivalidad de las dos repúblicas. A fines del siglo V estalló la guerra del Peloponeso que duró 27 años (431—404). Atenas fué vencida en Ægos-Pótamos; la ciudad tomada por Lisandro, su puerto destruido y sus fortificaciones arrasadas; Esparta al contrario, se estendió y consolidó su poder, y llevó aun sus armas á Asia, y favoreció la espedicion del jóven Ciro (401). Tebas, Argos, Corinto, Tesalia, Atenas en fin, escitadas por la Persia, se unen contra Esparta; pero esta firma con el gran rey el tratado de Antalcidas (388), que entregando los griegos de Asia á la Persia, somete á los griegos de Europa á Esparta. Esta república dominó entonces una parte de la Helada, de la Tesalia y las ciudades sometidas de Olinto; pero bien pronto se le emancipó Tebas, y en la guerra que resultó por esta causa, Epaminondas, vencedor en Leuctres (371) invadió el Peloponeso, restableció la Mesenia como estado y dió un centro á la federacion arcadia edificando á Megalópolis (369). Esparta no volvió á reponerse jamás de este doble golpe; pero la muerte de Epaminondas en Mantinea (363) le permitió conservar su independencia; rejuvenecida un instante por Cleomenes (225—223), que acababa de restablecer las leyes de Licurgo, estuvo á punto de volver á representar su antiguo papel: pero Antígono Doson, partidario decidido de los aqueos, destruyó esta esperanza con la victoria que obtuvo en Selasia contra Cleomenes (222). Esparta volvió á caer, y despues de haber hecho el último esfuerzo bajo el tirano Nabis, sufrió el yugo de los romanos (146) antes de Jesucristo. Los espartanos eran robustos, bizarros, sóbrios, de costumbres puras, acostumbrados á las privaciones y á las fatigas, defensores acérrimos de su patria; pero duros, tenaces é ignorantes. Recibian la educacion en comunidad, educacion mas á propósito para formar el corazon y fortificar el cuerpo que para desarrollar la inteligencia. El comercio y la industria eran nulos. La moneda de oro y plata estuvo prohibida hasta la toma de Atenas. La brevedad lacedomonia, llamada laconismo, se ha hecho proverbial. Las mujeres espartanas (educadas tambien como los varones) pasaban por las mas hermosas de la Grecia. Esparta es la cuna de muchos hombres ilustres: Licurgo, Leónidas, Pausanias, Agis, Lisandro, Agesilao, Cleombroto, Cleomenes etc.

Espartel (CABO). En el estado de Marruecos, á los 8° 13' long. O., 35° 40' lat. N., forma la entrada S. del estrecho de Gibraltar.

Esparto. *Stipa tenacissima* de Lineo, cuyos tallos son delgados y de tres á cuatro palmos de largo, que despues de cortados se dedican á la industria, para los usos de la vida, en sogas y esteras de mil formas. Hay comarcas en Valencia, Murcia y la Mancha en que esta industria se halla muy desarrollada.

Espartero (D. BALDOMERO). Duque de la Victoria y de Morella, ex-regente del reino desde 1840 á 1843 (Véase VICTORIA, DUQUE DE LA).

Espasmo. Contraccion involuntaria, movimiento convulsivo de los músculos ó de los nérvios. Es sinónima esta voz de *convulsion*, aunque no deja de tener sus diferencias, puesto que se aplica por mucho la palabra *espasmo* á las lesiones de la contractibilidad en los músculos de la vida orgánica, reservando el nombre de *convulsion* para los músculos sometidos al imperio de la voluntad.

Espasmologia se llama el tratado de los espasmos ó de las convulsiones.

Espasmódico. Lo que se refiere al espasmo, lo que participa de este movimiento convulsivo, y lo que va acompañado de espasmo. Tambien se dá este nombre á los remedios que se aplican contra los espasmos; pero en este caso la locucion generalmente admitida es anti-espasmódicos.

Espátula. Especie de cuchara de hierro ó plata mas ó menos larga, cuyos estremos generalmente son redondos y anchos. Sirve en las farmacias ó boticas para revolver los ungüentos y demás medicinas; y en la cirujía sirve para estenderlas sobre los trapos ó parches, y tiene unas cinco pulgadas de largo.

Espayarte (RODRIGO DE). Célebre escultor español. Varias obras se deben á la habilidad artística de este profesor; pero en donde mas se distinguió fué en el retablo de San Ildefonso, que en compañía de otros cinco, trabajó el año 1500 para la catedral de Toledo.

Especería. Ramo de productos exóticos llamados ultramarinos, que en nuestras mesas figuran como comestibles ó propios para sazonar otros manjares. Es distinta de la *droguería*, que se compone de los demás productos que sirven para la medicina, tintorería, ebanistería etc.

Espatriacion. La accion de espatriar ó de espatriarse y el estado del que se halla espatriado. Espatriar á alguno es obligarle á dejar su pátria: y espatriarse es dejar su pátria para ir á establecerse á otra parte.

Las cuestiones políticas han sido causa de casi todas las espatriaciones verificadas de algunos años á esta parte.

Especie (EN SENTIDO RELIGIOSO). En la liturgia moderna católica, lo mismo que entre los nestorianos y jacobitas, los sirios, coftos, etíopes y en las iglesias muzárabes, se reconoce bajo las especies de pan y vino de la Eucaristía, la presencia real de Jesucristo y la transustanciacion. Es punto de fé que bajo las apariencias del pan y del vino opera la consagracion del sacerdote la transformacion de dichas especies en la de Jesucristo; estando así definitivamente decidido por el Concilio de Trento, contra Lutero que negó la transustanciacion, admitiendo la presencia real en la especie del pan consagrado, sea por concomitancia, por infusion ó por impanacion; y contra Calvino que no quiso reconocer, con otros, ni la transustanciacion, ni la presencia real en las especies de pan y vino despues de su consagracion, sino solo un símbolo ó figura.

Especificacion. En sentido general es el acto de esplicar y declarar una cosa determinándola y distinguiéndola de las demás, de tal suerte que todas quedan perfectamente deslindadas.

En sentido jurídico es la formacion de una nueva especie con otras que pertenecen á diferentes dueños. Cuando las cosas no pueden reducirse á su primer estado, las adquiere el especificante de buena fé que deberá pagar al dueño de la materia su estimacion; pero si pueden reducirse las hará suyas el dueño del material satisfaciendo los gastos de su formacion. El que tenga mala fé pierde la obra y el trabajo.

La especificacion está considerada en derecho como un medio de adquirir, ó sea como accesion por incorporacion á los bienes muebles. Los romanos consideraban este medio como *originario secundum quid* y la calificaban de accesion *industrial*.

La regla general en este asunto es que lo accesorio sigue á su principal.

Específico. Así se llaman los medicamentos que tienen una virtud especial y una accion determinada contra una clase de enfermedades mas bien que contra otras. La *quinina*, por ejemplo, ha estado considerada como el específico de las fiebres intermitentes.

Espectáculo. Juego ó festejo público celebrado en teatros ó circos, para divertimiento y soláz del público. De modo que el espectáculo no es el edificio en que se representan, por ejemplo, las producciones dramáticas, ó las corridas de toros, de caballos, etc. sino la representacion misma de aquellas y la ejecucion de estos.

Espectativa. Esperanza fundada en alguna promesa: derecho de supervivencia que se concede todavía en algunos países. Las gracias espectativas se conferian en el derecho antiguo por el Papa: hoy están abolidas.

Espectoracion. Funcion por medio de la cual se desembarazan los pulmones y la traquearteria de las materias segregadas por las membranas que tapizan las vías aéreas. Se observa en los constipados é inflamaciones.

Los medicamentos que favorecen la espectoracion se llaman *espectorantes*.

Espectro. Figura fantástica que cree uno ver. El miedo es el orígen de los espectros. Espectro solar se llama al resultado de la descomposicion de la luz á través de un prisma.

Especulacion. Accion de observar atentamente. Hay especulaciones astronómicas y especulaciones políticas. Es á veces sinónimo de actos comerciales, y aun de granjerías. Las especulaciones políticas son las mas inmorales puesto que no son obra de la buena fé y del patriotismo, sino del interés privado, siempre opuesto en este caso, al bien general.

Espedicion. Usase de esta palabra muchas veces como sinónima de despejo, desembarazo, actividad, soltura, despacho de los negocios y remesa de géneros.

Espedicion militar es la operacion dirigida á un fin determinado y concreto y por un motivo de antemano combinado.

Espediente. Es en lo judicial el negocio que no es contencioso y se sigue á instancia de parte ó de oficio; y tambien, como en lo administrativo, el conjunto ordenado de papeles y documentos correspondientes á un determinado asunto.

Espejo. Cristales azogados por un solo lado, ó trozos de metal que admita un pulimento muy sutil y esmerado, y sobre cuyas superficies se reflejen perfectamente las figuras y objetos que estén delante ó en direcciones convenientes.

El uso de los espejos alcanza á los mas remotos tiempos. En los tiempos históricos de la Grecia, se habla mucho de ellos como puede verse en Eurípides y Jenofonte. Homero, sin embargo, no los nombró para nada.

Los espejos antiguos eran por lo comun de metal, usándose para ello una liga de estaño y cobre.

Plinio asegura que los primeros espejos que se usaron de plata se fabricaron por Práxiteles, en tiempo del gran Pompeyo.

En tiempo de los romanos fué su uso mas comun: hasta los esclavos los usaban.

Espejos ustorios son los que siendo de forma cóncava concentran los rayos solares en un punto ó foco dado y producen un calor bastante intenso para inflamar los cuerpos.

Dícese que Arquimedes se valió de espejos ustorios para quemar las naves romanas cuando Marcelo sitió á Siracusa.

Cuéntase que Proclo quemó en 514 con espejos de bronce la flota de Vitaliano que sitiaba á Constantinopla.

Buffon hizo construir un espejo que constaba de 168 cristales azogados, susceptibles de moverse en todas direcciones, de forma que era dueño de fijarlos con diversas inclinaciones, resultando de esto que podia dar al conjunto una forma cóncava y llevar el foco á varias distancias, hasta el punto de quemar la madera á 200 piés y fundir los metales á 45.

Buffon creia que aumentados los cristales, y aun mejor, usando de pequeños espejos planos exágonos de acero bruñido podría producir los mismos efectos á una distancia mucho mayor.

Espejo (ÓRDEN MILITAR DEL). Esta órden española de caballería, fué instituida en el siglo XIV por don Fernando IV de Castilla, en memoria y celebridad de una victoria que consiguió sobre los moros. El distintivo de esta órden era una cadena de oro formada por lirios y grifos entrelazados.

Espejo (ANTONIO). Natural de Córdoba; se le debe el descubrimiento del Nuevo Méjico. Salió del Valle de San Bartolomé en 10 de noviembre de 1582. Los couchos y los posiagnates recibieron con muestras de amistad á Espejo y los suyos, quienes encontraron en aquellos países ricas minas de plata, recorrieron diferentes pueblos, y despues de muchas aventuras y peligros regresó con los demás al valle de San Bartolomé, despues de nueve meses.

Espejuelo. El yeso cristalizado en láminas brillantes. En geología se le llama *mica*.

Espelta. Especie de trigo aleman.

Espera (JUICIO DE). Es el beneficio concedido por la ley á los deudores, por el cual consiguen de sus acreedores el respiro ó tregua de algun tiempo para poder pagar sus deudas. Realmente es una especie de concurso voluntario, pudiendo hacer los acreedores y el concursado los convenios que estimen oportunos.

Es un beneficio que solo puede otorgarse á los deudores de buena fé.

Esperanza. Instinto moral que arrastra al hombre hácia un bien futuro, cuya idea le hace soportable el mal que sufre y gozar tranquilamente el bien que posee.

La esperanza es la esencia de la vida humana, como que en lo futuro y no en lo presente se halla el objeto de nuestros verdaderos goces y deseos.

Antonio Perez la llamaba el viático de la vida humana.

Esperiencia. Conocimiento de los hechos por haber caido bajo la jurisdiccion de nuestra propia inteligencia y cuyo alcance hemos *esperimentado*.

Esperiencia es tambien el hábito de ver y raciocinar acerca de lo que se vé, y la pura observacion de los hechos ó la larga repeticion de los mismos hechos.

Proceder por el método de la esperiencia es, en general, cosa muy prudente.

Esperma. Materia crasa, cristalina, traslucida, llamada tambien *blanco de ballena*, que se segrega de un aceite que contiene la cabeza de las ballenas del género cachalote y de cuya materia se hace uso para la fabricacion de las bujías diáfanas. Se funde á los 49° centígrados y arde con llama muy brillante. Para trabajar la esperma y hacer de ellas bujías, hay que añadirle luego que está purificada, un 3 por 100 de cera muy blanca á fin de evitar que al enfriarse adquieran las velas una textura laminosa y quebradiza.

En fisiología son los testículos, las glándulas los que segregan el esperma ó sémen, ó licor prolífico de los animales, por una accion de secrecion. La sangre de la artéria espermática cuando llega á su parénquima es transformada por una accion vital misteriosa en esperma. Es un líquido de color blanco, de un olor *sui generis*, de consistencia viscosa y de sabor irritante, y del exámen que se ha hecho, resulta que en 1,000 partes hay 900 de agua, 60 de mucílago animal, 10 de sosa y 30 de fosfato calizo.

Esperto. Lo mismo que hábil, entendido, esperimentado en alguna ó en muchas materias.

Espia. El que por oficio se dedica á observar las acciones y movimientos de otro, así como sus conversaciones, si puede, para referirlas.

Es un oficio de traicion, si se esceptúa en la milicia, y cuando se ha hace á distancia y lealmente, en cuyo caso los espías son los ojos de un ejército.

Espiacion. Lo mismo que reparacion, satisfaccion de una falta ó de un delito cometidos. Hasta el mas pequeño desliz ó falta moral tiene su espiacion en la conciencia misma del hombre; gusano roedor que puede mas que la razon, verdadero purgatorio de la vida.

Los judíos celebraban la fiesta de la espiacion, el décimo dia del 7.° mes de su año

que principiaba en el equinocio de la primavera; llamábase mes de *tisri* y próximamente correspondia á nuestro mes de setiembre. Esta fiesta se hallaba dispuesta en el Levítico.

El gran sacerdote confesaba en este dia sus faltas, y despues de varias ceremonias se sometia á la espiacion, la cual lavaba al pueblo sus pecados, ofreciéndose luego un holocausto.

En semejante dia los judíos de hoy ofrecen por víctima un gallo, ayunan desde el 1.° al 10 del mes, oran mucho, y durante dichos dias no comen pan amasado por cristianos.

Los griegos y los romanos tambien tenian sus fiestas de esta especie.

Espiga. Forma que afectan las flores de las gramíneas y de otras várias plantas.

En lenguaje figurado y poético, no se entiende por espiga mas que la de los cereales.

Espiga. Orden militar de caballería de Bretaña creada por Francisco I, duque de Bretaña. La cruz de esta órden que se ponia sobre el manto blanco de los caballeros se componia de cuatro espigas cruzadas, y en su parte inferior el armiño.

Espina. Produccion saliente, dura y puntiaguda que nace en las ramas, tallos, hojas, frutos y cálices de algunos arbustos, árboles y plantas.

Hé aquí cómo ingeniosamente pretende esplicarse la formacion de las *espinas*.

Si el jugo alimenticio que debe nutrir los botones y renuevos no adquiere la tenuidad necesaria y no puede por consiguiente subir á las ramas superiores, penetra por la base de los botones, sale, se hace un pequeño renuevo que vá adelgazándose por falta de alimento, y se convierte en una punta leñosa y que desaparece con el tiempo al paso que la planta crece y prospera.

Pero acerca de esta teoría nada hay establecido con fijeza por los autores de agricultura.

Espinaca: *spinacia oleracea*. familia de las quinopódeas, originaria del Asia. Plantas de hojas pequeñas y prolongadas, semillas picantes: se siembra al aire ó á surcos: y es planta ánua y requiere mucha agua.

Se usa de ella para alimento, bien condimentada.

Espinel (Gregorio). Pintor sevillano del siglo XVIII. Adquirió mucha fama por la suma facilidad con que manejaba los pinceles, pintando de Feria, como dicen en aquella ciudad, y por el buen gusto del colorido que se nota en todas sus obras, diseminadas hoy en aquella provincia. Murió en Sevilla el año 1746.

Espinazo. Série de huesos, llamados vértebras, aplicadas unas sobre otras y cuya reunion forma un canal que aloja la médula espinal, que es un órgano nervioso. Veinticinco son los huesos que forman la columna ósea que vá desde la cabeza á las caderas, formando el tronco del esqueleto humano.

El espinazo ó la porcion dorsal del tronco sostiene el torax ó sea la caja del pecho.

Espinel. En la pesca, es uno de los artes de que se hace uso y se compone de cuerdas y anzuelos. Se conoce en Andalucía y Galicia.

Espinel (Vicente). Poeta español, nació en la ciudad de Ronda, reino de Granada, en 1544. Se le mira como inventor de las décimas. El mérito de Espinel en lugar de adquirirle la proteccion de algun poderoso Mecenas, solo le acarreó gran número de enemigos, cuya envidia burló todos sus proyectos y esperanzas, así es, que murió en Madrid en 1634, perseguido de la miseria y de la calumnia á la edad de 90 años.

Espinela. Composicion métrica ó *décima* inventada por Vicente Espinel.

Espingarda. Especie de escopeta de que usan los moros, de cañon muy largo y cuya culata es ancha, siéndoles necesario fijarla en algun punto para poder hacer buena puntería en razon al cabeceo del arma por la estension del cañon.

Es el arma de fuego de que hacen uso hasta en campaña, no conociendo bien todavía el de la bayoneta. Cuando mas, se valen de la espingarda como *tranca*, cogida por el cañon para golpear con la culata.

Espino: *bérberis comun, bérberis vulgaris* de Linneo. Hermoso arbolito de 4 á 6 piés de alto, corteza de color gris, madera amarilla y quebradiza, que presenta multitud de espinas fuertes. Se cria en toda Europa y en Asia. Es poco conveniente dejar crecer el espino comun en los vallados que cercan los campos sembrados de trigo, porque pueden producir las emanaciones del polen y de sus flores, como se ha observado, el tizon y aun la cáries en los trigos, cebadas y demás cereales.

Espinocha. Género de peces *gasterosteus*, del órden de los acantopterigios, familia de las megillas encorazadas ó trigloides. Su vida dura 3 años y sus especies son 17, habiéndolos Cuvier clasificado entre los lepisacantos y los orcosomos. Son comunes en la Rusia.

Espinos (Don José). Pintor y grabador de láminas. Nació en Valencia el 5 de enero de 1721. Murió en su pueblo natal por los años 1784, donde hizo admirar su escogida coleccion de dibujos y libros. Fué padre de don Benito Espinós, director que fué, en pintura, de la Academia de San Cárlos de aquella ciudad.

Espinosa (monteros de). El conde de Casti-

lla Sancho Garcia, satisfecho de la lealtad de uno de sus monteros, natural de la villa de Espinosa, escogió doce naturales de dicha villa para que con este título de monteros guardasen su persona durante la noche. Los sucesores del conde y los reyes de Castilla han conservado siempre esta guardia, concediendo muchos privilegios á los monteros y exigiendo en ellos circunstancias de nobleza, honradez, etc. Don Fernando el Católico á los doce primitivos monteros aumentó otros doce para la guarda del príncipe don Juan, y cuando la reina doña Juana se retiró á Tordesillas se aumentaron veinticuatro, de modo que el número total de monteros es el de cuarenta y ocho. Hacen la guardia desde las ocho de la noche hasta las ocho de la mañana del dia siguiente, asistiendo en la pieza mas inmediata á la antecámara de las personas reales y dividiendo el tiempo para los turnos en tres cuartos, que son: la hora de prima, la de modorra y la de alba. Tienen derecho á visitar los aposentos, á cerrar las puertas y guardar las llaves, y en ocasiones, á certificarse de si el rey está realmente acostado en su lecho para encargarse de su guarda. Cuando muere el rey le hacen la guardia con mayor cuidado que cuando está vivo, pues desde el punto que espira no le pueden perder un momento de vista, ni de dia ni de noche, hasta que se encierra el cadáver en la sepultura.

Espinosa (BATALLA DE). Dióse esta batal'a el dia 10 de noviembre de 1808 entre el ejército español llamado de la izquierda, y los dos ejércitos franceses que mandaban los mariscales Victor y Lefebre. Todos los cuerpos del ejército que venian hacia algunos dias sosteniendo una retirada larga y difícil se concentraron dicho dia en Espinosa, componiendo una fuerza total de 18,000 hombres y 6 piezas de artillería. El mariscal Victor empezó por la tarde el ataque de las posiciones españolas, las que opusieron tal resistencia que hubo de desistir de él al llegar la noche. Mas durante esta llegaron las tropas de Lefebre, y los franceses atacaron con nuevo brio á las ocho de la mañana del dia siguiente. Entonces los españoles tuvieron que abandonar el campo, retirándose hacia Reinosa del modo que mejor les fué posible. Su pérdida en este choque desgraciado fué de bastante consideracion, pues además de los muchos oficiales y soldados que murieron, quedaron en el campo del honor los generales de division San Roman, Acevedo, Quirós y Riquelme.

Espinosa (PEDRO). Poeta español, nació hácia 1582 en Antequera, donde recibió el grado de licenciado. Mereció por sus talentos la proteccion del duque de Medina Sidonia que le nombró su capellan, y director del colegio de San Alfonso en San Lúcar de Barrameda. Espinosa es considerado como uno de los mejores poetas de su siglo. Tenemos de él muchas obras, entre ellas una escelente. «Traduccion de los Salmos penitenciales,» y un «Elogio del duque de Medina Sidonia; un panegírico del mismo duque; el Tesoro escondido; Arte de bien morir;» pero la obra que le dió mas nombre fué su «Primera parte de los poetas ilustres castellanos,» impresa en Valladolid. Murió este gran poeta en San Lúcar de Barrameda en 1650.

Espinosa (JACINTO GERÓNIMO). Pintor de los mas célebres de nuestra escuela, nació en Concentaina, en Valencia; (1600). A la edad de 23 años pintó su primer cuadro, el «Santo Cristo del Rescate,» que está en el convento de Santa Tecla en Valencia. Sin contar varias pinturas al fresco y diferentes retratos, se atribuyen á Espinosa una multitud de cuadros, aun que no de igual mérito. Todas las circunstancias de este pintor daban á conocer que habia estudiado en Italia. Murió en Valencia en 1680.

Espinosa (FRANCISCO). Pintor en vidrio, natural de Cebreros; estudió el diseño en Toledo y ejercitó su profesion en la catedral de Burgos y otras del reino: su habilidad hizo que Felipe II le emplease en hacer los vidrios de colores para el templo del Escorial, y Espinosa despues de varios esperimentos logró complacer al monarca. Se ignora la época de su muerte.

Espinosa (GABRIEL). Célebre impostor, natural de Toledo, de oficio pastelero, que imbuido por los consejos de Fr. Miguel de los Santos, religioso portugués agustino, hombre de grande autoridad en Portugal, fingió ser el rey don Sebastian. Despues de una larga peregrinacion volvia á su reino; mas la trama de este malvado y los artificios de Fr. Miguel fueron descubiertos. Gabriel fué arrastrado, ahorcado, y su cabeza puesta en un palo en el sitio mas público del lugar en que se ejecutó la sentencia. Fr. Miguel, despues de haber sido degradado, fué paseado por las calles de Madrid y publicados sus delitos; murió por último en el patíbulo.

Espinosa (BENITO). Judío portugués que falleció en Holanda en 1677, autor del sistema panteista que supone que el universo es el mismo Dios *Topan*, ó lo que es lo mismo, que no hay mas Dios que el conjunto ó la universalidad de los séres de la creacion.

A este sistema tambien se le ha llamado *Espinosismo*, del nombre de su autor, que dicen que lo basó en la filosofía de Descartes.

Espinosa fué uno de los mas célebres filósofos del siglo XVII habia nacido en Ams-

terdan en 1652 y su doctrina es un verdadero *panteismo espiritualista*.

Espiracion. Sinónimo de *morir*, y contrario á *respiracion*.

La aspiracion devuelve á la atmósfera la porcion de aire que le habia tomado ó prestado al pulmon: alterna sin descanso con la inspiracion, y es la causa de que el aire se vicie dentro de las habitaciones. Durante la espiracion y por efecto del choque del aire contra los bordes ó lábios contraidos de la laringe (glotis) se producen la voz, la tós, la risa y demás sonidos ó ruidos respiratorios.

Espiral. Curva formada de una multitud infinita de circunvoluciones, alrededor de un punto fijo llamado polo, del cual se vá separando segun una ley dada.

Espíritu. Sustancia inmaterial que tiene la facultad de pensar. Dios es un espíritu puro, el hombre es espíritu y materia: el espíritu es opuesto en sí á la materia. El alma ó el espíritu es el que gobierna el cuerpo en sus determinaciones. Se llama *espíritu* cuando solamente se observa la facultad de comprender, de comparar, de querer ó de esperimentar: y se denomina *alma* cuando se considera la propiedad que tiene de estar unida al cuerpo y examinarle. La palabra *inteligencia* tiene sentido mas restringido. El espíritu es esencialmente *uno* y *simple*, y es una parte constitutiva, la base superior de las facultades del hombre.

Todas las teogonías y libros sagrados hablan de los *espíritus* que unas veces se dicen *buenos* y otras *malos*.

El Espíritu Santo es la tercera persona de la Santísima Trinidad, de los católicos, igual al Padre y al Verbo, coeterno con los dos; y así como el Hijo procede del Padre por *generacion*, así el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo por *procesion*; y uno y otro son necesarios no contingentes, porque la necesidad de Sér es inherente á la divinidad. Fuera del Padre no resulta nada, porque el Hijo y el Espíritu Santo viven inseparablemente unidos al Padre, aunque son *realmente* distintos.

Contra este dogma se levantaron los macedonianos, los arrianos, y los socinianos.

Esta creencia está confirmada por el culto religioso, pues las tres inmersiones del bautismo, el Kirie tres veces repetido, el trisagio ó tres veces Santo, y las tres cruces del modo de persignarse, se hacen en honor y reverencia de este dogma de fé.

El Concilio de Constantinopla declaró solo que el Espíritu Santo procedia del Padre, sin añadir las palabras y *del Hijo:* pero desde el año 447 las añadieron las Iglesias de España y de las Galias, y esta adicion fué despues el pretesto para la separacion de la Iglesia griega.

Los dones del Espíritu Santo son ciertas cualidades sobrenaturales que Dios infunde en el alma de un cristiano en el Sacramento de la Confirmacion, con el fin de hacerle dócil á las inspiraciones de la gracia. Son siete; á saber: *sabiduría*, por la que juzgamos rectamente de todas las cosas en órden á nuestro último fin: *inteligencia ó entendimiento*, por el que comprendemos las verdades reveladas segun lo permite nuestra limitada capacidad: *ciencia*, que nos hace conocer los medios de salvarnos: *consejo ó prudencia*, por el que elegimos el partido mas ventajoso á nuestra justificacion ante Dios: *fortaleza ó valor*, que nos permite esperar los peligros y vencer las tentaciones malas: *piedad*, que es el amor de todo lo que puede dar honra y gloria á Dios, en cuanto que la criatura puede honrar al Criador: *temor de Dios*, que nos separa del pecado y de cuanto desagrada al Señor.

La única regla de fé que para la inteligencia é interpretacion de la Sagrada Escritura, dan los protestantes, es el *espíritu privado ó particular* de cada uno, contra la doctrina establecida por la Iglesia católica que obliga á la sumision de lo que en semejante asunto decidan los concilios y los legítimos Pastores, lo mismo que el Papa cuando habla *ex cathedra*, en cuyo caso es infalible como los Concilios ecuménicos.

Espíritu de partido, espíritu de corporacion, espíritu de clase es lo mismo que sentimiento que les animan, pasiones que les mueven, si bien el primero es la negacion intermitente de la razon humana.

Espíritu de la ley es la intencion de la ley, el sentido que tiene, y así se ha podido decir que «la letra mata y el espíritu vivifica.»

Espíritu humano es la suma de todos los conocimientos acumulados por la humanidad desde que comenzó á existir: llamándose progresos del espíritu humano á los descubrimientos que ha hecho; correspondiendo la apreciacion de estos progresos á la historia filosófica y á la filosofía de la historia.

El espíritu público es la opinion que se forma en un país ó en muchos países acerca de cosas ú objetos que interesan á su gloria y su prosperidad. Es preciso consultar siempre el espíritu público, pero hay que hacerlo con prudencia porque es fácil estraviar el espíritu público, siempre propenso á novedades frívolas.

Espíritus fuertes se han dado en llamar los que nada creen en materias religiosas. Estos pirrónicos van contra la razon, cuyo poder proclaman, puesto que el hombre tiene que creer muchas veces, aun en cosas muy triviales, lo que no sabe ni comprende. En

punto á creencia no se puede discurrir bien dónde hay mas fortaleza, si en el que cree ó en el que no cree.

Espíritu de vino. (Véase ALCOHOL).

Espiritualista (ESCUELA). La ciencia de la filosofía se divide esencialmente en dos escuelas capitales. Una es la materialista, otra la espiritualista.

Es la primera la que niega la existencia de un principio supremo, no reconociendo otro modo de sér en la naturaleza que aquel que puede esplicar el hombre ilustrado por las impresiones que reciben sus sentidos: es la segunda la que en la existencia de los séres que estudia, reconoce que hay *algo* mas de lo que está y se vé bajo el dominio del observador.

El materialismo niega, por consiguiente, la espiritualidad y la inmortalidad del alma, ó sea el principio vital del hombre.

Para el materialismo todo está en la organizacion.

El espiritualismo es la divinizacion de la especie humana, y allí donde existe el espiritualismo *sensato*, conócese su influencia en las ciencias, en las letras, en las artes y en las costumbres.

Cuando el materialismo puro se apodera de las sociedades, es que estas se hallan en el estado mas deplorable de miseria y podredumbre, y que están muy próximas la revolucion y las catástrofes.

Pitágoras fué el fundador de la escuela filosófica del espiritualismo, á la cual tambien se llamó *escuela de Italia* para distinguirla de la *Jónica* ó materialista, de que fué jefe Thales.

Espíritu Santo (CABALLEROS DEL). Orden creada en Francia en 1578 por Enrique III, rey de Francia y de Polonia.

Esplanada. Terreno igual descubierto y libre.

Espleen. En español se dice ESPLIN. Es una palabra importada del inglés para señalar un humor hipocondriaco y fastidioso que inspira el hastío de todas las cosas.

Esplicacion. Accion de dar á comprender por medio de una demostracion clara y precisa una cosa ambígua y oscura.

En otro sentido, es el acto por el que se disculpa alguna cosa ó se dan satisfacciones y razones á alguno para justificacion de algun hecho.

Esplícito. Término didáctico; aquello que es claro, formal, distinto, manifiesto, terminante y que no admite duda.

Espliego. Planta que Tournefort coloca en la seccion tercera y clase cuarta que comprende las yerbas y matas con flor de una sola pieza dividida en dos labros. *Labandula Spica* la llama Linneo, clasificándolas en la didinamia ginospermia.

Se dá en las tierras incultas de las regiones del Mediodía, y tienen sus hojas un olor agradable como sus flores.

Esploracion. El arte de rebuscar ó investigar cosas desconocidas á fin de deducir algo nuevo, llegando á un descubrimiento. En medicina es la accion de estudiar los síntomas y el desarrollo de una enfermedad y el exámen de todo lo que puede influir sobre la salud del hombre.

Esta palabra tiene una acepcion especialmente geográfica y se aplica al exámen que se hace de una comarca para poder dar de ella siquiera una idea aproximada. Cuando se trata del esclarecimiento de un hecho particular, de un punto cualquiera de la historia se llaman *investigacion* esos trabajos.

Esplosion. Esta palabra comprende á la vez el ruido que hace el desenvolvimiento instantáneo en el aire de una cantidad de gas ó cualquiera otra detonacion producida por una operacion química, así como tambien los resultados producidos por aquella detonacion. La pólvora nos dá de estos frecuentes ejemplos.

Esplotacion. El acto de sacar utilidad de una propiedad rural.

Esplotar una cosa es tambien, en sentido moral, utilizarse de ella en cuanto es posible, valiéndose de medios buenos ó malos.

Esplotar una mina es estraer de ella los minerales.

Espoleta. Cañoncito de madera destinado á comunicar el fuego á la pólvora que encierran las bombas, los obuses y las granadas, para hacer que estallen estos proyectiles en los puntos á donde se lanzan y en distancias y lugares determinados.

Espólios y vacantes. Los espólios son aquella porcion de bienes procedentes de las rentas de la mitra que dejan á su fallecimiento los prelados seculares. Vacantes son el conjunto de aquellas mismas rentas durante el tiempo transcurrido desde el fallecimiento de uno de los prelados hasta que el sucesor es preconizado en Roma, para que pueda comenzar á percibirlas.

Todas las cuestiones de Espolios se ventilaban antes por el *Colector general*, pero segun el artículo 12 del Concordato de 1851 quedó aquel tribunal suprimido, lo mismo que el del *Escusado*, habiéndose unido á la Comisaría general de Cruzada la comision para administrar los efectos vacantes, recaudar los atrasos y sustanciar y terminar los negocios.

Despues se dictó el real decreto de 19 de enero de 1855 para la ejecucion de la anterior medida.

Espondeo. En la versificacion griega y lati-

na era una medida compuesta de dos sílabas largas; llamándose así tambien porque se hacia uso de ella en los himnos que se cantaban durante los sacrificios. Se denomina verso espondeo el verso exámetro que en vez de un dactilo de cinco piés, toma un espondeo, lo cual es una escepcion de la regla general para la construccion de un verso exámetro.

Esponente. En álgebra se llama así el grado de la potencia á que se halla elevada una cantidad. Así se escribe a^2 en vez de *aa*, y el 2 es el *esponente*, es decir, *a* elevada á la segunda potencia.

Esponjas. Créese hoy que son producciones marinas correspondientes á los dos reinos animal y vegetal, sirviendo como de eslabon á los dos. Son un tegido fibroso y resistente, porosas, de formas y colores muy varios, colocadas entre los zóofitos de pólipos flexibles y ocupadas, cuando todavía están adheridas á las rocas del mar, por un animal de vida incompleta que se presenta bajo la forma de una sustancia parecida á la gelatina. Las esponjas que los antiguos colocaban en el reino vegetal componian diversas especies, de las cuales las dos mas interesantes eran la esponja *medicinal* y la *comun*; la primera del Mediterráneo, del Archipiélago, del Mar Rojo, etc., y la segunda frecuente y comun en las costas de América. Se blanquean las esponjas con el cloruro desleido en agua, despues de haberlas lavado perfectamente para quitar las porciones calcáreas que tienen en el interior.

Esponsales. Promesa mútua de futuro matrimonio, hecha por escritura pública.

No pueden contraer esponsales los que no pueden consentir: si bien los que están en la infancia podran ratificar despues de cumplidos los siete años.

De los esponsales nace la obligacion de contraer matrimonio.

Se disuelven los esponsales: por el mútuo disenso de los contrayentes; por matrimonio ó voto solemne de religion de alguno de ellos; por enfermedad de uno que sea contagiosa, ó que le desfigure, ó que influya en su capacidad para el matrimonio; por su ausencia de modo que no se sepa el paradero, ni se sepa la vuelta; por ayuntamiento carnal de uno de los que contrajeron.

Los esponsales legalmente contraidos constituyen un impedimento *impediente* del matrimonio. Es decir, son un obstáculo para contraerle, pero no lo disuelven despues de contraido.

Se llama cuasi afinidad el parentesco que adquiere el que ha contraido esponsales con los parientes del otro. El impedimento que para el matrimonio produce y que se llama de *pública honestidad*, desaparece si se anulan los esponsales, y solo se estiende al primer grado en los válidos.

Esponton. Antigua arma española que consistia en una lanza de nueve palmos, que terminaba en un hierro en forma de corazon llamado la moharra. Era no solo arma, sino distintivo de los oficiales superiores de infantería y jefes de las guardias españolas y walonas, que cuando estaban sobre las armas hacian el saludo con esponton como ahora se hace con la espada.

Esportacion. Saca ó estraccion de los productos naturales ó fabriles de una nacion para cambiarlos por los de otra. La esportacion es correlativa á la *importacion*, y ambas constituyen el cambio, en el cual descansa una de las mas esenciales bases de la sociedad. La esportacion supone un sobrante y una necesidad: sobrante de lo que no se necesita; necesidad de cambiar el sobrante por aquello de que se carece ó de que no se tiene todo lo necesario.

Esposa. En general así se llama á la mujer casada, como se denomina *esposo* el marido. De modo que equivale á *mujer* de su marido.

Esposas se llaman tambien las argollas de hierro que se ponen en las muñecas á los presos de consideracion cuando hay temores de que puedan escaparse. Es una costumbre que debiera desterrarse por ignominiosa; pues al hombre debe siempre guardársele su dignidad, y las cadenas, los grillos y las esposas no son lo que han de hacerle odioso el crímen.

Esposicion. En botánica es la situacion relativa á las vistas y diferentes aspectos del sol.

En literatura es la primera parte de un asunto en la cual se le espone; es decir, se esplica su naturaleza, y se aclara la situacion respectiva en que se encuentran los personajes que van á obrar; mas claro, es el punto de partida de donde ha de salir la intriga para llenar su objeto.

Esposicion de parto. Abandono que se hace de un niño recien nacido, ó incapaz de proveer por sí mismo á su subsistencia.

El derecho romano equiparó este hecho al homicidio, segun la ley 4.ª del Digesto.

Véase lo dispuesto en los artículos 411 y 412 del Código penal comprendidos bajo el epígrafe «*abandono de niños.*»

Espósitos. Así se llaman los niños que abandonados por sus padres, son recogidos en los establecimientos públicos creados al intento para la crianza y educacion de aquellos desventurados. En fin de diciembre de 1859 habia en España 149 casas de espósitos.

Imposible parece que haya quien crea no-

civa á la moral pública esta clase de establecimientos de caridad.

Espresion. Manera de dar colorido y accion á los conceptos que se quieren manifestar. Representacion mas ó menos enérgica de las pasiones. Sensacion que producen en nosotros diferentes fenómenos morales ó físicos, y mejor aun, causa de toda impresion mas ó menos viva, determinada sobre nuestros sentidos por medio de los objetos esteriores.

En bellas artes es la espresion el conjunto del efecto de las partes de un todo vivo, y el medio empleado para hacer sensible á otros la impresion que se ha recibido.

En música es una cualidad por la que el músico siente con viveza, y reproduce con energía todas las ideas que debe producir y todos los sentimientos que debe espresar. En este sentido puede la espresion ser de composicion ó de ejecucion, siendo el conjunto de ambas lo que produce el gran efecto musical.

Espronceda (José de). Célebre literato y poeta español. Nació en la primavera de 1810 entre los azares y los estruendos de la guerra de la Independencia y en el camino de Estremadura, cerca de Almendralejo, en una de las penosas marchas que hizo su padre como coronel que era del regimiento de Borbon. Desgraciado en su vida privada por los muchos sinsabores que le acarrearon unos amores desventurados, cogió laureles imperecederos en su vida pública que acaso aquella grande alma mirara con el mayor desden. Espronceda fué siempre liberal y lo acreditó en las jornadas de julio de 1830 en París, y en los sucesos de Chapalangarra en España en aquella misma época. Publicada la amnistía en 1834, regresó á España donde se dedicó á la literatura y á la política como periodista de gran reputacion. En diciembre de 1841 pasó al Haya á desempeñar la secretaría de la legacion española, y poco tiempo despues regresó á Madrid como representante de Almería en el Congreso. Nuestro poeta vió entonces realizada una de sus mas dulces ilusiones y satisfecha su mas noble ambicion: la de abogar por los intereses del pueblo en medio de una asamblea nacional. Pero ¡ay! aquí estaba tambien el límite de su carrera. Aquella voz tan dulce y tan simpática debia resonar poco bajo las bóvedas del Congreso. Atacado de una inflamacion en la garganta, espiró á los cuatro dias de enfermedad en la mañana del 23 de mayo de 1842, rodeado de sus muchos y queridos amigos. En el cementerio de la sacramental de San Nicolás, estramuros de la puerta de Atocha, yacen los restos del malogrado Espronceda en un humilde nicho cubierto con una sencilla losa, debido al cariño de sus amigos.

Las composiciones mas célebres de Espronceda son las siguientes.

El Pirata, el Verdugo, á un Lucero, el Estudiante de Salamanca, el Templario, Oda á la traslacion de las cenizas de Napoleon, el Dos de Mayo y el Diablo Mundo, poema de un género fantástisco, y del cual solo nos quedaron siete cantos, parte demasiada pequeña por cierto para las dimensiones colosales que habia pensado dar á su obra, pero bastantes sin embargo, para probar hasta dónde llegaba la fecundidad de su imaginacion y la valentía de sus pensamientos.

Espuela de oro. Orden militar de caballería en Roma, instituida por el papa Pio IV en 1559. Su divisa fué una cruz de plata con cuatro brazos y ocho puntas con una espuela de oro en el brazo inferior, y en el pié derecho espuela de oro.

Espuma de mar. Silicato de magnesia que contiene cierta cantidad de agua, de un color blanquecino, y de un tegido compacto, medio duro, opaco ó transparente, infusible, que produce agua por efecto del calor y que se saca de los terrenos de transicion inferiores. Se hacen de la espuma de mar embocaduras de pipas para los fumadores.

Abunda en las provincias de Madrid y Toledo.

Espundias. Tumorcillos que salen á los animales, cuya base es mas estrecha que la estremidad, y que están cubiertos de un pellejillo blanquizco con poco pelo. Salen en la caña, en el menudillo, en la cuartilla y en la ranilla. Se usa para su curacion del vinagre y cardenillo. Cuando las espundias impiden el movimiento, se hace uso del bisturí y del cauterio.

Espúreos. Así se llaman en general los hijos ilegítimos, comprendidos en particular bajo la denominacion de adulterinos ó notos, incestuosos, sacrílegos y manceres ó mancillados, de los cuales ninguno puede ser legitimado, pero sí reconocidos, y todos tienen derecho á los alimentos.

Esputo. La materia de la espectoracion. Material espelido por la boca, procedente de las vías aéreas.

Esqueleto. Conjunto de los huesos que concurren á la formacion del organismo animal. Armazon del cuerpo: patron de la talla.

El esqueleto humano comprende cabeza, tronco y estremidades componiéndose en su total de 253 huesos; 62 en la cabeza, 56 en el tronco, 68 en los estremos ó miembros superiores y 66 en los inferiores.

Los de la cabeza son 7 del cráneo, á saber: el esfeno occipital, los dos temporales, los dos parietales, el coronal y el etmoides,—14 del oido, huesecillos que forman el martillo, el yunque, el estribo y el lenticular,—14 de

la cara, á saber: dos maxilares superiores, dos pómulos, dos palatinos, dos piramidales ó nasales, dos cornetes inferiores, dos lagrimales, el vómer y la mandíbula inferior;—32 dientes, colmillos y muelas, y cinco piezas del hioides, á saber: una media y cuatro laterales

Los del tronco son 24 vértebras,—un sacro,—cinco piezas de la rabadilla ó coccix,—24 costillas y tres piezas del esternon.

Los de las estremidades superiores son: dos de la espalda, á saber, omoplato y clavícula;—uno en el brazo, el húmero;—dos en el antebrazo, radio y cúbito;—ocho en el carpo, á saber: el escafoides, el semilunar, el piramidal, el pisiforme, el trapecio, el trapezóide, el hueso grande y el ganchoso,—5 en el metacarpo,—14 en los dedos, falanjes y 2 sesamoideos.

Los de las estremidades inferiores son: uno en la ingle, el coxal,—uno en el muslo, el fémur,—3 en la pierna, la tibia, el peroné y la rótula;—7 en el taiso, que son: el astrágalo, el calcáneo, el escafoides, el cuboides y los tres cuneiformes,—cinco en el metatarso, 14 en los dedos, falanjes—y dos sesamoideos.

El esqueleto se llama *natural* cuando los huesos están mantenidos en su sitio y posicion por medio de los ligamentos propios y naturales; y *artificial* cuando lo están por alambres, hilos de laton ó hierro, etc.

Esquifar. Proveer de remos y demás pertrechos á una embarcacion menor, dotándola de la competente tripulacion.

Esquife. Bote de dos proas, ó de igual figura en proa que en popa, con cuatro ó seis remos de punta. Tambien se le llama *bote* y *batel*.

Esquiles ó Eschyles. Trágico griego, nació en Eleusis, cerca de Atenas el año 525 antes de Jesucristo: se distinguió primero como guerrero en las batallas de Marathon, de Salamina y de Platea. Se le puede considerar como el verdadero creador de la tragedia. Murió el año 456 antes de Jesucristo. Se dice que durmiendo un dia en el campo, un águila dejó caer una tortuga encima de su cabeza calva, tomándola por la punta de un peñasco, y que el poeta murió del golpe.

Esquilino (MONTE). El monte de Santa María la Mayor, una de las siete colinas principales de Roma, al S. del Quirinal, al N. del monte Cœlio. Fué encerrado dentro de la ciudad por Tulio Hostilio. Allí se ejecutaban los criminales.

Esquimales ó ESKIMALES. Pueblo indígena de la América septentrional, que habita una pequeña isla del continente asiático al N. E. Se les divide en 5 grupos: 1.° lokalalits ó groenlandeses, 2.° los labradorianos ó esquimales orientales, llamados tambien pequeños-esquimales; 3.° los esquimales occidentales ó grandes-esquimales, hácia las embocaduras del Mekenzie, del rio llamado Mina de Cobre y en el archipiélago Baffin-Parry; 4.° los aleontas (en las islas de este nombre entre la América y el Asia); 5.° los tchoukches ó aglemoutas esparcidos en la América rusa y en el Asia. Los esquimales se separan poco de las costas y viven del producto de su pesca. La mayor parte padecen terribles optalmías y son diezmados por la viruela. Su natural es salvage, y estremada su falta de limpieza. Poco de ellos saben domar los rengíferos, y no tienen otro animal doméstico que el perro, de quien se sirven para arrastrar sus trineos. Sus bajeles están ingeniosamente construidos con pieles de vacas marinas, sobre un esqueleto de madera ó espinazo de ballena. Los esquimales viven en una completa independencia, y no obedecen á ninguna especie de gobierno. Tenian apenas una idea de la divinidad, antes de la llegada de los hermanos Moravos, que en 1733 fueron á predicarles la fé.

Esquinancia. Sinónimo de angina. (Véase ANGINA). Inflamacion de las glándulas salivales.

Esquines, Æschines. Célebre orador ateniense, nació hácia 387 años antes de Jesucristo, fué primero escribano y despues cómico. Habiendo sido nombrado embajador cerca de Filipo se dejó corromper, por cuya causa le acusó Demóstenes. Para vengarse Esquines, acusó á Ctesifon que habia propuesto que se diese una corona de oro á Demóstenes, 338 años antes de Jesucristo, y este tomó la defensa de su amigo. Entonces se empeñó entre los dos rivales, la lucha célebre que produjo el discurso «Pro corona.» Habiendo sido vencido Esquines, fué declarado calumniador y se vió obligado á espatriarse; se retiró á Rodas, donde fundó una escuela de retórica. Murió á los 75 años.

Esquivel (DON ANTONIO MARÍA). Este distinguido pintor nació en Sevilla el dia 8 de mayo de 1806. Es una de las glorias de España en el siglo presente.

Essenios ó Esseos. Sectarios judíos: se distinguian por sus virtudes austeras, proscribian el matrimonio, la servidumbre y la guerra; recomendaban el amor de Dios y del prógimo, y enseñaban la inmortalidad del alma; formaban una especie de asociacion ó de instituto moral y religioso y vivian en una especie de monasterios, hacian mancomunidad de bienes y se dedicaban á la agricultura. Eran opuestos á los saduceos que negaban la inmortalidad del alma. No se empieza á hacer mencion de los essenios hasta

la época de los macabeos, cerca de 150 años antes de Jesucristo.

Essex. Uno de los condados orientales de Inglaterra, al S. de los de Sulfork y de Cambridge, al E. de los de Hertford y de Middlesex, al N. del de Kent, de que le separa el Támesis, cerca del mar; tiene 300,000 habitantes, su capital Chelmsford. Su suelo es llano, hay pantanos al S. y abunda en granos.

Essling. Ciudad de Austria, al E. de Viena; Napoleon ganó en sus cercanías una victoria á los austriacos el 22 de mayo de 1809, la que valió á Massena, que tuvo en ella la mayor parte, el título de príncipe de Essling. Los austriacos dan á esta batalla el nombre de batalla de Aspern, por el nombre de Gros Aspern, pueblo inmediato á Essling.

Establecimiento. Se dice de toda administracion, de toda industria formada para la utilidad pública ó para el provecho particular de los ciudadanos. Un establecimiento público es el costeado y sostenido con fondos públicos en utilidad del Estado. Los establecimientos de beneficencia son una conquista del cristianismo, y se cuentan entre los mas esenciales á un Estado.

Establo. Habitacion destinada á los animales de asta y de lana. Se construyen con ciertas reglas, y mas que todo, lo que debe haber en los establos, es la curiosidad y ventilacion, con el suficiente abrigo.

Estaca. La parte de una planta que se separa de esta y se clava en la tierra con las mismas precauciones que si fuera un árbol, para que eche raices y se forme.

Es uno de los métodos conocidos de plantacion

Estacada. Género de pesquera formada de ramas de árbol ó troncos mondados, con puntas aguzadas.

En la milicia es lo mismo que EMPALIZADA.

Estaciones. Partes del año que distinguen el calor del frio y se designan con los nombres de los signos del zodiaco en que entra el sol.

Son cuatro las estaciones en los climas templados, que son la primavera, cuya duracion solar es de 92 dias, 21 horas y 74 minutos: el estío, de 93 d., 13 h., 58 m.: el otoño, de 89 d., 16 h., 47 m.; y el invierno, de 89 d., 2 h., 2 m.

Dicen los astrónomos que cuando el sol llegue á acercarse mas á la tierra en el equinocio de la primavera, lo cual añaden que sucederá hácia el año 6485 de la era vulgar, las estaciones serán casi iguales.

La primavera y el otoño comienzan en los *equinocios*: el estío y el invierno en los *solsticios*

El cambio anual de las estaciones se verifica por medio de la inclinacion del globo 23½ grados sobre su órbita ó plano de eclíptica, inclinacion constante y siempre paralela á sí misma. Recorriendo la tierra su órbita anual alrededor del sol, le presenta á causa de esta oblicuidad tan pronto su polo Norte, como su polo Sur bajo dicho ángulo de 23½ grados, siguiéndose de aquí que el sol sube hasta el trópico de Cáncer en el estío, y baja hasta el de Capricornio en el invierno; movimiento regular y constante que produce las diferencias de temperatura y esplica bastante bien la mayor ó menor proximidad ó alejamiento del sol.

Estacion se dice tambien por *época*, temporada ó período.

Se llama *estacion* la visita que se hace por devocion á las iglesias ó altares deteniéndose á orar delante del Sacramento de la Eucaristía, principalmente el jueves y viernes Santos. Así se denomina tambien cierto número de oraciones que se rezan sin andar visitando las iglesias, y sin ser precisamente delante del Santísimo Sacramento, considerándolo sí en contemplacion mental.

Estacion se llama, por último, la parada ó sitio señalado para detenerse los convoyes, tomar gente ó descargar en los ferro-carriles y sus dependencias.

Estadía. La detencion que hace en cualquier puerto una embarcacion mercante.

Se llama así tambien el gasto estraordinario que la misma embarcacion causa con aquel motivo.

Estádio. Era entre los griegos una medida itineraria de 125 metros de largo. Significaba tambien en la antigüedad la carrera ó espacio en que se ejercitaban en el juego de aquel nombre.

Estadística. Ciencia de los hechos sociales espresados por términos numéricos, cuyo verdadero objeto es el conocimiento profundo de la sociedad considerada en sus elementos constituidos, en su economía, su situacion y movimientos.

La estadística puede aplicarse á muchos estados ó á uno solo y tambien á hechos particulares.

La estadística es la mas firme base de una buena administracion pública, y la que dá á conocer lo que un Estado *tiene, puede* y *vale*.

Estado. Es lo mismo que nacion soberana é independiente; y se dice tambien del gobierno y de la administracion de una sociedad política que constituye nacion

Luis XIV de Francia, dijo: «*El Estado soy yo*» para dar á entender que no habia mas poder ni otra soberanía que la suya, esto es, el poder real.

Hoy el Estado no es el rey. El rey, en España, no es mas que una parte del Estado, ó

mejor dicho, el director del Estado, sin gobernar por eso el Estado.

La ley determina los deberes de todos; el *Estado* obliga á llenarlos.

Esta palabra *Estado* tiene otras muchas significaciones que están al alcance de todos y de fácil esplicacion.

El *estado* de los hombres es una condicion ó calidad, segun la que son diversos los derechos que les corresponden. Y como esta calidad puede proceder de la naturaleza ó de la ley, de aquí el estado natural y el estado civil.

Por el primero hay nacidos, ó no nacidos y póstumos; varones y hembras, mayores y menores de edad, jóvenes y viejos.

Por el segundo se dividen en españoles ó naturales y estranjeros, vecinos y no vecinos, padres é hijos de familia.

Españoles son, en este sentido, todas las personas nacidas en los dominios de España: los hijos de padre ó madre españoles, aunque hayan nacido fuera de España: los estranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza, y los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la monarquía.

La calidad de español se pierde por adquirir naturaleza en país estranjero, y por admitir empleo de otro gobierno sin licencia del rey.

Estado de sitio. Situacion de una plaza ó territorio amenazados de una invasion ó de una insurreccion ó levantamiento. Los estados de sitio, en circunstancias normales, son un verdadero velo para encubrir tiranías, y el país que se respete, lo primero que cuidará será de formar una buena ley de órden público que haga muy difícil la concentracion del poder social en las manos de un militar, lo cual es un mal gravísimo.

Para la declaracion del estado de sitio deben preceder ciertas formalidades de ley.

Estado mayor. Cuadro de oficiales de todas clases y de empleados subalternos que forman un centro general de donde parten todas las órdenes y reformas particulares de organizacion, operaciones, etc., etc., que ayudan é ilustran al general en jefe y jefes de un ejército. Es un cuerpo especial y facultativo, del cual se encuentran siempre vestigios en todos los ejércitos del mundo.

Estado militar. Asi se llama en España todo el órden general y organizacion de la clase militar de la nacion.

Estados generales. Se daba este nombre antes de 1789 á las asambleas generales de la Francia, compuestas de la reunion de los diputados de los tres órdenes; es decir, de la nobleza, del clero y del estado llano. La primera asamblea nacional que tomó el nombre de Estados generales, fué convocada en 1302 por Felipe IV el Hermoso, á fin de examinar las pretensiones de Bonifacio VIII, sobre el gobierno temporal de Francia: la reunion se efectuó en la iglesia de Nuestra Señora de París. Las principales asambleas de los Estados generales que siguieron á la primera fueron las de 1308 con motivo de la abolicion de los templarios; de 1315 en tiempo de Luis X con motivo de las tallas; de 1317 y de 1327 para la coronacion de Felipe V y Felipe VI por aplicacion de la ley sálica; de 1356, durante el cautiverio del rey Juan (esta asamblea fué célebre por las turbulencias que escitó entonces en París el preboste Esteban Marcelo); de 1380 para el establecimiento de la regencia durante la minoría de Cárlos VI; de 1420 que ratificaron el tratado de Troyes; de 1468 en Tours; se opusieron á que la Normandía fuese desmembrada para el hermano del rey; de 1484 convocadas en Tours por Ana de Beaugeu, regenta, declararon la mayoría de Cárlos VIII; de 1506 en Tours, casamiento de Claudia de Francia, hija de Luis XI con el duque de Angulema (Francisco I); de 1560 en Orleans en tiempo de Cárlos IX, en las que se hicieron las leyes comerciales que rigieron hasta 1789; de 1576 y 1588, llamados Estados de Blois; de 1593 en París, celebradas por la liga para escluir á Enrique IV del trono y llamar á él al infante de España; de 1614 celebradas en París, en el momento de la mayoría Luis XIII.

Estados Unidos de la América del Norte. Con este título y con el de Confederacion Anglo-Americana se ha conocido y conoce un gran estado ó república democrática en aquella parte del mundo, que recientemente se ha fraccionado en dos, titulándose Confederacion del Sur y del Norte.

Pero al final de este breve artículo se harán de ello algunas indicaciones, y ahora reseñaremos los Estados Unidos en general, como si todavía fuesen un solo Estado, y en la propia forma que hace poco era conocido.

Los Estados Unidos, gran república federativa de la América septentrional, entre la América inglesa al N., la Confederacion mejicana al S., el Atlántico al E., el mar Pacífico al O.; se estiende desde los 25° á 52° lat. N., y de los 70° á los 127° long. O. La superficie de este vasto territorio, comprende á lo menos unos 1.112,000 kil., cuya duodécima parte está cubierta de agua. La poblacion total de los Estados confederados que se ha aumentado considerablemente desde principios de este siglo, era en 1841 de 17,106,572; 2.369,553 son negros esclavos. La poblacion está repartida con mucha desigualdad en el territorio de los Estados

Unidos, pues es muy numerosa al E. y á lo largo de las costas del Océano Atlántico; cuando al O. y en el interior de las tierras se estienden vastos desiertos apenas poblados por algunas tribus de indios. La capital general de los Estados Unidos es Washington.—Los Estados Unidos están divididos en estados («states») que son independientes y se gobiernan por sí mismos; en territorios («Territories») que están regidos por el gobierno federal, y en distritos anejos ya á un estado ó ya á un territorio. Se cuentan 26 estados, 3 territorios y 5 distritos. Hé aquí sus nombres.

Estados.	Capitales.
Al N. E.	
Maine.	Augusta.
New-Hansphire.	Concord.
Vermont.	Montpellier.
Massachussetts.	Boston.
Rhode-Island.	Providencia y Newport.
Conneticut.	Harford y New-Haven.

(Estos seis primeros estados están ordinariamente reunidos bajo el nombre de Nueva Inglaterra.)

Al Mediodia.	
New-York.	Albany.
New-Jersey.	Trenton.
Pensilvania.	Harrisburgo.
Delaware.	Dover.
Maryland.	Annapolis.
Al S.	
Virginia.	Richmond.
Carolina del Norte.	Raleigh.
Carolina del Sur.	Columbia.
Georgia.	Milledgeville.
Alabama.	Tuscalosa.
Luisiana.	Nueva-Orleans.
Al O.	
Tennessee.	Nashville.
Kentucky.	Francfort.
Ohio.	Columbus.
Indiana.	Indianápolis.
Illinés.	Vandalia.
Misuri.	Jefferson.
Missisipí.	Jackson.
Arkansas.	Little-Rock.
Michingan.	Detreit.

Territorios.	Capitales.
Florida.	Tallahasse.
N. O. ó Wisconsin.	Fort-Brown.
Oregon.	Astoria.

Distritos.	Capitales.
Sioux ó Iowa.	
Mandanes, Osages y Ozark.	Counsil-Bluff.
Colombia (distrito federal.)	Washington.

Los 13 estados siguientes, New-Hampshire, Massachussetts, Rhode-Island, Conneticut, Nueva-York, New-Jersey, Pensilvania, Delaware, Maryland, Virginia, las dos Carolinas y la Georgia formaban solo el territorio de los Estados Unidos en el momento de declararse la independencia. Hé aquí el órden en que los nuevos estados se asociaron á los precedentes: Vermont, dependiente de Nueva-York, se agregó en 1791; Tennessee, dependiente de la Carolina del Norte, 1796; Kentucky, dependiente de Virginia, 1799; Ohio, por creacion, 1802; Luisiana, por compra á la Francia, 1803; Indiana, por creacion, 1816; Missisipí, dependiente de la Georgia, 1817; Illinés, por creacion, 1818; Alabama, dependiente de la Georgia, 1819. Maine, dependiente de Massachussetts, 1820; Misuri, dependiente de la Luisiana, 1821; Michigan y Arkansas, antes territorios, elevados al rango de estados en 1836. Tejas se incorporó en 1846. Atraviesan los Estados Unidos muchas cordilleras de montañas. Las principales son: al E. los Alleghany y las montañas Azules que se estienden paralelamente á las costas del Océano, y al O. las Pedregosas, donde la mayor parte de los grandes rios de la América del Norte tienen su orígen. El Missisipí, el Columbia, el Apalachicola, el Mobile que nacen de aquellos son los rios mas caudalosos de los Estados Unidos. El San Lorenzo es comun á los Estados Unidos y á la América inglesa. El clima varía segun la latitud y á medida que se aproxima uno hácia el O., donde es infinitamente mas frio. Las selvas de los Estados Unidos están pobladas de un gran número de animales feroces, varios de ellos son particulares de la América, como el cuguardo ó puma, el carnero de las montañas Pedregosas, la danta, el gamo de América, el castor etc. Entre los pájaros se notan las palomas torcaces, el sisontle, el colibrí etc. Se encuentran tambien numerosos reptiles, cocodrilos y tortugas; y el suelo es por todas partes muy rico en producciones de toda especie. Además se encuentra en abundancia carbon de tierra, sal, alumbre y azufre. La poblacion de los Estados Unidos se compone en gran parte de europeos, cuyas siete décimas partes son de orígen inglés. El gobierno de los Estados Unidos es repu-

blicano y federativo. Cada estado es libre de obrar como le place, para lo que se refiere al interés puramente local; pero respecto á los asuntos que conciernen á toda la confederacion, hay un gobierno general que reside en Washington; se compone de un presidente nombrado por cuatro años, de un vice-presidente, de un senado y de una cámara de representantes. Los países llamados territorios están regidos inmediatamente por el gobierno federal; pero cuando el número de la poblacion de un territorio escede de 60,000 habitantes, tiene derecho de llamarse estado. En los Estados Unidos están tolerados todos los cultos: pero la religion reformada es la dominante.

Habiendo adquirido las antiguas colonias inglesas (que eran los 13 estados que quedan indicados) un aumento grande de prosperidad y riqueza, atento el gobierno inglés á la utilidad, se creyó autorizado á recargarlas con nuevos impuestos, y á pesar de las reiteradas representaciones de que Franklin fué muchas veces intérprete, se establecieron derechos onerosos desde 1765 sobre el timbre, el papel, el cristal, el té, etc. Hízose general la irritacion de los ánimos, y en 1773 Boston dió la primera señal de la revolucion. En 1775 se dió la batalla de Bunker's-Hill en la que fueron derrotados los ingleses: se estableció un congreso en Filadelfia, y dió á Jorge Washington el mando supremo del ejército americano. El 4 de julio 1776, las 13 colonias inglesas se declararon libres é independientes. Despues de una lucha obstinada que ofreció varias alternativas, la victoria de Saratoga, 1777, y la rendicion del general Burgoyne, dieron á los insurgentes una superioridad decidida. En 1778 hizo la Francia un tratado de alianza con los Estados Unidos y los ayudó poderosamente por mar y por tierra contra los ingleses: se concluyó tambien un tratado con España en 1779; y por último, la capitulacion de Cornwallis en 1781 obligó á la Inglaterra á reconocer la independencia de los Estados Unidos, y á aceptar la paz que fué firmada en París el 3 de setiembre del último año.

La importancia comercial de los Estados Unidos se ha hecho inmensa en estos últimos tiempos, no teniendo otra rival que la Inglaterra.

No se conoce en el país la deuda pública.

Su marina es poderosa; no hay ejército permanente, y en caso de guerra todo ciudadano es soldado:

Elegido en 1861 presidente de los Estados Unidos, Mr. Abraham Lincoln, produjo este nombramiento un movimiento *separatista* en la union á causa de los intereses que parecia lastimar aquella eleccion; habiéndose proclamado independientes y soberanos para formar otra confederacion llamada del Sur los Estados situados en esta direccion, á saber: la Carolina, Georgia, Alabama, Florida, Missisipí, Luisiana, Tejas y Virginia, eligiendo por su presidente á Mr. Jefferson Davis.

Empezadas las escisiones entre ambas repúblicas, se ha tratado por los *separados* de legalizar su situacion enviando comisiones á Washington que no han sido recibidas, en cuyas circunstancias la declaracion de la guerra ha venido á demostrar el antagonismo que existe ya de hecho entre la Confederacion del Norte que dirige Lincoln y cuya capital ya amenazada por los separatistas es Washington, y la Confederacion del Sur que dirige Davis y cuya capital es Charleston; no siendo fácil hoy adivinar cuál será el resultado de esta lucha terrible, ni cuáles las consecuencias que podrán sobrevenir en aquellas regiones, del triunfo de cualquiera de los contendientes.

Estafa. Toda defraudacion hecha á una persona de lo que es suyo legítimamente. Es la apropiacion de lo ageno contra la voluntad de su dueño, empleando artificios que sorprenden la buena fé.

Es un delito penado por el Código.

Estafeta. Tiene dos acepciones: ó lugar donde se deposita la correspondencia, en el cual hay un encargado de trasladarla á las administraciones de correos: ó el correo mismo que conduce la correspondencia, especialmente si es la oficial que envia el gobierno á sus representantes en las cortes estranjeras y vice-versa.

Estafilino. Género de insectos del órden de los coléopteros pentámeros, familia de los braquelitros y tribu de los estafilinos, creada por Lineo. La mayor parte de estos insectos viven en los cadáveres, los escrementos y el estiércol.

Estalactita y Estalagmita. Concreciones de carbonato calcáreo, de forma prolongada que se forman por la rezumacion de agua cargada de carbonato calcáreo, entre las grietas de las rocas.

Estambre. En botánica es la parte de la flor que tiene á su cargo el cuidado de la fecundacion. Nace de lo interior de la flor y se compone de una cima ó antera, con su pezon, cabillo ó filamento: su número varía segun la naturaleza de la planta, pues hay algunas como la caña de Indias que solo tiene uno, y otras como la adormidera, de ciento y tantos.

Estambre se llama tambien á la lana fina hilada y en cabo, para el uso comun.

Estamento. La clase á que corresponde alguno en la nacion se llamaba en lo anti-

guo Estamento; hoy se llama estado.

Tomábase tambien como sinónimo de *brazo*; y así se decia de Aragon, que concurrian á las Córtes los Estamentos, Estados ó brazos eclesiástico, nobleza, caballeros y universidades ó ciudades reales.

Por el *Estatuto Real* publicado en España en 1834, se llamaban *Estamentos* los dos cuerpos colegisladores de Próceres y Procuradores del reino que en aquel código político se crearon. Componíase el primero de arzobispos, obispos, grandes de España, títulos de Castilla y españoles de alta dignidad é ilustres por sus servicios en las varias carreras, así como de grandes propietarios. En una palabra, buscábanse las gerarquías mas elevadas, aparentándose buscar la aristocracia de la iglesia, de la sangre, de la virtud, del mérito, del saber y del dinero. El segundo Estamento se componia de los sugetos que elegia el pueblo, si tenian 12,000 reales de renta, durando tres años su encargo.

Estampar. Lo mismo que imprimir, y con especialidad si esta operacion se hace con una materia dura sobre otra mas flexible.

Se emplea la estampacion por los grabadores.

Estampilla. (Véase Sello).

Estancadas (Rentas). Las que administra y maneja el Estado por sí mismo y con absoluta prohibicion de intervenir en su produccion á los particulares, como son la sal, el tabaco, el papel sellado, el salitre, la pólvora y otros por el estilo.

Estancia. Período poético simétricamente compuesto y cuyo sentido debe concluir dentro del mismo. No está fijado el número de versos que deben componer una estancia, pero nunca ha de ser menor de cuatro, ni mayor de diez.

Llámase tambien estancia en otro sentido á la habitacion en que se vive, y al acto material de estar en alguna parte.

Estandarte. Insignia de tela en lanza que tiene dos veces y media el largo de su anchura abierto hasta la mitad, de donde salen dos puntas derechas, disminuidas y sesgadas, de que usaron los cuerpos de dragones: la llevaron los caballeros de dignidad y estados y los generales de ejército, sirviendo en todos para los combates.

Estanislao de Kotska (San). Hijo de Juan Kotska, senador polaco, nació en la quinta de Kotskow en 1550, estudió con los jesuitas en Viena, entró tambien en la compañía en 1567, á pesar de la oposicion de su padre; y fueron tales sus virtudes, que habiendo muerto en Roma durante el noviciado en 1568, á la edad de 18 años, el papa Clemente VIII le beatificó en 1604, y su cuerpo se venera en la misma Roma en la iglesia de San Andrés. Se le celebra el 13 de noviembre.

Estanislao I (Leczinski). Rey de Polonia, nació en 1682 en Lemberg (Gallitzia) de una antigua familia muy ilustre; su padre era Rafael Leczinski, palatino de Posnania y gran tesorero del reino. El mismo era ya palatino de Posnania y copero mayor de la corona cuando estalló la guerra entre Augusto II, rey de Polonia, y Cárlos XII, rey de Suecia. Habiéndole encargado la confederacion de Varsovia, la negociacion de un tratado de paz cerca de Cárlos XII, se adquirió la amistad de este príncipe y consiguió lo que pedia. Poco tiempo despues, habiendo sido declarado vacante el trono, fué elegido rey, por la influencia de la Suecia en 1704. Cárlos XII, le afirmó en el trono por medio de una série de victorias que determinaron á Augusto á renunciar á la corona; pero despues del desastre de Pultava, Estanislao se vió obligado tambien á dejar á Polonia en 1712. Algunos años despues (en 1725) Luis XV le casó con su hija María Leczinska. En 1733 á la muerte de Augusto II fué reelegido por un partido que apoyaba la Francia; pero á pesar de todos sus esfuerzos no pudo tomar posesion del reino. El tratado de Viena de 1738 le concedió la soberanía de la Lorena y del ducado de Bar, durante su vida, como indemnizacion de su reino de Polonia. Estanislao reinó 28 años en Lorena, é hizo la felicidad de aquel país, mereciendo el sobrenombre de bienhechor. Favoreció las letras, las ciencias, levantó monumentos y tuvo una córte brillante, en la que se veia siempre rodeado de sábios. Residia habitualmente en Luneville y Nancy. Murió en 1766.

Estanislao II (Poniatowski). Ultimo rey de Polonia: nació en 1732. A pesar de la fuerte oposicion que se hizo al proyecto de Catalina de Rusia por parte de Francia, España, la Puerta, el Austria y la Sajonia, Estanislao subió al trono de Polonia en 26 de noviembre de 1764 á la edad de 32 años; pero su reinado fué una época de verdadera anarquía promovida por la insubordinacion de los nobles, por las disputas sobre materias religiosas y por los esfuerzos de las sectas disidentes para sustraerse á la opresion de los católicos. La insurreccion de Kociusko, y aun mas que todo el triunfo de los rusos que mandaba Souvarov, le decidieron á firmar su abdicacion en 1795. Se retiró á Grodno, donde las potencias copartícipes le señalaron una pension vitalicia. Murió en 1797 sin haberse casado, y por consiguiente sin sucesion.

Estancos. Lugares destinados á la venta de los objetos *estancados* por el Estado, ó

sean los productos de las rentas estancadas.

Estanques. Lagos artificiales que consisten en porciones de agua mas ó menos grandes reunidas en el fondo de los valles, cañadas etc., contenidas por un malecon artificial.

Estaño. Metal de color blanco, muy maleable y bastante ductil. Por el batidodel martillo se obtienen hojas delgadas. Su densidad es de 7,3.

Es muy fusible, pero poco volátil.

El mas puro viene de las Indias.

Estatuder. En holandés «estatuder» en aleman, «statlhalter,» es decir, «lugarteniente» nombre que se daba en la antigua república de las Provincias Unidas á un alto funcionario que mandaba las fuerzas militares y ejercia una gran parte del poder supremo: este título no designaba primero mas que á los lugartenientes ó gobernadores, que los príncipes de la casa de Borgoña ó de Austria nombraban para las provincias de los Paises Bajos que les pertenecian: conservóse despues de la independencia de aquellos estados; pero alterando su naturaleza. Cada estado de los que componian la república, tenia su estatuder: sin embargo, el mismo personaje podia serlo tambien de muchos simultáneamente. Hasta 1717 no se estableció el estatuder general.—Los estatuders mas conocidos son los de Holanda, que con mucha frecuencia reunieron el estatuderato de otras provincias: todos pertenecieron á la casa de Nassau. Los estatuders aseguraron la libertad de las Provincias Unidas, pero no tardaron en manifestar propension á la tiranía: los estados, para prevenir el peligro, abolieron el estatuderato cuando murió Guillermo II de Nassau en 1650. En 1672 fué restablecido en favor de Guillermo III, (despues rey de Inglaterra) abolido nuevamente cuando falleció este (1702), fué reconstituido otra vez en favor de Guillermo IV, creado estatuder general y hereditario. El estatuderato fué desde entonces una verdadera dignidad real. Bajo esta forma subsistió hasta que los franceses hicieron la conquista de la Holanda en 1795: estableciése entónces un gobierno republicano que sustituyó á la monarquía.

Estásis. Exaltacion ó actividad estraordinaria del espíritu con inaccion mas ó menos completa de los sentidos esteriores y de los movimientos voluntarios. Vulgarmente se entiende por *estásis*, el arrobamiento estremado é imprevisto, especie de placer vivísimo acompañado de inmovilidad.

Estática. Parte de la *mecánica*, que tiene por objeto la apreciacion y estudio de las condiciones del equilibrio de las fuerzas ó de los cuerpos, ya se hallen estos en reposo, ya en movimiento.

Estatuaria. Parte de la escultura cuyo objeto es formar estátuas aisladas que por sí mismas tengan una significacion independiente del lugar á que se las destina.

Estatuto Real. Llámase así el Real decreto de 4 de abril de 1834, por el cual la entonces reina gobernadora de España, doña María Cristina de Borbon, convocaba Córtes y arreglaba la manera y forma de convocarlas y celebrarlas en lo sucesivo. Dividia las Córtes en dos cámaras ó estamentos, el de Próceres y el de Procuradores. Los firmantes del Estatuto como ministros de la corona, fueron don Francisco Martinez de la Rosa, presidente del Consejo y ministro de Estado; don Nicolás María Garelly, de Gracia y Justicia; don Javier de Burgos, de la Gobernacion (entonces de Fomento); don José Imaz, de Hacienda; don Antonio Remon Zarco del Valle, de la Guerra; y don José Vazquez Figueroa, de Marina.

El Estatuto duró dos años quedando abolido en agosto de 1836.

Estay. Es en marina la cuerda que sujeta todo palo ó mastilero para que no caiga hácia popa.

Este (CASA DE): familia noble y antigua, así llamada de la villa de Este, cerca de Pádua, que hacia parte de sus posesiones; ha reinado en Este, Pádua, Ferrara, Módena y Reggio. Descendia de los duques de Toscana, Guido y Lamberto, hijos de Adalberto II, que gobernaban la Toscana por los príncipes Carlovingios, y que en 926 habian sido despojados de sus estados por los reyes de Italia. Hé aquí los individuos mas importantes de la familia de Este.

ALBERTO AZZO DE ESTE: nieto de Oberto II, el cual lo era de Guido ó de Lamberto, y poseia muchos feudos en Toscana hácia 972; nació en 1020 y murió en 1117: casó con Cunegunda, heredera de los Guelfos de Aldorf, y tuvo en ella á Guelfo, duque de Baviera, que en 1071 obtuvo la Baviera á título de feudo y murió en la isla de Chipre en 1101: de él desciende la rama alemana de la casa de Este. Obizzo I, hijo de Fulco: nació del segundo matrimonio de Alberto Azzo con Hermengarda, hija del conde de Maine; fué el primero que tomó el título de marqués de Este. Obizzo I, casó en 1176 con Marchesella de los Adelardos, hija y heredera de Guillermo, jefe de los Guelfos de Ferrara, y llegó á serlo de todos los Guelfos de Venecia. Azzo VI, hijo del precedente, batió á Ecelin y á Salinguerra, jefes de los gibelinos, y se hizo proclamar en 1240 señor de Ferrara y de Verona. Murió en 1264.

OBIZZO II: nieto de Azzo VI; unió á la posesion de Este y de Ferrara la de las ciudades de Módena (1288) y de Reggio (1290), cuya soberanía le fué concedida por los mismos habitantes.

Hércules I: hijo de Nicolás III, reinó en Ferrara y en Módena desde 1471 hasta 1505, y llamó á su córte al Boyardo, al Ariosto etc.

Alfonso I: hijo de Hércules, casó en 1502 con la célebre Lucrecia Borggia, y reinó desde 1505 hasta 1534. Entró por instigacion de Julio II en la liga de Cambrai, y tuvo en seguida acaloradas desavenencias con este papa y tambien con su sucesor Leon X, á quien intentó asesinar.

Hipólito: cardenal de Este, hermano de Alfonso; fué el amigo y protector del Ariosto.

Alfonso II: nieto de Alfonso I, reinó en Ferrara y en Módena desde 1559 hasta 1597, pasó su juventud en Francia, en la córte de Enrique II é introdujo el gusto por las fiestas y los torneos. Alfonso II no dejó hijos.

César: hijo natural de un hijo de Alfonso I, y primo de Alfonso II, se dejó arrebatar a Ferrara por el papa Clemente VIII, y se retiró á Módena, donde reinó desde 1597 hasta 1628.

Reinaldo de Este: duque de Módena en 1694, nació en 1655, murió en 1737, se declaró por la casa de Austria en la guerra de sucesion. La Francia se apoderó de sus estados en 1703; pero los recobró en 1756.

Hércules III de Este; duque de Módena, nieto de Reinaldo, nació en 1727, reinó desde 1780 hasta 1797; los franceses le arrebataron sus estados durante la revolucion, y el tratado de Campo Formio le despojó de ellos completamente. En él concluyó la casa italiana de Este. Murió en Trieste poco despues.

Esteaquista. Roca heterogénea de estructura esquisto-compacta, granítica, porfídica, untuosa al tacto, reluciente y de varios colores. Constituye uno de los sistemas del terreno cristalófito.

Esteárico (Ácido). Cuerpo blanco y cristalino que existe, combinado con la glicerina en las grasas animales. Es insoluble en el agua, pero lo es en el eter y en el alcohol; no tiene sabor ni olor, su densidad es de 1,01 y su punto de fusion 70° centígrados Fué descubierto por Mr. Chevreul en 1811, y su composicion es la siguiente: de carbono 77,4200; de hidrógeno 12,4312; de oxígeno 10,1488.

Forma con las sales neutras y ácidas.

Mezclado este ácido con el anargárico, sirve para la fabricacion de las *bujías*, debida á Gay Lussac y Chevreul, que la imaginaron 1825, y consiste en transformar el sebo en ácidos crasos y aislar los referidos ácidos para vaciarlos en moldes como en los procedimientos ordinarios de la elavoracion de velas.

Esteatoma. Tumores formados de una sustancia análoga á la gordura y que parece que consisten en una masa de tegido adiposo.

Esteban (San): «Stephanus,» es decir, coronado; primer mártir del cristianismo y uno de los siete diáconos; fué acusado de haber blasfemado contra Dios y Moisés, predicando el cristianismo, y fué apedreado en Jerusalen, cerca de nueve meses despues del suplicio de Jesucristo. Su fiesta se celebra el 26 de diciembre.

Con el nombre de este santo, papa y mártir, creó Cosme, primer gran duque de Toscana, en 1561 una órden militar para defender la religion, y hacer la guerra á los piratas del Mediterráneo.

Esteban I (San): papa 24. (257-60). Es célebre su pontificado por la cuestion sobre la validez del bautismo dado por los herejes, y en la cual declaró el sumo pontífice que era preciso no innovar cosa alguna. Sufrió martirio en el año 257 en tiempo del emperador Valeriano. Se le celebra el 2 de agosto.

Esteban II: romano, papa 93. Sucedió á San Zacarías en 752, y no ocupó mas de cuatro dias el Sólio. Murió el 29 de marzo.

Esteban III: siciliano, papa 94. (752 al 26 de abril de 757 en que falleció) fué el primero que usó de la cera y del plomo para el sello de las letras pontificias: hallándose amenazado por Astolfo, rey de los lombardos, fué socorrido por Pipino, que conquistó muchas ciudades á Astolfo, dándoselas al pontífice. Esteban quiso mostrarse agradecido y le consagró rey de Francia.

Esteban IV: siciliano, papa 96 (768-72), fué elegido despues de una vacante de 13 meses, é hizo condenar en un concilio al antipapa Constantino, cuyos sucesos dieron ocasion á que el derecho de eleccion de los prelados quedase retirado al pueblo y concedido únicamente al clero.

Esteban V: romano, papa 99 (816-17), sucedió á Leon III en 816 y pasó á Francia á consagrar al emperador Ludovico Pio.

Esteban VI: romano, papa 112 (885-91), socorrió al pueblo durante una cruel escasez. En su tiempo comenzó el cisma de Focio.

Esteban VII: papa 114 (896-900), hizo desenterrar el cuerpo de Formoso, su predecesor, presentó en un concilio el cadáver, revestido de los hábitos pontificales, le acusó de haber usurpado la silla de Roma, y le hizo cortar la cabeza por mano del verdugo, mandándole arrojar al Tiber. Esta venganza atroz sublevó al pueblo, y los partidarios de Formoso cargaron de cadenas al papa y le dieron garrote al cabo de algunos meses.

Esteban VIII: romano, papa 126, reinó desde 929 hasta 931, sin hacer nada notable. Sucedió á Leon VI.

Esteban IX: aleman, papa 129; pariente del emperador Oton, fué elevado á la santa silla,

despues de Leon VII, en 939, por la proteccion de Hugo, rey de Italia, y murió en 943 horriblemente mutilado en un motín que hubo en Roma escitado por el patricio Alberico, enemigo de Hugo, que era rey de Italia.

Esteban X: hermano de Godofredo el Barbudo, duque de Lorena, papa 153, desde 1057 hasta el 29 de marzo de 1058, en que murió: prohibió el casamiento de los sacerdotes.

Sucedió á Victor II, y fué gran reformador de abusos. Nombró obispo y cardenal á San Pedro Damian, que aceptó al fin por la amenaza que aquel hizo de excomunion.

Esteban X intentó en vano rehacer la unidad de la iglesia, atrayéndose la cismática de Oriente fundada por Focio: y sus esfuerzos por colocar en el trono imperial á su hermano Godofredo tampoco fueron mas dichosos. Dícese que al final de su vida lloró por la avaricia que en tiempos habia esperimentado.

Esteban I (San): rey de Hungría, sucedió en 997 á su padre Geysa, cuarto duque de Hungría; reformó las costumbres bárbaras de sus pueblos; hizo venir misioneros que predicaron el Evangelio; publicó un cuerpo de leyes, y murió en 1038. Su corona, que le habia sido dada por el papa Silvestre, sirve aun hoy para la consagracion de los reyes de Hungría.

Esteban II: rey de Hungría, llamado el Rayo ó el Relámpago: sucedió á Coloman, su padre. No teniendo hijos abdicó su corona en favor de Bela, su primo, y se hizo monje en 1134.

Esteban III: hijo de Geysa III, le sucedió en 1161, socorrió á Manuel Comneno contra Venecia. En su ausencia, su tio Ladislao y Esteban «llamado Esteban IV,» le usurparon el trono; fué repuesto en 1163, y reinó hasta 1173.

Esteban IV ó V: llamado el Cumano, sucedió á Bela IV, su padre, en 1270, se hizo célebre por sus victorias ganadas á Ottocaro, rey de Bohemia, y murió en 1272.

Esteban (Juan). Elegido rey de Hungría el 11 de noviembre de 1526, tuvo por competidor á Fernando de Austria. Se alió á Soliman y sitió á Viena en 1529. Murió en 1540. Su mujer, Isabel de Polonia, peleó todavía en favor de su hijo, pero fué vencida.

Esteban de Blois: rey de Inglaterra, hijo de un conde de Blois, y de una hija de Guillermo el Conquistador, que habia casado con un conde de Blois. A la muerte de Enrique I (1135), usurpó el trono á Matilde, hija y legítima heredera de este príncipe, que era tambien hijo de Guillermo. Murió en 1154. Habia casado con la heredera de los condes de Boloña.

Esteban ó Estebe (José): escultor de Valencia del siglo XVI.

Esteban (Juan): escultor español. De gran reputacion gozaba este hábil profesor en tiempo de Felipe II á cuyo servicio estaba, y trabajó en casa de Jácome Trezo en la custodia del altar mayor del monasterio del Escorial desde el año 1578.

Esteban (Juan): pintor español, vivia en el reino de Jaen á principio del siglo pasado. En todas sus obras es digno de notarse lo correcto del dibujo y el escelente gusto en el colorido.

Esteban (el licenciado Don Juan): pintor español y presbítero. A mediados del siglo XVII vivia este célebre artista en Madrid, en donde fué muy elogiado por los inteligentes.

Esteban Murillo (Don Gaspar): pintor español: fué hijo del célebre Bartolomé, á quien procuró y consiguió imitar por aficion, pues que desde niño le habian dedicado al estudio de las letras. El 1.° de octubre de 1685, cuando apenas contaba 14 años, tomó posesion en la catedral de Sevilla de una canongía. Su muerte acaeció en Sevilla el 2 de mayo de 1709.

Estela. Es en marina el surco ó señal que deja la nave en el agua cuando marcha.

Doblar la estela, es andar serpenteando y no ir por la recta; andar dos veces el camino. No haber estela es estar el buque encalmado.

Estelion. Reptil del órden de los satireos, de cuerpo poco grueso con muchas escamas. Se conocen varias especies, como los cordilos, los esteliones, las colas ásperas, los esteliones bastardos ó lagartos de cola de látigo y los leyolépidos.

Estelionato. Engaño ó fraude que se comete con perjuicio de tercero en los contratos ó convenciones. En la legislacion es sinónimo de estafa ó engaño, y se halla penado en el Código.

Estella (sucesos de): merindad de Navarra. En la última guerra civil ha sido Estella el teatro de sucesos notables, el objeto de la ambicion de ambos ejércitos y la córte del pretendiente don Cárlos. Los carlistas fortificaron con esmero á Estella; pero antes que poseyesen este punto importante fueron batidos en los campos de Muro, inmediatos á la poblacion, por el general Lorenzo, en 29 de marzo de 1834, y rechazados tambien por el brigadier Amor, cuando intentaron apoderarse de Estella en el mismo año. En el castillo de Puig en Estella fueron fusilados el dia 18 de febrero de 1839, y por órden del general Maroto, los jefes carlistas Guergué, Sanz, García, Carmona, y el intendente Uriz, suceso ruidoso que primero desaprobó don Cárlos y luego aprobó alta-

mente, y que de todos modos dejó triunfante á uno de los partidos en que estaba dividido el campo carlista.

Estenografía. Es el arte de escribir por medio de abreviaturas, con la misma rapidez que se pronuncia la palabra. Es una especie de taquigrafía.

Estension (Idea de la). Véase (espacio).

Dimension de una cosa, considerando su ancho, su largo y su profundidad. Es una de las cualidades esenciales de los cuerpos y la mas necesaria de todas, porque no puede concebirse un cuerpo sin estension. La eternidad y la inmensidad son las dos ideas sobre las cuales hacemos descansar la estension absoluta; sobre el tiempo y el volúmen es como consideramos la estension relativa.

Estentor. Uno de los guerreros griegos que fueron al sitio de Troya; es célebre por su sonora voz que se oia tanto como la de 50 hombres reunidos. Se llamaba «lago ó golfo de Estentor» á un golfo del mar Egeo, en las costas de Tracia, á la embocadura del Hebro: en la actualidad es el golfo de Enos.

Estepas. Nombre que se dá en Rusia á vastas llanuras elevadas, de las cuales unas carecen de agua y son estériles, y las otras tienen vegetacion y aguas en abundancia.

Estereotipia. Arte de convertir en formas sólidas las planchas compuestas con caractéres sueltos. Hoy se entiende mejor por estereotipas las impresiones hechas con planchas vaciadas sobre el molde de las páginas compuestas de caractéres ordinarios ó sobre caractéres de cobre grabados en hueco, en vez de estarlo en relieve. Se cree que fué invento francés del siglo XVIII. Son varios los medios empleados para estereotipar. Unos sacan de la forma, en caractéres sueltos, una matriz en yeso que, colocada despues en un aparato conveniente, recibe el metal fundido. Otros se valen de la percusion, haciendo que la plancha de composicion caiga de golpe sobre otra de un metal mas blando, en el momento de ir á solidificarse. Otros acuden para sacar una matriz en cobre, á los procedimientos electro-típicos. Otros componen con tipos sueltos de cobre, en que las letras están en hueco, para que sirva de matriz la misma composicion. Otros han acudido al papel para la formacion de los moldes, aplicándolo húmedo sobre la letra, para que al secarse conserve en hueco la forma de esta.

Esterilidad. Es lo contrario á la procreacion, y así de un matrimonio ó de una mujer que no tiene hijos se dice que es estéril.

Segun la Escritura Santa, el mayor castigo es la esterilidad.

La esterilidad puede provenir de muchas causas, y lo mismo puede dar ocasion á ella la mujer que el hombre: y los remedios de este mal variarán segun su causa.

Se dice la esterilidad de los campos, para indicar que *no hay produccion*, que son improductivos.

Esterlina (libra). Moneda inglesa que equivale á 95,81 reales de la nuestra.

Esternon. Hueso situado en la línea céntrica del cuerpo, inmediatamente debajo de la piel, y frente por frente del raquis. Forma la parte media y anterior del pecho, así como la columna vertebral forma su parte media y posterior.

Es hueso esponjoso.

Esternoptis. Género de peces de la Jamaica del grupo de los salmoncillos.

Estertor. El ruido respiratorio de la agonía, que resulta del paso del aire al través de las mucosidades que obstruyen la traquearteria y los bronquios, oponiéndose al libre tránsito de aquel

Se cuentan cuatro clases de estertor; el húmedo ó crepitacion; el mucoso ó zurrido; el seco, sonoro ó ronquido, y el sibilante seco ó silbido.

Estética. La ciencia del sentimiento, ó sea la filosofía de las bellas artes y de las letras, cuyo objeto es buscar y determinar los caractéres de la belleza en las producciones de la naturaleza y del arte, describiendo los fenómenos que acompañan á su manifestacion y las facultades del alma á que se refiere y con las cuales se pone en contacto.

La estética busca lo infinito bajo el aspecto de la belleza.

Estetóscopo. Instrumento médico acústico, inventado en 1816 por Mr. Laennec, que sirve para la auscultacion del pecho, á fin de apreciar los ruidos que pueden percibirse en él como síntomas de desórdenes interiores.

Esteve (Francisco): escultor español. Nació en Valencia el año 1662, y era oriundo de Alcoy. Le enseñaron, el dibujo el maestro Conchillos, y Cuevas á modelar: las muchas obras de mérito que ejecutó, se hallan en diferentes templos de la ciudad de Valencia, donde murió el año 1766, siendo depositados sus restos mortales en la iglesia de San Francisco.

Esther. Judía de la tribu de Benjamin, sobrina de Mardoqueo; el rey Asuero casó con ella despues de haber repudiado á Vasthi. Salvó la vida á Mardoqueo y al pueblo judío, que Aman, favorito de Asuero, queria hacer perecer, irritado porque Mardoqueo no queria doblar la rodilla delante de él. Uno de los libros de la Biblia tiene el nombre de «Esther.» Muchos autores dudan de la autencidad de este libro.

Esthonia. Gobierno de la Rusia en las provincias bálticas, con 300,000 habitantes. Su capital es Reval.

Estiércoles. El estiércol comun se compone de los escrementos sólidos y líquidos de los animales, con mas las pajas, aulagas, brezos, hojas secas ú otras materias que para hacerles cama se emplean y se impregnan por absorcion con los escrementos.

Es uno de los mejores abonos conocidos para las tierras de labor.

En el estiércol hay que considerar la cantidad y la calidad; la primera depende de los forrajes que se dan, de las materias de que para cama se hace uso y del modo de disponerlo y conservarlo; la segunda depende de la cualidad de los alimentos y de la cama, de la proporcion entre esta y los forrajes, del estado y número de los consumidores y del modo de confeccionar el estiércol. El de ganado vacuno conviene á todos los suelos, pero en particular á los arenosos, ligeros y cálidos, y en los arcillosos. El de caballo conviene á las tierras frias, compactas y hornagueras. El de ganado lanar, uno de los mas fertilizantes, conviene con especialidad á los arcillosos, frios y hornagueros. El de cerdos se estiende á manta sobre los prados y alfalfares; pero lo mas conveniente es usarlo mezclado con otros estiércoles.

Estigma. Cuerpo glanduloso que está colocado sobre la parte superior del estilo, cuando este existe, ó inmediatamente sobre el ovario, cuando no hay estilo.

El estigma es simple cuando procede de una sola cartela; pero en los pistilos compuestos hay tambien estigmas como cartelas.

La forma del estigma simple es vária, esférica, hemisférica, deprimida, aplastada ó prolongada.

Estijia. Gran laguna de Arcadia que tiene el agua tan ponzoñosa que mueren al punto los animales que de ella beben. Dícese que la causa de ser tan venenosa es su escesiva frialdad, pues si meten dentro algun metal como el hierro y otra cosa la come; y si basija la hace pedazos. Con el agua de esta laguna dicen que Antipatro mezcló la ponzoña que dieron á Alejandro Magno, con parecer y consejo de Aristóteles. Los poetas digeron que esta laguna estaba en los infiernos, porque todo lo que conocian ser malo y nocivo no hallaban otro lugar donde ponerlo sino allí. Segun Natal Comite, es un rio que corre cerca de las puertas del infierno, y Pausanias dice que es opinion del filósofo Lino que era esta laguna hija del mar Océano. Otros dicen que es hija de la Tierra y otros de Aqueronte, barquero del infierno. Apolodoro dice que nace de una peña que está á la puerta del infierno. Esta, dice Pausanias, que casó con Pirante, y de allí nació la Hidra; tambien tuvo otra hija que la hubo de Aqueronte, y á la Violencia, á la Fortaleza y al Zelo. Todos estos fueron á la guerra de los gigantes aliados en favor de Júpiter y de todos los dioses; y como quedó la victoria en favor de Júpiter, á ellas y á sus hermanas las hizo mercedes, y entre otras fué una, que si alguno de los dioses jurase por la laguna Estijia su madre, tuviese obligacion á mantener la palabra y guardar el juramento, pena de ser despojado por espacio de 100 años de la divinidad y dignidad de dios, y privado de comer la ambrosía divina, y de beber del néctar del cielo, y así Ovidio llamó á esta laguna imperjurable.

Estilita. Nombre de ciertos solitarios de los principios del cristianismo que pasaron una parte de su vida en una columna, ejercitándose en la contemplacion y en la penitencia.

Estilo. Es el modo ó forma particular que cada cual tiene de manifestar su pensamiento escrito ú hablado. Las cualidades que debe tener el buen estilo son órden, claridad, naturalidad, facilidad, variedad, precision y decoro.

El estilo se divide en sublime, medio y sencillo, segun la clase de pensamiento á que se aplique.

En botánica se llama estilo el cuerpo filamentoso que corona el ovario y se termina en la estigma.

Estima. En marina es la apreciacion ó conocimiento aproximado del camino hecho por un buque en un tiempo dado, deduciéndolo del cálculo del punto ó lugar en que este se encuentre.

Estimacion. El precio y valor que se dá ó en que se tienen las cosas; se dice tambien por *honra* y *fama*.

Estimulantes. Agentes terapéuticos que puestos en contacto con alguno de nuestros órganos, tienen la propiedad de irritar momentáneamente su tegido con mas ó menos energía y de acelerar sus movimientos funcionales.

En agricultura se conocen con el nombre de estimulantes, el yeso, las cenizas y las sustancias salinas que se echan en las tierras como abonos especiales.

Estío. Lo mismo que verano, cuando se halla en toda su fuerza. Dura en nuestro hemisferio boreal desde el 22 de junio al 22 de setiembre, que es cuando llega el sol al ecuador ó al equinoccio.

Estipulacion. Lo mismo que contrato.

Estípulas. Pequeña escama que en la base de las hojas de ciertos árboles, como el tilo,

el sauce y el peral, se encuentra á cada lado del pezon, adherente á veces á este mismo órgano. Solo existen en las plantas dicotiledóneas.

Estiria. Parte de la Nórica y de la Pannonia antigua, «Steyer» en aleman, uno de los gobiernos de la monarquía austriaca, limitado al N. y al O. por el Austria, al E. por la Hungría, al S. por la Iliria y la Croacia; tiene 870,000 hab. (mas de 500,000 de estos son alemanes). Capital general Grœtz: está dividida en 5 círculos: Grœtz, Bruck, Judemburgo, Marburgo y Cilley.

Estirpador. Instrumento agrícola que sirve para desbrozar las tierras.

Estiva. En marina es una operacion por medio de la cual se distribuyen y colocan metódicamente los pesos de lastre en el fondo y espacio de la bodega de un buque en el menor lugar posible y en un órden conveniente á su conservacion y seguridad.

Estóicos, Stoici. Secta de filósofos, fundada hácia el año 300 antes de Jesucristo, por Zenon de Citium: tomaba su nombre de un pórtico (en griego «stoa»), donde se reunian los discípulos de Zenon, para oir las lecciones de su maestro. Los estóicos se hicieron sobre todo notables por su moral; profesaban una doctrina austera, miraban la virtud como el soberano bien; negaban que el dolor era un mal: creian en la Providencia y en las causas finales. Esta doctrina fué profesada por muchos romanos ilustres; los estóicos mas célebres despues de Zenon, fueron Chirsíppo, Cleanto, Panetio, Posidonio: Atenodoro de Tarso y Epicteto entre los griegos; Caton, Séneca, Trasees, Musonio, Rufo, Cornuto, Persa y el emperador Marco Aurelio en Roma; Justo Lipso, y Esciopio entre los modernos.

Estokolmo. Capital de la Suecia y de la provincia de su mismo nombre, entre el lago Mœlar y el Báltico á los 15°43' de longitud E. y 59°20' de latitud N. con 90.000 habitantes. Su puerto es espacioso y seguro, pero de difícil acceso. En Estocolmo se han concluido muchos tratados de paz, por mediacion de la Francia, siendo los mas notables el de 1719 entre la Suecia y la Inglaterra, y en el 1720, entre la Suecia, la Prusia y la Dinamarca. La provincia de Estocolmo se compone de parte de las antiguas provincias de Upland y Sumdermania; y sus principales poblaciones son (además de Estocolmo), Calberg, Marieberg, Nortelge y Drottningholm.

Estóla. Banda larga de lana ó seda que los eclesiásticos, desde el diácono, llevan pendiente del cuello y cae por ambos lados de los hombros, regularmente, en todas las ocasiones que tienen que revestirse para celebrar funciones eclesiásticas.

Los obispos la llevan siempre pendiente por ambos lados de los hombros; los sacerdotes la cruzan delante del pecho, y los diáconos la llevan á modo de banda de izquierda á derecha.

El Papa la lleva siempre puesta.

Es símbolo de la inmortalidad y de la gracia, perdidas por la prevaricacion de nuestros primeros padres.

Estóla (órden militar de Venecia): cuya creacion se ignora, pero cuyos estatutos aprobó el senado en 1631. Su divisa fué una estóla bordada de oro, de un palmo de ancha, que llevaban los caballeros en el hombro izquierdo, y larga hasta la rodilla por ambos lados.

Estóla de oro (órden de la): se halla citada esta órden como de orígen español existente en el antiguo reino de Aragon, mas apenas hay noticia de ella.

Estómago. Es un ensanche del tubo digestivo que constituye la parte superior de la porcion diafragmática de este tubo. Ocupa la region epigástrica y una parte del hipocóndrio izquierdo, y se halla inmediatamente colocado debajo del diafragma entre el hígado y el bazo, delante del pancreas, encima del gran epiplóon y detrás de las falsas costillas izquierdas. Forma un todo contiguo con el exófago por la estremidad izquierda ó superior, y con el duodeno por la derecha. Su capacidad por término medio es de tres litros, y su figura es la de una gaita zamorana. Las paredes del estómago las forman tres membranas: la esterior es serosa y pertenece al peritóneo; la media es muscu-losa, de un milímetro de espesor; y la interna es mucosa. El estómago tiene muchísimos vasos, y sus arterias provienen de la coronaria estomáquica, de las dos gastro-epilópseas, de la pilórica y de la esplénica. Las venas tienen iguales denominaciones y se abren en la vena porta ó en sus principales ramas. Los linfáticos van á parar á los gánglios situados á lo largo de las dos curvaturas del estómago. Los nérvios emanan del pneumo-gástrico y de las tres divisiones del plexo céliaco. En cada estremidad del estómago hay un orificio, llamándose *cardias* el que establece comunicacion por la izquierda con el exófago, y *piloro* el de la derecha que comunica con el duodeno.

El estómago es la oficina digestiva, y de allí parten las sustancias á las diferentes partes del cuerpo.

Estoque. Espada corta que los soberanos pontífices enviaban antes á los príncipes y generales que se distinguian en los combates contra los infieles.

Se llama así tambien un arma de que se servian los soldados en la edad media.

Hoy se llama estoque á una especie de espadin sumamente estrecho que generalmente vá contenido en los bastones de paseo y sirve para la defensa.

Estornino. En ornitologia (historia natural) es un género de pájaros del órden de los paseres cornirostres de Cuvier, algo parecidos á los cuervos. Son originarios de América.

Estornudo. Brusca espulsion del aire contenido en el pecho, y que atravesando en cantidad considerable las fosas nasales, determina un ruido mas ó menos fuerte. Es un acto convulsivo que provoca la secrecion de las lágrimas y del moco nasal, y se atribuye á la irritacion de la membrana que tapiza las fosas nasales.

Antiguamente se creia el estornudo fuerte, síntoma de larga vida, y de ello se sacaban agüeros.

Estrabismo. Defecto funcional del ojo, que consiste en una falta de paralemismo entre los ejes visuales mientras mira el individuo, cuya falta puede depender del uno ó de los dos ojos.

Presenta tres grados de intensidad que se pueden medir por el ángulo de inclinacion del eje del ojo desviado.

Estrabon (Strabo). Célebre filósofo griego de Amasea en Capadocia, nació hácia el año 50 antes de Jesucristo, recibió una educacion esmerada viajó por el Asia anterior, Egipto, Grecia é Italia, vivió largo tiempo en Roma, y murió en los últimos años de Tiberio. Compuso unas memorias históricas (que se han perdido) y una geografía en 17 libros, cuya mayor parte ha llegado hasta nosotros. Esta obra y la de Tolomeo, son las mejores que de este género nos ha dejado la antigüedad, y la historia le debe una multitud de preciosos datos y noticias. Estrabon gozó de tanta autoridad en la edad media que solo se le llamaba el «Geógrafo.»

Estraccion. La accion de estraer, es decir, la accion por medio de la cual un cuerpo se separa de otro de que formaba parte naturalmente ó por circunstancias accidentales.

Estraccion se toma tambien por raza, por alcurnia, en el sentido del desprecio.

Es además esta palabra un término de matemáticas, cuyo objeto es designar la investigacion de las raices de los números.

En el juego de la lotería es el acto de sortear ó sacar los cinco números de la *primitiva*.

Estracto. En farmácia es un producto blando ó seco de la evaporacion de un líquido, obtenido por cualquiera de los procedimientos conocidos en la ciencia.

Estrada (María de): española, esposa de uno de los que servian á las órdenes de Hernan-Cortés. Se hizo célebre en las arriesgadas espediciones de aquel gran capitan, desplegando un valor, por el que mereció ser comparada á los guerreros mas valientes del ejército español en Méjico.

Estradicion. El acto de entregar un delincuente el gobierno de una nacion al de otra que lo reclama por delitos cometidos en el Estado, ó contra el Estado del reclamante. La estradicion es un hecho y un derecho generalmente reconocido en Europa y consignado en los tratados: habiéndose esceptuado del derecho de estradicion á los reos de delitos puramente políticos. La justicia y la conveniencia son las dos bases en que descansa el derecho de estradicion.

La España tiene hechos tratados de estradicion de criminales con Portugal, segun resulta de las leyes 3, 4, 5 y 7, título 36, libro 12 de la Novísima Recopilacion: con Francia en 23 de febrero de 1851, cuyo convenio se publicó en la *Gaceta* de Madrid del 24 del mismo mes, habiéndose mandado observar en Real órden de 16 de marzo siguiente: con el gobierno sardo (hoy reino de Italia) en 4 de noviembre de 1857; cuyo convenio fué publicado en la *Gaceta* de Madrid del 24 del mismo mes, habiéndose mandado cumplir por Real órden de 4 de febrero de 1858: con el Gran Ducado de Baden en 24 de diciembre de 1860, publicado en la *Gaceta* del 6 de abril de 1861.

Estragon. *Artemisia dracunculus*. Es una planta viváz, oriunda de la Siberia, que se cultiva en los jardines y florece en junio y julio. Con la infusion de esta planta en el vinagre se forma la preparacion conocida con aquel nombre, tan de moda en las mesas de lujo.

Estrajudicial. Lo que se ejecuta ó aquello en que se conviene fuera de la vía judicial y sin atenerse á las formalidades de derecho.

Estrangulacion. Es en medicina la constriccion ejercida sobre el cuello, en términos de turbar ó interceptar los actos de la respiracion, de la circulacion etc., cuyo resultado es la asfixia primitiva ó secundaria y de ordinario la muerte.

Estranguria. En patología es la estrangulacion de la orina. Cuando la secrecion orinaria se verifica saliendo como un hilo, interrumpiéndose el chorro repetidas veces, ó gota á gota (que es el estilicidio de la orina), se dice que hay estranguria. Sus causas suelen ser el vicio venéreo, las enfermedades de la vegiga, las estrecheces de la uretra y otras.

Estranjeros (Derechos de los). Son dos las bases á que hay que acudir para fijarlos, el orígen y la residencia. Los derechos de los

estranjeros en España son los siguientes:

En las relaciones civiles de familia es práctica constante el respeto de las leyes propias del país del estranjero.

Respecto de las propiedades situadas en tierra estranjera y á los contratos allí celebrados, han de guardarse tambien los fueros de aquel país.

En asuntos mercantiles, se han de regir y decidir por las disposiciones del Código de España, todos los contratos celebrados por los estranjeros en territorio español.

En materia penal es constante que los delitos cometidos por estranjeros en territorio español, se castiguen segun las leyes de España, con la única escepcion acordada y convenida en favor de los naturales del reino de Marruecos, que deben ser juzgados por sus cónsules ó remitidos á su gobierno.

Los estranjeros disfrutan del fuero llamado de *estranjería*, debiendo conocer por él de los asuntos de esta clase los juzgados y tribunales de guerra.

Los estranjeros están exentos de toda carga personal é impuesto de guerra, y privados á la vez de poder desempeñar cargos públicos

Estrañamiento. Pena que se impone á un español mandándole salir del reino. Puede ser temporal (hasta 20 años el máximum) y perpétuo.

Estraordinario. Todo aquello que escede los límites de lo ordinario, de lo comun, de lo que diaria y continuamente se ve ó pasa.

Estrapada. La accion de un caballo que se levanta sobre sus patas, para dejar caer al caballero.

Así se llamaba, y se llama todavía, el suplicio que se dá en los buques á cierta clase de delincuentes, y consiste en elevarle hasta lo mas alto de un madero y suspenderle luego, hasta dejarle como á una media vara del suelo, sufriendo todo el peso de su cuerpo; ó bien zambuyéndole en el agua y sacándole con violencia dos á mas veces.

Estras. Sustancia originaria de Alemania, con la cual se forman piedras preciosas, cuya composicion se parece mucho á la del cristal.

Estrasburgo (ARGENTORATUM). Ciudad de Francia, en otro tiempo capital de la Alsacia y en el dia del departamento del Bajo Rhin, en la orilla del Ill, á dos kilómetros de su embocadura en el Rhin, y á 433 kilómetros E. de París, con 57.885 habitantes, es obispado y plaza fuerte. La torre de la catedral tiene 497 y medio piés de altura, y un famoso reló astronómico, que estuvo descompuesto mucho tiempo, arreglado por Schwilque, principió á servir el 1.° de enero de 1843. Estrasburgo ha sido en nuestros dias teatro del primer complot de Luis Napoleon (1837). En esta ciudad han nacido ó residido muchos hombres notables: Guttemberg, Bucer, Schœpflin, Brunck, Schweighæuser, Kleber, Kellermann y Andrieux. El partido de Estrasburgo se compone de 12 cantones (Estrasburgo que comprende 4, Bischweiler, Brumath, Geispolzheim, Haguenau, Molsheim, Schiltigheim, Truchterheim, y Wasselonne) 162 pueblos, y 218.339 habitantes.

Estratégia. Parte del arte militar que se aplica á las operaciones de la guerra. Es el ramo intelectual de la ciencia militar, como que por su medio se conciben y combinan en conjunto las operaciones, sus recíprocas relaciones y sus resultados.

Estratificacion. Es en geología la capa que divide las rocas y particularmente en los terrenos neptunianos, siendo aquellas paralelas entre sí. Se llaman grietas de estratificacion las superficies terminales con las caras de union y las grietas que las separan.

Estratocracia. Así se llama el gobierno militar. Este nombre viene del griego, y se compone de dos palabras que significan ejército y poder. Aunque la palabra estratocracia no es conocida generalmente, pocas naciones han dejado de ser gobernadas por el poder militar, si bien por poco tiempo, y casi siempre á consecuencia de conquistas ó revoluciones.

Estravagancia. Lo mismo que locura, impertinencia, necedad, discurso estraño al buen sentido etc.

Estravagante. Raro, impertinente, contra razon y sentido. Lo que no tiene asiento fijo y anda de un lado para otro: lo que no es de número.

Estravagantes. Así se llama una de las fuentes del derecho canónico. Contiene muchas constituciones de los papas que están fuera del cuerpo del derecho.

Están comprendidos en lo que apellidan *Sesto de Decretales*, tercer volúmen del Derecho Canónico, dividido en dos partes, abrazando la primera veinte constituciones de Juan XXII; y la segunda otras del mismo papa y sus sucesores.

Estrechos de mar. Llámase estrecho á un canal natural por el que dos mares ó dos partes de mar se comunican entre sí. Los estrechos ofrecen á las naciones importantísimas fronteras militares; y son en el mar lo que los defiladeros en tierra. Los principales Estrechos de Europa, son el Paso de Calais. El estrecho de Gibraltar, que domina la Inglaterra por el peñon ó fortaleza del mismo nombre, del cual se apoderó inícuamente en tiempo de la reina Ana, durante la guerra de sucesion de España, y cuya conquista fué aun con mas iniquidad, consagrada por el

tratado Utrecht, en 1713.—El canal de Otranto, cuya llave tienen igualmente los ingleses, por la posesion de las islas Jónicas.—El Paso entre la Sicilia y el Africa, que puede considerarse como un estrecho, dominado por la isla de Malta, que tambien ocupa la Inglaterra.—En el resto del globo, la misma potencia es dueña del estrecho de Bab-el-Mandel, por Aden y Socotora á la embocadura del mar Rojo; del estrecho de Ormus, á la entrada del golfo Pérsico por la isla del mismo nombre; por último, el estrecho de Malaca, por Malaca y Singapore.

Estrees (Gabriela d'). Querida de Enrique IV de Francia, nació hácia 1571: hija de Antonio de Estrees, gran maestre de artillería, gobernador de la isla de Francia. Habiendo llevado la casualidad á Enrique á fines de 1590 al castillo de Cœuvres, que habitaba Gabriela, se apasionó de ella y la llamó á la córte, creó para ella el ducado de Beaufort y colmó de honores á todos sus parientes, pensó tambien en divociarse para casarse con ella, cuando Gabriela murió súbitamente en 1599, despues de haber comido una naranja Se sospechó que habia sido envenenada. Enrique IV, tuvo de ella muchos hijos, el mas conocido es César, duque de Vendome.

Estrella (sierra de). Cordillera de montañas de Portugal (Beira y Estremadura portuguesa), se estiende hácia el E., hasta las fronteras de España, donde se une á la sierra de Gata; al O. á los de Cintra, y corre al S. O. encerrando por al lado oriental el curso del Zezera.

Estrella (caballeros de la). Orden creada en Sicilia en 1351 cuando este reino pasó á unirse á los estados de Aragon, en lugar de la antigua del Creciente. Fué su divisa una cruz de cuatro brazos y de ocho puntas de gules y en el centro estrella de plata esmaltada de rojo.

Estrella Polar (órden de la) Orden destinada en Suecia á los ministros, embajadores, magistrados, sábios y literatos. La insignia de la órden, es una cruz de oro de ocho puntas esmaltadas de blanco, y que tiene en el centro un medallon azul con una estrella polar y la divisa; «Nescit Ocasum.»

Estrellas. Puntos luminosos que se observan en el firmamento: astros que parece siempre están fijos en el mismo punto del cielo. Esta fijeza es aparente, pues las estrellas tienen en su mayor parte un doble movimiento de rotacion sobre sí mismas, y de traslacion en las órbitas inmensas que recorren con una pasmosa velocidad, y cuyo alejamiento estraordinario no nos deja verlas sino á largos períodos. Con la simple vista se descubren unas veinte mil; con el telescopio es incalculable su número, y á pesar de esto créese que no se ve sino un pequeñísimo número de las que existen en el espacio. Las estrellas no arrojan todas la misma luz, ni tienen el mismo brillo. Se las ha calificado por escalas. Las de primera magnitud son 24, de las cuales la llamada *sirio* es la mas cercana á la tierra, separándola de ella una distancia de 26,400 millones de kilómetros, segun cálculo. Las demás se hallan á tal distancia de la tierra que no admite medida. Baste decir que hay estrella cuya luz tarda en llegar á la tierra dos millones de años; teniendo en cuenta que la luz corre en el espacio con una velocidad de 280,000 kilómetros por segundo. ¡Ante estos hechos se anonada la inteligencia humana! ¡Y ante estos cálculos se ve su poder harto finito!

Estrella polar es la que está inmediata al polo del Norte, y forma la punta de la cola de la osa menor en la constelacion de este nombre. Llámanse polares porque están alrededor de la prolongacion del eje boreal de la tierra. Son siete las que forman la constelacion. Antes de la perfeccion de los instrumentos náuticos, fué la *estrella polar* de mucha utilidad para los navegantes, porque con su ayuda se marcaban las situaciones.

Estrella errante es aquella en que se observa algun movimiento propio.

Los astrónomos no están de acuerdo acerca de la naturaleza de los asteróides que en las noches de verano principalmente atraviesan ó rasgan el cielo y parece que caen sobre el horizonte de la tierra. Algunos los consideran como pequeños astros que gravitan en gran número alrededor del sol en una órbita comun; otros ven en ellos *uranolitos* ó piedras caidas del cielo; y otros, por último atribuyen su presencia á fenómenos eléctricos.

Estrellas fijas son las que parecen engastadas en la bóveda celeste.

Estrellas zodiacales son las comprendidas dentro del Zodiaco

En las ciencias naturales la palabra estrella se aplica á diversos pájaros, á muchas clases de plantas, etc.

En sentido figurado se dice estrella por destino ó pretendida influencia de los astros sobre la vida, la salud, las cualidades etc. de las personas, con arreglo á los cálculos de la antigua astrología.

Estremadura. Nombre comun á dos provincias; la una portuguesa y la otra española. La primera tiene por límites al N. la Beira, al S. y al E el Alentejo, al O. el Océano; tiene 1.000,000 hab. su capital Lisboa, que lo es tambien de todo el reino; tiene muchas montañas, sobre todo al N.; las principales son las de la Estrella, de Cintra, etc. Está regada por el Tajo, el Zezera, el Soura etc.

Es clima muy cálido, hay frecuentes terremotos, gran fertilidad, abunda en granos y frutas. Tiene riquezas mineralógicas, cobre, hierro, mármol, etc. Hay mucho comercio de sal. Las dos Estremaduras formaron en otro tiempo parte de la Lusitania y estaban habitadas por los vettones. Los alanos se apoderaron de ella en 411; los suevos en 420; los visigodos en 477, y por último, los moros en 712. Fueron comprendidas en el califato de Córdoba desde 756 hasta principios del siglo XI. Mérida era entonces la ciudad principal. En 1016, Badajoz fué la capital de un pequeño estado moro, independiente, que comprendia las dos Estremaduras, el Alentejo y el Algarbe. Este estado fué en 1094, presa de los Almoravides, en 1161, fué conquistado por Abdel-Moumen, fundador de los Almohades; este derrotó en varios encuentros á Alfons Enriquez, rey de Portugal, que habia sometido en gran parte las dos Estremaduras; pero murió en 1184, y la Estremadura portuguesa quedó definitivamente unida al reino de Portugal.

La Estremadura española comprende dos provincias que son las de Badajoz y Cáceres, y tambien se incluyen en la denominacion general algunas comarcas de la de Toledo, formando un solo territorio para el mando y servicio militar.

Estreñimiento. Constipacion del vientre que ocasiona la falta de escrecion y cierto grado de irritabilidad en los intestinos.

Estría. En botánica es un pequeño canal ó surco de poca profundidad y escasa anchura que por lo comun se advierte en las hojas y en los peciolos de muchos vejetales.

Estribor. En marina es la banda ó costado derecho del buque mirando desde popa á proa.

Estribos. Pieza de metal compuesta de un aro y una base llamada bondon, suspendida de una correa que llevan las sillas de montar y asegurada debajo de los faldones, que tiene por objeto facilitar al ginete la accion de montar, descansar los piés estando á caballo, afianzarse sobre la silla, establecer el equilibrio del cuerpo y manejar el caballo con mas comodidad.

Se cree que los estribos no fueron conocidos por los antiguos griegos, y que los romanos no tuvieron noticia de ellos hasta poco antes del reinado de Teodosio, época en la cual principiaron á usar las sillas de montar. Antes de la invencion de los estribos, las personas ricas entre los griegos y romanos, tenian una especie de escuderos llamados «anabolei,» que los ayudaban á subir y bajar del caballo. Los de mediana fortuna subian ellos mismos de un salto, ó por medio de una especie de gradas; y algunos soldados poniendo el pié en un madero que tenian clavado en su lanza á una cierta distancia del casquillo de ella, lo cual se llamaba montar á caballo con lanza. Actualmente los estribos de montar á caballo son ligeros, sencillos, y algunos muy elegantes y costosos.

En arquitectura se llama en general *estribo* todo pilar ó macho de fábrica que se pone unido á un terraplén, depósito de aguas, arco, bóveda etc., á fin de contrarestar el empuje que pueden hacer en ella. La cepa de un puente y el madero que horizontalmente se coloca sobre los tirantes y en el que se encastillan y apoyan los pares de una armadura, se llaman tambien *estribos*.

Estricnina. Alcalóide descubierto por Pelletier y Caventon en 1818: cristaliza en octaedros ó en prismas blancos, insoluble en el éter y en el alcohol. Se disuelve solamente en 7,000 partes de agua fria y en 2,500 de agua hirviendo. Es muy venenosa, inalterable al aire, inodora, fácilmente descomponible al calor.

Estricnos. Género de plantas venenosas de la familia de las apocineas, procedentes de la América.

Estro. Insectos dípteros de talla grande y muy semejantes á las moscas gruesas, aunque son mas bellosos. Las larvas de los *estros* existen en el estómago del caballo, casi siempre alrededor del piloro. Se conocen seis especies á saber, el del caballo, el salutario, el hemorroidal, el nasal, el de los rebaños y el flavípedo.

Semejantes á los *estros* son los *estridos*, tribu del órden de los dípteros, familia de los atericeros, segun Latreille. Los animales los temen mucho cuando procuran hacer su puesta; y por su permanencia pueden ser ó *enfícolas*, es decir en los tumores ó givas formadas bajo la piel; *carícolas*, esto es, en algunas partes del interior de la cabeza; ó *gastrícolas*, es decir, en el estómago del animal que las ha de nutrir. Esta tribu comprende siete géneros, á saber: enierebro, hipoderma, oede, magenes, cefenernyia, cefallemyia, colax, estro.

Estrofa Cualquiera de las partes ó estancias iguales á las demás de que consta una oda ó cancion, ó cualquiera composicion poética.

Estroncio. Metal parecido al bario; pardusco, brillante y mas pesado que el ácido sulfúrico: se oxida lentamente al aire y se obtiene del mismo modo que el bario.

Estuches. Cajas de maderas finas destinadas á guardar objetos de valor ó instrumentos de ciencias ó artes de precio y de mérito.

Estuco. Composicion destinada á imitar los mármoles y de que se hace uso en arqui-

tectura, especialmente para los revestimientos, bajos relieves, cornisas y otros ornamentos. Se obtiene el estuco por medio de una disolucion de cola fuerte y yeso blanco pulverizado, mezclado con polvo encarnado. Echase tambien mármol pulverizado.

Estudiante. El que se dedica á algun estudio con ánimo de seguir y abrazar una carrera literaria, ó científica ó industrial.

Estudios. Las ciencias ó materia que el estudiante ha de aprender, se llaman así; y tambien se designa con este nombre el mismo local en que se da la enseñanza.

Los estudios deben darse segun la inclinacion de las personas, su edad y sus demás circunstancias.

El plan general de Estudios en España, ó sea la ley de Instruccion pública, es de 9 de setiembre de 1857: el programa general de Estudios de segunda enseñanza lleva la fecha de 20 de agosto de 1858, y el programa de Facultades la de 14 de setiembre del mismo año.

El plan de Estudios eclesiásticos lleva la fecha de 28 de setiembre de 1852.

Los estudios realmente tales empiezan en la segunda enseñanza y luego se pasa á los superiores ó profesionales

Estupro. Es la desfloracion de una doncella, sean cuales fueren los medios de que para ello se valga el hombre. Si hubiere violencia se llamará sin embargo *violacion*.

Para óbviar esplicaciones y aclaraciones, copiaremos lo que dice acerca del *estupro*, el Código penal de España en el capítulo 3.°, libro 2.°, título 10.

«El estupro *de una doncella* mayor de 12 »años y menor de 23, cometido por autori»dad pública, sacerdote, criado, doméstico, »tutor, maestro ó encargado por cualquier »título de la educacion ó guarda de la estu»prada, se castigará con la pena de prision »menor.—En la misma pena incurrirá el que »cometiere estupro con su hermana ó descen»diente, *aunque sea mayor de 23 años*. El es»tupro cometido por cualquiera otra persona »*interviniendo engaño*, se castigará con la »pena de prision correccional.

»No puede procederse por causa de estu»pro, sino á instancia de la agraviada, ó de »su tutor, padres ó abuelos, y en su caso y »careciendo aquella de personalidad moral ó »si fuere desvalida, podrá verificarlo el pro»curador síndico del ayuntamiento del pueblo »ó el fiscal del juzgado. El reo de estupro »será condenado tambien, por vía de indem»nizacion, á dotar á la ofendida, á reconocer »la prole y á mantenerla: cesando toda ac»cion criminal si se casa con la ofendida.»

Esturion. Género de pescados parecidos á la lija, que no solo habitan en los mares, sino tambien en las aguas dulces de todos los grandes rios. Háse cogido alguno cuyo largo era de 25 piés: su carne es parecida á la de la vaca, y de su piel se hace una especie de cuero que sirve tambien de cristales en una parte de la Rusia.

Etampes (Ana de Pisseleu, duquesa de). Llamada antes la señorita de Heilly, querida de Francisco I de Francia, nació hácia 1508, era camarista de Luisa de Saboya, duquesa de Angulema, madre de Francisco I, y tenia 18 años cuando este príncipe se apasionó de ella. La casó con Juan de Brosse y le dió el condado de Etampes, que erigió para ella en ducado. La duquesa gobernó á Francisco I durante 22 años, trastornó la córte y sembró la disension en la familia real por su ó tio hácia Diana de Poitiers, querida de Delfin; haciendo traicion á su rey favoreció, revelando secretos de Estado, la causa de Cárlos V y de Enrique VIII en Francia con la intencion de abatir al Delfin, que estaba encargado de combatirlos, haciendo firmar á Francisco I el tratado de Crespy. Despues de la muerte de éste en 1547, se retiró á sus tierras y allí murió en la oscuridad hácia 1576. Habia abrazado desde su retiro, la religion reformada.

Etcétera. Locucion latina usada en castellano para ahorrarse el trabajo de hacer una enumeracion completa de los objetos que queremos designar, ó para cortar el discurso ó dejarle en suspenso, dando á entender que si bien queda algo ó mucho que referir, puede deducirse lo que será por lo espuesto anteriormente. Generalmente se escribe así: etc., ó &. &.

Como cosa curiosa apuntaremos que antiguamente era costumbre admitida, que para no faltar á las leyes de la política y del respeto, despues de haber enumerado las cualidades públicas de una poderosa persona, se añadiesen tres *etcéteras* para reparar las omisiones que hubieran podido cometerse, de forma que añadiendo solo dos se consideraba una injuria, habiendo llegado el caso de estallar una guerra en 1655 entre la Polonia y la Suecia, porque Juan Casimiro, rey de aquella, no puso mas que dos *etcéteras* á continuacion de las cualidades de la reina de Suecia.

Etcheverri ó Echeverri. El mas famoso de los poetas vascos; nació en Tafalla, ciudad de Navarra, á mediados del siglo XVI. Fué sacerdote y doctor en teología.

Etelbaldo Rey de Inglaterra (857—66), hijo de Ethelwolf, de la dinastía sajona, quitó la corona á su padre, mientras se hallaba en Roma Despues de la muerte de su padre, casó con su viuda, pero se vió obligado por la opinion pública á romper este enlace que

se miraba como incestuoso. Fué su sucesor Etelberto, que segun algunos habia compartido el trono con él.

Etelredo I. Rey de Inglaterra (866—71), de la dinastía sajona, hermano de Etelbaldo y de Etelberto.

Etelredo II, rey de Inglaterra (978—1013): sucedió á su hermano Eduardo el Mártir.

Etelwolf ó Etulfo, rey de Inglaterra (837-57): de la dinastía sajona.

Eter. Fluido sutil, elástico, imponderable, que se supone llena el espacio en que giran los cuerpos celestes. Los movimientos del éter son mas rápidos que los de lá luz misma, atribuyéndosele la causa de los fenómenos de aquella y de la electricidad. La ciencia, mejor dicho, hace esfuerzos por demostrar que ambos son un solo fluido que se confunde con el éter, y cuya diversidad de fenómenos se han atribuido á diversas sustancias. La existencia del éter no pasa sin embargo de una hipótesis científica que tiene á su favor grandes probabilidades de certeza, porque hay muchos sábios que pretenden que el espacio está vacío.

Éter, en otro sentido, es un licor espirituoso, muy volátil, que se obtiene por la destilacion de un ácido mezclado con espíritu de vino ó alcohol. Los éteres son de varias especies y se los designa con los nombres de los ácidos que entran en su formacion. Tienen un olor muy fuerte y un sabor cálido y picante. Al contacto del fuego se inflaman inmediatamente, disolviendo los aceites fijos, los betunes y las resinas. El éter sulfúrico es el mas conocido, el mas antiguo y el de mayor uso.

La composicion del éter viene representado en esta forma: carbono 68,31; hidrógeno 0,33; oxígeno 21,36.

Eterizacion. Es en medicina el conjunto de maniobras que se ejecutan y fenómenos fisiológicos que se operan cuando se somete un sér animado á la influencia anestérica del éter

Es necesaria mucha prudencia para esta clase de operaciones, por el peligro que hay de usar del éter en mayor dósis de la indispensable para producir la anéstesis, y no cambiarla en muerte verdadera.

Eternidad. Duracion que no tiene principio ni fin. Es la nocion del tiempo comprendida bajo los tres aspectos del pasado, del presente y del futuro. La eternidad es el infinito en el tiempo, como la inmensidad es el infinito en el espacio. El hombre, de limitada inteligencia, no puede comprender, por lo mismo, la idea infinita de la eternidad, que para Dios es solo un punto, un momento, como que Él es el único y solo que dispone *ab aeterno* de la eternidad. El hombre, sin embargo, camina tambien á ella, aspirando á merecerla por medio de sus buenas obras y de su fé en la palabra divina.

Ethenard y Abarca (D. Francisco Antonio): pintor y grabador del siglo XVII. Era natural de Madrid, y fueron sus padres Jorge Ethenard, aleman, y caballero de la órden de Calatrava, y D.ª Gabriela Bandres de Abarca. Se hizo célebre por el grande ingenio y habilidad que tenia para la pintura; y grabó las láminas de los libros que escribió y publicó con el título de «Compendio de los fundamentos de la verdadera destreza y filosofía de las armas,» impreso en Madrid en 1675, en 4.°; y el «Diestro italiano y español,» Madrid 1697, en 4.°

Ethnarca, Ethnarquía. Se llamaba ethnarca el gobernador de una nacion: en el bajo imperio se daba el mismo nombre al que gobernaba una provincia. Con el nombre de ethnarquía se designa no solo la provincia gobernada por un ethnarca, sino tambien la dignidad de que este se hallaba revestido.

Etica. Ciencia que tiene por objeto la naturaleza y el orígen de la moralidad. La filosofía moral ó ética descansa en el principio de que hay en todos los hombres ideas morales.

La ética se ocupa de las relaciones que existen entre la moralidad y la utilidad; indaga el orígen absoluto del órden moral; examina los deberes del hombre para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes; robustece con sus esplicaciones el derecho de propiedad; asienta bajo firmísimas bases el poder público, de cuyo orígen se ocupa; estudia y comenta las relaciones que existen entre la sociedad, la moral y la religion; y por último, despues de tratar como de axioma reconocido universalmente, de la existencia de las penas y premios por las acciones humanas, concluye para coronar la obra y como digno corolario de ella, por probar la inmortalidad del alma y la responsabilidad de los actos humanos.

Etico. El que está tísico, flaco y estenuado por alguna enfermedad.

Etimología. Orígen verdadero de las palabras, esplicando su verdadero sentido y averiguando si están formadas de una sola ó de otras varias. La etimología es una *ciencia* que sirve para declarar el sentido de las palabras, remontándonos al tiempo de la formacion primitiva del lenguaje. El estudio de la etimología de la lengua castellana ha hecho rápidos progresos en este siglo, habiéndose dado el impulso á principios del mismo por D. Juan Bautista Erro y Azpiroz.

Pluton, Varron, Ciceron y Quintiliano defienden la ciencia etimológica como la que da el verdadero conocimiento de la espresion de

las palabras por el de su orígen y por los elementos de su composicion.

Etiología. Parte de la medicina que trata de las diversas causas de las enfermedades. El sentido propio de la palabra es discurso sobre las causas de un hecho físico ó moral.

Etiopia, Ætiopia. Nombre dado vagamente en los tiempos mas remotos á todo el país que se estendia al Sur del Egipto. Posteriormente el nombre de Etiopía se aplicó con mas especialidad á todo el territorio del Alto Nilo, desde las Cataratas hasta el cabo Delgado, comprendiendo los países llamados hoy Nubia, Abisinia, Kordofan, Dar-fur, Adel, Magadoxo, Brava, Melinda, etc. No se sabe casi nada sobre la historia de la Etiopía. Los judíos se establecieron en ella para hacer el comercio. Los romanos conquistaron la parte septentrional de la Etiopía y la agregaron á la diócesis de Egipto, bajo el nombre de Ætiopia, supra Ægyptum. El cristianismo penetró en Etiopía en el siglo IV; se ha conservado hasta nuestros dias en Abisinia.

Etiqueta. Modo de conducirse las personas de rango y categoría con arreglo á lo que este mismo rango exige, y tambien las atenciones que á él se deben y las señales esteriores con que se distingue. La etiqueta pertenece al lenguaje y estilo de corte, y á veces degenera en vanas formalidades que la hacen en estremo ridícula.

Etna ó Gibel, del árabe «djebel» montaña. Célebre volcan de Sicilia, al N. E. en la provincia de Catana (Val di Demone) á los 37° 46' lat. N. 12° 41' long. E., tiene una base casi circular de 32 leguas de perímetro, su altura es de 11,630 piés. Se ven allí una porcion de cráteres apagados, sin contar los que arden. Las erupciones del Etna son conocidas de tiempo inmemorial. La fábula nos muestra los gigantes Encelado y Tiphon, sepultados vivos bajo el Etna. Vulcano y los Cíclopes forjaban allí los rayos de Júpiter etc. Las ciudades antiguas de Naxos, Inessa, Hibla, etc., han sido destruidas por las erupciones del volcan. Las mas terribles son la de 1183 que hizo perecer á 15,000 hombres, y la de 1669 que mató cerca de 20,000. Muchas veces la lava ha estado á punto de sumergir á Catana.—Dícese que Empedocles quiso bajar al cráter del Etna, y pereció en él. En estos últimos tiempos, varios viageros han bajado á él por medio de cuerdas, pero ha sido necesario subirlos al instante. La vegetacion en la parte baja y los lados del Etna es magnífica. Sobre esta montaña se encuentra el castaño di-cento-cavalli, bajo el cual pueden estar cómodamente cien caballos á la sombra. Tiene 140 piés de circunferencia.

Etnografia. Parte de la estadística que tiene por objeto el estudio y la descripcion de los pueblos y la pintura de sus costumbres. La *etnografía* es una parte importante de la geografía y de la historia. Las historias etnográficas son preciosos documentos para el historiador y para el filósofo, como *medios* y no como *fin* de la ciencia histórica.

La etnografía filológica es el ramo de las ciencias auxiliares filológicas que tiene por objeto dar á conocer de una manera natural y en la historia de los pueblos, las lenguas propias de cada uno, sus alteraciones, orígen de las formadas de nuevo, mediante investigaciones geográficas, históricas, etnográficas, lingüísticas y filológicas. Como ciencia pura tiene tres partes: la histórica, la filosófica y la práctica, ó de aplicacion inmediata para ilustracion de la etnografía estricta y de la filología pura y trascendental.

Etnología. Ciencia fundamental analítica-sintética que abraza el conocimiento de la vida pasada de las razas humanas y la procedencia original de las actuales, deducida de todos los medios monumentales, naturales y racionales, de que puede disponer el observador filósofo. Esta ciencia ofrece el conocimiento de las familias del género humano, difundidas por el globo desde los mas remotos tiempos, en cuanto nos sea trasmisible por todo género de recuerdos y testimonios.

Etocracia. De dos palabras griegas que significan *costumbres* y *fuerza*. Nombre que se da á un poder imaginario que se supone poderse fundar sobre la moral esclusivamente.

Etolia, Ætolia, hoy país de los Suliotas. Region de la Grecia propia, separada de la Acarnania al O por el Aqueloo; tenia al E. los Locrios Ozoles, el Parnaso y los Œteos, al N. el Epiro y la Tesalia; al S. el golfo de Ambracia y el mar de Corinto. Calydon y Thermo eran sus principales plazas. En esta última se reunia el panætolium ó asamblea general de los etolios.

Etología. Tratado ó discurso sobre las costumbres.

Etruria, hoy Toscana. Region de la Italia, entre el Apenino, el mar Superior, la Liguria y el Lacio; tenia por límites el Macra al N. y el Tiber al S. Sus ciudades principales, Florencia, Pisa y Luca. El pueblo etrusco es uno de los mas singulares de la antigüedad. Sus sacerdotes tenian una alta reputacion de sábios; empleaban ciertas fórmulas secretas; inventaron los augures, el arte de los arúspices, el de espiar los prodigios; de ellos tomaron los romanos casi toda su religion, y principalmente las ceremonias del culto. Su religion parece haber sido cruel y sanguinaria. Se inmolaban víctimas humanas, sobre todo prisioneros de guerra. Ponian sumo cui-

dado en la conservacion de los sepulcros, y en los de los etruscos se han encontrado muchas antigüedades preciosas que prueban lo adelantada que estaba entre ellos la industria, sobre todo en la fabricacion de loza, del barniz de los tintes; son muy apreciados los vasos etruscos. Los etruscos han dado el nombre á un órden de arquitectura cuyo carácter es de pilastras redondas algo toscas. Se conservan muchas inscripciones en lengua etrusca; pero esta lengua no es muy conocida. La escritura etrusca es muy distinta de la romana del siglo de Augusto.

Etruria (ESPEDICION Á). El general D. Gonzalo Ofarril, al frente de 6,000 españoles, pasó en 1801 á tomar posesion del nuevo reino de Etruria, erigido del modo siguiente: Napoleon durante las campañas de Italia quiso incorporar á la Francia los estados de Parma, Plasencia y Guastala, mas como estos estados se hallaban poseidos por el infante D. Luis, y Napoleon no queria romper aun con la España, propuso á esta corte el cambiarlos por los de Toscana y erigir con ellos el reino de Etruria. Hallábase entonces al frente de los negocios de España el favorito Godoy, por consiguiente la voluntad de Napoleon no halló obstáculo y pasó á ser consignada en el tratado de San Ildefonso, firmado en 1800. La consecuencia inmediata de este tratado fué no solo el cambio referido, sino la cesion de la Luisiana que poseia la España desde 1763, y además el que los franceses se quedasen con diez de los mejores navíos españoles que se hallaban en Brest á disposicion de la república.

Eucaristía. Uno de los siete sacramentos instituidos por Jesucristo: el cuarto en el órden, pero el primero en dignidad y escelencia, porque contiene al Autor de la gracia y demás sacramentos. Por él reciben los fieles el cuerpo y sangre de N. S. J. C. bajo la forma de la Hóstia consagrada por un sacerdote. Eucaristía quiere decir *buena gracia*, y en tal sentido usaron los padres y los concilios de esta palabra.

La iglesia católica cree que la sagrada Eucaristía, bajo las apariencias del pan y del vino, contiene real y sustancialmente el cuerpo y sangre de J. C., y por consiguiente su alma y divinidad: segundo, que J. C. se halla en la Eucaristía, no con la sustancia del pan y del vino, sino por transustanciacion, de modo que no queda mas de estos alimentos que las especies, apariencias ó accidentes: tercero, que J. C no solo subsiste en la Eucaristía mientras se usa, sino que se conserva en un estado permanente: cuarto, que J. C. se ofrece en la Eucaristía á su Padre por mano de los sacerdotes: quinto, que la Eucaristía es un verdadero sacramento, pues tiene todos sus caractéres: sesto, que J. C. en la Eucaristía debe ser adorado con culto de latría: sétimo, que es obligatorio á todos los cristianos recibirle por la comunion.

Véase la sesion trece del Concilio de Trento.

Euclides de Megara. Filósofo: fué primero discípulo de Parmenides y despues de Sócrates. Despues de la muerte de su maestro, se retiró á Megara y abrió una escuela de filosofía que fué llamada escuela megárica: se la llamó tambien escuela erística, es decir, disputante, porque su objeto principal era la dialéctica. Euclides floreció hácia el año 400 antes de Jesucristo.

Euclides. Célebre geómetra griego, enseñó las matemáticas en Alejandría en tiempo de Tolomeo, hijo de Lago, 320 antes de Jesucristo y contó al mismo rey en el número de sus discípulos. Se dice que el rey, cansado de las dificultades que le ofrecia el estudio de la geometría, le preguntó si no habia otro medio mas fácil para aprenderla: «No, le respondió el maestro, no hay camino real en matemáticas.»

Eucólogo Es entre los griegos el libro que contiene todas las reglas y disposiciones del ritual y pontifical de la liturgia griega. En este libro se ven reflejados los usos y costumbres de la iglesia oriental.

Tambien se da el nombre de Eucólogos y de Eucologios á los devocionarios, rituales ó breviarios que contienen el oficio de los domingos y fiestas principales.

Eudiómetro. Instrumento para medir la pureza del gas.

Eudosia, ÆLIA EUDOXIA. Mujer de Arcadio, emperador de Oriente; era hija del conde Francisco Bauton, general de Teodosio. Ayudó al ministro Eutropo á deshacerse de su rival Rufino; despues se deshizo tambien de este ministro para ser soberana absoluta. Persiguió á San Juan Crisóstomo, y le condenó al destierro donde murió. Habia subido al trono en 395 y murió en 404.

Eudosia, ATHENAIS EUDOXIA. Mujer de Teodosio II, emperador de Oriente, era hija de Leoncio, filósofo de Atenas, y se llamó primero Athenais. Fué elevada al trono por Pulcheria, hermana de Teodosio. Murió en Jerusalen en 480.

Eudosia, LICINIA EUDOXIA. Mujer de Valentiniano III, emperador de Occidente, hija de Albenais. Eudosia fué obligada, despues del asesinato de su esposo, á casarse con Máximo, su asesino. Para vengarse, llamó á Italia á Genserico, rey de los vándalos, que saqueó á Roma (455), y se llevó á Africa á la emperatriz, que no consiguió su libertad sino al cabo de siete años.

Eudosia Macrembolitissa. Mujer de Constantino Ducas, emperador de Oriente (1059), quedó dueña del imperio á la muerte de este príncipe (1067), casó con Roman Diógenes, á quien hizo emperador, y fué despues de la muerte de este último, encerrada en un convento por Miguel Ducas, uno de los hijos de su primer matrimonio que acababa de ser elevado al trono (1071).

Eudosio de Cnido. Astrónomo griego que vivia hácia 370 antes de J. C. Hizo numerosas observaciones: dió al año 365 dias y un cuarto: inventó ó perfeccionó la «Octaeteride,» período de ocho años.

Eudosio de Cyzico. Navegante que vivia en el siglo II antes de J. C., sospechó que el Africa estaba cercada por el Océano, y propuso al rey de Egipto, Tolomeo Evergeto II, que le permitiese dar la vuelta. Segun algunos hizo este viaje; pero ateniéndonos á una version mas probable adoptada por Strabon, no se llevó á cabo este proyecto.

Eudoxianos. Secta de arrianos, cristianos cismáticos, que negaban la divinidad de J. C. Su nombre les provenia de su jefe Eudoxio, patriarca de Antioquía, y luego de Constantinopla. Decian que el Hijo de Dios habia sido criado de la nada y que tenia una voluntad distinta de la de su Padre.

Eufemia (Santa). Vírgen de Calcedonia, sufrió martirio hácia 307. Se la celebra el 16 de setiembre.

Eufemismo. Figura retórica, especie de perífrasis inventada por la delicadeza, y que tiene la funcion especial de dulcificar arbitrariamente todo lo que, espresado sin rodeos, seria susceptible de ofender, de afligir ó desagradar.

Eufonía. Pronunciacion suave y armónica, ya en gramática, ya en poesía.

Euforbiáceas. Gran familia de plantas que comprende yervas, arbustos y árboles. Las dos terceras partes de estas plantas corresponden á las regiones conatoriales. Jussien las ha reunido en seis secciones.

Eufótidas. Roca heterogénea formada de una pasta de *felds path* compacto y contiene multitud de cristales, acompañados frecuentemente de mica, talco, serpentina, cuarzo, antibolia, granate, etc. Se conocen tres clases: la jadeana, la feldspática y la micácea.

Eufrasia (Santa). Religiosa solitaria de la Tebaida, murió hácia 410; era hija de Antígono, gobernador de la Licia, y parienta de Teodosio el Antiguo. Se la celebra el 13 de marzo.

Eufrates. «Euphrates» de los antiguos. «Frat» de los turcos. Rio de la Turquía asiática; nace en las montañas de la Armenia meridional, cerca de Diadin, bajo el nombre de Murah, y por último desagua en el Golfo Pérsico por cinco bocas. Su curso es de unas 336 leguas. La antigua Babilonia, Samosata, Niceforia, Circesium y Cunaxa, estaban situadas en otro tiempo en sus riberas. El vasto país comprendido entre el Eufrates y el Tigris, que se llama hoy Aldjezireh (es decir, las Islas), tenia entre los antiguos el nombre de Mesopotamia, que significa «entre los rios.»

Eufrosina. Una de las tres divinidades de la mitología llamadas *gracias*, segun Hesiodo y Homero. Eufrosina en griego quiere decir *alegría*.

Eugenio I (San). Papa 76, desde 654 hasta 2 de junio de 655, natural de Roma, fué elegido en vida de Martin I, á quien el emperador Constantino II habia depuesto, y trató inútilmente de avenirse con los monotelitas. Se le coloca en el número de los santos, y se le celebra el 27 de agosto, dia de su muerte.

Eugenio II, papa 101, desde 824 hasta 20 de setiembre de 827, trabajó por aumentar el poder de los papas en tiempo de Ludovico Pio y de su hijo Lotario, y tuvo un concilio en Roma para la reforma del clero.

Eugenio III, papa 166, desde 1145 hasta el 8 de julio de 1153, fué primero monge en Clairvaux. Viéndose obligado á alejarse de Roma, donde reinaba Arnaldo de Brescia, se refugió en París, donde celebró un concilio para examinar los errores de Gilberto de la Porea. Visitó á Clairvaux en 1146 y volvió poco despues á Roma.

Eugenio IV, papa 208, desde 1431 hasta el 25 de febrero de 1447, natural de Venecia, sobrino de Gregorio XII, quiso interrumpir con todo su poder el concilio de Basilea (que le depuso y eligió en su lugar á Felipe V), le opuso los concilios de Ferrara y de Florencia (1438—39), donde proclamó la union efímera de las iglesias de Oriente y de Occidente; tuvo que combatir á los husitas y á los romanos rebelados, á Alfonso de Aragon, etc.

Eugenio (San). Primer arzobispo de Toledo. Créese que fué español y de la provincia de Toledo. Compañero y amigo de San Dionisio Areopagita, se dice que presenció la ordenacion y mision de San Torcuato para predicar el Evangelio en España; y que en tiempo de San Clemente, el año 68 ó 69 de la Era vulgar, salió de Roma para las Gálias con su amigo San Dionisio, que se quedó en París, viniendo Eugenio á Toledo como obispo, nombrado para este punto por San Clemente. Habiendo echado en el país muchas raices la predicacion de Eugenio, quiso este verse con San Dionisio para darle nuevas tan felices, y al efecto se dirigió á Francia, mas como aquella época era

la de la segunda persecucion de los cristianos en tiempo de Domiciano; y Sisimo, gobernador de las Gálias, que ya habia hecho padecer martirio á San Dionisio, supiese la próxima llegada de Eugenio y el efecto de sus predicaciones, mandó que le cortáran la cabeza en Diolo, aldea cercana á París, como se ejecutó el 15 de noviembre del año 96. Los gentiles arrojaron el cuerpo de Eugenio al lago Marcasio, del cual, incorrupto, fué despues de muchos siglos estraido por un vecino de Diolo, en donde se le construyó una iglesia. De allí fueron aquellos restos trasladados á París.

En tiempo del arzobispo de Toledo D. Raimundo (1148), se obtuvo la traslacion á Toledo de un brazo de Eugenio; y en la época de Felipe II, el 18 de noviembre de 1565 recibió por fin la iglesia de Toledo el cuerpo entero de su primer arzobispo, que desde los tiempos primitivos fué venerado como santo mártir.

Eulalia (Santa), de Barcelona: nació en esta ciudad hácia el año 289, y murió en la misma por la fé de Jesucristo en la persecucion de Diocleciano y Maximiano, luego que hubo entrado Daciano en España, por el año 1304.

Eulalia (Santa): vírgen y mártir, nació en Mérida, ciudad de Estremadura, hácia el año 296 imperando Diocleciano. Eulalia fué educada en la religion de Jesucristo.

Diocleciano la mandó prender, y viendo que no podia con medios suaves seducir á la jóven, la entregó á los verdugos, que con garfios la desgarraron los costados, aplicándoles á la vez que al pecho antorchas encendidas, y todo lo sufrió Eulalia sin quejarse. En su último tormento sus cabellos se prendieron con el fuego, y la llama y humo la sofocaron.

Euler (Leonardo). Célebre geómetra, nació en Basilea en 1707, fué discípulo de los Bernouilli, les acompañó á Rusia en 1727; fué nombrado profesor de matemáticas en San Petersburgo, donde murió en 1783. Habia perdido la vista desde la edad de cincuenta y nueve años; pero por esto no se entregaba con menos asiduidad al estudio. Este hombre infatigable escribió un número prodigioso de obras, y dió gran impulso á las ciencias matemáticas, sobre todo al cálculo diferencial é integral; aplicó el análisis á la mecánica, á la construccion de los barcos, etc. Euler tuvo muchos hijos que casi todos siguieron sus huellas.

Eulopa. Género de insectos de la familia de los cereópidos, órden de los hemípteros.

Eume. Rio que nace en la provincia de Lugo, y al cabo de nueve leguas desagua en la ria de Ares, provincia de la Coruña. Recibe las aguas del Canteira y Fraibermuy: tiene rico pescado, y los tres puentes de García-Rodriguez, Cabeiro, y el famoso de don Jorge Juan, ó Puentedeume.

Eumenes. Uno de los tenientes de Alejandro; nació de padres oscuros en Cardia, en el Quersoneso de Tracia. Fué primero secretario de Filipo. A la muerte del conquistador recibió en herencia la Paflagonia y la Capadocia Habiendo sido vendido por los suyos fué batido por Antígono en Orcinio, en Capadocia (320 antes de J. C.), luego en Nora, y cayó en fin en manos de su enemigo, que le encerró en una prision y lo hizo degollar (315).

Eumenes I, rey de Pérgamo desde 263 hasta 241 antes de J. C.

Eumenes II, su sobrino, hijo de Attalo I, subió al trono el año 198 antes de J. C., y murió en 157. Cultivaba las letras y aumentó mucho la biblioteca de Pérgamo.

Eumenides, es decir «propicias:» nombre dado á las Furias por antífrasis. Esquiles las ha puesto en escena en una de sus tragedias.

Eumolpo: rey de Eleusis, contemporáneo ó segun algunos, nieto de Triptolemo y yerno de Tegirio, rey de Tracia, disputó el trono á Erecteo, rey de Atenas, y pereció en un combate contra este príncipe. Es, segun dicen, el que instituyó los misterios de Eleusis. Sus descendientes, conocidos bajo el nombre de «Eumolpides,» tuvieron durante 1,200 años el privilegio de presidir á estos misterios bajo el título de «Hierofantos, de Dadoucos, etc.»

Eunomio, Eunomius. Heresiarca del siglo IV, adoptó las opiniones de Aecio, y fué ordenado de Cizico en 360; pero fué mas adelante perseguido y desterrado á Mauritania. Negaba que el hijo de Dios se habia hecho hombre: no creia en los milagros de los mártires ni en el culto de las reliquias. Sus discípulos son llamados «eunomios.»

Eunucos. Derívase esta palabra de otras dos griegas, que significan guardar la cama ó interior del aposento. En lo antiguo se daba el nombre de eunucos á los empleados de los palacios que servian en lo interior de ellos, y nosotros llamamos camareros. Despues, con la corrupcion de las costumbres, los zelos de los príncipes introdujeron la bárbara costumbre de mutilar á los hombres destinados al servicio de sus mujeres. No se sabe de un modo positivo en qué tiempo y país principió el inhumano uso de mutilar á los hombres antes de confiarles la guarda de las mujeres. Si se esceptúan los sacerdotes de Cibeles que se mutilaban voluntariamente, el uso de la castracion no se conoció en las repúblicas de Grecia y Roma. Los emperadores romanos tampoco tuvieron eunucos á

su servicio hasta que establecida la corte en Oriente, los tomaron á imitacion de los príncipes asiáticos. En esta parte del mundo es muy comun la castracion, especialmente entre los turcos, los cuales mutilan á todos los esclavos que destinan á la guarda de las mujeres. En la corte del Gran Señor y de los sultanes de segundo órden, hay eunucos blancos y eunucos negros; los primeros están al servicio inmediato del soberano; los segundos al de las mujeres del serrallo. Aunque se ignora la época, puede asegurarse que tuvo principio en Italia el uso no menos bárbaro de mutilar á los niños para que conservasen la voz de tiple. Esta costumbre se estendió despues á otros países. El papa Clemente XIV fulminó penas severas y la escomunion contra los autores y factores de semejantes castraciones. La mutilacion del famoso Abelardo, por haberse casado secretamente con Eloísa, sobrina del canónigo Fulberto, fué una de las mas célebres que menciona la historia. Tampoco dejó de ser notable la que efectuó en sí mismo voluntariamente Orígenes, que poseido de un celo indiscreto de guardar continencia, se hizo eunuco como algunos otros en los tiempos primitivos de la iglesia. San Epifanio y San Agustin hacen mencion en sus escritos de algunos árabes que á principios del siglo III quisieron formar una secta de eunucos, fundados en el error funesto de que no podia servir dignamente al Señor el que no se cortase los miembros de la generacion que podian servirles de ocasion para incurrir en el pecado. En efecto, sin comprender el mérito de la continencia, formaron á la otra parte del Jordan una secta llamada de los «valerianos,» los cuales llegaron á mutilar á muchos violentamente. Estos fanáticos fueron condenados por el concilio Niceno: el eunuco voluntario tampoco puede ser admitido en el clero.

Eure y Loire (DEPARTAMENTO DE). Uno de los de los departamentos del interior, al N. del de Loire y Cher, al S. del de Sena y Oise, al E. de los departamentos de la Sarte y del Orne, al O. del de Loiret; tiene 285,058 hab.: su capital Chartres; está formado en parte del Beauce, del Dhenois, del Perche, del Drouais y Thimerais. Su suelo es llano, tiene algunas colinas y valles, estanques, abunda en hierro y hermosas piedras de talla y hay mucha porcelana. Sus trigos son escelentes, hay mucho lino, cáñamo, vino y frutas: se cria mucho ganado vacuno, merinos y abejas. Es bastante industriosa (hay minas de hierro, telas, hilados, lanas, fábricas de papel etc.). Comercio de granos y harinas, caballerías, aves, etc. El departamento del Eure y Loire tiene cuatro distritos (Chartres, Chateaudum, Dreux y Nogent-le-Rortrou); 24 cantones y 437 pueblos; forma parte de la primera division militar, depende de la audiencia de París y del obispado de Chartres.

Eure (DEPARTAMENTO DEL). Departamento de Francia, entre los del Sena inferior al N., de Eure y Loire y del Orne al S., del Calvados al O., de Sena y Oise y de Oise al E., tiene 424,762 hab., está formado de parte de la Normandía propia, de parte del Perche y del condado de Evreux. Su suelo es llano; tiene minas de hierro, piedras de molino, de talla, aguas minerales, produce trigo, cidra, vinos, legumbres forraje; hay frondosas selvas; hermosa casta de caballos normandos, vacas, mulas, burros, merinos, cerdos etc. Industria: herrerías, fábricas de paños finos, tejidos de algodon, hilados, fábricas de papel. El departamento del Eure tiene 5 distritos (Evreux, Louviers, Pont-Audemer, Bernay y los Andelys), 36 cantones y 794 pueblos; depende de la 14.ª division militar, de la audiencia real de Ruan y de la diócesis de Evreux.

Euribiades. General espartano, mandaba en union de Temístocles en Salamina. Espantado al ver la multitud de bajeles de Jerges quiso alejarse en el momento del combate, y como Temístocles se opusiera, se exasperó hasta el punto de levantarle el baston que tenia en la mano: «Dá, le dice Temístocles, pero escucha.» Conmovido con este rasgo de moderacion y de grandeza de alma, Euribiades siguió el parecer del general ateniense.

Eurico ó Evarico, rey de los visigodos, sucedió en 466 á Teodorico II su hermano, despues de haberle hecho asesinar. Habiéndole dejado el senado romano las provincias allende los Alpes, asoló la Gália, tomó á Bourges, Clermont, Arlés y Marsella; obligó á Pdoocro á cederle sus derechos sobre España y las Gálias. Recopiló las antiguas leyes y redactó algunas nuevas. Murió en Arlés en 484 dejando el trono á su hijo Alarico.

Eurico (LEYES DE). Eurico, sétimo rey de los godos, fué el primero que dió leyes escritas á los españoles, de las que formaron doce libros en lengua latina, á imitacion do los del código de Justiniano, y se tradujeron despues al idioma vulgar de los godos. Ni fué este el único servicio que hizo á la España Eurico, que además de sus conquistas la libertó del dominio de los romanos.

Euridice, mujer de Orfeo, notable por su belleza, fué segun la fábula, picada por una serpiente, cuando huia de las persecuciones del pastor Aristeo, y murió de esta herida. Orfeo bajó á los infiernos á buscarla; pero impaciente por poseerlr, la perdió en el mismo instante en que iba á ser resucitada.

Euripides. Célebre poeta trágico griego, nació en Salamina el año 480 antes de Jesucristo, el mismo dia en que los atenienses ganaron una victoria á los persas en la embocadura del Euripe (de donde le viene el nombre de Euripides), se dedicó desde luego á la atlética; despues estudió la filosofía con Anáxoras y se consagró por último á la poesía. Fué rival de Sófocles, siendo muchas veces coronado; sin embargo, viéndose acusado de impiedad y objeto de ataques personales, dejó á Atenas y se retiró á Macedonia, cerca del rey de Archelao que lo elevó á las mas altas dignidades. Murió allí á la edad de 78 años. Se dice que paseándose en un bosque, fué despedazado por una jauría de perros. Este poeta, cuyo estilo es un modelo de elegancia, brilla sobre todo por lo patético. Hace recitar á sus héroes máximas filosóficas muy atrevidas. Ataca con frecuencia á las mujeres. Tuvo por enemigo á Aristófanes á quien satirizó en muchas de sus piezas, particularmente en la de las Ranas.

Eurita. Roca homogénea, de que se conocen cuatro variedades principalmente: la compacta, la porfídica, la granítica, la esquitosa. Llámase terreno eurítico una zona sumamente irregular y por lo general inferior á los pórfidos, en la cual mezcladas con las euritas se ven *trapps*, dioritas compactas y hasta rocas fragmentales, compuestas de restos de las primeras reunidos por una argamasa saxo-silícea ó diorítica, estando estas rocas fragmentales casi siempre íntimamente unidas ó ligadas con las masas cristalinas casi todas las rocas; de este terreno son escoriáceas, y se emplean en construcciones y en la composicion de los caminos.

Euro. Dios del viento de Este entre los griegos.

Europa. Una de las cinco partes del mundo, la mas pequeña de todas, pero la primera, ora se la considere en sí misma, ora con relacion á su poder y á su influencia en el resto del globo. Escepto una pequeña porcion de su superficie que se estiende mas allá del círculo polar ártico, está enteramente situada en la zona templada septentrional, y ocupa la parte N. O. del antiguo continente, al cual se une solo por el E. La vasta estension al N., las aguas del Océano Glacial ártico bañan sus costas occidentales, y al S. las aguas del Mediterráneo la separan de la Africa y del Asia. Sus límites con esta última que no se han fijado todavía perfectamente, se estiende á lo largo de los montes Urales y de las márgenes del rio de este nombre hasta su embocadura; siguen las playas del mar Caspio, y las montañas del Cáucaso hasta el estrecho de Yeni-Kaléh. La parte continental de Europa tiene por puntos estremos á Tarifa en España (36° O') al S.; y en una situacion opuesta al cabo Nord-Kyn (71° 5'); al O. al cabo de Roca (11° 50' de long. O.) en Portugal, y el rio Kara (62° 30' de long. E.), en Rusia. Su mayor longitud es de 1,275 leguas, tirando una línea desde el cabo de San Vicente en Portugal hasta el rio de Kara que acabamos de citar; su mayor latitud desde el cabo N. al cabo Matapan es de 8,801. En cuanto á su superficie, segun los cálculos hechos por geógrafos acreditados, es de 491,782 leguas cuadradas. La superficie de Europa es montañosa al Mediodía y al N., pero llana en toda su parte central y Oriental. Siete sistemas principales se dividen la superficie de Europa. El primero es el sistema Alpico, que abraza casi toda la Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Alemania, la Prusia Oriental, la mitad de la Polonia, Austria, Suiza, Italia, Turquía y Grecia; el sistema Hispánico, que cubre la Península de este nombre, y la parte meridional del territorio francés hasta el Garona; el sistema Británico formado de la gran Bretaña é Irlanda; el sistema Escandinavo, cuya posicion indica suficientemente su nombre, pero que comprende tambien la Fislandia; el sistema Cyrnos-hysnusico, de los dos nombres antiguos de Córcega y Cerdeña; el sistema Táurico, limitado á la Península de Crimea, y en fin, el sistema Sarmático, el mas vasto de todos, puesto que abraza toda la Rusia y parte de la Polonia, pero el menos notable por sus cumbres. Unese al E. con la larga cadena del Ural, cuya direccion es diametralmente opuesta á la de las demás cadenas, para formar con el Cáucaso una barrera entre Europa y Asia.—Los principales puntos culminantes de estos diferentes sistemas y sus cadenas mas importantes son:

El monte Blanco en los Alpes Peninos, que se eleva á 17,166 piés.—El monte Rosa en id. id., 16,512.—El Finster-Aar-Horn id. Helvéticos, 13,615.—El Olan id. Cociacos, 15,078.—El Iseran id Griegos, 14,480.—El Ortels id. Réticos, 14,022.—El Gross-Glockner id. Nóricos, 13,940.—El Mulhacen en Sierra Nevada, 12,651.—El Marmolata en los Alpes Cárnicos, 12,558.—El pico de Netú en los Pirineos, 12,508.—La peña de Peñaranda idem Pirineos Astures, 12,035.—El Etna en Sicilia, 11,860.—El Terglu en los Alpes Julianos, 11,853.—La Ruska-Poyana en los Karpatas, 10,815.—El Corno en los Apeninos, 10,589.—El monte Rotondo en Córcega, 9,895.—El Mezzovo en Cadena del Pindo, 9,766.—El Snœhatta en los Alpes Escandinavos, 8,860.—El Gaviara, punto culminante del Portugal, 8,602.—El Psilority en el centro de la isla de Candía, 8,573.—El Pavdinski en

los montes Urales, 7,793.—El Kleck en los Alpes Dináricos, 7,557.—El monte Dora en las Cevennas, 6,721.—El Genargentu en Cerdeña, 5,551.—El Reculet en el Jura, 6,146. —El Riesenkopf en los Sudeten y el punto culminante de la posicion de Alemania situada al N. del Danubio, 5,835.—El Tchatyr-Dagh en Crimea, 5,511.—El Ballon de Suly en los Vosgos, 5,122.—El Feldberg en el Sechwarzwad, 5,101. El punto Negro en el Spitzberg, 4,911.—El Ben Nevis en Escocia (Granspians). 4,779.—El Crocken en el Harz, 3,991.—El Snowdon en el Principado de Gales, 3,880.—El Vesubio en el reino de Nápoles, 5,766.—El Carran-Tual en Irlanda, 3,723.

Es inútil decir que estas montañas forman valles infinitos, entre los que se distinguen los de Suiza, y particularmente la cadena de los Alpes. Lo mismo debe decirse de los valles del Rhin y de la Salambria, tan célebre en la antigüedad bajo el nombre de Tempé. De las cinco partes del globo la Europa es la que despues de Africa ofrece menos montañas ignívomes. Su parte continental no encierra mas que un solo volcan, el Vesubio; las demás dominan con sus bocas de fuego sus principales grupos de islas: son estas en primer lugar el Etna, en Sicilia; el famoso Strombóli que por la continuacion de sus erupciones llaman los marinos el Fanal del Mediterráneo; los de Vulcano y de Vulcanello, que ocupan como el precedente cada una de las islas Lipari; el gran volcan de Pico y el de San Jorge en las Azores, y en fin, el de Sarytcheu que alumbra con sus fuegos las regiones heladas de la Novaia-Zemlia.—Lo mas notable de la geografía física de Europa es sin contradiccion esos mares interiores cuya influencia ha sido tan grande en su comercio, en su industria y en su civilizacion. El mas célebre es el Mediterráneo, que baña al mismo tiempo las costas del Asia y del Africa, y que recibe por el pequeño mar de Mármara (antigua Propóntide), las aguas del mar Negro (Pontus Euxinus de los antiguos), engruesado con las del mar Azor, que alimentan el Don y otros muchos rios. Al N. se estiende otro Mediterráneo llamado mar Báltico, parte del cual ha recibido la denominacion del golfo Bothnico, mas allá del punto donde termina una vasta hondonada que debe su nombre á Finlandia y en cuyo fondo se eleva la magnífica capital del imperio ruso. Si se dirige la vista al E. en la direccion del N. se ve el mar Blanco que avanza hácia el interior de las tierras de la Rusia Septentrional. Mucho mas al E. se estiende el mar de Kara entre la Novaia-Zemlia y una gran península del continente Asiático. Encerrada esta parte del Océano Atlántico entre la costa de Inglaterra y las de Noruega y Dinamarca, ha recibido el nombre de mar del Norte ó mar de Alemania, porque baña una pequeña porcion de las costas de este país: al S. O. comunica con la Mancha ó mar Británico, otra parte del Océano situada entre Francia y Albion. Despues se estiende entre esta última y la Hibernia, ese pequeño mar de Irlanda, en cuyo centro se eleva la isla de Man.— Los mares de Europa contienen multitud de islas. Las mas estensas son la Gran Bretaña (12,679 leguas cuadradas), tan célebre en los fastos del mundo; la Novaia-Zemlia llamada impropiamente Nueva Zembla (8,000 leguas cuadradas), la Irlanda (4,170 leguas cuadradas), la Sicilia (1,373 leguas cuadradas), Cerdeña (1,241 leguas cuadradas), Córcega, Candía, la isla de Sjælland (Dinamarca), Gætaland (Suecia), Bornholm (Dinamarca), Negro Ponto, Œsel, el Spitzberg, Œland (Suecia), el archipiélago de los Azores, el archipiélago Griego, el grupo de las Baleares, las islas Lofodén, sobre las costas de Noruega: los Shetland, los Orkenys (Orcades antiguamente), las Hibridas; Skye, Mull, Ila y Arran dependientes de la Escocia; las islas Jónicas etc., las islas Fæv, en Dinamarca y al N. O. de las precedentes; el pequeño archipiélago del golfo de Quarnero, el de la costa de Dalmacia; las islas Tremiti, Ponza y Lipari, vecinas del reino de Nápoles y de Sicilia; las islas de Hyeres, cerca de la Provenza; las de Oleron, Ré, Iéu, Noirmontier, Belle-Ille, Groaix, Ouessant, Jersey, Guernesey y Aurigny, próximas á los costas occidentales de la Francia. Estas tres últimas pertenecen, como es sabido, á Inglaterra que tiene tambien en sus mismas costas las de Wight, Anglesea y Man. En el Báltico se encuentran la isla de Hogland y el archipiélago de Abo, entre Suecia y Finlandia; en el Océano Glacial las numerosas islas montañosas agrupadas sobre la costa Septentrional de la Noruega, la isla de Kalgonev, que forma parte del gobierno de Arcangel, y en fin, la isla de Waigatz entre el continente y la Novaia-Zemlia.—Los diferentes mares de Europa reunidos en el Océano determinan siete penínsulas muy notables: la península Escandinava donde se estienden la Suecia y la Noruega; la península Hispánica que forman la España y el Portugal; la Italia, tan notable por su figura, que los antiguos compararon con la de una pierna; la península de la Laponia Oriental, el Jutland en Dinamarca, la Morea en Grecia y la Crimea en Rusia, á las que podrian agregarse la península de Kanin, desprendida de la costa septentrional de este último imperio; la península Macedónica en Turquía, la de

Cantyre en Escocia; la de los condados de Devon y de Cornouailles en Inglaterra; las que constituyen la Inglaterra propiamente dicha y la Bretaña Occidental en Francia.—Los diferentes mares de que hemos hablado forman 36 golfos principales que son, en el Océano Glacial ártico, los de Theskaia, de Kandalskaia, de Onega y del Dvina en Rusia; de Varanguer en el Océano Atlántico, los de Westforden entre las islas Lofoden y el Norrland; de Hardanger y de Cristiania en Noruega; de Kattetgattet, entre Suecia y Dinamarca; los de Firths, de Fort, de Murray, de Clyde y de Solway en Escocia; el Wash en Inglaterra; en Holanda el Zuider-zee; el golfo de San Maló y el inmenso golfo de Vizcaya ó de Gascuña en Francia; el de Setubal en Portugal; en el Báltico el golfo de Finlandia y el de Riga ó de Livonia en Rusia; en el Mediterráneo propio el golfo de Leon (y no de Lyon), á lo largo de las costas de Francia; los de Génova y Tarento en Italia; de Lepanto, Koron y Koloxythia en Grecia; en el mar Adriatico los de Venecia, Trieste y Quarnero; en el Archipiélago, los de Nauplia, Egina, Volo, Salónica, Orfano, Saros, Hagios-Manas y Monte Santo.—Veinte y dos estrechos unen entre sí los mares y partes de mar, y son: los de Kara ó Waigatz entre Rusia y Novaia-Zemlia; de Quarken, en el golfo de Bothnia; del Sund, del Grande y Pequeño Belt, precedidos del llamado Skager-Rack, que abre en el Báltico las aguas del mar del N.; el Pentland Frith, el Minch, el pequeño Minch y el canal del N., entre la Escocia, las Orcades, la Hebridas y la Irlanda; el canal de San Jorge entre esta última isla y la Inglaterra; el paso de Calés ó canal de Douvres entre el condado inglés Kent y el departamento francés del paso de Calés; el Pertuis-Breton, entre la isla de Oleron y la costa de Francia; el estrecho de Gibraltar, por el que se precipitan los aguas del Océano en el Mediterráneo; el estrecho de Bonifacio entre Córcega y Cerdeña; el canal de Piombino entre la isla de Elba y la Toscana; el Faro de Messina, entre Sicilia é Italia; el canal de Otracto por el que se sale del mar Adriático: el Euripe entre Negroponto y la Hellade, tan notable por la irregularidad de sus mareas; los Dardanelos, que han representado un papel tan importante en los acontecimientos políticos de Europa; el Bósforo, de riberas tan pintorescas; y en fin, el estrecho de Ieni-Kalch, ó de Tamam, que une el mar de Azor al mar Negro.—El continente Europeo está lleno de multitud de cabos y promontorios: los mas notables y conocidos son: el cabo Gelania, estremidad septentrional de la Novaia-Zemlia; el cabo Norte, tan célebre en los viajes á las regiones boreales; el Nor-Kyn ó Nou-Kunn, el mas septentrional de la parte continental de Europa, puesto que el precedente se halla en la isla de Magerœe; el cabo Sgangen, en Jutland; el cabo Wrath, en Escocia (condado de Sunderland); el Aud'y s-End (ó Finisterre), en Inglaterra (cabo de Cornouailles); el cabo Clear, en Irlanda (cabo de Cork), los de Hogué, Pencnark, con sus rocas tan notables, en Francia; Finisterre, Gata, Palos, San Martin y Creus en España; de Roca y San Vicente en Portugal; el cabo Córcega que determina la estremidad N. de la isla del mismo nombre, como el de Spartimento determina la de la Cerdeña al S.; los de Auzo, Campanella, Spartivento, de la Columna de Santa María di Lenca, en Italia; de Faro, Capo-Grosso y Passaro en Sicilia; el cabo promontorio en la Istria; los cabos Matapan y Columna en Grecia; el cabo Eminech en Turquía, y los cabos Quersoneso y Takli en Crimea.

Los principales rios de Europa son los siguientes, de los cuales daremos la superficie.

	LEGUAS CUADRADAS.
Volga	33,828
Danubio	40,075
Dniepr	25,918
Don	16,924
Dvina	16,374
Rhin	10,002
Vístula	9,946
Elba	7,771
Loira	6,610
Oder	5,760
Duero	5,553
Garona	4,011
Pó	3,919
Tajo	3,772
Sena	3,436

Despues de estos rios, cuya longitud queda suficientemente indicada con la estension de su superficie, falta mencionar el Ural (con un curso de 480 leguas), el Bielaia (295), el Pechora (275), el Kama (245), el Oka (240), el Viatka (220), el Ródano (208), el Save (192), el Daestre (180), el Bug (175), el Mézen (175), el Pripet (170), el Soura (165), el Donetz (160), el Kouban (150), el Guadiana (148), el Dvina meridional (140), el Bug (145), el Sukhona, el Ebro (115), el Glommen (115), el Pan i; despues el Guadalquivir en España; el Torneá, el Ljusna, el Angerman, el Umea y el Lulea en Suecia; el Tiber, el Arno y el Volturno en Italia; el Támesis y Severn en Inglaterra; el Spey el Tay, el Vweed y el Clyde en Escocia; el Shannon, en Ir-

landa; el Niémen y el Terek en Rusia; el Méritcheh (Maritza), el Karasou, el Drin y el Voioussa en Turquía; el Aspropotamos, el Roufin, el Hellada y el Iri ó Hellos en Grecia.—Todas estas aguas atraviesan ó reciben las de un número prodigioso de lagos, diseminados con profusion en las partes septentrional y central del continente; al O. y al E. del Báltico, ocupan una superficie de 7,500 leguas, y al S. de las costas de este mar se cuentan mas de 400.—El arte ha completado por medio de prodigios las líneas inmensas de comunicaciones que todos aquellos rios establecen entre las provincias que riegan: muchos canales acaban lo que la naturaleza no habia hecho mas que principiar. En Inglaterra sobre todo, en Francia, en Suecia, en Rusia, en Holanda y Bélgica, es donde mas se admiran los trabajos hidráulicos de este género.—La Europa por la disposicion interior de sus mares, se halla solamente unida al continente por el E. y forma así dos penínsulas que dan á su clima cierta analogía con el de las islas, donde el calor y el frio tienen menos intensidad que en los continentes. La cantidad de lluvia que cae anualmente en Europa varía mucho; sin embargo, segun los cálculos hechos al efecto, parece que es una tercera parte mas considerable al Norte que al Sur de los Alpes, donde suele caer en gran cantidad; pero en el Norte es menester añadir la nieve que en el Mediodía apenas descansa sobre la tierra. El clima de Europa, en general muy sano, presenta sin embargo en ciertas partes algunos distritos famosos por su insalubridad, tales como las lagunas Pontinas al S. de Roma, y esas Maremas que bordan toda la costa de Toscana y del Estado de la iglesia. El estranjero que llega á Holanda y á Grecia es atacado de fiebres mas ó menos peligrosas. En Rusia es tambien notable por su insalubridad el vasto pantano de Pinsk, el de la Petchora, y el mar Pútrido ó Sivache sobre la costa oriental de Crimea. La peste existe casi siempre en la Turquía. A escepcion de los páramos y mogotes, apenas se ve en Europa país alguno que no sea susceptible de un cultivo provechoso. Abunda en Francia y en España el trigo, y en Polonia, Rusia y Alemania el centeno; la Italia cultiva el arroz, y la Turquía el maiz; en Noruega y Suecia apenas se conoce otro cereal que la avena, la cual se da en el helado clima que forma la estremidad de la Zona templada, el trigo deja de vegetar á los 62° y el centeno á los 64°. Las frutas y legumbres se dan en todos los países de Europa, aunque con mas abundancia al Mediodía. El olivo no florece mas allá de los 44° de latitud. La vid es una de las producciones mas ricas y mas variadas de Europa, y llega á prosperar hasta una latitud de 45° y hasta 50, escepto junto al mar del Norte. Francia, Italia, España, Portugal, Grecia, las riberas del Rhin y la Hungría producen una variedad infinita de vinos deliciosos. En el Norte se suple este licor con la cerveza ó con la cidra. La Europa central es la que cultiva con mas esmero el hilo y el cáñamo, y toda la parte meridional cultiva la morera para la cria de gusanos de seda. Las plantas tintóreas y medicinales se dan tambien con preferencia en el clima mas cálido, lo mismo que las aromáticas. El reino mineral no es tan rico en Europa como en América. La platina y el oro solo abundaban en las fronteras del Asia en los montes Urales, la Hungría, la Bohemia y la Transilvania. Hace pocos años que se descubrieron en Rusia depósitos abundantes de oro, platina y diamantes. Las demás piedras preciosas se encuentran en Austria y en Sajonia; el oro en Austria, en los Estados Sardos y en España; la plata en estos mismos países, en España, en Sajonia, Hannover, Turquía, Prusia, Inglaterra, Francia, Noruega, Suecia, en el ducado de Nassau y en los Estados Sardos; el estaño en Inglaterra, Sajonia y Bohemia; el mercurio en España, Carniola y Battiera; el cobre en Inglaterra, Rusia, Hungría, Lombardía, Estiria, Noruega, Suecia, Turquía, Prusia, Francia, España y Hannover. El hierro en todos los países que acabamos de citar, pero particularmente en Suecia y en Inglaterra; el plomo en Inglaterra, España, Austria, Prusia, Hannover, Francia, Sajonia, en los Estados Sardos del continente y en Cerdeña; el carbon de piedra en Inglaterra, Bélgica, Francia, España, Prusia y Austria; la sal en Austria, en la Gallitzia, Transilvania, Hungría y Salsburg, Francia, España, Turquía, en la Valaquia y en la Moldavia y en Suecia. Además de estos minerales de uso tan comun, debemos mencionar el antimonio, el zinc, el cobalto, arsénico, vitriolos y esos mármoles tan ricos como variados, el alabastro, el pórfido, el granito, las piedras de talla y de chispas, cristal de roca, porcelana, lápiz, etc. etc.—Entre los fenómenos volcánicos se deben citar los volcanes apagados de la Auvernia. Hay además en todos los países de Europa innumerables fuentes termales y minerales que ofrecen recursos eficaces á la medicina. En Europa se cuentan muchos géneros y especies de animales, aunque en menor número que en las demas partes del globo. El caballo, que es naturalmente menos brioso y robusto que el de Asia, se ha mejorado cruzándole con el árabe, particularmente en Inglaterra. La España, la Alemania, la Polonia y la Hungría, crian escelentes caballos; los bueyes de una parte de

Francia, de Hungría y de las cercanías de Roma son de muy buena casta; pero especialmente en la Suiza es donde hay mejores vacas de leche, y por consiguiente mejores quesos y manteca. En Irlanda se cria mucho ganado, cuya carne salada se destina al consumo de la marina. En España es donde existe la mejor casta de ganado merino, que ha mejorado el ganado lanar. En la Rusia meridional se encuentra el carnero de cola carnosa del Asia, y el carnero silvestre de las montañas de Grecia en la isla de Cerdeña; en los Alpes se encuentran rupicabras y gamuzas. Por las nieves de las comarcas boreales vaga el rengífero, y algunas veces se deja ver tambien el oso blanco que nunca se separa de las orillas del Océano Glacial. Tambien habita en las comarcas boreales la danta. En Europa es donde ofrece la multitud de perros que hay mas variedad de castas. Tambien abunda en insectos, aves y crustáceos. En el Norte se crian muchas aves acuáticas de plumon: anidan en bandadas en la costa de Noruega y en las islas de Escocia. El reino animal de Europa no presenta tanto brillo como en las demás partes del mundo. Son bastante comunes tambien en las comarcas arboladas ó montañosas los osos pardos y negros; aunque la continua persecucion ha disminuido su cantidad y sus especies, se cogen sin embargo al Norte rengíferos azules y otros animales que dan las preciosas pieles comunes en el Asia Septentrional. En cuanto á los peces es poca la diferencia que existe entre los mares y rios europeos y los de las demás naciones; sin embargo, en los grandes rios no se crian anfibios monstruosos ni peces de gran tamaño. La Europa ha estendido su poder sobre todo el resto del globo. Numerosas y florecientes colonias prueban el espíritu emprendedor de sus habitantes. En América posee 586,000 leguas cuadradas; en Asia 109,000, en la Australia 115,000 y 88,000 en Africa. Los estados que poseen mas colonias, son: en primer lugar la Inglaterra, despues la Holanda, la España y Portugal, cuyas posesiones alimentan el comercio considerablemente con todos esos géneros llamados coloniales, tales como el azúcar, el café, el índigo, la pimienta y otros que no se cultivan con tan buen éxito en Europa. La esportacion del té es para la China una fuente de riqueza considerable. El algodon prospera en el Mediodía de Europa, particularmente en Turquía. La poblacion de Europa segun los últimos censos, asciende á 220 000,000 de habitantes y se halla con bastante desigualdad repartida sobre su superficie, lo que se puede atribuir á causas locales, á la política de los gobiernos, á los progresos de las artes y de la industria, al comercio etc., pero en general la poblacion está mas concentrada en las regiones centrales que en las estremidades. Compónese de los pueblos greco-romanos que comprenden á los romanos esparcidos en la oriental de España, en la Francia meridional, en Suiza, en Saboya, á los portugueses, griegos, franceses, españoles, arnautas, skipetars ó albaneses, italianos, valacos ó rumuni; de pueblos germanos ó teutones, tales como los alemanes, frisones, neerlandeses, noruegos, suecos, dinamarqueses é ingleses; los pueblos de raza slava, tales como los rusos, ilirios, croatos, los winden ó wenden, los bohemios ó tchkkes, polacos, serbos, lithuanios, y los letthes ó lettwa; de pueblos de raza finesa y tchuda, tales como los suomi ó fineses, los lapones, los esthonios, los mári ó tcheremises, los mordwa ó morduines, los komi ó komi murt, mas conocidos bajo el nombre de zyrianos, los mánsi, mansikum, los magyarock ó madjars; de pueblos de raza turca, tales como los otomanos ó turcos, los turcos de Rusia, llamados impropiamente tártaros, los backhekirs, los tchuvaches, los metitchéreks, los uruks, los turcomanos, tales como los nogay, los kumecks, los basianos; y de pueblos de raza céltica tales como los irlandeses, los highlanders de Escocia, los kimrri ó galos, y los bryzad ó bajos bretones en Francia. En fin, los samoyedos, los calmucos de raza tártara, los avaros, los andi, los didioethi ó didosunso; de raza avara, los kagikumuks, los akucha, los kura, los golgai ó ingúchos y los karabulak, de raza mitsdjeghi; los irones ú ocetess y los bukharos, de raza persa, los circasianos ó adigé, los abases ó absné. Además se encuentran en todas partes israelitas, de raza semítica, así como los malteses, los roma, kola ó sintes, de raza hindua, y tan conocidos bajo el nombre de bohemios, y los armenios. Las principales lenguas que se hablan hoy en Europa son el ruso, el aleman, el francés, el inglés, el español, el italiano, el portugués, el polaco, el sueco, el turco, el griego moderno, el holandés, el flamenco, el lituanio, el bohemio, el húngaro, el moravo, el croato, el lapon, el esclavon y los diferentes dialectos del Cáucaso.—Los pueblos europeos profesan dos religiones diferentes: la religion cristiana y el islamismo. La primera se divide en cuatro sectas principales: la iglesia católica romana, cuya doctrina se profesa principalmente en España, Italia, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia y Alemania; la iglesia griega ú oriental que domina en Rusia, Grecia, islas Jónicas, Servia, Valaquia, Moldavia y que tambien se profesa en Austria; la iglesia protestante dividida en luterana, llamada

tambien hoy iglesia evangélica, que se profesa en Prusia, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hannover, Sajonia, Wurtemberg y en los demás estados de Alemania, en las provincias balticas de Rusia, en Hungría y Transilvania; y el calvinismo, cuyos dogmas se siguen en Holanda, en los cantones suizos de Berna, Zurich, Basilea, en el ducado de Nassau, electorado de Hesse, principados de Anhalt y de Lippe, Francia, Prusia, Austria y Escocia. La mayoría del pueblo inglés sigue la iglesia anglicana en medio de las infinitas sectas que dividen á la poblacion. Las principales son los metodistas, los munonitas, los anabaptistas, los cuákeros que se encuentran tambien en el resto de Europa con los armenios; y los socinianos en Transilvania. Los turcos siguen el islamismo, los israelitas el judaismo, y los calmucos el lamismo; la mayor parte de los lesghis, ossetes, tchuvaches, los mordwa, y los samoyedos ó lapones son idólatras.—La monarquía, absoluta limitada ó constitucional, es la forma de gobierno mas admitida hoy en Europa, pues aun cuando la Suiza y algunas ciudades de Alemania gozan de instituciones políticas diferentes, caracterizan mas bien una aristocrácia ó democrácia electiva que un gobierno republicano. La Europa contiene 4 imperios, los de Francia, Rusia, Austria y Turquía; 11 reinos, los de Inglaterra, Prusia, España, Italia, Bélgica, Baviera, Sajonia, Wurtemberg, Dinamarca, Suecia y Grecia; un estado eclesiástico monárquico y electivo, el de la Iglesia; un electorado, el de Hesse; 5 grandes ducados, los de Baden, Hesse-Darmstadt, Sajonia-Weymar, Mecklemburgo-Schwerin y Strelitz; los principados de Hohenzollern-Hechingen y Sigmaringen, Lichtenteins, Schwarzburburg-Rudolstad y Sonderhausen, Waldech, Reuss, rama primogénita y rama segundogénita, Lippe-Detmold y Schauenburgo, Monaco, Servia, Valaquia y Moldavia, bajo la proteccion de la Rusia; los ducados Oldenburgo, Sajonia-Coburgo-Gotha, Sajonia-Meiningen-Hildburghausen, Brunswick, Nassau, Anhalt-Dessau, Anhalt-Kœthen y Anhalt-Bornburgo; el langraviato de Hesse-Hamburgo, 4 repúblicas, las de Suiza, Andorra, islas Jónicas y San Marino; y en fin, son ciudades libres las de Francfort del Main, Lubeck, Bremen y Hamburgo, y un señorío del Bentinek ó Knihhausen.—Para completar este artículo daremos á continuacion una ligera idea de los principales acontecimientos históricos de esta parte del mundo, segun los publica el «Diccionario geográfico universal» de Barcelona.—Los autores antiguos hacen mencion de algunas emigraciones de los pueblos asiáticos á Europa: se ha hallado analogía entre el sanscrito y las lenguas germánicas, y hasta se ha creido reconocer algun rastro de las religiones indias en el odinismo ó la religion de los antiguos escandinavos. No deduciremos conclusion alguna de estas analogías, á las cuales pudieran quizá añadirse otras muchas, sino fuera que las ideas religiosas y las lenguas de los pueblos mas famosos del Asia han influido indudablemente en la civilizacion de Europa. Esta última parte del mundo estuvo por mucho tiempo sepultada en la barbárie, y solo por medio de la comunicacion con el Egipto por una parte, y con el Asia por otra, fué la Grecia la primera que salió de aquel estado general de tinieblas y barbárie, y de la vida salvaje que llevaban todos los pueblos de Europa. Las bellas artes, las letras, las ciencias, las formas de gobierno, las virtudes sociales, todo fué llevado á un eminente grado de perfeccion por los griegos, pueblo de feliz organizacion y capaz de los mayores desarrollos del ingenio y de la imaginacion. Los fenicios trajeron del Asia al Mediodía de la Europa el gusto del comercio y de la navegacion, estableciendo allí depósitos de mercancías y colonias comerciales. Sucedióronles los cartagineses, pueblo conquistador y militar. Los griegos por su parte se establecieron en Italia, donde nació al cabo de poco tiempo una nueva potencia, que fué la de los romanos, la cual se estendió no solo por toda la Italia, sino tambien por la Galia, la Iberia, la Gran Bretaña, parte de la Germania, Panonia, la Iliria, la Grecia etc. En casi todas las provincias del imperio romano las artes y las letras, salidas de un foco comun, civilizaron á los bárbaros, y la lengua latina se confundió con los idiomas de los indígenas. Despues de muchas revoluciones, el imperio romano empezó á decaer; unos pueblos bárbaros invadieron al E. de la Europa, y seguidos de los pueblos del Norte se apoderaron de este imperio, antes tan poderoso, y saquearon su capital. La religion cristiana penetró desde el Asia en los estados de Europa, y empezaba ya á propagarse la doctrina del Evangelio. Sin embargo, trascurrieron aun muchos siglos antes que esta religion llegase á establecerse en el Norte de Europa. Constantinopla, llamada entonces Bizancio, fué la silla de un nuevo imperio que tomó el título de griego, y que subsistió por espacio de muchos siglos. Las invasiones de los pueblos bárbaros habian creado nuevos estados y dinastías soberanas en otras partes de Europa: los francos y borgoñones se establecieron en las Galias; los visigodos y los suevos ocuparon la España; los sajones y los anglos fundaron pequeños reinos en la Gran Bretaña;

los varegues, que segun conjeturas son oriundos de la Escandinavia, se hicieron dueños de la Rusia; unos piratas normandos, procedentes de Dinamarca y de Noruega, se apoderaron de una provincia de Francia; los moros del Africa atravesaron el estrecho de Gibraltar, invadieron gran parte de la España, y hasta se derramaron en Francia y en Sicilia. Habiendo cesado Roma de ser silla de los emperadores, se trasformó en sede de los pontífices. Carlo-Magno, rey de los francos, subyugó gran parte del antiguo imperio romano, fundó el nuevo imperio de Occidente y le dividió despues entre sus hijos. Las iglesias y conventos se habian multiplicado en todas las partes de Europa; así es que las letras hallaron un asilo en los claustros, en medio de las guerras é instituciones feudales que oprimian á los pueblos. En la edad media se formaron ó consolidaron la mayor parte de las varias monarquías que componen en el dia la Europa; las ciudades marítimas de Italia llegaron á ser estados poderosos; los moros fueron espulsados de España; pero los turcos invadieron el imperio griego y desde entonces le han conservado. Los tártaros fueron dueños de la Rusia por algun tiempo. El descubrimiento de la América por los europeos los sujetó un nuevo mundo, donde fundaron inmensas colonias, y del cual trajeron á Europa tesoros y producciones desconocidas. Otro descubrimiento, el de la ruta de la India por el cabo de Buena-Esperanza, abrió al comercio europeo una relacion directa con el Africa y la parte mas hermosa del Asia. Perfeccionóse la navegacion, y viéronse muchos estados principales de Inglaterra distinguirse por el poder de su marina. El tratado de paz de Westfalia, concluido en el siglo XVII, puso al parecer un término a las guerras de los soberanos de Europa, con respecto á su religion ó sus pretensiones al dominio: la tempestad suscitada por Lutero, habia separado en aquella época del seno de la iglesia romana, casi todo el Norte de la Europa. Engrandecido el imperio de Rusia con toda el Asia Septentrional y con sus establecimientos de cosacos, empezó á influir sobre la suerte de Europa, llegando á ser el mas estenso de todos los estados de esta parte del mundo. La Inglaterra por su parte fué el mas opulento de los estados europeos, por la riqueza de sus colonias, las cuales ha multiplicado posteriormente hasta en la quinta parte del mundo. A fines del siglo XVIII la revolucion que estalló en Francia trastornó la faz de Europa; proscribiéronse antiguas dinastías é incorporáronse muchos estados á la república francesa, la cual á principios del siglo XIX se erigió en imperio. Napoleon, emperador de los franceses, conquistó ó invadió gran parte de la Europa; pero habiéndose confederado contra él los principales soberanos, le derribaron del trono y fué restablecido en parte el antiguo órden de cosas. Mientras se sostenia en Europa esta lucha general, gran parte de las colonias de América se sublevaron contra sus metrópolis. Por fin la industria hizo grandes progresos, y la poblacion menos espuesta á los funestos resultados de las viruelas, gracias á la propagacion de la vacuna, y gozando por otra parte de una larga paz, se ha aumentado considerablemente, á pesar de las emigraciones al Nuevo Mundo; siendo digno de notarse que por medio de esa inmensa red de ferro carriles que se están construyendo, las familias europeas parece que caminan á la fusion en una sola.

Europa. Hija de Agenor, rey de Fenicia, nieta de Neptuno y Libia, y sobrina de Belo que reinó en Egipto, aunque Ferecides dice que su madre se llamó Argiopa, hija del rio Nilo. Segun Eusebio Cesariense, sucedió el caso de Europa el año 1485 de la creacion del mundo. Fué Europa hermosísima, y viéndola Júpiter se enamoró de ella, y para poder conseguir sus torpes deseos, puso por tercero de ellos á Mercurio, que debió darle la traza de que se convirtiese en toro. Júpiter se fué á la vacada del rey Agenor, que andaba apacentándose á orillas de mar, donde tambien andaba la infanta Europa con sus doncellas solazándose y cogiendo flores, de las cuales hacian ramilletes y guirnaldas. Viendo Júpiter esta buena ocasion, y olvidado de la magestad divina, se transformó en toro blanco y hermoso, y se entremetió en la vacada del rey, y poco á poco con apacible mansedumbre se fué llegando hácia donde estaba Europa con sus doncellas, y como estas le vieron tan tratable llegábanse á él con mas seguridad, y la infanta le comenzó á poner las manos, y él se las besaba y lamia, y teniendo Europa hecha una guirnalda de flores, se la puso al blanco toro en sus sienes, coronándole con ella. Tanto le vió de apacible y manso que se le puso encima, y él se paseaba como roncero por la orilla del mar, y se entraba poco á poco por las márgenes de ella, hasta tanto que perdió el pié y el miedo de que ella no se volveria á apear. Comenzó á dar voces la infanta pidiendo socorro á gritos; pero todos sus esfuerzos eran inútiles, siendo imposible darla ningun favor á causa de que iba ya muy lejos de tierra. Ella tuvo por bien de asirse á los cuernos y dejarse llevar del enamorado toro, hasta que una y otro llegaron á la isla de Candía ó Creta, y puestos en tierra, Júpiter

dejó la figura de toro y se volvió á la suya natural, y allí gozó de la infanta mal de su grado.

Eurypilo. Hijo de Hércules, que nació en la isla de Coó, y fué el mas hábil agorero de todos los griegos. Otros dicen que Eurypilo fué un héroe que defendió dicha ciudad, y que Hércules, su antagonista, le dió muerte. Se vé su cabeza en medallas de Pérgamo.

Eusebio (San). Papa 32 Subió al sólio el año 309 (despues de San Marcelo I), y murió el 26 de setiembre del 321, sucediéndole San Melquiades.

Eusebio, apellidado Panphilo. Célebre obispo de Cesárea (en Palestina), llamado el «Padre de la historia eclesiástica;» nació hácia 270, hizo muy jóven amistad con el virtuoso Pánfilo, cuyo nombre unió al suyo en prueba de su afecto; visitó los solitarios del Egipto y de la Tebaida, fué obispo de Cesárea en 315. Gozó de la estimacion del emperador Constantino, que quiso elevarle á la silla de Antioquía, pero rehusó este honor. Se le acusa de haberse inclinado al arrianismo, y de haber contribuido con los obispos arrianos á hacer deponer á Eustaquio en el concilio de Antioquía (330), de haber solicitado de Constantino el destierro de San Atanasio y el llamamiento de Arrio. Antiguas crónicas le colocan en el número de los santos; pero la iglesia no le reconocia como tal. Eusebio era uno de los hombres mas sábios de la antigüedad; ha dejado un gran número de obras preciosas para la historia, sobre todo para la eclesiástica: todas están escritas en griego.

Eustaquio. Nombre de muchos condes de Boloña; el mas célebre es Eustaquio III, hermano de Godofredo de Buillon: murió en 1125; fué su hija y heredera Matilde, que casó con Esteban de Blois, despues rey de Inglaterra.

Eustaquio (Bartolomé). «Eustachi» en italiano, sábio anatómico y médico; nació hácia 1510 en San Severino, en la Marca de Ancona; murió en 1574: fué profesor del colegio de la Sapienza, en Roma. Se le deben una porcion de descubrimientos anatómicos en el sistema de los huesos de los músculos, de los nérvios, de las venas, entre otros el del canal de comunicacion entre el oido interno con la nuca, que ha conservado el nombre de «trompa de Eustaquio,» y el de la válvula que se llama «válvula de Eustaquio.»

Eustato (San). Obispo de Berea, despues de Antioquía, en Siria; nació á fines del siglo III. Fué el primero que persiguió á Arrio. Los arrianos lograron hacerle deponer y desterrar hácia el año 337.

Eustato de Constatinopla. Arzobispo de Tesalónica, en el siglo XII, murió hácia 1198; fué el gramático mas sábio de su tiempo. Antes de ser elevado á la silla episcopal habia sido «maestro de los oradores;» es decir, encargado de esplicar al pueblo los libros santos, y se habia dado á conocer por numerosas obras.

Euterpe. Una de las nueve Musas; presidia á la música. Se la representa con una flauta en la mano ó en la boca. Su nombre quiere decir: «Que agrada mucho.»

Eutiques ó Eutiquio. Célebre heresiarca griego, era archimandrita de un monasterio cerca de Constantinopla; al suscitarse la heregía de Nestorio, salió de su retiro para defender la fé, pero cayó tambien en un nuevo error que empezó á esparcir en 448. Enseñó que no habia mas que una naturaleza en J. C., la naturaleza divina, por la que habia sido absorbida la naturaleza humana como una gota de agua por el mar. Eutiques fué acusado por Eusebio de Dorilea, y Flavio patriarca de Constantinopla, y obligado á comparecer en un concilio celebrado en Efeso. Secretamente sostenido por el emperador Teodorico II, Eutiques fué absuelto, pero despues de la muerte del príncipe fué condenado en el concilio de Calcedonia en 451. Murió poco despues, de edad de cerca de setenta y cinco años. Su heregía se acrecentó despues de su muerte, y cada dia propagó nuevas sectas, algunas de las cuales subsisten todavía en Oriente. Sus partidarios se llaman «eutiques, ó monofisitas» (partidarios de una sola naturaleza).

Eutiquiano (San). Papa 28. Subió al sólio el año 275 (despues de S. Felix I), y murió el 8 de diciembre del 283, sucediéndole S. Cayo.

Euxino (Ponto). Véase Negro (Mar).

Eva. Primera mujer y madre del género humano; fué creada despues de Adan. Segun el Génesis, Dios la sacó del cuerpo del hombre y la colocó á su lado en el Paraiso terrenal. Habiéndose dejado engañar por el demonio, oculto bajo la forma de una serpiente, comió de la fruta prohibida, haciendo comer tambien á su esposo; por esta desobediencia fueron ambos lanzados del Paraiso, y participó toda la raza humana del pecado original.

Evacuacion. En la milicia consiste en hacer retirar de una plaza ó de un país las tropas allí establecidas.

En el arte de curar es sinónimo de sangría, deposicion, y todo otro acto que tenga por objeto desahogar la naturaleza ó la sangre.

Evadne. Hija de Marte que la hubo en Teba, mujer de Esopo. Casó con Capaneo, caballero griego, muy valiente, que fué á

la guerra de Tebas en favor de Polinice.

Evágoras. Nombre de dos reyes de Salamina, en la isla de Chipre.

Evaluacion. Evaluar un quebrado en aritmética, bien sea comun ó decimal, es multiplicarle por el número de veces que una unidad inferior cabe en otra superior.

Evaluacion es tambien lo mismo que precio que se pone á una cosa segun el valor que se le supone, real ó de afeccion.

Evangélica (Iglesia). Nombre dado á la Iglesia, formada por la fusion que en 1817 se hizo entre los luteranos y calvinistas en el ducado de Nassau. Esta fusion se efectuó el mismo año, en Francfort-sur-le-Mein, despues en Weimar, Henao, y en la Baviera Rhenana (1818), en el principado de Amhalt-Berbourgo (1819), en el de Weldek y el gran ducado de Baden (1821), en el Hesse (1822) y en una parte del Wurtemberg. En Francia no se ha verificado aun totalmente esta fusion, y en Prusia ha sido muy resistida.

Evangelio. Damos los cristianos este nombre al libro que contiene la vida y doctrina de Jesucristo, que trajo al mundo la buena nueva de la reconciliacion de los hombres con Dios. El Evangelio es la base y la regla de fé cristiana. En los primeros siglos de la Iglesia se quiso por algunos escritores aspirar á que sus obras tuvieran la misma autoridad que el Evangelio, pero la Iglesia no dió aquel nombre, ni acordó autoridad mas que á los que escribieron los cuatro apóstoles historiadores. Dícese, aunque sin seguridad, que San Matías escribió su Evangelio el año octavo; San Marcos el décimo; San Lucas el décimo quinto; y San Juan el trigésimo de la Ascension de Jesucristo. Segun el historiador Eusebio, á Orígenes se debe la costumbre de las iglesias de Oriente de disponer los Evangelios y designar el órden en que fueron escritos.

Evangelistas (los cuatro). Se llaman así los escritores sagrados que han redactado la vida y la doctrina de Jesus; y son San Mateo, San Lúcas, San Marcos y San Juan. Están designados por los cuatro animales del Apocalipsis, el 1.° por el pez, el 2.° por el leon, el 3.° por el toro, el 4.° por el águila.

Evania. Insectos del género de los himenópteros, seccion de los terebrantes, familia de los evánios. Sus especies están esparcidas por el globo.

Evans (Oliveros). Mecánico de los Estados-Unidos, nació en 1755 en las cercanías de Filadelfia: murió en 1811; es el inventor de las máquinas de vapor de alta presion. Habia inventado antes una máquina para fabricar cardas (1777), y perfeccionó los molinos de trigo (1782); espuso en 1797 sus ideas sobre las máquinas de alta presion; pero encontró pocos admiradores, y murió antes de haber visto su invencion elevada al rango que hoy ocupa.

Evaporacion. Tránsito de un líquido y aun de ciertos sólidos al estado de gás por su combinacion con el calórico. La evaporacion de un cuerpo es tanto mas rápida cuanto mas elevada sea la temperatura, es decir, mayor el grado de calor.

Evaristo (San) Papa 6.° Subió al sólio el año 112 (despues de San Anacleto), y murió el 26 de octubre del 121, sucediéndole San Alejandro I.

Evasion. La fuga de un preso. No se considera delito por el Código penal, como no esté aquel condenado por sentencia ejecutoria ó cumpliendo su condena. Los cómplices ó auxiliadores del fugado, sí tienen marcada pena segun los artículos 204, 276 y 277 del Código.

Eventos. En zoología son los conductos particulares que poseen los cetáceos para respirar.

En geología se comprenden bajo esta denominacion todas las aberturas en la corteza de la tierra, por la cual se escapan vapores gaseosos ó materias derretidas.

Eventualidad. Carácter de lo que se relaciona y está subordinado á algun acontecimiento de éxito incierto. En jurisprudencia la eventualidad es á veces un derecho de que se puede disponer.

Eviccion. En legislacion es el derecho que tiene el comprador legítimo de una cosa á que en todo tiempo y circunstancias que se le ponga por alguien impedimento ó mala voz al pacífico disfrute y tranquila posesion de la cosa comprada, salga á defenderla el vendedor hasta dejarle quieto en ella, en el goce de los derechos por el contrato de venta adquiridos; ó en otro caso, devolverle el precio de la venta con los daños y perjuicios ocasionados.

Las cuestiones teóricas y prácticas que de la eviccion se desprenden, no corresponden á este lugar.

Sus efectos son: que si despues de la celebracion de la venta de una cosa se mueve algun pleito sobre su propiedad, posesion ó servidumbre, está obligado el comprador á hacerlo saber antes de la publicacion de probanzas, al vendedor, quien á su costa deberá dejarle en la quieta posesion de la cosa, ó restituir el precio que recibió, los daños ocasionados, y pagará además la pena del doble si lo hubieren convenido. Si el vendedor demandado por el comprador entra en juicio, el dueño de la cosa vendida deberá dirigirse contra él, pero si quisiere se entenderá con el poseedor, á quien siempre le será lícito usar del saneamiento.

Vendida una universalidad de bienes, solo habrá lugar á la eviccion si es vencido el comprador en toda ella, y no en cosas determinadas.

Hay algunos casos en que cesa la eviccion, tales son:

1.° Cuando el comprador no hace la denuncia antes de la publicacion de probanzas.

2.° Si pone el pleito sin conocimiento y mandato del vendedor en manos de árbitros que fallaren contra él.

3.° Si por su culpa pierde la posesion.

4.° Si no quisiese oir el juicio y por su rebeldía la perdiese, habiéndola adquirido ya por prescripcion, sin oponerla.

5.° Si no apela de la sentencia dada no estando presente el vendedor.

6.° Cuando el juez injustamente diere sentencia contra el comprador, por ser aquel entonces el que debe sanearla.

La eviccion es comun á los contratos onerosos, á las divisiones de las herencias hechas por el juez ó por el testador cuando daña á la legítima, ó quiere se observe igualdad entre los sucesores, á los juicios divisorios, dotes necesarias, ó prometidas, y á las mandas, cuando se le quitó al legatario lo que se le habia dado.

Evidencia. Es la manifestacion invencible de una verdad que nuestro espíritu acoje completamente sin que le quede ni aun la posibilidad de la duda. Se produce la evidencia de dos modos: unas veces es instantánea y hiere sin esfuerzo nuestra inteligencia, como *yo existo, yo pienso, es de dia, es de noche*; y otras veces para llegar al perfecto conocimiento de la verdad, nos vemos obligados á hacer una demostracion por medio de una especie de proposiciones correlativas. La primera se llama evidencia de hecho: la segunda evidencia de la razon, que no es menos fuerte por cierto que la primera, ni procura menos certídumbre á nuestro entendimiento.

Evocacion. Rito ó ceremonia religiosa del paganismo que se dirigia á los manes de los muertos. Fórmula que se usaba por los antiguos para invitar á los dioses de los países á quienes se hacia la guerra, á que los abandonasen y vinieran á establecerse en el de los vencedores, los cuales les ofrecian nuevos templos y nuevos sacrificios.

Evolucion. En la milicia es lo mismo que variacion de formacion ó de órden, que ejecutan las tropas ó una parte de ellas, para pelear con mas ventaja ante el enemigo. El *movimiento* pertenece á la estratégia y se refiere á la traslacion de una tropa cualquiera de un punto estratégico á otro. *Maniobra* es peculiar á la táctica y representa el modo ordenado con que dicha tropa varía de una formacion á otra. *Evolucion* viene á significar lo mismo con algo de mas generalidad; y *operacion* alude á la reunion combinada de dos movimientos y tambien de dos maniobras.

Evora, EBURA y despues LIBERALITAS JULIA. Ciudad de Portugal (Alentejo), al E. de Lisboa; tiene 12,000 habitantes. Es plaza fuerte, tiene una ciudadela, es arzobispado, tuvo en otro tiempo una universidad Hay muchos monumentos antiguos, restos de un templo de Diana, cuya fundacion se atribuye á Sertorio, y un acueducto. Su industria consiste en quincallería y tenerías.—Sertorio fijó en Evora su residencia. Fué conquistada á los moros en 1166. Los españoles se apoderaron de ella en 1663; pero el mariscal de Schomberg la reconquistó al cabo de poco tiempo.

Evora-monte (CONVENIO DE). Por este convenio celebrado en Evora-Monte el 26 de mayo de 1834, se puso término á la guerra civil de Portugal, obligándose don Miguel, jefe del partido realista, á salir del reino en quince dias, y á no volver á parte alguna de las provincias de Portugal ó de España para alterar la tranquilidad. El emperador don Pedro, representante del principio liberal, aseguró á don Miguel una pension.

Evreux, MEDIOLANUM. Despues «Eburovices» entre los antiguos, «Ebrocca, Ebroicum» en la edad media; pueblo de Francia, capital del departamento del Eure, á orillas del Iton, al N. O. de París; tiene 10,287 habitantes. Es obispado; tiene una hermosa catedral, palacio episcopal, casa del prefecto, un soberbio castillo de Navarra, sociedades científicas, biblioteca, etc. Su comercio es muy activo. El distrito de Evreux tiene 11 cantones, (Breteuil, Conches, Damville, Nonancourt, Pacy, Rugles, San Andrés, Verneuil, Vernou, y Evreux, que vale por dos) 263 pueblos, y 119,657 hab.

Ex. Preposicion tomada del latin y que entra en la composicion de varias palabras, sirviendo para manifestar lo que ha sido una persona, el puesto que ha dejado de ocupar y la condicion que ha dejado de tener.

Exaccion. En general es la cobranza ó percepcion de toda clase de contribuciones. Las exacciones ilegales constituyen delitos penados en el Código, artículos 326 y siguientes.

Exageracion. Figura retórica por la que aumentamos ó amplificamos las cosas en bien ó en mal. Si la exageracion se halla solo en una frase, será *tropo*; si se halla en alguna sentencia sera *figura*.

Exaltacion. En filosofía es el estado en que los séres vivientes y aun las sustancias inanimadas llegan á mas altos grados de

energía que de ordinario; y tambien, y es lo mas general, significa la exageracion de nuestros sentimientos é ideas, que se aproxima al entusiasmo. La primera es exaltacion *física*: la segunda es la exaltacion *moral*.

Significa igualmente esta palabra elevacion de una persona á alguna dignidad eclesiástica, con particularidad al pontificado.

La Exaltacion de la Santa Cruz es una festividad que se celebra por la Iglesia el 14 de setiembre en memoria de haber Heraclio, emperador de Oriente, vuelto á llevar sobre sus hombros la cruz de Jesucristo al Calvario, de donde habia sido quitada 14 años antes por Cosroes, rey de Persia, cuando tomó á Jerusalen en tiempo de Focas.

La Iglesia primitiva llamaba *exaltacion* á la muerte de los mártires.

Exámen. Generalmente se entiende por exámen la investigacion y cuidadosa pesquisa que se emplea para llegar al conocimiento de una cosa. En filosofía es la apreciacion que hace nuestro entendimiento de las ideas y de los hechos antes de formar juicio acerca de ellos. Es, pues, el exámen un acto psicológico y un atributo esencial de la razon.

Exámen de conciencia se dice de la especie de revista que el pecador hace de su vida pasada á fin de darse cuenta de las faltas que ha cometido, antes de llegarse á confesarlas. Es uno de los requisitos que exige la iglesia para ser buena la confesion auricular, como medio de inspirar arrepentimiento y voluntad de correccion al pecador.

Exámen se llama asimismo la prueba por que se hace pasar al que aspira á mostrar capacidad ó conocimientos á fin de obtener un título ó grado, ya en las escuelas, ya en las órdenes sagradas, ya en cualquiera carrera pública.

Exantema. Es en medicina lo mismo que inflamacion de la piel. Antiguamente se dió este nombre á las erupciones.

Exarca. Palabra griega que significa «príncipe,» servia para designar en el imperio romano de Oriente los grandes dignatarios civiles y eclesiásticos; los primeros eran delegados del patriarca de Constantinopla ó del Santo Sínodo, encargados de visitar las diócesis y de vigilar la disciplina de las costumbres del clero. Hoy se dá en Oriente el título de «exarcas» á unos obispos encargados de funciones semejantes á la de los legados de la córte de Roma. Los exarcas civiles eran verdaderos vireyes á quienes se confiaba el gobierno de muchas provincias. La historia hace sobre todo mencion de los exarcas de Roma, de Africa, de Italia ó de Ravena: estos últimos son los mas conocidos.

Exasperacion. La accion de irritar á alguno hasta el esceso. Es la situacion de ánimo del que está en ese caso. Es un medio entre la cólera y la locura, y es casi igual al furor. La exasperacion produce siempre muy malas consecuencias.

Excavacion. Es en arqueología el acto de cavar, de remover un terreno. Es palabra de un uso muy frecuente en el arte de la edificacion, y de aquella depende por lo general el que los cimientos sean mas ó menos sólidos, y por consiguiente mas ó menos duradero el edificio levantado.

En fortificacion es la operacion que se hace para la apertura de fosos y contraescarpas.

Las catacumbas de Roma donde los primeros cristianos se encerraban para practicar el culto lejos de las persecuciones de los emperadores, no eran otra cosa que excavaciones inmensas.

Las excavaciones arqueológicas tienen por objeto hacer descubrimientos históricos, y en tal concepto constituyen la base de una ciencia.

Las excavaciones son tambien muy útiles en agricultura, pues renuevan el aire de las capas de tierra y permiten que la lluvia ó el agua penetre en las raices de los árboles y de las plantas, especialmente en las cepas y olivas, cuando esas excavaciones ó cavas se hacen oportunamente, segun lo aconsejan el clima y la calidad misma del terreno.

Excedente. Número, cantidad que sobra y traspasa los límites prefijados.

Excederse se dice tambien en sentido mas estenso por traspasar los poderes, las facultades que de otro se tienen.

Es tambien lo mismo que propasarse en dichos ó en acciones con alguna persona.

Excelencia. Cualidad estraordinaria de una cosa; superioridad que tiene sobre todas las del mismo género.

En su orígen el título de excelencia ó excelentísimo no se daba sino á los monarcas. Los reyes franceses de la primera y segunda raza llevaron este título; y vemos tambien que se dió al papa por varios personajes distinguidos. Despues, con el tiempo se fué generalizando, y los monarcas tomaron el de alteza, magestad etc. Este título de honor que se dá ahora á los ministros, tenientes y capitanes generales, á los grandes de España, á los consejeros y caballeros grandes cruces de ciertas órdenes distinguidas, no se dió á los embajadores hasta el año 1593, cuando Enrique IV de Francia envió al duque de Nevers de embajador á Roma.

Excentricidad. Término de geometría que se aplica á dos círculos ó dos esferas, de las

cuales la una está contenida en la otra, no teniendo sin embargo un centro comun.

En sentido figurado excentricidad equivale á originalidad y rareza y se aplica en sentido moral.

Exceso. Es la exageracion de ciertas facultades, de ciertas necesidades. La razon debe hacer aprender al hombre dónde comienza y dónde acaba el exceso que tanto perjudica al ejercicio regular y ordenado de la inteligencia.

Excesos del poder se llaman los actos de un funcionario público que traspasa los justos límites de la autoridad que le está confiada.

Excitabilidad. Facultad por la cual todos los cuerpos vivientes producen una série de actos ó una reaccion en cualquiera con motivo de un estimulante que los desarrolla ó pone en juego. El efecto de la excitabilidad es la excitacion. No solo en los animales se manifiesta este fenómeno, sino tambien en los vegetales.

Esta palabra fué sustituida por John Brown, médico escocés de fin del siglo XVIII, por las de irritabilidad é irritacion, empleadas despues por Haller y restablecidas por Broussais.

Los medios propios para despertar la sensibilidad, mover los cuerpos vivientes y determinar mas actividad en el cumplimiento de sus funciones, se llaman excitantes, que son de dos clases, los físicos y los morales, ó sean los sentimientos y las afecciones.

La delicadeza de la organizacion y los diversos grados de sensibilidad son causas que determinan la excitacion ó excitabilidad en mayor ó menor escala.

Exclamacion. Sonido elevado y penetrante que arranca la admiracion, la alegría, el furor ó cualquier otro movimiento apasionado. Es de un gran efecto en la oda y en la poesía lírica, y singularmente en la poesía dramática.

Exclusion. Acto por el cual un individuo es separado ó privado de ciertos derechos, cargas, dignidades, reuniones etc.

Exclusiones, exenciones y excepciones. Es tan claro el significado de estas palabras en su sentido lato y general, que vamos á ocuparnos sin demora de lo que en sentido concreto significan y valen tratándose del *servicio militar*. Al efecto, y por la grandísima importancia que tienen las disposiciones de la vigente ley de reemplazos sancionada en 30 de enero de 1856, copiamos á continuacion gran parte del capítulo IX de la misma con las reformas que posteriormente ha sufrido, y dice así:

«Art. 73. Serán excluidos del servicio militar, aun cuando no soliciten su exclusion:

1.° los mozos que no tengan la talla de un metro y 569 milímetros, ó sean 4 piés, 7 pulgadas y 7 líneas del marco de Burgos. (Ley de 1.° de mayo de 1859).

2.° Los que fueren inútiles por enfermedad ó defecto físico que se declare, segun lo determine esta ley (1).

Art. 74. Quedarán exentos del servicio, pero serán admitidos á los pueblos á cuenta de su cupo respectivo si les tocare la suerte de soldados:

1.° Los que antes de cumplir diez y nueve años se hallen matriculados en la lista especial de hombres de mar.

2.° Los carpinteros de ribera inscritos en las brigadas de arsenales.

Así para los matriculados como para los carpinteros de ribera se regulará cada año de servicio á bordo de los buques de guerra por dos en los cuerpos del ejército.

3.° Los ordenados *in sacris*, aunque no hayan reclamado esta excepcion al hacerse el llamamiento y la declaracion de soldados, siempre que ya la tuvieren el dia en que se celebre este acto. (Real órden de 30 de agosto de 1857).

Los religiosos profesos de las Escuelas pías y de las misiones de Filipinas, así como los individuos pertenecientes á la congregacion de clérigos de San Vicente de Paul. (Real órden de 14 de enero de 1857).

4.° Los novicios de las mismas órdenes que lleven seis meses de noviciado, cumplidos antes del dia de la declaracion de soldados.

Quedarán sujetos á servir sus plazas respectivas los mozos á quienes cupo la suerte de soldados y se eximieron en virtud de esta disposicion, cuando dejen de pertenecer por cualquier motivo á las referidas Ordenes religiosas antes de cumplir los treinta años de edad.

5.° Los operarios del establecimiento de minas de Almaden del Azógue que sean vecinos de este pueblo ó de los de Chillon, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel, y que estén matriculados en el establecimiento con destino á sus trabajos subterráneos, ó á los de fundicion de minerales, ocupándose en ellos por oficio y con la aplicacion y constancia que les permita la insalubridad de los mismos, siempre que hubiesen servido por lo menos cincuenta jornales de trabajos subterráneos en el año anterior al del reemplazo en que deban jugar suerte.

Serán igualmente comprendidos en esta disposicion los operarios forasteros y tempo

(1) El Reglamento de exenciones físicas á que este párrafo se refiere, es el aprobado en 10 de febrero de 1855 con algunas aclaraciones posteriores.

reros que cuenten dos años de matrícula en el establecimiento, siempre que en cada año hubiesen dado cien jornales en los trabajos mencionados, y continúen ellos, y tambien los empleados del establecimientos que para el desempeño de su destino deben bajar á lo interior de las minas á prestar sus servicios en ellas, ó estén dedicados á las operaciones de la fundicion.

La suspension de la asistencia á las minas por enfermedades consiguientes á la insalubridad de sus trabajos, no perjudicará al derecho de los operarios.

Los operarios á quienes se refiere esta disposicion ingresarán en el ejército si antes de cumplir la edad de treinta años dejan los trabajos de las minas ó de las fundiciones

Y 6.° Los alumnos de academias y colegios militares.

Los comprendidos en esta última exencion, que antes de cumplir los treinta años de edad dejasen de pertenecer al colegio ó academia en que se hallaban al ser esceptuados, abandonando la carrera militar, quedarán obligados á servir en el ejército el tiempo que les falte hasta completar los ocho años que prefija el art. 12. (1)

Art. 75. Serán exceptuados del servicio, aun cuando no interpongan reclamacion alguna durante la rectificacion del alistamiento ni al hacerse el llamamiento y declaracion de soldados, los mozos que se hallen comprendidos en cualquiera de los casos del artículo 45 (2)

Art. 76. Serán exceptuados del servicio, siempre que aleguen su exencion en el tiempo y forma que esta ley prescribe:

(1) El art. 12 dice así: «La duracion del servicio será de ocho años, contados desde el dia de la admision definitiva de los mozos en la caja de la respectiva provincia.

Los mozos á quienes hubiere cabido la suerte de soldados, y que por disposicion del gobierno pasen á servir en el ejército de las provincias de Ultramar, obtendrán una rebaja de dos años en el tiempo del servicio.»

(2) El art. 45 dice así: «Serán excluidos del alistamiento:

1.° Los licenciados del ejército que hayan cumplido el tiempo de su empeño.

2.° Los que en un reemplazo anterior hayan redimido la suerte de soldados por medio de sustituto ó de retribucion pecuniaria.

3.° Los que en 30 de abril del año del alistamiento no lleguen á veinte años de edad.

4.° Los que pasen de la edad de veinticinco años cumplidos en dicho dia 30 de abril.

5.° Los que teniendo veintiun años, y sin haber cumplido los veinticinco en el referido dia, hayan sido alistados y sorteados en uno de los años anteriores despues de haber cumplido veinte de edad.

Y 6.° Los que justifiquen haber sido alistados con arreglo á la ley en otros pueblos para el mismo reemplazo.»

1.° El hijo único que mantenga á su padre, siendo este impedido ó sexagenario.

2.° El hijo único que mantenga á su madre viuda y pobre.

3.° El hijo único que mantenga á su madre pobre, si el marido de esta, pobre tambien, se hallase sufriendo una condena que no haya de cumplir dentro de un año.

Los efectos de esta última excepcion subsistirán únicamente mientras el padre del mozo ó el marido de su madre se halle sufriendo la condena.

4.° El hijo único que mantenga á su madre pobre, si su marido se halla ausente por mas de veinte años, ignorándose absolutamente su paradero, á juicio del ayuntamiento ó consejo provincial respectivamente.

5.° El hijo único que mantenga á su madre pobre, si el marido de esta, tambien pobre, fuese sexagenario ó impedido.

6.° Para los efectos de los cinco párrafos precedentes, el expósito será considerado como hijo respecto á la persona que le crió y educó conservándole en su compañía desde la infancia

7.° El hijo único, ilegítimo, que mantenga á su madre pobre, que fuere célibe ó viuda, habiéndole esta criado ó educado como tal hijo.

8.° El nieto único que mantenga á su abuelo ó abuela pobres, siendo aquel sexagenario ó impedido y esta viuda.

9.° El nieto único que mantenga á su abuela pobre, si el marido de esta, tambien pobre, fuese sexagenario ó impedido

10. El hermano de uno ó mas huérfanos de padre y madre pobres, si los mantienen desde un año antes de la publicacion del reemplazo, ó desde que quedaron en la orfandad.

Serán considerados como huérfanos para la aplicacion de este artículo, los hijos de padre pobre y sexagenario ó impedido para trabajar, ó que se halle sufriendo una condena que no deba cumplir antes de seis meses, ó ausente por espacio de dos años, ignorándose desde entonces su paradero, á juicio del ayuntamiento ó del consejo provincial. En el mismo caso se considerarán los hijos de viuda pobre.

Se considerarán como huérfanos para el mismo fin en los casos expresados, el hermano ó la hermana que no haya cumplido diez y siete años, ó el hermano ó hermana que se hallen impedidos para trabajar, cualquiera que ser su edad.

11. El hijo de padre que, no siendo pobre, tenga otro ú otros hijos sirviendo personalmente en el ejército por haberles cabido la suerte de soldados, si privado del hijo que pretende eximirse, no quedase al padre

otro varon de cualquier estado, mayor de diez y siete años, no impedido para trabajar.

Cuando el padre fuese pobre, sea ó no impedido ó sexagenario, subsistirá en favor del hijo la misma exencion del párrafo anterior; pero se considerará que no queda al padre ningun hijo, aunque los tenga, si se hallan comprendidos en alguno ó algunos de los casos que expresa la regla primera del artículo 77.

Lo prescrito en esta disposicion, respecto al padre, se entenderá tambien respecto á la madre, casada ó viuda.

Se considerará como existente en el ejército el hijo que hubiese muerto en funcion del servicio ó por heridas recibidas durante su desempeño.

Pero no se entenderá que sirven en el ejército para conceder la excepcion de este artículo:

Los desertores.

Los sustitutos de otros mozos, si no lo son por su hermano.

Los que han redimido el servicio por medio de sustitutos ó de retribucion pecuniaria.

Los cadetes ó alumnos de los colegios ó academias militares.

Los oficiales de todas graduaciones que han abrazado como carrera la profesion militar.

Cuando en un mismo reemplazo toque la suerte á dos hermanos, se considerará que sirve en el ejército el que de ellos haya sido primeramente declarado soldado, para que, con arreglo á lo dispuesto en este artículo, pueda libertar del servicio al otro hermano.

Los mozos comprendidos en esta excepcion ingresarán en las filas y permanecerán en ellas hasta que justifiquen que su hermano ó hermanos se hallaban sirviendo en el ejército precisamente en el dia fijado para la declaracion de soldados.

Art. 77. Para la aplicacion de las excepciones contenidas en el artículo anterior, se observarán las reglas siguientes:

1.ª Se considerará un mozo hijo único, aun cuando tenga uno ó mas hermanos, si estos se hallan comprendidos en cualquiera de los casos siguientes:

Menores de diez y siete años cumplidos.

Impedidos para trabajar.

Soldados que cubren plaza que les ha tocado en suerte.

Penados que extinguen una condena de cadena ó reclusion, ó la de presidio ó prision que no baje de seis años.

Viudos con uno ó mas hijos, ó casados que no pueden mantener á su padre ó madre.

2.ª Se reputará por punto general nieto único á un mozo, cuando su abuelo ó abuela no tengan otro hijo ó nieto: se considerará, sin embargo, nieto único aquel cuyo abuelo ó abuela tienen uno ó mas hijos ó nietos, si estos se hallan en cualquiera de los cinco casos que menciona la regla anterior, entendiéndose que los comprendidos en el último no han de hallarse en situacion de poder mantener á su abuelo ó abuela.

3.ª Se reputará muerto el hijo, nieto ó hermano que se halle ausente por espacio de mas de siete años consecutivos, y cuyo paradero se ignore desde entonces, á juicio del ayuntamiento ó del consejo provincial en su caso.

4.ª Para que el impedimento de padre ó abuelo exima del servicio al hijo ó nieto que los mantenga, ha de ser tal que, procediendo de enfermedad habitual ó defecto físico, no les permita el trabajo corporal necesario para adquirir su subsistencia.

5.ª Se considerará pobre á una persona, aun cuando posea algunos bienes, si privada del auxilio del hijo, nieto ó hermano que deba ingresar en las filas, no pudiese proporcionarse con el producto de dichos bienes los medios necesarios para su subsistencia y para la de los hijos y nietos menores de diez y siete años cumplidos, que de la misma persona dependan.

El padre ó abuelo sexagenario será reputado en iguales circunstancias que el impedido, aun cuando se halle en disposicion de trabajar al tiempo de hacerse la declaracion de soldados.

6.ª Se entenderá que un mozo mantiene á su padre, madre, abuelo, abuela, hermano ó hermana, siempre que estos no puedan subsistir si se les priva del auxilio que les prestaba dicho mozo, ya viva en su compañía ó separado de ellos, ya les entregue ó invierta en su manutencion el todo ó parte del producto de su trabajo.

7.ª Las circunstancias que deben concurrir en un mozo para el goce de una excepcion por razon de la edad del padre, abuelo ó hermano, ó relativa al tiempo de la ausencia de estos y á las demás disposiciones que comprenden este artículo y el anterior, se considerarán precisamente con relacion al dia que señala esta ley, despues de terminado el sorteo para el llamamiento y declaracion de soldados ante el ayuntamiento del pueblo respectivo, bien se proponga la excepcion en este dia, bien se alegue despues.

Art. 78. Se excluirá del servicio á los mozos que se hallen comprendidos en cualquiera de los párrafos de los dos artículos precedentes, aun cuando no aleguen su excepcion al tiempo de hacerse el llamamiento y declaracion de soldados, si reuniendo en esta época las circunstancias necesarias para gozar de la exencion, no pudieron alegar-

la entonces por no haber llegado á su noticia.»

Excomunion. Censura eclesiástica por la que se expulsa de la comunion de la iglesia al que ha cometido delito bastante para adoptar resolucion tan estrema. La comunion eclesiástica consiste en los ejercicios de la Religion, por cuyo medio los cristianos como miembros de una iglesia comunican entre sí y componen una sociedad. Los ejercicios de la Religion son los Sacramentos y demás sagrados oficios, de cuya participacion pueden ser excluidos los cristianos ó parcial ó totalmente. Además, las iglesias particulares comunican entre sí, y de esta comunicacion nace la iglesia católica. Se conocia antes la excomunion mayor y la menor: la primera llamada mortal y anatema separa enteramente á los cristianos de la comunion de la iglesia y se fulmina contra los reos de gravísimos delitos que no prestan oidos á la iglesia cuando los amonesta; la segunda, llama la medicinal, se imponia á los que reconocian sus pecados y pedian penitencia y paz; porque estos, recibida la penitencia, eran privados por algun tiempo de las preces comunes y comunion eucarística.

Habia tamb en una especie de excomunion menor y medicinal de iglesia á iglesia, ó de obispo á obispo, si se juzgaba que en la excomulgada se enseñaban doctrinas contra la fé, ó se obraba contra la disciplina.

Hoy se conoce la excomunion menor, mayor y anatema, siendo tambien *ferendæ sententiæ*, que se aplica por la sentencia de los tribunales, y *latæ sententiæ* en que *ipso facto* se incurre por la transgresion de los cánones. La excomunion mayor que es la completa separacion de la iglesia, es una pena gravísima que solo debe aplicarse por un gran delito probado, debiendo haber precedido tres amonestaciones, ó cuando menos dos, segun lo dispuesto en el capítulo 2.°, sesion 25 del Concilio de Trento. Segun el parecer de los antiguos no es lícito recurrir fácilmente á la excomunion si son muchos los sugetos á quienes debe comprender, no sea que de allí resulte un cisma en la iglesia; y del mismo modo y para cortar igual peligro no se excomulga fácilmente á los reyes y magistrados, porque privados de las cosas sagradas pueden acarrear á la iglesia mas perjuicio que utilidad, *principalmente si son excomulgados por cosas temporales*, en lo cual pecaron bastante los obispos de la edad media, y pareciendo que en la edad moderna quieren incurrir en el mismo pecado.

El abuso y el escesivo número de las excomuniones produjo su desprecio y su descrédito, y para sostener su autoridad se introdujeron ciertos ritos y fórmulas llenas de maldicion y execraciones con las que se aplicaba la excomunion con un aparato solemne, si bien no en todas las excomuniones se usa de la solemnidad prescrita, sino tan solo en aquellas que en la nueva disciplina se llaman anatema.

Siendo la excomunion contra los reyes y los pueblos un hecho gravísimo, creo conveniente dar aquí la opinion que acerca de este asunto tenian y profesaban San Agustin, el padre, y Santo Tomás, el príncipe de la teología.

«No se debe nunca, dice San Agustin, excomulgar á un príncipe ni á la multitud.»

PRINCEPS, ET MULTITUDO NON EST EXCOMUNICANDA (1).

Santo Tomás, tomando este testo por punto de partida, se espresa de la manera siguiente respecto á la excomunion colectiva:

«Cada uno de los particulares, dice, que componen una nacion puede ser excomulgado, pero de ningun modo la nacion en masa.»

SINGULI DE COMUNITATE EXCOMMUNICARI POSSUNT, NON AUTEM IPSA COMUNITAS.

Hé aquí en qué términos y con qué ejemplo el ángel de la escuela desenvuelve su doctrina.

«En el caso mismo, dice, que un acto ha sido llevado á cabo por una multitud entera, por ejemplo, si muchos se han reunido para echar á pique un barco, que un solo hombre no hubiera podido echar; en este mismo caso, no es de ninguna manera probable que en medio de esa muchedumbre que ha consentido ó cooperado al crímen, dejára de encontrarse alguno que lo desaprobára. Y así, como Dios, «que juzga al mundo entero, no quiere de ningun modo condenar lo justo con lo impío,» por su parte la iglesia, que debe imitar la justicia de Dios, ha establecido sábiamente que UNA MULTITUD NO PUEDE SER EXCOMULGADA, por miedo de que el buen grano no sea arrancado con la mala yerba.»

«Et si quandoque etiam actus sit alicujus totius multitudinis, ut quandi multi navem trahunt, quam nullus per se traheret posset, tamen non est probabile quod aliqua communitas ita tota ad malum consentiat, quin aliqui sint dissentientes. Et quia «non est Dei qui judicat omnem terram ut condemnet justum cum impio» ut dicitur Genes. 18, ideo Eclesia, quæ Dei judicium imitari debet, SATIS PROVIDE STATUIT UT COMMUNITATIS NON EXCOMMUNICETUR, ne cum soliis et zizaniis simul eradicetur et triticum.»

De modo, que en tanto que señale á una

(1) Se encontrará este testo y los dos siguientes Divi Thomæ Aquinatis, vest. post. sum. teol. supplementum quaest. XXII, art. V.

testa coronada, la excomunion, segun San Agustin, no tendrá valor; y si es colectiva, está declarada nula por San Agustin y Santo Tomás.

Excoriacion. Desgarramiento ligero de la epidermis por el contacto violento de la piel con un cuerpo duro ó áspero.

Excrecion. Lo mismo quiere decir esta palabra en medicina que expulsion al exterior. Es la accion por la cual ciertos órganos huecos, ciertos reservatorios se desembarazan de las materias líquidas ó sólidas que en ellos estaban acumuladas y las trasmiten al exterior. Es tambien la accion por la cual la economía forma ciertas materias que luego han de ser expelidas fuera de ella, y en tal sentido *excrecion* es sinónimo de *secrecion*. Y por último, tambien se llama una *excrecion* á toda materia líquida, sólida ó gaseosa que es expelida del cuerpo, sea cual fuere el objeto con que haya sido elaborada y la accion que le diere orígen. La piel y las membranas mucosas son las dos vías de entrada y salida por las cuales la economía recibe y expele la sustancia y el detritus de la vida. La cantidad de la masa orgánica varía incesantemente en el mismo individuo, segun se comprueba pesándole. La proporcion de los gases y de los líquidos excretados por un hombre de mediana edad y en circunstancias medias, durante veinticuatro horas, ha sido valuada en los siguientes términos.—Vapor acuoso por la piel 28,70 onzas.—Vapor acuoso pulmonar 13,30.—Gas ácido carbónico por los pulmones 48,28.—Id. por la piel 0,72 —Orina 40,00.—Jugo gástrico é intestinal 31,00.—Bilis 10,00.—Saliva 10,00.—Jugo pancreático 2,00.—Serosidad vesicular 2,00 —Lágrimas y moco nasal 1,00.—Total: 12 libras cada veinticuatro horas, 70 gramos por minuto y como 1 gramo por cada pulsacion.

Excremento. Se entiende generalmente por esta palabra el resíduo de la digestion, el producto de la defecacion. En ciertas clases de animales los excrementos sólidos y la orina salen juntos por un mismo conducto. Las excreciones albinas de un hombre adulto han sido valuadas en unas cinco onzas diarias, lo cual equivale á 0,05 ó 0,10 de los alimentos sólidos y líquidos ingeridos. Por lo general el adulto se desembaraza cada veinticuatro horas, sin dolor, de 125 á 160 gramos de materias fecales.

Excursion. Especie de pequeño viaje. En la milicia es lo mismo que correría ó irrupcion en un país enemigo. Entre la excursion y la invasion hay la diferencia de que la primera es de ordinario una operacion corta, rápida, atrevida, y toda de sorpresas; mientras que la segunda es una maniobra combinada con anterioridad, y metódica.

En sentido literario equivale á digresion.

Execracion. Sentimiento estremo de horror que se tiene por alguna persona ó por alguna cosa.

En teología es un accidente por cuya ocasion han sido profanadas las cosas santas.

Exégesis. Llamábanse *exégetas* en Atenas aquellos á quienes habia impuesto el Estado la obligacion de enseñar á los estranjeros las antigüedades de la ciudad, principalmente los templos y casas sagradas, haciéndoles la conveniente esplicacion de todo lo que iban viendo. Nosotros llamamos *exégeta* al que se dedica á esplicar las diferentes partes de la Biblia. *Exégesis* por consiguiente significa interpretacion y esplicacion de los libros sagrados. Hallándose escritos estos libros en lengua estranjera, siendo muy antiguos y perteneciendo á una época cuyos usos é ideas tanto se diferencian de los nuestros, supone y exige la buena *exégesis* muchos y profundos conocimientos en historia, geografía, artes, ciencias y literatura. Entre los *exégetas* antiguos se cita á Orígenes, San Juan Crisóstomo, Teodoreto, Diódoro, y principalmente San Gerónimo. En la edad media como se seguia la interpretacion de la Vulgata por San Gerónimo, estuvo la *exégesis* muy descuidada, pero en el siglo XVI recobró su importancia, y á ejemplo de Lutero, salieron á la palestra una infinidad de interpretes de la Biblia tales como Grocio, Michaelis, Paulin, Vater, Génenio y otros. Algunos rabinos se dedicaron tambien á una exégesis independiente, despojada de las sutilezas talmúdicas y cabalísticas.

Entre los modernos descuella en la *exégesis* el cardenal *Wisseman*.

La verdadera exégesis apoyada en un espíritu sinceramente religioso, busca el medio de hacer sobresalir en las Escrituras santas ciertos dogmas que no se ven desde luego y á la primera ojeada. Muchos teólogos han creido que era lícito á todo hombre comentar y esplicar los libros santos, y este método, que es el racionalismo, ha prevalecido entre los protestantes, hallándose rechazado por los católicos que creen por el contrario no serles permitido esplicar individualmente el sentido de aquellos, cuyo sistema en oposicion al racionalismo, ha recibido el nombre de *supernaturalismo*.

La verdad es que ambos métodos son exagerados y lo han sido con mucha frecuencia. No contentos los supernaturalistas con apoyar los dogmas fundamentales de la religion en los testos de la Biblia que mas se prestaban á ello, han ido á buscar á todas partes las predicciones y las alusiones, violentando las frases y su genuino sentido, así como la

originaria construccion de las locuciones y de los períodos, cubriendo así las sublimes bellezas de la Biblia en los libros del antiguo Testamento con el velo de un sombrío misticismo. En cambio, los racionalistas han llevado el escepticismo á un punto muy culminante, y á las sutilezas dogmáticas han opuesto las sutilezas filológicas, haciendo con algunas palabras, sospechosa la autenticidad de lo que lleva el sello de la mas remota antigüedad. A esto solo conducen los estremos, que siempre son viciosos.

Exégesis numérica ó lineal se ha llamado el acto de buscar las raices de las ecuaciones y su solucion numérica ó geométrica.

Exequatur. Llámase así en España al *pase* que el poder real concede á las bulas, breves y rescriptos espedidos por la curia romana con relacion á los asuntos religiosos de España, despues de haberse visto por el Consejo de Estado que en nada se ofende en aquellos á las regalías de la corona. No se puede cumplir, ni ejecutar, ni publicar documento alguno espedido por la cancillería de Roma para España sin el *exequatur régio*, y al que lo contrario hiciere, se le castiga severamente con arreglo al cap. 2.°, tít. 2.°, lib. 2.° del Código penal.

Las bulas, breves ó rescriptos á que no se conceda el *exequatur*, se dice que están *retenidos*.

Exergo. En numismática es el pequeño espacio que no está labrado y se practica en la parte baja de una medalla, de ordinario en el anverso, para poner en ella una fecha, una cifra, una inscripcion. Muchas veces el exergo es doble, es decir, que le hay en la parte alta y en la baja de la medalla, y otras hay un exergo en la una cara y otro en la otra de la medalla.

Exeter, Isca. Ciudad de Inglaterra, capital del condado de Devon, á orillas del Ex, al S. O. de Lóndres; tiene 28,000 hab. Es obispado, puerto para los buques de 150 toneladas; tiene una catedral de construccion anglo-normanda.

Exhalacion. Vapor ó gases que emanan de los cuerpos orgánicos ó inorgánicos que tienen vida ó que han sido privados de ella Los olores no son mas que exhalaciones de las materias odoríficas. Las exhalaciones no son siempre las mismas, habiendo entre ellas gran diferencia, pues una cosa es las exhalaciones de las flores y de los árboles, y otra las que se desprenden del cuerpo de los animales que están sudando ó en putrefaccion: diversas las exhalaciones de un pantano, de un hospital y las que solo ejercen su accion agradable ó desagradable á los sentidos. Así es que no todas las exhalaciones causan efectos deletéreos en la economía animal, ni siempre perjudican por un mismo estilo las que esencialmente son perjudiciales. Está averiguado que las fumigaciones mas poderosas, como la del cloro, por ejemplo, no siempre bastan para preservar del influjo de ciertas emanaciones. A pesar de los progresos estraordinarios que han hecho la física y la química, se sabe muy poco de los miasmas, de los efluvios de las lagunas y pantanos, de las emanaciones de los animales enfermos y aun del mismo globo durante las epidemias.

Exhalacion se llama tambien la mas sencilla de nuestras secreciones, aquella en la cual una parte de los elementos de la sangre se desparrama por todas las superficies esteriores é interiores del cuerpo. Las interiores son la serosa, la celular, la adiposa, las sanguíneas. Las esteriores son las de las membranas mucosas y las de la piel.

Exheredacion. (Véase Desheredacion.)

Exhibicion. Accion de mostrar, de presentar alguna cosa, y sobre todo los documentos en el foro. Muchas veces hay derecho para pedir la exhibicion de papeles ó escrituras, y esta accion se llama *ad exhibendum*.

Exhorbitante. Lo mismo que excesivo, que sobrepuja los límites de lo justo, de lo lícito y de lo regular.

Exhorto. Despacho que libra un juez á otro de su misma clase y gerarquía para que mande dar cumplimiento á lo que se pide. Se hace uso por lo general de los exhortos cuando para sustanciar un pleito ó una causa criminal necesita un juez practicar algunas diligencias en territorio de otro, en el que no tiene jurisdiccion. Su objeto de ordinario es emplazar al ausente, tomar declaracion á algun testigo, evacuar citas, embargar bienes, prender á un reo ausente ó prófugo y practicar otras actuaciones análogas. Los jueces exhortados tienen obligacion de desempeñar el encargo que se les confia. Cuando un juez exhorte á otro que dependa de audiencia diferente, remitirá el exhorto al regente de esta, que lo hará llegar á poder del exhortado, y cuidará de que por su mismo conducto se devuelva ya cumplimentado al exhortante. Cuando el exhorto sea para jueces del mismo territorio se remitirá á estos directamente. Si fuesen dirigidos á autoridades subalternas militares ó por otra causa no sujetas á los regentes de las audiencias, se remitirán los exhortos al capitan general ó superior inmediato de los exhortados para que lleguen á poder de estos últimos y luego se devuelvan ya cumplimentados por conducto de aquellos á los jueces exhortantes.

Los exhortos son de oficio, costeados por las partes interesadas ó por los reos segun los casos.

Exhumacion. Accion de estraer de la tierra un cuerpo anteriormente inhumado ó enterrado. La exhumacion, así como la inhumacion, son de orígen moderno y no se remonta mas allá de los primeros siglos del Cristianismo, que estableciendo como dogma fundamental la inmortalidad del alma y la resurreccion de los cuerpos, ha impuesto como el mas imperioso de todos los deberes, la obligacion de conservar religiosamente en las entrañas de la tierra el cadáver que de ella ha de levantarse algun dia al estrépito y tremendo sonido de la trompeta del ángel. En los primeros siglos de las persecuciones cristianas, la *exhumacion* era una reparacion solemne debida á los mártires, cuyas reliquias echaban á la tierra los paganos por befa, no juzgándolas dignas de los honores de la hoguera; pero triunfante la Religion, cifró su gloria en recojer aquellos venerandos y venerables restos, sacándolos de la tierra é inhumándolos santa y decorosamente.

La exhumacion lleva consigo siempre la idea de un acto legitimado, autorizado por las leyes, y cuando se hace contra la prescripcion de estas se comete un delito llamado *violacion de sepultura*.

La historia de las querellas religiosas nos ofrece muchos ejemplos de exhumaciones ordenadas en nombre de la religion, por motivos de ódio y de ruin venganza, ya lanzando de la tierra santa los cadáveres de los herejes inhumados, ya abusando del poder hasta estraer de la tumba un cadáver para entregarlo á la justicia humana, que era ya impotente.

Muchas veces es necesaria la exhumacion en el órden judicial para esclarecimiento de hechos criminales, y entonces el tribunal ó juez la decretan para que se haga el debido reconocimiento facultativo.

La exhumacion administrativa tiene por objeto trasladar el cadáver de un punto á otro, y las reglas que en estos casos han de seguirse en España están consignadas en una real órden espedida en 27 de marzo de 1845.

Exigencia. Carácter ó pretension del que pide con imperio mas ó menos simulado una cosa cualquiera en virtud de un derecho legítimo ó pretendido. Hay personas á quienes jamás se tiene contentas por sus exigencias ridículas é insoportables, y hay que concluir por negarles cuanto piden, lo cual las convierte en enemigas.

Exigir tiene además otras varias acepciones. Hacer pagar, ó sostener alguna cosa por la fuerza: exigir ó sacar contribuciones de guerra ú ordinarias: obligar ó querer obligar á que se haga ó dé mas de lo que se debe. Las circunstancias requieren que se obre de tal ó tal modo, y esta es una exigencia.

Exigüidad. Todo lo que vale poco y es pequeño en cualquier sentido.

Eximeno (Antonio). Sábio jesuita español, nació en Valencia en 26 de setiembre de 1729. En 1798 volvió á Valencia y á poco regresó á Roma, donde murió á la edad de setenta y nueve años. Escribió y publicó multitud de obras, tanto en verso como en prosa, que demuestran su gran talento y erudicion. Fué uno de los mayores talentos de aquel siglo.

Existencia. La vida sensitiva é intelectual del hombre es solo la que posee la conciencia de su existencia, así como los demás animales poseen el sentimiento de aquella. En sentido general se puede aplicar, no solo á la vida de los animales, sino tambien á la de todos los séres orgánicos, es decir, á todo lo que nace, crece y muere, presentando una existencia de cierta y determinada duracion; y todavía en sentido mas lato puede decirse que tiene existencia todo aquello que está sujetó á la percepcion de nuestros sentidos en cualquier forma que sea.

La existencia tiene su principio en Dios, creador y conservador de los séres.

Exoceto. Género de peces del órden de los malacopterigios abdominales, de Lineo: es una especie de pez volador, difundida en los mares, y cuya talla apenas llega á 50 centímetros de longitud. Es comun en el hemisferio boreal. Cuvier coloca á los exocetos despues de los medio-pico y antes de los mormiros.

Exodo. «De Éxodos, salida,» uno de los libros de la Biblia; contiene la historia de los hebreos, desde la salida de Egipto hasta la dedicacion del tabernáculo en el desierto

Exorcismo. Ruego, súplica ú oracion dirigida á Dios para que el mandato que en su santo nombre se hace al demonio de que salga del cuerpo de los posesos, reciba la fuerza del imperio de su santa palabra. Usase tambien como preservativo del peligro de estar poseso. El *conjuro* es la fórmula con que se manda salir al demonio: el *exorcismo* es toda la ceremonia determinada por la iglesia. Son ordinarios los que se hacen antes de la administracion del Bautismo y en la bendicion del agua. Son estraordinarios los que se usan para libertar á los posesos, calmar las tempestades, hacer que perezcan los animales nocivos, etc. La doctrina de los exorcismos está fundada en el Evangelio, pues Jesucristo lanzó varias veces los demonios del cuerpo de los posesos, dando igual potestad á sus discípulos de lanzarlos en su nombre.

Los *exorcistas* forman en la iglesia una de las cuatro órdenes menores que reciben la ordenacion en la misa, poniéndoles el obispo entre las manos el libro de los exorcismos.

Exordio. Es el principio de un discurso. Sus dotes deben ser cuatro, á saber: propiedad, esmero, honestidad y brevedad. El objeto del exordio es preparar, disponer favorablemente el ánimo del auditorio. El exordio debe ser adecuado al objeto, es como el vestíbulo de un edificio: en él no se deben agotar los recursos de la elocuencia, que segun las buenas reglas de la oratoria deben quedar para la *peroracion*. Opina Ciceron que el orador no debe pensar en la composicion del exordio sino despues de haber concluido el trabajo total del discurso. El exordio *ex-abrupto* consiste en chocar impetuosamente con los adversarios que no merecen miramiento alguno, ó con una proposicion desprovista de toda razon ó sentido. De esta especie de trueno no debe hacerse uso sino con motivos muy graves ó con ocasion de accidentes inesperados y de grande oportunidad.

El exordio de un sermon, de una oracion fúnebre ó de un panegírico, se presenta á veces con un carácter particular que forma gran contraste con la sencillez tan recomendada: porque estando la elocuencia sagrada desprendida completamente de los intereses de esta vida mortal, y cerniéndose, por decirlo así, entre el cielo y la tierra, no debe olvidar que es el intérprete de la palabra de Dios, y que por consiguiente tiene derecho á dar á sus enseñanzas la forma mas solemne. Dos de los mas hermosos exordios conocidos en este género, son el sermon de Bourdaloue (francés) para el dia de Pascua, *Surrexit, non est hic*; y el de Flechier en la oracion fúnebre de Turena. Se citan tambien, entre otros, el exordio de la oracion fúnebre de la reina de Inglaterra, por Bossuet, y el principio tan imponente de la oracion fúnebre de Luis XIV, por Massillon.

Exóstosis. En veterinaria el tumor que se eleva sobre la superficie del hueso y se forma de su propia sustancia. Por lo general proviene de causa esterna, como golpe, caida etc.

En cirugía son los tumores extranaturales que se desarrollan en la superficie de los huesos ó en sus cavidades y están constituidos por la espansion del mismo tejido óseo. Aunque todos los huesos pueden padecer esta enfermedad, son los mas espuestos á ella la tibia, el fémur, el cráneo, el esternon, el húmero y la clavícula. Pueden resultar de causa esterior y de principio mórvido interior que es lo mas comun. Generalmente resiste el tratamiento médico y hay que apelar á la ablacion por medio de la sierra ó de la gubia y del martillo.

Exótico. Palabra opuesta á *indígena*, que sirve para indicar vegetales estraños al clima á que se los trasplanta ó trasporta. Importaciones exóticas, son usos nuevos traidos del estranjero, con los cuales se quieren sustituir las costumbres del país.

Ex-professo. Locucion latina que quiere decir perfectamente adecuado, de intento, etc.; y hablar *ex-professo* es lo mismo que tratar de una materia con todas las condiciones del arte de bien hablar.

Expropiacion forzosa. Acto que consiste en privar á un propietario de cosa inmueble de su propiedad para trasferirla al Estado por exigirlo así la conveniencia pública, pero indemnizándole antes del valor de aquella y de los perjuicios que se le irroguen.

Las reglas que en estos casos han de seguirse en España están determinadas para la Península en las disposiciones legales de 17 de julio de 1836 y 27 de julio de 1853, y para Ultramar en el decreto de 15 de diciembre de 1841, que pueden consultarse.

Expulsion. El acto de echar á uno de un punto donde se hallaba y de que estaba en quieta posesion. En medicina es lo propio que echar fuera, hacer evacuar.

Extasis. Género de excitacion mental producido ordinariamente por ideas místicas, en que todas las facultades intelectuales y sensitivas del individuo están como absorbidas en una especie de contemplacion. El éxtasis que resultaba en otro tiempo, del *estado de gracia*, fué comun á los solitarios de los primeros tiempos del cristianismo y á las organizaciones delicadas y contemplativas de los primeros cristianos. Todavía se llama éxtasis en un sentido mucho menos lato, todo placer vivo, íntimo, resultado de una causa que nos mueve con fuerza, como por ejemplo, la música, la vista de un cuadro, etc.

Extensores (Músculos). Son los que estienden y enderezan las partes á que están fijos. El gran extensor comun de los dedos, implantado en el condylo del húmero se divide en cuatro pequeños tendones que van á fijarse en cuatro de los cinco dedos de la mano teniendo por objeto *estender*. El dedo pequeño tiene un extensor especial. El pié tiene dos extensores, de los cuales el uno se llama comun porque va á cuatro de los dedos enmedio de igual número de pequeños tendones: el dedo *gordo* tiene su *extensor* especial.

Extenuacion. Debilidad extrema, gran disminucion de fuerzas vitales.

Los hombres se extenuan con el trabajo mental y las vigilias, lo mismo que con el uso inmoderado de los placeres sexuales y de los alimentos.

Exterior. Lo que es, ó tiene lugar ó pasa por fuera; lo que se refiere á los países estranjeros. Lo que aparece y se vé; las maneras, la conducta de una persona.

Exterminacion. Destruccion completa, anonadamiento. Hércules fué el exterminador de los mónstruos y de los salteadores. El ángel exterminador mató á los primogénitos del Egipto. Guerra de exterminio se llama la que tiene por objeto y resultado la destruccion completa de uno de los dos partidos que se la hacen ó de una de dos naciones. La guerra entre Roma y Cartago fué guerra de exterminio.

Externo. Lo que es exterior, de fuera. Es lo opuesto á *interno*, y en este caso representa una propiedad de que están dotados todos los cuerpos de la naturaleza, pues todos tienen una faz exterior ó externa.

En los colegios, casas de pension ó educacion se llama externo el discípulo que no come ni duerme en el establecimiento y no va allí mas que á seguir los estudios.

Extincion. Conclusion, destruccion, apagamiento.

Extirpacion. Accion de arrancar, de desbrozar de malas yerbas los campos de modo que no vuelvan á salir mas.

En cirugía es una operacion por medio de de la cual se separa una parte enferma extrayendo hasta las raices, como sucede en el cáncer.

En sentido figurado se dice extirpar los vicios, las heregías.

Jamás podrán extirparse los embrollos, la usura y la tiranía.

Extirpar una raza es destruirla, exterminarla, anonadarla, reducirla á la nada.

Extorsion. Por extraer. El acto por el cual se saca ó extrae á alguien una cantidad cualquiera por medio de amenaza ó por abuso de autoridad ó se le irroga perjuicio. Se hace uso de esta palabra para espresar los emolumentos excesivos que exigen los funcionarios públicos que carecen de probidad, y en este caso es sinónima de *concusion*. Se aplica tambien á los actos por los cuales se ha arrancado á alguien el consentimiento acerca de alguna cosa.

Extremaucion. Jesucristo que en todo tiempo procuró fortificar á sus siervos con medios saludables, aun en el fin de la vida, los armó con el sacramento de la Extremauncion, el cual mediante la uncion del óleo y la correspondiente oracion, confiere gracia á los enfermos, limpia los pecados y sus reliquias, aumenta las fuerzas para sufrir las incomodidades de la enfermedad, y restituye la salud del cuerpo si conviene á la eterna salvacion. Atendiendo al aceite y uncion con que se confiere, es llamada por los latinos óleo santo, óleo de bendicion, y uncion de los enfermos.

Acerca del sacramento de la Extremauncion de los enfermos, hay un lugar muy espreso del apóstol Santiago, del cual se ha sacado todo lo que la Iglesia cree acerca de este sacramento. «¿Enferma alguno de vosotros? son palabras de Santiago, llame á los presbíteros de la Iglesia, y rueguen sobre él, ungiéndole con aceite en el nombre del Señor. La oracion de la fé le salvará, el Señor le aliviará, y si tuviese algunos pecados le serán perdonados.»

La materia ó elemento de que se compone la Extremauncion es el aceite, segun las palabras de Santiago y la constante tradicion de la Iglesia. Por aceite se entiende el de olivas puro, pues que en los monumentos y rituales antiguos no se hace mencion de ninguna mezcla Segun la antigua disciplina se bendice, y entre los latinos lo hace el obispo el Jueves Santo, pero entre los griegos lo hacen los presbíteros siempre que han de administrar el sacramento. Esta bendicion no es esencial sino añadida por autoridad de la Iglesia, para que constase con mas certeza de su virtud.

Santiago nada dijo sobre las partes que debian ungirse, y de aquí es, que en este punto fué varia la disciplina de la Iglesia. Parece que antiguamente solo se ungió el pecho, despues pareció mejor ungir muchos miembros, entre los cuales en algunos lugares lo fué principalmente la parte enferma; á lo que se refieren las palabras del apóstol, «y el Señor le aliviará.» En la actualidad los latinos ungen los cinco órganos de los sentidos, y los riñones y piés; pero la de los riñones siempre se omite en las mujeres por no ofender el pudor, y tambien en los hombres si no pueden moverse cómodamente por impedírselo la enfermedad.

A la uncion acompaña la fórmula de las palabras, y unidas las dos constituyen verdadero sacramento. El apóstol dijo que se orase sobre el enfermo, pero no espresó en qué términos debia hacerse: por esto la Iglesia ha usado de varias oraciones y fórmulas. La de los griegos contenida en el Euchologio comienza: «Padre santo,» en la cual ademas de Dios se invocan muchos santos; pero la Iglesia latina al presente unge las partes con esta fórmula: «Per istam sanctam unctionem et suam piissimam misericordiam, indulge at tibi Dominus quidquid per visum (lo mismo en los demás miembros) deliquisti: amen.» Por medio de esta santa uncion y de su piadosísima misericordia, te perdone el Señor todo cuanto hayas faltado por la vista (y así en los demas miembros) así sea: en cuyas palabras enseñan Euge-

nio IV y el concilio de Trento, que está contenida la forma de la Extremauncion.

El ministro de la Extremauncion por derecho divino es el presbítero, por el cual se entiende el obispo y el propiamente dicho presbítero. Mas no todo sacerdote tiene derecho de ungir los enfermos, sino tan solo el párroco, que es su ministro ordinario; pero en caso de necesidad cualquier sacerdote puede administrar este sacramento.

Solo son capaces de la Extremauncion los enfermos que despues del Bautismo hayan cometido pecados actuales. Los enfermos á quienes ha de administrarse este sacramento, segun las costumbres modernas de los latinos son aquellos cuya muerte se teme.

El efecto de la Extremauncion es la gracia del Espíritu Santo.

Extremidad. Puntos extremos ó límites de toda superficie considerada en su totalidad, como las extremidades de una nacion. Estar á la extremidad es hallarse en los últimos dias de la vida; estar reducido á la extremidad es hallarse en la imposibilidad absoluta de poder obrar de distinta manera de lo que se ha obrado.

En anatomía se da el nombre de extremidades á lo que de ordinario llamamos miembros.

En aritmética se llaman extremos el primero y el último término de las proporciones; el segundo y tercero se nombran *medios*, siendo el carácter de toda proporcion aritmética que el producto de los extremos sea igual al de los medios.

Exuberancia. En sentido genérico es lo mismo que superabundancia, abundancia inútil y supérflua.

En bellas letras es un vicio que consiste en emplear para espresar una idea muchos mas términos de los convenientes y necesarios, haciéndose ampuloso y enfático el discurso.

Ex-voto. Lo que procede de un voto, de una promesa mas ó menos solemne hecha á Dios de dar ó hacer alguna cosa.

Los romanos usaron mucho de ellos.

Los cristianos tambien los hacen frecuentemente en casos de enfermedad, guerras y peligros.

Ezam Así se llama cierta oracion y la señal de la misma oracion entre los musulmanes. El Coran les prohibe tener campanas al paso que prescribe que oren cinco veces al dia. Por eso el iman encargado de anunciar la hora en que los creyentes deben orar, pronuncia con voz fuerte y desde lo alto de los minaretes de las mezquitas cierta fórmula particular, cada una de las veces que han de verificarlo: á una de estas fórmulas se dá el nombre de Ezam. El viernes, dia festivo entre los mahometanos, son seis las oraciones, en lugar de las cinco ordinarias.

Ezequias. Rey de Judá 723-694 antes de Jesucristo, hijo y sucesor de Achaf; restableció el culto del verdadero Dios, batió á los filisteos y trató de libertar á la Judea del tributo que pagaba á los asirios. Su rey Sennacherib, iba á apoderarse de Jerusalen, cuando un ángel esterminador hizo perecer á 185,000 hombres de su ejército. Ezequías atacado de una úlcera estaba próximo á morir, cuando Dios movido á piedad por sus ruegos, le concedió todavía cinco años de vida. Ezequías, despues de su curacion, compuso un célebre canto en accion de gracias que Isaías nos ha conservado (cap. 38). Bajo el reinado de Ezequías profetizó Isaías.

Ezequiel, es decir, QUE DIOS FORTIFICA. Uno de los cuatro grandes profetas de los judíos, pertenecia por su nacimiento á la raza sacerdotal. Fué llevado cautivo á Babilonia con Jeconías, rey de Judá, hácia el año 599 antes de Jesucristo, y fué confinado á las orillas del rio Chaboras en Mesopotamia. Predijo bajo formas alegóricas el fin del cautiverio, la vuelta de los judíos á Jerusalen, el restablecimiento del templo, el reinado del Mesías y la vocacion de los gentiles y la muerte de Sedecías, y todas sus predicciones se cumplieron. La coleccion de sus profecías brilla por sus muchas bellezas; las imágenes son vivas y variadas, las descripciones conmueven, su estilo es enérgico, pero son muy oscuras. Los judíos no le concedian una grande autoridad y le consideraban solamente como el servidor de Jeremías.

Ezpeleta, célebre iluminador español. Nació en Alagon, villa de Aragon, donde vivió hasta que acaeció su muerte á mediados del siglo XVI cuando tenia 60 años de edad.

Ezquerra (DON GERÓNIMO ANTONIO DE). Pintor español. Tenia especial habilidad para pintar bodegones, y en 1725 fué uno de los que el consejo de Castilla nombró para tasar en Madrid las pinturas antiguas.

Ezrael. El ángel de la muerte, segun los mahometanos, y el encargado de conducir las almas de los muertos ante el soberano juez.

F

F. Sétima letra del alfabeto castellano, segun el Diccionario de la lengua, que cuenta la Ch por la cuarta. La F es la quinta de las consonantes labiodentales. En el alfabeto latino y en casi todos los de las lenguas europeas es la sesta letra, y la cuarta entre las consonantes, análoga al Φ griego, que se pronuncia Fi y en lo antiguo Phi. La pronunciacion de la F hace recordar la invencion del Digama de los eolios, que hallando la H aspirada, la cambiaron en un sonido sin aspiracion, y se sirvieron para representarle de dos Γ ó gamas una debajo de otra, lo cual dió á este carácter la forma de nuestra F. Los romanos se sirvieron durante algun tiempo de la F vuelta para reemplazar la V consonante. Los alemanes pronuncian la V consonante como nosotros la F. La F entre los romanos y el φ de los griegos eran caractéres que los amos imprimian con un hierro ardiendo en la frente de los esclavos que se habian fugado, porque es la letra inicial de la palabra «fugitivo.» Como signo de órden la F indica el sesto objeto de una série ó la sesta parte de un todo. F en el calendario eclesiástico es la sesta entre las letras dominicales. En la liturgia Romana la F designa el viernes en el calendario de los oficios del antiguo ritual. Como letra numeral la F valia 40 en la edad media, y con una rayita horizontal encima 40,000. En términos de comercio la F sirve, desde la introduccion del sistema decimal, para designar diferentes monedas, tales como francos (fr.) florines (fl.) y pesos fuertes con esta abreviacion Ps. Fs. Los tenedores de libros y los curiales tambien usan la F para designar los folios. Entre los químicos la F es la abreviacion de la palabra fierro ó hierro. En términos forenses la F doble, Pandectas de Justiniano. En música tiene diferentes empleos esta letra. F ut, fa, indica la tercera llave. F significa Forte; F P forte piano: FF fortísimo, y FFF indica que se debe cantar todo el período con ellas señalado ó ejecutar en un instrumento todo lo fuerte que sea posible. En fin, la F al pié de una pintura, grabado ó dibujo, quiere decir «fecit ó faciebat;» y en numismática la FF doble en las monedas romanas quiere decir «flando feriundo.»—Para concluir diremos que los instrumentistas llaman tambien efes, sin duda por la figura que tienen, á las dos aberturas que se ven en la tapa é inmediacion del puente de los violines, violas, violoncelos y contrabajos.

Fá. Cuarta nota de la escala de música en *ut*.

Fabaria. Fiesta que se celebraba en Roma en las calendas de Junio, en cuyo dia se hacian sacrificios con habas á la diosa Canne; mujer de Jano.

Fabian (San). Papa 21. Ascendió á la silla de San Pedro como sucesor de San Antero en 238, y murió el 20 de enero del año 253. Le sucedió San Cornelio. Está canonizado y se celebra su festividad el 20 de enero.

Fábio Pictor (Q). El mas antiguo de los historiadores romanos; vivia hácia el año 220 antes de Jesucristo; escribió los «Anales de la Historia romana,» desde el reinado de Rómulo hasta su tiempo; quedan pocos fragmentos de esta obra.

Fábio, Maximo Verrucoso (Q), apellidado Cunctator. Famoso adversario de Aníbal, fué cinco veces cónsul (233,209 antes de Jesucristo); y dictador en 217. Se señaló sobre todo, durante los seis meses de su dictadura, entreteniendo á Aníbal con sus dilaciones y estratagemas, sin querer jamás darle batalla. Murió en 205.

Fábio, Maximo Emiliano (Quinto). Hijo del cónsul Paulo Emilio, quien le dió la comision de talar el país de los ilirios que habian sido auxiliares del rey de Macedonia en la última guerra. Fué cónsul en 606 y vino á España con dos legiones, que unidas á las tropas aliadas componian un ejército de 15,000 in-

fantes y cerca de 2,000 caballos. Su enemigo era el valeroso Viriato, de quien despues de algunas escaramuzas triunfó en dos batallas. Despues tomó una ciudad aliada de los enemigos y redujo otra á cenizas. Estos sucesos acaecieron en el año 608 de Roma, y Fabio no figuró mas en la historia.—Quinto Fábio Maximiliano, cónsul dos años despues (610) y comandante tambien en España, hallándose al frente de un gran ejército presentó batalla á Viriato y le derrotó completamente. Los romanos persiguieron á los vencidos, y el general lusitano con su serenidad de espíritu reunió á los suyos y atacando á los vencedores, los mató tres mil hombres, y rechazó el resto hasta su campo. Allí se trabó una pelea que desaparció con la noche y Viriato se retiró á Lusitania. Fábio en calidad de procónsul continuó la guerra en España tomando muchas ciudades donde el bravo Viriato habia dejado guarniciones.

Se le rindió Baccia, ciudad de la España ulterior, cuyo sitio habia levantado Viriato, y el general romano solo perdonó á un tal Cannovas, capitan de bandidos, mandando cortar las manos á los que estaban con él, la mayor parte desertores de las filas romanas.

Fábio Máximo (Quinto). Paulo Emilio; sostuvo la gloria de estos dos grandes nombres, y mereció ser distinguido con el de «Alobrógico.» Fué elegido cónsul en 631 de Roma, le tocó en departamento la Galia Transalpina, y marchó con fuerzas poco numerosas en busca de Bitiuto, rey de los albernianos, que habia formado un poderoso ejército de su pueblo, de los alóbrogues, etc. Este príncipe estaba deseoso de pelear creyéndose seguro de vencer. El cónsul le presentó la batalla con tan buen éxito que se calculó la pérdida de albernianos y alóbrogues en ciento veinte mil hombres, pereciendo pocos de los romanos. Fábio, en esta ocasion tuvo la gloria de dar la paz á dos pueblos muy poderosos, y en el mismo sitio de la pelea levantó un trofeo de piedras, lo cual era una cosa nueva para los romanos. Su triunfo se hizo con el mayor esplendor, siendo uno de los principales adornos el rey Bitiuto. Fué censor en el año de Roma 644 y se ignora lo demás de su vida.

Fábios. Nombre dado vulgarmente á 306 guerreros de la familia Fábia que el año 477 antes de Jesucristo, llevando á su cabeza al cónsul Fábio Vibulano atacaron por sí solos á los habitantes de Veyes: despues de algunos triunfos cayeron en una emboscada en las márgenes del Cremera quedando todos muertos, escepto Quinto Fábio, que á causa de su juventud se habia quedado solo en Roma.

Fábrica. Sinómino de *manufactura*. En general es el establecimiento destinado á la realizacion de algun trabajo industrial: el lugar donde se convierten en producto de un valor superior, diversas materias primeras, por medio de procedimientos particulares de brazos ó de máquinas, haciéndolas sufrir diversas preparaciones ó transformaciones. La *fabricacion* es el acto por el cual se ejecutan ciertos trabajos segun las reglas y fórmulas prescritas. El *fabricante* es el que trabaja ó hace trabajar por su cuenta en determinadas obras de cierta especie. Los primeros pueblos no conocieron mas que obreros ú operarios aislados y poco ó nada las fábricas. Las familias eran las que hasta construian entonces las habitaciones respectivas. Augusto llevaba los vestidos que le hacian su mujer y su hermana, y las hijas de Cárlo Magno hacian lo mismo. Los emperadores romanos establecieron sin embargo, cinco fábricas de armas en el Oriente, tres en el Ponto y dos en el Asia Menor. Despues pusieron dos en la Tracia, seis en Italia, nueve en la Illiria y ocho en las Galias. En la edad media nótanse muchas tentativas para reunir los obreros, pero no se ven fábricas bien construidas, y hasta los últimos siglos no se han establecido verdaderamente las fábricas, principalmente en Italia, en Suiza, en Francia, en Inglaterra, etc. y en Cataluña en el presente siglo. La época moderna se distingue por la diversidad de máquinas inventadas para la fabricacion, y el vapor á ellas aplicado es el motor que ha sustituido los *brazos* con ventajas para el comercio y para la sociedad.

Se llaman de *fábrica* las rentas destinadas en un templo parroquial ó catedral, á los gastos interiores del culto y al entrenimiento y sosten de los edificios.

Obra de fábrica se dice en el arte de la construccion á las edificaciones sólidamente hechas y en que se atiende á la belleza y á la fortaleza, haciendo uso al efecto de piedra ó ladrillo solo.

Fabricio (C. Fabricio Luscino). General romano, célebre por su pobreza y su desinterés, cónsul el año 282 antes de Jesucristo; venció á los samnitas y á los lucanios, y rehusó los regalos de los samnitas, á los que habia hecho conceder la paz. Dos años despues, habiendo sido diputado cerca de Pirro para tratar del canje de prisioneros, rehusó los regalos del rey, le confió los prisioneros para que los condujese á Roma, con la condicion de devolvérselos si el senado se negaba á pagar su rescate; en efecto, no habiendo el senado admitido las peticiones de Pirro, Fabricio volvió á custodiar á los prisioneros y se los entregó fielmente. El año 278 antes de Jesu-

cristo, fué de nuevo nombrado cónsul y enviado contra Pirro. Noticioso de que el médico de Pirro se habia ofrecido á envenenar á este monarca mediante cierta cantidad de dinero, el generoso romano hizo que avisasen de ello á aquel príncipe, tomando precauciones para que ignorase quién le daba el aviso; pero Pirro comprendió que era Fabricio. A poco tiempo se dió la batalla de Asculum, cuyo éxito fué tan incierto, que los romanos no se atrevieron á jactarse de la victoria, y Pirro dejó la Italia bajo pretesto de ir á socorrer á los sicilianos. Tres años despues Fabricio fué nombrado censor. Murió tan pobre, que el Estado se vió en el caso de dotar á su hija y hacer los gastos de los funerales.

Fabril (INDUSTRIA). Es la que transforma los productos brutos de la naturaleza convirtiéndolos en objetos necesarios, útiles y agradables al hombre, siendo una de las pruebas mas admirables del imperio que aquel ejerce sobre la creacion. La industria fabril es hoy uno de los principales elementos de riqueza de los países, y uno de los mas grandes motivos de afinidad entre todos ellos, pues por medio de la industria fabril se cambian los productos que se elaboran propios del país, por otros de que se carece naturalmente y que se importan de los países que los producen, ya convertidos en objetos aplicables á las necesidades respectivas.

Fabroni (J. VALENTIN MATAS) Sábio italiano, nació en Florencia, en 1752, murió en 1822 Contribuyó mucho á hacer emprender en Italia el laboreo de las minas de carbon de piedra, y preparó el uso de este combustible: perfeccionó el arte de la pintura, mejoró los vinos, descubrió el modo de hacer el borax, y publicó una porcion de obras útiles sobre química, agricultura y economía.

Fábula. En sentido general es toda composicion fingida: pero en sentido concreto es una composicion que tiene por fin enseñar deleitando y que bajo la forma de una ficcion contiene una verdad moral ó una enseñanza provechosa. Hay tres clases de fábulas: los *apólogos*, si los interlocutores ó actores son animales irracionales ó séres inanimados, ó si alternan ambas especies: *racionales* ó *parábolas* cuando los actores que intervienen en ellas son hombres; y *mistas* son aquellas en que alternan actores racionales é irracionales ó séres inanimados. Los caractéres principales de la fábula han de ser que la accion escite interés; que los actores intervengan obrando conforme á sus cualidades y caractéres naturales; que el argumento sea sencillo, y que del conjunto resulte una enseñanza moral. Esopo y Fedro, Lafontaine y La Bailly, Iriarte, Samaniego y Príncipe son nombres de fabulistas altamente respetables y respetados por los amantes de este género de literatura.

Entre los fabulistas contemporáneos merece tambien un lugar distinguido D. Pascual Fernandez Baeza.

Fabulino. Dios que se invocaba en Roma cuando empezaban á hablar los niños.

Faccion. Faccioso. Con la primera de estas dos palabras se designa una cábala, un partido que se forma en un Estado, en una ciudad, en una corporacion ó compañía para turbar el reposo comun. El *faccioso* es el que incita á la sedicion, al tumulto y da el ejemplo adhiriéndose al partido que le promueve. En este sentido son sinónimos *faccion* y *partido* toda vez que sea una la causa de la union de diversas personas y lo mismo la oposicion á las miras de los otros.

Sin embargo, *faccion* indica movimiento; y *partido*, puede muy bien ser solamente opinion pacífica.

En la milicia es el puesto ocupado por un centinela encargado de la ejecucion de una consigna.

Facciones. Son los rasgos característicos de la fisonomía de una persona: todo lo que contribuye á dar una idea del rostro ya en conjunto, ya en detalles. Su estudio es importante para el pintor, para el dibujante y para el escultor. El médico conoce por las *facciones* el estado del enfermo y á veces la enfermedad que padece.

Util es tambien el estudio de la alteracion de las facciones para la buena administracion de la justicia criminal.

Facha. Maniobra marina. La capa que se hace braceando unas velas en contra de otras, de modo que el viento hiera en las unas por el revés ó cara de proa, mientras llena las otras por el derecho ó cara de popa, y la maniobra se espresa con la frase de *meter, cojer, ó ponerse en facha*.

Fachada. Así se llama en el arte de la construccion el frente principal de un edificio. Las fachadas de los templos construidos en los siglos XI, XII, XIII, XIV y XV, se llaman por lo general *pórticos*.

Facies. En semeiología son las diversas modificaciones de espresion que las enfermedades hacen esperimentar á la fisonomía. Se ha dado el nombre de *prosóposis* ó de *prosoposcopia* al estudio de esas alteraciones de las facciones que son para el médico, lo que la fisiognomonía para el moralista.

Fácil. Esta palabra contiene la idea capital de una cosa en que no se hallan dificultades ni inconvenientes, ni estorbos físicos ó morales, segun la clase á que corresponda. La misma idea contiene la palabra *facilidad*.

Fac-símile. Palabra latina introducida sin alteracion en nuestro idioma para significar semejanza perfecta, como que es la representacion fiel y exacta de un dibujo ó de los rasgos de la escritura de una persona. Se ha creido hallar en los escritos autógrafos de los hombres distinguidos y notables el misterio de sus virtudes, de sus defectos y de su talento, y todo el mundo quisiera poseerlos; pero no siendo esto posible, se ha ideado el medio de los *fac-símiles* y el de la *autografía*, por los cuales se llega al mismo fin que poseyendo los autógrafos.

Facticio. Cualidad desfavorable aplicada á todas las imitaciones mas ó menos exactas de la verdad. Lo falso es lo contrario á lo verdadero, y lo facticio no es mas que una cosa contrahecha. En el órden material sucede que cuando la ciencia y el arte quieren engañar nuestros sentidos copiando alguna creacion de la naturaleza, nos presentan productos facticios, aguas facticias, flores facticias. En el órden moral todo es facticio en los pueblos viejos y corrompidos, lo mismo las pasiones, los vicios, las virtudes y los sentimientos que las opiniones, el lenguaje y hasta lo que malamente se llamaria en semejante caso prosperidad pública.

Factor. En el comercio es la persona destina en algun paraje para hacer compras, ventas ú otros negocios mercantiles. Si este factor dirige un establecimiento por cuenta de otro se le llama *gerente*. Estos y los *mancebos* constituyen la tercera clase de los agentes auxiliares del comercio. Véase lo que dispone el Código de Comercio acerca de esta importante clase, en los artículos 173 al 186, seccion 3 ª, libro 1 °

Factor en matemáticas es la parte de un todo, ó la cantidad con que se forma un producto. En la multiplicacion se llaman factores del producto el multiplicando y el multiplicador, para indicar que han servido para formarle. Así, por ejemplo, los números 8 y 2 son los factores en la multiplicacion del producto 16.

(Véase otro significado de esta palabra en el artículo ALICUOTA).

Factoría. Establecimiento comercial dirigido por un *factor*: oficina en la que hace el comercio un comisionista por cuenta de sus comitentes. Antes se llamaban así los establecimientos comerciales que tenian los europeos en las Indias Orientales sobre todo, aunque de esta suerte se nombraban tambien los que poseian en las demás partes del globo. En su orígen fueron simples puntos de depósitos establecidos por las casas fuertes de comercio para la compra de los productos y mercancías indígenas, y la venta de los que llegaban de Europa.

Factotum. Palabra latina, *qui facit totum*. El que se halla encargado ó á quien se encarga que lo haga todo. El carácter principal del *factotum* es darse una importancia que naturalmente no puede tener y que se presta al ridículo.

Factura Es en el comercio la nota ó cuenta de valores que el mercader entrega á la persona que le toma varios géneros. Poner una firma al pié de una factura ó cuenta de venta, es lo mismo que aceptarla, es decir, comprometerse á satisfacer su valor. La factura debe contener, la fecha de la remesa, el nombre del remitente y de la persona á quien se dirige; la época en que vence el plazo concedido para el pago; el nombre del conductor de los géneros ó efectos que resultan de la factura; las marcas y número de fardos, seras, cajas, etc. que contienen las mercancías; las especies, cualidades y cantidades de esas mercancías, asi como su número, peso y medida; su precio y los gastos que haya ocasionado su remesa; y en el comercio marítimo hay que agregar el importe del flete y el de seguros.

Facultad. Es lo mismo que *poder*. A pesar de las innumerables modificaciones que el alma puede esperimentar bajo cualquier aspecto que se la considere, no descubre la conciencia sino tres clases de fenómenos: placeres ó penas: conocimientos: actos. Todos los hechos psicológicos pueden reducirse á esas tres clases, y de aquí tres *facultades* distintas en el alma, á saber: la facultad de gozar ó de sufrir, esto es, de *sentir*: la facultad de *conocer*, esto es, la inteligencia; y la facultad de *obrar*, esto es, la *actividad*. La inteligencia, tambien llamada *razon*, segunda facultad general de las enunciadas, es la principal del hombre y abrazá ó se compone de nueve *facultades* particulares, á saber: la conciencia, la atencion, la percepcion esterior, el juicio, el razonamiento, la abstraccion, la generalizacion, la memoria y la asociacion de ideas.

La actividad es la fuerza pensadora en accion. El *yo* es el principio que siente, razona y obra: es el principio que piensa; y créese que sus dos principales atributos son la *identidad* y la *unidad*.

Empléase tambien esta palabra *facultad* en el lenguaje de la filosofía para indicar potencia, fuerza natural, poder, principio, propiedad, cualidad inherente á la materia orgánica y capaz de producir fenómenos de un órden particular. Toda facultad activa es el resultado, se dice, de un órgano especial; así por ejemplo, se añade, el corazon tiene la facultad de contraerse y de hacer circular la sangre: el hígado tiene la facultad de poder segregar la bilis: el estómago

tiene la de la digestion, y el cerebro la de pensar.

Facultad se dice tambien por facilidad, talento, aptitud, facultad de bien decir, facultades poco comunes, facultades brillantes.

Usase asimismo por poder, medio, derecho de hacer una cosa; y en plural significa bienes, recursos, medios de subsistencia.

Facultades se llaman los cuerpos de profesores que públicamente enseñan un cierto conjunto de estudios literarios ó científicos. Existen estas Facultades en las Universidades, y son de Filosofía y de Letras; de Ciencias exactas, físicas y naturales; de Farmácia; de Medicina; de Derecho y de Teología, segun lo dispuesto en el vigente plan de Estudios de 9 de setiembre de 1857.

Facundia. Antes se tomaba como sinónimo de *elocuencia*; ahora se usa poco, y esto en sentido de locuacidad y como crítica de una persona habladora.

Faeton. Hijo de Apolo y de la ninfa Climene, y segun Zezes, de la ninfa Protes. Tuvo Faeton grandes competencias con Epafo, hijo de Júpiter y del Sol Apolo; y llevando adelante sus emulaciones, trabáronse un dia de palabras hasta el punto de llamarle este mal nacido y que su madre era embustera, pues se preciaba de tener por dueño y amigo á Apolo, no siéndolo. Corrido Faeton del caso, fué con las quejas á su madre, y ella le aseguró de la verdad con las mejores razones que supo; y como Faeton aun no quedase muy satisfecho, pidióle á su madre alguna prueba que destruyera semejante sospecha. Ella le dijo, que si de sus palabras no se aseguraba, que acudiese á su padre, quien le aseguró de sus dudosas sospechas, diciéndole que mirase qué prueba queria que le diese para confusion y vergüenza de sus émulos, y que en fé de que le concederia cualquier cosa que le pidiese, lo juraba por la laguna Estigia. Faeton le pidió que por solo un dia le dejase subir en su luciente carro y regir sus caballos, dando con ellos una vuelta al mundo, para que todo él se enterase de que era hijo de tal padre, y como á tal le fiaba el gobierno de sus fogosos caballos. Viendo el Sol tan loco intento, procuró desviarle de él, pero fué intentar lo imposible, porque á un ambicioso (de quien es símbolo Faeton) se presentan llanas y fáciles todas las cosas que á sus pretensiones ambiciosas se encaminan. Viendo Apolo su determinada y resuelta deliberacion, mandó aprestar su carro y aparejar sus caballos, y antes de ponerse encima le dirigió una gran plática, instruyéndole cómo habia de regirlos. Dió principio á su jornada tan desdichadamente, que luego los caballos, sintiendo su mal gobierno, comenzaron á desviarse, y hácia muy poco trecho, vino carro y carretero á dar consigo en tierra abrasándola y talándola. Viendo Júpiter el daño tan notable que causaban los desconciertos de Faeton, arrojóle un rayo y dió con él en el rio Eridano, y allí desgraciada é infelizmente feneció su malograda vida. El anciano Eridano, movido á compasion y lástima, labó su abrasado rostro, y sus ninfas con sentimiento le dieron sepulcro honroso. Viendo Apolo el desgraciado suceso de su hijo Faeton, recogió sus caballos descarriados, y dice Ovidio, que de pura tristeza y sentimiento, estuvo un dia sin querer dar luz al mundo, teniéndole enlutado y triste. Sus tres hermanas, las Eliadas, lloraron cuatro dias continuos su muerte, y compadeciéndose los dioses de ellas, las convirtieron en álamos negros.

Fagedénico. En cirugía, lo mismo que roedor ó consumidor. Fagedénicas se llaman las úlceras que se estienden y roen la carne: tambien se dicen corrosivas. Fagedénicos son los medicamentos que consumen ó se comen las carnes babosas ó supérfluas.

Fagina. En fortificacion es el haz de ramas menudas, de pié y medio á cuatro piés de diámetro y de cuatro á seis de largo, y sirve para construir atrincheramientos, espaldones, parapetos, trazar las obras, llenar y obstruir los fosos, construir diques y puentes etc. Las faginas combustibles están empapadas en brea, alquitran etc.

Toque de fagina es uno de los toques de los tambores y cornetas, y se usa cuando la tropa va á hacer las faginas para las fortificaciones, ó vuelve ó se retira de alguna funcion militar.

Se toma la palabra fagina en el sentido de faena ó hacienda ó quehaceres grandes.

Fagot. Instrumento de viento usado en los templos y en las orquestas, de la clase de los oboes; fué inventado en 1539 por J. Afranio, canónigo de la catedral de Pavía en Italia. Está compuesto de diversas piezas de madera en las cuales hay abiertos varios agujeros redondos, algunos con sus correspondientes llaves. Se toca por medio de una caña adaptada á una pequeña canal de cobre ó tubo que se llama boquilla ó bocal. La estension del fagot es de tres octavas y media: la nota mas grave á que llega es el *si bemol* en la llave de *fá* y bajo las líneas del pentágrama.

Fahrenheit. Físico: nació en Dantzick hácia el año 1690, murió en 1740; se fijó en Holanda y contrajo amistad en Leida con S'Gravesand. Es el autor de un areómetro y de un termómetro que llevan su nombre: este termómetro está dividido en 212°; los dos puntos estremos son el calor del agua hirviendo

y la congelacion producida por el muriato de amoniaco.

Fairfax (LORD-TOMAS). Uno de los generales mas célebres en las guerras civiles de Inglaterra en tiempo de Cárlos I; nació en 1611 en Denton, condado de York; pertenecia por su familia á la secta religiosa y política de los presbiterianos, tan encarnizada contra la corte: su padre, Fernando Fairfax, fué el primer general en jefe del ejército del Norte, mandado por el parlamento contra el ejército real: bajo las órdenes de su padre hizo Tomás Fairfax sus primeros servicios en calidad de general de la caballería. Ambos obtuvieron en 1644 contra las tropas de Cárlos I, la sangrienta victoria de Marston-Moor. En 1645, Tomás Fairfax, fué nombrado general en jefe, y de concierto con Cromwell, destrozó el ejército real en Naseby; pero cuando Cromwell quiso perder al desgraciado Cárlos I, Fairfax se negó á sentarse entre los jueces del príncipe, y despues de haberse ejecutado la fatal sentencia, no quiso tampoco admitir un destino en el consejo que ejercia el poder ejecutivo; conservando, sin embargo, su mando en jefe. A la muerte de Cromwell, contribuyó, en union con Monk, á la restauracion de Cárlos II, se reconcilió con el nuevo rey y pasó tranquilo el resto de su vida en el retiro, hasta 1671, en que murió. Tomás Fairfax contribuyó á la publicacion de la Biblia políglota. Es contado entre los buenos poetas y oradores de su tiempo.

Faisan. Ave del órden de las gallináceas, de Linco, con el circuito de los ojos pupilar, cola muy larga, plegada cada una de sus plumas por mitad, y cubriéndose todas ellas mútuamente á modo de tejas. Suele vivir de ocho á diez años y es originario de la China, el Japon, la Cochinchina, el Cáucaso y la region Sur del Asia. Sus especies son 18. El faisan es conocido de todos los pueblos del Oriente, de la Europa, del Africa septentrional y de la América meridional.

Se llama *faisaneria* el lugar destinado á la cria de los faisanes destinados á la caza ó á la mesa, en la cual se sirve condimentado de cierta manera como uno de los platos de mayor lujo y mas elevado precio.

Faisanes (ISLA DE LOS). En esta isla, que se forma en medio del rio Bidasoa, tuvo lugar en agosto de 1659 un notable acontecimiento. Citáronse allí para una solemne entrevista el ministro español D. Luis de Haro y el cardenal Mazarino, que á la sazon dirigia el gobierno de la Francia. En estas conferencias, que duraron hasta el dia 7 de noviembre, desplegó el ministro español y su séquito una magnificencia digna de las pretensiones que entonces sostenia la España. Firmóse por los ministros de las dos potencias el tratado llamado de los Pirineos, que era un complemento del de Westfalia. El objeto aparente de este tratado, era la paz entre España y Francia; pero las principales cláusulas de él, se referian al matrimonio de Luis XIV con la infanta doña María Teresa, hija de Felipe IV. Este era el negocio que mas importaba al astuto cardenal Mazarino, por la eventualidad de la sucesion á la corona de España, que de resultas de este matrimonio pasó despues á la casa de Borbon. No faltó quien ya entonces anunciase estas consecuencias del dicho matrimonio; pero Felipe IV estaba tan confiado, porque tenia heredero varon, (Cárlos II el Hechizado) que perpetuase la sucesion de la casa de Austria en España, que solia contestar á los que ponian reparos al matrimonio francés: «Bah! todo eso es una patarata.»

Faja. Es el ceñidor con que sujetaba el caballero á la cintura la coraza: y á los que la sacaban teñida en sangre propia ó bien de sus enemigos, se les daba por divisa. Los romanos tuvieron la faja por divisa real, como lo es ahora la corona. En España la faja encarnada con borlas de oro y seda es distincion de los primeros cargos militares, y la llevan á la cintura los mariscales de campo, tenientes generales y capitanes generales de ejército, diferenciándose estas clases en el número de presillas de oro que lleven en ella.

Fakir. Monje musulman mendicante en las Indias Orientales, que es como el Dervis en Persia y en Turquía, y quiere decir *pobre*. Debe llevar el traje destrozado, porque es allí un proverbio que el vestido roto de Moisés era mas precioso que el dorado y lujoso de Faraon, y porque creen que aquel era el traje de los antiguos profetas. El fakir debe poseer diez cualidades comunes con el perro, á saber: tener siempre hambre; no tener lugar determinado; velar por la noche; no abandonar á su amo aun cuando fuere maltratado por él; contentarse siempre con el peor sitio; ceder su lugar á todo el que quiera ocuparle; someterse al que le haya castigado; mantenerse á cierta distancia cuando se sirva de comer; no pensar en volver al sitio que ha dejado cuando acompaña á su maestro.

El número de los fakires musulmanes en las Indias es de unos mil; el de los fakires idólatras unos doce mil.

Falacia. Es en lógica el argumento vicioso que parece decisivo y convincente y no lo es sin embargo. En el descubrimiento de la falacia todo depende de la agudeza natural ó adquirida, no bastando las reglas de la lógica, si las facultades mentales no contri-

buyen á su buena aplicacion. Las falacias son lógicas é ilógicas segun que son otras tantas violaciones de las reglas del raciocinio que la lógica descubre y fija, ó en que la conclusion no se infiere de las premisas. Aquellas consisten: primero, en no distribuir el término medio del silogismo: segundo, en premisas negativas, ó en consecuencia afirmativa de premisas negativas, ó vice-versa: tercero, en lo que los lógicos llaman procedimiento ilícito: en la adicion de un cuarto término á los tres de que se compone todo silogismo. Las segundas se dividen en dos secciones, que abrazan los casos de que las premisas sean falsas, y de que la conclusion no sea la que debe ser.

En general se llama falacia á todo engaño.

Falanje. En la milicia era antiguamente un número de tropas determinadas. Hoy se hace uso de esta frase lo mismo que de la de *hueste, masa*, etc.

Con este nombre se conocia un cuerpo de infantería pesadamente armado, que formaba la principal fuerza de los ejércitos de la antigua Grecia. Su órden de batalla era generalmente de 16 hombres de fondo, y su fuerza ó número varió desde 800 hasta 16,000 hombres. Dividíase la falanje y subdividíase en las partes siguientes: 2 fileanquias ó mirarquías, 4 chiliarquias, 8 pentacorarquias, 16 sintagmas, 32 tigiarcas, 64 tenarquias, 128 diloquias y 256 decurias.—Tomaba la falanje el nombre de directa, oblicua ú oblonga, segun su formacion. La falanje directa era aquella que marchando de flanco era mayor su fondo que su frente; la segunda ú oblicua, cuando una de las alas de la falanje se adelantaba hácia el enemigo y le combatia, quedando el centro en seguridad é inaccion; y falanje oblonga cuando el frente de ella era mayor que su fondo. Entonces se la solia llamar tambien de órden oblongo. Cuando se reunian cuatro falanjes se las daba el nombre de falanje doble ó compuesta, la cual constaba de 16,384 hombres. Formaba entonces un cuadrilongo de 16 hombres de fondo y 1,024 de frente, ocupando un espacio de 3,072 piés de frente y 48 de fondo. Esta masa recibia al enemigo, formando con sus arisas ó picas una especie de franja de puntas de hierro por sus cuatro frentes, impenetrable al enemigo.—La falanje mas célebre era la inventada por Filipo, rey de Macedonia. Puede decirse que era un ejército formado en cuadro y compuesto de 16,000 hombres Llevaban á mas de un escudo que les cubria todo el cuerpo, la espada y una pica muy larga llamada sarisa. Solia estar dividida esta falanje en diez cuerpos de 1,600 hombres cada uno, formados sobre 100 de frente y 16 de fondo, cuya formacion variaba segun lo exigian las circunstancias; pero siempre los soldados estaban muy unidos entre sí, y apoyando sus picas unos sobre los otros, y por medio de sus grandes escudos formaban un cuerpo homogéneo y fuerte, erizado de puntas de hierro, cuyo ataque era terrible y difícil de resistir.

Por analogía llamaron los anatómicos falanjes los huesos de los dedos porque se hallan colocados los unos á la par que los otros en órden de batalla como la *falanje macedoniana*.

Segun la teoría de Fourrier, la falanje es la comunidad en que todas las familias están asociadas segun su sistema á los trabajos domésticos, á los de la agricultura, fabricacion, educacion, administracion, etc; y segun los cálculos de aquel utopista, la poblacion de una falanje debe ser de 1,500 á 1,800 habitantes.

Falansterianos Discípulos de Fourrier.

Falárica. Antigua máquina de guerra que era una especie de lanza armada y guarnecida de materias inflamables, la cual se arrojaba sobre los edificios para incendiarlos. Llamóse así del nombre de su autor *Falaris*.

Falaris. Tirano de Agrigento; era cretense de orígen; se apoderó del poder hácia el año 566 antes de Jesucristo, y reinó diez y seis años segun algunos, y treinta segun otros. Se hizo odioso por su crueldad, y fué, segun se dice, apedreado por sus súbditos. Perille, hábil mecánico, le habia regalado su célebre toro de bronce, destinado á encerrar los condenados que hacia quemar á fuego lento. Falaris lo aceptó, haciendo el ensayo con el mismo Perille.

Falcidia (Cuarta). Llámase así en legislacion cierta ley cuyo autor fué *Cayo Falcidio*, en la cual se dispuso que cuando los testadores repartiesen y distribuyesen sus bienes haciendo de ellos mandas ó legados, en razon de los cuales nada quedase al heredero instituido ó nombrado, para asegurar la adicion de la herencia, necesaria en tiempo de los romanos, perteneciese siempre á aquel la cuarta parte de todos los bienes, cuya cuarta podria sacar y retener de cada manda, legado ó fideicomiso. El objeto de la ley Falcidia fué poner coto á la facultad que daba á los ciudadanos la ley de las Doce Tablas. Antes se promulgaron tambien la ley *Furia*, que prohibia dejar á cada legatario mas que mil ases; y luego la ley *Voconia*, que prohibió dejar á otro mas que al heredero: mas no siendo estas leyes bastante eficaces, se promulgó la *Falcidia*. El emperador Justiniano disminuyó mucho el efecto de esta última, permitiendo á los testadores por su Novela

1.ª, cap. 2 *in fine*, que privasen á sus herederos de la cuarta Falcidia.

Nuestras leyes de Partida admitieron la doctrina romana, porque era en ellas tambien requisito esencial la adicion de la herencia por el heredero instituido; pero desde la publicacion de la ley 1.ª, tít. 18, libro 10 de la Novísima Recopilacion, que dispuso valiera todo lo ordenado en el testamento, aun sin la institucion de heredero, la máxima del derecho Romano y de las Partidas, de que ninguno podia morir parte testado y parte intestado, careció completamente de valor legal, y es fuerza convenir en que no puede darse el caso de sacarse la *cuarta Falcidia* por carecer ya de objeto legal su primitiva institucion.

Falconete. Arma de artillería antigua, mas pequeña que el falcon ó alcon. Pesaba 1,300 libras, con 10 piés de largo y calibre de dos libras del marco de Francia. Equivalia al octavo de la culebrina. Era arma pesada y de poco efecto, por eso está abandonada hoy.

Falena. Género de insectos del órden de los lepidópteros, que solo salen de noche y son atraidos por la luz artificial. Son una especie de mariposillas.

Faleria, hoy SANTA MARIA-DI-FALARI ó CIVITA CASTELLANA. Ciudad de Etruria, cerca del Tiber. Los habitantes de Faleria se llamaban faliscos. El nombre de Faleria se ha hecho célebre por la aventura del maestro de escuela, que propuso á Camilo entregarle los hijos de los principales ciudadanos de la ciudad. Camilo tuvo la generosidad de rehusar esta oferta criminal, y los habitantes reconocidos se le rindieron.

Faliero, ó mas bien FALIERI (MARINO). Dux de Venecia: fué elevado á esta dignidad á la edad de 76 años (1354), despues de haber servido á su país gloriosamente durante largos años. Tenia una esposa jóven y hermosa, de quien estaba sumamente celoso. Un jóven patricio, Steno, uno de los jefes del tribunal de los Cuarenta, escribió en las mismas paredes del palacio ducal: «Marino, esposo de la mas bella de las mujeres: otro la posee, y sin embargo, él la guarda.» Marino, furioso, denunció á Steno al tribunal de los Cuarenta, que le condenó solamente á dos meses de prision y á un año de destierro. Esta sentencia aumentó el resentimiento del dux, y haciendo estensivo su ódio á todo el tribunal y á todos los patricios, formó con algunos conspiradores subalternos una conjuracion, cuyo resultado debia ser el degüello de todos los patricios de Venecia; pero habiéndose descubierto el proyecto, fué ejecutado Marino el 17 de abril de 1355 en la misma escalera de su palacio.

Fallas. En geología son unas hendiduras que se propagan en una estension mas ó menos considerable y concuerdan con un trastorno ó desarreglo en el nivel de las dos partes correspondientes de un terreno.

Falopio (GABRIEL). Anatómico y cirujano célebre del siglo XVI; nació en Módena en 1523, murió en 1562; profesó la anatomía y la cirugía en Pisa, despues en Pádua. Es el primero que ha dado la osteología y la angiología exactas del fœtus; se le debe una descripcion científica del órgano del oido, cuyo canal tortuoso ó acueducto lleva aun su nombre, así como el ligamento que va desde la espina anterior del ilion hasta la sínfisis del pubis, enriqueció con nuevas observaciones la neurología, y la splanchnogía y describió con una exactitud, hasta entonces desconocida, los aparatos secretorios de la bilis, de la orina, del sémen y los anejos del útero, llamados trompas de Falopio.

Falsedad. Imitacion, alteracion, ocultacion de la verdad hecha con malicia en perjuicio de tercero. Esta es la definicion que da la ley. Todo lo que altera sustancialmente la verdad de los hechos es una falsedad y un delito diversamente penado, segun los casos. Véase el título 4.°, libro 2.° del Código criminal.

La falsedad en sentido genérico es á la vez un defecto del espíritu y un vicio del corazon: como que viene de la perfidia y va á la impostura. La falsedad es lo que hace que los poderosos oigan y sepan pocas veces la verdad: y de la falsedad á la traicion no hay mas de un paso. Generalmente van hermadas la falsedad y la hipocresía.

Falsete (VOZ DE). Voz aguda que tambien se llama aunque impropiamente *voz de cabeza*.

Falsificacion. (Véase FALSEDAD).

Falso. (Véase FALSEDAD).

Falta. Moralmente hablando es violacion de una regla, de un pricipicio y aun de una ley que está en vigor. El deber, la prudencia y la educacion son correctivos para no faltar moralmente: pero sobre todas esas circunstancias descuella la *caridad*, que haciéndonos mirar como hermanos á todos los hombres nos aconseja el amor hácia todos, y que no les hagamos lo que para nosotros no quisiéramos.

En legislacion se llaman faltas las acciones ú omisiones voluntarias castigadas por la ley con penas leves, marcadas en el libro 3.° del Código criminal.

Falúa. Bote grande de veinte ó mas remos, con dos palos y carroza á popa, que sirve para el uso de los generales y otras personas de graduacion superior. Antiguamente se llamaba *faluca*.

Falucho. Embarcacion pequeña de un solo pálo muy inclinado hácia proa y con vela latina.

Fama. Palabra griega que tomamos de los latinos, y significa ruido de *palabras*. Tiene esta frase los sinónimos en cierto sentido de renombre, reputacion y celebridad; pero se distingue de estas porque significa mas que la primera que solo se aplica á aquellas celebridades para quienes no ha resonado todavía el clarin de la fama; úsase de la segunda en el sentido de honra actual: y de la tercera para dar publicidad á un hecho determinado y ruidoso por sus estraordinarias circunstancias; de modo que no está la celebridad en el número de las personas que tienen conocimiento del hecho, sino en la importancia que se le atribuye. El límite de la fama es la gloria humana alcanzada siempre á costa de disgustos y no pocas persecuciones en muchos casos, de los contemporáneos.

La *Fama* era una divinidad subalterna de la Mitología, inventada por los griegos, y el vulgo ha inventado la *buena* y la *mala fama*: la primera tiene alas y una rama de oliva en la mano, símbolo de la paz: la segunda oculta su vuelo en una nube tenebrosa y la persigue en los aires una especie de algazara.

Judicialmente la fama pública es una de las pruebas admitidas en el foro, pero es preciso probarla con muchas precauciones, pues no siempre es verdadera, ni producto del convencimiento, sino de mala y dañada intencion ó de aleves manejos y torpes medidas tomadas con prevencion por quien en ello tenga interés.

Famélico. Que se muere de hambre. Dictado que se cree, no sabemos por qué, injurioso: como si fuera dado á todos el poder de nadar en la abundancia. Famélico ó hambriento no pasa de ser una desgracia.

Familia. Reunion de individuos formada por los vínculos de la sangre. Todos los sentimientos bellos se hallan concentrados en esta sola palabra; pues al decir familia saltan á la imaginacion los nombres de padres, madres, hermanos y parientes. Los derechos de familia hoy se fundan en la autoridad marital, en el poder paterno, y en los derechos y obligaciones recíprocas.

En casi todas las naciones del mundo se han desconocido esos nombres de familia hasta el siglo X ú XI de nuestra era, que vino su conocimiento de la China, en donde como en Europa, se halla adoptado como tal el de la línea paterna. Los nombres patronímicos ó de familia se formaron en España en lo antiguo de los nombres propios de los padres, mudando la o final en *ez*. Los acabados en *yo* mudaban tambien esta última o en *ez*. A los acabados en otras vocales se les añadia una *z*. A los acabados en consonante se les añadia *ez*, y otros pasaban á ser patronímicos sin alteracion de ninguna clase. Despues se formaron nombres patronímicos no solo de los padres, sino de pueblos, hechos particulares, ó usos de localidad, que es lo que hoy forman los APELLIDOS. (Véase).

En *botánica* es la familia una reunion de géneros que presentan una anología evidente en los órganos de la fecundacion y de la fructificacion.

Familia (PACTOS DE). Son varios los que en las relaciones internacionales de la España se conocen con este nombre, desde que Felipe V trató de enlazar los intereses de la España con los de la casa que le habia dado el sér. El primer pacto de familia data por consiguiente de la época de este monarca. Está firmado por los ministros Patiño y Rottembourg en el real sitio de San Lorenzo á 7 de noviembre de 1733, y su objeto, además de estrechar la alianza entre España y Francia, era el favorecer los intereses del infante don Cárlos. Además de los 14 artículos de este pacto, habia otro separado y secreto en que se declaraban nulas todas las estipulaciones no comerciales hechas anteriormente.—El pacto anterior sin duda no fué suficiente para lograr lo que con él se proponian las magestades Católica y Cristianísima, pues vemos formado otro pacto de familia en 1743, concluido y firmado en Fontainebleau en 25 de octubre del mismo año, por los ministros Campoflorido y Amelot. Este pacto, que consta de 15 artículos, no es mas que un tratado secreto de alianza ofensiva y defensiva entre los reyes de España y de Francia y en favor de la casa de Borbon, que tantos enemigos tenia en Europa. Habia en este pacto un artículo por separado relativo á los intereses del infante de España Don Felipe. Hubo otro pacto ó mas bien convencion de familia, ajustada en Aranjuez á 5 de junio de 1760, la que no tenia mas objeto que establecer el método recíproco de asociacion de los reyes católicos y cristianísimos y príncipes de su estirpe, á las insignes órdenes del Toison de Oro, de San Miguel y Sancti Spiritus.—El tercer pacto de familia y el mas memorable es el de la época de Cárlos III, concluido y firmado en París á 15 de agosto de 1761 á nombre de dicho monarca y de Luis XV de Francia, por sus respectivos ministros el marqués de Grimaldi y el duque de Choiseul. El objeto de este tratado era, no solo hacer indisolubles aquellas mútuas obligaciones que se fundan en el parentesco, sino el mirar como enemiga comun á cualquier potencia que llegara á serlo

de alguna de las coronas contratantes. Como las garantías de este pacto se estendian tambien al rey de las Dos Sicilias y al infante D. Felipe, duque de Parma, que tambien pertenecian á la familia de Borbon, de aquí el nombre de pacto de familia. La superioridad de la marina de las cuatro potencias reunidas á favor de este tratado, podia contener, se decia, las pretensiones de los ingleses á la América española, cosa que inquietaba mucho á Cárlos III. Por él se comprometieron en un afecto particular de familia la sangre y los intereses de los pueblos. Para esplicar y ampliar el artículo 24 de este pacto de familia en punto á navegacion, comercio marítimo y visitas de embarcaciones, hubo despues otra convencion entre las cortes de España y Francia, ajustada en Madrid á 2 de enero de 1768.

El pacto de familia de 1761 no fué mas que la coronacion de la obra con tanta perseverancia llevada á cabo por los monarcas franceses para hacer de España, sino una colonia suya, al menos un satélite, uniéndose á ella con estrechísimos lazos para poder disponer de sus fuerzas y recursos. Fernando VI no quiso de modo alguno oir las repetidas exhortaciones de la Francia, y encerrándose en una neutralidad ejemplar, llevó la España á grande elevacion, mientras Luis XV y Jorge II consumian los recursos de sus naciones en sangrientas batallas.

Cárlos III, que estaba disgustado de los ingleses y del lenguaje del ministro Pitt, entró al fin en alianza con la Francia, llevado mas bien de resentimiento personal que de verdaderos agravios hechos á España, la cual sintió muy pronto los efectos, pues declarada la guerra á la Inglaterra, perdió, hasta que se firmó la paz de 10 de febrero de 1763, la cantidad de 600 millones en gastos de la guerra, sin que tuviera la mas pequeña ventaja por ella. Vino despues la independencia de las colonias inglesas de América, favorecida por la Francia; y Cárlos III, por el convenio de Versalles de 12 de abril de 1779, fundado en el *Pacto de familia*, se comprometió á favorecer la independencia y hacer con Francia la guerra á la Inglaterra, cuyas consecuencias fueron el tratado de paz de 3 de setiembre de 1783, despues de gastados algunos centenares de millones con la cesion de Gibraltar á los ingleses, que en otro caso pedian Menorca, Puerto-Rico, la Florida, la Dominicana y la Guadalupe. Vino luego la guerra de 1793 contra la Francia, resultado tambien del *Pacto de familia*, guerra en que el poderío de España quedó abatido y deshechas sus fuerzas ante el de las águilas francesas, por querer Cárlos IV salir á atacar lo que ya estaba ejecutoriado en el tiempo y lo que ya no tenia remedio alguno en lo humano.

De forma que el *Pacto de familia* de 1761 no ha traido á España mas que calamidades y desembolsos, con la pérdida de importantes plazas y territorios que debian corresponderla.

Familiaridad Ausencia de toda forma ceremoniosa. En los niños es tan frecuente como instintiva: en los hombres se establece mas difícilmente. Es necesario mucho tacto para distinguir dónde concluye la familiaridad y dónde empieza el abuso ó la licencia.

Familistas (DE FAMILIA Ó CASA DE AMOR). Este nombre se daba á unos hereges que propagaron errores en Inglaterra por los años 1604, haciendo consistir toda la religion en la caridad. Los familistas escluian la fé y la esperanza como imperfecciones. El jefe de esta secta fué Enrique Nicolás Munster.

Fanal. Es en marina un farol de gran tamaño inmóvil ó giratorio, que colocado en una torre ó edificio construido al intento, ó bien sobre alguna eminencia en los puertos de mar, ó en algunos puntos de la costa, sirve de aviso y guía con su luz á los navegantes para librarlos de escollos y peligros.

Funariotas. Nombre con que se designaba una raza de griegos establecidos en el imperio Otomano, y que casi todos desempeñaban cerca de los sultanes y de los bajaes las funciones de drogmanes ó intérpretes y secretarios particulares. La influencia de los fanariotas fué muy grande en los siglos XVII y XVIII: han estado en posesion de la prerogativa de dar los hospodares á Valaquia desde 1730 hasta 1820. La insurreccion griega de 1821 puso término á su prestigio.

Fanatismo. Esceso vicioso de celo en creencia religiosa. Obstinacion teórica y práctica en opiniones errróneas. Es el fanatismo una de las enfermedades mentales de mayor alcance y de mayores males. Obra siempre el fanatismo á impulso de un imaginacion desarreglada y una viciosa asociacion de ideas. El fanático es un ser abstraido, meditabundo, concentrado en sí mismo, bilioso, insensible á toda otra impresion que no sea el afecto que le domina. Hay fanatismo religioso y fanatismo político: en ambos casos el fanático piensa, juzga á impulsos de su pasion y no de la razon que es, en general, la única y mas segura guía del hombre.

Fandango. Danza ó baile español cuyo aire se mide en tres tiempos, siendo su movimiento alegre y variado. Se baila acompañado de castañuelas y es voluptuoso. Dícese que lo inventaron los moros. Es uno de los *aires nacionales* que mas agradaban antes al pueblo, pero que ya se va escatimando en el

teatro con la introduccion de los bailes y danzas estranjeras.

Fanega. Medida española de capacidad de áridos que servia antes de raiz ó tipo en las de su clase. La legal es la llamada del marco castellano, cuyo patron se halla en Avila. Es la dozava parte del cahiz y se divide en cuatro cuartillas, 12 celemines ó almudes, 48 cuartillos, 192 ochavos ó raciones y 768 ochavillos.

Equivale á 55 litros en el sistema métrico.

La fanega superficial es una medida agraria equivalente á 644 áreas, y en la que se calcula que hay espacio necesario para sembrar una fanega de trigo. Se declaró medida legal en 1801, y representa un cuadrado de 24 estadales de lado.

La fanega como medida de capacidad de áridos equivale: en Avila, á 54,80 litros.—En Barcelona, á 71,00.—En Bilbao, á 57,00.—En Cádiz, á 56,49.—En Canarias, á 62,60.—En Cartagena, á 55,75.—En la Coruña, á 66,19.—En el Ferrol, á 73,07.—En Gibraltar, á 56,39.—En Gijon, á 74,40.—En la Habana, á 109,60.—En Lisboa, á 54,08.—En Málaga, á 54,68.—En Oporto, á 68,27.—En Oviedo, á 73,07.—En San Sebastian, á 60,11.—En Santander, á 54,73.—En Sevilla, á 54,27.—En Teruel, á 43,42.—En Zaragoza, á 22,56.

Como tablas curiosas y útiles insertamos las siguientes:

Tabla de reduccion de fanegas á hectólitros y vice-versa.

Fanegas.	Hacen hectólitros y litros.	Hectólitros.	Hacen fanegas y centésimos.
1	0,55	1	1,80
2	1,11	2	3,06
3	1,66	3	5,04
4	2,22	4	7,02
5	2,77	5	9
6	3,33	6	10,08
7	3,88	7	12,06
8	4,44	8	14,04
9	4,98	9	16,02
10	5,55	10	19
11	6,10	11	19,08
12	6,66	12	21,06
13	7,21	13	23,04
14	7,77	14	25,02
15	8,33	15	27
16	8,88	16	28,08
17	9,44	17	30,06
18	9,99	18	52,04
19	10,55	19	34,02
20	11,10	20	36
30	16,66	30	54
40	22,22	40	72
50	27,77	50	90
60	33,33	60	108
70	38,88	70	126
80	44,44	80	144
90	49,99	90	162
100	55,55	100	180
1000	555,57	1000	1800
10000	5,555,70	10000	18000

Tabla de reduccion de fanegas castellanas á hectáreas y vice-versa.

Fanegas.	Hacen hectáreas y áreas.	Hectáreas.	Hacen fanegas y milésimos.
1	0,644	1	1,553
2	1,288	2	6,211
3	1,932	3	4,658
4	2,536	4	3,105
5	3.220	5	9,516
6	3,864	6	7,764
7	4,508	7	10,869
8	5,152	8	12,422
9	5,796	9	13,975
10	6,459	10	15,528
20	12,878	20	31,056
30	19,317	30	46,584
40	25,756	40	62,112
50	32,195	50	77,640
60	28,634	60	93,168
70	45,073	70	108,696
80	51,512	80	124,224
90	57,951	90	139,752
100	64, 39	100	155, 27
1000	643, 9	1000	1552, 8
10000	6439	10000	15528

Fanfarron: Fanfarronada. La segunda de estas palabras se aplica á las mentiras vanidosas, alardes de falso valor que son las cualidades del fanfarron, cuyo oficio parece ser el de asustar á las jentes con sus bravatas y exageradas palabras.

Fania (LEX FANNIA). Se llamó así la segunda ley suntuaria publicada en Roma en el año 593 de su fundacion por el cónsul C. Fanio, para cortar el lujo estremado que se habia introducido en el gasto de la mesa. Por ella se fijaba el número de los convidados, los cuales no podian pasar de tres en los dias comunes, ni de cinco en los feriados. Al mismo tiempo se tasaba la cantidad que podia invertirse en el gasto de la comida, la cual no habia de pasar de 120 ases, fuera de las

ensaladas, verduras, postres y vino. Por otro artículo de la misma ley se prohibió el uso de los vinos estranjeros y de las aves, permitiendo solo una gallina. Esta ley, que solo estaba en vigor en Roma, se estendió despues á toda la Italia por la ley Didia.

Fanstulo. Pastor de Amulio en la campiña de Roma, que fué el que halló á orillas del Tiber á los dos infantes Rómulo y Remo recien nacidos, y el cual los entregó á su mujer Launencia, denominada Lupa ó Loba por sus costumbres, para que los criase á sus pechos.

Fantasía. Modo de obrar de la imaginacion, por el cual se representa séres y crea objetos que en realidad no existen. En música es una pieza instrumental en la que el compositor se deja llevar de su imaginacion, y mas obedece al capricho que á las reglas del arte. Puede ser la paráfrasis de un *aire* conocido.

Fantasmagoría. Es el arte de hacer aparecer fantasmas ó imágenes de cuerpos animados por medio de ilusiones ópticas. Es tambien el espectáculo producido de esa manera y el aparato que lo produce. Estos efectos se obtienen por medio de aparatos análogos á la linterna mágica, de los cuales es una modificacion. Es un espectáculo que empezó á conocerse á fines del siglo XVIII.

Fantástico. Género de literatura nacido en Alemania en el presente siglo y que en España no ha hecho progresos. Conservase la palabra, aplicándola á los romances y novelas en que el autor crea en su fantasía séres enteramente ideales y revestidos de atributos que fascinan la imaginacion. Contra esta literatura están la razon y el buen sentido que no consienten el predominio de las extravagacias sino como cosa efímera y transitoria.

Farallon. Islote en forma de picacho que se halla por lo comun en las cercanías de la costa. Llámase tambien *farillon* y se le hace equivalente á *mogote*.

Faramundo. Nombre que dan la mayor parte de los historiadores al primer rey de Francia. Dícese que reinó en Tréveris y en una parte de aquella nacion hácia el año 420, y que Clodio, su hijo, le sucedió. Se atribuye á Faramundo la institucion de la ley Sálica, coleccion de decretos sobre todas las materias, en la cual se previene que no recaiga ninguna parte de la herencia en las hembras.

Farándula. Especie de baile francés que no está en uso mas que en ciertas provincias de aquel imperio, y se ejecuta por 20, 60 ó 100 personas colocadas en cuanto sea posible, una de cada sexo alternativamente, formando una larga cadena con pañuelos, que cada cual tiene cogidos á derecha é izquierda, escepto las que se hallan en las estremidades.

Farándula se llama en sentido moral, todo aquello que se presta al embrollo, al enredo, ó que desde luego es ello en sí un conjunto de mentiras.

Faraon. Significa rey en el antiguo idioma de los egipcios: muchos soberanos de Egipto han llevado el mismo nombre, distinguiéndose primeramente el que reinaba cuando Abrahan fué precisado por el hambre á volver á Egipto. El segundo ocupaba el trono cuando José, llevado por unos mercaderes ismaelitas, llegó á ser intendente de todo el Egipto. La Escritura nos da á entender que este príncipe fué muy moderado y justo. El tercero es aquel que, olvidando los beneficios de José, persiguió á los israclitas, y este y el siguiente, segun se cree, fueron los que formaron las famosas Pirámides. El cuarto fué aquel á quien Moisés y Aaron pidieron permiso para ir con el pueblo á hacer sacrificios en el desierto y que atrajo con su obstinacion tantas plagas sobre el Egipto, de las cuales habla circunstanciadamente la Escritura sagrada. Diódoro y Herodoto hacen mencion del estado humillante á que el Egipto quedó reducido durante 400 años despues de los prodigios obrados por Moisés. El quinto reinaba en tiempo de David. El sesto fué suegro de Salomon, que casó con su hija, matrimonio cuya conformidad con las leyes hebráicas y las miras de Dios, es todavía un problema para aquellos que toman en otro sentido algunos pasajes de los libros santos que parecen ser relativos á tal enlace. El sétimo era Faraon Sesac, que dió asilo á Jeroboan é hizo la guerra á Roboan. El octavo Faraon Suan. El noveno Nechas ó Necao. Y el décimo es Apries Efreo ú Ofra.

Faria y Sousa (Manuel de). Historiador y poeta; nació hácia 1588 en Souto (Portugal), murió en Madrid en 1647. A pesar de ser portugués, escribió todas sus obras en español. Se acusa á este escritor, como á todos los de su siglo, de ser muy afectado.

Farineli (Cárlos Brochi). Célebre cantante, nació en Nápoles en 1705, se perfeccionó en la escuela del famoso maestro Pórpora, representó en Roma á los 17 años, aventajó á todos los cantantes de la época y escitó un entusiasmo universal. Pasó á Lóndres en 1734, donde hizo un gran caudal, y fué llamado algunos años despues á Madrid por el anciano rey Felipe V, cuyos padecimientos aliviaba aquel con sus acentos. En tiempo de Fernando VI adquirió, por la proteccion de la reina, una grande influencia en los ne-

gocios; fué nombrado canciller de Calatrava y llegó á ser el dispensador de las gracias; sin embargo, no se valió de su privanza, sino para hacer bien, y se mostró generoso con sus enemigos. Dejó á España en 1762 á la muerte de la reina, y se retiró á Bolonia, donde murió en 1782.

Faringe. En anatomía, constituye un canal músculo-membranoso, simétrico, é irregularmente infundibuliforme, ó á modo de embudo que está situado en la línea mediana, frente de la columna vertebral, debajo de la parte media de la base del cráneo, encima del exófago, detrás de las fosas nasales, el velo del paladar y el istmo del tragadero y la faringe. Es lo que comunmente se llama garganta. Este órgano es muy estrecho por arriba, y se dilata en el medio para angostarse de nuevo hácia abajo continuándose con el exófago. Su pared anterior, que falta al nivel de los orificios posteriores de las fosas nasales y es contigua inferiormente á la cara posterior de la faringe, presenta las aberturas guturales de las trompas de Eustaquio ó trompas del tímpano: un poco mas abajo se halla la cara posterior del velo del paladar, y despues sucesivamente de arriba abajo la base de la lengua, la epiglotis, la glotis, y por último el orificio superior del exófago, encima del cual presenta el canal faríngeo un angostamiento muy brusco. Los músculos de este órgano son los constrictores, inferior, medio y superior, y el estilo-faríngeo. Sirve la faringe de orígen comun á las vías digestiva y respiratoria.

Fariseos, Farisæi. Secta judía, opuesta á la de los saduceos; se distinguia por su celo escesivo en las prácticas esteriores del culto, por su afecto servil á la letra de la ley y por su espíritu ardiente del proselitismo: profesaba ciertos dogmas particulares; creia en la inmortalidad del alma, en las penas eternas y en la resurreccion de los muertos. Los fariseos gozaban de una gran reputacion en Jerusalen, y perseguian á los novadores. Jesus los ataca mas de una vez y los acusa de hipócritas.

Farmacia. Del griego *pharmacon*, medicamento. Es el arte de escoger y componer los remedios diversos médico-quirúrgicos, conocidos para apropiarlos al uso ordenado y conveniente á la recuperacion de la salud. Segun el plan de Estudios de 9 setiembre de 1857, constituye una de las facultades el estudio de la farmacia. Los elementos de la farmacia se hallan en la historia natural de los tres reinos y en la química; y sus secciones pueden reducirse á tres, á saber: eleccion de materias y su buena calidad; separacion de las partes que se usan de las que no tienen uso; y su mixtion por medio de procedimientos sencillos, ó de agentes químicos. El arte farmacéutico es una profesion de probidad y alta confianza que nunca será bastante honrada, ni bastante vigilada, por la terrible responsabilidad de que va acompañada, y por el profundo saber que exige.

Farmacéuticos se llama generalmente á los boticarios: llamándose asimismo oficinas de farmacia ó botica al lugar en que se confeccionan y espenden al público los medicamentos ya preparados segun las prescripciones ó recetas de los facultativos.

Para llegar á ser profesor de farmacia es preciso seguir los estudios y hacer los ejercicios científicos que exige la ley.

Farmacopea. Coleccion de fórmulas y recetas para preparar los medicamentos. Son sinónimos de esta palabra, antidotario, dispensario, formulario, codex medicamentarius, etc. Una farmacopea se compone ordinariamente de instrucciones elementales sobre la historia natural, química y física de las sustancias farmacéuticas; sobre sus virtudes medicinales; sobre los procedimientos que deben seguirse para prepararlas; sobre la composicion de los diversos medicamentos y de las varias fórmulas, y sobre las dósis á que pueden ser administradas.

Farnabaces. Nombre muy comun en el antiguo imperio de los persas.

Farnaces I. Rey de Ponto, (184-157).

Farnaces II. Rey del Bósforo Cimmeriano, hijo de Mitrídates el Grande, hizo traicion á su padre, en favor de los romanos, y subió al trono del Bósforo, el año 64 antes de Jesucristo. Habiendo sido atacado por César (en 47), perdió la batalla de Zela, en la que fué vencido en tres dias. Cuando César consiguió esta fácil victoria escribió al Senado: «Veni, vidi, vici.» Farnaces capituló en Sínope y se vió obligado á volverse al país del Bósforo, donde murió poco despues.

Farnesio (Alejandro). Tercer duque de Parma, general y pariente de Felipe II: fué uno de los mas distinguidos capitanes del siglo XVI, pues en la jornada de Lepanto, en la toma de Amberes y de Breda, y en la conquista de otras varias ciudades, mostró todas las cualidades propias de un buen general y de un príncipe digno de este nombre. Vivió 47 años, y murió en 1592.

Farnesio. Apellido de varios príncipes de Italia, cuyo orígen remonta al siglo XIII. Pertenecieron á esta familia muchos generales de los pequeños Estados de Italia, y el papa Pablo III (Alejandro Farnesio) que reinó largo tiempo en Parma y Plasencia.—Pedro Luis Farnesio, hijo del papa Pablo III, nació de un matrimonio secreto con-

traido antes de su elevacion á la púrpura. La familia Farnesio es célebre por la proteccion que dispensó á las artes.

Farnesio (Isabel de): Reina de España. (Véase Isabel).

Farniente Palabra italiana que quiere decir «no hacen nada.» Dulce y muelle pereza. Es el encanto del reposo bajo un cielo abrasador.

Faro. (Véase Fanal).

Segun los últimos datos oficiales que poseemos correspondientes al año de 1859, habia en 31 de diciembre del mismo, los faros siguientes:

Alumbrado actual. De primer órden, 9.—De segundo órden, 7.—De tercer órden, 14.—De cuarto órden, 13.—De quinto órden, 4.—De sesto órden, 7.—Luces de enfilacion, 3.—Id. provisionales, 12.—Total, 69.

En construccion. De segundo órden, 2.—De tercero, 3.—De quinto, 6.—De sesto, 2.—Total, 13.

En proyecto. De primer órden, 1.—De segundo, 5.—De tercero, 3.—De cuarto, 1.—De quinto, 11.—De sesto, 7.—Luces de enfilacion, 6.—Total, 34.

Sin proyectar. De primer órden, 3.—De segundo, 3.—De tercero, 7.—De cuarto 6.—De quinto, 17.—De sesto, 20.—Luces de enfilacion, 4.—Total, 60.

El impuesto sobre *faros*, por la ley de 14 de abril de 1849, produjo en dicho año la cantidad total de 503,348 rs., y en 1859, la de 1.656,292 rs.

Farola (Véase fanal).

Farsalia, Farsalus ó Pharsalia, hoy Farsa. Ciudad de Tesalia, al E. de Epidanus y cerca del Enipeo; es célebre por la victoria decisiva que César consiguió contra Pompeyo el año 48 antes de Jesucristo, y á la que se siguió el asesinato de este último en Egipto.—Lucano ha dado el nombre de la Farsalia á su poema sobre la guerra civil de César y de Pompeyo.

Farthing. Moneda inglesa convencional que representa poco mas de dos céntimos.

Fascinacion. Encanto ejercido por medio de la vista sobre una persona ó sér viviente, hasta el punto de ser vencido. La serpiente fija sus ojos sobre el pájaro que quiere atraer, y el pájaro atraido cae en las fauces de la serpiente. La atraccion moral que se ejerce sobre una persona, así como la influencia estraordinaria que se pueda obtener sobre ella por medio de la palabra ó de los ojos, se llama tambien fascinacion.

Fascino. Divinidad invocada por los antiguos para librarse de los encantamientos, razon por la que, segun Plinio, se ponia su estátua en el carro de los triunfadores.

Fashionable. Neologismo venido del inglés. Es el *dandy* perfeccionado; esto es, la elegancia y el gran tono llevados á la perfeccion en la parte material y esterior.

Fastos. Este nombre se daba entre los romanos á una especie de calendario en que se anotaban por meses y dias sus fiestas, juegos y ceremonias, y las cosas memorables de la república. Mas adelante, los fastos fueron unos diarios de todos los sucesos de consideracion, de modo que se conservaban como las mas exactas memorias que podian servir para la historia romana. Habia dos especies de fastos, los grandes ó de los magistrados, y los pequeños llamados fasti-kalendares.—Desde la institucion de los fastos, por Numa, subsistieron en Roma hasta el año 350, en que se sustituyeron con una lista que se fijaba en la plaza pública, en la cual se anunciaban los dias en que podia trabajarse, los en que se celebraban los juegos, se hacian los sacrificios, etc. Estas listas se llamaron «fasti urbani»; y cuando se estendieron á los otros pueblos y aldeas tomaron en ellas el de «fasti rustici.»—Se da el nombre de fastos capitolinos á unas tablas de mármol halladas en Roma en el año 1547 en el comicio del foro romano (forum romanum), durante el pontificado de Paulo III, las cuales contienen las séries de los cónsules romanos, desde el año 250 de la fundacion de aquella ciudad, hasta el de 765.

Fatalidad. Destino inevitable, principio oculto de los sucesos que determinan el carácter dichoso ó desgraciado de toda existencia humana. En los tiempos ignorantes han pretendido ver los hombres su destino en las estrellas, y todavía existe esta creencia supersticiosa en muchos puntos, y así se dice que fulano ha nacido con, ó tiene «buena ó mala estrella.» Los griegos tenian por base de su religion «la fatalidad,» y habian hecho del *destino* un dios superior á los demás dioses. Lo mismo sucede con los musulmanes.

Fatalismo. Sistema filosófico que consiste en negar el libre albedrío, suponiendo que todas nuestras acciones son producto de la necesidad, y quedando escluida la idea de una causa inteligente. En este sentido se confunde el fatalismo con el ateismo ó el panteismo, siendo uno de los mas deplorables estravíos del entendimiento humano. El fatalismo es sin disputa la causa esencialísima de la estancacion de los pueblos en que sirve de base como idea á su sistema político y religioso; y la estancacion es la muerte.

Fatiga. Especie de debilidad unida á una sensacion dolorosa que engendra la pereza y hace desear la inaccion. Es resultado del trabajo ó del ejercicio, y á veces tambien procede de una fuerte emocion, de un arre-

bato, de un esceso ó de alguna privacion esencial.

Fátima, Fatimh. Hija de Mahoma, casó con su primo Alí, el año II de la egira (623 de Jesucristo); tuvo de él tres hijos y murió dos meses despues de su padre. Dió su nombre á la dinastía de los califas Fatimitas que pretendian descender de aquella.

Fatimitas Dinastía musulmana, que ha reinado en Egipto y en Mauritania; tiene por gefe á Obeid-Allah, que decia descender de Fátima, hija de Mahomet, por Ismael el sesto de los doce imanes, los cuales descendian de Alí y de Fátima (de donde vienen los nombres de Alides y de Ismaelides, dados tambien á estos califas). Obeid-Allah, hácia el año 909 de Jesucristo se hizo pasar por el Mahadi, especie de Mesías anunciado en el Coran; se apoderó con el auxilio de Abon-Abdalla, su discípulo, de Sedjelmessa y derrotó á los Aglabitas. Su tercer sucesor, Moez Ledinillah, estendió sus conquistas hasta el Egipto, donde tomó el título de califa, en oposicion con los califas de Bagdad. Su posteridad reinó en este país, hasta 1171, en que fué derribada por los Ayoubides.

Fatio de Duiller (Nicolás). Geómetra, nació en Basilea en 1664, de una familia oriunda de Italia, murió en 1753, se fijó muy jóven en Lóndres, y fué miembro de la Sociedad real. Se le deben eruditas investigaciones, sobre la distancia que hay entre el sol y la tierra, y sobre las apariencias del anillo de Saturno. Encontró un modo de trabajar los cristales de los telescopios, de oradar los rubíes y aplicarlos á perfeccionar los relojes y de medir la ligereza de un buque. Inventó una cámara de observacion, suspendida de modo que permitiese observar fácilmente los astros en un buque; pero es sobre todo conocido, por haber dado órigen á la disputa que se suscitó entre Leibnitz y Newton, atribuyendo á este último la invencion del cálculo diferencial. Fatio abandonó de pronto las ciencias exactas para entregarse al estudio de las ciencias ocultas; la química, la cábala etc. Se mostró celoso partidario de los camisardos ó fanáticos de las Cevenas, refugiados en Lóndres, fué puesto en la picota por sus estravagancias, despues emprendió un viage al Asia para convertir al universo.

Fatuidad. Contentamiento exagerado de sí mismo que se revela en la fisonomía, en las maneras y hasta en la apostura. El fátuo es mas que presumido y se encuentra gerárquicamente entre el impertinente y el necio, aunque es un compuesto de ambos. El fátuo es desdeñoso para con los demás; y este vicio se desarrolla principalmente en las cortes y en las sociedades muelles y ociosas.

Fauces. La faringe ó cámara posterior de la boca que forma una especie de saco con dos aberturas, que sirve de orígen comun á las vías digestivas y respiratorias. Este canal músculo-membranoso, da paso al aire durante la respiracion, y á los alimentos en el acto de la deglucion

Faucher (los hermanos). Se conoce bajo este nombre á los dos hermanos gemelos que nacieron en la Reole en 1760, que fueron condenados á muerte en tiempo de Luis XVIII en 1815. Se distinguieron en las guerras de la república, y fueron nombrados ambos al mismo tiempo generales de brigada sobre el campo de batalla. Volvieron al servicio en los Cien Dias, se negaron á reconocer la autoridad de los Borbones á su regreso, y fueron fusilados el 27 de julio de 1815.

Fáujas de Sainc-Fond. Unos de los fundadores de la geología, nació en 1750 en Montelimart, murió en París el 26 de julio de 1819 siendo administrador y profesor en el museo de historia natural; hizo muchos descubrimientos preciosos, particularmente en lo concerniente á productos volcánicos.

Fauna ó Fátua. Diosa latina, hermana y muger de Fauno, tenia el don de predecir. Se la confunde algunas veces con Rhea ó Cibeles.

Fauna. En zoología, así como los botánicos llaman *Flora* á la descripcion general de las plantas de un país, el nombre de *Fauna* designa la historia natural de los animales de un país ó de una comarca Lineo fué el primero que hizo esta aplicacion.

Faunales. Fiestas antiguas que celebraban los gentiles el dia 13 de febrero en honor de Fauno.

Fauno. Hijo de Pico y dios de los pastores, reinó, segun dicen, sobre el Latium, hácia el año 1300 antes de Jesucristo. Llevó de Arcadia á Italia el culto de los dioses y los trabajos de la agricultura. Despues de su muerte, le colocaron sus súbditos en el rango de los dioses campestres. Se le atribuye el don de los oráculos. Se le daba una forma análoga á la de los sátiros. Su muger era Fauna y sus compañeros los faunos. Se confunde algunas veces á Fauno con Pan.

Faunos, Fauni. Dioses campestres, descendientes de Fauno. Se les representa con cuernos y piés de cabra. Distínguense de los sátiros en que sus ocupaciones se aproximan mas á la agricultura; que son menos feos y menos salvages.

Fausto. Lujo exagerado. Se dice la magnificencia de un rey y el fausto de un advenedizo. No se acusa de fausto al fundador de un hospicio, pero sí á quien multiplicando los bailes y fiestas busca medios de deslumbrar á las gentes.

BIBLIOTECA MADRID

El faustó es siempre producto de la soberbia y de las malas pasiones.

Fautor. Lo mismo que ENCUBRIDOR.

Favila. Rey de Asturias y de Leon, hijo de don Pelayo: subió al trono en 737. Apasionado en estremo á la caza, halló en ella la muerte, atacado y devorado por un oso un dia que se alejó gran trecho de su comitiva. Reinó solamente dos años, y como no dejó hijos, sucedióle en 739 su cuñado don Alfonso, llamado el Católico.

Favor. Inclinacion que los príncipes y los poderosos tienen y manifiestan á alguna persona que está á su servicio. Esta persona se llama entonces *favorito*. El favor de los poderosos es muy poco seguro, si bien por lo general sucede lo mismo en toda clase de *favor* de esa especie.

Favores se llaman las concesiones que hace una dama á quien la solicita.

En general es todo hecho ó dicho con el cual se hace ó causa algun bien grande ó pequeño á alguna persona.

Favras (TOMÁS MAHI, MARQUÉS DE). Nació en Blois en 1745, teniente de los suizos de la guardia del hermano de Luis XVI, despues rey (Luis XVIII); fué acusado en 1789 de tomar parte en una conjuracion que tenia por objeto degollar á Lafayette, á Necker y Bailly, y de llevarse á Luis XVI para ponerle á la cabeza de un ejército contrarevolucionario. Fué condenado á ser horcado, y sufrió esta pena el 19 de febrero de 1790. Segun el rumor público, el verdadero jefe de la conjuracion habia sido el hermano del rey, que no hizo nada por salvarle. Algo de esto hemos visto tambien en España.

Faz. Rostro, cara. Así llaman los anatómicos á la porcion de la cabeza situada en la parte anterior é inferior del cráneo, que contiene los órganos de la vista, el olfato y el gusto, con todos los aparatos musculares que sirven para el ejercicio de las funciones de aquellos órganos. Esta parte tan interesante del hombre, como que el alma parece estar allí retratada, no lo es menos en los animales. La faz humana, considerada como tipo, ha sido objeto de poéticas descripciones. Se la considera unas veces como la medida de las facultades intelectuales; y otras como la base de lo que se llama *fisiognomonía*, que es la inspeccion y conocimiento de las facciones y de sus relaciones con el sentimiento. El médico conoce en la faz, las enfermedades que se padecen, por medio de las alteraciones que en ella observa, que es lo que se llaman *síntomas*.

Faz significa tambien *superficie*, y así se dice la faz de la tierra.

En geometría designanse como *fazes* las porciones de la superficie que terminan un sólido, y así se dice las fazes de una pirámide, de un cubo, etc.

Fazaña. Voz anticuada que significaba en España en la edad media la sentencia arbitral dada en algun pleito. Los fallos que se dictaban por la costumbre ó siguiendo el fallo anteriormente establecido en otro caso análogo y anterior, fueron llamados *fazañas* por el rey don Alonso el Sábio.

Fazañas (FUERO DE LAS). Con este nombre se conoce la antigua coleccion de leyes de Nájera que el emperador don Alonso VII estableció en las córtes de aquel punto, era 1176 ó año 1128, para fundar una buena y perfecta armonía entre las diferentes clases de vasallos del reino y lograr poner en quietud los hijosdalgo y ricos omes. *Fuero de fazañas* y *albedrios* tanto vale como *fuero en costumbre*, porque sus disposiciones estaban arregladas y fundadas en las costumbres antiguas del reino. Compúsose de solo leyes numerales, y aunque quizás escritas en latin como el *fuero primitivo* del conde don Sancho, se trasladaron posteriormente en romance. Lo cual significa que este *fuero* fué no mas un aumento del antiguo *fuero castellano*: se conservó sin alteracion alguna hasta las córtes que don Alonso XI celebró en Alcalá de Henares el año de 1348.

Fé. En sentido religioso, es una de las tres virtudes teologales, que consiste en creer en la infalibilidad de los juicios de Dios, teniendo absoluta é incondicional confianza en su infinita sabiduría. La fé en Jesucristo es la creencia íntima de que Jesucristo es el único camino que conduce al cielo, que es la vida eterna, y que sin él no se llegará jamás á la bienaventuranza. El objeto de la fé cristiana es Jesucristo.

La fé exige del hombre el total abandono de su sér y la abnegacion completa de sus opiniones personales, que debe ser sacrificado para eclipsarse en los rayos de la celeste luz, tomando como modelo al Hijo de Dios que todo fué *humildad* y *caridad*, es decir, *amor*. La fé obliga á la abdicacion del *yo* en todo aquello que es necesario: y la fé es la virtud por la cual nos hacemos partícipes de los dones del Espíritu Santo. La *fé*, la *esperanza*, la *caridad*, hé aquí tres palabras que forman, con las ideas divinamente sublimes que despiertan en el alma, las mayores delicias de los cristianos. La *fé* no se opone á la *razon*: esto es un error El anchuroso espacio en que puede y debe esta moverse para dar saludable pasto á la actividad intelectual, no es el espacio de la fé, que es un espacio mas alto, mas encumbrado. Así como hay un espacio en la atmósfera física dentro del cual puede el hombre moverse libremente para hacer sus investigaciones y

ejercitar su razon, pero fuera del cual no puede vivir, porque faltan los principios vitales en el aire atmosférico; de la misma manera ha querido Dios, autor de todo lo criado, que el hombre no pueda en esta vida mortal llegar por sola su razon al conocimiento de muchas cosas, á que no llega ni podria jamás llegar el entendimiento humano sin el poderoso, eficaz y divino auxilio de la fé. A la *fé* se la simboliza *ciega*.

Para que la *fé* sea eficaz, es preciso que vaya acompañada de las *buenas* obras y *viceversa*.

Hay tambien *fé humana*, que consiste en creer lo que otros nos dicen y nosotros no hemos visto ó no comprendemos, pero que deferimos y asentimos á ello en gracia de la confianza que nos inspiran los testimonios.

La *buena fé* es una virtud a que los antiguos dedicaron templos, y consiste en la sencillez y en la verdad. En jurisprudencia, es la conviccion en que está una persona de que contrata legalmente, ó de que adquiere ó posee una cosa ó un derecho con arreglo á la ley.

Fealdad. Es el sentimiento que escitan en el alma ciertas impresiones producidas por la idea de la deformidad, de la desproporcion, de la falta de simetría y de otras imperfecciones. Se conocen tres especies de fealdad en el órden sensible, la que repugna, la que espanta y la que escita risa. La primera escluye todo acto de la inteligencia, porque solo afecta al sistema nervioso por una impresion antipática, producto de la vista ó del olfato. La segunda tiene dos elementos, el físico y el moral, naciendo el primero de la forma y el segundo del conocimiento del peligro, ó lo que es lo mismo, del miedo. La tercera consiste en el contraste del objeto con los demás de su clase, de proporciones determinadas, que consideramos como condiciones de hermosura ó de perfeccion.

Estas tres especies constituyen la *fealdad natural*. Despues de esta se conocen tambien la *fealdad artística* y la *fealdad convencional*.

Febe. (Véase Diana.)

Febo. (Véase Apolo.)

Febrero. Mes segundo en el órden de los que componen nuestro año civil. Entre los antiguos romanos era el último del año y estaba bajo la proteccion de Neptuno. Representábanle bajo la imágen de una mujer vestida de azul, y cuya túnica, un poco levantada, se veia sujeta por un cenidor. Tenia entre sus manos un pájaro acuático, y llevaba sobre la cabeza una especie de urna de la cual salia agua en abundancia, para designar sin duda que este es el mes de las lluvias.—El mes de febrero no se hallaba en el Calendario de Rómulo: fué añadido por Numa, y de ahí viene que en los primeros siglos de Roma era el último mes del año. En efecto, precedió al de enero hasta la época en que los decenviros ordenaron que se contase el segundo y siguiese inmediatamente al de enero. En tiempo del citado rey, febrero tenia veintinueve dias, y en el año intercalar treinta: Augusto César le quitó un dia y se le añadió al mes de agosto; así vino á quedar con veintiocho en el año comun, y en el visiesto con veintinueve.

Febrífugo. Nombre genérico de una clase de medicamentos destinados á combatir la *fiebre*.

Febril. Se aplica este epíteto á todos los fenómenos que se relacionan de algun modo con la fiebre. *Movimiento febril* es el conjunto de síntomas que constituyen una fiebre poco intensa.

Februales. Fiestas que celebraban los romanos para que los dioses infernales fuesen propicios á los muertos, las cuales duraban doce dias seguidos del mes de febrero, del que tomaron el nombre. En ellas se hacian gran número de sacrificios por la noche á la luz de muchas antorchas. Durante estos dias lúgubres cesaba el culto de las otras divinidades y no se celebraba ningun matrimonio.

Feciales. Sacerdotes y oficiales públicos instituidos por Anco ó Numa, para anunciar á los pueblos vecinos la paz, la guerra ó las treguas. Su número llegaba á veinte

Fécula. Se llama así el polvo de almidon puro ó el depósito pulverulento del almidon que se precipita en el fondo del agua cuando con ella se lavan diversos vegetales préviamente molidos ó machacados por un medio mecánico. Las patatas, el manioc, el orquis, la palma del sagú y otras varias plantas dan fécula. De forma, que para poner término á la estension de esta palabra, conviene no entender por fécula sino todo depósito blanco, pulverulento, nutritivo y amiláceo, ó formado de almidon.

El procedimiento para obtener la fécula ya queda indicado.

Fecundacion. Es el resultado ó el objeto de los medios empleados para fecundizar la tierra, es decir, para que dé productos mas abundantes. El principio de la fecundacion en la especie humana es la copulacion, acto meramente preparatorio, destinado solo para producir la fusion, la mezcla de los materiales que ponen uno y otro sexo para la formacion del nuevo individuo. Lo mismo sucede en la especie animal.

En bótanica es la fecundacion de las plantas uno de los estudios mas entretenidos, y en que el entendimiento queda pasmado al

observar tanta sencillez y tanta sabiduría. Lineo fué el primero que se dedicó á este estudio. Los *estambres* son el *órgano macho*, y el *pistilo* el *órgano hembra*. La flor que no tiene *estambres*, no produce semillas: lo mismo sucede cuando se cortan. Si de la flor se suprime el *pistilo* antes de que hayan madurado las anteras, ni crece el ovario, ni maduran las semillas sostenidas en él, y lo mismo pasa cuando aquellos se cortan antes de madurar. Los vientos sobre todo son el conducto del *polen* de los vejetales.

En el sistema animal se han puesto en práctica, algunas veces con resultado, las *fecundaciones artificiales*.

Fecundidad. Es la abundancia, la fertilidad, así en el número como en la cualidad. La fecundidad fué honrada por los romanos como una divinidad. Neron levantó un templo á la fecundidad de Popea.

Se la representa en las medallas bajo el símbolo de una matrona que empuña con la mano izquierda el cuerno de la abundancia y lleva un niño en la derecha.

Federacion. Esta palabra viene del latin *foedus* y significa pacto, alianza, union convenida ó estipulada. Ha tenido y tiene varias significaciones y aplicaciones: una de las mas conocidas es la que se hizo á las fiestas nacionales celebradas con este nombre en Francia el 14 de julio de 1790 con ocasion de prestarse el juramento cívico de conservar la libertad. En 10 de agosto de 1793, se celebró otra para jurar la defensa de la Constitucion democrática del año I de la república francesa.

Federativo. Es en política, el sistema al que rige la union de varios estados, por lo demás independientes entre sí, ó conjunto de pueblos unidos por un pacto federal ó sea por varias reglas determinadas. La necesidad de asociarse para defenderse de un enemigo comun, ha hecho sentir siempre á los pequeños estados la necesidad de unirse. (Véase Confederacion).

Federico (Don Juan de). Escultor español, que vivia en la ciudad de Murcia á principios del siglo XVIII y se hizo célebre por sus muchas obras.

Federico. Nombre de varios soberanos.

Alemania.

Federico I, apellidado Barbaroja. Emperador de Alemania, hijo de Federico, duque de Suabia, nació en 1121, y ciñó la corona en 1152 á la muerte de Conrado III, su tio. Fué excomulgado en 1160 por el papa Alejandro III, defensor de las ciudades güelfas que atacaba, y se vió obligado, despues de haber sido derrotado en Lignano por los milaneses, á besar los piés al pontífice, que le perdonó á este precio. Murió en Tarso en 1192, helado por las aguas del «Cydnus» (ó del Cælycadmus, el Sclef). Sucedióle su hijo Enrique VI.

Federico II, emperador y rey de las Dos Sicilias, nació en 1194; sucedió á su padre Enrique VI en 1197, pero no estuvo en pacífica posesion de la corona hasta 1220, despues de la muerte de sus dos competidores, Othon de Brunswick y Felipe de Suabia. El papa Inocencio IV le excomulgó en 1245, le declaró destronado, y eligió sucesivamente en su lugar á Enrique, langrave de Turinge, y á Guillermo, conde de Holanda. Agoviado de fatigas y de afanes á la vista de tantos enemigos, Federico II murió en 1250, en Tirenzuela, en la Pulla.

Federico III, llamado el Pacífico, emperador de Alemania, nació en 1415, hijo de Ernesto, duque de Austria: murió en 1493; subió al trono, despues de la muerte de Alberto III, en 1440, y fué un rey indolente.

Federico, llamado el Hermoso. Hijo del emperador Alberto I: fué elegido emperador por algunos electores en 1315, despues de la muerte de Enrique VII; pero el mayor número habia ya dado la corona á Luis de Baviera. Luis venció á Federico en Muldorf en 1322; le tuvo prisionero tres años, y le obligó á renunciar solemnemente á sus pretensiones. Murió en 1330.

Dinamarca.

Federico I. Rey de Dinamarca y de Noruega, nació en 1471: murió en 1533; era hijo de Cristiano I, fué elegido en 1523 para suceder á Cristiano II, su sobrino, que acababa de ser depuesto.

Federico II. Nació en 1534: murió en 1588; sucedió en 1559 á su padre Cristiano III, y tuvo que sostener una guerra de siete años contra la Suecia por causas las mas fútiles: se trataba de saber cuál de los dos monarcas llevaria sobre su escudo las tres coronas de Dinamarca, Suecia y Noruega, en otro tiempo unidas. Vergüenza causa que no risa el recordar estos hechos.

Federico III. Nació en 1609: murió en 1670; sucedió en 1648 á su padre Cristiano IV. En 1660, despues de haberse asegurado el apoyo del clero y del pueblo, ejerció una autoridad absoluta; y el trono, que antes era electivo, fué declarado hereditario en su familia.

Federico IV. Nació en 1671: murió en 1730; sucedió á su padre Cristiano V en 1699, y se unió con el czar Pedro I contra el rey de Suecia Cárlos XII; pero fué muy pronto obligado por su enemigo á firmar una paz vergonzosa. Fundó la casa de huérfanos y la escuela

militar de Copenhague, y estableció muchas escuelas para la instruccion de las clases pobres.

Federico V. Nació en 1723: murió en 1766; sucedió en 1746 á su padre Cristiano VI, y su reinado fué pacífico: protegió las ciencias y el comercio.

Federico VI. Nació en 1768: murió en 1839; fué asociado al poder por su padre Cristiano VII desde la edad de 16 años (1784), pero no subió al trono hasta 1808. Tuvo por sucesor á su hermano, que tomó el nombre de Cristiano VIII.

Federico VII. Nació en 6 de octubre de 1808; sucedió á su padre Cristiano VIII en 21 de enero de 1848, y casó en segundas nupcias con Carolina Mariana, hija del gran duque Jorge de Mecklemburgo-Strelitz; divorciado en 30 de setiembre de 1846, casó morganáticamente en 7 de agosto de 1850 con Luisa Cristina, condesa de Danner.

Suecia.

Federico I. Rey de Suecia, nació en 1676: murió en 1751; era ladgrave de Hesse-Cassel cuando casó en 1715 con Ulrica-Eleonora, hermana de Cárlos XII, rey de Suecia. Ulrica sucedió á su hermano en 1719; pero dos años despues hizo dimision de su autoridad en favor de su esposo.

Prusia.

Federico-Guillermo. Elector de Brandeburgo, llamado el Gran-Elector, nació en 1620, reinó desde 1640 hasta 1688, y dió principio al engrandecimiento de su casa. Federico I fué su sucesor, y el primero que en Prusia tuvo el título de rey.

Federico I. Rey de Prusia, antes elector de Brandeburgo bajo el título de Federico III, nació en 1657, sucedió en 1688 en el electorado á su padre Federico Guillermo. En 1701 el emperador Leopoldo, á quien habia socorrido contra los turcos, erigió en su favor el ducado de Prusia en reino; todos sus sucesores han tenido despues el título de rey. Murió en 1713.

Federico-Guillermo I. Nació en 1688, hijo de Federico I, á quien sucedió en 1713. Murió en 1740, poco sentido de sus súbditos, y poco digno de serlo; pero habia dejado á su hijo, el célebre Federico II, grandes tesoros y un ejército bien disciplinado.

Federico II. Apellidado el Grande: nació en Berlin en 1712; sucedió en 1740 á su padre Federico-Guillermo. Hizo valer antiguas pretensiones sobre la Silesia, invadió esta provincia, y se la hizo adjudicar en 1742 por el tratado de Breslau. En 1745 obtuvo sobre el príncipe Cárlos de Lorena, general de las tropas imperiales, la victoria de Friedberg, que fué seguida del tratado de Dresde, por el cual se le confirmó la posesion en la provincia que se disputaba. Federico hizo florecer el comercio, la industria y las artes; dió impulso á las ciencias y á las letras, las cultivó él mismo con buen éxito; llamó á su corte á Voltaire, á Diderot, á D'Alembert, etc.; y elevó su reino á tan alto punto de gloria y prosperidad, que inspiró celos á las demás potencias. En 1756 empezó la guerra llamada de los «Siete años.» La Francia, el Austria, la Sajonia, la Suecia y la Rusia, se coligaron contra Federico, no teniendo este sino un aliado poco seguro, la Inglaterra; pero en 1763 se firmó una paz que aseguró de nuevo la Silesia á la Prusia. En 1772, ensanchó los límites de su reino con la Prusia oriental, favorecido con la division de la Polonia, y murió en 1786, con la reputacion de uno de los mas grandes reyes de los tiempos modernos.

Federico-Guillermo II. Nació en 1744, era sobrino del gran Federico y le sucedió en 1786; efectuó, de acuerdo con la Rusia, la nueva division de la Polonia; hizo la paz con la Francia en 1795, y murió en 1797.

Federico-Guillermo III. Hijo del precedente, nació en 1770, murió en 1840, casó en 1793 con Luisa Amelia, hija del duque de Mecklemburgo Strelitz, á la que amó siempre con estremo, perdiéndola en 1810. Sucedió á su padre en 1797. En 1824 contrajo matrimonio morganático con Augusta de Harrach, á quien nombró princesa de Liequit y condesa de Hohenzollern.

Federico-Guillermo IV. Nació en 15 de octubre de 1795: sucedió á su padre Federico Guillermo III en 7 de junio de 1840. Casó en 29 de noviembre de 1823 con Isabel Luisa, hija del difunto rey Maximiliano José de Baviera.

Palatinado.

El Palatinado cuenta cinco príncipes con el nombre de Federico, á saber: Federico I (1449, 1476).—Federico II (1544, 1554).—Federico III (1557, 1576).—Federico IV (1583, 1610).—Federico V (1610, 1632).—El único que ha hecho un papel importante es Federico V, que casó con Isabel, hija de Jacobo I, rey de Inglaterra.

Sajonia y Sicilia.

Federico-Augusto, antes elector, despues rey de Sajonia, sucedió en 1763 á su padre Federico Cristiano, y rehusó en 1791, el trono de Polonia que se le ofrecia. Murió en 1827 llorado por sus súbditos.

Federico I de Aragon. Rey de Sicilia desde 1296 á 1337; hermano de D. Jaime. Se

alzó con el reino de Sicilia en 1296 y estuvo por ello en guerra con Francia, Nápoles y Aragon, hasta 1302 que se firmó la paz con la condicion de casarse con Eleonora, hija de Cárlos II, rey de Nápoles, y de renunciar al título de rey de Sicilia para tomar el de Tinacria. Federico murió en 1337 despues de un reinado glorioso de 41 años, en el que hizo florecer la agricultura, el comercio y la marina.

Federico II de Aragon, llamado el Simple. Rey de Sicilia; el menor de los hijos del precedente; sucedió en 1355 á Luis, su hermano mayor, murió en 1372, dejando una hija llamada María, que llevó en dote á Martin de Aragon la corona de Sicilia.

Federico III de Aragon. Rey de Nápoles; sucedió á su sobrino Fernando II en 1496. Despojado de sus estados por las armas de Luis XII y por la perfidia de su propio hermano Fernando de Aragon, que se repartieron su reino, no tuvo otro recurso que entregarse á la generosidad de Luis XII, de quien recibió el ducado de Anjou con una dotacion de 30,000 ducados: murió en Francia el año 1504, dejando dos hijos, á los cuales se tuvo cuidado de privarles de sucesion, aunque se les permitió casarse, y con su muerte se estinguió la posteridad de los reyes de Nápoles.

Fedon de Elis. Discípulo y amigo de Sócrates. Habiendo caido en su juventud en poder de unos piratas, fué rescatado por Sócrates que le admitió como discípulo. Despues de la muerte de su maestro, volvió á su patria, donde fundó la escuela llamada de Elis, que se distinguió por la fidelidad con que conservó las doctrinas de Sócrates.

Fedor Iwanowitch. Emperador de Rusia, el último de la dinastía de Ruricky; nació en 1557, sucedió á su padre Ivan IV en 1584 y murió en 1598, envenenado por Godunow, su cuñado.

Fedor II. Hijo del usurpador Godunow; reinó en 1605, pero fué condenado á muerte por el falso Dmitri.

Fedor III, Alexiewitch. Emperador de Rusia, hijo de Alejo y nieto de Miguel Fedorowitch, que fundó la casa de Romano V, (1613) sucedió á su padre en 1676, mandó quemar todos los títulos de nobleza, á fin de que en lo sucesivo fuesen las distinciones esclusivamente premio del mérito y de la virtud, y murió en 1682, dejando por testamento la corona á sus dos jóvenes hermanos, Iwan V y Pedro el Grande.

Fedra, Fædra. Hija del rey de Creta, Minos, y de Pasifae, y hermana de Ariana, casó con Teseo, rey de Atenas. Concibió por Hipólito su hijastro, un amor criminal, al que este príncipe no quiso corresponder. Para vengarse, le acusó á su padre de haber querido seducirla, causando la muerte del jóven príncipe.

Fedro. Fabulista latino, nació en la Pieria (Macedonia) hácia el año 30 antes de Jesucristo; fué conducido como esclavo á Roma, donde le emancipó Augusto, en cuyo palacio permaneció mucho tiempo considerado y obsequiado por este emperador. En tiempo de Tiberio no gozó de tanto favor, y antes se cree que llegó á perder toda su fortuna por haber satirizado en sus fábulas á Sejano, ministro del tirano. Murió de edad avanzada en el reinado de Claudio, hácia el año 44 de J. C. Se tienen de él cinco libros de «Fábulas,» que son notables por la pureza del estilo, por la sencillez, y algunas veces por la novedad de las ideas.

Feldespato. Rocas feldespáticas. Entre las rocas de esta familia mineral hay dos especies del género silicato. Fanerológenas las unas, y adelógenas, agregadas, conglomeradas ó movedizas las otras Es una de las sustancias minerales mas generalizadas en la naturaleza; entra en la composicion de casi todas las rocas plutónicas antiguas y modernas, y constituye en gran parte los gneis, las rocas gneisiformes y las metamórficas, que ocupan el término medio entre las plutónicas y las neptunianas. Esta sustancia es una parte constituyente esencial del primer núcleo de la tierra, y en la actualidad de la masa interior que aun debe estar en fusion. Distínguense en tres variedades principales á saber: *ortosia*, *albita* y la *bradorita*.

El delfespato es fusible en esmalte blanco de porcelana, raya el vidrio y produce chispas frotándolo con el eslabon. Su forma primitiva, el paralelípedo oblícuo. Su molécula integrante, id. id. Su peso específico de 2,43 á 2,70. Su refraccion, doble, en mediano grano. Su fosforencia en la oscuridad y por medio de frotamiento de dos pedazos. Contiene segun los análisis:

de sílice.	64.	100.
de alumina.	20.	
de cal.	2.	
de potasa.	14.	

Feld-mariscal, feld-marischall en aleman. Título de un grado militar, que estuvo primitivamente en uso en el ejército imperial de Alemania, y despues ha sido empleado, no solamente por el Austria, sino tambien por la Prusia, la Rusia y la Inglaterra.—Feld-mariscal, es la traduccion literal de nuestra palabra «mariscal de campo» pero designa de hecho un grado mas elevado que se puede comparar con el de mariscal de Francia.

Felice (Fortunato Bartolomé). El escritor

infatigable: nació en Roma en 1723, de una familia oriunda de Nápoles, murió en Iverdun en 1789; publicó desde 1770 hasta 1780, una «Enciclopedia ó diccionario universal de los conocimientos humanos,» en 48 tomos en 4.° y 10 tomos de láminas. En esta inmensa obra, cuya base forma la «Enciclopedia» de Diderot, tuvo por colaboradores á Euler, Haller, Lalande y otros muchos sábios franceses, italianos y alemanes.

Felicidad. Placer tan vivo como delicioso y cuyas fruiciones no son alteradas por cosa alguna. Es el objeto constante de las aspiraciones humanas y que jamás se encuentra por completo en la vida. La felicidad en la tierra es una quimera, porque como ha dicho perfectamente el mas elocuente de los poetas y el mas grande de todos los teólogos, San Pablo, «*toda criatura gime.*» La vida es un valle de lágrimas, dice la iglesia, lo cual escluye de todo punto la felicidad. Lo único que puede asemejarse á la felicidad es la tranquilidad de la conciencia. Cuando la conciencia no arguye, señal es de felicidad. *Hominis beatitudo in vero virtutis exercitio consistit.*

Felicitacion. Así se llama el cumplido que se dirige á una persona para manifestar la parte que se toma en un acontecimiento feliz que le ha sucedido.

Feligresía (Véase Parroquia).

Felipe. Nombre comun a multitud de príncipes y diferentes personajes..

Reyes de Francia y duques de Borgoña.

Felipe I. Rey de Francia, hijo de Enrique I; le sucedió en el sólio á la edad de 8 años, bajo la tutela de Balduino, conde de Flandes. En 1092, fué excomulgado por haber repudiado á Berta y casado con Bertrada, mujer del conde de Anjou, teniendo que asociar al poder á su hijo Luis el Gordo: murió en 1108.

Felipe II, llamado Felipe Augusto. Rey de Francia, hijo de Luis VII, le sucedió en 1180 á la edad de 15 años, se unió á la familia de Carlo-Magno por su matrimonio con Isabel de Henao, que le llevó en dote el condado de Artois; llenó su tesoro persiguiendo cruelmente á los judíos. En 1189 se unió estrechamente con Ricardo, Corazon de Leon, y emprendió con él la tercera cruzada con el objeto de reconquistar á Jerusalen, que estaba en poder de Saladino. Ganó el 27 de julio de 1214 la batalla de Bouvines que aseguró todas sus conquistas y le dió una preeminencia marcada sobre todos los príncipes de Europa. Reinó despues en paz y no tomó parte en la cruzada de los albigenses. Murió en 1223. Felipe Augusto habia sido excomulgado en 1196 por haber repudiado á su mujer Ingelburga á fin de casarse con Inés de Merania. Volvió á unirse en 1201 con Ingelburga y le fué alzada la excomunion.

Felipe III, llamado el Atrevido. Hijo de Luis IX, habia seguido á su padre á la última cruzada. Le sucedió en 1270, hizo la guerra al rey de Aragon, Pedro III, y murió en Perpiñan en 1285. Este príncipe habia tenido algunos disgustos domésticos. Pedro Labrosse, su favorito, fué ahorcado por haber acusado á la reina María de la muerte de Luis, hijo del rey.

Felipe IV, llamado el Hermoso. Hijo de Felipe III, le sucedió en 1285 á la edad de 17 años. Casó con Isabel, hija del rey de Francia en 1299 Tuvo una gran desavenencia con Bonifacio VIII, que queriendo unir el poder temporal al espiritual, pretendia tener sobre todos los monarcas un derecho de soberanía. El pontífice lanzó contra él muchas bulas «(Clericis laicos, 1296; Salvator mundi, 1300; Ausculta filii, 1301),» y no habiendo conseguido nada, excomulgó al rey y puso entredicho al reino. Felipe hizo quemar la bula «Ausculta filii,» y convocó en 1302, los estados generales (los primeros que ha tenido Francia), que prometieron defender contra todo poder, la independencia de la corona. En medio de estos conflictos, exasperados los flamencos por la tiranía de su gobernador Chatillon, se sublevaron y batieron á los franceses de Courtray (1302). Felipe firmó una tregua con ellos, lo que le permitió obrar contra el papa. Le acusaba de heregía y de muchos crímenes, y pedia un concilio. Bonifacio le excomulgó por segunda vez, y Felipe IV exasperado, envió tropas á Italia, que se apoderaron del papa. A la muerte del papa Benito XI, hizo nombrar un papa francés, Clemente V (Bertrand de Got), que se estableció en Avignon, y al cual obligó á hacer el proceso á la memoria de Bonifacio VIII y á abolir la órden de los templarios (1312). Felipe se apoderó de las grandes riquezas de esta órden, mandó quemar á sus principales gefes, y al gran maestre, Jacobo Molay. Murió poco despues (noviembre 1314). Felipe el Hermoso alteró el valor de la moneda, por lo cual le llamaba el pueblo el monedero falso; acosado por la necesidad de numerario persiguió á los judíos, vendió cartas á los comunes, y títulos de nobleza á los plebeyos. Fué rey de Navarra por su casamiento con la reina Juana.

Felipe V, llamado el Largo. Hijo de Felipe IV, fué nombrado regente á la muerte de Luis X, su hermano, que habia dejado en cinta á la reina Clemencia de Ungría. El hijo de Clemencia no vivió, y Felipe fué

proclamado rey. Los estados generales sancionaron su advenimiento. Permitió á la inquisicion que persiguiera cruelmente á los hereges del Mediodía, y aun él mismo se ensañó bárbaramente contra los judíos y contra los leprosos. Murió en 1322 sucediéndole su hermano Cárlos IV.

Felipe VI, llamado de Valois. Jefe de la rama real de los Valois, era hijo de Cárlos de Valois, y nieto de Felipe III. Fué regente del reino, á la muerte de Cárlos IV, cuya mujer estaba en cinta, y habiendo esta princesa dado á luz una hija, aquel se hizo proclamar rey (1328), á pesar de la oposicion de Eduardo III, rey de Inglaterra, que reclamaba la corona de Francia del tutor de su madre Isabel, hija de Felipe IV. Obtuvo contra los flamencos, la victoria de Cassel, el 23 de agosto de 1328. Diez años despues, estalló la célebre guerra de los Cien Años con motivo de la proteccion que Eduardo III daba á Roberto de Artois, condenado por los pares de Francia. Felipe VI murió en 1350. Su hijo Juan, le sucedió. Bajo el reinado de Felipe VI, la Francia fué asolada por la peste llamada de Florencia y agoviada por los impuestos. Por él fué creado el impuesto de la sal ó gabela. Felipe añadió á á sus dominios, los señoríos de Montpeller y de Viennes. Desde esta última adquisicion, el hijo primogénito del rey de Francia se llamó Delfin.

Felipe I, llamado de Rouvres. (Por la villa de Rouvres, cerca de Dijon, lugar de su nacimiento), duque de Borgoña, nieto del duque Eudo IV, le sucedió en 1349, á la edad de 5 años, bajo la tutela de Juana de Borgoña, su madre; tomó las riendas del gobierno en 1360, y murió un año despues sin posteridad (1361). Con él acabó la primera rama real de los duques Capetos, que habia reinado en Borgoña, desde Roberto de Francia.

Felipe II, el Atrevido. Duque de Borgoña, cuarto hijo de Juan, rey de Francia, nació en 1342. Su matrimonio con Margarita, hija del conde de Flandes, le hizo en 1384, heredero de los estados de este señor: gobernó hasta su muerte, en 1404. Fué su hijo y sucesor Juan Sin miedo.

Felipe III, llamado el Bueno. Duque de Borgoña, hijo de Juan Sin-miedo, le sucedió en 1419, despues del asesinato de su padre, y firmó al año siguiente, con Enrique V, rey de Inglaterra, el tratado de Troyes, por el que reconocia á Enrique por regente de Francia y heredero presuntivo de Cárlos VI. Entabló negociaciones con Cárlos VII, y firmó en 1435 el tratado de Arras, por el cual, reconociendo al rey de Francia por su soberano, se hacia de hecho independiente y lograba la cesion de los condados de Auxerre y Macon. Al fin de su vida, abandonó casi enteramente el poder á su hijo Cárlos el Temerario. Murió en 1467, en el momento en que preparaba una cruzada contra los turcos. Este príncipe habia protegido las letras y las artes.

Emperadores de Alemania y reyes de España.

Felipe de Suabia. Emperador de Alemania, hijo de Barbarroja, nació en 1178, heredó la Suabia y la Toscana á la muerte de su padre, y fué elegido emperador en 1198, á la muerte de su hermano Enrique VI. El papa Inocencio III, le suscitó algunos enemigos. Felipe fué asesinado, en 1208, por Othon de Wittelsbach. Othon IV de Brunswick le sucedió.

Felipe I, llamado el Hermoso. Rey de España, era hijo de Maximiliano I, archiduque de Austria y de María de Borgoña; heredó el reino de los Países-Bajos por su madre en 1482, y el de Castilla por haber casado en 1490 con Juana, hija de los reyes Católicos don Fernando y doña Isabel. Felipe amaba con estremado cariño á los flamencos, y solo á vivas instancias de su suegro los dejó para venir á tomar posesion de los reinos de Castilla. Cuando llegó á España se encontró en Burgos á don Fernando, que le entregó las riendas del gobierno, y se separaron poco satisfechos los dos monarcas. Apenas empezó Felipe á desplegar sus talentos políticos, cuando acabó sus dias. Quiso esperimentar sus fuerzas jugando á la pelota, y le cogió una calentura que terminó su vida á los seis dias de enfermedad, dejando dos infantes niños, Cárlos V de Alemania y I de España, y otro llamado Fernando.

Felipe II. Nació en Valladolid á 21 de mayo de 1527, del matrimonio del emperador Cárlos V é Isabel de Portugal, y por abdicaciones sucesivas de su padre ocupó en 1554 el trono de Nápoles y Sicilia; en octubre de 1555 reunió á esta corona la soberanía de los Países-Bajos; y por fin, en enero de 1556 el sólio español. Sobrado de prudencia, que otros llamaron *astucia*, faltábale la magnanimidad y el arrojo de quien le habia dado el sér, cualidades que con envidia, á lo que se cree, vió descollar en su hermano don Juan de Austria, hijo bastardo de don Cárlos, y querido de este tal vez con demasiada predileccion. Heredero de la guerra con la Francia, se inauguró su gobernacion con un hecho de armas, cuyo glorioso comentario se admira en las páginas de piedra del monasterio elevado en el Escorial, bajo la advocacion de San Lorenzo, por la victoria conseguida por las tropas españolas al mando

del duque Manuel Filiberto de Saboya sobre el ejército francés, frente á los muros de San Quintin, plaza fuerte de la Picardía á las márgenes del rio Soma. Seis mil hombres tendidos en el campo, 52 banderas, 18 estandartes, toda la artillería y bagajes, 4,000 prisioneros, entre ellos el duque de Enghien, los de Montpensier y Longueville, el mariscal de San Andrés y el vizconde de Turena con otros caudillos, fueron los trofeos de esta memorable batalla, ganada el 10 de agosto de 1557.

Amagado el papa Paulo IV de verse aprisionado en Roma, habia demandado la paz, y don Felipe, posesionándose de las fuertes plazas de Chatel, Ham y Noyon, se dirigia sobre París, donde reinaba la consternacion y el espanto, cuando otorgó la paz que Enrique de Francia le demandó.

Enrique quebrantó sus juramentos é invadió de nuevo la Holanda en 1558; pero la batalla de Gravelinas, ganada por los españoles, trajo al fin el tratado de Chateau-Chambressis, mediante el cual se restituian á España 39 plazas fuertes en los Países-Bajos é Italia, y se casaba don Felipe con Isabel, hija del mismo Enrique. Este acontecimiento proporcionó á don Felipe ocasion para pasar á España, como lo efectuó, dejando por gobernadora de los estados flamencos á su hermana Margarita, archiduquesa de Parma é hija natural de Cárlos V. El rigorismo que se desplegó en la persecucion de los luteranos, la cobranza de la décima que se empezó á llevar á efecto, y el establecimiento de la inquisicion, fueron otros tantos motivos de descontento, que al abrigo de la confederacion que formaron 400 de los principales nobles, estalló al fin en rebelion abierta que fué imposible contener.

Enviado el duque de Alva, desplegó tan cruel rigor contra los protestantes de aquellos países, que los anegó en sangre, y la rebelion tomó gran violencia. Alva venció y derrotó primero á Luis de Nassau, uno de los jefes de aquellos, y despues al príncipe de Orange; pero él á su vez fué derrotado por los palaciegos de Madrid, que mandaron en su reemplazo á don Luis de Zúñiga y al príncipe don Juan de Austria. Despues de ellos fué encomendado el mando al archiduque de Parma Alejandro Farnesio, que llegó á reducir siete provincias.

La guerra contra los moriscos ó cristianos nuevos convertidos, que estalló en España en 1568, acaudillada por don Fernando de Valor, elegido rey de Córdoba y de Granada bajo el nombre de Aben-Humeya, exigió notable energía y no pequeños esfuerzos. Parapetados los sublevados en la fragosidad de las Alpujarras, animados por el resentimiento, favorecidos por sus correligionarios, y prevalecidos del tiránico edicto que contra ellos se habia publicado, preceptuándoles con notoria imprudencia abandonasen sus trajes, su lengua y antiguas costumbres, menester fué dirigir contra ellos fuerzas muy superiores, y aun así se defendieron muy tenazmente cerca de tres años contra el marqués de Mondejar, hasta que al fin sucumbieron al esfuerzo de don Juan de Austria, despues de una obstinada y valiente lucha, siendo desterrados los principales y diseminados los demás á largas distancias en los pueblos de la Península.

Mas larga, aunque no menos gloriosa, fué la guerra contra los turcos, que reclamaba tambien todo el cuidado del monarca español. Desengañado al fin el turco, bien á su costa, de la imposibilidad de vencer al castellano, dirigió sus esfuerzos contra los venecianos que poseian la isla de Chipre, empezando por apoderarse en ella de Nicosia y Framagusta. Pero la república hizo liga con el papa Pio V y con don Felipe para contener la preponderancia adquirida por los turcos, y esta liga fué causa de uno de los hechos mas gloriosos, de las mas señaladas victorias que recuerda la historia de las naciones. Corria el año de 1571, y reuniendo los coligados todos sus esfuerzos, se habia aprestado en Messina una armada de 200 buques, cuyo mando se dió, de comun acuerdo, al esforzado don Juan de Austria. Con tan brillante escuadra, inferior sin embargo á la mahometana, que constaba de mas de 300 velas, se dirigió don Juan en busca de Selim, y habiéndole alcanzado en el golfo de Corinto ó de Lepanto, á las inmediaciones de la isla de Cefalonia, cayó sobre él con tan desesperado arrojo, que á pesar de la obstinada defensa que hicieron los turcos y de la superioridad de sus fuerzas, los destrozó y batió tan completamente, que mas de 200 galeras les fueron apresadas ó echadas á pique, perdiendo sobre 25,000 hombres, y rescatando mas de 15,000 cristianos cautivos que iban sujetos al remo. En este memorable combate perdió la mano izquierda el no menos memorable autor del Quijote, el inmortal Miguel de Cervantes Saavedra, que peleaba como simple soldado en la misma nave capitana y al lado de don Juan.

Otras batallas y otras proezas siguieron á estas; pero Felipe, receloso de su hermano don Juan, dícese que hizo asesinar á Escobedo, secretario de este, que habia sido enviado por él para exigir auxilios que se necesitaban en Flandes. Ello es lo cierto, que además se achacó al rey la repentina muerte de don Juan en 1578.

Vino luego la guerra de Portugal con mo-

tivo de la muerte de don Sebastian, rey de Portugal, seguida de la del cardenal Enrique que le habia sucedido en el trono. Disputábanse esta monarquía el rey de España, la duquesa de Braganza, el duque de Saboya, el prior de Ocrato, Catalina de Médicis, y el papa Gregorio XIII; pero habiendo quedado solos Felipe II y el prior, á quien los portugueses habian aclamado rey, á pesar de ser hijo ilegítimo del infante D. Luis de Portugal, tuvieron que acudir á las armas. Dos batallas campales, dada la una frente á Alcántara, y á orillas del Duero la otra, y una naval ganada por el marqués de Santa Cruz junto á las islas Azores, únicas que se resistian á prestar la obediencia, batallas en que siempre fué vencido y derrotado el prior de Ocrato, bastaron á decidir la suerte de Portugal y sus estados de Ultramar, que hubieron de agregarse al poder español. Pasó D. Felipe á tomar posesion de este reino en 1581; y proclamado rey en todas partes, concedió un perdon general y confirmó los privilegios de los portugueses. Pero viendo cuán imposible le era captarse el cariño de los habitantes, que no podian perdonarle ni olvidar su humillacion, y habiendo esperimentado el pesar de la muerte del duque de Alva, ocurrida en Lisboa á principios del siguiente año, nombró virey de Portugal á su sobrino el archiduque cardenal Alberto, y regresó á España. La abierta proteccion que Isabel, reina de Inglaterra, habia dado á los rebeldes de Flandes, enviando en su auxilio un numeroso ejército al mando de su favorito Leicester, y las piraterías á que los corsarios ingleses se entregaban en las colonias españolas bajo la direccion del feroz Drake, exigian una pronta venganza. Para obtenerla se equipó en Lisboa á principios del año 1588 una formidable armada, con la que nada menos pretendia Felipe que la conquista de Inglaterra. La escuadra, que por muerte del marqués de Santa Cruz iba al mando del duque de Medinasidonia, esperimentó uno tras otro hasta tres recios temporales que destruyeron la mayor parte de los buques, facilitaron la presa de algunos por los enemigos despues de un obstinado combate, y vino á sufrir cuarta tempestad en las costas de Escocia, desde donde los pocos navíos que escaparon hubieron de retirarse desarbolados y dispersos á los puertos de España. Admirable fué entonces la resignacion con que don Felipe, al saber tan lamentable nueva, contestó: «Yo no envié mis buques á combatir las tempestades, sino con los ingleses.» Enorgullecida Isabel con esta ventaja, debida á una desgraciada casualidad, y creyendo ya seguro su triunfo, mandó á Drake con setenta buques para apoderarse de Galicia y Portugal. Empezó este sanguinario pirata por desembarcar en la Coruña, y habiendo tomado el arrabal de la pescadería, asaltó la plaza; pero defendida esta con heróico esfuerzo por todos los habitantes sin distincion de edad ni sexo, fueron rechazados los ingleses con una pérdida enorme, dirigiéndose á Lisboa, donde tuvieron otro descalabro de consideracion sin conseguir su intento.

Preso Antonio Perez, secretario de D. Felipe, por achacarle en público el asesinato de Escobedo, que nunca faltan medios á los poderosos de hacer recaer sobre otros las sospechas de los crímenes que ellos cometen, se escapó aquel y se entró en Zaragoza, de donde era natural, reclamando en su favor los fueros y privilegios de Aragon. Esta accion, que aumentó aun mas el resentimiento del monarca, demasiado escitado ya, segun unos, por celos que de él tenia en sus amores con la princesa viuda de Eboli, y segun otros, por la infidelidad de Perez que habia descubierto el secreto de las cifras con que seguia la correspondencia D Felipe, fué causa de un levantamiento general en aquel reino. Hizo el rey que se acusase á Antonio Perez de heregía, en cuyo concepto fué reclamado por la inquisicion, que se apoderó del reo; pero el pueblo de Zaragoza, á quien se hizo ver se quebrantaban los fueros del reino, en el modo de proceder, contra uno de sus hijos, se sublevó en masa guiado por el justicia mayor D. Juan de Lanuza, forzó la cárcel inquisitorial, y salvando á Perez, le facilitó medios para que huyese á Francia, donde pobre y desvalido acabó mas adelante sus dias. Mas una vez lanzado el pueblo en la senda de independencia que habia emprendido en defensa de sus fueros, que iban á arrebatárseles, no fué dado contener su ímpetu. El rey, vivamente ofendido del desman á que los zaragozanos se arrojaron arrebatando á Perez de sus manos, envió contra ellos un cuerpo de 12,000 hombres al mando de D. Alonso de Vargas, que no tuvo dificultad en vencer á la poco aguerrida hueste con que quiso oponérsele Lanuza, desbaratándola completamente y entrando en la capital. Primer víctima de estas conmociones el justicia mayor Lanuza, que se habia retirado á Epila, cayó en poder de las tropas reales, y por órden espresa del rey fué públicamente degollado sin preceder fallo judicial ni formacion de causa, confiscados sus bienes y arrasada la casa en que habitó. Así espiró desastradamente el noble D. Juan de Lanuza en la flor de su edad, pues solo tenia 26 años, ahogándose en su sangre las libertades y fueros de que hasta entonces

habia estado en pleno goce su país, y estinguiéndose la elevada magistratura que ocupaba, ante la que tan solemne juramento prestaran los reyes al ocupar el trono y ser jurados por las córtes de Aragon. La autoridad real quedó asentada bajo el mismo pié de despotismo que se hallaba en Castilla, y las leves llamaradas que dió aun el partido defensor de los fueros, se estinguieron con el suplicio de los que le acaudillaban desesperada y valerosamente.

En guerra D. Felipe con Francia, Holanda é Inglaterra, despues de muchos contratiempos y de inmensas pérdidas para España, se ajustó con Francia el tratado de Vervins, en el que se desmembró de España el condado de Borgoña y los estados de Flandes que dió D. Felipe á su hija doña Isabel, mujer del príncipe Alberto.

Felipe II murió en el Escorial el 13 de setiembre de 1598. La historia imparcial no puede menos de conocer en él una aplicacion suma en el despacho de los negocios, vastos talentos, esforzado ánimo aun en medio de los infortunios que esperimentó, osadía grande y un carácter marcado de suspicacia y de hipocresía que le valieron el dictado de *El demonio del Mediodía*. Las fundaciones del Escorial, del archivo de Simancas, la universidad y colegios de Donai en Flandes, las escuelas de Lovaina, é infinidad de otras obras de pública utilidad prueban su desprendimiento. La conquista de las islas Filipinas, que de él tomaron su nombre, aun cuando fueron descubiertas al fin del reinado de su padre por Magallanes; las de otras regiones de América y la del Portugal dieron lustre á su reinado. Pero al par de estos hechos, hay otros que imprimen alto desdoro sobre su nombre. La muerte de D. Juan de Austria, la de Juan de Escobedo y la de su hijo D. Cárlos entran en este número. La persecucion de Antonio Perez, las sangrientas ejecuciones y atentados de Aragon, las de Flandes y Portugal están evidentemente acreditadas. Resta decir algo acerca de la triste suerte que cupo al infeliz D. Cárlos, jurado ya príncipe de Asturias cuando incurrió en la desgracia de su severo padre. Se ha querido dar á esta enemistad un aspecto novelesco, que probase mejor el cruel parricidio que por algunos se achacó á D. Felipe, suponiendo que D. Cárlos amaba perdidamente é iba á unirse á doña Isabel de Valois, con la que su padre se casó despues: por otros se dice que D. Cárlos habia tomado parte activa en la insurreccion de Flandes, cuya corona pretendia ceñirse, y que el rey sorprendió la correspondencia y supo que habia pedido postas para escaparse; pero lo único que hay de cierto es que el príncipe fué reducido á prision la noche de 18 de enero de 1568 por su mismo padre, que se presentó en su cuarto con el duque de Feria y otros personajes, le ocupó los papeles y le dejó confiado al cuidado de los grandes, entre los que se eligieron seis que alternasen en su guarda. Arrebatado de carácter D. Cárlos, como en varias ocasiones lo habia demostrado, nada estraño es que perdiese á ratos la razon, como aseguran algunos historiadores realistas. Su delicia era entregarse en su encierro á los escesos de la intemperancia, tomando nieve á todas horas y rechazando cuantos alimentos saludables se le presentaban, hasta el punto de caer gravemente enfermo devorado por una calentura maligna. Conoció entonces el príncipe que se aproximaba su fin, y llamando á su padre, á quien pidió perdon de todos sus desmanes y su bendicion, que le dió conmovido, recibió los Sacramentos y murió en la noche del 24 de julio, seis meses despues de la de su reclusion. La naturaleza repugna dar asenso al parricidio que se dice fué perpetrado en la persona del hijo; y sin embargo, todas las apariencias de este negocio indican que le hubo, á cuya idea se presta el carácter déspota y terrible de Felipe.

Felipe III. Hijo del anterior y de Ana de Austria; nació en Madrid el dia 14 de abril de 1578. Dotado de carácter apacible y meticuloso, débil y de bastante limitada capacidad, entregado á las influencias de uno y otro favorito, ni aun la suerte tuvo de fijar dignamente su eleccion; así es que la suerte de España fiada á manos de ambiciosos validos, que solo trataban de enriquecerse, se empeoró cada vez mas. El primero de estos fué el marqués de Denia D. Francisco de Rojas Sandoval, á quien se creó duque de Lerma, y cuya incapacidad era tan notoria, que hubo á su vez de entregarse en manos de su secretario y confidente D. Rodrigo Calderon, el cual de paje del duque, llegó á ser mas adelante sucesor de su amo y valido del rey. Su impensada elevacion é insultante fortuna habian suscitado en su contra la envidia de todos los cortesanos, al paso que su desmedido orgullo, que degeneró en proverbio, le habia captado enemigos sin fin. Fué por fin conducido al suplicio, probados sus grandes delitos de dilapidacion y otros, el primer año del reinado de Felipe IV. Completamente desgraciadas las espediciones dirigidas en 1602 por el duque de Lerma contra Argel é Irlanda, se volvieron á reproducir las negociaciones de paz con la Inglaterra. La muerte de la reina Isabel facilitó el buen éxito de estos tratos, y en 1604 se firmó la paz. El doble matrimonio del príncipe de Asturias con la infanta doña Ana, y el de la infanta doña

Isabel de Austria con Luis XIII, rey de Francia, por cuya menor edad gobernaba el reino María de Médicis, viuda de Enrique IV, asesinado en 1610 por Ravaillac, fué aceptado por la corte de España y sirvió para consolidar la paz con Francia. En este mismo año adquirió D. Felipe por negociacion el puerto de Larache, situado en el reino de Fez. D. Felipe acometido de una fiebre lenta que nada bastaba á cortar, y habiendo hecho sin fruto un viaje á Lisboa para curarse, falleció el 31 de marzo de 1621, á los 43 años de edad y 23 de reinado.

Felipe IV. Del matrimonio de Felipe III con Margarita de Austria; nació aquel en 1603: y á los diez y seis años de edad se halló heredero del trono de San Fernando. Si desastroso habia sido para España el reinado de su padre, todavía lo fué mas el suyo, merced al favoritismo que gozó don Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares, quien tuvo largo tiempo ignorante al monarca de los reveses que se esperimentaban, adormeciéndole en los placeres para conservar su poder. La necia adulacion de este valido hizo que el rey se adornase del sobrenombre de «Grande» aun antes de que hecho alguno viniese á justificar tal dictado; entretenido en sus placeres y en sus tareas literarias, pues bajo el seudónimo de «un ingenio de esta córte» compuso é hizo representar varias comedias, puede decirse que no ejerció el poder real mas que en el palacio del Buen-Retiro, donde reunia á los mas distinguidos poetas y artistas de la época. En cuanto á lo demás, el ministro Olivares gobernaba el Estado á su voluntad, y aun cediendo al terror de sus antecesores queria tambien dirigir la guerra desde su gabinete. Concibió el proyecto de afirmar la influencia de la casa de Austria sobre toda la Europa; pero Richelieu, el célebre ministro de Luis XIII, se opuso á tan vastos proyectos, pretendiendo para la Francia lo que para España ansiaba Olivares conseguir. Surgió de aquí una guerra fatal entre ambas potencias, aun cuando durante ella consiguió el marqués de Espínola brillantes triunfos. Llegó á tanto la dureza del conde-duque con algunas provincias y era tal su tiranía, que la Cataluña toda se levantó en masa al querérsela imponer la obligacion de abastecer las tropas, declarándose independiente en 1640. Pero asistiendo el mismo rey á sitiar á Lérida, se apoderó de la plaza, y bloqueada despues Barcelona, hubo de rendirse en 1652 al ejército real mandado por el marqués de Montura y don Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, que arrojó despues á los franceses de Gerona. Posteriormente los volvió á batir en varios encuentros, hasta que pacificada la Cataluña, se restituyeron á Castilla por el tratado de los Pirineos, ajustado en 1659 las pocas plazas que aun retenia la Francia. La insurreccion de Sicilia y Nápoles pudo tambien ser muy grave; pero habiendo acudido en tiempo el virey duque de Arcos y don Juan de Austria, atajaron la rebelion aprisionando á su jefe el duque de Guisa, y se restableció la tranquilidad. No fué tan afortunado aquel caudillo en Portugal. Una órden del conde-duque para que la nobleza acudiese en 1640 á la guerra de Cataluña sirvió de pretesto para sacudir el yugo, siempre odiado de la dominacion castellana. Proclamado rey el duque de Braganza, bajo el nombre de Juan IV, y auxiliado por la Francia y Holanda, fueron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para reducir á la obediencia estas provincias. La caida del conde-duque, que tuvo efecto en 1643 por el clamor unánime de los pueblos, hizo subir al poder á don Luis Haro de Guzman, y habiendo fallecido este ilustre ministro en 1661, despues de cuya época ocurrieron los reveses de Portugal, se comprendió la necesidad de negociar la paz. Habíase acordado esta en 1600 con la Holanda, reconociendo su independencia y devolviéndose por ella las posesiones españolas que habia conquistado: el tratado de los Pirineos la asentó con Francia, y entabláronse negociaciones de potencia á potencia en Portugal. Mas durante ellas, el rey, que con la noticia de la derrota de Villaviciosa recibió un golpe aterrador, no pudo hacerse superior á su pena; y víctima de tantas desventuras, falleció en 17 de setiembre de 1655, á los sesenta y un año de edad y cuarenta y cuatro de reinado.

Felipe V. El testamento de Cárlos II llamaba al trono de las Españas á Felipe, hijo del Delfin de Francia y de María Ana de Baviera, nieto del gran Luis XIV. Nacido este príncipe en Versalles en 1683, tenia el título de duque de Anjou, cuando el 2 de octubre de 1700, cumpliendo la voluntad del último monarca austriaco, fué declarado rey de España en Fontainebleau. Aun cuando proclamado tambien el 24 de noviembre en Madrid, donde hizo su entrada el 14 de abril de 1701, no pudo sin embargo, considerarse verdaderamente rey de España, hasta que con su valor y despues de una guerra de doce años terminada por el tratado de Utrech, se halló dueño de todo el territorio español. Habíanle reconocido desde luego el papa, los reyes de Inglaterra, Portugal y Dinamarca, la Holanda y Baviera; pero como el emperador de Austria no desistió de sus pretensiones, acudió á las armas para hacerlas valer, y no tarda-

ron en unirse á él la Inglaterra y la Holanda, que temian el engrandecimiento de la casa de Borbon, por medio de un solemne tratado llamado de «la grande alianza», concluido en el Haya en este mismo año.

Con suerte varia se empeñó la lucha entre los pretendientes al trono español; Felipe, duque de Anjou, por un lado, y el archiduque Cárlos de Austria por otro, es decir, de una parte la casa de Austria, y de otra la de Borbon, decidiéndose los pueblos ya por uno ya por otro. Pero al fin la suerte de las armas fué favorable á Felipe, lo cual unido á que el archiduque fué llamado al sólio imperial por muerte de su hermano, facilitó el curso de las negociaciones abiertas el 29 de enero de 1712 en Utrech, y cuyo resultado fué el que se firmase la paz en abril de 1713, reconociendo á Felipe como rey de España, si bien bajo la renuncia espresa de sus derechos al trono de Francia, cuya corona por ningun título habia de unirse á la de Castilla en lo sucesivo, y otros artículos que no es del caso mencionar. En el intervalo de estas conferencias obtuvieron los españoles la victoria de Denain, y se reunieron las Córtes de Madrid, donde se sancionó la ley Sálica el 14 de mayo de 1713. Libre de los azares de la guerra, pudo D. Felipe dedicarse á trabajar por el bien de sus pueblos; pero la muerte de su esposa le abismó en tan honda melancolía, que resignó la direccion de los negocios públicos en manos de su ministro el cardenal Giudice, y se entregó en los brazos de la célebre princesa de los Ursinos. Pero habiendo contraido nuevo enlace con la princesa Isabel, heredera de los estados de Parma y Plasencia, fué desterrada la de los Ursinos, cayó Giudice y ocupó su puesto Alberoni, que luego obtuvo tambien el capelo. Todo hacia esperar un largo y próspero reinado á D. Felipe, cuando con asombro general se le vió renunciar la corona en favor de su hijo primogénito D. Luis en los primeros dias de 1724, retirándose con su esposa al sitio de San Ildefonso, donde habia mandado construir un magnífico palacio y jardines suntuosos. El bello carácter de D. Luis I presagiaba mucha ventura para el trabajado reino, cuando fué arrebatado en la flor de su vida por una erupcion de viruelas malignas á los diez meses de haber ceñido á sus sienes la corona de Castilla. Tan impensada desgracia llamó otra vez al trono á D. Felipe, que se entregó con mas cuidado que nunca á la direccion de los negocios públicos. En 30 de abril de 1725 ajustó la paz con el imperio por medio del baron de Ripperdá. El sitio de Gibraltar por los españoles, y la poco honrosa rescision del matrimonio del rey de Francia con la infanta de España, cuyo verdadero objeto era atajar la preponderancia de la España y el Austria reunidas, dieron lugar á sérias desavenencias, cuyos progresos pudo atajar el cardenal Fleuri con su avenidor carácter, asentando en 1727 las bases de una pacificacion general. Al año siguiente se concertó el casamiento del príncipe D. Fernando y doña Bárbara de Portugal, con cuyo motivo quiso D. Felipe abdicar en él la corona; pero habiéndole hecho desistir de este proyecto, siguió al frente del gobierno, y en 1729 firmó un tratado con la Inglaterra, la Francia y la Holanda, por el que aseguró los estados de Toscana, Parma y Plasencia para su hijo D. Cárlos, de los que se posesionó al fin este príncipe en 1731 por fallecimiento del gran duque Antonio Farnesio sin dejar sucesion. Habiendo obtenido el papa la décima parte de las rentas eclesiásticas, llevó D. Felipe la guerra á Africa. Las disputas sobre los límites de la Florida y la Carolina en 1735, degeneraron en una guerra sangrienta entre Inglaterra y España, dirigiendo aquellas sus fuerzas contra las posesiones americanas. Durante esta lucha ocurrió la batalla naval que en 1744 ganaron los españoles, humillando el pabellon inglés y batiendo su escuadra de cuarenta y cinco buques con doce navíos. La muerte del rey acaeció en 11 de julio de 1746 por efecto de un accidente apoplético. Felipe V consiguió disciplinar el ejército, asentando el omnímodo poder del trono.

Felipe. Infante de España, duque de Parma, hijo de Felipe V y de Isabel Farnesio, nació en 1720: á la edad de 18 años, casó con Luisa Isabel de Francia, hija de Luis XV, y se distinguió en la guerra de 1742 contra las tropas de Austria y de Cerdeña. Esta guerra tenia por objeto procurar á este príncipe un establecimiento en Italia. Despues de siete años de una obstinada y sangrienta lucha sostenida por la Francia y la España, Felipe logró entrar en posesion de los ducados de Parma, Plasencia y Guastala, en virtud del tratado de paz de Aix-la-Chapelle, que se celebró en 1748 por la cesion que hizo de ellos la reina de Hungría, bajo la condicion de devolverse á su familia, en defecto de sucesion masculina del infante, el cual tomó posesion de sus estados en 7 de marzo del mismo año. Este príncipe murió de viruelas en Alejandría en 17 de julio de 1765. Su esposa habia muerto seis años antes de la misma enfermedad en Versalles.

Felipe (San). Uno de los doce apóstoles, nació en Bethsaida, en Galilea. Fué uno de los primeros llamados por Jesus, y le siguió hasta el jardin de las Olivas: despues de la bajada del Espíritu Santo fué á predicar el Evangelio á la Frigia, donde murió hácia

el año 80, de una edad avanzada. Su fiesta se celebra el 1.° de mayo con la de Santiago el menor.

Felipe (San). Diácono, uno de los siete discípulos que los apóstoles escogieron para desempeñar las funciones de diácono. Despues de la Asuncion de J. C., predicó el Evangelio en Samaria, donde hizo muchas conversiones. Murió en Cesárea en Palestina, hácia el año 70. Se le celebra el 6 de junio.

Felipe Neri (San). (Véase Neri).

Felipe Benicio (San). Quinto general de la órden de los servitas. Nació en Florencia en 1232 y murió en Lodi en 1284. Obtuvo la aprobacion de su órden en el concilio de Lyon en 1274. Se celebra su fiesta el 23 de agosto.

Felipe. Sucesor del antipapa Constantino, fué sacado de un monasterio por la faccion del sacerdote Valdiberto el 31 de julio de 768, para colocarle en la silla de Roma, en concurrencia con Esteban IV que fué quien al fin la ocupó.

Felix. Tres papas de este nombre, á saber; San Felix I, papa 27, sucedió el año 272 á San Dionisio, en tiempo de Claudio II, y murió el 30 de mayo del 275. Era romano En su tiempo se turbó la paz de la iglesia con la heregía de Pablo de Samosata, obispo de Antioquía, que negaba la divinidad de J. C. El emperador Aureliano levantó persecucion contra los cristianos, y San Felix, despues de muchos actos de celo y de saludable ejemplo, murió en una prision. El mismo dió sepultura á 342 mártires. Su fiesta se celebra el 30 de mayo.—San Felix II, papa 49, sucedió en febrero de 483 á San Simplicio, y murió en 25 de febrero de 492 sucediéndole San Gelasio I. La heregía de los *eutiquianos* y las polémicas relativas á la silla metropolitana de Alejandría, ocuparon mucho á este papa, que mostró además mucha firmeza para sostener los derechos de la silla, siendo irreprensibles sus costumbres y sabia su conducta.—San Felix III, papa 55, sucedió en 526 á San Juan I, y murió el 12 de octubre de 530, sucediéndole Bonifacio II.—Fué poco notable en acontecimientos su pontificado.—Está declarado en el número de los santos.

Felix Antipapa, antes archidiácono de la iglesia romana; fué elevado por el emperador Constancio durante el destierro del papa Liberio, en 335, pero habiendo vuelto este á Roma tres años despues, Felix fué espulsado de esta ciudad.

De otro *Felix* hace mencion la historia, que fué elegido por el concilio de Basilea para ocupar la silla de Roma, en 1440. Era duque de Saboya con el nombre de Amadeo VIII, y habiéndose suscitado violentas disputas entre los PP. y el papa Eugenio IV, fué este depuesto el 25 de junio de 1439 y elegido aquel, que no fué reconocido por ninguna potencia, y que al fin renunció el papado en 1449.

Felix. Obispo de Urgel, en el Principado de Cataluña, amigo de Elipando, arzobispo de Toledo; sostenia como este que Jesucristo no era mas que hijo adoptivo de Dios. Este error fué condenado por los concilios de Narbona y otros en 794. Fué Felix depuesto de su obispado por el último concilio verificado en Roma (799) y desterrado á Leon.

Fellatahs (Imperio de los). Vasto estado del Africa, situado en la Nigricia central; comprende bajo su dominacion los reinos ó países de Guber, Kobbi, Guari, Niffé, Zamffra, Zeg-Zeg, Kanno, Duri, Kachena, Katagum, Kurri-Kurri y Djacoba. Su capital es Sakkatu, que tiene 80,000 habitantes. Este estado es la potencia preponderante del Sudan.

Felonía. Lo mismo que crueldad, inhumanidad, traicion, violacion de un juramento prestado.

Felton (Juan). Irlandés, teniente del ejército inglés, enviado al socorro de La Rochela (1628), fué el que asesinó al duque de Buckingham en el momento en que la flota iba á partir de Inglaterra. Lejos de sustraerse al suplicio lo arrostró con fanatismo.

Femenia (Gabriel). Pintor mallorquin. Vivia en Palma á principios del siglo XVIII, en donde dejó varias obras públicas y privadas, y fué reputado por el mejor paisista de su tiempo.

Femenino (Género). En gramática se compone este género de las palabras que tienen la terminacion ó significan cosas de la especie femenina ó de mujer.

Fémur. Hueso del muslo, segun la anatomía. El fémur es único en toda clase de animales. En el hombre es el mas largo de todos los huesos, casi cilíndrico y ligeramente arqueado de dentro á fuera. Su estremidad superior presenta tres eminencias: la inferior ofrece una larga superficie que se articula con la *tibia* y la *rótula* ó *choquezuela* para formar la *rodilla*. Como todos los huesos largos, el *fémur* está formado esteriormente por una sustancia compacta: la de las estremidades es esponjosa, mientras que la de las paredes del canal central del hueso *reticular*.

Fenelon (Francisco de Salignac de la Motte). Nació en Quercy el 6 de agosto de 1651 y murió en 7 de enero de 1715. sus méritos le elevaron al arzobispado de Cambray. Es Fenelon autor de varias obras literarias,

pero le bastó el *Telémaco* para eternizar su nombre.

Fenicia, PHENICIA. Pequeña region de la Siria, encerrada entre el Anti-Líbano y el mar; se estiende desde la embocadura del Eleutero al N. hasta la del Belo al S. No formaba mas que un solo estado: se contaban en Fenicia varias ciudades, ya libres ó ya gobernadas monárquicamente; las principales eran Tiro, Sidon, Berito, Biblos, Trípolis, Aco ó Tolemaida (Acre). Los fenicios son los navegantes mas célebres de la antigüedad El Anti-Líbano les surtia de hermosas maderas de construccion A ellos se atribuyen muchas invenciones relativas á la construccion y al equipo de los buques. Se guiaban en el mar por la Osa menor. Desde el siglo XIX hasta el XII antes de Jesucristo, cubrieron las costas y las islas del Mediterráneo con sus colonias y sus establecimientos coloniales. Cartago, Hippona, Utica, Gades, Panorma y Lilibea, eran de este número. Navegaron tambien por el Océano Atlántico, y aun se habia creido que habian dado la vuelta al Africa La importancia de la marina fenicia disminuyó á medida que aumentó la de los griegos, cartagineses, tirrenios y masilios, desapareciendo poco despues de Alejandro. La lengua de los fenicios era de la familia de los idiomas semíticos; su religion, bastante parecida á la del Egipto, variaba segun las ciudades. Melkart (parecido á Hércules) era el dios de Tiro; Biblos adoraba á Tammuz (Adonis). Su industria era afamada, sobre todo por el tinte de púrpura; en fin, se les atribuye vulgarmente la invencion de la escritura, que propagaron por todo el Occidente. Son los primeros estranjeros que vinieron á establecerse en el territorio español atraidos por la fama de sus riquezas. Los fenicios invadieron las costas de Andalucía y volvieron á su país con las naves llenas de oro y plata, metales á que por entonces los españoles no daban grande estimacion. Bajo el pretesto de establecer almacenes para depósito de mercancías, fundaron los fenicios colonias y templos, particularmente el de Cádiz dedicado á Hércules, cuyas ruinas se han conservado hasta nuestros dias. Al fin, la avaricia y rapiña de los fenicios exasperaron de tal modo á los naturales, que empezaron á levantarse contra ellos: y particularmente los tartesios pusieron á los fenicios en tanto aprieto, que hubieron de llamar en su auxilio á los cartagineses. Esta fué la causa de su ruina, porque los cartagineses, de aliados pasaron á señores, arrojando definitivamente de España á los fenicios.

Fénix. Ave fabulosa de que los egipcios habian hecho una divinidad: la pintaban del tamaño de un águila con un hermoso moño en la cabeza, las plumas del cuello doradas, la cola blanca, mezclada de plumas encarnadas, y los ojos muy vivos. Cuando ve aproximarse su fin se hace un nido de plantas aromáticas que espone á los rayos del sol, y sobre el cual se consume. De la médula de sus huesos nace un gusano, del cual se forma otro fénix. El primer cuidado de este nuevo pájaro, es dar sepultura á su padre: forma con mirra una masa, dándole la figura de un huevo, lo abre, deposita en él el cuerpo ungido con mirra, y lleva esta carga á Heliópolis al templo del sol. En los desiertos de la Arabia se cree que nace el fénix, y se dice, que tiene 600 años de vida. La fábula del fénix es considerada como un símbolo de la inmortalidad.

Fénix. Hijo del rey Amintor, le sacaron los ojos de órden de su padre por una falsa acusacion; recobró la vista por la habilidad de Quironte; fué maestro de Aquiles y le siguió á Troya.

Fenómeno. Todo movimiento ó efecto que se advierte en el cielo, en el mar ó en la tierra por medio de observaciones astronómicas ó descubrimientos físicos, y cuya causa no aparece desde luego evidente. Es todo aquello que no se descubre en los cuerpos con el solo auxilio de los sentidos. A los cometas y á los meteoros se les llama fenómenos.

En medicina es todo cambio perceptible á los sentidos sobrevenido en un órgano, en una funcion, en el hombre sano ó en el hombre enfermo.

En sentido figurado, es un acontecimiento extraordinario, inesperado; aplicándose igualmente á las personas que sorprenden por sus acciones ó cualidades.

Ferales. Fiestas que celebraban los antiguos paganos, durante las cuales se hacia la ceremonia de servir una comida á los difuntos sobre sus sepulturas. En Roma se celebraban el 21 de febrero. Llamábanse tambien ferales los dioses de los infiernos. Durante estas fiestas que continuaban por once dias seguidos, los templos no eran frecuentados ni se ofrecian sacrificios á los dioses. Estaba prohibido igualmente celebrar bodas, y los casados debian guardar continencia. Los romanos estaban en la persuasion de que en estos dias los muertos andaban errantes en torno de sus sepulturas, y que comian los manjares que ponian sobre ellas sus parientes y amigos. Creian asimismo que durante este tiempo cesaban los castigos de los culpables detenidos en el Tártaro.

Ferducy (ABUL-CACEM MANSUR). Célebre poeta persa, nació en Rizvan cerca de Tus en el Khorazan, el año de Jesucristo 916,

murió el de 1020. Mahamud el Gaznevide le encomendó la empresa de escribir el «Chah Nameh ó historia de los reyes de Persia. Ferducy empleó 30 años en ejecutar esta inmensa composicion que contiene 120,000 versos.

Ferecidas. Filósofo griego, nació hácia el año 600 antes de Jesucristo, en la isla de Syros, una de las Cycladas; abrió una escuela en Samos y contó á Pitágoras en el número de sus discípulos. Murió de una edad avanzada. Admitia como principios eternos á Júpiter ó el aire, al tiempo y la tierra; fué el primero que enseñó filosóficamente la inmortalidad del alma; tuvo conocimientos en física y astronomía, y predecia los eclipses. Fué, segun algunos, el primero que ha escrito en prosa.

Féretro, Feretrum. Con este nombre derivado de «fero» (llevar), designaban los antiguos la léctica y la sandápila, dos especies diferentes de andas ó camillas de que se servian para conducir los muertos al lugar de su sepultura. «Feretrum» indica asimismo algunas veces la camilla en que llevaban en las pompas triunfales todo aquello que podia dar mas realce á la ceremonia, como los vasos de oro y plata, las imágenes de los reyes y los otros adornos suntuosos.

Feria. Las ferias ó los dias de fiesta eran en general, dias ó temporadas durante las cuales los romanos que habian nacido libres, suspendian todos los negocios políticos y forenses, descansando los esclavos tambien de sus trabajos: de forma que eran dias nefastos. Se dividian en dos clases, públicas y privadas. Eran estas las fiestas particulares que celebraban las familias ó los individuos en conmemoracion de algun acontecimiento importante para ellos ó sus antepasados: las segundas eran de tres clases: las *stativae*, que se celebraban de ordinario en dias determinados por el Calendario: las *conceptivae*, que se verificaban todos los años, pero no en los mismos dias, sino en los que en cada uno determinaban los sacerdotes ó los magistrados: las *imperativae*, que se celebraban en ocasiones dadas por órden de los cónsules, pretores ó dictadores.

Para celebrar las ferias públicas hacíase una visita al templo, en el cual se oraba y se ofrecian sacrificios á los dioses: en la mesa reinaba la alegría, lo mismo que fuera de ella, escepto en las *imperativae* que se tenian por mas graves que las demás. Se suspendia el despacho de toda clase de asuntos, y con especialidad de los judiciales. El rey de los sacrificios y el de los flamines cuidaban de que nadie trabajase durante estas fiestas, escepto en las faenas agrícolas.

En economía política, *ferias* es lo mismo que reunion ó concurso en un mismo sitio y en épocas fijas, periódicas ó no, de mercaderes que han acudido para vender ó comprar. Es una reunion de inmensos productos procedentes, así de la industria como del comercio, y cuyo despacho deben facilitar ciertas circunstancias de tiempo y de localidad: completando el personal de las ferias los ociosos atraidos por la curiosidad en busca de distracciones, y negociantes que vienen para formar, anudar ó mantener relaciones útiles á sus intereses. De aquí la gran importancia de las ferias. Si son semanales se suelen llamar *mercados*.

Ferias latinas, Feriæ latinæ. Fiestas anuales instituidas por Tarquino el Soberbio, rey de Roma, para consagrar la alianza que habia hecho con todos los pueblos del Lacio. Pusiéronse bajo la invocacion de Júpiter Latialis, es decir, protector del Lacio. La duracion de las ferias latinas limitadas en su orígen á un solo dia se estendió despues hasta cuatro. Se celebraban sobre el monte Albano, hoy monte Calvo. El cónsul en ejercicio determinaba la época de esta fiesta.

Fermat (Pedro de). Geómetra, nació hácia 1595 en Tolosa ó en Beaumot de Lomagne, murió en 1665: era consejero en el parlamento de Tolosa y cultivaba las ciencias por entretenimiento. Participa con Descartes de la gloria de haber aplicado el álgebra á la geometría; imaginó para la solucion de los problemas un método llamado de «maximis et minimis,» que debe hacerle mirar como el primer inventor del «Cálculo diferencial;» creó al mismo tiempo que Pascal el «Cálculo de las probabilidades,» descubrió el primero en aritmética las propiedades de muchos números: comentó y amplió á Diofanto; restableció con una admirable sagacidad muchas obras perdidas de Apolonio y de Euclides.

Fermata. Espresion italiana, sinónimo de *pausa general*. Se indica en música por medio de este signo ⌒, el cual se encuentra colocado entre una nota ó sobre alguna pausa. Indica un momento de reposo ó suspension, del que se aprovecha algun cantante ó instrumentista para lucir su habilidad y talento en la ejecucion de algunos pasajes.

Fermentacion. Es en química, un movimiento que en los cuerpos organizados cambia su naturaleza, modifica su organizacion y los hace aptos para formar otros cuerpos ó combinarse con ellos. Hay tres clases de fermentacion: *vinosa ó alcohólica*, *acética* y *pútrida*. La *panaria* se compone de la vinosa y acética, y la *sacarina* es el producto de la germinacion y maceracion de las semillas de los cereales ó de la fécula. El azúcar, el agua, el calórico, la levadura y el aire at-

mosférico, son los agentes indispensables de la fermentacion vinosa.

Fermentarios. Los católicos del Occidente han dado alguna vez el nombre de fermentarios á los griegos en sus disputas acerca de la materia de la Eucaristía, porque se sirven para la consagracion de pan fermentado, del mismo modo que estos por la razon contraria han llamado á los latinos azimitas.

Fernandez de Córdova (Gonzalo.) Véase Gonzalo.

Fernandez de Córdova (Don Luis). General español y uno de los personajes célebres de nuestra historia contemporánea. Nació el 2 de agosto de 1798. Siguiendo su inclinacion hácia la carrera de las armas, empezó á servir en 1811 y clase de cadete en la guardia real de infantería

Llegó á teniente general, y durante el primer período de la guerra civil, fué general en jefe del ejército del Norte, con gran nombradía de general inteligente. Como todos los generales españoles de esta época, Córdova quiso seguir la suerte de la política y conspiró. Así es que murió expatriado en Lisboa el 29 de abril de 1840.

Fernandez. Familia portuguesa, célebre en la historia de los descubrimientos geográficos de los siglos XV y XVI.

Fernandez (Doña Beatriz). Una de las varias amigas que tuvo el rey de Castilla y de Leon don Enrique II. Se hizo célebre por su extraordinaria hermosura, y tuvo de aquel monarca dos hijos; doña María, primera señora de Villafranca, y don Hernando, á quien don Enrique nombra en su testamento.

Fernandez (Juan). Escultor y arquitecto. Entre las diversas obras que se deben al cincel de este célebre artista, son muy elogiadas por los inteligentes las estátuas de San Pedro y San Pablo, mayores que el natural, que ejecutó el año 1616 para la capilla de Nuestra Señora del Sagrario de la catedral de Toledo, y la escultura que está sobre la puerta de la antesacristía. El cabildo de aquella iglesia le nombró su arquitecto en 9 de marzo de 1627. No se tienen pormenores de este arquitecto y escultor.

Fernandez Navarrete (Juan), de sobrenombre el Mudo. Célebre pintor español, nació en Logroño en 1526, y de resultas de una enfermedad aguda que le privó del oido no pudó aprender á hablar. Su primer maestro fué un religioso del monasterio de la Estrella del órden de San Gerónimo, que viendo los adelantos del jóven, indujo á sus padres á que pasase á Italia, donde se perfeccionó en la pintura. Muy pocos igualaron á Fernandez en el dibujo, particularmente en el colorido, por lo que le llamaron el «Ticiano español.» Este célebre pintor murió en Segovia en 1579 á la edad de 53 años.

Fernandez de Navarrete (Don Martin). Sábio español. Nació en Abalos villa de la Rioja, en 9 de noviembre de 1765, y siendo de menor edad lo recibieron en la órden de San Juan en 9 de agosto de 1768, debiendo haber contribuido á ello el tener en Malta un tio carnal de su madre que llegó á ser gran maestre de la órden. En 1777 entró de alumno en el seminario de Vergara, reunió materiales para escribir la vida de Cervantes, conociendo que las que hasta allí habian escrito eran incompletas, y con nuevos documentos y noticias compuso la que publicó la Academia en 1820 al frente de su edicion del Quijote. A fines del año de 23 fué nombrado director del depósito hidrográfico, y como tal conservó con el baron de Zach una correspondencia científica y literaria que publicó el baron en Génova. En 1826 comenzó á dar luz, su célebre coleccion de Viajes de Colon y demás descubridores del Nuevo Mundo, vertiendo una esquisita erudicion histórica en sus instrucciones y notas. Muerto el rey y publicado el Estatuto en 1834, fué nombrado del Consejo de Estado, prócer del reino, y posteriormente senador en casi todas las legislaturas, por su provincia de Logroño. Un catarro pulmonal crónico le arrebató de los brazos de su afligida familia, entrando ya en los setenta y nueve años de edad, el dia 8 de octubre de 1844. Escritor elegante y castizo y académico erudito, el señor Navarrete fué amigo de Jovellanos, de Melendez, de los Moratines y de todos los grandes literatos, con los cuales se envanecia la España á fines del siglo anterior y principios del presente.

Fernandez Moratin (D. Leandro). Célebre literato, poeta y autor dramático español: nació en Madrid en 1760 y murió en París en 1828. A los 18 años de edad obtuvo el *accessit* en el concurso abierto por la Academia en 1779, por su romance endecasílabo titulado *La toma de Granada*, y en 1782 obtuvo otro por su *Leccion poética*, sátira contra los vicios de la poesía. En 1787 pasó á Francia como secretario del conde de Cabarrús, y á su vuelta á España se dió á conocer por su folleto titulado *Derrota de los pedantes*. Despues compuso una oda á la proclamacion de Cárlos IV, que le valió 300 ducados en el arzobispado de Búrgos, y mas adelante otras varias bajo la proteccion de Godoy. Estudió los teatros de Francia, Inglaterra, Flandes, Alemania, Suiza é Italia, y fijó su residencia en Bolonia, donde escribió la relacion de su viage. Volvió á su país en 1796 y fué nombrado secretario de la interpretacion de lenguas, y posteriormente director de los

teatros. Cuando sobrevinieron los sucesos de 1808. Moratin se creyó comprometido por los favores de Godoy, y siguió la causa de los franceses. Sus cenizas fueron traidas á España en 1853: sus obras mas notables son: *El viejo y la niña, La comedia nueva ó el Café, El baron, La Mogigata, El si de las niñas, El médico á palos, La escuela de los maridos* y algunas otras traducciones.

Fernando (San). Orden militar española creada por las córtes en 1811 y confirmada por Fernando VII en 1815 para premiar los servicios militares. El rey es el jefe y soberano de esta órden. La cruz es de oro para los generales y oficiales, y de plata para los demás militares. Consta de cuatro brazos iguales esmaltados de blanco, que se vienen á unir á un centro circular en el que está la efigie de San Fernando, esmaltada en las de oro, y grabada en las de plata y alrededor del círculo: «Al mérito militar.» Hay cinco clases de cruces á saber: la sencilla que es la que va descrita; la laureada ó de 2.ª clase igual, pero con una orla de laurel entre los brazos, rematando arriba en una corona de laurel; la de 3.ª clase igual á la primera, pero los que la obtienen llevan además una placa bordada de la misma forma que la venera, en el lado izquierdo; la de 4.ª clase igual á la 2.ª, con placa lo mismo que esta venera, y la de 5.ª que son las grandes cruces que además de la venera y placa laureadas llevan una banda de los colores espresados que cruza del hombro derecho al costado izquierdo; los que obtienen esta, gozan el tratamiento de escelencia.

Fernando. Varios príncipes de este nombre.

Alemania.

Fernando I. Emperador de Alemania, hermano segundo de Cárlos V, nació en Alcalá de Henares (Castilla la Nueva) en 1505, murió en Viena en 1564, fué rey de Bohemia en 1526, despues de la muerte de Luis, con cuya hermana habia casado; fué elegido rey de los romanos en 1531, y sucedió como emperador á Cárlos V, despues de la abdicacion de este príncipe en 1556. El papa Pablo IV se negó á reconocer á Fernando por jefe del imperio, bajo el pretesto que no habia intervenido la Santa Sede, ni en su eleccion, ni en la abdicacion de Cárlos V. Fernando protestó contra esta pretension, y desde este tiempo los emperadores cesaron de pedir la confirmacion del papa. El reinado de este príncipe fué pacífico, y sus últimos años los consagró á reconciliar á los protestantes con los católicos.

Fernando II. Emperador de Alemania, nieto del precedente, nació en 1578, fué coronado rey de Bohemia en 1617 y emperador en 1619: tuvo por competidor al elector palatino Federico V, que sublevó contra él á los protestantes, dando orígen á la famosa guerra de los treinta años. Habiendo sido batido en Praga (1620), el elector Federico fué despojado de sus estados; Cristiano IV, rey de Dinamarca, que le sucedió como defensor de los protestantes (1625-29), fué batido en Lutter (1626), y firmó la paz de Lubeck (1629); los generales de Fernando fueron á su vez derrotados por Gustavo Adolfo en Leipsick (1631), y en Lutzen 1632); sin embargo, habiendo logrado el emperador rehacerse en Nordlingen (1634), pudo celebrar con algunos de sus enemigos acomodamientos ventajosos. Murió poco despues en 1637. Los generales de este príncipe fueron Maximiliano de Baviera, Tilly y Wallenstein.

Fernando III. Emperador de Alemania, hijo del precedente, nació en Grœt en 1608, murió en 1657, fué coronado rey de Bohemia en 1625, de Hungría en 1627, y sucedió á su padre en 1637. Se vió obligado á firmar en 1648 el tratado de paz de Westfalia, que concedió la libertad de conciencia á Alemania, dejó la Pomerania á la Suecia, y aseguró á la Francia la Alsacia y los tres obispados de Toul, Metz y Verdun. Su hijo Fernando habia sido nombrado en vida de aquel monarca, rey de los romanos, bajo el nombre de Fernando IV; pero este murió en 1654.

Fernando I. Emperador de Austria. Nació el 19 de abril de 1793. Casó en 27 de febrero de 1831 con María Ana Carolina Pia. Abdicó en el archiduque Francisco Cárlos, en 2 de diciembre de 1848.

Nápoles y Sicilia.

Fernando I. Rey de Nápoles, de la casa de Aragon; nació en 1424, murió en 1494, sucedió en 1458, á Alfonso el Magnánimo, de quien era hijo natural. Este príncipe era falso y cruel. Su pueblo se sublevó muchas veces contra él; pero logró mantener su autoridad por medio del terror.

Fernando II. Rey de Nápoles, hijo de Alfonso II y nieto del precedente; fué coronado en 1495 despues de la abdicacion de su padre. La aversion que el pueblo napolitano habia tenido á Fernando I y á Alfonso II se estendió á Fernando II Cuando la invasion del rey de Francia Cárlos VIII, el pueblo, las tropas y la nobleza abandonaron á Fernando y se sometieron al monarca francés; sin embargo, por un cambio súbito de opinion, los napolitanos no tardaron en llamar de nuevo á su soberano, y los franceses tu-

vieron que abandonar el territorio napolitano. Fernando murió en 1496 á la edad de 26 años.

Fernando III. Rey de Sicilia (1479), despues de Nápoles, desde 1504 hasta 1516; es el mismo Fernando V, llamado el Católico. (Véase FERNANDO V en la série de ESPAÑA).

Fernando IV (ó FERNANDO I como rey de las Dos-Sicilias). No tenia mas que ocho años cuando su padre D. Cárlos, llamado á la corona de España con el nombre de Cárlos III, le dejó el trono de Nápoles bajo la tutela de Fanucci en 1759. En 1799 los franceses se apoderaron de sus estados de tierra firme, pero regresó á ellos al año siguiente: los perdió de nuevo en 1806: Napoleon dió este reino á José, su hermano, y despues á Murat. Fernando continuó, á pesar de esto, reinando en Sicilia; en 1814 volvió á ocupar el trono de Nápoles, que conservó hasta su muerte. Este príncipe, débil, fué gobernado por la reina Carolina y sus favoritos; el mas célebre de estos fué Acton.

Murió este príncipe el 4 de enero de 1825. Vivió tranquilamente hasta el año de 1820 en que estalló la revolucion pidiendo que estableciera el código político liberal que al pueblo se le habia prometido en 1814; pero las bayonetas austriacas comprimieron aquel movimiento, cuyas consecuencias se han sentido mas tarde.

Fernando II. Rey de Nápoles: fué hijo de Francisco I y de Isabel de España; nació en Palermo el 12 de enero de 1810, en tanto que Murat ocupaba el trono de Nápoles. Su educacion fué descuidada en estremo.

A la muerte de Francisco I (8 de noviembre de 1830), su advenimiento al trono fué saludado con alegría en las Dos-Sicilias: en una proclama que ningun favor hacia al reinado de su padre, deploraba los males del reino, á los cuales ofrecia poner término. Siguieron algunas medidas liberales, una amnistía parcial para los condenados políticos y pequeñas rebajas en los impuestos, acompañadas de reformas rentísticas que le valieron una verdadera ovacion á su entrada solemne en Nápoles, verificada el 13 de enero de 1831. Esta política, enteramente nueva para este desdichado país, y la esperanza de una Constitucion libremente otorgada por el rey, hicieron que las Dos-Sicilias no secundase el movimiento insurreccional de la Italia central, ocurrido en los primeros meses de este mismo año.

Desvanecido el peligro de una conflagracion general, Fernando II adoptó de pronto una política enteramente distinta. Puso á la cabeza de la policía al famoso Del Caretto y firmó la sentencia de muerte de once desgraciados condenados en Palermo, acusados de haber preparado un levantamiento. Al mismo tiempo concedia gracias y una pension al antiguo prefecto de Mattheis, condenado por el tribunal supremo del reino á diez años de encierro, por los desmanes cometidos en Calabria. La influencia de su confesor era contrarestada por la de Del Caretto, que de dia en dia se hizo mas poderoso y necesario. La policía concluyó por invadir el gobierno y la administracion, sin que por eso impidiese las conspiraciones y los movimientos revolucionarios, que forman una larga cadena en el reinado de Fernando II.

Solo en el año 1833 hubo tres tentativas de insurreccion que fueron seguidas por otras de un carácter mas grave que estallaron en 1837, 1841, 1844 y 1847, insurrecciones que dieron lugar á la adopcion de medidas crueles. La tortura aplicada dentro de las cárceles, y los premios puestos á la cabeza de algunos ciudadanos, costaron la vida á centenares de individuos, obligando á emigrar al mismo tiempo á gran número de familias.

En 1841, desde su balcon, el rey presenciaba cómo se colocaban los grillos á un gran número de sentenciados calabreses. Sin embargo, esta severidad no hacia mas que exaltar los ánimos, y su resultado fué precipitar los acontecimientos de 1848.

La sublevacion de Sicilia y las manifestaciones populares de la capital misma, hicieron que en muy pocas semanas el rey tuviese que ofrecer, publicar y jurar la Constitucion del 11 de febrero. La opinion pública le obligó asimismo á enviar un cuerpo de ejército, mandado por Pepe en auxilio de la revolucion lombarda; pero volvió á llamarlo en seguida que batió á los de Nápoles, el 15 de mayo, empleándolo para sofocar la insurreccion de Calabria. Fuerte con este nuevo triunfo, trató con el mayor desprecio al Congreso nacional, concluyendo por disolverlo en 13 de marzo de 1849. Entonces dirigió sus esfuerzos contra la Sicilia, emprendiendo al mismo tiempo su campaña contra la república romana.

Vencida la Sicilia por Filangieri y ocupada Roma por los franceses, Fernando II abusó de su poder. El cuadro de su reino, pintado por lord Gladstone en sus famosas *Cartas á lord Aberdeen* (1851), dió lugar á numerosos comentarios. La arbitrariedad sustituida á las leyes; el Código civil alterado por centenares de decretos; la enseñanza nula; la literatura y las ciencias humilladas; una censura violenta y pueril al mismo tiempo; las relaciones con las demás potencias suspendidas ó en mal estado; las cárceles llenas; el destierro de los hombres mas respetables;

hé aquí la historia de estos últimos años.

Fernando II se complacia á menudo en inutilizar sus instrumentos, retirándoles su favor. En los últimos años, el uso que el rey de Nápoles siguió haciendo de su poder absoluto, preocupó vivamente á los hombres de Estado de Europa y hasta á los soberanos de las demás naciones. En 1856 se elevaron graves quejas en el seno del Congreso de París, y la diplomacia se vió en el caso de dirigir advertencias, y á veces amenazas, al rey Fernando, que se atrincheró detrás de los antiguos principios de la Santa Alianza, para protestar contra toda medida que tendiera á inmiscuirse en los negocios interiores de su país.

Fernando II murió en Nápoles el 22 de mayo de 1859, sucediéndole su hijo Francisco II.

Casó en primeras nupcias en 21 de noviembre de 1832 con María Cristina Carolina Josefina Cayetana Elisa, hija de Victor Manuel, rey de Cerdeña, que renunció el trono en favor de su hermano Cárlos Felix, en 15 de marzo de 1821. En 9 de enero de 1837 casó en segunda nupcias con María Teresa Isabel, hija de Cárlos, archiduque de Austria.

Al morir Fernando II dejó los hijos siguientes:

Del primer matrimonio: su sucesor Francisco María Leopoldo, príncipe real, duque de Calabria, que nació el 16 de enero de 1836.

Del segundo matrimonio: Luis María, conde de Trani, nacido el 1.° de agosto de 1838.

Alfonso María José Alberto, conde de Caserta, nacido el 28 de marzo de 1841.

María de la Anunciacion Isabel Filomena Sabacia, nacida el 24 de marzo de 1843.

María Inmaculada Clementina, nacida el 14 de abril de 1844.

Cayetano María Federico, conde de Girgenti, nacido el 12 de enero de 1846.

María de las Gracias Pía, nacida el 2 de agosto de 1849.

Pascual María, conde de Bari, nacido el 15 de setiembre de 1853.

María Inmaculada Luisa, nacida el 21 de enero de 1855.

Javier María, conde de Castel-Girone, nacido el 28 de febrero de 1857.

Portugal.

Fernando. Rey de Portugal, Nació en Coimbra en 1340: sucedió á Pedro el Cruel, su padre, en 1367; sostuvo dos guerras desgraciadas contra Enrique II, rey de Castilla, y contra Juan I, sucesor de Enrique II, y se vió obligado á renunciar á sus pretensiones sobre algunos dominios de Castilla. Este príncipe perdió el afecto de sus súbditos por haberse casado con Eleonora de Meneses, de quien era amante D. Lorenzo Velazquez de Acuña; pero supo con la sabiduría de su gobierno atraerse el aprecio general, y murió en 1383.

Fernando. Infante de Portugal, hijo de Juan I: nació en Santarem en 1402, pasó á Africa á pelear contra los moros desde la edad de catorce años, y puso sitio á Tanger; pero fué hecho prisionero por los moros y pasó el resto de su vida cautivo. Murió de miseria en 1443.

Fernando Augusto (Duque de Sajonia-Coburgo-Gotha). Viudo de doña María de la Gloria que falleció el 15 de noviembre de 1853, nació en 29 de octubre de 1816. Es padre del actual rey de Portugal, Pedro V, siendo muy estimado del pueblo.

Toscana.

Fernando I. Gran duque de Toscana, desde 1587 hasta 1609, y Fernando II desde 1622 hasta 1690, ambos de la casa de Médicis: no hicieron nada notable.

Fernando III. Gran duque de Toscana, de la casa de Lorena, Austria; era hijo del gran duque Leopoldo (despues emperador). Subió al trono en 1790; se vió obligado por los ingleses á tomar partido contra la Francia; vió sus estados invadidos desde 1796 por Bonaparte, y conquistados definitivamente en 1790. Se retiró á Viena mientras que Luis de Parma y despues Elisa Bonaparte ocupaban su trono. En 1805 aceptó de Napoleon el gran ducado de Wurtemburgo y accedió á la confederacion del Rhin. Volvió á entrar en su ducado en 1814, y reinó en él en paz hasta 1824.

Fernando IV. Gran duque de Toscana. Nació en 10 de junio de 1835; sucedió a su padre Leopaldo II por abdicacion de este en 21 de julio de 1829, viudo de Ana María de Sajonia. La Toscana está hoy anexionada al Piamonte por virtud de la revolucion verificada en Italia para lograr su autonomia, no existiendo por consiguiente la Toscana como estado independiente y soberano, sino sometido al cetro de Victor Manuel, rey de Italia.

España (Castilla, Leon, Aragon, etc.)

Fernando I. Rey de Leon y de Castilla, subió al trono con su mujer doña Sancha, que prometia un reinado feliz, en 1037: llamáronle el Grande. D. Fernando conquistó el reino de Navarra, despues de haber vencido á su hermano D. García, que le ocupaba y le habia declarado guerra. Combatió á los moros, ensanchó sus estados con los territo-

rios que les tomó; y por último, conociendo que se acercaba el término de la vida, trató de repartir sus estados entre sus hijos. El Consejo se oponia, pero D. Fernando firme en su resolucion, señaló á D. Sancho, su hijo primogénito, el reino de Castilla, á D Alfonso el de Leon, á D. García el de Galicia, nombró á doña Urraca señora soberana de Zamora, y concedió á doña Elvira el señorío de Toro con la misma soberanía. Esta distribucion fué causa de muchas discordias. Murió en 1067.

Fernando II. Rey de Leon, hijo del emperador D. Alfonso VII y de doña Berenguela, hija del conde de Barcelona D. Ramon Berenguer; fué nombrado rey de Leon al mismo tiempo que D. Sancho III, su hermano, entró á reinar en Castilla. Ganó á los moros muchas plazas, y reedificó otras, entre ellas Ciudad-Rodrigo, llamada así por el caballero Rodrigo Diaz de Vivar. Sostuvo guerra con el Portugal, á quien venció, y luego, junto con él, derrotó á los moros que iban capitaneados por Jusef. D Fernando murió en Benavente en 21 de enero de 1188, á los 31 años de su reinado; dejando un hijo de su primera mujer doña Urraca, llamado D. Alfonso, que le sucedió á la edad de 16 años, y otros dos llamados D. Sancho y don García, de la tercera mujer, doña Urraca de Haro, que le sobrevivió.

Fernando III (San). Hijo de D. Alfonso IX rey de Leon y de doña Berenguela, hija del rey de Castilla D. Alfonso VIII. Nació en 1199, en un monte entre Zamora y Salamanca, por lo cual le llama un cronicon coetáneo el Montesino. Separada su madre de su marido por disposicion del papa Inocencio III, quedó el jóven Fernando con su padre, hasta que habiendo fallecido Alfonso VIII y Enrique I su sucesor, y quedando doña Berenguela dueña del reino de Castilla, esta llamó á su hijo bajo pretesto de verle, y le cedió el cetro proclamándole rey en 1217, con general contento de los castellanos. Las discordias que de este hecho se promovieron entre marido y mujer supo doña Berenguela apaciguarlas, asegurando á su hijo un reinado pacífico y glorioso. En 1220 se desposó don Fernando con doña Beatriz hija de Felipe, emperador de Alemania, y desde entonces todo el cuidado de su madre se dirigió á inclinarle á la continuacion de la guerra contra los sarracenos. Aliado el monarca de Castilla al de Aragon, principió aquella afortunada lucha que tanta gloria dió á ambos reyes, y tanto aumentó su poder. Arreglados todos los preparativos, logró reducir al rey moro de Baeza, que se rindió con todos sus estados. El rey de Cuenca se sometió como vasallo. Fernando tomó á Ubeda y Córdoba despues de una sangrienta lucha. Por esta célebre accion convirtió en iglesia la gran mezquita que es una obra maestra de la arquitectura morisca. No debe pasarse en silencio que las campanas de Compostela que Almanzor habia hecho llevar desde Galicia en hombros de los cristianos, Fernando hizo que las devolviesen los moros del mismo modo á Galicia. El rey moro de Murcia entregó todos sus estados. Lorca, Mula y Cartagena, únicas ciudades que se resistieron, fueron tomadas por asalto en 1242. La muerte le sorprendió el 30 de mayo de 1252. San Fernando tuvo diez hijos, de los cuales le sucedió el primogénito llamado Alfonso X ó el Sábio. Se le considera como el fundador de la universidad de Salamanca, á la cual señaló grandes rentas. Clemente X puso en el número de los santos á este príncipe.

Fernando IV. Hijo de Sancho IV y de la célebre doña María de Molina, nació en Sevilla el año de 1285, y á los diez de edad fué llamado á suceder á su padre. D Juan, señor de Vizcaya, desde Trastamara se declaró y empezó á nombrarse rey de Andalucía, proclamado por una banda de moriscos que se atrajo con la esperanza de un colmado botin. Por otra parte, los infantes de la Cerda pretendian apoderarse de la corona, apoyados como siempre, por Francia y Aragon. Tutora y curadora del rey su madre doña María, supo con su prudencia vencer y dominar las ambiciones de los Cerdas, de los Laras y de los infantes, incluso D Enrique, el hermano de su marido, el rey de Portugal y el de Granada, que le movieron guerra á pretesto de que D. Fernando era hijo incestuoso y nulo por consiguiente el matrimonio de sus padres, toda vez que doña María de Molina, con quien á despecho de su padre se habia casado en 1281 D. Sancho, era prima carnal de aquel, como hija del infante D. Alfonso, hermano del rey Fernando III el Santo, y tia por lo tanto del mismo D. Sancho. El religioso temor que en aquella época se tenia á la autoridad del papa, así despreciada en tal enlace, no pudo menos de servir grandemente la causa de los coligados, que se hicieron con ocasion de él muchos partidarios. D. Enrique que estaba encargado con doña María del gobierno y de la regencia, era un ambicioso y contraia frecuentes compromisos con los señores revoltosos de aquella época para derribar á su sobrino; pero viendo que era este mal camino, tomó el de los halagos, con los que logró captarse la amistad de D. Fernando, á quien malquistó con su madre. Grandes azares provinieron de esto, y todo amagaba una guerra civil sangrienta, que ni aun la influencia y pacífico

carácter de doña María podia atajar, cuando ocurrida la muerte del infante D. Enrique en Roa, halló cabida la idea de poner en manos de árbitros la decision de las diferencias que habia entre el rey y los Cerdas, el de Aragon, los Haros y los Laras. Contrájose por parte de todos el oportuno compromiso en Calatayud despues de varias contestaciones, corriendo el año de 1324, y nombrados jueces árbitros el rey de Portugal, el infante D. Juan y el obispo de Zaragoza, se acordó que el rio Segura sirviese de límite entre ambos reinos, con lo que se avinieron los respectivos monarcas, ratificándolo en el Campillo el dia 9 de agosto. En cuanto á las pretensiones de D. Alonso de la Cerda, de que fueron jueces los reyes de Aragon y de Portugal, se mandó en la sentencia arbitral que D Alonso dejase de nombrarse rey, que restituyese todas las plazas y castillos de que se habia apoderado, y que en la indemnizacion se le diesen los estados de Alva de Tormes, Bejar, Valdecorneja, Gibraleon, Val de Manzanares, Puebla de Sanabria, Lemos y otras varias posesiones y heredamientos de entidad, que constituian un riquísimo infantazgo, cuyas rentas habian de llegar á 500 000 maravedís, quedando obligado el rey de Castilla á completar esta suma, caso que con lo asignado no se cubriese; y por último, que D. Alonso no usase de las armas acuarteladas de la casa real, sino variando el sitio de los leones y demás figuras que campean en ellas. Con esto y haberse decidido tambien en favor de D. Juan las diferencias con el de Haro, y subido á la privanza el infante, lució para Castilla la aurora de una nueva era de sosiego y tranquilidad. Los últimos años del reinado de D. Fernando se señalaron con dos hechos notabilísimos, de los que el uno conmovió á toda la cristiandad, y el otro dió largo pábulo á la supersticion. Fueron estos la proscripcion de la órden del Temple y enjuiciamiento de sus caballeros, y el suplicio de los Carvajales. La órden del Temple que tuvo su orígen en medio del mas fervoroso ardor de las cruzadas, y por objeto la defensa de la Tierra Santa, habia llegado á tomar tal incremento en todos los países cristianos, aun despues de que con la pérdida de San Juan de Acre se acabó el poder de la cruz en la Palestina, que su preponderancia, riquezas é influencia habian llegado á hacer sombra al trono de los monarcas. Sangrienta y ruda la persecucion contra ellos en Francia, donde el rey era el principal interesado en perderlos, no lo fué tanto en Aragon y Castilla, á pesar de que prevenidos por la catástrofe del vecino reino, se hallaban los caballeros apercibidos y se defendieron en varios de sus castillos. Pero vencidos en Aragon y capitulando en Castilla, hicieron entrega de todos sus bienes, fortalezas y señoríos, compareciendo en 1310 ante el concilio reunido en Salamanca, para donde los habia emplazado el arzobispo de Toledo, compuesto de los obispos de Lisboa, La Guardia, Zamora, Avila, Ciudad-Rodrigo, Plasencia, Mondoñedo, Astorga, Tuy, Lugo y el arzobispo de Santiago. El concilio hubo de absolverlos solemnemente, declarándoles buenos caballeros y fieles católicos, reservando sin embargo la final determinacion al sumo pontífice; pero el papa Clemente V que presidió el concilio reunido en Viena, abolió y proscribió la órden del Temple en todo el orbe cristiano.

Estando el rey muy enfermo en Palencia se habia cometido á la puerta de palacio el asesinato de un caballero de la familia de los Benavides, que era tenido en mucha estima por D. Fernando. A pesar de las infinitas diligencias practicadas y del tormento aplicado á algunas personas, no se habia logrado averiguar el matador, resultando solo algunos indicios contra los hermanos Carvajales, llamados Pedro y Juan, que se habian ausentado de la poblacion. Nadie recordaba semejante hecho, cuando al ir el rey sobre Alcaudete en la primavera de 1312 á auxiliar á su hermano el infante D. Pedro que mandaba el cerco, hizo alto en Martos, donde supo se hallaban los Carvajales. El rey, cuyo carácter era muy iracundo y dominado de arrebatos, mandó que sin oir sus descargos, sin instruir proceso ni darles garantía alguna de las que las leyes entonces concedian, se les arrojase desde una alta peña que orillas del pueblo aun se eleva. Los desgraciados hermanos que apenas presos se vieron conducir al lugar del suplicio, no probado en modo alguno el crímen que se les imputaba, pedian á voces justicia, poniendo á Dios por testigo de que eran inocentes, y rogaban se les oyese sus descargos, que así se probaria su inculpabilidad; pero sordos cuantos les oian por tener en mas el favor del rey que el amor y fueros de la justicia, y sordo tambien el rey á tan sentidas quejas, se verificó el suplicio, si bien antes de espirar apelaron los Carvajales de tan inhumana sentencia para el tribunal de Dios, ante el que emplazaron al rey solemnemente dentro de treinta dias. Ocurrió este lamentable suceso á ocho dias del mes de agosto de 1312, y fuera una demostracion terrible de la justicia de Dios, ó efecto de una casualidad particular, es lo cierto que habiendo enfermado el rey en el camino y dado la vuelta á Jaen para reponerse, se le halló muerto en su cama el jueves 7 de setiembre, habiéndose retirado á ella muy contento, segun tenia por costumbre despues

de comer. La circunstancia de hacer 30 dias justos desde el en que se realizó el suplicio de los Carvajales, hizo por entonces creer que su muerte fué obra de la divina Providencia para castigo de su atropello y justificacion de los dos hermanos, y aun hoy es conocido en la historia con el sobrenombre del Emplazado. Falleció á la edad de 24 años cumplidos, despues de haber reinado 16, y dejó un solo hijo de nueve meses de edad llamado Alonso, que le debia suceder en el trono, como se realizó.

Fernando V, llamado el Católico. Nació en 10 de marzo de 1452 en el castillo de Sos, junto á la raya de Navarra. Agoviado su padre D. Juan II, rey de Aragon, con el peso de los años, depositó en él toda su confianza, nombrándole en 1463 rey de Sicilia. Al siguiente año casó Fernando con doña Isabel, hija de D. Juan II, rey de Castilla con cuyo matrimonio se reunieron los estados de Castilla y de Aragon. Vencedor del portugués, cuyo título se apropió, emprendió la guerra contra el rey de Granada, que concluyó con algunos intervalos por la toma de esta ciudad en 1492. Hallábase Fernando sitiando la ciudad de Ronda, su artillería habia destruido los torreones y una gran parte de los edificios; pero como los habitantes se defendiesen con valor obstinado, Fernando ofreció pasarlos á cuchillo si se resistian por mas tiempo; tomó por fin la ciudad por asalto, y cuando el rey vió aquellos valientes guerreros llenos de heridas, sus hijos llorando y sus mujeres desoladas, les concedió que pasasen á Castilla con sus familias y bienes que pudieran llevar consigo, permitiéndoles además el libre ejercicio de su religion; la misma bondad usó en las plazas que como aquella se resistieron. Fernando estableció la Inquisicion en Aragon, contra la opinion de los naturales, que llegaron hasta el asesinato del primer inquisidor que se nombró. Al fin los aragoneses tuvieron que sucumbir *á la fuerza*. En el reinado de Fernando vivió el gran capitan Fernandez de Córdova; se descubrió por Colon un nuevo mundo, y el papa Inocencio VIII que vió en D. Fernando y su esposa dos baluartes inespugnables de la fé, los dió el sobrenombre de Católicos, que conservaron y conservan sus sucesores.

El principal cuidado de los reyes Católicos, fué abatir el orgullo de los grandes, que habian llegado á creerse tan señores como sus reyes con las inmensas riquezas que poseian; y como el efecto de este orgullo hubiera sido una guerra civil, era indispensable combatir este orgullo, como lo hizo D. Fernando con la prudencia que era su principal guia.

Durante las guerras de Italia, se condujo noblemente con Francia, y cuando á los dos esposos sonreia la felicidad, sufrieron la pérdida irreparable de su hijo único, el príncipe D. Juan, en quien fundaban las mas lisonjeras esperanzas, y el cual murió sin haber tenido hijo alguno de su matrimonio con doña Margarita, hija de Maximiliano.

Una de las medidas que la historia tiene que censurar en este reinado es el decreto en que se mandó que todos los moros que no abrazasen la religion cristiana saliesen del reino, recibiendo por ello diez mil el bautismo y 100,000 ó mas porque hay disparidad en las estadísticas, los que salieron de España. Tan impolítica medida, que atacaba la poblacion, la agricultura, la industria y el comercio, recomendada fué por el fanatismo, echando los cimientos á posteriores turbulencias y á disensiones intestinas tan injustas como impolíticamente provocadas.

No les quedaba á D. Fernando y á doña Isabel mas sucesion que doña Juana, casada con el archiduque de Austria: esta princesa conocida con el sobrenombre de Loca, ofrecia pocas esperanzas; pero viendo próxima la muerte doña Isabel, nombróla en su testamento sucesora á la corona de Castilla y de Granada, y despues de ella á su nieto don Cárlos. Murió en efecto la reina doña Isabel dejando en el mas profundo sentimiento á sus súbditos; y D. Fernando, queriendo cumplir con la última disposicion de su esposa, llamó al archiduque Felipe que se hallaba en Flandes, y proclamó á doña Juana reina de Castilla, tomando la regencia del reino por declaracion de los Estados. Con la muerte de doña Isabel se avivó el mal reprimido fuego de la rebelion á que tan acostumbrados estaban los grandes de Castilla. Descontentos la mayor parte de estos por la severidad de D. Fernando y la firmeza con que, reprimiendo su vuelo, les habia privado de tantas y tan pingües obvenciones, trataron de invalidar el testamento de la reina privándole de la gobernacion del estado que en aquel documento se le delegaba. Por mediacion del emperador Maximiliano, celebróse una concordia en la que se estipuló que la administracion del reino quedase repartida entre doña Juana como propietaria, D. Felipe como su legítimo marido, y D. Fernando como gobernador perpétuo, siendo reconocido el príncipe D. Cárlos por inmediato sucesor á la corona, y distribuyéndose las rentas por mitad entre el rey Católico y sus hijos. A esta concordia, firmada en Salamanca el año de 1504 por el rey y los embajadores de don Felipe, dió principalmente lugar el político paso que dió aquel pidiendo al monarca de Francia la mano de su sobrina Germana de

Foix, y privando así del apoyo de esta potencia al archiduque. D. Felipe se apresto á venir á España con su esposa, saliendo al efecto de Middebourg el 8 de enero de 1506, y desembarcando despues de bastantes azares á mediados de abril en la Coruña.

Grandes reyertas hubo entre D. Fernando y D. Felipe así que este llegó á España, y se decidió á mandar solo. A fin de arreglar las diferencias se acordó celebrar una conferencia, y en su virtud se avistaron ambos reyes en una casa de labor llamada el Remesal, en las cercanías de la Puebla de Sanabria. D. Felipe acudió á ella al frente de 6,000 hombres de armas, al paso que D. Fernando iba solo acompañado de un corto séquito de gente toda de paz y desarmada, del duque de Alva y del arzobispo de Toledo que le habian permanecido fieles. El resultado fué bien desagradable para ambos; pues herido el rey Católico en todos sus afectos por la altivez, ingratitud é insoportable ambicion de su yerno y la deslealtad de los que á este seguian, se separó diciendo que suscribiria á cualquier convenio que ellos quisieran dictar. En vista de esta aquiescencia, redactáronse por el archiduque las condiciones, y D. Fernando las firmó sin exámen el dia 27 de julio de 1506, dejando en virtud de ellas á sus hijos el gobierno de Castilla, y retirándose á Aragon. Con la ausencia del rey Católico, no tenia Felipe mas traba para contemplarse rey esclusivo y absoluto que la personal de doña Juana; pero prevaliéndose de sus accesos de demencia la encerró en una habitacion aislada y convocó Córtes en Valladolid para que se la declarase incapaz de gobernar y refluyese en él solo toda la autoridad. Mas los castellanos resistieron tenazmente prestar su asentimiento á tal medida, y D. Felipe hubo de contentarse con regir subsidiariamente el estado.

Muerto D. Felipe en edad temprana y reconocida la corona de su viuda doña Juana, despues de destruir muchas intrigas, se entregó de nuevo el gobierno del reino á don Fernando, en julio de 1507, merced á los grandes esfuerzos del célebre cardenal Jimenez de Cisneros.

Volvieron las cosas á su estado normal, y el rey Católico, pudo alcanzar un gobierno pacífico, y con él los medios de llevar adelante sus planes de conquista y guerra en lo esterior. La espedicion de Oran, á costa y bajo la direccion del cardenal Cisneros, que dió por resultado apoderarse de la plaza por asalto á principios del año 1509, y facilitó la posterior conquista de Bugía y Trípoli por el conde de Pedro Navarro, y el hacer tributarios y vasallos de Castilla á los moros de Argel, Tremecen y Tunez, fué un hecho tan grande por la gloria en él adquirida por quien acometió y terminó la empresa, como por la importancia material de las tierras conquistadas á la preponderancia que con su adquisicion obtuvo la ya opulenta monarquía. Pero no contento aun con haber estendido sus dominios por el Africa, aspiraba D. Fernando á hacer suya la Navarra, toda vez que para ello le ofrecian ocasion las no interrumpidas discordias que dominaban en aquel país. Fué orígen principal de este deseo la resistencia que Juan de Albret, rey de Navarra, opuso para conceder paso á las tropas castellanas destinadas á invadir la Francia, cuya negativa ofendió al rey Católico en tanto grado, que se decidió á conquistar la Navarra.

El 20 de julio de 1512, entró en Navarra el ejército castellano, y en cinco dias se halló dueño de toda ella. Avenido Juan de Albret á tratar con D. Fernando, dejóse á aquel la Navarra baja.

Los franceses califican de usurpacion este acto de D. Fernando. Nosotros creemos que declarada la guerra no hay despues motivo para esas calificaciones.

Dueño ya D Fernando de toda la península, escepto el Portugal, pensó en Italia, y ya disponia lo necesario para llevar allí á ejecucion sus planes, cuando vino la muerte á arrebatarle este nuevo laurel. Habia recibido poco antes la noticia del fallecimiento del ínclito Gonzalo Fernandez de Córdova, á quien tan injusta como rigurosamente habia tratado en aquellos últimos tiempos, y fué tanto su pesar, que dirigió á su viuda, la duquesa de Terranova, una afectuosa carta de de pesar, en la que encareciendo los altos y señalados servicios del que universalmente habia sido aclamado el Gran Capitan de su siglo, la prometió toda su proteccion y favor para ella y las cosas de su familia. Bien lejos estaba de pensar entonces el rey cuán breve habia de ser la duracion de su existencia; pues escrita esta carta en 3 de enero de 1516, á los 30 dias de la muerte del Gran Capitan, el 23 del mismo mes era ya cadáver D. Fernando. Nombró á su hija doña Juana por heredera de todos sus estados, y atendiendo á su incapacidad, de gobernador del reino mientras ella viviera, y heredero despues, á su nieto D. Cárlos de Austria, encargando la regencia de Castilla, hasta que este cumpliera 20 años, al cardenal Jimenez de Cisneros, y al arzobispo de Zaragoza la de Aragon. Tenia 64 años cuando falleció en Madridejos, sin que en su larga vida y no menos dilatado reinado hubiese desmentido un punto su carácter. Hábil gobernador, profundo político y esforzado guerrero, te-

nia el grave defecto de olvidar con harta prontitud los servicios que se le hacian, correspondiendo á ellos con marcada ingratitud, como sucedió con Gonzalo Fernandez de Córdova y Cristóbal Colon.

Fernando VI. Nació en 10 de abril de 1712, hijo de Felipe V y de María de Saboya. Amigo sobre todo de la paz, dedicó sus esfuerzos á conseguirla. La guerra, sin embargo, seguia cruenta en los Países Bajos y en Italia; pero al fin consiguió este buen rey dotar á sus pueblos del señalado beneficio á que aspiraba, firmando en 1748 el tratado de Aquisgran ó Aix la Chapelle, por el que se alcanzó la pacificacion general. Asentada la tranquilidad de España, y ayudado el benéfico monarca de ministros tan eminentes como Carvajal y el marqués de la Ensenada, los cuales, y en particular el último, elevaron á tan alto grado la marina, el comercio y los rendimientos públicos, todos los desvelos se cifraron en mejorar la condicion de los pueblos. Habia subido al trono en 1746, y por el dicho tratado de 1748, aseguró á su hermano el infante D. Cárlos la corona de las Dos Sicilias. Murió en Villaviciosa el 10 de agosto de 1759, sin dejar posteridad.

Fernando VII. Nació este príncipe el 6 de octubre de 1784, en San Ildefonso, del matrimonio de Cárlos IV con María Luisa de Parma. Apenas habia cumplido cinco años, el 23 de setiembre de 1789, fué proclamado príncipe de Asturias. Convocados los diputados de las provincias para prestar el juramento de fidelidad, pidieron el restablecimiento de las córtes que Cárlos IV habia abolido, pero sus votos no fueron escuchados. Los españoles, que todo lo temian del carácter débil y pusilánime de Cárlos IV, pusieron todas sus esperanzas en el jóven príncipe, D. Manuel Godoy, que era en aquella época el verdadero soberano de España, comprendió muy pronto que no podria ejercer sobre el príncipe de Asturias la influencia que tenia sometido á Cárlos IV. D. Juan Escoiquiz y el duque de San Cárlos, sabedores de los proyectos del príncipe de la Paz, inspiraron á este contra aquel ministro un ódio que creció con los años.

Supo Godoy que Fernando conspiraba é hizo que el rey le mandara poner preso y encerrado en el Escorial. Se ocuparon sus papeles, hallándose entre ellos una copia de la carta que escribió á Napoleon, una memoria sobre la conducta despótica de Godoy, y un escrito en que se nombraba al duque del Infantado capitan general de Castilla la Nueva para el caso en que falleciera Cárlos IV. En 30 de octubre se dió, en nombre del rey, y se dirigió al Consejo de Castilla, un decreto declarando traidores á la patria á Fernando y á todos los que le eran adictos. Conociendo Godoy que esto no habia hecho efecto, procuró la avenencia entre el hijo y los padres, que al fin se realizó.

Concluido el tratado de Fontainebleau en 27 de octubre de 1807, por el cual se hacia Napoleon I dueño del Portugal, tomaron de esto pretesto los franceses para entrar en España y apoderarse de Pamplona, San Sebastian, Figueras y Barcelona. Consecuencia de esto fué el motin de Aranjuez, la abdicacion de Cárlos IV en Fernando, y la entrada de este en Madrid el 24 de marzo de 1808. Ningun monarca subió al trono con mayor contentamiento de sus súbditos que Fernando; ninguno tuvo á su disposicion mejores elementos para hacer la felicidad del país. El mismo ahinco con que Napoleon intentára arrebatarle el trono, ofendiendo el orgullo español, hizo mas querido de sus pueblos á aquel monarca, y la felonía para con él empleada redundó en su favor, captándole el amor de sus súbditos. Aunando su causa y nombre á la de su independencia, no dudaron de arrojarse en la desigual pelea, que admirando al mundo le dió el triunfo, humillando la altivez de su colosal competidor. Al subir Fernando al trono se aproximaban á Madrid Dupont con sus tropas por un lado, y el gran duque Berg por otro con la guardia imperial y la division Moncey. El 23 de marzo de 1808 entró Murat en Madrid con el mas fastuoso aparato y en medio del asombro de los habitantes, que no sabian á qué achacar esta reunion de fuerza estranjera. El 24 todo un pueblo aclamaba delirante al rey Fernando, que durante seis horas fué el objeto de una continuada ovacion. El gran duque se limitó por entonces á usar de la intriga para preparar el terreno á la usurpacion; enviado el general Monthion cerca de los reyes padres, que estaban en Aranjuez, obtuvo de ellos una protesta contra la reciente abdicacion. So pretesto de salir al encuentro de Napoleon, consiguió que el infante D. Cárlos antes, y el mismo Fernando despues, se dirigiesen hácia la frontera. Llegados á Vitoria, aun hubo quien aconsejase al rey no siguiese adelante; pero arrastrado por Escoiquiz, que merecia toda su confianza y era un ciego (y acaso asalariado admirador de Napoleon), determinó marchar á Bayona. El pueblo, que se temia una celada, se alborotó al saber la partida y se apoderó del coche; pero tranquilizado por un manifiesto de Fernando, no se opuso ya al viage, y el 20 de abril entraba en Bayona el monarca de las Españas. Este mismo dia se daba libertad á Godoy, y el 25 acompañaba á los

reyes padres que se dirigian á Bayona tambien. Aun no estaba contento con esto Napoleon, que intentó llevarse el resto de la real familia; pero al querer los franceses sacar de palacio á los infantes D. Antonio y D. Francisco, el pueblo, al que el rumor de esta nueva tenia ya alerta desde el dia anterior, dió libre salida á su enconado resentimiento, cuando por los criados de palacio supo que D. Francisco, anegado en lágrimas, se oponia tenazmente á marchar. La multitud entonces se arrojó furiosa contra la escolta francesa, cortando los tiros del coche. Un refuerzo de tropas y artillería que mandó á palacio Murat aumentó todavía mas la indignacion popular; la sangre corrió, y la heróica defensa que á la cabeza del pueblo, replegado al parque de artilleria, hicieron los oficiales de esta arma D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, eternizó la memoria de quel dia, en que la traicion triunfó de los leales defensores del parque, mientras se parlamentaba, y la negra venganza sacrificó mas de ciento cincuenta víctimas inofensivas, entre ellas mujeres y ancianos, cobarde é inhumanamente fusilados en el Prado y otros sitios por el simple hecho de encontrarles cortaplumas, navajas ó tigeras en su poder. Fecunda, empero, la sangre del martirio, no quedó sin venganza; pero venganza digna de una gran nacion. Las deplorables escenas del 2 de mayo sirvieron de señal para el levantamiento general; un grito de indignacion y de rabia resonó unánime en la península; la guerra contra los invasores fué proclamada como una santa cruzada; do quiera se alzaron tropas que hostilizaban á las francesas; por todas partes cundió el entusiasmo á la sagrada voz de independencia; en todas las provincias se instalaron juntas que mas adelante constituyeron una central; hízose alianza con los ingleses para combatir al tirano, y la lucha empezó sangrienta, desgraciada y desigual. Pero á las derrotas de Cabezon y Rioseco sucedieron los triunfos de Bailén. En tanto, reunidas las mal llamadas córtes de Bayona, dió Napoleon el 6 de junio un decreto declarando rey de España á su hermano José que admitió el 10; el 7 de julio juró la Constitucion acabada de formar; el 9 entró en el territorio español y el 20 en Madrid. Pero muy pronto hubo de abandonar la córte el rey intruso. Batidas sus tropas en Bailén, donde tuvieron tres mil muertos y diez y ocho mil prisioneros; rechazadas en Valencia y Zaragoza, cuya defensa inmortal en sus tres sitios es la mas bella página de nuestra moderna historia, y cuya rendicion fué tan heróica como la defensa; destrozadas en Alcañiz y Talavera, y humilladas ante la inmortal Gerona; contenidas ante Sevilla, Cádiz y la isla de Leon, y completamente vencidas en la Albuera, sus triunfos apenas compensaban tan enormes descalabros, y el valor y constancia de los españoles destruian todos sus planes de conquista. Ni aun los horrores del hambre esperimentada en 1812 pudieron amenguar su heroismo, que la victoria no pudo menos de premiar. Ya en este año quedaron libres de enemigos las provincias de Estremadura, Murcia, Andalucía y Asturias, y en Cádiz se promulgaba solemnemente la Constitucion de la monarquía, discutida y votada por los representantes del pueblo huérfano entre los estampidos del cañon enemigo. El ejército francés, notablemente disminuido ya, se redujo mas todavía por los cuerpos que de él se retiraron para la campaña de Rusia. La batalla de Vitoria, dada en 1813 y ganada por los españoles, fué el golpe de gracia para los invasores. Las provincias de Aragon y Valencia fueron evacuadas por resultado de ella, y aun cuando el mariscal Soult acudió con nuevos refuerzos, batido en Sonrareu, Oster y Tolosa, hubo de retirarse, penetrando en seguida nuestro ejército en el territorio francés. A este tiempo el ejército de la coalicion del Norte entraba en París, Napoleon fué destronado, y Luis XVIII ocupó el sólio. Fernando VII, entró en España el 22 de marzo de 1814.

¿Cuál fué la conducta de Fernando durante su estancia en Francia? ¿Correspondió lealmente á los grandes sacrificios que por él hacia el pueblo español? ¿Cuál habia sido siempre el móvil de las acciones de Fernando? Conspirando contra su padre, á la vez que Godoy tambien conspiraba en contrario sentido, logró que el pueblo, naturalmente receloso de toda intervencion estranjera, viese tranquilo la invasion de 1808, como que todos tenian interés en cerrarle los ojos. Fernando y sus cortesanos contaban con el logro de sus prematuros deseos, y Godoy y los suyos con el reino de los Algarbes que se debia crear espresamente para él en premio de sus hazañas.

De forma que el pueblo estaba cercado por traidores.

Elevado Fernando al trono no supo ser digno de ocuparle, pues que desde el principio no tuvo el valor suficiente para levantarse contra la especie de violencia que se le hizo de llevarle hasta Bayona. Pero una vez allí, lo que pasó en aquel punto, su renuncia al trono de España, de que el pueblo no hizo caso alguno; y las escenas llamadas de Bayona, que son el gran escándalo de la historia, y que por vergüenza no describiremos, son otros tantos hechos que por sí solos bastarian á calificar á Fernando. Sin embargo, para que se

vea lo que era este príncipe, y cómo correspondia al leal proceder de su pueblo y al del emperador Napoleon I, no podemos resistir á la tentacion de copiar las siguientes cartas.

Carta de Fernando VII al emperador en 6 de agosto de 1809.

«Señor, el placer que he tenido viendo en »los papeles públicos las victorias con que »la Providencia corona nuevamente la au»gusta frente de V. M. imperial y real, y el »grande interés que tomamos mi hermano, »mi tio y yo en la satisfaccion de V. M. I. »y R., nos estimulan á felicitarle con el res»peto, el amor, la sinceridad y reconoci»miento en que vivimos bajo la proteccion de V. M. I. y R.

»Mi hermano y mi tio me encargan que »ofrezca á V. M. su respetuoso homenaje, y »se unen al que tiene el honor de ser con la »mas alta y respetuosa consideracion, señor, »de V. M. I. y R., el mas humilde y obedien»te servidor, Fernando.—Valencey, 6 de »agosto de 1809.»

(*Monitor* del 5 de febrero de 1810.)

Carta de Fernando VII á Mr. Berthemy, gobernador de Valencey, inserta en el Monitor *del 26 de abril de 1810.*

«Lo que ahora ocupa mi atencion es para »mí un objeto del mayor interés. Mi mayor »deseo es ser hijo adoptivo de S. M. el em»perador, nuestro soberano. Yo me creo me»recedor de esta adopcion, que verdadera»mente haria la felicidad de mi vida, tanto »por mi amor y afecto á la sagrada persona »de S. M., como por mi sumision y entera »obediencia á sus intenciones y deseos.»

Carta de Fernando VII, fecha en Valencey á 21 de marzo de 1810, felicitando á Napoleon con motivo de su casamiento con la archiduquesa de Austria, y deseando asistir á la boda; se lo pedia en los términos siguientes:

«Permitid, señor, que una mi voz á las »aclamaciones de amor y júbilo que resuenan »en vestro trono, y que os manifieste en »nombre de mi hermano y de mi tio, como »igualmente en el mio, los sentimientos de »que nos hallamos sinceramente penetrados, »y los ardientes votos que formamos por »vuestra conservacion y la de vuestra au»gusta esposa.

»¿Me atreveré á recordar á V. M. I. y R., »en ocasion tan solemne, que mi deseo mas »ardiente, el que me ocupa sin cesar, es el »de obtener el permiso de pasar á Paris para »ser testigo del matrimonio de V. M. I. y R.? »Tanta bondad escitaria mi reconocimiento »y serviria para probar á toda la Europa el »amor sincero que profeso á vuestra augusta »persona, y que *permanezco y permaneceré »siempre fielmente adicto á V. M. I. y R.*

»Os dirijo, señor, esta súplica con la mas »perfecta confianza, y espero conseguir co»mo una prueba especial de bondad el per»miso de trasladarme á Paris para asistir á »la augusta ceremonia del matrimonio *de »mi padre, mi protector y mi soberano.*

»Si logro este permiso, tan vivamente de»seado, podré llevar á mi retiro el recuerdo »venturoso y consolador para mi alma de »haber, en ocasion tan próspera y tan impo»nente, gozado de las *prerogativas de prínci»pe francés*, y este favor doblará el precio »que doy á *tan glorioso título.*»

Napoleon no le concedió lo que tan humildemente le suplicaba; hizo insertar la carta en el *Monitor*, y á pesar de esto, celebró Fernando, como pudo, en Valencey la boda con una fiesta, cuyos pormenores y su brindis á *nuestros augustos soberanos el Grande Napoleon y María Luisa*, se pueden leer en el *Monitor* del 26 de abril de 1810.

Uno de los primeros actos del rey fué espedir el célebre decreto de Valencia de 14 de mayo, por el cual disolvia las córtes y proscribia á cuantos profesaban ideas en consonancia con la Constitucion. Semejante proceder para los que con tanta lealtad habian defendido su trono, no pudo menos de captarse la enemistad del partido que ya entonces se llamaba liberal. No es estraño por lo tanto que en varias ocasiones se procurase subvertir á mano armada el sistema reaccionario adoptado por el rey. Pero frustrándose las tentativas de Porlier, Lacy y Mina, murieron los dos primeros en un patíbulo, y el último tuvo que buscar su salvacion en tierra estranjera. Hubo sin embargo otra mas afortunada promovida por Quiroga y Riego en 1820, á la cabeza de cinco mil hombres del ejército que se habia reunido en Cádiz para pasar á las provincias de América.

El grito dado por Riego en las Cabezas de San Juan el dia 1.° de enero, halló bien pronto eco en las provincias de Asturias, Galicia, Navarra, Cataluña y Aragon, llegando á proclamarse la Constitucion hasta en Ocaña. El rey la aceptó por fin el dia 6 de marzo, convocáronse las córtes, y el sistema representativo volvió á regir en la nacion. Pero Fernando habia entrado en él contra su voluntad y deseaba su proscripcion á todo trance. No tardaron en levantarse partidas que le aclamaban rey absoluto. La guardia real era poco afecta en general á este órden de cosas, y las tristes escenas de 7 de julio en que tanta gloria adquirió la mi-

licia nacional batiendo á los batallones de aquella que entraron en Madrid, no eran estrañas al monarca, por cuya órden hubo de llevarse á efecto la sublevacion. Invencible á pesar de todo el ejército constitucional que donde quiera batia á las facciones, el régimen representativo se hubiera sostenido si la política estranjera no se hubiese mezclado en nuestros asuntos.

Las notas diplomáticas remitidas por la Santa Alianza, valientemente rechazadas por el gobierno, dieron pretesto á la intervencion armada de la Francia. Menester fué que cien mil bayonetas estranjeras viniesen á entronizar el despotismo y aniquilar la Constitucion! El gobierno y las Córtes se retiraron, sin embargo, á Cádiz, donde resistieron hasta el último momento; pero engañados por las promesas del rey, consignadas en un real decreto en que prometia olvido y garantías, le dejaron pasar al campo francés, donde revocó al dia siguiente cuanto acababa de conceder, anulando por el célebre decreto de 1.° de octubre todo lo actuado desde 1820. Entonces se organizó una sangrienta persecucion contra el partido liberal: Riego fué conducido al patíbulo: estableciéronse las comisiones militares: Valdés, el Empecinado y Bazan murieron tambien en el cadalso, y la reaccion no se fué aplacando hasta el año 26. Las revueltas del 28 en Cataluña en sentido aun mas despótico, fueron comprimidas con la presencia del rey; el dia 11 de diciembre de 1829 se unió á su nueva esposa doña María Cristina de Borbon, derogóse el 30 la ley Sálica, restableciendo la pragmática sancion de 1789, y el 10 de octubre de 1830 nació su hija primogénita doña Isabel. El mismo año de 1830, á consecuencia de la revolucion de Julio en Francia, que elevó al trono de aquel país á la familia Orleans, hubo en España síntomas y amagos de revolucion que hicieron sentir los emigrados en favor de la libertad de la patria, cuyas tentativas se malograron, á pesar de los esfuerzos y de los trabajos de los liberales existentes en España.

En el año de 1831 nuevas víctimas regaron con sangre el suelo español, sellando con ella su inestinguible patriotismo Manzanares, Miyar, doña María de Pineda, y por último, Torrijos y sus bravos é ilustres compañeros, vilmente vendidos y asesinados, malograron su heróico esfuerzo para derrocar el despotismo. Nuevos dias de persecucion y de luto se preparaban con estos hechos, cuando la grave enfermedad del rey en 1832 trajo consigo la destitucion del ministerio Calomarde y el nombramiento de la reina para el despacho de los negocios. El decreto de amnistía, la apertura de las universidades, la supresion de la inspeccion de realistas y la creacion del ministerio de Fomento, fueron los primeros actos en un sentido liberal. Pero mejorado el rey restableció la ley Sálica, derogando su anterior acuerdo, cuando ya se le creia próximo á espirar. La infanta doña Luisa Carlota, que con increible velocidad vino de Sevilla, desenmascaró á los traidores, prestó fuerza á su hermana con sus consejos, y la sucesion volvió otra vez, por nueva declaracion del rey, á la primogénita doña María Isabel. El año 33 se inauguró con el decreto sobre eleccion de ayuntamientos; D. Cárlos fué confinado á Portugal con su familia; convocáronse las Córtes, que en la iglesia de San Gerónimo juraron á la infanta doña Isabel heredera del trono, de cuyo acto protestó D. Cárlos; fundado en el derecho que le daba la ley Sálica á suceder á su hermano Fernando, toda vez que aquella ley habia sido derogada en 1830 cuando él ya vivia y tenia derechos adquiridos, y el 29 de setiembre del 1833 sucumbia el rey Fernando á un accidente de apoplegía. En su testamento otorgado desde 1830 dejaba nombrada á su esposa tutora de sus dos hijas y regenta gobernadora de la monarquía hasta que la reina cumpliese diez y ocho años, acompañada de un consejo de gobernacion.

Fernando Póo. Isla del golfo de Biafra, á 12 leguas de la costa de la Guinea superior, al O. de la embocadura de Camarones y al S. de Cross. Su denominacion procede de un gentil-hombre de Alfonso V. de Portugal que lo descubrió en 1741, y en 1778 fué cedida á la España, á quien en el dia pertenece, teniendo allí un gobernador, oficinas y otros establecimientos. Su terreno produce arroz, frutas, caña dulce, tabaco, algodon, patatas, yuca, pimienta, nuez moscada, plátanos y cocos. Recientemente se ha creado allí un presidio.

Ferney ó Fernex, llamada tambien «Ferney-Voltaire.» Pueblo de Francia, capital de canton (Ain) al S. E. de Gex, con 1,200 habitantes. Voltaire fué señor de este pueblo, y residió en él 20 años: de una pobre choza que era, lo convirtió en una villa deliciosa. Todavía subsiste su palacio, que ha poseido despues el conde de Buda.

Ferocidad Disposicion de carácter que solo halla placer en presenciar escenas de sangre ó congraciarse del mal que pueda ocasionar. La ferocidad en un pueblo denota que no ha entrado todavía en la senda de la civilizacion ó que marcha con paso muy lento en ella.

Feronia. Género de insectos de los coleópteros, familia de los carábicos, tribu de las feronias, fundada por Latreille, en reemplazo de diez distintos géneros establecidos por otros autores.

Divinidad romana, cuyo culto era originario de Etruria: era su principal atribucion la guarda de las fronteras y de los campos; presidia asimismo á los trabajos de la agricultura y á las apariciones sobrenaturales Sus sacerdotes, segun Estrabon, tenian la habilidad de andar descalzos sobre carbones encendidos, sin quemarse.

Ferrara. Ciudad antes del Estado eclesiástico, capital de una legacion al Norte de Roma, cerca del canal Panfilio etc.: tiene 24,000 habitantes. Contaba en otro tiempo 60,000; es arzobispado. Su industria y comercio son poco activos. Es patria de Savonarola, T. V. Strozzi, Guarini, Gui Bentivoglio: residencia de Boyardo, de Ariosto, Tasso etc. Fué fundada en el siglo V por los habitantes de Aquilea, que acababa de ser destruida por los hunos. Hoy pertenece por anexion voluntaria al reino de Italia bajo el cetro del rey Victor Manuel.

Ferreira (Antonio). Poeta portugués, nació en Lisboa en 1528, murió en 1569. Sobresalió en la elegía, en la epístola, en la oda, en la comedia y en la tragedia: su mejor pieza es *Inés de Castro*, una de las primeras tragedias sujetas á reglas que han producido los tiempos modernos. Fué en su tiempo el director de una escuela clásica, y mereció ser apellidado el «Horacio portugués.»

Ferrer (San Vicente). Nació en Valencia en 23 de enero de 1357, de una familia virtuosa. Su padre era escribano público, y entre sus muchos hijos, Vicente fué el que llenó de gloria la familia. Cuando pudo tomar estado lo hizo en la órden de Santo Domingo. Nombrado maestro del sacro palacio de Benedicto XIII, ofreció á Vicente obispados, la púrpura y otras dignidades que no aceptó, logrando con sus sermones destruir el vicio y reducir á la fé católica á multitud de judíos, mahometanos, herejes y cismáticos. Hizo San Vicente multitud de conversiones en el discurso de su vida; y despues de recorrer diferentes pasíes en que dió muestras de su celo apostólico, murió en Vannes en 5 de abril de 1419. San Vicente fué canonizado por el papa Calixto III, á quien habia profetizado subiria á la silla pontificia La bula de su canonizacion fué publicada por el papa Pio II en 1458.

Ferreras (Juan de). Célebre historiador español, nació en Labañeza en 7 de junio de 1632 La necesidad de asistir á su subsistencia le hizo asistir al concurso de los curatos del arzobispado de Toledo, en el que obtuvo el de San Jaime de Talavera de la Reina. Sin embargo de no haber obtenido Ferreras mas que curatos de pueblos pequeños, su reputacion se estendia maravillosamente; y el cardenal Portocarrero le llamó á su capital, y puso bajo su direccion la parroquia de San Pedro, nombrándole poco despues su confesor. Esta fué la época en que Ferreras empezó á verse colmado de honores y empleos. Jamás quiso aceptar obispados, sin embargo de ofrecérselos el mismo rey. La nueva academia española le eligió socio suyo, y á él se debe principalmente la composicion del diccionario español, publicado en 1639, 6 tomos en folio, obra muy apreciada y la mejor de su clase en aquel tiempo. Felipe V le nombró su bibliotecario; y desempeñando este destino continuó Ferreras su historia de España. Murió este sábio literato en el año 1735 á los 83 de su edad.

Ferro-carriles. Lo mismo que *caminos de hierro*.

Se calcula que la superficie ocupada por todos los caminos de hierro construidos en el globo, ó concedidos ya, es de 2.756,572 hectáreas, y que la cantidad de hierro empleada ó que hay que emplear en la construccion de los caminos concluidos ó proyectados, tanto para la vía como para el material circulante, es para el mundo entero, de 27.850,000 toneladas.

La fuerza de las locomotoras en los caminos de hierro esplotados en el mundo, asciende á 4 150,000 caballos de vapor, y despues de la conclusion de los caminos de hierro concedidos, será de 7.100,000.

El recorrido anual de las locomotoras en todo el globo, es de 884.790,000 kilómetros: dentro de algunos años ascenderá á 2,293,145,000 kilómetros.

El personal empleado en los caminos de hierro en el mundo entero, es de 600,000, pero, además directa ó indirectamente se ocupan en los caminos de hierro otra multitud de individuos.

Desde el orígen de los ferro-carriles en Francia, el número de viajeros muertos, es al de los trasportados, como uno es á 1.955,556; el de los viajeros heridos, como uno es á 497,551, y las mismas relaciones en el servicio de las mensajerías imperiales de Francia, son para los muertos de uno á 355,463 y para los heridos de uno á 29,872.

En Bélgica, segun los documentos oficiales, en trece años y medio ha habido un viajero muerto por 8.861,804 trasportados y un herido por cerca de dos millones trasportados.

En el ducado de Baden y en Prusia, la proporcion es todavía mas favorable, pues que en diez años de esplotacion, no hay mas que un muerto sobre 16 575,977 viajeros, y un herido sobre 1.154,331.

Han sido necesarios en Francia para el establecimiento de los caminos construidos y del material circulante, en 1859, la cantidad

de 1.450,000 metros cúbicos de madera, para lo que ha sido preciso cortar 2.621,000 árboles gruesos, de ochenta á cien años, los que si se hubieran plantado unos al lado de otros, cubririan una superficie de 6,500 hectáreas: los caminos de hierro concedidos exigen, ó han exigido ya, la corta de 4.910,000 árboles, de manera que la red total de la Francia, habrá absorbido el enorme número de siete millones quinientos once mil árboles que serian bastantes á cubrir 18,775 hectáreas.

El capital empleado en los caminos de hierro construidos desde hace treinta años solamente, escede ya á la enorme deuda de Inglaterra, que es de veinte mil millones. El que representarán las redes concedidas, cuando se hallen terminadas, será de mas de cuarenta mil millones

Sobre la base de 4 1/2 por 100 del capital total, el producto neto de los caminos de hierro esplotados, será de cerca de mil millones, y el de los caminos de hierro concedidos, de mil setecientos millones, comprendiendo en él el interés de las obligaciones. Evaluando los gastos en el 50 por 100 del producto bruto, este seria doble del producto neto, ó sea dos mil millones para los caminos esplotados, y tres mil millones cuatrocientos mil francos para los caminos concedidos.

Conócense tambien ferro-carriles servidos con fuerza animal, y otros en que no se emplean las locomotoras de vapor; y para esta clase de vías rige en España la ley de 5 de junio de 1859, que establece las condiciones de construccion, concesion, duracion de esta, forma en que ha de contratarse y derechos del concesionario.

Ferrol. Ria de España situada en la costa de la provincia de la Coruña y golfo llamado por los romanos «Portus magnus artabrorum,» donde se hallan las rias de Arés y la Coruña; forman su entrada el cabo Prioriño por el Norte y al Sur la punta del Segaño, la cual se encuentra al Sur 77° 45' del mencionado cabo.

El Ferrol es uno de los tres departamentos en que está dividida la jurisdiccion de marina en la Península. En él existen varias escuelas náuticas, y su arsenal es uno de los mejores de España. Comprende las provincias litorales de Pontevedra, la Coruña, Lugo, Oviedo, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. Tiene la comandancia de su arsenal, y la de los nueve tercios navales del Ferrol, la Coruña, Vigo, Villagarcía, Vivero, Gijon, Santander, Bilbao y San Sebastian. Asimismo le pertenecen las 16 capitanías de los puertos de Bilbao, la Coruña, Deva, el Ferrol, Fuenterrabía, Gijon, Guetaria, Motrico, el Orrio, Pasages, San Sebastian, Santander, Santoña, Vigo y Zumaya.

Ferronniere (LA BELLA). Una de las concubinas de Francisco I; era vecina de Paris y del estado medio, y tenia aquel nombre por la profesion de su marido que era comerciante de hierro (ferronnier). Segun otros fué mujer de un tal Feron, abogado célebre entonces. Este hombre para castigar la infidelidad de su esposa, se espuso voluntariamente á una enfermedad vergonzosa que la comunicó y de la cual participó inmediatamente el rey. La bella Ferronniere murió de ella, y Francisco I no curó jamás.—Esta mujer ha dado su nombre á un adorno de las señoras, que consiste en una cinta estrecha que circunda la cabeza y que se abrocha en la frente por medio de un camafeo ó una piedra preciosa.

Fertilidad. Abundancia de productos que da el terreno, y segun esos productos sean mayores ó menores, así el terreno será mas ó menos fértil. Los principales elementos que entran en el problema de la fertibilidad, son los siguientes. Naturaleza primiiiva del suelo: la de las partes añadidas que con el suelo componen el *humus* ó tierra vegetal: la naturaleza y especie de las plantas que se cultivan: el trabajo del hombre y su industria, y la influencia de los agentes físisos.

La fertibilidad del terreno en Inglaterra, Francia y España, está en la relacion de 6, 3 y 1. Esta diferencia notabilísima consiste en las diversas clases de cultivo de que se echa mano.

Férula Género de plantas de la familia de las umbelíferas y de la pentandria digi-nia de Lineo, cuyo nombre vulgar es *cañaleja*. De una de sus especies, la ferul de Persia, se estrae el *asafétida*.

Dice la fabula que en la médula interior de esta planta fué donde escondió Prometéo el fuego sagrado que robó al Olimpo.

Con una caña de férula se pegaban los adoradores de Baco; y en el cetro de los emperadores figura la férula.

De aquí sin duda las acepciones que tiene esta palabra en la mitología, en la historia y en la pedagogia.

Dícese que en un tallo de férula hueco era donde Alejandro conservaba religiosamente las poesías de Homero, antes de colocarlas en la hermosa cajita que se encontró entre los despojos de Dario.

Fesceninos (VERSOS). Cánticos satíricos y licenciosos puestos en uso en Roma, que tomaban su nombre de Fescennia, pequeña ciudad de Etruria (al N. de Falerias), de donde habian sido introducidos en Roma. Los versos fesceninos han dado orígen á las piezas llamadas entre los romanos «éxodos y atelanos.»

Festin. El uso de los festines ha sido comun á todos los siglos y á todos los países. Desde los primeros tiempos del mundo ha habido épocas designadas para los banquetes de aparato y de regocijo. La Sagrada Escritura dice que Abraham dió un gran festin el dia que destetó á Isaac. Labán convidó á multitud de amigos á la comida preparada para las bodas de su hija con Jacob: y sabido es que con un gran festin celebró el padre de familia la vuelta del hijo pródigo.

Festin viene de «festum,» porque los primeros cristianos no tenian festines sino en los dias de fiesta ó de «agapas.»

La Escritura representa la felicidad eterna bajo el emblema de un festin. Los paganos hablan de los festines de los dioses como de la felicidad perfecta.

Festival. Nombre que se da en Inglaterra á las grandes reuniones en que de ordinario se egecutan conciertos musicales. Desde hace algunos años se hallan muy en moda esta clase de reuniones.

Feston. Guirnalda ó pabellon de pequeñas ramas guarnecidas de hojas, mezcladas con flores y frutos figurados, que de ordinario sirve para el decorado.

Se da este nombre á las obras de las mujeres que consisten en adornar ó cortar con orlas bordadas el borde ó lados de una prenda de vestir ó de un pañuelo de la mano, etc.

Fetfa. Este es el nombre que tambien dan los musulmanes á las decisiones del mufty ó jefe de su religion. Son consideradas como sentencias y dicen relacion lo mismo al derecho público que al privado (V. FETVA).

Feth-Ali-Schah, ó BABAKHAN. Rey de Persia, segundo príncipe de la dinastía turcomana de los Kadjars, nació en 1762, murió en 1831, fué primero gobernador de Farsistan, por su tio Aga-Mohammed, y subió al trono de Persia en 1797, despues de la muerte de este último.

Fetichismo. Adoracion de los fetiches, religion así llamada del nombre dado por los negros de Africa á sus ídolos (fetisso); esta es la religion de los pueblos menos civilizados. Se estiende desde las hordas salvages del continente austral hasta los pueblos menos bárbaros del centro del Asia y del Africa, así como de la América septentrional. Todos estos pueblos han buscado sus fetiches en los elementos, principalmente el fuego, en los árboles, en los rios, y entre esos séres invisibles, génios benéficos ó malos, creados por la superstícion ó el temor: tales son los «grisgris» del Africa central, los «manitus y los ockis» de la América, y los «burkhans» de la Siberia. Los sacrificios humanos y actos atroces, distinguen la mayor parte de estas religiones bárbaras. Los sacerdotes de estos ídolos se llaman «griots» en Africa, «jongleurs» en América, y «chamanes,» en el Asia central.

Feto. En fisiología es el gérmen que resulta de la fecundacion en los animales cuando todas sus partes se distinguen ya las unas de las otras. Antes de llegar á este estado se llama *embrion*. En la especie humana se llama *feto* el producto de la concepcion, desde el tercer mes del embarazo hasta el noveno. En el estado normal se halla el feto contenido en la matriz, con las dependencias que le son propias, y que conocidas con el nombre de telas ó envolturas le unen á la madre. En el cuarto mes el feto tiene de seis á ocho pulgadas de longitud y pesa de seis á siete onzas: en el noveno mes tiene ya de largo de dieziocho á veinte pulgadas, y un peso de seis á siete libras, estando completamente desarrollado. Durante la preñez está el feto encorvado ó arrollado sobre sí mismo, con la cabeza doblada sobre el pecho, las piernas dobladas tambien sobre los muslos, y estos sobre la pelvis. Los miembros superiores presentan una posicion análoga y están arrimados al tronco. El feto representa una especie de ovoides ó elipsoides, cuya estremidad mayor, situada hácia abajo, está formada por la cabeza. Atribúyese el crecimiento y la nutricion del feto á la comunicacion vascular que la placenta establece entre la madre y la criatura, mediante la cual la sangre de aquella pasa al hijo, cuya sangre, aunque de naturaleza análoga á la venosa de la madre, presenta en menos, en su temperatura, una diferencia de dos grados. La cuestion de cuándo es realmente viable el feto y si hay para resolverla una regla constante, no está resuelta todavía. Se han visto casos muy raros de fetos viables á los cuatro meses, y de aquí en adelante. Nosotros diremos que es viable un feto cuando está bastante desarrollado para mover sus miembros y los mueve realmente: cuando grita y respira con libertad: cuando su cabeza está cubierta ó empieza á cubrirse de cabellos: cuando su piel deja de ser trasparente, se cubre de vello y es tapizada su superficie por un engrudo viscoso: cuando los huesos del cráneo se tocan por la mayor parte de sus bordes, estando por consiguiente las suturas y fontanelas decididamente encogidas: cuando excreta su meconio y sus orinas: cuando, por último, las relaciones y dimensiones de las diversas partes de su cuerpo no se apartan demasiado de lo que por lo comun se advierte en el término natural, y no porque tenga siete meses ó mas.

Fetva. Sabido es que, entre los turcos, la ley religiosa preside á todos los actos y decisiones así del gobierno como de las autori-

dades subalternas, en todos los ramos de administracion. Los ulemas son los depositarios y los órganos de la ley: una decision del mufti, jefe de la corporacion, se nombra fetva. El mufti no juzga directamente, sino como miembro del divan imperial, y firma todos los decretos; pero sus fetvas motivan un gran número de juicios, y forman jurisprudencia.

Feudalismo ó RÉGIMEN FEUDAL (DE FEUDUM, FEUDO). Estado de cosas, nacido en la edad media, de la invasion y de la conquista del imperio romano por los bárbaros, y que consistia en una especie de confederacion de señores investidos cada uno de un poder soberano en sus propios dominios, pero desiguales en poder, subordinados entre sí y con deberes y derechos recíprocos. De aquí se seguia una distincion entre los señores soberanos y los vasallos ó feudatarios. El vasallo era el que habiendo recibido, á título de recompensa, una propiedad territorial, llamada «beleal-tadeficio ó feudo,» se hallaba por esta causa bajo la dependencia del donador á quien debia lealtad y homenage. El soberano era el que habiendo conferido el feudo, tenia derecho á ser obedecido del vasallo. Por lo demás, el mismo señor podia ser soberano por ciertos feudos (los que habia conferido), y vasallo por otros (los que habia recibido).—El sistema feudal parece haber existido de tiempo inmemorial entre los germanos. En su orígen casi todos los beneficios eran inamovibles, algunos eran vitalicios; pero muy en breve fueron la mayor parte hereditarios; tambien hubo largo tiempo feudos tempereros, feudos vitalicios y feudos perpétuos.

En nuestro derecho es el conjunto de los que disfrutaban los señores feudales; y feudo es el beneficio que da uno á otro para que se haga su vasallo, haciendo este homenaje de ser tal. Las leyes de Partida arreglaron y dieron forma á estos derechos, estableciendo dos maneras de feudo: uno cuando se otorgaba sobre cosa raiz; otro el de *cámara*, que tenia lugar cuando el rey ponia maravedises á algun su vasallo cada año en su cámara. Consúltense las leyes del título 26, partida 4.ª, y se verá que lo esencial del feudo no consistia tanto en la naturaleza de los bienes sobre que se constituia, como en la calidad del servicio que se prestaba. En tiempo de los reyes Católicos se consumó la obra de la destruccion del feudalismo en España, aquí importado de la Germania por los visigodos. La nueva planta que se dió al Consejo en tiempo de aquellos reyes, la admision de las apelaciones de las justicias de los señores á la chancillería del rey y otras disposiciones de igual género; la creacion de la *Santa Hermandad* y el envío de corregidores á los pueblos mas importantes: la prohibicion de reparar las fortalezas y castillos feudales: la administracion de los maestrazgos conferida á la corona por bula del papa: las concesiones de las *Tercias* al monarca; y despues de esto la formacion de los ejércitos permanentes y la creacion de los oficios palatinos conferidos á los señores feudales, obligándoles á seguir y estar en la corte haciendo gastos exorbitantes, que desmembrando su patrimonio les imposibilitaban de dedicarse á armar revueltas y disturbios: hé aquí los arietes con que se ha batido en España al feudalismo, cuyos restos todavía están infiltrados en nuestra sociedad. Por decreto de las córtes de 6 de agosto de 1811 quedaron abolidos los derechos feudales, llamados *de señorío*, especialmente en lo relativo al uso y ejercicio de la jurisdiccion. En honra de nuestro país debemos decir que el feudalismo ha sido aquí siempre mas benigno que en Francia, y que los derechos feudales aquí exigidos, no llegaban con mucho á la exorbitancia y estraordinaria violencia de los que se exigian en Francia.

Feudatario. El que posee un feudo, bajo las condiciones particulares que para ello se hayan estipulado, y con la condicion de guardar fé y rendir homenage al señor del dominio directo. Se pierde el feudo y el usufructo de él por causas de ingratitud y conspiracion contra el señor; cuando se usa mal del feudo con perjuicio de los vasallos, no administrándoles justicia ó recargándolos demasiado en los tributos. Cuando el feudatario cometia delito digno de la privacion del feudo, le habia de suceder el señor del directo dominio y no sus descendientes. No observándose las condiciones bajo las que se concedia el feudo, hasta los mismos vasallos podian negar la obediencia. Tampoco podia el feudatario disponer del feudo ni de una parte de él sin permiso del señor.

Feudo. Señorío, tierras y derechos que se poseen, sin tener el dominio directo, antes bien prestando juramento de fidelidad y rindiendo homenage al señor que concede el feudo. El que le recibe no le puede enagenar en todo ó en parte sin consentimiento del señor, pero tampoco este, ni aun de poder absoluto, se le puede quitar á su vasallo sin causa legítima. En los feudos se sucede pero no se hereda, de modo que un hijo no recibe el feudo de su padre sino del dominio directo. Esto no quita el que los feudos puedan seguir en una familia por línea recta y en acabando esta pase á la colateral. Las mujeres son las que, sin rara escepcion, no podian suceder en los feudos. Hubo antiguamente feudos de honor en que los príncipes se hacian vasallos de otros por algun

feudo que les obligaba á honrarlos y servirlos, y otros que no siendo súbditos de otros príncipes se constituian voluntariamente en vasallos suyos.

Feyjoo y Montenegro (Fr. Benito Gerónimo). Nació en 8 de octubre de 1676 en Casdemiro, pequeña aldea del obispado de Orense. Sus padres le dieron una educacion brillante; en 1688 tomó la cogulla en la órden de benedictinos á los 12 años de edad. Lo que mas honor le dió fué su «Teatro crítico universal,» cuyo primer tomo se publicó en Madrid en 1726 y concluyó de salir á luz en 1739, 8 tomos en 4.° En los seis años siguientes se publicó un «suplemento» en el mismo teatro. Terminó sus dias lleno de gloria literaria el 26 de setiembre de 1764.

Fiacre. Nombre de cierta clase de carruajes de alquiler. Hace dos siglos que comenzaron á usarse en Paris, y se dice que tomaron esta denominacion por haberse pintado en sus ventanillas el retrato de un irlandés del mismo nombre, habiéndose trasmitido despues á los demas carruajes. Es una especie de *calesa*.

Fianza. Puede ser definida la fianza *promesa por la que una ó mas personas se obligan al cumplimiento de lo que otro debe, si él no lo egecuta.*

Algunas fianzas hay que exige la ley, como en el usufructo; otras que son dadas en virtud de mandamiento de juez; y otras que son las mas comunes, penden absolutamente de la conveniencia de los que contraen.

Como este contrato tiene por objeto asegurar el cumplimiento de una obligacion, es accesorio y no puede existir sin otro principal valedero al menos naturalmente, á que se una.

Por regla general pueden ser fiadores todos los que pueden obligarse, pero esta doctrina tiene diferentes escepciones. En virtud de ellas, no pueden serlo los obispos, prelados, clérigos, regulares, soldados, recaudadores de tributos, labradores, á no ser por otros de su profesion, ni las mujeres.

Respecto á estas, las leyes consideran subsistente la fianza por la dote, por la renuncia que hacen de su privilegio, por la ratificacion hecha dos años despues de otorgada, si han recibido precio, si por disfraz han pasado por hombres, siendo en utilidad propia, en el caso de que hereden á aquel á quien fiaron; y por último, si fueron fiadoras de sus maridos en favor de la hacienda pública, porque los casados no deben ser admitidos á arrendar sus rentas, si las mujeres no se obligan en el contrato y renuncian al derecho de hipoteca que les corresponde.

El fiador, en virtud de la accion personal dimanada del contrato, está solo obligado subsidiariamente, esto es, en defecto del deudor principal. Para que conste que este es insolvente debe hacerse antes escusion; ó lo que es lo mismo, embargo ó egecucion de sus bienes; esto es lo que comunmente se llama beneficio de órden, por el que debe seguirse antes de apremiar al fiador.

Otro de los beneficios que tiene el fiador es el de division, por el que demandados por toda la deuda consiguen que se divida la accion del acreedor, y solo se dirija á prorata contra ellos.

El fiador que ha pagado el todo á nombre del deudor, tiene el derecho de ser indemnizado por él.

Además de los modos de estinguirse este contrato comunes con los otros, hay el particular de perecer estinguiéndose la obligacion principal á que está unido. El fiador solo podrá pedir que se le releve de su obligacion.

1.° Cuando fuese obligado á pagar por sí la deuda.

2.° Si se prolongase la fianza por mucho tiempo, cuya regulacion hará el juez.

3.° Cuando deposita la paga que rehusa recibir el acreedor.

4.° Si empieza el deudor á malversar sus bienes.

Hé aquí ahora las fianzas que tienen una denominacion especial.

Fianza carcelera: obligacion en que uno se constituye ante el juez, de que si se pone en libertad á un acusado, se le hará presentarse en la cárcel siempre que se mande.—Fianza de calumnia: la que da el acusador para que si procede con malicia y no justifica el delito que imputa, no quede impune, ni el acusado sin indemnizacion.—Fianza de estar á derecho: seguridad que da uno ante el juez de que el reo ó demandado asistirá al juicio, no obrará dolosamente y abonará lo que sea justo y legal.—Fianza depositaria: obligacion en que se constituye una persona de tener ciertos bienes en depósito á disposicion del juzgado ó tribunal que le nombra, ya para cubrir deudas propias ó agenas, ya para restituirlos.—Fianza dotal: no tiene obligacion el marido, en general, de dar fianza por la dote de su mujer, aunque será válida si la da cuando aquel recibe la dote antes de casarse, de restituirla si no se efectua el matrimonio. Debe verse lo que dispone la vigente ley hipotecaria de 3 de julio de 1860 respecto de este particular.—Fianza de la haz: se conocen tres fianzas con este nombre: la de estar á las resultas del juicio, la carcelaria.—Fianza de estar á las resultas de un juicio: obligacion que hace uno ante el juez de que no pagando el reo lo juzgado ó sentenciado, lo satisfará él con toda exactitud.—Fianza

con informacion de abono: la que se constituye designando bienes ó con seguridad testimonial de que estos pertenecen al obligado y son libres y suficientes.—Fianza de la ley de Madrid: seguridad que se daba en el juicio ejecutivo de que se restituiria lo que se hubiese recibido con los frutos y rentas si llegase á revocarse. Se dió esta ley en Madrid el año de 1494 por los reyes Católicos. —Fianza de la ley de Toledo: la que se daba en el juicio ejecutivo una vez sentenciada la causa de remate para poder percibir el acreedor el importe de su crédito, por haber apelado el deudor. Se estableció por los reyes Católicos en Toledo el año 1480.

Fiasco. Palabra italiana importada á nuestra lengua para denotar que un autor ó un actor no han causado todo el efecto que se propusieron producir. *Hacer fiasco* viene á decir dejar burladas las esperanzas concebidas con anterioridad por especiales motivos ó razones.

Fibras. Cuerpos largos, delgados, los últimos filamentos á que se llega por medio de la diseccion de los animales y tambien de los vegetales y que por sus disposiciones, entrelazamiento ó conexiones dan nacimiento á todos los órganos. Se ha dicho que hay cuatro especies de *fibras*: la *laminar*, *la albuginea*, la *muscular* y la *nerviosa*, aunque se cree que esta clasificacion es insuficiente para representar los diversos tejidos secundarios ó sistemas orgánicos. Los modernos reducen á dos esas formas á saber: el tejido *celular* y el tejido *vascular*.

Fibrina. Parte esencial de la sangre y de los músculos. La sangre retirada de la vena y abandonada á sí propia se coagula mas ó menos pronto y el cuajaron que se forma es un entretejido de fibrina que contiene multitud de glóbulos coloreados. Por medio del lavado se separan estos últimos de la fibrina que queda entonces en el filtro.

Hé aquí la composicion química de la fibrina: Cárbono 54,56: hidrógeno 6,90: azoe 15,72: oxígeno 22,13: azúfre 0,33: fósforo 0,36.

Fibrina vegetal se ha llamado tambien al principio esencial del *gluten*.

Ficha. Pieza pequeña de márfil, madera, hueso, ó alguna otra materia parecida que sirve para señalar los tantos en gran número de juegos; su orígen se hace remontar al siglo XVI.

Ficóideas. Familia de las plantas dicotilédoneas, polipétalas, de pétalos perigíneos, cuyas hojas son alternas y opuestas: flores grandes, frecuentemente presentan un cáliz monosépalo: su fruto es ó una baya ó una cápsula. Sus géneros principales son: reanmuria, mesembryathemum, nitraria, letragonia, etc., exóticos casi todos. Sirven para las quemaduras.

Ficus. Género de moluscos pertenecientes á las pirulas, que habita en conchas. Se arrastra el animal de los ficus sobre un gran pié que por su forma y magnitud puede compararse al de las harpas. Habitan en los mares mas cálidos y abundan en el Occéano Indico.

Fideicomisarios. Los herederos testamentarios pueden ser forzosos y voluntarios: de primer grado, y de segundo ó ulterior grado; fideicomisarios y usufructuarios. Los fideicomisarios, que son de los que ahora tratamos, son aquellos á quienes el testador deja por sus herederos, para que incontinenti ó al tiempo que se las prefine entreguen precisamente la herencia á las personas que les nombra.

Suele tambien el testador nombrarlos por herederos con el título de fideicomiso; dejar á su alma por heredera sin que suene en el testamento, y encargar al fideicomisario, bajo de sigilo natural, el modo de descargar su conciencia y distribuir sus bienes, prohibiéndoles su revelacion, y á cualesquier jueces y personas que les pidan cuenta de su inversion, y mandando que en caso de que alguno se entrometa ó quiera entrometerse, no haya fideicomiso, sino que el fideicomisario herede enteramente.

Fidelidad. Es la consecuencia de ciertos deberes que nos obligan de una manera absoluta, sea cual fuere la procedencia de aquellos; de forma que es el cumplimiento de un deber perfecto, y consiste en la observancia de la fé debida correspondiendo á la confianza en uno depositada. Es una virtud fecunda en resultados, hasta el punto de que sin fidelidad no es posible la sociedad.

Fiebre. Estado morboso que se estiende por toda la economía y en el cual se observen variadamente y en diversos grados de intensidad, calofrío, calor anormal y sudor. A la vez están acelerados los latidos del pulso. Se presenta con lesion aparente en algun órgano ó sin ella. La calentura sintomática de otra afeccion presenta sin duda fenómenos idénticos ó muy análogos á los de las fiebres, aunque se distingue de estas porque se halla subordinada á la flegmasia que la origina

Hay fiebre efímera, intermitente, cotidiana, terciana y cuartana.

En la primera la falta de signos concomitantes y sobre todo su duracion la distinguen perfectamente de la fiebre continua. La segunda es caracterizada por accesos febriles interrumpidos por una pirexia mas ó menos prolongada. La tercera es aquella cuyos accesos son casi iguales, presentán-

dose diariamente. La terciana tiene dos accesos en tres dias, de modo que el dia intermedio se halla exento de los fenómenos propios de la enfermedad La cuartana tiene dos accesos en cuatro dias, con dos dias intermedios completamente libres de calentura. Estas tres grandes clases de fiebre se subdividen en otras por la complicacion y mezcla de los tipos.

La fiebre intermitente se divide en tres grupos: legítima, perniciosa y larvada.

Fiebre remitente es al parecer la complicacion de una afeccion continua por una pirexia intermitente, y estas fiebres están divididas en inflamatoria, biliosa, catarral y maligna.

A la fiebre amarilla ó tifo americano, vómito prieto ó negro, se le da este nombre por el color amarillo que generalmente presentan los enfermos. Es una epidemia que acomete de improviso, ora con frio ó sin él, con vómitos negros y ánsias, flujos de sangre por todas las vías, y pérdida algunas veces de las facultades mentales.

Fiel. Tiene esta palabra varias acepciones, usada como sustantivo masculino, que designan cargos ú oficios públicos, bajo la significacion especial de fidelidad, exactitud y pureza que se atribuye á la calidad ó al uso de la cosa Así se llaman *fiel almotacen* á la persona encargada en los pueblos de cotejar los pesos y medidas con los del ayuntamiento para arreglarlos al marco real: *fiel de fechos* la persona nombrada por el ayuntamiento allí donde no hay secretario ó escribano, para que interinamente ejerza aquellas funciones con arreglo á las leyes: *fiel de romana, fiel medidor, fiel contraste* etc., cuyos nombres indican bastante sus atribuciones, con especialidad el último, que es el oficio público establecido para pesar las monedas, examinar su ley y marcar las alhajas de oro y plata dándoles su justo valor.

En sentido religioso la palabra *fiel* quiere decir el que cree en Jesucristo: así como se llaman *infieles* los que no creen en él profesando falsas religiones.

Fieltro. Agregacion de pelos de ciertos animales cruzados entre sí, trabajados y enfurtidos de manera que constituyan una especie de paño grueso y encurtido. No todos los pelos son naturalmente aptos para formar el fieltro: las diferentes especies de lana poseen esta propiedad en alto grado, al paso que los pelos de castor, liebre y conejo, aunque formando la base de los fieltros usados en la sombrerería, solo la toman despues de una operacion llamada *secreto* de las pieles.

Fierabrás Fuerte de brazo. Nombre de un famoso gigante que figura en los antiguos romances de caballería de la edad media.

Fiereza. Sentimiento del hombre que conociendo su valor y su mérito quiere que los demás tambien los conozcan y los respeten. La fiereza bien entendida es la nobleza del corazon que por sí propia se deja ver; pero fuera de este límite es orgullo é insolencia, que hace ver como inferiores á los demás. En el lenguaje vulgar fiereza equivale a falta de sentimientos humanos y de costumbres humanitarias.

Fiereza. Se dice en heráldica de la ballena y del delfin que descubriendo sus dientes, tienen la cola y aletas de gules.

Fiero. Se dice en heráldica del leon cuando se pinta erizado.

Fieschi (José). Nació en Córcega en 1790; en 1835 atentó contra la vida del rey de Francia Luis Felipe y la de los príncipes de la familia real, por medio de una máquina infernal, dispuesta al efecto en una casa del boulevard del Temple, disparándola el 28 de julio, durante una gran revista, á tiempo en que el rey pasaba frente á sus ventanas, acompañado de su estado mayor. Perdieron la vida 18 personas, en cuyo número se cuentan el mariscal Mortier, duque de Trevisa, seis generales y otros muchos oficiales: el rey se salvó. Fieschi fué preso y condenado á muerte en union de Pepin y Morey, sus cómplices. Este hombre habia sido pastor, despues militar; poco antes de ejecutar el crímen estaba empleado en París por el gobierno como guarda del molino de Croullebarbe sobre el Bievre; pero habiendo perdido este empleo se hallaba sin recursos.

Fiesco (Juan Luis) Noble genovés, nació hácia 1520, conspiró en 1547 contra Andrés Doria, que ejercia el poder supremo en Génova, y contra Jeannetin Doria su sobrino, que debia sucederle. Se habia ya hecho dueño de la ciudad y habia mandado asesinar á Jeannetin Doria, cuando cayó al mar pasando por una tabla y se ahogó. Despues de su desaparicion, la conspiracion fué al momento sofocada y sus cómplices cruelmente castigados.

Fiestas en la Antigüedad. Todos los pueblos de la antigüedad han tenido sus fiestas, es decir sus dias de asambleas y regocijos.

Las fiestas de los judíos (Mohadin en hebreo) eran de tres clases: las primeras instituidas por los patriarcas; las segundas por Moisés, por órden espresa de Dios, y las terceras se establecieron mas adelante con motivo de algun acontecimiento notable.—La mas antigua de las fiestas primitivas de los judíos es el Sábado, instituida por el mismo Dios, el sétimo dia de la creacion. Las fiestas que instituyó Moisés, son cinco, tres grandes y dos de menor im-

portancia. Las tres grandes tenian relacion no solo con la agricultura, sino con tres beneficios señalados del Señor. La fiesta de Pascuas en el mes de los nuevos frutos (Exodo, cap. XIII, v. 4.°), en memoria de la salida de Egipto y del rescate de los hijos primogénitos de los hebreos; Pentecostés, siete semanas despues (Levítico, cap. XXIII, v. 15) en todo 50 dias (Ibid, v. 6 °), en honor de la publicacion de la ley sobre el monte Sinaí: celebrábase al principio de la siega, y se ofrecia en ella el primer haz de mieses; la fiesta de los Tabernáculos ó de la recoleccion de los frutos en el primer mes del año (Exodo, cap. XXXIV, v. 22). Durante esta fiesta que caia en la luna de setiembre (15 del mes tisri), los judíos levantaban tiendas por espacio de 7 dias, en memoria de los 40 años que habian pasado de aquella suerte en el desierto, y llamaban gran sábado al que caia entre los 7 dias de esta fiesta, del mismo modo que á los dos sábados comprendidos en los 7 dias de la fiesta de Pascua y de Pentecostés.—Las dos fiestas menores instituidas por Moisés eran las fiestas de las Trompetas y la de las Expiaciones. Las fiestas de los judíos instituidas despues de Moisés fueron muy pocas y estaban destinadas á la conmemoracion de sucesos gratos al pueblo. Es de observar que todas las fiestas de los judíos comenzaban á las 6 de la tarde y concluian á la misma hora, cualquiera que fuese el número de dias de su duracion.

Entre los indios. Con el mes «tchaitra» comienza el año lunar de Vikramaditya: celébrase en él al sesto dia del cuarto de luna creciente la fiesta de Cartikeya ó Scanda, segundo hijo del dios Siva; y al noveno dia la del nacimiento de Sri-Rama, hijo de Vichnu, ó mas bien, su sétima encarnacion. Sri-Rama, que quiere decir feliz y hermoso, está presentado en los mitos indios como un jóven héroe, amigo de los placeres y de los combates, y predestinado al imperio del mundo: sus aventuras son el asunto de multitud de esculturas y pinturas que cubren los templos y los monumentos del Indostan, y están figuradas por medio de representaciones escénicas, entre coros de danzas y al ruido de instrumentos guerreros. El 13 y el 14 del mes «tchaitra» están consagrados á las fiestas de «Cama,» dios de amor y de los placeres. Celébrase además en los dias 7, 8 y 9 del mismo mes la fiesta de la Primavera y otra solemne en honor de Siva.—El 3 de la luna de «vaisakha,» aniversario de la descension de Ganga (diosa del Ganges) sobre la tierra, y el 10 de «djyaichthaj» aniversario del nacimiento de Ganga: cuando la luna está llena bañan el ídolo de Djagannatha, que es una de las imágenes bajo las cuales se adora á Krichna en la ciudad de Jajernaut, y se celebra durante 9 dias su fiesta anual llamada Suana-Iatra. El 2 de «achadha» (junio, julio), pasean en un enorme carro el mismo ídolo con los de Bala-Rama y de Subhadra. Esta ceremonia que se llama Ratha Iatra dura hasta el 10. Nada hay comparable con estas fiestas que atraen á multitud de peregrinos. Las ceremonias principales son las del columpio, del baño y del carro. El 11 de «bhadra,» se celebraba una fiesta muy solemne en honor de Indra, dios del éter y de la luz: en esta solemnidad paseaban su estátua sobre un hermoso elefante.—Del 1.° al 9 ° dia lunar de «aswina» (setiembre, octubre) era la adoracion de Durga, diosa que no es mas que Bharani; pero armada, invencible y vengativa; el 6 comienza, propiamente hablando, su fiesta, llamada Skara-Diya, ó la fiesta de Otoño, dura 15 dias. El 9 es el último de los 3 grandes dias, y se inmola en honor de la diosa multitud de búfalos, y al siguiente dia se arroja su imágen en el Ganges. El dia 15 por la noche se celebra por medio de brillantes iluminaciones una fiesta en honor de la descension á la tierra de Lackmi, la primera de las dos mugeres de Vichnou. En el mismo dia se ofrecen flores á Syama, á Cali la Negra, uno de los nombres de Bhavani-Durga, esposa de Siva. En 1.° de «cartika,» otra fiesta nocturna con iluminaciones, en memoria del antiguo rey Balir. El 4 de «magha» fiesta muy solemne de Surya (uno de los 12 soles), que celebraban principalmente las mujeres. El 14 fiesta de «Lingam» (árbol de vida), acompañada de ceremonias estraordinarias. Las fiestas mas solemnes son las de Siva y de Lingam, de Bhavani-Durga-Cali y de Krichna-Djannatha-Govinda.—Los indios tienen tambien muchas fiestas en honor de los manes de sus antepasados á quienes ofrecen carne y vegetales. En las fiestas nocturnas de la diosa Cali se ofrecian víctimas humanas.

Entre los persas. Los persas tenian un culto semejante por su sencillez severa al de los hebreos. Los persas tenian un año solar, ó año de Dechemschid, compuesto de 360 dias y de 5 dias intercalares. Dividíase este año en 6 estaciones llamadas «gahanbars,» del nombre de seis fiestas celebradas por el dios Ormuzd, despues de cada uno de sus trabajos de la creacion, y solemnizadas despues á su ejemplo por sus puros adoradores. Dividíase el dia paralelamente en «gahs» ó tiempo, y cada division del año comun del dia, tenian entre los amschapands (espíritus, génios inmortales) y los izeds (génios inferiores), su presidente ce-

leste, á quien se dirigian las plegarias y cuya fiesta se celebraba. En los 5 dias intercalares se tributaban solemnes homenages á los «fervers» (buenos génios de cada criatura), que presidian á este período: esta era una «fiesta de todos los santos ó de todas las almas.» Durante estas solemnidades, llamadas Farvadians, se creia que las almas bajaban á la tierra á visitar á sus parientes, que se apresuraban á recibirlas solemnemente por medio de festines, de plegarias y de ceremonias de toda especie. Habia cuatro grandes fiestas del sol. El «Neuruz» ó Nuevo año, se celebraba en el mes «farvardin,» hácia el equinoccio de primavera; el «Meherdjan» ó fiesta de Mithra, en el mes del mismo nombre hácia el equinoccio del otoño; el «Churremrus» se celebraba al principio del invierno; y el «Neiran» en el solsticio del estío. Cada una de estas fiestas duraba 6 dias. Las fiestas especialmente consagradas al fuego, eran la «Sede» la mas antigua de todas, introducida por Honschend ó Huscheng, patriarca de la primera ley, en honor del descubrimiento de este elemento, y fijada en 10 de «bahaman» (2 de febrero); la fiesta del Fuego, renovada por un rey semi-dios, Gustaps, el 9 de «ader» (noviembre, diciembre). Habia además tres fiestas de la Libertad y las doce de los génios. La primera fiesta de la Victoria recordaba el triunfo del «Iran» sobre el Turan; la segunda el del hér e Feridun sobre Zohak. La primera de estas fiestas se celebra todavía hoy Damabend. La tercera fiesta de la Victoria, ó «Mogophonia,» es considerada por los orientales como la fiesta de la estirpacion de todas las criaturas de Ahriman, los «deus» los «darudjs» (malos génios), los falsos magos, y se celebraba á fines de febrero. Las fiestas de la Libertad eran: 1.° las de los Locos, y caia en 1.° de «ader,» hácia mediados de noviembre, y coincidian con las fiestas de la vendimia entre los griegos, recordando las bacanales y las fiestas de Sileno; 2.° las del «Maniquí» que tanto por su espíritu, como por la época en que se solemizaba (á fines de diciembre), era propiamente la fiesta de la Libertad; representaba las Saturnales romanas y bajo cierto aspecto recuerda el paseo del Buey gordo que se hace en Francia en los dias de carnaval, pues paseaban sobre un toro «maniquí» en representacion del rey y adornado con las insignias reales; terminado el paseo arrojaban al fuego el «maniquí;» 3.° la fiesta de los Muertos, era la tercera fiesta de la Libertad y se celebraba el 26 «aban,» en la primera mitad de noviembre. En este dia se plantaban cipreses al pié de los muertos, costumbre que todavía se observa hoy, porque en el Oriente se ha considerado siempre á este árbol como el de la libertad, y la muerte como la prenda de la libertad verdadera. En cuanto á las fiestas de los Génios, se celebraban todos los meses; cada dia estaba bajo el patrocinio de un génio.

Los EGIPCIOS. Ningun pueblo ha tenido mas ceremonias religiosas que la supersticiosa Egipto, pues no solo escogió para los objetos de su culto toda clase de animales, sino hasta las legumbres de los jardines. Las fiestas principales de este pueblo, como las de los persas y de los indios, fueron establecidas segun las épocas naturales del año. La mas solemne llamada «la fiesta de las Lamentaciones de Isis» ó de la desaparicion (muerte) de Osiris, comenzaba el 17 de «athyr» ó 13 de noviembre, segun Plutarco: esta fiesta estaba consagrada al luto y á las lágrimas. Hácia el solsticio de invierno se celebraba «la Busca de Osiris,» y el 7 «tybi» ó 2 de enero la «llegada de Isis» á la Fenicia. Pocos dias despues la fiesta de la «Reaparicion de Osiris» unia los gritos de alegría de todo Egipto á la alegría pura de Osiris. La fiesta de las Simientes y de la sepultura de Osiris (pues la muerte de Osiris es un símbolo esencialmente agrícola); la de su «resurreccion» cuando empiezan á brotar las plantas, la de la «preñez de Isis,» del nacimiento de su hijo Harpócrates, á quien se ofrecian las primicias de la recoleccion, y la de las «Pamylias ó de la procesion del phallus,» (falo) unidas mas ó menos á las precedentes, caian en un gran período que abrazaba la mitad del año, desde el equinoccio de otoño hasta el de la primavera, y del mes «phaophi» al mes «pharmurti» (desde el 28 de noviembre al 27 de marzo), á principios del cual se celebraba la «Purificacion de Isis.» Poco antes de la luna nueva de «phamenoth» (marzo), solemnizaban los egipcios la entrada de Osiris en la luna (luna-lunus, hermafrodita), á la que se suponia fecundizaba, para que á su vez fecundizase á la tierra. En fin, el 30 de «epiphi» (24 de julio) se celebraba la fiesta del Nacimiento de Horus, representante de Osiris y vencedor de Tifon en el segundo gran período que se estendia desde el «pharmuthi» hasta el «thoth,» desde el 27 de marzo al 29 de agosto, en que volvia á principiar el año. Además de estas fiestas, generales en todo el Egipto, habia fiestas locales, algunas de las cuales atraian un inmenso concurso de poblacion: tales eran las fiestas de Bubasti en la ciudad de este nombre; la de Neith ó Minerva en Sais, llamada la fiesta de las «Lámparas encendidas;» la del Sol en Heliópolis; la de Buto ó Latona, en la ciudad de este nombre; la de Marte en Pa-

prenis, enumeradas por Herodoto. Todas las fiestas egipcias se celebraban en la luna nueva ó llena.

Los asirios y el Asia occidental. En Babilonia, Asiria, Siria y Asia menor, en una palabra, en toda el Asia occidental, habia un culto que dominaba á todos los demás, y cuyas fiestas se celebraban en todas partes con magnificencia. Este culto era el de una diosa, llamada Mylitta, en Babilonia; Astarte en Sidon; Baaltis y Diona en Biblos; Alytta entre los árabes y Venus entre los griegos: tenia por esposo á Bel ó Baal, ó Adon. La fiesta de Adonis era la mas célebre del Asia occidental, y caia hácia fines de junio en el mes llamado «thammus,» del mismo nombre del dios. Esta fiesta que se celebró en un principio en Biblos (Fenicia), pasó despues á Antioquía, á Jerusalen, á Alejandría de Egipto y á Atenas. Esta fiesta tenia dos partes, una consagrada al dolor y otra á la alegría. En Frigia, la fiesta de Cibeles y de Atys recordaba las de Venus y de Adonis, y la cual comenzaba con la primavera fijada en 21 de marzo.

Los griegos. Consistian las principales en asambleas solemnes en que se celebraban juegos públicos: entre ellas las habia que eran comunes á toda la nacion helénica, tales como los Juegos Olímpicos, que se solemnizaban de cuatro en cuatro años entre la luna nueva y la llena, inmediatamente despues del solsticio de estío, á orillas del rio Alfeo cerca de Pisa, en la Elida, provincia del Peloponeso. Fueron instituidas por Hércules en los funerales de Pelops, año 1554 antes de Jesucristo, y renovadas por Iphitus, rey de un canton de la Elida, de acuerdo con Licurgo de Esparta, 470 años despues de su institucion, año 1084. Las demás fiestas generales de la Grecia eran los juegos Pythios, los Isthmicos y los Nemeos. Habia tambien fiestas fijas que se celebraban todos los meses, como las Neomenias ó dias de la nueva luna. Todas las ciudades de la Grecia tenian sus fiestas particulares; pero ninguna celebraba tantas como Atenas. Hé aquí los nombres de estas diferentes solemnidades: tres fiestas en honor de Baco en diversas épocas, á saber: los Juegos Agronios, los Anocios y la fiesta de Baco en libertad; en honor de Minerva, las Panateneas, fiesta que atraian á Atenas un concurso prodigioso de estrangeros; en honor de Ceres, los Juegos Aloeos; las Afrodicias consagradas á Venus, las Amarisas á Diana, las Antisforias á Proserpina, y las Prometeas, en las que se honraban encendiendo antorchas al inventor del uso del fuego. Los atenienses tenian tambien fiestas políticas.

Los romanos. Los romanos llamaban Festi ciertos juegos consagrados á prácticas religiosas. En estos dias se ofrecian sacrificios, se celebran fiestas y juegos, ó por lo menos se suspendian los trabajos acostumbrados. Habia tres especies de fiestas: las fiestas fundadas (Statœ), las fiestas señaladas para cierto dia por los magistrados ó por los sacerdotes (Conceptivæ); en fin, las fiestas celebradas accidentalmente, segun las órdenes del cónsul, del pretor ó del gran pontífice (Imperativæ). En el calendario romano se encuentra el catálogo de las fiestas fundadas.—En el mes de enero se celebraban: las Agonales en honor de Jano, el 9; y las Carmentales en honor de Carmenta, madre de Evandro, el 11. En fin, en 1.º de enero se deseaban las familias recíproca felicidad y salud, y se enviaban regalos, de donde procede nuestra actual costumbre de aguinaldos.—En febrero habia tres fiestas agrícolas; las Faunales dedicadas al dios Fauno; las Lupercales á Pan-Liceo, y las Terminales al dios Término: dos fiestas políticas, las Quirinales en honor de Rómulo; «Regifugium ó Regis Fuga,» en memoria de la espulsion de Tarquino; habia además las Ferales, consagradas á los dioses Manes; en fin, las «Equiria,» carrera de caballos en el campo de Marte en honor de este dios.—En marzo se celebraban las Matronales, en memoria de la mediacion que prestaron las damas romanas á la conclusion de la guerra entre los romanos y los sabinos de Tacio. La fiesta de los Escudos (festum anciliorum) de Marte, que duraba tres dias, y era notable por las danzas guerreras de los sacerdotes sálios y por sus festines, cuya sensualidad se hizo proverbial. Las Liberales que se celebraban el 18 en honor de Baco; las «Quinquatria» dedicadas á Minerva, y las Hilarias á la madre de los dioses. —En abril la fiesta Megalesia en honor de la gran madre de los dioses; los Juegos de Ceres, las Patilias, dedicadas á Pales, diosa de los pastores, las Robigalia ó dios Robigo, para suplicarle que preservara el trigo del tizon; los Juegos Florales consagrados á Flora y á Cloris para pedir á estas divinidades que hicieran las flores fecundas; estas fiestas comenzaban el 28 y se celebraban con espectáculos indecentes. Séneca refiere que la presencia de Canton de Utica las hizo cesar en una ocasion.—En mayo habia fiestas para las vestales y las mujeres únicamente, las cuales celebraban los ritos sagrados de la Buena Diosa, lejos de la presencia de todo varon, en la casa de uno de los cónsules ó de uno de los pretores para pedir por la salud del pueblo. Esta es la fiesta que Clodio, amante atrevido de la mujer de César,

profanó con su presencia vestido de mujer. Celebrábanse además en este mes las Compitales en honor de los dioses Lares: antiguamente se inmolaban personas jóvenes á Mania, madre de los Lares, pero el cónsul, Junio Bruto, abolió esta horrible costumbre. El dia 9 las «Lemuria» consagradas á los lemures ó fantasmas: en su origen precipitaban en su honor en el Tiber á 30 ancianos, los cuales fueron reemplazados por otros tantos maniquíes que las vestales acompañadas de los pontífices y sacerdotes arrojaban en este rio desde lo alto del puente Sublicio; en el mismo dia se celebraba la fiesta de los Mercaderes «Festum mercaturorum;» por último, las Vulcanales dedicadas á Vulcano, fiestas tambien llamadas «Tubilustrales,» porque se purificaban entonces las trompetas sagradas.—En junio, la fiesta de la diosa que presidia la vida «(carneaquæ civitatis humanis præerat);» de Marte «Estramuraneus» (estramuros), cuyo templo estaba construido fuera de la puerta Capena; en fin, las Vestales en honor de Vesta, y las Matralia dedicadas á la diosa Matuta.—En julio, la fiesta de la «Fortuna de las mujeres,» en memoria de la retirada de Coriolano, que alejó á su ejército de Roma, á ruegos de su madre Veturia; los Juegos de Apolo análogos á los Juegos Pitios de los griegos; la festividad del nacimiento de Julio César, el dia 12; la Cabalgada de los caballeros romanos, y una fiesta en honor de Neptuno.—En agosto la fiesta de Diana; la de las Vendimias, Vinalia, en que se hacian libaciones de vino en honor de Júpiter y de Venus; las Consuales ó fiestas de Consus, dios de los buenos consejos ó Neptuno Ecuestre: en esta fiesta, robaron los romanos á las sabinas; en fin, se celebraba en 29 otra fiesta en honor de Vulcano, Vulcanalia.—En setiembre eran grandes juegos romanos, en honor de Júpiter, Juno y Minerva, por la salud del pueblo.—En octubre la fiesta ó Juegos de Augusto, y una fiesta en honor del dios Fauno.—En noviembre la fiesta solemne llamada «Epulum Jovis» (festin de Júpiter), y los ritos sagrados que se celebran el 27 en memoria de los dos griegos y dos romanos inmolados durante la guerra púnica.—En diciembre la fiesta de Fauno y las Saturnales, tiempo de holgorio para los esclavos: Calígula señaló en cinco dias la duracion de esta fiesta.—Los romanos celebraban además los Juegos Seculares, fiesta que se renovaba cada cien años; las Fiestas ó Ferias latinas que no tenian dias fijos etc. El emperador Claudio redujo su número, y el emperador Antonino mandó que no hubiese en el año mas que 35 fiestas universalmente celebradas. El carácter de las fiestas romanas, era grave y austero bajo la dominacion de los romanos, y en los hermosos tiempos de la república.

Fiestas religiosas. Las fiestas son la parte mas brillante y popular de un culto. La obligacion de celebrar fiestas ha sido establecida por la antigua ley. Los apóstoles, fundaron la solemnidad del Domingo en memoria de la Resurreccion. Las demás fiestas fueron establecidas de una manera análoga.—Las fiestas instituidas y celebradas por la iglesia católica se dividen en dos grandes clases; la primera las que tienen relacion con la doctrina religiosa en sí misma, esto es, con el dogma que celebran los misterios que forman parte de él; y segunda las que tienen por objeto honrar á los mártires, á los confesores y á los santos, cualesquiera que hayan sido sus condiciones en esta vida. Las principales son: la Noche Buena en que se celebra el misterio del nacimiento del Hijo de Dios; las pascuas de Navidad y de Resurreccion; la Ascension, en memoria del dia en que el Salvador subió á los cielos, Pentecostés en recuerdo de la bajada del Espíritu Santo sobre los apóstoles; Corpus Christi consagrada al misterio de la presencia real en la Eucaristía y la Semana Santa. Además de estas fiestas, hay otras que atraen, aunque en menor número, la atencion y la piedad de los fieles, como la Epifanía, la Purificacion etc.; algunas han sido consagradas al culto de la Vírgen, como la Concepcion, la Visitacion etc., de las cuales la principal es la Asuncion

Fiestas públicas. Los hombres de un mismo país necesitan dias de comunes emociones, ó lo que es lo mismo, dias de fiesta; pues ora sea el placer ó la religion quien los reuna, ora se agrupen al rededor de una mesa ó de un ídolo, lo cierto es que el hombre no ha sido creado para vivir solo ni para gozar solo. Así las fiestas, vínculos de las familias, forman igualmente la fuerza de las sociedades. Consagradas al principio á santificar los trabajos de la agricultura, y á dar gracias al Criador por sus dones, tomaron las diferentes formas que les daban los progresos de la civilizacion.

Fife. Condado marítimo de Escocia, llamado antiguamente Othelinia: está situado al N. del golfo de Forth, al E. de los condados de Perth, de Clackmannan, de Kinross, y cerca del mar; tiene 129,000 habitantes; su capital Cupar. Hay mucho carbon de tierra, cal y hermoso mármol.

Figon. El nombre de *figon*, casa donde se guisa y se venden cosas ordinarias de comer, es derivado de la palabra italiana *fegato*, hígado, porque los primeros estranjeros, particularmente italianos, que vinieron á Espa-

ña é introdujeron esas casas ó barracones para dar de comer, servian casi esclusivamente asaduras de carnero guisadas de diferentes maneras.

A algunos de aquellos aventureros les fué muy bien con los guisos y venta del *fegato*, trasformado en *Xamfaina*, *Sang y fetge*, *Romesco*, *etc.*

Tambien se cree que el nombre de *bodegon*, especie de *taberna-figon*, donde hay depósito de vinos y se guisan y dan de comer viandas ordinarias, se deriva no solo de «bodega,» sino tambien de la palabra italiana *budela*, que vale lo mismo que «asadura» ú «coradas» y de aquí *budelon* y *bodegon*.

Figueras Villa de España, cabeza de partido judicial de su nombre en la provincia y diócesis de Gerona, con 1,789 vec. y 8,050 hab. Está situada en una llanura entre los rios Muga y Manol, á la falda de una eminencia sobre la cual está la plaza fuerte de San Fernando construida á mediados del siglo último, á prueba de bomba y minados todos sus alrededores.

Uno de los sucesos mas notables de la guerra de la Independencia es la sorpresa del castillo de Figueras, que con tanto arrojo como acierto verificó el coronel Rovira en 10 de abril de 1811.

Figueroa (Bartolomé Carrasco de). Poeta español, nació en Logroño hácia el año 1510. Introdujo en la poesía castellana los versos esdrújulos, desconocidos en las demás lenguas vulgares, y que tienen mucha analogía con los dáctilos de los griegos. Ignórase el año de su muerte.

Figueroa (Cristobal Suarez de). Nació en Valladolid en el año de 1586. Entusiasta de las bellas letras, empezó á darse á conocer cobrando crédito de escritor por varias obras que publicó, tanto en prosa como en verso. Fué Figueroa del corto número de autores que saben sacar fruto de sus tareas literarias. Vivió en la comodidad, gozó de una reputacion bien merecida, y murió en su patria en 1650. Muchos escritores célebres de su tiempo hicieron su elogio, y Cervantes le ensalza en su «Viage al Parnaso.»

Figueroa (Francisco de). Célebre poeta español; nació en Alcalá de Henares hácia el año 1540. Con el mismo acierto escribia en español que en italiano, mereciendo por su talento ser admitido en las academias de Nápoles, de Roma, de Bolonia y de Viena; en Roma fué coronado por un poema que recitó, y sus admiradores le dieron el sobrenombre de «Divino.»

Figura de la tierra. Segun la opinion de los astrónomos es esferoidal mas ó menos aplastada hácia los polos. Esta forma esferoidal es precisamente la que tomaria un sólido de revolucion, fundido y lanzado al espacio. El Sr. Pellon y Rodriguez (D. Julian) tiene designadas para la tierra las dimensiones siguientes en leguas españolas de 20,000 piés. Diámetro del Ecuador 2,289 leguas lineales.—Diámetro de los polos 2,281 id.—Diferencia entre ambos diámetros, 8 id.—Diámetro medio 2,285 id.—Circunferencia media 7,175 id.—Superficie total 16,406,351 leguas cuadradas.

Figurado. Se dice en heráldica de el sol y la luna cuando están sobre roeles ó bezantes, como una cara, del propio modo que se representarian en un espejo.

Figurados (Números). Todos los números que se obtienen por adiciones de 2 en 2 en la forma de la siguiente regla:

1.er órden...	1.	1	1.	1.	1.	1.	1.	1
2.º.....	1.	2.	3	4	5.	6.	7.	8
3.º.....	1.	3.	6.	10.	15.	21.	28.	36.
4.º.....	1.	4	10	20.	35.	56.	84.	120
5.º.....	1.	5.	15.	35	70.	126.	210	330

etc.

Cada término de esta série es la suma del que está á la izquierda añadido al que está encima.

Figuras de Rebatimiento. Piezas infamantes que se ponian en los escudos por delitos cometidos.

Figuras naturales. Se entiende por tales en el blason los astros, meteoros, elementos, plantas, flores, frutos, aves, peces, animales, insectos y las figuras humanas. Estas figuras son en el escudo unas señales esteriores; por cuyo medio conocemos lo que se ideó representar en ellas, por lo cual deben ser muy claras.

Figuras quiméricas. Las principales del blason son el grifo, el dragon, el argos, el centauro, la hidra, las arpías y el Jano, figuras inventadas por los poetas para adornar sus fábulas

Figuras retóricas. Modificaciones que reciben los pensamientos, de la imaginacion, de la razon, de la situacion moral y de la intencion del que habla ó escribe. En ellas está fundado el estilo figurado. La principal division de las figuras es en tropos y figuras propiamente dichas, pudiendo ser ambos de diccion ó de sentencia.

Tropos de diccion son siete, á saber: metáfora, sinecdoque, metonimia, onomatopeya, catecresis y antífrasis.

Tropos de sentencia son cinco: alegoría, ironía, perífrasis, hipérbole y silepsis.

Figuras de diccion son las principales, la elipsis, el pleonasmo, la silepsis y el hiperbaton.

Fijadas. Se llaman así las cruces, cuyo pié remata en punta como si fuese de clavo.

Fila. En la milicia es línea ó série larga

de cosas ó de personas dispuestas una tras otra.

En el teatro es la hilera de asientos derecha ó curba en que para el mejor órden de la colocacion de los espectadores se divide la localidad.

Filabres. Sierra de la provincia de Almería, que es la parte oriental de Sierra-Nevada. Se compone de una masa de mármol blanco, y es un punto de vista admirable desde donde se ve gran parte del reino de Granada.

Filade. Roca simple y esquistosa que presenta una rotura trasversal mate, terrosa, de granos finos, opaca, blanda y que produce un polvo de color gris, y se funde en una escoria negruzca. Su composicion es la siguiente:

Sílice 48,6.—Alúmina 23,3.—Magnesia 1,6. Peróxido de hierro 11,3—Óxido de manganeso 0,5.—Potasa 4,7.—Carbono 0,3.—Azufre 0,1.—Agua y materias volátiles 7,6. Pérdida 1,8.

Filadelfia. Ciudad de los Estados-Unidos de la América del Norte (Pensilvania), al N. E. de Washington y á diez y ocho leguas del mar, cerca del Delware Schuylkill; tiene unos 250,000 habitantes. Es puerto escelente y seguro. Filadelfia fué fundada en 1682 por los colonos que W. Penn habia llevado á Pensilvania. En 1749 se ajustó allí un célebre tratado con los indios de las seis naciones. En la guerra de la Independencia, Filadelfia fué la residencia del primer congreso celebrado por los diputados de la Union (1776); los ingleses la tomaron en 1777.

Filamento. Es en botánica el pezoncillo que sostiene la antera ó cápsula del estambre, cuyo color es verde claro por lo regular, casi blanco.

Filangieri (Cayetano). Célebre publicista, nació en Nápoles en 1752. Una aplicacion demasiado asídua y disgustos domésticos abreviaron su vida, y murió á la edad de treinta y seis años en 1838. Filangieri se adquirió una reputacion europea por la obra intitulada: «Ciencia de la legislacion,» en la que trata de las reglas generales de la legislacion y de los medios de apreciar ó de perfeccionar las leyes existentes. La obra ha quedado desgraciadamente incompleta; en la parte que ha visto la luz el autor espone desde luego las reglas generales de la legislacion; despues aplica estas leyes á la política, á la economía social, á la educacion, á la instruccion pública y á la religion.

Filantropía. Amor hácia nuestros semejantes como individuos de la humanidad y miembros de una misma familia. Es la misma *caridad*.

Filaria. Género de los helmintos hematoides llamados así en zoología porque tienen por carácter principal un cuerpo tan sumamente largo y cenceño que ha dado lugar á que fuesen comparados á hebras de hilo. Son blanco amarillentos ó rojizos y de forma cilíndrica, reduciéndose su diámetro mas ó menos en las estremidades por parásitos de otros animales y por lo tanto en tozoarios.

Filarmónico. Aficionado á la música, pero que no la cultiva como profesor. En Italia se llaman *dilettanti*.

Filemon. Poeta cómico griego, nació en Solis, en Cilicia, hácia el año 320 antes de J. C., llegó casi á igualar á Menandro. Se dice que murió de un acceso de risa á los noventa y siete años. Habia compuesto mas de ochenta piezas; de las que no se conservan sino algunos fragmentos que se encuentran unidos á los de Menandro.

Filenos (los altares de los). Ciudad de Africa, á orillas del mar, entre Cartago y Cyrena. Tomaba su nombre de dos hermanos cartagineses, que, en una disputa ocurrida entre los cartagineses y los cyreneses con motivo de los límites de los dos estados, se habian sacrificado para estender los de su país, siendo enterrados vivos por los cyreneses. En señal de gratitud levantó Cartago dos altares sobre su tumba.

Filete. En arquitectura se llama así á un miembro delicado de moldura, como una lista larga y angosta. En tipografía es una pieza de metal cuya superficie termina en una ó mas rayas de diferentes grueses, y sirve para distinguir el texto de las notas y otros usos análogos en la separacion de las partes de un impreso. Se dice tambien filete al remate de hilo enlazado que se echa al canto de alguna ropa para que no se desfilache y rompa.

Fileteadas. Se dice en heráldica de las cruces ó bandas, fajas y demás piezas cuyos estremos están guarnecidos de distinto esmalte.

Filiacion. Esta palabra espresa la relacion que existe entre los padres y los hijos.

En el órden moral se usa para significar la derivacion inmediata de una cosa que procede de otra.

Filicaia (Vicente de). Poeta lírico italiano, nació en 1642, en Florencia, murió en 1707. Habiéndose retirado al campo, cultivó largo tiempo las musas, sin pensar en publicar sus poesías; pero habiendo sido conocido por muchas odas que compuso cuando la salvacion de Viena y la derrota de los turcos por Sobieski (1683), gozó muy pronto una reputacion europea, y se vió solicitado por los príncipes.

Filigrana. Obras pequeñas de platería en hilos de oro, plata ó cristal. La confeccion

de estos objetos de fantasía es puramente asunto de habilidad en que la mano de obra es lo principal, imitándose las formas mas variadas de flores, frutas, pájaros, vasos etc. Es fabricacion muy antigua en el Oriente.

Filipéndola. Planta que pertenece á la *icosandria pentaginia* de Lineo y está comprendida en la gran familia de las *rosáceas*, género de las *espíreas*. Toma esta planta su nombre de la forma de su raiz, compuesta de fibras sueltas *filiformes*, y á la cual están ligados y como suspendidos unos tubérculos redondos, negruzcos por fuera y blancos en su corte

Filipicas. Nombre comun á cuatro célebres arengas pronunciadas por Demóstenes contra Filippo, rey de Macedonia, cuando amenazaba la independencia de la Grecia. La primera versa sobre la paz, la segunda acerca de una carta misiva de Filipo, la tercera trata de los sucesos del Quersoneso, y la cuarta sobre la declaracion de guerra de Filipo. En todos estos cuatro discursos se ven respirar la indignacion y el valor patriótico que animaban á aquel célebre orador griego, y la claridad y el método con que dispone sus ideas y sus razonamientos igualan á la fuerza con que los espresa.— Ciceron, á imitacion de Demóstenes, tituló tambien filipicas catorce oraciones que pronunció sobre asuntos públicos, principalmente contra Antonio. La segunda y la undécima de estas son las mas celebradas, y en ellas se ven pensamientos profundos y una espresion digna del mismo Demóstenes. Estos fueron los últimos discursos que pronunció en la tribuna el padre de la elocuencia, y los que se puede asegurar le ocasionaron la muerte que Antonio le hizo dar para vengarse.

Filipinas (ISLAS). Gran archipiélago de la Malasia, entre los 114° y 124° long. E, 5° y 10° lat. N. Tiene unas 360 leguas de largo de N. á S. y 224 en su mayor anchura. La mayor es Luzon (capital, Manila), despues siguen, Mindanao, Palauan, etc. Las pequeñas islas que rodean á Luzon son Samar ó Ibaba, Leyte, Panay, Mindoro, las Calamianas, etc., que son frecuentemente llamadas Bisayas, por el nombre de sus principales habitantes España posee una parte de Luzon y de Mindanao y algunos puntos de otras islas, y es considerada como soberana de las Filipinas. Reunidas las islas Filipinas á las Marianas, Carolinas y Palaos forman una capitanía general, con una audiencia y cuatro diócesis, que son: el arzobispado de Manila, metrópoli, y los obispados sufragáneos de Nueva Segovia, Nueva Cáceres y Cebú. Para la administracion civil y de justicia se dividen en treinta gobiernos y alcaldías que suelen llamar provincias, y son: Caraga, Samar, Iloilo, Antigue, Capis, Albay, Camarines Sur, Tayabas, Cabite, Zaboanga, Misamis, Mindoro, Nueva Ecija, Negros, Camarines Norte, Cagayan, Tondo, Zambales, Bulacan, Pamplona, Bataan, Pangasinam, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Batanes, Laguna Batangas, Cebú, Leite y Calamianes. Estas islas distan de España 3,000 leguas, y son altas y montuosas; Luzon tiene muchos volcanes. El clima es agradable y cálido, pero mal sano, y reinan grandes huracanes. Su suelo es muy fértil; abunda en arroz y otros granos, caña de azúcar, algodon y géneros coloniales de toda especie, frutas esquisitas, maderas preciosas (aloes, cedro, sándalo, campeche, y ébano y palo de hierro). Abunda en oro, mercurio, bermellon, plomo, hierro, azufre, mármol y piedras preciosas. La poblacion se compone de malayos y de papuas (estos en las montañas), de chinos, de españoles, de mestizos: muchos malayos de este archipiélago son piratas y tienen infestadas las costas.

El distrito militar comprende el archipiélago de este nombre y el de Marianas en la Oceanía. Cuenta ocho gobiernos militares, á saber: las plazas de Manila, Cavite y Zamboanga, y los fuertes y puntos de Santiago, San Antonio Abad, islas Marianas, islas Bisayas é islas Batanes; y los ocho gobiernos políticos de Caraga, Samar, Iloilo, Antigue, Capis, Albay, Camarines Sur, y Tabayas. El capitan general tiene su residencia en Manila.

Filipo. Nombre comun á muchos soberanos griegos y romanos. Se cuentan cinco reyes de Macedonia de este nombre. Filipo I (609-567 antes de Jesucristo). Filipo II, el mas célebre, 360-336; Filipo III ó Arrhideo, 323-317; Filipo IV, hijo de Casandra, 298; Filipo V (ó Filipo III, si no se cuentan los dos precedentes) 221-178. Los únicos importantes, son el II y el último.

Filipo II. Rey de Macedonia, tercer hijo de Amintas IV, nació el año 383 antes de Jesucristo. Aprovechando las primeras revueltas de la guerra sagrada, se apoderó de Metona, de Imbro y de Lemnos, se declaró protector de los Tesalios é intentó inútilmente pasar las Termópilas: pero habiendo penetrado en Grecia con el pretesto de reprimir la segunda guerra sagrada, en 338, ganó en el mismo año á los atenienses y los tebanos la célebre victoria de Queronea. No abusó de su superioridad sobre sus enemigos, y volvió á Macedonia, con el fin de preparar una grande espedicion contra los persas, pero antes de haber podido verificarlo, murió asesinado en 336 por Pausanias, señor macedonio que le acusaba de haberse mostrado

sordo á sus quejas cuando le demandó justicia contra Atalo que le habia hecho una afrenta. Alejandro el Grande, su hijo, le sucedió. Filipo reino 24 años. Este príncipe unia la astucia al valor. Fué el mas profundo político de la antigüedad. Filipo era tuerto.

Filipo V (ó III). Rey de Macedonia, hijo de Demetrio, sucedió en 221 á su tio, Antígono-Doson, á la edad de 16 años. Aterrado por el poder romano, despreció los consejos de Annibal y de Antíoco, rey de Siria, que le impulsaban á continuar la guerra, y se mostró obediente á los menores deseos del senado que detestaba con todo su corazon; sin embargo, ostigado cada vez mas por las exigencias de Roma, se preparaba á emprender una nueva lucha, cuando murió en 179. A consecuencia de una delacion falsa mandó envenenar á su hijo Demetrio Perseo. Su hijo natural le sucedió.

Filisteos. Pequeña nacion de la Siria, ocupaba en la costa una longitud de 13 leguas, entre la tribu de Dan al N., la de Simeon al E., y el Egipto al S. Sus ciudades principales eran Gaza (capital), Azoth, Accaron y Anthedon. Formaban una federacion de tres pequeños estados, cuya mayor parte estaban regidos por reyes. Estuvieron sin cesar en guerra con el pueblo judío: habiéndose unido á los ammonitas lo tuvieron 18 años en esclavitud (1261-1243): ellos solos le hicieron sufrir desde 1212 hasta 1172, otra esclavitud de que los libró Sanson. En castigo fueron sometidos por David; y á pesar de las frecuentes sublevaciones, no recobraron su independencia, sino en tiempo de los últimos reyes de Judá. En tiempo de los seleucides y de los romanos, el país de los filisteos era el mismo que el de los judíos, pero es de notar que el nombre de filisteos fué el que prevaleció, puesto que hasta despues de ellos no tomó el país el nombre de Palestina.

Filobasilos. Nombre de unos magistrados atenienses, los cuales tenian sobre cada tribu la misma inspeccion que el basileo ó arconte-rey tenia sobre toda la república, es decir, la superintendencia de los sacrificios públicos y de todo el culto. Los filobasinos se elegian entre las familias mas distinguidas de la ciudad.

Filología. Filosofía del lenguaje. Ciencia que trata de dar á conocer y demostrar las propiedades íntimas de los séres, su espiritualidad, su valor de analogía, su importancia y hasta el pensamiento simbolizador del Creador y de cada humana creatura, por medios directos ó indirectos, simples ó combinados de la materia en el mundo físico, y del espíritu humano en la conciencia del *yo*. Es la manifestacion del *sér*. Esta es la definicion en sentido lato (1).

Divídese en simbolosofía, filología general pura ó aplicada, y filología trascendental.

En sentido menos lato, que es en el que comunmente se usa, es la ciencia filológica la ciencia demostrativa de los principios que rigen en la formacion, composicion y alteracion de las lenguas, ó sea en su aplicacion á la etimología de las palabras.

Se llama filólogos á los sábios que como Justo Lipsio, Angel Politio, Sealigero, Sanmaise, Huet, Moreri, Bayle, Aldrete, Capmany y otros, obras críticas relativas á la literatura en general, es decir, á la gramática, á la retórica y á la práctica. De modo que, dedicarse á la filología es entregarse al cultivo de las bellas letras.

Filon de Larisa. Filósofo de la nueva Academia; fué jefe de la escuela de Platon en Atenas, el año 88 antes de Jesucristo. Fué maestro de Ciceron. Mitigó el escepticismo de su época, y se le consideró como el fundador de la Cuarta Academia.

Filones. En geología, son unas masas minerales que se encuentran intercaladas en las rocas, cuyos estratos cortan casi siempre, y de una naturaleza diferente de las mismas rocas que atraviesan. El espesor del *filon* se llama *potencia*.

Filosofal (Piedra). Pretendida trasmutacion de los metales en oro. (Véase Alquimia). La Siria y la Caldea fueron la cuna de esta pretendida ciencia. Su restablecimiento en los tiempos posteriores fué debido en su mayor parte á los escritos de los judíos cabalistas y de Gebber, filósofo árabe del siglo VII, llamado el padre de la alquimia moderna.

Filosofía. Existe algo.—¿Cómo lo sabemos?—¿Cuáles son nuestros medios de percepcion?—¿Es legítimo el testimonio de estos?—¿En qué se funda su legitimidad?—¿Qué cosas existentes conocemos?—¿Cuál es la naturaleza de ellas?—¿Qué relaciones tienen entre sí?—¿Tienen orígen?—¿Cuál es?—¿Tienen un fin?—¿Cuál es?—Estas son las cuestiones que se ofrecen á la filosofía: á esa ciencia que no sin razon ha tomado un nombre tan modesto como ámplio: amor de la sabiduría, de esa sabiduría definida por Ciceron: «la ciencia de las cosas divinas y humanas, y de sus causas;» es decir, de *todo*.

Mal comprende la filosofía quien la mira como un conjunto de vanas cavilaciones sobre objetos poco importantes: el hombre, el universo, Dios, son sin duda objetos de alta importancia: y tales son los objetos de la filosofía.

(1) Enciclopedia moderna del Sr. Mellado.

¿Existo? ¿Qué soy? ¿De dónde he salido? ¿Cuál es mi destino? ¿Qué es ese conjunto de objetos que me rodean y me afectan? ¿Ha dimanado de otro? ¿Cuál es este orígen? Si esto no es digno de ocupar al hombre, ¿dónde se hallará algo que lo sea?

Donde hay un hombre que piensa sobre un objeto inquiriendo su naturaleza, sus causas, sus relaciones, su orígen, su fin, allí hay un filósofo. Donde hay dos hombres que se comunican recíprocamente sus ideas, que se ilustran, ó se contradicen, se ponen de acuerdo ó disienten, allí hay discusion filosófica.

La filosofía es la razon examinando; la diferencia está en el mas y en el menos, en la estension y en la forma, pero el fondo es el mismo; donde hay exámen, sea cual fuere su especie, allí hay filosofía.

El estudio de la filosofía y de su historia, engendra en el alma una conviccion profunda de la escasez de nuestro saber; por manera que el resultado especulativo de este trabajo es un conocimiento *científico* de nuestra *ignorancia*.

¿Despreciaremos por esto la filosofía? No, ciertamente: basta que conozcamos su insuficiencia. El desprecio de la filosofía es una especie de insulto á la razon (*Balmes*).

Filosofía (Historia de la). Es la historia de las evoluciones del espíritu humano en su porcion mas activa, mas agitada, mas libre, que comienza en la teología de la India, y acaba, ó mejor dicho, continúa en las opiniones de nuestros dias sobre los puntos que abarca la filosofía; esto es, sobre toda clase de asuntos trascendentales é interesantes á la humanidad, como son *su orígen* y *su fin*, y los medios de llegar á este.

Filostrato. Retórico, natural de Lemnos, segun algunos; de Atenas, segun otros; enseñó la retórica en Roma en el siglo III de Jesucristo, y fué uno de los protegidos de Julia, mujer del emperador Séptimo Severo.

Filotecto. Uno de los guerreros mas célebres de la guerra de Troya, era hijo de Pean y compañero de Hércules. Mandaba en aquella famosa espedicion siete naves, y Homero le llama *el mas hábil tirador de arco*.

Filtro: Filtracion. Los líquidos se purifican comunmente por medio de la filtracion. El filtro es un cucurucho de papel sin cola ó un pedazo de tejido ó fieltro en los laboratorios de química, ó para los usos domésticos en que las operaciones se hacen en pequeñas cantidades. Las materias mas convenientes para filtrar son el papel de estraza ó sin cola, la lana, y sobre todo la churra, el algodon en rama, la esponja, el carbon en polvo, algunas piedras muy porosas y las arenas, de cuyas materias se hace uso segun los casos y circunstancias. Para hacer las aguas potables, tambien se filtran.

Final. Lo que pone fin ó término, lo que remata, concluye, cierra ó perfecciona alguna cosa.

En gramática es el nombre que se da á la sílaba con que termina una palabra.

En retórica es una manera de hablar por la cual dos ó mas palabras tienen unas mismas terminaciones ó casos.

En música es la última pieza de una ópera, ó la última parte de una pieza de música.

Es como si dijeramos el desenlace de una situacion.

Financiero (Estado). Se usa de esta voz hablándose del estado en que se halla la hacienda pública, el Erario de un país, ó sea la relacion que existe entre su *debe* y *haber*.

Fineza. Dícese de la delicadeza y finura de las formas de un objeto material. Equivale á finura en el empleo de los procedimientos de un arte cualquiera. Fineza es el regalo, obsequio ó atencion delicada que se tiene ó se hace á alguna persona, especialmente tratándose de manjares ó prendas del adorno.

Fingal (Gruta de). Uno de los fenómenos mas grandiosos y una de las producciones mas sorprendentes de las erupciones volcánicas en Escocia, en la pequeña isla de Staffá, á 32 kilómetros de Oban, en la costa occidental. Es una roca basáltica formada de prismas ó columnas reunidas en haces y juntas las unas á las otras, debido todo esto sin duda á la accion de las aguas del mar. Esta gruta, de un aspecto magnífico, tiene 46 metros de profundidad: los primeros prismas tienen 15 metros de alto, y forman con los que le siguen una caja de órgano. La luz que penetra por la entrada se debilita en el fondo: la mar sale con fuerza entre los prismas caidos y quebrados que siembran el suelo; óyense en las profundidades de la gruta choques violentos que provienen, se dice, de cañas de columnas naturales que las olas lanzan de contínuo contra la paredes.

Finiguerra (Tomaso ó Maso abreviado). Escultor y platero de Florencia; inventó hácia el año 1452 el arte de imprimir estampas con láminas de cobre grabadas en hueco.

Finiquito. Remate ó solucion de las cuentas, y tambien la certificacion que en virtud de las mismas se da á la persona que ha administrado bienes ó intereses agenos, declarando el dueño de estos que se da y queda satisfecho de la administracion y resultado de las cuentas.

Finisterre (Cabo). «Bolerium promontorium» de los antiguos, «Lond's End» de los ingleses, cabo de Inglaterra, al S. O. del

condado de Carnouailles, y al O. del cabo Lizard.

Finisterre (DEPARTAMENTO DEL). El mas occidental de toda la Francia, se encuentra á la vez sobre la Mancha y sobre el Océano Atlántico; está limitado al E. por los departamentos del Morbihan y de las costas del Norte. El departamento de Finisterre se subdivide en 5 distritos (Quimper, Brest, Morlain, Chateaulin y Quimperlé), 45 cantones, 281 pueblos; depende de la 13.ª division militar de la audiencia de Rennes y tiene su obispado en Quimper.

Finlandia (GRAN DUCADO DE). «Suomi» en finés, «Finland» en aleman, «Finningia, Fennonia, Venedia» en latin: provincia de la Rusia europea; limitada por el golfo de Finlandia al S., por el de Botnia al O., por la Noruega al N.; se estiende desde los 59° 53′ hasta los 70° lat. N. y desde los 17° hasta los 30° 15′ long. Este: tiene 1.500,000 habitantes. Los archipiélagos de Aland y de Abo dependen de él. Abo era en otro tiempo su capital, hoy es Helsingfors.—Está actualmente dividido en 7 pequeños gobiernos, Viborg, Kimminegard, Tavastehus, Uleaborg, Vaso, Kuopio, y Abo. Ha sido formada de la reunion sucesiva de la Finlandia propia, de parte de la Laponia, de la Bostnia y de la Carelia.

Finlandia (GOLFO DE). Brazo oriental del mar Báltico; se estiende desde los 59° hasta los 60° 37′ lat. N., y desde los 19° 25′ hasta los 27° 37′ long. E. Recibe entre otros rios el Neva. Sus costas están sembradas de islotes y de arrecifes.

Fioritures. Palabra italiana de que se hace uso en música, y designa los adornos que los cantantes hábiles improvisan para hacer mas agradable y armónica la composicion que están ejecutando.

Firmamento. Los latinos llamaban firmamento al espacio del cielo en que están colocadas las estrellas, y que creian sólido, y en este sentido ha sido usada esta palabra por los astrónomos, poetas y escritores sagrados.

En diversos pasages de la Escritura significa *region media del aire*. Los antiguos creian que las estrellas estaban adheridas á un octavo cielo. Habiendo admitido los teólogos que la luz debia pasar á través del cielo, le hicieron de cristal. Sin embargo, como habian interpuesto el sol entre el firmamento y la tierra, era mas fácil hacer venir directamente la luz del sol; pero esto no prevaleció, porque segun el Génesis, antes que el sol, fué creada la luz con entera independencia de él. Newton trasportó el lugar de sus observaciones al centro de nuestro sistema solar, y desde entonces se tienen ya las verdaderas ideas para comprender los movimientos de los cuerpos celestes.

Fiscal (MINISTERIO). Hay una majistratura que interviene en ciertos negocios judiciales, cual es, la del *ministerio fiscal*. Hállase esta dividida en los tres órdenes ó jerarquías en que están organizados nuestros tribunales, á saber: 1.° los *promotores fiscales*, que residen á la inmediacion de los jueces de primera instancia, y que constituyen parte de sus juzgados: 2.° los *fiscales de S. M.*, que son ministros togados cerca de las audiencias territoriales; 3.° los *fiscales del tribunal supremo*, que ejercen su cargo en la corte.

La principal atribucion del ministerio fiscal consiste, en representar y defender judicialmente los intereses de la sociedad, del estado ó de la causa pública: y las prerogativas de la corona y de la real jurisdiccion ordinaria.

En el primer grado ejercen este cargo los promotores. Su nombramiento compete al rey.

Las principales obligaciones que tienen en el órden criminal, están reducidas: 1.° á promover la persecucion y castigo de los delitos que perjudican a la sociedad: 2.° á promover igualmente la pronta y cabal administracion de justicia: 3.° á defender ó prestar apoyo á la inocencia: 4.° á respetar y procurar que se respeten los derechos de las personas particulares.

Están subordinados estos funcionarios á los fiscales de la respectiva audiencia.

Los *fiscales* de las audiencias tienen igual consideracion que los ministros de las mismas: son tambien nombrados por el rey.

Están los fiscales obligados: 1.° á denunciar y en su caso á acusar en forma las faltas que contra la administracion de justicia advirtieren en los juzgados inferiores: 2.° á acusar tambien los demás delitos cuyo conocimiento en primera instancia toca á la audiencia respectiva: 3.° á escitar á los promotores fiscales de su territorio para que acusen los que correspondan á dichos juzgados, ó promueban su prosecucion de oficio, y activen sus causas, si ya estuvieren empezadas: 4.° si notaren en su respectiva audiencia graves abusos é irregularidades, que ellos no alcancen á remediar, ni á obtener que se remedien, deben bajo su responsabilidad, ponerlo en conocimiento del tribunal supremo ó del gobierno.

Los fiscales del primer tribunal del reino ejercen en toda la monarquía respecto de los negocios de la incumbencia de este tribunal, las mismas atribuciones que los fiscales de las audiencias en su respectivo territorio. Tienen superioridad sobre estos y sobre los

promotores, y pueden comunicarle sus órdenes é instrucciones.

Como auxiliares del mismo ministerio público, se conocen los *abogados fiscales*, que son letrados.

Así como en los juzgados de primera instancia, y en los tribunales superiores y supremos, hay tambien funcionarios del ministerio fiscal en los tribunales y juzgados especiales, á escepcion solo de los de comercio. Se conocen, pues, fiscales eclesiásticos, de guerra, de marina, de artillería, de injenieros y de hacienda pública. Todos ejercen las atribuciones propias de este ministerio.

En el tribunal supremo de guerra y marina, en el de las órdenes y en el tribunal mayor de cuentas, lo mismo que en la Rota, hay tambien fiscales togados, que ejercen respectivamente las mismas atribuciones que los de los demás tribunales, en los negocios de su privativa incumbencia.

Tambien hay *fiscales de imprenta* que examinan las publicaciones que se dán á luz, sobre todo los diarios políticos, y recojen ó denuncian al tribunal competente las faltas que observan segun su particular criterio, siempre voluble y nunca fijo y seguro. Ejercen su cargo cerca del tribunal llamado de Imprenta, y cuya composicion varía segun las circunstancias. Donde no hay nombrado fiscal especial de imprenta ejerce este cargo el respectivo promotor fiscal del juzgado.

En cada audiencia se conoce por último un fiscal de Hacienda además del fiscal ordinario.

Fisco (Véase Tesoro público).

Física. En el sentido mas lato es la base, el principio de los conocimientos humanos. Es la reunion de las nociones que hemos podido adquirir, por medio de las observaciones continuadas, sobre los cuerpos existentes y sobre las modificaciones que sufren. Comprende la física en este sentido la astronomía, la historia natural en sus tres ramos de mineralogía, fitología y zoología, y aun la química, aunque cada una de estas compone una ciencia independiente.

Para esplicar los fenómenos físicos, basta admitir un pequeño número de fuerzas las unas inherentes á la materia ó bien consecuencia de su impenetrabilidad ó de la disposicion particular de sus partes: mientras que las otras pueden ser igualmente consideradas como simples modificaciones de los cuerpos ó como ajentes especiales desprovistos de las propiedades que carazterizan la materia. En la primera seccion se hallan la *gravedad*, la *impulsion* y la *elasticidad*, fuerzas que sin perder su carácter especial presentan modificaciones segun obren sobre los cuerpos *sólidos*, *líquidos* ó *fluidos elásticos*. A la segunda clase ó seccion pertenecen el *calórico*, el *luminico* y la *electricidad*.

En toda la estension de la palabra es la ciencia de la naturaleza: abraza el estudio de todos los cuerpos, el conocimiento de sus diversas propiedades, de sus maneras de obrar recíprocas y de los fenómenos que ofrecen á nuestros sentidos. Este fué el cuadro inmenso de la física para los antiguos. De la física á la química no hay mas de un paso, existiendo entre ambas ciencias inmensas relaciones.

Físico y moral. Dos palabras opuestas tratándose de la naturaleza humana. La primera dice relacion á nuestros sentidos, á nuestros órganos: la segunda, es relativa á la razon á la inteligencia, á todo aquello que no es material en la naturaleza del hombre.

El físico se dice del conjunto de formas esteriores del cuerpo, y de las facciones del rostro.

Fisiognomía. Es el conocimiento de la naturaleza de un individuo segun la conformacion de sus facciones y sobre todo de su rostro ó fisonomía.

Se hace consistir el estudio fisiognómonico en seis objetos, á saber: la espresion del rostro; el movimiento corporal; el tono de la voz; la textura de la fibra; el color y los cabellos.

Fisiología. Estudio ó ciencia de la vida, dirigido á buscar é inquirir cuál es la accion de los órganos del cuerpo vivo y cuáles son las leyes de la vida. La fisiología es creacion moderna, á lo que se dice.

La fisiología vegetal es aquella parte de la botánica que se ocupa de la planta en su estado de vida y espone las funciones de sus órganos y el mecanismo de las diversas acciones de que se compone la vida vegetal.

Fisípedos. Nombre genérico opuesto al de solípedos que se da á los cuadrúpedos que tienen dividido el pié en varios dedos. Este nombre indica en las aves aquellas cuyos géneros no tienen reunidos los dedos por una membrana.

Fisirostres. Nombre dado por Cuvier á una familia de pájaros del órden de los gorriones.

Fístula. Ulcera en forma de canal estrecho, profundo, mas ó menos sinuoso, sostenido por un estado patológico local de las partes blandas ó de los huesos, ó á veces tambien por la presencia de un cuerpo estraño. Unas fístulas se abren á la superficie de la piel, y otras van á desembocar á la superficie de las membranas mucosas teniendo algunas sus orificios en ambos puntos á la vez.

Las fístulas se han clasificado en muchas categorías porque pueden manifestarse casi en todas las partes del cuerpo; y son una parte muy importante de la patología quirúrgica.

Fistular. Género de insectos equinodermos, formado por Lamarek á espensas de los broloturios.

Grupo de pescados acantopterigios, de la familia de las bocas de flauta.

Fisura. Afeccion de la membrana mucosa del ano. En un principio no es mas que una grieta imperceptible, superficial, que no da incomodidad alguna por lo regular, pero que pronto ocasiona un dolor agudo y vivísimo en el acto de la defecacion ó de exonerar el vientre.

En geología son unas hendiduras de las rocas, cuyas dimensiones y anchura son de menos estension que las de las hendiduras propiamente dichas. Todas las rocas presentan una multitud de fisuras que tienen diferentes direcciones y que tienden á dividir la masa en prismas, irregulares por lo general. En las rocas estratificadas existe cierto órden de fisuras paralelas entre sí que se esparcen en toda la estension de la masa, dividiéndola así en capas mas ó menos espesas ó sean estratos; y á estas fisuras se las llama «de estratificacion.»

Fisurela. Género de moluscos, diferentes de las lapas y de los patelóides. El animal encerrado en la concha de la fisurela es mas grande que la misma concha, gasterópodo, pateliforme, que se arrastra sobre un pié récio y musculoso, cabeza grande y dura, manto que sobresale de la concha con una doble hilera de franjas, concha pateliforme, simétrica y perforada en su parte posterior. El género fisurela ha sido dividido por ilustres conquiliologistas en varias especies.

Fitero (Baños de). Situados á tres cuartos de legua de este pueblo, en la provincia de Navarra, á 17 leguas de Pamplona y 4 de Tudela y en una deliciosa vega formada por el rio Alhama. El manantial es grande, pues suministra constantemente 95 piés cúbicos de agua.

Hecho el análisis de estas aguas, resulta que contienen cada 100 partes: clorhidrato de cal 0,33.—Id. de sosa 0,04.—Carbonato de cal 0,15.—Sulfato de cal 0,09.—Sulfato de magnesia 0,07.—Sulfato de alumina 0,05.—Sal ferrosa 0,17.—Y agua 99,10.—Este agua no ejerce accion en la tintura de tornasol, ya en su natural color, ya enrojecida por un ácido. Tampoco la ejerce en el jarabe de violeta; por consiguiente, el agua no es ácida, ni alcalina.

Estas aguas son tónicas, diuréticas, aperitivas, fundentes, y se prescriben para enfermedades análogas en bebida, chorro, baños y estufa. Su temperatura siempre es de 38° Reamur, clara, sin olor ni color, untuosa al tacto y de peso específico, casi igual al del agua destilada.

Tienen mucha analogía estas aguas con las de Caldas de Mombuy, Arnedillo, Archena, Baden en Suiza, Baden en Suabia, etc., etc.

Filibusteros. De «flyboat,» navío que roba ó mas bien de «free booter» (en aleman «freibeuter),» franco saqueador; nombre dado á piratas de todas naciones que han adquirido nombre en el siglo XVII, por su audacia y su encarnizamiento contra el gobierno español. Descendian de los bucaneros de la isla de Santo Domingo, cuyo comercio habian destruido los españoles; recorrian los mares, saqueando las colonias y los buques españoles, y disipando en seguida el botin en toda clase de vicios.

Firman. El nombre de «Firman ó Ferman», se aplica en general á todo acto público que emana del gobierno turco, y se espide en la misma forma que un edicto, una órden imperial, ó simplemente un diploma, un pasaporte, una órden cualquiera. El divan delibera respecto de los firmanes, cuando el caso lo exige; y siempre son objeto de un espediente por lo menos sumario. Se fechan ó datan los firmanes de la «Puerta de felicidad,» y algunas veces del «Estribo imperial;» términos que recuerdan el tiempo en que el palacio de los sultanes tártaros era una tienda. Escríbense con caractéres especiales y van encabezados con una cifra del Gran Señor formada de letras enlazadas.

Fitero (convento de). Este antiquísimo convento de la órden del Cister, fué notable por haber sido su abad Raimundo, el que se decidió á la defensa de Calatrava contra los moros, y el que ayudado de su compañero el monge Fray Diego Velazquez, fundo la órden militar de Calatrava (Véase).

Fitz. De una antigua palabra francesa, que quiere decir «hijo»; palabra que se añade algunas veces en Inglaterra al nombre del padre para designar al hijo. Se aplica sobre todo á los hijos naturales de los reyes de Inglaterra.

Flacco (Valerio). Poeta latino cuyo mérito personal fué causa de que en el reinado de Vespasiano se le agregase al colegio de Quindecimviros, especie de sacerdocio, el cual estaba confiada la custodia de los libros sibilíticos. No queda de sus obras mas que el poema de *los argonautas*. Este poeta murió jóven como Lúcano, antes [illegible] obra.

Flacilla (Elia). Española [illegible] mujer del Emperador Teodosio el Grande.

hija de Antonio, prefecto del Pretorio de las Galias y de Italia, y despues cónsul de Roma. Fué madre de los emperadores Arcadio y Honorio y mujer virtuosísima. Murió en Tracia, en 14 de setiembre de 388. En este dia celebran los griegos su memoria. Fué enterrada en Constantinopla.

Flacio (Matias). Célebre teólogo que nació en Albona en 1520 (Iliria). Fué discípulo de Lutero y de Melanchton y célebre por sus escritos de controversia y por su historia Eclesiástica conocida con el nombre de Centurias de Maldeburgo. Sus partidarios, como él, creian que el pecado original era una sustancia del género humano y se apellidaban *flacios*. Murió en 1575 en Francfort-sur-le-Mein.

Flagelacion. Accion de azotar, ó de hacer sufrir á alguno el suplicio de los azotes ó de la disciplina. Era pena usada por los indios. El papa Clemente VI, prohibió las flagelaciones públicas, y hoy es pena enteramente proscrita de los códigos civilizados, quedando solo la disciplina como recuerdo de las costumbres monásticas en que tambien se usaba para mortificacion de la carne.

Flagelantes. Penitentes que iban en procesion por las ciudades, desnudos hasta la cintura, y provistos de unas disciplinas con las que se azotaban públicamente para espiar sus pecados. Los primeros flagelantes aparecieron en el siglo XI. En 1268 formaron una verdadera secta, y Reinier, dominico de Perusa, fué declarado su jefe. La peste que desoló la Alemania en 1348 aumentó su fervor, y se multiplicaron á pesar de la censura y los anatemas del clero. En 1574 el rey de Francia, Enrique III, entró en esta congregacion con toda su córte. No hace todavía un siglo que habia de estos fanáticos en Italia y en el Mediodia de la Francia. Tambien los ha habido en España hasta hace pocos años, y eran conocidos con el nombre de disciplinantes y penitentes. Salian en las procesiones de Semana Santa, y hacian gala de lacerarse el cuerpo en público á fuerza de azotes.

Flageolet. Instrumento de viento de un efecto agradable en las orquestas; es un poco chillon y algo desafinado, pero de facilidad para ejecucion rápida. Tiene llaves.

Flagrante delito. Es el acto mismo de estarle cometiendo habiéndose ya dado principio á la ejecucion del mismo.

Flamenco. Es en ornitología (historia natural) un género de aves del órden de las zancudas, llamado tambien fenicóptero, cuyo plumaje en parte es color de fuego, y se les coloca en la línea de los ánades. Viven en las playas, en sus próximos pantanos, en los lagos de agua salada y en las lagunas. Se alimentan de gusanos, moluscos y huevos de pescado que hallan en el légamo.

Flamenca (Escuela). Hubert y Juan Van Eyck fueron los que crearon la escuela flamenca de pintura, cuyo carácter distintivo es el sentimiento de la naturaleza y de la verdad; la calma de la reflexion y del raciocinio, habiendo engrandecido su gloria la invencion de la pintura al óleo, debida á Juan Van Eyck. Discípulos de este fueron Van der Weiden y Goes; Rubens, despues de otros, apareció como un astro brillante de esta escuela; vino luego Van Dyck, discípulo de Rubens y superior á este, no en las composiciones históricas, sino en la delicadeza de las tintas y armonía de los colores.

Flamines. Sacerdotes romanos instituidos por Rómulo, ó por Numa, así llamados por el «flammeum,» especie de velo, color de fuego, que llevaban en la cabeza y con que ocultaban sus cabellos. Se dividian en dos clases; flamine mayores y flamine menores. Entre los primeros se distinguia el Flamin Dialo ó de Júpiter, el de Marte y el de Quirino.

Flaminia (Via). Una de las grandes vías romanas; conducia desde Roma á Ariminum por la Sabina, la Umbria, el país de los Senones, y tenia 110 leguas de longitud. Fué empezada por el cónsul Flaminio el año 222 antes de J. C. Se la prolongó despues hasta Aquilea.

Flanco. En la milicia es el costado, el lado, la parte lateral que corresponde á derecha é izquierda de un cuerpo de tropas considerado de frente.

Flandes. El pais que lleva hoy el nombre de Flandes se compone de dos provincias del reino de Bélgica, llamadas Flandes oriental y Flandes occidental.

Flandes oriental. Oost-Vlaanderen: provincia del reino de Bélgica, confina al N. con la provincia de Zelandia, al E. con las de Amberes y del Brabante meridional, al S. con la del Henao, y al O. con la Flandes occidental. Tiene 10 leguas de largo del N. al S.; su anchura media del E. al O. es de 9 ½ y su superficie de 87. Su poblacion asciende á 650,000 habitantes. Su capital es Gante. La Flandes oriental está formada de casi toda la parte oriental del antiguo condado de Flandes y del pais de Waas; en 1814 reemplazó al departamento francés del Escalda. Se divide en cuatro distritos: Gante, Oudenarde, Dendermonde y Eecloo.

Flandes Occidental, West-Vlaanderen.—Provincia del reino de Bélgica; confina al N. y al N. O. con el mar del Norte al E. con las provincias de Zelandia y de la Flandes oriental, al S. E. con la del Henao, al S. O. y al O. con la Francia (departamento del Norte).

Tiene 12 ¾ leguas de largo del N. al S., 11 ¾ en su anchura del E. al O., y 120 de superficie. Su poblacion es de 550,000 habitantes: su capital Brujas. La Flandes occidental está formada de la parte occidental del antiguo condado de Flandes; en 1814 reemplazó al departamento francés del Lis. Está dividida en cuatro distritos: Brujas, Courtray, Turnes é Iprés.

Flandes antigua. Antiguamente se estendia el nombre de Flandes á todo el pais comprendido entre el Bajo-Escalda, el mar de Alemania, el Artois, el Henao y el Brabante. Se distinguia en este país: el condado de Flandes, que comprendia la mayor parte de él; la Flandes francesa, que fué separada del condado de Flandes, y la Flandes imperial ó señorío de Flandes; esta última estaba formada del condado de Alost, cerca del Dender, y del país de Waas á lo largo del Bajo-Escalda.

Flandes (guerras de). La provincia de Flandes fué erigida en condado en el año de 866 y dividida de la corona de Francia por el rey Cárlos el Calvo, quien dió en dote estos estados á su hija Judit, al casarse en segundas nupcias con el conde Balduino. En el año de 1482 era trigésimo conde de Flandes, don Felipe, llamado el Hermoso, el que por su casamiento con la princesa doña Juana, hija de los reyes católicos, incorporó dicho condado á la corona de Castilla. En la época de Felipe II, y cuando gobernaba aquellas provincias Margarita, duquesa de Parma, empezó la rebelion á causa de que los flamencos no querian someterse á las disposiciones de Felipe II, y muy particularmente á la institucion del Santo Oficio. Don Fernando de Toledo, duque de Alba, enviado de gobernador y capitan general en 1567, mandando ajusticiar á los condes de Egmont y de Horn, no hizo mas que aumentar la guerra que no pudieron sofocar ni él, ni don Luis de Requesen, ni don Juan de Austria, ni Alejandro Farnesio que le sucedieron. Estas circunstancias y el estar las fuerzas de España distraidas en otras empresas, ocasionaron el levantamiento de los Estados generales y la pérdida de las siete provincias de Gueldres, Holanda, Zelanda, Utrech, Frisia, Over-Isel y Groninga.

Flanqueador. En la milicia es el soldado que formaba parte de una guerrilla, descubierta ó cuerpo de tropas destinadas á esplorar, apoyar, defender, observar ó protejer un flanco.

Flato. Es en medicina toda detencion de aire ó de gases en una parte cualquiera del cuerpo, y singularmente en el tubo digestivo, del cual son espelidos por las vías superiores ó inferiores. Puede proceder el flato de sustancias ingeridas en el tubo digestivo, ó de afecciones de los órganos.

En el tratamiento del flato hay que considerar las causas que lo producen. En las irritaciones gastro intestinales los demolientes y suavizantes son los mejores carminativos: en los individuos linfáticos están indicados los tónicos, y en las personas nerviosas los escitantes llamados antiespasmódicos producen buenos resultados. En los individuos afectados de lombrices ó vermes intestinales, los antihelmínticos.

Flatores. Magistrados encargados de la fabricacion de la moneda.

Flauta. El instrumento músico mas antiguo. Es conocidísimo. Se compone de tubos de varios tamaños, cuyos agujeros se tapan con las llaves y dedos. Las llaves son ocho. La flautas se hallan por lo regular en el tono de *re*, pero toca en todos los demás. Se forma de madera de boj ó de ébano. Su sonido es dulce y suave.

Flautin. Es una flauta pequeñita cuyos sonidos están en relacion de una octava mas aguda que los de flauta ordinaria. Llámase tambien octava, octavin, piccolo. Se usa en las bandas militares y orquestas.

Flavia (Lex). Ley agraria propuesta el año de Roma 695, por Lucio Flavio, y en la cual se mandaba distribuir tierras á los soldados de Pompeyo, pero fué desechada.

Flavio (Cneus). Secretario de Apio Claudio, hijo de un liberto; fué edil hácia el año 350 antes de J. C. Para vengarse de los patricios, que le despreciaban, salvó á Apio y publicó una recopilacion de las fórmulas que debian emplearse, para intentar un proceso, y sin las cuales ningun procedimiento no podia ser válido. A esta recopilacion se dió el nombre de «el derecho flavio (flavianum jus.)» Los patricios habian ocultado hasta entonces cuidadosamente estas fórmulas al pueblo, para reservarse una entera influencia en la administracion de justicia. Flavio fué en recompensa elegido tribuno del pueblo (303), y mas adelante fué senador.

Flavios. Nombre genérico de los emperadores de Constantinopla que tomaron de Flavio Constantino, así como los emperadores de Roma se dominaron César del primero que tuvo este nombre. Justiniano tuvo los dos nombres porque reunió en sí los dos imperios.

Flaxman. Uno de los pintores y escultores mas célebres de Inglaterra, nació en Nueva York en 1755 y murió en 1826.

Flebotomía. Parte de la anatomía que tiene por objeto la diseccion de las venas. Es

el arte de la sangría, y por su medio se disminuye la masa de sangre, resultando mayor libertad en la circulacion de la que queda. Exige la operacion de la sangría mucho cuidado para no cortar la artéria al mismo tiempo que la vena ó no picar un nérvio, como ya ha sucedido, por valerse para estas operaciones de hombres ignorantes.

Flecha. En arquitectura es la construccion piramidal que se eleva sobre las torres de las iglesias donde se colocan las campanas, que suele terminar generalmente con una cruz ó una veleta.

Flecha. El arco y la flecha se usaron desde la mas remota antigüedad. Su forma ha variado, y las flechas eran mas ó menos largas segun los pueblos que de ellas se han servido. Los romanos llamaban «sagita» á la flecha, que no debe confundirse con el dardo ó venablo. Larga y delgada, la flecha penetraba tanto mas fácilmente en el cuerpo, cuanto mayor era la fuerza con que se la despedia del arco; y la herida siempre peligrosa, vino á ser mortal, desde que los pueblos aprendieron el arte funesto de envenenar este arma, que era la mas comun en la antigüedad, y que se ha desterrado casi generalmente desde el descubrimiento de las armas de fuego. Los indios bravos y algunos otros pueblos bárbaros, todavía hacen uso de la flecha en sus guerras y cacerías.

Flechier (E-PIRITU). Célebre predicador que nació el 10 de junio de 1632 en Pernes (Avignon) Comenzó su reputacion al pronunciar en París la oracion fúnebre de la duquesa de Montausier y la de la duquesa de Aiguillon. Se le habian ya abierto las puertas de la Academia cuando pronunció la de Turena el 10 de enero de 1676, que le colocó al nivel de Bossuet. Fué luego obispo de Lavaur y de Nimes, y murió en Montpellier el 10 de febrero de 1710.

Flegmasias. Equivale en medicina á gran calor: llamándose flegmagogos los medicamentos que hacen espeler las flegmas; y flemones ó flegmones los tumores inflamatorios.

Flema. En medicina es una serosidad ó cierto humor acuoso que forma parte constitutiva de la sangre y de la leche. Escríbese tambien *flegma*.

Ordinariamente se llaman flemas la pituita, las materias acuosas, espesas y viscosas que se arrojan por esputo ó por vómito.

Flema en sentido moral es cachaza, cualidad de un alma reposada, paciente, dueña de sí misma, que se mantiene inconmovible mientras los demás se turban y alteran.

Fletamento. En legislacion mercantil es el contrato en cuya virtud alquila uno á un comerciante el todo ó parte de una nave para la conduccion ó trasporte de sus mercancías, que se obliga á llevar al punto convenido mediante cierta cantidad que el comerciante ó fletador ha de satisfacerle. A esta cantidad se llama *flete*, y al dueño ó alquilador del buque, *fletante*. (Véase la seccion 1.ª, título 3.º, libro 3.º del Código de Comercio español).

Fletar es dar y tomar un buque á flete.

Fleurus, algunas veces FLEURI. Ciudad de Bélgica (Henao), á orillas del Sambra al N. E de Charleroi; tiene 2,000 hab. Ha dado su nombre á cuatro batallas memorables; la primera se dió el 3 de agosto de 1622, entre el ejército español, bajo las órdenes de Gonzalo de Córdova, general de la liga católica, y las tropas de la union protestante, mandadas por el bastardo de Mansfeld, el duque de Brunswick y Federico, duque de Sajonia Weimar: los dos partidos se disputaron el triunfo de aquella jornada. La segunda fué dada el 1.º de julio de 1690, y en la cual Francisco de Montmorency, duque de Luxemburgo, derrotó á Federico, príncipe de Waldeck, uno de los mas hábiles generales de la liga de Augsburgo. La tercera el 26 de junio de 1794 (6 messidor, año II); el general Jourdan que mandaba en jefe el ejército de Mosela derrotó á los imperiales á las órdenes del príncipe de Coburgo; esta es la mas importante. La cuarta batalla de Fleurus, mas comunmente llamada «batalla de Lignus» se dió el 16 de junio de 1815; Napoleon derrotó completamente al general prusiano Blucher.

Fleury (EL ABATE CLAUDIO). Nació en París en 6 de diciembre 1640, murió en 1723; abrazó el estado eclesiástico, en 1667, despues de haber sido durante 9 años abogado en el parlamento; en 1672, fué preceptor del príncipe de Conti, y en 1689 subpreceptor de los duques de Borgoña, de Anjou y de Berry, nietos de Luis XIV, de quienes Fenelon era preceptor. En 1716, fué nombrado confesor de Luis XV. El mas importante de todos sus escritos es la «Historia eclesiástica,» á que precede el «Discurso sobre esta historia 1691 y años siguientes, 20 tomos en 4.º La obra abraza desde el establecimiento del cristianismo, hasta 1114.

Fleury (ANDRÉS HÉRCULES DE). Cardenal y ministro; nació en Lodeva, en el Languedoc, en 1653, fué capellan de Luis XIV; en 1698, obispo de Frejus; y en 1715 preceptor del Luis XV. Fleury ganó toda la confianza de su discípulo, en 1726, sucedió al duque de Borbon,» en el empleo de primer ministro; en el mismo año fue nombrado cardenal. Se le acusa de haber dejado que decayese la marina de la armada francesa. Murió en 1743.

Flexibilidad. Propiedad física que tienen algunos cuerpos que pueden doblegarse sin romperse.

Flint glas Palabras inglesas que significan vidrio de pedernal que en otro tiempo se le hacia entrar en la composicion del sílice, pulverizado en lugar de arena. Es un cristal del que se forman los objetivos de las lunetas acromáticas, los adornos de las arañas etc. Los ingleses fueron los primeros que fabricaron el flint glas con resultado. Es difícil hallar objetivos de flint glas completamente diáfanos, mayores de un decímetro de diámetro.

Flogístico. *Fuego fijo* segun Stahl, que por espacio de un siglo sirvió de esplicacion á todos los hechos químicos, pues segun aquella teoría, los óxidos metálicos, entonces llamados tierras de metales, eran indescomponibles, y combinándose con el *flogístico* producian las sustancias metálicas. De modo que todos los cuerpos combustibles contenian flogístico. Lavoisier echó abajo esta teoría. Flogisticado significaba la supuesta combinacion con el flogístico.

En medicina se llaman medicamentos antiflogísticos los que se emplean para combatir las inflamaciones.

Flor. En botánica es aquella parte local y transitoria del vegetal, debida á la presencia y juventud de uno ó muchos órganos machos, ó bien de uno ó muchos órganos hembras; ó bien de órganos machos y hembras reunidos y agrupados, desnudos ó acompañados de cubiertas particulares. Son las flores regulares ó irregulares: las primeras son aquellas en que las piezas de naturaleza igual que componen cada uno de sus sistemas orgánicos sean completamente semejantes entre sí y estén dispuestas segun un plan regular y á igual distancia unas de otras, y que las partes de distinta naturaleza que pertenecen á los diferentes sistemas orgánicos de esta misma flor ofrezcan entre sí un arreglo simétrico. Las segundas son aquellas cuyas divisiones ó secciones del perianto se diferencian entre sí por su tamaño, forma y posicion. La antera y el estigma, segun Lineo, son la esencia de la flor.

La flor, dice Chateaubriand, da la miel; es la hija de la primavera, el orígen de los perfumes, la gracia de las vírgenes, el amor de los poetas: pasa la vida como el hombre, pero entrega suavemente sus hojas á la tierra. Los mártires eran cubiertos de flores en las catacumbas por los primeros cristianos.

El lenguaje alegórico de las flores es una cosa muy ingeniosa y entretenida, pues consiste en dar significacion á cada flor para espresar los diferentes afectos de que una persona puede estar poseida.

Flor en otro sentido es el requiebro que se dice á una dama: la palabra amorosa y de cariño que se la dirige para interesar su corazon.

Flor (Rogerio). Nació en Tarragona el 14 de julio de 1262. Habiendo emprendido desde niño la carrera de las armas, se distinguió en algunas batallas contra los moros; tomó despues el hábito de templario, y profesó en Barcelona en la casa de esta órden. Rogerio fué muerto en 23 de abril de 1306 á los cuarenta y cuatro años de edad.

Flor de lis. Se pintan en heráldica casi siempre de frente. Desde Clodoveo es honor de la Francia, y España desde Felipe V usa de ella en su escudo. Es símbolo de un ánimo generoso y noble que sabe pagar con finezas á cuantos agravios recibe, ó de corazones valerosos que de las heridas recibidas en campaña forman la fama de sus trofeos.

Flora. Diosa de las flores y de los jardines, esposa de Céfiro. Tatius introdujo su culto en Roma y se celebran en su honor los juegos florales.

En botánica es el catálogo descriptivo de las plantas ó de las flores de una comarca determinada. Así se dice la Flora de los Alpes, de España etc. Lineo fué el primero que usó de esta palabra con tal objeto.

Florales (Juegos). Institucion literaria, cuyo orígen se remonta al siglo XIV, en que fué fundado en Tolosa con el nombre de Colegio de la *Gaya-ciencia*, y tenia por objeto reunir el talento y el ingenio en la poesía, acordándose premios para los vencedores del certámen.

En España están en uso los juegos florales, y recientemente los ha habido en Barcelona, Coruña, Córdoba y otras ciudades, siguiéndose un órden especial para esta clase de actos, en que se echa de ver el estado de la poesía castellana y el culto que se rinde á las musas.

Floreal. Octavo mes del calendario republicano francés: mes de las flores que corresponde al de abril y mayo nuestros, empezando el 22 de aquel.

Florencia. Capital que fué del gran ducado de Toscana, á orillas del Arno, en una situacion deliciosa, á los 8° 55' longitud E., 43° 46' latitud N., al S. E. de Milan y de París, tiene 90,000 habitantes. Es arzobispado; sus magníficos edificios la hacen una de las ciudades mas hermosas del mundo. En Florencia se celebró en 1439 el décimo octavo concilio ecuménico que siguió al de Ferrara, y en el cual se trató de los medios de reunir las iglesias de Oriente y

Occidente. En 1859 se anexionó y forma parte del reino de Italia.

El papa Eugenio IV que en1433 se habia visto obligado por el emperador Segismundo á reconocer la autoridad del Concilio de Basilea donde en parte se habia acordado la reforma de la iglesia, pronunció en 1437 la disolucion de este Concilio trasladándole primero á Ferrara y luego á Florencia bajo el pretesto de terminar el cisma que desde el siglo XVI separaba el Oriente del Occidente. La verdad es que el emperador griego amenazado hasta en su capital por los turcos, ofreció separarse del Oriente si la iglesia romana le otorgaba socorros; con cuyo motivo creyó el papa alejar por este triunfo sobre el Oriente la adopcion de las tan deseadas reformas, á la vez que tan temidas por la curia romana. La union propuesta se concluyó en Florencia bajo los auspicios de Eugenio IV el 5 de julio de 1439, pero los griegos rechazaron tenazmente esta transaccion efectuada en el Concilio de Florencia. Este Concilio además fué la señal de una nueva escision entre los prelados de Occidente, habiendo quedado aplazada toda reforma definitiva.

Flores artificiales. Este arte no es nuevo: siglos há que se fabrican flores artificiales en la China. Se hacen de telas de todas clases, papel y azúcar, con almidon, para el adorno de las mesas y muebles.

Florescencia. El acto de la florescencia es el mas bello de la vida de las plantas, porque en esa época adquieren y desarrollan los órganos que deben servir á su reproduccion y ostentar con admirable profusion de matices, las flores que los contienen. Es el tiempo de la pubertad de las plantas.

Florete. Especie de espadin de hoja estrecha y de cuatro esquinas, terminado en su punta por un engrosamiento en forma de boton, el cual está forrado ó recubierto con un pedazo de piel de gamuza ó de ante.

Tirar el florete es aprender á manejar esta arma.

Papel florete es el mejor y de primera clase: lo mismo se dice del azúcar y del lienzo entrefino.

Florez (Enrique). Sábio español, nació en Valladolid en 14 de febrero de 1701. A los doce años tomó el hábito religioso en la órden de San Agustin, y muy en breve se distinguió tanto por su piedad como por su talento. Se dedicó al estudio de la historia sagrada y profana, siendo su primer fruto en esta materia su «Clave historial.» Despues dió á luz la «España sagrada, ó Teatro geográfico-histórico de la iglesia de España,» que aumentó considerablemente su reputacion. Florez era tambien anticuario y escelente numismático. Ocupado esclusivamente este sábio en sus estudios, exento de orgullo y ageno de ambicion, vivió siempre retirado, causa por la que su vida ofrece pocas particularidades, y murió en Madrid en 5 de mayo de 1773.

Florian Docampo. Natural de Zamora, hijo de Lope y de Sancha Docampo, quienes nada omitieron para que Florian recibiese una educacion esmerada, confiándole al célebre Antonio Nebrija y á otros maestros que florecian en Alcalá de Henares en el siglo XVI. Acabó solo los cinco libros primeros de la Crónica de España. Escribió otros dos libros, el primero titulado: «Linages y armas,» y el otro «Linage del apellido de Valencia.»

Florida (descubrimiento de la). Esta vasta comarca de la parte septentrional de América y confinante con Nueva España se llamó así por haber sido descubierta en el Domingo de Pascua Florida del año de 1512, por el adelantado Juan Ponce de Leon. Otros derivan este nombre de Florida de lo apacible y llena de flores que se manifestó á los navegantes españoles. Los franceses se manifestaron desde luego codiciosos de este territorio: pero Pedro Melendez de Valdés, á quien Felipe II hizo merced de adelantado de la Florida, los rechazó y escarmentó, pasando muchos á cuchillo en la invasion que hicieron en 1565.

Floridablanca. (Véase Muniño, Francisco Antonio, conde de).

Florin. Moneda real y de cuenta que circula en los países siguientes con los valores que se dirán y sus equivalencias en moneda española.

Francfort: florin de plata de 60 krentzers vale 9,88 rs.

Holanda: pieza de oro de 10 florines 79,267 reales: florin de plata 7,98 rs.: florin de 1648, 19,98 rs.

Sajonia: florin de convencion de plata 9,892 rs.

Wurtemberg: florin de plata 8,56 rs.

Florinda. Mas conocida por el nombre de Cava. Segun las relaciones tradicionales, su hermosura fué causa de la dominacion de los moros en España, y de las sangrientas guerras que por espacio de tantos siglos hubieron de sostener nuestros abuelos para espulsarlos. Son muchos y muy graves los autores que creen que no es histórico lo que vulgarmente se ha dicho respecto de la célebre «Cava.» Florinda, que se dice era hija del conde don Julian, gobernador de la Mauritania Tingitana y de la provincia española situada sobre el estrecho de Gibraltar, y sobrina del rey depuesto Witiza, y se hacia admirar por su hermosura sin igual. Se enamoró pérdi-

damente de ella don Rodrigo, y no pudiendo poseerla con la persuasion ni con los halagos, lo verificó por la fuerza, de donde se llamó «Cava,» que en lengua árabe significa «Violada.» Tan pronto como el conde don Julian tuvo noticia de aquella violencia, se puso de acuerdo con los moros y sucedió el desembarco de Tarif, que dió principio á la irrupcion y causó la ruina de don Rodrigo.

Florlisadas. Se dice en heráldica de las cruces, montes y demás piezas cuyos remates terminan en una flor de lis naciente. Tambien se dicen «Florenzadas.

Flota. Reunion, conserva ó convoy de varios buques mercantes que se dirigen á punto determinado conduciendo frutos ú otros efectos. Reunion de buques de guerra, segun el lenguaje anterior al siglo XVI.

Las flotas mas antiguas de que hace mérito la historia son las de los fenicios, que hácia el año 1520 antes de J. C. siendo ya dueños del comercio del Mediterráneo, pasaron el Estrecho y se establecieron en el Océano.

Flotante. Lo que sobrenada en el agua sin hundirse.

En hacienda se llama deuda flotante la deuda pública que no está consolidada, y la componen las obligaciones á plazo, resultado de rentas no arregladas definitivamente y que son susceptibles de aumento ó disminucion diariamente.

Plantas flotantes ó acuáticas son las que no pueden vivir sino en el agua, y son muchas.

Islas flotantes son las que forman las aguas con tierras y plantas arrastradas en su curso.

Flotar. Sostenerse sobre el agua. El peso del cuerpo sumergido es igual al del agua cuyo lugar ocupa.

Estar, salir ó sacar á flote, es flotar una embarcacion despues de barada de intento ó despues de haberla sacado de una baradura involuntaria.

Fluctuacion. Ondulaciones que imprime una fuerza cualquiera en una masa líquida encerrada en una bolsa ó cavidad de paredes blandas y movibles.

Dícese la fluctuacion de las opiniones, de las ideas, para indicar sus diferentes variaciones, y su agitacion contínua, á imitacion de las olas del mar.

Fluidos. Antiguamente las palabras fluido y líquido eran sinónimas. La física y la química han clasificado los cuerpos no sólidos en sustancias corrientes visibles, como el agua, el vino, la leche etc.; y sustancias móviles y que no presentan volúmenes permanentes ni afectan el sentido de la vista, como el aire, y en general todos los gases. Los fluidos visibles se llaman líquidos, y llámanse fluidos especialmente los gases.

Flujo. En marina es la creciente de la marea, es decir, la corriente que esta sigue en su ascenso. Su duracion es de seis horas y menos de un cuarto de otra. Se verifica dos veces al dia. La retirada de las aguas se llama *reflujo*, y al conjunto de ambos, flujo y reflujo, *marea*. En cada período de veinticuatro horas, y cuarenta y nueve minutos, hay dos flujos y dos reflujos, y este intervalo de tiempo es el que precisamente separa los dos pasos consecutivos de la luna por el mismo meridiano. Las mareas mas fuertes tienen lugar en las lunas nuevas y en las llenas, notándose que la altura total de las mareas está en razon directa de la distancia mayor de la luna á la tierra; y que en el invierno en que la tierra se halla mas distante del sol, las mareas son mayores. El flujo y reflujo es apénas sensible en el Mediterráneo, el mar Caspio y el mar Negro, sucediendo lo contrario en el grande Océano.

En sentido figurado se dice el flujo y reflujo de sentimientos contrarios: la fortuna tiene su flujo y reflujo: las cosas de este mundo están sujetas á un flujo y reflujo etc.

En medicina es el flujo la evacuacion accidental y anormal de diferentes materias, que sobreviene en muchas enfermedades del cuerpo humano.

Fluor. En química es una sustancia ó cuerpo elemental que jamás la naturaleza presenta en estado de libertad, pues siempre está acompañado de sus compuestos.

Flustro: flustra. En zoología se conoce este género de políperos fundado por Zamark. Son pólipos briozoarios cuya piel esterior se endurece en gran parte y forma políperos de apariencia córnea con divisiones ó celdillas completas para cada uno de los animales, pero unidas unas á otras, y formando láminas ó espansiones frondescientes, cuya base se fija en los cuerpos submarinos.

Fluviá. Rio de la provincia de Gerona, que nace en la cordillera del Grau; corre por Olot, Castefollit, Besalú y Báscara, y entra en el golfo de Rosas, cerca de San Pedro Pescador y de la Escala. Tiene por afluentes á la derecha Juniel, Ger y Remirol, y á la izquierda Llera con Busols, Ribellas y Turbay. Se pasa por varios puentes, aunque es vadeable, y sus márgenes son bastante pantanosas. Alimenta la acequia llamada «Ri del Molí.»

Fluvial. Lo que dice relacion con los rios, las costumbres de las riveras y la legislacion del ramo.

Fluxiones. Término facultativo que ha sido aplicado á las teorías humorales, y á una multitud de enfermedades que se suponia provenientes de un humor que se dirigia

hácia determinados órganos. Hoy va desapareciendo este nombre del lenguaje facultativo. La verdad es, sin embargo, que siempre que un órgano sufre, hay afluencia de humores hácia aquel punto, de forma que hay fluxion, no como la entendian los humoristas, sino como acumulacion verdadera de sangre etc.

El método de las fluxiones en matemáticas es análogo al cálculo diferencial, y en él se consideran las cantidades finitas como engendradas por un flujo contínuo.

Fó ó Foe. Fundador de una secta religiosa que cuenta numerosos partidarios en la China; parece es el mismo que Budha. Nació en la India, en Benarés ó en Cachemira, en 1027 años antes que J. C. Reformó la religion de los brachmanes, proscribió la distincion de las castas y la desigualdad de los hombres, y enseñó una doctrina cuyos preceptos fundamentales son no mentir, respetar los bienes agenos, no matar á nadie, abstenerse del vino, evitar la impureza, y creer en el premio y castigo de la otra vida. Su doctrina no empezó á esparcirse en la China hasta cerca de 200 años antes de J. C. Sus sacerdotes se llaman bonzos y viven reunidos en monasterios. Es preciso no confundir á Fo con Fohi, primer legislador de la China, que vivia hácia 2253 antes de J. C.

Foca. Género de mamíferos carniceros de la familia de los fócianos de Geoffroy y de los focideos de Lesson. Cuvier formó con estos y los morsos la tercera y última tribu de sus mamíferos carniceros, y bajo el nombre de anfibios los colocó entre los gatos y las semi-vulpejas en su clasificacion natural del reino animal. Divídense en dos secciones, y estas en clases.

Focas. Emperador griego, era exarca de los centuriones en tiempo de Mauricio, cuando fué proclamado en 602, por el ejército acantonado al N. del Danubio. Fué destronado por Heraclio, despues de la batalla naval de Constantinopla, y decapitado sobre la cubierta del navío de este príncipe (610). Focas mandó traducir al griego, el «Digesto y el Código» confió a Teófilo la paráfrasis de la «Instituta,» y dispuso que estas tres obras sirvieran de base para la enseñanza pública del derecho.

Focida. Region de la Grecia antigua entre la Beocia al E., la Etolia al O., el mar de Eubea al N. E., el golfo de Corinto al S.; tenia á su alrededor las tres Locrides, la Opontina y la Epicnemidia al N., la Locride Ozola al S. Platea era su capital y la ciudad mas fuerte. Delfos, que se hallaba tambien allí incluida, formaba como una república aparte. La Focida formaba un cuerpo que enviaba sus diputados á la Anfictionia de las Termópilas.

Focio. Patriarca de Constantinopla en 857; no fué confirmado en esta dignidad por el papa Nicolás I, que le hizo excomulgar en un concilio. Este fué el motivo de la separacion de los griegos de la Iglesia Romana. Focio ocupó su silla hasta el reinado de Leon el Filósofo, el cual le hizo encerrar en un monasterio de la Armenia, donde murió en 891. Focio era varon de grande erudicion y talento.

Focion. Hombre de estado y general ateniense; nació hácia 400 antes de J. C., de una familia pobre; estudió la filosofía con Platon y Jenócrates: se distinguió tanto en el ejército como en la tribuna, y fué jefe del partido aristocrático de Atenas. Cuando Polysperchon ocupó á Atenas concitó al populacho contra él, logrando que le condenara á muerte. Focion bebió la cicuta en 317. Poco despues sus conciudadanos, avergonzados de esta injusticia, le erigieron una estátua.

Foco. En física es el punto de convergencia ó concurso de los rayos refractados ó reflejados de ciertos fluidos.

En geometría es el punto del eje donde la ordenada es igual al parámetro. Las curvas en que se advierten las propiedades del foco son tres; la elipse, la parábola y la hipérbole.

Existen en la tierra los llamados focos volcánicos, resultado puramente termométrico, producido por la contraccion de la costra sólida de aquella sobre la masa fluida interior de la misma.

Fohi ó Fuhi. Primer emperador ó primer legislador de la China. Se cree su advenimiento hácia el año 2953 antes de nuestra era. No se sabe nada sobre su reinado: se le atribuye la institucion del casamiento, la invencion de la pesca, de la caza, de la música y de la escritura.—Reconoció un Dios supremo y le tributó culto. Es necesario no confundirlo con Fó, reformador de la religion en China.

Foix. Ciudad de Francia, capital del departamento del Ariege; tiene 4,800 habitantes. Hay martinetes de cobre y hierro, herrerías á la catalana, etc. Sobre una roca escarpada que domina la ciudad se ven las ruinas de tres torres góticas. El distrito de Foix tiene ocho cantones: Az, la Bastida de Seron, los Cabanes, Lavelanet, Querigut, Vic-Dessos, Tarascon y Foix, ciento cuarenta pueblos y 91,700 habitantes.

Foix (Gaston de). Duque de Nemours, hijo de Juan de Foix, vizconde de Narbona, y de María de Orleans, hermana de Luis XII; nació en 1489, se puso en 1512 á la cabeza

del ejército de Italia, se señaló por sus altos hechos, y fué apellidado el «Rayo de Italia.» Ganó la célebre batalla de Rabena el 11 de abril, 1512, á los veintitres años, y fué muerto persiguiendo á los vencidos.

Foix (Pedro de). Llamado el Antiguo: cardenal y arzobispo de Arlés; nació en 1386, murió en 1464: fué diputado por Benedicto XIII al concilio de Constanza, convocado para examinar los derechos de los pretendientes al trono pontificio, y contribuyó á la eleccion de Martin V. Habiendo sido enviado por el nuevo pontífice en calidad de legado cerca del rey de Aragon, convocó en 1429 un concilio en Tortosa, y consiguiendo la dimision del anti-papa Clemente VIII, terminó felizmente el cisma que turbaba la iglesia hacia largos años. En 1457 Pedro de Foix reunió un concilio provincial en Aviñon, en el que hizo decretar sábios reglamentos para la administracion de las diócesis. Tolosa le debió la fundacion de un colegio dotado con veinticinco becas en favor de los estudiantes pobres de la ciudad.

Foix (Catalina de). Llevó en dote la Navarra con el condado de Foix á Juan de Albret hácia el año 1484. Sus estados fueron invadidos por Fernando el Católico, rey de España (1512), y la usurpacion fué sancionada por una bula del papa Julio II. Catalina murió de sentimiento el año 1517.

Foix. Rio costanero de Cataluña, que sirve de límite á las provincias de Barcelona y Tarragona; entrando en el mar entre Bubellas y Cunit.

Folícula. En botánica es una especie de cubierta membranosa y larga que no se abre mas que longitudinalmente de un lado.

En anatomía son pequeños cuerpos lenticulares situados en el espesor de la piel ó de las membranas mucosas destinadas á la secrecion de los líquidos de diversas clases que se escapan de su cavidad por una abertura estrecha.

Folletin: Folleton. Es el folletin la parte de un periódico político ó no político dedicada á la insercion de novelas ó historias para amenizar la lectura y la aridez de las restantes secciones del diario. El folletin ocupa siempre como una cuarta parte de la inferior de *dos planas*, estando hecho el ajuste de modo que pueda cortarse para encuadernarse, siguiendo como es consiguiente la foliacion correlativa. El folletin, pues, sale en las dos planas de una misma hoja.

Se ha hecho hoy tan necesario el folletin en los periódicos, especialmente en los políticos, que no hay ni se publica ninguno sin ese requisito, siendo este indudablemente un medio de instruccion bueno ó malo, de buenos ó malos resultados para la educacion del pueblo, segun sean las lecturas que se le suministren.

El folleton se diferencia del folletin en que aquel por lo regular es de mayor lectura que este, pues ocupa algo mas de la cuarta parte de una plana, y en que sale en una sola plana, no volviendo á la opuesta de la misma hoja. En el folleton se insertan materiales de historia, ciencias, artes, descubrimientos, arquitectura etc.; y en el folletin solo se publican novelas ó historias que forman luego libro.

Folleto. Pequeño libro, de pocas páginas, destinado á tratar cualquier asunto. El objeto de los folletos es tratar las cuestiones en el menor espacio posible de páginas, evitando la prolijidad. Hoy se hace uso con frecuencia de los folletos para la esposicion de grandes cuestiones políticas y su resolucion.

Fomahan. La oncena constelacion del zodiaco denominada Acuario, y de la cual toma su nombre esta parte de la eclíptica; se significa por la figura de un hombre que vierte una ánfora de donde sale un constante raudal de agua que representa la lluvia, de la cual durante los dias de enero y febrero en que preside aquella constelacion, se proveen las fuentes para el riego de la tierra. En la vertiente del agua que sale del ánfora va la estrella *Fomahan*, que es de primera magnitud.

Fomentacion. Medicacion esterior que consiste en el uso de un líquido caliente con el cual se rocía, se lava y se baña una parte enferma. Es una especie de baño local, cuya accion se asemeja á la de la cataplasma cuando se dejan sobre la parte los paños ó lienzos que han servido para practicar la operacion. La leche tibia, los cocimientos de malvas, de malvavisco y de linaza, se usan para fomentar el estómago y el vientre en los casos de inflamacion de estas partes. Tambien se usa del agua, vino, alcohol etc.

Fonda. De todos los nombres aplicados á las casas en las cuales se da de comer y alojamiento, el mas generalizado en España es el de fonda. (Véase Figon).

Fondear. En marina es aferrar las velas y echar ó dejar caer al fondo un ancla con su correspondiente cable entalingado. Lo mismo es aferrar y dar fondo.

Fondo. El caudal ó conjunto de bienes que posee una persona ó compañía.

En plural esta palabra equivale á existencias en metálico.

En marina es el suelo del mar.

Fondo ó *artículo de fondo* se llaman los artículos doctrinales de los diarios políticos.

Fongia. En zoología es un género de zoantarios polípero petreo, orbiculario, cón-

cavo y escamoso por debajo. El animal de las fongías es gelatinoso y oval.

Fongícolas. Insectos de la familia de los coleópteros trimeros que viven en los hongos, boletos y agáricos; crecen en los troncos de los árboles viejos, encontrándose algunos en la misma corteza.

Fon-Kian. Provincia de la China oriental dividida en 10 departamentos y 58 distritos; con una estension de 300,000 kilómetros cuadrados y una poblacion de 2.500,000 habitantes. La capital es Fon-Tcheon. En esta provincia es donde se recolecta el té negro. Entre los habitantes se hallan algunos judíos, musulmanes y cristianos.

Fonsadera. Tributo que segun fuero antiguo de España, pagaban los labradores para escusarse de salir á campaña.

Fonseca (Alfonso). Natural de Santiago de Galicia, hijo de Alfonso Fonseca, patriarca de Alejandría, y de María Ulloa. Este célebre español fué uno de los hombres que han inmortalizado su nombre por los beneficios que hizo al pueblo. En la misma casa donde nació fundó un colegio dotándole magníficamente. Siendo arzobispo en la misma ciudad de Santiago, hizo otras muchas gracias que eternizaron su memoria. En el año 1521 fundó en Salamanca el colegio mayor llamado del Arzobispo, dedicándole al apóstol Santiago. Habiendo muerto en Bormes el cardenal Guillermo de Croy, arzobispo de Toledo, fué nombrado el señor Fonseca para aquella mitra, y tomó posesion de ella el año 1524. Hizo muchas y diversas obras útiles, tanto en Toledo como en Alcalá de Henares, y murió en 4 de febrero de 1534. Su cuerpo fué sepultado en la capilla del colegio mayor de Salamanca, en que dejó dotadas 18 capellanías.

Escribió varias cartas á Erasmo. Refieren sus memorias, archivadas en la iglesia primada de Toledo, que fué varon prudente, de amable trato y sanas y nobles intenciones.

Fonseca. Jesuita portugués, apellidado el Aristóteles portugués. Nació en 1528 en el pueblo de Cortizada, murió en 1599; enseñó la filosofía en Evora y en Lisboa; se elevó á las primeras dignidades de su órden; fué nombrado miembro del consejo de los ministros por Felipe II, y encargado de diversas negociaciones importantes por el papa Gregorio XIII. Es el inventor de la «Ciencia media,» método por el que queria conciliar el libre albedrío con la Providencia.

Fontaine (La). (Véase La Fontaine.)

Fontainebleau. «Fons Blaudi ó Fons Bellaqueus» en latin: pueblo de Francia, capital de distrito (Sena y Marne), al S. de Melun, al S. E. de París, en medio del gran bosque de Fontainebleau; tiene 8,200 habitantes. Hay un castillo con su parque y jardines magníficos. El castillo fué restaurado por Luis Felipe I (1837—1840). Fontainebleau es donde nació Enrique III y Luis XIII, y los autores dramáticos Dancourt y Poinsinet. Fué sitio real desde los tiempos del rey Roberto (999); y habitado por Luis VII y sus sucesores hasta el siglo XIV; aumentado por Francisco I (que lo embelleció con obras maestras del arte), por Enrique II, Enrique IV, Luis XIV y Napoleon. Fué tambien residencia de Cristina, donde hizo asesinar á Monaldeschi su favorito, y de Pio VII, durante su arresto. Hay muchos edictos fechados en Fontainebleau. En el palacio de Fontainebleau, residencia de tantos soberanos, y célebre entre otras cosas por haber sido allí donde Napoleon firmó su abdicacion, consiguió este que los encargados de negocios de Francia y España firmasen un tratado secreto en que se estipulaba que las provincias de Portugal, situadas entre el Duero y Miño, asi como la ciudad de Oporto, serian dadas en toda propiedad y soberanía al rey de Etruria que tomaria el título de rey de la Lusitania Septentrional. Que el príncipe de la Paz con el título de príncipe de los Algarbes, gozaria la soberanía de las provincias de Alentejo y los Algarbes. Que el rey de Etruria cedia en toda su propiedad y soberanía el reino de Etruria al Emperador Napoleon. De este tratado hacen mas mérito los historiadores franceses que los españoles.

Fontanges (María Angélica de Scoraille, duquesa de). Una de las concubinas de Luis XIV, nació en 1661, no tenia mas que 17 años cuando fué presentada en la córte como dama de honor de la hermana del rey; hizo tanta impresion en el corazon del monarca por su belleza, que no tardó en suplantar á madama de Mostepan; pero habiendo perdido su belleza á consecuencia de un parto y careciendo por otra parte de talento natural para cautivar al rey, fué bien pronto olvidada. Se retiró á un convento, donde murió en 1681 á los 20 años de edad. Inventó la moda de un peinado qué llevó su nombre.

Fontenoi (Batalla de). Ganada en 1745 por los franceses al mando del mariscal Saxe á presencia de Luis XV, sobre las tropas combinadas de Holanda y de Inglaterra, mandadas por el duque de Cumberland. Esta batalla costó á los aliados siete mil entre muertos y heridos: dos mil prisioneros, 40 cañones y 150 cajas de artillería. Los franceses tuvieron 1,700 muertos y 3,500 heridos. Luis XV recorrió el campo de batalla acompañado del delfin, y enseñándole los

muertos y moribundos le decia : «Ved aquí lo que cuesta una victoria.» Esta batalla decidió la toma de Tournay y la ocupacion de los Países Bajos.

Fontículo. En cirugía es una especie de úlcera que el facultativo abre de intento y mantiene durante cierto tiempo, ó á veces toda la vida, para curar ó prevenir determinadas enfermedades. Pueden abrirse con lanceta, con bisturí ó con cáustico.

Fontinales. Dábase este nombre á las fiestas que los antiguos romanos celebraban el dia 13 de octubre en honor de las ninfas ó génios de las fuentes. Se verificaban en Roma cerca de la puerta Fontinal, llamada tambien Septimiania. En el citado dia adornaban las fuentes y pozos con guirnaldas, que despues servian para coronar á los niños: tambien hacian sacrificios, y las víctimas eran cabritos ó corderos.

Foque. Denominacion general de todas las velas triangulares que se amarran en el bauprés y sus botalones. Peculiarmente se llama foque á la mayor de aquellas.

Foraminíferos. En zoología es una clase de animales microscópicos, intermediaria de los equinodermos y de los políperos, cuya clasificacion es la siguiente: monóstegos, schitóstegos, helicóstegos, entomóstegos, enalóstegos, agatístegos.

Se conocen en la zona tórrida 528 especies; en la templada 300, y en la frígida 72.

Forbante. Lo mismo que **filibustero**. Foragido ó pirata de los mares.

Forcis. Dios de la mitología primitiva de los griegos, nació de Pontos y de Gœa (el Mar y la Tierra), casó con Ceto y tuvo de ella á los Greos y los Gorgones, al dragon de las Hespérides, á Scylla y á Thoosa.— Forcis y Ceto, (Orcœ, Keté, es decir, cetáceos) son personificaciones de la vida, y no se manifiestan sino en los séres inferiores.

Fórculo. Dios que colocaban sobre las puertas de las ciudades y de las habitaciones romanas, segun Tertuliano.

Fordicidas (FIESTA DE LAS). Se celebraba en Roma (generalmente el 15 de abril), y llamábase asi por que los romanos sacrificaban en aquel dia 30 vacas preñadas para obtener de los dioses la fertilidad del año. La superiora de las vírgenes vestales quemaba los becerrillos que los sacrificadores estraian de las vacas; y de sus cenizas se componia un perfume que usaban los romanos el dia de las Palilias ó de la fundacion de Roma que era el 21 de abril.

Forensis. Nombre de Júpiter con el cual fué adorado en Nicea de Bitinia y que componia uno de los 300 apellidos de Júpiter, segun Varron.

Forestal. Lo que concierne á forestas, es decir, bosques.

Las forestas son grandes estensiones de terreno plantadas de bosque.

Forey (ELIAS FEDERICO). General francés, nació en París en 1804, y fué admitido en 1822 en la escuela militar de Saint-Cyr. Nombrado en 1854 jefe de la division de reserva del ejército de Oriente, estuvo momentáneamente encargado del mando de las tropas de sitio delante de Sebastopol. En 1857 fué colocado al frente de la primera division del ejército de París. El general Forey fué nombrado gran oficial de la legion de Honor en 21 de octubre de 1854. En la guerra de Italia de 1859 se halló en el famoso combate de Montebello, que le valió la gran cruz de la legion de Honor.

Forficula. Género de insectos de la tribu de los forficuleos, del órden de los ortópteros, de Lineo. Es muy comun en Suiza y Alemania.

Forjas. Establecimientos de fundicion de los minerales de hierro. Las mas comunes en España son las llamadas á la catalana. Los *altos hornos* son los mejores medios de obtener el hierro dulce.

Forma. Tres significaciones tiene esta palabra en el lenguaje filosófico: primera, como elemento y uno de los objetos de la estética, puesto que la belleza consiste y reside en el tamaño, en la forma, en el color, en el movimiento y en el sonido: segunda, como objeto de la sensacion: tercera, la forma de los peripatéticos.

La forma de los objetos la constituyen su estension, su figura, sus accidentes esteriores, no pudiéndose comprender la existencia de los cuerpos, sin la forma que les da como modo de sér y entre sí les diferencia.

La idea de la *forma* se obtiene por medio de los sentidos.

En bellas artes, lo mismo que en el lenguaje, la forma es lo esencial las mas veces.

Formacion. En gramática es el modo de formarse las palabras unas de otras. En geología es sinónimo de *origen*. En matemáticas la *formacion de las potencias* es una operacion por medio de la cual se multiplica una cantidad por ella misma un cierto número de veces, y se llama elevar á la segunda potencia ó á la tercera etc.

La acepcion mas usual de esta palabra es la de organizar, instituir etc.

En la milicia se llama formacion al acto de estar las tropas puestas en órden de parada ó tendidas en las calles y plazas, como en la procesion del Corpus ú otras solemnidades por el estilo.

Formentera. Isla de España en las Baleares, en el Mediterráneo y una de las Pithiu-

sas antiguas, conocida por la menor, que en la gerga del país se llama «Forment» (trigo), por la estraordinaria abundancia que hay de esta especie. Esta situada á los 38° 39' 34" lat. N. y 5° 12' 11" long. E. Su mayor estension es de 3 leg. de E. á O. y su mayor anchura de 2

Formica-leo. Larva de cierto insecto, y cuya forma es con corta diferencia la de las *correderas* ó cucarachas. Tiene de largo unos 35 milímetros.

Formoso. Papa desde 891 hasta 896; condenó á Focio, consagró emperador á Lamberto, duque de Espoleto, despues puso en su lugar á Arnoldo, rey de Germania. El fogoso Esteban VI mandó desenterrar su cadáver para formarle causa. Formoso fué rehabilitado en 898 en tiempo de Juan IX.

Fórmula: Formulario. Método establecido para espresar alguna cosa en un acto civil ó en un procedimiento judicial, con palabras precisas y determinadas; llamándose *formulario* á la coleccion de aquellas en un cuaderno ó libro. En medicina se llama formulario á los tratados ó compendios de medicamentos simples ó compuestos de que hacen los facultativos uso diariamente en el tratamiento de las enfermedades.

Formulario. Nombre bajo el cual se designa en teología una fórmula de fé que se propone para ser recibida ó firmada; el formulario mas célebre es el de 1655, por el cual Inocencio X condenaba las cinco proposiciones de Jansenio, y que escitó largas y acaloradas cuestiones en la iglesia de Francia. Clemente IX trató de terminarlas, 1668.

Fornacalias. Llamábanse así las fiestas de los hornos, y consistian en sacrificios que ofrecian los romanos secando trigo en los hornos antes de molerle. Desde su fundador Numa Pompilio se celebró el 18 de febrero en honor de la diosa Fornax, en la que se daban gracias de haber enseñado á los hombres el uso de los hornos.

Foro. La principal plaza pública de Roma, en la que se reunian las asambleas por tribus: estaba situada poco mas ó menos, en el centro de la ciudad, entre el monte Quirinal y el Capitolino. En el Foro se elevaba la tribuna de las arengas ó rostrata; á su alrededor habia pórticos y basílicas, donde se administraba justicia. El Foro está hoy desierto y se llama Campo Vaccino (ó Campo de los Vaqueros). En los siglos VIII y IX de Roma, se crearon cuatro nuevos foros, llamados de Julio César, de Augusto, de Nerva y de Trajano; este último era el mas hermoso. Se distinguian tambien otras plazas menos hermosas, «Forum Boarium,» (Mercado de los Bueyes), «Forum Piscarium,» (Mercado del Pescado), etc.

Fornoue (Batalla de). La conquista del reino de Nápoles por Cárlos VIII habia asustado é irritado á la Alemania, España, Italia y Venecia. Coaligáronse, pues, estas potencias contra el francés para hacerle repasar los Apeninos, despojándole de sus nuevos Estados. El 7 de julio de 1495 fué atacado el ejército francés por las tropas que mandaban el duque de Milan y el marqués de Mántua. Cárlos rehusó los dos ataques simultáneos de aquellos, y los obligó despues de una encarnizada batalla á tomar la fuga. Esta batalla no duró mas de una hora, y sin embargo tuvo grandes resultados, pues reanimó la moral del soldado y permitió al ejército francés efectuar en buen órden su retirada, sin que le faltasen nunca provisiones abundantes.

Forraje. Las yerbas que se dan á los animales rumiantes, especialmente á los de la raza caballar, en la primavera.

Forro. En marina es el conjunto de tablones con que se cubre el esqueleto del buque, en lo esterior y en lo interior, y el conjunto de planchas de cobre ó de tablas con que se revisten sus fondos.

Forticidia. Fiestas que se celebraban el 15 de abril en todas las curias en las que se sacrificaba una vaca denominada Forda, segun Varron.

Fortificacion. Accion de fortificar ó hacer fuerte un edificio y la obra levantada para cerrar y defender algun parage: todo lo cual corresponde á la arquitectura militar. El objeto de la fortificacion es que un corto número de hombres pueda resistir y defenderse de otro mucho mayor y obligarles á emplear en el asedio un tiempo considerable, durante el cual otros accidentes imposibiliten ó hagan mas difícil la rendicion.

Las obras esteriores de una fortificacion reciben los nombres siguientes: baluarte ó bastion, cortina, media luna, tenaza á cuerno, corona, bonete, contraguardia, luneta, foso, camino cubierto, glasis ó esplanada, caballero, plaza de armas y cortadura.

La fortificacion puede ser de plazas y de campaña. Esta es la que tiene por objeto el atrincheramiento de los campos, de los puestos, de los pasos de los rios etc.

Fortificantes. Sustancias alimenticias ó farmacéuticas que gozan de la facultad de aumentar ó restaurar las fuerzas, como las carnes suculentas, los vinos generosos etc.

Fortin. Pequeño fuerte construido generalmente de prisa para defender un campamento, una posicion, etc.

Fortuito. Lo que es casual y no previsto.

Fortuna. Diosa alegórica, adorada sobre todo entre los romanos. Se la representa calva por detrás, ciega, con alas y de pié;

un pié puesto sobre un globo en movimiento, y el otro en el aire. Tenia templos magníficos en Antium, entre los volscos y en «Fanum Fortunae» en la Etruria.

Fosa. Escavacion hecha en la tierra, de forma cuadrada ó rectangular para plantar árboles, guardar el estiércol etc. Mas particularmente es el sitio que se abre en la tierra para depositar en él un hombre muerto.

En anatomía designánse con esta palabra las cavidades mas ó menos profundas que presentan ciertos órganos y cuya entrada es mas ancha que el fondo.

Fosa escafóidea es el nombre de un gran número de pequeñas cavidades que ofrecen los huesos del hombre, y en particular á una del esfenoides. Las nueve fosas cerebrales son las que presentan la base del cráneo; y nasales son las dos cavidades que interiormente tiene la raiz, revestidas de la membrana pituitaria, cuyas aberturas anteriores se conocen vulgarmente con el nombre de ventanas de la nariz.

La fosa de Amintas es en cirugía una especie de vendaje para la fractura de la nariz.

Fosforescencia. Propiedad de que gozan ciertas sustancias de aparecer naturalmente luminosas en la oscuridad.

Los navegantes han tenido ocasion de observar varias veces la fosforescencia de las aguas del mar en cierta estension, cuyo fenómeno es debido, se dice, á la presencia de una cantidad prodigiosa de insectos particulares hasta ahora poco conocidos y estudiados.

Fósforo. Es en química un cuerpo simple, de olor y sabor análogos á los del ajo. Puro y recien preparado es transparente, luego pierde esta cualidad y se torna amarillento. Dícese que jamás se encuentra puro, sino mezclado ó combinado con el oxígeno, la cal, la magnesia, constituyendo los fosfatos calcáreos ó manganesos. Se inflama con el frote y tiene la propiedad de dar luz en la oscuridad. Fundido y enfriado bruscamente se vuelve negro. Puede ser encorbado en todos sentidos como la cera, y es quebradizo á una temperatura baja. Su densidad es de 1,77; se funde á los 45° de temperatura y hierve á los 280. Se destila con facilidad á los 300, y la densidad de su vapor es 4,35. Los vapores se inflaman al contacto con el aire. El fósforo arde produciendo una llama amarilla muy intensa; es insoluble en el agua; soluble en el sulfuro de carbono, en el aceite de nafta, en el éter y en los aceites crasos, en los cuales se cristaliza á veces en dodecáedros romboidales.

El fósforo libre existe en el cerebro de los mamíferos, y especialmente en el del hombre, en la albumina y en la fibrina de la sangre, en las lechecillas de las carpas, arenques etc. En estado de combinacion con el amoniaco ó con la cal se encuentra en la orina, en los huesos etc. Existe tambien en algunos minerales en estado de fosfato de hierro y de plomo; pero el de cal es la forma en que con mas abundancia se presenta el fósforo en la naturaleza.

Fósforos se llaman unos pedacitos de carton, de cerilla, de madera, de yesca ó de cualquiera otra sustancia, impregnado por uno de sus cabos en una composicion de que forma parte el fósforo y que se enciende por simple friccion. Hé aquí algunas de las composiciones mas usuales. De goma arábiga 16 partes, de fósforo 9, de salitre 11, de peróxido de manganeso 16—ó bien de fósforo 11, de salitre 10, de cola fuerte 6 y de ocre quemado 5.

La composicion del mixto azul es la siguiente: clorato de potasa 3 kilógramos, goma arábiga 2, goma tragacanto un gramo, fósforo 2 kilógramos, agua 2 y medio, azul de Prusia 50 gramos.

La del mixto azul sin trueno es: clorato de potasa medio kilógramo, goma arábiga 2, goma tragacanto 100 gramos, fósforo 2 kilógramos, agua 2 y medio, y azul de Prusia 4 gramos.

Tambien se hacen mixtos sin trueno de otros colores.

Fósil. Vestigios, restos, indicaciones de un cuerpo organizado, que se encuentran en los depósitos de materias minerales de que se compone el suelo, y en una posicion tal que se pueda reconocer fácilmente que dichos cuerpos han preexistido á la formacion de las rocas en que se hallan envueltos. Los fósiles se dividen en idénticos, análogos y perdidos. Los primeros son en todo iguales á las especies actualmente vivas: los segundos son todos aquellos que sin guardar una completa identidad tienen analogía con los vivientes; y los últimos son los que no tienen representante vivo en el dia. En los fósiles de animales se observa que ha desaparecido la parte gelatinosa, quedando las partes córneas ó calcáreas: en los vegetales las partes bituminosas ó carbonatadas están bien conservadas. Algunas veces se nota que el cuerpo organizado ha sido reemplazado por una sustancia mineral estraña Este reemplazo se hace lentamente, molécula por molécula, hasta que la materia que petrifica el cuerpo toma ó imita las formas mas delicadas. Otras veces el cuerpo ha desaparecido siendo reemplazado en masa por la materia petrificante, y no queda del cuerpo mas que la forma esterior.

Fosiliferos. Se da este nombre en geología á las rocas y terrenos neptunianos que contienen fósiles.

Foso. En fortificacion es la escavacion profunda y larga verificada al rededor de una fortificacion por la parte esterior de la línea de circunvalacion, entre esta y el campo, contribuyendo á aumentar la elevacion de una muralla y sus medios de defensa. Se construyen los fosos para retardar la aproximacion del enemigo, y se arreglan sus dimensiones segun los casos y circunstancias. Cuando hay proporcion se llenan los fosos de agua.

Fotofobia. (Temor de la luz). Es la dificultad de soportar la luz, pudiendo degenerar en imposibilidad de percibir los mas débiles rayos luminosos.

Fotografía. Série de operaciones particulares ejecutadas con instrumentos y máquinas y con cuyo auxilio se llega á obtener imágenes sumamente fieles de los objetos que estriba ó descansa en la propiedad que ciertos cuerpos tienen de cambiar de matiz por la influencia de la luz. Hace mucho tiempo se conoce un compuesto de cloro y plata que tiene la propiedad de ennegrecerse con la luz, con tanta mas fuerza, cuanto mayores y mas vivos son los rayos de aquella. Para el procedimiento se hace uso de la cámara oscura, y son necesarios preparativos y conocimientos que no es del caso referir. Baste decir que la fotografía es hoy el auxiliar mas eficaz de las artes, y que habiendo llegado á un alto grado de perfeccion por las combinaciones de la luz y las composiciones químicas y sencillas, se hace uso hasta del papel, para fotografiar sobre él lo mismo los retratos que las vistas de edificios y campiñas, quedando estampados y fotografiados hasta los mas pequeños detalles. La fotografía puede sustituir al grabado con inmensa ventaja y muchísima economía de tiempo y de dinero.

Fouché (José). Duque de Otrante, ministro de policía, nació cerca de Nantes, en 1753, era prefecto de los estudios en la Congregacion del Oratorio de esta ciudad cuando estalló la revolucion. Abrazó aquella causa con exaltacion, y fué diputado á la Convencion nacional en 1792. Disuelta la Convencion, fué protegido por Barrás, y el 13 termidor del año VII fué nombrado ministro de policía, en cuyo destino desplegó la mayor actividad y una sagacidad estraordinaria, haciendo servicios importantes á Bonaparte, en la jornada de 18 brumario. Este sin embargo, teniendo poca confianza en su probidad, le despojó de la cartera en 1802; pero se la devolvió en 1804, y la conservó hasta 1810; en esta época fué reemplazado sin que se haya sabido á punto fijo, el motivo de su desgracia. Durante los Cien Dias, volvió á encargarse de las carteras de policía y de lo interior; fué nombrado despues de la derrota de Waterlóo presidente del gobierno provisional, y trató con las potencias aliadas. Luis XVIII le dió el mando del departamento de policía; sin embargo, fué acusado con arreglo á la ordenanza del 12 de enero de 1816, como uno de los individuos que votaron la muerte de Luis XVI y murió desterrado en Trieste, en 1820.

Fourier (Cárlos). Fundador de la escuela de economistas reformadores, llamada la Societaria ó Falansteriana, nació en Besanzon el 7 de abril de 1772, murió en París en 1837: era hijo de un comerciante de paños, y estuvo empleado en varias casas de comercio hasta la edad de 60 años. Publicó sus ideas por primera vez en 1808 bajo el título de «Teorías de los cuatro movimientos.» Se proponia en ella fundar una órden social, en que todas las pasiones humanas, buenas ó malas, encontrasen un lugar legítimo y una satisfaccion que redundase en provecho general, en que todas las capacidades fuesen aplicadas, y donde fuese un derecho y un atractivo para todos, y no una obligacion penosa, acudir al bienestar universal; y para este fin, queria asociar á los hombres en capital, trabajo y talento por grupos, séries, despues falanges, por medio de la «atraccion apasionada,» que, segun él, es la ley de la humanidad.

Fox (Jorge). Fundador de la secta de los cuákeros; nació en 1624 en Drayton (Leicester), murió en 1690, era hijo de un pobre tejedor, y aprendió en sus primeros años el oficio de zapatero. Habiendo sido educado en las costumbres piadosas, se exaltó hasta el punto de creerse inspirado, y pretendió haber recibido del cielo la mision de enseñar á los hombres la pureza del cristianismo primitivo. Empezó á predicar en 1648. Fox no admitia ningun culto esterior ni las gerarquías, predicaba contra la guerra, las causas criminales y los diezmos; no descubria su cabeza ni doblaba la rodilla delante de ningun soberano y no hacia ningun juramento.

Fox (Cárlos Jacobo). Uno de los primeros oradores de Inglaterra, nació en Lóndres en 1749, era hijo de Enrique Fox (lord Holand), secretario de Estado en tiempo de Jorge II, diputado en 1768. Se colocó muy pronto por su elocuencia, á la cabeza del partido whig, y se opuso con todas sus fuerzas á las medidas que causaron la pérdida de las colonias americanas.

Foxá ó Foyá y Roseres (Isabel). Célebre española del siglo XVI. Era tan versada en las lenguas antiguas y en las ciencias, que

despues de haber predicado con aplauso en la catedral de Barcelona, fué á Roma en tiempo del papa Paulo III. Convirtió con su elocuencia á muchos judíos, y comentó muy doctamente á Juan de Scott, en presencia y con verdadera admiracion de su santidad, de los cardenales y de varios obispos.

Foy (Maximiliano Sebastian). General y orador célebre, nació en 1775 en Ham (en Picardía). Defensor acérrimo de los principios constitucionales, no cesó de luchar contra las tendencias de la restauracion, y logró muchas veces detener el gobierno de los Borbones en su marcha retrógrada. El general Foy fué arrebatado á la Francia cuando estaba aun en el vigor de su talento: sucumbió en 1825 de una aneurisma La Francia dotó á sus hijos por medio de una suscricion nacional espontánea, que dió por resultado cerca de un millon. Se ha erigido un monumento á su memoria en el cementerio del Este.

Fra. Palabra italiana que precede á muchos nombres: es abreviatura de «frate,» que significa hermano, individuo de una comunidad religiosa; se une al nombre de bautismo.

Fracaso. Desgracia esperimentada por una persona en sus intereses ó en su familia, ó en sus propias aspiraciones por un suceso inesperado. Desgracia es lo que frustra grandes esperanzas fundadamente concebidas, y echa por tierra preparativos costosos dispuestos para conseguir un fin.

Fracciones. En matemáticas es un término que sirve para designar partes de un todo cualquiera, y por consiguiente menores que este cada una de aquellas. En este sentido se dice «las partes de la unidad.» Para tener idea de las fracciones es preciso saber en cuántas partes se ha dividido la unidad y cuántas partes se toman de esta. Supongamos, pues, que la unidad ha sido dividida en 100 partes y que se han tomado 30, sabremos en este caso que la naturaleza de la fraccion y su valor se componen de un todo completo de 30 veces un céntimo de la unidad, espresion que abreviadamente se representa de esta manera $\frac{30}{100.}$

Si se fija la atencion en estos números llamados términos de la fraccion, se verá que el inferior 100 indica las partes en que se halla dividida la unidad, llamándose denominador; y que el superior 30 marca las partes tomadas de aquella unidad dividida, llamándose numerador.

Fracciones se llaman en política los pequeños grupos que se separan de un partido y forman opiniones particulares y aisladas.

Fractura. En cirugía es una solucion de continuidad ó una division de los huesos, por una causa mecánica esterior, y en ciertos casos muy raros por la accion brusca y violenta de la contraccion muscular.

Fra-Diábolo (Miguel de Pezza ó Pozza, mas conocido bajo el nombre de), es decir, Hermano Diablo: uno de los jefes insurgentes calabreses, nació en Itri, en la Tierra de Lavor. Habia sido jefe de una partida de ladrones, haciendo tales destrozos en la Calabria, que el antiguo gobierno de Nápoles puso su cabeza á precio; sin embargo, en 1799 el cardenal Ruffo, creyendo todos los medios buenos para espulsar á los franceses, no se avergonzó de servirse de Fra-Diábolo, y le concedió un despacho de coronel. Organizó muy pronto su tropa y contribuyó con ella á la ocupacion de Nápoles. Despues del advenimiento de José Bonaparte, Fra-Diábolo promovió varias sublevaciones y causó muchos daños á los franceses; pero habiendo caido prisionero, despues de haberse defendido brillantemente, fué condenado á muerte por rebelde y ahorcado en Nápoles en 1806.

Fragata. En marina es un buque de cruz, de tres palos, menor que el navío, del cual se diferencia en que solo tiene un puente y batería corrida, que es la del combés. En la gerarquía de los buques de guerra corresponde á la segunda categoría.

En ornitologia es un género de pájaros del órden de los palmípedos tolipalmos, que se encuentran en las regiones cálidas de ambos hemisferios.

Fragilidad. En sentido moral es la ausencia completa de las fuerzas á presencia de ciertas tentaciones. Es la debilidad de la voluntad en presencia del peligro moral verdadero, disimulado con el placer aparente. La condicion de la humanidad es ser frágil.

Fragmentos. En geología, pedazos de roca. En general equivale esta voz á restos ó partes de un todo que, como tal, ya no existe, sirviendo sin embargo para darnos una idea de lo que fué ó debió ser este.

Frambuesa: frambueso. Arbusto del género de las zarzas, que crece naturalmente en todas las altas montañas del Mediodía de Europa y de América. Se diferencia del zarzal en que su tallo es recto, mientras que el de este es rastrero: sus variedades son muchas. La frambuesa es una de las frutas de mas bonito aspecto que se conocen. Es ligeramente ácida y muy á propósito para el almíbar.

Framea. Arma que usaban los antiguos germanos y francos, cuya naturaleza es todavía objeto de controversia. Los unos dicen que era un venablo ó arma arrojadiza: los

otros que una espada rajante; y otros, en fin, que una cota de maya.

Francia. Galia Transalpina de los antiguos. Uno de los principales Estados de la Europa occidental, á los 42° 20'—51° 5' latitud N., y 7° 9' longitud O., 5° 56' longitud E. Limítanle al N. la Inglaterra, Bélgica, Prusia y Baviera: al E. Italia y Suiza: al S. el Mediterráneo y España, y al O. el Océano Atlántico. Su superficie será hoy, con la anexion ó cesion recientemente hecha de los territorios de Niza y Saboya, de unas 175,000 leguas cuadradas, y su poblacion de unos cuarenta millones de almas. La capital es París.

Se deben añadir al territorio de la Francia muchas islas vecinas á sus costas; particularmente la isla de Córcega y las islas de Hyeresea al Mediterráneo; las islas de Ré, de Oleron, de Oussuant, Belle Isle y la Isla de Dios, en el Océano Atlántico. La Francia posee además colonias en diferentes partes del mundo: 1.° en América, las islas San Pedro y Miguelon; en el Océano septentrional la Martinica y la Guadalupe, entre las Antillas; la Guyana francesa en la América del Sur; 2.° en Africa, Argel; al N. el Senegal y la isla de Corea; al O. las islas Borbon, y Santa María al E.; 3.° en Asia los establecimientos de Pondichery y Karikal (Coromandel), Mahé (Malabar), Yanaon (Orissa), Chandernagor (Bengala); 4.° en la Oceanía, las islas marquesas y Taiti. La Francia ha poseido algun tiempo en América, la Luisiana, el Canadá, Santo Domingo, Santa Lucía y Tahago; en Africa, la isla de Francia parte de Madagascar; en Asia las factorías de Mahé, de Surate, etc.; pero ha perdido todas estas posesiones.

Considerada bajo el aspecto físico, la Francia ofrece al E. y al S. cordilleras de montañas, algunas muy altas, que son: el Jura y los Alpes al E.; los Vosgos al N. O. del Jura, despues volviendo á descender al S. E., las colinas de la Champaña oriental y de la Borgoña; los montes del Forez y de la Auvernia, las Cevenas; en fin, al S los Pirineos que la separan de España.—Tiene seis grandes rios; el Rhin y el Mosa (que no tienen en Francia, sino una parte de su curso), el Ródano, el Garona, el Loire y el Sena: riegan además la Francia otra multitud de rios navegables.

La Francia posee tambien un hermoso sistema de canalizacion: los canales mas notables son los del Mediodía, del centro, del Ródano al Rhin, de Borgoña al canal lateral al Loire, los del Cher de Nantes á Brest, de Niort á la Rochela, del Loing y de Briare.—Tiene ricas minas de carbon de piedra y de asfalto; el hierro y el plomo son tambien muy abundantes; el cobre es muy raro; la plata lo es todavía mas; el oro no merece la pena de ser esplotado: se encuentran innumerables canteras de alabastro, de pórfido, de granito, de hermosos mármoles, de piedras litográficas, de molino, de construccion, de fusil, pizarras, tierra vitriólica y sulfúrica, tierra para loza etc.: hay tambien muy buenas salinas, manantiales y pantanos salados, aguas minerales afamadas.—El suelo, aunque variado, es casi por todas partes fértil y ofrece ricas llanuras de cultivo, hermosas praderas naturales y artificiales; viñedos muchos de ellos afamados (en Champaña, Borgoña, Leonesado, Delfinado, Burdelés, Languedoc, Rosellon).—Además de los cereales y el vino, la Francia da, segun el clima, otra porcion de producciones.

El comercio interior y esterior es considerable.—La nacion francesa es la mas homogénea de Europa; sin embargo, los meridionales difieren bastante de los septentrionales; sobre todo, fuera de las grandes poblaciones, el tipo aleman está muy marcado aun en Alsacia y en una parte de la Lorena; el tipo gálico, en la baja Bretaña; el vasco al pié de los Pirineos occidentales. Además del francés, se habla en algunas provincias el aleman, el bajo breton ó breyzard y el ibero ó escualdane. La lengua francesa, notable por su claridad, ha llegado á ser casi la lengua universal de Europa. Los franceses, formados de una mezcla de galos (compuestos entre sí de galos, de kymris y de iberos, habitantes primitivos del país), de griegos y de romanos, y despues de francos, de alanos, de godos, de burgundos y de suevos, han conservado mucho el antiguo carácter galo. Son muy sociables, alegres, activos, bizarros y valientes; se les acusa de fogosos é inconstantes.

Se toleran en Francia todos los cultos: la religion católica es la de la mayoría.

Aspecto administrativo. La Francia se divide en 86 departamentos, que toman casi todos sus nombres de rios ó de las montañas que los atraviesan; cada departamento se divide en distritos, los distritos en cantones, y estos en municipalidades ó pueblos; cada departamento está administrado por un prefecto; los distritos por subprefectos, de donde tienen el nombre de subprefecturas, que se les dá con frecuencia. Hé aquí la lista alfabética de los 86 departamentos.

DEPARTAMENTOS.	CAPITALES.
Ain.	Bourg.
Aisne.	Laon.
Allier.	Moulins.

DEPARTAMENTOS.	CAPITALES.
Alpes (Bajos). . .	Digne.
Alpes (Altos). . .	Cap.
Ardeche.	Privas.
Ardennes.	Mezieres.
Ariege.	Foix.
Aube.	Troyes.
Aude.	Carcasona.
Aveyron.	Rhodez.
Bocas del Ródano. .	Marsella.
Calvados.	Caen.
Cantal.	Aurillac.
Charente.	Angulema.
Charente inferior. .	La Rochela.
Cher.	Bourges.
Correze.	Tulle.
Córcega.	Ajaccio.
Costa de Oro. . . .	Dijon
Costas del Norte. .	Saint-Briene.
Crense.	Gueret.
Dordoña.	Perigueux.
Doubs.	Besanzon.
Drome.	Valenza.
Eure.	Evreux.
Eure y Loir. . . .	Chartres.
Finisterre.	Quimper.
Gard.	Nimes.
Garona (Alto). . .	Tolosa.
Gers.	Auch.
Gironda.	Burdeos.
Herault.	Montpeller.
Ille y Vilena. . . .	Rennes.
Indre.	Chateauroux.
Indre y Loira. . . .	Tours.
Isera.	Grenoble.
Jura.	Lons-le-Saulnier.
Landas.	Mont-de-Marsant.
Loira.	Montbrison.
Loira (Alto). . . .	Le-Pui.
Loira inferior. . . .	Nantes.
Loiret.	Orleans.
Loir y Cher. . . .	Blois.
Lot.	Cahors.
Lot y Garona. . .	Agen.
Lozere.	Mende.
Maine y Loira. . .	Angers.
Mancha.	Saint-Ló.
Marne.	Chalons.
Marne (Alto). . . .	Chaumont.
Mayenne.	Laval.
Mourthe.	Nancy.
Mesa.	Bar-le-Duc.
Morbihan.	Vannes.
Mosela.	Metz.
Nievre.	Nevers.
Norte.	Lila.
Oise.	Beauvés.
Orne.	Alenzon.
Paso de Calés. . .	Arras.
Puy de Dome. . . .	Clermont-Ferrand.
Pirineos (Bajos). . .	Pau.
Pirineos (Altos). . .	Tarbes.
Pirineos orientales. .	Perpiñan.
Rhin (Bajo). . . .	Strasburgo.
Rhin (Alto). . . .	Colmar.
Ródano.	Lyon.
Saona (Alto). . . .	Vesoul.
Saona y Loira. . .	Macon.
Sarthe.	El Mans.
Sena.	París.
Sena y Marne. . . .	Melun.
Sena y Oise. . . .	Versalles.
Sena inferior. . . .	Ruan.
Sevres-Dos. . . .	Niort.
Soma.	Amiens.
Tarn.	Alby.
Tarn y Garona. . .	Montalban.
Var.	Draguignan.
Vaucluse.	Aviñon.
Vendée.	Borbon Vendée.
Vienne.	Poitiers.
Vienne (Alto). . .	Limoges.
Vosgos.	Espinal.
Yonne.	Auxerre.

BAJO EL ASPECTO MILITAR. La Francia está dividida en 21 secciones (antes no eran mas que 19), que cada una comprende muchos departamentos, llamados divisiones militares. Un teniente general manda cada division, y un mariscal de campo cada departamento. Hé aquí el cuadro:

DIV.—CAPITALES.		DEPARTAMENTOS.
1.ª	París.	Sena, Sena y Oise, Sena y Marne, Aisne, Oise, Loiret, Eure y Loir.
2.ª	Cholons.	Ardenes, Mosa, Marne.
3.ª	Metz.	Mossela, Meurthe, Vosgos.
4.ª	Tours.	Indre y Loira, Loir y Cher, Vienne, Mayenne y Sarthe
5.ª	Strasburgo. . . .	Alto Rhin, Bajo Rhin.
6.ª	Besanzon. . . .	Doubs, Jura, Alto Saona.
7.ª	Leon.	Ródano, Isera, Loira, Drome, Altos Alpes, Ain.
8.ª	Marsella. . . .	Bajos Alpes, Var, Bocas del Ródano, Vaucluse, Gard, Lozere, Herault y Aude.
9.ª	Montpeller. . . .	

DIV.—CAPITALES.		DEPARTAMENTOS.
10.	Tolosa.	Alto Garona, Tarn y Garona, Tarn, Lot.
11.	Burdeos.	Gironda, Charente, Charente inferior, Dordoña, Lot y Garona.
12.	Nantes.	Loira inferior, Dos Sevres, Vendée, Maine y Loira.
13.	Rennes.	Ille y Vilena, costas del Norte, Finisterre, Morbihan
14.	Ruan.	Sena inferior, Eure, Mancha, Calvados, Orne.
15.	Bourges.	Cher, Indre, Creusa, Nievre, Alto Vienne.
16.	Lila.	Norte, Paso de Calés, Soma.
17.	Bastia.	Córcega.
18.	Dijon.	Aube, Alto Marne, Yonne, Costa de Oro, Saona y Loir
19.	Clermont-Ferrand.	Puy de Dome, Cantal, Allier, Alto Loira y Coreze.
20.	Bayona.	Bajos Pirineos, Altos Pirineos, Gers, Landas.
21.	Perpiñan.	Pirineos Orientales, Ande, Ariege

Bajo el aspecto eclesiástico. La Francia está dividida en 80 diócesis, 15 de estas son arzobispados, y 65 obispados. Tambien hay en Francia un consistorio general para los luteranos (en Strasburgo), consistorios y sínodos de reformados y sinagogas para los judíos. Hé aquí el cuadro de los 15 arzobispados con sus obispados sufragáneos:

1.° París.
Chartres.
Orleans.
Meaux.
Versalles.
Blois.

2.° Cambray.
Arras.

3.° Leon y Vienne.
Autun.
Dijon.
Grenoble.
Langres.
San Claudio.

4.° Ruan.
Bayeux.
Seez.
Evreux.
Coutances.

5.° Sens y Auxerre.
Troyes.
Moulins.
Nevers.

6.° Reims.
Soisoms.
Beauvais.
Chalons.
Amiens.

7.° Tours.
El Mans.
Rennes.
Quimper.
Saint-Briene.
Angers.
Nantes.
Vannes.

8.° Bourges.
Clermont.
El Puy.
Saint-Flour.
Limoges.
Tulle.

9.° Alby.
Rhodez.
Mende.
Cahors.
Perpiñan.

10.° Burdeos.
Agen.
Poitiers.
La Rochela.
Angulema.
Perigueux.
Luzon.

11.° Auch.
Aire.
Bayona.
Tarbes.

12.° Tolosa y Narbona.
Montauban.
Carcasona.
Pamiers.

1.° Aix, Arles y Embrun.
Marsella.
Digne.
Ajaccio.
Frejus.
Gap.

14.° Besanzon.
Strasburgo.
Verdun.
Saint-Dié.
Metz.
Belley.

Nancy.

15.° Aviñon.
Nimes.
Viviers.
Valenza.
Montpeller.

Parte judicial. En Francia hay 27 audiencias ó tribunales de apelacion á los cuales pasan todas las causas que se han seguido en los numerosos tribunales de primera instancia; el tribunal de Casacion, que reside en París, aprueba ó anula las sentencias de los tribunales de apelacion, segun que estos han aplicado bien ó mal la ley. En cada departamento hay un tribunal de Assises. Las audiencias ó tribunales reales residen en

Agen.	Colmar.	Nimes.
Aix.	Dijon.	Orleans.
Amiens.	Douai.	París.
Angers.	Grenoble.	Pau.
Bastia.	Limoges.	Poitiers.
Besanzon.	Leon.	Rennes.
Burdeos.	Metz.	Ruan.
Bourges.	Montpeller.	Strasburgo.
Caen.	Nancy.	Tolosa.

Instruccion pública. La Francia está dividida en 27 academias universitarias, que dirigen otros tantos rectores, y cuya demarcacion y capitales son poco mas ó menos las mismas que para las audiencias; hé aquí los nombres:

Aix.	Bastia.	Montpeller.
Amiens.	Besanzon.	Nancy.
Angers.	Metz.	Nimes.

Burdeos.	París.	Limoges.
Bourges.	Pau.	Leon.
Caen.	Poitiers.	Rennes.
Cahors.	Dijon.	Ruan.
Clermont.	Douai.	Strasburgo.
Orleans.	Grenoble.	Tolosa.

La historia de Francia no empieza realmente hasta el reinado de Clodoveo, nieto de Meroveo y verdadero fundador de la dinastía Merovingia. Los reinados de Faramundo, de Clodion, de Meroveo y de Childerico, no tienen nada de auténtico. El advenimiento de Clodoveo en 481, los visigodos, los burgundos, los romanos y los alemanes, se disputaban el territorio de la Galia. Clodoveo aseguró la superioridad á los francos, derrotó á los romanos en Soissons (486), sub yugó á los alemanes despues de la batalla de Tolbiac (486), redujo á los visigodos á la posesion de la Septimania, por la victoria de Vouillé (507), é hizo vacilar el poder de los burgundos que sus hijos destruyeron en 534; estos, despues de la muerte de Clodoveo (511) habian dividido el territorio conquistado por su padre, y de esta division habian nacido cuatro reinos distintos: París, Metz, Soissons y Orleans. En 558 Clotario I reunió todo el imperio de los francos, pero desde 561 hasta 613, se efectuó otra division, seguida de guerras civiles, que despues de una reunion momentánea, produjeron la division de la Francia en cuatro regiones, la Austrasia, Neustria, Borgoña y Aquitasia. Entre estas cuatro regiones, Austrasia y la Neustria, representan el papel principal, y su poder se equilibró por algun tiempo; pero en 687 la Austrasia, donde se habian conservado con mas pureza las costumbres anteriores á la conquista, y que habia estado en contacto con la civilizacion romana, tomó ascendiente sobre la Neustria. En esta época la Austrasia habia cesado de ser una monarquía, y mientras que los príncipes legítimos Merovingios reinaban aun en Neustria, la Austrasia se habia convertido en una especie de república feudal, gobernada por los Heristall, con el título de duques. Estos duques de Austrasia, no tardaron en sobreponerse como «alcaides del palacio» á los reyes de la Neustria; la Borgoña se sometió á su obediencia, y la Aquitania, presa de la invasion árabe, vió en Cárlos Martel á su libertador (732).—Muy pronto, uno de estos alcaides, Pipino el Breve, se apoderó de la corona (752), por la deposicion de Childerico III, último rey Merovingio, y de este modo tuvo principio la segunda dinastía ó casa «Carlovingia;» subyugó la Aquitania y la Septimania, reunió por primera vez toda la Francia, escepto la Bretaña; estendió su influencia hasta Italia; obligó á Astolfo, rey de los lombardos, á respetar al papa Esteban, y dió un territorio á la iglesia. Carlo-Magno, su hijo (768, 814), sometió la España septentrional, la Italia, la Germania sajona, la Baviera, la Avaria, y formó un inmenso reino, que proclamó nuevo imperio de Occidente (800). Este imperio no subsistió mas que hasta 843, en cuya época se desmembró y dió nacimiento á los reinos particulares de Francia, de Italia y de Germania. En cuanto á la corona imperial, llegó á ser el patrimonio de las líneas itálica y germánica, de la casa Carlovingia; pasó en seguida á feudatarios estranjeros y concluyó por quedar en poder de los alemanes. La decadencia de los Carlovingios en Francia, empieza desde 843; se formó y engrandeció el feudalismo á espensas de la monarquía. Desde 887, uno de los grandes feudatarios de la corona, Eudo, el primero de los Capetos, usurpó el trono á los Carlovingios, que estaban casi sin dominios y sin fuerzas; por dos veces volvieron á ocupar el trono (893 y 936), pero perdieron al cabo todos sus dominios y cayeron definitivamente en 987.—Hugo Capeto comenzó en la tercera dinastía, la de los «Capetos» y dió por base á la monarquía su vasto ducado de Francia. Hábiles esfuerzos, la larga duracion de los reinados, la formacion de los comunes, y principalmente las cruzadas, favorecieron el acrecentamiento del poder real (937—1108). Desde 1108 hasta 1226, el dominio real se engrandeció rápidamente, reconquistando á la Inglaterra la Normandía en 1202, y el Anjou y Maine 1203. El vasto condado de Guyena y de Gascuña, con todos sus anejos, estuvo á punto de ser incorporado á la corona, á no ocurrir el divorcio de Luis el Jóven, con Eleonora de Aquitania (1152). San Luis (1226—1270), aumentó poco el territorio; pero hizo mas por la monarquía dando á la corona la autoridad moral, y con ella la jurisdiccion soberana, base de la soberanía completa. En tiempo de Felipe III 1270—1284) que reunió el Languedoc, la Francia intervino en todas las cuestiones de los reinos españoles cristianos, estendiendo su influencia hasta Napoles. Felipe IV empezó á recobrar los territorios cedidos á Lotario en 843; luchó victoriosamente contra la autoridad temporal de los papas, opuso á la aristocracia y al clero, los estados generales, que fué el primero á convocar, y los parlamentos de que parece fué el verdadero fundador. En tiempo de sus hijos (1314—28), se verificó una reaccion feudal que aquellos príncipes fomentaron ciegamente. La rama de los Valois (1328, etc.), siguió su ejemplo al principio, y por su loca temeridad puso á la Francia al borde de su

ruina. Los reyes de Inglaterra, unidos á los flamencos y bretones, empezaron la guerra de los Cien Años (1337—1437). Vencida la Francia en Crecy, bajo Felipe de Valois (1340); en Poitiers, bajo Juan II (1356), se rehace en tiempo de Cárlos V (1364—80). La minoría, y muy en breve la demencia de Cárlos VI (1380—4422), el número considerable de príncipes de la sangre provistos de infantazgos y aspirando ya á la corona ó á la autoridad; el poder de la segunda casa de Borgoña (1561), muy pronto rival de la casa real; las sangrientas colisiones de los Borgoñones y de los Armañacs, comprometieron de nuevo la existencia de la nacion. Los ingleses, vencedores de Azincourt (1415), poseyeron casi todas las provincias marítimas de la Francia (Normandía, Guyena, etc.); pero Juana de Arc empezó á cambiar la fortuna (1429). Cárlos VII fué consagrado en Reims; los ingleses, despues de largos combates, fueron espulsados de Francia (1453). Luis XI, sucesor de Cárlos VII, combatió victoriosamente el feudalismo y reunió á la corona once grandes feudos (1461—83). Cárlos VIII empezó las guerras de Italia (149—498); Luis XII agotó todas sus fuerzas en continuarlas; Francisco I, vencedor primeramente de las suizos en Marignan (1515), pero derrotado despues por los imperiales en la Bicoca (1522), en Pavía (1525), donde fué hecho prisionero, no pudo poner sino un dique al enorme desbordamiento del poder de Cárlos V (1515—47). Enrique II adquirió los tres obispados (1552), pero muy pronto nacieron las guerras civiles religiosas que arruinaron la Francia, y en las que la casa de Valois pereció en la persona de Enrique III (1562—89). Enrique IV empezó entonces la rama real de los Borbones, terminó la guerra civil (1589—94), cicatrizó las heridas de la Francia y preparó su grandeza (1594—1610). En tiempo de Luis XIII (1610—43), Richeliu, despues de haber abatido la faccion protestante, destruyó los restos del feudalismo y echó los cimientos de la monarquía absoluta de Luis XIV: este gran ministro hizo representar á la Francia el primer rango en la guerra de los Treinta Años (1618—1648), y le aseguró la preponderancia que poseia en otro tiempo la casa de Austria. Habiendo llegado á ser la primera potencia de Europa, por los tratados de Westfalia (1648), y de los Pirineos (1659), pretendió en tiempo de Luis XIV ser la dominadora; vió formarse contra ella tres coaliciones. Triunfadora en Nimega (1678), queda estacionaria en Riswyck (1697), y retrocede en Utrech (1713), estenuada por la guerra de sucesion de España. En tiempo de Luis XV (1715—1774), adquirió la Lorena y la Córcega; pero sin sistema político, luchó en favor del Austria (1756—1763), dejó desmembrar la Polonia (1768—1774), renunció á la fácil conquista de la India (1740—1756), y perdió sus colonias; pero en la misma época se pone á la cabeza de las naciones por su literatura, y la lengua francesa llega á ser la lengua europea. En tiempo de Luis XVI, la Francia se venga de la Inglaterra, favoreciendo los esfuerzos de las colonias anglo-americanas, que se declararon independientes (1775—1783); pero le deja estenderse en las Indias orientales. En 1789 estalló la revolucion que derribó al mismo tiempo la antigua constitucion francesa y la dinastía (1792). República primero la Francia (1792-1799), concluyó por someterse á una monarquía tan absoluta como la de los antiguos Borbones. Napoleon, primero cónsul, y despues emperador, hizo por algunos años á toda la Europa occidental súbdita de la Francia, pero perdió la flor de su ejército en Rusia (1812), y cayó en 1814. Entonces volvieron los Borbones: la Francia se vió casi reducida á sus antiguos límites; á la monarquía pura sustituyó el gobierno representativo: la línea primogénita de los Borbones reinó hasta 1850; pero se perdió por su antipatía al régimen constitucional, y en 1830 la rama segunda, ó de Orleans (descendiente de Luis XIII, por Felipe I, hermano de Luis XIV) la reemplazó en el trono.

Pero Luis Felipe I, introduciendo en Francia el doctrinarismo y con él la ambicion y el inmoderado deseo del lucro, todo lo pospuso al dinero, y la sociedad francesa se vió sumida en el abatimiento, llegando á ser el ludibrio de los estranjeros. Consecuencia de tan pernicioso sistema fué el descreimiento político, y tras él la elaboracion lenta pero profunda del espíritu público revolucionario. Córtes formadas por la influencia del gobierno; votaciones por fórmula, aprobando cuanto se presentaba por el gobierno del rey, la inmoralidad, en fin: tales fueron entre otras las causas de la caida de aquel y de su dinastía el 24 de febrero de 1848, proclamándose la república, de la cual fué elegido presidente Luis Napoleon, que con el golpe de estado del 2 de diciembre de 1852, ascendió al trono imperial con el nombre de Napoleon III. Grandes acontecimientos han sobrevenido desde entonces, en los cuales ha hecho la Francia el primer papel. Forman época la guerra de Oriente; la toma de Sebastopol; el Congreso de París, compuesto de los plenipotenciarios de las naciones aliadas Francia, Inglaterra y Cerdeña, acompañados de los de Austria, Rusia y Prusia, para poner término á la guerra, y cuyo resultado fué el tratado de 30 de mar-

zo de 1856; la guerra de Italia; la paz y tratado de Villafranca; la cooperacion prestada á Victor Manuel, rey de Cerdeña, para hacer de todos los pueblos de Italia un solo reino bajo el cetro de aquel; la anexion á Francia por cesion de la Cerdeña, de los antiguos condados de Niza y Saboya.

Las condecoraciones existentes son:

La de la *Legion de Honor*, creada por Napoleon I en 1802 para recompensar toda clase de servicios al Estado. Comprende grandes cruces, grandes oficiales, comendadores, oficiales y caballeros.

La *medalla Militar*, creada en 22 de enero de 1852 para recompensar servicios puramente militares.

En la actualidad pasan de 6,000 kilómetros de caminos de hierro los que están en esplotacion; y en construccion acaso lleguen á 3,500 kilómetros, lo cual forma un total de cerca de 10,000 kilómetros de vías férreas.

Los caminos ó vías públicas se llaman imperiales ó del Estado, departamentales, estratégicos y vecinales.

La navegacion de los rios y la canalizacion navegable, es objeto preferente de atencion en aquel país, y habrá sobre unos 14,000 kilómetros de vias navegables.

Los puertos de mar son 400, á saber: 102 en la Mancha; 215 en el Océano, y 83 en el Mediterráneo.

La poblacion agrícola está calculada en unos 14.500,000 individuos de ambos sexos, formando 49.000,000 de hectáreas la propiedad privada.

La poblacion industrial se calcula en unos 4.900,000 individuos de ambos sexos.

La marina mercante cuenta con un número total de buques de 14,800, que montarán unas 900,000 toneladas.

Hé aquí los nombres de los reyes de Francia:

PRIMERA RAZA.—MEROVIEGIOS.

Faramundo	418	430
Clodion	430	451
Meroveo	451	457
Childerico I	457	481
Clodoveo I	481	511
Clodomiro (en Orleans)	511	524
Thierry I (en Metz)	511	534
Theodoberto I (en Metz)	534	548
Teobaldo (en Metz)	548	555
Childeberto I (en París)	511	538
Clotario I (en Soisons, 511, 558); solo	558	561
Sigeberto I (en Austrasia)	561	575
Childeberto II (primero en Austrasia, y en Austrasia y Borgoña desde 593)	575	596
Theodoberto II (en Austrasia)	596	612
Cariberto I (en París)	661	567
Gontran (Orleans y Borgoña)	651	593
Thierry II (I en Orleans y en Borgoña, II en Austrasia, 612)	596	613
Chilperico I (en Soisons, 561), despues en París	567	584
Clotario II (I en Soisons, despues solo)	584	628
Caaiberto II (en Aquitania)	628	631
Dagoberto I (en Austrasia, 622, en Soisons, 628, despues solo)	628	638
Sigeberto II (en Austrasia)	638	656
Clodoveo II (Neustria y Borgoña)	638	656
Childerico II (Austrasia 656,670), solo	670	673
Dagoberto II (Austrasia)	674	679
Thierry I (ó III Neustria, 673, 679), despues solo	679	691
Clodoveo III	691	695
Chidebelto III	695	711
Dagoberto II (ó III)	711	715
Clotario IV	717	719
Chilperico II	715	720
Lhierry II (ó IV)	720	737
Interregno	737	742
Childerico III	742	752

SEGUNDA RAZA.—CARLOVINGIOS.

Pipino D'Herislall (duque de Austrasia)	687	714
Theobaldo	714	715
Cárlos Martel	715	741
Carloman (abdica)	741	746
Pipino el Breve (con Carloman, 741; solo 746), rey de Francia	752	768
Carloman	768	771
Carlo-Magno (con Carloman, 768, 771), solo	771	814
Luis I el Benigno	814	840
Luis II el Calvo	840	877
Luis II el Tartamudo	877	879
Luis III y Carloman	879	882
Carloman solo	882	884
Cárlos el Gordo (emperador)	884	888
Eudo ú Odon (primer rey Capeto)	888	898
Cárlos III el Simple (proclamado rey, 892, despues de la muerte de Eudo, solo)	898	923
Raoul (pariente de los Capetos)	923	936
Luis IV de Outre Mer	936	954
Lotario	954	986
Luis V el Holgazan	986	987

TERCERA RAZA.—CAPETOS.

Hugo Capeto	987	996
Roberto II	996	1031
Enrique I	1031	1060

Felipe I. 1060 1108
Luis VI el Gordo. 1108 1137
Luis VII el Jóven. 1137 1180
Felipe II, Augusto. 1180 1223
Luis VIII el Leon. 1223 1226
Luis IX ó San Luis. 1226 1270

I. Línea Primogénita ó Filipina.

Felipe III el Atrevido. 1270 1285

I. Rama Primogénita.

Felipe IV el Hermoso. 1285 1314
Luis X el Hutin. 1314 1316
Juan I el Póstumo. 1316
Felipe V el Largo. 1316 1322
Cárlos IV el Hermoso. 1322 1328

II. Rama segunda ó de Valois.

(Descendiente de Felipe III por un hermano de Felipe IV, Cárlos de Valois, padre de Felipe VI).
Felipe IV de Valois. 1328 1350
Juan II el Bueno. 1350 1364
Cárlos V el Sábio. 1364 1380

(A) Rama primogénita de la linea de Valois.

Cárlos VI el Bien Amado. . . . 1380 1422
Cárlos VII el Victorioso. . . . 1422 1461
Luis XI. 1461 1483
Cárlos VIII. 1483 1498

(B) Rama segunda de la línea de Valois ó Valois Orleans.

(Descendiente de Cárlos V por Luis, duque de Orleans, su segundo hijo).
Primogenitura, Orleans-Orleans (vástago de Cárlos, duque de Orleans, hijo primogénito de Luis de Orleans).
Luis XII. 1498 1515

Segunda genitura, Orleans-Angulema.

(Descendiente de Juan, conde de Angulema, segundo hijo de Luis, duque de Orleans y nieto de Cárlos V).
Francisco I. 1515 1547
Enrique II. 1547 1559
Francisco II. 1559 1560
Cárlos IX. 1560 1574
Enrique III. 1574 1589

II. Línea segunda ó Roberta ó casa de Borbon.

(Descendiente de Roberto Clermont, noveno hijo de San Luis y hermano de Felipe III).
Enrique IV. 1589 1610
Luis XIII el Justo. 1610 1643

I. Rama primogenita de la casa de Borbon.

Luis XIV el Grande. 1443 1715
Luis XV el Bien Amado. . . . 1715 1774
Luis XVI (destronado el 10 de agosto de 1792, decapitado el 28 de enero de 1793 . . . . . 1774 1793
Luis XVII (en prision, aunque reputado rey). 1793 1795
República (proclamada el 21 de setiembre. 1792 1804
Convencion. 1792 1795
Directorio. 1795 1799
Consulado (Bonaparte, primer cónsul; despues cónsul perpétuo). 1799 1804
Imperio (Napoleon Bonaparte, llamado Napoleon I, emperador de los franceses, rey de Italia). 1805 1814
Luis XVIII. 1814 1824
Napoleon (por segunda vez, desde el 20 de marzo hasta el 24 de junio). 1815
Cárlos X. 1824 1830

II. Rama segunda de la casa de Borbon ó casa de Orleans.

(Descendiente de Felipe, segundo hijo de Luis XIII y hermano de Luis XIV).
Luis Felipe I. 1830 1848
República. 1852
Napoleon III, emperador de los franceses, en 2 de diciembre de 1852

Por via de *apéndice* de este artículo insertamos á continuacion una nota de la altura de las principales montañas de Francia.

Cadena de los Alpes.—Genevre. 3,700 metros.—Viso, 2,812.—Ventoux, 2,120.

Cadena de los Pirineos.—Posets, 3,550.—Monte Maldito, 4,300.—Monte Perdido, 3,495.—Cilindro del Marforé, 3,460.—Pico del Mediodia, 2,990.—Canigon, 2,895.

Cadena de las Cevenas.—Mezin, 2,000.—Tarare, 1,450.—Pilat, 1,100.—La Magdalena, 1,500.

Montañas de la Auvernia.—Monte Dor, 1,952.—Puy de Dome, 1,916.—Cantal, 1,910.

Vosges.—Sals, 1,445.—Alsacia, 1,295.—Gran Donnon, 1,050.

Jura.—La Dole, 1,682.

Francia (el doctor José Gaspar Rodriguez de). Dictador del Paraguay; nació en la Asuncion en 1758 de un francés y de una criolla, murió en 1810, estudió primero teología en el seminario de la Asuncion, ejerció en seguida la profesion de abogado, y

fué nombrado secretario de la Junta cuando la revolucion espulsó á los españoles de Buenos-Aires en 1811. No tardó en ser elegido cónsul, despues dictador temporal y por último dictador perpétuo, y ejerció durante largos años un poder absoluto que consolidó por medio de los suplicios y de las prisiones; sin embargo, su administracion fué muy útil al Paraguay: este país le debe su organizacion, sus fábricas, su comercio y su civilizacion. Demasiado cruel y suspicaz el doctor Francia, no veia por todas partes sino conspiraciones; habia cerrado su imperio á todos los estranjeros y no dejaba salir á los que habian entrado en él. Este tirano, semejante bajo mas de un aspecto á Luis XI, hizo á su barbero su mas íntimo confidente.

Francione (Pedro). Pintor español de gran mérito y habilidad para el dibujo y colorido. Vivia en Italia hacia el año 1521, y muchas de sus obras se conservan en algunas iglesias de Nápoles.

Franciscanos (órden religiosa de los). Los frailes franciscos ó franciscanos se llaman así del nombre de su fundador San Francisco de Asís, que desde el año de 1209 en que fué aprobada la órden, los difundió rápidamente por toda la Europa. Uno de los principales estatutos de esta órden era el practicar una pobreza absoluta y vivir de limosnas, razon por la que se llamaba órden «mendicante.» Además de los frailes menores y religiosas franciscas, hubo los hermanos legos de la penitencia ó de la órden Tercera.

Francisco de Asís (San). Fundador de la órden de los hermanos menores, llamados «franciscanos»; nació en Asís, en Umbría, el año 1182; era hijo de un rico comerciante, llamado Bernardon; fué primero destinado por su padre al comercio, y estudió con este objeto el francés, y le aprendió tan perfectamente que le dieron el sobre-nombre de «Francisco,» bajo el que es conocido; pero á la edad de 24 años, renunció á toda ocupacion mundana, abandonó todos sus bienes, hizo voto de pobreza y se consagró á la predicacion y á las obras de piedad. Reunió muy pronto á su alrededor en Porticella, cerca de Nápoles muchos discípulos; formó desde 1208 una órden que llamó por humildad «hermanos menores,» y les dió una regla que fué aprobada en 1215, por el papa. Prohibia á sus discípulos poseyesen nada en propiedad; les prescribia vivir de limosna y propagarse por todo el mundo para convertir los pecadores y los infieles. Murió 1226. Fué canonizado por Gregorio IX, que fijó su fiesta el 4 de octubre, dia de su muerte.

Francisco de Paula (San). Nació en 1416 en Paula (Calabria): fué fundador de la órden «mínimos.» Se retiró muy jóven á una soledad en el interior de la Calabria donde adquirió muy pronto fama de santidad, fundando un monasterio en el que reunió muchos discípulos bajo el nombre de «mínimos,» es decir, los últimos de todos. Hacian voto de humildad entregándose sobre todo á ejercicios de caridad. San Francisco tenia la reputacion de hacer curas milagrosas. Estando Luis XI peligrosamente enfermo lo llamó á Francia esperando ser curado por sus oraciones: pero el piadoso ermitaño no pudo dar al rey mas que el valor y la resignacion (1483). Francisco permaneció en Francia, y fué protegido por Cárlos VIII y por Luis XII. Estableció en Francia algunas casas de su órden, muriendo en la de Plessis-les-Tours en 1507. Su fiesta es el 2 de abril.

Francisco Javier (San) apellidado el Apóstol de las Indias. Nació en el castillo de Javier, al pié de los Pirineos, en 1506; fué íntimo amigo de Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus; él mismo entró en ella é hizo voto en 1534 de trabajar por la conversion de los infieles. Partió en 1541 para las Indias orientales, haciendo muchas conversiones en Goa. Murió en 1552 en el instante de marchar á China. La iglesia le celebra el 2 de diciembre.

Francisco de Sales (San). Nació en 1567 en el castillo de Sales, cerca de Annecy, en Saboya, de una familia noble: abrazó el sacerdocio en 1593 despues de haber recibido una brillante educacion. La diócesis de Ginebra estaba entonces inundada de calvinistas. San Francisco con sus predicaciones llenas de uncion y caridad, afirmó á los católicos en la fé y convirtió á multitud de reformados. Fué nombrado obispo de Ginebra en 1602; fundó en 1610 la órden de la «Visitacion,» y murió en 1622. Habia estado muchas veces en Francia encargado de varias misiones, y habia sabido conciliarse el afecto de Enrique IV y de Luis XIII; era íntimo amigo de la piadosa madama de Chantal, á la que confió la direccion de la órden de la Visitacion y de San Vicente de Paula.

Francia.

Francisco I. Rey de Francia, nació en 1494, murió en 1547, era hijo de Cárlos de Orleans, conde de Angulema, y de Luisa de Saboya, biznieto de Valentina de Milan: sucedió en 1515 á Luis XII. Murió sin sucesion de varon. En 1520 habiendo Cárlos V, ya rey de España, heredado los estados de Maximiliano y del imperio que habia pretendido Francisco I, tuvo que sostener con este una guerra, en la cual esperimentó su rival fre-

cuentes reveses. Despues de las derrotas de Lactrec en la Bicoca (1522), de Bonivet en Rebec, y despues de la pérdida del valiente Bayardo (1524), Francisco I, fué vencido y hecho prisionero en Pavía (1525). Los franceses habian hecho en este combate prodigios de valor: el rey escribió á su madre: «todo está perdido menos el honor.» Conducido cautivo á España Francisco I, no recobró su libertad sino por un tratado oneroso firmado en Madrid en 1526, pero el cual no pudo ser completamente ejecutado: encendida nuevamente la guerra en Italia, esperimentó muchos reveses; concluyó un segundo tratado en Cambray, en 1529, invadió la Italia en 1556, y despues de varias victorias, consintió en una definitiva en 1544. Por este tratado de paz, firmado en Crespy, pasó el Milanesado al duque de Orleans, segundo hijo del rey. Francisco I murió 3 años despues, en el castillo de Rambouillet, dejando por sucesor á su hijo Enrique II. Introdujo en Francia las letras y las artes, se mostró protector de los sábios. Francisco I empañó su gloria con una vida licenciosa que al fin le fué funesta, y por haber perseguido á los protestantes.

Francisco II. Rey de Francia, nació en 1544, era hijo primogénito de Enrique II y de Catalina de Médicis, y nieto de Francisco I, casó en 1558, con María Estuardo, reina de Escocia, fué rey de Francia en 1559 y murió al año siguiente sin haber dejado posteridad. Los príncipes de Lorena, Francisco, duque de Guisa, y su hermano Cárlos, cardenal de Lorena, ejercieron la autoridad bajo su nombre, y por el abuso que hicieron de ella, prepararon las guerras de religion. El rey de Navarra Antonio de Borbon y el príncipe de Condé, su hermano, trataron inútilmente de oponerse á su poder y quisieron apoderarse del rey en Amboisé; pero no pudieron llevar á cabo sus proyectos por haberse descubierto su conspiracion.

Alemania y Austria.

Francisco I. Emperador de Alemania, nació en 1708, era hijo de Leopoldo, duque de Lorena. Heredó el ducado de su padre en 1729, y le cambió en 1735 por el de Toscana, que dejaba vacante la muerte del último de los Médicis. Casó en 1736, con María Teresa, hija del emperador Cárlos VI. A la muerte de este príncipe (1740), disputó la corona imperial al elector de Baviera apoyado por la Francia, y que tomó el nombre de Cárlos VII; no logró hacerse reconocer emperador de Alemania hasta 1745. Reinó en paz por espacio de 20 años; pero empañó la gloria de su reinado por su escesiva avaricia. Tuvo 16 hijos; entre otros José II, que le sucedió, y la desgraciada María Antonieta.

Francisco II. Nació en 1768, sucedió en 1792 á su padre Leopoldo II, como emperador de Alemania, fué rey de Bohemia, de Hungría etc. Desde el principio de su reinado, tuvo que sostener la guerra contra la Francia; pero en todas partes fué derrotado, y se vió obligado á firmar en 1797 el tratado de Campo Formio, por el que perdia los Países Bajos y la Lombardia. Poco tiempo despues volvió á tomar las armas contra Francia; pero no fué mas feliz; derrotado en Marengo, perdió por el tratado de Luneville (1801), todas sus posesiones del otro lado del Rhin. En la campaña emprendida en 1805, fué batido en Elchingen, en Ulm y Austerlitz, y firmó la paz de Presburgo, que disminuyó mucho mas sus posesiones. Renunció entonces al título de emperador de Alemania, 1806, y tomó, limitándose á sus estados hereditarios, el título de emperador de Austria, bajo el nombre de Francisco I: volvió á probar por cuarta vez la suerte de las armas en 1809 y fué derrotado en Eckmuhl, y Wagram; se vió obligado á pedir la paz (paz de Schœnbrunn), y para cimentarla, dió en matrimonio su hija María Luisa al emperador Napoleon (1810). Sin embargo, en 1813 entró en la coalicion formada contra su yerno y contribuyó eficazmente á destronarle. Los acontecimientos de 1814, le pusieron en posesion de la mayor perte de sus estados y reinó despues en paz hasta su muerte en 1835. Fué sucesor su hijo Fernando.

Francisco José I. Emperador de Austria: nació en Viena en 18 de agosto de 1830. Sucedió á su tio Fernando I por abdicacion de este y renuncia de su padre el archiduque Francisco Cárlos, en 2 de diciembre de 1848. Casó en 24 de abril de 1854, con Isabel Amalia Eugenia, hija de Maximiliano José, duque de Baviera, que nació en 24 de diciembre de 1837.

dos sicilias

Francisco I. Hijo de Fernando I de Nápoles; nació el 19 de agosto de 1777, y coronado rey el 4 de enero de 1825. Ejerció dos veces el poder real antes de su advenimiento al trono, con el título de vicario general. Despues de la revolucion de Nápoles de 1820 juró la Constitucion, que fué el producto de aquel nacional movimiento, sofocado á muy luego por las bayonetas austriacas. Francisco I, padre de la duquesa de Berry y de María Cristina, abuelo materno por consiguiente de Isabel II, reina de España, murió en Nápoles el 19 de noviembre de 1830.

Francisco II. Francisco María Leopoldo, hijo de Fernando II, nació en Nápoles el 16 de enero de 1836, y subió al trono por muerte de su padre acaecida el 22 de mayo de 1859.

Trabajado ya el reino por las exhorbitantes y exageradísimas pretensiones de la corte, para ahogar el gérmen de la libertad que existia en la Península Italiana, cerró los oidos Francisco II á todo pensamiento liberal, continuando la persecucion de los hombres liberales que yacian, en su parte mas ilustre, sumidos en las cárceles y en los destierros. La guerra de Italia en 1859, fué la señal de la regeneracion política de Italia y el desembarco del general piamontés José Garibaldi, en las costas de Sicilia en 1860; su paso del estrecho de Messina y su entrada en Nápoles, demostraron al mundo atónito, que cuando un pueblo quiere ser libre lo es en efecto, sin que basten las bayonetas para tiranizarle.

Retirado Francisco II á Gaeta como último rincon de su perdido reino, tuvo que capitular la plaza ante los ejércitos del rey Victor Manuel de Cerdeña, mandados por el general Cialdini, saliendo aquel espatriado y marchando á Roma, donde ahora se halla (octubre de 1861), dirigiendo desde allí el foco de las conspiraciones anti-liberales y anti-italianas.

España.

Francisco de Asis María de Borbon. Casado con Isabel II, reina de España, en 10 de octubre de 1846. Nació en 13 de mayo de 1822, en Madrid, de Francisco de Paula Antonio y de María Luisa Carlota.

Francisco de Paula Antonio de Borbon. Infante de España: nació en Madrid el 10 de marzo de 1794, de Cárlos IV y de María Luisa de Borbon. Padre de Francisco de Asís marido de Isabel II, y tio carnal de esta como hermano que era de Fernando VII.

Francfort del Mein. En aleman «Frankfurt» («frankfurt» en aleman quiere decir vado franco), «francofurtum» ó «francofordia,» en latin: una de las cuatro ciudades libres de la Confederacion Germánica sobre el Mein, al N. E. de Maguncia, tiene 44,0[illegible]0 habitantes. Se compone de dos ciudades, Francfort en la márgen derecha, y Sachsenhousen en la izquierda. Hay una magnífica catedral, donde se coronaba á los emperadores; numerosos monumentos de la edad media, casa capitular llamada Rœmer, dos hermosas iglesias de reformados, muchos palacios magníficos, el de la Tour-et-Taxis, donde se celebran las sesiones de la Dieta germánica, el Saalhof, antigua residencia de los Carlovingios, teatro, hospitales, biblioteca pública, y establecimientos de ciencias, letras y artes. Tiene gran comercio, y celebra una feria muy concurrida, aunque no tanto como en otro tiempo. Francfort es muy antigua, pero no se ha hecho famosa hasta el siglo VIII. Es capital de la Francia oriental ó Franconia; fué en cierto modo la capital de todo el imperio germánico en tiempo de las dos primeras dinastías que sucedieron á los Carlovingios. En Francfort se han celebrado muchas dietas, en la de 1148 Conrado III devolvió la Sajonia á Enrique el Leon; la de 1338 proclamó el imperio independiente de la Santa Sede. Es ciudad libre é imperial desde 1254, proclamada «ciudad de la coronacion» por la Bula de Oro, 1356. En 1806 llegó á ser la capital del gran ducado de Francfort creado para el príncipe de Dalberg. En 1813 el congreso de Viena abolió el gran ducado y restituyó á Francfort su independencia, declarándola ciudad libre ó república, miembro de la Confederacion Germánica, y la nombró capital de esta confederacion. La república de Francfort se compone de la ciudad de Francfort y de un territorio situado en las dos orillas del Mein, y limitado al N. y al N. E. por el Hesse Electoral al S. E., al S. y al S. O. por el gran ducado de Hesse-Darmstandt, y al O. por el ducado de Nassau Tiene 55,000 habitantes, comprendida la ciudad de Francfort. La soberanía de la república reside en la poblacion cristiana; componen el cuerpo legislativo 20 senadores, 29 diputados permanentes de la clase media, y 45 individuos elegidos entre los demás vecinos. La ciudad tiene dos burgomaestres, que son nombrados anualmente. Francfort de Mein tiene la preferencia sobre las demás ciudades libres de la confederacion. En las asambleas ordinarias de la Dieta, las cuatro ciudades reunidas tienen un voto; pero en las asambleas generales, la república de Francfort del Mein vale por un solo voto, y da á la Confederacion un contingente de 475 hombres.

Francfort del Oder. En aleman «Franckfur-añ-der-Oder:» ciudad de Prusia (Brandeburgo), capital de gobierno, al S. E. de Berna, á los 12° 13' long. E., 52° y 22' latitud N., sobre el Oder y sobre un canal que une al Oder con el Elba y el Vístula; tiene 22,000 habitantes, hay un monumento en honor del príncipe Leopoldo de Brunswick Su industria es bastante activa en sederías, marroquíes, telas y bugías Su comercio es grande. En Francfort del Oder hay tres ferias. El gobierno de esta ciudad, uno de los dos gobiernos de la provincia de Brandeburgo, está situado al E. del de Berlin, y está limitado al N. por la Pomerania, al E. por la

provincia de Possen, al S. E. por la Silesia, al S. por el reino de Sajonia, al S. O. por la provincia de Sajonia. Se divide en 18 círculos.

Francfort (GRAN DUCADO DE). Uno de los estados de la Confederacion del Rhin, creado en 1806, tenia por ciudades principales además de Francfort a Aschenffenburgo, Fulda y Hanau. Este gran ducado fué dado al príncipe de Dalberg, príncipe primado de Alemania. En 1815 su torritorio fué repartido entre la república de Francfort, el Hesse Electoral, Baviera y Prusia.

Francfort (ASAMBLEA DE). Así se llamó la que en 1346 formaron los protestantes en Alemania para declinar la jurisdiccion y protestar de nuevo contra las decisiones del Concilio de Trento. Los jefes de estos descontentos era el elector de Sajonia y el Landgrave, á quienes inquietaban sobremanera los triunfos y proyectos del emperador Cárlos V.

Franc-Masones. Sociedad secreta esparcida en diferentes regiones del globo; sobre todo en Inglaterra, en Alemania y en Francia, y tiene por objeto, segun los estatutos publicados por la misma órden «egercer la beneficencia, el estudio de la moral universal, y la práctica de todas las virtudes.» Los franc-masones se consideran como hermanos, y deben favorecerse mútuamente en cualquier sitio ó nacion en que se encuentren, y cualquiera que sea la clase á que pertenezcan. No se admite á nadie en esta órden si no despues de ciertas ceremonias iniciativas y de ciertas pruebas: los adeptos juran no revelar ningun secreto de esta sociedad, y tienen señales convenidas para conocerse. Los franc-masones han adoptado ciertos símbolos tomados de la arquitectura, tales como el delantal de piel, la llana, la escuadra y el compás; están distribuidos en cierto número de pequeñas asambleas (logias), que se reunen en templos; reciben, segun están mas ó menos adelantados en la iniciacion, diferentes grados, cuyo número asciende á 23; pero de estos grados no hay mas que tres que son verdaderamente esenciales; de «aprendiz», de «oficial» y «maestro»; los iniciados que han llegado á los grados mas altos, forman una especie de consejo que se llama «Gran-Oriente;» el Gran-Oriente de Francia residia en París. Los franc-masones tienen dos banquetes al año, para celebrar las dos fiestas de la órden; la una en el solsticio del estío y la otra en el del invierno.—El orígen de la masonería es muy oscuro, los unos creen proviene de los misterios de Egipto ó de la Grecia; otros lo hacen remontar á la fundacion del templo de Jerusalen en tiempo de Salomon, y le dan por fundador á Hiram, arquitecto encargado de construir aquel templo. Segun la opinion mas probable, la institucion masónica debe su existencia á una compañía de arquitectos que no empieza á ser conocida hasta el siglo octavo de nuestra era; estos arquitectos, viajando de un estremo á otro de la Europa, construyeron esas basílicas y catedrales de la edad media, tan notables por su elegancia y su uniformidad, que pertenecen al género de arquitectura que se ha llamado «gótico.» Habian obtenido el privilegio esclusivo de ejecutar ciertos trabajos de arquitectura; para evitar toda publicidad, tenian sus operaciones secretas, y exigian un largo noviciado. Con el tiempo, y cuando las operaciones de arquitectura fueron universalmente conocidas, perdió aquella asociacion su carácter primitivo; fueron admitidos muchos personages que desconocian la arquitectura; y aunque se conservaron los nombres é instrumentos del arte de construir, no fueron mas que símbolos, y las reuniones solo conservaron de su organizacion primitiva el espíritu de fraternidad.

El lugar donde se reunen se llama *lógia*.

Sus fiestas principales se celebraban en San Juan del verano y en San Juan del invierno.

Dícese que una de las pretensiones de los franc-masones es la completa identidad de sus doctrinas y creencias con las de los Templarios. Pero á esto se añade que las doctrinas y las creencias de los Templarios son desconocidas.

Franco. Unidad monetaria francesa, adoptada en el sistema decimal, que ha reemplazado á la antigua *libra*, cuyo valor tiene poco mas ó menos (10,125) y equivale á 32 cuartos de la moneda española. Esta pieza es siempre de plata, con una mezcla de una décima de cobre; pesa 5 gramos y tiene un diámetro de 24 milímetros. Cien francos pesan medio kilógramo ó sea una libra. La pieza de 25 francos pesa 25 gramos, y tiene 37 milímetros de diámetro. El franco se divide en 100 partes llamadas céntimos. Hay piezas de plata de 25 y de 50 céntimos de franco.

Franco Condado, SEQUANIA de los antiguos. Antigua provincia del gran gobierno de Francia, antes de la revolucion, entre la Alsacia y la Lorena al N., la Champaña y la Borgoña al O., el Bressa, el Bugey y el país de Gex al S., y la Suiza al E.

Franco Condado (INCORPORACION DE). Esta antigua provincia de Francia, reunida al ducado de Borgoña, fué incorporada en el siglo XVI á los dominios de Cárlos V, emperador de Alemania y rey de España y tomó el título de círculo de Borgoña. Permaneció

bajo el dominio de los reyes de España de la casa de Austria hasta el año de 1660 en que Luis XIV se apoderó de ella. Vuelta de nuevo á la España por el tratado de Aix-la Chapelle, fué conquistada por segunda vez en 1774, hasta que fué definitivamente cedida á la Francia en 1678, y en virtud de la paz de Nimega. Durante la dominacion española conservó el Franco Condado todos sus antiguos privilegios. Las contribuciones fijadas por el parlamento que residia en Dole ó en Besanzon se invertian en el fomento de la provincia y en promover sus intereses materiales, de modo que no venian á aumentar el tesoro español. El mismo parlamento templaba la autoridad del gobernador, y en todo caso todavía se podia apelar al Consejo que residia en Madrid.

Francolí. Rio de la provincia de Tarragona, formado de las vertientes de la Conca de Barberá. Pasa junto á Montblanch, Alcover y por la capital, en cuyos puntos tiene puentes, y entra en el Mediterráneo al O. de la ciudad, enriquecido con el Anguera.

Francolin. Pájaro del género de la perdiz, de la cual difiere en que el macho tiene en la pata un espolon en lugar del tubérculo de aquella. Su plumaje es de colores oscuros, pero agradablemente variados. Se encuentra en la Sicilia, en las islas de Grecia y en las costas de Berbería, así como en los Pirineos. La carne de este pájaro tiene mucho nombre entre los moros.

Franconia (MONTES DE). «Frankenwal,» cordillera de montañas en Baviera (Alto-Mein), al O. del Fichtelberg; su cima principal el Sieglitzberg; tiene 3,300 piés.

Francos. «Franci» en latin, «franken» en aleman, confederacion de los germanos del N. O., comprendia además de los francos propiamente dichos, las naciones llamadas Chamaves, Catta, Chauces, Bructeres, Teucteres, Angrivaros, Sicambros, Dulgibinos, etc. Los francos propiamente dichos, de los que eran los principales los «Francos Sálios», habitaban á las orillas del Sala (Issel), que se establecieron en seguida en el O. y el centro de las Galias, y los «Francos Ripareinses», que ocupaba sobre todo, las orillas del Weser y del Rhin en la Germánica y la Bélgica primera; estos tenian por capital á Colonia La confederacion de los francos se formó hácia el año 224 de Jesucristo. En tiempo de Clodoveo fueron el pueblo dominante de la Galia, y formaron muchos pequeños reinos en el país que tomó entonces el nombre de Francia. Los francos estaban separados en tribus numerosas, cada una de las cuales, segun parece, tuvo un rey: además de los gefes militares (heerzog), llevan siempre á su alrededor cuadrillas de «antrustiones» ó fieles que les seguian voluntariamente y se mantenian de su mesa ó del pillage. La corona entre los francos, aunque pertenecia á una sola familia, era sin embargo, electiva entre sus miembros. Una asamblea general llamada «Mall» decidia los grandes negocios. Un gran juez, llamado «Mordaom» (mayordomo) administraba justicia. Las costumbres, muy sencillas al principio, no fueron redactadas, ni tuvieron fuerza de ley hasta despues de Clodoveo. Hubo dos de estos códigos comunes, la «Ley Sálica» y la «Ley Riparia,» y correspondian á la division de la nacion en dos clases: los sálios y los riparienses.

Francos (EN ORIENTE). En todos los estados de Levante, se designa bajo el nombre comun de «francos» á todos los europeos, cualquiera que sea su orígen ó nacion. Este nombre se deriva del nombre del pueblo «franco», ora se remonte al tiempo de las Cruzadas, en el que los franceses hicieron un papel muy importante; ora se derive de los privilegios que la Puerta ha concedido siempre á los franceses, que fueron frecuentemente sus aliados. Se llama lengua franca una jerga que se habla en Levante, que sirve de medio de comunicacion entre los europeos y los orientales; está compuesta principalmente del italiano. Este dialecto tuvo sin duda orígen durante las Cruzadas.

Francos (PUERTOS). Se entiende por *puerto franco* aquel que goza del privilegio de admitir importaciones de géneros estrangeros sin pagar derechos de arancel, pudiendo venderse libremente en su recinto y esportarse á otros puntos ultramarinos y estrangeros, pero sometiéndose á la ley comun si se introducen en el territorio de la nacion á que el puerto pertenece. Los puertos francos producen ventajas económicas, morales y políticas. Son las primeras el aumento de las esportaciones, el de la poblacion y de los capitales, así como el del movimiento de la riqueza, el ensanche y perfeccion de la agricultura y otras que están al alcance de todos. Son las segundas la multiplicacion de las ocupaciones útiles y la estirpacion del contrabando. Son las últimas todas las que económicas ó morales ó de cualquier clase tuvieran por resultado el aumento de la riqueza, de la poblacion y de la circulacion de los valores.

Franjas. Nombre dado á los ribetes ó filetes que penden de una tela de tisú cualquiera Su uso comenzó en Oriente Los romanos las tuvieron en tiempo de Julio César como signo de milicia. El lujo las ha admitido luego, hasta para los muebles y ropas de todo género.

Franklin (BENJAMIN). Nació en Boston

(Massachusetts), en 1706, hijo de un fabricante de jabon; al principio fué cajista de una imprenta, pero en 1726 pudo ya establecer con los ahorros que habia hecho, una imprenta en Filadelfia, con lo que se proporcionó una subsistencia independiente y holgada, ocupándose desde entonces en objetos de utilidad pública; fundó una biblioteca y una sociedad literaria, publicó periódicos y almanaques que le servian para instruir al pueblo, y no tardó en entrar en la administracion; fué primero secretario (1736), despues individuo de la Asamblea de Pensilvania (1747), consiguiendo que se adoptáran importantes medidas, como la organizacion de una milicia nacional, la fundacion de colegios, de hospitales, etc. Al mismo tiempo se entregaba al estudio de las ciencias; hacia preciosos descubrimientos sobre la electricidad, é inventaba el para-rayos. Fué presidente de la Pensilvania. En 1788 se retiró de los negocios, y murió dos años despues á la edad de 84. La Asamblea nacional de Francia se vistió de luto con la noticia de su muerte, á propuesta de Mirabeau.

Franqueza. En moral es una virtud que consiste en manifestar lo que se piensa de los demás, ó lo que uno mismo ha hecho. Cuando la franqueza aconseja suavemente y con dulzura y juzga con amistad sincera, descubriendo sin zaherir los defectos de los demás, entonces es útil y buena; pero es perjudicial si se reviste de formas ásperas y rudas, porque entonces hiere y ofende. Así se dice, y con verdad que es muy bueno el ser francos, pero que es necesario tener discrecion para saberlo ser.

Franquicia. Libertad y exencion que se concede á alguna persona para no pagar derechos por las mercaderías que introduce ó extrae. Especie de fuero, inmunidad ó privilegio concedido á las ciudades, á las corporaciones ó á los particulares. En otro sentido se dice que es todo lugar libertado y privilegiado, como la casa y cierto término al rededor del palacio de los embajadores, de los cardenales y otros príncipes seglares.

Frase. Reunion de varias palabras que forman un sentido completo. Enunciacion compuesta de sugeto, verbo y atributo.

Fraseología. Con esta palabra se designa la construccion particular de las frases de una lengua, ó idioma, y tambien de determinado escritor ú orador. Es el modo particular de escribir ó hablar.

Fraternidad. La union y buena correspondencia entre hermanos y entre los que se tratan como tales. Afecto y benevolencia con que deben tratarse todos los hombres entre sí, cualquiera que sea su país y procedencia, y solo por ser miembros de la gran familia humana, hija de un solo padre.

Fraticelli. Diminutivo de la palabra italiana «frate» hermano: nombre dado algunas veces á los franciscanos, que se llaman «Hermanos menores.» Se designa especialmente bajo este nombre una subdivision de franciscanos llamados tambien beguinos.

Fratricidio. La muerte dada á uno por su hermano ó hermana. Al que da la muerte se le llama *fratricida*. Tal fué el principio de la historia del género humano: el fratricidio de Cain á Abel.

Bajo el aspecto legal es el *parricidio* mismo.

Fraude. No es lo mismo *engaño* que *fraude*. El engaño viene á ser el medio, y el fraude el resultado que por él se obtiene. Aquel es toda la astucia ó imaginacion de que uno se sirve, hablando ú obrando con mentira ó artificio: este es el resultado que se produce por medio de esta astucia: el que vende, por ejemplo, á otro una finca hipotecada á la seguridad de varios créditos, *engaña* al comprador y *defrauda* con este motivo á los acreedores.

Fraxinella. Planta de la familia de las rutáceas, hojas bastante parecidas á las del fresno: flores rojizas dispuestas en racimos, y de suma belleza. Todas las partes de esta planta destilan un aceite muy aromático, parecido al acitron, y á que los farmacéuticos niegan virtudes medicinales.

Fralye. Lo mismo que *religioso* ó individuo de una comunidad, de un convento.

Fre ó Phre, por otro nombre Peiré. Dios egipcio, el último de los tres Khamefis, hijo del fuego ó de Fta, es el símbolo del sol. Se le presenta con frecuencia bajo la figura de una esfinge llevando sobre la frente un disco solar.

Frecha (José). Escultor y ensamblador. Felipe II lo admitió á su servicio en 21 de de mayo de 1675. Entre otras de las obras de gran mérito de este artista, debemos hacer especial mencion de la silleria del coro del monasterio del Escorial que trabajó por diseños de Herrera, con suma limpieza y admirables embutidos de maderas preciosas, y con columnas de órden corinto. Tambien se asegura que es de su mano la estantería de la biblioteca del mismo convento, y la de los libros del coro.

Fredegario, apellidado el Escolástico; es decir, el Sábio. Cronista del siglo VII, nació, segun se supone, en Borgoña; murió hácia 660; ha dejado una crónica en 5 libros; los tres primeros son una recopilacion de Julio Africano, Eusebio etc. y alcanza hasta la muerte de Belisario (561); el 4.° en un compendio de Gregorio de Tours y alcanza hasta 584; el 5.° continúa la historia, hasta

641, y contiene preciosas reseñas, sobre los reinados de Clotario II, Dagoberto I y Clodoveo el Jóven; los libros 5.° y 6.° se encuentran en la continuacion de «Gregorio de Tours» de Ruinart, y en Duchesne «Scriptoros coætanei.»

Fredegunda. Nació en Montdidier de una familia oscura. En 543, casó con el rey Chilperico I, despues de haberle hecho repudiar á Andovera, de quien era criada, y de haber asesinado á Galsuinta, segunda mujer de Chilperico. Brunequilda, hermana de Galsuinta y esposa del rey Sigiberto, obligó á su esposo á vengar la muerte de su hermana. Sigiberto invadió la Neustria; pero fué muerto en Vitry, por gentes que habia apostado Fredegunda; esta mujer se deshizo igualmente de Meroveo, hijo de Chilperico y de Andovera, el cual habia casado con Brunequilda ya viuda; de Clodoveo, otro hijo de Chilperico; del obispo Pretextat y de otros muchos; en fin se le acusa de haber hecho asesinar á Chilperico, el cual descubrió su trato criminal con un criado llamado Landry. Fredegunda tenia un hijo de Chilperico, que hizo proclamar rey en Neustria, bajo el nombre de Clotario II; derrotó en 593 en Droissy (Truccia), cerca de Soissons, á Childeberto, hijo de Brunequilda y á la misma Brunequilda, en Latofao, en 596. Murió pacíficamente en París en 597.

Fredro (Andrés Maximiliano). El Tácito polaco. Fué mariscal de la dieta polaca y palatino de Podolia en tiempo del rey Juan Casimiro. Murió en 1679. Habia consagrado su pluma á la estadística, á la política y al arte militar, escribiendo sus obras en latin, en estilo conciso y enérgico.

Fredro (Alejandro). De la familia del anterior, nació en 1790. Es el autor cómico de mas nombre y mas popular de Polonia. Sus obras son asuntos siempre polacos.

Frejus, Forum Julii.. Cabeza de caton (Var) al S. E. de Dragignan, en pantanos mal sanos sobre el riachuelo de Reiran y cerca del mar que forma allí el golfo de Frejus: tiene 3,041 habitantes. Allí desembarcó Bonaparte á su regreso de Egipto y se embarcó para la isla de Elba.

Frenesí. Delirio agudo, acompañado por lo general de manifestaciones furibundas ó de espantosas convulsiones. Es una especie de locura, un estravío del espíritu, ó una especie de enagenacion mental. Es ordinariamente síntoma de una inflamacion cerebral; de una fiebre maligna ó atáxica, y á veces de una alteracion profunda de los intestinos.

Frenillo. Repliegue membranoso á que está sujeta la lengua por su cara inferior (véase lengua).

Freno. En el lenguaje figurado significa todo lo que contiene, lo que pára, y asi se dice que el hombre necesita un freno moral para dominar y gobernar sus pasiones.

El freno que se usa para gobernar los caballos está hecho de correas.

Del freno se hace uso tambien, en las máquinas, especialmente en las de vapor destinadas al servicio de los ferro-carriles, habiendo un dependiente destinado á cuidar de él, y se le llama *guarda freno*, que sirve para detener el tren en las necesidades que puedan ocurrir y accidentes que sobrevengan. La ciencia se ocupa de esto, y no há mucho y todavia se está ensayando el freno llamado Castellví, que sirve para detener poco menos que instantáneamente un tren que esté en marcha rápida.

Frenología (de dos palabras griegas que significan discurso sobre el espíritu). Es el conocimiento del cerebro despues de hecho el exámen de las diversas partes de este órgano. Es un hecho averiguado que el hombre y los animales traen al nacer ciertas disposiciones ó inclinaciones á manifestar sus pensamientos, sus instintos y sus diversas cualidades morales ó intelectuales, segun la especie á que pertenecen. Los filósofos y los moralistas, lo mismo que los metafísicos, han buscado medio de hallar y esplicar por causas diferentes el orígen de nuestras ideas y facultades, y la mayor parte de aquellos la refieren á los sentidos, en cuyo caso habria de decirse que la mayoría de las especies animales tendria los mismos pensamientos y los propios instintos que el hombre, y esto no es así. Los idiotas tienen sus cinco sentidos, y sin embargo no están al nivel intelectual de los demas hombres. Dícese que el orígen mencionado está en la educacion y en la instruccion: mas si bien se observa, se notará que en una misma familia, los hijos educados é instruidos de la propia manera, manifiestan disposiciones bien distintas.

Desde Gall y sus discípulos no puede penetrarse en la moral del hombre sino por medio de la física. Segun los secuaces de esa doctrina, el cerebro es el órgano donde se manifiestan las facultades, y en razon de la diversidad de estas facultades se admite la pluralidad de órganos del cerebro á fin de poder localizar aquellas facultades. Obsérvase, en efecto, que el cerebro está formado de diferentes partes de textura, de color, de orígen y de direccion distintas, las cuales corresponden á diferencias señaladas por las funciones. Despues de admitir la pluralidad de órganos y el principio de que el poder intelectual en circunstancias iguales está en razon directa de su desarrollo, era preciso saber cómo llegar á reconocer su puesto ó

lugar respectivo en el cerebro, y cuáles eran las facultades para que se hallaba allí colocado. Gall llegó á este conocimiento estudiando con diligencia las cabezas y los cráneos, comparándolos con los pensamientos y las facultades que manifestaban los individuos; habiendo resultado la *craneoscopia* de una multitud de observaciones hechas, ó sea el arte de descubrir los instintos, los sentimientos etc., de los individuos por la simple inspeccion de su cráneo. Segun ese sistema las diversas partes que son el asiento de las facultades, se conocen en el exterior del cráneo por prominencias mas ó menos pronunciadas, lo cual ha hecho que se distribuyan del siguiente modo las sinuosidades que presenta la superficie del cráneo.

Sentimiento de los hechos; memoria de los hechos, sentido de las cosas, perfectibilidad.

Sentimiento de las comparaciones.

Sentimiento de lo justo y de lo injusto; de la bondad y de la benevolencia; de la conciencia y del sentido moral.

Sentimiento religioso.

Firmeza, constancia, perseverancia, pertinacia.

Sentimiento de las grandezas; instinto de elevacion, amor al poder y á la dominacion.

Amor á los niños.

Amor.

Instinto de la propia defensa, valor, inclinacion á la riña y á la pendencia.

Instinto de sociabilidad, de union, de amistad, de matrimonio.

Sentimiento de la circunspeccion, de la prevision, de la prudencia, de la duda, de la inclinacion al suicidio.

Vanidad, amor propio, emulacion, fatuidad.

Sentimiento poético.

Sentimiento de la mímica, espíritu de imitacion.

Sentimiento de la propiedad, instinto de acopiar, inclinacion al robo.

Espíritu de destruccion, instinto carnívoro, inclinacion al asesinato.

Espíritu de construccion, de composicion, instinto mecánico, sentimiento de las bellas artes.

Espíritu de astucia, destreza y habilidad de saber vivir, de hipocresía, de mentira y de engaño.

Espíritu crítico, inclinacion á la sátira, presencia de ánimo, espíritu de agudeza.

Espíritu de instruccion, profundidad de espíritu.

Memoria de lugares, instinto de viajar, amor á los paisages, facilidad de orientacion.

Sentimiento de la armonía de los colores.

Sentimiento del cálculo, memoria de los números y de las fechas.

Memoria de las fisonomías.

Sentimiento de las palabras, facilidad de espresarse, memoria de los nombres.

Sentimiento de la música.

Estos instintos, sentimientos y espíritus se traducen al lenguaje frenológico, dando á cada uno de los órganos determinado nombre, adecuado á las funciones que se supone encargado de conservar, desarrollar y manifestar al observador.

Es indudable que la frenología tiende al materialismo, si se pretende referirlo todo al organismo intelectual. Nosotros creemos que la frenología puede ser y es un auxiliar, pero nunca una causa eficiente: es decir, que la inteligencia no es desarrollada en su orígen por los órganos externos, y que en la frenología hay tambien su no pequeña parte de vanidad en el hombre, por pretender robar con la inspeccion ocular y el tacto, los secretos del Criador al formar el hombre.

Frente En su acepcion propia, es el espacio liso que forma la parte superior de la cara limitado hácia arriba por el pelo de la cabeza; hácia los lados por las sienes, y hácia abajo por la raiz de la nariz y las cejas. La frente contribuye mucho á dar espresion á la fisonomía: una frente ancha y elevada es casi siempre signo cierto de capacidad intelectual, así como una frente baja y estrecha lo es de entendimiento corto y obtuso.

En la milicia se llama frente de batalla la primera línea de un ejército, division, brigada, regimiento, batallon ó compañía que mira hácia el enemigo, ó que primero se ve en una parada.

Frente de ataque, es la parte de la fortificacion que se halla circunvalada por los trabajos del sitiador.

Freron (Elías Catalina). Nació en 1719, y murió en 1780. Fué uno de los mas terribles críticos de su época, y se le clamó el Zoilo del siglo XVIII. Fué el defensor de la religion y de la monarquía en su tiempo, y Voltaire su adversario, porque aquel se habia declarado á su vez enemigo encarnizado de los filósofos sus contemporáneos. Freron no fué sin embargo, ensalzado por la opinion pública, á pesar de su inmenso talento.

Fresal. Planta originaria de los Alpes meridionales, dicotiledónea, diperiantea, polipétala, de la familia de las rosáceas, cuyas flores son blancas é inodoras, y cuyo fruto encarnado y á modo de moras pequeñas y aplastadas tan esquisito y sabroso es. Este fruto se cria al final de la primavera. La mas conocida es la de Aranjuez y la de Villaviciosa. Es planta que requiere mucho riego. Conócense seis grupos de fresas.

Fresco (PINTURA AL). Se llama pintar al fresco la operacion por medio de la cual los profesores del arte emplean los colores disueltos en agua sobre una pared ó techo cuyas últimas capas de cal, yeso ó estuco están todavía recientes y húmedas. La Academia define así la pintura al fresco. «La hecha con sola el agua y los colores con la virtud atractiva del estuque fresco que cubre la superficie donde se pinta.» Como quiera que sea es lo cierto que los colores incorporándose con la masa ó estuco de la superficie, solo perecen ó caen con la misma masa —Este género de pintura, así como la voz fresco que la espresa nos ha venido de Italia; pero es antiquísimo. En efecto, las paredes del templo de Castor y Polux, en Atenas, fueron pintadas al fresco por los célebres Polygnote y Diogonotes, durante la guerra del Peloponeso. España es una de las naciones que mas pueden blasonar de poseer muchos y buenos frescos. Solo el célebre monasterio del Escorial, en su escalera principal, en sus cláustros, en la iglesia y en la biblioteca, ofrece riquezas y primores del arte que envidian seguramente todos los otros pueblos.

Fresnel (AUGUSTO JUAN). Sábio físico: nació en Broglié (Eure), en 1788; fué primero ingeniero de caminos en el departamento del Drome, donde habitó hasta 1815. En esta época dejó el servicio activo y se dedicó enteramente al estudio de la física. Algun tiempo despues publicó sus célebres memorias sobre la difraccion, la polarisacion y la doble refraccion de la luz; fué nombrado en 1821 examinador de la Escuela politécnica. Se ocupó en perfeccionar los faros, é inventó el sistema de los faros lenticulares. Murió en 1827 en el momento en que la Sociedad real de Lóndres acababa de enviarle la medalla de oro de Rumford por sus descubrimientos sobre la luz.

Fresno. Arbol que coloca Taurnefort en la seccion 1.ª de la clase 18, que comprende los árboles de flores apétalas y unidas á los frutos. Su nombre latino es *fraxinus* que Lineo le conserva colocándolo en la poligamia dioecia. Género de la familia de las jazmíneas. Presenta variedad de flores. La especie mas comun es el fresno alto en el Norte de Europa.

Se conocen varias especies, y si bien se da en todos los suelos, prefiere los ligeros, frescos y espuestos. Su madera es blanca, y aunque dura, fácil de trabajar, veteada, susceptible de pulimento y propia para las piezas de carretería que hayan de ser elásticas y curvas. De ella usan tambien los torneros, ebanistas y armeros.

Su corteza y su madera tienen propiedades aperitivas, diuréticas y febrífugas. Algunos han pretendido usar de las hojas verdes del fresno, en lugar de la quinina, y otros como purgante muy activo. Hay quien aconseja sus buenos efectos contra las mordeduras de las serpientes.

De las hojas se estrae un hermoso color azul que se usa en tintorería: y se hace uso de ellas para alimentar durante el invierno bueyes, cabras y carneros, y aun las vacas. En Inglaterra, se guardan en sal y vinagre las bayas del fresno cogidas antes de su madurez, y se comen como encurtidos. Sus semillas son ácres, amargas, un poco aromáticas, y algunos aconsejan como remedio contra la hidropesía la infusion de esas hojas.

Apenas nacidas estas, vénse atacadas por tal número de moscas cantáridas, que los árboles acaban por ofrecer en los últimos meses de su vejetacion el mas lastimoso aspecto. El *fresno de flores* es el menos espuesto á este contratiempo, pero en esta y mas aun en las demás especies de fresnos vienen tambien y hacen estragos las larvas del crypto cephalus octo gutatus, del bombix dominula y del phaloena olivata, sin perjuicio de las abispas, abejas, zánganos y hormigas etc., atraidos por la materia azucarada que contiene. De esta clase es un jugo llamado *maná*, que naturalmente se desprende de la mayor parte de los fresnos, y que artificialmente se estrae á favor de incisiones hechas en el tronco, cuando él por sí mismo no presenta aberturas. Tambien se recoge de las hojas cuando se coagula y se humedece poniéndolo al aire libre y al sol.

Freya ó Frigga. Divinidad escandinava, hija de Niord: era esposa de Odin y hermana de Freyr; diosa del amor, de la belleza, de la felicidad, de los casamientos, y madre de otros dioses; de Balder, de Hermodes, de Thor, etc. Representaba el principio femenino y fecundado, como Freyr el principio masculino y generador; se asemejaba á la Venus de los griegos. El viernes «friday» en inglés, «freytag» en aleman, «Veneris dies» en latin, le estaba consagrado.

Freypo Frey. Dios escandinavo, hermano de Freya é hijo de Niord, es el dispensador de las lluvias, del sol, del buen tiempo, el dios de la paz y de las riquezas, y algunas veces el principio viril y creador, en oposicion con Freya, su hermana, que representa el principio femenino. Se cree que fue uno de los mas antiguos reyes de Suecia, y reinó en Upsal.

Freza. Así se llaman en ictiología los huevos de los batracios y de los pescados revestidos de humor albuminoso, sobre los cuales derraman su semen los machos. Las salaman-

dras y las lijas carecen de freza porque son fecundadas en el interior.

Friburgo. «Freyburg» en aleman, «Friburgum, Nuithonum, Friburgum in pago Aventicensi.» Ciudad de Suiza, capital del canton de Friburgo, sobre el Sarina, á los 4° 49' longitud E.; 46° 48' latitud N.; tiene 7,000 habitantes. El obispo de Lausarre reside en esta ciudad. Entró en la Confederacion Suiza, 1481. En 1505 se celebró en Friburgo un tratado de alianza entre la Francia y el Cuerpo helvético «Paz perpétua;» y en 1808 se firmó tambien allí el acta de «Mediacion» de la Francia.

Friburgo (CANTON DE). Noveno canton suizo, entre los de Vaud al S. y al O; de Berna al N. y al E.; el lago de Neufchatel al N. O.: la longitud de la parte principal del canton es de 10 leguas del N. al S., y en su anchura media de 5 y 1/2: la superficie total es de 62 leguas. Tiene 72,000 habitantes, de los cuales 64,500 son católicos.

Friccion. En medicina es una operacion que se reduce á frotar la piel simplemente con la mano ó con diversos cuerpos, á fin de determinar una escitacion mas ó menos viva; como igualmente para que sean absorbidas por esta superficie diferentes preparaciones farmacéuticas.

Se da tambien el nombre de friccion á cierto modo de aplicar la electricidad en el tratamiento de algunas enfermedades.

Friedland. Ciudad de los Estados prusianos (Prusia), al S. O. de Kœnigsberg: tiene 2,100 habitantes. Hay fábricas de paños y tenerías. Napoleon ganó allí el 15 de junio de 1807 á los prusianos y rusos mandados por Beningsen, una brillante victoria que produjo la paz de Tilsit. El mariscal Ney se cubrió de gloria en esta jornada.

Frigia la Grande. Region del Asia menor (Anatolia), que ocupaba casi el centro de la península. Lindaba al N. con la Bitinia, al S. con la Isauria, la Pisidia y la Licia; al E. con la Galatia, y al O. con la Lidia y la Caria. Sus principales ciudades eran Simmadas, hoy Laodicea, y Hierópolis.

Frigia la Pequeña (ó HELESPONTO) Nombre dado á la Troada, con motivo de que despues de la toma de Troya esta provincia fué habitada por frigios. Corrian por ella los rios Scamandro, Xanto y Simois, llamados en el dia Kirke-Zenber, Ek-Simide y Menderesu, y comprende la ciudad de Troya.

Frigidez. Cualidad física que tiene un cuerpo de producir la sensacion del frio.

Frigios. Pueblo del Asia, que dió su nombre á la Frigia, en donde habitaba. El orígen de los frigios parece enteramente incierto, y se pierde en la oscuridad de los tiempos. Este pueblo estuvo primitivamente gobernado por muchos reyes; pero para evitar las discordias que producia la autoridad independiente de estos jefes, consultaron al oráculo, que les dijo se sometiesen á uno solo, que fué Gordio, elegido por el voto general.

Frigoríficos. En química se llaman mezclas frigoríficas, las que por medio de la evaporacion ó de otra cualquiera manera, tienen la propiedad de producir grandes frios. La nieve, ó el hielo desmenuzado y la sal comun, pueden hacer bajar el termómetro á 18° bajo cero; y variando las proporciones de las diversas mezclas frigoríficas con otras sales ó ácidos, se obtienen mas altos frios. Así, la liquefaccion del gás ácido sulfúrico por una mezcla frigorífica del hielo y la sal aumentada por medio del vacío, produce un descenso de 68° bajo cero.

Frimario. Nombre que se daba en el calendario republicano francés al tercer mes del año, el mes de frimario, que comenzaba el 21 de noviembre y concluia el 21 de diciembre.

Frinea de Tespias. Una de las cortesanas mas célebres de Grecia, vivia en el siglo IV antes de Jesucristo. Fué su amante el pintor Praxiteles, á quien sirvió de modelo para sus estátuas de Venus.

Fringilos. En ornitología es una familia muy numerosa de pájaros del órden de los cornirostres, que comprende diez géneros entre los cuales se hallan los *gorriones*.

Frio. Término correlativo de caliente. Toda temperatura inferior á otra es el frio con relacion á esta. El termómetro, es el instrumento mas adecuado que se conoce para apreciar los diversos grados del calor y del frio. En todo tiempo puede á voluntad producirse el frio, que por esta causa se llama artificial, ya por el contacto, rodeando un cuerpo de sustancias cuya temperatura sea mas baja que la suya, ya haciéndole pasar del estado sólido al líquido ó gaseoso, ó por medio de combinaciones químicas. El frio artificial se obtiene por una reduccion de temperatura á que no llega el frio natural. En el invierno mas riguroso de la Siveria, ha llegado el frio á 70°. En medicina, es el frio considerado como un agente material poderoso que se puede manejar á voluntad. Se le determina ó por la aplicacion de ciertas composiciones químicas, por la nieve ó por el hielo. En un gran número de enfermedades la eficacia del frio es irrecusable.

El frio en general, es una consecuencia de la lentitud del movimiento.

Frische-Haff. Lago de los estados de Prusia, en las provincias de la Prusia oriental y occidental, separado del Báltico por el Frischenerung. Tiene 16 3/4 leguas de largo so-

bre 1 1/4 á 3 1/4 de ancho, y comunica con el Báltico por medio de un estrecho llamado Gatt. Recibe muchos rios, de los cuales el mas considerable es el Vístula: sus aguas son dulces.

Friso. En arquitectura es aquella parte de un cornisamento, comprendida entre el arquitrave y la cornisa. Casi siempre está adornado de bajos relieves de poca salida, representando guirnaldas de flores, espirales, animales etc. Los frisos del órden dórico se distinguen por los triglifos y metópas. Tambien se da este nombre de friso á una faja de pintura ó escultura, que colocada en la parte superior recorre todo alrededor el interior de un salon ó de un templo. El friso en muchos edificios no es mas que una faja lisa donde se suele colocar alguna inscripcion.

Frisones, Frisii. Colonia germánica muy antigua: habitaba entre el Rhin, el mar del Norte y el Ems; tenian al S. O. los bátavos; al S. los bructeros y los marses, que despues fueron reemplazados por los angrivaros y los chamaves; al E. los chancos. Se cree que los frisones habian habitado al principio la isla de los bátavos, y que fueron espulsados de ella en tiempo de César. Druso y Germánico los subyugaron y aun concluyeron por hacer alianza con ellos; pero estos pueblos se rebelaron muy pronto, y bajo el reinado de Neron derrotaron algunas legiones romanas. En el siglo IV quedaron comprendidos en la Confederacion de los sajones, y en el siglo VI las conquistas de los austrasios les hicieron retroceder hácia el Norte.

Friul. Provincia del imperio de Austria, que se divide en dos partes, el Friul austriaco al E., y el Friul veneciano al O. El austriaco tiene por capital á Trieste, y el veneciano á Udina.

Frivolidad. Cosa de poca ó de ninguna importancia. Se adhiere á vagatelas, busca las pueriles lisonjas del amor propio y las vanas esterioridades. Las mujeres, y no pocos hombres, son propensos á la frivolidad que no deja de tener alguna semejanza con la ligereza.

Froiliuba. Esposa del rey D. Favila, hijo de D. Pelayo. Comenzó á reinar con su esposo en el año 737, época en que ya tenia algunos hijos, y fué tambien con D. Favila quien fundó en Asturias, cerca de Cangas, la iglesia de Santa Cruz, que fué muy celebrada en aquel tiempo. En 739 murió D. Favila desgraciadamente, y como no tenia hijos varones en disposicion de sucederle en el trono, entonces concluyó tambien el reinado de Froiluiba, de la cual no vuelven á hablar las historias sino para decir que á su muerte fué enterrada con su dicho esposo en la misma iglesia que habian fundado. Se hace mencion tambien de esta reina en varias crónicas, por haber sido el tronco de la línea femenina de la casa imperial de Francia; pues su hija Favila, que casó con Luifrido, tercer duque de Suevia, fué abuela de Hildegarda, mujer de Cárlo-Magno; Hildegarda á su vez fué tambien tronco de la casa de Austria, que vino á reinar en España despues de los reyes Católicos.

Fromundo (Juan Claudi). Religioso camaldulense: nació en Cremona en 1703; enseñó la filosofía en la universidad de Pisa, y murió en 1765. Estudió las matemáticas puras, la física, la química y la historia natural. Descubrió que la contraccion del corazon, es el resultado de una fuerza física, opinion que fué refutada entonces, pero cuya verdad ha probado despues Haller.

Fronde (la). En español «honda;» nombre que se dió á la faccion levantada en Francia durante la menor edad de Luis XIV contra el gobierno de la regencia, y que pinta el carácter de las guerras civiles que llevó consigo. Tomó este nombre de un juego de los muchachos, que divididos en partidos se apedreaban en los fosos de París, y cuando se veian atacados por la policía, se juntaban los partidos para apedrearlos. Empezó la lucha de la Fronde en el seno del parlamento en 1648, y se propagó rápidamente desde la capital á lo interior de la Francia. Con solo permitir este príncipe el destierro momentáneo de Mazarino en 1653, hizo que la Fronde desapareciese.

Frontal (Region). Lo que corresponde á la frente: la parte de la cabeza que pertenece á la frente. Empléase comunmente la palabra frontal, para espresar diversas cosas aplicables á la frente. Así representa una especie de venda medicamentosa que se aplica sobre la frente y que obra en ella á manera de los tópicos: es tambien el nombre de un instrumento de suplicio, ó mas aun de tormento, destinado á apretar la frente, y sirve para indicar los huesos que entran en esa parte de la cabeza que se llama frente.

Llámase igualmente frontal, cierta pieza del arnés de un caballo destinada á cubrirle la frente cuando se le adorna y atavia para alguna ceremonia.

Así se nombraba una venda que los judíos se ponian sobre la frente para ciertas solemnidades, y sobre la cual llevaban escrito el nombre de Dios ó algun pasaje de la Escritura.

Frontal se llama el paramento de sedas, metal ú otra materia con que se adorna la parte delantera de la mesa del altar.

Frontales se dicen, la seccion de insectos del órden de emípteros, que comprende

aquellos cuyo pié parece salir de la frente y nace de la parte anterior y superior de la cabeza.

Frontera (Adelantado de la). La dignidad de adelantado de que hay tanta memoria en España, equivale á la que ya tenian los romanos con el nombre de prefecto. Es dignidad que equivale á la de gobernador de algun reino ó provincia. Cuando estas se hallaban limítrofes al pais enemigo, el adelantado era un verdadero capitan general, pues tenia á su cargo las cosas de guerra. Llamábase adelantado de la frontera, cuando tenia el encargo especial de protejer esta y defenderla de las invasiones de los enemigos. Era por lo tanto, cargo tan peligroso como honorífico. El primer adelantado de que hay memoria, fué D. Fernando Ruiz de Castro, que llevando socorro á Córdoba por mandado de su rey, murió en Orgaz en 1239.

Fronteras. Límites estremos que marcan los puntos que separan á diferentes estados ó países. Las fronteras están trazadas, ó por la naturaleza ó por los tratados, esto es, por la política. Las montañas, los mares, los rios y los arroyos son fronteras naturales.

Fronteras militares se llaman en Austria á toda la parte de la línea del imperio, limítrofe de la Turquía y cuya poblacion está sometida al régimen militar, independientemente del régimen civil de las provincias á que pertenece. Estiéndese dicha parte desde el Adriático hasta la estremidad de la Transilvania, en una longitud de mas de 300 leguas. Parece que el orígen de esto se eleva al establecimiento de la capitanía de Zeng, en el reinado de Segismundo, rey de Hungría, habiéndosele dado organizacion completa en 1776, de modo que hoy forma cinco generalatos, á saber: los de las dos provincias unidas de Karlgtadt y Warasdin, de Croacia y del Banato, de Peterwardein ó de Esclavonia, del Banato húngaro y de Transilvania; dividido cada uno en distritos mandados por un coronel.

Frontispicio. Es en arquitectura la fachada principal de cualquier edificio público ó particular.

Fronton. En arquitectura es el remate de la fachada en general, compuesto de tres molduras que forman un triángulo y entre las cuales queda un blanco llamado tímpano del fronton. Toma su orígen de los templos griegos.

Frotacion. En mecánica es el roce de unas partes con otras, que oponen resistencia al movimiento que se quiere imprimir á una máquina ó á una rueda, verificándose el rozamiento en superficies planas, ó en superficies que ruedan, y en este caso es menor que en aquel otro. La frotacion absorbe una parte de la fuerza motriz que conviene mucho calcular.

Fructidor. Duodécimo mes del calendario republicano francés, que comenzaba el 18 de agosto y concluia el 16 de setiembre. Los dias llamados complementarios, llenaban el intervalo que separaba el 16 de setiembre del 22 del mismo mes.

Fructidor (diez y ocho). Se llama así, un famoso golpe de estado, dado el 18 fructidor, año V (4 de setiembre de 1797), por la mayoría del Directorio, compuesta de Barras, Lareveillere-Lepaux y Rewbell, contra los otros dos directores, Barthelemy y Carnot, y contra los individuos del Consejo de los Quinientos y del Consejo de los Ancianos, á quienes se acusaba de realistas. Los resultados de esta revolucion fueron condenar al destierro á los directores, á once individuos del Consejo de los Ancianos y cuarenta y dos del Consejo de los Quinientos.

Fructificacion. Conjunto de las partes que en los vejetales constituyen la flor y el fruto, y al mismo tiempo, el acto de generacion que de ello resulta. Entre los medios de reproduccion de los vejetales, es este el mas universal, y en este órgano, conservador de la especie, despliega la naturaleza sus mas fecundos recursos. El fruto, propiamente hablando, no es mas que el gérmen encerrado en el ovario, que fecundado por el polvillo de los estambres, ó sea el pólen, ha sobrevivido á la mayor parte de los órganos de la flor, y engruesado y desarrolládose por efecto de la madurez. Compónese de la semilla, simiente ó grano, y del pericarpio, á los cuales puede añadirse el cordon umbilical, es decir, el filamento que adhiere la semilla al pericarpio, y el placenta ó receptáculo, que es el sitio en que se unen el pericarpio y los cordones.

La forma de los frutos aunque varía mucho, no obstante, todos por lo comun se aproximan á la figura redonda mas ó menos exacta y prolongada.

Fruela I. Rey godo de España en 748; sucedió á Alfonso I, yerno de Pelayo; casó con Nuña, y fué muerto por su hermano Aurelio que ocupó el trono en 768.

Fruela II. Rey de Leon en 924; sucedió á su hermano Ordoño II. Fué cruel y murió cubierto de lepra el año 925. Casó con Nuña y tuvo por sucesor á Alfonso IV el Monje, hijo de Ordoño II.

Frugalidad. Es en higiene la sencillez, la templanza, la moderacion en el uso de las cosas, que en mayor ó menor abundancia tenemos á nuestra disposicion. Es uno de los indicios de la verdadera civilizacion y la aconseja la Religion cristiana.

Frugívoros. En zoología es una familia del

órden de los paseres, comprensiva de todos los que se alimentan de frutos: tales como los musófagos y los turacos. Es palabra sinónima de carpófago.

Frutos. En lenguaje vulgar la palabra fruto se aplica solamente á los productos de los árboles frutales. Segun la época de su madurez son los frutos de estío, de otoño, ó de invierno. En sentido figurado, la palabra fruto es sinónima de utilidad, ventaja, producto. En jurisprudencia designa las rentas, los productos de una tierra, de una cosa inmueble.

Los jurisconsultos distinguen tres clases, naturales, industriales y civiles.

Frutos naturales son los que sin esfuerzo del arte producen las cosas.

Frutos industriales los que sin el trabajo del hombre no ofreceria espontáneamente la tierra.

Frutos civiles los que provienen de una obligacion legal y voluntaria

Los frutos de los animales pertenecen al dueño de la hembra y solo al del macho en el caso de haber costumbre, ó pacto anterior contrario.

Al dueño de una cosa por regla general le pertenecen todos sus frutos naturales, industriales y civiles, doctrina sin la que seria ilusorio el derecho de propiedad

Frutales (Árboles). Se da este nombre á todos los árboles, cuyos frutos se pueden comer. Apenas se encontrarán una veintena de árboles frutales de los que conocemos, que sean indígenas de nuestros climas. Todos los demás, y son los mas estimados, provienen del Africa, del Asia y del Nuevo Mundo.

Fta ó Phtha. Divindad egipcia, la segunda de las tres Khamefis (Knef, Fta, Fré); es el fuego creador, productor, vivificador. Se la presenta bajo diversas formas. Se la ve mas frecuentemente encerrada en una especie de capilla, como en el huevo del mundo. Por lo regular su cabeza es la de un gavilan ó de un escarabajo.

Fuego. Muchas y varias son las etimologías de esta palabra con que se designa uno de los cuatro cuerpos considerados como elementales por los antiguos y como mas ligero que el aire: pero sea cuál fuere su orígen del latin, del griego, del germano ó del caldeo, es lo cierto que siempre señala uno de los mas activos agentes del mundo físico, cuya presencia se revela por todas partes, vivificándolo todo.

El hombre, que todo se lo apropia, tambien se ha apropiado el fuego; despues de haberle utilizado tímidamente para sus primeras necesidades, de haberle hecho servir para la coccion de las viandas, que antes preparaba machacándolas fuertemente entre dos piedras, hasta que aquellas llegaban á calentarse bien, ha hecho del fuego uno de los agentes mas indispensables de la industria, y le ha aprisionado en los hornos para reducir con su potente accion y fundir hasta los metales mas duros. Los salvajes, que no tienen tanto ingenio como nosotros para producir el fuego, le hacen salir del frotamiento fuerte y continuado entre dos pedazos de madera, que ellos adaptan particularmente el uno al otro.

Han considerado los físicos por mucho tiempo el fuego como uno de los principios de la naturaleza universal: segun sus hipótesis, no seria la tierra mas que un pedazo caido del sol ó de algun otro gran planeta; poco á poco se iria resfriando el globo superficialmente, y de este modo se formó la costra terrestre cuyo espesor se valúa en cerca de 75 kilómetros. Por bajo de esa capa se hallará, dicen, en estado de incandescencia el principio de este globo, es decir, el fuego central, cuya presencia se manifiesta al esterior por las erupciones volcánicas y por el calor estraordinario de las aguas de ciertas fuentes. En apoyo de esta hipótesis del fuego central, hipótesis que admitian los antiguos cuando anunciaban que nuestro mundo debia concluir por un incendio general, se ha dicho que cuanto mas se avanza hácia las entrañas de la tierra, el calor aumenta tambien. Los esperimentos hechos, parece que vienen á corroborar la hipótesis, puesto que en las perforaciones de pozos artesianos, á una profundidad de 549 metros se ha encontrado una corriente de agua cuyo calor era de 27 á 28°. El fuego central, se pregunta en vista de esas hipótesis y de esas observaciones, ¿se escapará algun dia de la prision en que ahora parece contenido y abrasará la tierra?

El culto del fuego estuvo en práctica entre los antiguos, y lo está hoy en la India: y los cristianos han conservado de esto alguna memoria haciendo concordar sus grandes festividades con la mayor parte de las grandes revoluciones solares.

En la milicia se llama *hacer fuego* á la ejecucion de la órden del jefe que manda descargar las armas contra el enemigo ó con cualquier otro motivo. El arte de utilizar los fuegos es una ciencia, aun hoy dia en que la bayoneta y las armas de precision han tomado en la estrategia y en el ataque militar una tan grande importancia.

Los fuegos artificiales poco conocidos ó nada en Europa antes del siglo XVII, son hoy un obligado de todas las fiestas públicas. Son unos juegos encantados, diversiones de magos, pinturas fantásticas dibujadas con pólvora, iluminadas con fuego etc.

Fuenfria. Montaña de la sierra de Guadarrama, en la cordillera Carpetovetónica, cubierta de pinares; y con mucha nieve en invierno. Es uno de los puertos ó pasos de la provincia de Madrid á la de Segovia, por la Granja.

Fuente del Saz (Fr. Julian de la). Iluminador y monge Gerónimo del monasterio del Escorial en tiempo de Felipe II. Aprendió á pintar en vitela con otro religioso de la misma órden, llamado Fr. Andrés de Leon, á quien no igualó en el dibujo, pero sí en la limpieza y colorido. Trabajó con él y otros profesores españoles y estranjeros en los libros de coro de aquel monasterio Lo que particularmente se conoce de su mano son las historias de las cuatro Pasiones que están en los tres libros con que se cantan en aquella iglesia por Semana Santa; obra perfectamente concluida.

Fuentes. Los mitológicos suponen á las fuentes hijas del Océano y de Tetis. Los antiguos tenian una veneracion particular por las ninfas ó génios de las fuentes, en particular por aquellas á cuyas aguas suponian la virtud de curar ciertas enfermedades Habia asimismo fuentes á las cuales atribuian la facultad de dar oráculos En honor de estas supuestas divinidades celebraban los romanos el dia 13 de octubre las fiestas llamadas por ellas fontinales, cerca de la puerta de este nombre, llamada tambien septimiania. Aquel dia adornaban las fuentes y pozos con muchas guirnaldas, con las cuales coronaban despues á los niños. Los sacrificios que en ellas solian hacerse eran de cabritos ó corderos.—Las fuentes eran uno de los adornos de las ciudades griegas y romanas, y despues lo han sido de los demas pueblos. Cada una de aquellas solia tener una fuente célebre consagrada á alguna divinidad.

Fuentes. Corrientes de agua que salen de la tierra, y que reuniéndose forman arroyos y rios caudalosos. Se ha disputado mucho sobre la causa de estos manantiales; pero la opinion mas razonable atribuye el orígen de las fuentes á los vapores acuosos que están suspendidos en la atmósfera, los cuales condensados por una causa cualquiera, caen en nieblas y lluvias sobre la tierra, en la que se infiltran en parte y se conservan en receptáculos que son los que alimentan y forman las fuentes. Hay fuentes notables por la irregularidad de los colores de sus aguas, la cualidad de estas etc., designándose las mas curiosas con los siguientes nombres: fuentes periódicas, llamadas así porque cesan durante un tiempo determinado y vuelven á correr despues, para cesar luego y así sucesivamente: fuentes intercalares, que difieren de las anteriores en que siempre dan agua, pero en menor cantidad durante cierto tiempo, y luego corren con abundancia en ciertos dias ú horas para volver á su estado anterior: saltos de agua, que tienen lugar cuando el sifon por donde salen está en forma de U, y el orificio por el cual se escapa el agua en lo interior está mas bajo que el recipiente que la alimenta: fuentes saladas, que son aquellas cuyas aguas salen impregnadas de sales, y de ellas existen no pocas en España: fuentes bituminosas, cuyo orígen se desconoce: y fuentes termales ó de aguas calientes.

Las fuentes de compresion son una especie de fuentes artificiales, las cuales por medio de la compresion del aire hacen saltar el agua á una determinada altura. La mas antigua fué inventada unos 120 años antes de Jesucristo, por Heron, matemático de Alejandría. Fuentes á las cuales nos legaron una decidida aficion los árabes durante el tiempo que dominaron la Península.

Fuentes se llaman tambien en otro sentido, los orígenes de las cosas, como por ejemplo, las fuentes del derecho, es decir, los códices de donde se han tomado las opiniones y doctrinas que se emiten.

Fuentes (Pedro Enriquez Acebedo de Toledo, conde de). Uno de los mas valientes capitanes que ha tenido la España; nació en Valladolid en 18 de setiembre de 1560. En la batalla de Rocroy murió lleno de heridas en 19 de marzo de 1643 á la edad de 86 años.

Fuentidueña (Pedro de). Natural de Segovia: fué estudiante y catedrático en Alcalá de Henares, y manifestó su elocuencia y erudicion en el concilio de Trento, á cuyas últimas sesiones asistió como teológo del señor Mendoza, obispo de Salamanca, en las que le dieron la difícil y honrosa comision de responder á la «invectiva» de Fabricio Montano, sectario impío, luego que fué denunciada á los Padres. Prueban tambien su sabiduría las oraciones latinas que pronunció en el concilio. Vuelto á España con el obispo de Salamanca, fué nombrado peniteuciario de la misma iglesia, y doce años despues arcediano de Alba. Murió en 1579.

Fuero. Segun la ley de partida, es el lugar del juicio donde se administra justicia; pero en la acepcion mas propia es el juzgado ó tribunal á cuya jurisdiccion está sujeta la persona contra quien se procede civil ó criminalmente, y en este concepto se dice: *fuero comun ú ordinario: fuero eclesiástico, militar ó privilegiado.* Tambien se entiende por fuero, lo mismo que por jurisdiccion: y así cuando uno está sujeto á la real ordinaria, se dice que lo está al fuero comun, y cuando se halla subordinado á la jurisdiccion eclesiástica ó á

la militar, se entiende que goza fuero privilejiado.

Produce ó *surte fuero*, esto es, se sujetan los asuntos judiciales á determinado fuero: 1.° por razon de las cosas: 2.° por razon del lugar: 3.° por razon de las personas.

Por razon de las cosas que son objeto de los litijios, pueden estos estar eximidos del fuero comun, y sujetos á alguno particular ó privilejiado.

Por razon del lugar son varios los que producen fuero, ó los que someten la cuestion judicial al conocimiento del juez de aquel mismo lugar ó distrito. El del domicilio de la persona contra quien se vá á proceder, porque siempre el que reclama sigue el fuero de su adversario, y porque de la cualidad del domicilio se induce propiamente, la de subordinado del juez en cuyo distrito jurisdiccional está comprendido el mismo domicilio. Este lugar del domicilio dá fuero para toda accion, sea real ó personal. El lugar del contrato. Para las acciones reales dá fuero el pueblo ó término jurisdiccional en que las cosas se hallen situadas. Si se reclama una cosa mueble, surte fuero cualquier lugar donde se halle, aunque el que la tenga en su poder esté domiciliado en otro punto. En los negocios de cuentas que deban dar los tutores ó curadores, produce fuero el lugar donde se administró la tutela ó curaduría y lo mismo respecto de las demás administraciones. En la accion posesoria de la herencia surte fuero el lugar donde se hallen las cosas hereditarias, y no el del domicilio de las personas. En la peticion del legado de cosa cierta y determinada produce fuero el sitio donde estuviere morando el heredero, ó donde se hallen la mayor parte de los bienes del testador, ó donde se encontrare la misma cosa legada, á no ser que este hubiera designado el punto donde debiera entregarse. Pero si la cosa no fuese cierta, surte fuero el lugar del domicilio del heredero, ó donde estuvieren la mayor parte de los bienes hereditarios, ó bien donde aquel comenzase á pagar las mandas. En las causas criminales se atiende principalmente al sitio donde se cometió el delito, y tambien, aunque en raro caso, al del domicilio del delincuente, y al pueblo en que este tuviere la mayor parte de sus bienes

Ultimamente, las circunstancias de las personas, su estado, gerarquía, ó profesion causan tambien fuero, así en los negocios civiles como en los criminales. Por esta razon los eclesiásticos y los militares gozan fuero privilejiado; y cuando se ejercita contra ellos alguna accion, es necesario acudir al fuero ó jurisdiccion que les compete. Por regla general, el fuero que corresponde á cada uno por su cualidad personal, no puede renunciarse, si está concedido á toda su clase en general, y no á su persona.

Por su carácter de personal puede ser el fuero pasivo, activo y atractivo: el primero, es el comun de las personas sea cualquiera la jurisdiccion á que correspondan: el segundo es al que están sometidas: el tercero, es el que atrae á la jurisdiccion de las personas que le disfrutan los asuntos de otras jurisdicciones y fueros.

Fuero Juzgo. El Fuero Juzgo, ó sea la coleccion de las primitivas leyes de los godos, fué recopilada en el concilio XVI de Toledo, celebrado el año 693 en tiempo del rey Egica. Este curioso monumento de las antiguas leyes de España, no solo da una idea de la autoridad y grandeza de Toledo en aquella época en que era cabeza de España en lo espiritual y temporal, sino que revela la abundancia que habia de metales preciosos, pues casi todas las leyes imponen penas en monedas de oro y plata.

Escribióse primero en latin (1) con el nombre de *Forum Judicium*, y traducido despues en romance antiguo, se llamó *Fuero Juzgo, ó Foro Judgo, que quiere decir Fuero de Jueces, ó Leyes para los Jueces*. Divídese esta Obra en doce libros, que se componen de edictos de diversos reyes Godos, de decretos de varios Concilios Toledanos, y de otras leyes sin nombre de autor.

Mereciose este cuerpo gran veneracion en aquellos tiempos; de suerte que muchas de sus leyes se trasladaron por órden de Cárlo Magno á sus *capitulares*; y los borgoñones y sajones respetaron en sumo grado su autoridad. Ni los catalanes, entre los cuales estuvo este cuerpo legal enteramente en uso, lo derogaron con la publicacion, que el conde don Berenger, y su mujer doña Amoldis, hicieron de los *Usaticos* en el año de 1060; pues segun se colige de la *Constit. 2 de Proemis, libro 10, tit. 6, de las Constituciones de Cathalunya superfluas*, etc. se publicaron estos solamente para llenar aquella parte de jurisprudencia, que en aquel Condado quedaba vacua por no comprehenderse en el Fuero Juzgo todo lo que convenia á sus costumbres y usos: de que tomó nombre aquella nueva Obra jurídica del espresado Conde.

Igualmente estuvo en valor este Código de Leyes Godas en el Reino de Aragon despues de la entrada de los sarracenos y nuevo Gobierno de sus Monarcas; siendo manifiesta equivocacion lo que dice Mariana; *Hist. de España lib. 9, cap. 7*, que don Sancho el mayor en las Córtes y Concilio de Jaca anuló estas leyes, y dió valimiento á las Romanas

(1) Asso y de Manuel

á imitacion de lo que habian hecho en Cataluña sus Condes. Y esto es evidente equivocacion, porque lo tratado en este Concilio y Córtes, fué desterrar de la Iglesia Aragonesa el Rito Godo y establecer en ella el Romano. A esto vino el Legado Apostólico y Cardenal Cándido, y con este fin se celebró aquel Congreso general de ambos Estados, siendo su celebracion en el año 1071.

San Fernano, III de este nombre, mandó traducir el *Forum Judicium* en lengua vulgar. Su hijo Don Alonso el Sábio reconoció y pulió esta traduccion. El original latino se ha impreso fuera del Reino muchas veces, sin tenerse presente los ejemplares que se guardan en España; los que tampoco concuerdan entre sí, como Obrá muchas veces reformada y corregida por Recesvinto y Ervigio, y añadida por Wamba y Egica. La mas antigua de estas ediciones se cree ser la que hizo Pedro Pitheo con el título: *Codicis Legum Wisigothorum libri XII, cum Isidori Hispalensis Episcopi de Gothis, Wandalis, et Suevis Historia, seu Chronico. Paris* 1579, *apud Sebast. Nivellium.* La traduccion castellana se ha impreso una vez solamente por Alonso de Villadiego, sacada su copia de un solo original, y aunque dice que lo cotejó con otros ejemplares de la Santa Iglesia de Toledo y del Escorial, lo cierto es, que el texto está sumamente defectuoso, y que indica el editor que esta traduccion se hizo luego de publicado el original para inteligencia de todos, y esto es dar á entender poco menos que ser su lenguaje del tiempo de los Godos. Se imprimió el *Fuero Juzgo con Glosa de Alonso Villadiego en Madrid año de* 1600, *fol.*

Fuero Real. Código de leyes castellanas publicado por Alonso IX en Uclés, el año 1179. Como dato legislativo es un código importante entre los de nuestra nacion; como monumento de una sociedad pasada, no es menos importante y digno de un estudio profundo y esmerado. Obra de observacion y recopilacion mas que de ciencia, fué completamente nacional y aceptable desde luego, como que reflejaba la sociedad y satisfacia sus necesidades. Divídese en cuatro libros, estos en títulos y estos en leyes, en las cuales se trata indistintamente de los tres objetos del derecho, sirviendo como de proemio las leyes que tratan de la religion y del rey.

Fuero viejo de Castilla. El autor de las primeras leyes de este fuero, fué don Sancho Garcia, celebrado Conde de Castilla, por los años 995 al 1000, que las publicó en latin en número de 173 leyes, títulos ó capítulos para que se cumplieran en todos sus dominios. El fuero de Nájera hecho en las Córtes allí reunidas el año 1128 ó era 1176, para establecer una buena y perfecta armonía entre las diferentes clases de vasallos del reino, y lograr poner en quietud los hijos-dalgo y ricos-omes, fué un aumento del Fuero Viejo y de él tomaron nueva forma los tribunales de hijos-dalgo de Castilla, estableciéndose en la corte y Cámara del rey dos alcaldes, que conociesen las causas de los hijos-dalgo, y de quienes han resultado despues los que antes se conocian en las Chancillerías del reino con este mismo nombre, hoy ya alterado. Consérvose sin alteracion hasta las Córtes que don Alonso el XI celebró en Alcalá de Henares el año de 1348. Pero don Alonso el Noble, intentó corregirlo y ponerlo en mejer órden, y esto forma la principal época del aumento del fuero viejo ó castellano. En 1356 el rey don Pedro, dió á luz el fuero viejo con todos los aumentos que habia tenido y en el estado que hoy le conocemos. Se divide en cinco libros, formados por títulos, y estos por leyes y un apéndice final.

Fueros. Privilegios, exenciones y gracias que desde tiempo inmemorial han disfrutado algunas provincias y ciudades de España, ó que en recompensa de estraordinarios servicios les han sido concedidos por los soberanos.

Fueros municipales. Cuadernos legales, cartas espedidas por los reyes ó señores que contenian constituciones, ordenanzas y leyes civiles ó criminales encaminadas á establecer con solidez los comunes de las villas y ciudades, erigirlas en municipalidades y asegurar en ellas un gobierno acomodado á la constitucion política del reino y á las circunstancias de los pueblos. Entre estos fueros son los mas notables *el de Leon*, formado en el concilio de Leon el año 1020, reinando D. Alonso V, que lo presidió su mujer la reina D.ª Elvira, en cuya presencia se reunieron todos los obispos, abades y grandes de Leon, Asturias y Galicia. Consta de 48 ó 49 cánones *El de Nájera*, concedido á esta ciudad en 1076, por D. Alonso el VI, despues de apoderarse de toda la Rioja; lo cual no fué mas que confirmar los que esta ciudad habia tenido en tiempo del rey de Navarra D. Sancho el Mayor, autorizados despues por su hijo el rey D. Garcia. Todas las disposiciones de este cuaderno están colocadas á renglon seguido, sin distincion de títulos, leyes ni aun de párrafos. El de *Logroño*, concedido el año 1095 por D. Alonso VI y que por la escelencia de sus privilegios, franquicias y libertades, se hizo luego estensivo á Vitoria y gran número de pueblos importantes, pudiendo ser reputado como el cuaderno legislativo general de la Rioja y de las provincias Vascongadas. Está

escrito en la propia forma que el de Nájera. *El de Cuenca*, cuya fecha puede fijarse á fines del siglo XII, y al rededor del año 1190, en que le concedió D. Alonso VIII, á la propia ciudad. Consta de 41 capítulos, con mas 950 leyes, segun el M. S. del Escorial Fué grande la autoridad de que gozó este cuerpo legal en Castilla.

Dignos son tambien de ser consultados los fueros de Búrgos del año 1075: de Sahagun 1084. De Toledo 1085. De Miranda de Ebro 1099. De Escalona 1130. De Yanguas 1144. De Oviedo 1145. De Baeza 1147. De San Sebastian de Guipúzcoa 1150. De Molina 1152. De Llanes 1168. De Palencia 1181. De Haro 1187. De la Puebla de Arganzon 1191. De Madrid 1202. De Alcalá 1202 á 1207. De Zamora 1208. De Santa Cristina 1212. De Sanabria 1220.

En Aragon son muy notables los fueros de Sobrarbe del siglo XI: los de Jaca 1071: de Zaragoza dados por Alonso I, y confirmados en 1285 por las Córtes, en tiempos de D. Pedro III, que son mas conocidos con el nombre de *Privilegio general*. Los de Daroca, concedidos por D. Berenguer, sin duda distintos de los de Caseda en Navarra confirmados por Don Cárlos el Noble en 1443. El de Huesca concedido por D. Jaime á Fraga. Los fueros de Aragon que hoy conocemos, aunque ya completamente mermados, principiaron á formarse y se coleccionaron en tiempo de Jaime I el Conquistador, publicándose en las Cortes de Zaragoza de 1247, habiéndose aumentado con posterioridad la coleccion (que formó de órden del rey el obispo de Huesca D. Vidal de Canellas), hasta formar 12 libros bajo el imperio de D. Martin el *Humano* en 1494. Al fallecimiento de D. Fernando el Católico solicitaron las Córtes de Monzon, del emperador Cárlos V, la reforma de los fueros que fué decida en 1547, y se llevó á cabo quedando reducidos los 12 libros á 9. Felipe V, por decreto de 29 de junio de 1707, derogó enteramente los fueros, si bien declaró por otro de 3 de abril de 1711, que se observaran en los pleitos civiles entre particulares y en que no tuviese interés alguno la Corona

En Cataluña se recopilaron sus *usages* en 1068, bajo el gobierno del buen conde D. Ramon Berenguer el Viejo, y su consorte la condesa Almodis, que son un estracto de las leyes godas, de los usos y costumbres del pais, de los cánones de la iglesia, y de los estilos de córte. Aumentados, enmendados y corregidos estos fueros, se mandó en 16 de enero de 1716 por Felipe V, que su autoridad se limitase solo á los casos de derecho privado y á algunos de administracion de justicia.

En Navarra, don Alonso el Batallador, dió á Tudela y otros pueblos de su merindad el fuero de Sobrarbe el año de 1114, y la concedió además el fuero *tortum per tortum*, segun el cual podian tomarse la justicia por su mano si alguno les hacia agravio. El mismo rey dió á los habitantes de Corella el dicho fuero de Tudela, y en 1129, otorgó el de Jaca al Burgo de San Saturnino de Pamplona. El de Caseda recibió el fuero de Daroca: Puente la Reina en 1142, el de San Martin de Estella que se hizo despues estensivo á Olite. Villafranca en 1191, el de Pamplona, en cada uno de cuyos barrios habia sin embargo un fuero distinto, y otros varios por este órden.

Además de estos cuadernos parciales existian otros fueros generales para cada una de las tres clases en que se dividia la nacion, á saber: nobleza, francos ú hombres libres y labradores ó pecheros.

El fuero general del reino se formó y compiló en las Córtes de Estella de 1237, reinando don Tebaldo I; y en las Córtes de 1701, se acordó ejecutar y se publicó en 1735 una *Novísima Recopilacion* de los fueros y leyes de Navarra, que consta de cinco libros, divididos en 124 títulos, con 1838 leyes.

PROVINCIAS VASCONGADAS.

Alava.—D. Enrique IV por Real cédula de 4 de mayo de 1483 mandó reformar las hermandades que D. Juan II habia establecido y que se hallaban en decadencia, y el cuaderno legal de la reforma fué despues confirmado por los reyes Católicos en 1488; en 1537 por Cárlos I, y en 1560 por Felipe II, insertándose en esta última confirmacion junto con el cuaderno legal confirmado el *Privilegio de contrato* que concedió en 1332 D. Alonso XI á la provincia con motivo de la entrega voluntaria que aquella le hizo de su señorío. Esta recopilacion y las confirmaciones, privilegios, cédulas, Reales provisiones y cartas ejecutorias otorgadas con posterioridad, componen el *Cuaderno de leyes y Ordenanzas de la provincia de Alava* que hoy conocemos, cuyos fueros y privilegios se mandaron guardar por Real órden de 16 de diciembre de 1794.

Vizcaya.—El 5 de abril de 1526 acordó el señorío, bajo el árbol de Guernica, reformar su antiguo *Fuero*; y Cárlos I, por cédula y provision de 1.º y 7 de junio de 1527, permitió que se imprimiera el Cuaderno reformado, al cual se han agregado las confirmaciones posteriores de otros monarcas, y hoy se conoce con el nombre de *Fuero, privilegios, franquicias y libertades de los fijosdalgo de Vizcaya*. Tambien forman parte de

este fuero y se mandaron guardar en Reales provisiones de 4 de mayo de 1773 y 31 de mayo de 1788 el *Capitulado*, que se formó en tiempo de los reyes Católicos por el licenciado Chinchilla á peticion de Bilbao en 1483, y del cual se libró carta de privilegio á Tarazona en 28 de abril de 1484; y la *Concordia* de 1489, formalizada por el mismo Chinchilla en Vizcaya.

Guipúzcoa.—Reinando D Enrique II se redactó en Tolosa en 1375 el primer cuerpo legal en esta provincia, formándose de leyes y ordenanzas vigentes á la sazon, cuyo cuerpo fué confirmado por el rey en Sevilla á 20 de diciembre de dicho año, y en Búrgos á 18 de setiembre de 1377; si bien la Junta de los procuradores de las villas de voto convocadas en Guetaria por Real cédula expedida en Avila á 23 de marzo de 1397, reformó algo de aquella compilacion.

En 13 de marzo de 1761 mandó Cárlos III el cumplimiento y guarda de la *Recopilacion de los fueros y privilegios, leyes y Ordenanzas de la provincia de Guipúzcoa*, que estaba impresa con Real permiso otorgado en 3 de abril de 1696, habiéndosele despues añadido en 1753 un *Suplemento*. Cárlos III mandó tambien que pudiera reclamar la provincia siempre que creyese perjudicados sus fueros por alguna disposicion soberana.

La guerra civil de los siete años, terminada por el Convenio de Vergara el 31 de agosto de 1839, dícese que no tuvo más razon que la defensa de los *Fueros*. No es esta ocasion de indagar la verdad de ese dicho. Ello, sí, es lo cierto que aquel convenio celebrado entre los generales Espartero y Maroto, jefes de los respectivos ejércitos, se llevó á efecto bajo la creencia de que los fueros serian respetados y confirmados por las Córtes generales del reino, y que así se prometió solemnemente.

Segun el artículo 4.° de la Constitucion de la monarquía española *unos mismos Códigos regirán en toda ella*: pero todavía no se ha llegado á esto; así es que se conocen el fuero eclesiástico, el fuero militar y otros especiales, rémoras contínuas y perennes para la realizacion de la deseada unidad en los Códigos y unidad de *fuero*.

El artículo 80 de la misma Constitucion declara que las provincias que España posee en Ultramar se habrán de regir por leyes especiales, y así se cumple; solo que el gobierno es el que hasta hoy se ha creido solo con derecho á establecerlas, sin contar para nada con el concurso de las Córtes, como si para legislar en Ultramar fuera gobierno absoluto, y para gobernar en la Península gobierno representativo.

De todos modos resulta un hecho tangible de la existencia de tantos y tan diversos *fueros especiales*; y consiste ese hecho en que mas bien que á la *unidad* parece que caminamos á la *desunion*, y que en España la revolucion que comenzó en 1833 con la muerte del rey Fernando VII, no ha tenido todo el desarrollo que debia esperarse de los sacrificios hechos por el pueblo para el advenimiento de la idea liberal. El tiempo, libro elocuente y testigo irrecusable, se encargará de hacer palpable la ceguedad de los gobiernos y la malicia de las personas al oponerse á las reformas reclamadas por la opinion pública.

Fuerte. Lo que tiene resistencia y es robusto.

Dícese del punto fortificado militarmente para la defensa de algun pueblo.

Fuerza animal. Facultad natural de obrar vigorosamente. Esta palabra puede referirse á lo físico, á lo moral y á lo intelectual. Ed el primer sentido es un motor natural y eficaz que tambien se aplica en otro figurado á los pueblos, diciéndose que tienen fuerzas, por recursos; en el segundo, es la fuerza una virtud contra la cual se estrella la violencia de las pasiones, siendo aquella de suyo resistente; y en el tercero es el alcance de la inteligencia y del génio, con todas sus incidencias naturales

En mecánica es la fuerza motriz aquella que produce un movimiento actual; fuerza muerta, la que tiene sus efectos de actualidad neutralizados. La fuerza de inercia es la resistencia pasiva.

En pintura, la fuerza de los colores, es el vigor de la entonacion y de las tintas.

Fuga. Retirada hecha con precipitacion desordenada, en presencia del enemigo. En la antigüedad la pena del que huia era la humillacion y la infamia; entre los germanos era enterrado en un terreno cenagoso.

En música, es una pieza fundada en las reglas de la imitacion periódico-metódica. En esta composicion se manifiestan los movimientos de las partes que parece se buscan y se quieren evitar á la vez. Se conocen cuatro diferentes clases de fugas: la de tono, la real, la regular modulada y la de imitacion. El estudio de la fuga es de la mayor importancia, y no puede merecerse el título de músico, sin estar familiarizado con este elemento de la ciencia musical. Las mejores obras teóricas sobre el arte de la fuga, son los de Marpug, Reicha, J. J. Fétis y Cherubini.

Fuina. Es en zoología un animal muy parecido á la marta comun, pero que se distingue de ella por tener blanca y no amarillenta la parte baja del cuello y garganta. Su talla es la misma; su pelage pardo; piernas

y cola negruzcas; fuerte olor, desagradable, al almizcle; se encuentra en casi toda Europa, y en una parte del Asia occidental.

Fulca En zoología género del órden de las zancudas macrodáctilas de Cuvier, establecido por Brisson para los aves que reunen á los caractéres generales de las pollas de agua y de las sultanas, un pico mediano, fuerte, cónico, una placa frontal muy desarrollada y dedos guarnecidos de una membrana en festones. Son aves acuáticas, cuyo alimento consiste en gusanos, insectos, pececillos y vegetales acuáticos; se hallan en toda Europa y en todo el mundo. Conócense tres especies: fulca atra, æthiops y leucorix.

Fuldenses (Club de los). Despues de la revolucion de 1789, sirvió el monasterio de los Fuldenses en París de punto de reunion á la Asamblea nacional. En 1791, cuando los Clubs, el de los Jacobinos especialmente, empezaron á mover la opinion pública, los moderados ó constitucionales fundaron, despues de la huida de Luis XVI á Varennes, un club que tomó el nombre *de los fuldenses*, compuesto de los individuos que se reunian en el antiguo monasterio de aquel nombre. Amigos de la dinastía, querian enlazar los intereses de la corte con los de la nacion: era una especie de *justo medio* impotente en una crísis tan resuelta como la de revolucion. Los realistas exagerados no tardaron en ingerirse en el club de los fuldenses, dominándole bien pronto, y desde aquel momento la palabra fuldense fué para la revolucion, como era natural y consiguiente, un título de proscripcion. Este club, único apoyo de la corte, fué cerrado en 1792 por un decreto de la Asamblea legislativa; y en el lenguje político fué el dictado de *fuldense*, durante algun tiempo, sinónimo de *realista*.

Fulgencio (San). Nació en Cartagena en 556; le educó su hermano San Leandro. Tuvo un estenso conocimiento de las lenguas hebrea, griega, gótica y árabe. Fué electo obispo de Cartagena, de que tomó posesion en 591, y despues de asistir al concilio de Sevilla, volvió á Cartagena, donde murió en 675, á los 74 años de edad; su cuerpo fué trasladado á Sevilla.

Fulgoro En helmitología género de la tribu de los fulgóreos, del órden de los hemípteros, seccion de los homópteros, establecido por Lineo. Tres clases: graciliceps, castresü y laternaria, originarios de la América meridional.

Fulguritas. Es un fenómeno geológico de la naturaleza producido por el rayo.

Son las horadaciones ó tubos que forma el rayo á su paso por los objetos cuando no los destroza completamente ó los abrasa. Este fenómeno esplica la intensidad y enérgica accion del fluido eléctrico.

Los romanos ya daban este nombre á los lugares y á los objetos sobre los cuales habia caido el rayo y que al momento quedaban sagrados, no siendo permitido usar de ellos para cosas profanas, levantándose allí mismo un altar para la consagracion de lo que por el rayo habia sido tocado.

Fulminantes. Sustancias que tienen la propiedad de detonar produciendo un ruido considerable, debido á la descomposicion súbita de los elementos que entran en su composicion.

La pólvora fulminante se hace mezclando polvo muy fino de nitrato de potasa, tres partes; dos de carbonato de potasa; treinta granos espuestos en una pala á la accion del calor.

El mercurio y la plata fulminante se hacen disolviendo estos metales en ácido nítrico y precipitado por el alcohol.

El cobre fulminante se fabrica haciendo precipitar una solucion de nitrato de cobre por el amoniaco y secando el producto á una temperatura baja.

Fulminar. En derecho canónico, es el acto por el cual un obispo ú otro delegado de la Santa Sede, anuncia una bula ó rescripto del Papa que contiene una excomunion. De modo, que al decirse *fulminar* ya se sobreentiende que se ha lanzado, ó que se amenaza lanzar la pena de escomunion ú otra pena canónica cualquiera por autoridad competente.

Fulton (Roberto). Célebre mecánico: nació hácia 1767, en los Estados-Unidos, en Litte-Britain, en Pensilvania; murió en 1815; se dedicó primero á la pintura, y despues al estudio de la mecánica, en el que hizo progresos estraordinarios. La invencion que inmortalizará el nombre de Fulton, es la del «Steam Boat,» ó barco de vapor.

Fulvia. Mujer del tribuno P. Clodio, y luego de Marco Antonio. Despues del asesinato de Clodio hizo colocar su cadáver delante de su casa, y sublevó al pueblo reunido á la puerta. Habiendo casado con Antonio, le secundó en sus proscripciones, y no mostró menos crueldad que él; hizo que le trajeran la cabeza de Ciceron y le atravesó la lengua con un punzon de oro. Mientras que Octavio y Antonio hacian la guerra á los asesinos de César, esta mujer ejerció en Roma la suprema autoridad: habiéndose en seguida ligado con L. Antonio, hermano del triumviro, formó contra Octavio un partido muy poderoso, y le obligó á venir á las manos. Habiéndose visto forzada á dejar á Roma, se encerró con L. Antonio en Perusa, donde sostuvo un largo sitio, rindiéndose so-

lamente á impulsos del hambre (41 antes de Jesucristo). Pasó al Asia para reunirse con su esposo, pero el sentimiento que recibió al verle enamorado de Cleopatra, la condujo al sepulcro (40).

Fumariaceas. Plantas dicotiledóneas, polipétalas, herbáceas, anuas ó vivaces, llenas de un jugo amargo, de virtud tónica.

Fumigacion. En marina es una operacion que consiste en hacer quemar en la parte interior de un buque bien cerrado perfumes y sustancias odoríferas para purificar el aire. En medicina se hace uso igualmente de las fumigaciones para purificar la atmósfera de las casas y aun de los pueblos. Empléanse tambien para el remedio de ciertas enfermedades.

Funámbulos. Denominacion dada por los romanos á los que se dedicaban á hacer ejercicios sobre la cuerda en los circos. Tambien se llaman *acróbatas*.

Funcionario. La persona que llena ó cumple una funcion determinada; es decir, una mision procedente de un empleo.

Funciones. En fisiologia se da este nombre al desempeño de los actos que los órganos ó los aparatos de órganos están encargados de ejecutar en los animales vivos. Pueden clasificarse las funciones en vitales, naturales y animales; pero hoy se dividen en funciones relativas al individuo y funciones relativas á la especie. En la primera clase hay dos órdenes, á saber: 1.° las de nutricion y las de relacion: en el primero se hallan comprendidas la digestion la absorcion, la respiracion, la circulacion y las secreciones; y en el 2.° las de conservacion, las sensaciones, las facultades intelectuales y morales, la locomocion, la voz y la palabra.

La segunda clase abraza la concepcion, la gestacion y lactancia.

Funcion se llama tambien el acto por el cual se llenan y cumplen los deberes de un empleo; y tambien la práctica ó ejecucion de ciertas cosas anejas de derecho á un empleo ó dignidad.

La definicion dada á la palabra funciones, relativamente á los animales que tienen vida, puede aplicarse á los vegetales y á los minerales, puesto que en cierto modo tienen tambien su vida particular.

En mecánica se llaman funciones de una máquina al cumplimiento de las condiciones que debe llenar para ejecutar todos los movimientos que su inventor la señaló, y para lo que está destinada.

Funciones se llaman asimismo las distracciones ó diversiones públicas y aun las privadas, cuando hay ó debe haber grande afluencia de gentes.

Fundamentales. Artículos fundamentales en religion se llaman por los teólogos católicos los dogmas de fé que todo cristiano está obligado á conocer, creer y profesar para salvarse, de modo que si los ignora ó duda de ellos no es verdadero cristiano, ni se halla en estado de alcanzar la vida eterna. Por oposicion dicen que los artículos no fundamentales son los que un cristiano puede ignorar sin peligro de su salvacion, con tal que su ignorancia no sea afectada

Los teólogos protestantes llaman artículos fundamentales á los dogmas cuya creencia y profesion son necesarias para la salvacion, y no fundamentales á los que se puede negar y desechar impunemente, aunque los consideren como pertenecientes á la fé algunas sociedades cristianas, y aun la misma iglesia Católica.

Los artículos fundamentales de la iglesia están todos contenidos en el *Credo* ó símbolo de los Apóstoles.

Los protestantes dicen que la Sagrada Escritura es la regla de la fé, estando obligados á creer todo lo que les parece claramente revelado en ella; pero que todas las verdades que contiene no tienen igual grado de importancia, y hay muchas que no se enseñan con bastante claridad para que sea culpable un cristiano porque dude de ellas.

Leyes fundamentales se llaman las que sirven de base á leyes secundarias; aquellas de donde emanan otras, y generalmente en este siglo, en términos de política, las leyes fundamentales se llaman *Constituciones* de los Estados.

Fundicion. Tiene varias acepciones esta palabra. Entiéndese por ella la accion y efecto de fundir ó derretir los metales ó cualesquiera otras sustancias, sean ó no minerales. Es tambien la accion y efecto de vaciar refiriéndose á la figura que se forma vaciando en moldes huecos, metales ú otras sustancias que se condensan por el enfriamiento ó por otras razones físicas. Dásele tambien la significacion colectiva correspondiente á las fábricas, ó á los establecimientos de maquinaria, ó á los talleres que tienen como asunto esencial ó accesorio los trabajos de fundicion. Dícese de la oficina ó lugar donde se funde, y del arte de fundidor, estendiendose á la obra fundida y dándose así lugar á que en el arte de la imprenta se entienda por fundicion el surtido del molde ó letras para imprimir, de que el cajista se vale para *componer*.

Fúnebres. Juegos fúnebres se llamaban los espectáculos celebrados antiguamente para honrar la memoria de los muertos; eran el único espectáculo á que no asistia magistrado alguno; los hombres iban á ellos ves-

tidos de negro, y las mujeres no podian asistir.

En general se aplica esta palabra á todo lo perteneciente á los funerales; y en sentido figurado, fúnebre es lo mismo que triste, sombrío.

Funerales. La religion de las tumbas, que consiste en honrar los despojos mortales de las personas que fallecen, es tan antigua como la humanidad.

Los cristianos celebran funerales en las iglesias por el eterno descanso de sus hermanos, siguiéndose para ello el ceremonial que tiene establecido y que varía, aunque no en lo esencial segun la fortuna ó riqueza del difunto, ó de los que abonan el gasto de los funerales, que en casi todas partes es escesivo y poco arreglado á la humildad.

La vanidad puede decirse que es hoy, mas que la religion, el móvil de esta clase de sufragios.

Fungibles (cosas). Las que se destruyen y consumen con el uso, y se acostumbran á contar, pesar ó medir, esto es, que de este modo se hallan en el comercio de los hombres. El que recibe en préstamo cosas fungibles, no está obligado á devolver las mismas cosas que recibió, sino otra cantidad igual y de la misma calidad.

Fungícolas. Insectos de la familia de los coleópteros trimeros, establecida por Latreille, de arterias mas largas que su cabeza y el corselete unidos, palpos maxilares, filiformes, apenas dilatados en su estremidad, y terminados en un grande artículo securiforme. Comprende esta familia cuatro géneros á saber: eumorphus, dapsa, eudomychus y lycopertina. Viven en los hongos, boletos y agáricos que crecen en los troncos de los añosos árboles, y algunos se encuentran bajo las cortezas.

Furia. Especie de gusano de la Suecia del Norte y de la Laponia, que dicen vivia en los árboles y se arrojaba sobre los hombres y sobre las bestias que estaban cerca de él, penetrando en su cuerpo al través de la piel y ocasionándoles crueles enfermedades Se duda de la existencia real de este insecto.

Furias. (Del latin «furere,» enfurecerse). Divinidades infernales, hijas de la Noche y del Aqueronte; tenian el derecho de castigar los crímenes de los hombres en los infiernos, y algunas veces sobre la tierra. Se cuentan comunmente tres de estas, Tisifona, Alecto y Megara. Se las representa con un aspecto terrible, con los cabellos entrelazados de serpientes, teniendo una antorcha en la mano y en la otra un puñal. Tambien se las llama Eumérides. Al principio los griegos no reconocian mas que una furia, llamada entonces Erinnys.

Furor. Es la agitacion violenta interior del ánimo que llega por fin á dominarle, pudiendo ser producido por todas las pasiones. El furor es la exageracion de la ira, y puede serlo del fanatismo. Es una debilidad á que no sucumben jamás las almas grandes, porque hacen que sea su razon la señora de sus pasiones.

Furtivo. Lo que se hace ocultamente, á escondidas, á tapujo ó procurando que nadie lo vea, ni observe.

Furúnculo. Lo mismo que *divieso*. Es un tumor duro, circunscripto, que se eleva del tegido celular á la superficie de la piel, presentando en el centro un punto saliente que le ha valido el nombre vulgar de *clavo*. Es la inflamacion de algunas de las prolongaciones del tegido celular subcutáneo, que penetran en las mallas del dermis, acompañadas de vasos y nérvios que se pierden en la superficie de la piel Régimen ligero y medicacion refrescante; usar de los purgantes salinos, siempre que haya empacho gástrico é intestinal, ó persistencia tenaz de la erupcion furuncular; tales son los remedios.

Fusil. Trozo de hierro y acero templado á modo de caña hueca, por medio del cual y de la percusion del piston que tiene colocado convenientemente en la parte posterior, se hace fuego, inflamando la pólvora de que interiormente tiene determinada porcion. Es el arma de que usan los soldados, si bien ha variado de forma de algunos años acá. Su origen no es conocido con exactitud.

Hay tambien fusiles y escopetas de viento cuyo descubrimiento se atribuye á Guther, de Nurenberg, y que perfeccionó Juan Lossinger.

Fusilar. La ejecucion de la sentencia de muerte en la milicia, que consiste en hacer fuego sobre el cuerpo del sentenciado hasta darle muerte.

Fusilero. Nombre que se daba á los cuerpos especiales de infantería ligera. En los batallones de línea se da este nombre á las compañías *del centro*.

Fusion. Operacion en la cual los cuerpos sólidos, sometidos á la accion del calórico pierden su primitiva condicion convirtiéndose en líquidos. Se tiene por opinion probable, que todos los cuerpos de la naturaleza son *fusibles*, si bien, bajo este aspecto ofrecen notables diferencias.

Fusion es tambien, la reunion de dos cosas hasta el punto de formarse una sola. En este sentido es la fusion muy frecuente en política.

Fust. Platero de Maguncia: comparte con Guttemberg y Scheeff, el honor de haber inventado la imprenta. Formó en 1540 una asociacion con Guttemberg. Emplearon

planchas de madera, despues caractéres movibles de madera, y en fin, caractéres fundidos, sacados de matrices fundidas tambien, y dieron juntos la «Sagrada Biblia latina,» en fólio, de 637 hojas, sin fecha, pero que debió publicarse por los años de 1450 á 1455. Habiendo roto su sociedad con Guttemberg, Fust se asoció á Schœffer, á quien dió su hija en matrimonio, y publicó el «Psalmorum codex» 1457, el primer libro impreso con fecha; la «Biblia latina» 1462; en fin, el «De officiis.» 1466, etc. Fust pasó á París en 1466, donde murió de la peste.

Fusta. En marina era antiguamente una embarcacion armada semejante á la *pinaza* y á la *carabela*, de porte como de 300 toneladas, con tres palos y remos que se usaba en tiempo de don Alonso el Sábio.

Fusta se llama al látigo que usan los cocheros particulares para dirigir las mulas ó caballos del carruage.

Fustigacion. Castigo que consistia en golpe de palo, y se usaba antes en el ejército. Todavía se usa en algunos países.

En sentido moral indica la accion por la cual se debilita ó combate la fuerza moral, ó se corrijen ciertos vicios y propensiones de alguna persona ó cosa animada.

Fútil (Futilidad). Lo que es de poco aprecio, lo que carece de importancia. Es un defecto lamentable que por lo general acompaña al hombre, cuya vida se gasta en su mayor parte en futilidades.

Futuro. En gramática sirve esta palabra para designar el tiempo del verbo que espresa que una accion se verificará, ó que una cosa sucederá.

Hay dos clases de *futuros*. el simple ó imperfecto que es el espresado antes; y el anterior ó perfecto que designa el porvenir con relacion al pasado, esto es, hace conocer que en el tiempo en que una cosa sucederá, otra cosa que todavía no existe habrá ya sucedido. Hay tambien *futuro próximo* y *futuro incierto*: el primero se refiere á una cosa que debe suceder inmediatamente, en cuyo caso suele usarse el verbo *ir* como auxiliar; el segundo, sea con relacion al tiempo que ha existido ó al que no ha existido, suele espresarse empleando el verbo *deber* como auxiliar.

Tiene esta palabra, en derecho, dos aplicaciones distintas, segun que se trata de las personas ó de las cosas. En las primeras se comprenden los niños que están por nacer y los esposos que están para unirse en matrimonio; en las cosas futuras se comprende todo lo que puede suceder. Forma el carácter especial de las obligaciones condicionales. Las estipulaciones sobre las cosas futuras deben aparecer espresamente y con claridad.

G

G. Octava letra del alfabeto castellano, y una de las consonantes paladiales ó gutu rales: á ejemplo de la C tiene dos distintas pronunciaciones, una blanda y suave, cuando hiere á las vocales á, ó, ú, cuando antecede á ue y á ui, en fin cuando entre esta letra y alguna de las vocales se interpone la l ó la r; la segunda es gutural y fuerte, cuando hiere á las vocales e, i. La G es la letra sétima en la mayor parte de los otros alfabetos europeos, y la tercera en el de los orientales y los griegos. Estos últimos llailamaban «gama;» los hebreos y los benicios «gimel;» los sirios «gomal» y los árabes «gun.»—La forma de la G griega ha variado en distintas épocas, como se observa en los

monumentos antiguos; pues unas veces se encuentra representada por esta figura ⊂ otras por una semejante en un todo á la C, segun se ve en las medallas de Agrigento, y otras con la gama, Γ.—En cuanto á los romanos no se sirvieron de la letra G hasta despues de la primera guerra púnica Segun Terencio Escauro, el inventor de la figura de la letra G y el que la distinguió de la C, fué Espurio Carvilio, como unos 264 años antes de Jesucristo. Sin embargo, los romanos escribian indistintamente y empleaban sin notable diferencia una y otra letra; por ejemplo: Cneius ó Gneius, vicesimus ó vigesimus. Tambien pronunciaban esta letra cuando precedia á la n, como si fuera muda; del mismo modo que la pronuncian los italianos y los españoles, si bien nosotros, en medio de diccion, la hacemos sentir aunque de un modo casi imperceptible.—En el cómputo eclesiástico, G es la sétima y la última de las letras domicales.—Como letra de órden, la G es tambien la sétima; y entre los impresores y libreros indicaba antes el sétimo pliego del volúmen.—Como letra numeral, significa entre los griegos el número 3; entre los romanos antiguos 400.

Entre los médicos griegos la Γ indica el peso de una onza; pero entre los químicos modernos, G es la cifra de una ochava, de una dracma, y si va seguida de una r, de uno ó mas granos, segun el número que la precede.—Como letra inicial, se ve empleada la G en las medallas romanas para indicar los nombres de Genio, Germánico, Galerio etc.: y en las abreviaturas de otros, v. gr. Gn. por Gneyo; Gl por Galo; Gr. por Graco etc. En las abreviaturas modernas se emplea asimismo la G para significar Grandeza en Francia y Gracia en Alemania é Inglaterra En la primera de estas dos naciones, por ejemplo, cuando alguno se dirige de palabra ó por escrito á un prelado ó al canciller, escribe ó dice: V. G. Vuestra Grandeza: en Alemania, respecto de los obispos, y en Inglaterra de los príncipes ó personages mas eminentes del estado, se dice y escribe: V. G.-S. G. Vuestra Gracia, Su Gracia. En España se suele usar tambien la siguiente abreviacion Q. de D. G. para significar (hablando de un difunto) Que de Dios goce.—Para concluir este artículo diremos que la G como letra musical, empleada simplemente, ó bien en las siguientes combinaciones G-re-sol: G sol-re-ut, indica el quinto tono de la diatónica, el cual se llama tambien de sol. G-re-sol, y G-sol-re-ut no están en uso mas que en el canto llano: los músicos modernos escriben simplemente G, y nombran al tono de sol, que es tambien una de las tres claves de la música.

Gabacho. Esta voz por su etimología vascongada significa rocas y riachuelos, se aplicó á los bearneses y á los habitantes de las montañas de Francia cerca de los Pirineos, porque allí el territorio abunda en riachuelos y peñascos; pero en estilo familiar el título de gabachos se aplica á todos los franceses.

Gabarra. Especie de urca grande usada en la marina de Francia, que sirve para el trasporte de efectos, como cualquier otro buque de guerra. Las hay de 300 á 600 toneladas; y las de menor porte solo llevan dos palos, empleándose en el servicio de las radas y puertos Tambien se da este nombre á una especie de barca grande que sirve para cargar y descargar, lastrar y deslastrar los buques en lo interior de los puertos y recibir y trasportar el fango que procede de su limpia, y suelen además emplearse en el cabotaje.

Gabazo. Residuo leñoso de la caña dulce despues de haberla extraido el jugo.

Gabinete. Pieza ó habitacion destinada en una casa á recibir las visitas que no son de etiqueta, sino de alguna, aunque de poca confianza. Habitacion destinada á escritorio ó estudio de los hombres de ciencia y de negocios. Aposento destinado en los palacios á tratar de negocios reservados y discurrir sobre ellos. Reunion de personas que tratan de los asuntos del Estado. En política equivalen hoy las palabras *gabinete de un pais*, á gobierno de un país; es decir, el Ministerio ó reunion de los ministros.

Correos de gabinete son los que se mandan los gobiernos unos á otros conduciendo su correspondencia reservada, á lo cual tambien se llama *estafeta*.

Gabinetes de ciencias, de artes, de historia natural, se llaman los establecimientos públicos y salas particulares destinadas á contener los aparatos, modelos y toda clase de objetos científicos, artísticos ó curiosos por su rareza, que sirven para instruccion y recreo. Cuando estas colecciones son demasiado numerosas y necesitan grandes locales para su colocacion, se llaman *Museos*.

El Gabinete Topográfico de Madrid fué fundado en 1832.

Gabion. Palabra antigua que significaba una construccion á modo de un cesto cilíndrico de altura como de seis piés y cuatro de ancho, que lleno de tierra ó arena y puesto de pié uno al lado de otro, dándoles mayor ó menor altura por hiladas sobrepuestas unas á otras, servia para que el soldado pudiera estar defendido y cubierto del fuego del enemigo. Tambien se construian con ellos pequeños reductos y espaldones, parapetos, troneras para la artillería, etc.

Gabriel (EL ANGEL). Espíritu celeste de la última gerarquía. Fué enviado muchas veces por Dios á la tierra como mensagero suyo. Se apareció dos veces al profeta Daniel y le anunció la venida del Antecristo y la del mismo Jesucristo. Predijo á San Zacarías el nacimiento de San Juan Bautista. Anunció á la Vírgen María la *buena nueva*, y la hizo saber que concebiria al Redentor del mundo, saludándola con las palabras: *«Dios te salve María, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita tú eres entre todas la mujeres.»*

Gabela. Esta palabra con que se designa hoy en varias naciones de Europa al periódico oficial del gobierno, se deriva de «gazzeta,» moneda veneciana que era el precio de cada número de un diario que se publicaba en Venecia á principios del siglo XVII. Otros la hacen derivar de la palabra latina «gaza,» que significa un tesoro, y aun no falta quien atribuya su etimología á la voz italiana «gazza,» que quiere decir urraca; pero la etimología mas probable es la que se refiere á la moneda de los venecianos.

Gad. Profeta á quien David consultó para saber si se debia encerrar en una fortaleza, de lo que le disuadió el profeta, dándole á escoger de órden de Dios entre el hambre, la guerra, ó la peste, para castigarle de que á pesar de la prohibicion del mismo Dios, habia mandado hacer el empadronamiento del pueblo. Escogió David la peste, y Gad le aconsejó que ofreciese á Dios un sacrificio para calmar su cólera.

Gado. Género de peces de los mas importantes de la ictiología. Cuerpo medianamente prolongado, poco comprimido, cubierto de escamas blandas, de un tamaño regular; presenta siete rádios en todas las aletas blandas, dos ó tres de las cuales las tiene en el dorso. Viven en bandadas en alta mar, y solo se aproximan á las costas en tiempo del desove. Se clasifican en siete secciones, á saber: 1.ª los abadejos; 2.ª los merlangos; 3.ª las merluzas; 4.ª los totos; 5.ª las mustelas; 6.ª los brosmios, y 7.ª los fijios.

Gaelicas. Denominacion que se da á las dos lenguas ó idiomas de los montañeses de Escocia y de la clase mas popular de Irlanda.

El gaelico está lleno de sonidos guturales, y su alfabeto es el irlandés compuesto de 18 letras, cuyos nombres envuelven la idea de otros tantos árboles. En este alfabeto no se conocen la k, q, v, x y z.

Gafas. Anteojos dispuestos de modo que puedan mantenerse constantemente delante de la vista, ora prendidos á las narices, aunque en este caso ya se denominarian *lentes*, ya sujetos á las orejas por unas varillas adaptadas á su armadura. Las gafas sirven para protejer la vista.

Gafedad. Enfermedad que consiste en la contraccion de los nérvios que impide el movimiento de las manos ó de los piés, ó de ambos remos.

Gafedad se llamó tambien cierto género de lepra que corrompe y pudre las carnes, poniendo los dedos de las manos encorvados á modo de las garras de las aves de rapiña. Es una especie de elefantiasis.

Gafos y malatos se llamabau los afectados de alguna de esas enfermedades.

Gaius. Jurisconsulto romano contemporáneo de Adriano y de Marco Aurelio, y autor de las *Instituciones* que sirvieron de base á las de Justiniano. Floreció á mediados del siglo II de la Era cristiana.

Gala. Dia de gala es en el que se visten las gentes con la mejor ropa que tienen, sea cual fuere el motivo de la alegría.

Galacia, GALATIA, hoy SAND-JACATOS DE ANGURIEH y de KIANKARI. Antigua provincia del Asia Menor, limitada al N. por la Bitinia y la Paflagonia, al O. por la Frigia, al E. por la Capadocia; debia su nombre á los gálatas (ó galo-griegos), mezcla de galos ó de griegos que invadieron el Asia el año 278 antes de Jesucristo, y á los cuales Nicomedes I, rey de Bitinia, cedió un vasto territorio. Los gálatas lo agrandaron mucho con sus conquistas en el Asia Menor; pero despues de la derrota de Antioco el Grande (190), fueron atacados y sorprendidos por el cónsul romano Manlio Vulso, 189 antes de Jesucristo, y por último incorporado al imperio por Augusto. Habia en la nacion de los galatas tres colonias: los «Trocmos» al E., los «Tolistoboyos» al S. O., los «Tectosagos» al N. O. Ancira era su capital. En tiempo de los últimos emperadores se dividió la Galacia en Galacia pimera («Galatia prima ó proconsularis), su capital Ancira; y Galacia segunda («Galatia secunda ó salutaris), su capital Pessinonta; mientras los gálatas fueron independientes, estuvieron gobernados por «tetrarcas» (cuatro jefes), así llamados, porque habia cuatro jefes en cada una de las tres colonias de que se componia la nacion.

Galactrómetro. Instrumento físico que sirve para apreciar la pureza ó impureza de las leches, sabiéndose por este medio si está ó no adulterada. Es una especie de areómetro.

Galago. Género de animales de los cuadrúmanos, cuya talla no llega á la de las ardillas. Movimientos vivos, finura de pelo, cola larga y en penacho. Son animales cre-

pusculares que de dia están ocultos en los huecos de los árboles en las regiones mas cálidas del Africa. Se conocen tres especies.

Galantería. La esquisita delicadeza en el trato de los hombres con las señoras: la fina atencion que reconoce por base el deseo de agradar ó el sentimiento de la adhesion y del afecto.

Es un sentimiento delicado que puede degenerar en coquetería y libertinaje.

El galanteo es el enamoramiento y el *trato* formal de un hombre con una mujer.

Galatea. Hija de un rey de la Géltica. Envanecida con su hermosura, rechazó á todos los que la amaban; pero habiendo venido Hércules á su país, se apasionó con violencia del héroe, y tuvo de él un hijo. Segun Herodo y Diódoro de Sicilia, esta Galatea dió su nombre á los galos.

Galatea. Nereida, hija de Nerea y de Doris, fué amada de Polifemo y de Acis, y prefirió este último al feo cíclope. Irritado Polifemo por esta preferencia, lanzó una roca sobre Acis y le aplastó.

Galaxia (Véase VIA LACTEA).

Galápago. Tortuga de agua, género de la familia de los emidios ó chelonios eloditas que comprende unas 40 especies y se encuentran en España y en Berbería.

Galba (SERVIO SULPICIO). Emperador romano, nació cuatro años antes de Jesucristo. Despues de haber sido cónsul en tiempo de Tiberio el año 30 de Jesucristo; mandó los ejércitos de Germania; fué en tiempo de Claudio, gobernador de Africa, y en tiempo de Neron gobernador en España. Temiendo Neron la influencia que Galba habia adquirido por sus virtudes: estuvo á punto de inmolarle á su envidia cuando este se rebeló el año 68 de Jesucristo. Proclamado emperador en España, no tardó en ser reconocido como tal por todo el imperio; pero su severidad y su avaricia le acarrearon el ódio del pueblo; ódio que supo aprovechar muy bien Othon para hacerle asesinar en union de Pison, su hijo adoptivo, y proclamarse emperador. Galba reinó solamente ocho meses.

Galeaza. Embarcacion grande de remos con tres palos y velas latinas de que antiguamente se hacia uso, y algunas montaban hasta 20 cañones.

Galena. Sulfuro de plomo: es de color gris metálico brillante, de textura laminosa, en cristales, de ordinario de forma cúbica regular. No se la encuentra nunca pura, pues contiene siempre plata, antimonio ó arsénico. Se halla en filones ó capas considerables.

Galeno (CLAUDIO) GALENUS. Célebre médico griego, nació en Pérgamo, el año 131 de Jesucristo, era hijo de Nicon, hábil arquitecto, que le dió el sobrenombre de Galeno. (dulce), sin duda en razon á la dulzura de su carácter. Se dedicó primero á la filosofía, particularmente á la de Aristóteles; despues estudió la medicina, y viajó mucho para perfeccionarse. Permaneció muchos años en Alejandría, donde hizo un estudio profundo de la anatomía. Despues de haber ejercido su facultad algun tiempo en Pérgamo, pasó á Roma á los 34 años, distinguiéndose tanto en aquella ciudad, que fué médico de los emperadores Marco Aurelio, Vero y Cómodo. Se cree que regresó á Pérgamo, al fin de sus dias, y que murió á la edad de setenta años. Galeno es despues de Hipócrates, el primer médico de la antigüedad: se dedicó á hacer renacer la doctrina del anciano de Cos, y compuso una porcion de escritos, que formaban un cuerpo completo de estudios de medicina; muchos de ellos se han estraviado siendo los principales de los que se han conservado los siguientes, en anatomía: «De anatomicis administrationibus; de usu partium,» su obra maestra, que es como él mismo dice, un himno al autor del cuerpo humano. En medicina: «De constitutione artis medicæ;» 14 libros de «Terapéutica; Comentarios sobre varios escritos de Hipócrates;» un tratado «de locis affectis,» el tratado de la sangría «De curandi ratione per sanguinis missionem.» Escribió además sobre otras ciencias, particularmente sobre filosofía; inventó la cuarta figura del silogismo; se conserva bajo su nombre un tratado de la «Historia de la filosofía;» —Galeno esplicaba todo, en medicina como en física, por medio de los cuatro elementos: el agua, el aire, la tierra y el fuego, y por medio de sus cuatro cualidades: caliente, frio, húmedo y seco; para dar cuenta de los fenómenos de la vida, admitia un «espíritu vital.» Su estilo es por lo general elegante y afluente; pero no tiene la sencilla concision de Hipócrates. Sus escritos han sido durante mucho tiempo el oráculo de la escuela.

Galeodo. Aracnide. Género del órden de los solpugidos de Olivier. Se conocen 15 especies indígenas de las regiones cálidas del mundo.

Galeones. En la antigua marina española este era el nombre que se daba á unas pesadas embarcaciones de forma prolongada, que servian únicamente para trasladar á la península el oro y plata de las minas de América. Estos galeones, atestados de riqueza, eran objeto de la codicia de los piratas de otras naciones, por lo que siempre traian escolta de otras naves de guerra.

Galeopiteco. Animal curioso del Archipiélago indio, que ofrece con cuerpo de gato ó mas bien de maqui, membranas aliformes

parecidas á las de la ardilla voladora; son por consiguiente mamíferos cuadrúpedos; viven en los bosques; se alimentan de frutas é insectos, y se conocen tres ó cuatro especies.

Galeota. En marina era una embarcacion menor, ó galera, que constaba de 16 á 20 remos por banda, y llevaba solo un hombre en cada uno.

Galera. En marina se llamaban antes así las embarcaciones La española era una especie de barca larga, baja y rasa, muy lanzada de proa, armada en ella de un espolon, con aletas á popa, tres palos con velas latinas, llevando en su castillo de proa tres ó cuatro cañones de grueso calibre. Se le daban de ordinario 100 piés de quilla; casi siempre recibia de los remos el impulso, y tenia distribuidos unos 30 en cada banda, cada uno de los cuales era bogado por dos ó tres *galeotes* ó *forzados*. Las galeras constaban de tres pisos. bodega ó fondo, segundo piso y cubierta.

La pena de galeras era como hoy la de presidio ó trabajos forzados, siendo destinados los condenados al servicio de las galeras. Los así condenados se llamaban galeotes.

En 30 de diciembre de 1803 se mandó que nadie fuese ya condenado á galeras, y el actual Código penal no reconoce ese castigo.

Galera se llama un animal del órden de los acalefos hidrostáticos, muy frecuentes en los mares de las Antillas. Su forma es la de una vejiga azulada, transparente, terminada por un apéndice como la cresta del gallo, que se irgue como una vela. Dícese que este zoófito posee propiedades eléctricas, porque determina en la mano y brazo del que lo coje una sacudida acompañada de cierta sensacion de entorpecimiento.

Galera se llama, por último, un carro de cuatro ruedas, tirado por dos ó mas mulas, de que se valen los labradores para las faenas del campo, y que además sirve para la conduccion de objetos y personas de un punto á otro, si bien, en este último caso se apellida *mensajería*.

Galería. Insecto: género de los lepidópteros, familia de los nocturnos (de Fabricio). Segun Latreille, es de la tribu de los tineitos, otros dicen que de la de los crámbitos. Es una oruga cilíndrica, fusiforme, de un blanco sucio, gruesa, con puntitos berrugosos. Cuando llega á su mayor crecimiento construye en el interior mismo de su tubo, una especie de capullo de un tejido fuerte y tupido que tiene apariencia de cuero, y se transforma en una crisálida de color pardo encarnado. Hay colmenas que contienen 300 y mas de estas orugas.

Se conocen varias especies.

En arquitectura designase con esta voz, unapieza cuyalongitud es lo menos tres veces su ancho.

En pintura designa, colecciones de cuadros que casi pueden formar *Museo*, y se hallan colocadas en los palacios y casas de los *grandes*.

Galerio, GALERIUS VALERIUS MAXIMIANUS. Emperador romano, nació en Dacia, fué primeramente pastor, despues soldado, y por último llegó á ser general por su valor. Diocleciano lo adoptó, y le dió á su hija en matrimonio, y le nombró César en union de Constancio y Chloro, el 292. Enviado contra Narsás, rey de los persas, en 294, fué derrotado; pero en otra batalla salió vencedor, poniendo al enemigo en tan terrible aprieto, que tuvo que pedir la paz. En 305, obligó con sus amenazas á Diocleciano y á Maximiano á abdicar, y fué, en union de Constancio Chloro, soberano del imperio, reservando para sí el Oriente y la Italia Habiendo muerto Constancio al cabo de un año, Galerio tuvo por cólega á Constantino, hijo de aquel príncipe, al cual no quiso conferir mas que el título de César, mientras que él logró que sus soldados le proclamaran Augusto. Habiéndose apoderado Maxencio del cetro en Italia, marchó Galerio contra él, pero fué vencido. Poco despues cayó enfermo, y murió en Sardica, Dacia, el año 311. Este príncipe es conocido por su ódio implacable contra los cristianos, pues no solo consiguió de Diocleciano el famoso edicto de persecucion que ensangrentó el fin de su reinado, sino que él mismo los persiguió cruelmente.

Galeruco. Insectos: tribu de los galerúcites de Chevrolat, que los ha dividido en varios géneros y causan grandes estragos en los árboles.

Gales (PRÍNCIPE DE). Título que tiene el heredero presuntivo de la corona de Inglaterra

Gales (NUEVA) NEUWALES ó WEST-MAIN. Comarca de la Nueva Bretaña, al N. de la América septentrional, entre los 47° 30' y los 64° lat. N., y entre los 76° 58' y 101° 38' longitud O. Estiéndese por toda la costa Occidental del mar Hudson, y termina hácia el N. en el prolongado golfo conocido con el nombre de Chesterfield. Unas ramificaciones de los montes Pedregosos la separan del país de los Kanistineos y Assniboins, y del Alto Canadá. Esta vasta comarca tiene unas 400 leguas del N. O. al S. E., y 80 de anchura media. Circundan esta comarca multitud de lagos, de los cuales los mas conocidos son: el Waymuskee, el Ukake, el San José, el Kuee y el Split. Hay pocos países que tengan mas canales naturales que este; pero

solo son navegables en el verano, pues se cubren de hielo en las demás estaciones. El clima es sumamente frio en las cercanías del mar Hudson, pero en lo interior es mas benigno. El hielo de los rios llega á tener 9 piés de espesor, y muchas veces los peñascos y ventisqueros se desprenden con un ruido espantoso, y arrojan sus fragmentos á gran distancia. El clima es muy sano, y únicamente se conoce la enfermedad llamada escorbuto. La multitud de animales silvestres que pueblan estas regiones, proporcionan á los indígenas abundante alimento y vestidura; los principales son: el castor, el buey almizclado, el origual, el ciervo americano, el rengífero, el oso, el lobo, la zorra, el raton almizclado etc. Vénse muchas especies de aves, como faisanes, perdices, cisnes, ocas, patos etc. Abundan las serpientes y las ranas, haciendo estas últimas un ruido tan grande en el mes de mayo, que ha dado lugar á que los indios le llamen el mes de las ranas. Se han descubierto en este país indicios de minas de plomo, hierro, ulla, mármol, cal, etc. El principal comercio consiste en peletería; el trigo que se importa precede del Canadá ó de Europa. Esta comarca se divide en Gales septentrional y Gales meridional. El número de indígenas de la primera, podrá ascender á unos 29,000; la otra es mucho menos numerosa. Estos indios viven en chozas, y se cubren el cuerpo de corteza de árboles ó de pieles, pero ninguna de sus tribus tiene establecimiento fijo. La Nueva Gales está sujeta al gobernador del bajo Canadá, y el monopolio del comercio está en manos de la compañía de la bahía de Hudson. La justicia es administrada por los tribunales de Quebec.

Galetos. En geología son los guijarros, fragmentos rodados de toda especie de rocas, que cubren la playa en las orillas del mar. Se forman por el movimiento de las olas que arroja hácia la costa los fragmentos de rocas arrancadas en el fondo del mar, y los redondea frotándolos unos contra otros. Por medio del estudio de las masas de galetos, que se encuentran en las costas sobre el nivel del mar, se puede llegar á medir la elevacion que el suelo contiguo ha esperimentado á consecuencia de la accion de los agentes interiores.

Galgo. El mas esbelto y ligero de todos los perros. Su hocico es puntiagudo, muy prolongado; su abdómen muy estrecho, sus piernas muy largas y delgadas, y su pelaje de ordinario corto y liso: se conocen varias clases y se denominan en muchas partes *lebreles*, estando en todas dedicados á la *caza*, especialmente de *liebres*. Es el *canis grajus* de *Linneo*.

Galia. Se designaba bajo este nombre; 1.° la Galia propiamente dicha, ó Galia Transalpina (Francia actual); 2.° la Galia Cisalpina (Italia septentrional): 3.° la prefectura de las Galias, que comprendía las Islas Británicas, la Galia Transalpina y la Hispania, y que tomaba su nombre de la Galia, su principal diócesis.

I. **Galia** propiamente dicha, **Galia Transalpina.** Region de la Europa antigua, que comprendia poco mas ó menos la Francia actual, y además la Bélgica; tenia por límites al N. y al E. el Rhin y los Alpes; al S. el Mediterráneo y los Pirineos; al O. el Océano: estaba habitada antes de la llegada de los romanos, por pueblos de cuatro razas diferentes: 1.° de celtas ó galos; 2.° de germanos (kymris, cimbrot, belgas y volcos, voleæ), 3.° de los iberos ó ligures; 4.° de los griegos (los massiliotas y sus colonias). La Galia no tenia nombre general ni division geográfica, antes de la conquista de César; los griegos la llamaban vagamente, Céltica. Los romanos que poseian desde el año 121 antes de Jesucristo parte de ella á la que llamaban Provincia, (la Provenza moderna); no conocian los límites ni la estension de lo demás. Cuando la conquista de César (59 antes de Jesucristo), se distinguian dos partes en la Galia; la Provincia Romana, llamada tambien Gallia Braccata, á causa de las bragas ó calzas que usaban sus habitantes; la Galia libre (Galia Comata), así llamada á causa de los largos cabellos que llevaban los galos; esta se subdividia: 1.° en Bélgica, entonces limitada al N. y al E. por el Rhin (Rhenus), al N. O. por el mar de Germania, al S. O. por el Marne (Matrona) y el Sena (Secuana); 2.° en Aquitania; entre el Océano, el Garona y los Pirineos; 3.° en Galia propia ó Céltica, entre el Ródano, el Garona, el Océano, el Sena, el Marne, y la parte inferior del Rhin. En aquella época la Galia contaba, segun se dice, 400 pueblos y 800 ciudades que formaban confederaciones en que los mas débiles estaban agrupados bajo diferentes títulos como vasallos ó clientes alrededor de los mas poderosos. Estos eran: 1.° en Bélgica los bellovaci, suessiones, remi, treveri y nervii: 2.° en Céltica, los helvetii, sequani, ædui, arverni, aremorici, carnutes, senones; 3.° en Aquitania los tarbelli y tausci. Es preciso añadir á estos en la Provincia Romana, los allóbroges, los [illegible] tolosates. —Augusto distribuyó la Galia en 4 grandes departamentos: Narbonesa, Aquitania, Leonesa y Bélgica. En la ribera izquierda del Rhin, fue [illegible] en Germánica superior y en Germánica inferior (despues primera y segunda Germánica); la Aquitania se estendió al N. hasta el Loira.

—Cuando la organizacion del imperio en tiempo de Constantino, la Galia propia, fué comprendida con la Bretaña romana, la Hispania y la Mauritania Tingitana, en la prefectura de las Galias; formó una de las tres diócesis de esta prefectura, y se subdividió tambien 17 provincias.

II. Galia Cisalpina GALLIA CISSALPINA (hoy ESTADOS SARDOS y reino LOMBARDO VENETO). Parte septentrional de la Italia, así llamada por su posicion del otro lado de los Alpes, relativamente á los romanos. Se la llamaba tambien algunas veces Galia Togata. Estaba dividida en 4 regiones; las dos primeras estaban separadas por el Padus (el Pó): 1.ª Galia Cispadana (hoy ducados de Parma y Módena, Bolonés, Ferrarés y Romania); sus ciudades Plasencia y Ravena; 2.ª Galia Transpadana (hoy Piamonte septentrional y Milanés); sus ciudades, Augusta Prætoria, Augusta Taurinorum y Segusio; 3.ª Liguria (hoy ducado de Génova), al S. O., sus ciudades, Genuo, Albium, Intemelium, etc.; 4.ª Venetia é Istria (hoy país véneto), al N. E.; sus ciudades: Adria, Patavium.—En tiempo de Constantino, la Galia Cisalpina, fué dividida: 1.º en Galia Cisalpina, subdividida en Flaminia, Æmilia, Picenum; 2.º en Galia Transpadana, subdividida en Venetia é Istria y Liguria. A estas se agregaron los Alpes Cocianos, cerca de los manantiales del Pó, y los dos Retias, que habian pertenecido á la Germania.—El nombre de Galia Cisalpina, se daba principalmente á la Cispadana y á la Transpadana; pues estas dos regiones tenian por principales habitantes á los galos, mientras que los ligures eran iberos y los venecianos eran al parecer de raza esclava. La Cisalpina al principio poblada de pelasgos, fué despues sometida en parte por los etruscos, que fundaron al N. y al S. del Pó una confederacion de 12 ciudades; pero que desde 587 hasta 520, fueron sometidos ó espulsados por los galos. Desde Cisalpina convertida en Galia, partieron las espediciones que desde 590 hasto 348, hicieron temblar á Roma. En 312, los sepones se unieron á los etruscos para resistir los ataques de Roma; pero fueron vencidos. Volvieron á tomar las armas en union de los de la Umbría y otros galos en 299; fueron otra vez derrotados sobre todo en 283. Los de las Galias Cispadana y Cisalpina tuvieron la misma suerte, desde 232 hasta 238, y desde 222 hasta 225. En la segunda guerra púnica, se declararon en favor de Aníbal é hicieron mucho daño á los romanos, sobre todo en 215 en la batalla de Lytana Sylva. Habiendo vencido Roma á Cartago se vengó de los galos cisalpinos; sometió á los cenomanes (197), á los insubres (194), á los boii (192), á los ligures (189—163), el litoral de la Venetia (183), los cuganeos (117) y los carnos (115); por último Augusto, reduciendo á los pueblos de la Galia Transpadana, acabó de someter á todo el país.

III. Galias (PREFECTURA DE LAS). Ya hemos dicho lo que comprendia.

Galia Gótica. Los antiguos reyes godos de España se intitularon tambien reyes de la Galia Gótica, no solo por derecho que á ella pudieran tener, sino porque realmente poseyeron aquellas tierras de Francia. El emperador Honorio cedió á Walia la provincia de Aquitania para él y sus sucesores en recompensa de haberle restituido á su hermana Placidia, viuda de Ataulfo. Walia hasta llegó á pasar su córte á la Galia Gótica que sus secesores siguieron poseyendo sin obstáculo hasta el tiempo del rey Wamba en que acaeció la rebelion de Paulo, la que el rey supo reprimir con tanto valor como prudencia, llegando con su ejército hasta Nimes, y quedando aquellas tierras bajo la dependencia de los reyes godos, hasta que pasaron, aunque por poco tiempo, á poder de los árabes en las invasiones que hicieron en aquel reino.

Galibérica. Cordillera del grupo septentrional, que se estiende desde el cabo de Creus, hasta el golfo de Vizcaya, por espacio de 92 leguas, separando el reino de Francia de las provincias españolas de Gerona, Lérida, Huesca, Navarra y Guipúzcoa. Es la que franceses y españoles llamamos montes Pirineos, que aquellos dividen en orientales, altos y bajos, y nosotros en Pirineos catalanes, aragoneses y navarros. Entre las varias ramificaciones de esta cordillera notable, pueden citarse Llorona y Basagoda, sierra del Grau, Coll de la Ganga, Monserrat, Monreu, Cadix, Vallirana, Llena, Mola y Escornalbou, Canigú, Nuria, Carensac etc., en Cataluña: Monteperdido, Vignemale, Pietragema, monte Tobazo Garrinza, Tresorores y Maladeta, en Aragon; Abodi, Alair, Aluides, Arraco, Arras, Belaya, y Alzatea en Navarra; San Marcial y Jaiquivel en Guipúzcoa. (Véase PIRINEOS).

Galibo. En construccion naval, es el patron ó plantilla, que formada por lo comun de tabla delgada, indica la forma de una ó muchas piezas de construccion y sirve á los carpinteros para labrarlas.

Galicana (IGLESIA), es decir IGLESIA DE LOS GALOS Y DE FRANCIA. Esta iglesia, aunque adherida sinceramente á la fé católica, se ha señalado siempre por cierta independencia de la Santa Sede, y ha reclamado en todas épocas, ora contra la autoridad absoluta que los papas se abrogaban sobre los reyes, ora contra la infalibilidad, que se atri-

buian, haciéndose superiores á los concilios. Este espíritu de independencia que se remonta á los primeros siglos de la iglesia, se descubre mas principalmente en el siglo XIII, en el que San Luis proclamaba en una ordenanza las «Libertades é inmunidades de la iglesia galicana» (1229), publicándose luego la «Pragmática Sancion» (1270); en el siglo XIV, en que Felipe el Hermoso lucha contra Bonifacio VIII; en el XVII en que el clero de Francia hace en 1682 por órgano de Bossuet, aquella célebre declaracion: «Que la iglesia debe ser regida por los cánones; que San Pedro y sus sucesores no han recibido poder sino sobre las cosas espirituales: que las reglas y las constituciones establecidas en el reino, deben ser sostenidas, y los límites establecidos por nuestros padres deben permanecer inalterables; que los decretos y juicios del papa no son irreformables etc.» Las libertades galicanas han tenido por principales defensores á Hincmar, á Gerson, el abate Fleuri, á Bossuet, al cardenal de la Luzerna, y en nuestros dias á Mr. Fraysinous, á Mr. Guillon y otros.

Galicia (REINO DE). Estremo N. O de la Península, montuoso como todo el Septentrion, donde tambien se estrellaron los conquistadores romanos y árabes. Los suevos establecieron en el siglo V este señorío, que en el siguiente siglo conquistó el rey Leovigildo; pero no fué erigido en reino formal hasta Fernando I, en 1060. Sin embargo, sus aislados habitantes obedecian mas á la autoridad de los ricos señores particulares, que á la soberanía real, hasta que en 1474 los reyes Católicos contuvieron los desórdenes de los magnates, asegurando á los naturales que su reino conservaria siempre su título, á pesar de la union á la monarquía castellana. Hoy comprende las cuatro provincias de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, que hasta la nueva division formó una sola intendencia, por mas que en el nombre se llamaban provincias los siete partidos de Santiago, Tuy, Betanzos, Coruña, Lugo, Mondoñedo y Orense, que abarcan 29,369 kilómetros cuadrados de estension superficial y 1.776,900 habitantes. Es comun el error de creer todo este país pobre, triste y estéril, cuando en la faja occidental de sus costas existen los valles mas feraces, templados y deliciosos que hay en España. Nace en parte el engaño, de la inmensa poblacion gallega que sale á buscar trabajo por el interior, en donde prueban su economía á la par que su honradez. La mayor parte del suelo era de monges y señores y la poblacion está desparramada por el campo en chicos caseríos y aldeas, de las que se forman las parroquias, y de estas los cotos y jurisdicciones. Los naturales tienen dialecto propio, dulce y cariñoso por su estructura y por el hábito de servidumbre; y son aprovechados y trabajadores. Las armas de este reino son una custodia ó viril de oro con hostia patente que remata con una cruz, y tres del mismo esmalte á cada lado sobre campo encarnado segun unos y segun otros azur, con corona por timbre, y este lema: Hoc misterium firmiter profitemur.

Galicismo. Modo de hablar propio de la lengua francesa Giro, frase cuya construccion solo se acomoda al gusto del idioma francés. Es el uso de modismos ó giros franceses en la locucion y escritura castellana, cuando esto se hace sin el debido conocimiento de la propiedad del lenguaje y de los idiomas francés y español. Debemos aquí decir, que renunciar á la pureza del lenguaje, es preparar el terreno para abdicar la nacionalidad.

Galieno, P. LICINIUS EGNATIUS GALLIENUS. Emperador romano, hijo de Valeriano, estuvo primero asociado por su padre al imperio en 253. Habiendo sido hecho prisionero su padre por Sapor, en 259, lejos de procurar su libertad, se apresuró á hacerse proclamar emperador. Cometió toda especie de crueldades; se entregó á los escesos del lujo y de la disipacion, debiendo solo la conservacion de su trono y de sus provincias al valor de Odenato, rey de Palmira, uno de sus aliados. Durante su reinado invadieron los bárbaros las Galias, la Grecia y el Oriente, y treinta de sus generales, conocidos bajo el nombre de los «Treinta Tiranos» vistieron la púrpura. Fué muerto al frente de Milan en 268, sitiando al usurpador, Aureolo, que se habia encerrado en aquella plaza. Tenia 35 años.

Galilea, GALILÆA. Una de las cuatro grandes divisiones de Palestina, la mas septentrional, estaba limitada al N. por el curso del Leonte y por el Antilíbano, que la separan de la Fenicia; al E. por el Jordan y el lago de Tiberiades ó mar de Galilea; al S. por las cordilleras de los montes Gelboé y Carmelo; al O. por el Mediterráneo: comprendia las tres tribus de Neptalí, Dan y Zabulon, y era su capital Diocesarea ó Sepforis. Se dividia en Galilea superior, Galilæa populosa, Galilæa gentium»), habitada por una mezcla de egipcios, de árabes y fenicios; y Galilea inferior (Galilæa inferior), alrededor del lago de Tiberiades. La Galilea está hoy comprendida en el bajalato de Acre, en Siria. Los orientales la llamaban Beled el Bukra (país del Evangelio). Se da á menudo á Jesucristo el nombre de Galileo porque se crió en Nazareth, ciudad de Galilea, donde hizo sus primeros milagros: de aquí pro-

cede tambien el nombre de galileos dado á los cristianos.

Galileo. Nació en Pisa, 1563, de una familia noble, pero pobre: fué destinado por su padre á la carrera de la medicina, pero abandonó muy pronto este estudio por el de las ciencias matemáticas, á las que tenia una inclinacion natural: hizo en ellas tales progresos, que desde la edad de 24 años, fué nombrado por la proteccion de Médicis, profesor de matemáticas en la universidad de Pisa. Habiendo sido perseguido en esta ciudad á causa de sus ideas en física, demasiado avanzadas y atrevidas, y por tanto contrarias á las doctrinas hasta entonces admitidas en la escuela, dejó su cátedra en 1592, pero poco despues fué nombrado profesor en Pádua, donde hizo sus descubrimientos mas importantes. Despues de haber enseñado 20 años en Pádua, pasó á Florencia á instancias del gran duque de Toscana, y gozó de la proteccion de este príncipe, si bien las persecuciones que le suscitaron sus émulos acibararon los últimos dias de su vida. Habiendo publicado una obra en la que esponia, segun Copérnico, el movimiento de la tierra y la inmovilidad del sol, se vió en 1633 denunciado ante el tribunal de la inquisicion de Roma, por haber enseñado una opinion que se tenia por contraria al testo de la Biblia; condenado por este tribunal á la edad de 60 años, fué obligado á abjurar de rodillas sus errores, segun llamaban á sus doctrinas sus fanáticos enemigos, permaneciendo encerrado por un tiempo indefinido. Se dice que despues de haber pronunciado la abjuracion no pudo contenerse y dijo á media voz: «E pur si mouve» (y sin embargo ella se mueve). Luego que salió de la cárcel se retiró por órden del gobierno á un pueblo de las cercanías de Florencia, donde, á pesar de su edad avanzada, no halló otro consuelo á sus infortunios que continuar sus tareas favoritas: sin embargo, la suerte le preparaba todavía otro golpe peor, pues á la edad de 74 años perdió la vista, desgracia que soportó con magnánima resignacion, esperando tranquilo la muerte, que acaeció en 9 de enero de 1642, el mismo dia en que nació Newton. Galileo fué el verdadero inventor de la filosofía esperimental: se le debe el descubrimiento de las leyes del peso, la invencion de la péndola, de la balanza hidrostática, del termómetro, del compás de proporcion, del telescopio (1609); con este último instrumento hizo una porcion de observaciones, que cambiaron la faz de la astronomía y pusieron en claro el sistema de Copérnico.

Galimatías. Lenguaje que no se comprende y equivale á jerga, guirigay. Es el lenguaje conceptuoso y confuso que critica el P. Isla en su Fray Gerundio de Campazas.

Galindo (Beatriz), llamada la Latina. Sábia española; nació en Salamanca de una familia ilustre. A la edad de nueve años demostró una aficion decidida á la literatura, sin ocuparse mas que de la lectura de libros científicos. Sabedor un tio suyo de su disposicion, la dió lecciones de latin, en que se distinguió notablemente, por lo que la dieron el sobrenombre de «Latina.» Hablaba esta lengua con tanta perfeccion como su idioma natal. Dedicóse á la filosofía, y en esta ciencia hizo tambien progresos, así es que fué Beatriz mirada como un prodigio de sabiduría. Isabel de Castilla la nombró su camarista, depositando en ella toda su confianza, y en 1495 la casó con D. Francisco Ramirez, secretario de Fernando V. A la edad de 35 años perdió á su marido y pidió permiso para retirarse de la córte con el objeto de entregarse mas profundamente al estudio y emplear sus muchos bienes en obsequio de la religion y humanidad. En 1506 fundó en Madrid el hospital que se denomina de «la Latina.» Fundó varias casas de religiosas, una de ellas destinada á la educacion de las señoritas pobres, y ella fué la directora de este establecimiento hasta su muerte, acaecida en 15 de noviembre de 1535 en Madrid.

Galipodio. Nombre dado á la trementina del *pinus maritima*, solidificada sobre el árbol. Cuando se encuentra mezclada con resíduos de cortezas y es muy impuro toma el nombre de *barras*. Se emplea en la fabricacion de los barnices comunes.

Galitzia (reino de). En aleman «Galicien,» llamada tambien «Lodomeria,» provincia de la monarquía austriaca, á los 15° 50' 24" longitud E., y 47° 20' 50" 30' lat. N., entre la república de Cracovia y la Polonia rusa al N., la Rusia y la Moldavia al E., la Moravia y la Silesia al O., la Hungría y la Transilvania al S. Su estension del N. E. al S. E. es de 108 leguas; su mayor anchura del N. E. al S. E. es de 38 1/2, y su superficie de 2,707. Tenia 231,779 habitantes en 1835; su capital Lemberg. Se divide en 19 círculos: Lemberg, Wadowice, Bochnia, Sandec, Jaslo, Tarnow, Rzeszow, Sanok, Sombor, Orcemyls, Zolkiew, Zloczow, Tarnopol, Brzezani Stry, Stanislawow, Kolomea, Czernowita (Czernowitz y la antigua Bukowina); todas estas tienen por capital, ciudades del mismo nombre, escepto el círculo de Sandec, cuya capital es Neu-Sandec, y el de Czortkow, que tiene por capital á Zaleszczyki. Su suelo es llano al N. y al O., pero montañoso al E. Sus rios principales son: el Vístula, el Bug, el Pruth, el Dniestr y muchos afluentes de estos rios. Su agricultura está muy

atrasada: su terreno es muy fértil en granos, lino, cáñamo, tabaco, plantas oleaginosas, legumbres y frutas; hay poco vino; abunda en ganado vacuno, buenos caballos y abejas Hay minas de hierro, cobre y plomo argentífero, pero sobre todo sal gemma, que se encuentra en abundancia.

Cuando se efectuó la primera division de este reino en 1772, el Austria hizo valer los derechos que pretendia haberle sido legados por Andrés, rey de Hungría, y con este título reunió la Rusia Roja á su imperio y le puso el nombre de Galitzia occidental. En 1809 los polacos reconquistaron la Galitzia y la reunieron al gran ducado de Varsovia; pero despues de los acontecimientos de 1815 la Galitzia fué devuelta al Austria, que formó de ella un reino, añadiéndole la Bukowina, provincia desmembrada de la Moldavia.

Gall (Francisco José). Fundador de la cranioscopia: nació en 1758 en Tiefembrunn, cerca de Pforzheim (gran ducado de Baden); murió en 1828 en Montrouge, cerca de París; era hijo de un comerciante. Despues de haber estudiado en Baden y en Strasburgo, se recibió de médico en Viena en 1785 y ejerció algun tiempo en esta ciudad. Puso los cimientos de la doctrina á que su nombre estaba unido, buscando en el hombre, y sobre todo en la estructura del cráneo, los signos esteriores de las facultades y de las capacidades naturales, y empezó en 1796 cursos particulares en los que esponia sus nuevas ideas. Inquietado en Viena por sus opiniones, pasó á París en 1807, y tuvo tan buena acogida, que se hizo naturalizar como francés (1819). Dió durante largo tiempo en el Ateneo, cursos públicos que popularizaron su doctrina, y publicó muchas obras. Se deben á Gall importantes descubrimientos acerca de la estructura del cerebro y sobre las funciones de este órgano. Decia que los instintos, las facultades y las cualidades intelectuales ó morales, dependian cada una de alguna parte del cerebro, y trató de descubrir el sitio ú órgano de cada facultad. Esta nueva doctrina ha sido llamada «craneologia; cranioscopia;» sus partidarios la llaman hoy «frenología.» Las facultades fundamentales que Gall admitia son 27.—1.° Instinto de la reproduccion.—2.° El amor de la progenitura.—3.° El afecto.—4.° El valor ó el instinto de la defensa.—5.° La propension á la destruccion, al asesinato —6.° El ardid.—7.° El instinto de la propiedad y la propension al robo.—8.° El orgullo.—9.° La vanidad.—10.° La circunspeccion.—11.° La memoria.—12.° El sentido de las localidades.—13.° El recuerdo de las personas.—14.° La memoria verbal.—15.° El sentido del lenguaje. 16.° El sentido de la relacion de los colores y el talento de la pintura —17.° El sentido de las relaciones musicales ó el talento de la música.—18.° El sentido de la relacion de los números ó talento matemático —19.° El sentido de la mecánica y el talento de la arquitectura.—20.° La sagacidad comparativa.—21.° El talento metafísico.—22.° El talento cáustico ó de jocosidad.—23.° El talento poético —24.° La benevolencia y el sentimiento de lo justo.—25.° La mímica.—26.° El sentimiento religioso.—27.° La firmeza.

Asigna á las facultades animales las partes posterior y laterales de la cabeza, á las facultades intelectuales la parte anterior, y á las cualidades morales la superior. La doctrina de Gall ha tenido numerosos partidarios y terribles adversarios; se le ha atacado con el arma del ridículo y con la de la razon: los metafísicos y los teólogos dicen que conduce al materialismo y al fatalismo; por otra parte, sus partidarios no están acordes sobre la colocacion de los órganos, sobre su número, ni sobre la clasificacion de las facultades

Gallardete. En marina es la tira ó faja estrecha de lanilla, seda ú otra tela sencilla que va disminuyendo de ancho hasta rematar en punta. Lo hay de guerra y de señales; aquel tiene los colores nacionales, y este lo es de varios. Se izan ambos en los topes ó en los penoles de las vergas.

Gallego. Rio de Aragon, afluente del Ebro, que nace en el valle de Tena y raya de Francia, y despues de recorrer 22 leguas por las provincias de Huesca y Zaragoza, sirviendo un trecho de límite entre ambas, desagua en el Ebro junto á la ciudad de Zaragoza. Recibe el caudal de Lampeda, Bataragua, Ainieto con Asabon, Subien, Calderas, Sia, Basa, Guarga, Badiecló y Seton. Baña á Lanuza, Bubal, Biescas, Javierrelatre. Murillo, Santa Olaria y Zuera, además de infinitos lugares de los poblados valles que recorre, en los que tiene muchos puentes. El inmediato á Zaragoza, carrera de Cataluña, que es colgante de cables de alambre, es uno de los principales de esta clase construidos en España.

Gallego (D. Juan Nicasio). Uno de los ingenios contemporáneos que mas honran la literatura española. Nació en Zamora el dia 14 de diciembre de 1777; murió en 1853. Célebre poeta, literato y crítico, secretario perpétuo de la Academia de la lengua y decano del tribunal de la Rota. Fué amigo de Melendez, Cienfuegos y otros poetas distinguidos: diputado en las Córtes Constituyentes de Cádiz, director de la casa de Pages del rey, y por último senador del reino.

Gallegos. Los naturales de Galicia, lla-

mados tambien galo-grecos. Acreditados por su valor y sufrimiento, ya sostuvieron guerra con los romanos, sin que Augusto César cerrase el templo de Jano hasta acabar de someter á los gallegos. Se unieron á D. Pelayo para sostener la monarquía y rechazar la invasion de los árabes; pero despues se rebelaron á D. Silo, á Ordoño III, á D. Sancho y otros reyes godos.

Galleta. Pan en forma de torta redonda ó cuadrada, hecho con harina de trigo que se da de racion á las tripulaciones de los buques y guarniciones de las plazas, y aun á los ejércitos á falta de pan tierno. La galleta debe ser seca, quebradiza, con poca miga é hincharse en el agua sin romperse ni desmigajarse. La galleta exige que se tenga en el horno mas largo tiempo que el pan comun.

Gallina. La hembra del gallo, cuyas variedades son infinitas. Hay gallinas de todos colores: unas tienen la cresta mas ancha, otras mas larga, otras gruesa, otras un moño que á veces les llega hasta los ojos: las hay que llevan en el cuello una especie de barba carnosa, roja y del mismo carácter que la cresta; en otras esta barba se compone de plumas y les forma una especie de collar. La calidad de sus crias, el poco gasto que exige su manutencion, sus pocas enfermedades y la facilidad que hay de precaverlas y de curarlas, hacen de la gallina el ave mas útil de las de su especie. Las variedades, menos comunes en España son: la *inglesa* y la *rusa*, llamada tambien *americana* y *de Pádua*.

Las mejores gallinas suelen ser las negras. El alimento de estos animales consiste generalmente en granos, y los que mejor efecto les producen son el trigo, la cebada, la avena, el mijo, el panizo y el maiz, las ahechaduras de estos mismos granos y su salvado cocido. Tambien les son útiles los desperdicios de las casas. En el invierno conviene darles la comida caliente y espolvoreársela con un poco de pimienta ó pimenton para estimularlas. La comida debe dárseles al amanecer y despues en tercios iguales, de forma que estén bien mantenidas: cuatro onzas de grano al dia es suficiente alimento, en general. Por marzo y abril que es el tiempo mas propio para la incubacion de los huevos de las gallinas, elíjanse cada dia los mas grandes y los largos con preferencia sobre los redondos, y póngase á cada uno de ellos una marca ó señal para conocer de qué dia son, advirtiendo que no hay que esperar resultado de los que tengan más de treinta dias. Para obtener mas machos que hembras, examínense á la luz los huevos destinados á la reproduccion; aquellos en cuyo interior se advierte una parte vacía ó sea una vejiguilla de aire á la punta, contiene el gérmen de un gallo: aquellos que dejan ver el vacío ó la vejiguilla en la parte lateral, encierran el gérmen de una gallina. Tambien es de observar, que los huevos largos producen gallos, y que de los redondos suelen salir gallinas. En la obra de la incubacion, vuélvese la gallina inapetente y conviene cuidarla y quitarla de los huevos una vez lo menos al dia para hacerla comer y beber. En ese intervalo se la separan los huevos que se hayan roto y ya no sirven para nada. Al cabo de veinte á veintidos dias deben salir del cascaron los polluelos.

Las enfermedades mas frecuentes de las gallinas son la *ceguera* y la *pepita*. La ceguera ó mal de ojos suele ser de dos clases: una es la opthalmía ó inflamacion que proviene de gran calor interior causado por los mantenimientos cálidos: y otro la fluxion catarrosa ó flemática, procedente de mantenimientos húmedos ó de la intemperie y mala calidad del aire.

Para la curacion de la primera, se usa del colirio, hecho con alumbre y agua de llantel echando una ó dos veces al dia una ó dos gotas de él en los ojos de las aves enfermas. Es provechoso tambien el zumo de la celidonia, y el polvo de tabaco habiendo antes untado de accite los ojos. Para la de la segunda, será bueno bañar los ojos de la gallina con aguardiente y agua mezclados por iguales partes.

Para evitar los efectos del *piojo* que las incomoda y las mata, es preciso tener con ellas mucha limpieza en dormitorios, ponederos etc.

El *granillo*, es una inflamacion ó tumor que les sale en el estremo de la rabadilla. En tal caso y cuando se observa, y esto se ve por la tristeza de los animales, se rebienta ó abre el tumor con una lanceta ó con la punta aguda de un corta plumas y se hace salir la materia, lavando luego aquella parte con aguardiente aguado, cuidando de repetir la cura dos veces al dia, hasta que se hallen sanas. El tumor no debe abrirse hasta que se halle formada la materia.

Las gallinas se recogen siempre al ponerse el sol y se levantan antes de salir.

Gallináceas. (Aves). Nombre bajo el cual la mayor parte de los naturalistas han designado un grupo de la clase de las aves que presenta mucha afinidad con el gallo doméstico. Forman el cuarto órden del método de Cuvier, y son sus principales caractéres: pico mas corto que la cabeza, mandíbula superior avobedada, recubriendo la inferior, conteniendo en su base una membrana en la cual se hallan las ventanillas, las cuales tambien están cubiertas por una escama car-

tilaginosa. La mayor parte tienen las alas cortas y cóncavas, lo cual hace que su vuelo sea pesado y embarazoso. Las piernas medianamente largas, vestidas de plumas hasta el talon, están sostenidas por unos tarsos robustos, desnudos en la mayoría de los géneros, vestidos hasta los dedos en los tetras, escamosos, terminados hácia adelante por tres dedos rodeados por una membrana corta, uñas cortas y ligeramente encorbadas. No nadan, á escepcion de los pavos que pueden recorrer nadando alguna distancia. El alimento de las gallináceas consiste en granos, bayas, yerbas, gusanos é insectos; y en domesticidad se vuelven casi enteramente carnívoros. Su inteligencia es muy limitada: sus instintos groseros: son generalmente salvajes, pendencieras y de carácter perverso. En estas aves es donde la industria humana ha encontrado mas recursos alimenticios, estimándose la carne de la mayor parte de ellas. Sus huevos, muy abundantes y de un volúmen considerable, son de sabor delicado y muy importantes en la alimentacion de los pueblos civilizados.

Cuvier ha agrupado las gallináceas en géneros subdivididos en subgéneros, formando el equivalente de lo que hoy se llaman familias y subfamilias, del modo siguiente:

Primer grupo. Alectores. *Subgéneros.* Lioca, panxi, huan ó penélope, paracuas, boazin.

Segundo grupo. Pavones. *Subgénero.* Lofóboro, al cual se puede agregar el espolonero que habia confundido con los pavones.

Tercer grupo. Pavos.

Cuarto grupo. Pintadas.

Quinto grupo. Faisanes. *Subgéneros.* Gallo, faisan, argos, que estaba unido á los faisanes, moñudos, tragopanes y criptones.

Sesto grupo. Tetras. *Subgéneros.* Gallo de brezo, lacópedo, ganga y perdiz subdividida en francolines, perdices, codornices y colines.

Sétimo grupo. Tridáctilos. En esta denominacion se ha separado de su método, en el que da el nombre de una division á un grupo compuesto de dos géneros, turnix y sirraptis.

Octavo grupo. Tinamues. Parecia inclinarse á adoptar los subgéneros de Spix, *pezus, tinamus* y *rhincotes.*

Noveno grupo. Palomos. *Subgéneros.* Paloma, gallinas, palomas colombares.

G. R. Gray, uno de los ornitologistas mas entendidos ha formado esta clasificacion de las gallináceas:

Familia I.—Cracideos.

Subfamilia I.—Penelopíneos: género chamoemetes, salpiza, penelope y ortalida.

Subfamilia II.—Cracineas: género crax, ourax, mitio.

Familia II.—Megalopídeas: género talegallus, sciopa, megapodius, mesites, alcethelia.

Familia III.—Fasianídeas.

Subfamilia I.—Pavomíneas: género prolyprectron, crossoptilon, pavo.

Subfamilia II.—Facianíneas: género argus, phasianus: syrmaticus, thaumalia.

Subfamilia III. Gallíneas: género euplocomus, alectrophasis, gallus, satyra.

Subfamilia IV.—Melcagríneas: género melcagris, nímida, guttero, acryllium.

Subfamilia V.—Lofoforíneas: género lophophorus, tetrasgallus, pucrasia.

Familia IV.—Tetrasnídeas.

Subfamilia I.—Perdiníceas: género rizothera, ptilopachus, ithaginio, lerwa, pternistis, francolinns, chacura, perdix, arborophila, coturnix, rollulus, odontophorus, ortyx, lophortys, gallipepla.

Subfamilia II.—Tetraonídeas: género tetrao, lyrurus, bonasa, centrocercus, lagopus.

Subfamilia III.—Teroclíneas: género pterocles, syrrhaptes.

Familia V.—Quionidídeas.

Subfamilia I.—Tinocoríneas: géneros attagis, ocypetes, tynochorus.

Subfamilia II.—Quionidíneas: género chironis (este género pertenece á las zariendas.)

Familia VI.—Tinamídeas.

Subfamilia I.—Turnicíneas: género turnix.

Subfamilia II.—Triamíneas: género tinamus, nothura, rhynchotus, tinamotis.

Gallinero. Paraje destinado para la conservacion y propagacion de las gallinas.

Los dormitorios de las gallinas deben estar abrigados y calientes en el invierno: para esto se echará en ellos una capa de paja de la que para el mismo objeto haya servido ya á mulas ó caballos, la cual se remudará cada quince dias, quitando diariamente los montones de gallinaza que ellas mismas sueltan cada noche. En verano no se echará esta paja, pero se limpiará todos los dias.

Los palos y las escalerillas de los dormitorios deben ser tableados y bastante anchos para que las gallinas puedan tener los piés sentados en llano, cuyas escalerillas han de colocarse en verano cara al Norte y en invierno cara al Mediodia, á ser posible. El agua debe remudarse en los bebederos dos veces al dia.

Gallo. El macho de la gallina, del género de las gallináceas. Este género, que es tan general y conocido, varía al infinito en su talla y en el color de su plumaje. El gallo debe tener buena talla, cuello erguido y cubierto de muchas plumas brillantes, el pi-

co corto y grueso, orejas grandes y blancas. barbas de color de grana muy encendido, cresta del mismo color grande y gruesa, patas firmes, grandes, con buenas uñas y un fuerte espolon en cada una, muslos gruesos, largos y bien poblados de pluma, pecho ancho, alas fuertes y cola grande y encorvada en forma de hoz. Su aspecto debe ser arrogante y severo, valiente, vigilante y gran madrugador.

Entre los gallos comunes hay algunos que en lugar de la cresta ordinaria y sencilla la tienen dividida en dos ó en muchas piezas que todas juntas parecen una corona.

La facultad prolífica del gallo es prodigiosa; pero no se le debe permitir mas que doce á quince gallinas. A los tres meses ya están los gallos en disposicion de engendrar, pero no se les debe emplear hasta los siete ú ocho. A los cuatro años se disminuye su vigor. La edad de los gallos, se conoce sobre todo en la longitud y dureza de los espolones y en las escamas mas ó menos compactas de las patas. Es un error el decir y creer que los gallos viejos ponen huevos.

El buche ó tercer estómago de esta clase de aves, es quizás el aparato digestivo mas poderoso entre todas las de este órden, como que en menos de cuatro horas pueden reducir á polvo impalpable una bola de cristal suficientemente gruesa para sostener un peso de dos kilógramos. El canal intestinal tiene mas de cinco veces el largo del cuerpo: los dos ciegos tienen de 15 á 18 centímetros de largo, desde el punto de union del colon al ileon. El cerebro del gallo ofrece una desproporcion con respecto á la masa del cuerpo mayor que todas las aves; es como 1 á 412; así es, que su inteligencia es obtusa y nula su industria. El canto del gallo que representamos con las sílabas «ca-ca-ra-cá» es claro y penetrante dejándose oir durante la noche y el dia. En verano empieza á cantar á las dos ó las tres de la madrugada; en invierno á las diez ú once de la noche. Siempre que canta bate las alas, se estirá sobre los piés y alarga el cuello. Tambien tiene otro sonido de voz mucho mas dulce, con el cual llama á sus gallinas invitándolas á comer.

La colocacion que debe darse al gallo en la série ó método natural del estudio, parece ser despues del pavon y antes del faisan, segun Mr. Temmink, naturalista muy apreciado.

La etimología de la palabra gallo es poco conocida. Unos pretenden que sea de orígen céltico; otros que viene del latin *gallus*.

El gallo viene usándose como símbolo de belicoso ardor y vigilancia desde el tiempo de los griegos, segun se cree.

Es en mitología el compañero de Marte, á quien estaba consagrado, como tambien á Minerva, á Belona y á Mercurio. En la convalecencia se sacrificaba un gallo á Esculapio, Dios de la medicina.

Despues de la revolucion francesa se puso el gallo sobre las banderas y enseñas militares.

Las peleas de gallos son hoy una de las diversiones favoritas del pueblo inglés; y en España es tambien bastante conocida.

Gallo. Rio que nace cerca de Alustante, confines de la provincia de Guadalajara con la de Teruel; atraviesa á Molina y su señorío, y confluye en el Tajo, no lejos del Villar, á las 14 leguas de su orígen.

Gallo (Nicolás). Nació en Madrid en 1690. Estudió gramática en el colegio de jesuitas de Ocaña, y en Alcalá la filosofía, dedicándose luego á la jurisprudencia: se recibió de abogado en 1715. A pesar de la gran reputacion que gozaba Gallo en Madrid como abogado, se retiró á Jaen al lado de sus padres, donde abrazó la carrera eclesiástica. Volvió á Madrid, y fué censor de cuantas obras se publicaban, y siempre usó de un estilo correcto y hermoso. Murió en 20 de enero de 1757, siendo llorado de toda España por sus virtudes y su mérito estraordinario.

Galo (Cornelio). Poeta y guerrero romano de la órden de los Caballeros: nació en «Forum Julii» (Frejo), el año 69 antes de Jesucristo: hizo importantes servicios á Octavio en la guerra de Alejandría, y fué nombrado por este monarca gobernador de Egipto. Abusó de tal modo de su poder, que perdió su gobierno y fué condenado á un destierro; pero se dió la muerte á la edad de cuarenta ó cuarenta y tres años. Era amigo de Virgilio, que le dedicó su décima égloga. Habia compuesto cuatro libros de elegías que no han llegado á nuestro poder. Se conservan bajo su nombre seis elegías que se cree son del siglo VI, y las cuales se hallan generalmente á continuacion de Cátulo, Tibulo y Propercio, y en los «Poetæ latini minores» de Wernsdorff. Se le atribuye el «Ciris.»

Galo (Flavio Constantino). Sobrino de Constantino y hermano de Juliano; fué creado César en 351 por Constancio II y encargado del gobierno de Oriente. Fué decapitado en el año 354 á la edad de 29 años.

Galon. Nombre de unos tejidos angostos como las cintas, pero mas tupidos, y fabricados con hilo de oro, plata, cobre, plata dorada, seda, algodon, lana ó hilo. Se hace mucho uso de él en los vestidos y adornos de todas clases, y aun sirven de divisa y distintivo en la milicia, lo mismo que las estrellas

bordadas para los jefes de coronel abajo y los oficiales subalternos.

Galop. Danza húngara, en dos tiempos, y de un movimiento agitado, que estuvo por algun tiempo muy en boga. Se bailaba en parejas.

Galope. La mas viva y mas bella marcha del caballo: série rápida de saltos hácia delante, de que escribió Virgilio lo siguiente: «*Quadrupedante putrem sonitu quatit ungula campum.*»

Se dice galope corto y largo, tendido, regular, elegante, defectuoso, etc.

En sentido figurado hacer las cosas al galope, es hacerlas precipitadamente.

De aquí sin duda la palabra GALOPIN para designar esa especie de muchachuelos, vagos que siempre andan corriendo de una parte á otra, y toda clase de gentes que fundan en la vagancia y en la esplotacion del prójimo su modo de vivir.

Galos. Sacerdotes de Cibeles, así llamados de un tal Galo su fundador, que parece no es otro que Atys. Al iniciarse se mutilaban. Estos sacerdoles fanáticos y bagabundos, cuya cuna fué la Frigia y la Galacia, se esparcieron por todo el imperio romano. Corrian de ciudad en ciudad llevando la imágen de la diosa, tocando címbalos y cantando versos llamados «galiambos.» Predecian el porvenir y recibian en recompensa cuantiosas limosnas. Su jefe se llamaba Archigalo.

Galsuinda. Hija de Atanagildo, rey de los visogodos y hermana de Brunequilda; nació hácia el año 540; á instancias de su hermana fué dada en matrimonio á Chilperico, á quien esta princesa intentaba separar por medio de este enlace de su trato con Fredegunda, y hacerle observar una conducta mas digna de un rey; pero el débil Chilperico sacrificó bien pronto á su jóven esposa por su concubina. Entonces fué cuando Brunequilda, queriendo vengarse de este crímen, se empeñó en esa lucha sangrienta en que sucumbió.

Galvani (L.) Médico y físico; nació en Bolonia en 1737; murió en 1795; fué nombrado en 1762 profesor de anatomía en la universidad de Bolonia, y perdió esta plaza al establecerse la república Cisalpina, por no haber querido prestar juramento al nuevo gobierno. Se le debe el descubrimiento de las propiedades eléctricas, designadas bajo el nombre de «galvanismo.» Habiendo aproximado casualmente un conductor eléctrico á los músculos de una rana desollada, observó con asombro los movimientos que producia en ellos, haciendo de esto el objeto de un estudio especial. Se conservan de este famoso físico: «De viribus electricitatis, in motu musculari,» 1794, en las Memorias del Instituto de Bolonia, y algunas disertaciones anatómicas.

Galvanismo. Série de fenómenos que resultan de la accion de la electricidad sobre el organismo.

Es la causa que produce ciertos fenómenos eléctricos cuando dos cuerpos heterogéneos ó elevados á temperaturas diferentes se ponen en contacto. Esta propiedad de los cuerpos fué descubierta por Galvani en 1789.

Volta se apoderó despues del descubrimiento de Galvani, y por medio del contacto de dos planchas ó discos sobrepuestos, el uno de cobre y el otro de zinc, valiéndose del estado eléctrico que se desarrollaba por este contacto, pudo cargar un *electróscopo* y atestiguar la presencia del fluido Construyó despues el instrumento llamado *pila de Volta*, destinado á acumular cantidades considerables de fluido, que ha sido luego sustituido ó reemplazado por la *pila de Wolaston*.

Galvanografía. Arte inventado por el profesor Kobell, de Munich, y que consiste en reproducir con el cobre precipitado, por vía galvánica, dibujos, imágenes al pincel, en el género del lavado ó de la aguada, ejecutadas sobre una plancha de plata ó de cobre, para constituir planchas de cobre que sirven para multiplicar las imágenes, como si hubieran sido grabadas, y de las cuales pueden sacarse numerosas pruebas.

Galvanoplástia. Arte que consiste en precipitar, por la accion de una corriente galvánica, un metal en disolucion, en un líquido sobre un objeto dado, sea para embellecerlo ó preservarlo de las influencias atmosféricas, sea para obtener una copia de él. Se debe el descubrimiento al inglés Spencer y al ruso Jacobi en 1838. Hay dos especies de aparatos galvánicos: el simple y el compuesto.

La galvanoplástia es un arte nuevo que no ha tomado todavía en la industria toda la estension que su importancia requiere.

Se ha usado ya para reproducir monedas y medallas; para copiar sellos en yeso; para obtener huecos sacados sobre superficies en relieves; para fabricar moldes obtenidos sobre frutas vegetales etc; para hacer los moldes necesarios para el arte del fundidor; para reproducir caractéres de imprenta, planchas de cobre, lisas ó grabadas, planchas, grabados un madera, imágenes daguerreotípicas; en fin, para grabar sobre una plancha de cobre.

Las pilas de que se hace uso son las de Daniell, Grove y Bunsen; y los baños pueden ser de oro, plata, platina, nikel, cobre, zinc, plomo y estaño.

Gama (VASCO DE). Célebre navegante portugués, nació en el Puerto de Synis, en Por-

tugal, hácia 1450. En 1497 le encomendó el rey don Manuel, la grande empresa de buscar una nueva ruta para la India, doblando el cabo de Buena-Esperanza, que habia ya descubierto Bartolomé Diaz algun tiempo antes. Salió brillante de esta peligrosa empresa, anclando al frente de Calicut en mayo de 1498. A su regreso á Portugal (1499), fué acogido con la mayor distincion por el rey don Manuel, recibiendo el título de almirante de las Indias. En 1502 volvió á emprender este viage con 15 navíos, sometió una parte de las costas del Africa oriental, formó establecimientos en Mozambique, en Sofala, hizo tratados con el rey de Cananor, y penetró hasta Cochin. De regreso á Lisboa, se le dejó 21 años en la inaccion, hasta que por último, en 1524, volvió á salir de aquel puerto con el título de virey de las Indias; pero murió en Cochin poco despues de su llegada, en 1525. La historia de la espedicion de Vasco de Gama, ha sido trasmitida por Barros en sus «Décadas», impresas en Lisboa en 1628, y cantada por el Camoens en su «Luisiada.» — Sus hijos, Estéban y Cristóbal de Gama, se distinguieron tambien como navegantes y guerreros.

Gamaliel. Sábio rabino, vivia en tiempo de Jesucristo; defendió á los apóstoles contra los judios y se hizo bautizar secretamente por San Juan y San Pedro. Se cree que fué el protector de San Pablo y de San Estéban.

Gamboinos y Oñacinos. Nombres de dos opuestas parcialidades que en las provincias Vascongadas empezó á usarse en el último tercio del siglo XIII ó principios del siglo XIV, y que fueron orígen de crímenes y combates bárbaros. Ni uno ni otro vacilaban en apelar al asesinato y al incendio, matando niños en el regazo de sus madres, robando y asolando las casas de sus enemigos. Las crónicas refieren que estas parcialidadss provinieron de lo siguiente:

En lo antiguo, dicen, los alaveses y guipuzcoanos que pertenecian al reino de Navarra, solian reunirse todos los años el primer dia de mayo y conducir en andas á cierta iglesia de la provincia de Vizcaya un cirio enorme de ocho y mas arrobas. Acaeció un año, que al ir á levantar las andas, querian unos llevarlas en el hombro, otros á mano: oido lo cual por el concurso en que figuraban personas de valer, sonaron pronto voces y gritos contrapuestos: *Goien boa*, esto es, *arriba, vaya*, decian unos: *Oiñez boa*, esto es, *á pié ó abajo, vaya*, decian otros. Creció la porfía, vínose de las palabras á los hechos, corrió la sangre, y tornaron á sus casas los que las habian dejado para hacer una romería y comer juntos sobre la verde yerba del campo. Llamáronse desde entonces *gamboinos* los que habian dado la voz de *goien boa*, y *oñacinos* los que dijeron *oiñez boa*, y solo despues de muchas peleas y escándalos pudieron unos y otros acabar sus ódios, que ya aparecen estinguidos en 1456.

Gamelias. Fiestas en honor de Juno, protectora de los matrimonios («gamos» en griego). El mes de enero tenia entre los atenienses el nombre de «gamelion», porque los matrimonios que se celebraban en el trascurso de este mes, se creian los mas felices.

Gamelion. Nombre del sétimo mes de los atenienses, derivado de *Gamelias* ó fiestas nupciales, celebradas en honor de Júpiter, diosa que presidia los casamientos.

Gamma. Tercera letra del alfabeto griego. Série de las siete notas principales de la música, colocadas segun el órden natural en el intervalo de una octava. El diagramma de los griegos espresado en letras, comenzaba por el *la* que se escribia *A*, y proseguia hasta el *sol* que se escribia *G*. Guy de Arezzo añadió á esta escala un *sol* que figuró por un gamma ó Γ, y de aquí el nombre de gamma á nuestra escala diatónica, que es la compuesta de los siete tonos colocados convenientemente y en relacion para constituir ó formar un tono dado. Escala cromática es la que procede por semitonos.

Gamo. Animal rumiante de cuernos caducos, del órden de los mamíferos, y de la propia familia que el ciervo artílope, cabra y macho de cabrío.

Gamuza. Animal mamífero del órden de los rumiantes, seccion de los idem con cuernos; género antílope, especie mitilopérupicapra. Habitan en las montañas escarpadas, y tienen grande agilidad. Su pelambre, cuernos, y sobre todo la piel, forman un ramo de comercio muy estimado, haciéndose con la piel vestidos y guantes de buena calidad.

Ganadería. Uno de los ramos de la riqueza pública en España que siempre apareció enemiga del *cultivo*, pero que hoy se van procurando hermanar en lo posible. La ganadería no es otra cosa que la cria y la utilizacion del ganado en sus relaciones con el cultivo. Entre las varias especies de animales cuyo conjunto forma la ganadería, figura en primer lugar la especie lanar, y entre esta la trashumante, que antes de ahora gozaba de tales y tan crecidos privilegios bajo el nombre de Cabaña Real y Concejo de la Mesta, hoy Asociacion general de ganaderos, que rayaba en el ridículo, matando la agricultura verdadera. La reaccion que en este punto se ha obrado de pocos años á esta parte es tan grande, que todo lo que antes era proteccion á la ganadería, ahora es para la agricultura, siendo de notar que la gana-

dería no mejora. La ganadería, así trashumante, que es la que segun las épocas del año va buscando los climas y las zonas mas á propósito para vivir, con cuyo ejercicio las lanas adquieren un grado de finura estraordinario, pero que ya no alcanza al de otros tiempos no muy lejanos; como *estante*, que es la que se halla dentro de los límites ó término de cada pueblo y se dedica á las necesidades de la vida local; la ganadería, decimos, especialmente la *estante*, que no se halla dividida en rebaños proporcionados á la estension de tierra que para su manutencion se cultiva, es grave indicio del atraso, de la pobreza y de la despoblacion de un país. A medida, pues, que España, dice un elegante escritor, comprendiendo su importancia agrícola perfeccione sus cultivos, y que con su riqueza se desenvuelva su poblacion, irá el sistema pastoral dejando el puesto al sistema misto de cultivo y ganadería, que es el único á que un pueblo adelantado en civilizacion puede proporcionar abundantes y variados medios de subsistir.

Todos los ganados de vacas, yeguas, puercos, ovejas y cabras del reino están bajo el amparo de la Cabaña Real, siendo el objeto de los cuidados de las juntas generales. Los ganaderos se llaman *serranos* cuando tienen sus casas y familias en los cuatro departamentos de las tierras de Soria, Cuenca, Segovia y Leon; *riberiegos* que habitan en los otros cuatro departamentos de tierras llanas; y *merchantes* que no se ocupan de la cria de ganados y solo los tienen por comercio y consumo. Los respectivos ganados de estas tres clases de propietarios se llaman *serranos*, *riberiegos* y *merchaniegos*.

Ganancia. Diferencia ó beneficio que queda del producto de una cosa, deducidos los gastos ocasionados por la produccion. Beneficio, lucro que deja alguna cosa para su dueño ó arrendatario. La ganancia debe ser proporcionada al capital que se emplea y al trabajo que se interpone, no debiéndose tampoco perder de vista el riesgo que pueda correrse en la negociacion ó asunto.

Gananciales. Bienes de ganancia son: todo lo multiplicado durante el matrimonio. Por multiplicado se entiende todo lo aumentado por título oneroso, y no lo adquirido por título lucrativo, como herencia, donacion, etc. Y estos bienes se presumen comunes, salvo aquellos que cada uno probare ser suyos propios.

De todo esto se deduce: Que lo que marido ó mujer traen al matrimonio, como suyo propio, ó adquirieren durante él por título lucrativo, no venga en particion, pero sí lo adquirido mientras fueren casados por compra, venta ú otro título oneroso. Que en estos bienes gananciales adquiera absoluto dominio, luego de hecha la division, cada uno por su mitad. Que así como son comunes las ganancias, sean tambien los menoscabos que acontecieren en estos bienes, á no ser que sea por culpa de uno solo.

Ganeza. Deidad indiana, hijo de Bhavani solo, ó de Bhavani y de Siva; es el dios de la sabiduría en el Indostan. Se le representa con cabeza de elefante, símbolo del discernimiento y de la sagacidad, y acompañado de una rata que los indianos consideran como un animal muy previsor. Ganeza, que se ha comparado á Jano, preside á todas las ceremonias religiosas, á la paz, á los caminos, al principio de toda empresa, proyecto, viage, etc.

Ganga. Los minerales metálicos que se tratan en gran escala en la industria metalúrgica, llámanse *menas*. Estos no se encuentran generalmente aislados en la naturaleza; están por lo comun asociados á otros minerales de valor secundario ó á materias lapídeas, y estos minerales accesorios llevan el nombre de *gangas*. Las gangas metálicas mas comunes son las piritas de hierro, el hierro espático, los vários óxidos de hierro y la blenda: las gangas lapídeas son el cuarzo, el feldespato, el carbonato de cal puro ó combinado con los otros carbonatos, la aragónita, el súlfuro de cal y el espato-fluor, el sulfato y el carbonato de barita.

Ganga. Ave: género del órden de las gallináceas, familia de los tetras, tarsos vellosos, dedos desnudos, pulgar rudimentario, círcuito del ojo desnudo, pero no encarnado como en los tetras, alas largas y muy puntiagudas, cola idem, y presentando filamentos en algunas especies; coloracion general viabela con bandas mas ó menos marcadas y en número variable en el pecho; su talla varía desde la de la codorniz á la de la perdiz. Son monógamas. Puede considerarse este género en dos secciones, de cola cónica y de cola cuyas timoneras intermedias se estienden en forma de sútiles hebras.

Encuéntranse las gangas en Asia y Africa: en Europa son aves de paso.

Ganganelli. (Véase Clemente XIV.)

Ganges. En lengua del Indostan «Ganga Ganges;» gran rio del Indostan, formado en Diprag, en el país de Gorval, por la union del Baghirati y del Alakamanda. El Ganges corre de S. E. á N. O. desde Gargantri en medio de montañas, y al S. O. desde Souki hácia Herdvar, en donde atraviesa la cordillera que separa en parte la provincia de Gorval de la de Dellus, y entra en esta última, cuyo centro recorre. Intérnase en el Agrah, se dirige al S. E., mantiene esta direccion y viene á penetrar al fin en Bengala

en donde vuelve á tomar la direccion S. E. En esta provincia y cerca de Suty, á 52 leguas del mar en línea recta y á 80 leguas, contando las sinuosidades que describe en su curso, se divide en dos grandes brazos. El mayor y mas oriental de estos conserva el nombre de Ganges y tributa sus aguas al golfo de Bengala. El brazo occidental que lleva el nombre de Corimbazar ó Baglierati, recibe despues el de Hugly y desagua en el mar un poco mas abajo de Yndjelly. La estension de esta inmensa corriente, considerada desde el nacimiento del Baglierati hasta la embocadura del brazo mas caudaloso es de 376 leguas. Recibe el Ganges muchos y copiosos afluentes. El Baglierati ó Brazo sagrado del Ganges se cree que brota del Gangautri, monte que está á 13,800 pies sobre el nivel del mar. Tiene el Ganges á los dos tercios de su curso un fondo de 35 pies á baja marea, que continúa hasta la mar, en cuya inmediacion ensanchándose repentinamente pierde la fuerza necesaria para arrastrar los bancos de arena que acumulan en su embocadura los vientos del S.; asi es que no pueden remontarle buques de crecido porte. El Ganges, á semejanza del Nilo, tiene inundaciones periódicas producidas por las lluvias; la suma total de su crecimiento es de 35 piés. Las aguas del Ganges son famosas por sus propiedades medicinales, y muchos mahometanos hacen uso de ellas. En los tribunales ingleses en Bengala juran los indios por las aguas del Ganges, asi como los mahometanos por el Coran.

Ganglionitis. Es la inflamacion de los gánglios linfáticos, que puede ser aguda ó crónica, y producida por escesos de diferentes clases.

Ganglios Cuerpos pequeños tuberculosos, redondeados, variables, tanto en la forma y volúmen cuanto en la testura y consistencia, que se encuentran en el trayecto de los nervios ó de los vasos linfáticos. Los primeros se distinguen de la manera siguiente, ganglios de la cabeza, del cuello, del pecho, del abdómen, de la pelvis: el número de los segundos es acaso de 600 á 700, y toman su nombre de la region en que se encuentran. Esto por lo tocante á la parte anatómica.

En patología se llaman *ganglios* unos pequeños tumores globulosos, duros, indolentes, desarrollados en el trayecto de los tendones sin cambio de color en la piel. Son verdaderas hidropesías de las membranas sinoviales debidas á una escesiva estension de los tendones ó á una afeccion reumatismal ó artrítica.

Gangrena Trabajo orgánico resultante de un desquilibrio virtual debido á causas esternas ó internas que tiende á producir la mortificacion de uno ó varios tejidos, los cuales, luego que la potencia dinámica se aniquila, quedan esclusivamente sometidos á la accion de las leyes físico-químicas.

Las causas mas comunes de semejante estado patológico son: la inflamacion, la contusion, la compresion floja y por mucho tiempo sostenida, la interrupcion del curso de los fluidos, la congelacion, la accion violenta del fuego, la de los ácidos y álcalis concentrados, la ligadura de la arteria principal de un miembro cuando sus colaterales no son en número suficiente ó no están bastante desarrolladas para mantener la circulacion; la ligadura de un nervio ó la destruccion de todos los de un miembro; la compresion de algunos apósitos, la vejez, el abuso de bebidas espirituosas; ciertos miasmas sépticos, como los que producen el carbunclo y la pústula maligna; y por último, todo lo que pueda suspender la circulacion hemato-nervea en una parte, es capaz de producir la gangrena

Ganguil. Buque semejante á una barca, con un solo palo y vela latina. En el centro tiene ó forma una especie de caja en figura de pirámide cuadrangular truncada, llamada *cántara*, en la cual se deposita lo que el ponton de limpia saca de los puertos y que aquel conduce y aroja en alta mar ó lejos de las costas.

Es un barco de pesca cuya popa y proa son iguales, con un solo palo y vela latina.

Red mas ancha que la de *tártana*, con la cual se rastrea á la vela, dando al viento la popa, donde va asegurada con dos cabos que se hacen firmes en unos botalones.

Ganimedes. Jóven príncipe, de una gran belleza, hijo de Tros, rey de Troya; fué, segun la fábula, arrebatado por el águila de Júpiter y trasladado al cielo para reemplazar á Hebe como escanciador de los dioses.

Ganso. Lineo le llama *anas anser domesticus*, confundiendo la especie con la del ganso silvestre ó *ánade*. Es animal muy pacífico que vive en paz con todas las aves de corral: son blancos con mas ó menos mezcla de negro, y viven muchos años; tienen el sueño muy ligero y gustan mucho de estar metidos en el agua. Un macho es bastante para cinco ó seis hembras, á las cuales está reservado el cuidado de la incubacion, cuyo término, segun las especies, es de veinte á treinta dias. Los gansos son aves viajeras cuando no están domesticadas, y es familia que tiene representantes en todas las partes del mundo. El delfin ordinario ha recibido el sobrenombre de *ganso de mar*.

Gante (SUCESOS DE): Gante, ciudad metropolitana de los antiguos Paises-Bajos; es célebre por haber sido la patria de Cárlos V

de Alemania y primero de España. A pesar de esta circunstancia, los habitantes de esta ciudad fueron de los primeros á rebelarse al emperador en 1538, ofreciéndose á Francisco I de Francia, no solo como súbditos, sino para ayudarle á recobrar las provincias de los Paises-Bajos que habian pertenecido á la Francia en otro tiempo. Francisco I rechazó esta propuesta, y aun tuvo la generosidad de permitir el libre paso por su reino á Cárlos V, que le solicitaba para ir á sofocar la rebelion de Gante. Esta ciudad tuvo que someterse al emperador, que castigó severamente á los principales habitantes, privándolos de todos sus privilegios, y haciéndolos pagar una contribucion para construir una ciudadela que les impusiese y obligára á estar tranquilos. En 6 de agosto de 1559 reunió Felipe II en esta ciudad los estados generales para darles cuenta de que debia venirse á España con motivo de la muerte de su padre el emperador Cárlos V.

Garamantas. Pueblo indígena del Africa interior, al S. del Atlas, que lo separaba de la Numidia: habitaba el pais de Zab y una parte del Sahara. Cornelio Balbo hizo una espedicion célebre al territorio de los garamantas, el pueblo mas meridional que los romanos conocieron en Africa Se encuentra aun su nombre en Gherma.

Garantía. Es la seguridad contra una eventualidad cualquiera; que es legal si la supone la ley, y convencional si procede de avenencia de los particulares. Hay garantía de hecho y de derecho: la primera es la que concierne á los vicios y cualidades no esenciales de la cosa, y debe ser estipulada para existir: la segunda recae sobre el derecho de la cosa ó sobre sus cualidades capitales, esenciales para el uso que ha de hacerse de ella.

Equivale la palabra garantía muchas veces *á fianza*.

Las *garantías individuales* son las que se consignan en los códigos fundamentales de las sociedades, como instintos que deben forzosamente respetarse, y esos son los derechos políticos de cada ciudadano.

Las garantías personales se hallan tambien en los códigos fundamentales, y se llaman *constitucionales*.

La confianza que inspira una persona para el desempeño de una comision ó cargo, se dice que es garantía de acierto.

Garañon. Es el asno (véase) que se le dedica á *padrear* cubriendo las burras ó cruzando con las *yeguas*.

Garay (Blasco de). Era un pobre hidalgo de Toledo, dedicado á estudios de filosofía y otras ciencias: deseaba poder servir al emperador Cárlos V como lo habian hecho algunos de su linage, y en especial su hermano mayor, llamado Diego de Alarcon, que murió de capitan en el ejército de Italia. A fines de 1539 ó principios de 1540, representó al emperador, ofreciéndole dar un arte muy natural y fácil con que pudiera sacar cualquier navío de debajo del agua, aunque estuviera á mas de cien brazas de fondo; para que cualquiera hombre pudiese estar debajo del agua todo el tiempo que quisiese, tan descansado como encima; para tener una candela ardiendo debajo del agua; para ver desde encima del agua lo que hubiere en el suelo, aunque el agua estuviere muy turbia; para hacer agua dulce de cualquier agua salobre; para tener agua sin agua de muchas maneras; y un molino en un navío, de mucho efecto, que le pudiera llevar un hombre sentado, ó arte para moler, sin mas ruedas que las piedras que hacen la harina, y en esto del moler otros ingenios nunca vistos. Entre todos estos proyectos, el de mas importancia era un instrumento con que se pudieran escusar en las galeras todos los remadores, y que cuatro hombres pudieran hacer mayor movimiento, pasándose tambien sin velas. Segun noticias, parece que se facilitaron á Blasco de Garay medios, aunque no abundantes, para hacer en Málaga tres esperimentos distintos Despues de ellos vino el de Barcelona, que narra el célebre don Martin Fernandez de Navarrete en la introduccion á sus «Viajes» de este modo: «Blasco de Garay, capitan de mar, propuso en el año de 1543 al emperador y rey Cárlos V, un ingenio para hacer andar á las naos y embarcaciones mayores, aun en tiempo de calma, sin necesidad de remos ni velámen. A pesar de los obstáculos y contradicciones que esperimentó este proyecto, el emperador convino en que se ensayara, como en efecto se verificó en el puerto de Barcelona el dia 17 de junio del espresado año de 1543. Nunca quiso Garay manifestar el ingenio descubiertamente, pero se vió al tiempo del ensayo que consistia en una gran caldera de agua hirviendo, y en unas ruedas de movimiento complicadas á una y otra banda de la embarcacion. La esperiencia se hizo en una nao de 200 toneles, venida de Colibre á descargar trigo en Barcelona, llamada *La Trinidad*, su capitan Pedro de Scarza. Por comision de Cárlos V y del príncipe Felipe II, su hijo, intervinieron en este negocio don Enrique de Toledo, el gobernador don Pedro Cardona, el tesorero Ravago, el vice-canciller, el maestre racional de Cataluña, don Francisco Gralla, y otros muchos sugetos de categoría, castellanos y catalanes, entre ellos varios capitanes de mar que presenciaron la operacion, unos dentro de la nao, y otros desde la marina. En los partes que dieron al empe-

rador y al príncipe, todos generalmente aplaudieron el ingenio, en especial la prontitud con que se daba vuelta á la nao.

El tesorero Rávago, enemigo del proyecto, dice que andaria dos leguas cada tres horas: que era muy complicada y costosa, y que habia mucha esposicion de que estallase con frecuencia la caldera. Los demás comisionados aseguran que la nao hizo ciaboga dos tantos mas presto que una galera servida por el método regular, y que andaba á legua por hora cuando menos. Concluido el ensayo, recogió Garay todo el ingenio que habia armado en la nao, y habiéndose depositado las maderas en las Atarazanas de Barcelona, guardó para sí lo demás. A pesar de las dificultades y contradiccion propuesta por Rávago, fué apreciado el pensamiento de Garay, y si la espedicion en que entonces estaba empeñado Cárlos V no lo estorbara, sin duda lo hubiera alentado y favorecido. Con todo eso, promovió al autor un grado mas, le dió una ayuda de costa de doscientos mil maravedis por una vez, mandó pagarle por tesorería general todos los gastos, y le hizo otras mercedes. Así resulta de los espedientes y registros originales que se custodian en el real archivo de Simancas, entre los papeles de estado del negociado de Cataluña, y los de la secretaria de Guerra, parte de mar y tierra, en el referido año de 1543. Simancas 27 de agosto de 1825.—Tomás Gonzalez.» El señor Navarrete debiera haber dilucidado este punto con algo mas que una simple noticia del archivero de Simancas en 1825, sin citar siquiera el legajo en que se encuentra el papel á que se refiere. Blasco de Garay murió antes del año 1552, pues con esta fecha hizo su hijo un memorial, renovando las proposiciones de su padre sobre el ingenio del buque, cuyo memorial no tiene resolucion ninguna.

Garbanzo. Especie de los guisantes, género particular de la familia de las plantas leguminosas. Tiene la raiz larga y furiforme, los tallos rectos, angulosos, de una tercia á media vara de alto, las hojas de un color verde claro, pequeñas y alternas, y las silicuas ó vainas cortas, gruesecitas, hinchadas á manera de vejiguillas con uno ó dos granos redondos cuando verdes, algo angulosos cuando secos, y siempre con una puntita á manera de pico en uno de sus estremos. Su flor suele ser el distintivo de las especies, que son tres principales: una que tiene flor blanca y el grano blanquizco y grueso: otra cuya flor es tambien blanca y el grano blanquizco y pequeño: y otra que tiene la flor de color de rosa y el grano rojizo. Para designar en Castilla el buen garbanzo dicen que ha de tener las tres siguientes condiciones: carita de vieja, costilla de ganapan y pico de papagayo; á lo cual debe añadirse que sea gordo y ligero, y no blanco, sino de un color pálido claro. En tierra de Salamanca se llaman *cocheros* estos garbanzos. Se cultivan diversas especies en España, Portugal, Italia é Inglaterra, y ya tambien se cultivan en Francia; y los mejores y mas gustosos son de los que se crian en territorios frios. Se siembran en campo raso en los rastrojos de trigo, ya en otoño despues de una sola labor, ya en marzo alzando el rastrojo á principios de enero, binando á últimos del mismo mes, y terciando á mediados de febrero.

Para sembrarlos se hace un surco hondo, en cuyo fondo se echan uno á uno á distancia como de un pié de uno á otro, y luego se cubren con un surco delgado que se llama *hembrilla*, procurando que sobre el garbanzo no caiga mas grueso de tierra que como unos cuatro dedos. En este caso se necesitarán siete celemines de garbanzos por fanega de tierra de la especie grande de invierno, y nueve celemines de la especie menuda de verano. Cuando el garbanzo se siembra á manta con el objeto de forragearlo se necesita bastante mas cantidad, pues se hace necesario sembrar mas espeso. Usase del garbanzo como alimento del hombre, en España especialmente; y tambien se usa para forrage de las caballerías, en particular de los garañones y caballos padres, que los mantiene mucho y conserva fuertes.

Garcia I, conde de Castilla. Nació en Búrgos en 938, y sucedió á su padre Fernando Gonzalez en 970. Principió á gobernar sus súbditos con una generosidad de que nos dá pocos ejemplos la historia. Los condes de Velas pretendian tener derecho al poder supremo, valiéndose tan pronto de los moros como de los cristianos para turbar la paz de su país, y don Garcia, que participó de estas asechanzas, y pudiendo abatir el orgullo de sus enemigos por medio de la fuerza, se contentó con perdonarles y devolverles sus bienes, que Gonzalez, su padre, les habia confiscado. Era García un guerrero intrépido; venció á Orduan, general de los moros de Córdoba, por tres veces consecutivas, y vengó la derrota de los españoles en Alarcon, con la victoria que obtuvo contra Almanzor en las llanuras de Osma 984. Feliz don Garcia con victoria tan señalada, esperimentó un golpe el mas terible con la sublevacion de su hijo don Sancho, seducido por los Velas. Armado con algunos rebeldes intentó dar una batalla decisiva á su padre; pero quedó vencido y prisionero, y don Garcia, en vez de castigarle como merecia, le dió la libertad, le perdonó y le volvió su confianza. Durante este tiempo Almanzor,

avergonzado de la derrota que habia sufrido, reunió nuevas fuerzas, é internándose en las tierras de Castilla, salióle al encuentro don Garcia, á favor de quien iba la victoria, mas penetrando entre las filas enemigas cayó prisionero, y pocos dias despues murió de resultas de las heridas que habia recibido (990). Sus súbditos lloraron su muerte, y los moros, á quienes tenia acobardados con su valor, admiraron y aplaudieron su firmeza.

Garcia II. Conde de Castilla; sucedió á su padre don Sancho en 1022, cuando apenas tenia 14 años: algunos facciosos dirigidos por los Velas, quisieron turbar la paz; pero Garcia con su ejército los dispersó, y logró la tranquilidad de sus estados. Adornado de talento, no menos que de virtud, fué su primer cuidado hacer la felicidad de sus pueblos, circunstancia por la que era idolatrado de todos sus súbditos; pero los Velas disiparon al fin la esperanza que su sábio gobierno inspiraba. García se habia casado con su prima, la hija de su tio el rey de Navarra, y cuando salió á recibirla acompañado de uno de los Velas, este viéndole fatigado del viaje, le instó á que pasase á descansar á su castillo. García que no abrigaba la mas mínima sospecha, aceptó; mas apenas se vió en las puertas, cuando el mayor de los hermanos Velas se adelantó hácia él como para besarle la mano, y hundió un puñal en su pecho, de cuya herida murió el desgraciado conde de Castilla a los 24 años de su edad, quedando así realizado el bárbaro proyecto de los Velas. Su tio don Garcia que le sucedió, quiso vengar esta infamia, é invadiendo las tierras de los Velas, los hizo prisioneros y sentenció á la pena capital, quedando de este modo la casa de Castilla libre de sus mas inplacables enemigos.

Garcia ó Garcias III. Rey de Navarra; nació en Tudela en 958, sucedió á su padre don Sancho II en 995, y no menos que este ganó ventajas sobre los moros. Llevaba el sobrenombre de «Trémulo ó Temblador,» porque temblaba antes de entrar en accion, no porque temiese al enemigo sino porque anhelaba el momento de pelear. García se alió con don Bermudo, rey de Leon, y con el conde de Castilla, que unidos, ganaron á su enemigo, el poderoso Almanzor, la batalla de Caltanazor (988), en la que este dejó 50,000 de los suyos. García disfrutó poco tiempo de esta gloria. Murió despues de un reinado de seis años y meses, y fué muy llorado de sus soldados y del clero, en favor del cual habia hecho numerosas fundaciones pero poco sentido de sus pueblos por las considerables sumas que les habia exigido para atender á sus profusiones.

Garcia XI. Rey de Leon, hijo primogénito de don Alonso III, apellidado el Magno, y de la reina doña Jimena; principió á reinar antes que por derecho le correspondiera. Hallándose su padre peleando contra los moros, su madre le invitó á que sublevase los pueblos y se proclamara rey, pues le queria mas que á su marido. Poco le costó al jóven príncipe seguir los consejos de su madre; así es, que sublevando los principales del reino, no tardó en verse ocupando el trono. Su padre, acostumbrado á vivir entre las armas, y á abatir el orgullo de los mahometanos, temió en esta ocasion, y en vez de salir á la defensa de lo que le pertenecia, cedió el cetro, dejando los reinos de Leon á don García; y el de Galicia á su segundo hijo don Ordoño, contentándose con pedir permiso para continuar sus conquistas. Muerto este invicto monarca, García quiso apoderarse de los estados de su hermano, y lo hubiera hecho á no haber mediado doña Jimena. Don García entonces se unió al que habia querido destronar, y dirigieron sus fuerzas contra Abderramen III. sucesor de Abdalá, rey de Córdoba. Ordoño, al frente de los ejércitos, escarmentó á los moros con varias victorias que obtuvo, y regresó á Galicia cargado de ricos despojos y con multitud de esclavos. García entusiasmado, cual monarca cristiano, no pudo disfrutar mucho tiempo del éxito de tantas victorias, pues murió en la ciudad de Leon, el año 913. Su cuerpo fué colocado con la mayor pompa en el sepulcro de sus mayores en Oviedo.

García de Paredes (Don Diego). Famoso capitan, nació en Trujillo en mayo de 1466. A los catorce años ya se distinguió por su valor contra los portugueses. Murió en 1530.

García Hidalgo (José). Pintor: se cree era castellano, y que nació por los años 1656, sin que esto pase de una conjetura á que dieron lugar sus obras. Adquirió en Valencia mucha reputacion por sus trabajos, y en 1674 pasó á Madrid, y desde luego se ocupó en pintar los cuadros que habia en el claustro de San Felipe el Real, siempre bajo la direccion de don Juan Carreño. El tribunal de la inquisicion le nombró censor de las pinturas públicas, y Felipe V pintor de cámara, consiguiendo además la cruz de la órden de San Miguel. Concluyó García los veinticuatro lienzos historiados de la vida de San Agustin, para el claustro del convento de San Felipe el Real en 1711, los cuales acreditan sus grandes conocimientos en la pintura. Se cree que en sus últimos dias se retiró á este convento donde falleció y fué enterrado.

García de Miranda (Juan). Nació en Madrid en 1677. Se dedicó á la pintura, é hizo tantos progresos, que en breve llegó á igualar á su maestro don Juan Delgado. Tenia

una gracia particular para restaurar, lo que le hizo adelantar en su carrera. Este célebre artista murió en Madrid, en 8 de mayo de 1749.

García Salmeron (Cristóbal). Pintor español. Nació en Cuenca el año 16 3, y fué discípulo de Orrente á quien imitó muy bien en las tintas venecianas y en la fuerza de los claro-oscuros. Pintó entre otros muchos cuadros, varios de gran mérito que le encargaron para aquella catedral y algunos conventos de la misma ciudad, y un lienzo que se le mandó hacer para el Cármen calzado de Madrid, el cual representa al Buen Pastor. Murió en Madrid el año 1666, y su pérdida fué llorada por los artistas.

Garcilaso de la Vega. Caballero de la órden de Alcántara, nació en la ciudad de Toledo el año de 1503: sus padres Garcilaso de la Vega, comendador mayor de Leon y embajador de los reyes Católicos en Roma, y doña Sancha de Guzman. Habiéndole mandado Cárlos V escalar una torre en la que se defendian cincuenta paisanos franceses, Garcilaso fué de los primeros que se presentaron al asalto; pero cayó una piedra que le hirió en la cabeza, le trasladaron á Niza y allí murió á la edad de treinta y tres años á causa de la herida que habia recibido. Cárlos juró vengar su muerte, como lo hizo, ahorcando á cuantos habia en la torre. Garcilaso habia casado á la edad de veinte y cinco años con una señora aragonesa, de la que tuvo un hijo que heredó el valor é intrepidez de su padre, y que á su ejemplo terminó la vida á la flor de su edad en 1579 en una batalla contra los holandeses. Si Garcilaso se coronó de gloria en la carrera militar, fué mucha mas la reputacion que adquirió como poeta. Llámanle con justicia el reformador de la poesía española. Era Garlilaso amigo desde su infancia del célebre Boscan, y por las reformas poéticas que hicieron llevaron el título de «Padres de la buena escuela;» Garcilaso fué nombrado el «Petrarca español y el príncipe de la poesía española.» Boscan, que sobrevivió seis años á Garcilaso, recogió las obras de este último; pero la muerte le sorprendió antes que pudiese publicarlas. La primera edicion conocida es la de Venecia, 1553, en 8.° El célebre gramático Fr. Sanches corrigió lo que encontró defectuoso en la edicion mas antigua; pero la mas estimada es la de Madrid, 1765. Muchos son los autores que han elogiado á Garcilaso, así nacionales como estranjeros. Nuestro Quintana dice hablando de Garcilaso; que si no es el mas grande poeta castellano, es el mas clásico á lo menos, el que se ha conciliado mas aplausos, y cuya reputacion no perecerá mientras haya lengua y poesía castellana.

Garcilaso de la Vega, por renombre el Inca. Historiador español; nació en Cuzco en el Perú, en 1550. Era hijo de un noble llamado don Diego, que siguió á Pizarro en la conquista del Perú, y de una princesa americana, descendiente de la familia de los Incas, que habia tocado en repartimiento á don Diego en la toma de Cuzco en 1525, con quien casó despues de haber ella abrazado el cristianismo, y este es el motivo por que se dió el sobrenombre de «Inca» á su hijo. Murió Garcilaso en 1568. Sus obras, escritas todas en español, son: 1.ª «Primera parte de los comentarios reales que tratan de los Incas, reyes que fueron del Perú, de su idolatría, leyes y gobierno, en paz y en guerra» etc.; Lisboa, 1609. 2.ª «Segunda parte histórica general del Perú,» Córdoba, 1616, en folio. 3.ª «Historia de la Florida por el Inca,» Lisboa, 1605.

Gard. Departamento de Francia que toma el nombre de rio Gard que atraviesa de O. al E.; está formado de una parte de la antigua provincia de Languedoc, y comprende entre los 43° 27' y los 44° 28' latitud N. y entre 6° 58' y los 8° 32' long. E. Linda al N. con el departamento del Lozere y el del Ardeche, del cual está separado por el rio de este nombre: al E. con los departamentos de Vaucluse y de las Bocas del Ródano; al S. con el Mediterráneo; al S. E. con el departamento del Herault, y al O. con el de Aveyron: su mayor longitud del E. al O. es de 22 1/4 leguas, su mayor anchura de 21 y su superficie de 186. Su poblacion consta de 347,550 habitantes, entre estos 200,000 protestantes.

Garda (lago de) Benacus. Lago en el reino Lombardo Véneto, Baña las provincias de Verona, de Mantua y de Brescia, y una pequeña parte de él está comprendida en el círculo de Roveredo en Tirol. Su estension desde Riva al N. N. E. hasta Peschera al S. S. O. es de 9 leguas. Este lago está situado á 350 piés sobre el Adriático, y su parte superior se halla estrechada entre el Monte de Baldo y los montes Tremalzo y Fraine; mas abajo se ensancha considerablemente; al S. está cercado de colinas llamadas Colli Benacesi que se allanan hácia la orilla en pendientes muy suaves. Las islas mas notables que contiene este lago son; Trimeloni y Olivi, cerca de Cassona, en la orilla oriental; y la de Frati, San Pietro etc., situada á la entrada del golfo de Salo. Donde es mayor la profundidad de este lago llega á 290 metros, y á poca distancia de la villa es en todos los puntos de muchos metros. En 1796 el ejército francés á las órdenes de Bonaparte batió en las inmediaciones

de este lago á los austriacos mandados por Wurmser.

Garduña. Nombre vulgar que en algunas provincias de España se da á la FUINA.

Garellanos (PASO DEL). En este rio de Italia sufrieron los franceses una vergonzosa derrota cuando quisieron pasarle para estorbar los progresos que hacian las armas españolas mandadas por el Gran Capitan. Los franceses habian echado un puente por el que intentaron pasar; pero fueron rechazados despues de un sangriento choque en que se distinguió el famoso García de Paredes. Hasta la naturaleza se conjuró allí contra los españoles, pues una crecida del rio inundó la parte baja del campamento; pero en los momentos de mayor conflicto el Gran Capitan concibió el atrevido proyecto de establecer otro puente mas arriba, pasar por él y caer de improviso sobre la retaguardia de los franceses. Así se hizo conforme se pensó, sufriendo los enemigos una completa derrota, con pérdida de todos los equipajes, huyendo para siempre de las márgenes del Garellanos. (Siglo XVI.)

Garelly (DON NICOLÁS). Jurisconsulto y ex-ministro español: nació en la ciudad de Valencia el dia 9 de Setiembre de 1777. Murió en Madrid el 12 de febrero de 1850. Fué catedrático de leyes en Valencia, ocupando la vacante que dejó á su muerte el famoso pavorde don Juan Sala. Diputado y ministro de Gracia y Justicia en la segunda época constitucional, individuo del Consejo de regencia en 1833, ministro de Gracia y Justicia despues, prócer y senador, fué siempre respetado por su probidad y por su profundo saber. Fué en sus primeros años liberal mas avanzado que en los últimos de su vida.

Garganta. Esta palabra se emplea á la vez para designar la parte anterior del cuello y la cámara posterior de la boca. Científicamente es la cavidad formada por la faringe. En este sentido la palabra garganta es sinónima de tragadero.

En botánica y en las artes mecánicas tiene esta palabra varias acepciones. La parte superior del pié por donde está unido con la pierna se llama garganta. En arquitectura es la parte mas delgada y estrecha de las columnas, balaustres y otras piezas semejantes. Tener buena garganta equivale á cantar bien haciendo quiebros con ella.

Gargarismo. La accion de gargarizar, que es onomatopeya del ruido que hace el líquido con que nos labamos la boca y la entrada de la garganta. Gargarismo se llama tambien la preparacion líquida destinada á obrar sobre las partes internas de la cavidad bucal y de la garganta ó tragadero. Ejercen de ordinario los gargarismos una accion puramente local; y los hay emolientes, acidulados, astringentes, tónicos, calmantes, detersivos, antisifilíticos, etc. Las enfermedades que reclaman el uso de los gargarismos son: las estomatitis, las glositis, las inflamaciones faríngeas, agudas, simples ó flegmásicas con costra, los abscesos de las amigdalas, la atonía, la relajacion ó la paralisis de los órganos guturales y sus inflamaciones, las del paladar y de la campanilla, la procidencia de este último órgano, las aftas, las ulceraciones sifilíticas, escorbúticas, escrofulosas, etc.; y por último, todas las afecciones que tienen ó pueden tener su asiento en la boca y el tragadero.

Garibaldi (José). Nació en Niza el 4 de julio de 1807, y es una de las mas grandes figuras del siglo actual, teniendo destinado en la historia un lugar distinguido como *héroe de la revolucion italiana*. Es el brazo de la causa de la independencia y de la unidad italiana, como el malogrado conde de Cavour, cuyo nombre no puede pronunciarse sin respeto y sin conmocion era el pensamiento y la cabeza del movimiento racional y nacional hácia la unidad de aquella hermosísima comarca.

Garibaldi entró jóven en la marina sarda, habiéndose distinguido por su arrojo y serenidad. En 1834 hallándose comprometido en Génova, refugióse en Francia, y de allí pasó al servicio del bey de Tunez. Trasladóse luego á la América del Sur, ofreció sus conocimientos militares á la república del Uruguay.

En 1848, Garibaldi volvió á su patria. Organizó un cuerpo del cual quiso formar parte Mazzini como simple soldado, y en el Sur del Tirol tomó una parte activa en la guerra de Cárlos Alberto contra el Austria. Cuando la desgraciada capitulacion de Milan, fué el último en entregar las armas. Enviado á la Cámara del Piamonte por la oposicion, fué uno de los mas encarnizados enemigos del rey. Al año siguiente, cuando se proclamó en Roma la república, se apresuró á ir á defenderla con su legion. El 30 de abril, rechazó el cuerpo francés que el general Oudinot habia empeñado contra Roma. El 8 de mayo batía con 3,000 hombres á 5,000 napolitanos, en la Palestrina, y debióse tambien á él el éxito honroso de la victoria de Velletri, en cuya batalla [illegible] el mando superior del ejército; [illegible] pagó, como de costumbre, su [illegible] do una herida. En los primeros [illegible] de junio los franceses dieron el asalto general á Roma, y Garibaldi les obligó á empezar un sitio en regla contra una ciudad que, segun decian, debia ceder á su sola presencia. Despues

de treinta dias de una vigorosa resistencia, abandonó la defensa de la ciudad.

Garibaldi salió de Roma con 2,500 hombres de infantería y 400 ginetes, atravesó las filas enemigas y retiróse el 31 de julio á San Marin. Viose allí precisado á licenciar á sus tropas y se dirigió al Adriático con 200 partidarios, embarcándose para Génova. Su esposa murió de parto en esta retirada. Era una criolla que había compartido sus peligros así en América como en Italia.

Garibaldi volvió á América, dedicándose al trabajo. Despues de haber permanecido mucho tiempo en Nueva-York, se dirigió á California. Un buque peruviano, del cual llegó á ser capitan, le condujo á la China á principios de 1852, y en el verano volvióle al Perú. En dicho punto recibió el mando superior del ejército. Vuelto á su patria ejerció el cargo de capitan en un vapor correo de la Compañía de Génova.

Por espacio de cinco años vivió Garibaldi, retirado con sus hijos, en una pequeña isla, situada entre la Cerdeña y la Magdalena, la isla de Caprera: aplicaba la agricultura en grande escala, desmontaba terrenos incultos y alzaba edificios rurales, destinados á vastas esplotaciones. De tiempo en tiempo se le veia en Niza.

En 1859, declarada la guerra al Austria por la Cerdeña y la Francia, se presenta Garibaldi como general al frente de los *cazadores*, operando en las márgenes del Lago Mayor, y luego en todos los puntos mas espuestos y peligrosos. Concluida la guerra, por la paz de Villafranca, se retiró á Caprera. Elegido despues diputado acudió al Parlamento, propuso la organizacion militar del país, y se retiró otra vez á Caprera. Compartió con el ilustre conde de Cavour, en 1860, la gloria de la anexion al Piamonte de la Sicilia y del reino de Nápoles, que hizo Garibaldi con un puñado de hombres.

Ahora vive en Caprera y solo Dios sabe el destino de este hombre notable.

Garibay y Zamolloa (Esteban). Historiador español, nació en Mondragon, en Vizcaya, en 1525. Poseia el griego y el latin y se hallaba tan versado en nuestra historia, que fué uno de los mas instruidos en España: obtuvo el cargo de bibliotecario de Felipe II, quien mas adelante le nombró historiógrafo del reino (1564). Publicó sus cuarenta libros del «Compendio historial de las crónicas é Historia universal de todos los reinos de España, donde se ponen en suma los condes señores de Aragon con los reyes del mismo reino, y condes de Barcelona, reyes de Nápoles y de Sicilia.» Algunos años despues publicó las obras siguientes: «Ilustraciones geneológicas de los reyes Católicos de España, y de los emperadores de Constantinopla hasta el rey don Felipe II y sus hijos.» Madrid, 1576. Murió Garibay en Valladolid en 1599.

Garnerin (Juan Bautista Olivier y Andres Jacobo). Célebres aereonautas, nació el uno en 1766, y el otro en 1770, murió en 1823: son célebres principalmente por haber inventado los paracaidas. Hicieron sus primeros esperimentos en París hácia 1797, y consiguieron un gran resultado. Elisa Garnerin, hija de Juan Bautista es la primera mujer que se ha atrevido á hacer el descenso en paracaidas.

Garnier-Pages (Esteban José Luis). Célebre radical francés: nació en Marsella el 27 de diciembre de 1801; su padre, Juan Francisco Garnier, cirujano de marina, habia muerto veinte dias antes de su nacimiento. Murió en 1841, repitiendo la profesion de fé política: «Soy radical, revolucionario y republicano; así he vivido y así moriré.» Entre los escritos de Garnier-Pages merece fijar la atencion el magnífico opúsculo que con el epígrafe «De la ciencia política,» sirve de introduccion al Diccionario político publicado por Pagnerre en París, 1842, y que redactaron 57 escritores radicales ó republicanos.

Garona (departamento del Alto). Uno de los departamentos fronterizos de la Francia; tiene por límites al S. la España, al E. el departamento del Ariege, al O. el de los Altos Pirineos, al N. el de Tarn y Garona; tiene 454,727 hab. Su capital Tolosa; está formado de una parte del Languedoc (diócesis de Tolosa y Lauraguais) y de muchos anejos de la Gascuña (Comminges, Nebouzan, Cuatro Valles, Lomaña y Conserans). El departamento del Alto Garona tiene 4 distritos (Tolosa, Muret, Villafranca y San Gaudens), 39 cantones y 597 pueblos. Pertenece á la décima division militar, y á una audiencia y un obispado en Tolosa.

Garona (Garumna). Rio de Francia, nace en España en el valle de Araa, á los 1° 25′ longitud O., 42° 43′ lat. N.; entra en Francia despues de un curso de 8 leguas, baña los departamentos del Alto Garona, de la Gironda, de Lot y Garona; recibe á la izquierda el Gers, á la derecha el Ariege, el Lot, el Tarn, y por último el Dordoña, en el Bec-de-Amber, tomando entonces el nombre de Gironda; desagüa en el Océano, cerca de la Torre de Cordonan, despues de un curso de 83 leguas. El canal del Mediodia que une el Océano al Mediterráneo, empieza en la márgen derecha del Garona, media legua mas abajo de Tolosa.

Garrar. Ir para atrás una embarcacion al fondear ó estando ya fondeada, trayéndose arrastrando el ancla, bien por no haber he-

cho presa en el fondo, bien por desprenderse de él por cualquier motivo. Dícese tambien *garrear*.

Garrote. Instrumento inventado y usado en España para dar muerte á los sentenciados á esta pena por los tribunales ordinarios, por medio de la estrangulacion. Consiste en un palo con una especie de corbatin de hierro, que se ajusta á la garganta del sentenciado y que por medio de un pequeño torno á que da vueltas rápidas el verdugo se le oprime hasta desnucarle y quitarle la vida. Se usa de este horrible instrumento desde los últimos años del reinado de Fernando VII en que fué abolida la *horca*.

La ejecucion de la pena de garrote se ha de verificar de dia y con publicidad en el lugar destinado para este efecto, ó en el que el tribunal, por causas especiales, determine. No se puede ejecutar en dias de fiesta religiosa, ó nacional. El sentenciado debe ser conducido al patíbulo con hopa negra, en caballería ó carro. El pregonero publicará en alta voz la sentencia en los parajes del tránsito que el juez señale. El regicida y parricida llevarán hopa amarilla con manchas encarnadas. El cadáver del ejecutado queda espuesto al público hasta una hora antes de oscurecer, en que será sepultado, entregándolo á sus parientes y amigos si lo pidieren, pero sin pompa el entierro que hagan. La mujer que se halle en cinta no sufrirá la pena de garrote hasta que hayan pasado cuarenta dias despues de su alumbramiento.

Esto es lo que se practica en España.

¡Cuándo llegará el dia en que el garrote y todos los demás instrumentos de pena capital sean quemados para no volverse mas á usar, por consecuencia de la completa abolicion de la pena de muerte!

Garza. Ave: género de la familia de los cultirostres, órden de las zancudas de Cuvier. Género de las tres tribus que componen la misma familia, de la cual este género es el tipo. Sus caractéres genéricos son: pico tan largo ó mas que la cabeza, robusto, recto, en forma de cono prolongado, puntiagudo, comprimido lateralmente y hendido hasta debajo de los ojos; mandíbulas con bordes cortantes, armadas algunas veces de pequeñas dentelladuras dirigidas hácia atrás al propósito para retener la presa; la mandíbula superior ligeramente acanalada en ambos lados, con arista redondeada y con frecuencia algun tanto escotada hácia la estremidad; ojos rodeados de una piel desnuda que se estiende hasta el pico; piernas escamosas y desprovistas de pluma por encima de la rodilla; uñas largas y comprimidas; alas medianas. Estas aves son semi-nocturnas y viven en las orillas de los lagos y rios, en los lugares entrecortados por arroyuelos ó en los pantanos. Su alimento consiste principalmente en peces, ranas, reptiles pequeños, insectos acuáticos y moluscos.

Las garzas por lo general emigran en grandes bandadas y son de paso periódico. Por el otoño se retiran á las regiones meridionales de Europa y aun mas allá del Mediterráneo, habiéndolas dotado la naturaleza de alas poderosas para poder resistir estas tan largas caminatas. Sus especies son muy numerosas, hallándose en todas las partes del globo. Lineo y Lathan colocaban en su género *ardea* muchas aves que es preciso separar de ellas, tales como las grullas, las cigüeñas, las curliris, las laurales y los picos abiertos.—Buffon dividió las garzas en cuatro secciones: garzas talmente dichas y garcetas; aves-toros, cangrejeros y garzas-iris.

Gas. Palabra inventada por Van-Helmont, que quiere decir espíritu ó fluido aeriforme que se manifiesta bajo las apariencias del aire. Los gases son *compresibles*, es decir, pueden disminuir de volúmen bajo la accion de una fuerza que los comprime: *elásticos*, es decir, que hacen ellos mismos esfuerzos contra la de la presion para volver á tomar su primer volúmen: *permanentes*, es decir, que conservan siempre su estado aeriforme, sean cuales fuesen la temperatura y la presion á que se sometan. A esto es á lo que propiamente se llama *gas*. *Vapores* se denominan los que pueden reducirse á líquidos por la influencia del frio ó de la presion á un grado bajo. Conservan otros el nombre de gases, que pudieran ser convertidos en líquidos por los dichos medios, porque su estado habitual es el de fluido elástico.

Los gases tienen además *pesantez*: esta pesantez es la que produce la ascension del mercurio en el barómetro. El peso de una columna de aire atmosférico es igual á una columna de mercurio del mismo diámetro y de cerca de 76 centímetros de altura. Como los líquidos, hacen los gases perder á los cuerpos que en ellos se sumerjen un peso igual al del volúmen del gas que desalojan, y á esto se deben las ascensiones aereostáticas en los globos. En virtud de la ley llamada de *Mariotte*, una misma masa de gas sometida á diferentes presiones, ocupa volúmenes sucesivos que están en razon inversa de esas presiones. Los gases se disuelven en los líquidos bajo la accion de la presion atmosférica: el agua contiene siempre una porcion notable de aire atmosférico en disolucion, que desprende por la destilacion ó por la congelacion. La presencia de este aire es tan útil, que se atribuyen las paperas, frecuentes en ciertos países donde los habi-

tantes acostumbran á beber las aguas que proceden de los hielos derretidos y que no contienen aire, á falta de este.

Los gases trasmiten los sonidos como todos los cuerpos elásticos: esparcen la luz segun los diferentes ángulos en que reciben oblícuamente sus rayos, y este fenómeno tiene influencia en la marcha aparente del sol. Son buenos conductores del calórico, y malos de la electricidad. Su constitucion física es debida á una cierta cantidad de calórico interpuesta entre sus moléculas, y que siendo inapreciable para nuestros instrumentos, ha recibido el nombre de *calórico latente*. El calor latente, necesario á la existencia de un gas, aumenta cuando la densidad del fluido disminuye, y vice-versa. De aquí la esplicacion de la gran cantidad de calor que se desarrolla cuando se comprime un gas, y al contrario cómo baja la temperatura cuando se dilata.

El gas mas ligero es el *hydrógeno*: su densidad no es mas que la 15.ª parte próximamente de la del aire, y de él se usa para los globos aerostáticos. El gas hidriático es el mas pesado: pesa á 1,2 veces mas que el aire.

Los gases son *simples* ó *compuestos*. Los primeros son el oxígeno, el hydrógeno, el cloro y el azoe. Los compuestos son muchos, en su mayor parte incoloros. El cloro y el óxido de cloro son los que tienen color.

Todos los gases se distinguen por propiedades químicas que les son peculiares: algunos son venenos violentos, como el protóxydo de azoe, el ácido carbónico desarrollado por el carbon en combustion y por cuyo medio se produce la asfixia; el hidrógeno sulfurado, y sobre todo el hidrógeno arsénico. Cuando se combinan los gases entre sí, las cantidades que entran en las combinaciones guardan siempre unas con otras, relaciones constantes.

Al antiguo alumbrado público del aceite de los faroles, ha sustituido el alumbrado de gas fabricado espresamente para esta clase de servicio, de que tambien se aprovechan los mismos particulares para iluminar lo interior de sus casas por la noche, llevando el gas á las habitaciones y aparatos por medio de tubos de *zinc* hechos á propósito y en cuyo final hay un tornillo para tapar ó abrir el conducto y dar mas ó menos luz, cuando está ya el gas ardiendo.

El gas puede hacerse de muchas sustancias. Tambien se hace del *agua*.

Gasa. Tejido ligero hecho de seda ó de hilo y seda, cuyo carácter particular consiste en la separacion de los hilos de la trama, mantenidos constantemente á distancias iguales) por el serpenteo de dos hilos de urdimbre uno sobre otro, que luego no aparecen mas que formando uno solo, y cuyo conjunto con el hilo de la trama forma un tejido lleno ó acribillado de agujeros.

Antes esta tela costaba muy cara: hoy se hace de ella mucho consumo por su baratura, entrando muy comunmente en los adornos de las señoras.

Gasa metálica. Tela de hilo de metal, de hierro ó cobre, cuyo tejido es mas ó menos cerrado ó tupido, que se emplea en la confeccion de las lámparas de seguridad. Se hace tambien uso de la tela metálica en cedazos y coladores.

Gascones. Se estiende vulgarmente la denominacion de gascones, á todos los habitantes del pais comprendidos entre los Pirineos y el Garona.

Gascuña. Porcion meridional del gran gobierno de Guyena y Gascuña, entre el Océano al O., el Languedoc y el gran gobierno de Foix al E., la Guyena al N., España y el gran gobierno de Navarra y Bearne al S. Encerraba á este último por tres lados, y ademas tenia una de sus provincias (la Soula), desprendida de ella, y enclavada entre la Navarra y el Bearne. La Gascuña puede dividirse en tres partes: 1.ª país al O. y al N., del gran gobierno de Navarra y Bearne (Condomois, Gabaret, Marsan, Tursan, pais de las Marennas, Landas, la Chalossa, y el Labor); 2.ª país al E., están al N., el Armañac (muy subdividido), al S. el Bigorra, el Nebouzan, el Comminges y el Conserans; 3.ª el Soula al S. de todo el pais. Su capital general es Auch, que tambien lo es del Armañac. La Gascuña ha formado los departamentos de los Altos-Pirineos, del Gers y de las Landas. La Gascuña, que formaba en tiempo de los romanos la Novempopulania ó tercera Aquitania, tomó su nombre moderno de los vascones ó vascos pueblo de España, que rechazado por los godos, pasó los Pirineos hácia el año 542, y se estableció en las provincias llamadas despues Gascuña y Guyena. En 1453 Cárlos VII la reunió definitivamente á la Francia.

Gascuña (golfo de), Aquitanicus sinus. Se designa bajo este nombre la parte del Océano Atlántico comprendida entre las costas occidentales de la Francia y las costas septentrionales de España.

Gasómetro. Instrumento que sirve para medir la cantidad de gas empleada en una operacion.

Se da tambien este nombre al aparato donde se prepara el gas hidrógeno destinado al alumbrado, y desde el cual se distribuye por los diversos conductos adecuados á los puntos en que se quiera que luzca.

Gastador. Era así llamado en la milicia

antigua el soldado que servia sin tomar armas de ninguna especie y se le ocupaba en las operaciones de manos, cuando era necesario abrir fosos y trincheras, etc. Andando el tiempo, estas funciones fueron cambiándose, y cada batallon tuvo un número de gastadores, desde 7 á 40, segun el gusto de los jefes. Unas veces formaron con sus útiles y herramientas puestas á la espalda, á vanguardia ó retaguardia; otras en ala etc.: ahora van abriendo la marcha, aunque ya no llevan los útiles y herramientas, sino el fusil como los demás soldados. Lo único que se hace es escojer unos cuantos hombres, los mas robustos y de mejor talla.

Gasterópodos. Moluscos que se arrastran por medio de un pié colocado bajo el vientre. Esta denominacion es de Cuvier.

Gasteróptero. Molusco de que no se conoce mas de una especie, que se halla en los mares de Sicilia y es de un bello encarnado, matizado de azul, adornado de un corto número de manchas blancas y completamente desprovisto de concha: nada con bastante rapidez y vuelto sobre el dorso. Los pescadores napolitanos lo conocen con el nombre de *palomella*.

Gasterósteo. Género de peces muy abundante en pequeñas especies caracterizado por los aguijones muy punzantes de la aleta dorsal, que son unas armas bastante temibles. Tienen costumbre de viajar en compañía de los tiburones y otros grandes carníceros del Océano, lo cual les ha dado no poca celebridad, pues parecen la policía de los tiburones.

Gastralgia. Estado mórbido particular, cuyo orígen se halla al parecer en el sistema nervioso. Los dolores de la gastralgia no dependen ni de la presion sobre la boca del estómago, ni de la indigestion de alimentos; y son buenos medicamentos para este mal los tónicos y los amargos. Las mujeres están mas espuestas que los hombres á esta enfermedad. Por varios autores ha sido descrita la gastralgia bajo los nombres de *cardialgia* y *gastrodinea*.

Gástrica, gástrico (CALENTURA, EMPACHO.) La pérdida del apetito, el dolor de cardias (boca del estómago), el vértigo con oscurecimiento de la vista y amargor de boca, dice Hipócrates que anuncian, cuando no hay calentura, la necesidad de una evacuacion por arriba. Esto es, el *empacho gástrico*. *Fiebre gástrica* es un estado mórbido que se asemeja á la fiebre biliosa, tal como se la observa en nuestros climas. El método espectante, que no escluye el uso de los diluentes y de los baños tibios, parece el mas conveniente, cuando no hay síntoma para una medicacion especial.

Gastritis. Inflamacion del estómago, que puede así ser aguda, como crónica, ligera ó intensa ó grave. Su curacion por lo general es larga y difícil y no puede obtenerse sino guardando un régimen severo y cuidadoso. La gastritis ligera carece casi siempre de importancia. La aguda, cuando no se la trata bien, toma el carácter de crónica.

Gastro-branquio. Género de pescados del órden de los chondropterigios con branquios fijos, creado por Broch, sobre un tipo del mar del Norte, el *myxine glutinosa*. Son peces que no tienen nadaderas laterales ni ojos. Sus branquios vienen á parar á un canal comun, por cada lado, saliendo á su vez los dos canales por dos agujeros colocados debajo del corazon hácia la primera y tercera parte de su longitud total.

Gastro-enteritis. Inflamacion del estómago y de los intestinos: es la misma enfermedad que la fiebre pútrida, la biliosa y la tifoidea. Puede ser simple, intermitente y contagiosa. No están de acuerdo los médicos sobre los caractéres de la gastro-enteritis y sobre el tratamiento que conviene aplicar.

Gastronomía. Pasion por los buenos alimentos. Aficion desmesurada á la buena comida. Es el arte de condimentar bien las comidas. Esta es una palabra familiar que indica el gusto que se tiene por una vida cómoda y regalada. Segun las reglas de la etimología es la *ley del vientre* ó la *regla del vientre*. La mayor parte de los hombres notables se han distinguido en todos tiempos por su sobriedad.

Gata (CABO DE). CHARIDEMUM PROMONTORIUM: cabo de España en el Mediterráneo, á 5 ½ leguas de Almería, cuya vasta bahía cierra al E. latitud N. 36° 44' 0"; long. E. 1° 29' 6". La enorme mole de este promontorio se compone de una gran masa de roca sin mezcla de peña ó piedra cal, y de naturaleza muy singular. El nombre de este cabo se dice que deriva de las muchas ágatas que allí se hallaban, llamándose Agata y por corrupcion Gata.

Gata (SIERRA DE). Cordillera de España que se estiende desde el punto en que se unen la frontera de Leon y Estremadura con la Portugal, estos es, donde concurren la sierra de Valverde y de la Márgata hasta el castillo antiguo de Almenara, y de una estension de O. a E. de 5 leguas y de 2 hácia S. que es la misma falda de la sierra, y comprende las villas ó pueblos de Gata, Perales, Hoyos, Acebo, Villamiel, San Martin de Trebejo, Eljas y Valverde. Para la comunicacion de Castilla á la Estremadura hay en la estension de 6 leguas 6 puertos secos: el mas inmediato á la frontera es el de Valverde, y siguiendo á este el de Eljas, San Mar-

tin de Trebejo, Villamiel, Perales y Gata; y el mas frecuentado el de Perales por ser su comunicacion mas directa de Ciudad-Rodrigo á Alcántara.

Gata. Rio de España en Estremadura; nace junto á la villa de su nombre, de varias gargantas considerables de las sierras de Gata, Talama, Moncayo, etc., y desagua en el Alagon, una legua mas abajo del pueblo de Casillas. Su curso es de 10 leguas de N. á S. siendo vadeable en invierno y verano.

Gato. Segun Mr. Geoffroy es un mamífero de la seccion de los felianos, que corresponde á la sesta de los carnívoros, órden de los carniceros, série de los mamíferos cuadrúpedos. Esta familia viene despues de la *hiena*, uniéndose á los *perros* por medio del *guepardo*, y termina la gran série de los carniceros digitígrados Se dividen en tres géneros: guepardos, gatos propiamente dichos, y el lince, con sus correspondientes subdivisiones. Tiene la cabeza gorda, cuerpo estrecho y largo, patas fuertes y cortas, especialmente las de delante, de las cuales se sirve con una ligereza admirable. Guarnecen sus quijadas 12 incisivos y 4 enormes caninos: sus uñas afiladas se esconden entre sus dedos en el estado de reposo por efecto de los ligamentos elásticos. Tiene el gato muy desarrollados los órganos del olfato y del oido: anda sin hacer ruido con lentitud y precaucion, y á eso debe casi siempre el coger la presa. Los egipcios miraban al gato como un dios y le representaban en sus templos bajo la forma natural ó bajo la de un hombre con cabeza de gato.

El gato es animal casero y por consiguiente domesticado: sin embargo, cuando se ve acosado, descubre siempre sus malos instintos y por lo general sus fiestas y caricias concluyen por hacer daño con las uñas.

Gato. Máquina que sirve para levantar pesos. Se llama tambien *cric*, como en francés. El cric de rosca es un aparato destinado á sujetar con fuerza, por medio de una cadena que los envuelve, los fardos cargados sobre un carruajo.

Gatos (CONCIERTO DE LOS). En las fiestas que la ciudad de Bruselas hizo en 1549 con motivo de la visita de Felipe de Castilla á su padre Cárlos V de Alemania y I de España, ocurrió una notabilísima particularidad. Figuraba en el acompañamiento, sentado sobre una especie de carroza, un oso que tocaba un órgano, compuesto, no de tubos como los demás, sino de una veintena de gatos encerrados cada uno en una caja estrecha en donde no podian moverse. Salian sus rabos ó colas á lo alto y estaban atadas al registro del órgano, de modo que cuando el oso levantaba aquellas cuerdas, tiraba por consiguiente de los rabos de los gatos, haciéndoles maullar, ya en tonos bajos, ya en tonos mas ó menos altos segun la fuerza del tiron, pero con tal precision y medida, que de semejante música grotesca no salia un tono en falso.

En Lóndres se ha repetido en este siglo esta fiesta.

Gauchos. Nombre que se da á los habitantes de orígen español que viven diseminados en varios puntos de Buenos-Aires hasta San Luis y Mendoza, en la parte septentrional de los Pampas.

Gaudiosa. Así se llamaba la primera reina de Leon, mujer de don Pelayo, el restaurador de España; y hacen mencion de esta princesa el obispo de Salamanca don Sebastian, Ambrosio de Morales, y especialmente el padre maestro Enrique Florez, en sus «Memorias de las reinas católicas.» Doña Gaudiosa participó de todos los riesgos y todos los triunfos de su esposo hasta el año 737, en que don Pelayo murió. Parece que no tardó en seguirle al sepulcro, y ambos fueron enterrados en la iglesia de Santa Eulalia de Velamio, territorio de Cangas, en Asturias: posteriormente el rey don Alfonso el Sábio hizo trasladar sus cuerpos al santuario de Nuestra Señora de Covadonga. Esta reina tuvo de don Pelayo dos hijos: don Favila ó Fafila y doña Hermisenda, que despues de la muerte de sus padres ocuparon sucesivamente el trono de Leon.

Gavá (AGUAS MINERALES DE). Gavá es un pueblo del partido judicial de San Feliú de Llobregat, en la provincia de Barcelona; en su término está la montaña llamada Rocabruna, que es donde se encuentra la fuente de agua ferruginosa. La cantidad de agua que mana por el caño de hierro es de 3 reales continuos: á cosa de dos varas de la fuente sale mucha agua de la misma calidad que la anterior, y á 50 pasos de distancia hay otra fuente muy abundante. Se tiene esperimentado que bebida esta agua con esceso, se sube á la cabeza y trastorna. Su temperatura en los meses de junio y setiembre es de 13 á 44° 1/2 Reaumur, y tiene 3 gramos mas de peso que el agua destilada. Cien libras de esta agua contienen 140 partes de carbonato de hierro, 101 de muriato calcáreo, 58 de muriato de magnesia, 80 de sulfato de magnesia, 49 de sulfato de sosa y 40 de sulfato calcáreo. En las inmediaciones de este sitio se crian yerbas medicinales.

Gavia. Así se llama en general en términos de marina á toda vela que se larga en el mastelero que va sobre el palo principal. Particularmente se aplica este nombre á la del mastelero mayor. La forma de esta vela es la trapecia: sus puntas ó esquinas infe-

riores se fijan por medio de sus escotas á las estremidades de la verga baja ó inferior, y se presenta y estiende al viento cuando por medio de su driza, la verga que la soporta ó á que va suspendida, sube á lo largo del mastelero, de cuya parte superior pende como un estandarte. Las gavias son las principales velas de un buque de cruz y de mas frecuente uso por ser las mas ventajosamente colocadas para recibir el viento y dar impulso á su masa. Navegar sobre las gavias es llevar marcadas ó en viento las tres gavias solamente.

Gavial. En zoología es un género de reptiles de la familia de los cocodrilos. Conócense dos especies vivientes de este género: el gran gavial del Ganges y el pequeño gavial. En el estado fósil se han descubierto muchas especies.

Gaviero. Es el marinero escogido que entre los de la dotacion de un buque se destina para dirigir en las cotas y en lo alto de los palos las maniobras que allí se ofrecen. Los gavieros están afectos á los palos cuyos nombres toman, y además del cuidado de estos, es de su cargo la visita y conservacion en buen estado de servicio de las vergas y velas de su respectivo aparejo.

Gavilan. Pertenece esta ave al género de los *azores*, órden de los rapaces, familia de las falconidas y subfamilia de las accipitrinas. Atendiendo á las diversas modificaciones que presenta el gavilan en todas las partes del globo, pueden espresarse sus caractéres genéricos del modo siguiente: Pico corto, comprimido, encorvado desde su base y sumamente arqueado; mandíbula superior no dentada, aunque dilatada hácia el medio de su borde en un feston mas ó menos pronunciado ó simplemente sinuoso, la inferior truncada y arremangada en su estremidad, ventanillas ovalares, tarsos y dedos ora largos y delgados y guarnecidos por debajo de pelotillas salientes, ó bien de mediana longitud, pero robustos, con dedos prolongados y vigorosos ó largos y fuertes con los dedos cortos: estos tarsos escamosos ó reticulados: las uñas de los dedos anteriores muy desiguales, el interno comunmente una mitad mayor que el esterno, y casi tan fuerte como el pulgar: la cabeza pequeña por lo comun y deprimida: alas largas en cuanto á su osteología, pero de forma obtusa, subotosa ó subreobtusa, con las renieras primarias medianas ó cortas, llegando durante el reposo hasta la mitad, ó solamente la tercera parte de la cola: esta larga ó mediana ó corta, escalonada, redondeada ó cuadrada. En estas aves la curvatura de la espina dorsal y el encogimiento del vientre las hace parecer como jorobadas, y los machos y hembras adultos se distinguen generalmente por unas rayas transversales en el plumage de la parte baja de su cuerpo. Todas las rapaces que forman este inmenso género son cazadoras y por lo comun animosas. Hay dos subdivisiones de este género, el *azor* y el *gavilan*.

Gaviota. Género del órden de los palmípedos, creado por Lineo, y que no solo comprende á las *gaviotas* comunes, que son de talla bastante pequeña, sí que tambien á las aves cuya talla iguala al menos la del pato, y que desde Buffon se las conoce con el nombre de *goelandris*. La cabeza de estas aves es abultada, cuello corto, plumage tupido y espeso; son buenas nadadoras, y vuelan contínuamente, sabiendo arrostrar los mas fuertes temporales; cobardes, voraces y chillonas, han recibido el nombre de *buitres de mar*, viéndoselas acudir con frecuencia á los cadáveres de toda especie que flotan sobre el mar. Hállanse repartidas por todo el globo, poblando las playas, escollos y rocas, pero tambien se internan en tierra firme cuando son atraidas por el olor de la carne muerta. La carne de las gaviotas es de mal gusto y mal alimento. Se conocen varias subdivisiones, así de los *goelandris* como de la *gaviota* propiamente dicha.

Gavota. Baile de carácter agradable y elegante que se usaba hace algunos años, y cuyo andamento consta de dos partes de tiempo moderado, y cada una de estas se divide en ocho compases.

Gaya-ciencia. De este modo llamaban los trovadores á su arte, sin que por esto se crea que estos poetas poseyeran conocimientos muy profundos; por el contrario, asombra ver lo superficial de sus obras, en las que no se encuentran jamás alusiones á la historia ó á la mitología; en una palabra, á nada de lo que se enseñaba entonces en las escuelas.

Gazela. Animal del grandor, elegancia y ligereza del cervatillo. Sus cuernos son negruzcos, bastante abultados y con doce á catorce anillos salientes. El cuello, el dorso y la faz esterna de los miembros son de color leonado claro: la faz interna de estos últimos, el vientre y las ancas son de un magnífico blanco. Una faja parda corre á lo largo de cada costado. La cabeza es leonada á escepcion de la estremidad superior, que es gris clara y de una banda blanquecina á cada lado, que abraza el circuito del ojo; y algunos individuos tienen la cabeza marcada con tres bandas pardas separadas por dos blancas. Esta especie tiene lagrimales, mechones en las rodillas, y en cada ingle un saco profundo lleno de una materia fétida; viven en todo el Norte de Africa en rebaños numerosos. Su carne tiene un sabor parecido á la

del cervatillo. Se cazan con perros, con onzas y halcones.

La caza con halcones es la diversion favorita de los ricos de Siria: el ave coge á la gazela por la garganta y la destroza con el pico y las uñas. La gazela ha despertado siempre en los árabes bellísimas comparaciones é imágenes. Los ojos mas bellos son llamados en Oriente *ojos de gazela*, para denotar la suma belleza.

Gazmoñería. Es la afectacion de una prenda moral que no se tiene. De todas las hipocresías es la mas miserable y perversa. La persona gazmoña especula, especialmente con las creencias religiosas, para alcanzar los fines que se ha propuesto.

Gaznevides. Dinastía musulmana que reinó 214 años en la mayor parte de la Persia y del Indostan, toma su nombre de la ciudad de Gazna, cuna y capital del imperio Guznevide. Alp-Tekin que nació en Gazna y salió de la nacion de los turcos Hoeikes, habiendo sacudido el yugo de los Samanides, fundó la dinastía Gaznevide hácia 960 y murió en 975.

Gecarcinio. Tribu de crustáceos que pertenece al órden de los decápodos y á la familia de los catométopos. Es uno de los grupos mas notables de la clase de los crustáceos, porque se compone de animales de branquias, no obstante de ser esencialmente terrestres, y que se les puede hacer perecer de asfixia teniéndolos sumergidos mucho tiempo. Se distinguen de los demás por su caparazon ovalar, muy elevado transversalmente y arqueado por encima. Habitan las regiones cálidas de ambos hemisferios: moran en los bosques húmedos, escondiéndose en los agujeros que ellos mismos practican en la tierra. Se les llama tambien *cangrejos de tierra*. La tribu se compone de cuatro géneros, á saber: uca, cardisoma, gecarcoidea, gecarcinus.

Gecarcino. Crustáceo del órden de los decápodos, familia de los catométopos, tribu de los gecarcinios. Este género contiene tres especies, todas terrestres: dos de ellas pertenecen á las Antillas y la otra á la Australia. La especie que puede considerarse como el tipo de este género es el gecarcino rurícola, que es de un bello encarnado violeta ó amarillo violado, y se encuentra bastante comunmente en las Antillas.

Geco. Gran género de reptiles, cuyas 60 especies habitan las regiones cálidas de las diversas partes del globo. Son unos saurios de talla pequeña, cuyo cuerpo se halla mas ó menos deprimido, como la cabeza, y recubierto en todas sus partes de escamas granosas sembradas de tubérculos considerables que le dan el aspecto semejante á la *piel de zapa*. Sus piernas separadas terminan en unos dedos mas ó menos ensanchados y aplastados por debajo, donde presentan una série de láminas acanaladas y enchufadas, por cuyo medio hacen el vacío y se agarran á los cuerpos bastante lisos. Tienen unas uñas ganchosas y retractiles. Son reptiles nocturnos, y gustan de introducirse en las habitaciones. Su aspecto, parecido al de las salamandras y sapos, es repugnante. Cuvier los clasificó primeramente en ocho divisiones, segun la terminacion de sus dedos.

Gedeon. Juez de Israel desde 1349 hasta 1309 antes de Jesucristo. Viendo á sus compatriotas oprimidos por los madianitas, escogió los 300 mas valientes de su ejército, les proveyó de unos cántaros vacíos con luces dentro, y penetró con ellos en el campamento enemigo, mandándoles tocar la trompeta y mover las luces que llevaban. Los madianitas asustados de este ataque nocturno y de este ruido inesperado, y creyéndose rodeados por todas partes de fuerzas considerables, volvieron sus propias armas unos contra otros, y se mataron indistintamente, y los que escaparon de este horrible estrago cayeron prisioneros. Libres ya los israelitas, ofrecieron el cetro á Gedeon; pero este se contentó con el título de juez. Murió de una edad avanzada dejando 70 hijos, que fueron todos muertos por Abimelech, hermano natural de aquellos, que sucedió á Gedeon.

Geladas (ó Eladas de Argos). Escultor griego, florecia hácia 450 años antes de Jesucristo. Fué maestro del célebre Fidias; los antiguos citan de él una estatua de Hércules esculpida para la tribu de Atica, que fué levantada en accion de gracias al concluirse una peste cuyos estragos habian sido terribles.

Gelasio I (San), Sucesor de S. Félix II, fué elegido papa (50) el 2 de marzo de 492. Aprobó la condena que aquel habia dictado contra Acacio. En una de las cartas que dirigió al emperador Anastasio, con objeto de justificar la conducta de su predecesor, ceñido estrictamente á los estatutos del concilio de Calcedonia, distingue espresamente los dos poderes y establece por principio que los obispos y el papa están sujetos al rey en todo lo concerniente al órden político, así como los reyes deben someterse por su parte á las decisiones de la iglesia en lo que pertenece propiamente á la religion. Gelasio persiguió el pelagianismo que parecia renacer en la Dalmacia; hizo echar igualmente á los maniqueos que se ocultaban en Roma, y trató de remediar los males que las iglesias habian sufrido en Italia por las guerras entre Teodorico y Odoacro. En 494 juntó un concilio en Roma, donde estableció la distincion de los libros apócrifos. Murió este papa

despues de un pontificado de cuatro años y ocho meses, en el mismo año en que Clodoveo, rey de Francia, abrazó la religion cristiana (21 de noviembre de 496).

Gelasio II. Papa (1160), nació en Gaeta; fué conocido bajo el nombre de Juan de Gaeta, y elegido en 1118, despues de la muerte de Pascual II Poco tiempo despues de su eleccion, Cencio Frangipani, cónsul de Roma, y de acuerdo con el emperador Enrique V, hizo elegir en su lugar á Mauricio Bourdin, bajo el nombre de Gregorio VIII. Gelasio se retiró á Gaeta, donde excomulgó al anti-papa y á sus protectores. Poco despues volvió á entrar triunfante en Roma; pero fué espulsado de nuevo por Frangipani, refugiándose entonces en Francia, donde fué muy bien recibido, terminando sus dias en la abadía de Cluny (29 de enero de 1119.)

Gelatina Así llamada por su propiedad de helarse ó congelarse con el agua, es una sustancia que al parecer no existe toda formada por entero en los tejidos animales, sino que se produce por la accion del agua hirviendo sobre esos mismos tejidos. La gelatina, por una nueva accion del calor y del agua, pasa al estado de *cola fuerte*. En el estado de pureza, la gelatina es sólida, quebradiza, incolora, sin olor ni sabor, y es mas pesada que el agua. Sometida á la destilacion se descompone, dando una gran cantidad de carbonato de amoniaco, y dejando por resíduo un carbon voluminoso y difícil de incinerar. Desecada y calentada poco á poco en una cápsula de plata, se reblandece despidiendo un olor particular, en seguida esperimenta un principio de fusion, se abofella, y por último se inflama, dejando por resíduo el carbon mencionado antes.

La gelatina, insoluble en el agua fria, adquiere gran solubilidad en este líquido si se le añade un ácido ó un álcali. La gelatina, segun autores muy respetables, se compone de: carbono 47,889; oxígeno 27,207; hidrógeno, 7,914, y azoe 16,993.

La gelatina tiene diversos usos. Asociada con el jugo de las carnes y legumbres, se emplea para componer las *pastillas de caldo*. En el estado de pureza casi perfecta, en la *cola del pescado*, sirve para la clarificacion de ciertos líquidos y para la preparacion de las jaleas alimenticias. Se la estrae en grande de los huesos tratados al vapor. Bajo el punto de vista higiénico, no todos convienen en que la gelatina tenga propiedades alimenticias, aunque la generalidad se inclina y está por la afirmativa.

Gelones (GELONI). Pueblo de la Europa bárbara, entre el Danaster y el Danapris, al S. de los budini. Las ciudades de Obia y de Odessus estaban en el país que ocupaban, pero sin pertenecerles. Los gelones eran ya conocidos desde el tiempo de Virgilio. A fines del siglo II fueron comprendidos en el imperio godo.

Geloscopia. Especie de adivinacion que se usaba en Roma, y por medio de la cual se pretendia conocer las cualidades y el carácter de una persona en atencion al modo que tenia de reirse.

Gelves (JORNADA DE LOS). Esta infausta jornada se verificó el 18 de agosto de 1510, y en ella se malogró el objeto de la espedicion aprestada en el puerto de Málaga para hacer conquistas en el Africa.

Gelves (LA CONDESA DE), Señora á quien hizo célebre el amor castísimo que supo inspirar á nuestro insigne poeta sevillano Fernando Herrera; vivia por consiguiente á mediados del siglo XVI. La condesa de Gelves fué para nuestro poeta lo que Laura para el Petrarca; y es la misma á quien en sus bellísimas composiciones da los nombres de sol, luz, estrella y Elisdora.

Gema. Especie de cristales muy duros, trasparentes, de colores vivos y brillantes, dotados de una gran fuerza refractaria y reflectiva, y susceptibles de recibir un hermoso pulimento. El diamante ocupa el primer lugar entre esta clase de piedras, no obstante que no contenga una sola molécula fija y térrea, y que se consume por entero en el fuego sin dejar resíduo. Tan solo en la zona tórrida es donde se encuentran las gemas de primer órden, y aun raras veces con el grado de perfeccion de que son susceptibles. Las gemas varían mucho en su respectiva composicion. El *diamante* es carbono puro; el *záfiro*, cualquiera que sea su color, no contiene mas que albumina, y solo accidentalmente contiene algunas otras tierras. El *chrysoberil* se halla formado con 71 de alúmina, 18 de sílice y 8 de cal. En la composicion del *zircon* entra particularmente una tierra especial por 68 con 31 de sílice. El *topacio* contiene 68 de alúmina y 31 de sílice. De donde resulta que los gemas deben sus cualidades al modo de agregacion de sus partes constitutivas.

Gemacion. Palabra que espresa, no la idea del desarrollo de las yemas ó de los botones de las plantas leñosas y vivaces, sino mas bien la estructura de dicha yema ó de dicho boton, considerado como envoltura, y compuesto en este caso de elementos muy vários, segun la naturaleza de las producciones. En el *pino*, por ejemplo, la yema se forma de una especie de escamas; en el *nogal* de estipuladas abortadas; lo mismo en el *roble* y en la *rabinia caragana*, de unos rabillos de que están pendientes las flores y las hojas.

Gembloux (BATALLA DE). Don Juan de

Austria, enviado por su hermano Felipe II como gobernador de los Paises Bajos y generalísimo de las tropas que en ellos militaban, dió esta batalla contra los flamencos confederados el dia 31 de enero de 1578, en las inmediaciones de Gembloux. Dirigiase el ejército enemigo, mandado por el señor de Goñies, desde Namur á Bruselas cuando fué alcanzado por la caballería española á las órdenes del príncipe de Parma. Este choque primero, aunque favorable á los españoles, no decidió todavía la victoria, hasta la llegada de don Juan con la infantería. Entonces fueron completamente derrotados la caballería é infantería de los estados, dejando en el campo 3,000 cadáveres y muchos prisioneros, incluso el general.

Gemelos. GEMINI. El tercero de los doce signos del Zodiaco, representa los dos Tindarides, Castor y Polux. Formaban una constelacion favorable á los navegantes.

Gemelos y gemelas. Tratándose de personas sirve esta palabra para designar dos ó mas hermanos nacidos de un mismo parto. Empleada la palabra como *adjetivo*, designa ciertos frutos vejetales; y sobre todo sirve para nombrar algunas combinaciones mecánicas.

Gemido. Voz doliente, tierna, lastimera, inarticulada, que sale de un corazon oprimido por el dolor físico ó por la pena moral. El *gemido* es distinto de la *lamentacion*. Esta, mas elevada y duradera, espresa una aflicion mas honda. El *gemido* indica solo sensibilidad, mientras que la *lamentacion* denota por lo general una especie de debilidad. Ciceron decia: «el *gemido* puede alguna vez tolerarse en el hombre, pero la *lamentacion* ni siquiera en la mujer.»

Gemma (REGNIER), llamado FRISIUS ó el FRISON. Matemático, nació en 1508 en Dokkum en la Frisia, murió en Lovaina, en 1556; se hizo sobre todo célebre como astrónomo, y era muy frecuentemente consultado por el emperador Cárlos V: sobresalió en la construccion de instrumentos matemáticos.

Gemonias (LAS) (GEMONIÆ SCALÆ). Lugar en que se ajusticiaba en Roma á los malhechores. Segun unos, proviene este nombre del verbo «gemo» (yo gimo); segun otros del inventor ó del primero que fué allí ejecutado. Consistia este suplicio en una especie de pozo profundo, con escalones dispuestos de tal manera, que una vez lanzados los delicuentes rodaban sin poder detenerse, y se destrozaban inevitablemente antes de llegar al fondo del precipicio, donde hallaban una muerte horrible.

Genaro (ÓRDEN MILITAR DE SAN). Esta órden fué instituida por don Cárlos, rey de las Dos Sicilias, despues Cárlos III de España, para premiar á caballeros de nobleza calificada, y con motivo de la entrada de la reina en la córte de Nápoles, que se verificó el 4 de julio de 1738. La condecoracion, que es de una sola clase, consta de una cruz de ocho puntas esmaltada de fondo blanco, con filetes y remate dorados, y flores de lis, tambien de oro, en los ángulos. En el centro, la efigie de San Genaro en una medalla de esmalte azul, y por el reverso un libro abierto con dos ampollas con la inscripcion «in sanguine fœdus,» por alusion á las ampollas que contienen la sangre del mártir. Esta cruz se lleva pendiente de una banda de seda encarnada, aunque tambien se usa un collar de flores de lis, aspas y callados de oro. El hábito es blanco, y el manto capitular encarnado, ambos sembrados de flores de lís de oro.

Gencianeas. Familia natural de plantas dicotiledóneas, monopétalas, hipogíneas, cuyos caractéres principales son: una corola regular con limbo mas ó menos profundamente festonado en cinco lóbulos, cinco estambres que alternan con los limbos de la corola; una cápsula de dos celdas con dos válbulas; hojas enteras opuestas. Entre los principales géneros de esta familia se citan los siguientes: gentiana, erythae, chironia, exacum, villania, menyanttos, spigelia. En todas las plantas de este género existe un principio enérgico amargo, y en algunas es medicinal.

Gendarmes. Clase militar que existe en Francia, destinada á la persecucion y aprehension de los malhechores; para que vigilen por la seguridad de los caminos y el auxilio de los viajeros y caminantes, aseguren el órden público en las poblaciones, etc. Es nuestra *Guardia civil*. Propiamente hablando, data esta clase del tiempo de Cárlos VII, que en 1445 creó las compañías de ordenanzas á sueldo, solo que entonces eran caballeros forrados en hierro. Vino despues la gendarmería mas ligeramente ataviada de *Luis XIV*, luego la de *Lunneville*, y por último, siempre aligerando el peso del armamento, se creó ó modificó la existente, que presta al país inmensos beneficios.

Genealogía. Es la série de ascendientes y progenitores de una persona, série de donde se deriban los derechos, y por donde se prueba la nobleza de una estirpe. Desde el tiempo del emperador Alejando Severo, data el tener establecidos en las córtes genealogistas que informen de las calidades, estirpe y nobleza de los que en ella son admitidos, y muy particularmente de los que aspiran á los oficios y cargos públicos. Entre las curiosas genealogías que se conservan de los reyes de España, es muy notable la escrita

por Juan Vazquez del Mármol, en tiempo de San Fernando. Lleva por título «Liber Regum,» y empieza en Adan. De esta genealogía ha publicado algunos fragmentos el P. Florez.

Generacion. La reunion de los actos mediante los cuales se verifica la reproduccion de las especies vivientes. Es una funcion esclusiva de los séres vivos. No puede llamarse *generacion* el modo como los minerales, por ejemplo, se forman unos de otros, pues cuando un mineral da orígen á otro, lo hace dándole todos ó parte de los elementos que le componen, y dejando él mismo de existir; pero el sér vivo, por el contrario, se reproduce sin morir, dándole tan solo parte de la propia sustancia, la cual, despues de muchos desarrollos se convierte en un nuevo individuo semejante al que le dió el sér. Aparecen para la *generacion* órganos especiales, formando lo que se llaman *sexos*, y son de dos especies, *machos* y *hembras*, los cuales contribuyen, segun la opinion admitida, estos con un gérmen que contiene los rudimentos de un nuevo individuo, y aquellos con un semen ó fluido que aviva el gérmen, determinando su desarrollo y desprendimiento. En este último modo, que es el propio del hombre, unas veces los dos sexos se hallan reunidos en un solo individuo que se basta á sí mismo para reproducirse, y se llama *hermafrodita*, como se verifica en casi todas las plantas y en muchos moluscos; otras veces se hallan reunidos en un solo sér, pero sin que pueda este reproducirse por sí solo, exigiendo para ello el concurso de otro, de suerte que cada individuo desempeña á la vez el doble oficio de macho y de hembra; y á veces por fin, cada sexo corresponde á un individuo diferente. La especie animal se compone de dos individuos, el macho y la hembra, cuyo concurso es absolutamente necesario para la reproduccion. La generacion presenta dos nuevas diferencias en el modo de verificarse este concurso. A veces el fluido del sexo masculino no se aplica al huevo del sexo femenino hasta despues de escretado ó puesto, como en los peces, y en tal caso el macho no conoce á la hembra que concurre á la reproduccion. Otras veces, por el contrario, el fluido del sexo masculino va á aplicarse al huevo del sexo femenino, mientras que aun se halla aquel encerrado en el interior de la hembra, como en las aves y en los mamíferos, en cuyo último caso hay necesariamente en la generacion lo que se llama cópula ó ayuntamiento.

La generacion difiere en los animales segun las modificaciones que sufre el huevo inmediatamente despues de la cópula y de la fecundacion. En los *oviparos* el huevo es puesto inmediatamente, y solo despues de la puesta aparece el nuevo individuo. En los *ovo viviparos* se desprende luego tambien del ovario y se halla en camino de ser puesto; pero como recorre lentamente las vías de su escrecion, se abre durante la puesta, de modo que el nuevo individuo sale del seno de su madre con su forma propia. En los *viviparos* el huevo se desprende tambien del ovario inmediatamente despues de la cópula: pero en vez de ser puesto va á parar á una cavidad llamada *matriz* ó *útero*, en donde se adhiere ó pega, estrayendo de allí los jugos útiles para su desarrollo, y creciendo así, á espensas de su madre, se abre en su depósito, de modo que el nuevo individuo nace con su forma propia. Además, este individuo, despues de su nacimiento, debe á una secrecion de la madre su primer alimento, es decir, la leche. En este último caso la generacion comprende necesariamente, además de la cópula, lo que se llama la gestacion ó preñez y la lactacion. Todos los sistemas de generacion ideados para esplicarla pueden reducirse á dos: el de la *epigenesis* y el de la *evolucion*.

En el primero se admite que el nuevo individuo está completamente formado por la aproximacion de moléculas que tenian de antemano la disposicion propia para constituirle, ó que la recibieron de repente. Una fuerza desconocida en sí misma, pero diferente de las fuerzas generales de la materia, puesto que da por resultado la creacion de un ser vivo, y que sucesivamente ha sido llamada *fuerza edímica, plástica, esencial, nisus formatibus* y *fuerza de formacion*, presidió á aquella mezcla, dando al instante al nuevo sér todas sus partes con su coordinacion y sus propiedades. En la segunda teoría se sostiene que el nuevo individuo preexiste bajo una forma cualquiera en uno de los sexos, y que avivado por el otro en el acto de la generacion, principia desde entonces á pasar por la correspondiente série de desarrollos para llegar á ser un individuo independiente. Los que siguen esta escuela, todavía se dividen en *ovaristas* y en *animalculistas* (a).

Generacion equivale á casta, género, especie, y tambien á todo el linage de una persona.

Generacion es asimismo la sucesion de una persona á otra en línea recta, es decir, de padres á hijos.

Dícese tambien *generaciones* por nacion ó naciones.

General. En filosofía es lo esencial y constante en las cosas.

(a) Véase para mayor esplicacion la página 98 del tomo 21 del Diccionario enciclopédico grande del señor Mellado.

En la milicia se da este nombre á los jefes de mariscal de campo inclusive arriba, ya manden ó no fuerzas, y sea cual fuere su situacion.

Los generales de ejército pueden poner en su escudo de armas dos bastones de gules en aspa detrás del escudo, el primero marcado de castillos de oro á la derecha, y el segundo de leones de gules á la izquierda: corona y manto ducal con las insignias militares que les corresponden. El de artillería trae bajo el escudo y manto ducal dos cañones sobre sus afustes ó cureñas de espaldas. Las bocas hácia afuera.—El de ingenieros podia usar por cimera una mujer de medio cuerpo vestida de gules y manto de azur en representacion de la Matemática, coronada de un castillo de cuatro baluartes, y que tuviese en la derecha una esfera terrestre y en la izquierda regla y compás liado al castillo con que se haya coronada la divisa: «Nunc Minerva, postea Palas,» de sable.—El de armada puede usar una áncora en palo detrás del escudo encabada de las armas reales.—El general de galeras un áncora doble en palo detrás del escudo, encabada como la anterior.

Se da este nombre al jefe superior de todos los conventos que obedecen á una misma regla. Las órdenes de cistercenses, San Mauro, los fuldenses, cartujos, premonstratenses, San Felipe Neri, etc, tenian un general particular, lo mismo sucedia entre los franciscanos, dominicos y jesuitas Los generales de la órden estaban exentos de la sumision al obispo diocesano.

Generalidades Se llamaba así en la antigua Francia la jurisdiccion de un intendente general de rentas. El número de las generalidades varió con frecuencia.

Generalizacion. Es la funcion intelectual que nos permite desprender lo general de lo particular, separándolo, abstrayéndolo para formar un tipo ideal comun con las cualidades ó caractéres de las cosas; llamándose *ideas generales* al resultado de la funcion intelectual.

Hay una doble *generalizacion*: la inmediata y absoluta; la mediata y comparativa.

Género. Lo mismo que raza, familia, especie. Esta palabra designa en las ciencias un grupo ó coleccion de especies análogas entre sí, y que pueden reunirse bajo caractéres comunes. El *género humano* es la reunion de todos los hombres *Género* se dice en general de lo que es comun á diversas especies, y de lo que contiene ó abraza diferentes especies.

En gramática género es sinónimo de sexo; y la diferencia de sexos entre los individuos ha hecho establecer en sus nombres una distincion en dos géneros: el *masculino* para el hombre y los animales machos, y el *femenino* para la mujer y los animales hembras; y por imitacion, y para los objetos que no tienen sexo, se ha recibido el nombre de *género neutro*. En la mayor parte de las lenguas modernas, el artículo es la señal por la que se puede reconocer el género de la palabra á que se une.

En literatura el *género* distingue las diversas partes ó divisiones que deben ser tratadas segun ciertas reglas: género épico, didáctico, descriptivo, demostrativo, deliberativo, histórico, cómico, trájico, etc.

En la música hay *tres géneros*, á saber: *diatónico, cromático* y *enharmónico*. El género diatónico procede por tonos y semitonos naturales, es decir, sin alteracion; el cromático no procede sino por semitonos: y el enharmónico es el tránsito de una á otra nota, sin que la entonacion de esta haya cambiado de un modo sensible.

Género significa tambien *moda, hechura*, y así se dice un traje del mismo *género*, ó de nuevo *género*.

Generosidad. Sentimiento sublime que impulsa al hombre á perdonar y á tender cordialmente la mano á su ofensor: de forma que lo que constituye la generosidad son los sentimientos de justicia, dignidad, benevolencia y caridad cristiana.

Generosidad. Orden de caballería fundada por Federico, tercer elector de Brandemburgo y primer rey de Prusia, cuya divisa es una cruz llana de oro esmaltada de azur, con el mote «Generosidad.»

Génesis (EL). Uno de los cinco libros de Moisés.

Genetliacos. Especie de astrólogos antiguos que pretendian predecir en el momento de nacer un niño lo que habia de sucederle durante su vida.

Gengis khan (TEMUDSIN, conocido bajo el nombre de) Célebre príncipe mogol; nació el año 1164 de Jesucristo, murió en 1227. Gengis-Khan fué generalmente un conquistador inhumano y bárbaro. Por sus órdenes fueron destruidas la ciudad de Bukara y de Samarcanda; y muchos monumentos de las artes y de las letras en Pekin.

Gengiskanides. Nombre bajo el cual se designan los príncipes mogoles, descendientes de Gengis-Khan, que reinaron en los principales estados de Asia desde el siglo XII hasta el XIV.

Genil. Rio de Andalucía, que nace en el corral de la Veleta de Sierra Nevada, y que tiene por confluentes el Darro, Colomera y Monturque por la derecha, y por la izquierda el Monachil, Dílar, Cubillas y Cacin. Baña los pueblos de Granada, Loja, Puente-Genil,

Ecija y Palma del Rio, y cerca de este último entra en el Guadalquivir, como el principal de sus afluentes. En general su curso es al N. O. O., de unas 40 leguas, y en la vega de Granada es inmenso el beneficio que prestan sus aguas, sacadas por las acequias Gorda, del Candil, etc. Los puentes principales que hay sobre este rio son: Guajar, Pinos, Granada, Loja, Iznajar, Benamejí, Puente Don Gonzalo, Ecija y Palma.

Genio. Entre los antiguos romanos se confundia esta palabra con las ideas theogónicas, que presidian á toda la religion del antiguo mundo. El «genius» era el espíritu elemental que habia presidido á la creacion, que habia concurrido á crear el universo, y que mezclado con los elementos y acciones de los hombres, representaba un papel invisible y poderoso en el drama del mundo. Entre estas fuerzas elementales y creadoras, las habia cuya existencia se asociaba á la de los rios, arroyos y montañas; otras que protegian la fundacion de los imperios; otras en fin que cubrian con sus alas divinas el destino de cada hombre, desde su cuna hasta su muerte. A la idea de creacion se asociaba la idea de proteccion y de inspiracion para los débiles mortales. Este genio, el ángel de la guarda del paganismo, formaba el pensamiento de su protegido, y engendrába, por decirlo así, su alma «gignebat.» Así todas las inspiraciones filosóficas de Sócrates eran debidas á su genio; el genio del segundo Bruto se le apareció la víspera de su muerte y de su derrota; el genio estaba asociado al carácter, á las inclinaciones buenas ó malas, á los deseos y á las pasiones, y era una especie de segundo instinto. Deciase de un hombre que se entregaba á sus inclinaciones, y que lejos del bullicio y de los negocios, escogia por recreo la pesca, la caza ó el cultivo de las artes: «este hombre cede á su genio, (genio indulget).» El genio era considerado entre los romanos como un dios subalterno, á quien ofrecian vino, incienso y flores; pero nunca sacrificios sangrientos. —Llamabanse «junones» los genios de las mujeres.

Genita Mana. Diosa, á la que se invocaba para que los niños no naciesen débiles y enfermizos, ni de carácter débil ni tímido, razon porque se la inmolaba un perro, segun Plutarco.

Genitivo. Término gramatical. Segundo caso de un nombre en las lenguas que tienen *declinaciones*, y por consiguiente *casos*. En general indica la relacion de una cosa que pertenece á otra de cualquier modo que sea. Se indica en castellano por la preposicion *de*. De modo que el *genitivo* indica las relaciones del todo con la parte, del sugeto con el atributo, de éste con aquel, de la causa con el efecto y vice-versa, del poseedor con lo poseido y recíprocamente.

Genitrix. Nombre que dió á Juno, Julio César, que pretendia descender de ella por Julio Ascanio y Eneas, segun Lucrecio. César la edificó en Roma un soberbio templo, en el que depositó el botin cogido á sus enemigos.

Genizaros. El primero y mas antiguo de todos los cuerpos de tropas que se organizaron en Europa despues de la caida del imperio romano, y el mas célebre por sus hechos y su vária fortuna. Fué fundado por Amurates I, sultán de Constantinopla, y al principio solo constaba de 6,000 hombres, pero luego llegó á ser de 54,000. Mahomet II los disolvió en este siglo. Los genizaros desde su organizacion puede decirse que han sido los que han derribado y alzado los emperadores otomanos. El destino verdadero de esta fuerza era en tiempo de paz, guarnecer las ciudades imperiales de Constantinopla, Busa, Andrinópoli y otras, y en este caso no llevaban mas de un palo en la mano. Desempeñaban al mismo tiempo varias comisiones del gobierno: cualquiera persona particular ó autoridad podia pedir, y se le concedian, uno ó dos genizaros para que le acompañaran y resguardasen en sus viajes, retribuyéndolos convenientemente. En la capital cuidaban tambien de las bombas para apagar los incendios, las cuales se hallaban distribuidas en los cuarteles ó cuerpos de guardia.

Ultimamente formaban 196 compañías con 271 hombres cada una. Antes constaba el cuerpo de genizaros de unos *cuarenta mil*, de lo que les quedó un nombre que equivale á los *cuarenta mil esclavos*.

Genofonte. General, filósofo, historiador; nació en Atica hácia 445 antes de Jesucristo; á los diez y seis años fué discípulo de Sócrates, que le salvó la vida en la batalla de Delium (424); continuó sirviendo en la guerra del Peloponeso y en las tropas mercenarias que Clearco mandaba en el ejército de Ciro el Jóven, contra Artajerjes Mnemon (401). Despues que murió Clearco tomó el mando de aquel cuerpo, y ejecutó la famosa retirada de los «Diez mil,» (desde las orillas del Tigris hasta Crysópolis): en seguida ayudó á subir al trono al rey Tracio Seusthés, y condujo á Jonia los restos de los Diez mil, en donde entraron al servicio de Esparta; se unió con el rey de aquella ciudad, Agesilao, lo cual hizo que sus conciudadanos le desterrasen: desde entonces permaneció al lado de aquel príncipe en Asia y en Grecia, hasta la batalla de Queronea en que tomó parte, y despues con su mujer y sus hijos se estableció en Seilonte, en Elida.

Permaneció allí veinte y cuatro años, y se refugió á Corinto, cuando los cleenses invadieron la Laconia (368). Al año siguiente se le alzó el destierro; pero no volvió á Atenas, y murió en Corinto en 355 ó 354 antes de Jesucristo.

Genoplastia Es en cirugía la regeneracion del carrillo, ó mejor, de la parte de cara que media entre la nariz y las orejas.

Conviene sobre esto dar algunas esplicaciones.

Autoplastia es la restauracion de las carnes ó partes destruidas ó mutiladas de nuestro cuerpo; ó en otros términos, es aquella operacion por la cual se restablece alguno de nuestros órganos á beneficio de una porcion de tejido vivo trasplantada desde mas ó menos lejos, como cuando se forma una nariz ó se restaura parte de ella por medio de la piel de la frente. Si el colgajo de piel ó de carne se fuese á buscar en otro individuo que el paciente ó enfermo, la operacion se llamaria *heteroplastia*

Traspasando la *autonoplastia* el círculo de la reparacion de las deformidades de la nariz, comprende ahora multitud de especies, de las que daremos alguna idea.

Rinoplastia ó autoplastia nasal es la que dió márgen ó sugirió la idea de trasplantar á la cara un colgajo de piel del brazo ó del antebrazo. Hoy solo se practica á espensas de la piel de la frente ó de los carrillos.

La *blefaropastia* ó autoplastia palpebral presenta diferentes grados, segun la estension de la pérdida de sustancia que sufrieron los párpados, y del mismo modo sirve para la completa formacion de un nuevo párpado y para la restauracion de una simple capa tegumentaria. Ha sucedido desaparecer el párpado inferior para cubrir una pérdida de sustancia de la mejilla, y en tal caso cortando en el punto de la cicatriz tirante, se adapta entre los bordes de la incision un colgajo cortado en la sien y renversado ó retorcido hácia su base, que corresponde cerca de la órbita.

La *otoplastia* es la reparacion plástica de las deformidades auriculares, cuya operacion ya indicó Celso.

La *keiloplastia* es la autoplastia de los lábios. Usase con frecuencia para remediar vicios de conformacion, ó para corregir la deformidad resultante de la oblacion de un cáncer de los lábios.

La *genioplastia* es la autoplastia de los carrillos.

La *estafiloplastia* es la autoplastia del velo del paladar: operacion de grande importancia y de ejecucion difícil y éxito incierto. Fué ideada por el profesor Roux para los casos de perforacion accidental del velo del paladar, y para la bifidez del mismo órgano con ancha separacion de la bóveda palatina.

La *uranoplastia* es la autoplastia de la bóveda palatina ó cielo del paladar, imaginada por dicho Roux para facilitar ulteriormente la operacion de la estafiloplastia en el caso de division del velo del paladar y de la bóveda palatina á un tiempo; pudiendo tambien aplicarse en el caso de simple perforacion de la última.

La *broncoplastia* es la autoplastia de las vías aéreas.

La *oskeoplastia* es la autoplastia del escroto.

La *uretoplastia* es la autoplastia de la uretra, y tiene por objeto la obliteracion de fístulas del conducto escretorio de la uretra.

La *oritoplastia* ó autoplastia vesical tiene por fin la reconstruccion de la pared vesical para impedir la filtracion de orina.

La *elitroplastia* ó autoplastia vaginal es la misma operacion anterior, cuando el colgajo se toma de la vagina, aunque parece convenirle mejor el nombre de *cristoplastia*

La *enteroplastia* es la autoplastia intestinal.

La *autoplastia herniaria* es la que tiene por objeto cerrar las aberturas herniarias y facilitar la cura radical de las hernias. Se practica cuando al operar una hernia epiplóica ó entero-epiplóccle estrangulada, se deja en el anillo un tapon de epiploon. La practica la naturaleza cuando por medio de adherencias retiene en el anillo un trozo de omento.

Génova (Genua de los romanos). Ciudad del reino de Italia, capital de provincia y division militar de su nombre; se halla situada á 123 kilómetros S. E. de Turin, á 710 kilómetros S. E. de París, sobre el golfo de Génova. Cuenta 140,000 habitantes, y tiene escuela de marina, talleres de construccion de buques, fábrica de armas de fuego, de pólvora, y arsenal militar.

El aspecto de Génova es uno de los mas admirables de las ciudades de Italia; se eleva en forma de anfiteatro sobre las orillas del Mediterráneo, coronada por grandes fortificaciones, que restauran con especial cuidado.

El orígen de Génova es anterior á la segunda guerra púnica. Esta ciudad parece que fué fundada siete siglos antes de nuestra era por los ligurios. Fué conquistada por los romanos é incorporada á la Galia Cisalpina. Despues de la caida del imperio de occidente perteneció sucesivamente á los herulos, ostrogodos, griegos exarcas, á los lombardos, á Carlo-Magno y sus sucesores. En el siglo X se declaró independiente

nombrando sus cónsules, y en el XI marchaba en su comercio y navegacion á la par de las repúblicas de Florencia y Venecia.

No pudiendo en 1391 y 1458 gobernarse á sí misma, de resultas de la guerra intestina entre güelfos y gibelinos, se arrojó en manos de la Francia, de la cual se separó despues para dar su gobierno al marqués de Monferrato y á los duques de Milan. Luis XIV, para castigarla, la bombardeó. En 1756 fué ocupada Génova por los franceses, y su territorio formó en 1797 la república Liguriense. En 1800, los franceses sostuvieron en ella un sitio memorable contra los austriacos y los ingleses. En 1805 el Estado de Génova fué incorporado al imperio, y en 1814 entregada al rey de Cerdeña.

Hé aquí la lista cronológica de los Dux de la república de Génova.

DUX PERPECTOS.

Nombres.	*Años que lo fueron.*	
Simon Bocanegra.	de 1356	á 1363
Gabriel Adorno.	1363	1372
Dominico Fregoso.	1371	1378
Nicolás Guarco.	1378	1383
Leonardo Montaldo.	1383	1384
Antonio Adorno.	1384	1390
Santiago Fregoso.	1390	1392
Antonio Montaldo.	1392	1393
Francisco Giustiniano.	1393	1394
Nicolás Zoaglio.	1394	1395
Antonio Adorno.	1395	1396

Desde este año hasta el de 1424 la república de Génova se vió envuelta en desastrosas guerras civiles, y fué supeditada alternativamente por la Francia y por el duque de Milan.

Iznardo Guarco (solo fué dux por espacio de siete dias).

Tomás Fregoso.	1421	1443
Rafael Adorno.	1447	1447
Bernabé Adorno.	1448	1447
Luis Fregoso.	1450	1448
Pedro Fregoso.	1459	1450
Próspero Adorno (20 dias).		
Spineta Fregoso (6 dias).		
Luis Fregoso.	1459	1463
Pablo Fregoso.	1463	1480
Bautista Fregoso.	1480	1512
Juan Fregoso.	1512	1513
Octaviano Fregoso.	1513	1522
Antonio Adorno.	1522	1528

Nombres.	*Años que lo fueron.*	
DUX BIENALES DESDE 1528 HASTA 1789.		
Uberto Cotaneo.	12 de dic.	1528
Bautista Spinola.	4 enero.	1531
Bautista Lomellini.		1536
Cristóbal Grimaldi Rosso.		1535
Juan Bautista Doria.		1535
Andrés Giustiniani.		1539
Leonardo Cataneo.		1541
Andres Centurioni.		1543
Juan Bautista Fornari.		1545
Benito Gentili.		1547
Gaspar Grimaldi.		1549
Lucas Espinola.		1551
Santiago Promontorio.		1553
Agustin Pinello.		1555
Pedro Ciariga Cibo.		1557
Gerónimo Vivaldi.		1559
Pablo Bautista Giudice Calvo.		1561
Bautista Cicala Zoaglio.		1561
Juan Bautista Lescaro.	7 de oct.	1563
Octaviano Gentili Odevica.	11 de id.	1567
Simon Spinola.	15 de id.	1567
Pablo Moneglia Justiniani.	2 de id.	1569
Giannoto Lomellini.	10 de id.	1571
Santiago Durazzo Grimaldi	16 de id.	1573
Próspero Fatinenti Centurioni.	17 de id.	1575
Juan Bautista Gentili.	19 de id.	1577
Nicolás Doria.	20 de id.	1579
Gerónimo de Franchi.	21 de id.	1581
Gerónimo Chiavati.	4 de id.	1584
Ambrosio di Negro.	8 de nov.	1585
David Vacca.	14 de id.	1587
Bautista Negrone.	20 de id.	1589
Juan Agustin Giustiniani.	25 de id.	1591
Antonio Grimaldi Ciba.	27 de id.	1593
Mateo Seranega.	5 de dic.	1595
Lázaro Grimaldi Ciba.	10 de id.	1597
Lorenzo Sauli.	22 de feb.	1599
Agustin Doria.	24 de id.	1601
Pedro de Franchi.	26 de id.	1603
Lucas Grimaldi.	1.° de mar.	1605
Silvestre Invria.	3 de id.	1607
Gerónimo Assereto.	22 de id.	1607
Agustin Pinello.	1.° de abril.	1609
Alejandro Giustiniani.	6 de id.	1611
Tomás Spinola.	21 de id.	1613
Bernardo Clararezza.	23 de id.	1615
Juan Santiago Imperiale.	29 de id.	1617
Pedro Durazzo.	2 de mayo	1619
Ambrosio Doria.	4 de id.	1621
Jorge Centurione.	25 de junio	1623
Federico de Franchi.	id. de id.	1623
Santiago Lomellini.	16 de id.	1625
Juan Lucas Chiavari.	28 de id.	1627

Nombres.	Años que lo fueron.	
Andrés Spinola.	29 de junio	1629
Leonardo Torre.	30 de id.	1631
Juan Esteban Doria.	9 de julio	1633
Juan Francisco Brignole.	11 de id.	1635
Agustin Pallavicini.	13 de id.	1637
Juan Bautista Durazzo.	28 de id.	1639
Juan Agustin de Marini.	4 de agosto	1641
Juan Bautista Lescaro.	5 de julio	1643
Lucas Giustiniani.	21 de id.	1645
Juan Bautista Lomellini.	24 de id.	1646
Santiago de Franchi.	6 de agosto	1648
Agustin Centurione.	23 de id.	1650
Gerónimo de Franchi.	8 de nov.	1652
Alejandro Spinola.	9 de oct.	1654
Julio Sauli.	12 de id.	1656
Juan Bautista Centurione	15 de id.	1658
Juan Bernardo Frugoni.	28 de id.	1660
Antonio Invrea	29 de marzo	1661
Esteban Mari.	12 de abril	1663
César Durazzo.	13 de id.	1665
César Gentile.	10 de mayo	1667
Francisco Garbarini.	18 de junio	1669
Alejandro Grimaldi.	27 de id.	1671
Agustin Saluzzo.	5 de julio	1673
Antonio Passano.	11 de id.	1675
Gianettino Odone	16 de id.	1677
Agustin Spinola.	29 de id.	1679
Lucas María Invrea.	13 de id.	1681
Francisco María Imperiale Lescaro.	18 de agosto	1683
Pedro Durazzo.	23 de id.	1685
Lucas Spinola.	27 de id.	1687
Oberto ó Alberto Torre.	31 de id.	1689
Juan Bautista Cataneo.	4 de set.	1691
Francisco María Invrea.	9 de id.	1693
Bedinelli Negrone.	16 de id.	1665
Francisco Sauli.	19 de id.	1697
Gerónimo Mari.	5 de junio	1699
Federico de Franchi.	8 de id.	1701
Antonio Grimaldi.	7 de agosto	1703
Esteban Honorato Feretto	12 de id.	1705
Dominico María Mari.	9 de set.	1707
Vicente Durazzo.	14 de id.	1709
Francisco María Imperiale.	17 de id.	1711
Juan Antonio Giustiniani.	22 de id.	1713
Lorenzo Centurione.	26 de id.	1715
Benito Viali.	30 de id.	1717
Ambrosio Imperiale.	3 de octub.	1719
César de Franchi.	8 de id.	1721
Dominico Negrone.	13 de id.	1723
Gerónimo Veneroso.	18 de enero	1726
Lucas Grimaldi.	22 de id.	1728
Francisco María Balbi.	25 de id.	1730
Dominico María Spinola.	29 de id.	1732
Juan Esteban Durazzo.	3 de febr.	1734
Nicolás Cataneo.	7 de id.	1736
Constantino Balbi.	11 de id.	1738
Nicolás Spinola.	16 de id.	1740
Dominico María Canevaro	20 de id.	1742
Lorenzo Mari	27 de id.	1744
Juan Francisco María Brignole.	28 de id.	1746
César Cataneo.	5 de marzo	1748
Agustin Viali.	10 de id.	1750
Estéban Lomellini.	29 de id.	1752
Juan Bautista Grimaldi	7 de junio	1752
Juan Santiago Esteban Veneroso.	11 de id.	1754
Juan Santiago Grimaldi.	22 de id.	1756
Mateo Fransone.	22 de agosto	1758
Agustin Lomellini.	10 de set.	1760
Rodolfo Brignole Sale.	21 de nov.	1762
María Cayetano de la Rovere.	29 de enero	1765
Marcelino Durazzo.	3 de feb.	1767
Juan Bautista Negrone.	16 de id.	1769
Juan Bautista Cambiaso.	15 de abril	1771
Alejandro Pedro Francisco Grimaldi.	26 de enero	1773
Bricio Giustiniani.	11 de id.	1775
José Lomellino.	4 de febr.	1777
Santiago María Brignoli.	6 de marzo	1779
Marco Antonio Gentile.	8 de id.	1781
Juan Bautista Airoli.	6 de mayo	1783
Juan Cárlos Pallavicini.	6 de junio	1785
Rafael Ferrari.	4 de julio	1787
Alerano Pallavicini.	30 de id.	1789

Genoveva (Santa). Esta patrona de París nació en Nanterre hácia el año 423. Segun algunos, tuvo mucha parte en la conversion de Clodoveo, quien á ruegos suyos mandó construir la iglesia de San Pedro y San Pablo, donde en 512 fué enterrada Genoveva, muerta en aquel año á los 86 de su edad.

Genserico. Rey de los vándalos; partió con Alarico, rey de los godos, y Atila, rey de los hunos, la gloria de haber sido uno de los mas grandes conquistadores del siglo V. Nació en 406 en Sevilla. La España estaba á la sazon dividida entre los alanos, los suevos, los visigodos y los vándalos que se disputaban con las armas su conquista comun. Llamado á Africa por el conde Bonifacio, que queria vengarse de una desgracia, no tardó en enemistarse con este aliado, á quien venció, y dueño de Cartago en 430, estableció allí el centro de su imperio. Su poder era ya muy estenso; tenia sobre todo una marina temible, cuando la emperatriz Eudoxia imploró su socorro contra Máximo, que habia casado con ella despues de haber asesinado á su primer marido Valentiniano III. En 455 llega Genserico á Roma, entrega la ciudad al saqueo, carga sus bajeles de botin, y se lleva multitud de prisioneros, y entre ellos á la desgraciada Eudoxia. No

contento con esta fácil victoria, envia sus flotas á asolar las costas de España, de la Galia y de Italia, y hace temblar á los emperadores Leon y Zenon, detrás de los muros de Constantinopla. Genserico murió en 477, dejando su imperio cimentado, al parecer sobre bases indestructibles; y el cual, 56 años despues, debia caer á los golpes de Belisario. Se acusa á Genserico de haber perseguido con encarnizamiento á los católicos por complacer á los arrianos, cuya doctrina seguia.

Gente. Palabra de vaga significacion, que por lo general indica un conjunto indeterminado de personas, pudiendo aquella recibir cierto grado de especificacion añadiendo un genitivo que complete el sentido. La palabra *gentes* significa naciones, pueblos ó razas. *Gente de mar* es un conjunto de individuos de profesion marinera que se emplea en la navegacion en buques de todo género. Tambien se llaman *hombres de mar*.

Gentiles. (de gentes, naciones). Nombre bajo el cual se designa en el Evangelio á los paganos. El apóstol Pablo es conocido vulgarmente bajo el nombre de Apóstol de los gentiles.

Gentil hombre. Esta palabra se deriba de «gentilis homo» y se daba entre los romanos este título, no solo á los que se habian conservado libres de todo esclavitud, sino á los que estaban destinados al servicio del Estado. Tambien se dió este título á los hombres de armas; pero en la actualidad solo se entiende por gentil-hombre á los funcionarios de palacio que asisten y acompañan á la persona del monarca.

Genuflexion. En todos tiempos ha estado en uso este signo de humildad y sumision ante las cosas santas. En la consagracion del templo de Jerusalen, Salomon hizo su plegaria de rodillas y con las manos levantadas hácia el cielo. San Ireneo, Tertuliano y otros padres nos dicen que nadie se arrodillaba el domingo y desde Pascua hasta Pentecostés, pues se oraba de pié en memoria de la resurreccion de Jesucristo. Algunos autores afirman que esto se mandó tambien en el concilio de Nicea. Los etiopes, los rusos y los judios rezan de pié. En el siglo VIII hubo una secta de aglonyclitas que sostenian que era una supersticion ponerse de rodillas para orar. El uso de la genuflexion pasó de Oriente á Occidente; Diocleciano le introdujo y fué adoptado por Constantino. Muchos reyes exigieron de sus súbditos que se arrodillaran para hablarles ó servirles. Los diputados de los comunes hablaban de rodillas á los reyes de Francia. Los vasallos han rendido siempre homenage á sus señores de rodillas; y hoy mismo en gran parte de la América los niños y esclavos imploran todas las mañanas arrodillados la bendicion de sus padres y de sus amos.

Geocéntrico. Se dice así á la órbita de un planeta visto desde la tierra. Otras veces se llamaba así un círculo que tenia el mismo centro que la tierra.

Geocyclico. Máquina astronómica que sirve para representar el movimiento anual de la tierra alrededor del sol y su movimiento diurno alrededor de su eje. Esta palabra proviene del griego. Significa *tierra y circulo*. Es la elipse que describe la tierra alrededor del sol.

Geodas. Palabra geológica con la cual se designan las cabidades de las rocas, que tapizadas de cristales, no escede su diámetro de algunos centímetros. Cuando esas cavidades son grandes se llaman *hornos de cristales*. Frecuentemente son cavidades llenas posteriormente á la consolidacion de una sustancia diferente de la que constituye la roca que las ofrece. En este trabajo parece siempre que el agua ha desempeñado un gran papel. Cítanse las hermosas *geodas* de amatistas de Orbeistein, que yacen en medio de una roca volcánica.

Geodesia. Ciencia que tiene por objeto la medicion y division de las tierras y de sus partes, la determinacion de su forma, la de los arcos de meridianos, de las paralelas, etc.

Geófilo. Género de miriápodo de la familia de las escolopendras, creado por Leach, y que tiene por principales caractéres hállarse siempre provistos de mas de 40 pares de patas, llegando á veces su número hasta 80 pares; los anillos del cuerpo mas numerosos que en las escolopendras propiamente dichas: antenas de catorce anillos, etc. Moran estos animales en los lugares húmedos, bajo la tierra. Algunos geófilos tienen propiedades fosfóricas, produciendo durante la noche un resplandor bastante brillante, con especialidad en el otoño. No es animal temible por su picadura.

Geognosia. Conocimiento de las sustancias minerales que forman las montañas y las grandes capas ó vetas de la tierra.

Geografía. Ciencia que tiene por objeto hacernos conocer todo lo que existe sobre el globo que habitamos; esto es, la superficie de la tierra, el encadenamiento de las montañas, las corrientes de los rios, el aspecto de los mares, la distribucion de los tres reinos de la naturaleza, los climas y su influencia sobre las producciones naturales: los diferentes pueblos, los paises que ocupan, los trabajos que emplean para hacer los mas habitables y embellecerlos y multiplicar sus fuentes de riqueza ó facilitar sus comunicaciones. En fin, como nuestro globo no es mas de una porcion muy pequeña de un inmenso sistema de cuerpos celestes, debe darnos la geografía las nociones mas indispensables sobre las relaciones

que existen entre la tierra, los demás planetas y todos los cuerpos que, como nuestro globo, se mueven en el espacio. Compónese por lo tanto esta ciencia de diversas partes á que se han dado varios nombres especiales. Así, lo que concierne á la figura de la tierra, al lugar que ocupa en el sistema planetario, su movimiento y sus relaciones con los demás cuerpos celestes, constituye la *geografía matemática*. La *geografía física* comprende los conocimientos relativos á la constitucion del suelo, á los climas, á la temperatura, á las producciones y á los fenómenos de la naturaleza, hecha abstraccion de los trabajos del hombre y y de sus instituciones. Estos últimos objetos son de la competencia de la *geografía política*, que entiende en todo lo relativo á las diversas comarcas, á los pueblos que las habitan, á las razas y límites que la naturaleza ó la política tienen generalmente puestos.

Conócese tambien la *geografía médica*, que es la que nos enseña á distinguir el influjo de los climas sobre el organismo y por consiguiente sobre el desarrollo de las enfermedades mórbidas.

La *geografía botánica* enseña la relacion de los climas con la agricultura; pues los conocimientos meteorológicos y los geológicos indican al hombre la marcha que ha de seguir, ora sea esta continuar, ora suprimir, ora importar de otra parte alguna clase ó variedad de cultivo. De forma que lo que la *geografía botánica* hace respecto de los vegetales, la *geografía médica* lo hace respecto de las razas humanas, de los temperamentos y de las enfermedades.

La *geografía zoológica* es aquella parte de la zoologia que tiene por objeto buscar las leyes de la distribucion de los animales, así vivos como fósiles, en la superficie y en el interior del globo que los constituye: ocupándose además y en los mismos términos de los cambios que bajo la influencia de los agentes físicos y de la civilizacion humana pueden sufrir las leyes de la distribucion de los seres creados.

Geógrafos griegos (LOS PEQUEÑOS), GEOGRAPHI GRAECI MINORES. Se designan bajo este nombre á los geógrafos griegos, que no han hecho mas que periplos y monografías, de que no nos quedan sino fragmentos poco estensos; tales son: Hannon de Cartago, Scylax de Caryando, Isidoro de Charax, Artemidoro, Agatemero, Dicearco, Dionisio el Periegeto, Scymno de Chios, Arriano, Marciano de Heraclea, etc.

Geojenica (Véase **Geologia.**) Es una palabra que se ha empleado en la escuela Werneriana para designar la ciencia que tiene por objeto investigar todo lo concerniente á la formacion del globo terráqueo. Es la geojenia, propiamente hablando, una parte de la *cosmogonia*, toda vez que esta tiene por objeto esplicar la formacion del Universo. Si pretendemos remontarnos á la causa primera, es decir, hasta el mismo Dios, queda convertida la geojenia en una ciencia religiosa que pertenece á los géologos antes que á los sabios.

Geologia. Es la ciencia, ramo de la geografía física, que tiene por objeto determinar la posicion relativa de los bancos, capas y depósitos arcillosos, etc., que ofrece la costra sólida de la tierra, é inquirir las causas que han precedido á la formacion para poder trazar el cuadro histórico de los cambios y revoluciones, que han modificado, y que modificarán aún aquella costra ó cubierta esterior de la tierra.

Los diferentes depósitos, ó las rocas que forman esa cubierta, se presentan con tal órden, que á poco que se estudie su sucesion, se puede asegurar al examinar una roca, sobre cuál descansa y cuál otra la cubre. Diferentes clasificaciones se han hecho de los terrenos por los géologos mas entendidos.

Hé aquí las principales:

Método de Mr. D'Osmalinas D'Halloy.

Primera clase. Terreno neptuniano que comprende los terrenos modernos, es decir, el madrepórico, turbáceo, detrítico, aluvion y tobáceo: terrenos terciarios, es decir, el diluviano, ninfeo y triteoniano, terrenos amoneanos, es decir, el cretáceo, jurásico, liásico, kenprico y peneano.

Y estas tres ordenes de terrenos se llaman secundarios.

Terrenos emilisianos (semi disueltos), es decir, el hullero, antracífero, pizarroso y talcoso:

Segunda clase. Terreno pentoniano.

Terrenos agalisianos (disueltos), es decir, el granítico y porfírico.

Y estos dos ordenes de terrenos se llaman primordiales.

Terrenos piroideos, es decir, el basáltico, el bragnítico y el volcánico, que se llaman pirosdeos.

Otra clasificacion se hace de los terrenos en terrenos de aluvion, terciarios, secundarios y de transicion, segun su antigüedad en la formacion del globo.

Los geólogos han observado que si bien nada puede decirse del hombre fósil para determinar otros carácteres ú otra configuracion que la que hoy se le conoce, las plantas y los moluscos son los cuerpos organizados mas antiguos que se han descubierto. Que los peces inician la serie de los vertebrados. Que en seguida de los peces vienen los reptiles marinos, y luego los mamíferos del mismo orígen. Que los primeros continentes fueron habitados por volátiles antes que por mamíferos herbíboros, en pos de los cuales han venido los carniceros.

Que los cuadrumanos son posteriores á la creacion de todos los animales fósiles, puesto que de estos, como del hombre, no se encuentran reliquias. Que los géneros y las especies fósiles difieren de las actuales á proporcion de la antigüedad de las capas que constituyen la costra del globo, ofreciendo, por consiguiente, mayor analogía con los géneros y especies existentes en las formaciones mas modernas.

Casi todas las antiguas opiniones geológicas tienen por base la teoría vulcánica ó la neptímica, y sobre esto conviene dar ligeras esplicaciones.

Vulcanismo. En el principio estuvo la tierra en una funcion ígnea: poco á poco se enfrió y las aguas la cubrieron despues.

Las fuerzas que la dieron su figura actual fueron el aire y el calórico ó el fuego.

Las tierras han sido levantadas por una fuerza interior: los cambios interiores y los trastornos que en ella se han advertido y se advierten, han sido ocasionados por erupciones volcánicas; los terrenos de acarreo han sido formados con los destrozos de los terrenos superiores.

Neptunismo. En el principio se hallaba la tierra en disolucion acuática y fria, al menos hasta cierta profundidad.

Los cuerpos sólidos se formaron por seguridad, por precipitacion, por cristalizacion, etc.

El antiguo Océano se ha retirado ó ha desaparecido.

Las tierras se han trastornado, hundiéndose por su propio peso.

Los terrenos terciarios se han formado en el seno de las aguas.

Segun el Génesis, el mundo fué creado en seis dias, esto es, en seis tiempos; pues la palabra hebrea *hiom*, lo mismo significa dia que lapso de tiempo indefinido, lo cual no se opone al dogma, ni la rechazan los teólogos geólogos.

Hoy ocupa la geología un puesto brillante en las ciencias, con aplicaciones numerosísimas. Con su auxilio descubre el minero los metales que la tierra atesora en su seno: el arquitecto aprende á conocer cuáles son las montañas que contienen materiales propios para la construccion: el cultivador sabe distinguir los terrenos que convienen á tal ó cual cultivo, etc.: el fabricante de utensilios de barro sabe beneficiar la arcilla que es mas apropiada á su manufactura: el filósofo, guiado por los datos geológicos, averigua las edades del mundo y sus vicisitudes físicas: por último, el militar, el ingeniero, el médico, el literato y hasta el teólogo no deben ser estraños á estudios tan importantes.

Es un hecho altamente significativo y de muchísima importancia, que siendo el Génesis el primer monumento geológico conocido y el primer libro en que se trata de esta ciencia, á pesar de los adelantos enormes que en ella se han hecho, vayan siempre acordes las noticias del Génesis con los adelantos geológicos.

Geomancia. Especie de adivinacion por medio de unos puntitos que, sin órden ni número determinado, se hacen en un papel ó en el suelo, con los cuales se forman luego líneas, y cuyo número y situacion se observan despues para sacar ciertas consecuencias, fundar un pronóstico sobre el porvenir y dictar la solucion de cualquier enigma. Dícese que el autor de la geomancia fué Enoch.

Geómetra. Insecto del órden de los lepidópteros nocturnos de Lineo, y de los cuales Latreille ha formado una familia, á que he llamado *falenitas*, y se encuentra en todos los bosques húmedos de Europa. Son una especie de orugas.

Geómetra se llama tambien, en otro sentido, al que se dedica á los estudios geométricos.

Geometría. Parte de las ciencias matemáticas, que se propone el estudio de todas las propiedades de la estension figurada. Se divide en dos secciones: en la primera se analizan las figuras, sin el auxilio del álgebra; exígese en ella que los razonamientos sean á la vez de una exactitud rigorosa y de una evidencia palpable, no admitiéndose otras pruebas que las deducidas de la igualdad de las partes por su interposicion, ó del absurdo que resultaria de suponer verdadera una proposicion que fuera incompatible con la que se quiere establecer. En la segunda seccion, mucho mas útil y estensa, se contienen, bajo el título de *álgebra aplicada* á la geometría, las teorías mas bellas y difíciles.

La geometría tiene por objeto la medida de la estension ó de las tres dimensiones, que son: el largo ó la longitud, el ancho ó la latitud, la profundidad ó el espesor ó grueso. La geometría *elemental* se divide en tres secciones principales, á saber: medida de las líneas (longitud), medida de las superficies (latitud y longitud) y medida de los volumenes ó sólidos (longitud, latitud y profundidad). La geometría *descriptiva*, que no es mas de una aplicacion de la geométria pura, tiene por objeto determinar la posicion de un punto en el espacio, refiriendo el punto á tres planos fijos, cuyas direcciones sean tales, que puedan encontrarse los tres á la vez; la geometría *trascendental* resuelve, por medio del álgebra y del cálculo diferencial, cuestiones de un órden mas elevado.

Geoponia. Lo que tiene relacion con la agricultura. Viene de dos palabras griegas, que significan tierra y trabajo.

Geórama. Vista de la figura de la tierra, figurada de relieve, ó vista de la superficie de la tierra trazada en una esfera hueca, cuyo cen-

tro pudiera ser ocupado por el espectador para abarcar de una sola vez, y en una sola mirada, todo el globo. El primero que construyó un geórama fué Mr. Delanglard, en 1823; pero el que hizo mas fortuna fué el establecido posteriormente en los Campos Elíseos de Paris, por Mr. Guerin, que tenia 30 piés de diámetro.

Georgia. Llamada en árabe, en persa y en turco Gurdjistan (es decir, país de esclavos), y en ruso Grousia: provincia de la Rusia de Europa meridional, limitada al N. por el Cuáso, que la separa de la Circasia, al O. por el mar Negro, al S. por la Armenia y el curso inferior del rio Cour, al E. por el Daghestan y el Chirvan; tiene 240,000 hab., su capital Tiflis; tiene además otras ciudades que son Gouri y Telavi. La Georgia se divide en tres distritos: 1.° el Karthli (vulgarmente llamado Carduel ó Kartalinia); 2.° el Kakheth; 3.° el Somkheth. Los georgianos son muy valientes, pero feroces, rateros y viven entregados á la embriaguez. Sus mujeres son célebres en todo el Oriente por su belleza. Hacen remontar su orígen hasta el año 2640 antes de Jesucristo, y reconocen por su primer rey á Tagarmos que ellos creen contemporáneo de Neron.

Georgia. Uno de los Estados Unidos de la confederacion del Sur, entre los 30° 20' y 35° latit. N. y los 83° 10' 88° 26' long. O., limitada al N. por el Estado de Tennesee, al N. E. por la Carolina del Sur de que la separa el Savannah, al E. por el Océano, al S. por la Florida, al O., por el Alabama; tenia 516,967 habitantes en 1830 (los esclavos negros forman la mitad de la poblacion), la capital es Milledgeville. Los ingleses se establecieron allí por primera vez en 1733, bajo el reinado de Jorge II: la colonia sufrió la guerra que estalló poco tiempo despues entre España é Inglaterra; pero en 1752 la compañia que la dirigia, resignó sus derechos á la corona, y desde entonces varió mucho el estado de la colonia. Se declaró independiente en 1776, y en 1861 se separó de los Estados del Norte.

Geórgica. Literatura geórgica es la que describe los trabajos de la tierra, de la agronomía. Las Geórgicas, el poema de Virgilio, están consagradas á la agricultura y á la descripcion de la antigua sencillez de la vida del campo. Tenia 34 años cuando se retiró bajo el cielo de Nápoles para llevar á cabo su mas bella obra, que tardó siete años en concluir.

En España no es conocido el verdadero poema geórgico.

Gepidas. Gepidæ. Una de las tres divisiones del pueblo godo; se fijó hácia los manantiales del Vístula, á la espalda de los montes Cárpatas, mientras que los ostrogodos y los visogodos se fijaban al Sur. (Véanse Godos); de lo que se dice les vino el nombre que queria decir perezosos. Entre los años 240—246 de Jesucristo, los gepidas, marcan su existencia forzando á los burgundos, que habitaban entonces el N. de Alemania, á espatriarse y á dirigirse por Turinge y Franconia, hácia el Rhin. En 269, bajo el reinado de Claudio II, los gepides empiezan sus incursiones sobre el territorio romano. Cerca de 200 años despues, á la muerte de Atila (453), los gepidas que habian sido sometidos por los hunos, sacuden el yugo, mandados por Ardarico, y se establecen entre el Marosch al N., el Danubio al S., el Theiss al O. y el Temes al E. Hácia el año 548, el poder siempre creciente de los lombardos que eran vecinos de los gepidas, encendió entre estos dos pueblos una guerra sangrienta que concluyó con arruinar y destruir á los gepidas: los avaros, llamados por los lombardos, esterminaron una parte de la nacion gepida (567); el resto emigró y se dispersó. Rosmunda, hija del último rey de los gepidas, á quien Alboin, rey de los lombardos, habia asesinado con su propia mano, vengó la muerte de su padre matando al asesino con quien habia sido obligada á casarse (573).

Gerard Groot (el hermano). Fundador de los «Hermanos de la vida comun,» nació en Deventer en 1340, era hijo de Werner Groot, cónsul de esta ciudad; se ordenó y renunció á una brillante fortuna para consagrarse á la vida religiosa; fundó un instituto, que tenia por objeto copiar los manuscritos y consagrarse á la educacion y á la oracion, y le hizo aprobar el Papa en 1376. Murió en 1384. Su instituto, creado primero en Deventer, fué trasladado en 1386 al monasterio de Windesheim, donde se formó una congregacion de canónigos regulares. Esta nueva órden se propagó rápidamente é hizo grandes servicios á las letras.

Gerard Thom ó Tenque, llamado el Bienaventurado. Fundador del órden de San Juan de Jerusalem, nació en 1040, en la isla de Martiga, sobre la costa de Provenza; fué nombrado hácia 1080 superior de un hospital para peregrinos, anejo á la iglesia que acababa de ser edificada en Jerusalem por unos negociantes de Amalfi. Echó en 1100 los cimientos al órden hospitalario de San Juan, y fué nombrado su gran maestre. Murió en 1121.

Geraneaceas. Familia de plantas fanerógamas. Yerbas acaules, rara vez subfrutescentes: hojas inferiores opuestas; las superiores alternas ú opuestas tambien, apezonadas, simples con estípulas en su base; flores regulares ó irregulares, axilares ó terminales; cáliz libre, persistente con cinco pétalos separados desiguales y soldados juntos por su base y alguna vez prolongados en forma de espuela. «Corola» con cinco pétalos libres ó coherentes por su base, retorcidos generalmente en forma de espiral antes de abrirse. Estambres pegados á los pétalos en número por lo comun doble

del de estos; estériles, todos á la vez ó en parte; libres ó mas frecuentes aun monadelfos por la base de sus filamentos. «Anteras» con dos lóbulos. «Carpelas» de tres á cinco, mas ó menos íntimamente unidas entre sí, con una sola cavidad en cada una, y en ella uno ó dos óvalos adheridos por su lado interno. «Estilos» que nacen del vértice de cada ovario, soldados unos con otros. «Estigma,» simple. «Fruto» con uno ó dos granos de semilla indelicentes que se separan de la base hácia el vértice del eje que los sostiene, y cada uno de los cuales arrastra tras sí el estilo, el cual, retorciéndose en espiral queda adherido al eje por su vértice. «Embrion» desprovisto de endosperma y encorvado.

Son sus géneros el «erodium,» el «geranium» y el «pelargonium.»

La mayor parte de estas plantas habitan las regiones templadas del globo y son ricas en principio tanino y en aceites esenciales, residiendo con particularidad en sus tallos y raices los principios astringentes.

Geranio. Planta del género y tipo de las geraneáceas cuyo carácter mas marcado consiste en el fruto, el cual tiene la forma de un pico de ave largo y agúdo, prolongacion de 5 cápsulas reunidas en derredor de un eje central, que se abren por la parte interior y se separan de abajo arriba enroscándose sobre sí mismas. Cada cápsula encierra uno ó dos granos de semilla; el caliz tiene cinco divisiones profundas. Largo seria describir todas las especies conocidas del geranio: las medicinales y las que se cultivan en los jardines son el geranio «cicutario,» el «encarnado», el de «hojas redondas;» el de olor fuerte, el listado, el de olor suave, la de malva de olor. La mayor parte de los geranios que conocemos son originarios de Africa y en particular del Cabo de Buena Esperanza: temen mucho el frio, requieren cuidado especial, se reproducen de semilla y estaca, y exigen tierra franca renovada todos los años, tinas y riegos abundantes en las sequías, y esposicion á la luz y al calor.

La fragancia de los geranios es estraordinaria y agradabilísima.

Gerarquía. Es el órden de los diversos grados de superioridad que hay entre personas que ejercen alguna potestad, jurisdiccion ó ó preeminencia. Las gerarquías son absolutamente indispensables en toda sociedad, como que la facultad, el poder de dirigirla y gobernarla en todas sus partes, no es posible que sea ejercida por una sola persona, sino que ha de serlo por muchas, por no ser material ni moralmente posible otra cosa.

La sociedad civil y la Iglesia, sociedad espiritual, tienen por consiguiente sus gerarquías, la primera con arreglo á su forma de gobierno, sus costumbres y sus leyes; y la segunda por derecho divino unas y por derecho positivo otras.

Conócense en la Iglesia dos especies de gerarquías; la de órden compuesta de obispos presbíteros y ministros, y la de jurisdiccion que comprende á los metropolitanos y sufragáneos, teniendo siempre como jefe y única cabeza gerárquica en el órden y en la jurisdiccion al Papa. La gerarquía eclesiástica segun la actual disciplina, la forman el Papa, cabeza y fuente de la jurisdiccion, los cardenales, los patriarcas, los primados, los arzobispos y los obispos.

Entre los ángeles, segun el parecer de los SS. PP. y de los teólogos, hay tres gerarquías, y de estas cada una se compone de tres órdenes ó coros. La 1.ª es la de los serafines, querubines y tronos; la 2.ª comprende las dominaciones, las virtudes y las potestades; la 3.ª los principados, los arcángeles y los ángeles, cuya denominacion ha llegado á ser comun á todos estos ministros y mensajeros de Dios.

Gerbilla. Mamífero del género de los roedores, llamado tambien merion. Es parecido á las ratas y tiene la talla del raton, conociéndose varias especies. Habitan el antiguo Continente.

Gerbosio. Especie de rata de cola larga y cilíndrica, que vive en las vastas soledades del Norte de Africa y del Asia central y Oriental. Es animal roedor.

Sus especies son el gerbo que tiene unos 16 centímetros de longitud y cola mas larga que el cuerpo, la alactaga y el braquiuro.

Gerez (SIERRA DE): cadena de montañas en la parte septentrional de Portugal, entre las provincias de Miño y Tras-los Montes, al Oeste de Montalegre. Tiene 4 3/4 leguas de longitud del N. al S. Se arrima por el monte Cabreira, á la sierra de San Mamed, parte del ramal meridional de los Cántabros, que se separa de los montes de Asturias. Esta cordillera dá nacimiento por la parte del O. al pequeño rio Homen y al Calvados. Hácia el estremo meridional se encuentra el paso de Ruivarens, mas arriba del Calvados, por donde pasó en 1809 de retirada el ejército mandado por el mariscal Soult.

Gerifalte. (Véase HALCON.)

German y Llorente (D. BERNARDO): pintor, nació en Sevilla, en 1685. Aprendió la pintura con su padre, y despues con Cristóbal Lopez. Aventajó á sus maestros; falleció en 1757.

German (SOFIA): muger matemática, nació en Paris en 1776, murió en 1831, desde su infancia mostró una aficion decidida al estudio de las ciencias; llamó la atencion de Lagrange, descubrió las leyes de las vibraciones de las hojas elásticas, y redactó acerca de este asunto difícil una Memoria, que fué premiada por el Instituto, y que publicó en 1820, bajo el tí-

tulo de «Investigaciones sobre la teoría de las superficies elásticas.» Se le deben tambien otros muchos trabajos estimados.

Germania, GERMANIA (de «gehr ó wehrmann,» hombre de guerra, ó de «germani,» parientes, confederados). Vasta region de la Europa antigua, correspondia poco mas ó menos á la Alemania actual. A la muerte de Augusto, tenia por límites al N. el golfo «Codano» y el mar Germánico, al O. el curso del Rhin, al S. los Alpes y el curso del Danubio. Su límite al E., era desconocido de los romanos. Los germanos, en tiempo de César y de Augusto eran aun bárbaros; pero menos que los esclavos y los escitas; dieron algunos pasos hácia la civilizacion, durante los cuatro siglos siguientes; eran ordinarios mas que feroces, francos, leales, hospitalarios, observadores religiosos de su palabra: dejaban á los esclavos y á las mujeres los cuidados pacíficos; pero al menos conocian la agricultura, tenian moradas fijas, aunque detestaban las ciudades; tenian usos que en cierto modo eran para ellos un código oral; se reunian alrededor de los jefes elegidos por ellos, para hacer sus grandes espediciones; obedecian la mayor parte á reyes hereditarios; sin embargo, tenian una especie de aristocracia en el consejo de los grandes y de los ancianos, y una democracia en los «malls» ó dietas nacionales, donde todos los hombres libres asistian. Es preciso al hablar de los germanos, hacer la debida distincion entre la nacion y los bandos; esta se componia de hombres armados, que se asociaban á la fortuna de un guerrero afamado, y le seguian á una espedicion: en aquellos estaban comprendidos las mujeres, los niños y los ancianos; así la nacion se arriesgaba rara vez á correr las aventuras en pos de un jefe.—La religion de los germanos era grosera; su deidad principal era Hertha (la Tierra) Creian en los sortilegios, en los oráculos y en las profecias; sobre todo, las mujeres les parecian las mas á propósito para predecir, y por esta causa manifestaban á algunas de ellas una veneracion desmedida. Los defectos capitales de los germanos eran la aficion á las orgias y al juego, la estremada irascibilidad, la ignorancia y una pereza sin límites para todo lo que no era la caza ó la guerra. La historia de Germania antes de Jesucristo es casi desconocida. La invasion del galo Sigoveso en Germania, hácia 587 antes de Jesucristo, la de los cimbros y teutones en Galia y en Italia, 103-104, la tentativa del suevo Arioviste sobre la Galia, son casi sus únicos grandes rasgos conocidos. Cuando los romanos se hicieron dueños de la Galia, el año 50 antes de Jesucristo, y de la Rethia, el año 15 antes de Jesucristo, se encontraron en contacto con los germanos del otro lado del Rhin y del Danubio, y desde entonces empezaron las hostilidades. Durante 176 años, la guerra fué ofensiva de parte de los romanos (15 antes de Jesucristo.—161 despues de Jesucristo); mas adelante llegó á ser defensiva. A principios del siglo I de nuestra era, los queruscos y los marcomanos eran los mas poderosos de todos los pueblos germanos; habian formado cada uno una confederacion de todos sus vecinos; hácia el año 10, las dos ligas estuvieron próximas á unirse; la primera se disolvió en seguida; pero la segunda, bajo el nombre de «liga de los suevos» (llamada en el siglo III «liga de los alemanes»), se hizo cada vez mas temible. Hacia 244, volvió á reorganizarse la liga querusca, bajo el nombre de «liga de los francos.» Los ataques perpetuos de unos y otros durante 160 años (244-403), debilitaron infinito el Occidente: la grande invasion de 408, aunque efectuada por los eslavos y tchudes mas que por los suevos y á pesar de la oposicion de los francos, llevó al mas alto punto la decadencia del imperio del Occidente, y en breve los visogodos, los burgundos y los suevos se establecieron en Galia y en España. Los francos se presentaron á su vez, y llevaron los últimos golpes desde 420 á 486. Los vándalos estaban en Africa desde 429; los herulos en 476, los ostrogodos en 493; los lombardos en 568 llegaron á ser los dueños de la Italia; desde 455 á 584, ocuparon los sajones é ingleses casi toda la Bretaña romana, llegando á hacer casi esclusivamente presa de los pueblos germanos del imperio de Occidente. Muchos de ellos desaparecieron, los ostrogodos y vándalos bajo los golpes de los griegos, los suevos ante los visogodos; estos ante los árabes: los ingleses y sajones ante los normandos, que por lo demás eran tambien de sangre teutónica; y los lombardos ante los francos. Finalmente, estos llegaron á ser el pueblo dominador en el antiguo imperio de Occidente y en toda la Germania. Distinguíanse entonces en aquel vasto pais cuatro naciones germanas; los francos, los alemanes ó suevos, los sajones y los bávaros. En tiempo de los sucesores de Carlo-Magno, la Germania formó por algun tiempo un reino particular. Despues de la caida de los Carlovingios en Germania, el nombre de Germania no llegó á usarse ya sino en estilo de chancilleria, y fué sustituido por el de Alemania.

Germania (REINO DE). Se dá este nombre á uno de los reinos nacidos del desmembramiento del imperio de Cárlo Magno. Por el tratado de Verdun en 843 Luis, llamado el «Germánico,» nieto de Cárlo-Magno, habia obtenido en participacion todas aquellas provincias situadas al otro lado del Rhin, que habian formado parte de la monarquía de los francos, y del lado de acá del Rhin las ciudades de Spira, de Worms y de Maguncia, con las cuales formó el reino llamado de Germania. Este reino estaba

defendido al E. por las marcas de Carinthia, Bohemia y Austria, entre el Eus y el Leitha, y por la de los sorabos entre el Elba y el Oder. Al S. E. se hallaban las marcas de Liburnia, de Friult y de Istria. En fin, al N. E. el marquesado de Nordgan, defendia la Germania contra los daneses. En 870 se aumentó el reino de Germania por el tratado de Mersen con la Lorena alemana, situada al E. del Meuse con las ciudades de Basilea, Estrasburgo, Metz, Colonia, Tréveris, Aix la Chapelle y Utrecht. Las provincias fronterizas del reino de Germania eran gobernadas por duques y margraves: las del interior eran administradas por condes; pero durante el reinado de Luis el «Niño,» la Franconia oriental, la Lorena, la Suavia, la Baviera y la Thuringa, habian llegado á ser soberanías hereditarias, y no reconocian sino nominalmente la autoridad del rey de Germania. Este título subsistió, sin embargo, despues de la muerte de Luis el «Niño» (911): pero cesó de pertenecer á la dinastía Carlovingia, por haber muerto muy jóven y sin dejar posteridad Luis el «Niño.» Despues de este príncipe, usurpó el trono Conrado de Franconia, sin poder hacerlo hereditario en su familia. Enrique el «Pajarero» se apoderó de él en 918, y lo trasmitió á sus descendientes. Este último príncipe aumentó todavia mas el reino de Germania con sus victorias, ganadas á los húngaros y normandos, y con la creacion de nuevos margraviatos, tales como los de Sleswig, de Sajonia septentrional, de Misnia y de Alta y Baja Lusacia. Enrique el «Pajarero,» ya rey de Germania, fué proclamado emperador en 933. Sin embargo, el título de rey de Germania no fué reemplazado por el de emperador hasta el tiempo de Othon el «Grande» en 962. Desde esta época no se dió ya sino á los hijos de los emperadores; eran proclamados primero reyes de Germania; pero aunque esta corona quedase electiva de derecho, llegó á ser en realidad hereditaria. Los emperadores concedian el título de reyes de Germania á sus hijos por medio de los electores del imperio, para asegurar la trasmision hereditaria de esta corona en sus familias. Los reyes de Germania iban en seguida á recibir en Italia la corona de hierro y el título de reyes de Lombardía; pero no eran proclamados emperadores hasta despues de su coronacion en Roma. Sin embargo, á fines del siglo XIII, cuando los emperadores de Alemania se emanciparon de la especie de supremacía que la córte de Roma ejercia respecto de ellos, se confundieron poco á poco los títulos de rey de Germania y de emperador. En fin, cuando la casa de Austria se aseguró sobre el trono en la segunda mitad del siglo XV, introdujo la costumbre nueva de dar al heredero presunto el título de rey de los romanos, que hizo desaparecer definitivamente el rey de Germania.

Germanías. Así como en Castilla se llamaron Comunidades las juntas que se formaron contra el emperador Cárlos V á causa de que no gobernaba bien y faltaba á los derechos del pueblo, así se llamaron germanías las juntas que en el reino de Valencia se formaron por el mismo motivo.

Germánica (Confederacion). Véase Alemania.

Germánico (Drusus Nero). Hijo de Drusus Nero; nació en Roma hácia el año 16 antes de Jesucristo; era sobrino é hijo adoptivo de Tiberio, y casó con Agripina, nieta de Augusto. Desde los primeros años de su juventud le confió el emperador muchos mandos importantes, tanto en Dalmacia como en Panonia, elevándole al consulado el año 12 de Jesucristo. A la muerte de Augusto, el año 14, tuvo que reprimir una insurreccion terrible de las legiones de Germania, que querian proclamarle emperador; rechazó este título con indignacion, y logró restablecer la disciplina entre los soldados; Tiberio vió en él desde aquel momento un rival temible. Encargado poco despues de la guerra contra los germanos, batió á Arminio su jefe (el año 16 de Jesucristo) y se cubrió de laureles en esta guerra por brillantes hazañas que le valieron el título de «Germánico.» Tiberio, envidioso de sus victorias, le llamó á Roma, y luego le envió á Oriente. Despues de haber sofocado las revoluciones de Armenia y de haber dado un rey á este pais, tuvo un altercado con Pison, gobernador de Siria y confidente íntimo de Tiberio; poco despues murió de una enfermedad aguda, el año 19 de Jesucristo, á la edad de 34 años. Manifestó al morir que sospechaba hallarse envenenado, y pidió á sus amigos le vengasen. Agripina, su viuda, llevó sus cenizas á Italia, y acusó á Pison, que evitó el suplicio, dándose muerte. Germánico fué un modelo de todas las virtudes. Era universalmente amado por su bondad, su generosidad y su justicia. Se habia dedicado al estudio de la elocuencia y de la poesía.

Germen. Esta voz de que se ha formado en botánica la palabra *germinacion*, se aplica particularmente á la plúmula de un vegetal, cuando por efecto del desarrollo de este, sale del grano y tiende á elevarse de la superficie del suelo. Llámase tambien *germen* al embrion de todo ser viviente ó de todo órgano perfeccionado por el tiempo y la nutricion. En sentido figurado *germen* es el principio, la causa, el orígen de alguna cosa.

Germinacion. Es la continuacion del desarrollo del embrion desde el momento de su madurez hasta aquel en que libre de sus cortezas seminales, puede sacar de fuera y directamente los medios de alimentarse. El primer efecto de la germinacion es la hinchazon total ó par-

cial del embrion, y de aquí el rompimiento de las cortezas seminales; viene luego por la fecundacion la semilla. El tiempo que cada grano tarda en germinar, es vario. Las gramíneas nacen muy pronto y algunas como el trigo, muestran la plúmula en menos de dos dias. Las cruciformes, las leguminosas, las cucurbitáceas, las labiadas, las umbelíferas, etc., son mas tardías; los rosaies, el esparto, el espinoalbar y otras tardan mucho mas; pero todas germinan mucho mas pronto sembradas inmediatamente despues de la cosecha, porque entonces están todavia empapadas de los jugos propios de la vegetacion; sus tegumentos son mas accesibles á la humedad. La germinacion no se verifica sin el concurso del aire, del agua y del calor. La tierra no es absolutamente necesaria á la germinacion, como que sin ella la vemos ejecutarse todos los dias; pero obra indirectamente sirviendo de depósito de aquellos principios que han de promoverla, al mismo tiempo que modera el escesivo estímulo del aire y de la luz.

Germinal. Este nombre se daba al sétimo mes del año de la república francesa, sin duda porque su trascurso es la época en que la naturaleza desenvuelve el gérmen de las simientes. El mes germinal principiaba el 21 de marzo y concluia el 19 de abril.

Gerona (Provincia de). Confina esta provincia al N. con el imperio francés, al E. y S. E. con el Mediterráneo, al S. O. con la provincia de Barcelona, y al N. O. con la de Lérida, y comprende 189,90 leguas cuadradas de superficie, dividiéndose en los 6 partidos de La-Bisbal, Figueras, Gerona, Olot, Rivas y Santa Coloma de Farnés. La mayor parte del territorio de esta provincia es montuoso por las muchas ramificaciones del Pirineo, en donde se forman diferentes valles, el de Aró, Cornellá, Astolaz, Amer, Ambás y Llemená, con la selva y el llano de Gerona, el Ampurdan grande y pequeño y algunos puertos en la costa. Báñanla los rios Muga, el pequeño Llobregat y el Orlina, que corre por el Ampurdan y entra en el golfo de Rosas. El Fluviá que la atraviesa de O. á E. casi por el medio, desemboca al Sur de dicho golfo, como lo hace el Ter que corre paralelo con el anterior, y baña la capital por el O., recibiendo cerca de ella otro rio llamado Onyar y el Tordera que entra en el mar junto á la villa de Blanes. Tiene algunos caminos, aunque pocos buenos, que parten de sus pueblos principales á Francia, como el de Rosas á Colibre y á Portús, el de Figueras al Coll de la Carabasera y á Portús, y el general de Barcelona á la Junquera. Son muy frecuentes en este pais las nieblas; y los vientos que mas comunmente reinan son el de N. E. que se conoce entre los naturales con el nombre de «jargal» el del S. ó «mitxjorn,» el del S. O. ó «garbi» y á veces el «mastral» ó del N. O., de tal impetuosidad que arranca de cuajo los árboles mas corpulentos y destruye las cosechas. Los naturales de esta provincia son muy laboriosos y dados á la agricultura, y aunque su industria no puede competir con las de Barcelona y Tarragona, aventaja á la de Lérida por su comercio marítimo é inmediatas relaciones con la frontera francesa. En la parte militar depende esta provincia de la capitanía general de Barcelona, en la judicial de la audiencia territorial sita en la misma ciudad, en la eclesiástica de su obispado, sufragáneo del arzobispado de Tarragona, y en la civil del gobierno político é intendencia de rentas de la provincia. Divídese la diócesis para los negocios eclesiásticos en cuatro arcedianatos, que son: el Mayor, el de Besalú, el de Ampurdan y el de la Selva, comprensivos de 352 parroquias, que con 9 sujetas á la inspeccion inmediata del obispo, hacen 361. En 20 de junio de 1808 se presentó delante de Gerona el ejército francés del general Duchesme, y desechada la intimacion que hizo á la ciudad, dió un ataque á las tres de la tarde por el arrabal del Cármen y fué vigorosamente rechazado. Por la noche dieron un asalto los franceses por uno de los baluartes, y fueron tambien rechazados con chuzos y á la bayoneta, retirándose precipitadamente los franceses en el dia 21. Volvió Duchesme mas resuelto y con nuevo ejército á sitiar á Gerona en 22 de julio, y habiendo establecido formidables baterias, sostuvo un fuego horroroso hasta el 17 de agosto, en que tuvo que levantar el sitio, saliendo á perseguirle y destruir las baterias los habitantes de Gerona, y siendo inquietado en su marcha por los somatenes de la montaña. En 6 de mayo de 1809 se presentó á vista de Gerona un formidable ejército francés al mando de Saint Cyr, el que despues de haber formalizado el sitio, dirigió principalmente sus ataques contra el castillo de Monjuí. Combatido este por el fuego continuo de veinte baterias, se sostuvo sin embargo hasta el 11 de agosto en que la guarnicion se retiró á la plaza dejando los escombros al enemigo. Era entonces gobernador de Gerona D. Mariano Alvarez y Castro, el que secundando el entusiasmo del pueblo, fijó un bando con la pena de muerte para el que tratase de capitulacion. Rechazados los parlamentarios franceses, dieron estos un terrible asalto por tres brechas el 19 de setiembre, y en todas fueron ignominiosamente rechazados con gran pérdida. Como la introduccion de algun convoy en Gerona tenia que ser á costa de romper las filas enemigas y estas estrechaban cada vez mas el sitio, á mediados de octubre ya no habia en Gerona víveres ni combustibles. La carne de caballo se guardaba como un re-

galo solo para los enfermos, y en el rigor de la fria estacion faltaba tambien el vestuario. Rechazábanse sin embargo los asaltos y los parlamentarios, hasta que habiendo enfermado de peligro el gobernador Alvarez, capituló Gerona en 11 de diciembre despues de tan gloriosa defensa.

La poblacion de la provincia de Gerona, segun el último censo de 1857, asciende á 310.970 habitantes, en esta forma: 155.464 varones y 155.506 hembras. Cuenta la provincia 248 ayuntamientos. Su riqueza imponible por territorial, asciende á 50.240.732 reales, pagando por ella una contribucion directa en 1860 de 7.198.594 rs., repartidos entre 62.860 contribuyentes. Por contribucion industrial resultaron inscritos en 1860 en toda la provincia 9.894, que satisfacieron 1.484 599 reales. En el año de 1859 pagó la provincia por consumos 2 950.656 rs.

Gerona (CONCILIO DE). Este concilio fué celebrado por los obispos españoles en el año 517; fué presidido por Juan de Tarragona. Los padres que le compusieron dejaron establecidos diez cánones para el arreglo de la disciplina eclesiástica, y además ordenaron la observancia de las letanías ó rogativas, celebradas la primera, comun á todas las iglesias, despues de la Ascension, y la segunda en el mes de noviembre.

Gerónimo (SAN). Llamado el Máximo; nació en Stridon, en Dalmacia, en 340. Le envió su padre á Roma, donde adelantó mucho en las letras humanas y en la elocuencia. Pasó á las Galias, donde conoció á los hombres mas doctos y píos, y de vuelta á Roma recibió el bautismo, siendo de una edad avanzada. Hallándose en Antioquia en 377, le ordenó Paulino de sacerdote á pesar suyo; pero Gerónimo no quiso quedar agregado á ninguna iglesia, ni su humildad le permitió jamás ejercer las funciones sacerdotales. Fué despues á Jerusalen, y fijó su residencia en Belen, siendo director de los monasterios fundados por Santa Paula. Este santo murió en 420 á los ochenta años de edad, y fué odiado toda su vida de los herejes, y de los monjes y eclesiásticos de mala vida. Los principales escritos que contienen las obras de San Gerónimo son: «Version latina de la Escritura.»—Comentarios sobre muchos libros del antiguo y nuevo Testamento.—Tratado de la vida y de los escritos de los autores eclesiásticos.—Continuacion de la crónica de Eusebio.—Historia de los padres del desierto.

Gerónimo (ORDEN DE SAN): fundóse esta órden religiosa española á mediados del siglo XIV por los ermitaños, que siguiendo la regla de San Agustin, vivian en chozas y en grutas haciendo vida penitente, á imitacion de la que hacia San Gerónimo en Belen, y por esto y por haber tomado algunas constituciones de las obras de dicho santo se llamaron gerónimos. De esta clase de ermitaños habia cuatro congregaciones en Castilla, Aragon, Valencia y Portugal, y así que estos ermitaños adoptaron la vida cenobítica, el Papa Gregorio XI aprobó el instituto en 1373; dió reglas y el hábito á los dos comisionados que fueron á Roma, y concedió tambien el permiso de fundar monasterios. El Papa Benedicto XIII reunió á todos los gerónimos bajo un general y los eximió de la jurisdiccion de los obispos. Hubo tambien religiosas gerónimas que en un principio se llamaron beatas. La órden de San Gerónimo ha poseido pingües riquezas en España y los mejores conventos, no solo de esta Península, sino de todo el globo. Baste citar el de San Bartolomé de Lupiana, residencia del general, y los del Parral, San Gerónimo de Madrid ó del Paso, Guadalupe, Yuste donde se retiró Cárlos V, y sobre todo el del Escorial, octava maravilla del mundo.

Gérontes. Nombre que se daba á los senadores en Esparta, y de aquí *Gerontocracia* ó gobierno de los ancianos, que entró como elemento poderoso en la legislacion de Minos y de Licurgo. Asambleas de gerontes fueron en Roma la de los patricios, y entre nosotros el Senado.

Gers. Departamento de Francia formado de la antigua Gascuña. Toma su nombre del rio que le atraviesa de S. al N., y se estiende entre los 43° 17' y los 44° 4' lat. N., y entre los 3° 26' y los 4° 53' longitud E. Linda al N. con el departamento de Lot y Garona, al E. con el del Alto Garona y el del Tarn y Garona, del cual le separa en parte el Rats, al S. con los departamentos de los Altos Pirineos y de los Bajos Pirineos, y al O. con el de las Landas. Tiene 21 3/4 leguas de largo del E. al O., 15 1/4 en su mayor anchura y 230 de superficie.

Este departamento hace parte de la décima division militar; tiene un templo reformado que depende del consistorial de Montauban. Se divide en cinco distritos: Auch, Condom, Lectoure, Tombez y Miranda, que comprende 29 territorios, 684 parroquias y 307,601 habitantes. Auch es la capital.

Gerson. (JUAN CHARLIER DE). Apellidado el Doctor cristianísimo: nació en 1363 de una familia oscura en Gerson, cerca de Rethel, y fué educado en el colegio de Navarra, en París. En mas de una ocasion habia dado pruebas de energía y talento cuando fué nombrado para reemplazar á Pedro de Ally en el cargo de canciller de la universidad (1365). Gerson desplegó en el ejercicio de estas funciones un valor y sabiduría admirables. Despues del asesinato del duque de Orleans en 1408 se le vió pronunciarse abiertamente contra el duque de

Borgoña, autor del atentado, y contra Petit, su apologista. Su firmeza fué la misma en sus relaciones con la Iglesia; al mismo tiempo que se mostraba adversario de toda heregía, principalmente en los Concilios de Pisa y Constanza, donde representó el principal papel, sostenia con energía las libertades galicanas contra las pretensiones de los Papas, y atacaba la disolucion de las costumbres del clero. A pesar de su conducta noble, no pudo, despues del Concilio de Constanza (1415), volver á su patria á causa de las revueltas civiles que la desolaban, y se retiró á Baviera. Durante su destierro compuso sus «Consuelos de la teología,» obra dividida en cuatro libros. Al cabo de dos años pudo ya entrar en Francia; pero no tomó parte alguna en los negocios públicos, y fué á encerrarse en Leon en el convento de los Celestinos, donde pasó los últimos años de su vida ocupado en orar, escribir los libros ascéticos y enseñar á leer á niños pobres. Murió en 1429. Graves críticos han atribuido á Gerson la «Imitacion de Jesucristo.»

Gertrupo. Género de insectos coleopteros pentameros, familia de los lamelicornecs, tribu de los escarabeideos, seccion de los arenicolas, establecida por Latreille y adoptada por todos los entomólogos. Son insectos de mediana talla, de forma casi esférica, con patas muy robustas, propias para cabar la tierra. Se encuentran en los pastos y en los escrementos de lss bestias durante el dia, saliendo únicamente por la tarde para tomar su vuelo, que es bajo y recto aunque pesado.

Geryon. Mónstruo de 3 cuerpos, Crhyscor; reinaba en la isla de Erithia ó Baleares, cuando llegó Hércules. Habiendo sublevado este semi-Dios las tropas de Geryon y muerto al jigante Euryton su guardian, fué á combatir á Geryon mismo, y le hundió en el polvo.

Gerundio. Es aquella parte del verbo con que se significa la existencia y concomitancia de dos acciones: como, leyendo me divertí; andando á caza me cansé, etc.

Gesner (Conrado). Célebre naturalista, conocido bajo el nombre de Plinio de la Alemania; nació en Zurich en 1516; se entregó con un ardor infatigable al estudio, á pesar de los obstáculos que le oponia su pobreza, se examinó de médico en Basilea (1541). En 1555 fué nombrado profesor público de historia natural en Zurich, y murió de la peste en 1565. Dejó multitud de escritos en diferentes géneros, y se le deben ediciones y traducciones de autores griegos y una escelente coleccion bibliográfica, bajo el título de «Biblioteca,» (Zurich, 1545), reimpresas con adicciones por Simlex y Frisius (1583, en fol.); una «Historia de los animales,» en latin; (Zurich, 1551-1589, 4 tomos en fol.): esta obra es la mas vasta y erudita que se habia publicado sobre esta materia; tambien dejó escritos sobre botánica, y un tratado célebre de la comparacion de las lenguas, titulado: «Mithridates de differentiis linguarum,» Zurich, 1555.

Gestacion. Se usa esta palabra como sinónima de *preñez*, y ambas espresan el estado de una hembra que lleva un feto en su seno, aunque cada una de aquellas presenta la idea bajo distinto aspecto. *Preñez* pinta el estado aparente de la mujer en cinta: *gestacion*, aunque puede aplicarse á las mujeres, solo se usa para las hembras animales. El estado de gestacion puede considerarse en su duracion y en los fenómenos que presenta; siendo de advertir que no hay verdera gestacion mas que en los animales ovíparos, cuyas hembras llevan en sí el engendro durante un tiempo mas ó menos largo en esta forma: la hembra del elefante, del rinoceronte, del camello y del asno, once meses; la vaca y las grandes especies de monos, nueve, y las pequeñas especies, siete y ocho; los ciervos y los renos, ocho; los gamos, las gacelas, cabras y obejas, cinco; la hembra del jabalí y la cerda, cuatro; la leona, ciento diez dias; la loba, setenta y tres; la perra, sesenta y tres; la gata, cincuenta y seis; las liebres y las conejas, treinta; las ratas, de cinco á seis semanas.

En medicina la palabra *gestacion* equivalia antiguamente á friccion, cuyo único objeto era hacer recobrar las fuerzas, y nunca se aplicaba hasta despues de pasada la calentura.

Entre los romanos consistia la gestacion en hacerse mecer en una cama, llevar en silla ó litera, barco ó carro, á fin de dar al cuerpo algun movimiento favorable á la salud.

Gesto. Espresion de los pensamientos por medio de los movimientos del cuerpo y señaladamente del rostro y cabeza, brazos y manos.

Gesula. Provincia de Africa en la costa de Berberia en el reino de Marruecos. Produce mucha cebada, y tiene ganado y minas de hierro y cobre. La mayor parte de sus habitantes son herreros y caldereros.

Geta. (P. Septimio): hijo de Septimio Severo y hermano de Caracalla; fué asociado con su hermano al imperio por su padre en 198, y partió el trono con aquel despues de la muerte del emperador en 211. Caracalla trató de envenenarlo á fin de reinar solo, y no habiendo podido conseguirlo, lo asesinó con su propia mano entre los brazos de su madre, año 212, á la edad de 23 años. Geta era un príncipe dulce y amado del pueblo.

Getas. Así se dominaron en lo antiguo los pueblos llamados despues godos (Véase Gonos).

Getas (Getos). Pueblos de la Europa bárbara, habitados en las montañas de Hungría, de Transilvania, de Bukowina, de Moldavia y de Valaquia. Su orígen es muy poco conocido; unos los hacen descender de los tracios, otros los consideran como una rama de los escitas ó

tchudes, y les dan un orígen germánico. Se les confunde tambien con los dacios, cuyo nombre recordaba su capital «Zarmigethusa.»

Gevora. Rio que viene desde la montaña de San Mamés en Portugal, y sigue por la provincia de Badajoz á entrar en Guadiana junto á la capital; sirve por esta parte de frontera entre ambos reinos.

Gharmyt. Lugar de Berbería, en Barcah, oasis y á dos leguas N. E. de Synach. Cerca y al S. de este lugar se hallan las ruinas del templo egipcio de Omm-Beydah. La forma de este arruinado edificio y los magníficos restos que presenta, dan lugar á suponer, comparando lo que dicen los autores antiguos, que sea este el famoso templo de Júpiter Ammon visitado por Alejandro; dominaba á este templo una ciudadela que probablemente existiria en el sitio que ocupaba Channy.

Ghir O Mazalig. Rio del estado de Marruecos (Tafilete); nace en la vertiente S. del Atlas, y desagua en un lago sobre el límite del Sahara.

Ghon. Grande rio de Asia; es el «Oxus» de los antiguos. Nace el pié del monte Imao, y entra en el mar Caspio.

Ghrersoppah (CASCADAS DE). En el Indostan inglés, antigua provincia de Kanara. Estas cascadas están á una milla O. de Kodakayny, pequeña aldea que forma el límite del Taluk de Bilghy en el Kanara septentrional, y contigua al sitio de Lagara es el Maysur; fórmanlo doce torrentes que se reunen en el maysur, cerca de Baringi. La sima en que se forma esta tremenda cascada tiene media milla de bogeo, y la forma de una herradura; en este inmenso receptáculo coronado de selvas y rodeado de peñascos, se precipitan cinco torrentes diversos. Levántanse desde el fondo columnas de vapor, que mezclándose con las nubes, se posan sobre los montañas contiguas, y parecen desde lejos la humareda que exhala el cráter de un volcan; un continuo y brillante arco iris, reflejado al través de los globulillos acuosos que despiden las peñas, corona la superficie de este abismo inmenso, y en el fondo de este cuadro grandioso y sublime, se ven las moles jigantescas de los Ghattes occidentales. Segun el esperimento hecho en 1830 por un viajero inglés, este inmenso receptáculo tiene de profundidad 965 pies.

Giannone (PEDRO). Italiano; nació en 1676 en Ischitella (Pulla); fue abogado en Nápoles y publicó en esta ciudad, 1723, una «Historia civil del reino de Nápoles,» obra llena de eruditas investigaciones, pero tambien de pasages atrevidos en que reechaza la autoridad temporal de los Papas. Esta libertad le atrajo en su pais toda clase de persecuciones suscitadas por la curia de Roma. La obra fué comprendida en el «Indice» y su autor escomulgado, por lo que se vió en la necesidad de abandonar á Nápoles. Largo tiempo anduvo errante buscando un asilo, y estuso sucesivamento en Viena al lado del emperador Cárlos VI, en Venecia, en Pádua, en Módena y en Génova. Atraido por traicion á Saboya, fué allí arrestado en 1736 por órden del rey de Cerdeña y encerrado en Turin: murió en su prision en 1758 despues de haber hecho una retractacion inútil.

Giaur. Es decir, incrédulo: término injurioso de que los musulmanes se sirven frecuentemente para designar á los infieles, cualquiera que sea la religion á que pertenezcan. Se cree que procede de una palabra persa que quiere decir «partidario del becerro de oro,» en cuyo caso aludiria á los adoradores del becerro de oro, de quienes el Coran habla frecuentemente con desprecio. Otros dan á este nombre el sentido de perro. Se debe á Byron un poema titulado: «El Giaur.»

Gibbon (EDUARDO). Célebre historiador inglés; nació en 1737, de una familia antigua en Putney (Sur-rey); murió en 1794; desde sus primeros años manifestó una aficion decidida al estudio. Era aun muy jóven cuando mudó por dos veces de religion; pasó del protestantismo al catolicismo despues de la lectura de la «Histonia de las variaciones de Bossuet;» y en seguida del catolicismo al protestantismo por dar gusto á sus padres. En 1770 entró en el Parlamento, donde tomó asiento por espacio de ocho años; pero no hizo en él ningun negocio importante. En 1761 públicó un «Ensayo sobre el estudio de la literatura,» que le dió á conocer entre los sabios, especialmente en Francia: esta obra estaba escrita en francés. En 1776 apareció el primer tomo de la «Hystory of the decline and fall of the roman empire,» (Historia de la decadencia y de la caida del imperio romano); la obra no se acabó hasta 1788. Nótase en ella una erudicion vasta y sólida, una crítica tan exacta como ingeniosa, un interés de narracion casi siempre sostenido; pero se censura á Gibbon de haber rebajado el cristianismo y mostrado poca simpatía á los padecimientos de los primeros cristianos.

Gibelinos. Nombre de los partidarios, de los emperadores de la familia de Suabia en las guerras que durante la edad media afligieron á la Italia. La palabra contraria era «güelfo.» Despues de algun tiempo ambas palabras, que habian tenido orígen de la guerra suscitada con motivo de la cuestion de *las investiduras*, mediante las cuales se arrogaron los Papas el derecho de confirmar á los reyes bajo el pretesto de que todos los tronos dependian del suyo como representantes de Dios en la tierra; ambas palabras decimos alteraron de significacion, pasando la de güelfo á significar partidario del Papa y de la Italia, y la de gibelino

partidario del emperador ó contrario al papa. Durante estas guerras que forman la historia de Italia desde el siglo XI hasta el XIV, fueron apoyadas las rivalidades particulares por los Papas y emperadores, valiéndose de conjuraciones, envenenamientos, asesinatos y traiciones: pareciéndoles buenos todos los medios que conducian al triunfo.

Gibon. Mamíferos; monos desprovistos de cola, con un esternon aplastado como el de la especie humana, y con 32 dientes de forma semejante á los del hombre. Tienen cuerpo corto, y una inteligencia superior á la de los demás monos. Viven en la India ó en sus islas. Su figura es bastante parecida á la de la especie humana, con especialidad los ojos. Su ángulo facial mide 45.° Hay varias clases.

Gibosidad. Lo mismo que joroba ó corcova. Deformidad cualquiera de las espaldas ó de los huesos que componen la columna vertebral; es, to es, la eminencia mas ó menos pronunciada de la espina dorsal, acompañada de la desviacion del pecho y de las espaldas, deformacion que caracteriza á los jorobados y que no es incompatible con el estado de salud.

En lenguaje técnico, la palabra *gibosidad* espresa una separacion de las apofisis espinosas de algunas vértebras, separacion causada por un estado morbido de aquellos huesos, y cuyo resultado suele ser funesto si no se ha corregido la enfermedad en tiempo oportuno.

Gibraltar. Calpe de los antiguos, «Gibel-al-Tarik» de los árabes: ciudad de la península española á los 36° 6' lat. N., 7° 39' longitud O. á 18 leguas S. E. de Cádiz, sobre un cabo que domina el Mediterráneo «(Calpe Mons)» con una bahia muy hermosa y gran puerto. Tiene 20.000 habitantes. Es una de las plazas mas fuertes del universo. La roca, sobre la cual está situada Gibraltar, presenta cavernas profundas, que son otros tantos arsenales á prueba de bomba. Geográficamente, Gibraltar, está en Andalucía, pero la usurpa Inglaterra desde 1704. Sirve á los ingleses de ponton para infinidad de mercancías de América y de Oriente, y hace mucho comercio de contrabando con España. Los ingleses sorpendieron esta ciudad en 1704 durante la guerra de sucesion de España, y el tratado de Utrech les aseguró su posesion. Gibraltar cuesta mucho á Inglaterra; pero esta plaza es para ella la llave del Mediterráneo. Francia y España reunidas han intentado varias veces recuperarla, en 1704, en 1727, en 1779 y en 1782; esta última vez con ayuda de las famosas baterias flotantes de d' Arzon; pero siempre sin resultado. Se cree que Gibraltar se deriva de árabe «Gibel el Tarik,» montaña de Tarik (primer general que condujo los moros á España), ó de «Gibel el Peir,» montaña del pájaro.

Gibraltar (Estrecho de). Fretum Gaditanum ó Herculeum de los antiguos entre la península hispánica y el imperio de Marruecos, une el Atlántico al Mediterráneo. Una corriente continua atraviesa este estrecho y lleva las aguas del Océano al Mediterráneo, cuyo nivel es menos elevado.

Gibraltar. (Campo de). Comandancia general militar dentro de la provincia de Cádiz, y en la capitanía general de Andalucía (tercer distrito) que comprende la línea de nuestra defensa contra la plaza de Gibraltar, que los ingleses tienen en nuestra península desde 1704, por derecho de fuerza. Comprende el gobierno de la plaza de Tarifa. El comandante general reside en San Roque: por lo que suele decirse tambien «Campo de San Roque» á este distrito.

Gibranzo. Rio de España en la provincia de Estremadura; nace en la tierra del pueblo de Robledillo; corre por espacio de 4 leguas, en direccion oblicua de N. á S. siempre apartado de los pueblos; las dos primeras por vegas hasta el vado del camino recto de Badajoz á Trujillo, y las dos restantes metido entre márgenes de piedra berroqueña hasta desaguar en él á la parte inferior de la dehesilla del pié de Grimanzo. Se seca en el estio, y seria vadeable en el invierno si no tuviese hondonadas barrancosas.

Gigante. Voz de orígen griego, que significa un hombre monstruoso y feroz, un ogro ó un orco como los lestrígones y cíclopes de Homero. Las diferencias de estaturas y de desarrollo proceden de causas diferentes y muchas de ellas completamente desconocidas. La palabra gigante se aplica á los tres reinos de la naturaleza para indicar mayor crecimiento que el ordinariamente conocido.

Gigantes. Seres fabulosos de una estatura colosal nacidos de la Tierra, que segun la fábula, habia sido fecundizada por la sangre que perdió Urano ó el Cielo, cuando fué mutilado por Saturno. Tambien se les dá por padre al Tártaro. Confiados en su talla y en su fuerza monstruosa, quisieron vengar la derrota de los Titanes, sus próximos parientes, y trataron tambien de destronar á Júpiter; pero este auxiliado por Hércules, los venció muy pronto; los abrasó con sus rayos, precipitó los unos á los infiernos y sepultó los otros bajo unas montañas volcánicas. Los jigantes mas célebres son; Tifon, Tifoé, Encelado, Efialto, Anteo, Eurites, Alcioneo, Polifemo, Besant, Otus, etc.— La fábula habla además de varios jigantes que en diferentes épocas fueron el terror de los hombres; tales son: Anteo, Polifemo, etc.— La Biblia menciona un pueblo de jigantes, que habitaba la tierra prometida, antes de la llegada de Moisés: su jefe era Og, rey de Basan, que tenia 9 codos de alto.

Giguela. Rio de Castilla que nace sobre la

venta de Cabrejas, provincia de Cuenca y despues de recibir el Riánsares con el Bedija, y el Záncara con el Rus entra en Guadiana cerca de Daimiel, despues de 26 leguas de curso. Baña á Horcaja, Torrejoncillo, Cabeza del Griego, Torrelengua y Villaharta, y aunque se denomina afluente, viene á ser el primer manantial del Guadiana.

Gil (Gerónimo Antonio). Grabador en hueco y de láminas; nació en Zamora en 1732 y fué uno de los primeros discípulos de la Academia de San Fernando, la que por su aplicacion le pensionó para seguir estudiando en Madrid bajo la enseñanza de don Tomás Prieto. Son apreciables entre sus obras la de las medallas y monedas que grabó con motivo de la proclamacion de Cárlos IV. Lo son tambien dos de la estátua ecuestre de S. M. que se colocó en la plaza de Méjico. Honra á este laborioso profesor la copiosa coleccion de punzones y matrices de letras que trabajó para la Biblioteca Real, y consta de quince grados completos desde la mas chica que se conoce en Europa, hasta la de mayor cuerpo con otros de las orientales, ascienden á 6.000 punzones, y á 8.000 matrices, con que se estableció el obrador de fundicion que posee la Imprenta Real.

Gil de la Cuadra (D. Ramon). Uno de los liberales españoles que mas honra han dado á su partido.

Nació en Balmaseda hácia los años de 1775 á 1776, de una familia noble y honradísima, estimada en el pais por sus virtudes.

Estudió humanidades, filosofía é historia, con grande aprovechamiento, porque era hombre de un talento clarísimo y de una notable aplicacion.

Sobresalió en ciencias naturales y exactas, á las que demostró siempre una predilecta aficion.

Viajó mucho por remotos paises. Recorrió los vírgenes bosques de la América del Sur, el archipiélago de las Filipinas y las espléndidas ciudades de la India inglesa, de cuyas apartadas regiones conservó toda la vida frescos recuerdos. Poseia profundos conocimientos sobre la historia, la agricultura, el comercio, las costumbres civiles y religiosas, y la rica vegetacion del Indostan.

Abrazó la causa constitucional con el ardor y el entusiasmo de aquella generosa juventud, llena de sávia y de heroismo, que saludó henchida de esperanzas y de aliento los albores de nuestro siglo.

Vivió siempre ligado por una amistad fraternal, y en una mancomunidad completa de ideas y de sentimientos, con Argüelles, Heros y Calatrava.

Cuando en 1823 la mas dura de las reacciones políticas vino á retaguardia del ejército francés, Gil de la Cuadra consiguió con todos sus compañeros de desgracia y de persecucion emigrar á Inglaterra.

Allí vivió apreciado y amado de españoles é ingleses, que respetaban su ilustracion, sus virtudes, su pundonor y su caballerosa delicadeza, hasta que la muerte de Fernando VII puso término á la proscripcion que sobre ellos pesaba con gran contentamiento del rey.

Era un hombre de una modestia estremada, y desde 1844 hasta su fallecimiento ocurrido en Madrid el 11 de enero de 1860, vivió apartado de la política. Era muy entendido en los asuntos y leyes de nuestras posesiones en Ultramar, y se le consultaba á menudo para el mayor acierto. Aunque de pocas palabras, era espansivo y jovial con sus amigos íntimos; su conversacion amena, instruida y llena de advertencias oportunas.

Tenia una idea muy clara de la situacion política de España y de Europa, y algunas de sus opiniones han sido de una verdad profética.

Don Ramon Gil de la Cuadra fué diferentes veces diputado á Córtes, prócer, senador y consejero honorario de Estado.

Ministro de Negocios de Ultramar en la primera época constitucional de 1820 á 1821, lo fué de la Gobernacion del Reino en 1836, y de Marina y Comercio en 1837.

En 1847 fué nombrado senador del Reino.

Siendo muy jóven, se dió á conocer por sus «Tablas comparativas de todas las sustancias metálicas, para reconocerlas y distinguirlas por medio de sus caractéres esteriores.»

Esta obra fué impresa de órden superior en la imprenta real en 1803.

Gil de Mena. (Felipe). Pintor, nació en Valladolid, en 1600; estudió la pintura en Madrid en la que hizo grandes progresos. Volvió á su patria donde adquirió mucha reputacion por el colorido agraciado que deba á sus obras, y por la gran semejanza de sus retratos. Tuvo muchos años academia en su casa, concurrida de jóvenes aplicados, y una copiosa coleccion de dibujos, estampas, bocetos y modelos que por su muerte, acaecida en Valladolid en 1764, fue tasada en 3 000 ducados.

Gil Polo (Gaspar). Poeta español, nació en 1516 en Valencia donde ejercia la profesion de abogado. Se dedicó muy jóven á la poesía. Su obra mas notable es: «Diana enamorada.» Esta fábula es compuesta hasta cierto punto por Jorge Montemayor; pero Gil la añadió siete tomos. Parece que Gil Polo jamás salió de su provincia, como los poetas contemporáneos, á solicitar favores del monarca en la corte. Como una prueba irrecusable del mérito de este célebre poeta, basta saber que el inmortal Cervantes hace un gran elogio de Gil Polo en su inimitable don Quijote.

Gil y Zárate (D. Antonio). Una de las eminencias dramáticas de nuestro pais, que ha figurado tambien en la escena política; nació en el Escorial en noviembre de 1793. Se educó en Madrid y Paris. En 1811 volvió á España y se dedicó con ardor al estudio de las ciencias exactas. Pero desgracias particulares le obligaron á abandonar estas y dedicarse á la literatura, haciendo ya desde 1815 á 1820 varias traducciones que obtuvieron éxito en los teatros.

Por aquel tiempo acarició por primera vez la idea de entrar en el profesorado y de enseñar física en Granada; pero la revolucion de 1820 dió nuevo giro á sus pensamientos.

Habiéndole llevado en 1823 los acontecimientos políticos á Cádiz, único punto donde encontraron abrigo los hombres liberales, escribió allí las conocidas comedias, *El Entremetido, Cuidado con las Novias, Un año despues de la Boda*, y *Don Pedro de Portugal*; esta traduccion en verso y acogida con entusiasmo. A fin de 1832 entró en la redaccion del diario titulado, primero *Boletin* y despues *Eco del Comercio*; pero nombrado en 11 de abril de 1835 oficial del ministerio de lo Interior, abandonó la carrera periodística, aunque no sus gustos ni sus ocupaciones literarias. Por este tiempo escribió las tragedias *Don Rodrigo*, y *Blanca de Borbon*; y habiendo invadido un nuevo gusto la escena, el Sr. Gil y Zárate dió al teatro su celebrada obra *Carlos II el Hechizado*.

Mas adelante escribió *La Rosmunda*, obra tambien muy aplaudida; y habiendo quedado cesante á consecuencia de la revolucion de setiembre en 1840, dió á luz sucesivamente los dramas *Don Alvaro de Luna, Masaniello, Matilde, Guzman el Bueno, La familia Flalkland, Guillermo Tell y el Gran Capitan*, y las comedias *Cecilia la Cieguecita, Un monarca y su privado, Don Trifon, Todo por el dinero y Un amigo en candelero*. En esta época, ó sea á fin de 1843, concluyó verdaderamente la vida literaria del Sr. Gil y Zárate, y empezaron sus tareas administrativas.

Tambien dió entonces á luz su *Manual de Literatura*. Nombrado en 1843 oficial de secretaría de Gobernacion, ascendió á jefe de seccion en 1844, y sucesivamente á director general de Instruccion pública, y á subsecretario del ministerio de la Gobernacion. La revolucion de 1854 le cogió de consejero real, y cesó en este cargo cuando fué suprimido el Consejo.

El Sr. Gil y Zárate volvió en 1856 á ocupar posicion oficial en el ramo de Instruccion pública y murió luego en Madrid el 27 de enero de 1861. En sus postreros momentos quísose por su confesor que se retractara de su obra *Carlos II el Hechizado*; pero no obstante las gestiones practicadas y que no calificaríamos nunca con la dureza que se merecen, la retractacion no se arrancó.

Gilolo ó Halamahera. La mayor isla del Archipiélago de las Molucas al N. E. de Celebes, de la cual está separada por el paso de las Molucas, y al N. O. de Vaygin, con la cual forma el paso de Gilolo. Tiene 64 leguas de largo del N. al S., y 12 en su anchura media del E. al O. Cerca de la costa occidental hay muchas islas, siendo las principales las de Ternate y Tidor. Los cabos mas notables que proyectan las costas de esta isla son el Cocoanut á la estremidad meridional, y el Salaway al N. E. Los naturales se alimentan de arroz, y de chupon palmista, y son bien formados; pero feroces y crueles. Los animales que mas comunmente se encuentran en esta isla son: el jabalí, el búfalo, la cabra y el gamo: el ganado lanar es muy escaso.

Gimenez de Rada (D. Rodrigo). Era natural de Navarra, del pueblo de Puente de Rada; se educó en Castilla, y luego marchó á estudiar á la universidad de Paris. Habiéndose esparcido en su tiempo un libro anti católico titulado *Talmud*, le persiguió con el mayor ardor. Escribió *La Crónica ó Historia de España* en nueve libros que acabó en 1243; asistió al Concilio general Lateranense convocado por Inocencio III, en el que defendió valientemente el primado de la Iglesia de Toledo, y además predicó un sermon que admiró á los padres del Concilio, lo cual le adquirió una laudable celebridad; y entre otros muchos privilegios le concedió el Sumo Pontífice la dignidad de su legado en España por diez años. Escitó á San Fernando á que derribando la catedral antigua edificase sobre el mismo terreno el magnífico templo toledano que hoy existe, cuya primera piedra le ayudó á colocar. Se halló con D. Alonso VIII en la batalla de las Navas de Tolosa: obtenida la victoria le donó el rey veinte lugares, y le confirmó para él y sus sucesores el título de canciller mayor de Castilla. Se adelantó de su propio motivo á conquistar á Cazorla y su territorio, del cual se apoderó en efecto á nombre de la corona de Castilla, por lo que se dió á esa conquista el título de *Adelantamiento de Cazorla*, y le hizo el rey donacion de todo aquel territorio, que han venido disfrutando sus sucesores con señorío jurisdiccional, hasta nuestros dias. Murió en un navío en las costas de Francia cerca de la embocadura del Ródano, cuando volvia de su tercer viaje á Roma, á 10 de junio de 1247 y está enterrado en el monasterio de Huerta, de la órden de San Bernardo.

Gimnasio. Sitio en que se aprendia por reglas la lucha, á tirar el disco, el pugilato y otros ejercicios de fuerza en que se ponian desnudos los discípulos. El arte se llamaba gimnasia y el maestro gimnasiarca.

Llámase así en las universidades é institutos de segunda ensañanza el local donde se confieren los grados académicos con pompa y solemnidad.

Gimnástica ó Gimnasia. Viene esta palabra de *gymnasium*, derivado de *gymnus*, desnudo, porque los atletas se despojaran de sus vestidos para ejercitar con mas propiedad. Era entre los antiguos el arte de ejercitar las fuerzas para endurecer el cuerpo y acostumbrarlo á las fatigas. La gimnasia no es hoy solo un juego, sino un medio poderoso de desarrollo y de instruccion, especialmente para los militares, como que abraza la práctica de todos los ejercicios que tienden á hacer al hombre mas animoso, mas intrépido, mas inteligente, mas sensible, mas fuerte é industrioso, mas astuto y veloz, mas ágil y flexible; y que le disponen para resistir la intemperie de las estaciones y las variaciones del clima, á soportar las privaciones y las contrariedades de la vida, á vencer las dificultades, á triunfar de los obstáculos y conjurar los peligros, y á prestar, en fin, señalados servicios á la humanidad.

Gimnopedia. Danza célebre entre los lacedemonios, que se componia de dos grupos de desnudos de ambos sexos. Los que guiaban los grupos llevaban una corona de palma llamada «Thireática,» y todos al bailar cantaban poesías líricas.

Gimnoto. Género de peces malacopterigios apodos, familia de los anguiliformes, establecido por Lineo y adoptado por Cuvier. Contiene este género varias especies, siendo la mas conocida el gimnoto eléctrico, que llega á cerca de dos metros de longitud. Habita el gimnoto abundantemente en los rios de la América Meridional.

Ginebra. (Canton de). El veinte y dos de los de la Confederacion suiza (incorporada desde 1815) entre el canton de Vaud al N., la Francia al N. O., la Saboya al S. y al E.; tiene 44.000 habitantes, la mayor parte son calvinistas. Este canton se formó de la antigua república de Ginebra y de algunos distritos de Saboya y del país de Gex. Posee además de Ginebra dos ciudades; Versoy y Carouge. En el canton de Vaud se habla el francés y el aleman. Ginebra antes de 1801 era, no un canton suizo, sino una república aliada de los cantones. Esta república tuvo antes un gobierno democrático; fué aristocrático en 1782. En 1798 tomaron los franceses á Ginebra, y en tiempo del imperio formó parte del departamento del Leman.

Ginebra. (En inglés gin, en aleman genever, en francés genievre). Licor espirituoso del cual el mas celebrado es de Holanda. Se fabrica del modo siguiente: se prepara con dos partes en volúmen de centeno de Riga no germinado y una parte de malta de cebada, un mosto que se hace fermentar del modo ordinario y que despues se somete á la destilacion. Se obtiene así un aguardiente de granos flojo que se somete á segunda destilacion, añadiendo en el alambique un kilógramo (34 onzas) de bayas de enebro añejas, de cuatro á cinco años, y un octavo de kilógramo (4 onzas) de sal marina. El licor así obtenido contiene un 60 por 100 de alcool en volúmen y posee el olor aromático del ginebra. Se obtienen de 28 á 33 litros de ginebra por cada 100 de grano.

Giner. (D. Francisco). Grabador de lámina español. Vivia en Valencia por los años 1752, y allí se dedicó á grabar á buril estampas de devocion, con mucha limpieza y correcto dibujo.

Gineta. Es en la milicia el empleo de sargento y antiguamente la charretera que era el distintivo del empleo. Era tambien cierta especie de lanza corta con el hierro dorado y una borla por guarnicion, que era en lo antiguo insignia y distintivo de los capitanes de infantería.

Con este nombre se instituyó en Francia una órden militar por Cárlos Martel en 732, en conmemoracion de la batalla de Tours sobre los sarracenos.

En equitacion *gineta* es cierto modo de andar á caballo á manera de los africanos, recogidas las piernas en los estribos que van muy cortos, sin pasar de la barriga del caballo.

Sillas á la *gineta* se llaman las que tienen una hechura especial.

Gineta. Es una especie de huron de color de castaña, oscuro y blanco por debajo del cuello, cuya piél huele como á almizcle y se emplea como la marta y el armiño.

Ginete. Soldado de á caballo que en lo antiguo peleaba con lanza y adarga y llevaba encogidas las piernas con estribos cortos.

El que monta ó está montado á caballo.

La posicion del hombre á caballo debe tomarse de la misma naturaleza, de tal manera, que colocado en una actitud cómoda, pueda sin cansarse permanecer firme á caballo mucho tiempo, conservando espedito el uso de sus miembros y hallándose siempre ágil y dispuesto para moverse. Toda posicion que curvare el cuerpo y se oponga á sus funciones es mala y debe deshacerse.

Giola de Amalfi. Piloto ó capitan de buque; nació en Pasitano, cerca de Amalfi, á fines del siglo XIII; pasa por inventor de la brújula, de que hizo, segun dicen, el primer uso en 1302 ó 1303. Sin embargo, la virtud que tiene el iman de dirigirse hácia el Norte, era conocida de los marinos mucho antes que él naciera; pero la brújula que entonces se usaba

consistia solamente en una aguja tocada á la piedra iman que flotaba en un vaso de agua sostenida sobre un pedazo de corcho; parece, pues, que Gioia tuvo el mérito de suspenderla sobre un ege que la permitiese moverse en todos sentidos, y hacer de este modo las observaciones con mas facilidad y exactitud.

Girafa. Este animal constituye en el órden de los rumiantes un género distinto que Cuvier clasifica entre los ciervos y antílopes. La pequeñez de su cabeza, y la brevedad escesiva del tronco comparado con la longitud desmesurada de su cuello y demás miembros; la desproporcion aparente de los miembros entre sí y en general, el predominio anormal de las partes anteriores sobre las posteriores, son caracteres que han llamado mucho la atencion de viajeros y naturalistas. Es apacible y tímida, reuniéndose en grupos de 5, 6 ú 7 individuos y rara vez mas. Ignórase si los machos y hembras forman parejas en el momento de los amores, ó si los machos poseen muchas hembras á la vez, lo que es mas probable segun dicen; mas de todos modos parece que semejantes bajo este aspecto á casi todas las especies de ciervos, con los que por otra parte tienen numerosas relaciones, se entregan los machos á furiosos combates disputándose á cornadas la posesion de las hembras. Se ignora tambien la duracion de su vida, aunque se cree que ha de ser muy considerable. Encuéntranse las girafas en una gran parte del Africa, y tienen una agilidad estraordinaria.

Girasol. Véase HELIANTO.

Girela. Género de peces separado de los labros, de colores vivos y variados que viven en grupos numerosos en casi todos nuestros mares de Europa, principalmente á la proximidad de las rocas. Sus especies son bastante numerosas, distinguiéndose la girela comun que vive en el Océano y Mediterráneo: es de pequeña talla y se hace notar por un color violado, con una franja lateral anaranjada en forma de greca.

Giron (GARCIA DE LOAYSA, PEDRO). Nació en 1542 en Talavera. Estudió en Alcalá y se retiró á Toledo, donde su tio Lopez de Carvajal, que era á la sazon arzobispo de aquella metrópoli, le confirió una de las primeras dignidades de la catedral. En 1585 le llamó Felipe II á su córte, y le nombró capellan suyo, confiándole la educacion de su hijo el infante Felipe III. Habiendo casado este príncipe con la infanta Isabel en 1598, nombraron á Giron para el arzobispo de Toledo, y sin embargo, no dejó la córte. En este mismo año acaeció la muerte de Felipe II, y su sucesor, que hasta entonces habia querido bien á Giron, empezó á indisponerse con él por las intrigas de algunos cortesanos envidiosos, muriendo de pesadumbre de resultas de esta desgracia el 22 de febrero de 1599. Quedan de este prelado una «Coleccion de los concilios de España.»

Giron. Ocupa esta pieza la octava parte del escudo en figura de triángulo octógono; es símbolo del favor, debiendo espresarse la situacion en que está y el número de los que haya. Alude á un pedazo de tela mal cortada que traian las muejres en el seno; pero en España tuvo su orígen en Don Rodrigo García de Cisneros, de quien descienden los duques de Osuna; porque cuando dió su caballo al rey don Alonso de Castilla en una batalla, al tiempo de montar, en memoria de este beneficio, le cortó tres pedazos de la sobrevesta real, que llamó girones, tomándolos por armas y apellido.

Gironda. Departamento de Francia, formado de una parte de la antigua Guiena y que toma el nombre del rio mas caudaloso que le baña. Está comprendido entre los 44° 9' y los 45° 35' latitud N., y entre los 2° 28' y los 4° longitud E.; linda al N. con la Gironda y el departamento del Charenta inferior, al E. con los departamentos del Dordoña y de Lot y Garona, y al S. con el de las Landas; báñalo al O. el golfo de Gascuña formado por el Atlántico, y termina en punta hácia el N. O. en este mismo Océano. Tiene 29 leguas de largo del N. O. á S. E., 22 1/2 de ancho y 365 de superficie; goza de un clima templado. Se divide en 6 distritos: Bazas, Blaye, Burdeos, Lesparre, Sibourne y la Reole, subdivididos en 48 territorios que contienen 580 parroquias y 538, 151 habitantes.

Gironda. (LA), *Girondinos*. Nombre de un partido célebre que representó un papel importante en la Asamblea legislativa y en la Convencion, y que se llamó así por haberse hecho notables en estos cuerpos los diputados del departamento de la Gironda. Distinguidos casi todos por su elocuencia, los girondinos dominaron pronto la Asamblea, y fueron de los mas exaltados para hacer proclamar la república; pero despues de los acontecimientos del 10 de agosto y de los asesinatos de setiembre, protestaron públicamente contra aquellos escesos, condenaron el régimen del terror, y trabajaron por restablecer el reinado de la moderacion. Desde este momento fueron blanco del ódio del partido sanguinario. Sus esfuerzos contra Marat consumaron su ruina. Eran sobre todo acusados de conspirar contra la unidad y la individualidad de la república. El 31 de mayo de 1793 fueron arrestados 29 diputados girondinos por instigacion de Robespierre, y el 31 de octubre, á pesar de las vanas demostraciones de los departamentos en su favor, subieron al cadalso hasta 20 diputados, entre ellos Brissot, Gensonné Vergniaux, Ducos, Sillery, etc. Valazé se dió de puñaladas delante de sus jueces. Los demás girondinos, activamente perseguidos por los enviados de la Con-

vencion, no pudieron librarse por mucho tiempo de la muerte. Muchas veces se dá á los girondinos la denominacion de «brissotinos,» del nombre de Brissot, uno de los gefes principales, y de «federalistas,» porque querian hacer de los diversos departamentos de la Francia otros tantos estados independientes y confederados entre sí, á imitacion de los Estados-Unidos de América.

Gitanos. Individuos de cierta raza errante y sin domicilio fijo, que vive esparcida por los pueblos y se cree descendiente de los egipcios. Nuestras leyes les llamaban *egipcianos* en los siglos XV y XVI. Se calcula que hay unos 700,000 gitanos esparcidos por el globo. De estos residen unos 18,000 en Inglaterra; mas de 200,000 se hallan diseminados por la Hungría, Moldavia y Transilvania; la mayor parte del número total de la raza se cree que reside en Turquía, Besarabia y Crimea, encontrándose el resto en los pueblos meridionales de Europa.

En España generalmente los gitanos se dedican á la compra y venta de caballos, mulas y asnos.

Se cree que la primera aparicion de los gitanos en España fué hácia el año de 1427, y desde entonces no han dejado de recorrer nuestro país, fijándose algunos de ellos en los arrabales de las grandes ciudades, particularmente de Andalucía. Los gitanos tienen su dialecto particular, sus costumbres características, que conservan con esmero, y su religion que nunca está reñida con la del pueblo en que viven ó por donde pasan. Su color es moreno atezado, ojos vivos y pelo negro como el azabache. Las mujeres se ejercitan en decir con mucha gracia la buena ventura.

Glacial (MAR), *Mare Glaciale.* Parte del Océano Septentrional entre la Groenlandia al Occidente, y el cabo Glacial al Oriente. Han encontrado los moscovitas el camino buscado por tanto tiempo para ir desde este mar, por las nuevas cartas geográficas ó mapas de la Rusia. Confina por el Occidente con la Groenlandia, por el Mediodía con el mar del Norte, Moscovia, Laponia, mar Blanco, y Siberia, y por el Oriente con la isla de Puchochotsen, que se junta, ó está bañada de la parte de allá por el mar del Japon.

Gladiadores. Llamábanse así en la antigüedad los esclavos condenados á los juegos crueles del circo. Para combatir se les daba una espada llamada en latin *gladium*, y de aquí el nombre de gladiadores. En tiempo de Apio Claudio, el año 450 de Roma, se verificó el primer espectáculo de este género que agradó tanto á los romanos, como que luego era este el *obligado* de todas las funciones y divertimientos públicos.

Los gladiadores han sido muchas veces confundidos con los atletas, y no eran una misma cosa; los atletas eran hombres libres que combatian por la gloria de ser vencedores en los juegos circenses, y los gladiadores combatian para defender su vida. En los tiempos del imperio fué tal el furor por estos juegos, que los mas principales magnates tomaron parte en ellas y hasta el emperador Cómodo descendió á la arena. Estos juegos duraron hasta el año 600 de J. C. Constantino y sus sucesores fueron restringiéndolos gradualmente, hasta que se abolieron, merced á la influencia del cristianismo.

Glándula. En anatomía y fisiología se llaman así los órganos secretores ó encargados de segregar los humores que sirven para el sosten de la vida. Las glándulas son una especie de laboratorios vivientes, que en una sola é idéntica materia que es la sangre, elaboran y componen un gran número de humores diferentes y hasta de opuesta naturaleza. Así la *glándula lacrimal*, situada detrás del globo del ojo, sabe sacar lágrimas de la sangre: las *glándulas salivales*, pequeños cuerpos globulosos que se hallan alrededor de la lengua, vierten en la boca la saliva que han estraido de la sangre: la *glándula mamaria*, situada en medio del pecho encuentra en la sangre los principios de la leche que necesita la criatura recien nacida: *el hígado* y *el páncrea*, dos enormes glándulas que rodean el estómago, fabrican toda la bilis y todo el suco pancreático que reclaman las necesidades de la digestion; los *testículos*, glándulosos son los que sacan de la sangre el principio mismo de la vida y destilan en millares de canales el precioso humor que ha de servir para crear nuevos séres; y los *riñones*, por un trabajo no menos útil que el de las glándulas, purifican la sangre y trasforman la orina las sustancias que se harian nocivas para la economía.

Las glándulas están dotadas de tal poder de secrecion que en ciertas y determinadas circunstancias pueden llegar á empobrecer la masa entera de la sangre. En botánica son las glándulas unas vejiguillas aovadas ó redondas que se observan en diversas partes del vegetal y principalmente en la superficie de sus hojas, distinguiéndose siete especies, á saber: miliares, vesiculares, escamosas, globulares, lenticulares, glándulas de canal y ventriculares.

Glaris, Glarus. Canton de Suiza, situado entre los 46° 48' y los 47° 9' lat. N., y entre los 12° 32' 11'' y los 12° 58' 11.' long. E. linda al N. con el lago Wallenstadt y la parte inferior del curso de Linth que le separan del canton de S. Gall, en las demás direcciones está rodeado de altas montañas que pertenecen al sistema de los Alpes, y la separan al E. del canton de S. Gall, al S. del de los Grisones, al O. de los cantones de Urí y de Schwitz.

Tiene 7 1/4 leguas de largo del N. al S. y de 5 de ancho del E. al O.; su superficie se calcula en 23 leguas cuadradas. Este canton ocupa el sétimo lugar en la confederacion suiza, y se divide en 15 distritos (Tagwen) Betcschwandens, Bilten y Karenzen, Elm, Euneda, Eschen, Glaris, Linththal, Matt, Mitlodi, Mollis, Nafels, Nettsthal, Ruti y Ennetlinthch, Sawanden, y Urnem. Su poblacion consta de 26.573 habitantes cuyas siete octavas partes son protestantes: contribuye á la confederacion con una cuota de 9.780 rs. vn. Es gobierno de este pais es democrático. El poder ejecutivo está al cargo de un consejo de 80 miembros, y cada distrito tiene su administracion interior. La administracion de justicia civil está dividida en cuatro tribunales: el de los Arbitrios, el de los Cinco, el de los Nueve y el de Apelacion. Pocos dias antes de celebrarse la asamblea general tienen sus juntas separadas los protestantes y los católicos. Todos los empleados son «ad honorem,» á escepcion del de «landammann.»

Glass-flint. (Véase FLINT-GLASS y VIDRIO.

Glasgow. *Glaseevium, Glascum.* Hermosa y grande ciudad de Escocia que tiene una célebre universidad y un magnífico puente. Fué en otro tiempo arzobispal: la catedral subsiste hoy, y es una obra perfecta de arquitectura. Es muy comerciante á causa de su buen puerto, y la llaman el Paraiso de Escocia. Está sobre el Clyde á 4 leguas S. O. de Dumbarton, 14 O. de Edimburgo, 114 N. p. O. de Lóndres. long. 13° 36', lat. 56° 20'

Glasto ó Yerba fastel. (*Isatis tinctoria*). Planta del género de las crucíferas; cáliz de pétalos abiertos, silicua unilocular, monosperma oblonga, achatada en forma de aleta. De sus especies solo una se usa en Europa para los tintes, y crece en los suelos espuestos al sol en terrenos calcáreos y pedregosos. Su talla es de dos á tres pies de altura, hojas verdes, flores amarillas. Desde el descubrimiento del añil ha perdido gran parte de su importancia para hacer y dar el tinte azul con el glasto molido.

Glauco Pescador de Anthedon, en Beocia, se arrojó al mar, donde fué trasformado en dios marino por haber comido cierta yerba maravillosa.

Glauco Hijo de Hippóloco y nieto de Belerofonte: se puso á la cabeza de un cuerpo de licios para defender á Priamo en la guerra de Troya; cambió con Diómedes sus armas de oro por otras de acero. De aquí el proverbio del «cambio de Glauco» para espresar cualquier contrato oneroso. Glauco murió á manos de Ayax.

Glauconia. En geología es la mezcla de calcárea y de granos verdes, que principalmente se encuentra en la calcária grosera y en la parte media del terreno cretoso. Es acaso una modificacion de roca, por lo comun poco sólida y hasta llega á ser floja, y desmenuzable; ofrece un color verdoso. Distínguense tres variedades; la compacta, la cretosa y la arenosa.

Gleba. Palabra que viene del latin y significa por estension el terreno mismo, la tierra. En Roma se conocian los *esclavos de la gleba* que estaban sujetos al cultivo de sus campos, y del derecho romano pasó al derecho feudal la costumbre de vender los esclavos juntamente con el campo que cultivaban y á que estaban unidos. En España no se ha conocido tan amplio derecho, pero sí en Francia y Rusia, donde todavía se conoce, especialmente en este último país. Un ukase se ha dictado en 1861 dando libertad á *los colonos*.

Gleucómetro. Instrumento propio para medir la fuerza del mosto de vino que está en la cuba, durante la fermentacion.

Glicerina. Uno de los productos de la saponificacion de la estearina: es un cuerpo líquido, incoloro, inodoro, siruposo, de sabor azucarado y completamente incristalizable, soluble en cualquiera cantidad en el agua, combustible. El ácido sulfúrico le trasforma en azúcar. Su composicion da carbono 49,2—hidrógeno 8,0—oxígeno 42,8. La glicerina se forma y se separa siempre que se somete una grasa ó un aceite á la accion de las bases. Ordinariamente se ponen partes iguales de aceite de oliva y de litargirio en polvo fino, en una vasija con agua; se hace hervir añadiendo agua caliente á medida que esta se evapora, y revolviendo sin cesar la mezcla con una espátula. Poco á poco desaparece el litargirio, así como el aceite, y se obtiene una masa blanca amarillenta que forma el *emplasto diapalmo* de los boticarios. Se añade agua caliente y se decanta el líquido acuoso, se filtra y se hace pasar una corriente de hidrógeno sulfurado que precipita sulfuro de plomo. Se filtra de nuevo y se hace evaporar al baño de María: el resíduo siruposo que queda es la glicerina.

Gliptica. Arte de esculpir en mármol y en cualquiera otra materia dura. Dícese del arte de grabar las piedras duras y gemas, por lo comun de pequeñas dimensiones. Viene del griego y quiere decir cincel. La gliptica exige grandes precauciones y mucha práctica, por la poca elasticidad y la fragilidad del mármol.

Globo. Raras veces usan los geómetras de esta palabra para designar un *volúmen* perfectamente circular en todos sentidos, empleando con preferencia la voz *esfera*. Los geógrafos llaman *globos* á las esferas sobre que están trazadas las posiciones de las estrellas, de las tierras, de los mares, etc.

Cuando para comprender los movimientos

celestes se construyen, además del globo, varios círculos imaginarios que lo rodean á cierta distancia, se da á esta construccion el nombre de *esfera armilar*.

Por relacion á su forma esférica se llama á la tierra *globo terrestre*.

Globos aerostáticos. El descubrimiento de los globos aerostáticos es una de las invenciones que mas han llamado la atencion del público, y aunque los muchos años transcurridos desde entonces no han justificado todas las esperanzas concebidas, no puede, sin embargo, dejar de considerarse como una de las invenciones mas estraordinarias de los tiempos modernos.

Tan maravilloso descubrimiento es debido á los hermanos Montgolfier. Habian anunciado que una gran máquina por ellos inventada seria capáz de recorrer la atmósfera, y el esperimento se intentó en Annonay el 5 de Junio de 1783, ante los Estados generales de Francia y un gran concurso del pueblo. Vióse entonces un espectáculo nuevo en la tierra y bien digno de escitar el entusiasmo: un globo inmenso que se elevaba magestuosamente en los aires y que parecia sostenerse por una potencia invisible. Sin embargo, esta especie de prodigio es fácil de concebir. La *montgolfiera*, ó globo de Montgolfier, se compone de un globo de papel barnizado ó tafetan, en cuya parte inferior hay una abertura de algunos piés cuadrados. Debajo de esta abertura y á alguna distancia hay una cesta ligera de alambre, que contiene un cuerpo combustible, á saber, paja, lana ó papel. Cuando este combustible está inflamado, el aire caliente que lo circunda penetra en el globo y llena toda su capacidad. A volúmen igual, el aire caliente pesa menos que el frio, de lo cual resulta que el peso del globo es menor que el del aire desalojado, y debe elevarse por el esceso de energía de la presion del fluido esterior. Se eleva, pues, llevándose el combustible inflamado que produce la potencia ascensional, y para que se detenga, es menester que llegue á unas capas de aire enrarecidas de modo que la diferencia de los pesos del aire frio desalojado y del aire caliente interior sea exactamente igual á los pesos reunidos de la cubierta, de la cesta y del combustible.

Pilatre des Roziers y el marqués de Arlandes fueron los primeros que osaron sufrir en una barquilla colgada de una montgolfiera y viajar libremente por la atmósfera, á pesar del inmenso peligro que los amenazaba en el caso en que el fuego se comunicase al globo.

Un físico celebre, Charles, jóven entonces, y profesor en París, tuvo la feliz idea de reemplazar el aire caliente con el gas hidrógeno, cuya estraordinaria ligereza habia sido descubierta por Cavendish en 1766. Con esto se suprimia el peligroso empleo del fuego, y por eso casi todos los globos construidos desde entonces han sido de gas hidrógeno. Charles hizo construir un globo de 500 metros cúbicos, y para demostrar la confianza que su descubrimiento debia inspirar, emprendió con Roberto aquel famoso viaje en el cual fué elevado á 900 ó 1,000 metros de altura, recorriendo mas de nueve leguas en el espacio de dos horas. El esperimento de Charles escitó en París un entusiasmo frenético.

El gas hidrógeno se prepara por la accion del ácido sulfúrico diluido en agua sobre trozos ó limaduras de hierro, y se encierra en una cubierta impermeable de tafetan engomado ó charolado con un mezcla de aceite de linaza secante y goma elástica disuelta en esencia de trementina ó aguarás.

Algunos usan del barniz de copal, lo cual es mas barato, ó simplemente una mezcla de esencia de trementina y aceite preparado con litargirio por ebullicion. Recientemente se ha usado una tela impermeable llamada de *Macintosch*, obtenida por la interposicion de una capa de goma elástica entre dos piezas de tafetan.

Como el gas hidrógeno solo pesa 1|15 del aire atmosférico, la fuerza ascensional de un globo de grandes dimensiones puede ser considerable. Con un globo de 10 metros de diámetro se pueden conseguir 500 kilógramos de fuerza ascensional, fuerza que sirve para levantar no solo al aeronauta sino el lastre necesario para que la elevacion sea lenta.

Es preciso tener el cuidado de no llenar demasiado el globo, porque á medida que se levanta, la presion de la atmósfera disminuye, el gas del globo se dilata y podria hacer reventar la cubierta.

Para bajar el aeronauta abre una válvula situada en la parte superior del globo, la cual se maneja con una cuerda. El globo va perdiendo su fuerza ascensional á medida que el hidrógeno se escapa, y es posible bajar sin peligro.

Los globos son una invencion admirable, ¿pero podrá sacarse de ellos una utilidad directa?

Ante todo seria necesario poder dirigirlos y á este objeto se encaminan los esfuerzos de los que quieren resolver la cuestion de la navegacion aérea.

En el estado actual del arte, solo una cosa se ofrece al aeronauta que quiere alcanzar una region determinada; se ha observado hace mucho tiempo que existen á diferentes alturas de la atmósfera unas corrientes de direccion diferente y tal vez enteramente opuesta. Algunas veces, sobre una region tranquila, existe un viento muy sensible ó bien á la inversa. El aeronauta puede esperar que encontrará con bastante frecuencia un viento conveniente; pero

la maniobra de subir ó bajar á voluntad, para alcanzar regiones en que el viento es favorable, abrevia esencialmente la duracion del viaje, puesto que exige, sea una pérdida de gas para bajar, sea una de lastre para subir.

Mr. Navier, tratando de estudiar esta cuestion bajo el punto de vista de la fuerza necesaria para producir los efectos indicados, ha deducido esta conclusion: que el hombre no dispone á cada instante, proporcionalmente, mas de 1|92 de la fuerza que el ave desarrolla cuando se sostiene en el aire. No es posible, pues, como Hutton lo ha intentado, tratar de navegar por el aire por medio de un aparato análogo al de las aves, empleando la fuerza motriz del vapor, porque á peso igual, el hombre es el motor que produce el mayor trabajo continuo. Sería mas racional emplear un aparato análogo al de los peces; estos se sostienen en el agua por medio de su vejiga natatoria, y se dirigen con sus nadaderas y su cola que les sirve de timon. Un globo que ocupase el interior de una armazon á la cual estuviesen fijados el timon y unos grandes remos ó ruedas de palas, sostendria en el aire un aparato que solo faltaria dirigir. Pero entonces la fuerza humana no sería susceptible de desarrollar de un modo continuo el esfuerzo necesario para hacer marchar el globo de una direccion opuesta á la del menor viento. En este caso tampoco podria emplearse máquina de vapor por temor de incendiar el globo ó el gas que encierra prescindiendo del peso demasiado considerable del motor con relacion á su trabajo. En su informe ya citado es menester atenerse, á este dictámen de Navier: «Creemos que la creacion de un arte de la navegacion aérea, cuyos resultados podrian ser útiles y ofrecer algo mas que un espectáculo, está subordinada al descubrimiento de un motor mucho menos pesado que los motores que conocemos en el dia.»

Se ha hecho y se hace todavía uso de los globos sujetos para practicar reconocimientos militares sobre los ejércitos enemigos: y ya que de esto tratamos, creemos conveniente hacer algunas observaciones históricas sobre los globos aplicados á las operaciones militares.

Ya en tiempo de la república francesa se formaron compañías de aeronautas, se hicieron ascensiones para los reconocimientos, se inventaron instrumentos para trazar planos desde la atmósfera, y habia un parque á propósito para esta clase de servicio, que bien podia llamarse el mas avanzado.

En la comision de sabios afecta al comité de salvacion pública, Guiton propuso hacer servir los globos para observar á los enemigos, y se aceptó el pensamiento. El coronel Coutelle marchó precipitadamente, despues de algunos ensayos, al ejército que mandaba el general Jourdan, y le manifestó la idea del comité; pero al presentarse con una mision tan estraña y sorprendente, se le tuvo por sospechoso y se le amenazó con la muerte. Pasado el momento de la sorpresa y oido el enviado areonauta, principiaron á ponerse en práctica esta clase de comunicaciones.

El esperimento delante de los de la comision se verificó por medio de un globo retenido por dos cuerdas; y haciéndole elevar á toda la longitud de estas, que eran 270 toesas, se distinguian perfectamente los accidentes del terreno por medio de un anteojo.

Mr. Coutelle, en una relacion de sus primeras ascensiones en Manbenge, donde se elevaba dos y tres veces al dia para observar los trabajos del enemigo, dice:

«Todos los dias hallábamos diferencias sensibles, sea en los trabajos que el enemigo habia hecho durante la noche, sea en sus fuerzas aparentes.

»El quinto dia, un cañon oculto en un barranco, á medio tiro de cañon, disparó contra el globo luego que fué visto por encima del muro: la bala pasó alta, y se preparaba un segundo cañonazo: yo veia cargar y dar fuego á la pieza, y esta vez la bala pasó tan inmediata, que creí al globo traspasado. En el tercer cañonazo pasó el proyectil por debajo: todos atravesaban la poblacion, é iban á caer en medio del campo atrincherado.»

Son muy curiosos algunos episodios de las ascensiones que hizo en Fleurus, en Maguncia y á las orillas del Rhin este bravo aereonauta; y en una de ellas, haciendo el servicio de parlamentario, habiéndole dicho un oficial que si las cuerdas faltaban era posible la esposicion de caer entre los enemigos, contestó un oficial superior austriaco: «Señor ingeniero aeronauta, los austriocos saben hacer honor al talento y la bizarría: seriais tratado por nosotros con distincion.»

Glóbulos. Se da este nombre á unos pequeños cuerpos mas ó menos redondos, visibles por medio del microscopio en muchos líquidos y en algunos tejidos aniales.

Glóbulos del quilo; cuerpecillos generalmente redondos, poco regulares, trasparentes por su borde, cuyo número aumenta á proporcion de los glóbulos de la grasa, y se supone que se vuelven pronto semejantes á la linfa, porque no hay medio de distinguir unos de otros en los troncos de los vasos quiloferos.

Glóbulos del calostro: por lo regular su forma es redonda, sin embargo, á veces son aplastados y ovales. Distínguese en ellos una masa mas blanda, algo granugienta que forma la base y unos pequeños globulitos redondos mas ó menos apretados los unos contra los otros en el interior de esta masa. Se cree que desaparecen de la leche hácia los veinte dias despues del parto, pero que permanecen cuan-

do la secrecion láctea está alterada por alguna enfermedad, y por medio de ellos se puede distinguir en las que están criando, la leche mala de la buena.

Glóbulos ó cuerpecillos glandulares: pequeños cuerpos redondos, ovales ó de forma varia que se descubren en el agua en que se ha abierto un gángleo nervioso. Estos son de un color amarillo rojizo, su blandura análoga á la cera, pálidos en su contorno, y en su superficie de un aspecto granugiento, etc., etc.

Glóbulos de la leche: cuerpecillos generalmente esféricos, cuyo diámetro es hasta 0,014 de línea, los que existen en cantidad considerable en la leche, etc.

Glóbulos del moco: pequeñas vesículas que se hallan en todos los jugos mucosos, en las orinas, la saliva, el sudor, etc.

Glóbulos del pus: vesículas microscópicas, las que parecen ser células elementales hasta el punto de transformarse en las de los tejidos que el organismo regenera, en los puntos en que se verifica una supuracion.

Glóbulos de la sangre: estos se hallan en la sangre de los animales de sangre roja, y por consiguiente en el hombre; examinándola con un microscopio se halla compuesta de un líquido, en el que nadan unos cuerpecillos colorados.

Glóbulos. Se entiende por esta palabra en Homeopatía, uno de los vehículos empleados para la preparacion de los medicamentos; se llaman *Glóbulos sacharinos inertes*, á unos pequeños confites hechos con azúcar de leche y destinados á ser embebidos en los medicamentos líquidos; Hahnneman propuso que su volúmen fuera como el de los granos ó semillas de adormideras; en el dia se usan tres ó cuatro veces mayores: exigen un método especial de preparacion (1), pues no son aptos para el uso homeopático, los conocidos en las confiterías con el nombre de grajeas.

Los *glóbulos medicamentosos* son estos mismos, llamados ínclites cuando están empapados ya en las tinturas y diluciones de los medicamentos homeopáticos.

Glocester. (Condes y duques de), Han llevado el título de conde ó de duque de Glocester muchos personages históricos, la mayor parte hijos ó hermanos de los reyes de Inglaterra.

Glómeris. Insectos miriápodos, género del órden de los quiloñates, familia de los glomerítas. Las hembras tienen cuarenta patas y los machos treinta y cuatro, reemplazando los órganos sexuales el par que falta. Sus ojos son ocho, colocados en línea á ambos lados de la cabeza. Este género comprende quince especies, cuyo mayor número habita en Europa. Se arrollan en forma de bola cuando se les coje.

Gloria. Es la sancion de todo lo bueno, y de todo lo verdaderamente útil para la humanidad. Es la apoteosis de todas las virtudes sublimes, de todas las acciones desinteresadas, de todas las concepciones del génio. La gloria no es la celebridad, porque esta puede provenir de causas no buenas, no virtuosas.

Gloria significa tambien la bienaventuranza eterna, la mision beatífica que disfrutarán los justos en la otra vida.

Gloria eterna es el estado feliz de los bienaventurados en el cielo.

El *Gloria in excelsis Deo* es un himno de la Iglesia muy antiguo. Esceptuando las primeras palabras que los evangelistas atribuyen á los ángeles que anunciaron á los pastores el nacimiento de J. C. Se ignora por quién se añadió el resto; y aunque se llama *himno evangélico*, han reconocido los santos Padres, que todo lo demás era obra de los hombres (véase la doctrina del cánon 13, concilio IV de Toledo). Es indudable, sin embargo, su antigüedad. San Atanasio dice que las vírgenes cristianas solian cantarlo á coro: en las constituciones apostólicas se encuentra entre las oraciones de lo mañana: y en el pontificado de San Gregorio el Magno (siglo VI) se empezó á cantar en la misa de los obispos.

Los griegos en su liturgia distinguen dos *glorias ó doxolias*: el *gloria in excelsis Deo*, y el *gloria Patri*, por el que terminan los salmos.

Conforme á la liturgia mozárabe, se canta el dia de Navidad antes de las lecciones, esto es, antes de la epístola y del evangelio:

En las demás Iglesias no se cantaba mas que el domingo en las pascuas, y en las demás fiestas mas solemnes, y aun ahora en la Iglesia romana no se dice *gloria* en la misa de feria y fiestas sencillas, como tampoco en el adviento y septuagésima hasta que llega el Sábado santo.

El *gloria Patri, etc.* es un versículo, especie de profesion de fé, y por el cual se glorifica á la Santísima Trinidad. Se dice al fin de cada salmo desde el año 368 de la era cristiana, gobernando la Iglesia el papa San Dámaso I.

En el concilio IV de Toledo, celebrado el año 633, se dispuso por el cánon 15 que de allí adelante no se dijese solo *gloria Patri*, sino *gloria et honor Patri*, segun lo dicen el salmo 28, y el capítulo 3.° del Apocalipsis.

Glorieta. Pequeño pabellon situado en el punto mas elevado de un parque ó jardin, y

(1) Véase «Farmacia homeopática» traducido por D. Silverio Rodriguez. Madrid 1860, página 13, parrafo 22.

desde el cual se descubre perfectamente la campiña, teniendo buenas vistas.

Glorioso. Adjetivo que se aplica irónicamente á los que hablan de sí con jactancia, con vanagloria.

En sentido recto, es lo digno de honor y de alabanza.

Los reyes de España, además del título de «Católicos» que les está concedido por la Santa Sede, tienen tambien el de «Gloriosos.» Así consta de un breve dirigido por el papa Juan VIII á don Alonso el Magno, que empezó á reinar en 865. Este breve le copia Ambrosio de Morales.

Glosa. Palabra derivada del griego (*lengua*). Tiene varias acepciones. Significa la interpretacion de algunas palabras oscuras de una lengua por medio de otras palabras mas inteligibles de la misma. Las glosas en las antiguas ediciones de los Clásicos griegos ó latinos eran notas marginales, ó notas al pié de las páginas anotadas. La *glosa* difiere del *comentario* en que aquella es mas literal, y se hace palabra por palabra.

En jurisprudencia son citadas como autoridad las *glosas* de Gregorio Lopez á las leyes de Partida.

Glosa en poesía es la amplificacion de un período, pensamiento suelto ó composicion poética, no siempre con el objeto de esplicar su testo, sino mas bien con el de ostentar ingenio, venciendo dificultades de versificacion.

Glosalgia. Glostalgia. Del griego *glosia* lengua y *algos*, dolor de la lengua.

Glosantrax. Carbunclo de la lengua.

Glositis. Inflamacion de la lengua.

Glosocatoche. Glossocatochus. Instrumento de cirujía destinado á sostener la lengua, bajada para examinar el interior de la boca.

Glosocele, Glossocele. Hernia de la lengua, salida de esta fuera de la boca, dependiente por lo regular de la inflamacion de este órgano.

Glosofago. Mamífero queiróptero de la América meridional. Se encuentran en la Guyana y el Brasil, y se conocen cuatro ó cinco especies. Su principal particularidad consiste en la lengua que es muy larga. Es temible, y propia para chupar: sus quijadas son largas y guarnecidas de dientes sumamente pequeños: la quijada superior tiene dos pares de incisivos, uno de caninos y seis de molares, lo mismo que la inferior.

Gloton. En zoología es un mamífero carnicero, propio de las regiones árticas. Lineo le clasificó entre los osos, y tiene cierta analogía con las hienas. Pertenece á la gran familia de los mustelianos; es medianamente alto de piernar, con la cabeza grande, la cola regular y velluda, y todo el cuerpo cubierto de pelos largos y abundantes, castaños ó pardo-castaños: piés semi-plantígrados, provistos de uñas fuertes; orejas de forma de las de los gatos: 38 dientes.

Vulgarmente se llama *glotón* al comilon, y glotonería á la escesiva aficion á comer.

Glucina. Oxido de metal terroso llamado *glucinio*; fué descubierto por Vauquelin en la esmeralda; es un cuerpo blanco, análogo á la alúmina, de la que no se distingue sino en que es soluble en el carbonato de amoniaco.

Glucosa. Este nombre ha dado Dumas á los diferentes productos sacarinos que presentan una cristalizacion confusa ó mamelonada.

La glucosa desecada á 100° parece formada de:

Carbono.	36,8
Hidrógeno. . . .	7,0
Oxígeno.	56,2
	100.0

Sometida al vacío á una temperatura de 130°. este cuerpo pierde 2 átomos de agua.

La mayor parte de las frutas, la miel, la orina de los diabéticos, el zumo de las flores deben á la glucosa su sabor dulce. El almidon, la celulosa, el azúcar de cañas, la goma, el azúcar de leche, etc., bajo la influencia de los ácidos estendidos, dan orígen á este producto, y todo parece probar que el azúcar de uva tiene una composicion idéntica á la suya.

La glucosa se distingue del azúcar de cañas, no solo por su cristalizacion, sino tambien por la accion de los álcalis que la ensucian, mientras que no obran sobre el azúcar de cañas; tiene además suma tendencia á apoderarse del oxígeno, lo que no sucede con el último.

La glucosa entra en fusion á una temperatura poco elevada; á 140° se convierte en caramelo; y si se calienta mas, da orígen á los mismos productos que los obtenidos por la descomposicion del azúcar de caña en iguales circunstancias.

La glucosa es menos soluble en el alcohol que el azúcar de caña; los ácidos concentrados la destruyen y trasforman en ácido sacárico y en ácido oxálico. Disuelta en agua, la glucosa en presencia de un fermento, esperimenta inmediatamente la fermentacion alcohólica; sabido es que los azúcares no se trasforman en alcohol sino despues de haberse trasformado primero en glucosa.

Esta materia azucarada puede, como el azúcar de caña, dar orígen á sales con base de barita, cal y plomo; se ha descubierto tambien un glucosato de sal marina.

Para poder trasportar la glucosa, es menester obtenerla en granos ó en masa.

La *glucosa en grano* se obtiene calentando de nuevo el almíbar en una caldera tubular análoga á las que se usan en la fabricacion del azúcar de remolacha (sistema Taylor y Martinane), y condensando hasta 35 ó 40.°

La *glucosa en masa* se obtiene concentrando el jarabe hasta 42 ó 45° Baume y se vacía entonces es unos barriles donde toma consistencia. Los toneles se cierran despues y se remiten á sus destinos.

Gluten. Materia vejeto-animal que existe en la mayor parte de los cereales, y sobre todo en el trigo, en el cual se encuentra mezclado con el almidon, azúcar, goma, y cierta cantidad de albúmina. Obtiénese el gluten, formando con la harina de trigo una pasta, colocándola debajo de un chorrito de agua, hasta que el agua salga limpia, y entonces queda en la mano una sustancia parduzca, blanda, de un olor soso, muy elástica, y capaz de estirarse ó estenderse como una membrana. Estraido así, contiene el gluten 0,66 de agua; espuesto á la accion de un calor suave, pierde el agua, disminuye de volúmen, y se trasforma en una materia dura, trasparente y quebradiaa. A una temperatura mas alta se abofella, se ennegrece, y se descompone como las materias animales. Es insoluble en el agua fria, y pierde su inflexibilidad en el agua hirviendo.

Las soluciones alcalinas y el ácido acético se disuelven en el gluten á un calor suave: tratado por el alcohol se separa en dos sustancias, soluble la una, llamada *gliadina*, é insoluble la otra, llamada *zimoma*. Berzelius llama á la primera gluten puro, y albúmina vejetal á la segunda.

El gluten en bruto y seco se compone de 53,5 de carbono; 7 de hidrógeno; 15 de azoe, y 24,5 de oxígeno: y la proporcion media del gluten es de 0,10 en la harina de candeal; de 0,05 en la de centeno, y de 0,03 en la de cebada.

El gluten tiene una aplicacion importante en la fabricacion de las pastas para sopa, siendo estas tanto mejores cuanto mas ricas en gluten sean las harinas empleadas en su preparacion.

El glu en, tal como se obtiene de la harina de trigo por su cocion repetida en el agua, exige cinco horas y media para su digestion natural; coagulado por el calor se digiere como la fibrina; y como la albúmina concretada enel espacio de unas dos horas.

Vamos á indicar una aplicacion preciosa y enteramente nueva de dicho producto.

Viértense en la artesa unos 75 kilógramos (163 libras) de harina de primera, con una cantidad regular de agua, sin ninguna levadura; reducida a pasta la mezcla, se saca de la artesa, se coloca por mitad en dos almidoneros contíguos, especie de cubas prolongadas, en cada una de las cuales gira un cilindro de madera acanalado. Este cilindro, por medio de su rozamiento sobre la pasta y por medio tambien de un riego contínuo y dirigido convenientemente, opera en poco tiempo la separacion del almidon, que es arrastrado por diferentes conductos á unos recipientes preparados exprofeso. Estraido así de la pasta el almidon, no queda en el almidonero mas que el glúten reciente, que forma un cuerpo tendinoso y elástico.

Preparado así el glúten, sirve desde luego para alimentar á los animales; despues para fabricar pan de lujo. Sin embargo, era imposible sacar, estando fresco, todo el glúten procedente de una gran fabricacion, á medida que se iba entrayendo. Mrs. Véron buscaron desde luego el medio de conservar este importante producto desecándolo primero y reduciendolo despues á polvo; pero aun cuando hubieran conseguido, en efecto, esta economía, no habrian obtenido, á pesar de todo, mas que una clase de harina á propósito para la fabricacion del pan.

Una idea feliz que ocurrió á Mrs. Véron ha cortado la dificultad, simplificando toda la operacion, haciendo disminuir los gastos y dando, en lugar de una primera materia, un producto de mayor valor y vendible directamente á los consumidores.

La invencion consiste:

1.° En reducir á granos y desecar el glúten, siendo ya inútil reducirlo á polvo.

2.° En separar en tres ó en cuatro clases, segun su tamaño, los granos formados.

3.° Por último, en espender el glúten así preparado, para emplearlo principalmente en la confeccion de los potajes y sopas.

Glycerio (Flavio): Emperador romano de Occidente, proclamado en 473 por Gundobaldo, príncipe borguiñon, en cuyo reinado vivia; pero Leon I, emperador de Oriente, irritado por haberse hecho aquella eleccion sin su anuencia, dió el imperio de Occidente á Julio Nepote: habiéndose dejado sorprender Glycerio en Roma, se vió obligado á renunciar al imperio, recibiendo en cambio el obispado de Salona en Dalmacia. Murió en 480.

Gneis (geología). Es una roca compuesta de feldespato laminal ó granugiento, y de mica, de estructura mas ó menos esquistoidal, segun la disposicion y abundancia de las laminillas de micas. Los principales elementos accesorios del *gneis* son el cuarzo, el granate, el grafito, el corindon, la turmalina, pirita de hierro, etc. Es una roca muy abundante que acaso forme la cuarta ó quinta parte de la costra terrestre.

Gnomicos. (Del griego *gnomé. Pensamiento, máxima*): nombre dado á una clase de poetas griegos que han puesto en verso sentencias morales: tales son: Salón, Pitágoras, Theognis y Focílides. Debe tambien agregarse á estos á Hesiodo.

Gnogmos. Del griego *gnomé*. Pensamien-

to, inteligencia: seres fantásticos, imaginados por los filósofos gnósticos, y de los cuales se han apoderado los poetas para sus fábulas. Los gnogmos son, segun dicen los cabalistas, genios bienhechores que habitan en el interior de la tierra, y que tienen un imperio soberano sobre este elemento, como las sílfides sobre el aire, las salamandras sobre el fuego y las ondinas sobre las aguas. Son de estatura muy pequeña, pero llenos de gracia en sus proporciones. Habitaban las grutas cristalinas y las minas de oro y plata que ocultan las entrañas de la tierra. Estos pequeños seres invisibles y silenciosos sirven y defienden al hombre sin saberlo, siempre que Dios se lo manda. El gnogmo Rubezahl goza de gran celebridad en Alemania.

Gnosticos (del griego *gnosis. Conocimiento, intuicion*). Nombre bajo el cual se reunieron los partidarios de ciertas doctrinas religiosas y filosóficas, esparcidas principalmente por Asia y Egipto, y que alcanzaron mucha boga en el primer siglo de la era cristiana y en los siglos siguientes. Los gnósticos consideraban como insuficiente é inexacta la revelacion contenida en los libros santos, y pretendian poseer ellos solos la verdadera ciencia (gnosis) de la divinidad y de todas las cosas divinas, ciencia que debian, bien á una intuicion directa, bien á una tradicion que se remontaba sin interrupcion á la cuna de la humanidad, y que ellos hacian superior á toda revelacion. Admitian para esplicar el mundo tres cosas: la materia, el Demiurgo (autor del mundo actual), y el Salvador; colocaban al Salvador sobre el Demiurgo y le encargaban reformar su obra: la mayor parte juntaban á estos dogmas el de la emanacion, y hacian derivar todas las cosas del seno de un Dios supremo, ser inefable é irrevelado. Estas doctrnias místicas prevenian de la alianza de las creencias orientales con la religion judia ó cristiana y con la filosofía platónica. Dieron tambien orígen á multitud de sectas, y su gérmen se encuentra en el siglo I de la era cristiana en Simon el Mago, Menandro el Samaritano, Cerintho, Dositeo y Filon el Judio. En los siglos II y III fueron desarrolladas por Marcion, herege de Siria; Cerdon, procedente del Asia Menor, Saturnino de Antioquia, Bardesano de Edeso, Valentino, Tacio y Carpocrates. Fueron combatidas á la vez por los padres de la iglesie (San Clemente, Orígenes, Ireneo, Teodoreto, Epifano, Tertuliano y San Agustin), y por los filósofos, con especialidad por Plotin.

Goatemala. El mayor de los cinco estados de la llamada república del Centro-América, formado de la capitanía general de Goatemala. Ocupa la parte N. O. de la república, y tiene por límites al N. O. y al N. la Nueva-España, al N. el golfo de Honduras, el estado de este nombre y el de San Salvador, y al S. y al O. el Grande Océano. Tiene 100 leguas de largo del N. E. al S. E., y su anchura media es de 41. Contiene 14 partidos ó departamentos: San Agustin, Chimaltenago, Solola, Suchitepec, Chiquinuela, Escuintta, Guequetenango, Peten, Quesaltenango, Salama, Soconusco, Totonicapan y Verapaz. Antigua Goatemala en su capital.

Gobernador. El que gobierna ó dirige una cosa.

En sentido político ó administrativo es el jefe civil ó militar de una provincia; y en lo eclesiástico es el delegado de la autoridad episcopal, *sede plena*: así como es el representante de la misma autoridad, *sede vacante*, y *electione capituli*. Los gobernadores tienen facultades propias segun la ley de su creacion, siendo en las provincias los representantes del gobierno supremo.

Gobernar. En marina es dirigir, guiar el timon del buque en la derrota que debe seguir. En el sentido neutro y absoluto es obedecer el buque al timon, ó mas bien hacer impresion en él los movimientos que se dan á este.

Gobia. Género de pescados que viven en los fondos arcillosos, en canales que ellos mismos forman para pasar el invierno. En nuestros mares de Europa existen varias especies de este género, cuyos caracteres son los siguientes: agallas ventrales reunidas en toda su longitud y formando un disco ovalado; cabeza redonda de mediano volúmen; ojos bastante inmediatos uno á otro; lomo armado de dos agallas, y de ellas la posterior bastante grande.

Por primavera preparan en los parajes ricos en yerbas acuáticas ó submarinas sus nidos, que cubren con raices.

Gobierno. En política significa esta palabra la manera, la forma de ejercerse la soberanía en los Estados. Es un término general que tiene doble significacion: en un sentido significa el ejercicio del poder en una forma determinada; como el gobierno democrático, monárquico ó aristocrático: en otro sentido indica la manera de ejercitarse aquel poder, como gobierno suave, moderado, duro, tiránico, etc. Difiere el gobierno de la administracion en que esta ejecuta lo que aquel dispone. La administracion que se divide en varios ramos especiales es uno de los detalles del gobierno.

El gobierno de España es monárquico constitucional, descansando sobre bases liberales y populares, la primera de las cuales es el principio de la *soberanía nacional*.

Por lo comun se entiende por gobierno el poder ejecutivo, cuyo jefe irresponsable en el terreno político es el monarca.

Generalmente se han dividido los gobiernos en cuatro grandes categorías.

Los gobiernos republicanos ó repúblicas;

Los gobiernos monárquicos ó monarquías;

Los gobiernos mistos;

Los gobiernos federativos.

Llámanse *repúblicas ó gobiernos republicanos* aquellos en que el pueblo ejerce el poder soberano; pero la república en sí misma recibe nombres diferentes, segun es mayor ó menor la porcion del pueblo que toma parte en el gobierno.

De aquí se sigue la division de las repúblicas en *democráticas ó aristocráticas.*

El gobierno democrático es aquel en que todo el pueblo, ó la mayor parte, ejerce la soberanía, de modo que hay mas *ciudadanos magistrados* que *simples ciudadanos particulares.* Tambien se le llama gobierno del pueblo ó popular, porque en él el soberano es el pueblo.

El gobierno *aristocrático* es aquel donde el poder está en manos de unos pocos, de suerte que hay mayor número de simples ciudadanos que de magistrados. Tambien se nombra gobierno de los notables ó de los nobles, y estos, por lo comun, toman el nombre de senadores (seniores).

Aquí los nobles ó grandes son el soberano.

Llámanse *monarquías ó gobiernos monárquicos* aquellos donde el poder social está concentrado en manos de un magistrado único, y de quien reciben su poder todos los otros.

Las monarquías se dividen en *simples, moderadas* y *despóticas*, en electivas y hereditarias.

Es monarquía simple aquella donde uno solo gobierna, pero con arreglo á leyes determinadas y establecidas.

Es monarquía moderada aquella en que el poder del monarca está circunscrito á determinados límites.

Por lo regular consisten estos en algunas leyes anteriores establecidas con arreglo á las costumbres del pueblo; en ciertas libertades que constituyen y dirigen el espíritu político de la nacion, se estienden hasta el trono mismo, y se establecen soberanas del soberano.

El *despotismo* es el estado de un país en el que, no teniendo ley ni límites el que gobierna, lo arrastra todo á la fuerza de su voluntad y sus caprichos.

Desde luego se conoce que este no puede ser un gobierno regular; el Estado en que se profesa la máxima de que el *príncipe es superior á las leyes y puede variarlas á su antojo*, es un Estado vicioso, puesto que entonces no hay verdaderas leyes, sino la arbitrariedad de un hombre.

Unicamente en la fuerza se ha fundado el despotismo, y únicamente ella puede sujetar á los caprichos de un solo hombre una nacion entera.

Este género de gobierno solo puede establecerse cuando la nacion se halla en la debilidad ó impericia de la infancia, ó en la corrupcion de la vejez.

Es *gobierno misto* aquel en que se hallan unidas y combinadas las tres formas principales de gobierno, es decir, que presenta una mezcla de democracia, aristocracia y monarquía.

Todos los pueblos civilizados prefieren ahora esta especie de gobierno, pero sus ventajas ya estaban conocidas desde los tiempos antiguos.

Gobierno representativo es aquel en que el príncipe, los grandes y el pueblo, simultánea y necesoriamente, son llamados á tomar parte en la formacion de las leyes.

El pueblo está representado especialmente por los diputados que libremente elige, y periódicamente renueva, encargados por él de concurrir á la formacion de las leyes; y por consecuencia á mantener el principio democrático.

Los intereses de las clases elevadas y de las notabilidades nacionales, se hallan tambien representadas por una reunion de patricios, ya sea personal, ya hereditario su nombramiento, pero todos iguales entre sí en cuanto á los derechos, y dispuestos naturalmente á conservar el principio aristocrático.

En fin, en las monarquías representativas el primero y mas augusto representante es el monarca, elector de los ministros y de los demás funcionarios responsables, dispensador de las gracias, regulador de los negocios interiores y esteriores del Estado, y en cuyo nombre muchas veces se proponen las leyes, y siempre se promulgan y ejecutan.

Hasta aquí hemos considerado el cuerpo social como *único* é *independiente*; pero hay otro gobierno que alcanza á *muchos cuerpos sociales unidos en uno solo*, que estan mútuamente dependientes en cuanto á la *union*; pero cada uno de ellos separado é independiente bajo otros aspectos, y *obediente a un gobierno particular.* Hé aquí el gobierno *federativo.*

Se puede citar por ejemplo el gobierno actual de la Suiza.

Godofredo de *Bouillon*: véase Bouillon.

Godos Por su etimología solo conviene este nombre á los habitantes de la Gothia ó isla de Gothland; pero se suele aplicar á todos los pueblos del Norte que derrocaron el imperio romano y se apoderaron de las regiones del Mediodía. Habia entre aquellas gentes feroces pueblos de muy distinto nombre, orígen y costumbres, y sin embargo, los godos dominaron á los demás, ya porque fuesen los mas nobles, ya porque han sabido mejor establecerse en los

pueblos conquistados, donde aun subsisten las monarquías que ellos fundaron. Aunque sus costumbres fuesen bárbaras como las de todas las tribus del Norte, supieron mejor adaptarse á la índole de los pueblos civilizados. Los godos se dividen en ostrogodos y visogodos. Los godos invadieron primero la Hungría, el Austria, la Tracia y la Esclavonia. Los emperadores romanos contuvieron sus correrías por algun tiempo; pero despues de la muerte del emperador Teodosio se precipitaron sobre el imperio, y al fin Alarico, tomó y saqueó á Roma. Ataulfo, sucesor de Alarico, solo dejó en paz á los romanos mediante su casamiento con una hermana del emperador Honorio. Dejó á este el imperio y se retiró á las Galias, invadiendo la España por la parte de Cataluña, y siendo el fundador de la antigua monarquía de los godos, que terminada en don Rodrigo al tiempo de la invasion de los árabes, volvió á continuarso en don Pelayo, aclamado en los montes de Asturias.

Godoy (D. Manuel de). Duque de Alcudia, Príncipe de la Paz.—Nació en Badajoz en 12 de mayo de 1767, y murió en París el 9 de setiembre de 1851. Ingresó en el cuerpo de *guardias de Corps* en Madrid en 1784; y habiéndose captado por su buena presencia y comprension el afecto de María Luisa, mujer de Cárlos IV, llegó á obtener la absoluta confianza de este, con no poco daño de su honra como marido de aquella, siendo Godoy al poco tiempo el favorito mas encumbrado y el primer ministro de España, cuando apenas frisaba en los veinte y cinco años de edad.

De su elevada posicion cayó definitivamente en 1868, al advenimiento de Fernando VII al trono por consecuencia de los sucesos de Aranjuez; pudiendo asegurarse que en todos los acontecimientos que ocurrieron desde 1793 á 1808 en España, tanto en lo interior como en lo esterior, tuvo la participacion mas activa y mas dañosa para su país el favorito D. Manuel Godoy. Esto no quiere decir que Godoy careciera del sentimiento de españolismo, aunque alguna vez su ambicion ahogó aquel sentimiento. Prescindiendo de las causas de su favoritismo, puede hacérsele el cargo de poco previsor y de temerario, por no tomar y seguir consejos de hombres esperimentados y leales. La espatriacion, sin embargo, que Godoy ha sufrido, no la vemos justificada á los ojos de la razon.

El Príncipe de la Paz dejó escritas unas *Memorias estensas sobre política europea*, que demuestran el buen talento de su autor.

Godunow ó Godunof (Boris). Czar de Rusia desde 1598 hasta 1605; era tártaro de orígen. Habiéndose casado su hermana Irene con el czar Fedor Iwanowitch, obtuvo gran crédito, llegó á ser primer ministro, envenenó al czar y usurpó el trono (1598); ya en 1592 habia hecho asesinar á Dmitri, hermano de Fedor y heredero de la corona. Despues de algunos años de revueltas, durante los cuales se mostró algunas veces hábil y siempre cruel, fué envenenado en 1605. Su hijo Fedor II, no pudo sostenerse mucho tiempo en el trono, pues fué derribado de él en el mismo año por el falso Dmitri (Otrepief).

Goethe (Juan Wolfgang). Uno de los primeros escritores de Alemania; nació en Francfort del Mein el 28 de agosto de 1749. Murió el 22 de marzo de 1832, á la edad de 83 años. Sus cenizas reposan en Weimar entre las de Schiller y de su protector el príncipe Cárlos Augusto.—Goethe es uno de los genios mas notables que ha producido la Alemania. Como poeta iguala, si no aventaja, á los poetas mas grandes de su país. Como prosista, su estilo será siempre un modelo de pureza y elegancia. Como sábio, ha unido su nombae á muchos descubrimientos ingeniosos. Ofrece alguna semejanza con Voltaire, y ha contribuido con él á los progresos del escepticismo religioso.

Gog y magog. Séres misteriosos de que habla la Biblia en muchos pasages, y á quienes representa como reyes de pueblos gigantes, enemigos de Israel. En el Apocalypsis, Gog y Magog hacen el papel de «Antecristo.» Mahoma en el Coran habla de ellos en un sentido análogo.—Algunos sábios han querido reconocer bajo estos dos nombres á los escitas ó á los persas.—Se designa tambien bajo el nombre de Gog y de Magog dos enormes estátuas de guerreros sajones colocadas en Lóndres delante de la puerta del Guildhalt (Casa de villa).

Gola. Este es el nombre que se daba á una parte de la armadura antigua, la cual se ponia sobre el peto para cubrir y proteger la garganta, de la que tomó el nombre de «gola.» En el dia no es mas que una chapa de metal en figura de media luna convexa, con las armas de la nacion, y á veces con el número ó cifra del cuerpo á que pertenece el oficial que la lleva, solo cuando está de servicio.—Tambien se llama gola cierto adorno, con el cual las señoras acostumbran á cubrir el cuello.

Goldoni (Cárlos). El primer poeta cómico de Italia en el siglo XVIII con el sobrenombre en su patria de Moliere italiano. Nació en Venecia en 1700. Fué á París en 1761 como individuo de la compañía italiana, habiendo ya compuesto 120 dramas de diferentes géneros. Allí obtuvo el empleo de lector y maestro de lengua italiana de las princesas, hijas del rey, y pasó en la córte los 30 años últimos de su vida en medio de los placeres.

Goldsmith (Oliveros). Célebre escritor inglés nació en 1728 en Irlanda. En Lóndres sus

primeras obras merecieron que los libreros se diputasen la propiedad de ellas; pero Oliveros las vendia á cualquier precio, siendo la mas cara su poema de «La aldea abandonada» por la cual recibió una suma de cien guineas. Murió Goldsmith en 1774 á la edad de 45 años, y en la abadia de Westminster se le erigió un monumento de mármol, con una inscripcion latina. Entre sus últimas comedias se distinguen estas dos: *El hombre bueno, y los Engaños de una noche.*

Goleta (Conquista de la). La Goleta era una torre cuadrada de ladrillo, situada en la costa de Africa en una gola ó lengua de tierra entre el mar y un grande lago lleno de bajíos que hay á poca distancia de Tunez. El famoso pirata corsario Barbarroja, apoderándose de este punto en 1532, hizo de él una fortaleza importante con sus baluartes, bastiones y fosos á la entrada misma del estrecho canal por donde comunicaban el mar y el lago ya citado. El emperador Cárlos V en su famosa espedicion á Tunez en 1535 conquistó tambien la Goleta, en la parte que tomó á los turcos mucha artillería, algunas naves, y en la Alcazaba muchas clases de armas que allí tenian los turcos desde la malograda espedicion de San Luis rey de Francia. Fueron mas de 6.000 los cristianos que aquel dia lograron libertad. El emperador dejó en la goleta 1.000 hombres de guarnicion pagados y sustentados por el rey moro Hacem, al que habia hecho recobrar su reino de Tunez. En 1574 vino sobre la Goleta la armada del turco de mas de 300 galeras, siendo al mismo tiempo atacada por otro ejército de tierra, y no pudiendo ir socorro de España fué tomada y arrasada por el enemigo.

Golfo. *Sinus.* Parte de mar, que entra tierra adentro, cerrado por todas partes, escepto el lado de su embocadura. Los golfos de grande estension, se llaman mares. Distínguense, pues, en golfos propios, mediatos, é inmediatos. Los propios están separados del Océano por riberas, y diques naturales, y solo comunican con el mar, por un estrecho. Tal es el mar Mediterráneo. Los impropios son mas estrechos á la entrada, y mas abiertos de parte del mar, del que forman parte, como es el golfo de Leon. E inmediato es aquel que comunica inmediatamente con el Océano, sin otro golfo entre los dos; como el mar Báltico, el mar Rojo, el golfo Bothnico, y el golfo de San Lázaro en California. El golfo mediato está separado del Océano por otro golfo. Se diferencia el golfo de la bahia en que aquel es mayor.

Golgota ó Calvario. Colina al O. y muy cerca de Jerusalen, sitio destinado para el suplicio de los criminales. Jesus fué crucificado en él.

Goliat. Gigante filisteo, natural de Geth: su estatura tenia cerca de 9 piés y 3 pulgadas, fué muerto por David de una pedrada disparada con la honda, hácia 1063 antes de Jesucristo. Sus armas eran correspondientes á su magnitud: su yelmo era de bronce, su coraza de lo mismo y de peso de 5.000 siclos, que equivalen á 4 arrobas. El asta de su alabarda era del grueso de un cilindro de tejedor, y el hierro de ella pesaba 600 siclos, que equivalen á unas 11 libras.

Goliat. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los lamelicórneos, tribu de los escarabeideos, fundado por Lamark, y adoptado por todos los entomologistas: son originarios de lo Guinea, y su vuelo es escesivamente rápido.

Golondrina. Pájaros de la familia de los fisirostres, del órden de los gorriones. Tiene el pico corto, forma agradable, cuerpo de un negro magnífico, vientre blanco, con ligeras listas azuladas en los costados, en las alas y en la cabeza. Tiene un vuelo de sorprendente ligereza, y gorjea volando. Son pájaros cosmopolitas que aparecen en España hácia el equinoccio de la primavera y marchan en el de otoño. Allí donde tiene el sol bastante fuerza para calentar la tierra, y donde el aire contiene insectos para alimentarlas, allí acuden las golondrinas. Pero si la golondrina no tiene verdaderamente patria, tiene en cambio una familia y una vivienda; y en esos largos viajes que ejecuta dos veces al año, escoge siempre dos puntos de reposo, entre los cuales divide el tiempo de su vida.

Las variedades accidentales del plumaje de las golondrinas son bastante frecuentes. Se ven algunas de un blanco puro, otras de blanco y negro. Su muda es simple, sin producir cambio en los colores. Segun las observaciones hechas en los individuos conservados en jaula, la golondrina de ventana, la golondrina de chimenea y el vencejo, que con aquella forman una familia natural, mudan en el mes de febrero, un mes ó mes y medio antes de llegar á nuestras regiones. Las golondrinas son susceptibles de educacion: su familiaridad y apacibilidad las hace unas aves muy agradables, si bien su natural muy delicado exige muchos cuidados. Se habitúan al cautiverio, habiendo vivido enjauladas algunos individuos de las especies europeas ocho y nueve años; lo cual prueba tambien la larga duracion de su vida. Las especies conocidas de las golondrinas llegan á 70 en todas las regiones del globo.

Golondrina. Ave apacible y doméstica que se pinta en heráldica mirando á la derecha. En su ausencia de invierno espresa los funestos accidentes de la guerra, y es símbolo de las felicidades de la paz, de un ánimo victorioso con lucimiento de las sombras de la calumnia.

Golpejares (batalla de). Segun los anales complutenses, se dió esta memorable batalla e

15 de Julio de 1071 entre el ejército de don Sancho II de Castilla y el de su hermano don Alfonso, rey de Leon, de cuyo reino le queria desposeer el don Sancho. Las huestes se encontraron cerca de la pequeña aldea de Golpejares, llamada tambien Vulpejar y Vulpecularia, siendo el primer choque funesto á los castellanos, que á pesar de la valentía de su rey, tuvieron que abandonar el campo. Sobrevino la noche y los leoneses cansados abandonaron la persecucion del enemigo, lo que dió márgen á que los castellanos, animados por el Cid, lograran rehacerse, volviendo al amanecer á la pelea. Causaron entonces tal sorpresa á los enemigos que los derrotaron completamente, pasando muchos á degüello, y cogiendo prisionero al mismo rey don Alfonso.

Goma. Llámase *goma*, en general, un producto vegetal sólido, de fractura clara y por lo comun vítrea, de sabor insípido y soso, mas ó menos soluble en el agua, y susceptible de darle cierta viscosidad, esto es, de producir con ella un mucílago mas ó menos espeso. Cuando esta solucion se estiende por una superficie cualquiera, forma por su desecacion, un barniz sólido que el calórico ordinario no reblandece. El sub-acetato de plomo precipita las gomas de su disolucion acuosa en el estado de combinacion: el alcool las precipita igualmente; pero en estado de pureza y solamente á consecuencia de su insolubilidad en este reactivo. El ácido nítrico hirviendo las convierte en *ácido múcico*, blanco, pulverulento, muy poco soluble. Por la accion del fuego, se abren, hinchan y descomponen con residuo de carbon.

En el comercio se confunde bajo la misma denominacion de *goma* á varias sustancias muy diversas, así es que, la *goma elemi*, la *goma copal*, etc., son verdaderas resinas; la *goma amoniaco* y la *goma-guta*, son gomas-resinas; la *goma elástica* ó *caoutchouc* es un cuerpo particular.

La mas importante de las gomas es la *arábiga*, siendo la mas estimada la procedente del Senegal, en donde se produce por el *mimosa senegal* de Linneo, árbol de 6 á 7 metros de altura. Nos llega de ese pais, en pedazos de varias formas, pero redondos en general, mas ó menos amarillos ó rojos oscuros, y contienen comunmente masas mas ó menos voluminosas, formadas por la aglomeracion de pedazos pequeños de goma blanda, que empasta los resíduos de las cortezas y otras impurezas.

La goma arábiga se compone principalmente de *arabina*, principio soluble en el agua.

La goma que se destila en nuestras regiones de los ciruelos, cerezos y otros árboles de hueso, se parece por sus caractéres esteriores á la goma arábiga; pero difiere de ella por sus propiedades. Tratada por el agua, no se disuelve mas que en parte, y su disolucion no presenta tanta viscosidad. Encierra 52 por 100 de arabina y 35 por 100 de *cerasina*, principio particular insoluble en el agua, que, por medio de una ebullicion prolongada en dicho líquido, concluye por convertirse enteramente en arabina.

Las *gomas tragacanto* y de *Bassora* que se destilan de dos arbustos del género *astragalus*, que crecen en el Asia Menor, encierran mas de la mitad de su peso de un principio insoluble en el agua, que lleva el nombre de bassorina. Estas gomas opacas ó ligeramente traslucidas, blancas ó amarillentas, se presentan en tiritas ó filetes elásticos y como redondos. Son muy poco solubles en el agua, pero forman con ella mucílagos de gran consistencia, lo que hace que los farmacéuticos y los confiteros la usen con mucha frecuencia; se emplea con buen éxito para el aderezo de las cintas, encages y algunas telas; en fin, úsase tambien en la fabricacion de tejidos estampados para aplicar en ellos algunos colores delicados.

Goma elástica (Cautchuc). La goma elástica, que tambien se designa con el nombre de cautchuc, está encerrada en el jugo lácteo de muchos vegetales, y particularmente en el del *siphonia caucha* ó *hevea guianensis*, del *jatropha elástica*, del *castilleja elástica*, del *cecropia pellata*, etc. Casi toda la goma elástica que hay en el comercio se estrae del primero de estos árboles que crece en la América del Sur y en la isla de Java.

La goma elástica que se encuentra en el comercio tiene ordinariamente la forma de peras lisas ó adornadas con diferentes dibujos, de color pardo. Para obtener estas peras, se hacen moldes piriformes de tierra, y despues de haber aplicado una capa de jugo sobre el molde desecado, se la hace secar al sol, ó mas generalmente encima del fuego, cuyo humo ennegrece á la goma elástica, se aplica en seguida otra capa de jugo, y luego otra, y así sucesivamente, repitiendo siempre lo hecho con la primera. Cuando la capa de goma elástica tiene suficiente espesor, métese en agua la pera con objeto de que se reblandezca la tierra á la cual se hace salir por una abertura practicada en la parte superior de la pera. El cautchuc así obtenido se le vuelve negro por medio del humo y contiene además todas las materias estrañas que existian en el jugo. Tambien corre en el comercio la goma elástica en planchas recias ó cilindros blancos, amarillos ó pardos. Hace algunos años se recibe en Europa de cuando en cuando el jugo, metido en frascos enteramente llenos y muy bien tapados.

El jugo, tal como llega á nuestras manos, es amarillo parduzco bajo, y ofrece la consistencia de la crema; su peso específico es de 1.012;

aplicado en capas delgadas sobre un cuerpo sólido, se solidifica prontamente, formando una membrana de cautchuc elástico pardo amarillento, tenaz y flexible, cuyo peso equivale á los 0.45 de el del jugo. Cuando este se calienta hasta 100°, el cautchuc se coagula en seguida y viene á sobrenadar á la superficie del líquido, obligado por la albúmina que al coagularse, arrastra al cautchuc naturalmente mantenido en suspenso bajo forma emulsiva en el jugo empleado. El alcool vertido en el jugo coagula tambien al cautchuc; se le puede estender con agua sin que se coagule y sin que se altere. Una vez hecho masa, no es posible desgraciadamente volver al cauchuc por ningun medio económico al estado emulsivo.

El cautchuc importado por primera vez de América, al principio del siglo XVIII, tuvo por largo tiempo un uso muy limitado; poco á poco sus aplicaciones se han estendido y desarrollado, formando en la actualidad el objeto de un comercio bastante considerable.

La goma elástica sirve para borrar las líneas de lápiz y para suavizar el papel; entra en la composicion de algunos barnices, colas y betunes, despues de fundida y mezclada con cal ó con cal y minio. Su inalterabilidad en presencia de los reactivos químicos la hacen muy interesante y hasta indispensable en los laboratorios; se hacen de ellas tubos flexibles impermeables á los gases, que sirven principalmente para unir unos con otros los tubos de vidrio empleados en los análisis. Dichos tubos se hacen cortando una tira de cautchuc, ablandándola con agua caliente y soldándola en seguida oprimiendo los dos bordes despues de haberlos adelgazado y arreglado con un instrumento muy cortante. En cirujía el cautchuc sirve para preparar algunos instrumentos que exigen flexibilidad. Por último, la aplicacion mas moderna é importante de la goma elástica es la que consiste en volver impermeables á los vestidos y en confeccionar una porcion de objetos de tocador que exigen cierta elasticidad.

Gomas-resinas. Las gomas resinas son unos productos vegetales que, como su nombre lo indica, participan á la vez de la naturaleza de las gomas y de las resinas.

EUFORBIO.—Esta goma resina es suministrada por tres plantas de la misma familia de los euforbiáceas; resuda espontáneamente por la base de los aguijones germinados de que está cubierta la planta y se concreta en su superficie; y de ahí viene que las láminas de esta goma-resina aparecen llenas de agujeros en toda su longitud, en la que todavia se con-ervan esos aguijones. El euforbio está generalmente en pequeñas lágrimas del tamaño de un guisante irregulares, amarillentas, semi-trasparentes, sin olor pronunciado; pero si se respira el polvo de ellas, por pequeña que sea la cantidad, produce sobre las membranas un efecto escitante de los mas violentos; esto es lo que hace tan peligrosa su pulverizacion.

El euforbio no se usa actualmente mas que como vejigatorio muy enérgico.

GUTA-GAMBA.—Esta goma-resina se destila por incision del *stalagmitis cambogioides*, árbol que crece por todas partes en la península de Camboge y en la isla de Ceylan. La recibimos en gruesos pedazos cilíndricos, pardos amarilledtos en el esterior, amarillos-rojizos en el interior, no tienen olor ni sabor, su fractura es limpia y brillante, pero opaca: diluida en agua forma una emulsion del mismo color que aplicada sobre el papel se deseca fácilmente, formando un barniz amarillo-dorado brillante; empléase tambien con ventaja para la miniatura y la acuarela. En medicina sirve como purgante muy enérgico.

ESCAMONEA.—Esta goma-resina nos llega del Levante, en donde se la estrae, por incision; del cuella de la raiz del *convolvulus scammonia*, está formando una masa porosa parda cenicienta, desmenuzable, que tiene un olor de leche agria, y da una emulsion verdosa con le saliva; diluida en agua, queda en ella casi enteramente en suspenso y deja muy poco residuo cuando es pura. Es un escelente purgante muy empleado en medicina.

Gomera (PEÑON DE LA). Fortaleza y presidio de España en la costa N. de Africa, imperio de Marruecos, que suele tambien llamarse Peñon de Velez. Es un islote peñascoso y elevado que separa de tierra firme y del campo del Moro un brazo de mar, llamado Fredo. La poblacion es estrechísima con una sola calle y en anfiteatro, pero está muy bien fortificada. Está cerca del pueblo árabe de Velez de la Gomera, llamado *Vedze*; dista siete leguas de Alhucemas y cuarenta al Sur de Málaga. Conquistó este peñon el conde Pedro Navarro el 23 de julio de 1508. En fin de 1858 existian 108 confinados en este presidio.

Gomez (JUAN). Pintor español. Nombrado por Felipe II pintor de Cámara el 23 de enero del 593, pintó y restauró muchos cuadros para el monasterio del Escorial. Y falleció el año 1597.

Gomez Becerra (D. ALVARO). Integérrimo magistrado español. Nació en Cáceres el 26 de diciembre de 1771; murió en Madrid el 23 de enero de 1855. Diputado y ministro de Gracia y Justicia en el ministerio Mendizábal de 1835 y 36; individuo del gabinete-regencia en 1840; ministro de Gracia y Justicia en 1843; presidente dos veces del Senado y una del Congreso, Gomez Becerra fué siempre apreciado por los hombres imparciales, que jamás vieron en él otra cosa que el venerable

magistrado y el íntegro ministro encanecido en el servicio público, defendiendo constantemente y con enérgica resolucion las ideas progresistas, esto es, las verdaderas ideas liberales.

Gomez DE CIUDAD REAL (FERNANDO). Así llamado de la c udad donde nació en 1408. Estudió medicina en Alcalá, donde empezó á distinguirse por sus grandes conocimientos en esta ciencia. Su crédito se estendió por todas partes, y Juan II le nombró su médico de cámara. Hallábase Castilla por aquel tiempo engolfada en las guerras civiles, lo que causaba grandes disgustos al monarca, y para distraerse habia formado una tertulia de literatos, y Gomez le habia hecho conocer los sugetos mas tistinguidos, como el marqués de Villena, el de Santillana, Mendoza y Juan de Mena, estando especialmente encargado de leer al rey las obras de este último. Permaneció agregado á la corte hasta la muerte de Juan II; y á pesar del favor de que habia gozado cerca de este monarca, se retiró pobre á su patria, donde murió en diciembre de 1457. Ha escrito muchas obras de medicina, casi olvidadas en nuestros dias, y un libro cuyo título es: «Centon circular del bachiller Fernando Gomez, médico del muy poderoso y sublime rey Juan II.» Dejó tambien algunas composiciones poéticas, muy aplaudidas en su tiempo.

Gomez DE CIUDAD REAL (ALVARO). Poeta latino; nació en Guadalajara en 1488, y murió en 1538, cuando apenas tenia 50 años. Las obras de este sábio español son bien conocidas de todos: «Thalia christiana carmine heroico; Musa Paulina; Proverbia Salomonis ac septem psalmi pœnitentiales; Dimiljtia principis Burgundi, quam Velleris aurei vocant ad Carolum Bœsarem ejusdem militæi principem; Teológica descripcion de los misterios sagrados,» y otras de bastante mérito.

Gomorra. Una de las ciudades situadas en el Valle de los Bosques, cubierta en el dia por las aguas del mar Muerto. Las maldades de sus habitantes fueron causa del digno castigo que el cielo les envió, y fué una lluvia de fuego y azufre que inundó esta ciudad con la de Sodoma y otras.

Gonada. Pieza de artillería de alcance medio entre el de la carronada y el del cañon. Dícese tambien *gunada* y *onada*.

Gondar (REINO DE). Propiamente dicho reino de Amhara; uno de los restos del imperio de Abisinia; comprende las provincias centrales de esta region: Dembea, Gojam, Belessem, Damont, Boggara, Teheiga, etc., y tiene por capital á Gondar.

Gondok ó Gondok, (GONDUCK). Rio que nace en el Tibet, hácia los 30° lat. N. y los 86° 47' long. E. Despues de haber surcado el Tibet por espacio de unas 24 leguas, atraviesa una garganta de los montes Himalaya, y entra en el Indostan: recorre el Neipal pasando por Malebon, separa en seguida el Ande del Bahar, pasa luego por el N. O. de esta provincia, y se junta con el Ganges por la márgen izquierda, en Hadjypux, cerca, y al N. O. de Patna. Su curso es de unas 128 leguas, en una direccion general del N. N. O. al S. S. E. En la parte superior recibe el Gondok una multitud de rios, y en la parte inferior se divide en muchos brazos. Sus aguas son navegables en una grande estension. En su álveo se encuentra una piedra redonda que los indios llaman salgran, y consideran como sagrada, hasta el punto de no bañarse los peregrinos en las aguas de este rio para no profanarle.

Góndola. En marina es una embarcacion menor ó falúa de pasaje ó de recreo que navega en los canales de Venecia y de que tambien se usa en Malta y Génova. Es un poco ancha, planuda y sus estremidades terminan en voluta hácia la parte de afuera. El marinero que la conduce se llama *gondolero*.

Gonlea, Gonete. En tiempo de la caballería se daba el nombre de gonela á una túnica ó sobrevesta de seda ú otra tela fina, sin mangas, que llegaba hasta por debajo de las rodillas. Generalmente en la parte de la gonela que venia á caer sobre el pecho, se veia bordado ó tegido el escudo de armas del caballero que la usaba, ó del dueño ó amo cuando era sirviente.—Tal vez por analogía se llamaba *gonete* al vestido antiguo de las señoras, muy parecido al que hoy se conoce con el nombre de zagalejo.

Gonfalon. Bandera civil, religiosa y guerrera que algunas ciudades de Italia acostumbraban sacar en ciertas épocas. Al que la llevaballamábanle *gonfaloniero*.

Gonfonita. Roca fragmentaeia cuya base se compone de una parte que contiene fragmentos de cuarzo y calcáreo mas ó menos redondeados. Pertenece á la gran clase de los conglomerados de la seccion de las pudingas. Forma capas y masas irregulares y se encuentra principalmente en los terrenos terciarios, en la Suiza.

Góngora y Argote. (LUIS DE). Poeta español: nació en Córdoba en 11 de junio de 1561. Hízose célebre en nuestro Parnaso por sus buenas prendas, como por los desvarios y desaciertos á que voluntariamente se entregó para hacerse el padre y fundador de la secta llamadas «de los cultos». En su edad de juicio y de la crítica incurrió en ridículos defectos. Tenia ya 45 años cumplidos cuando se hizo eclesiástico, y obtuvo una racion en la catedral de Córdoba; luego pasó á Madrid, y fué nombrado capellan de honor de Felipe III, alcanzando por sus obras y talento la estimacion de los ministros: una enfermedad que le

atacó á la cabeza le privó de la memoria, y tuvo que volverse á Córdoba, donde tomando gravedad su mal, murió poco despues de su llegada en 24 de mayo de 1627, á los 66 años de su edad. Quintana le llama el rey del romance castellano, y las letrillas.

Gongorismo. Véase CULTERANISMO.

Goniómetro. Instrumento para medir los ángulos de los cristales.

Gontroda ó Góntruda. Amiga del rey y emperador D Alfonso VII de Castilla y de Leon. Era hija del conde D. Pedro Diaz y de doña María Ordoñez, de las familias mas distinguidas de Asturias y de Liébana; y D. Alfonso se enamoró perdidamente de ella en el momento que la vió en 1132 con motivo de una espedicion que hizo á aquel principado. Doña Gontroda tuvo de él una hija nombrada doña Urraca, llamada la *Asturiana*, á quien educó la infanta doña Sancha, y llegó á ser reina de Navarra. Murió doña Gontroda el año 1186.

Gonzaga. Antigua é ilustre familia de Italia, que desde el siglo XI ha dado señores á algunas soberanías de Italia, grandes dignatarios á la Iglesia, y príncipes á algunas casas reales. A esta rama perteneció Luis Gonzaga, que entró en la Compañía de Jesús en 1591, y murió á los 23 años de edad. Su piedad edificante le colocó en el número de los santos, siendo beatificado por Gregorio XV en 1621, y canonizado por Benedicto XIII en 1726.

Gonzalez (José). Célebre escultor español: vivia en Valencia, y fué considerado como uno de los mejores artistas de su época. Por los años 1576 empezó á trabajar el gran retablo para la iglesia de la villa de Andilla, en el reino de Valencia. Falleció Gonzalez hácia el año 1684.

Gonzalez (Toribio). Escultor y arquitecto español, y discípulo, segun se cree, del célebre Gaspar Becerra. Entre las obras que debemos á este artista, merecen especial mencion el retablo mayor que trabajó por los años 1591 para los mínimos de Toledo, y toda la obra de nogal que se necesitó para la capilla de nuestra Señora del Sagrario de la catedral de la misma ciudad. Tambien desempeñó, aunque interinamente, la plaza de arquitecto de aquel cabildo.

Gonzalo (Fernan)! Conde hereditario de Castilla y el héroe de su tiempo, que mereció el sobre nombre de Grande, por el valor que en la guerra demostró. Llegó á ser conde independiente de toda la Castilla á mediados del siglo x, y tuvo desde luego que sostener sangrientas guerras contra los reyes de Leon y de Navarra, que se habian aliado para asegurar la conquista y particion de la Castilla. Su valor y virtudes le han hecho célebre, y á él se debe el establecimiento de la grandeza de Castilla.

Gonzalo (Martin). Heresiarca, nació en Cuenca hácia el año 1325; en su juventud se distinguió por su aplicacion al estudio y por su constante piedad; pero dotado de una imaginacion ardiente, adoptó despues la locura mas estravagante. Empezó por comunicar á sus amigos algunos sueños que llamaba éxtasis, en los cuales aseguraba haber visto á Dios venir para darle sus órdenes supremas. Despues andaba por los pueblos con una campanilla en una mano, y en la otra una disciplina, anunciando el fin del mundo, y exhortando á los pecadores á la penitencia. En poco tiempo hizo caer con su elocuencia á multitud de gentes en este error, contando con varios discípulos, entre ellos un sacerdote llamado comunmente Nicolás el Calabrés. Pasaba una vida muy austera, durmiendo en campo raso, y sustentándose con yerbas y frutas silvestres, y todos los dias al amanecer se colocaba en una altura donde decia que Dios iba á hablarle. La gente, como este comia en el campo, creia que pasaba sin comer, y que por esto no podia ser mas que un espíritu divino; pero el clero de Castilla mandó arrestarle, y el tribunal eclesiástico de Valladolid le condenó á las llamas en 1374. Murió Martin obstinado en su locura; asegurando que renacería de sus cenizas para llenar la mision que Dios le habia confiado; y queriendo despues su discípulo Nicolás pasar por el hijo de Dios, sufrió la misma pena que su maestro.

Gonzalo Fernandez de Córdoba (ó Gonzalo Hernandez y Aguilar). Llamado el Gran Capitan: nació el 16 de marzo de 1453, en Montilla, aldea situada cerca de Córdoba. Descendia de una de las mas ilustres familias de España. En la guerra contra los moros y la empeñada despues contra los portugueses, fué donde comenzó á dar pruebas de su estraordinaria habilidad en el arte de la guerra. La conquista del reino de Granada ocaecida en tiempo de los reyes Católicos, acabó de ponerle en completa evidencia, y los triunfos que obtuvo en diferentes encuentros determinaron á sus soberanos á confiarle el mando de una espedicion al reino de Nápoles. Gonzalo aseguró á la España la posesion del reino de Nápoles, de que fué nombrado condestable. Empero la gloria y el poder que acababa de adquirir, escitaron pronto contra él el ódio de la envidia. Enemigos, como se hallan en todas las córtes para denigrar el verdadero mérito, acusaron á Gonzalo de querer erigirse en soberano del reino que habia conquistado. Fernando, que se hallaba tal vez celoso de la gloria del héroe, fingió dar crédito á estos rumores calumniosos; pasó á Nápoles y mandó á Gonzalo que dejara aquel hermoso país con

que su valor habia enriquecido la corona de España. De regreso á su patria el Gran Capitan, se retiró á Granada, donde murió el 2 de diciembre de 1515, á la edad de 62 años. Era duque de Terranova y príncipe de Venosa. Todos los historiadores que han hablado de las guerras de Nápoles, están de acuerdo en hacer un brillante elogio de Gonzalo, colocándolo sobre todos los generales de su siglo. Todos convienen tambien en su rara conciencia, en su tacto esquisito, y en su valor á toda prueba. El nombre de Gran Capitan, con que pasára á la posteridad, le fué dado no solo por sus soldados, sino tambien por los franceses á quienes combatió y venció. Su generosidad no le hacia menos honor que sus virtudes guerreras. Habiéndole regalado la república de Venecia varias alhajas de oro y piedras preciosas con un pergamino en que estaba escrito en letras de oro el decreto del gran consejo que le creaba noble veneciano, se lo envió todo á Fernando á escepcion del pergamino, que segun decia, queria retener para demostrar á su competidor Alfonso de Silva que no era menos caballero que él. sus emulos y envidiosos se valieron de todos los medios imaginables para derribarlo. Entre los muchos que pusieron en juego fué uno el de acusarle de mala inversion en los caudales. Principiaron por pedirle cuentas de las sumas remitidas para los gastos de la guerra; presentáronle los cargos y le hicieron ver que estaba alcanzado en crecidas sumas. Gonzalo trató con el mayor desprecio este miserable efugio dictado por la perversidad y la intriga y el dia siguiente á la primera conferencia presentó para su descargo un libro cuya primera partida decia así: «Doscientos mil setecientos y treinta y seis ducados y nueve reales, en frailes, monjas y pobres para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas del rey.—Setecientos mil cuatrocientos noventa y cuatro ducados en espias,» y continuó leyendo otras cuantas partidas por este estilo. Los que presenciaban la sesion no pudieron detener la risa, y Fernando que la presidia, conociendo la intencion de Gonzalo, se avergonzó, calló y por último mandó que no se volviera á tratar del asunto. Esto dió orígen sin duda al proverbio que se usa frecuentemente en España cuando se presentan cuentas exorbitantes: «Estas son las cuentas del Gran Capitan.»

Gordianea. Juegos y fiestas públicas de Afrodisia, ciudad en los confines de Lidia y Caria, á las que en honor de Gordiano Pio se dió este nombre, como se advierte en sus medallas.

Gordiano I (llamado el Anciano, Marcus Antoninus Gordianus Africanus). Emperador; nació en Roma el año 157 de Jesucristo; era procónsul en Africa, y tenia 80 años cuando fué proclamado en Cartago al mismo tiempo que su hijo, por las tropas sublevadas contra el feroz Maximino el año 237. En vano rehusó la púrpura. Al cabo de seis semanas se ahorcó al saber que su hijo habia sido vencido y muerto en Cartago por Capelio, general de Maximino, que sitiaba á aquella ciudad.

Gordiano II (llamado el joven). Hijo del precedente; fué asociado por él al imperio, y pereció en Cartago en una lucha con Capelio.

Gordiano III, (llamado el Piadoso, Marcus Antoninus Gordianus). Nieto por su madre de Gordiano I; subió al trono en 238 despues de la muerte de Pupio y Balbino, no teniendo aun mas que doce años. Dirigido por el prefecto del pretorio Misitheo; con cuya hija casó, gobernó sábiamente. Pereció en Oriente asesinado por Filipo el Arabe, en 244, mientras atacaba á Sapor, rey de los persas.—El abate Dubós dice que ha existido un cuarto Gordiano; pero esta opinion no parece fundada. Julio Capitolin ha escrito la historia de los Gordianos.

Gordiano (nudo). Véase Gordius.

Gordium, despues Juliópolis. ciudad de la pequeña Frigia, cerca de las fronteras de la Galicia y á orillas del Sangarius. Este era el sitio donde estaba el nudo Gordiano.

Gordius. Frigio, que de simple labrador llegó á ser rey: consagró á Júpiter en Gordium el carro que le conducia cuando fueron á ofrecerle el trono. El yugo estaba atado al timon por un nudo tan artísticamente hecho, que no se podian ver los cabos de la cuerda: se le llamó el nudo Godiano. El oráculo prometió el imperio de Asia al que desatára aquel nudo. Desesperado Alejandro de no poder desatarlo, lo cortó con su espada, y logró de este modo cumplir, ó á lo menos eludir el oráculo.

Gorgias. Célebre sofista griego, nació en Leontium, en Sicilia, por los años 485 antes de Jesucristo; segun dicen, vivió 107 años. Enviado por los leontinos á Atenas para pedir socorros, llamó de tal modo la atencion de los atenienses con su elocuencia, que le retuvieron en aquella ciudad para que diese lecciones de retórica. Hízose tambien notable como filósofo, y escribió un libro sobre la Naturaleza, en el que sostenia que nada habia en ella de real, nada que pud era ser conocido, enseñado, ni trasmitido por la palabra.—Platon dió el nombre de Gorgias á un diálogo célebre en que trata de la retórica y se burla de los sofistas y de los retóricos de su época.

Gorgojo. Escarabajo pequeño de línea y media de largo. Su color varia segun la edad y diferentes especies. El que ataca los granos y la vid que nos parece negro, es pajizo cuando sale de la crisalida, y á medida que va envejeciéndose, se pone pardo ó negro. La especie

mas temible es la que se introduce en los granos del trigo, con cuya sustancia farinácea se mantienen, convirtiendo en salvado un gran monton. En cada grano de trigo no hay nunca mas de una larva, la cual á medida que va caminando, va ensanchando su alojamiento hasta hacerlo capaz de contenerla en forma de crisalida. Son infinitas las especies de gorgojos: y en su calidad de insecto ovíparo, pone huevos y de cada uno de ellos sale un gusanillo, que luego se trasforma en crisalida y por último en verdadero gorgojo. La reproduccion depende del calor. Se encuentran en los montones de trigo á algunas pulgadas de profundidad y no en la superficie, porque gustan de la oscuridad y de la quietud.

En cuanto al gorgojo de la VID véase esta palabra.

Hé aquí ahora un procedimiento conveniente para destruir el gorgojo que ataca á los cereales.

Para destruir los insectos que hayan podido invadir estos diferentes productos, ó para prevenir su aparicion matando las larvas que ellos hayan podido ocultar, basta encerrar dichos artículos ó productos en espacios donde el vapor de sulfuro de carbono pueda permanecer un cierto tiempo.

Se vierte allí dicho sulfuro de carbono líquido, ó bien se le introduce en estado de vapor, calentándolo en un vaso cerrado que comunique con los espacios de que se trata. Se puede acelerar la difusion del citado sulfuro de carbono, cuando se emplea líquido, en agrandando las superficies sobre las cuales se vierta.

En cuanto á los espacios en que deben colocarse los granos y cereales sometidos á la accion del vapor tóxico, se puede servir indiferentemente de toneles, cubas ó cajas de chapa de hierro, zinc ú otro metal cualquiera, lagares de madera ó de mampostería, revestidos ó no interiormente con barnices, pintura, enlucido de cal ó de yeso, etc.

Puede tambien operarse en cuevas, y aun en los graneros ordinarios y en habitaciones de la casa, con tal de que se cierren bien las ventanas y demás aberturas.

Las materias saneadas con la destruccion de los insectos por este método, se podrán dejar indefinidamente en dichos reservatorios, sin precision de renovar el sulfuro de carbono cuando tengan paredes bastante impermeables para que el vapor no se escape en un tiempo demasiado corto.

En el caso contrario, la introduccion de este agente deberá ser renovada una ó dos veces, para que despues de muertos los insectos por la primera accion del reactivo, sean destruidas tambien sus lavas con seguridad, á medida que nazcan de los huevecillos que puedan haber quedado sin destruir.

Respecto á las cantidades de sulfuro de carbono que debe emplearse, basta decir que deben estar en relacion con el espacio vacío en que su vapor haya de repartirse, con el grado de impermeabilidad de las paredes y con la duracion de tiempo que se quiera dar á su accion destructiva. En un buen sistema de conservacion de los granos no se necesita emplear arriba de 50 gramos de sulfuro de carbono por cada metro cúbico de espacio vacío, pudiéndose hacer la difusion del vapor fulgoroso en el interior de la masa de los granos ó fuera de ella. Pero esta proporcion debe ser al menos doble en las capacidades perfectamente cerradas y estancadas, si se quiere obtener el máximo efecto en veinticuatro horas.

Se podrá hacer uso del sulfuro de carbono en el interior de los aposentos y graneros, despues de haber calafateado bien todas las rendijas y aberturas lo mas exactamente posible y tambien en los invernáculos despues de asegurarse que el vapor de sulfuro carbonoso no mata las plantas en ellos existentes.

La esperiencia ha demostrado tambien que puede conseguirse el esterminio del gorgojo apaleando y acribando el trigo con frecuencia desde el tiempo en que principia á desarrollarse el insecto, hasta que el frio le entorpece ó anonada.

Gorgona. Plantas del órden de los gorgónios, seccion de los políperos flexibles y no enteramente pétreos. Se hallan adheridas á las rocas y cuerpos marinos por medio de un empastamiento dilatado. Hállanse en todos los mares á una profundidad considerable. Se conocen varias especies. Los pólipos que habitan las gorgonas se parecen bastante por su organizacion á los de los alciones y tubíporos.

Gorgonas. Monstruos hembras, célebres en la fábula; eran tres: Sthenó, Euryale y Medusa, hermanas é hijas de Forcis y de Ceto; habitaban cerca del jardin de las Hespérides, situado en las inmediaciones de las columnas de Hércules. Eran horribles; no tenian mas que un ojo que servia para las tres, y trocaban en piedras á cuantos se atrevian á mirarlas. Perséo libró á la tierra de estos monstruos, y logró con el socorro de Minerva, cortar la cabeza de Medusa que la diosa fijó en su Egida.

Gormaz (SAN ESTEBAN DE). Esta villa en la ribera meridional del Duero fué conquistada definitivamente á los moros por el rey don Fernando el Magno en 1047. Don Gomez, padre de la muger del Cid, ya tuvo título de conde de Gormaz, y mucho despues don Juan II dió á su privado don Alvaro de Luna este mismo condado. En el año de 952 en las

campiñas que se estienden desde San Esteban de Gormaz hasta Osma, ganó á los moros una memorable batalla Fernan Gonzalez, conde de Castilla, que acaudillaba, no solo á sus leales castellanos, sino tambien el ejército auxiliar del rey don Ordoño de Leon.

Gorras. Los ministros de justicia timbraban sus escudos en señal de su dignidad con unos botones ó gorras segun su empleo. Los presidentes de los consejos supremos ponian un bonete de tela de oro, la vuelta levantada y forrada de armiños. Los presidentes de las chancillerías usaban un bonete de terciopelo negro guarnecido de dos galones de oro en sus bordes alto y bajo. Los regentes de las audiencias un bonete de terciopelo negro con un galon de oro en el borde inferior. Los ministros de la corona secretarios de Estado un bonete de terciopelo color de púrpura y vuelta levantada con ocho puntas circulares de armiños; y en fin, los intendentes de provincia, dice Garma, que podrian usar de un bonete de terciopelo carmesí guarnecido de un galon de oro en su borde inferior.

Gorrion. Orden de los pájaros de selva, familia de los granívoros. Se encuentra en todos los paises habitados por el hombre.

Gorro colorado (BONNET ROUGE). Especie de gorro con que estaba adornada la imágen de la libertad, y que tomaron como contraseña durante la revolucion de 1789 los partidarios mas exaltados de la república. Hé aquí, segun dicen, su orígen. Unos soldados suizos, se habian rebelado contra sus oficiales y habian sido enviados á galeras; pero habiéndoles concedido el perdon la Asamblea nacional, volvieron á Paris adornados con el gorro colorado, y fueron recibidos en triunfo por el pueblo. que se adornó con la misma divisa. El 20 de junio de 1792 el pueblo, que se habia apoderado de las Tullerías, obligó al rey Luis XVI á usar tambien este gorro. En seguida se hizo estensiva la denominacion de gorros colorados á todos los que llevaban este distintivo.

Gorros (LOS). Faccion popular de la Suecia en tiempo de los reyes Federico I y Adolfo Federico (1720—1771), era opuesta á la faccion aristocrática de los sombreros. La Francia favorecia la segunda, mientras que la Inglaterra y la Rusia protegian la primera.

Gosvinta. Reina visogoda de España. Fué esposa de Atanagildo, del cual tuvo á Brunequilda, reina de Austrasia. Muerto Atanagildo, casó con su sucesor Leovigildo, y entonces se dió á conocer como fanática por sostener el arrianismo, y como maligna por las crueldades que aconsejó á su esposo contra San Hermenegildo. Era el siglo VI.

Gota. En medicina es una enfermedad caracterizada por dolores en general muy vivos, hinchazon, á veces rubicundez en la piel y formacion de producciones tofáceas. Esta enfermedad, acompañada generalmente de calentura, fija su asiento en las articulaciones pequeñas, singularmente en la del dedo gordo del pié, afectando sobre todo la membrana sinovial y las estremidades esponjosas de los huesos. Ataca tambien otros órganos y se la ve invadir las vísceras ya directamente, ya por metástasis. Divídese la gota en tónica, atónica, vaga, remontada y anómala. Se ha observado que los hombres están mas predispuestos á padecerla que las mujeres, y como cosa cierta se dice, que los eunucos no pueden padecerla. La causa mas predisponente es la hereditaria, y la causa próxima es desconocida. No se conoce remedio directo específico contra esta enfermedad, y el mejor preservativo parece una vida sóbria.

En términos usuales se entiende por *gota* una pequeñísima porcion de un líquido cualquiera, cuya forma es esférica.

Gotardo (SAN). Montaña en el límite de los cantones de Uri y de Tessino, que forma el centro al que vienen á parar las diversas cadenas que constituyen los Alpes helvéticos. El Pesciora, que es el pico mas alto de San Gotardo, está á 1,675 toesas sobre el nivel del mar. El Fibia, el Fiendo, el Lucendro y el Orsino, son otros picos del mismo monte, cuya elevacion es tambien muy considerable El San Gotardo ofrece uno de los pasos mas frecuentes que conducen á Italia. Este grupo de montañas debió su nombre á un obispo de Hildesheim. En 1797 fué el teatro de varios combates entre franceses y austro-rusos. En su cima habia un convento de capuchinos.

Gotha. Pequeña ciudad de Alemania en la Turingia, capital del ducado del mismo nombre. Pertenece á un príncipe de la casa de Sajonia. Tiene un castillo. Es patria de Hoffman, médico célebre, y del poeta Gotter, á 6 leguas O. de Exford. Longitud 28° 35', latitud 51° 2'. Antiguamente fué capital del principado de Sajonia Gotha.

Gótico (ESTILO). En nobles artes es el arte ó estilo propio de la época que dominaron los ostrogodos y visigodos.

Gotona ó Goto Nuñez. Reina de Galicia; era hija de don Nuño ó Munio Gutierrez, pariente del rey de Leon don Ramiro II, y esposa de don Sancho Ordoñez, que comenzó á reinar en Galicia el año 926 de Jesucristo. Esta señora hizo muchas donaciones á varias iglesias y monasterios; y despues de la muerte de don Sancho entró religiosa en el convento de Castrello, situado al márgen del rio Miño. Era abadesa en el mismo el año 947, y aun vivia el año 965, treinta y seis despues de la muerte de su esposo: la época precisa de la suya es desconocida.

Grá (BATALLA DE). Todas las fuerzas que acompañaban al pretendiente don Cárlos en su espedicion de 1837, se hallaban el dia 12 de junio acampadas y fortificadas en Grá, Guisona, San Martin y la Morana. A estos puntos llegaron entonces las tropas de la reina mandadas por el baron de Meer y otros jefes. Establecidas las baterías de montaña empezó el fuego contra el enemigo, á quien molestaban tambien las compañías de cazadores. La division Wanhalen atacó el pueblo de Morana, la del brigadier Carbó el de San Martin, la de Buerens bajó hácia Guisona, mientras que el resto de las fuerzas atacaban á Grá. Siguióse un fuego general por cuatro horas sin poder romper las líneas enemigas, hasta que en una carga de húsares dirigidos por su capitan don José de la Concha, empezó á desordenarse el enemigo, á quien acabó de arrollar otra carga mandada por el brigadier don Diego Leon. A pesar de esto no se pudo ocupar el pueblo de Grá, de donde fué rechazado el batallon estranjero con gran pérdida, siendo muy notable la del brigadier Dorgen, coronel de los granaderos de Oporto. Los fugitivos hubieran introducido el desórden en el campo sin la resolucion de los oficiales estranjeros, que clavando las espadas en el suelo manifestaron que allí moririan por Isabel II antes que huir, y así contuvieron á las tropas. Cargaron entonces todas las tropas sobre Grá; las del coronel Mazarredo por el frente, las de La Pezuela por la derecha, mientras que el general en jefe, á la cabeza del batallon de Africa y alguna caballería rompia el centro de los enemigos. Abandonaron estos los puntos fortificados, y don Cárlos, dejando el pueblo cubierto de cadáveres, huyó precipitadamente, siendo perseguido hasta Cervera por la brigada del coronel Urbina.

Graaf (REGNIER DE). Médico y anatómico holandés; nació en Schonhove en 1641; murió en 1673; estudió bajo la direccion de Silvio, cuyas doctrinas adoptó; pasó á Paris para perfeccionarse, y despues fijó su residencia en Delft, donde ejerció la medicina hasta su muerte. Se le deben interesantes investigaciones sobre el suco pancreático (Leyda, 1664), sobre los órganos genitales (1668) y sobre la generacion (1672); probó que los vivíparos nacen de un huevo lo mismo que los opívaros; tuvo con este motivo acaloradas disputas con Swammerdam.

Grabado. El grabado es la produccion de de un dibujo sobre una materia dura, generamente con el objeto de reproducirlo muchas veces y ordinariamente por medio de la impresion (grabado en hueco, en relieve) y á veces tambien por la percusion ó el vaciado (grabado en caractéres, grabado en las medallas, etc.)

GRABADO EN HUECO Ó EN TALLA DULCE.—En este grabado se abren los perfiles del dibujo en una plancha lisa. Estos huecos, llenos de tinta, sirven para sacar en una hoja de papel los ejemplares del dibujo grabado, por los procedimientos de la *impresion al tórculo*.

El primer cuidado del grabador consiste en proporcionarse una plancha de cobre de roseta ó de acero, perfectamente homogénea, á fin de que las acciones químicas obren con igualdad sobre ella y no ofrezca puntos de resistencia variable. El grabador ha de recibir este cobre perfectamente pulimentado de manos del *aplanador*.

Para grabar en talla dulce se emplean dos procedimientos, el agua fuerte y el buril; por lo general el agua fuerte sirve para hacer la mayor parte del trabajo, y el buril para acabarlo.

GRABADO AL AGUA FUERTE.—Para grabar al agua fuerte es preciso cubrir la plancha de un barniz, pues solo trazando sobre este barniz las líneas del dibujo y profundizando por medio de un ácido las líneas así descubiertas es como se obtiene el grabado.

GRABADO EN MADERA.—El grabado en madera es un arte que se deriva de la escultura en madera, arte tan antiguo como el mundo, que no tomó importancia hasta el dia en que se encontró medio de multiplicar su resultado por medio de la impresion.

El grabado sobre madera fué inventado ó introducido en Europa á principios del siglo XV (1390-1430): fuerza es decir que á su aparicion se levantó un gran grito de dolor y de escándalo entre los amigos esclusivos del arte, pues sabido es que en aquella época se habia llegado al mas alto grado de perfeccion en la miniatura y en la escritura. Las biblias estaban adornadas de pinturas finas en que resplandecian los mas ricos colores; las letras, las palabras y las líneas elegantemente dibujadas sobre la carne delicada del pergamino parecian verdaderamente vivir y hablar á los ojos. Los naipes inventados cerca de un siglo antes en el reinado de Cárlos VI, no eran menos admirables; pero los libros de devocion y los naipes eran raros y sumamente caros, por lo que estaba reservado su uso á las comunidades religiosas, á los palacios y á algunos ricos habitantes de las ciudades. De repente se vieron circular con profusion entre la clase media y el pueblo imágenes groseras de santos, rudamente dibujadas; los reyes y las reinas de los naipes grotescamente bosquejados y y despojados de su brillante ropaje; este era grabado sobre madera que hacia descender el arte al alcance del mayor número. Pronto leyendas impresas con el auxilio de letras talladas en relieve, como las figuras sobre los pedazos de madera, acompañaron los grabados

para esplicarlos, y de aquí propagándose poco á poco la necesidad de la lectura, condujo insensiblemente á la invencion de los caractéres movibles, y, en fin, á la imprenta perfeccionada que comenzó para la popularidad de la ciencia la revolucion que el grabado sobre madera habia comenzado para la popularidad del arte. El grabado sobre madera destinado hasta entonces á representaciones groseras, llegó, sin embargo, á ser un arte en las manos de Alberto Durero, que nació en 1461 en Nuremberg. Este gran artista, amigo de Rafael, grabó láminas de una admirable belleza; su estampa de la *Melancolía* y sus *Vírgenes* siguen siendo la admiracion de los artistas.

GRABADO EN RELIEVE SOBRE METALES POR MEDIO DE LOS ACIDOS.—Se han intentado numerosos ensayos para obtener el grabado en relieve con la misma facilidad que se ejecuta el grabado en la talla dulce por medio del agua fuerte. La empresa parece *á priori* fácil de conseguir. En efecto, barnizando la plancha, calcando el dibujo y quitando con el útil las partes colocadas entre los perfiles (procedimiento Carez), ó mas simplemente dibujando con un barniz líquido (procedimiento Dembour), y haciendo morder con el ácido, se abrirán los intérvalos del dibujo y se obtendrán en relieve las líneas destinadas á formarlo; pero además de que estos dos procedimientos impiden que se consiga fácilmente una gran pureza de líneas; el primero porque será mas difícil conservar el barniz en líneas finas, que obtener estas sobre la madera, cuyas fibras ofrecen resistencia, y el segundo porque el barniz bastante líquido para escurrirse de la pluma, se estenderá algo sobre la plancha, hay en el mordiente del ácido un gran inconveniente, y es que no puede profundizar, por poco que sea, sin escarbar por debajo de los perfiles y roerlos.

Sin embargo, algunos artistas han conseguido resultados muy satisfactorios por medio de una habilidad de mano que les permite volver á cubrir con un ligero barniz la escarpa de las tallas mordidas por el ácido, bien sea con el pincel ó con un rodillo, pero este trabajo es largo y de difícil uso.

GRABADO EN PIEDRA LITOGRÁFICA. Las dificultades del grabado en relieve parece que deben ser mucho menores cuando se opera sobre la piedra litográfica. El dibujo litográfico obtenido con un lápiz graso penetra algo la piedra, y por tanto preservará los perfiles de la accion del ácido, sobre todo empleándolo en aplicar un barniz y para que sirva de vehículo, que haga penetrar la materia crasa en la piedra.

La inferioridad de los productos del grabado sobre piedra relativamente á los del grabado sobre madera depende sobre todo de que el dibujo hecho sobre piedra litográfica con un lápiz blando no podria dar la finura de perfiles que se obtiene con el lápiz duro sobre la madera. Importa sobremanera cambiar este punto de partida; pero en todo caso los grabados obtenidos químicamente, formados de perfiles mordidos sobre los contornos, no podrán jamás tener valor artístico comparable al producto del buril de un hábil artista que pone en cada parte del dibujo el cuidado conveniente en razon de su grado de importancia.

GRABADO DE PIEDRAS FINAS, SELLOS, ETC. El artista comienza por modelar en cera sobre un padazo de pizarra las figuras que quiere grabar; despues elige una piedra fina tallada por el *lapidario*; en seguida pone en movimiento el *esalanco*, que consiste principalmente en una ruedecita de acero, la cual es puesta en movimiento por otra grande de madera que el grabador impulsa con el pié. La rueda de acero hace marchar segun sea necesario muchos pequeños útiles de hierro dulce no templado ó de cobre amarillo, que se engastan en una especie de tubo. De estos útiles, tienen unos en su estremidad la forma de una cabeza de clavo cortante por los bordes, lo que se llama *sierra* y los otros tienen una cabecita exactamente redonda como un boton y se les llama *conteras*. La piedra que se quiere grabar está ordinariamente montada sobre la cabeza de un mango pequeño de madera, donde está cimentada con almáciga. El grabador la coge con la mano izquierda y la presenta contra el útil puesto en accion por el *esalanco*, y en la mano derecha tiene una espátula pequeña de hierro cuya punta se humedecerá en aceite de olivas en el cual se habrá desleido polvo de diamante, que es el único á propósito para morder bien en las piedras preciosas y gastar las partes que deben ser grabadas. Con esta espátula remoja el artista siempre que es necesario el útil que obra sobre la piedra.

Cuando las piedras están grabadas, se las pule con el tripol sobre ruedas de cepillos hechos de cerdas.

GRABADO DE LAS MONEDAS, MEDALLAS, ETC. Los troqueles con que se acuña la MONEDA, no están grabados directamenfe, sino que se obtienen por la acuñacion de un punzon patron, en el troquel ablandado, y que se templa en seguida para acuñar la moneda.

El trabajo del grabador de medallas, que exige tan alto grado de habilidad para producir por medio de débiles inflexiones efectos múltiples, exigiendo las figuras tanta pureza, puede, difícilmente, analizarse de una manera algo satisfactoria.

Los útiles que se emplean para este trabajo son cincelitos, buriles, puntas ó agujas, limas, etc.

Una de las condiciones mas esenciales para el buen éxito consiste en la eleccion de la mejor especie de acero, por lo que hasta cierto punto puede el grabador recurrir á la esperiencia del que ha preparado el acero y que si es hábil en su arte, podrá dar un juicio casi oxacto de la cualidad del metal que debe emplearse por la manera con que se trabaja sobre el yunque.

Grabado (GRABADORES). Los antiguos no conocieron mas que el grabado en relieve y en hueco que ejecutaban en piedras ó en cristales; pero se distinguieron en este arte tanto como en los de la escultura y la pintura. El grabado en metales y madera apenas se ha conocido, propiamente hablando, hasta despues de la invencion de la imprenta. Generalmente se atribuye la invencion del grabado en piedras y cristal á los egipcios, de los cuales aprendieron este arte los fenicios, los hebreos y algunos otros pueblos del Oriente, que á su vez le trasmitieron á los griegos y estos á los romanos. Los antiguos no solo grababan con perfeccion, sino que se dedicaban en gran número á este arte. Entre los grabadores antiguos se distinguieron Theodoro de Samos y Pyrgóteles, contemporáneo de Alejandro el Grande, y el único que tenia permiso para grabar el retrato del héroe Macedonio. Policleto, Apolonides, Dioscorides y muchos otros la mayor parte originarios de Grecia, vinieron á establecerse en Roma en tiempo de Augusto, é hicieron florecer el arte del grabado en piedras y cristales. Desgraciadamente este arte quedó envuelto, como muchos otros, en las ruinas del imperio romano, y no reapareció hasta mediados del siglo XIV, época en la cual principiaron algunos italianos á grabar en madera. En cuanto al grabado en piedras preciosas, puede decirse que no reapareció hasta el siglo XV, en tiempo de Lorenzo de Médicis, llamado el padre de las letras. Entonces se dió á conocer aquel célebre florentino, llamado Juan delle Cornivole, ó de las Cornerinas, porque sobresalia en el grabado de estas piedras. Su émulo y contemporáneo, el milanés dominico de Camey, grabó en un rubí el retrato del duque Luis, llamado el Moro. Despues de estos aparecieron otros hábiles artistas, entre ellos María da Pescia, Michelino, Juan Castel, Valerio Vincino, Matao dal Násaro, etc.

A mediados del siglo XVIII, el célebre Rivas intentó al fin un nuevo procedimiento para grabar en piedra. Los artistas conocen ya los siguientes géneros de grabado, además de los que acabamos de indicar: en diamante, en cobre, en acero, en otros metales, madera, al agua fuerte, al claro oscuro, al color (imitando á la pintura), al pincel, al pastel, á la aguada, imitando al lapiz, al mezzo tinto, que los franceses llaman el arte negro, en fin, el grabado de flores.

Grabalos (AGUAS Y BAÑOS MINERALES). Pueblo de la provincia de Logroño, partido judicial de Cervera del rio Alhama: en su término está la fuente llamada *Fon-podrida*, á causa del mal olor que despiden sus aguas, que da 112 cuartillos por minuto y contienen ácidos sulfífrico y carbónico libres, el mismo carbónico, el sulfúrico y el hidroclórico, la cal y la magnesia en estado salino, y una materia azoada de orígen orgánico; sirven estas aguas para curar las erupciones de la piel en todas sus especies; las disneas y asmas espasmódicas, infartos crónicos, leucorrea sostenida por atonía, diatesis escrofulosa, anorexia, etc.

Gracia. En el estilo y en las artes, la *gracia* es lo que da inmortalidad á las obras por su naturalidad y espontaneidad.

Gracia, en general, implica la idea de favor benévolo, de complacencia voluntaria.

Caer en gracia es conseguir el favor de una persona, obtener su intimidad.

Gracia es tambien gratitud, agradecimiento, aunque esto se diga por fórmula de buena sociedad.

Dícese tambien gracia por indulto ó perdon.

Golpe de gracia es la circunstancia ó el hecho que consuma la ruina ó pérdida de alguno.

Gracia, en teología, es un don que los hombres han recibido de Dios por pura liberalidad y sin haberla merecido, ya sea que este don se refiera á la vida presente, ya que tenga por objeto la vida futura.

Contribuyen directamente á nuestra santificacion, la gracia habitual y la actual. La primera nos comunica la santidad, por cuyo motivo se la llama *santificante*, y tambien se la llama *habitual* porque reside en el alma, mientras el hombre no la rechaza por su mala voluntad. Esta gracia va siempre acompañada, no solamente de las virtudes infusas, la fé, la esperanza y la caridad, para establecerlas ó aumentarlas en el alma, sino tambien de las virtudes morales, entre las cuales se distinguen las cuatro cardinales, que son la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. La gracia habitual proporciona tambien á nuestra alma ó la aumenta los dones del Espíritu Santo, que nos facilisan los actos de las virtudes sobrenaturales.

El hombre recibe la gracia actual á manera de acto ó de emocion pasajera, y de ella nos da San Pablo una idea en la Epístola á los Filipenses, diciendo: *Por los méritos de Cristo se os ha hecho la gracia, no solo de creer en él, sino tambien de padecer por su amor.* Por este auxilio nuestras acciones se hacen sobrenaturales, porque sin él todo queda re-

ducido al órden de la naturaleza, sin que haya verdadero mérito á los ojos de Dios. Esta gracia actual obra en el entendimiento y en la voluntad del hombre, y por esto la llaman los teólogos gracia del entendimiento y de la voluntad.

La gracia es esencial para la salvacion, porque, segun la fé católica, no podemos salvarnos sino por los méritos de Jesucristo, nuestro divino medianero. Estos méritos se aplican á los niños por medios esteriores que les confieren la gracia santificante con las virtudes habituales que la acompañan; pero los adultos necesitan la fé actual y las otras virtudes teologales, siendo de advertir que nunca podrán tener esta fé divinamente infusa con las solas fuerzas de la naturaleza que, cuando mucho, forman en el ánimo una especie de creencia humana, mas no la fé divina; de manera que los adultos necesitan un socorro actual, aun para el principio de esta fé.

Si alguno dice que sin la inspiracion del Espíritu Santo y sin su auxilio puede el hombre creer, esperar, amar ó arrepentirse como es necesario para conseguir la gracia de la justificacion, sea escomulgado. Creemos contrario á los dogmas apostólicos, habian declarado ya los padres de un Concilio celebrado en Orange, al que se atreva á afirmar que el principio de la fé está naturalmente en nosotros, y no por el don de la gracia, es decir, por inspiracion del Espíritu Santo.

La gracia actual recibe diferentes denominaciones, segun el modo con que influye en nuestros actos; pues unas veces se la llama gracia «escitante» ó movimiento indeliberado sobrenatural del entendimiento y de la voluntad, que Dios escita en nosotros y sin nosotros para inducirnos á hacer libremente el bien ó evitar el mal; y otras veces se la llama «cooperante» porque se supone que Dios coopera con nosotros cuando hacemos el bien.

La gracia habitual es un don sobrenatural, concedido á un alma de una manera estable y permanente, que contiene la gracia santificante, las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo. Por esta gracia nos hacemos justos, santos, agradables á Dios y herederos del reino de los cielos.

Gracia (Jacobo de). Ejemplar caballero del hábito de Cristo, presbítero secular, fundador de la venerable congregacion del Santísimo Sacramento, sita en su Oratorio de Madrid. Murió en 1619 á los 113 años de edad.

Gracian (Diego). Este literato español que floreció á principios del siglo XVI, era hijo de Diego García, armero mayor de los reyes católicos D. Fernando y doña Isabel. Estudió las lenguas sabias en Levayna, al lado de Luis Vives, y á este célebre maestro debió los adelantamientos que hizo en la literatura. El jóven Diego tenia el mismo apellido que su padre; pero se lo corrompieron en la escuela llamándolo, en lugar de García, Gracian, siendo conocido por este último en España y fuera de ella. Son muy escasas las noticias que se tienen de la vida pública y privada de Diego; solo se sabe que por su erudicion le nombró Cárlos V su secretario é intérprete, empleo que desempeñó con acierto; que casó con Juana Dantisco, que vivió con ella cincuenta años, y que murió de noventa. Tradujo del latin y del griego multitud de obras, entre ellas las siguientes: «Las obras de Jenofonte», en tres partes; «las obras morales de Plutarco;» «Tratado de la Gobernacion del reino, al rey Nícocles, de Isócrates y de la enseñanza del príncipe, de Dion; la historia de Tucídides; la conquista de Africa en Berbería,» escrita en latin por Cristóforo, «Calvete de Estrella.»

Graciano (Gratianus). Célebre canonista: nació en Chiuse, en Toscana; abrazó la vida religiosa en Bolonia, y murió en esta ciudad á mediados del siglo XII. Es autor de una compilacion de los testos de la Sagrada Escritura, de los cánones de los Apóstoles, de los cánones de los Concilios, de las decretales de los Papas, de los estractos de los SS. PP., de los libros pontificales, la cual es conocida bajo el nombre de «Decreto de Graciano (Decretum Gratiani).» Esta coleccion fué acabada y publicada por primera vez en 1154; impresa en 1471 en Estrasburgo, en folio, y en 1540 por el papa Gregorio XIII. Se la llama tambien «Concordantia canonum,» porque el autor se propone conciliar los pasajes que pudieran parecer contradictorios.

Graciano, Papa. (Véase Gregorio II).

Graciano (Flavius, Gratianus). Emperador de Occidente; nació en Sirmium en 359; fué asociado al imperio por Valentiniano I, su padre, en 367, desde la edad de ocho años, y le sucedió en 375, juntamente con su hermano menor Valentiniano II. En 383 fué derrotado y muerto cerca de Leon de Francia por Andragathius, lugarteniente de Máximo. Graciano habia tenido por preceptor al poeta Antonio, y por lo tanto protegió siempre las letras.

Gracias (las tres). En griego se las llama «Charites.» Son sus nombres Aglae, Talía y Eufrosina, poniendo algunos en vez de Talía á Pasitea. Dice la fábula que eran hijas de Júpiter y de Eurinome, Eurimedusa, Hermione ó Juno. Otros las hacen hijas de Baco y Venus. Los poetas las pintan jóvenes, desnudas, risueñas y enlazadas por los brazos; segun ellos, se lavaban en la fuente Acidalia, y servian á Venus. Dice Séneca que

una hace el beneficio, otra lo recibe y otra lo vuelve. Otros dicen que una representa la gracia en los ojos, otra la de la lengua y otra la del ánimo. Tampoco falta quien diga que en Aglae se entiende la hermosura, en Talía la alegria y en Eufrosina el chiste.

Gracos (LOS). Nombre con que se designa á dos hermanos, Tiberio y Cayo Sempronio Graco, hijos de Tiberio Sempronio Graco: ambos fueron tribunos del pueblo, y se hicieron igualmente célebres por su elocuencia y su adhesion á la causa popular. Ambos habian sido educados con esmero por su misma madre, la ilustre Cornelia, hija de Escipion el Africano. El mayor de los dos hermanos, Tiberio, nombrado questor el año 137 antes de Jesucristo, siguió al cónsul C. Hostilio Mancino á España, y salvó al ejército romano que se hallaba en peligro por la falta de pericia del cónsul. A su regreso fué elegido tribuno año 133; hizo pasar una ley agraria, y distribuyó entre los ciudadanos pobres las riquezas que Attala, rey de Pérgamo, habia legado al morir al pueblo romano; pero temiendo el Senado su influencia, mandó asesinarlo en medio de sus partidarios hácia fines del año.—Diez años despues (123 antes de Jesucristo), su hermano Cayo, á quien el Senado habia nombrado questor en Cerdeña para alejarlo, volvió á Roma, y se hizo nombrar tribuno á la vez. En los dos años que ejerció este cargo, hizo pasar tambien una ley agraria, dió á los pueblos de Italia el derecho de sufragio, y á los caballeros participacion en el poder judicial, embelleció á Roma, creó muchas colonias á fin de dar tierras á los ciudadanos indigentes, y se atrajo de este modo el favor popular. Separado del tribunado por las intrigas de los senadores, fraguó una conspiracion contra ellos. Habiendo reunido sus partidarios en el foro, el cónsul Opimio pasó allí inmediatamente con hombres armados, y como quisiera disolver la asamblea, se empeñó un combate, en que el pueblo desarmado quedó fácilmente vencido. Cayo Graco se vió en la necesidad de refugiarse en el templo de Diana, donde fué asesinado por órden de Opimio, ó segun otros, se hizo dar la muerte el año 121 antes de Jesucristo.

Grada. En el arte de construccion marítima es la grada el plano inclinado que se construye de cantería á la orilla del mar ó de algun rio para fabricar embarcaciones, dándole el declive necesario para que estas resbalen por él con facilidad cuando, ya concluidas, se botan al agua. Llámase grada de construccion, carena y aun cama.

Subir un buque á la grada es hacer que, desde el agua en que está flotando, suba por el plano inclinado de la grada á fin de carenarlo en ella; cuya maniobra es una de las de mayor importancia que puede ejecutarse.

Estar un buque en grada, equivale á decir que se está construyendo.

Gradacion. Aumentacion ó disminucion sucesiva y gradual.

En música es el período armónico cuyo ascenso ó descenso es progresivo.

En pintura es el paso insensible de un color á otro, y el artificio de composicion que consiste en representar de un modo saliente el grupo ó personaje principal de un cuadro debilitando gradualmente la espresion, la luz, etc., en los demás asuntos de aquel á medida que se alejan del principal centro de accion.

En arquitectura tiene mucha importancia y reglas invariables. Al órden dórico sigue, por ejemplo, el jónico, y á este el corintio, por la gradacion ó gradualidad de sus adornos.

En retórica es una *figura* que consiste en presentar una série de ideas, de imágenes ó de sentimientos en progresion ascendente ó descendente.

«Ve, corre, vuela;» hé aquí un ejemplo de la *gradacion* en retórica.

Grados. En la milicia es la escala de superioridad, y equivale á escalones para ascender en la carrera.

El grado es el escalon para llegar al empleo efectivo.

Se confieren grados desde el de cabo primero al de coronel inclusive.

De coronel á capitan general se confieren los empleos efectivos.

Los grados confieren á los que los tienen los honores y distinciones que á los efectivos, menos el haber ó sueldo y el mando.

En las universidades se llaman grados los actos académicos en que se prueba la aptitud de los escolares para ascender en la carrera un escalon. Los grados son de bachiller, de licenciado y de doctor.

A los que ejercitan en los grados se les llama graduandos.

Grados (BATALLA DE). El antiguo Grados es el moderno Graas del condado de Ribagorza en término de Barbastro. A este paraje fuertísimo puso sitio el rey D. Ramiro I de Aragon: pero los árabes que le defendian imploraron el auxilio del rey D. Fernando de Castilla. Era este aliado del emir, por lo que envió refuerzo, mandado por su hijo D. Sancho, el que obligó á Ramiro á levantar el sitio, trabando una refriega en que vino á perecer este rey. Están dudosos los historiadores sobre la fecha de esta batalla; pero segun la opinion mas probable, acaeció en principios de 1067.

Gradual. Verso que se canta en la misa ó se reza por el sacerdote entre la Epístola

y el Evangelio. Salmos graduales se llaman los 15 desde el 119 al 133 de David, que repartidos de cinco en cinco, hacen tres ascensiones y se cantan ó rezan en los oficios feriales de la Cuaresma, cuando no lo impide alguna festividad de nueve lecciones.

Graffigni (Madame de). Francisca de Issemburgo, célebre escritora francesa que nació en 1694 y murió en 1758. Escribió *Cartas peruanas; Vida privada de Voltaire, y Cenia, comedia*

Gráficas (Artes). Las que sirven para representar los objetos materiales haciéndolos sensibles por medio de figuras.

En sentido figurado dícese gráfico, por característico de alguna persona.

Grafómetro. Instrumento que sirve en las operaciones de agrimensura y de geodesia para medir los ángulos.

Se compone de un semicírculo de cobre dividido en 180° como el trasportador, pero con la diferencia de que tiene dos diámetros, uno de los cuales es fijo, y el otro movible alrededor de un eje vertical colocado en el centro del semicírculo. Este es el grafómetro comun; pero se conoce otro llamado círculo repetidor, con el cual se puede medir un ángulo por infinidad de arcos, de modo que, tomando el término medio, se puede estar seguro de la exactitud.

En marina se conoce tambien este instrumento, si bien se diferencia de él en que está suspendido en una caja, segun el mecanismo de las agujas náuticas, para que conserve en la mar la mayor horizontabilidad posible.

Graham (Jorje). Relojero y mecánico de Lóndres; nació en Horsgills en 1675, murió en 1751: inventó el escape de cilindro, y ejecutó escelentes instrumentos de astronomía y de matemáticas, principalmente el sector, con cuyo auxilio ha hecho Bradley nuevas observaciones sobre las estrellas fijas; y un planetario conocido con el nombre de «Orrery» porque fué hecho para el conde de este nombre.

Graham (Sir James Roberto). Uno de los hombres políticos mas notables de Inglaterra: era hijo primogénito de sir James, primer varon, de lady Catalina Stewart, hija primogénita del sétimo conde de Galloway, nació en 1.° de junio de 1792, y murió el 25 de octubre de 1861 en Netherby-hall, su residencia de familia en Cumberland.

La carrera política de este personaje fué larga, útil, laboriosa y honrada. En 1818 fué enviado al Parlamento por primera vez por los electores de Hull, y desde esta fecha no cesó un momento de figurar en la vanguardia de las notabilidades políticas de Inglaterra.

Enérgico y elocuente abogado de la emancipacion de los católicos y la reforma parlamentária que llevó á cabo lord Russell en 1832, de una actividad pasmosa y en posesion de talentos administrativos de un órden superior, mereció un puesto en el gabinete del conde Grey en 1832. Los prodigios que hizo como primer lord del almirantazgo en dicha época, establecieron para siempre su reputacion de hombre activo y hábil administrador.

A la subida al poder de sir Roberto Peel en 1841, sir James Graham, que se habia pasado del partido whig al partido peelista, fué nombrado ministro del Interior, desempeñando este puesto hasta 1846, en que fué disuelta la administracion de aquel grande estadista.

En 1852 volvió á instalarlo lord Aberdeen en el puesto de primer lord del almirantazgo, que con tanto talento habia desempeñado 20 años antes. Derrotado el gabinete Aberdeen con la mocion de Mr. Roebuck para que se investigase el estado del ejército inglés delante de Sebastopol, abandonó el poder para no volverlo á ocupar jamás. A pesar de las posteriores ofertas de lord Palmerston, nunca pudo alcanzar el rango de jefe de partido ni el codiciado puesto de primer ministro de Inglaterra. Tímido por naturaleza, le faltaba el génio organizador, el poder de cohesion y asimilacion que atrae al punto céntrico, con ascendiente irresistible, los elementos de todo un partido: primer soldado en las filas de la oposicion, faltábale el talento que organiza y conduce los ejércitos á la victoria.

Grajos. Género de aves del órden de los páseres, creado por Brison á espensas de los cuervos, de los cuales se diferencian bastante. Son de la talla de las picazas y omnívoros. Como ellas, moran en los bosques reunidos en familias durante el invierno, y separados por parejas en el verano. Se conocen los grajos del antiguo mundo y del nuevo continente, y muchas especies de la primera clase.

Gramalla. Vestidura larga hasta los piés, á manera de bata, de que se usó mucho en lo antiguo. Dábase principalmente este nombre al traje que usaban los diputados generales ó gobernadores de Cataluña.

Gramática. Es el conjunto de las reglas propias de un idioma, para esplicarse de un modo conveniente y conforme al uso comun adoptado. Este conjunto de reglas se llama el arte de hablar y escribir correctamente.

Se llama tambien «gramática» el libro que contiene estas reglas.

Gramática universal ó general. Es la ciencia de las relaciones del lenguaje como

instrumento de comunicacion entre los hombres.

Gramíneas. Familia de plantas fanerógamas. Yerbas anuales ó vivaces en forma de césped, rara vez subleñosas, frutescences ó arborescentes, de cepa subterránea, de la cual nacen ramos aéreos, tallos ó cañas. Son por lo general simples, fistulosas, marcadas de trecho en trecho con nudos, de donde nacen las hojas alternas, dísticas. Se reconocen y clasifican 13 tribus, á saber: orizeas con 16 géneros: phalarideas con 24: paníceas con 34: estipáceas con 11: agrostídeos con 14: arundinóceas con 10: papofóreas con 7: clorídeas con 22: avenáceas con 19: festunáceas con 40: hordáceas con 9: rotbodáceas con 14, y andropogóneas con 26. Hay además cuatro géneros durosos.

Las gramíneas existentes y conocidas en todos los países del globo forman céspedes y praderas en las regiones templadas del hemisferio boreal; principalmente y á medida que se avanza hácia el Ecuador, se aumenta el número de las especies, al paso que disminuye el de los individuos, los cuales no solo adquieren mayor vigor, sí que tambien las proporciones de árboles elevados. Pasando el trópico de cáncer son ya menos comunes las gramíneas. Se ignora cuál sea la palabra de las especies cultivadas; solo se sabe que la cebada y la avena son mas generalmente cultivadas en los países del Norte; y que en los templados abundan el trigo y el centeno, mientras que el maiz y el arroz abundan en los cálidos. Las gramíneas constituyen la base del mantenimiento de los animales y de los hombres.

Grampio (MONTE) *Grampius mons de los romanos.* Cadena de montañas que atraviesan la Escocia central del S. O. al N. E., desde el Mull (ó península) de Cantyra (en el condado de Argila), á los 55° 18' latitud N., 8° 4' longitud O. hasta el cabo Kinnairol, á los 57° 42' latitud, 4° 23' longitud O. (en el condado de Aberdeen), y se estiende del O. al E. desde el Océano Atlántico hasta el mar de Alemania. Tiene muchas ramificaciones; sus cimas mas elevadas son: el Ben-Nevis y el Ben-naMuich-Diuch. El monte Grampio divide la Escocia en dos regiones enteramente distintas, la situada al N. toma el nombre de altas-tierras (high-lands), y la que está al S. el de bajas tierras (low-lands).

Gran. En húngaro Garan ó Garam, en eslavon Hron ó Hrom. Rio navegable de Hungría, nace en la parte N. O. del condado de Gomor, en el monte Hrona, que es un ramal de los Karpatos. Su curso es de 44 leguas en dos direcciones principales: la primera del E. N. E. al O. S. O., y la segunda del N. al S.; sus afluentes mas notables son: el Bisztra y el Hermanecz por la derecha, y el Rohosna, el Cserna, el Azlatina y el Szellenoze por la izquierda.

Gran (BATALLA DE). Despues que el ejército imperial hizo levantar el sitio que á Viena habian puesto los turcos en 1683, continuó en su persecucion hasta dentro de los límites de Turquía. Reunidas las tropas del emperador Leopoldo, del rey Juan Sobieski de Polonia, y de Cárlos V de Lorena, derrotaron á las del enemigo junto á Gran, suceso que abatió al orgullo de los turcos, y que decidió la toma de Belgrado en 1688.

Gran Bretaña. Véase BRETAÑA (GRAN).

Gran-Duque. Nombre que llevan muchos príncipes soberanos de la Alemania y de Italia. En Rusia muchos príncipes de la sangre llevan el título de gran-duque, y equivale al de archiduque, que se usa en Austría.

Gran-Maestre. Título que se ha dado siempre en España al jefe superior de las órdenes militares religiosas y de caballería. La dignidad de gran-maestre hubo un tiempo en que fué la primera de Castilla, y por lo tanto la mas ambicionada por los magnates. Los maestres de Santiago y Calatrava mas de una vez hicieron temblar á los reyes en Castilla, ha ta que Fernando V, escarmentado y receloso, incorporó, favorecido del Pontífice, los maestrazgos á la corona.

Gran-Mogol. Véase MOGOL.

Grana En botánica es el huevo vegetal que constituye la semilla. Sus caractéres esenciales son nacer en una cavidad cerrada, y ofrecer un pequeño cuerpo organizado que reune en sí todas las condiciones necesarias para reproducir una planta semejante á aquella de la cual salió ó que la produjo, con tal que las circunstancias esteriores favorezcan el desarrollo.

Es tambien la grana el fruto y la semilla de una planta.

Granada (FRAY LUIS DE). Varon elocuente, y escritor ascético del siglo XVI; nació en la ciudad de Granada en 1505 de unos padres pobres pero honrados. Cuando llegó á la edad de tener que elegir carrera, abrazó el estado religioso en el convento de Santa Cruz la Real de la misma ciudad de Granada, y rehusó el capelo con que el Papa Sisto V quiso honrarle.

Nadie como él sabia distribuir el tiempo: oraba, meditaba, leia y escribia en horas proporcionadas, conservando este régimen hasta su muerte, acaecida el 31 de diciembre de 1588, á la edad de 85 años, en un convento de Lisboa. Compuso Fray Luis de Granada multitud de obras que han merecido el aplauso de los españoles y estranjeros. Citaremos las mas principales: «Sermones de Tempore et sanctis». «Obras dogmáticas», la

mas considerable de este género es: «Catecismo ó introduccion al símbolo de la fé», distribuido en cinco partes. «Obras morales» á saber: «Tratado de la oracion y de la meditacion». «Memorial de la vida cristiana». «Adiciones al memorial de la vida cristiana». «Guia de pecadores». «La vida del P. Maestro Avila, de sus virtudes y grandes predicaciones». «Diálogo de la Encarnacion de Nuestro Señor.» «Sermon que predicó á los portugueses, persuadiéndoles que les convenia que el Portugal se uniese á Castilla.» «Vida de Doña Elvira de Mendoza.» «Vida de Milicia Fernandez, portuguesa, gran sierva de Dios, etc.» Varias traducciones, tales como la «Escala espiritual de San Juan Clímaco.» «Retorica eclesiástica sive de rationi concionandi.» Lisboa 1576. Este precioso libro fué aplaudido como todos los demás que salieron de la pluma de Fray Luis; y por ella mereció el sobrenombre de Ciceron cristiano.

Granada (PROVINCIA DE). Está situada esta provincia al Mediodia de España y al Occidente de Europa. Sus límites son: al N. la provincia de Jaen y parte de la de Córdoba, al S. el Mediterráneo, al E. Almería y Murcia, y al O. Málaga y Sevilla. Su estension es: de N. á S. 20 leguas, 60 de E. á O., 80 de costa, y su superficie comprende 412,50 leguas cuadradas; cuenta 15 partidos, 210 ayuntamientos y 444,629 habitantes. Su suelo es muy desigual. Las sierras mas notables son: Sierra Nevada, llamada así por hallarse perpétuamente cubierta de nieve, distante de Granada unas cinco leguas; la parte nevada de ella se estiende unas ocho leguas de longitud y dos de latitud. Los puntos mas elevados de ella son el cerro de Muhachen y la Veleta, el primero se eleva 4,254 varas sobre el nivel del mar, y pocas menos el segundo. De dicha sierra se desprenden infinidad de rios. Sigue á Sierra Nevada la de Alhama, célebre por los baños calientes que en ella hay, la de Loja, Montefrio y la de Elvira. Los demás ramales y cordilleras proceden de Sierra Nevada y son de poca consideracion. Los rios principales de esta provincia son: Genil, Darro, Monachil, Dilar, Cazin, Cubillas, Orgiva y otros menos notables.

Las producciones de esta provincia son cuantas se pueden apetecer y desear. La sierra abunda en árboles silvestres, minas, yerbas medicinales, aguas minerales, praderas y pasto abundantísimo. En cuanto á ganados, se crian el vacuno, mular, caballar, asnal, de cerda, cabrio y lanar. Los productos mas comunes son: trigo, cebada y demás clases de cereales, frutas en abundancia y legumbres, aceite, vino, lino, cáñamo, avellanas, seda, sosa, barrilla, azúcar y algodon en la costa, y maderas de todas clases en sus montes. Las llanuras mas notables de la provincia son: la vega de Granada, la vega de Loja, la de la Baza, la de Motril y otras de no menos consideracion. En las faldas meridionales de Sierra Nevada hay un gran espacio de terreno escabroso y quebrado, sembrado de pueblecillos y de largos y profundos valles. Este terreno son las Alpujarras, que tan rebeldes se mostraron en la guerra de los moriscos. Tiene esta provincia escelentes baños de aguas minerales, pues á mas de las que hay en las sierras, son notables los de Sierra Elvira al N. O. de Granada, los de Lanjaron en el pueblo de este nombre, y los de la Malá, los de Alhama y los de Graena cerca de Guadix. La costa de Granada que empieza en Nerja y acaba cerca de Adra es muy á propósito para el cultivo y aclimatacion de plantas exóticas y para las de América, pues su temperamento bastante cálido es muy propicio para toda clase de frutos. Tambien se cultiva algodon y la caña de azúcar. Hay otras plantas bastante delicadas, pero está abandonado su cultivo. Los habitantes de la provincia son activos, laboriosos y apegados á su terreno. Su carácter es franco y naturalmente hospitalario. Su trage es el que naturalmente se usa en Andalucía, con algunas modificaciones á causa del terreno. Las mujeres se distinguen por la gracia de sus rostros y elegancia de sus modales. Está dividida la provincia en 15 partidos judiciales á saber: en Granada 3, Albuñol, Alhama, Baza, Guadix, Huescar, Senalloz, Loja, Montefrio, Motril, Orgiba, Santafé y Ugijar.

El arzobispado de Granada cuenta un total de 99.632 habitantes, 194 pilas bautismales, y las sufragáneas de Almería y Guadix.

Granada es donde reside la audiencia conocida antes con el nombre de Chancilleria.

La ciudad está situada al pié de Sierra Nevada, en la parte septentrional de ella, y elevada novecientas veintisiete varas sobre el nivel del mar. Su longitud es 13º 21' al E., y 36º 57' de latitud al N. del Observatorio. Entre la ciudad y sus sierras que la rodean, se estiende la Vega que tiene de ocho á diez leguas de largo, y 27 de circunferencia. Es tan llana y hermosa que nadie puede mirarla sin sentir una agradable emocion. Hay en ella infinidad de pueblos, y produce riquísimas cosechas. En el centro de la vega está el soto de Roma, que es un espacio ameno, abundante de aguas con algunos bosques y cortijos y pingües tierras de labor. Produce toda clase de frutos y crecido número de zandias y melones; todavía hay algunos faisanes descendientes de los que introdujo en

él el emperador Cárlos V cuando estuvo en esta ciudad. Esta ciudad contiene 68.472 habitantes.

Tiene la ciudad hermosas plazas' y como tales deben mencionarse la de Bailen o Campillo, en medio de la que se eleva el monumento dedicado á la memoria de Doña Mariana Pineda. En la parte Oriental de la plaza de los Algibes está situado el palacio del emperador Carlos V; su arquitectura es greco-romana, y fué el primer edificio civil que se construyó despues de la restauracion de las bellas artes. Lindando con este edificio está el palacio Arabe. La fachada principal daba al Mediodia, y fué destruida para levantar el palacio del emperador. La de hoy es modernísima, y al entrar se da en un corredor, y por un arco labrado se entra al patio de los Arrayanes ó del Estanque. Tiene este patio 150 pies de largo y 82 de ancho; el pavimento es de mármol de Macael, y en su centro hay un estanque de 124 pies de largo y 27 de ancho; sus orillas están guarnecidas por un seto de arrayanes y rosales y adornadas de flores y cipreses: en ambos estremos vierten agua por un canal dos tazas de mármol blanco, de cuyo centro salen vistosos saltadores. Cierran el patio de los Arrayanes dos paredes de 24 piés de altura por Oriente y Poniente. Por un vestíbulo separado y dividido por una verja de madera, se pasa al patio de los Leones. Este patio tiene 126 piés de largo, 73 de ancho y 22 de alto. Está rodeado de una galeria baja y sostenida por 124 columnas de mármol; están agrupados de cuatro en cuatro los ángulos de la entrada; de tres en tres en la de enfrente y alternando pareadas y solas en los costados. En el centro del patio descuella una fuente que corresponde al todo de este departamento. Doce leones sustentan el mar, que tiene doce lados y 10 pies de diámetro; del centro sale una base donde se asienta una pequeña taza de cuatro piés de diámetro: el principal saltador está en medio y tiene bastante elevacion. En el centro del corredor de la derecha está la sala de los Abencerrages. En medio del pavimento hay una gran taza de mármol blanco con saltador, en que se cree fueron degollados los Abencerrages defensores de la sultana; frente á esta estancia está la sala de las Dos Hermanas: en primer término se vé un arco ovalado sostenido por machones de mármol blanco y por tableros de estuco. El segundo arco es tambien ovalado; tiene inscripciones en el recuadro y son casi iguales sus adornos; los machones son de azulejos, y en los tableros se lee en caractéres cúficos: «Felicidad.» El departamento en que se entra es cuadrado; su pavimento de mármol y dos magníficas losas perfectamente conservadas de 13 pies y 9 pulgadas de largo y 6 pies y 4 pulgadas de anchura, colocadas á los lados de la fuente llamada las Dos Hermanas. Inmediato á este sitio está el mirador de Lindaraja; es cuadrado y toma las luces del jardin de Lindaraja. Las paredes están pintadas al temple, y toda esta habitacion fué renovada á la venida de Felipe V á esta ciudad. La sala de Secretos fué construida en tiempo del emperador, y por la forma de su techo tiene la propiedad de comunicar de un lado á otro los mas ligeros é imperceptibles ruidos. El palacio de Generalife, que en lengua árabe significa casa de recreacion, está situado en la cima de un collado al N. E. del de la Alhambra.

Granada, la antigua Iliberia de los romanos, fué despues cuando la invasion de los árabes, una de las muchas ciudades dependientes del califato de Córdoba. Desmembrado este, Granada pasó á ser capital del reino de este nombre, cuyo primer soberano y fundador fué Mahomad Aben-Alhamar por los años de 1240. Mas que los descendientes de los antiguos árabes, contribuyeron á formar el reino de Granada los africanos, que habian pasado de la Mauritania; por eso á los habitantes de Granada siempre se les ha dado el nombre de moros. Es muy de notar que ya desde la misma fundacion del reino de Granada, y desde los mismos tiempos de Mahomet-Aben-Alhamar data la grandeza y opulencia del reino, y la fundacion de la célebre fortaleza de la Alhambra, ó sea la Casa Roja. A esto contribuyó el genio audaz del nuevo monarca, la paz de que gozó, y la muchedumbre de habitantes que hácia los término de Granada hacian refluir las progresivas conquistas de los reyes de España cristiana. Hasta 1492 siguió reinando en Granada una serie de diez y nueve monarcas musulmanes, que procuraron y consiguieron engrandecer el reino sin tener las disensiones y contiendas civiles que solian estallar en el pueblo moro. Habian hasta entonces resistido con valor y felicidad todos los ataques de los reyes cristianos; pero la reunion de las dos coronas de Castilla y de Aragon, mediante el matrimonio de los reyes católicos D. Fernando y doña Isabel, proporcionó un aumento de fuerzas á la monarquía española, y decidió la caida de los moros. Estos mismos provocaron su ruina, faltando á los pactos, y apoderándose por sorpresa de la villa de Zahara. Correspondió inmediatamente á esta especie de desafio la sorpresa de Alhama hecha por los cristianos, y acudiendo en breve todo su ejército, que mas adelante vinieron á acaudillar los mismos reyes católicos, invadieron el reino de Granada, apoderándose una á una de sus ciudades y fortalezas.

Velez-Málaga, Baza, Ronda, Guadix, Almería y otros puntos importantes fuerou conquistados antes de poner el sitio á la célebre ciudad, que ya era el último baluarte de los moros en España. Ardian entonces con mayor fuerza las discordias entre los zegríes, abencerrajes y otras tribus moras, y esta funesta division, tanto como las armas de los cristianos, contribuyó á la ruina de Granada, que al fin se rindió bajo capitulacion en 1492, enarbolándose el estandarte de la cruz sobre las murallas de Granada y arrojados para siempre los musulmanes de la Península. Por esta causa el Papa Alejandro VI renovó á los reyes de España el título de Católicos. Aun despues de la conquista, todavía los moriscos de la Alpujarra trataron de recobrar á Granada, en cuya ciudad se introdujo y permaneció algunas horas el caudillo Aben-Farax en una noche del año 1568.

La capitanía general de Granada comprende los gobiernos militares y provincias de Granada, Almería, Málaga y Jaen, y los tres presidios menores de Africa. Confina al N. con los distritos 1.° y 4.° (Castilla la Nueva y Valencia), al E. con este último, al S. con el Mediterráneo, y al O. con el distrito 3.° (Andalucía), contando sobre 80 leguas de costa. Tiene diez gobiernos militares: los de las plazas de Granada, Málaga, Almería. Melilla, el Peñon y Alhucemas, y los de los castillos y puntos de la Alhambra. Gibralfaro, Motril y Jaen. El capitan general reside en Granada. El arma de artillería tiene en este distrito la fábrica de piedras de chispa de Casarabonela, y las comandancias de las plazas de Granada, Málaga, Almería. Alhucemas, el Peñon de la Gomera y Melilla.

Granada (Nueva) ó nuevo reino de Granada. Comarca de la América española, comprendida en la república de Colombia. Está situada entre los 6° 15' long. S. y los 11° 40' lat. N. Linda al N. O. con Goatemala, al N. con el mar de las Antillas desde la punta de Careta hasta la embocadura del Calancala. Los Andes cubren una gran parte de la Nueva Granada, en donde se estienden hácia el E. llanos inmensos. Los rios mas caudalosos que nacen de esta comarca bajan de su vertiente oriental, y son el Cagueta ó Yapura, afluente del Amazona, el Guaviari, el Meta que va á engruesar el Orinoco y el Sulia, que desagua en el lago de Maracaybo. Los animales domésticos de Europa se han multiplicado prodigiosamente en este país; los de las llanuras son pequeños é indomables, al paso que los de las montañas son corpulentos, fuertes y dóciles. Entre los animales dañinos se encuentran el gato montés, el tigre, el jaguar, algunos leones de pequeña alzada, monos, etc. La Nueva Granada es célebre por sus riquezas minerales: el oro abunda en muchos parages, y en algunos de ellos se encuentra en la superficie de la tierra: en la parte occidental cerca del Grande Océano, es donde existe en mas abundancia. Las costas septentrionales de la Nueva Granada fueron descubiertas en 1498 por Cristóbal Colon.

Granaderos. Los soldados que en los sitios lanzan las granadas.

En España se crearon en 12 de abril de 1685 las compañías de granaderos, existiendo una en cada batallon, que es como continuan en los cuerpos de infantería de línea.

Granadilla ó pasionaria. Planta clasificada en la ginandia pentandria con 26 especies distintas, unas de flores muy enteras, otras de flores divididas en dos ó tres lóbulos, y otras en mayor número de subdivisiones.

Granado. Arbol calificado por Lineo en la icosandria monoginia: se conocen dos especies; el granado comun «granatum púnica» y el granado enano ó «punica nana.» Oriunda la primera se cree de Italia, y la segunda de las Antillas. La fruta de este árbol es la granada, y su flor es encarnada y hermosa.

Del granado puede hacerse uso para formar setos y espalderas, y se acopa como el naranjo. Se poda á fines de setiembre en el Norte, y á fines de octubre, ó al caerse la hoja en el Mediodía.

La corteza ó cáscara del fruto del granado llamada en las boticas «malicorium» y las membranas que separan los granos tienen un sabor amargo y áspero: son astringentes, y en infusion limpian las úlceras y fortalecen las encías. Tambien se dá el agua cocida con la cáscara para matar las lombrices; pero esto á los adultos, por ser remedio muy eficaz.

Granate. Mineral casi tan duro como el cuarzo, ordinariamente cristalizado en dodecaedros romboidales ó en trapezoedros y de colores variados. Es un silicato múltiple, fusible al soplete: su densidad varía de 3.35 á 4,25. Algunas variedades de jacintos, y sobre todo la de un hermoso rojo llamado *piropo* ó *carbunclo oriental*, se emplean en la joyería. Los piropos mas hermosos vienen del reino de pegú y de la isla de Ceylan; en Europa tambien se encuentran muy hermosos, cerca de Mirowitz en Bohemia, en donde hay una esplotacion bastante considerable.

Los granates se encuentran ordinariamente entre las hojas de los esquistos de transicion mas antiguos.

Se fabrican muy bellos granates artificiales, fundiendo á la vez: 931 partes en peso de estras incoloro (véase vidrio), 477 de cristal de anti-

monio, 1 de púrpura de cassio y 1 de peróxido de manganeso.

Grande. Esta palabra unida á un nombre sustantivo indica, que el objeto de que se trata tiene mayores proporciones en longitud, latitud y profundidad que las que de ordinario tienen los objetos de la misma naturaleza.

Grande se emplea tambien algunas veces por noble, generoso, magnánimo, y en este sentido se dice: «corazon grande.»

Se emplea asimismo como principal, importante; y así se dice: «la gran dificultad de este negocio se halla en tal ó cual cosa.

Los grandes, tomada la palabra como sustantivo, indican una clase de ciudadanos que por su nacimiento, poder, dignidades ó riquezas obtienen esa categoría formando lo que se llama la aristocracia, que en ciertos países tienen gran ascendiente en la marcha de los negocios públicos. Aristócratas se llamaban en Grecia, patricios en Roma y nobles en Francia antes de la revolucion. (Véase Nobleza). La grandeza es la cualidad de los grandes.

Grandeza es sinónimo tambien de poder, dignidad y honores.

Grandes de España. Los magnates llamados particularmente grandes de España, son los que disfrutan el privilegio de cubrirse ó de hablar cubiertos delante del rey. En el uso de este privilegio hay todavía cierta distincion: hay grandes de España que oyen y hablan al rey con la cabeza cubierta; otros que oyen cubiertos, pero que tienen que descubrirse al hablar ó contestar, y otros, por último, que tienen que descubrirse, no solo cuando hablan, sino cuando oyen al monarca. El acto de cubrirse los grandes está sujeto á ceremonial, y la primera vez que se verificó fué en 1520, en la época de Cárlos V, que concedió esta gracia á diez y seis nobles españoles, dándoles el título de primos. El título de grandes de España corresponde al de los antiguos ricos-homes de esta nacion.

Grandier (Urbano). Célebre víctima del fanatismo: nació hácia 1590 en Revere, cerca de Sablé, en la diócesis de Mans; era cura de San Pedro, en Ludun, y canónigo de la iglesia de Santa Cruz. Solicitó la plaza de capellan de las monjas de un convento de Ursulinas en Ludun; pero fué conferida á un competidor mas afortunado. Poco despues fueron acometidas las ursulinas de una especie de locura contagiosa, durante la cual se creian atormentadas por los espíritus malignos, de que era jefe Asmodeo. No pasó mucho tiempo sin que todo el mundo diese en la mania de suponer que estaban poseidas del demonio, acusando al desgraciado Grandier de haberlas hecho un maleficio. Este prelado se presentó al obispo de Burdeos, Cárlos de Sourdis, quejándose de la atroz calumnia de que era blanco, y si bien el obispo logró calmar por el pronto los ánimos, no tardaron en sublevarse de nuevo, reproduciéndose la misma acusacion ante el consejero Laubardemont, emisario del duque de Richelieu. El cura fué declarado culpable de adulterio, de sacrilegio, de mágia, de maleficio y de posesion, y condenado á ser quemado vivo despues de haber sufrido el tormento. La sentencia fué ejecutada en 1634 en la plaza de Ludun. Se consideró esta ejecucion atroz como una venganza del cardenal, contra quien Urbano Grandier habia escrito un folleto titulado: «La zapatera de Ludun.» En 1716 publicó Auvin: «Historia de los diablos de Ludun, ó crueles efectos de la venganza de Richelieu.» En la biblioteca real de Paris se halla todo el proceso formado contra el cura de Ludun.

Granelo (Nicolás). Hijo de Juan Bautista Castelló el Bergamasco; fué discípulo de su padre, y le ayudó en la obra que pintó en la torre nueva del alcázar de Madrid, ganando solo cinco reales diarios. Por la muerte de su padre (1569), se le aumentó el salario, mandándole trabajar con otros artistas en aquella obra que habia quedado por acabar, y Felipe II le nombró su pintor en 1571. Falleció Granelo en Madrid el año 1593, y el rey concedió á Gerónima de la Parra, su viuda, trescientos ducados para poder criar cuatro hijos que la quedaron.

Granero. Almacen en donde se conservan los granos ya trillados, especialmente los cereales. El local que tenga las condiciones para la conservacion del trigo, conviene á los demás granos.

La ventilacion es indispensable en los graneros y el preservarlos de la humedad tambien, así como la limpieza completa del local antes de encerrar el grano.

Granilla de Aviñon. Bálas del *rhamnus infectorius*, se arrancan antes de madurar cuando han adquirido un color verdoso. Se emplean en los tejidos estampados y en tintorería.

Granito. Especie de roca muy esparcida en la naturaleza. Véase Geología.

Granívoros. Aves que se alimentan ordinariamente con granos. Forman los cornirostros de Cuvier y algunos individuos del órden de las gallináceas, el cuarto órden establecido por el zoólogo Temmink.

Granizo. Las causas que presiden á la formacion del granizo han sido desde hace mucho tiempo el objeto de numerosas discusiones entre los físicos; y sin embargo, nada se ha averiguado todavía de una manera cierta, siendo grande la oscuridad que reina en esta parte de la meteorología. Se han propuesto, sin embargo, varias teorías mas ó

menos satisfactorias. Se habia creido que un súbito resfriamiento que acompañase la evaporacion en una gota de agua, producia un descenso de temperatura bastante considerable para causar esa congelacion; y así, solidificada, crecia esta gota al atravesar las capas de aire atmosférico. Se hicieron muchas objeciones á esta opinion, y á pesar de descubrimientos del célebre físico Volta, la cuestion no está resuelta. Se ha notado que el granizo es mas pequeño cuando cae sobre una montaña que cuando cae sobre la llanura; que despues de su caida, todavía se halla electrizado; que cuando es pequeño, casi siempre acompañado de lluvia; y si es grande viene siempre precedido de aquella, y que cae mas bien de dia que de noche. Su forma es muy varia, pues tan pronto presenta la forma de un cubo redondeado como la de paralelipípedos y poliedros irregulares.

Grano. Unidad sistemática y teórica de los pesos: pesa un centímetro cúbico de agua destilada tomada á la temperatura del hielo. Viene esta palabra del griego *gramma*, y era, entre los griegos, la 24.ª parte de la onza, y por consiguiente, el peso mas pequeño de que hacian uso. Los romanos le llamaban *siliquas*.

En España, Francia, Portugal, Brasil, Polonia, Suiza y Venecia, la libra se divide en 9.216 granos; en Bolonia, Módena, Dresde y Leipsick, en 7.680; en Italia, en 6.912, si bien la nueva libra italiana, ó sea el kilógramo, se divide, como en Holanda, en 10.000 granos. En Inglaterra la libra del peso de troy para oro y plata, de 5.760 granos; y la libra comercial es de 7.000 granos, escepto en España, Portugal, Toscana y Estados romanos, donde consta de 6.912.

El marco usado para oro y plata en España, Francia, Portugal, Italia, Suiza, Brasil, Perú y Chile, se divide generalmente en 4.800 granos. En Viena 4.824.

El quilate, peso para perlas y diamantes, se divide en todas partes en 4 granos.

El grano tambien representa con bastante generalidad la 12.ª parte del quilate, la 18.ª del loth y la 24.ª del dinero, es decir, la 288.ª del marco.

Grano se llama, por último, cierta medida lineal empleada en Inglaterra, Portugal y otros paises.

Gran turco. Así se dice muchas veces al sultan ó emperador de Turquía.

Grant (Cárlos). Hombre de Estado; nació en Escocia el año de 1746; murió en Lóndres en 1823: fué nombrado en 1793 uno de losdirectores de la Compañía de Indias; introdujo en su administracion importantes mejoras; proscribió el tráfico de los empleos; fué enviado por el condado de Inverness á la Cámara de los comunes, donde se ocupó sobre todo de los asuntos de la India, y contribuyó poderosamente á hacer renovar la carta de la compañía (1813). Se distinguió igualmente por su celo filantrópico; trabajó por la emancipacion de los esclavos, por la propagacion de la instruccion pública, é introdujo en Europa las escuelas del domingo.

Granvelle (Antonio Perrenot de). Cardenal, ministro de Cárlos V y de Felipe II, nació en Ornans, cerca de Besanzon, en 1517, murió en Madrid en 1586, fué iniciado en la política por su padre, que era canciller de Cárlos V. Obispo de Arras á los 23 años, mostró suma habilidad en las dietas de Worms y de Ratisbona, á que asistió su padre, y fué nombrado guarda-sellos en 1544. En 1523 concluyó contra la reforma una alianza difícil entre España é Inglaterra, la cual fué sancionada por el matrimonio del hijo de Cárlos V con María, hija de Enrique VIII, rey de Inglaterra. Al advenimiento de Isabel se rompió esta alianza, y el hábil ministro concluyó otra con la Francia en Chateau-Cambresis en 1559. En fin, Felipe II le encomendó al mismo tiempo que á Margarita de Parma, el cuidado de establecer en los Paises-Bajos el gobierno absoluto y la unidad religiosa, y desempeñó su cometido con un celo enteramente inquisitorial. Sin embargo, en 1564 decayó de la gracia de la gobernadora Margarita por demasiado moderado, y se retiró al Franco-Condado, pasando los últimos años de su vida en Besanzon. Granvelle dejó escritas preciosas Memorias sobre los sucesos de su tiempo, que se han conservado en la biblioteca de Besanzon; han sido publicadas en 1839 y años siguientes por el gobierno francés bajo el título de «Papeles del cardenal de Granvelle.»

Grao. Arenal, playa ó ribera del mar. Es voz lemosina que viene del latin *gradus*.

Grasas. Dáse este nombre á unas sustancias compuestae generalmente de *oleina*, *estearina*, *margarina* y cierta pequeña cantidad de principios olorosos y colorantes; encierran á veces *hircina*, *butirina* y *focenina*. Encuéntranse las grasas en gran número de tejidos animales; abundan mucho debajo de la piel, alrededor de los riñones y del epiploon, etc.

La consistencia, el color y el olor de las grasas varían con la naturaleza de los animales que las suministran. Así es que se ha observado que son fluidas en los cetáceos, blandas y con un olor muy fuerte en los carnívoros, sólidas é incoloras en los rumiantes, ordinariamente blancas y abundantes en los animales jóvenes, amarillentas y menos abundantes en los de mas edad; en fin, en un mismo animal, la consistencia de la grasa varía segun la parte de que se estrae, siendo mas fuerte ó dura

debajo de la piel y cerca de los riñones que cerca de las vísceras movibles.

Nunca se encuentran aisladas las grasas en animal; casi siempre están envueltas en tejidos adiposos, encerrando membranas, vasos linfáticos, etc. Para purificar las grasas se las hace sufrir un lavado con agua y una ó varias fusiones y filtraciones, como lo hemos indicado minuciosamente en el artículo BUGIAS, al hablar de la depuracion del sebo.

Las grasas en general son blancas ó ligeramente amarillentas, poco olorosas, de sabor dulce y mas ligeras que el agua; todas se funden á menos de 100°. Calentadas al contacto del aire, esparecen humos blancos y acres, adquiriendo cierto color mas ó menos oscuro; sometidas á la destilacion, se descomponen á la manera de los aceites, suministrando productos análogos. Por la accion de los álcalis, las grasas se trasforman en ácidos grasos, que se unen con los álcalis para formar los jabones. Espuestas al contacto del aire absorben el oxígeno, se enrancian y se desarrollan ácidos semejantes á los que se forman cuando se verifica la saponificacion.

Las grasas se emplean en gran cantidad en las artes. La grasa del puerco se emplea como alimento; forma la base de las pomadas cosméticas y farmacéuticas: los zurradores y curtidores la emplean para dar flexibilidad á las pieles; sirven para engrasar los ejes de los carruajes, los engranes de las máquinas, etc.

Las grasas de buey y carnero sirven para fabricar *velas, bugías esteáricas* y *jabones*. Una porcion de otras grasas, como las de ganso y becerro, se emplean tambien como alimento. La grasa de oso, el tuétano de vaca, etc., que entraban antiguamente en la preparacion de los cosméticos, se reemplazan actualmente por la grasa de becerro, que muy blanca y poco dispuesta á ranciarse, es á propósito para este uso; como generalmente es demasiado consistente, se mezcla con una cantidad variable de enjundia.

Gratis. Todo lo que se hace por pura gracia y sin interés metálico.

Gratitud. Sentimiento que inspiran á las almas delicadas los servicios ó los favores que puedan haber recibido. La gratitud no es el reconocimiento: este es la gratitud traducida en actos. Pero una y otra son los dos primeros deberes de la vida, aunque los mas pesados de llenar para las almas de poco temple.

Grattan (ENRIQUE). Célebre orador irlandés; nació en Dublin en 1750; murió en Lóndres en 1820: ejerció la profesion de abogado en Dublin, y en 1775 entró en el Parlamento de Irlanda, donde ocupó desde luego un puesto distinguido en las filas de la oposicion. En 1782 logró con sus esfuerzos impedir la reunion del Parlamento de Irlanda al de la Gran Bretaña, y desde este momento fué el jefe reconocido de los whig-clubs de Irlanda. Aunque era protestante, no cesó de reclamar los derechos electorales para sus compatriotas católicos. Cuando el virey de Irlanda, Fitz-William, fué separado, Grattan quiso oponerse á la insurreccion que siguió á aquella medida; pero fueron inútiles sus esfuerzos, y dejó el Parlamento; y aunque volvió á entrar en él, fué solo para oponerse á las medidas de Pitt, que iba a consumar la union de la Inglaterra con Irlanda; pero tambien esta vez vió frustradas sus nobles tentativas. Mas adelante (1805) Grattan tomó asiento en el Parlamento inglés, donde se mostró siempre defensor acérrimo de los católicos irlandeses.

Gravedad. Resultado de todos los esfuerzos que ejerce la atraccion sobre un cuerpo de naturaleza dada. La gravitacion es una teoria y la gravedad es una fuerza que obra en razon directa de las masas, é inversa de los cuadrados de las distancias.

En otro sentido, la «gravedad» es la seriedad, la dignidad del hombre que se estima y quiere hacerse estimar de los demás.

Gravelinas (BATALLA DE). Los tercios españoles, reputados como la mejor infantería de Europa, ganaron esta memorable batalla, combatiendo hombre contra hombre, delante Gravelinas, en 13 de julio de 1558. El mariscal de Thermes, generalísimo del ejército francés, deseando borrar la derrota de San Quintin, y alentado con la toma de Dunkerque y otros pequeños triunfos que acababa de conseguir, esperó en una favorable posicion al ejército español que mandaba el conde de Egmont. Los franceses, para quienes no habia salvacion mas que en la victoria, resistian con estraordinario valor; pero una casualidad les hizo perder el aliento, y ser destrozados por los españoles. Unos navíos ingleses que cruzaban por la costa se acercaron lo suficiente para alcanzar con sus fuegos el ala derecha del ejército francés, é intimidarle con su imprevista aparicion; desde entonces la derrota de los franceses fué completa: toda su artillería y bagajes, con 3.000 soldados, el general, señor de Thermes y muchos oficiales distinguidos, quedaron en poder de los españoles, que solo perdieron 400 hombres.

Gravina. (CÁRLOS, DUQUE DE). Teniente general de marina en España; nació en Nápoles en abril de 1747. Acompañó á Cárlos III en su viaje á España cuando este fué llamado á ocupar el trono de dicha nacion. Sirvió en la armada contra los argelinos á las órdenes del famoso Barceló, y muy jóven todavía obtuvo el mando de dos fragatas, con las cuales logró poner las costas de España á

salvo de las tentativas de los berberiscos. En 1793 se distinguió en la guerra contra la república francesa, confiriéndosele entonces por sus brillantes hechos de armas en el sitio de la fortaleza de Rosas el grado de teniente general de la armada. En 1805 mandaba la escuadra española, que unida á la de Villeneuve sostuvo el famoso combate del Cabo de Trafalgar contra la escuadra inglesa mandada por Nelson; y en el cual este y Gravina hallaron una muerte gloriosa. Ambos fueron heridos en el brazo: Nelson murió de resultas de la amputacion, y Gravina por no haberle hecho esta delicada operacion, á principios de enero de 1806. Gravina fué considerado, no solo en España, sino en Inglaterra, como un escelente marino: habia introducido sábias reformas en la marina española, fomentó el estudio de esta ciencia, y á su influjo y mediacion se debió el establecimiente de muchas escuelas útiles de pilotaje y artillería.

Gravitacion. Todos los cuerpos que están en nuestro poder cuando los echamos al aire y los dejamos abandonados á su impulso, descienden en direccion perpendicular á la superficie terrestre siendo impelidos por una fuerza cuya causa primera es desconocida y á la cual se ha dado el nombre de gravedad ó poder de gravitacion.

El sistema de la gravitacion universal fijado por Newton descansa sobre estos tres corolarios: 1.° que la fuerza que mantiene los planetas en sus órbitas es un poder que tiende hácia el centro del sol: 2.° que este poder los atrae hácia el sol en razon inversa del cuadrado de sus distancias de aquel astro: y 3.° que todos los planetas colocados á la misma distancia son igualmente atraidos.

De modo que la gravitacion es la fuerza desconocida que liga el satélite á su planeta, el planeta á su sol, y los soles mismos entre sí en toda la estension del espacio, de tal modo, que cada elemento del universo llena una funcion de las del conjunto, funcion tan esencial que no puede sobrevenir en cualquiera de aquellos elementos una perturbacion por pequeña que sea, que no se sienta en la inmensidad del espacio por innumerables oscilaciones proporcionadas á la energía de la potencia perturbadora.

Grecia. Region célebre situada al S. E. de Europa.

Grecia antigua. La estension de los límites de este país no han sido jamás determinados por los antiguos de una manera precisa. Se la dividia comunmente en tres grandes regiones: el Peloponeso al S., la Helade (ó Grecia propiamente dicha) en el centro, la Tesalia y el Epiro al N. Estendíase tambien el nombre de Grecia á la Ilidia meridional, á la Macedonia y á las Islas Jónicas.—La Grecia estaba repartida en un número infinito de pequeños Estados independientes, los unos federativos y los otros aislados, cuyo número é importancia variaron sin cesar en las diferentes épocas.

Grecia moderna. Reino independiente de Europa, al S. E., y que comprende la Grecia propia ó Helade, la península de Morea ó Peloponeso y las islas vecinas. Se estiende del O. al E. desde el golfo del Arta hasta el del Volo, desde los 18° 20' hasta los 23° 20' longitud E., y de S. al N. desde los 36° 20' hasta los 40° latitud N.; tiene por límites al N. la parte continental de la Turquía europea; al N. E. y al E. el Archipiélago; al S. el Mediterráneo, y al O. el mar Jónico. La Grecia continental tiene 800.000 habitantes. Su capital es Atenas desde 1834 (antes era Nauplia). Antes de su independencia, el territorio de Grecia formaba el bajalato de Morea, el sandjakato de Livadia, la mayor parte de los de Carelia y de Lepanto, y parte del eyelato de las islas Negroponto, las Cyclades y parte de las Sporades. En 1833 se dividió la Grecia libre en 10 nomas (Argólida, Acaya y Elida, Mesenia, Arcadia, Laconia, Acarnania y Etolia, Locride y Focide, Atica y Beocia, Eubea y Cyclades); estas nomas estaban subdivididas en 54 eparquias. En junio de 1836 esta primera division fué reemplazada por 30 gobiernos, que en julio de 1838 quedaron reducidos á 24. Hé aquí sus nombres con las capitales:

	GOBIERNOS.	CAPITALES.
Morea...	Argólide	Nauplia.
	Hydra	Hydra.
	Corinto	Sicion.
	Acaya	Patras.
	Kynœthe	Calavitra.
	Elide	Pyrgos.
	Trifilia	Kyparisia.
	Mesenia	Calamata.
	Mantinea	Tripolizza.
	Gortinia	Caritena.
	Lacedemonia	Esparta.
	Laconia ó Maina.	Ariopolis.
Helade..	Etolia	Missolongi.
	Acarnania	Anfiloquia.
	Eurytania	Oichalia.
	Focide	Anfisa.
	Ptiotide	Lamia.
	Atica	Atenas.
	Beocia	Libadia.
Las islas.	Eubea	Calcis.
	Tinos y Andros.	Tinos.
	Syra	Hermapolis.
	Naxos y Paros..	Naxos.
	Thera	Thera.

La religion de los griegos es el cristianismo; pero no reconocen al Papa, y forman desde Focio (858) una iglesia particular, llamada Iglesia griega, que tiene por jefe á un patriarca que reside en Constantinopla.—Los griegos hablan una lengua derivada del antiguo griego clásico, y conocida bajo el nombre de griego moderno ó romaico.—El gobierno de la Grecia es una monarquía constitucional y hereditaria. En 1460 toda la Morea habia reconocido la dominacion musulmana; los venecianos solos resistieron por mas tiempo, y hasta 1573 no se vieron obligados á abandonar todas sus pretensiones á la Grecia. Desde este momento, sometido el país al yugo mas despótico, cayó en un estado miserable, y hasta mediados del siglo XVIII no hizo sus primeros esfuerzos por recobrar su libertad. Los primeros que se sublevaron (1776) fueron los montenegrinos en Epiro, sostenidos por los rusos; pero aquella insurreccion fué sofocada facilmente; los mainotas los imitaron en Morea (1769—1779) con el mismo éxito desgraciado; los suliotas en Albania quisieron tambien sacudir el yugo, y aun cuando resistieron al principio victoriosamente las armas de Alí, bajá de Janina, é hicieron reconocer su independencia (1772), fueron esterminados en 1804, y toda la Albania, así como el Epiro, desde Durazzo hasta el golfo del Arta, llegó á ser presa de Alí-bajá; sin embargo, en 1821 estalló una sublevacion general, á que siguió una guerra encarnizada que duró nueve años, y cuyos hechos mas importantes son: la heroica defensa de Missolongi (1826), y la victoria naval ganada en Navarino por las fuerzas combinadas de Francia, Inglaterra y Rusia (1827). En esta guerra se hicieron célebres Kolocotroni, Marco Botzaris, Miaulis, Mavrocordato, Mavromichalis, Constantino Kanaris, Capo de Istrias, etc. En fin, gracias á la intervencion de las potencias europeas, la independencia de la Grecia y su existencia como monarquía fueron proclamadas el 3 de febrero de 1830. Desde luego se ofreció la corona al príncipe Leopoldo de Sajonia Coburgo (despues rey de Bélgica), que no pudo aceptarla. Se eligió entonces en 7 de marzo de 1832 al príncipe Othon, segundo hijo del rey de Baviera, todavía de menor edad, y se fijó su mayoría en 1.° de junio de 1835. Esta eleccion encontró una fuerte oposicion y promovió mas sublevaciones. Finalmente, el rey Othon se vió obligado á espulsar á los bávaros (1843), y á aceptar la Constitucion (1844).

Este príncipe tendrá que variar su conducta y aceptar los principios liberales *francamente* si quiere conservarse en el trono. Sucesos recientes así lo demuestran.

Grecia (LOS SIETE SABIOS DE). Con este nombre se conocieron siete varones de la antigüedad, á quienes se atribuyó tanta sabiduría, que recibieron este título como por escelencia; no obstante referirse á una época en que el saber en todos sus ramos no era la cualidad de que menos podia gloriarse el país de los helenos. Hé aquí la descripcion sucinta que nuestro Rivadeneira hace de los siete sabios.—De estos fué el primero Thales Milesio (así llamado por haber nacido en Milet ó Mileto, ciudad de Jonia sobre el Egéo, en la Asia menor, que se cree hoy dia ser Palastchia, ciudad arruinada de la Natolia, sobre el archipiélago en la Turquia asiática). Inventó en Grecia la geometría, y sobresalió en la astronomía, siendo uno de los primeros que esplicaron físicamente los eclipses, y predijo uno que se verificó el año 585 antes de Jesucristo. Preguntado, ¿qué cosa era la mas difícil? respondió, que conocerse á sí mismo: «Se ipsum nosce;» por eso á los que iban á sacrificar á Apolo Délfico, se escribia en la frente estas tres palabras: «Nosce te ipsum: conócete á tí mismo.»—El segundo fué Solon, ateniense, á quien, mostrandole ostentoso Creso, rey de Lidia, sus grandes tesoros, preguntado ¿á quién tenia por mas feliz del Orbe? le respondió, que á cierto Tello, pobre y virtuoso, que habia conocido viviendo en una chocilla de Atenas: «mucho mas feliz que tú, ¡oh rey! puesto que ni puede entre nosotros decirse verdadera felicidad lo que está sujeto á la volubilidad de los tiempos, ni alguno puede decirse bienaventurado antes de su muerte.» Sentencia de que se acordó despues Creso, cuando cautivo por Ciro y condenado á ser quemado, al tiempo de arrojarlo en la pira, llamando repetidas veces á Solon, fué por Ciro preguntado: ¿qué Solon ó qué dios era aquel que llamaba? á que satisfaciéndole Creso con la memoria de ver en él verificada la sentencia del sabio, obtuvo de Ciro la vida con el gobierno de una provincia, movido de compasion, y desengañado de la instabilidad humana.—El tercero fué Chilon, lacedemonio: solia decir: «que nada se debia desear con estremo: Ne quid nimium cupias.» Fué eforo de Lacedemonia. Habiendo un hijo suyo ganado el premio de los juegos olímpicos, esta noticia de gozo, quitó la vida al padre, honrando toda la Grecia su [illegible]. El cuarto Bias Prienéo, acostumbraba decir «que convenia amarnos como si algun dia nos hubiésemos de aborrecer [illegible] tere, ut alicuando essent os [illegible] dos sus compatriotas de Pr[illegible] asaltada por los enemigos, ll[illegible] lo mas que pudo de sus bien[illegible] ejecutase lo propio: «Ya lo hag[illegible] conmigo llevo todas mis cosas: Ego vero ta-

cio, nam omnia mea mecum porto.»—Los otros tres fueron: Pittaco Mityleneo; Clóbulo Lindio, y Periandro Corintio; de los cuales nada de especial dicen los historiadores; encontrándose solo, que Pittaco, señalándose mas en la política y ciencia militar, arrojó á Melancro, tirano de Mytilene, á la isla de Lesbos, usurpando la soberana autoridad, y mató á Prinon, general ateniense, en una emboscada.

Greda. Mezcla de arcilla y de tierra caliza, ó de arcilla y arena, en la cual domina siempre la primera. Hay diferencia entre la greda y la arcilla; esta puede estar pura ó tener muy poca mezcla de sustancias estrañas, en cuyo caso es infecunda ó casi infecunda: y la greda compuesta por necesidad de arcilla y otra sustancia como cal, arena, etc., puede siempre y es por lo regular tierra propia para la vegetacion.

Gredos. Sierra de la cordillera Carpetovetónica, en la provincia de Avila, confines de la de Toledo y Cáceres, mas al O. de la del Pico. Tiene en lo alto notables lagunas.

Gregoras (Nicéforo). Historiador griego; nació en Heraclea de Ponto hácia 1295; murió en 1360; dió en Constantinopla lecciones públicas que le atrajeron un número considerable de oyentes. Tuvo acaloradas disputas con Palamas acerca de la reunion de las comuniones cristianas, é incurrió en el desagrado de la emperatriz Ana. Dejó muchas obras; la mas importante es su *Historia de Constantinopla*, 1204, 1359.

Gregoriano (Calendario). Se da este nombre al nuevo calendario adoptado por Gregorio XIII en 1582. El año solar es de 365 dias, 5 horas, 48' 45". El calendario Juliano, establecido por César el año 46 antes de Jesucristo y que estaba en uso en todo el mundo cristiano, fijaba el año en 365 dias y 6 horas; el año civil no tenia mas que 365 dias y se añadia á él cada cuatro años un dia mas, á fin de compensar las seis horas que se quitaban á cada año; pero como se habian supuesto seis horas completas cuando en realidad no eran mas que 5 h. 48' 45", resultó que el año civil fué mas largo que el solar, en términos que en 1582 tenia diez dias de mas.

Para obviar este inconveniente, Gregorio XIII, por consejo del astrónomo Luis Lilio, quitó diez dias al año 1582, y decidió que en lo sucesivo serian comunes, tres de los años seculares, que segun los reglamentos hechos por César, debian ser «bisextiles ó bisiestos» (vulgarmente dicho), y que solo en el cuarto se intercalase un dia de mas. El calendario Gregoriano fué al punto adoptado por todos los pueblos católicos; pero los Estados protestantes se negaron por mucho tiempo á adoptar una reforma que venia de la corte de Roma. De aquí procedieron durante el siglo XVII esas dos maneras tan diferentes de fijar las fechas que se hallan en los varios paises, y que se designaban bajo los nombres de «estilo antiguo ó viejo» y de «estilo nuevo.» Sin embargo, la Alemania adoptó el calendario Gregoriano en 1700, los ingleses en 1752, los suecos en 1753; solo los rusos y los griegos han rehusado hasta ahora conformarse con él.

Gregoriano (rito y canto). Se da este nombre á las variaciones introducidas á fines del siglo VI por el Papa Gregorio el Grande, á fin de establecer una liturgia uniforme. No todas las Iglesias adoptaron el «rito Gregoriano;» la de Milan conservó el «rito Ambrosiano,» la de España «rito de San Isidoro de Sevilla,» conocido bajo el nombre de Mozárabe,» y la Iglesia galicana no adoptó el «rito Gregoriano» hasta el tiempo de Cárlo-Magno.—En cuanto al «canto Gregoriano,» es una especie de canto llano imitado de los cantos de que se servian los griegos en los misterios de Céres Eleusina; fué introducido en las Galias y la Gran Bretaña por el monge Agustin, apóstol de Inglaterra.

Gregorio (san) el Taumaturgo, es decir, el que hace milagros. Nació en Neocesarea, en el reino de Ponto, de una familia pagana; debió á Orígenes su conversion al cristianismo; fué obispo de Neocesarea en 240, y convirtió á casi toda su provincia. Sufrió, así como su iglesia, crueles persecuciones en tiempo de Decio; pero se libró milagrosamente de la muerte. Murió en 264 ó 270. Se le celebra el 17 de noviembre. Se le atribuyen milagros estraordinarios que le han hecho considerar como otro Moisés. Se le deben algunos escritos en la coleccion titulada: *Santos Padres*.

Gregorio Nacianceno (San). Llamado el Teólogo: célebre padre de la iglesia griega; nació cerca de Nazianzo, en Capadocia, año 328; estudió en Cesarea de Palestina y en Alejandría de Egipto; despues pasó á Atenas con San Basilio, su compatriota. Obispo primeramente de Sasima, en Capadocia, gobernó despues como coadjutor la iglesia de Nazianzo, de que era obispo su padre. Mas adelante volvió á Constantinopla (376), hizo muchas conversiones entre los arrianos, y fundó una congregacion que profesaba los principios del Concilio de Nicea. El emperador Teodosio se declaró su protector, lo elevó á la silla archiepiscopal de Constantinopla, y reunió un Concilio en esta capital para hacer confirmar aquella eleccion; pero no tardaron los obispos de Egipto en atacar al nuevo arzobispo, y Gregorio, abandonado por el mismo emperador, hizo dimision y volvió á Capadocia donde vivió en la soledad, dedi-

cándose á escribir muchas obras que todavia atestiguan hoy la fecundidad de su ingenio. Murió hácia el año 389; se le celebra el 9 de mayo.

Gregorio (San). Obispo de Niza, hermano de San Basilio; nació en Sabasta hácia el año 330; los arrianos le obligaron á abandonar su silla episcopal, que no volvió á recobrar hasta la muerte de Valente. Asistió al gran Concilio de Antioquia (379), al segundo ecuménico de Constantinopla (391), y murió hácia el año 400. La Iglesia romana celebra su fiesta el 9 de marzo.

Gregorio de Tours (San), Georgius Florentius Gregorius. Historiador y obispo, nació en Auvernia hácia 539 ó 544; murió en 595; fué elegido obispo en 577 por la ciudad de Tours. Representó un papel político importante; defendió contra Chilperico y Fredegundo al obispo Pretesxtat, así como al jóven Meroveo que habia ido á buscar un asilo junto al sepulcro de San Martin, y mostró siempre un carácter enérgico. Poseia además luces superiores á su siglo. Se le debe una *Historia de los Francos* (Historia Francorum), que es una de las obras mas preciosas para los primeros tiempos de nuestra historia; comprende 174 años (417-591).

Gregorio I (San) llamado el Grande. Papa 65, nació en Roma hácia el año 540; murió en 604; abrazó la vida religiosa despues de haber sido pretor en Roma. Nacimiento ilustre, vida ejemplar y talento estraordinario para la administracion, contribuyeron á elegirle Papa en 590. Cuando los lombardos invadieron á Italia, concluyó con aquellos bárbaros un tratado honroso. Trabajó mucho por introducir el cristianismo entre los vencedores, y por abolir la esclavitud; fundó monasterios y consiguió, no sin grandes esfuerzos, que el clero observase una disciplina severa. A él fué debida la conversion de la Gran Bretaña, y de los godos arrianos. Se acusa á este Papa, aunque sin pruebas suficientes, de haber quemado, cediendo á un celo escesivo por la religion, bibliotecas compuestas de libros profanos y destruido monumentos paganos. El fué quien estableció el rito llamado «Gregoriano.» Dejó muchos escritos.

Gregorio II. Romano, elegido Papa 90 en 716 despues de Constantino; convocó en 729 un Concilio contra los iconoclastas; envió á San Bonifacio á predicar la religion cristiana en Alemania, y murió en 731. Fué canonizado este Papa como el anterior.

Gregorio III. Sacerdote sirio; fue elevado por el pueblo á la Santa Sede durante los funerales de Gregorio II. Siguiendo su ejemplo este Papa 91 luchó contra los iconoclastas; pero murió antes de haber podido estirpar la heregía (741). Mereció por su caridad ser llamado el «amigo de los pobres.» Tuvo que pelear contra los lombardos.

Gregorio IV. Papa 103. Hijo de un patricio de Roma; sucedió en 827 al Papa Valentino.

Durante las revueltas entre Luis el Benigno y sus hijos pasó á Francia para restablecer la paz; pero cometió la falta de tomar partido contra el padre. Murió en 844.

Gregorio V. Sobrino del emperador de Alemania, Othon III; fué elegido Papa 140 despues de Juan XV en 996; hizo espulsar de Roma por los soldados de su tio á un antipapa que habia tomado el nombre de Juan XVI (997); impuso siete años de penitencia á Roberto, rey de Francia, que se habia casado con Berta, su prima, y le obligó á repudiarla (998). Gregorio murió al año siguiente.

Gregorio VI. Antipapa. (Véase Leon).

Gregorio VI. Conocido cuando era solo sacerdote por el nombre de Juan Graciano: fué elegido Papa 148 en 1044. Otros tres pontífices se disputaban entonces la Santa Sede, Benito IX, Silvestre III y Juan XX, y todo el patrimonio de San Pedro estaba entregado al saqueo. Gregorio consiguió á fuerza de oro alejar á los antipapas, y se esforzó por poner término al desórden; pero cardenales ambiciosos y el emperador Enrique III, llamado el Negro, le embarazaron en sus sabias reformas, y desanimado de obtener ya el fruto de sus afanes, abdicó el pontificado (1046).

Gregorio VII. Papa célebre, 156, llamado antes Hildebrando; hijo de un carpintero de Saona, en Toscana; nació por los años 1013; fué al principio fraile de Cluny. Encargado de una mision en Roma, conoció allí al sacerdote Graciano, despues Gregorio VI, y contrajo con él estrecha amistad. Fué hecho cardenal por Leon IX, y siguió aumentándose su crédito en los pontificados sucesivos. Sucedió en 1073 al Papa Alejandro II. Gregorio VII obligó á los sacerdotes á guardar el celibato, y quiso establecer la supremacía temporal de los Papas sobre todos los príncipes cristianos. No contentos los soberanos en aquella época con distribuir inmensos terrenos entre los obispos, los investian de funciones episcopales. Gregorio VII quiso emancipar el poder eclesiástico, y reclamó para el Papa solo el derecho de dar la doble investidura. Tuvo en el emperador Enrique IV un adversario temible: la lucha que se empeñó entre ellos es conocida con el nombre de «Contienda de las investiduras.» Enrique renunció por algun tiempo al derecho que se habia abrogado de nombrar los obispos, y despues de haber sido escomulgado, se vió reducido á humillarse á los pies del orgullo-

so Pontífice (1077); pero pronto se arrepintió de su debilidad, y pasó en persona á Roma para atacar á Gregorio á la cabeza de un ejército (1080), é hizo elegir al antiguo Papa Guiberto. arzobispo de Rávena, que á pesar de estar escomulgado por haber despojado su iglesia, pasó á Italia adornado de las insignias pontificales, y tomó el nombre de Clemente III, auxiliado siempre de las fuerzas y de los partidarios de Enrique. Entretanto, Gregorio VII llamó á su socorro al normando Roberto Guiscard, duque de Calabria, quien le restableció en su sede; pero llenó de sangre á Roma, con lo que se hizo odioso á los romanos, y al marcharse sus libertadores los siguió, retirándose á Salerno, donde murió en 1085. Este Pontífice fué, segun unos, un varon santo, y segun otros, un hombre iracundo y furioso. Por lo demas era austero en sus costumbres y de carácter inflexible. Se tienen de Gregorio VII «Cartas» insertas en las colecciones de los concilios; «Máximas» sobre el poder pontifical recogidas en un escrito titulado: «Dictatus Papæ y un «Comentario sobre los salmos penitenciales,» que se atribuye tambien á Gregorio I.

Gregorio VIII (Alberto de Spinacchio). Sucesor de Urbano III, natural de Benavento; fué elegido en 1187, y reinó dos meses. En las «Colecciones de los concilios» se hallan tres «Cartas» de este Papa 172.

Gregorio IX. Era cardenal y obispo de Ostia cuando fué elegido Papa 177 en 1227; sucedió al Papa Honorio III. Escomulgó al emperador Federico II, que no queria ir á la tierra santa, le suscitó enemigos en Italia, cuando partió al fin, y se vió muchas veces obligado por este príncipe resentido á dejar á Roma como fugitivo. Murió en 1241 á los cien años de edad.

Dió una coleccion de decisiones papales, llamada «Decretales de Gregorio IX;» es una de las partes principales del «Cuerpo del derecho canónico.»

Gregorio X (Tivaldo Vizconti). Papa 183. Era archidiácono de Lieja cuando sucedió en 1271 á Clemente IV. Celebró en Leon de Francia en 1272 un Concilio, á que asistieron los embajadores de los soberanos de Europa y de algunos príncipes de Asia, para tratar de reunir las Iglesias griega y latina, enviar socorros á Palestina, y dar reglas de disciplina al clero. Este último artículo tuvo solo un principio de ejecucion. Gregorio murió en 1276. Este pontífice fué quien dispuso que los cardenales, despues de la muerte del Papa, fuesen encerrados en un Cónclave, en el cual deberian permanecer hasta que se hubiese hecho la eleccion.

Gregorio XI (Pedro Rogerio). Papa 200. Nació en 1332 cerca de Limoges; era sobrino de Clemente VI; sucedió á Urbano V en 1370; proscribió los errores del heresiarca Juan Wiclef de Oxford, y en 1377 volvió á establecer la Santa Sede en Roma, de donde sus predecesores la habian trasladado á Aviñon: murió al año siguiente.

Gregorio XII (Angelo Corsario). De una de las primeras familias de Venecia, obispo de esta ciudad; fué elegido Papa 204 en Roma en 1406 despues de la muerte de Inocencio VII. A fin de poner término al cisma escandaloso que afligia desde mucho tiempo atrás la Iglesia católica, habiendo dos Papas á la vez, uno en Francia y otro en Italia, se comprometió á renunciar la tiara en el caso en que su competidor Benedicto III hiciera otro tanto, y dejar á un Cónclave general el derecho de elegir un Papa único; pero como ambos competidores solo buscasen medios de eludir este empeño, los cardenales de los dos partidos convocaron un Concilio en Pisa (1409), en el cual los depusieron y eligieron á Alejando V. A pesar de esto, Gregorio conservó el título de decano de los cardenales y delegado perpétuo de la Marca de Ancona. Murió en 1417 á los 91 años de edad.

Gregorio XIII (Buoncompagnoni). Sucesor de Pio V en 1572. Este Papa 227, hizo celebrar públicos regocijos, que escitaron la indignacion general, con motivo de la matanza del dia de San Bartolomé, y envió socorros de tropas y dinero á Enrique III contra los calvinistas. Se hizo sobre todo célebre por la reforma del calendario Juliano. El calendario que adoptó, y que se sigue hoy en casi toda Europa, es conocido bajo el nombre de «calendario Gregoriano.» Gregorio murió en 1185 á los ochenta y tres años de edad. Fué muy versado en la jurisprudencia que enseñó con distincion en Bolonia, su patria. Habia asistido como jurisconsulto al Concilio de Trento. Amaba las artes y embelleció á Roma con muchos edificios.

Gregorio XIV (Nicolás Sfrondato). Papa 230. Sucedió á Urbano VII en 1590. Gobernó solo diez meses la Iglesia, y su corto pontificado se señaló por la escomunion lanzada contra Enrique IV y los calvinistas de Francia, y por los socorros de toda especie que envió á los de la liga.

Gregorio XV (Alessandro Ludovisio). Arzobispo de Bolonia, su patria; cardenal y nuncio en España; fué elegido Papa 235 en 1621 á la edad de sesenta y siete años, despues de la muerte de Clemente VIII. El duque de Lesdiguieres le habia dicho: «Me haré católico cuando seais Papa.» El duque cumplió su palabra. Gregorio erigió el obispado de Paris en arzobispado metropolitano; fundó el colegio de la Propaganda de Roma; canonizó á San Ignacio de Loyola, dió socorros

al emperador contra los protestantes, y murió en 1623, llorado de los pobres que fueron el objeto constante de su caridad

Gregorio XVI (Mauro Cappellari). Nació en Bellimo el 18 de setiembre de 1765, y fué elegido Papa 255 el 2 de febrero de 1832. Falleció el 1.° de junio de 1846. Le sustituyó Pio IX que ocupa hoy el sólio pontificio. Fué en política el defensor acérrimo del principio de resistencia.

Gregorio (Enrique), vulgarmente llamado el Abate Gregorio. Nació en 1750 en Veho cerca de Luneville; era cura de Embermenil, en Lorena, y se habia ya dado á conocer por algunos escritos en favor de la tolerancia y de la libertad, cuando fué enviado en 1798 á los Estados Generales para representar al clero de Lorena. Fué uno de los primeros en provocar la reunion de los tres órdenes, prestó el famoso juramento en el «Juego de la pelota,» presidió la sesion del 14 de julio (1789), en que los diputados se declararon en sesion permanente mientras el pueblo tomaba la Bastilla; votó en la Asamblea Constituyente por la abolicion de todos los privilegios; fué el primero en prestar juramento á la Constitucion civil del clero, y poco despues fué elegido obispo de Blois. Enviado á la Convencion en 1792, propuso desde la primera sesion la abolicion de la monarquía y la creacion de la república: pidió al mismo tiempo que se suprimiera la pena de muerte; pero no logró su deseo. Enviado con una mision á Chambery, no asistió al proceso de Luis XVI; habiendo regresado á la Convencion, fué nombrado de la junta de Instruccion pública; hizo restituir á los judios sus derechos civiles y políticos, y alcanzó un decreto aboliendo la esclavitud de los negros (1794). Luego que se cerró la Convencion entró en el Consejo de los Quinientos, formó despues parte del Cuerpo legislativo, y fué elegido senador en 1801; perteneció al escaso número de senadores que no temieron oponerse á la omnipotencia de Napoleon, y aun fué uno de los primeros que propusieron su caida. En 1819 fué elegido diputado por el departamento del Isere; pero el partido realista intrigó hasta conseguir que fuese escluido como indigno. Pasó el resto de su vida en un retiro consagrado al estudio, y murió en 1831. El arzobispo de Paris (Mr. de Quelen) no permitió que se le administrasen los Sacramentos, porque no quiso retractarse del juramento que habia prestado á la Constitucion civil del clero; además este prelado se negó á dar sepultura á su cuerpo, lo cual promovió en Paris una viva agitacion. Su féretro fué llevado á brazo y acompañado al cementerio por mas de veinte mil ciudadanos.

Grama. Yerba que produce unos ramillos que se estienden por la tierra divididos de trecho en trecho, por ciertos nudos ó coyunturas. Echa muchas raices compartidas tambien con nudos: las hojas son duras, puntiagudas, anchas y semejantes á las de la caña pequeña: sus flores son blancas y compuestas de cinco hojillas y debajo de ellas tiene unos hollejos redondos como los del lino, llenos de su simiente. Es pasto y alimento comun de todo género de ganado.

Gran libro de la deuda pública. Así se llama el registro establecido por el Estado en las dependencias de la Hacienda, y en el cual se anotan los títulos de toda clase que se emiten por las deudas de la nacion y tambien se llaman *inscripciones*.

Granada. Fruto del granado, es una baya globulosa muy gruesa, de corteza coriacea coronada por dos picados ó recortaduras del cáliz, dividida interiormente por un diafragma trasversal en dos porciones desiguales ó celdillas, la superior mas grande dividida desde cinco á nueve casillas y la inferior mas pequeña de tres á cuatro; con muchos granos á modo de piñones en cada casilla, rodeados de una membrana blanquecina, ácidos, refrigerantes y un poco astringentes.

Grandeza de alma. Se llama así la virtud llevada hasta el heroismo. Es aquella superioridad moral que consiste en saber vencerse á sí propio y sobreponerse á todas las debilidades de la humanidad, en no dejarse desvanecer por las prosperidades, ni abatirse por las desgracias, en oponer los beneficios á las injurias y en una palabra; en mandar á las pasiones que esclavizan á la mayor parte de los hombres, acercándose de esta suerte á la divinidad.

Gremio. Es una sociedad de mercaderes, artesanos, trabajadores ú otras personas de un mismo ejercicio constituida con sujecion á cierta ordenanza particular. El objeto de estas asociaciones fué robustecer á las clases menesterosas y laboriosas que no pertenecian á la nobleza y necesitaban estrechar sus mismos intereses. En el siglo XIII esta necesidad fué tal, que de no haberse hecho las agremaciones, la representacion social de ciertas clases fuera acaso hoy nula. La exageracion, sin embargo, vino á matar los gremios, cuando ya el espíritu de libertad lo dominaba todo tambien.

Nuestra legislacion establece el principio de la libertad fabril. Así todos los españoles ó estranjeros avecindados ó que se avecinden en los pueblos de la mornarquía pueden libremente establecer fábricas ó artefactos sin necesidad de permiso, si bien están sujetos á

las reglas de policía que se adoptan para la salubridad de los pueblos. Pueden ejercer igualmente con toda libertad cualquier industria ú oficio útil sin necesidad del exámen, título ó incorporacion á los gremios respectivos. Ninguna fuerza tiene ya entre nosotros cuanto en la infancia de las artes se hizo para sujetarlas á un régimen uniforme, y á una disciplina facultativa. Así la legislacion se ha puesto acorde con los conocimientos económicos, que han promulgado que de la libertad depende la prosperidad de la industria. No es estensiva esta doctrina á ciertas profesiones, que además de exigir conocimientos facultativos, son depositarias esclusivamente de la fé pública, como las de ensayadores y agrimensores, que han de sujetarse á exámen, y obtener el título correspondiente.

Hablando de *gremios*, parécenos oportuno decir algo de los llamados *cinco gremios mayores de Madrid*. Eran estos una compañía de comercio compuesta de las de mercaderes de paños, seda, lienzos, especiería, droguería, quincalla y joyería. El objeto de su creacion fué tener un fondo comun considerable para traer en vasta escala y á precios económicos géneros para las tiendas. En 1788 el capital de los *gremios* era de 260 millones de reales; pero habiéndose distraido para otras empresas y comercio que el á que primitivamente se destinó, llegaron las guerras de 1793 á 1814 entre España y Francia y perdió aquella compañía sus cuantiosos bienes hasta el punto de no poder ofrecer á sus acreederes ni aun el 3 por 100 de sus capitales.

Grenoble (Cularo y Gratianópolis). Ciudad de Francia. Está situada á 17 1|2 leguas S. E. de Leon, y á 113 3|5 leguas S. E. de Paris. Latitud N. 45° 11' 42'', longitud E. 9° 25' 45''. Es sede de un obispo sufragáneo de Leon; capital de la 7.ª division militar, que comprende los departamentos del Isere, del Drome y de los Altos Alpes, y está situada en medio del valle de Gresivaudan, al pié del Rachet, dependiente de las montañas de la Chartreuse (Cartuja), una de las ramificaciones de los Alpes. Fué la primera ciudad de consideracion qué abrió sus puertas á Napoleon Bonaparte, á su regreso de la isla de Elba. El distrito de Grenoble se divide en 20 territorios: Allevard, Bourg-d'Oysans, Clelles, Corps, Domene, Entraigues, Goncelin, Gernoble (N. E. y S. E.), Saint Laurent-du-Pont, Mens, Monestier-de-Clermot, La Mure, Sassenage, Touvet, Vif, Villard-de-Lans, Vicille y Voiron; contiene 219 parroquias y 194,437 habitantes.

Greuce (Juan Bautista). Uno de los pintores mas distinguidos de la escuela francesa en el siglo XVIII, nació en Tournos en 1726, y manifestó desde sus primeros años mucha aficion al dibujo. Murió en 1805.

Grici (Don José). Célebre escultor español. A consecuencia de los méritos y servicios que prestó en la fábrica de porcelana del Buen Retiro, de la que era director, y como escultor de cámara, le concedió Cárlos III los honores de director de la Academia de San Fernando por los años 1766. Entre las obras de gran mérito que se cuentan de su mano, ninguna le hace tanto honor como un vaciado en yeso de David con la cabeza de Goliat, que trabajó para la Academia. Fué muy llorada su muerte, acaecida en Madrid por los años 1769.

Griega (Iglesia) ó Iglesia de Oriente. Este título comprende á todos los cristianos que niegan á un tiempo la supremacía del Papa y el dogma que hace proceder al Espíritu Santo del Hijo. Esta Iglesia ordena la Comunion bajo dos especies y permite el matrimonio de los sacerdotes: no admite mas que el Bautismo y la Eucaristía como sacramentos de institucion divina. Divídese en cuatro comuniones principales: 1.° la Iglesia griega ortodoxa, ó Iglesia griega propia, que adopta los siete Concilios ecuménicos y el Quini Sextum, y está establecida en Grecia, Rusia, Islas Jónicas, Hungría y algunas partes del Levante; sus prosélitos reconocen generalmente por jefe espiritual al patriarca de Constantinopla: nacida en 858 en tiempo de Focio, autor del gran «Cisma,» fué constituida en 1053 por Cerulario: 2.° la Iglesia nestoriana, que reina en Persia y en la Turquía de Asia: 3.° la Iglesia monofísica ó eutiquea, en Abisinia, en Siria y en Mesopotamia: 4.° la Iglesia maronita en Siria: esta última reconoce ya al Papa.

Grifo. Este animal, cuya mitad superior es de águila y la inferior de leon, se pinta rampante. Simboliza la fuerza y la velocidad unidas, y que debe guardarse el entendimiento de los falsos aduladores, razon por que dicen llevaba la diosa Palas grabados dos grifos sobre su celada.

Grifos. Véase llaves.

Grignan (Francisca Margarita de Sevigné, condesa de). Hija de madama de Sevigné, nació en 1648, murió en 1705; era el ídolo de su madre. En 1669 se casó con el conde de Grignan, lugarteniente general de Provenza, y estuvo por espacio de muchos años separada de su familia: esta ausencia dió lugar á la célebre correspondencia de madama de Sevigné. No se conservan de madama de Grignan sino algunas cartas que se hallan entre las de su madre, pues se cree que la mayor parte de aquellas fueron que-

madas por su familia. Dejó un escrito curioso titulado: «Resúmen del sistema de Fenelon sobre el amor de Dios:» en esta obra entran los raciocinios mas útiles de la metafísica y en las profundidades del misticismo. La condesa de Grignan dejó dos hijas, una de ellas Paulina, llegó á ser marquesa de Simiane, y la otra, María Blanca, á quien madama de Sevigné llama sus «pequeñas entrañas,» tomó el hábito de religiosa.

Grijalva (Juan de). capitan y navegante español, nació en Cuellar, pueblo de Castilla la Vieja. Velazquez, gobernador de Cuba, de quien era teniente Grijalva, le dió una flotilla á fin de que fuese á reconocer el Yucatan, que acababa de descubrir F. H. de Córdoba. En 8 de abril de 1518 partió de la Habana, y las corrientes de aquellos mares le llevaron á la isla de Santa Cruz por hallar en ella una cruz á la que los historiadores han atribuido un origen milagroso. Fué el descubridor de Méjico. No se sabe la época de su muerte.

Grillo. El género grillo contiene un pequeño número de insectos orthopthéreos, de los cuales hay dos muy comunes en Europa, que son el doméstico y el de los campos. Es enteramente negro y se le reconoce por sus alas plegadas longitudinalmente, por su especie de corsé mas ancho que largo, por sus patas posteriores desarrolladas y propias para saltar. Se le llama tambien *gri*, *gri*, porque este es el sonido de su canto. Las zorras persiguen mucho á los grillos, y se entretienen tanto en esta caza, que se olvidan de todo y permiten que se acerquen mucho á ellas, por no oirlo.

Grimaldi. Familia ilustre de Génova, una de las cuatro de la alta nobleza de aquella república, poseia desde el año 980 el señorio (mas tarde principado) de Monaco. Figuró como la de los Fieschi á la cabeza del partido güelfo.

Grimpola. Gallardete pequeño, muy corto, izado en el tope mayor para que señale la direccion del viento.

Gripa ó grippe. Resfriado tenaz, catarro epidémico que invade de repente. No es enfermedad temible; viene á ser una *bronquitis* modificada por una constitucion epidémica.

Griselda ó Griselides. Marquesa de Saluces, mujer célebre en la edad media, citada por Petrarca y Bocacio como modelo de las virtudes conyugales. Vivió á principios del siglo XI: habia nacido en la aldea de Villanoetta, en el Piamonte, muy cerca de Saluces, y era hija de un pobre campesino. Cautivó por su hermosura y sus virtudes la atencion de Gualtero, señor de Saluces, quien la trasladó á su palacio y se casó al punto con ella (1003). Griselda le dió dos hijos, una hembra y un varon, é hizo cuanto dependia de ella para hacerlo feliz; pero el estravagante esposo, queriendo probar la docilidad de su mujer, la quitó sus hijos y los dió á criar en secreto, haciéndolos pasar por muertos: por espacio de muchos años la sometió á toda clase de privaciones, reduciéndola al estado de criada y poniéndola á las órdenes de su manceba. Griselda soportó todo con admirable resignacion. En fin, vencido Gualtero por tanto heroismo, la devolvió su confianza y su amor el dia mismo en que celebraba las bodas de estos. Las leyendas de la edad media están llenas de esta historia romancesca.

Grison. Tipo de un género de mamíferos clasificado entre los carniceros plantígrados, de la seccion de los pequeños osos; tiene la talla del huron y pelo negro. Hállase en la América meridional, y en estado silvestre es muy feroz. Hay dos especies; el *grison* y el *taira*.

Grisones (Canton de los). En aleman «Bunden ó Graubunden,» es decir, «ligas ó ligas grises;» canton de la Confederacion helvética, el mas al S. E. de todos, tiene por límites al N. E. el Tirol, al N. O. los cantones de San Gall, Glaris y Uri, al S. el canton de Tesino, y al S. E. el reino Lombardo Véneto. Tiene 80.000 habitantes (30.000 son católicos y 50.000 protestantes), montañas muy elevadas, cinco grandes valles (Rhin posterior y anterior, Engadine, Albula y Brettigne); plomo, cobre, aguas minerales, buenos pastos, trigo y vino: hace comercio de tránsito, y su industria es casi nula.—Este canton es tambien una pequeña república federativa compuesta de tres ligas; liga Superior ó Gris (Graubund), liga Cadea ó de la Casa de Dios (Gotteshausbimd), y liga de las Diez Jurisdicciones (Zehungerichte).

Grito de guerra. Cada nacion, aun entre las menos civilizadas, ha tenido su grito particular para animarse antes de emprender el combate; grito que muchas veces se ponia en los escudos, en las banderas y divisas. Conocidos son el «Allá Ahbar» de los árabes, el «Mont-joie Saint Denis» de los franceses, el «San Jorge y la Inglaterra» de los ingleses. Los españoles entraban en las batallas ó cerraban con los enemigos clamando «Santiago y cierra España,» grito que tuvo su orígen en la batalla de Clavijo, cuando atacaron y derrotaron á los infieles, animados con la aparicion del apóstol Santiago. Los gritos de guerra no se daban solo al principio de la accion, sino en los lances de mayor apuro y cuando los jefes querian congregar alrededor suyo á sus mas valientes soldados.

Actualmente se entra en la guerra, esto es,

en las batallas y acciones, dando un *viva* al jefe del Estado.

Gritti (Andrés). General, despues dux de Venecia. Hizo como general eminentes servicios á su patria en las guerras que tuvo que sostener desde 1508 hasta 1513 contra el imperio y la Francia. En 1509 echó á los imperiales de Pádua, y en 1512 se apoderó de Brescia, que ocupaban los franceses; pero en el mismo año fué derrotado y hecho prisionero por Gaston de Foix, que reconquistó á Brescia. Conducido á París, tuvo la habilidad de hacer á Luis XII favorable á Venecia, y concluyó un tratado de paz con este príncipe en 1513. Nombrado dux de Venecia en 1523, se declaró unas veces en pró y otras en contra de la Francia, y se aprovechó de las revueltas que asolaban la Italia para recobras muchas posesiones que la república habia perdido. Murió en 1538.

Grocio (Hugo de Goort). Célebre publicista holandés. El fué quien redujo á sistema el derecho de gentes. Sus obras principales son: en política, el tratado «De Jure belli et pacis,» Paris 1624, traducido al francés por Barbeyrac, Basilea, 1746; el «Tratado de la libertad de los mares (Mare liberum),» 1608; en historia: «Los anales de Holanda» en 18 libros desde la muerte de Felipe II hasta 1609, publicados despues de su muerte en 1654: «La historia de los godos, de los vándalos y de los lombardos» en latin, 1655: en teología «De veritate religionis christianæ,» 1636; en filología: «Trabajos sobre Marciano Capella, Lucano y Séneca el trágico;» los «Excerpta ex trajædiis et comediis grœcis,» traducidas en versos latinos muy elegantes; la «Antología griega con una traduccion en versos latinos;» en literatura, multitud de «Poesías heróicas, elegiacas, epigramáticas, tragedias cristianas, etc.;» se le debe tambien uña «Coleccion de cartas.» G. Brandt ha escrito su vida en holandés y Burigni en francés.

Grodno (gobierno de). En la Rusia europea á los 20° 42' 24° 20' longitud E., 51° 33' 54° 20' latitud N. entre los Wilna, Minsk, Wolhynia y Polonia. Tiene 585.000 habitantes. Su capital es Grodno. Su suelo en lo general llano; produce trigo y lino: se crian escelentes ganados y abejas; su industria es poco activa.—Este gobierno formaba en lo antiguo parte de la Lituania.

Groenland ó **Groenland**; es decir, Tierra verde: vasta region de la América septentrional, al N. E. Consiste en una gran isla rodeada de otras mas pequeñas. Antiguamente se creia que este país era parte del continente americano. El Grœnland comienza á los 20° long. O. y 59° 38' latitud N., y se prolonga hasta los 80° de long. y 70° de latitud. Tiene por límites al N. y al E. al Océano Artico, al S. y al O. el Mediterráneo Artico y el Océano de Baffin. Esta inmensa region apenas cuenta 24.000 habitantes, de los cuales cerca de 6.000 son europeos. Los indígenas son de la raza de los esquimales. El frio es allí estremado (45° centig. en invierno), y dura casi todo el año; el estío, aunque muy corto, es algunas veces cálido. Críanse en este país águilas grandes, rengíferos rojos y blancos, liebres blancas y osos blancos; en sus costas se cogen ballenas y focas. Sus habitantes viven de la pesca. El Grœnland pertenece á Dinamarca, y forma parte de la América danesa.

Gros (Antonio Juan, baron). Uno de los mas célebres pintores de historia que cuenta la Francia; nació en París en 1771, y fué discípulo de David. Sin duda el pesar de ver que su talento declinaba con la edad, le arrastró á cometer un suicidio, pues se halló su cuerpo en el Sena, cerca de Meudon, el 26 de julio de 1835.

Grosellero. Género tipo de las ribesiáceas (grosularias) llamado *ribes* por Lineo y clasificado por este en la pentandria monoginia. Tournefort le llama *grossularia* y le coloca en la seccion octava de la clase 21.ª, que comprende los árboles y arbustos de flor en rosa, cuyo pistilo se convierte en un fruto de pepita. Hay dos grandes divisiones: groselleros sin espinas y espinosos; á la primera corresponden el grosellero de jardin ó comun, el de los Alpes y el de baya negra de Pensilvania; á la segunda el blanco ó de caballo marino y el sanguíneo. La grosella, fruto de este árbol, que son unas bolitas casi encarnadas formando racimos, es escelente para jarabes, almíbares, y sobre todo para jaleas, y se recoge en el verano.

Grotesco. En pintura es la imitacion de lo rústico ó lo ruinoso. En el teatro es lo grotesco, lo apayasado y de mal tono.

Grua. Aparato destinado á levantar cargas y transportarlas de un punto á otro haciéndoles describir una circunferencia de círculo. Para lograr este objeto, imagínese una armazon de madera, hierro dulce y colado, ó compuesta de lae tres materias; supóngase que dicha armazon, compuesta de un eje vertical y de una especie de viga armada al aire, pueda estar animada de un movimiento de rotacion, sobre un tejuelo ó sobre collares ó muñones, ó en abrazaderas, y se tendrán con esto todas las partes esenciales que componen la armazon de una grua, es decir, de un aparato que pueda transportar fardos de un punto á otro de una circunferencia, y de un punto mas bajo á otro mas alto.

Los usos á que se aplica esta máquina son numerosos. Citaremos entre otros la construccion de edificios, puentes, faros, puertos, etc.,

y en general para todos los trabajos que exigen el empleo de materiales pesados. En este caso, la grua tiene una gran altura para evitar el mudarla á medida que la construccion se va alzando.

Por variadas que sean las disposiciones de las gruas, pueden generalmente dividirse en dos clases principales, á saber: gruas de vuelo sencillo y gruas de doble vuelo.

Gruas de vuelo ó palanca sencilla. Todos los sistemas de esta clase pueden reducirse á tres, que son los siguientes:

1.°. Gruas de árbol giratorio sobre un quicio y sobre un muñon superior.

2.° Gruas de árbol giratorio sobre un quicio inferior y en un collar.

3.° Gruas de árbol fijo.

Gruas de doble vuelo ó palanca. Son dos gruas sencillas fijadas en un mismo árbol y diametralmente opuestas, con lo cual se puede hacer equilibrio una á otra, ofreciendo además la ventaja de que basta una semirevolucion para carga ó descarga, puesto que las dos cuerdas se arrollan en sentido inverso sobre el tambor. En estas gruas se puede usar tambien la presion de un peso descendente para elevar otro.

Grua hidráulica. Se da el nombre de grua en los ferro-carriles á unos aparatos de forma análoga á la de las gruas ordinarias, pero destinados á muy distinto uso. Sirven para traer el agua con que se abastecen los tenders de las locomotivas.

Tambien se dá el nombre de grua hidráulica á unos aparatos parecidos á las máquinas de columna de agua que sirven en las dársenas para levantar cargas.

Grulla. Especie particular de aves zancudas, conocidas desde la mas remota antigüedad, que pertenece al género de la garza. Buscan el clima templado y de aquí sus periódicas y regulares emigraciones desde que el calor ó el frio se dejan sentir en las regiones del Norte ó del Oriente que habitan. Entonces se reunen en bandadas para emprender marchas largas y atrevidas, escogen un jefe que las dirija y cuyo grito les advierte del camino que deben seguir, y cuando se hallan en tierra siempre tienen un centinela que vigile por la seguridad de la bandada durante el sueño. La grulla, como la cigüeña, es una gran destructora de insectos y reptiles de que se alimenta en su mayor parte. La postura de la grulla es de dos huevos y coloca su nido en pequeñas alturas. Tiene de largo de un metro á metro y medio desde la estremidad del pico que tiene de 108 á 162 milímetros hasta el final de sus patas.

Grullas. Se pintan en heráldica paradas sobre un pié, empuñando con el otro una piedra. Simboliza un buen gobierno, la prudente conducta de un general, y la vigilancia en los peligros para conservar el ejército.

Grumete. Nombre de la clase inferior de marinería en los buques de guerra.

Grupo. En su acepcion mas general equivale á conjunto de séres ó de objetos de cualquier clase y naturaleza combinados de modo que puedan verse con algun órden y armonia con un fin determinado.

Gruta. (Véase *Caverna*.)

Gruta del Fingal. Curiosidad natural de la Escocia y uno de los productos mas sorprendentes de las erupciones volcánicas. Está situada en la pequeña isla de Staffa: tiene su entrada once metros de ancho, 18 de alto y 45 de profundidad. Prismas basálticos de 15 metros de alto están colocados á la entrada de cada lado, formando las paredes de la gruta en toda su estension. Las olas del mar chocan y levantan espuma contra estos prismas. Estando la marea baja y las aguas en calma se puede entrar allí á pié.

Gruta del perro. Célebre siempre por por sus exhalaciones mefíticas: está situada en el territorio de Nápoles. No es gruta abierta; y el guardian ó guarda de aquello cuando lo piden los viajeros hace el esperimento de las exhalaciones deletéreas en un perro que cae muerto en el acto. De aquí le viene sin duda su nombre.

Grynoeus (Simon). Célebre teólogo protestante, amigo de Melanchthon: nació en 1493 en Veringen, en Suabia; murió de la peste en Basilea en 1541; enseñó la lengua griega en Viena; despues en Heidelberg, y la teología en Basilea, y propagó la reforma en Suabia, principalmente en Turinga. Se le debe el descubrimiento de los cinco últimos libros que nos quedan de Tito Livio, que halló en el monasterio de Laneisheim cerca de Worms, en 1531.

Guácharo. Género de pájaros de los fisirostres de la familia de los papavientos (caprimulgídeos) establecido por Humboldt.

Se llama así tambien en algunos puntos de España el *pollo* de los gorriones cuando no está todavía cubierto completamente de pluma.

Guadajoz. Rio de la provincia de Córdoba, que se forma de los de Priego, Marbella y Guamoral, y pasando por Castro y Torrecabrera, confluye en el Guadalquivir bajo de la capital.

Guadalajara (provincia de). Confina al N. con las de Segovia y Soria, al E. con las de Zaragoza y Teruel, al S. con la de Cuenca, y al O. con la de Madrid, y comprende 406,80 leguas superficiales. El terreno que ocupa está muy elevado sobre el nivel del Océano, y se compone de estensas llanuras cortadas por algunos estribos de montañas, que son las

que forman la comarca llamada Alcarria. Los principales rios que la bañan son el Tajo, que la sirve de límite divisorio con la de Cuenca en toda la línea del Mediodia, el Jarama, el Henares, el Tajuña, y otro de corto caudal. Todo el territorio de la capital, la ribera del rio Henares hasta Jadraque, y los valles de Ita, Ciruelas y Valfermoso, hasta tocar en la tierra de Sigüenza, tienen hermosas campiñas de pan llevar, y vegas abundantes de aceite, vino, legumbres, frutas, miel y cera. Divídese la provincia en los nueve partidos de Atienza, Brihuega, Cifuentes, Cogolludo, Guadalajara, Molina, Pastrana, Sacedon y Sigüenza, que comprende 399 ayuntamientos con 199.088 habitantes. En la parte militar depende de la capitanía general de Castilla la Nueva; en la civil del gobernador de la provincia; en la judicial de la audiencia de Madrid, y en la eclesiástica de la diócesi de Toledo.

Guadalajara es tambien la ciudad capital de la provincia de su nombre, á 10 leguas de Madrid, en el camino real que de este punto dirige á Zaragoza, en terreno llano y á la orilla izquierda del rio Henares, sobre el que hay un puente de cuatro arcos, obra de los romanos. Dista por otro órden de Madrid 57 kilómetros por el ferro-carril de Aragon, cuyo trayecto se corre en menos de dos horas. La fundacion de esta ciudad se pierde en lo mas remoto de los siglos; pero se sabe que la amplió Julio César, y que entonces era conocida con el nombre de Arriaca. Entre sus edificios merecen citarse el palacio del duque del Infantado, de mas estension que gusto; las casas de ayuntamiento construidas por el licenciado Bobadilla, corregidor de esta ciudad, y la iglesia del que fué convento de frailes franciscanos, en el que hay una memoria de la grandeza de la casa del Infantado, que consiste en un panteon con 27 urnas sepulcrales, colocadas alrededor entre ocho pilastras que dividen el espacio, digno por su magnificencia de estar mas á la vista de los inteligentes. Este panteon es muy parecido al del Escorial, y se baja á él por cincuenta y cinco escalones; costó esta obra 1.802,707 reales, y admira por su belleza y por la delicadeza con que está trabajado. Cuenta esta ciudad 6650 habitantes y tiene por armas un caballero enlutado, desnuda la espada en campo azul sembrado de estrellas de oro. El rey D. Fernando de Castilla, llamado el «Magno,» en una de sus victoriosas escursiones en que avanzó hasta Madrid, quitó á los moros la ciudad de Guadalajara, y despues D. Alonso VI ya se tituló señor de ella. D. Alonso X dió la ciudad de Guadalajara á su hija la infanta doña Berenguela, habida en su esposa doña Violante, á la que por mucho tiempo se creyó estéril. La infanta doña Isabel, hija de doña Maria de Molina, la que estuvo á punto de casarse con el rey de Aragon, y no lo hizo por no haber otorgado el Papa la licencia necesaria, fué tambien señora de Guadalajara, y allí fundó el convento de Bernardas y el de Mercenarios. En esta ciudad y en enero de 1560 se verificaron las bodas de Felipe II con la reina Isabel de Valois, siendo muy notables los rasgos de galanteria española con que la ciudad obsequió á la ilustre princesa.

Guadalajara. Ciudad del Estado de Méjico; está situada en la márgen izquierda del Rio Grande, en una fértil llanura á 80 leguas O. N. O. de Méjico, y 48 S. O. de Zacatecas. Lat. N. 21° 9' 0", longitud O. 99° 20' 19". Es sede de un obispo. Fué fundada en 1531 por Nuño de Guzman. Tiene tres plazas públicas, una catedral, siete iglesias, seis conventos de ambos sexos, y dos hospitales. Su industria consiste en fábricas de pipas y de vasijas de tierra odorífera muy estimadas. Poblacion 19.500 habitantes.

Guadalemar. Rio que nace en la Mancha con el nombre de Estevas, pasa por Villarta del Duque, y entrando en la provincia de Badajoz, confluye en el Zuja.

Guadalen. Rio que nace hácia la sierra de Alcaraz, y que despues de engrosarse con Almudiel (que lleva al Magaña y Guarnizas), con Anador y Montizon, entra en el Guadalimar, cerca de Linares, despues de 18 leguas de curso por las gargantas de Sierra Morena, que abren comunicacion entre la Mancha y Andalucía.

Guadalete. Rio de la provincia de Cádiz, que nace al O. de la sierra de Ronda, pasa por la angostura de Bornos, Arcos de la Frontera y cerca de Jerez, y al cabo de 25 leguas de curso entra en la bahía de Cádiz, cerca del Puerto de Santa María, donde tiene puente de barcas en la carretera de Madrid á Cádiz. Aumenta su caudal el Majaceite.—Hay otro Guadalete en Córdoba, afluente de Zuja.

Guadalete (BATALLA DE). Invadida la España por los árabes á consecuencia de la traicion del conde D. Julian, en el año de 711, acudió el rey de los godos D. Rodrigo á la defensa de sus pueblos, reuniendo un poderoso ejército para detener á los infieles, que avanzaban mandados por Tarif. Encontráronse las huestes contrarias á orillas del Guadalete, rio de Andalucía que desemboca en el golfo de Cádiz, y allí se dió de poder á poder una de las mas reñidas y sangrientas batallas que presenta la historia. Los godos, mandados por el mismo D. Rodrigo, hicieron prodigios de valor; pero nada pudieron contra la traicion de los hijos de Witiza y del

obispo D. Oppas, que en lo mas reñido de la accion se pasaron á los enemigos, engruesando grandemente sus filas. Los godos fueron completamente derrotados, y con ellos pereció su antigua monarquía, quedando toda España á merced de los vencedores. A D. Rodrigo no se le pudo encontrar ni muerto ni vivo despues de la accion, y solo años despues se enseñaba en Portugal un sepulcro en que estaba grabado su nombre. Los fugitivos restos de esta batalla fueron á refugiarse en las montañas de Asturias, donde acaudillados por Pelayo habian despues de restaurar la monarquía española.

Segun las tablas del P. Claudio Clemente, el principio de la desgraciada batalla del Guadalete, en que D. Rodrigo perdió la monarquía goda, correspondió al 9 de setiembre de 714.

Guadalfeo. Rio de la provincia de Granada, formado de los afluentes Trevelez y Bermejo, que vienen por Orgiba y Velez de Benaudalla; entra en el Mediterráneo entre Motril y Salobreña.

Guadalimar. Rio que nace de la sierra de Alcaraz, formándose del Sax, Tejo, Puerta y Frio, luego recibe el Guadarmena, entrando en la provincia de Jaen, despues el Guadalen con Anador y Motizon, y últimamente el Almudiel con Guarizas y Magaña, y se une al Guadalquivir cerca de Javalquinto. En su curso, quebrado por la aspereza de Sierra Morena, hay muchos puentes.

Guadalix. Rio de la provincia de Madrid, que con el grande manantial del Pilancon entra en el Jarama. Es uno de los caudales de agua que se ha proyectado conducir á Madrid.

Guadalmedina. Rio costanero ó torrente de la ciudad de Málaga, únicamente notable por bañar esta capital, y por su orígen arábigo, que significa «rio de la ciudad.»

Guadalmellato. Rio de la provincia de Córdoba, que desde los Pedroches baja al Guadalquivir, cerca de Alcolea.

Guadalmez. Rio de la provincia de Córdoba, que le sirve de límite con la de Ciudad-Real. Nace en la sierra de Fuencaliente, y por entre Conquista y Garganta, y por Santa Eufemia y Palacios va á unirse al Zuja, cerca de Capilla, á 13 leguas de su orígen.

Guadalope. Rio de Aragon que nace cerca de Aliaga; va por Castellote, Calanda y Alcañiz, y despues de 13 leguas de curso muere en el Ebro por Caspe.

Guadalquivir. Rio de Andalucía, que nace en las sierras de Alcaraz, Segura y Cazorla, y desemboca en el Océano por Sanlúcar de Barrameda, al cabo de 80 leguas de curso, y de 100 desde sus primeros afluentes; corre primero en direccion al O., despues al S. O., y últimamente al S., y tiene 1.605 leguas cuadradas de cuenca. Las principales poblaciones que baña son: Andújar, Montoro, Córdoba, Lora, Cantillana, Sevilla y Sanlúcar; recibiendo por la derecha el Guadalimar, con cuatro sub-afluentes, Guadiel, Campana, Escobar, Jándula, Yeguas, Guadalmellato, Guadabarbo. Guadiato y Bembezar; y por la izquierda, Vega, Guadiana menor con Guardal y Guadalentin, Jandulilla, Torres, Riofrio, Jaen, Salado de Porcuna, Guadajoz, Genil con seis tributarios, Carbones y Guadaira. Es navegable hasta la Torre del Oro de Sevilla, y puede serlo hasta Cordoba; su navegacion corresponde por privilegio esclusivo á la compañía que lleva su título. Forma en la parte llana dos islas llamadas Mayor y Menor, y la de Cristina abierta artificialmente por el corte ó cauce del Borrego. Por este rio se conducen las maderas de los montes de Segura. Es el «Betis» de los romanos, que dió nombre á la gran provincia Bética.

Guadalquivirejo ó GUADALJORJE. Rio de la provincia de Málaga, que tieno orígen en las descendencias de Archidona, y pasando por Antequera, Alora y Cartama, desagua en el Mediterráneo al O de la capital, engrosado con el Ardales, Grande, Seco, etc. Riega la hoya ó vega de Málaga.

Guadalupe. Sierra medianera entre las provincias de Toledo y Cáceres, mas fragosa que elevada. Abunda en carrascas y castaños, en canteras de mármol, y en minas de varios metales. Lo mas encumbrado se llama «Las Villuercas,» cerca del célebre y rico monasterio que llevó el mismo nombre de la sierra. El Rey D. Juan I de Castilla fundó este monasterio, quedió á la órden de San Gerónimo. La imágen de Nuestra Señora de Guadalupe fué de San Gregorio, Papa, que se la envió á San Leandro, arzobispo de Sevilla. En reverencia de esta imágen, dió Colon el nombre de Guadalupe á una de las islas que descubrió en el Nuevo Mundo.

El hallazgo de la milagrosa imágen de Ntra. Señora de Guadalupe, que estaba oculta en aquellas sierras por los cristianos, desde el año 718; tuvo lugar segun la cuenta de aquel pais, el 8 de setiembre de 1330.

Guadalupe. Una de las pequeñas Antillas francesas á los 63° 20' 64° 9' longitud O., 15° 59' 16° 50' latitud N., entre las islas de Antigua al N., de la Dominica al S., y de la Martinica al S. E. Tiene 127,574 habitantes, de los cuales 36.322 son esclavos; su forma es regular. Un canal llamado el rio Salado la divide en dos partes, que son como dos islas, la una al O., que conserva el nombre de Guadalupe, y la otra al E., que se llama Gran Tierra. La superficie de toda la isla es de 53

leguas. De la Guadalupe dependen administrativamente las islas de María Galanda, las Santas, y la parte francesa de la isla de San Martin.

Guadalupejo. Rio de la provincia de Cáceres, limítrofe á la de Toledo, cerca de Guadalupe. Es afluente del Guadiana.

Guadaña. Instrumento para cortar forrajes. Se compone de una gran hoja delgada de acero, ligeramente arqueada, cortante por el lado cóncavo, puntiaguda á un estremo y terminada en el otro por una espiga que sirve para fijarla por medio de virola y cuña al remate de un mango de madera de 1 1[2 metro al menos de longitud. La superficie inferior de la cuchilla es convexa; por el lado del dorso hay un refuerzo que sobresale todo por encima y que naciendo en la espiga va á formar la punta. A esta disposicion, la guadaña, aunque delgada, debe toda su firmeza.

En algunos puntos del estranjero se comienza á reemplazar la hoz con la *guadaña flamenca*, compuesta de una hoja de 80 centímetros de longitud y de un mango de madera de 30 milímetros de diámetro por 50 á 60 de longitud; el mango que está en ángulo recto á unos 15 centímetros de cada una de sus estremidades, lleva en la parte superior cerca del puño una especie de argolla de cuero que sirve para facilitar el manejo del instrumento. Se reune el haz que se quiere cortar con un palo ligero rematado por un garabato. Mientras que el obrero tiene su guadaña en la mano derecha, ase con la izquierda el garabato, de modo que la parte corva esté paralela á la hoja y por encima de ella; el gancho sostiene la paja á mitad de altura, mientras la guadaña corta muy cerca del suelo. La ventaja de este instrumento consiste en que el segador trabaja de pié sin necesidad de inclinarse, y aunque el trabajo de la hoz es mas regular y da un trigo mas fácil de trillar y mas limpio, el coste de la siega es doble que con la guadaña flamenca y la recoleccion mas lenta.

En algunas comarcas de Alemania se usa una guadaña con rastrillos formados de varillas corvas de madera, cuyo objeto es recoger las cañas del cereal á medida que se cortan y tenderlas suavemente unas al lado de otras, á fin de dejar menos que hacer al operario que forma los haces; este procedimiento proporciona suma economía de mano de obra.

Guadarmena. Rio que tiene su orígen en la provincia de Albacete junto á Balazote; y por Alcaraz pasa hácia Andalucía á unirse al Guadalimar, cerca de Veas.

Guadarrama. Rio de Castilla que nace en la Sierra de su nombre, pasa por la villa á que dá título, cerca de Torrelodones y de Navalcarnero, y cerca de Alba Real entra en el Tajo al cabo de 23 leguas de curso, 16 por al provincia de Madrid, y 7 por la de Toledo.

Guadarrama. Sierra de la cordillera Carpetovetónica, divisoria de las provincias de Madrid y Segovia. Por ella pasa el camino real de Castilla, y en lo alto del puerto está el famoso leon que sirve de límite entre ambas Castillas, punto en que se goza de estenso horizonte. Compónese de piedra berroqueña y granito, y tiene en sus ramificaciones la Fuenfria, Navacerrada, Peñalara y otras, enlazándose con la de Somosierra.

Por un túnel abierto esta sierra se pasará de una á otra Castilla por la via férrea que se está ya construyendo.

Guadarranque. Rio afluente del Guadiana en los confines de las provincias de Toledo y Cáceres.—Hay otro Guadarranque en la provincia de Toledo, que va por Ajofrin y Cerbatos y Layos al Tajo.

Guadiana. Rio que aunque nace en las lagunas de Ruidera de la Mancha, tiene sus primeros tributarios en los pinares de Cuenca, y entra en el mar por Ayamonte, sirviendo de lindero con Portugal. Es su region la cuarta en magnitud, de 1,712 leguas cuadradas; en longitud el segundo con 150 leguas; y el quinto en confluentes por no tener mas que 40. Estos son por la derecha Gigüela con 7 tributarios, Bullaque, Estena, Guadarranque, Guadalupejo, Gargalija, Burdalo, Aljucen, Valdeconde, Alcazaba, Guerrero, Gébora, Caya, Asceca y Lucefede; y por la izquierda Azuer, Jabalon, Guadalema con Esteras, Zuja con Guadalmez, Ortigosa, Puareña, Matachel, Guadajira, Albuera, Olivenza, Taliga, Ardila con Larja y Murtiga, Chanza y Ruberto. En su direccion va primero hácia el N. O. y curva despues al S. O. al O., y últimamente al S., bañando los pueblos de Argamasilla de Alba, Peralvillo, Luciana, Puebla de D. Rodrigo, Castiblanco, Orellana, Medillin, Mérida, Badajoz, San Lucar y Ayamonte. Es célebre el nacimiento de este rio por las 15 lagunas que forma; por su hundimiento de siete leguas y aparicion en los ojos de su nombre, y por lo que de él han escrito Plinio Grosier, Cervantes y otros autores famosos. Su cauce tortuoso y hondos y las dehesas incultas por donde camina le hacen estéril para la agricultura; y solo es navegable unas cinco leguas.

Guadiana menor. Rio que se forma de la la union del Barbata ó Guardal y Guadalentin, por un lado, y del Guadix con Fardes y Guadahortuna por otro; y entra en Guadalquivir frente á Torreperogil, con 19 leguas de corriente.

Guadiaro. Rio de Andalucía que nace en la sierra de Ronda, y entra en el Mediterráneo entre Manilba y San Roque, por los lí-

mites de las provincias de Málaga y Cádiz. Su curso es de unas 11 leguas, y recibe el Horgarganta y el Guenal.

Guadiato. Rio de la provincia de Córdoba, que nace en la Calaveruela cerca de Coronada, y por Belmez y Espiel baja al Guadalquivir, entrando á las 24 leguas de curso no lejos de Posadas.

Guadiel. Rio de la provincia de Jaen, pequeño afluente del Guadalquivir entre Bailen y Linares.

Guadiela. Rio de Castilla afluente del Tajo, que sirve de límite entre las provincias de Cuenca y Guadalajara. Nace en la fuente de Pinilla cerca de la Cueva del Hierro; corre por Priego, Alcocer, la Isabela y Poyos, y entra en el Tajo en la cascada que llaman Olla de Bolarque. Sus confluentes son Cuervo, Escabas con Trabaque, y Mayor con Guadamejur y Cauda. Corre 18 leguas de E. á O., y tiene puentes en Cañizares, Salmeroncillo, Alcocer, la Isabela y Buendia. Entre otras gargantas y hondos cauces que corre entre las sierras, es notable la llamada Peñaescrita, por una inscripcion antigua que hay en la roca.

Guadix. Ciudad episcopal de España, cabeza de partido judicial, y diócesi de su nombre, en la provincia de Granada, con 2.213 vecinos y 9050 habitantes.

Guadix y Baza (OBISPADO DE). Sufragáneo de la metrópoli de Granada, con cuya diócesi y la de Jaen confina por el N., con las de Toledo y Almería por el E., y con la dicha de Granada por el S. y O. El estremo mas distante de la capital está 14 leguas hácia Almería, y el mas próximo 3 leguas hácia Granada, siendo la total circunferencia de unas 60 leguas. No tiene enclavados en otras diócesis, ni de estas en su propio territorio, el cual corresponde casi esclusivamente á la provincia civil de Granada, escepto unas cuatro leguas que pertenecen á la provincia de Almería. Se divide el obispado en seis distritos, á saber: el arciprestazgo de Guadix y sus montes, y las abadías de Guadix, Fiñana, del marquesado de Cenet, de Gor y de Baza, en los que se cuentan 53 parroquias (36 curatos, 15 vicarías perpetuas y dos anejos). Hay una colegiata en Baza, y un seminario conciliar en Guadix, donde está la catedral; siendo la poblacion total del obispado 18.097 vecinos, ó 71.331 habitantes.

Guaicuros ó Guaycurus. Nacion india, diseminada en el centro de la América meridional, principalmente en las llanuras del Paraguay, en el gobierno de Buenos Aires y en la márgen del Paraguay, del Pilcomayo y del Confuso. Los guaicuros se dividen en tres castas, los nobles llamados capitanes ó caudillos, los soldados y los esclavos: esta última es la mas numerosa, y se compone de los descendientes de prisioneros de guerra. Estos indios son altos, bien formados, robustos, y están sujetos á pocas enfermedades. Los ancianos tienen la costumbre de raparse la cabeza. El trage de los hombres consiste en una faja de tela de algodon de color, adornada con abalorios; se adornan la cabeza; y las muñecas y piernas cubiertas con plumas de diversos colores, y suelen horadarse el labio inferior para introducir en él un pedazo de madera de tres pulgadas de largo y del grueso de una pluma de cuervo. Las mujeres son de un caracter apacible y compasivo, aunque no son hermosas, pues tienen el rostro muy ancho, y se embadurnan con diversos colores: llevan un pedazo de tela de algodon encarnado ó de otro color, que desde la cabeza les baja hasta los piés, y bajo el cual llevan, ya desde la infancia, una faja que no se quitan nunca; el cuello, los brazos y las piernas están adornadas con abalorios, coral ó plata. Los guaicuros viven en chozas cubiertas con esteras, y duermen sobre pieles de animales; aliméntanse de la caza, de la pesca y de frutas silvestres. Solo se casan con una mujer de quien pueden separarse, quedando disuelto el enlace conyugal, mediando un mútuo consentimiento de ambas partes. Las mujeres están sumisas á sus maridos, llegando á tal el deseo estremo de agradarles, que durante los primeros años de casadas hacen por abortar para que el marido no tenga que mantener muchos hijos. Cuando tienen 30 años ya los conservan. Esta bárbara costumbre, que sin duda no es muy antigua, es causa de la disminucion sucesiva de este pueblo, que en otro tiempo era muy numeroso.

Gualda. Planta de la cual todas las partes dan un hermoso color amarillo que sirve para los usos fabriles y de pintura. Pertenece al género de la reseda, familia de las caparideas. Es planta anual y crece espontáneamente en todos los terrenos de nuestro clima. Su raiz es perpendicular, su tallo recto y estirado se eleva á un metro, sus hojas alternas y lanceoladas se asemejan por su forma á las del sauco, sus flores son verdosas y dispuestas en largas espigas terminales, el fruto es una cápsula que termina y encierra pequeñas semillas esféricas lucientes y de color gris.

Gualberto (JUAN). Abad y fundador de la órden de Valleumbroso; nació en 999, y murió en 1073. Despues de haber pasado su juventud entregado al libertinaje, tomó el hábito de monge en la abadía de San Miniato, y en seguida fué á fundar el de Valleumbroso en el Apenino, en la diócesi de Fiesoli, y mostró en el resto de su vida la mas

fervorosa piedad. Su órden fué aprobada por el Papa en 1070. Gualberto fué canonizado, y la iglesia lo celebra el 9 de julio.

Guam, Guajan ó SAN JUAN. Isla del grande Océano equinoccial, y la mas considerable y meridional de las Marianas. Lat. N. 13° 27' 51"; longitud 148° 39' 36". Tiene unas 35 leguas de ámbito, y está casi enteramente rodeada de bancos de coral. La capital de esta isla es San Ignacio de Agaña.

Guanajuato. Estado de Méjico, formado de la intendencia de su nombre, entre los 20° 20' y los 21° 44' lat. N., y entre los 36° 18' y los 98° 6' long. O. Linda al N. con el Estado de San Luis de Potosí, al E. con el de Méjico, al S. con el de Valladolid y al O, con los de Xalisco y Zacatecas. Tiene 45 leguas de largo de N. E. al S. O., 24 en su mayor anchura, y 580 de superficie. El punto mas alto de este país alcanza á 10,773 piés sobre el nivel del mar; y entre los rios que le rodean, el de mas importancia es llamado «Rio Grande. El clima es generalmente sano. Este Estado puede colocarse entre los mas ricos de Nueva España por su agricultura y sus minas.

Guano. Es conocido y usado hace siglos en el Perú y en Bolivia como medio de hacer fértiles las áridas costas de aquellos países, entre los cuales y Europa alimentan de algunos años á esta parte un comercio muy activo, es de todos los estiércoles el mas caliente y el mas enérgico que se conoce. Pero estas mismas propiedades, tan útiles en muchos casos, pueden llegar á ser perjudiciales, ya porque de la sustancia que los encierra se abuse, ya porque de ella se haga uso en tierras demasiado cálidas y secas. En el Perú, donde sirve para abonar el maiz, se echa en el suelo despues que ha nacido la planta, cuando florece, y cuando fructifica; en otras partes antes de sembrar, solo unas veces, y otras mezclado con tierra suelta y desmenuzada, que cuidan los cultivadores de incorporar bien con la del suelo. Tratándose de aplicarlo á plantas nacidas ya, cualquiera que sea el grado de vegetacion en que se encuentren, espárzase este abono á mano, y riéguese en seguida. Las patatas, las berzas, las hortalizas en general, y hasta los árboles frutales pueden abonarse escarbándoles al pié, y echando en él un poco de guano, si bien cuidando de que este no quede en contacto directo con los tallos. Al cultivo del arroz es asimismo aplicable el guano, ora mezclándolo con la tierra al dar la última labor y regando luego, ora usándolo, despues de nacida la planta, en dos ó tres veces distintas.

En vista de lo que en ciertos países de Europa se va generalizando el consumo de este precioso estiercol, de presumir es que no tarden en agotarse los depósitos de él, conocidos en la actualidad. De fabricarlo artificialmente se han buscado todos los medios. Para ello se han dirigido naturalmente las investigaciones de los sabios hácia el descubrimiento de una análisis sencilla, de un sistema de apreciacion elemental, no solo bien comprendidos, sino además perfectamente practicados en las circunstancias menos favorables.

El guano es un polvo seco, amarillo, salpicado de blanco, color de café con leche. Este polvo parece homogéneo, pero encierra masas estratificadas bastante duras, que, reducidas á pequeños fragmentos, se asemejan en todos puntos á la masa en que se le encuentra. Su olor es fuerte y repugnante para ciertas personas. Puesto al aire húmedo se humedece, con lo cual toma un color muy subido, adquiere un olor amoniacal y pesa mas. Echado en agua se precipita con bastante rapidez al fondo. En fin, es menos denso que la mayor parte de las materias minerales.

Muchos son los fraudes que se cometen en el comercio del guano; en cambio tambien, los medios con que se llega á reconocerlos, presentan para una vista un poco acostumbrada, caracteres infalibles. Así, el esceso del agua se prueba siempre muy fácilmente por el exámen de las propiedades físicas. La esperiencia parece haber probado, sin embargo, que los buenos guanos, bajo la forma de polvo seco, pierden generalmente en peso, cuando se les somete á la desecacion por el baño maría, que los guanos falsificados.

Un fraude que se encuentra raras veces, á la verdad, pero que pudiera presentarse, sin embargo, mas frecuentemente en lo sucesivo, es el que consiste en mezclar el serrin de ciertas maderas en el abono peruano. Para reconocerlo basta echar un poco de este abono en agua comun. Si el guano está adulterado con materias ligeras, estas sobrenadan algun tiempo, entretanto que el guano puro cae directamente al fondo del agua.

Generalmente hablando, se puede afirmar hoy que el guano se adultera casi siempre con sustancias que presentan entre sí cierta analogía; esto es, con greda, yeso cocido ó crudo, la tierra amarilla seca, y hasta con arena. Una materia sobre todo que presenta grandes recursos para el fraude, es la que se designa con el nombre de «caprolita,» que tiene la singularidad de poseer el mismo color que el guano; pero como todos estos cuerpos son mas densos que los abonos del Perú, se comprende tambien que una cantidad dada de guano falsificado por cualquiera de estas

adulteraciones, debe pesar mas que la misma cantidad de guano verdadero.

La materia mineral del guano, esto es, las partes que quedan como producto de la combustion, ha sido examinada con particular atencion por el profesor. Las sustancias puras arden con llama, se hinchan ligeramente, quedan coherentes desde el principio de la incineracion hasta el fin. Las materias falsificadas al contrario, arden sin llama, ó bien no dan mas que una llama muy pequeña. Se puede decir que el abono peruano de buena calidad deja rara vez mas de 55 por 100 de su peso en cenizas, mientras que el abono adulterado pasa siempre de esta cantidad en proporciones notables. Véase *abonos*.

Guantes. El nombre que los antiguos dieron á esta parte del vestido era el de «chirotheca,» es decir, «cubre manos.» El uso de los guantes, que fué adoptado para resguardarse del frio, y preservarse de las picaduras de los insectos, es muy antiguo, y se ha ido generalizando entre todos los pueblos. Los primeros guantes se hacian de cuero y sin dedos, y despues los hubo de lienzo, de punto, de pieles curtidas, etc. Los guantes que usaban los romanos, y especialmente los guerreros, eran de color de púrpura y llamados «ephatis» En el Oriente se servian de un guante para conceder ciertos títulos ó conferir alguna dignidad; y al contrario, lo quitaban cuando querian despojar á uno de ella ó degradarle. Este uso, que se llamaba investidura por el guante, se estendió luego estre muchos pueblos, y se empleó para conferir algun destino ó grado, uso que aún se conserva en algunas partes.—Tirar ó arrojar el guante, era lo mismo que un cartel de desafío; y cogerle ó levantarle era la aceptacion: costumbre que tampoco se halla del todo desterrada entre algunas naciones.—Antiguamente estaba espresamente prohibido á los jueces firmar con guantes puestos.—En la iglesia se introdujo el uso de los guantes en la edad media, y se generalizó entre todos los sacerdotes; cuya costumbre se ha conservado solamente entre el Papa, cardenales, obispos y otras dignidades.—En la actualidad el uso casi continuo de los guantes es indispensable para todas las personas de ambos sexos, cuya posicion sea siquiera regular. En la corte es imprescindible el uso de los guantes; y en la de España, en los actos de etiqueta, se lleva puesto únicamente el de la mano izquierda, sin duda porque los monarcas españoles acostumbraban á presentarse en semejantes actos con la mano derecha desnuda.

La fabricacion de los guantes de piel es muy sencilla; generalmente se usa cabritilla convenientemente preparada; se corta á la mano ó con mas frecuencia con auxilio de unos sacabocados numerados, de varios tamaños; luego se hacen las costuras, bien á la mano, bien mecánicamente.

Guapey ó Rio Grande. Rio del gobierno de Buenos Aires, intendencia de Cochabamba. Nace en el vertiente meridional de las sierras Altísimas, á ocho leguas N. E. de Oropesa, pasa cerca de Cochabamba, y en seguida separa la intendencia de este nombre, y las de Charcas y Paraguay. Se une con el Mamore por la márgen derecha despues de un curso de unas 160 leguas. El Sara es el principal afluente de su márgen derecha, y por la izquierda recibe el Pesca y el Ibabu.

Guaranis, Guaraunos ó Guaraonios. Indios que habitan una dilatada region en las embocaduras del Orinoco en la parte oriental de Caracas (Colombia). Estos naturales solo visten un delantal que les cae desde la cintura hasta medio muslo, son muy aseados, y se bañan todos los dias.

Guarda. El que tiene encargo de vigilar sobre la propiedad ajena y cuidar de su conservacion. Hay guardas particulares que son á modo de criados ó dependientes particulares, y guardas municipales ó rurales que son puestos por los ayuntamientos para cuidar de la policía rural en el término municipal. En este caso los guardas son dependientes de la autoridad y para ellos se dictó el reglamento especial de 8 de noviembre de 1849, que puede consultarse. La institucion de los guardas rurales, como no se los distraiga de su objeto, es buena y debe fomentarse en todos los pueblos.

Guarda-costas. En marina es el buque destinado á guardar y defender las costas y puertos é impedir la introduccion de géneros de contrabando.

Guardajoyas. La caja ó cajas destinadas á custodiar las alhajas de valor, tambien se llama así el encargado de la custodia de las mismas alhajas. Es uno de los destinos subalternos de mas confianza en los palacios de los reyes.

Guardaropa. Lugar destinado á custodiar y conservar toda clase de ropas de poner, ya sean de las de uso diario ó de las de gala y lujo. El guardarropa de los reyes de España está confiado á un dependiente de confianza que toma el mismo título de guardarropa.

Guardia. Servicio que se hace por las tropas de mar y tierra para vigilar, observar y avisar de cualquier suceso que lo merezca.

Guardia civil. Institucion española tomada de la gendarmería francesa. Fué creada el 13 de abril de 1844 y ha sido organizada en diferentes tercios y compañías, elevándo-

dose su cifra á un número respetable. Su destino esencial es la proteccion de las personas en los caminos y de la propiedad.

Guardia marina. Denominacion de la clase en que los jóvenes que se dedican á la profesion marítima en el cuerpo general de la armada, despues de su salida del colegio naval, hacen embarcados su peculiar servicio y el estudio práctico y de aplicacion de los conocimientos adquiridos. Este cuerpo fué creado en 1717.

Guardia real. La institucion de la guardia real es antiquísima en España. Ya en el año 706 y en tiempo de Witiza, rey de los godos, se creó un tercio de tropas con el nombre de «guardia del rey.» El mando de esta tropa se confiaba á personas de alta categoría que tomaban el nombre de «prostospatarios.» El primero que ejerció esta dignidad fué Favila, duque de Cantabria, y padre del infante D. Pelayo. Despues se ha conservado en todo ó en parte esta institucion, casi suprimida en nuestros dias

Guardias de corps. Como su nombre indica, son de orígen francés estos cuerpos de caballería destinados á la custodia del soberano desde el año de 1423, y en el reinado de Cárlos VII de Francia. En España fueron introducidos por Felipe V, que aboliendo la guardia de los «archeros de la cuchilla» que usaban los príncipes de la casa de Austria, formó las compañías de guardias de corps, empleadas por la casa de Borbon. Estas compañías, que se distinguian por el diferente color de los cuadros de la bandolera, han ido viniendo á menos, hasta que últimamente fueron suprimidas con la guardia real esterior.

Guardingo. Así se llamaba un funcionario que en tiempo de los godos se hallaba siempre al lado del duque ó gobernador que residia en la capital de provincia. Segun algunos, el guardingo era un lugar-teniente ó subgobernador: segun otros, era un mero acompañante. Lo cierto es que los guardingos, aunque asistian á las juntas de los grandes, no firmaban las actas de sus sesiones.

Guarnicion. Cuerpo de tropas mas ó menos considerable destinado al servicio y defensa de una plaza, y tambien se dice de la plaza misma.

Llámase tambien guarnicion al conjunto de piezas que se hallan colocadas junto á la embocadura de las armas blancas, con objeto de amparar y defender la mano de las heridas.

Guarismos. Signos con que se espresa la numeracion escrita. Son diez, á saber: 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, 0 cero; y cada uno espresa la palabra que va despues, advirtiendo que el signo 0 es la idea que tenemos de la nada, y solo sirve para ocupar en los números el lugar donde falta alguna especie de unidades. Para espresar con estos diez guarismos todos los números posibles hay que considerar en cada uno dos valores, uno absoluto que es el que se les acaba de dar, y otro relativo al lugar que ocupa contando de derecha á izquierda, por el cual resulta que un guarismo cualquiera, colocado á la izquierda de otro espresa unidades del órden inmediatamente superior á este. En general el primer lugar, contando de derecha á izquierda está destinado para las unidades, el segundo para las decenas, el tercero para las centenas, el cuarto para los millares, el quinto para las decenas de millar, el sesto para las centenas de millar, el sétimo para los millones, etc.

Guastala (SITIO DE). Esta plaza, muy importante de Italia y cabeza del ducado de su nombre, fué conquistada por los españoles en tiempo y á favor de Felipe V. de Borbon. Rindióse la plaza en 1703 despues de seis dias de trinchera abierta, y con esta victoria quedaron asegurados los Estados de Italia. En el reinado de D. Fernando el VI, y por el tratado de 18 de octubre de 1748, Guastala, así como Parma y Plasencia, se cedian al infante D. Felipe, debiendo volver Guastala al Austria en el caso que D. Felipe fuese llamado á ocupar el trono de Nápoles.

Guatimozin. El último emperador indio de Méjico, sobrino y yerno de Moctezuma: subió al trono en 1520. Fué hecho prisionero en 1521 por Hernan Cortés, despues de haber intentado inútilmente defender su capital, Méjico, contra aquel caudillo español. Cortés, que en su principio le habia tratado con generosidad, tuvo la debilidad de entregarlo á sus soldados furiosos, quienes para obligarle á descubrir sus tesoros lo echaron sobre carbones encendidos. Cerca de él sufria su ministro el mismo suplicio; vencido este por el dolor, se volvió hácia su soberano como para pedirle permiso de hablar; pero Guatimozin le contestó: «¿Y yo estoy sobre rosas?» Sin embargo, Hernan Cortés salvó la vida á Guatimozin en esta ocasion; pero en 1522 fué ahorcado por sospechas de haber querido escaparse de su prision. Este desgraciado príncipe no tenia mas que 25 años.

Guayabo. Es de la familia de las mirtáceas, y pertenece al género *Psidium*, el cual se subdivide en sesenta especies igualmente apreciadas por su fruto, bien que la mas usual es el *Psidium piriferum* (Lineo) Linn, vulgarmente llamado *Guayabo-pera*, ó por otro nombre *Guayabo blanco*.

Es un árbol de seis á siete metros (21 á 25 piés próximamente), de tronco tortuoso, con

la corteza entre verde y rojiza. Tiene mucho ramaje, con hojas opuestas, enteras y ovales. Las hojas reunidas en grupos, á modo de racimos, son blancas, rosáceas y semejantes á las de membrillo. El fruto, de la forma de un huevo de gallina, aunque ordinariamente mayor en tamaño, está coronado por los restos del caliz, y tiene un color verde muy pronunciado, que en la perfecta madurez se cambia en amarillento. Interiormente es misto de blanco, rojizo y verdoso. Está dividido en cuatro cavidades llenas de una pulpa jugosa, muy odorífera y de sabor agradable, con un gran número de pepitas ó semillas diminutas, blanquecinas muy duras.

El Guayabo-Manzana (Psidium pommiferum, Linn) se ha considerado por algunos botánicos como una variedad del anterior, y con razon hasta cierto punto, puesto que solo difiere de él por su fruto, mas redondeado, de un sabor ácido, estíptico y mucho menos agradable al paladar que el del Guayabo blanco.

El Guayabo habita en la India oriental, y en no pocos paises del continente americano. Es sobremanera usual en las Antillas, donde se reputa buena toda tierra en que este árbol vejeta con lozanía. Prospera tambien en el Norte de Africa, y ann en el Mediodia de Europa, siempre que se tome la precaucion de plantarlo en sitio abrigado, bien espuesto y donde bata el sol muchas horas diarias, aun cuando corre siempre riesgo de sucumbir al frio en los inviernos sostenidos y rigurosos. En los paises septentrionales solo se consigue que florezca y fructifique, á fuerza de prodigarle cuidados en invernaderos con estufas que conserven la temperatura á una elevacion conveniente.

Es muy fácil su propagacion por siembra. En la India y en las Antillas se reproduce espontáneamente por el esparcimiento natural de sus propias semillas; y es tal en fecundidad, que los naturales se consideran precisados á arrancarlo para evitar su invasion en las tierras cultivadas. Las semillas conservan van mucho tiempo su facultad germinativa, que en la opinion de algunos inteligentes dura quince y aun mas años.

El Guayabo puede cultivarse en el suelo, en arriates, en cajones y en tiestos ó macetas de dimensiones proporcionadas. Estas últimas deben variarse anualmente, y los cajones cada dos ó tres años. El verano necesita bastante riego.

El fruto llamado *Guayaba* tiene un sabor algo semejante al de la fresa y la frambuesa. Su olor, especial y muy fuerte, desagradada á algunas personas. Puede comerse crudo; pero su uso mas frecuente es la confeccion del dulce que se elabora con profusion en nuestra Isla de Cuba, y se importa con igual abundancia en la Península, encerrado en cajitas á propósito. En Europa decae mucho la cualidad de esta fruta, y pierde una gran parte de un sabor azucarado, haciéndose mas estíptica y muy desabrida; por lo cual el Guayabo, en nuestro continente, solo es apreciado como árbol curioso, y este es el concepto bajo el cual lo distinguen nuestros jardineros.

Guayaco. Resina que destila el árbol llamado *guajacum officinalis*, que crece en las islas occidentales y que no se emplea mas que en la farmacia.

Guayana. Region de la América meridional; forma una isla que rodean el Atlántico, el Amazona, el rio Negro, el Cassiquiaro y el Oricono, y se estiende desde los 52° á 71° longitud, O., y desde los 4° lat. S. á los 9° lat. N.—La Guayana se divide hoy en cinco partes. El clima varía segun las alturas; generalmente es muy cálido, sobre todo en la costa; hay muchos bosques y numerosos pantanos, de donde dimana una gran humedad y su clima poco saludable. El suelo prodigiosamente fértil produce todos los frutos de los trópicos; maderas olorosas, etc. Solamente las costas de la Guayana pertenecen verdaderamente á los europeos, puesto que el interior está ocupado por poblaciones indígenas, de las cuales las mas importantes son los caraibos, los guayquines, los guaybas, los aruacas, los acawas, etc. Segun algunos autores, Colon fué el que descubrió la Guayana en 1498; pero otros sostienen que no fué reconocida hasta el año 1504 por Vasco Nuñez. Las tentativas que se hicieren en el siglo XVI para esplorar en el interior de este país tenian por objeto el descubrimiento de Eldorado, pero estas investigaciones fueron inútiles. A principios del siglo XVII se establecieron en las costas las primeras colonias europeas.

Gubia. Especie de formon de media caña, de bisel esterior ó interior, recto ó redondeado. Cuando se emplea la gubia para trasmitir su forma, el bisel debe ser interior; pero cuando se usa para desbastar, el bisel ha de ser esterior, como sucede con las gubias de tornero.

Gubio. Nombre de un pequeño pez que abunda en los fondos arenosos de todas las aguas dulces de Europa. Vive en pequeños grupos, y durante el invierno [illegible] en el fondo de los grandes lagos, [illegible] verano para desovar á las aguas corrientes. Tiene de largo 20 á 22 centímetros.

Guebros ó Ghebros. [illegible] persa «ghebr» que, así [illegible] en turco, significa «[illegible] los

musulmanes dan en general á los pueblos que no siendo judios ni cristianos no profesan el islamismo. Se aplica mas particularmente á los adoradores del fuego, sectarios de Zoroastro.

Güelfos y Gibelinos. Se designa bajo estos nombres á dos partidos poderosos que dividieron la Italia en los siglos XII, XIII y XIV, los cuales salieron de Alemania. Dos familias ilustres de este pais, que tenian por jefe la una á Conrado, hijo de Federico de Hohenstaufen, duque de Suabia, señor de Wiblengen (de donde por corrupcion «Gibelino»); y la otra á Enrique el Soberbio, duque de Sajonia, sobrino de Welf (Güelfo II), duque de Baviera, se disputaron la corona imperial despues de la muerte de Lotario (1138). Conrado, jefe de los gibelinos, fué elegido emperador, y la familia de los güelfos, lejos de querer reconocerle como tal, le suscitó en todas partes enemigos. Desde este momento se dividió todo el imperio en güelfos y gibelinos. Estas denominaciones se emplearon por primera vez en una batalla dada en 1140 por Güelfo III á Conrado, delante del castillo de Weinsberg, y que servian de grito de guerra á los dos partidos. Estas disensiones cesaron pronto en Alemania; pero duraron mucho tiempo en Italia. La familia de los güelfos halló partidarios en casi todos los pueblos de Italia, cansados del yugo de los emperadores, y vió declararse en su favor al Papa, irritado por la viva oposicion que habia encontrado por parte del emperador en el asunto de las «investiduras.» Las ciudades de la Lombardía, con Milan á su cabeza, se proclamaron libres y formaron una liga enteramente adicta al partido güelfo; al paso que una liga contraria, pero menos poderosa, formada bajo el patrono de Pavía, permaneció fiel al emperador y se puso á la cabeza de los gibelinos. Sin embargo, hasta 1159 no llegó á ser la Italia el teatro de una guerra abierta. Los gibelinos fueron al principio vencedores: el emperador Federico Barbaroja, á pesar de los esfuerzos de un terrible adversario (el Papa Alejando III), tomó á Milan, la destruyó enteramente (1162), y sometió todas las ciudades lombardas. Pero fué derrotado á su vez cerca de Lignato en 1176, y obligado en la dieta de Constanza en 1183, á asegurar la independencia de las ciudades lombardas. Volvió á empezar la lucha bajo el reinado del emperador Federico II, que derrotó á los milaneses en Corte-Nova en 1237; pero su hijo Entius fué vencido por los boloneses; la Alemania le depuso á él mismo, y le entregó á Guillermo, conde de Holanda, competidor que le habia suscitado el Papa Inocencio IV. Abrumado Federico de pesares y disgustos, fué á morir en sus estados de Nápoles (1250). Desde esta época, la rivalidad de los güelfos y gibelinos no fué ya mas que una lucha particular entre dos ó mas ciudades de Italia, ó entre dos ó mas familias de una misma ciudad. En Verona, Eccelin el Feroz hizo triunfar por poco tiempo al partido gibelino; pero sucumbió al fin ante los esfuerzos del marqués de Este (1259). En Milan los Torriani, jefes del partido güelfo y popular, se vieron obligados á ceder el poder á los Visconti, partidarios de los gibelinos (1277). En Florencia, donde los güelfos y gibelinos fueron frecuentemente designados con los nombres de «blancos» y «negros» «(Bianchi y Neri),» Silvestre de Médicis arrebató la autoridad á la familia gibelina de los Uberti, y dió una constitucion democrática á los florentinos (1258). Pisa fué fiel á los emperadores; pero abandonada por ellos, cayó en 1284 bajo la influencia de los güelfos, despues de una guerra desastrosa contra Génova. Roma fluctuaba entre la oligarquía y la democracia, entre los gibelinos y los güelfos; y el tribuno Nicolás Rienzi dió por algun tiempo el poder á los últimos (1347). En general los gibelinos eran partidarios de la dominacion imperial y de la gerarquía feudal; y los güelfos de la dominacion de la Iglesia y de la independencia nacional. Sus rivalidades, despues de haber ensangrentado la Italia durante cuatro siglos, no cesaron sino por el cansancio universal, y sobre todo por la nueva ocupacion que dió á los espíritus la invasion de los franceses en Italia (1495).

Güelfos (ÓRDEN DE LOS). Orden de caballería instituida en 1815 en el reino de Hanover por el príncipe regente de Inglaterra, en memoria de los güelfos, fundadores de la casa de Brunswick-Hanover, que reina hoy en Brunswik, Hanover é Inglaterra. La insignia de la órden es una cruz de oro con ocho puntas sostenida por leopardos, y en el centro un medallon de gules, cargado de un caballo sobre un cerro de sinople con esta leyenda: «Nec aspera terret.» La cinta es azul celeste.

Guenon. Monos africanos y asiáticos de talla mediana, de cola larga y pulgares cortos. Tienen 32 dientes. Se conocen 20 especies.

Guericke (OTTODE). Físico; nació en Magdeburgo en 1602; murió en Hamburgo en 1686; se hizo célebre por varios descubrimientos importantes, entre los cuales se cita la máquina neumática, una balanza para pesar el aire, y los emisferios llamados de Magdeburgo, que sirven para demostrar la fuerza de la presion del aire. Guericke ha hecho tambien observaciones astronómicas; fué el

primero que anunció la periodicidad de los cometas.

Guernica (ARBOL DE). Este célebre árbol es un roble que se halla á poca distancia de la poblacion en el distrito de la anteiglesia de Luna. En él se juran los señores de Vizcaya, á su pié dejan la vara los corregidores, y allí se da principio á los comicios ó juntas generales de la provincia. El señor de Vizcaya cuando va á ella á recibir el señorío, tiene que sujetarse á varios juramentos, y así lo hizo entre otros, el rey D. Fernando el Católico. Primero jura en las puertas de Bilbao, adonde le salen á recibir todas las autoridades de la villa: despues jura, delante del Santísimo Sacramento, en San Emeterio y Celidon de la Rabezua. En Guernica le salen á recibir y besar las manos los vizcainos en el alto de Mechabalaga, y luego le llevan solemnemente debajo del árbol, donde jura y confirma las libertades, privilegios, franquicias, fueros, usos y costumbres que los vizcainos tienen de muy antiguo en el pais. Tambien suelen jurar lo mismo en Santa Eufemia de Bermeo.

Guerra (MARTIN). Hombre que se hizo célebre por una aventura estraordinaria; nació en Andaya á principios del siglo XVI. Hacia ocho años que se hallaba ausente en España donde militaba, cuando un tal Arnaldo de Thil, amigo suyo, y que tenia gran semejanza con él, se presentó á su mujer Beltrana Rols bajo el nombre de Martin, logró engañarla completamente, así como á toda su familia, y usurpó todos los derechos del ausente. Por espacio de tres años gozó del fruto de su impostura, y fué preciso nada menos que la presencia del verdadero e poso para desenmascarar al impostor, que fué ahorcado por sentencia del Parlamento de Tolosa en 16 de setiembre de 1560 delante de la puerta de Martin Guerra, y su cuerpo quemado, siendo adjudicados sus bienes á una hija que habia tenido de Beltrana de Rols en los tres años que cohabitó con él de buena fé.

Guerra. Así se llama la contienda entre príncipes, estados ó ciudadanos, que se decide por la fuerza de las armas. Las guerras se llaman además sagradas, santas ó de religion, de conquista, de independencia, de esterminio, impías, infames, etc. La guerra de opresion de los egipcios contra el pueblo de Dios; la conquista de las Indias por Baco; la que sostuvo Sesostris, y la de Troya, son, entre las guerras mas antiguas de que hace mencion la historia, las que gozan tambien de mas celebridad. Siguieron despues las de los asirios, medos y babilonios: las de Nabucodonosor, Ciro y Cambises; las del Peloponeso, las de los galos, romanos y cartageses; las de Filipo y Alejandro; las civiles de Roma; en fin, las de los bárbaros del Norte y de los árabes. En los tiempos modernos han tenido tambien celebridad, despues de las guerras feudales, las llamas de la Santa Liga, de Religion, de Siete años, de Treinta años, de sucesion, de Napoleon, de América, de la Independencia española, de Grecia, de Polonia, de Argel, la última civil de España, etc. Un periódico de los Estados Unidos ha publicado el siguiente cálculo sobre los hombres que han debido perecer en las diferentes guerras que indica: parécenos curioso, y le copiamos á continuacion:

	HOMBRES.
Las guerras de los judíos costaron la vida á.....	25.000,000
Las del tiempo de Sesostris...	15.000,000
Las de Semíramis, Ciro y Alejandro.....	30.000,000
Las de los sucesores de Alejandro.....	20.000.000
Las de Grecia.....	15.000,000
Las de los doce Césares.....	30.000,000
Las de los romanos antes de Julio César.....	60.000,000
Las del imperio romano, las de los turcos y las de los sarracenos.....	180.000,000
Las de la edad media y de las Cruzadas.....	80.000,000
Las de Tartaria y Africa....	180 000,000
Las de los españoles contra los indios de América.....	12.000 000
Las de la Reforma.....	30.000.000
Las de Napoleon.....	6.000.000
Total.....	688.000,000

Guerra SOCIAL Ó DE LOS ALIADOS, llamada tambien GUERRA MARSICA. Guerra célebre, que estalló el año 91 antes de Jesucristo, entre la república romana y las naciones aliadas de Italia, lo que la hizo llamar social: los marsos representaron en ella el principal papel. Los pueblos de Italia, aprovechando las disensiones interiores de la república, y fundándose en las promesas de los Gracos, habian creido poder exigir del Senado que se les concediese el derecho de ciudadanía, y los privilegios inherentes al título de ciudadano romano. Esta peticion fué desechada con desprecio, y aun el tribuno Livio Druso, que habia sostenido las pretensiones de los italianos, fué asesinado en el Foro por los patricios. Los marsos y sus aliados formaron inmediatamente una confederacion, cuya capital fué Corfinium. Vencedores al principio de los generales romanos, no tardaron en ser completamente derrotados en Asculum; en-

tregáronse las principales ciudades sublevadas, y despues de tres años de esfuerzos pidieron los confederados la paz (87), que obtuvieron con el derecho de ciudadanía.—Se llama tambien guerra social, á la que hubo en Grecia entre Atenas y sus colonias desde 356 hasta 359.

Guerras de España. La paz en que los españoles vivian no fué un obstáculo para que manifestaran su espíritu belicoso, así que se apercibieron de que era menester rechazar con las armas la traidora invasion de los cartagineses. Prontamente vino Roma, por lo que convenia á sus intereses, á tomar parte en la contienda, y aun cuando los romanos quedaron al fin vencedores, todavía sus discordias civiles volvieron á ensangrentar el suelo de la Península. Durante esta larga serie de guerras se dieron en España 30 batallas campales, entre ellas la famosa de Munda, sin contar los sitios de las ciudades, y las acciones parciales y sorpresas de Viriato y de Sertorio. La irrupcion de los godos tambien ocasionó guerras temibles hasta debilitará los romanos, y hacerles perder cuanto tenian en la Península, sin que faltasen contiendas interiores que trajesen á los reyes godos divididos entre sí, ni espediciones militares como las de Leovigildo contra suevos y cántabros, y la triunfante que Wamba hizo á las Galias. Con la invasion de los árabes se abre una nueva serie de guerras; una lid continuada por espacio de ocho siglos, desde Guadalete hasta la conquista de Granada. En tan largo período de tiempo, si se atiende á las guerras civiles en que mútuamente se destrozaban los príncipes cristianos de la Península, en vez de acudir al enemigo comun, apenas se hallará dia que no fuese señalado con alguna batalla memorable, ó accion mas ó menos sangrienta. Entre las guerras estrañas durante este período merecen citarse la espedicion de catalanes y aragoneses á Levante, y la de Portugal en tiempo de D. Juan I, la que con mejor éxito habia de renovar despues Felipe II. La conquista de la Navarra por el rey Católico fué un preliminar de aquella guerra de Italia, en la que Gonzalo de Córdova habia de merecer el renombre de Gran Capitan. En los siguientes reinados de Cárlos I y Felipe II, los españoles sostuvieron guerras, no solo en todos los países del mundo conocido, sino en uno nuevo que les deparó la Providencia para teatro de sus armas. Cesó desde entonces el espíritu de conquista, y solo las cuestiones dinásticas y de sucesion, y las agitaciones de los partidos son las que repetidas veces han ensangrentado la Península. El establecimiento en España de la dinastía de Borbon, originó las guerras de sucesion en tiempo de Felipe V, á principios del siglo pasado, así como últimamente, en 1833, el establecimiento del régimen constitucional ha sido el motivo de lucha para los partidos políticos, lucha que concluyó en el campo con la completa destruccion de las fuerzas carlistas en 1840.

Guerras privadas. En aleman «Fehde:» designábanse así en la edad media esas guerras encarnizadas que estallaban entre dos ó mas familias, para vengar el insulto hecho á uno de sus individuos, y las cuales se perpetuaban de generacion en generacion, hasta que la destruccion de una de las partes ó una reparacion solemne venia á ponerlas término. Estas guerras ensangrentaron la Francia y la Alemania hasta el siglo XIV, y tuvieron por causa principal la falta de leyes, capaces de proteger á los individuos y castigar los crímenes, así como la debilidad de la autoridad real para con los feudatarios poderosos y soberanos en sus dominios. Carlo Magno fué el primero que dió una ley contra las guerras privadas, pero no tuvo resultado. La Iglesia predicó en 1035 la paz de Dios que suspendia todas las hostilidades durante los dias consagrados al servicio divino. En fin, San Luis estableció la cuarentena real, decreto por el que se mandaba que durante 40 dias, á contar desde la ofensa hecha, habria tregua por el rey, y que si en este intérvalo se hallase muerto alguno de los parientes, el autor del crímen seria reputado traidor, y castigado con la pena de muerte. Este decreto y los progresos de la civilizacion acabaron por contener la efusion de sangre.

Guerras sagradas. Mombre dado en la historia de Grecia á tres guerras que tuvieron por pretesto ó por objeto la defensa del templo de Apolo en Delfos. La primera ocurrió el año 600 antes de Jesucristo contra los crisseos que robaban á los fieles que se dirigian á Delfos. Cissa y Cirrah, sus ciudades principales, fueron tomadas por asalto, y su territorio asolado, 595.—La segunda, hácia 449, tuvo por causa el saqueo de Delfos por los focenses; pero estos no representaron en ella sino el papel de auxiliares, trabándose la lucha entre Esparta y Atenas, ya rivales. Los atenienses fueron vencidos en Querona (447).—La tercera ocurrió desde 354 hasta 345 antes de Jesucristo, y fueron tambien los focenses los que la promovieron, haciendo una irupcion en el territorio de Delfos.

Esta guerra puso en manos de Filipo, rey de Macedonia, que se habia erigido en defensor del territorio sagrado, los destinos de la Grecia, y terminó con la devastacion de la Fócide. Los focenses tuvieron por generales á tres hermanos, Filomelo, Onomar-

có y Failo, que sucumbieron todos tres en estas guerras.

Guerrilla, Destacamento de tropa ligera que descubre y esplora el terreno, ya sea alrededor de un campo atrincherado, ya de una plaza fuerte; que registra y flanquea con antelacion el punto ó camino por donde posteriormente debe pasar un cuerpo mayor de tropas, para evitar una emboscada ó sorpresa, y que en caso de tropezar con el enemigo ó presentarse este es el primero que rompe el fuego con él.

El ejercicio de guerrilla es aquella parte de la táctica militar que se halla especialmente dedicada á la instruccion y práctica necesarias para el buen desempeño de esta clase de servicios.

Desplegar en guerrilla es una maniobra por la que la tropa que estaba de batalla ó en otra clase de formacion, marcha de frente yendo sus individuos formando parejas, de modo que cada uno de los de segunda fila queda al lado izquierdo y á dos pasos de distancia del que tenia delante en la primera.

Tambien se llaman *guerrillas* los grupos de paisanos armados, que bajo las órdenes de un jefe particular ataca persigue y por todos los medios imaginables y astutos hostiliza al enemigo interceptándole los víveres, los partes, los correos, de forma que siempre le tiene en alarma. Las guerrillas españolas hicieron siempre en las guerras sostenidas en este pais un papel importantísimo.

Guerrillero En España no se dá este nombre al que combate segun la táctica de guerrilla, sino al hombre particular que, sin mas que su valor y arrojo, y por lo comun sin ninguna instruccion militar, levanta una partida, y con ella se lanza á tomar parte en las contiendas civiles y estrañas que han agitado á la Península. Como que los guerrilleros nunca son superiores en fuerzas á sus enemigos, no pueden hacerles guerra abierta, tienen que valerse de las emboscadas, sorpresas y conocimiento práctico del terreno. A veces sus ardides y evoluciones corren parejas con las de los bandoleros. España siempre ha sido país de guerrilleros desde los tiempos de Viriato, y son muchos los hombres célebres que han hecho de esta manera el aprendizaje de la milicia.

Guevara (doña Ana de). Fué aya del rey de España D. Felipe IV, y es citada en la historia de aquella época por lo mucho que contribuyó, en union, con la reina, á la caida del célebre ministro D. Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares. Nadie se atrevia á advertir á Felipe IV la necesidad en que se hallaba de separar de su lado al hombre en quien tenia puesta toda su confianza; y doña Ana de Guevara tuvo bastante ánimo para decirle un dia: «¡Qué esto, señor! á los 36 años de edad ¿necesitais aun de tutor?» Entonces ya se atrevió tambien la reina á hablarle sobre el particular, y el resultado fué la caida del conde-duque, ocurrida el 23 de enero de 1643.

Guevara (Luis Velez de las Dueñas y). Autor dramático, apellidado justamente el Escarron de España; nació en Ecija en 1574. La obra que mas contribuyó á la buena reputacion de Guevara fué su «Diablo Cojuelo, ó Memorial de la otra vida,» Madrid, 1648, en 8.°, que ha servido de tipo para la composicion del «Diabla Cojuelo,» atribuida á Lesage. Este hábil poeta pasó toda su vida en Madrid, gozando del favor de Felipe IV. Era hombre caritativo y de trato muy afable; pero empañaba el brillo de estas virtudes con su pasion desenfrenada á las mujeres; pasion que no pudieron corregir ni su edad, ni sus enfermedades. Murió en Madrid de una retencion de orina en enero de 1646, de edad de 72 años.

Guiberto. Anti-papa, era arzobispo de Rávena cuando por la proteccion del emperador Enrique IV fué elevado á la silla p ntífica en reemplazo de Gregorio VII en 1075; tomó el nombre de Clemente III. Dueño de una parte de Roma, la ocupó durante el pontificia de Victor III, y fue echado de ella en tiempo de Urbano II, retirándose á Rávena y volviendo á entrar en Roma, protegido siempre por Enrique. Fué escomulgado en un Concilio celebrado en Benevento, y en el año 1100 fué definitivamente espulsado bajo el pontificado de Pascual II. Murió de repente el mismo año en Castello.

Guichardin. Francesco Guicciardini: célebre historiador italiano, nació en Florencia en 1482, de una familia antigua, murió en 1540. Su «Historia de Italia,» comienza en 1490 y acaba en 1534. Segun declaran críticos irrecusables, esta obra es de gran mérito.

Guiche (Diana, condesa de), llamada la Bella Corisanda: hija única de Pablo de Andouins, habia casado con Filiberto de Gramont, conde de Guiche, gobernador de Bayona (que murió en 1580), y quedó viuda á los 26 años. Cuando Enrique IV no era mas que rey de Navarra, se enamoró locamente de ella. Las cartas que la escribió este príncipe, aseguran que encontró en ella una amante apasionada y discreta, porque durante las guerras de la Liga vendió sus diamantes, empeñó sus bienes, y envió á Enrique diferentes veces refuerzos de 20 y de 24.000 gascones, que habia alistado á sus espensas. En la Biblioteca del Arsenal de Paris se conservan las cartas de Enrique IV á Corisanda, y han sido publicadas en el «Mercurio» de 1769.

Guido. (el): célebre pintor italiano, cuyo

verdadero nombre es Guido Reni; nació en Bolonia en 1575, murió en 1642. Fué discípulo de los Carracci con el Albano, su amigo. Tuvo por protector al Papa Pablo V, que le llamó á Roma cuando tenia ya formada su reputacion de gran pintor Riqueza de composicion, correccion de dibujo, gracia y nobleza de espresion, y frescura de colorido, tales son las cualidades que distinguen generalmente las obras del Guido.

Guido el Aretino ó Guido de Arezzo. Monge benedicto de la abadia de Pomposa, en el ducado de Ferrara, nació en Arezzo hácia el año 995; pasa por inventor de la escala diatónica llamada gama, que simplificó mucho el modo de notacion musical empleado hasta entonces.

Guijarros. Las piedras que no son bastante grandes para merecer el nombre de rocas. Son fragmentos de toda suerte de piedras mas ó menos redondeadas y cuya magnitud llega desde lo mas diminuto al tamaño de un melon.

Guillen, escultor español. Este famoso profesor adquirió gran celebridad por las obras que ejecutó en compañía de otros artistas por los años de 1537 para la catedral de Toledo, y las que hizo solo para la de Sevilla en 1548, las cuales son muy elogiadas por los inteligentes.

Guillermo. En inglés William, en aleman Wilhélm, del aleman Wille, voluntad, y helm, casco, proteccion: han llevado este nombre multitud de personajes célebres en la historia.

I.—DUQUES DE NORMANDÍA.

Guillermo I, apellidado Larga Espada. Hijo y sucesor de Rollon ó Raul. Pereció en 943 traidoramente asesinado por un conde de Flandes en una conferencia que este señor le habia propuesto.

Guillermo II, llamado el Bastardo ó el Conquistador. Que llegó á ser rey de Inglaterra.

Guillermo III, llamado el Rojo. Es el mismo que Guillermo II, rey de Inglaterra.

Guillermo Cliton. Hijo de Roberto II, duque de Normandía, que habia sido despojado de su ducado por Guillermo el Rojo y Enrique I. En 1127 fué investido con el condado de Flandes, y murió al año siguiente.

II.—REYES DE INGLATERRA.

Guillermo, llamado el Conquistador ó el Bastardo. Hijo natural de Roberto el Diablo, duque de Normandía, y de una lavandera de Falaise, nació en 1027, perdió á su padre á la edad de ocho años (1035), y tuvo que disputar su herencia por espacio de algunos años contra señores poderosos. Murió en Mantes del Sena en 1087 en una espedicion que acababa de emprender contra Felipe I, rey de Francia, para vengarse de este príncipe, que se habia permitido gastar algunas chanzas á causa de su gordura

Guillermo II, llamado el Rojo por el color de sus cabellos. Hijo del precedente, fué destinado por su padre á reinar en Inglaterra, mientras su hermano mayor Roberto debia poseer la Normandía. Fué coronado en 1087. Sus violencias y sus crueldades le hicieron odioso. Los ingleses deben á Guillermo el Rojo la torre de Lóndres y la gran sala de Westmimster. Murió el año 1100.

Guillermo III. Nació en 1650, en la Haya; era hijo de Guillermo II de Nassau, príncipe de Orange y de Enriqueta María Estuardo, hija de Cárlos I, rey de Inglaterra. Fué elegido estatuder de Holanda en 1672. Despues de haber tenido que vencer grandes dificultades en el interior de sus nuevos Estados, logró captarse al fin el aprecio general, y murió en 1702, dejando á la Inglaterra pacífica y poderosa. No tuvo hijos, y le sucedió su cuñada Ana.

Guillermo IV. Hijo tercero de Jorge III, nació en 1775, murió en 1837; sirvió desde su juventud en la marina, ascendiendo en su carrera por rigorosa escala. En 1788 fué nombrado duque de Clarence. Favoreció sucesivamente al partido whig y al partido tory: sin embargo, la reforma parlamentaria hizo grandes progresos durante su reinado. Fué reemplazado en el trono por su sobrina la reina Victoria.

III.—CONDES DE HOLANDA.

Guillermo Conde de Holanda, hijo de Florencio IV, fué durante el gran interregno proclamado emperador de Alemania por el Papa Inocencio IV en 1247, en oposicion á Federico II. No habiendo podido hacerse reconocer, renunció al vano título de emperador y se volvió á sus Estados, donde tomó el de conde de Zelanda. Murió en 1256. Han llevado además el nombre de Guillermo otros condes de Holanda que nada han hecho de importante.

Guillermo de Nassau Orange I, V, estatuders de Holanda.

IV.—VARIOS REYES Y PRÍNCIPES.

Guillermo. Rey de Escocia, llamado el Leon porque llevaba un leon en sus armas, sucedió en 1155 á su hermano Malcolm IV. Reinó tranquilamente hasta 1214, año de su muerte.

Guillermo I, llamado el Malo. Rey de Sicilia, tercer hijo de Rogerio I, le sucedió en 1151 y murió en 1166.

Guillermo II ó el Bueno. Rey de Sicilia,

hijo y sucesor del precedente, estuvo constantemente en guerra con el emperador Federico Barba Roja, y murió en 1189.

Guillermo III. Rey de Sicilia, sucedió á su padre Tancredo en 1193, bajo la tutela de la reina Sibila, su madre, y fué destronado por el emperador Enrique VI, que pretendia la corona de Sicilia para su mujer Costanza. Fué encerrado en una fortaleza del país de los Grisones despues de haber sido privado de la vista, y murió allí en 1195.

DUQUES DE AQUITANIA.

Guillermo. La Aquitania ha tenido diez duques de este nombre. Los mas conocidos son:

Guillermo I el SANTO.

Guillermo III, llamado CABEZA DE ESTOPAS, á causa del color de sus cabellos. Reinó desde 942 á 956.

Guillermo V, llamado el GRANDE (993, 1030). Protegió las ciencias y las letras cultivándolas él mismo.

Guillermo IX (1086, 1127). Guerrero y trovador. Partió en 1101 para la Tierra Santa con un numeroso ejército, y volvió casi solo.

Guillermo X. Ultimo duque de Aquitania (1127, 1137), hijo del precedente, y se entregó como su padre á los placeres. Su reinado fué agitado por guerras casi contínuas.

Guillermo, llamado BRAZO DE HIERRO. Primer jefe de los normandos en el reino de Nápoles, era el primogénito de los doce hijos de Tancredo de Hauteville. Despues de haber peleado con valor seis años en favor de la causa de los griegos, Guillermo, irritado de la mala fé de sus aliados, volvió sus armas contra ellos y conquistó la Calabria y la Pulla (1012). Murió en 1046 antes de haber consolidado su poder, sucediéndole su hermano Drogon.

Guillermo I. Langrave de Hesse, 1785, despues elector, 1803, 1821.

Guillermo III. Rey de los Paises Bajos nació el 19 de febrero de 1817; sucedió á su padre en 17 de marzo de 1849. Casó en 18 de junio de 1839 con Sofía Federica Matilde, hija del rey Guillermo I de Wurtemberg.

Guillermo I. Rey de Wurtemberg, nació en 27 de setiembre de 1781. Sucedió á su padre en 30 de octubre de 1816 y casó en segundas nupcias con Paulina Teresa Luisa hija del duque Luis de Wurtemberg.

Guillermo (ORDEN MILITAR DE). Orden de caballería creada en 1815 por el rey de los Paises Bajos Guillermo I. La condecoracion es una cruz de oro de ocho brazos esmaltados de blanco, con esta divisa: «Voormood, beleid, trow (al valor, al talento y á la fidelidad). La cruz se cuelga de una cinta de color de naranja, orillada de azul.

Guillotin (JOSÉ IGNACIO). Médico francés; nació en Saintes, en 1738; entró en la compañía de Jesús, y pasado algun tiempo fué á París, estudió la medicina, en cuya facultad fué nombrado doctor regente. Queriendo disminuir los tormentos de los reos, propuso á la Constituyente la abolicion del género de suplicio que hasta entonces se habia usado, reemplazándole con otro pronto y uniforme. Este fué el motivo por el que se dió su nombre á la máquina fatal empleada para ejecutar á los condenados, á pesar de no haber sido él su autor, sino el doctor Antonio Luis, secretario de la Academia de cirujía, que, en compañía del mecánico Semidt, trazó el plan de la nueva máquina, empleada por primera vez bajo el nombre de guillotina en 25 de abril de 1792. Por lo demás, parece que este género de decapitacion era conocido hacia largo tiempo en Italia, en el Mediodía de la Francia y en Inglaterra: su antiguo historiador, Juan de Anton, describe una ejecucion de este género, que se verificó en Génova en 1507. Guillotin murió en 1814.

Guindola. Armazon en forma de triángulo hecho de tablas y hojas de corcho, unida ó sujeta á un cordel muy largo que se lleva preparada y pendiente en la popa del buque para dejarla ir cuando un hombre cae al agua, á fin de que este se agarre y sostenga con su ayuda mientras se va á salvarle con un bote.

Guinea. Denominacion vaga que sirve para designar parte del litoral de Africa cuya estension varia mucho. Ordinariamente se llama tambien así la region comprendida entre Sierra Leona, al N. y el cabo Lopez al S., desde los 11° lat. N. hasta los 2° lat. S., y desde 14° long. O. hasta 8° long. E.: está limitada al N. por el Sudam y la Sedegambia, al O. y al S. O. por el Océano y el Congo, y al E. por paises desconocidos. Los españoles y portugueses descubrieron sucesivamente los diferentes puntos de la costa de Guinea (desde el cabo Rojo hasta el cabo Negro) desde 1446 á 1494.

Guinea (GOLFO DE). Notable escotadura formada por el Atlántico en la costa occidental del Africa, entre el cabo de las Palmas y el cabo Lopez. Baña la Guinea Superior, estendiéndose entre 1° 15' lat. N., y los 0° 45' latitud S., y entre los 14° long. E. y los 4° longitud O. Al internarse al N. en el continente africano forma dos golfos notables llamados de Benira y de Biafra, los cuales están separados por el cabo Famoso.

Guion. Llama así Fernando Megía á una insignia de tela pequeña y cuadrada, igual á los estandartes de que usa hoy nuestra caba-

lleria, aunque no con su propio nombre, y le llamó guion porque servia para guiar en los caminos á los emperadores y reyes, y en ausencia á los generales.

Guipuzcoa (PROVINCIA DE). La mas pequeña de España en territorio de toda la monarquía, pues solo contiene 60,80 leguas cuadradas de estension superficial. Confina al N. con el mar Cantábrico, al E. con Francia y Navarra, al S. con Alava, y al O. con Vizcaya. Es áspera y montañosa, como compuesta en general de los estribos y descendencias de las sierras Jaitzquibel, Lecumberri, Aralar, San Adrian y Salinas. Los rios mas notables que cruzan y fertilizan esta provincia son el Deva, Urola, Oria y Urumea. Las montañas principales no son otra cosa que estribos de la cordillera de los Pirineos, y la de Aralar y San Adrian, que dividen esta provincia de la de Navarra y Alava, terminando en el mar como una barrera que preserva la costa de las continuas y fuertes tempestades del mar Cantábrico. La costa marítima de Guipuzcoa principia en la márgen izquierda de la desembocadura del Bidasoa en el Occéano. El cabo de Higuer, que es el estremo de la montaña de Jaitzquibel, es el mas avanzado de esta costa, ó mas inmediato á Francia. Hay en este pais muchas y escelentes minas de fierro que se benefician, y constituyen el principal ramo de su riqueza. Como esta provincia es limítrofe de un reino poderoso, ha sido con mucha frecuencia teatro de guerras mas ó menos sangrientas, y por lo mismo desde tiempo inmemorial se construyeron varias fortalezas, entre las que deben citarse como mas notables el castillo de San Telmo de Higuer, en el cabo de Olearse, el de Santa Isabel de Pasages, el de Santa Cruz de la Mota, y las plazas de Fuenterrabía y San Sebastian. Ha sido una de las provincias que mas sufrieron el azote de la última lucha civil, terminada con el memorable convenio de Vergara. Divídese esta provincia en los partidos de Azpeitia, San Sebastian, Tolosa y Vergara. En la parte militar corresponde á la capitania general de las provincias Vascongadas, en la judicial á la audiencia del territorio, sita en Pamplona, en la eclesiástica al arzobispado de Burgos, y en la civil al gobierno político residente en la capital. Como esta provincia es una de las exentas, no celebra sorteo para las quintas, ni paga contribuciones, y por la misma causa no tiene estancos de tabacos, siendo libre la venta de este género.

La incorporacion de Guipúzcoa á la corona de Castilla, no se verificó hasta el año de 1200, en el reinado de don Alonso IX.

Guipuzcoa tiene 89 pueblos con ayuntamiento y una poblacion de 156.493 habitantes: distribuida en dos ciudades, 76 villas, 15 lugares, 78 aldeas y 591 caseríos, lo cual arroja un total de 762 grupos de poblacion.

Guisa (CLAUDIO DE LORENA, CONDE DE AUMALE Y DUQUE DE). Quinto hijo de Renato II, duque de Lorena, nació en 1496, y murió en 1550. Sirvió con la mayor distincion á las órdenes de Francisco I, hizo prodigios de valor en la batalla de Marignan (1515), y derrotó á los ingleses delante de Hesdin (1522), y rechazó á los campesinos de la Alsacia y de la Suabia, que querian invadir la Lorena (1525). Francisco I, para recompensarle, erigió en su favor el condado de Guisa en ducado por (1528). En 1513 se habia casado con Antonieta de Borbon, tia de Antonio de Borbon, rey de Navarra, padre de Enrique IV; tuvo de ella muchos hijos, que son célebres en la historia.

Guisa (FRANCISCO DE LORENA, DUQUE DE). Hijo mayor del precedente, nació en 1519, es uno de los primeros capitanes que tuvo la Francia. Nombrado en 1552 por Enrique II luga-rteniente general de los tres obispados, sostuvo victoriosamente contra Cárlos V el sitio de Metz (desde el 31 de octubre de 1552 hasta el 15 de enero de 1553), y en 1554 ganó con Tabannes al mismo enemigo la batalla de Renty. Puesto en 1557 á la cabeza de un ejército enviado á instancias del Papa Pablo IV, para conquistar el reino de Nápoles que defendia el duque de Alva, alcanzó muchas victorias; pero malogró al fin esta empresa por no recibir los socorros que habia ofrecido el Papa. Habiendo dejado la Italia despues de la desastrosa batalla de San Quintin (1557), é investido de un poder absoluto con el título de lugar-teniente general del reino, enalteció la Francia á los ojos de la Europa con la toma de Calés á los ingleses, y con la de Thionville á los españoles (1558), alcanzando de este modo la paz de Cateau-Cambresis (1559). Las guerras de religion vinieron á abrir á sus armas otra carrera, pero no menos gloriosa. La matanza de los protestantes en Vasy (1562) por la gente de su escolta, dió la señal de estas guerras. Guisa, mandando el ejército católico con Montmorency, ganó á Condé y Coligny, jefes del ejército protestante, la batalla de Dreux (1562); pero al año siguiente, cuando se preparaba á sitiar á Orleans, que era la plaza de armas de los hugonotes, murió de un pistoletazo que le disparó un protestante llamado Poltrot de Meré.

Guisa (ENRIQUE DE LORENA DUQUE DE). Llamado el ACUCHILLADO: hijo mayor de Francisco de Guisa, nació en 1550, fué testigo del asesinato de su padre al pié de los muros de Orleans, y desde entonces profesó

un ódio implacable á los protestantes. Despues de haberse cubierto de gloria con la brillante defensa que hizo de Poitiers contra Coligny (1569), se deshonró convirtiéndose en asesino, y siendo el primero que tomó parte en la horrible matanza del dia de San Bartolomé, mandando el asesinato de Coligny. En 1575 derrotó cerca de Chateau-Thierry un cuerpo de alemanes aliados de los hugonotes; recibió en esta accion una herida en la cara, que le dió el sobrenombre de Acuchillado. El año siguiente se formó la Liga, siendo jefe de ella el duque de Guisa, que estaba resentido de la córte. Desde este momento hasta el de su muerte, hizo cuanto pudo por allanarse el camino del trono, entrando en tratos con el rey de España Felipe II, que le envió dinero (1587); con el Papa Gregorio XIII, que le permitió hacer la guerra contra con el mismo rey, para mantener la religion católica, protegiendo la circulacion de libelos infamatorios contra el rey. Finalmente, mandó redactar una Memoria pidiendo el cambio de gobierno y el establecimiento de la inquisicion, y la presentó á la Asamblea reunida en Nancy (1588). Despues de este acto, y á pesar de la defensa de Enrique III, se atrevió á entrar en Paris, donde fué recibido con entusiasmo por sus habitantes, que se batieron por él contra los soldados del rey. (Jornada de las barricadas.) Furioso Enrique disimuló cuanto pudo, y convocó los Estados generales en Blois para tratar en ellos de la reforma del reino. El duque de Guisa fué uno de los que concurrieron á ellos; pero apenas habia llegado cuando fué asesinado en el palacio real por soldados apostados en la puerta del gabinete del rey (23 de diciembre de 1688). Su hermano el cardenal Luis de Lorena fué tambien asesinado al dia siguiente.

Guisa (Enrique II de Lorena, duque de). Cuarto hijo de Cárlos de Lorena, duque de Guisa, nació en 1614, fué al principio destinado á la iglesia y promovido al arzobispado de Reims; pero abandonó la carrera eclesiástica, y aun llegó á gozar de una triste celebridad por sus aventuras galantes. Se afilió en el partido del conde Soisons, Luis de Borbon, dejó la Francia con la condesa, y fué condenado en su ausencia por el Parlamento de Paris á la pena capital; pero hizo las paces con la corte en 1643. Es sobre todo célebre por la parte que tomó en 1647 en la rebelion de los napolitanos contra la España. El duque de Guisa fué hecho prisionero y conducido á España, donde permaneció hasta el año 1652. En 1655 fué nombrado gran chambelan de Francia, y murió en 1664 sin dejar posteridad.

Guisando (toros de). Son unas masas informes de piedra, que en algun tiempo tendrian figura de toro y se hallan en los campos de Gisando, no lejos del Escorial. Son monumento romano erigido por Julio César, para perpetuar su victoria de los hijos de Pompeyo, y la hecatombe ó sacrificio de cien toros que con este motivo celebró.—En este sitio fué jurada como princesa heredera de Castilla en 19 de setiembre de 1468 Doña Isabel la Católica, reconocida la ilegalidad de la Beltraneja, hasta por el mismo Enrique IV, que no tardó en retractarse.

Guisantes. Planta que coloca Tournefort en la seccion segunda, clase décima, que comprende los vejetales compuestos de muchas piezas amariposadas, cuyo pistilo se convierte en una silicua larga y de una sola celdilla. Lineo la denomina *pisum hortense*, y la clasifica en la diadelfia decandria. Sus especies son muchas; pero todas pueden referirse al guisante *flamenco* ó de vaina comestible, y al guisante *pergaminoso* ó de vaina no comestible, si bien de ambos se conocen variedades.

Es una de las plantas leguminosas de mas mérito y valor: su grano, así en verde como en seco, sirve de alimento al hombre; y en este último estado, reemplaza para los caballos la avena ó la cebada. De los guisantes no apergaminados se come la silicua; y hasta la de los apergaminados no comestible da, despues de separado el grano de ella, una sustancia muy buena, aunque diferente de la que da el grano mismo. Los tallos frescos ó secos de todas las especies de guisantes, son un forroje escelente que mantiene en buenas carnes á todos los animales, y en particular á los caballos.

Es planta de primavera.

Guisantes ó garbanzos fulminantes. (Véase *Fulminantes*.)

Esta sal, que se compone de 0,24 de ácido fulmínico y de 0,76 de óxido de mercurio, y que es tambien conocida con el nombre de *pólvora fulminante de Howard*, se emplea esclusivamente en la fabricacion de las cápsulas y cebos fulminantes.

El fulminato de plata se prepara absolutamente de la misma manera que el fulminato de mercurio, con la única diferencia de reemplazar el mercurio con plata fina y dejar enfriar la disolucion de plata en el ácido nítrico antes de verterla en el alcohol. Hay otro método muy sencillo de prepararlo, y es el siguiente: se toma nitrato de plata reducido á polvo fino, que se introduce en un matraz con alcohol concentrado, se agita y se le añade ácido nítrico fumante en cantidad igual á la del alcohol. Se pone á hervir el licor, el nitrato de plata se disuelve al principio, despues se descompone y se separa un

precipitado hecho copos, formado de una aglomeracion de pequeñas agujas de fulminato de plata. Cuando no se forma ya precipitado, se echa agua, se filtra, se lava hasta que las aguas no tengan reaccion ácida, y se seca el precipitado con precaucion.

El fulminato de plata es mucho mas esplosivo que el de mercurio, y por consecuencia no se emplea en la confeccion de las cápsulas y cebos fulminantes: su preparacion exige las mayores precauciones, y no se debe operar á la vez sino en cantidades estremadamente mínimas; cuando así no se ha procedido han ocurrido muchas desgracias, siendo la mas reciente la del químico inglés *Hennel*, que halló la muerte al preparar de un golpe medio kilógramo del espresado fulminato. La esplosion de esta masa le hizo pedazos, y sus miembros separados fueron arrojados á distancias considerables unos de otros.

No se emplea el fulminato de plata sino en la preparacion de los garbanzos fulminantes y otros objetos análogos; para preparar los garbanzos fulminantes se toman perlitas de vidrio huecas, del tamaño de un garbanzo pequeño; se introduce en ellas un poco de fulminato de plata húmedo y se envuelve la perla en un pedazo de papel de estraza, y despues se deja secar: cuando se arroja este garbanzo al suelo con fuerza ó se le rompe de cualquiera otra manera, la frotacion de las esquirlas de vidrio sobre el fulminato determina la esplosion.

Guitarra. Instrumento músico que antes tenia diez cuerdas y ahora tiene seis, que se compone de un ástil, al cual está unido por sus cuatro lados el cuerpo de la guitarra que es hueco, y por la parte de adelante tiene una abertura de figura circular, y mas abajo un puentecillo donde se atan las cuerdas, las cuales se sujetan en las clavijas por la parte superior del ástil, el cual tiene sus *trastes* para bajar y subir las cuerdas y los tonos poniéndolas en su punto armónico.

De esta palabra vienen las otras de guitarrero que es el que las fabrica: guitarrista el que sabe tocarla bien: guitarrilla, la guitarra pequeña.

De la *Historia de la música Española*, publicada por D. Mariano Soriano Fuertes vamos á entresacar una curiosa noticia de los que mas se han distinguido en España en el arte de tocar la guitarra, instrumento que definia Covarrubras por «cencerro, tan fácil de tañer, especialmente en lo rasgueado, que no hay mozo de caballos que no le toque.»—Vicente Espinel, añadió á la guitarra la quinta cuerda. El padre Basilio, religioso del Cister y organista en su convento de Madrid, puso á la guitarra siete cuerdas é inventó el punteado, á fin del siglo último. D. Fernando Sors, nacido en Barcelona en 1789, y muerto en Paris en 1859, alcanzó gran celebridad en España y el estranjero como tañedor y compositor de guitarra.—D. Federico Moretti, oficial de guardias walonas, escribió un tratado de música afiliado á la guitarra, cuyo instrumento tañia admirablemente. Tambien escribió otras muchas obras sobre el mismo asunto.—D. Dionisio Aguado nació en Madrid en 1784 y murió en Paris en 1849. Adquirió gran celebridad como guitarrista, é inventó el trípode para colocar la guitarra.

Jaime Ramonet, ciego de nacimiento, tocaba admirablemente una guitarra de siete órdenes con cuerdas dobles. Yendo tocando la guitarra por la calle del Barquillo en Madrid, cayó muerto repentinamente.—Don Francisco Trinidad Huerta, natural de Orihuela. Su principal mérito consiste en la dulzura de los sonidos que producia cantando sobre una cuerda. Sors le llamaba el *sublime barbero*, porque con sus pasos mas delicados mezcla una especie de ingratos rasgueos, á que da el nombre de *tutis*.—D. José de Naya, maestro de capilla en Valladolid, añadió á la guitarra la octava cuerda.

Guixar. Lago de Goatemala, tiene 16 leguas de circunferencia, recibe el rio Milan y otros muchos, y se derrama por el rio de su nombre en el Lempta, que tributa sus aguas al grande Océano, y comunica por un canal subterráneo con el pequeño lago Metapa. Tiene en medio una isla cubierta de árboles, en la cual hay muchísima caza. En esta isla se ven ruinas que indican contenia en otro tiempo una plaza importante, á la cual los indios dan el nombre de Zacualpa.

Guizot (Francisco Pedro Guillermo). Célebre hombre de estado francés. Nació en Nimes en 1787; sus padres eran protestantes, recibió su educacion en Ginebra, se estableció despues en Paris, y en 1812 se casó con la señorita Paulina de Meulan, escritora. Mr. Guizot perteneció sucesivamente á las redacciones del «Publicista de la Gaceta de Francia, del Mercurio y de los Archivos literarios.» A los 27 años de edad fué nombrado secretario del ministerio de lo Interior, y en 1814 censor real por un decreto de 24 de octubre, espedido con objeto de asegurar la ejecucion de una ley contra la prensa. Durante los Cien Dias permaneció empleado al lado de Carnot; y despues se reunió con el rey en Gante. Luis XVIII le nombró secretario general del ministerio de la Justicia, y en 1817 consejero de Estado. Despues del asesinato del duque de Berry fué despojado de sus cargos y se dedicó de nuevo á las letras. Publicó sucesivamente tres obras bastante notables: 1.ª «Exámen del gobierno de la Francia despues de la Restauracion; 2.ª De

las conspiraciones y de la justicia política; 3.ª De los medios de gobierno y de oposicion en el estado actual de la Francia.» Nombrado profesor del colegio de Francia, dió á luz un ensayo sobre la historia de Francia desde el siglo v hasta el x. «Desde el año de 1830 en que se verificó la revolucion francesa llamada de Julio, Mr. Guizot ha venido siempre figurando en el gobierno como jefe del partido moderado hasta que los sucesos de febrero de 1848 derrocando la dinastía de Felipe I, le hicieron abandonar el campo de la política para dedicarse al estudio de la historia.

Gula. Es el esceso en la comida y bebida, y el apetito desordenado de comer y beber. Otros dicen que es la destemplanza en el comer, el amor refinado y desordenado á los buenos bocados, la glotonería, el defecto del que come con avidez y esceso. Alguno ha dicho que es una preferencia apasionada, razonada y habitual á los objetos agradables al gusto, añadiendo que la gula es enemiga de toda clase de escesos, y que los que se empachan ó embriagan no saben comer ni beber.

Guldolk. Nombre que dan los aldeanos rusos á un violin rústico con el cual ejecutan sus aires nacionales.

Gules. Término del blason; es el primero de los colores, y corresponde al encarnado que se graba con líneas perpendiculares. Algunos heraldos llamaron á este color bélico, bermellon, sanguíneo, escarlata y rojo. Simboliza a Marte, á los signos Aries y Escorpion, al fuego, al martes, á los meses de marzo y octubre, al rubí, al cobre, á la fortaleza, y al honor, fidelidad, valor, alegría, generosidad, liberalidad, y á la solicitud con que deben servir á su príncipe en las armas los que hacen uso de este color.

Gulf-Estream. Gran corriente en el Océano, que corre á lo largo de la costa, y á distancias desiguales de ella desde el cabo Florida hasta la isla de Sables, y los bancos de Terranova, en donde gira de repente hácia las islas Occidentales (Western Islands), y pasa por medio de ellas; desde allí se precipita á las costas de Africa, siguiendo hácia el S. hasta que reemplaza las aguas que los vientos generales impelen al O., produciendo por este medio una perpétua corriente. Su anchura se calcula en 40 ó 50 millas geográficas, y su razon ordinaria en tres millas por hora.

Gulistan. Villa de Persia, en el Kara-Bakh (Jardin Negro), en el confluente del Kur y del Araxe. Desde 1813 á 1816 se celebraron allí entre los plenipotenciarios de Persia y de Rusia conferencias que dieron por resultado el tratado llamado de Gulistan, por el cual el rey de Persia cedió el Chirvan á la Rusia y desistió de sus pretensiones al Daghestan, á la Abazia y á la Georgia. Este tratado recibió algunas ampliaciones en 1827 por el convenio de Turkmanechai.—Gulistan (es decir el pais de las rosas) es tambien el título de una de las obras mas conocidas del poeta Saadi.

Gundioc. Duodécimo rey de los burgundos ó borgoñones, sucedió en 436 á su padre Gondicario,, cuyas conquistas aumentó. Reinó hasta 463 y repartió sus Estados al morir entre sus cuatro hijos: Chilperico, que llegó á ser rey de Leon: Gondemar I, de Viena: Condebaldo, de Ginebra, y Godegesilo de Besanzon.

Gundovaldo. Hijo natural de Clotario I, fué proclamado rey en Bibres en 584 y reconocido por parte de la Aquitania. Hecho prisionero en Cominges fué condenado á muerte por Coutran y Childeberto II, (585).

Gunter (Edmundo). Matemático inglés, nació en el condado Brecknok; en 1619 enseñó astronomía en el colegio de Gresham y murió en esta ciudad en 1626. Se le debe la invencion de muchos instrumentos geométricos, tales como el sector, con cuyo auxilio se trazan las líneas perfectas de los cuadrantes solares: la escala llamada de Gunter ó regla logarítmica, adoptada generalmente para simplificar las operacione de cálculo.

Gurupi. Rio del Brasil, (Para), nace á los 49° long. O. 4° lat. S., y desemboca en el Atlántico bajo los muros de Gurupi, despues de un curso de 80 leguas.

Gusano. Se da este nombre á los insectos sin vértebras, de cuerpo prolongado, contractil, articulado ó dividido por anillos trasversales mas ó menos desiguales, que no tienen corselete ni patas y no pueden sufrir trasformacion alguna. Se dividen en gusanos est riores ó de tierra, é intestinales ó parásitos, es decir, que viven en los intestinos á espensas de los animales á quienes atormentan. Entre ellos se cuenta la lombriz que atormenta al hombre, y contra cuya enfermedad debe usarse de los vermífugos, el granado y la coralina.

Gusano de luz ó **lampiris.** Género de coleópteros pentámeros, familia de los malacodermos, tribu de los lampirides; creado por Lineo, adoptado en general por los autores, aunque limitado por Laporte y Dejean á las especies cuyos machos son alados y las hembras ápteras, formándose este género de 14 especies, cinco que pertenecen á Europa, cinco á América, tres á Africa y uno al Asia. Los tipos son los lampiris noctiluca y splendídula de Lineo, hallándose ambos en nuestras regiones; pues el primero es muy comun durante los meses de junio y julio, y se llama vulgarmente luciérnaga, siendo casi

siempre la hembra á la que se ve brillar por la noche en medio de la yerba y matorrales; y el macho es mucho mas raro, permaneciendo oculto durante el dia en los troncos de los árboles.

Gusano de seda. Es una especie de oruga que da el sutil filamento empleado en la confeccion de todas las ricas telas elaboradas con aquella preciosa materia. La época en que generalmente se hace germinar la semilla es á principios de primavera, por ser este el momento en que empiezan á brotar las hojas de la morera.

La incubacion no ofrece dificultades, y puede producirse, ya por medio del calor natural, ya á favor de una temperatura facticia ó artificial. Cuando una ú otra son convenientes al efecto, vése al cabo de unos dias una infinidad de oruguillas casi negras y como de una línea de largas que, apenas salidas de la hueva, empiezan á buscar alimento, y que pasan toda su vida comiendo, con una voracidad verdaderamente prodigiosa en algunas épocas de su crecimiento.

Sin perjuicio de las demás enfermedades á que están espuestos los gusanos, hay cuatro que necesariamente tienen que pasar, y despues de cada una de las cuales mudan de piel, tomando otra que va cada vez tirando mas hácia el color blanco. Cada crísis de estas dura veinte y cuatro horas, y es fácil ver que, cuando se acercan, pierden los gusanos la viveza y el apetito que en los momentos de plena salud se advierte en ellos, y se quedan inmóviles y aletargados. Luego que pasa la crísis, véseles recobrar toda su actividad y echarse de nuevo con avidez sobre las hojas que para su comida se les da, mas las mudas producidas por las crísis suelen ser funestas á aquellos delicados animales.

Cada crísis de estas forma lo que, hablando de estos insectos, se llama una edad. Al llegar la cuarta, el gusano, que ya en aquella época tiene unas dos pulgadas de largo, toma un color blanco, ligeramente ceniciento, que es el principal indicio de que ya se va formando dentro de él el jugo destinado á producir la seda. Entonces llega á su colmo la avidez del gusano, ante cuyas diminutivas mandíbulas desaparece rápidamsnte la hoja que le sirve de alimento. El ruido que forma este trabajo de masticacion, cuando es considerable el número de los gusanos, se asemeja bastante al de una recia lluvia mezclada de granizo.

Una vez que el insecto se va preparando ya á hacer su capullo, y esta es su quinta y última edad, pónesele el cuerpo lustroso, casi trasparente, y mitígase su apetito hasta que acaba por no comer. Entonces se disponen unas varitas de retama ó de aulaga, ó bien unos listoncitos de madera por los cuales sube el gusano, y escogiendo el sitio que mas le conviene, empieza á tender en todas direcciones unos hilos sumamente delicados, formando con ellos una especie de red en que se envuelve. Formada esta armadura y echados, digámoslo así, los cimientos del edificio que le ha de servir de tumba, vésele dar á su trabajo mayor regularidad, y disponer la hebra sumamente fina y gomosa que de su boca sale contínuamente, quedándose encerrado en una especie de cascaron oblongo y ovalado, que tiene una pulgada ó pulgada y media de largo, y que es lo que se llama capullo ó capillo. Durante los primeros dias se puede ver al laborioso insecto al trasluz de este tejido formado por él mismo; mas pasado este tiempo, lo hace visible el incremento que de hora en hora va tomando la hebra con que sin descanso entapiza su pequeña celda. Terminada esta operacion, que dura siete ú ocho dias, sufre el gusano una metamórfosis y se convierte en crisálida, que es un estado de transicion del de gusano al de mariposa. La crisálida permanece inmóvil dentro del capullo, y su aspecto es el de una haba de color de ceniza. Al cabo de algunos dias, ábrese poco á poco en dicho capullo un agujero por el cual sale una mariposa de alas blancas, cortas, y de una forma bastante rara. Todavía no es esta la última metamórfosis que sufre el gusano de seda. La mariposa que sale del capullo no vuela, ni tiene desde aquel momento mas utilidad que la de dar las huevas ó semillas que, para recoger otra cosecha de seda, han de servir al año siguiente.

En las fábricas no se da tiempo á las crisálidas para que, trasformadas en mariposas, horaden el cascaron, sino que se las ahoga esponiendo los capullos á una alta temperatura. Hecho esto, se quita la borra ó filoseda en que están envueltos y se empieza á devanar la hebra, que es en estremo sutil y delicada, y que forma lo que propiamente se llama seda. Esta hebra llega á tener á veces hasta 1.500 varas de largo; mas por término medio, tiene de 400 á 600.

Las *hormigas* son uno de los mas formidables enemigos de los gusanos, pues hasta acabarian con ellos si no se tuviese mucho cuidado en esta parte. Es menester, pues, emplear todos los medios posibles para alejar este terrible é imperceptible azote.

Tambien están muy espuestos los gusanos, y sobre todo las crisálidas, á la voracidad de los *ratones* y de las *ratas*, que introduciéndose y escondiéndose en los montones de capullos, sin dejar siquiera sospechar su presencia, los rompen uno tras otro, sin olvidárseles uno, á fin de devorar las crisálidas que contienen. Para evitar este estrago, es menester

emplear las mayores precauciones y la mas esquisita vigilancia.

El *ruido* ha sido considerado por muchos como una cosa funesta para los gusanos de seda. Es una preocupacion, pues este insecto no tiene orejas.

Los *olores* pueden verdaderamente tener grande influencia sobre los gusanos. Cuando dichos olores proceden de vapores peligrosos, es indispensable evitarlos con el mayor cuidado. Por lo que respecta á los olores mas ó menos agradables ó aromáticos, parece difícil que su accion sobre los gusanos pueda serles nunca favorable, y hasta inconvenientes graves podrian resultar si por hacer desaparecer un mal olor cuyo principio no se destruyera, se tratase de aumentar la fuerza de los primeros. Lo mejor de todo es tener á los gusanos en una atmósfera tan pura y tan inodora como posible sea.

El *bochorno* es considerado, y con razon, como otro de los grandes peligros que amenazan á los gusanos. Llámase *bochorno* á cierto estado particular de la atmósfera que suele preceder á las tormentas. Durante él, reinan una calma y un calor abrumadares que quita las fuerzas á los hombres y á los animales, haciéndoles sudar muchísimo, agosta las plantas y compromete estraordinariamente la existencia de los gusanos de seda si no se toman, y á veces aunque se tomen todas las precauciones conducentes á remediar este mal.

La *electricidad* no es en sí misma un peligro para los gusanos de seda, ni de nada sirven por consiguiente todos los medios indicados para alejar ó combatir sus efectos.

La *oscuridad* está lejos de ser favorable á estos insectos que, destinados por la naturaleza á nacer y á vivir sobre los árboles, apetecen la luz. Lo que alguna vez ha podido hacer creer lo contrario, es haber visto á los gusanos alejarse de los sitios donde daba la luz de lleno, y preferir á estos sitios otros oscuros. Esto se esplica diciendo que lo que ahuyenta por lo comun á estos gusanos no es la luz, sino el frio que cerca de las ventanas suele hacer, pues los gusanos son muy aficionados al calor. Calor y luz, déseles, pues, cuanto se quiera.

La *humedad* puede ser el orígen de graves inconvenientes, por la razon de que, entorpeciendo el curso de la traspiracion, hace á los gusanos sufrir muchísimo. Añádase á esto que el aire, cuando está demasiado cargado de humedad, pudre fácilmente las capas de hoja, y de ellas se desprenden miasmas inficionados que matan á los gusanos. Por eso, en llegando este caso, conviene mudarles al instante la hoja.

La esperiencia, por otra parte, demuestra que el esceso de humedad ofrece menos inconvenientes que el esceso de sequedad.

La *humedad* existente en el aire puede apreciarse por medio de un higrómetro.

La *sequedad* es, pues, como va dicho, un gran inconveniente para los gusanos de seda. Evítese, pues; para ello basta, por regla general, remojar con agua comun la hoja destinada al mantenimiento de aquellos insectos.

Una *temperatura uniforme* durante todo el tiempo de la educacion y hasta el momento de la postura de las huevas, es tambien una de las condiciones mas favorables.

La temperatura ordinaria que en las cámaras conviene observar, es de 20 á 22° de Reaumur. En estas condiciones, la cria ó educacion durará á lo menos veinte dias. Para apreciar la temperatura es indispensable tener á mano un termómetro.

La anchura con que deben estar los gusanos es otra de las condiciones principales del éxito de la cria. La aglomeracion de estos insectos en los cañizos es una circunstancia de las mas fatales que puede haber. Los criadores están de acuerdo en reconocer que se necesita cerca de 50 varas cuadradas para criar una onza de semilla.

La limpieza es otra de las condiciones mas indispensables para evitar los accidentes. Además de los cuidados que exige lo que vulgarmente se entiende por limpieza, es de rigor cuidar de mudar á menudo los lechos de hoja en que han permanecido los gusanos.

La ventilacion de las cámaras es cosa que exige tambien mucha atencion de parte de toda persona que se dedique á esta industria; pues del bueno ó mal sistema que para la oreacion se siga, depende la conservacion de la salud de los gusanos. A su tiempo describiremos los medios de renovar en estos establecimientos el aire cómo y cuando se quiera.

La alimentacion entra tambien por mucho en la cria de gusanos de seda, sobre cuya duracion y cuyos productos, considerados, tanto bajo el punto de vista de la calidad como del de la cantidad, influye notablemente. Un mal sistema de alimentacion puede comprometerlo todo; al paso que un sustento sano y oportunamente distribuido puede precaver muchos males.

Por lo que respecta á la cantidad de alimento, ya se sabe aproximadamente la que cada dia consumen los gusanos procedentes de una onza de semilla: y en caso de no saberse, la mejor regla en esta parte es la naturaléza. Cuando los gusanos comen todo lo que se les da, no hay mas que hacer que reemplazar la cantidad de hoja consumida con otra igual; así como cuando la desdeñan

sin motivo particular, dan muestra de que no tienen gana, en cuyo caso tampoco hay nada que hacer mas que dejarles descansar ó dormir. La mejor regla, pues, para calcular la racion que se les ha de dar, es el apetito que manifiesten.

Los chinos, que son seguramente los hombres que mas ensayos y mas descubrimientos han hecho en este ramo, han tratado de reemplazar las hojas de la morera con otras de otros árboles. Todas las tentativas hechas al efecto han quedado infructuosas, así como lo han quedado todas las hechas con el objeto de aumentar la calidad de la hoja, mezclándole ciertas sustancias, como harina de arroz ó de guisantes, hojas de achicoria, y hasta polvo de la misma hoja de la morera.

Dáse generalmente el nombre de *tablas ó mesas* y vulgarmente el de *cañizos* á las superficies sobre las cuales se estienden los gusanos, cualquiera que sea la materia de que se compongan. En España las mas comunmente empleadas son la caña, el mimbre ú otras equivalentes.

De todas las operaciones de la cria de gusanos de seda, la mas delicada y mas difícil fué siempre la separacion de la hoja y del gusano, cuando se trata de cambiarle la que ya no sirve por otra apetitosa y fresca. Esta operacion, larga y embarazosa antes, se hace hoy con la mayor facilidad y prontitud, gracias á un método inventado poco ha. Consiste este en tender encima de los gusanos, luego que desechan una comida, una red cargada de nueva hoja, á cuyo olor acuden inmediatamente, dejando desierto el sitio que antes ocupaban. Entonces se limpia este, se tira la hoja desechada por los gusanos, y se prepara todo para volverlos á recibir, sacándoles por medio de otra red del parage donde se colocó con la anterior. Este procedimiento es ingenioso y sencillo. Tambien hay otro que consiste en sustituir á las redes unos pliegos de papel llenos de agujeritos por donde pasan los gusanos,

Como quiera que sea, las redes son preferibles á este último medio; pero ambos, así como todas las operaciones que con los gusanos de seda se practican, requieren el mayor órden, suma limpieza y gran tino de parte de las personas que á ella se dediquen (1).

Gusanos carnarios. En las carnes se desarrollan unas larvas procedentes de los huevos que depositan varias especies de moscas. En todos tiempos se han usado como cebo para la pesca de caña, pero hace algunos años que se saca mucho partido de ellos para engordar aves, las cuales con ese alimento se hacen muy gordas. Algunos pretenden que la carne de las aves mantenidas con gusanos adquiere mal olor. Aunque esto fuera cierto, bastaria para remediarlo darles grano dos ó tres dias antes de matarlas.

En las cercanias de Paris la recoleccion de gusanos carnarios está convertida en una especie de fabricacion. Se estienden en el suelo al Mediodia y al abrigo del viento, las carnes, músculos é intestinos procedentes del descuartizamiento de caballos, de modo que se forme una capa de unos 15 á 20 centímetros (6 1[2 á 8 1[2 pulgadas) de grueso, sobre la cual se echan algunos puñados de paja, á á fin de evitar una desecacion demasiado pronta. Si la capa fuese muy espesa, la fermentacion desarrollaria un calor demasiado fuerte, lo cual unido al amoniaco desprendido alejaria las moscas ó mataria las larvas á medida que fuesen naciendo. Muy pronto, tres especies de moscas, la *musca cæsar*, la *musca carnaria* y la *musca vivipara*, insinuándose por entre la paja, van á poner sus huevos ó sus larvas sobre aquellas materias animales, en lugar de las cuales, al cabo de ciertos dias solo se encuentra una masa semoviente compuesta de miles de millones de gusanos y de algunos restos de materias animales; se recogen los gusanos con una pala de madera; se miden como grano y se despachan en sacos de la capacidad de uno á tres hectólitros. Aunque el olor que resulta de esta esplotacion es sumamente desagradable, lo cual debe hacerla relegar á cierta distancia de los sitios habitados, es de notar que los operarios que en ella trabajan diariamente, no esperimentan incomodidad alguna ni alteracion en su salud.

Gusli ó gussel. Arpa rusa que tiene la forma del salterio aleman, y cuyos sonidos son algo agrestes.

Gustavo I ó Gustavo Wasa. Rey de Suecia; nació en 1490, murió en 1560; era hijo de Erico Wasa, señor sueco, fué uno de los seis rehenes que el rey de Dinamarca Cristiano II erigió por la Suecia en 1518, antes de apoderarse á mano armada de este reino. Prisionero en Dinamarca Gustavo Wasa, resolvió libertar á su pais, y á fines de 1519 logró evadirse, se refugió en Dalecarlia, cuyos habitantes habian mostrado en muchas ocasiones su ódio á la opresion estranjera; vivió por algun tiempo entre ellos disfrazado de campesino, dedicándose á los trabajos de las minas; se dió al fin á conocer, reveló sus proyectos y no tardó en verse rodeado de partidarios. Púsose á su cabeza, marchó sobre Stocolmo (1523), y apenas habia llegado á esta ciudad, cuando fué proclamado rey de Suecia en lugar del usurpador Cristiano. Fa-

(1) Lo interesante de la materia ha hecho que nos estendamos algun tanto en este artículo, siguiendo la doctrina de AA. respetables.

voreció el protestantismo, hizo que los Estados decretasen en la Dieta de Vesteras en 1517 qus volviesen al Estado todos los bienes del clero que no fuesen necesarios á la conservacion de este cuerpo, y se reservó el nombramiento de los obispos. En 1540 hizo declarar hereditaria en su casa la corona. Durante su reinado se generalizó en Suecia el luteranismo.

Gustavo II ó Gustavo Adolfo, llamado el Grande. Rey de Suecia; nació en 1594, sucedió á su padre Cárlos IX en 1611. Se rodeó de un consejo de hombres de mérito, á cuya cabeza colocó al canciller Oxenstiern. La Suecia estaba á la sazon en guerra con tres potencias, Dinamarca, Rusia y Polonia; concluyó la paz con las dos primeras (1613 y 1617), y obligó á la tercera, por medio de dos victorias ganadas, la una en 1626 cerca de Wallhof, en Semigalle, y la otra en 1628 en Stuhm, en la Prusia occidental, á cederle todas las plazas fuertes de la Livonia y de la Prusia polaca. Mespues de haber terminado así esta guerra, Gustavo hizo alianza con los príncipes protestantes de Alemania contra el emperador Fernando II, cuyos generales Tilly y Wallenstein habian sometido la Alemania hasta las orillas del Báltico, y se puso á la cabeza del partido protestante. Gustavo se embarcó en 1630, atravesó como vencedor en el corazon del invierno mas riguroso la Pomerania, la Marca de Brandeburgo y la Silesia, y ganó á Tilly una sangrienta victoria en Leipsick. Al año siguiente, despues de haber sometido los electorados de Tréveris, de Maguncia y del Rhin, y despues de haber forzado el paso del Leck contra Tilly, que fué herido mortalmente, empeñó una gran batalla contra Wallestein en Lutzen; ganó la victoria, pero pereció en la accion (1632). Gustavo Adolfo, á pesar de las guerras que sostuvo, fomentó el comercio, la industria y las letras en sus Estados, y fundó el primer tribunal de justicia (1614). Tuvo por sucesora á su hija Cristina.

Gustavo III. Rey de Suecia; nació en 1746; sucedió á su padre Adolfo Federico en 1771. Logró que los Estados aceptasen una nueva Constitucion (1772) que restituia á la corona su antigua autoridad, de que la nobleza y el Senado le habian despojado desde Cárlos XII. En 1788 estalló una guerra con la Rusia, siendo derrotada la escuadra sueca el 17 de julio en Hogland, y para colmo de desgracia la Dinamarca hizo alianza con la Rusia, contra la Suecia, y envió un ejército á sitiar á Gothemburgo. Sin embargo auxiliado Gustavo por 2,000 dalecarlianos y por la mediacion de la Inglaterra, de la Prusia y de la Holanda, obligó á Dinamarca á firmar un tratado de neutralidad. Continuó la guerra con la Rusia, y de resultas de una victoria naval ganada en el estrecho de Suensksund, obligó tambien á esta potencia á firmar la paz en Varela (14 de agosto 1790). En el mismo año obligó á la Dieta á firmar el acta de «union y seguridad,» que investia al rey del derecho de paz y de guerra; pero desde entonces fué jurada su ruina por la nobleza y no tardó en fraguar contra él una conspiracion que estalló en la noche del 15 al 16 de marzo de 1792, siendo herido en un baile de máscaras de la córte, disparado á boca de jarro por un noble sueco, llamado Ankarstroem. Gustavo sobrevivió catorce dias á su herida. Este príncipe era instruido y protegió las letras y las artes.

Gustavo IV. Rey de Suecia; nació en 1778; fué proclamado rey despues de la muerte de su padre Gustavo III (1782), á la edad de catorce años, confiriéndose la tutela á su tio el duque de Sudermania. Se enajenó el aprecio de los suecos por haber licenciado injustamente el regimiento de guardias, cuerpo escogido, compuesto de nobles, y en 1809 se vió en la necesidad de abdicar, sucediéndole su tio el duque de Sudermania, bajo el nombre de Cárlos XIII. Despues vivió Gustavo bajo el nombre de conde Holstein-Gottorp, y en seguida bajo el de coronel Gustawson, alternativamente en Alemania, en los Paises-Bajos y en Suecia. Murió en Saint-Gall en Suecia, 1837.

Gustavo (Cárlos). Rey de Suecia. (Véase Cárlos X en la série de reyes de Suecia.)

Gusto. Es uno de los cinco sentidos corporales, que juzga de los sabores y que los distingue entre sí.

El principal órgano del gusto es la superficie superior y los bordes de la lengua, aunque no carecen totalmente de esta sensibilidad la membrana de la bóveda del paladar, las encías y los lábios. El sabor se comunica al cerebro por medio de los nervios, cuyas ramificaciones se estienden por todo el órgano esterno. El sentido del gusto se halla donde se necesita para discernir los alimentos.

En literatura es la facultad de sentir y apreciar lo bello y sublime.

El gusto significa en otro sentido una predileccion instintiva á determinadas cosas ú objetos

Gutemberg ó Guttemberg (Juan). Inventor de la imprenta; nació en Maguncia en 1400, de una familia noble, llamada Sulgelochzum Gutemberg; murió en 1468; se estableció en Estrasburgo por los años 1424; se cree que hizo en esta ciudad los primeros ensayos del nuevo arte en 1436 ó 1440, empleando caractéres movibles de madera. Despues de haber gastado grandes sumas en sus

primeros ensayos, volvió en 1443 á Maguncia donde se asoció en 1450 á Fust, con quien imprimió la Biblia latina, llamada de las Cuarenta y dos líneas; despues rompió esta asociacion y formó por sí solo en 1476 un nuevo establecimiento que conservó hasta 1465, en cuya época fué nombrado gentil-hombre del elector Adolfo de Nassau. Gutemberg no puso su nombre á ninguno de los libros que imprimió, de suerte que no se puede determinar con exactitud las obras salidas de sus prensas. Se ha disputado frecuentemente á Gutemberg el honor de su descubrimiento, pero siempre sin pruebas suficientes. Desde 1640 los libreros de Alemania y los habitantes de Estrasburgo celebran cada cien años en honor de Gutemberg la fiesta de la invencion de la imprenta. En 1837 se erigió en Maguncia una estátua de bronce, cuyo modelo fué debido á Thorwaldseu. En 1840 ha levantado Estrasburgo en su honor una estátua hecha por M. David de Augers.

Gutierrez (D. Francisco). Escultor español. Nació el año 1727 en el pueblo de San Vicente de Arevalo, obispado de Avila, tuvo por maestro á D. Luis Salvador, y siendo escultor de cámara de Cárlos III, trabajó en compañía de otros cuatro profesores, en 1777, la estátua ecuestre de Felipe V. Las obras que se conocen de su mano son infinitas: citaremos solamente algunas, además de las espuestas, para no cansar la imaginacion de nuestros lectores, y que basta para inmortalizar el nombre de este distinguido artista. Una estátua pequeña de Nuestra Señora para la iglesia de Santa Cruz de Madrid: la estátua de la Humildad para San Isidro el Real; la escultura del altar mayor de San Antonio de los Portugueses; el escudo de armas y demás trofeos de la puerta de San Vicente, y los adornos de la fuente que está enfrente; la estátua de la diosa Cibeles, que está en el paseo del Prado, y parte de su magnífico carro; y otras muchas que ejecutó para diferentes capitales de provincia, que seria prolijo enumerar. Murió en Madrid este célebre profesor, el 13 de setiembre de 1782.

Gutierrez (Juan Simon). Pintor sevillano y discípulo del célebre Murillo. Fueron tales su aplicacion y aprovechamiento, que logró que sus obras se confundieran con las de su maestro. Falleció á principios del siglo XVIII.

Gutíferas. Familia de plantas dicotiledóneas polipétalas hypogíneas; comprende los árboles exóticos de jugo lechoso amarillento mas ó menos acre y purgante. Toman su nombre de la sustancia gonio-resinosa que por medio de incisiones dan muchos vegetales de esta familia. Dan los mejores frutos de los climas intertropicales.

Gutural. Lo concerniente á la garganta. Asi llaman los gramáticos y filólogos las letras, que como la *g*, la *j*, la *k* y la *q* se pronuncian con la garganta.

Guyton de Morveau. (L. Bernardo): sábio químico, individuo del instituto: nació en Dijon en 1737, murió en 1816. Entre otros descubrimientos importantes se le deben las fumigaciones de cloro empleadas contra los miasmas pestilenciales; fué el primero que ideó la nueva nomenclatura química (1782), que estableció con Lavoisier (1787). Se le debe gran parte del Diccionario químico de la Enciclopedia metódica.

Guzla. Instrumento campestre de los *morlakos*, sobre el cual no hay mas cuerdas que una, trenzada y compuesta de crines de caballo.

Guzman. Se llamaba antes así en marina el noble que servia en la armada con plaza de soldado pero con la distincion de su clase. Nunca estuvieron tenidos ni calificados por la ordenanza como soldados sencillos, puesto que mandaban á los sargentes y contramaestres.

Guzman (Luisa de). Regenta de Portugal, hija de Juan Monuel Perez, duque de Medina-Sidonia, casó con Juan de Braganza, que fué elevado al trono de Portugal en 1640 bajo el nombre de Juan IV, despues de la revolucion que separó este pais del dominio de la España. Luisa de Guzman contribuyó poderosamente á la elevacion de su marido, y cuando estuvo en el trono se mostró su mas hábily fiel consejero. Así es, que al morir, 1656, la nombró regenta del reino. Luisa de Guzman supo manejar con mano firme las riendas del Estado que la disputaban los principales señores; frustró todas las conspiraciones y logró con su administracion prudente y sábia hacerse respetar de sus mismos enemigos. Cuando su hijio Alfonso VI salió de su minoría en 1662, dejó las riendas del poder, y poco despues, abrumada de pesares por los cortesanos de su hijo, se retiró á un claustro, donde murió en 1666.

Guzman. (Pedro de). Pintor español, conocido por el Cojo: fué uno de los discípulos mas aventejados del célebre Patricio Cavesi. Fué uno de los que trabajaron en el real palacio del Pardo, pintado en él entre otras cosas el techo del cuarto del rey; y Felipe III le nombró su pintor de cámara.

Guzman (Leonor de). Amante del rey de Castilla D. Alfonso IX, en el siglo XIII.

Guzman (Alfonso Perez de): Famoso capitan español, nació en Valladolid en 1258. Adquirió mucha gloria en la guerra contra los infieles; Sancho IV le confió los mas eminentes cargos de su ejército. Se hallaba entonces este monarca en guerra con el infante don Juan, su hermano, que queria destronarle

como él habia destronado á su padre: era Guzman gobernador de Tarifa cuando fué sitiada esta plaza por el infante D. Juan, el cual se apoderó por sorpresa de los hijos de Guzman, y ensoberbecido por esta sorpresa mandó llamar al padre á las murallas de la ciudad sitiada, y presentándole á la vista el hijo menor casi desnudo y maniatado en medio de la soldadesca, le amenazó con degollarle, sino le entregaba la plaza; pero Guzman, despreciando sus amenazas le respondió diciendo: «antes de cometer semejante traicion, yo mismo prestaré el puñal para matar á mi hijo.» Al concluir estas palabras arrojó su espada al campo y se marchó tranquilo á comer con su esposa doña María Coronel, al campo de batalla. Encolerizado D. Juan de la constancia de Guzman, mandó cortar la cabeza al inocente cautivo, espectáculo de dolor para todos los sitiados, testigos de esta bárbara accion. Oyendo Guzman los gritos de los espectadores creyó que el enemigo daba un asalto, y levántandose de la mesa acudió á la muralla; sabida la causa de aquellos gritos dijo; «importa poco: velad solamente en la defensa de la plaza.» A poco tiempo murió su esposa de pesadumbre. Levantó despues el sitio el infante, y murió en una batalla que dió á su hermano D. Sancho. La heróica accion de Guzman mereció que le dieran el sobrenombre de Bueno, dictado que conserva su familia. Murió D. Alfenso Perez de Guzman, lleno de gloria en 1320, cuando tenia cercada la plaza de Algeciras. Su sepulcro existe en el monasterio de San Isidro, cerca de Sevilla. Su epitafio dice así:

«Aquí yace sepultado D. Alfonso Perez de »Guzman, que Dios perdone, que fué bien»aventurado y que pugnó siempre de servir »á Dios y á los reyes, y fué con el muy no»ble D. Fernando á Algeciras; estando el rey »en este cerco, fué á ganar á Gibraltar, y »despues que la ganó, entró en cabalgada en »la Sierra da Gausin, y tubo hacienda con los »moros, matándole estos en ella á IX de se»tiembre era de CIC C. C. C. XLVII.» De Guzman el bueno descendia la casa de los duques de Medina.

Guzman (Gaspar de). Duque de San Lucar de Barrameda, conde de Olivares. Era hijo de Enrique y de María Pimentel de Fonseca, y nació en Roma en 1587. Felipe III le prometió hacerle grande de España y le nombró embajador estraordinario cerca de la corte de Roma. Obtuvo de D. Baltasar de Zuñiga, uno de los primeros puestos de la regencia. Muerto en con-colega, quedó de primer ministro. Fué sucesivamente hecho grande de España, y duque de San Lucar de Barrameda, y desde entonces se le llamó el conde-duque. Mandó arrestar al duque de Osuna, y decapitar á D. Rodrigo de Calderon. Cuando se rebeló Portugal contra España en 1640, se atribuyó la culpa al rigor con que el conde-duque trató estas provincias. Se le imputó la muerte del infante de España, y que el deseo de reinar le habia sugerido la idea de hacer confirmar en el gobierno de los Paises Bajos al cardenal Fernando, otro hermano del rey, á fin de que él solo pudiese tener la autoridad en la corte, donde no contaba con mas amigos que Diego, marqués de Leganés, y Manuel de Acevedo, conde de Monterrey. Cuando se perdió el Brasil y Ormus empezó Felipe IV á disgustarse del conde-duque, y por órden escrita de su puño, le despidió de su casa, mandándole salir al punto de Madrid. La España entera aplaudió esta medida, y ocupó su lugar su sobrino don Luis de Haro. Se retiró Gaspar á Loeches, y despues á Toro (Castilla la Vieja), donde se mantuvo de sus rentas, hasta que sus parientes por librarle de una nueva ignominia, apresuraron su muerte por medio de un veneno, en 1645, á la edad de 58 años. Su cuerpo fué enterrado en la iglesia de dominicos que habia hecho edificar en Loeches. El rey se quedó con el hermoso jardin que él habia hecho construir en las cercanías de Madrid, y lo mandó ensanchar y engrandecer, gastando en esto muchos millones, y dando aquel sitio el nombre de Buen Retiro.

Guzman (Diego de). Cardenal arzobispo de Sevilla; fué capellan mayor de Felipe III y Felipe IV, presidente del tribunal de cruzada, y ejerció empleos muy considerables. Despues fué nombrado patriarca de las Indias, arzobispo de Tiro, creado cardenal por Urbano VIII, y electo arzobispo de Sevilla en 1630: murió en 1631. Compuso en español la «Vida de Margarita de Austria,» reina de España.

Guzman y la Cerda (María Isidra Quintina de). Hija de D. Diego de Guzman Ladron de Quevara, marqués de Montealegre, conde de Oñate, y de doña María Isidra de la Cerda, condesa de Paredes, nació en 31 de octubre de 1768. Viendo sus padres el singular talento que descubrió para la virtud y las letras, la pusieron al cuidado de D. Antonio Almarza. Todos admiraron sus progresos en las lenguas latina y griega; y las vulgares francesa, italiana y la materna española, y demas ramos de las letras humanas, como tambien la filosofía y matemáticas. Esta singularidad escitó en sus padres el deseo de hacer á su hija mas plausible que lo era ya por su fama, y consiguieron de Cárlos III que espidiese una órden á la universidad de Alcalá de Henares, manifestando que permitia, y en caso necesario dispensaba, que se le confi-

riesen á esta señora los grados de filosofía y letras humanas.

Recibió los grados de doctora y maestra en la facultad de artes y letras humanas; y la universidad la nombró catedrática honoraria de filosofía moderna, y su conciliaria. Fué nombrada examinadora de cursantes filósofos, cuyo cargo ejerció inmediatamente, examinando á varios jóvenes. La Academia Española recibió á la sábia doña María por su sócia el dia 2 de noviembre de año 1784. Hizo el elogio de esta doctora el diario Enciclopédico de Bullon.

Gyges. Rey de Lidia, fundador de la dinastía de los Mermnades; fué al principio favorito del rey Candaulo. Orgulloso este príncipe de la hermosura de su mujer, hizo que la viese enteramente desnuda. La reina descubrió á Gyges, á pesar de hallarse este oculto en aquella ocasion; y bien fuese por amor hácia él ó por vengarse del marido que así habia ultrajado su decoro, exigió del favorito que quitase la vida á su esposo, ofreciéndole en recompensa su mano y la corona. Gyges no vaciló en aceptar este partido, y merced al regicidio subió al trono de Lidia hácia el año 178 antes de Jesucristo. Platon dice en su república que Gyges era un pastor, que habiendo hallado dentro de un caballo de bronce un anillo maravilloso que hacia invisible al que lo llevaba, se aprovechó de él para seducir á la reina y asesinar á Candaulo. Ciceron reprodujo el mismo cuento. (De officiis, III, c. 9.)

Gymnosofistas, es decir, FILÓSOFOS Ó DESNUDOS. Secta de filósofos indios: fueron así llamados por los griegos, porque tenian siempre la cabeza y los piés desnudos; hacian profesion de vivir en el retiro, no casarse y despreciar el dolor. Calanus, uno de ellos, se sacrificó echándose sobre una hoguera encendida delante de Alejandro y de todo el ejército Macedonio. Tres siglos despues otro gimnosofista, llamado Zarmenochegs, se quemó en Atenas delante de Augusto.

Gyndes (KARA-SU). Rio de Asiria, salia de los montes Matiani y desaguaba en el Tigris. Habiendo acampado Ciro en sus márgenes, cayó en él uno de sus caballos y se ahogó. Irritado el príncipe quiso castigar al rio, y al efecto mandó abrir 360 canales, por los cuales dió salida al agua; pero los canales se llenaron, y con el tiempo el rio volvió á tomar su curso.

Gyromancia. Pretendido medio de adivinacion que consistia en trazar un círculo sobre la tierra, y despues, habiéndose arrojado alrededor de aquel algunas palabras separadas sueltas é insignificantes, se daba la vuelta, andando ó corriendo, y parándose cuando se cansaba y atontaba el que esto hacia debia coger uno de los caracteres del suelo ó varios y reunirlos al momento para formar el presagio.

H.

H. Esta letra es la nona del alfabeto castellano. La mayor parte de los gramáticos modernos no consideran la H como letra, sino tan solo como aspiracion, que no sirve por sí sola, ni tiene otro oficio que el de dar fuerza á la letra á quien se junta. Para los que la consideran como letra, la H entra en la clase de las consonantes; pero no así para los que la tienen por aspiracion.—La H es la letra octava de los alfabetos latino, griego, hebreo, y algunos de las lenguas modernas. Corresponde al «heta» de los griegos y al «heth» de los samaritanos y de los fenicios; no obstante, entre los primeros no se conoció esta letra hasta los tiempos de Simónides (como unos 500 años antes de Jesucristo), que la introdujo con otras tres en el alfabeto griego, así como añadió la octava cuerda á la lira.—La H precedida de una C (nuestra ch) tiene el sonido que se da en griego á la letra X «chi» y en hebreo á la letra «schin;» otras veces se pronuncia tambien como C y como K. Precedida de una P, aunque ya no está en uso, se pronuncia como nuestra F; pero si la precede una R ó una T, como en «rhetórica, theología,» etc., indica solamente el orígen de estas palabras. Entre los romanos, la H se usó muchas veces en lugar de F; así vemos escrito «haba» por «faba,» y «forreum» por «horreum.» De aquí provendrá tal vez que los antiguos castellanos decian «fablar» (de «fabulari»), por «hablar,» así como ahora decimos «heno,» del «fœnum» latino. Varron llamaba á la H «afflatus,» lo cual indica que desde muy antiguo ha sido considerado este carácter como aspiracion. Segun el testimonio de Eckhel y otros, el mismo carácter se encuentra en una medalla samnita.—En las romanas, la H significa «héroe, Herenio, Hostilio, Hispania.» etc. Tambien se encuentra esta letra aislada en muchas medallas de familias romanas; pero todos convienen en que es muy difícil determinar su significacion. En las banderas é insignias militares de los romanos, dícese tambien que la H designaba los «hastarios;» mas esta opinion no pasa tal vez de ser una conjetura. Lo que no tiene duda es, que en las abreviaciones H, L, S, «sestertius,» indicaba la moneda llamada «pequeño sestercio;» así como H, S designaba el «gran sestercio.»—Como letra numeral, la H valia entre los griegos 8; pero entre los latinos de la edad media 200, y con una rayita encima, significa 200.000.—En *música*, y entre los alemanes, sirve la H para designar la nota que se conoce comunmente con el nombre de «si becuadro.»

Haba. Género de la familia de las leguminosas en la que comprendió Lineo el arbejon, y que de todos los demás segregó Tournefort, habiendo uno particular, que es el adoptado por los botánicos modernos. El tallo del haba es recto, simple, y no tiene la propiedad de enredarse; sus hojas están compuestas de cuatro grandes foliolas espesas, ovales, oblongas y enteras; sus estípulas son cortas y un poco dentadas: sus flores sesiles y amariposadas, de un aspecto agradable, se hallan reunidas en grupos de dos y tres en el encuentro de las hojas: la corola grande y blanca deja ver en medio de cada ala una gran mancha negra y sedosa: las silienas encierran varias semillas ó granos bastante gruesos, revestidos de una cubierta espesa y blanca. Las variedades mas notables son la *luana temprana*, *la juliana* y la *verde*. El haba *ancha* ó *gruesa comun* es la mas culti-

vada. La siembra de esta planta se hace de ordinario desde mediados de febrero á fines de marzo: y de todos los suelos, el húmedo es el mas favorable para la vegetacion. Sirven de alimento para las personas y para los animales.

Habacuc. Uno de los doce profetas menores. Se cree que fué contemporáneo de Jeremías, y el reinado de Joaquin, hácia 600 años antes de Jesucristo. Dejó tres capítulos, en que predijo el cautiverio de los judíos en Caldea, y su restablecimiento en su pátria. Sus profecías se distinguen por la energía y vivacidad de las espresiones.

Habana. Ciudad episcopal, capital de la isla de Cuba, situada en la costa del N., á la embocadura del rio Lagida, con un puerto muy abrigado, capaz de mas de mil buques, y frecuentado por todas las naciones del orbe. Su entrada está defendida por dos fuertes, el del E. se llama el Morro, y antiguamente castillo de los Santos Reyes, y el del O. San Salvador de la Punta. Consta su poblacion de 180 000 habitantes, entre blancos, de color, libres y esclavos.

Habana (Apostadero de la). Comandancia general de marina, que comprende nuestras posesiones de Ultramar, así en las Antillas como en la Oceanía. Tiene las comandancias de los seis tercios navales de la Habana, Trinidad de Cuba, Nuevitas, Santiago de Cuba, San Juan de los Remedios y Puerto-Rico; y las ocho capitanías de los puertos de Baracoa, Cavite, Cuba, Habana, San Juan de los Remedios, Nuevitas, Puerto-Rico y Trinidad de Cuba.

Habana (Audiencia de la). Comprende la mitad occidental de la isla de Cuba, que es la demarcacion del obispado de la Habana, confrontando por el E. con la de Puerto-Príncipe; y encierra el departamento occidental con 10 jurisdicciones. Consta de regente, ocho oidores divididos en dos salas, y dos fiscales.

Habana (Obispado de la). Es sufragáneo del arzobispado de Cuba, en la isla de este nombre, con el que confina por la parte E., y por los otros tres puntos S. O. y N. está limitado por el mar. Su perímetro irregularísimo es de unas 316 leguas, y la mayor distancia desde la capital al estremo E., 130 leguas. No tiene enclavado alguno de diócesi estraña, pero le pertenece á esta la isla de Pinos, que se halla 15 leguas al S. En la civil corresponde á la provincia de la Habana. Hasta 1788 no se creó este obispado, separando su territorio de la diócesi de Santiago de Cuba, que abrazaba toda la isla. Tiene un seminario conciliar.

Habeas corpus. Llámase así en Inglaterra una órden ó «writ,» dirigida por un magistrado á un carcelero, mandándole que dé libertad á un preso. Este nombre procede de las primeras palabras de la fórmula latina en que está concebida la órden. Todo ciudadano que se cree detenido arbitrariamente, puede dirigirse por medio de una solicitud al lord canciller, ó en su ausencia, á uno de los jueces del banco del rey, pidiendo un «writ de habeas corpus,» que es una de las mas importantes garantías de la libertad individual en Inglaterra. Disputado por mucho tiempo, quedó definitivamente establecido este derecho bajo el reinado de Cárlos II, por medio de un bill espedido en 1680. En tiempos de revueltas se ha suspendido muchas veces el «habeas corpus;» pero siempre que ha sucedido esto, ha sido por medio de un bill especial del Parlamento.

Habichuela. Vulgarmente se llama *judía* y en Valencia *alubia*. Es planta del género de las leguminosas, tribu de las papilonáceas ó amariposadas, y tiene por carácteres distintivos: caliz con dos labios, el superior hecho dos partes, y el inferior dividido en tres: tallo largo por lo comun y trepador en ciertas especies: hojas compuestas de tres foliolas articuladas por la parte del peciolo. Son las *habichuelas* originarias de la India, y constituyen una de las mas ricas producciones de nuestras huertas y aun de nuestros campos: pues fuera de las cereales son pocas las plantas que mas sustancia alimenticia contienen. La especie mas conocida es el *phaseolus communis* de Lineo, de la cual son variedades la habichuela *blanca comun*, la de Soissons, la tierna ó sin pergamino, la blanca ó temprana, la habichuela sin hebras, la de Praga ó morada, y la encarnada de Orleans. Son plantas herbáceas, propias de país templado, y por regla general se siembran en todo el mes de mayo. Generalmente no se hace uso de las silienas, gastándose solo el grano seco, á no ser que la relolucion se haga antes de que este se endurezca, en cuyo caso sirven aquellas para el alimento, lo mismo que la *habichuela*. Esta planta está espuesta á una enfermedad que la consume, producida por una especie de garrapata, contra la cual no se ha encontrado remedio eficaz. La resolucion se hace á medida que se van secando las vainas.

Habilitacion. Autorizacion que se concede á alguno, dándole por capaz ó apto para ejercitar una accion ó derecho; ejecutar, regir ó disponer alguna cosa. La persona así autorizada se llama habilitado.

Por habilitacion se entiende tambien el cargo mismo ó gestion del habilitado, que por lo regular procede de nombramiento hecho por una clase colectivamente; siendo su objeto mas frecuente la cobranza y dis-

tribucion de sueldos ó pagos que se perciben del Estado.

Habitacion (DERECHO DE). Es el usufructo de una vivienda, limitado á las necesidades personales del usufructuario á quien está concedido. Es un derecho intransferible, si bien cuando está acordado á una persona casada, se estiende al marido y á la mujer, lo mismo que á sus hijos y criados. Pertenece á los hijos por nacer lo mismo que á los nacidos en el momento de la concesion; y si está concedido á una persona que no es casada, aprovecha cuando se casa al otro esposo y á todos los hijos que nazcan siempre bajo la condicion de que los frutos no serán percibidos sino hasta donde alcancen las necesidades personales de los que gocen de aquel derecho.

La habitacion en higiene ó sepultura de la vida, es el lugar donde bajo techado se pasa la mayor parte de esta, y debe tener toda la ventilacion, limpieza y aseo convenientes, así como el espacio preciso para el desarrollo de la familia y salubridad de la misma. Las autoridades locales no deberán descansar sobre este grave asunto, haciendo guardar todas las reglas de policía urbana.

Hábito. Palabra que tiene en filosofía tres significaciones: 1.° El efecto de la inclinacion natural que nos inspira aficion ó afecto á las cosas ó á las personas con las que hemos estado en frecuentes puntos de contacto. 2.° La atenuacion de un placer, de un dolor ó de una sensacion cualquiera, cuya causa ha obrado largo tiempo en nuestros órganos. 3.° La facilidad con que ejecutamos las operaciones que hemos repetido varias veces.

El hábito en fisiología y psiología consiste en modificaciones ó particularidades funcionales, que constituyen una nueva ley orgánica de igual influjo que la fuerza de la naturaleza y que resultan de la repeticion prolongada por mucho tiempo de ciertos actos de la vida. El hábito es una segunda naturaleza y en cierto sentido es sinónimo de *costumbre*.

En sentido vulgar es el trage ó vestido que cada uno trae segun su estado, ministerio ó nacion; y particularmente se entiende por el que usan los religiosos y religiosas, así como la insignia con que se distinguen las órdenes militares.

Habla castellana. Lo mismo que idioma, lenguaje castellano. Habla es el idioma ó lengua con que se esplican y dan á entender las cosas, y la misma locucion ó palabra que se emplea. (Véase en el artículo *España* el párrafo titulado *idioma*.)

Habsburgo (CASA DE). Ilustre casa de Alemania, que se remonta al siglo VII y que debe su nombre al castillo de Habsburgo en Suiza.

Haca (TRIBUTO DE LA). Antiguamente el rey católico pagaba á la Santa Sede el tributo de una haca ó hacanea por la investidura del reino de Nápoles. El dia de San Pedro salia de su alojamiento el embajador de España en Roma, y con muy lucida comitiva se dirigia al Vaticano, llevando la haca ensillada y enjaezada con gualdrapas de tela de oro. Allí se la ofrecia al pontífice, juntamente con una bolsa de terciopelo carmesí, con 7.000 ducados. Todas estas cosas se ejecutaban con varias ceremonias, y despues habia convite en el Vaticano para todos los españoles de distincion residentes en Roma.

Haca. Caballo pequeño, que de su naturaleza y casta no tiene la estatura de los demás caballos.

Hacanea. Caballo algo mayor que las hacas y menor que los caballos ordinarios.

Hacedor. El autor de alguna cosa, el que la fabrica por sus propias manos. Es atributo que universalmente pertenece á Dios, autor y creador de todas las cosas.

Haceldama (es decir, CAMPO DE SANGRE). Campo inmediato á Jerusalem; fué comprado con el dinero que dieron á Judas por entregar á Jesús, y que este traidor, acosado por sus remordimientos, puso en manos de los jefes de la sinagoga. Este campo servia de sepultura para los estranjeros.

Haces. Los escuadrones y batallones que, juntos, formaban un ejército ó cuerpo. Hoy se llaman tropas comunmente.

Hacha. La vela grande de cera, gruesa, cuadrada, equivalente á cuatro velas largas juntas de las que ordinariamente se usan, y con cuatro pábilos. Diferénciase de la *antorcha*, en que esta tiene las velas retorcidas.

Hacha de armas es el instrumento ó arma que usaban los antiguos en la guerra, de la misma hechura y forma que el hacha de cortar leña, cuyo uso era para desarmar al enemigo rompiéndole las armas que le defendian el cuerpo.

Hacha de viento es cierto género de hacha formada de varias resinas y cera, que resisten al viento, por grande que sea, sin apagarse.

El hacha ó segur es un instrumento cortante, usado por los carpinteros, y sobre todo por los leñadores, cuyo filo es algo corvo-convexo, pero á veces tambien recto. La hoja está situada en escuadra sobre el mango, y el modo de manejar esta herramienta es bien conocido.

Hacha (RIO DEL). Rio de Caracas (Colombia), departamento del Magdalena. Nace en la sierra de Santa Marta, corre del N. O.

al S. E., y pasando por Pulgar vuelve al N.; y despues de un curso de 28 leguas, desagua en el mar de las Antillas. Ha sido célebre por sus pesquerías de perlas.

Hacha. Uno de los atributos de Júpiter, entre los carios, pueblos del Asia Menor, en el Peloponeso, conocidos antes con el nombre de leleges.

Hacha (Órden militar de la). Esta órden, llamada tambien del Escapulario, fué instituida en 1150 para premiar á las valerosas mujeres que, armadas de hacha, habian defendido á Tortosa contra los moros. La divisa era un hacha de paño colorado, sobre un escapulario pendiente del cuello con cintas de color de fuego. En todos los actos públicos y ceremonias tenian los caballeros que ceder la preeminencia á estas señoras.

Hachero. El candelero, blandon ú otro cualquier instrumento que sirve para poner el hacha.

Hacienda. Por esta palabra se entiende las heredades del campo y tierras de labor en que se trabaja para que fructifiquen; los bienes, posesiones y riquezas que uno posee; los trabajos y labores caseras que ejecutan los criados.

Hacienda pública. Toda nacion tiene cargas, porque es imposible gobernar sin hacer gastos, y puesto que el pueblo es el objeto del gobierno, el pueblo entero debe acudir á estos gastos.

De este modo se forma la hacienda pública, que ordinariamente se compone:

1.° De tierras propias del Estado, que se llaman *dominios del Estado*.

2.° De las contribuciones públicas.

Los primeros son bienes que toda la nacion ha reservado para sí, y que tambien se emplean en beneficio suyo.

Las contribuciones son porciones de sus bienes que da cada ciudadano para tener seguridad de conservar la otra parte, ó gastarla á su gusto.

Las cantidades que producen los dominios del Estado y las contribuciones se ponen en el Tesoro público, siendo el depositario el gobierno, y responsable el ministerio á quien aquel le confia.

Hé aquí las reglas generales en este punto.

1.° Si una nacion tiene dominios, su producto debe ser la renta primera del Estado: si no es suficiente, se hace preciso acudir á las contribuciones, que como hemos visto, obligan rigorosamente á todos los miembros de la socirdad.

2.° Estas contribuciones deben ser *generales*, es decir, que cada uno debe dar su parte en proporcion á sus bienes, y á los beneficios que saca del Estado.

3.° Se han de *calcular* exactamente las contribuciones con arreglo á los *gastos*, y estos segun las *verdaderas necesidades del Estado*. Todo esceso que se exija ó se distraiga de su objeto, es una verdadera dilapidacion, y el abuso mas culpable que puede hacerse de la confianza nacional.

4.° Las contribuciones han de guardar exacta proporcion con las facultades de los contribuyentes; pues de otro modo perjudican á la agricultura y á la industria en general, escitan descontentos y quejas, hacen odioso al gobierno y la administracion, y á la larga conducen el Estado á su ruina: en este punto estriba la mayor dificultad, y su principal causa es la ignorancia ó descuido de los hombres de Estado, ó las dilapidaciones de los agentes del poder ejecutivo.

5.° En la *recaudacion* debe haber tanta moderacion y economía como en su *señalamiento*.

Así en las sociedades políticas como en todas las otras, es causa de ruina un dispendioso sistema de administracion, siendo preferible siempre el mas económico.

Tambien se ha de evitar el rigor y las vejaciones, que son mas odiosas que las mismas contribuciones.

Con arreglo á estos principios debe administrarse la Hacienda pública.

Hacinas y tambien Hasiñas (Batalla de). Dióse esta memorable y sangrienta batalla en el año 956, cerca de un lugar llamado Hasiña, entre el ejército formidable que acaudillaba el califa de Córdoba, y las fuerzas que apresuradamente pudo reunir el animoso Fernan Gonzalez, conde de Castilla, el único que se atrevió á contrarestar á los infieles. Duró la accion tres dias enteros, en los que hubo varios acontecimientos, y al fin, con la ayuda del cielo, quedó vencedor el conde, que persiguió tenazmente á los enemigos por espacio de ocho leguas, haciendo en ellos gran destrozo.

Hadas. Seres fantásticos que gozan de un poder sobrehumano; pero sometidas algunas veces á las leyes raras y humillantes. Se las representa tan pronto bajo la figura de una mujer jóven, hermosa y lujosamente ataviada, como bajo la forma de una vieja arrugada y cubierta de harapos; pero siempre están armadas de una varita mágica, instrumento de su poder sobrenatural. Hasta la edad media no se han conocido las hadas. Algunos han querido hallar su orígen en los faunæ ó fanæ de los antiguos, que predecian el porvenir, y de los cuales era la primera Fatna ó Fauna, esposa de Fauno. Otros hacen derivar el nombre de hada (en italiano fata) de fatum, destino, ó del árabe feri. Sea de esto lo que quiera, las hadas representaron un papel importante en la edad media,

en cuya época, no solo familias, sino comarcas enteras, tenian su hada protectora. Tales fueron, entre otras, la hada Melusina, en Bretaña; la hada Banshea en Irlanda, protectora de los Fitz-Gerarld; la hada de los Ortoli, en Córcega; la hada Morgana, en Reggio; la hada Urgela, la Dama Blanca de los Avenel, en Escocia, etc.

Haddington (Condado de), ó East-Lothian, en Escocia. Tiene por límites al N. el golfo de Fort, al S. el condado de Berwick, al E. el mar del Norte, y al O. el condado de Edimburgo. Tiene 7 1[4 leguas de largo del E. al O., 4 3[4 de ancho, y 27 leguas cuadradas de superficie. Su poblacion asciende á 36.000 habitantes. Su capital es Haddington; tiene minas de hierro, de plomo y de hulla; su suelo es llano y arenoso en las costas, y sin embargo muy fértil, cogiéndose gran cantidad de cereales y de legumbres.

Hadji-Khalfa. Sábio turco, conocido tambien bajo el nombre de Katib-Tchelebi ó Mustafá, hijo de Adhallah: nació en Constantinopla, donde murió en setiembre de 1658. Fué el primer secretario del sultan Amurates IV, y compuso muchas obras en árabe, entre las cuales se citan: «Descubrimiento de los pensamientos relativos á los libros y los géneros; Tablas cronológicas desde la creacion de Adan hasta 1640; Geografía; Historia de las guerras marítimas de los otomanos; Historia de Constantinopla; Historia general desde la creacion hasta el año 1065 de la égira» (1654 de Jesucristo).

Hado. Lo mismo que *destino*. (Véase).

Hadot (Maria Adelaida Richard). Preceptora y autora; nació hácia el año 1769, y murió en París en 1821: ha publicado multitud de novelas medianas, de melodramas y algunos libros de educacion.

Hændel (Jorge Federico). Célebre compositor de música llamado en Italia el Sassone: nació en Halle, en Sajonia, en 1684, y desde su infancia hizo progresos en el arte de la música. Murió en 1759, siendo ciego ocho años hacia. Es el músico mas estimado en la nacion inglesa, tanto, que es tenido como natural de ella, siendo particularmente sus oratorios el fundamento de su reputacion.

Hagiografía. Ciencia de las leyendas religiosas ó biografías referentes á los santos.

Hagriógrafo es el que escribe solamente vidas de santos.

Tambien se entiende por hagriógrafo lo que está escrito sin inspiracion inmediata de Dios, como sucede con la parte del antiguo Testamento, que no es de Moisés ni de los profetas.

Haind (Francisco José). Uno de los músicos mas célebres de Europa: nació cerca de Viena en 1732 y murió en 1809. Compuso 128 sinfonías, 21 óperas, 13 conciertos y 31 piezas de música sagrada. El mérito característico que domina en sus obras es una admirable sencillez en la idea y en la espresion, que las pone al alcance de todos los oyentes: *El diablo Cojuelo*, *Armida*, *Orlando furioso*, *La creacion*, sinfonías, conciertos, etc.

Haiti. isla de América en el mar de las Antillas, al S. E. de Cuba y al E. de la Jamaica, á los 16° 45' 20° lat. N., y 70° 45° 76° 53' lontitud O. Tiene unas 120 leguas de largo, 43 en su anchura media y 3.840 de superficie. Su poblacion ascendia en 1834 á 953.335 habitantes. Su capital era Puerto Republicano (el antiguo Puerto del Príncipe). La isla de Haiti está hoy dividida en cuatro departamentos: Oeste, Sur, Artibonita, Norte, Noroeste, Sudeste. Capitales: Puerto Republicano, los Cayos de Jacmel, las Gonavas y el Cabo Haitiano. La isla de Haiti prolonga al Oeste dos cabos (Isabel y Engaño), entre los que se encuentra el golfo de Gonave. El país está atravesado del E. al O. por los montes Cibaos, ricos en minas de oro; al S. E. se estienden grandes llanuras, donde se cria mucho ganado: multitud de rios fertilizan el suelo; pero el clima es húmedo y mal sano. El gobierno actual de Haiti es republicano.

Haja. Especie de culebra llamada tambien áspid de Egipto ó de Cleopatra.

Hakem. Nombre árabe que quiere decir magistrado; se estiende entre los musulmanes á toda una clase de la sociedad, á los jueces y demás empleados en la administracion de justicia que están bajo la autoridad de un cadí. Es preciso no confundir este nombre con el de hakim, médico. Hakem ha llegado á ser el nombre propio de muchos príncipes que han reinado en Córdoba y en Egipto.

Halcon. Género de aves del órden de las rapaces diurnas, de Lineo, que presenta por caracteres esenciales uno ó dos dientes en el pico superior, y largas las primeras remeras de las alas. Son de mas bella forma, mas animosos y ágiles que todas las otras aves de rapiña, y su organizacion es apropiada para un vuelo rápido y sostenido. En cada muda toman un nuevo plumaje cada vez mas elegante. Son de pequeña talla. Absolutamente carnívoros, rehusan, sin embargo, la carne muerta. Tienen un plumaje resistente, y de un color mas bien sombrío que brillante, escepto el blanco que se advierte en algunas especies. La hembra es siempre mayor que el macho, y la marcha de ambos es á saltos. Habitan de ordinario en las selvas, en llanu-

ra y en montañas, y duermen en los árboles. La caza con el alcon fué importada por los Cruzados de Oriente, y estuvo muy en voga en la edad media. Se conocen varias especies de Europa, de Africa, de Asia y de América.

En resúmen, el halcon es una especie de gavilan que tiene la cabeza gruesa, pico corto y corvo, ojos algo bermejos, piernas grandes y pobladas de plumas, piés amarillos y cuerpo ceniciento; pudiendo añadirse que entre las aves de esta especie pueden contarse el alcotan, el aleto, el alfanaque, el azor, el balsari, el forni, el cernícalo, el esmerejon, el gerifalte, el nebli, el sacre y tagarote.

Esta ave real se pinta parada mirando al lado derecho del escudo. Simboliza un pecho noble, osado y fuerte á los acontecimientos del honor y que se ruboriza, si no logra su empeño.

Haldallah. Se llama así una ceremonia que guardan los judíos al concluir el dia del sábado. Así que anochece, encienden una lámpara, y el jefe de la familia tomando vino y especias odoríficas las bendice y ruega que en la semana entrante todo sea dicha y felicidad.

Hales (Esteban). Físico y naturalista, cura de Theddington, capellan del príncipe de Gales, individuo de la sociedad real de Lóndres, nació en 1677 en el condado de Kent, murió en 1761; se le deben muchos inventos útiles, entre otros el de los ventiladores destinados á renovar el aire en los hospitales, cárceles, minas y buques (1741).

Halicarnaso, Halicarnassus, hoy Rodrun. Ciudad de Caria, (Doria), una de las seis de Hexapolo, sobre el golfo Ceramico; habia sido fundada por los dorios, despues tuvo reyes de origen cario, entre los cuales debemos mencionar á las dos Artemisas y Mausoleo. Es patria de Herodoto y del historiador Dionisio de Halicarnaso.

Halieto. Especie de águila del tamaño del milano: tiene el pico como el del águila real, las alas mayores que el cuerpo, las piernas gruesas y de color cerúleo, y la cabeza adornada de unas rayas cenizosas. Tiene tambien la vista tan perspicaz y aguda, que conoce, dicen, con ella la generosidad de sus hijuelos. Susténtase de los pescados del mar, los cuales descubre con la agudeza de su vista aun muy dentro del agua. Llámanle algunos *águila marina*.

Halifax. Capital de la Nueva Escocia y del condado del mismo nombre, cuya poblacion total asciende á 45.000 habitantes.

Haliotide. Género de moluscos creado por Lineo, admitido por Adanson en su obra acerca de las *conchas* del Senegal. Es un animal gasterópodo que se arrastra sobre un pié ancho, grueso hácia el centro, adelgazado en los bordes, y con una ancha espansion provista de adornos diversos y de un gran número de tentáculos; cabeza proboscidiforme, concha ancha y aplastada. Adquieren á veces un volúmen considerable, y se hallan en todos los mares.

Hálito. En medicina es la traspiracion en estado de vapor que exhala la piel. Tambien es el aliento que despide el cuerpo por la boca.

Halo. Fenómeno meteorológico denominado tambien *corona*, y que consiste en la aparicion de círculos brillantes alrededor del sol ó de la luna; argentinos cuando acompañan á esta, irisados cuando se forman en aquel. La ciencia ha tratado de esplicar este fenómeno atribuyéndolo á la refraccion, por haberse observado que el diámetro del primer círculo presenta bajo un ángulo de 45 á 46 grados, las degradaciones de los siete clores que componen el rayo polar. En los círculos de colores de que se compone el *halo*, el rojo se muestra por dentro, y se llama especialmente *corona* el fenómeno en que el rojo es esterior. A veces se reune al *halo* otro fenómeno llamado *parhelio*, que consiste en fajas ó coronas blancas, en cuyos bordes suelen aparecer imágenes del sol, en cuyo caso tiene que haber refraccion y reflexion, aunque no están de acuerdo los nombres de la ciencia en la esplicacion de este meteoro. Las coronas que se presentan alrededor de la luna se llaman algunas veces *paraselenes*.

Hamaca. Cama suspendida en el aire de que suelen servirse los indios, así como muchos de los europeos. Es de ordinario de pita ó de junco fuerte y flexible, y forma una especie de red clara, de ocho ó nueve piés de largo, y de cinco ó seis de ancho: de los dos estremos mas largos de ella sale una multitud de cordelillos de la misma materia, que tienen tres cuartas de largo, poco mas ó menos, y vienen á unirse y á parar en una especie de sortija gruesa y ancha hecha del mismo junco ó pita, que hay en cada cabo de la hamaca, por la cual pasa una cuerda fuerte y sirve para suspender á aquella en el aire, sea con dos clavos ó escarpias, en las paredes de un cuarto, ó bien de un árbol á otro cuando se viaja y se hace noche en el campo. Hay *hamacas* de lujo para mecerse las mujeres acomodadas y tomar el fresco en sus habitaciones.

Los marinos usan en los buques de las *hamacas*, que construyen de lona gruesa, en forma de cajon cuadrilongo.

Hamadriadas. Ninfas de los bosques, cuya existencia estaba adherida á un árbol particular.

Hambre. Sensacion interna y especial, que nos incita á tomar alimentos sólidos y restauradores. Es una sensacion, en efecto, porque es un hecho del cual tenemos percepcion ó conciencia: es sensacion interna, porque no reconoce por causa el contacto de un cuerpo esterior, sino que nace de cambios sobrevenidos en el estómago por efecto de las leyes del organismo.

La escasez ó falta absoluta de alimentos, y con especialidad de cereales, constituyen las carestías y las hambres, que todo gobierno tiene obligacion de evitar, arbitrando para ello medios oportunos y eficaces.

Hamburgo. «Hamburg» en aleman. «Hamburgium, Hammonia y Hochburi Castellum» en latin) ciudad libre de Alemania, sobre la márgen derecha del Elba, no lejos de su embocadura, en el mar del N., y á 1 1/4 leguas E. de Altona. Tiene 130.000 habitantes, de los cuales 95.000 son luteranos y 14.000 judios; el resto católicos, reformados y moravos. Hace gran comercio marítimo. Es patria de Grenovio, Hagedorn, Holstenio, Bosedow, Reimar, etc.—El territorio se estiende poco mas allá de los límites de la ciudad, y está encerrado entre los ducados de Holstein y de Lauenburgo y el reino de Hanover.

Hamsphire (New). Uno de los Estados Unidos de la América del Norte; está limitado al N. por el Bajo Canadá, al E. por el Estado de Maine, al S. por el de Massachusetts, y al O. por el Connecticut, que le separa del Estado de Vermont. Tiene 270.000 habitantes. Su capital es Concord.

Hamster. Animal mamífero roedor, del tamaño de la rata, que se alimenta de raices y granos. Se conocen varias especies.

Hanaduch. Una de las tribus mas numerosas de Egipto, que se estiende desde la provincia de Beny-suyf, en el Egipto central, hasta la de Gisgeh, en el Alto Egipto. Los hanadueh son agrícolas y pastores, y casi todos ricos; detestan el robo y son muy hospitalarios. Pertenecen á la raza de beduinos, por la semejanza de lenguaje, de gobierno y de independencia, y jamás entran al servicio de nadie. Esta raza ni es mahometana, ni cristiana, pues hacen la señal de la cruz, y luego se ponen á recitar la profesion de fé musulmana.

Hanbal. Sectario musulman: nació en Bagdad en 786; vivió en tiempo de los califas Al-Mamun y Al-Mocassem; fué el jefe de una secta que sostenia que el Coran es la palabra de Dios, eterna, increada. Fué perseguido por los que pretendian ser este libro obra de los hombres, y murió en olor de santidad en 855. Sus partidarios se llaman «hanbalitas.»

Hanefitas ó Hanifitas. Secta musulmana, la primera y mas antigua de las cuatro principales sectas reputadas sunnitas ú ortodoxas; tuvo por jefe á Abu-Hanifah, que vivió en el siglo VIII y le dió su nombre. Esta secta es la que domina en Turquía, en Tartaria y entre los musulmanes de la India.

Hannon. Cartaginés, el mismo que se supone autor de un diario de viajes, conocido con el nombre de Periplo; tuvo el necio orgullo de querer pasar por un dios. Arrastrado por este proyecto, compró un gran número de pájaros de la especie de los que hablan, y los crió en un lugar oscuro donde los enseñó únicamente á repetir «Hannon es un dios.» Cuando los pájaros aprendieron estas palabras, los soltó por diferentes lados; pero apenas se vieron libres, volvieron á su gorgeo natural. Esto mismo se cuenta de Psafon. Los antiguos hablan de otro cartaginés, llamado Hannon, que era general de ejército. Habia domesticado de tal modo á un leon, que le hacia llevar parte de su bagaje. Persuadidos sus compatriotas de que nada era imposible á un hombre que habia domado á un animal tan feroz, y temiendo que llegase á aspirar con el tiempo á la tiranía, le condenaron á un destierro perpétuo en que pasó el resto de sus dias cultivando la tierra.

Hannover (reino de). Estado de la Confederacion germánica, limitado al N. por el mar del Norte, la Dinamarca, el territorio de Hamburgo, y el Mecklemburgo, al E. por la Prusia y el Brunswick, al S. por el Hesse, la Prusia y los principados de Lieppe y de Waldeck, y al O. por la Holanda. Tiene 1.260 leguas cuadradas de superficie. Su poblacion ascendia en 1833 á 1.633.167 habitantes La capital es *Annover*.

Hanseáticas (ciudades). Se da actualmente este nombre á las tres ciudades libres de Alemania, Hamburgo, Brema y Lubeck, únicas que han continuado formando parte de la antigua Liga Hanseática. La Hansa ó Liga Hanseática tuvo orígen en 1241 por el tratado formado entre Hamburgo y Lubeck, con objeto de proteger su comercio contra los piratas y bandidos del Báltico, y defender sus franquicias contra los príncipes vecinos. Las ventajas que produjo esta union, estimularon bien pronto á multitud de ciudades á entrar en ella. A Hamburgo y Lubeck, se unieron Brema, Brujas, Bergen, Novogorod, Lóndres, Colonia, Brunswick, Dantrick, y mas adelante Dunkerque, Amberes, Ostende, Dordrecht, Rotterdam, Amsterdam, etc.; y por último, entraron tambien en esta liga Calés, Ruan, San Mals, Burdeos, Bayona, Marsella, Barcelona, Sevilla, Cádiz y Lisboa, así como Liorna, Mesina y Nápoles. Por espacio de algunos años floreció esta sociedad

y estendió á lo lejos su comercio; pero desde el siglo XV, el descubrimiento de la América y la estension del comercio marítimo que fué su consecuencia, la hicieron decaer rápidamente, y en el siglo XVI quedó reducida á las tres ciudades que hemos citado al principio de este artículo.

Hanuman. Dios mono de la mitología india, hijo de Pavana, rey de los vientos, acompañó á Rama en sus espediciones, como Pan, jefe de los faunos y de los sátiros, siguió á Baco á la India. Ayudado de varios monos construyó para el ejército de Rama ese puente de rocas que los portugueses han llamado «Calzada de Adan.» Atando despues á su cola materias inflamables, llevó el incendio á su capital de Lanka. Se atribuye á Hanuman la invencion de uno de los cuatro sistemas de música india. Está representado con una cola muy larga, seguido de multitud de monos, y con un abanico ó una lira en la mano.

Haraldo. Nombre de muchos reyes de Dinamarca y de Noruega, cuya cronología es muy incierta, siendo totalmente desconocida la historia de los primeros reyes de Dinamarca de este nombre.

Harding. Famosísimo astrólogo aleman que ha muerto el 31 de agosto de 1834.

Hardouin (Juan). Sabio jesuita, nació en Quimper en 1646, murió en 1729, enseñó por algun tiempo retórica, despues fué bibliotecario del colegio de San Luis el Grande (1683.) Escribió muchas obras llenas de erudicion; pero tambien de paradojas estrañas. Ponia en duda toda la historia antigua, negaba la autenticidad de la mayor parte de los escritos que la antigüedad nos ha legado, pretendia que la Eneida de Virgilio, las odas de Horacio, etc., fueron escritas por los monjes de la edad media, y solo veia en ellas alegorías cristianas; no daba fé ninguna á las medallas, y tenia por quiméricos todos los Concilios anteriores al de Trento etc. Colocaba en el número de los ateos á Descartes, Malebranche, Pascal y á todos los jansenitas.

Haren. Así se llama el departamento ó vivienda retirada en que los sultanes, los príncipes de Oriente y todos los musulmanes ricos tienen guardadas á sus mujeres y concubinas. Haren es voz árabe, y quiere decir lugar prohibido, porque sabido es que los musulmanes no consienten la entrada de ningun hombre en las habitaciones de sus mujeres, si se esceptuan los eunucos que las guardan. Hé aquí lo que dice el «Diccionario Enciclopédico» acerca de este punto: «A veces se confunde el haren con el serrallo, pero hay mucha diferencia. Serrallo es sinónimo de palacio, y por consiguiente no lo tiene sino el sultan ú otro príncipe, al paso que cualquier musulman puede tener haren siempre que se hallen con deseos y posibilidades para sostenerle. El haren del sultan es una prision opulenta, pero estrechísima. En el haren viven las esposas y esclavas del gran señor, ociosas y tristes, con servidumbre numerosa de otras esclavas. Si alguna vez salen al campo, se cerca con una valla de lienzo todo el haren provisional, al que entran por una calle entoldada que las priva de ver y ser vistas. Mientras residen allí se sitúa alrededor un cordon de eunucos negros, y á mayor distancia otro segundo de asequis ó guardias de la casa imperial, los cuales impiden que nadie se acerque á tiro de fusil. Cuando el gran señor permite á las mujeres del haren que paseen por mar, lo verifican con las mismas precauciones. Actualmente gozan de alguna mas libertad. El sultan reinante ha introducido ciertas reformas en las costumbres turcas, que hacen esperar con fundamento que no está muy lejano el dia en que la civilizacion de la antigua Tracia se acerque bastante á la de los pueblos europeos.»

Harina. Nombre dado á muchas sustancias reducidas á polvo por medio de muelas; pero se aplica con especialidad á los cereales.

Los principios constitutivos de las harinas de trigo son una materia azoada neutra, mas ó menos abundante, materias grasas, fécula y sales alcalinas y térreas (casi esclusivamente fosfatos).

Las harinas suelen contener, segun su calidad, desde 7 á 14 por 100 de glúten, desde 56 á 72 por 100 de almidon, de 2 á 5 por 100 de dextrina, de 4 á 8 por 100 de azúcar de uvas, y de 6 á 20 por 100 de agua. Por término medio debe contarse el 17 por 100 de agua.

La influencia de la humedad sobre las harinas es muy sensible. Por una parte produce una alteracion del glúten, que lo hace impropio para la panificacion; por otra favorece la formacion de espórulos de algunas setas, que mas tarde se desarrollarán en el pan.

Las falsificaciones mas habituales de las harinas se efectúan con fécula de patatas y harina de habas, habichuelas y centeno.

La harina de habas se emplea á veces á causa del matiz amarillento que da á la harina; pero el pan toma un matiz vinoso que descubre el fraude: la de habichuelas da al pan un sabor amargo y desagradable; la de centeno le comunica un gusto característico muy pronunciado. Para reconocer estas mezclas en las harinas, el procedimiento mas exacto despues de la panificacion y mas sencillo, consiste en tomar una muestra de ellas y echar encima un poco de agua hirviendo;

el olor que se desprende descubre al instante el fraude.

En cuanto á la fécula de patatas, puede añadirse antes ó despues de la moltura; en este último caso, el fraude es mas fácil de descubrir. Menos de 10 por 100 de fécula ofreceria muy poco beneficio al adulterador; si hubiese mas de 30 por 100, la panificacion seria imposible. Casi siempre se puede reconocer la presencia de la fécula por una inspeccion microscópica.

Por último, se falsifica á veces la harina con el objeto de aumentar el peso, por medio del yeso, de la creta, de la ceniza de huesos ó de otras materias terrosas análogas. Se reconoce fácilmente este fraude por incineracion, porque la harina pura deja muy poca ceniza.

Harina de patatas. Hace muchos años que se ocupan algunos de la panificacion de la patata, ó mas bien del empleo de la fécula ó de la patata para obtener por su mezcla con harina de trigo un pan económico; la adulteracion de las harinas por la fécula ha sido tambien empleada en gran escala, en algunos años de escasez, sobre todo desde que se ha conseguido despojar á la fécula de su sabor por el lavado con una solucion muy débil de carbonato de sosa.

Patatas en harina se verifica de dos modos: 1.° haciéndolas cocer al vapor, dividiéndolas, secándolas y reduciéndolas á polvo; 2.° cortándolas en rebanadas, haciéndolas macerar en agua y secándolas antes de reducirlas á harina. La harina de patatas cocidas ofrece raras veces la blancura exigida por el comercio, y conserva un ligero sabor de patata. La cruda, cortada en rebanadas y secada al aire, da un producto de apariencia córnea, susceptible en verdad de reducirse á harina; pero que se enmohece con frecuencia y se tiñe siempre, á causa de la concentracion en la superficie y la alteracion al contacto del aire de los jugos que encierra.

Harlay (Aquiles). Primer presidente del Parlamento de Paris en tiempo de Enrique III de Francia: nació en 1536 y murió en 1616; su firmeza de caracter y su integridad le hicieron respetar durante algun tiempo, en medio de los desórdenes de la Liga, hasta que fué preso en la Bastilla, de donde no salió hasta despues del asesinato del rey en 1689, contribuyendo luego al triunfo de Enrique IV. Escribió los *Usos y costumbres de Orleans*.

Harmodius. Célebre ateniense y gran amigo de Aristogiton, con cuyo auxilio libró á su patria de la tiranía de los pisistratos. Para honrar la memoria de estos dos ciudadanos, el pueblo de Atenas mandó que en lo sucesivo nadie llevase su nombre.

Harmonía ó **Hermione.** Hija de Marte y de Venus, y mujer de Cadmo: llevó á Grecia los primeros rudimentos del arte de la música. Tuvo un hijo llamado Polidoro y cuatro hijas; Ino, Agave, Autonóe y Semele. Fué trasformada, así como Cadmo, en serpiente. Harmonía era tambien una de las divinidades cabíricas; era entonces mujer de Hermés y considerada como el símbolo de la admirable armonía que reina en el universo; su nombre era sinónimo del de Venus ó del Amor.

Haro (Luis de). Ministro y favorito de Felipe IV, rey de España: nació en Valladolid en 1598; era de un carácter activo, afable y moderado. Se distinguió principalmente por su prudencia y su celo, y por no buscar mas que el bien de su país. Sucedió Luis á su tio, el duque de Olivares, en el ministerio, y en el favor de aquel monarca en 1644. Falleció Haro en Madrid lleno de gloria en 17 de noviembre de 1661. En medio de sus muchas ocupaciones hizo varias reformas; fundó útiles establecimientos y protegió la agricultura y las artes. Su casa era la reunion de todos los sabios y literatos. El mismo monarca asistió á sus reuniones.

Harpalianos. Es la sétima de las ocho tribus de insectos establecidas por Dejan en la familia de los carábicos, del órden de los coleópteros pentameros que corresponden á la seccion de los cuadrímanos de Latreille. Se divide esta tribu en dos géneros.

Harpalo. Insecto. Género de coleópteros pentámeros, familia de los carábicos, tribu de los harpalianos.

Harpalo. Astrónomo griego, florecia por los años 480 antes de Jesucristo; corrigió el ciclo inventado por Cleostrato, y propuso otro de 9 años, que con el tiempo fué corregido por Metor.

Harpías. De harpía, rapto, robo: mónstruos alados de la fábula, hijas de Thaumas y de Electra, ó de Neptuno y de la Mar; eran tres: Aéllo, Ocypete y Celeno ó Iris. Se las representa con cara de vieja, cuerpo de buitre y uñas retorcidas. Robaban las viandas apenas se servian en la mesa ó las corrompian exhalando un olor hediondo é insufrible. Se pintan en heráldica de frente, la mitad superior de doncella y lo demás de águila. Simboliza el soldado audaz y pronto en arrojarse al enemigo cuando le vea en desórden.

Harpía. Género de ave del órden de las rapaces innobles, establecido por Cuvier para una grande especie de América.

Tambien se da este nombre á un género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, y que algunos colocan en la tribu de los notodontidos.

Harpocrates. Dios egipcio, era hijo de Osiris y de Isis, y el símbolo del sol á la salida del invierno. Su nombre, Har-Pokrat, significa en egipcio Haroeri (ú Horus, nombre del sol), de los piés blandos, es decir, sin fuerza, é indica la debilidad de los rayos del sol de febrero. Se le representaba bajo la figura de un niño envuelto en mantillas, y siempre inmóvil, con un dedo puesto en la boca para mostrar que era niño y no podia hablar; esto dió ocasion á los griegos para considerarlo como «Dios del Silencio.»

Harris (John). Compilador inglés; nació hácia 1667, murió en 1759; entró en las sagradas órdenes: fué secretario y despues vicepresidente de la sociedad real de Lóndres; fué el primero que publicó en lengua vulgar una enciclopedia; su obra se titula: «Lexicon technicum, ó Diccionario universal de ciencias y artes.»

Harrison. Hijo de un carnicero, que se hizo general de los parlamentarios y cómplice en la sentencia de muerte de Cárlos I, rey de Inglaterra. Fué decapitado en 1670.

Harrison (Juan). Hábil mecánico inglés, célebre por la invencion del cronómetro, ó reloj de longitud para el mar. Recibió por este último invento el premio de 20.000 libras esterlinas, prometido por un acuerdo del Parlamento. Nació en 1693, y murió en 1776.

Hartzembusch (D. Juan Eugenio). Uno de nuestros mejores poetas dramáticos. Nació en Madrid el dia 6 de setiembre de 1806.

Harudj. Cadena de montañas del Estado de Trípoli (Fezzan); es una ramificacion del Atlas, y se divide en dos cadenas secundarias: el Harudj-el-Abiad (es decir, blanco), al S. O., y el Harudj-el-Azuad (es decir, negro), al E., sobre el límite meridional del Fezzan. El último es el «Mons Alter» de los antiguos.

Harun-al-Raschid (es decir, el Justiciero). Célebre califa de Oriente, de la raza de los Abasidas; nació en Rei (Media), en 765; murió en Thous en 809; habíase ya distinguido peleando en el Asia Menor con las tropas de la emperatriz Irene, cuando reemplazó en el trono en 786 á su hermano Muza-al-Hadi. Envidioso este último de los triunfos de Harun, estaba, segun dicen, á punto de asesinarle, cuando su made comun, viéndose inevitablemente reducida á no tener ya mas que un hijo, prefirió deshacerse del califa. Harun elevó el imperio de los califas de Oriente al mas alto grado de esplendor. Hizo inmensas conquistas en Asia y derrotó en muchas ocasiones á Irene y á Niceforo. Estendió sus relaciones hasta Occidente y solicitó la alianza de Carlo-Magno. Harun protegió las artes y las letras y se rodeó de una córte magnífica; pero la historia le tacha de cruel, pues mandó dar muerte por medio de horribles suplicios á muchos miembros de su propia familia. Cítase en el número de sus víctimas á la familia de los Barmecidas.

Harunga ó Haruga ó Haviga. Nombre que los romanos daban á una especie de víctima cuyas entrañas eran adherentes. Varron dice que se daba este nombre á los carneros que se inmolaban.

Harvey (William). Célebre médico inglés; nació en 1578, en el condado de Kent; murió en 1657; se dedicó con ardor á la anatomía esperimental. Se le debe multitud de descubrimientos en anatomía y en fisiología: el mas importante de todos es el de las leyes de la circulacion de la sangre, descubrimiento que comunicó á sus discípulos en 1619, y dió á conocer al público en un tratado que publicó en 1628.

Harz ó **Harzgebirge** (Hercynius mons). Grupo de montañas de Alemania en el Hanover. Este grupo tiene su punto céntrico en el límite comun del principado de Grubenhagen, hácia las fuentes del Ocker, del Roden y del Oder hanoveriano, á los 51° 48' latitud N., y los 14° 12' longitud E. Desde allí parten en todas direcciones los ramales que componen el sistema de Harz, el cual cubre 114 leguas cuadradas. La cima mas elevada del Harz es el Brocken, cuya altura es de 4.067 piés sobre el nivel del mar. Cuando se coloca el observador en la cumbre del Brocken al amanecer ó á la caida del dia entre el sol y un grupo de nubes, descubre su imágen reflejada en esta nube como en un espejo de aumento: este fenómeno fué largo tiempo el terror de los montañeses.

Haschem ó **Hascem** (Mohamet-Ben-Hamet, llamado el Gerife). Doctor de la ley de Mahoma; tomó el título de gerife porque pretendia descender de Mahoma, y envió hácia 1508 á sus tres hijos á predicar, en nombre del rey de Fez, la guerra santa contra los cristianos, que eran dueños de una parte de la Africa septentrional. Obtuvo rápidos triunfos, y fundó la dinastía de los Gerifes, que desde 1509 reinaron sobre casi toda la Berbería Occidental, y en el dia ocupan aun el trono de Marruecos.

Hatti Gerife, ó Khatti Gerife. Noble escritura; se dá esta denominacion en el imperio otomano, no solo á las cartas ó billetes escritos por mano del sultan, sino á las órdenes donde él ha puesto su firma, ó que encierre algunas palabras de su escritura.

Hauy (El abate). Mineralogista; nació en 1743 en la aldea de San Justo (Oise), murió en 1822: era hijo de un tejedor. Fué primero regente en el colegio de Navarra, donde cultivó las ciencias naturales por pura

distraccion. Habiendo dejado caer un dia al suelo un pedazo de espato calcáreo cristalizado, notó con asombro que los fracmentos en que se dividió conservaban una forma regular y constante; conducido por esta feliz casualidad, que supo aprovechar, creó una ciencia nueva, la cual lleva su nombre, y es la cristalografía; sus primeras Memorias sobre este interesante descubrimiento datan desde 1781.

Havre (El) ó Havre de Gracia. Ciudad y puerto de Francia (Sena inferior), capital de distrito, prefectura marítima y plaza fuerte; está situada en la márgen derecha del Sena, en su embocadura, á 32 leguas N. O. de París. Tiene 25.618 habitantes, sin incluir 5.000 estranjeros. Hay tribunal de primera instancia y de comercio, una bolsa y un colegio. Camino de hierro para París. La ciudad de Havre ofrece un aspecto pintoresco. El puerto puede contener cerca de 400 buques. Es pátria de madama La Fayette, Bern. de Saint-Pierre y Delavigne.

Haya. Véase maderas.

Género de árbol de la familia de las amentáceas, tribu de las cupulíferas. Tournefort le coloca en la seccion segunda de los árboles con flores de trama, cuyas flores machos están separadas de las hembras sobre el mismo pié, y cuyo fruto es una almendra llamada *pagus*.

Haya (La). En aleman «Haag,» en holandés «S'gravenhaag,» «Haya» en latin; capital del reino actual de Holanda, en la Holanda meridional, cerca del mar, á los 1° 58' longitud E., 52° 4' lat. N., á 9 3/4 leguas S. O. de Amsterdan. Tiene 55.000 habitantes. Es una de las ciudades mas hermosas de Europa.

Haya (Tratado de la). Concluyóse este tratado en abril de 1609 entre la España y la Holanda, acordándose una tregua de doce años, para que así dichas potencias pudiesen suspender la guerra, que tan funesta les era, sin renunciar á sus pretensiones. A pesar de todo, la independencia de los Estados bátavos quedó implícitamente reconocida, y este fué el resultado que tuvieron las largas guerras que habia empezado Felipe II.

Hawkwood (sir Juan). Sastre en un principio; entró despues al servicio de Eduardo III, rey de Inglaterra, contra la Francia, y se distinguió tanto, que fué hecho caballero. Mas tarde militó en el ejército de la república de Pisa, y posteriormente en el de la de Florencia, mostrándose escelente capitan. El fué en Roma el fundador del hospital inglés para los pobres viajeros de su nacion. Murió en 1393, de edad muy avanzada.

Hebe (es decir, Juventud). Hija solamente de Juno, ó de Juno y Júpiter; era la diosa de la Juventud, y servia el néctar á los dioses. Segun la tradicion, no habiendo podido Juno llegar á ser madre, comió tantas lechugas silvestres en un festin que dió Apolo, que desde este momento comenzó á sentirse embarazada, y poco tiempo despues dió á luz á Hebe. Se dice que estando un dia sirviendo el néctar á los dioses, se cayó al suelo y dejó ver lo que el pudor manda que se oculte; y fué tanta la vergüenza que esperimentó con este acontecimiento, que no quiso volver á aparecer en presencia de los dioses, en vista de lo cual Júpiter concedió su empleo á Ganimedes. Hebe llegó á ser esposa de Hércules cuando este subió al cielo. Los antiguos la erigieron templos, y las doncellas la consagraron sus cabelleras. Se la representaba en forma de hermosa doncella, coronada de flores.

Hebert (Joaquin Renato). Conocido durante la época de la revolucion francesa con el nombre de «Padre Duchesne;» nació en Alencon, en 1755, de una familia pobre; antes de 1789 vivia en París en la oscuridad y pobreza, pues hasta llegaron á conocerle siendo inspector de los billetes que se espendian en la puerta de un teatro, y aun lacayo; á pesar de su escasísima instruccion se dedicó á escribir, y en 1789 dió á luz un periódico titulado el «Padre Duchesne,» donde la exageracion de las doctrinas republicanas competia con el cinismo del lenguaje. Despues de la jornada del 10 de agosto fué nombrado sustituto del procurador general del Comun (Chaumette), y tuvo desde entonces una parte muy activa en las disposiciones que tomaba esta temible corporacion. Se le acusa principalmente de haber forjado en el proceso de María Antonieta las mas terribles acusaciones contra esta desgraciada princesa, y de haber sido uno de los que tramaron el asesinato de los girondinos poco antes de su proscripcion en 31 de mayo. Hebert quiso despues, con los ultra revolucionarios, trasferir al Comun todos los poderes de la Convencion por considerar á esta Asamblea demasiado aristocrática; pero fué preso de órden de Danton y Robespierre, y el 24 de marzo de 1791 pereció en el cadalso. Los partidarios de Hebert fueron conocidos con el nombre de hebertistas.

Hebdomadario. De una palabra griega que significa semana. Lo que se renueva ó muda cada semana. Se llama hoja hebdomadaria la publicacion que se hace una vez á la semana.

Hebreo (El pueblo). Nombre que se daba á los judíos de los tiempos primitivos; desde Jacob fué reemplazado este nombre con el de israelitas, y mas tarde con el de judíos: este nombre se deriva, segun parece, del pa-

triarca Heber (véase este nombre), uno de los ascendientes de Abraham. Otros quieren que se derive de la palabra «héver,» que en hebreo significa «mas allá;» pues los hebreos formaban el pueblo que, habiendo partido de Caldea, pasó á ocupar el pais situado mas allá del Eufrates.

Hebreo. La lengua hebrea pertenece á la familia de las *semíticas*, así llamadas de los descendientes de Sem que las hablaron, y era este uno de los tres hijos de Noé. Su alfabeto le componen 22 letras, de forma cuadrado, y constituyen la escritura *aschourit*: es lengua poco difícil, bella, armónica y de noble sencillez. Puede ser considerada como primitiva. Moisés escribió la Biblia en hebreo.

Hebraismos se llaman los modismos de construccion ó de locucion usados comunmente por los hebreos, y tomados despues por otros idiomas.

Hébridas, Western Islands (es decir, Islas Occidentales), Ebudes insulæ. Islas situadas en el Océano Atlántico, sobre la costa occidental de la Escocia, á los 8° 25'—10° 5' longitud O., y 55° 22'—58° 35' lat. N.; se estienden en un espacio de 229 leguas cuadradas, y forman entre todas hasta 300, de las cuales hay 86 habitadas; su poblacion es aproximadamente la de 70.000 individuos. Dependen en parte del condado de Inverness y en parte del de Ross. Las principales islas son: Skye, Saint-Kilda, Lewis, Bembecuta, Harris, Uist, Cannay, Barra, Staffa, Mull, Jura, Islay y Iona. Estas islas fueron habitadas primeramente por los pictos, que conservaron allí su independencia hasta el siglo VIII; pero despues de esta época cayeron en poder de los daneses y noruegos, y al fin fueron sometidos al poder de Jacobo V, rey de Escocia, en 1536.

Hébridas (Nuevas). Grupo de islas del Gran Occéano, al E. de la Nueva Holanda; son 21, y están situadas á los 14° 29'—20° 4' latitud S., y á los 165° 21'—168° long. E. Las principales son: Mallicolo, Tanna, San Bartolomé, Aurora, la Pentecostés, Erromanga, la isla de los Leprosos y el Monumento. Sus habitantes son salvajes y agricultores, estremadamente feos, industriosos y amigos de la hospitalidad. Estas islas fueron descubiertas en 1506 por Quirós, que suponiendo que formaban parte de un continente austral, las llamó Tierra austral del Espíritu Santo.

Hebron, antiguamente Abré ó Cariath-Carbé, hoy Cabre-Ibrahim. Ciudad fuerte y antigua de la Palestina, en la tribu de Judá, al S. de Jerusalen; fué edificada poco despues del diluvio por Arbeo. Se ha hecho célebre por la consagracion de David, que reinó allí siete años antes de ser dueño de todo Israel; es célebre tambien por el nacimiento de San Juan Bautista, y por la cercanía de las dos cavernas donde fueron enterrados Abraham y Sara, Isaac y Rebeca, Jacob y Lia; Helena, madre de Constantino, edificó allí una iglesia: actualmente este pueblo solo es un miserable arrabal que cuenta 4.000 habitantes (judíos y turcos).

Hecate. Hija de Júpiter y Latona, la cual representó tres papeles diferentes: fué Luna en el cielo, Diana en la tierra y Proserpina en el infierno, lo que ha dado ocasion para que los poetas la llamen la Triple Hécate; sin embargo, generalmente se la ha dado el nombre de la diosa de los infiernos.

Hecateo de Mileto. Antiguo historiador griego, uno de los llamados logógrafos; nació hácia 550 años antes de Jesucristo, y representó un papel importante en su patria; vivió, segun se cree, hasta el año de 480 antes de Jesucristo, y fué uno de los primeros que escribieron la historia en prosa.

Hecatombe. Esta palabra, compuesta de otras dos griegas, que significa propiamente el sacrificio de 100 bueyes que hacian los antiguos, se ha aplicado despues á todo sacrificio suntuoso, en el cual se inmolaban un gran número de víctimas, aun cuando fueran de diferente especie. En lo antiguo solo se celebraba esta ceremonia en las grandes ocasiones, y especialmente durante las calamidades públicas, como peste, hambre, etc. Entonces se erigian 100 altares, y se sacrificaban 100 víctimas á la vez para aplacar la cólera de los dioses.

Hecatombeas. Se dió este nombre á unas fiestas celebradas en honor de Apolo y de Juno, y tambien al sacrificio que ofrecian en comun las cien ciudades de la Laconia.

Hecatombeon. Así se llamaba el sétimo mes de los atenienses, hasta el año 450 antes de Jesucristo, en el cual principió á regir el calendario olímpico. El mes hecatombeo correspondia á los últimos dias de julio y primeros de agosto.

Hechicería. Cierto género de encantacion con que pervierten el juicio á la persona hechizada y la hacen querer lo que estando libre aborreceria. Esta es la definicion de Covarrubias. El arte de la hechicería se ha considerado como arte funesto, y á la vez como arte diabólico; pero ya pasaron los tiempos de la hechicería, pues nadie hay tan bobo que crea en ella, como en otro tiempo se creia, si bien la legislacion de aquella época castigaba severamente á los *hechiceros*, como que eran no mas que *embaucadores*.

Hecquet (Felipe). Célebre médico, no menos notable por su piedad que por su ciencia; nació en 1661 en Abbeville, murió en 1737. Era gran partidario de la sangría, y

se cree que él es el designado en Gil Blas de Santillana» con el nombre de doctor Sangredo.

Hectárea. Medida agraria ó de superficie, equivalente á 100 áreas. (Véase.)

Hecto. Palabra importada del griego, que significa 100, y que, aplicada al sistema decimal, equivale á ser una cosa 100 veces mayor que la unidad generadora.

Hectógramo. Medida de peso que contiene 100 gramos.

Hectólitro. Medida de capacidad equivalente á 100 litros.

Hectómetro. Medida de longitud equivalente á 100 metros.

Héctor. El mas hábil y valiente de los capitanes troyanos; era hijo de Priamo, rey de Troya y de Hecuba, hija de Dimas, príncipe de Frigia. Su valor fué causa de que le dieran el nombre de Héctor, que significa áncora, porque se le consideraba como el apoyo y áncora de los troyanos; y segun los oráculos, el imperio de Priamo no podia ser destruido mientras Héctor viviese. Sostuvo con gloria muchos combates contra los mas terribles guerreros griegos Ayax, Diomedes, y mató á gran número de sus mejores capitanes, entre otros á Patroclo, amigo de Aquiles; pero pereció á manos de este, que salió de su inaccion para vengar la muerte de su amigo. Vencedor Aquiles, ató á su carro el cadáver del troyano y lo arrastró tres veces alrededor de los muros de Troya. Segun refiere Pausanias, los tebanos de Beocia se vanagloriaban de poseer las cenizas de Hector, que fueron trasladadas á su ciudad, segun decian, á consecuencia de cierto oráculo.

Hecuba. Segunda mujer de Priamo, rey de Troya; fué la mas casta, tierna y desgraciada de las madres. Tuvo de este príncipe muchos hijos, entre otros, Héctor, Alejandro ó Páris, Deifobo, Pammon, Heleno, Polités, Artifus, Hipponous y Polidoro, y entre las hijas á Creusa, que casó con Encas; Ilione, que casó con Polymnestor, rey de Tracia, y la profetisa Casandra, que Agamenon llevó cautiva á Mycena, donde fué asesinada con él por Clitemnestra. Estando Hecuba en cinta de Páris, soñó que llevaba una tea que iba á abrasar el palacio de Priamo y la ciudad de Troya. Consultados los adivinos sobre este sueño, respondieron que el hijo que iba á dar á luz seria la causa de la desolacion de los troyanos. Esta fué la razon que la movió á abondonarlo sobre el monte Ida en cuanto nació, lo cual no impidió que se cumpliera la prediccion. Casi todos los hijos de Hecuba perecieron á su vista durante el sitio ó despues de la ruina de Troya. En la repartición que los griegos hicieron de las damas troyanas que escaparon del incendio de su ciudad, Hecuba tocó á Ulises, á quien ella habia visto arrastrarse á sus piés, cuando sorprendido en Troya, disfrazado de espía, la suplicó que lo ocultara para librarlo del castigo que le amenazaba. Conducida á Tracia á presencia del rey Polymnestor, á quien Priamo habia confiado á Polidoro, el mas jóven de sus hijos, y sabiendo que habia mandado asesinarlo y arrojarlo en el mar, se vengo del rey sacándole los ojos. Perseguidos estos á pedradas por los tracios, que acudieron presurosos á vengar el atentado que se acababa de cometer contra su soberano, Hecuba, fuera de sí, corre detrás de aquellas piedras, las muerde y de improviso se halla trasformada en perro; quiso abrir la boca para quejarse, pero solo dejó oir terribles ahullidos. Ovidio, Estrabon y Pompeyo dicen que en el Quersoneso de Tracia se veia el sepulcro de Hecuba, llamado por los habitantes el «sepulcro del perro.»

Hediondos. En historia natural son animales pertenecientes al órden de los carniceros, familia de los carnívoros, tribu de los digitigrados, grupo de los vermiformes. Son animales de los mas sanguinarios. Las especies mas notables son el armiño, el veso ó hediondo comun, la comadreja y el huron.

Hegel (Jorge Guillermo Federico). Célebre filósofo aleman: nació en Stuttgard el año de 1770; fué hijo del secretario del gobierno de Wurtemberg, estudió en Tubinga, donde fué compañero de Schelling, despues en Jena, punto en que Fiche enseñaba filosofía.

Hegel admite la unidad absoluta; pero era preciso no presentarla como Fichte, ni Schelling; la unidad de Hegel, no ha de estar espresada simplemente, ni por el *yo*, ni por la identidad absoluta de lo subjetivo con lo objetivo, sino por la *idea*, cuyo inmenso desarrollo al través del espacio y del tiempo, da por resultado, la naturaleza, el espíritu, la historia, la religion. Esta idea es una especie de abismo sin fondo: el ser absoluto, encerrado en sí mismo en cuanto contiene las esencias, ó los tipos ideales de todo, anteriormente á toda manifestacion, forma el objeto de la Lógica; en cuyo caso esta ciencia no se ocupa de puras formas, sino de la realidad infinita. A esta época de ensimismamiento, sigue otra de manifestacion en el espacio; hé aquí la naturaleza, el mundo corpóreo. A esta sucede la concentracion, una especie de reversion sobre sí mismo; entonces nace la conciencia; hé aquí el espíritu. Esta conciencia va perfeccionándose, llega al estado de libertad; se desenvuelve en el arte, en la historia, en la religion; y se eleva al mas alto punto cuando se manifiesta en la filosofía absoluta. El filósofo aleman llama á

juicio á todas las filosofías, á todas las religiones; á la humanidad, al mundo, á Dios. Con razon ha dicho Lerminier, hablando de la intolerable vanidad de este filósofo: «Hegel se glorifica en sí mismo; se sienta como árbitro supremo entre Sócrates y Jesucristo; toma al cristianismo bajo su proteccion; y parece pensar que si Dios ha criado al mundo, Hegel lo ha comprendido.»

Hegemon Poeta griego, de la isla de Taso en la costa de Tracia, pasa por el inventor de las parodias dramáticas.

Hegemonia. Esta palabra, derivada de otra griega que significa conductor, designaba en su origen la direccion, la supremacía que alternaba de una ciudad en otra en las federaciones de la antigüedad, lo mismo exactamente que ahora sucede en la Confederacion Helvética.

Hegmonias. Se dió este nombre en lo antiguo á las fiestas que celebraban los de Arcadia en honor de Diana.

Hegesippo. El mas antiguo historiador eclesiástico; vivió desde el año 100 hasta 180; era judío de nacimiento, se convirtió al cristianismo y fué obispo de Roma, año 177; escribió bajo el título de «Comentarios sobre las actas de los apóstoles,» una historia de la Iglesia, de que no quedan mas que fragmentos conservados en Eusebio.

Hegira. Véase Egira.

Heideureich (Carlota). Natural de Siebold; murió en Darmstadt en 1859; llegó á doctorarse en medicina, gozando de una reputacion europea. Dedicaba particularmente sus cuidados á las madres jóvenes. En 1819 la llamaron de Inglaterra cuando el nacimiento de la reina Victoria. Han recurrido á su ciencia un gran número de córtes de los ducados y príncipes de Alemania.

Heilan ó Heylan (Ana). Grabadora de láminas en Granada en el siglo XVI.

Heinecio (Juan Teófilo). En aleman Heinecke: célebre jurisconsulto aleman; nació en 1681 en Eisemberg, en el ducado de Altenburgo; murió en 1741. Su vida no fué mas que una continuada série de trabajos útiles é importantes sobre la jurisprudencia, la filosofía y las bellas letras; pero sobre todo es célebre como jurisconsulto. Todas sus obras gozan todavía hoy de una gran autoridad, y son indispensables á todo el que se dedica á la carrera de la jurisprudencia

Heinecken (Cristiano Enrique). Niño prodigioso por su precocidad: nació en Lubeck en 1721, habló desde los primeros meses de su nacimiento; dícese que á la edad de un año sabia los principales sucesos del Pentateuco; á los 13 meses conocia la historia del Antiguo Testamento, á los 14 la del Nuevo, y á los dos años y medio contestaba á cuantas preguntas le hacian sobre historia y geografía. A los tres años le eran familiares el latin y el francés. Se mantenia solo de la leche de su nodriza, y por haber querido destetarlo, murió al poco tiempo en 1725 á la edad de cinco años.

Helenios. Raza griega que desde el siglo XV al XVI antes de Jesucristo sustituyó en muchas partes su dominacion á la de los pelasgos. Las tradiciones mas generalmente admitidas, suponen su orígen de Escitia ó de las cercanías del Cáucaso. Pasa por primer fundador de ella Deucalion, que tuvo dos hijos, Anfiction y Helen (hácia 1500). Este último fué padre de Doro, Eolo y Xuto, que tuvo por hijos á Ion y Aqueo, que trasmitieron su nombre á las cuatro grandes tribus de los helenios, los dorios, los eolios, los jonios y los aqueos.

Los helenios, y sobre todo los dorios, tenian lo que caracteriza el genio heróico, el valor, el espíritu guerrero, ignorancia suma, y gran horror á las ocupaciones pacíficas y á la industria, haciendo atrasar muchos siglos la civilizacion en Grecia. Sin embargo, la religion de los helenios, á pesar de ser tan antropomorfita, era superior á la de los pelasgos, reducida á un grosero fetichismo. Apolo como dios, y Hércules como héroe, eran los dos objetos principales de su culto. La lengua helénica sustituyó tambien á la antigua lengua pelásgica, y se dividió en cuatro dialéctos: dórico, eólico, jónico y ático. Por lo demás, cualquiera que sea la diferencia que hubiese entre los pelasgos y los helenios, parece indudable que eran dos pueblos de una misma familia.

Helenismo. Palabra empleada por los griegos para designar la cultura intelectual de aquella nacion brillante, la elegancia de sus costumbres y la pureza de su lenguaje.

En sentido vulgar, los helenismos son modismos ó maneras de hablar propios de los griegos; y los gramáticos dan ese nombre á las locuciones ó frases importadas del griego á otros idiomas.

Helenistas. Nombre dado á los colonos judíos que pasaron á Egipto despues de la destruccion del reino de Judá el año de 600 antes de Jesucristo, y que se aumentaron en 339 con los que Alejandro llamó para poblar la Alejandría. En tiempo de Augusto se contaban en Egipto mas de 1.000.000 de ellos.

Helesponto. Helespontus, es decir, mar de Helé, hoy canal de los Dardanelos: estrecho que separa la Anatolia de la península de Akttche-Ovasi en la Turquía europea, y que establece una comunicacion entre el Archipiélago y el mar de Mármara. Tiene 11 leguas de largo y 1 1[2 en su mayor anchura, esto es, entre los túmulos conocidos bajo los

nombres de Sepulcro de Ayax y de Hecuba. A orillas de este estrecho se hallaban las ciudades de Sestos y Abydos, colocadas una en frente de otra, célebres por los amores de Hero y Leandro. La distancia tomada entre estos dos puntos es de 2|5 de legua. Sestos y Abydos se hallan actualmente reducidas á escombros; pero se han construido dos nuevos fuertes un poco mas al S. en paraje mas estrecho del canal, hácia el punto en donde su anchura no llega á 800 toesas españolas; de estos dos fuertes, el de Europa se llama Kilidh bahr, y el de Asia Hisar-sultani; pero en general se les da el nombre de Nuevos Dardanelos. Jerges pasó el Helesponto sobre un puente de barcas el año 480 antes de Jesucristo.

Heliadas. Hijas del Sol y de Climene, y hermanas de Faentonte; llamábanse Lampecia, Faetusa y Febe. La muerte de su hermano les causó tan vivo dolor, que le lloraron cuatro meses enteros. Los dioses las trasformaron en álamos, y sus lágrimas se convirtieron en granos de ámbar.

Heliastes (TRIBUNAL DE LOS). Uno de los tribunales de Atenas; era el primero despues del Areópago; conocia del rapto, del adulterio, de las concusiones y de las causas civiles mas graves, y le componian 200 individuos en las ocasiones ordinarias; pero algunas veces ascendian á 500, á 1.000 y hasta 1.500.

Hélice. La hélice ó el trazado en un cilindro de un plano que gira alrededor de este cilindro é inclinado segun un ángulo constante, es una de las curvas que con mas frecuencia se usan en las artes.

Hélice. En historia natural son los moluscos que forman casi la totalidad de las especies terrestres con concha.

Las especies del género hélice son muy numerosas: se conocen cerca de 100, que pertenecen á nuestros climas, hallándose en casi todas las partes del mundo en número considerable de otras. Las principales son: el hélice de las viñas, el nemoral, el planorte y el carnívoro.

Helicon ó Helicona. Hoy Zagora Vouni: monte de Beocia. Veíanse allí las fuentes de Aganipe y de Ipocrene, el arroyo de Permeso y las grutas de las Libethridas. Estaba consagrado á las Musas y adornado con multitud de hermosas estátuas. La aldea de Ascra, patria de Hesiodo, estaba al pié del Helicon.

Heliodoro. Obispo de Trica en Tesalia; nació en Emeso (Fenicia), y vivió en el siglo IV en el reinado de Teodosio y sus sucesores. Se le deben las «Ethiópicas ó amores de Teageno y de Caridea,» novela en que se encuentran curiosos pormenores sobre el Egipto. El manuscrito fué hallado por casualidad en Buda por un soldado en la biblioteca del rey de Hungría.

Heliogábalo ó Eliogábalo. Emperador romano, hijo ilegítimo de Caracalla y de su sobrina Julia Soemis, que era esposa del senador Varius Marcellus; fué desde su infancia gran sacerdote de Elagábalo, dios del Sol en Emeso, Siria, y proclamado emperador por la legion de Emeso en 217, poco despues del asesinato de Caracalla por Macrino. No bien ocupó el trono se entregó á todo género de desórdenes y locuras, queriendo además introducir en Roma el culto de su dios Elagábalo; tambien introdujo en el Senado á su madre y á su abuela; dió muerte á Gannis, es decir, al mismo que le habia hecho emperador, y puso todos los empleos en venta. Adoptó á Alejandro Severo, su primo; pero bien pronto, envidioso del ascendiente que este príncipe ejercia sobre el ejército, quiso deshacerse de él; indignados los pretorianos le mataron el año de 222. A este príncipe se le ha denominado el «Sardanápalo de Roma.»

Heliópolis. En egipcio On. Ciudad del Bajo Egipto, á 2 leguas N. N. E del Cairo, cerca del lugar de Matarich. Fué construida, segun Diodoro de Sicilia, por Actis. Habia un templo consagrado al sol; se adoraba al dios bajo la forma del buey Mnévis, así como el buey Apis era adorado por los habitantes de Menfis. Los franceses mandados por Kleber ganaron en ella una brillante victoria á los turcos el 20 de marzo de 1800.

Heliópolis. Hoy Balbek; ciudad de Siria, en Celesiria, al N., cerca de Antiliban; habia dos templos del Sol, cuyas ruinas son de las mas bellas que se conocen.

Helios. Es decir Sol: divinidad griega como la de Apolo y Febo.

Helióscopo. Instrumento óptico que sirve en física para observar el sol sin que sufra la vista.

Heliotropo. Género de plantas borragíneas, cuyos caractéres son: cáliz tubulado con cinco dientes, corola en forma de platillo con cinco lóbulos alternados ó entreverados con cinco dientecillos y otros tantos estambres no salientes. De esta planta no hay mas de una especie indígena en nuestros climas, y el *helotropium europeum*, que es comun en los paises meridionales y templados. Crece en los terrenos secos, arenosos y escuetos; florece en verano. Sus flores son blancas en espiga de flagrante olor.

Helmintos. Nombre que se da en zoología á los gusanos que nacen ó viven en las diversas partes del cuerpo de los animales superiores.

Gusanos parásitos de los animales; esto

es, los entozoarios de los naturalistas modernos.

Helodes. Género numeroso de insectos coleópteros heterómeros, familia de los helopianos, tribu de los helópidos; son de mediana talla, color bronceado: sus larvas moran entre el serrin que se aglomera al pié de los árboles caidos. Cuerpo prolongado, liso, cilíndrico, formado de doce anillos, terminando el último de ellos en dos pequeñas puntas levantadas, entre las que se halla colocado el ano.

Helopianos. Insectos de la familia de los esenelitos, órden de los coleópteros, seccion de los heterómeros. Lo que distingue á estos insectos de los demás de su clase es el tener la base de las antenas recubierta comunmente por los bordes avanzados de la cabeza, la estremidad de las mandíbulas siempre bífida ó bidentada, el cuerpo arqueado y unas alas bajo los élitros. En el estado de larva viven en los hongos ó en la madera corrompida. Se divide la familia en dos tribus: helópidos y sistelidos: la primera comprende 23 géneros; la segunda siete.

Helotide ó **Helotida.** Uno de los sobrenombres de Palas ó Minerva, que le fué dado del templo de este nombre que tenia en Corinto.

Helvecio (Adriano). Médico; nació en Holanda el año de 1661 de una familia oriunda del Palatinado, y falleció en Paris en 1727; era hijo de un médico alquimista que le envió muy jóven á Paris con el objeto de que vendiera las drogas de su composicion; él mismo descubrió las virtudes curativas de la hipecacuana, con cuyo remedio hizo curas maravillosas.

Helvecios (Helvetii). Pueblo de la Galia, en la Gran Secuanesa al E.; era germano mas bien que celta. En tiempo de César estaban limitados al N. y al E. por el Rhin, al S. por los Alpes y el Ródano hasta el lago de Ginebra, al O. por el Jura, desde el fuerte la Esclusa hasta cerca de Zurzach, donde está el confluente del Aar y del Rhin. Se dividia en cuatro grandes tribus: los tigurinos, los tugenes, los urbigenses ó berbigenes y los ambrones. El año 61 antes de Jesucristo quisieron los helvecios, que entonces ascendian á 368.000, emigrar en masa y marchar á las Galias; pero César los esperó al paso, los derrotó cerca de Ginebra y los obligó á volverse á su país.

Helvética ó **Helvecia** (República). Estado de Europa (véase suiza).

Helvética (Confesion). Llámase así: 1.° una esposicion de fé de las iglesias reformadas de Suiza, que redactó Zwingle en 1530, y que fué solemnemente adoptada y jurada en 1534; es mas conocida con el nombre de «Confesion de Basilea.» 2.° Otra esposicion de fé que hicieron las mismas iglesias en 1566 y en la que Teodoro de Beza y Bullinger tuvieron la parte principal. Esta confesion no reconoce por juez en materia de fé mas que la palabra de Dios, proscribe las imágenes, enseña la predestinacion y no admite mas que dos Sacramentos, el Bautismo y la Comunion, y aun este último solo se considera como una memoria conmemorativa. Es todavía hoy la regla de fé en las iglesias de Suiza.

Helvia. Madre de Séneca, para quien este filósofo escribió el tratado que intituló: «Consolatio ad Helviam,» con motivo de la muerte de uno de sus parientes.

Hematesis. Vómito de sangre. (Véase Hemorragia.

Hematina. Principio colorante del palo campeche.

Hematites parda. Mineral de hierro oxidado hidratado en masa.

Hematuria. Voz griega equivalente á hemorragia ó flujo de sangre por la orina.

Hembra. Con este nombre se designa en los animales que tienen los sexos separados á los individuos organizados para dar á luz, antes ó despues de la fecundacion, y en su estado mayor ó menor de desarrollo, á los nuevos seres que han de servir para perpetuar las especies. Hembra, pues, es el sexo que concibe, el animal que enjendra en sí, tanto de los racionales como de los brutos. Dícese tambien hembra, aquella planta que entre las de su especie es mas delicada y femenina. En algunos minerales y gomas se dice hembra el menos eficaz y sazonado. Se dice, por último, de muchas cosas que se afianzan unas con otras, como en el corchete hay macho y hembra: en el tornillo la pieza que le recibe en su rosca se llama hembra, etc., etc.

Hemerocalis. Lirio rojo. Género de plantas liliáceas, tribu de las asfodeleas. Durante mucho tiempo han pasado por azucenas. En Europa hay dos especies: las otras son originarias de la China y del Japon, pues en América no se conoce ninguna.

Hemiciclo. Lo mismo que semicírculo ó semicircular.

Hemidáctilos. Reptiles pertenecientes al órden de los saurios, familia de los gecotios, caracterizados por tener la base de los dedos guarnecida de un disco ovalado, de cuyo medio procede la segunda falange, que es delgada, y la tercera lleva uña.

Hemina. Medida de capacidad usada en la antigua Roma, así para granos como para líquidos. Es igual al cotylo de los griegos; formaba la 32.ª parte del moyo (modius), ó la 12.ª del as, y se dividia en dos cuarteras

(quartarii), cuatro acetábulos, cuatro cyathes, veinticuatro lígulos, de 10 orzas de agua de cabida—0 litros, 2, 7- 0, 475 de la pinta inglesa. Se llama hemina al capito de los antiguos persas. La hemina todavía se usa en Asturias como medida de capacidad.

Hemípteros. Género de insectos de boca esclusivamente conformada para la sucesion, que viven del jugo de los vegetales, hallándose comprendidos en esta denominacion genérica las chinches, cigarras, pulgones y cochinillas. Divídense por lo general en dos secciones: homépteros y heterópteros, que á su vez se distribuyen en tribus.

Hemisferio. La mitad del globo celeste ó terrestre, cortado por un círculo máximo que comunmente suelen ser el ecuador ó un meridiano. Cuando la seccion se considera en el ecuador, el hemisferio correspondiente al polo ártico se llama hemisferio septentrional, superior ó boreal, y el opuesto se denomina hemisferio meridional, inferior ó austral. Si la seccion es por un meridiano, los dos hemisferios respectivos reciben la calificacion de occidental ú oriental, segun la posicion del observador con relacion al Oriente.

Comunmente se toma el hemisferio por el mundo, y así se dice los dos hemisferios, el vasto hemisferio, etc.

Hemistiquio. Es en literatura la mitad de un verso.

Hemitrena. Esta roca no es mas que una diurita que contiene calcárea, y cuya estructura es granitóida y porfiróidea.

Hemitritea. Variedad de fiebre intermitente caracterizada por dos clases de accesos, el uno diario y el otro alternativo cada dos dias.

Hemo. Rey de Tracia, hijo del rio Strymon; tuvo de Rhodopa, su mujer, un hijo llamado Hebro, de que habla Virgilio en el primer libro de la Eneida. Este príncipe y su mujer eran tan orgullosos, que quisieron que se les tributasen los honores divinos, el uno bajo el nombre de Júpiter y Rhodopa, la otra bajo el de Juno. Irritado el padre de los dioses al ver tanta insolencia, trasformó á cada uno de ellos en la montaña de su nombre. Estas dos montañas son las mas altas de la Tracia. Los poetas colocan frecuentemente al dios Marte sobre el monte Hemo, desde donde examina en qué sitio de la tierra ejercerá sus furores.

Hemoptisis. Flujo de sangre encendida y por lo comun espumosa que se arroja por la boca con tos, calor, dolor en el pecho y titilacion ó cosquilleo en las fauces: si la sangre viene del pulmon ó de los bronquios la llaman algunos neumorragia; si de la traquea traquearragia; y si de la laringe laringorragia. La hemoptisis como todas las hemorragias en general, se divide en activa y pasiva: y tambien en primaria y secundaria ó sintomática. La primaria que es la que constituye la hemoptisis puede dividirse en traumática, inflamatoria, gástrica, reumática, artrítica, atónica, espasmódica y escorbútica. En los cadáveres de los hemópticos se han hallado úlceras, induraciones, tubérculos, varices, derrames, infiltraciones y cuerpos estraños dentro de los pulmones; rotura de la arteria pulmonar y tambien de la vena cava; aneurismas de la aorta, de las subclabias y de las carótidas; hidrotorax, hidrocardias y los vasos linfáticos del corazon llenos de sangre; y en las vísceras del bajo vientre, desorganizaciones ó estados preternaturales. Entre las causas predisponentes de esta enfermedad es la hereditaria una de las principales y la mas terrible; y el pronóstico es por lo general triste.

Hemorragia Salida de la sangre de sus vasos con mayor ó menor fuerza y celeridad, ya fuera del cuerpo, ya recogiéndose en algun receptáculo ó cavidad. Cuando la sangre sale gota á gota y sin ímpetu se llama *estilicidio*. La sangre puede brotar de las arterias, de las venas ó de los vasos capilares ó tener mas de una de esas procedencias, y por lo mismo hay hemorragias arteriales, venosas capilares y mistas; pero la division mas importante es la de activas y pasivas, esto es, por esceso de vida ó por falta de energía vital. Las hemorragias han recibido diferentes nombres, segun el órgano del cual sale la sangre; así es que se ha llamado hemoptisis la hemorragia que tiene lugar en la superficie de la mucosa de los bronquíos; hematisis la de la mucosa estomacal; hemorroides, almorranas ó flujo hemorroidal la del recto; hematuria la del riñon ó de otro de los órganos urinarios; metrorragia la hemorragia patológica de la matriz; epistasis el flujo de sangre por la nariz; derrame sanguíneo el que se produce en las cavidades esplácnicas ó en los tegidos; hematesis el vómito de sangre; equimosis la hemorragia que se verifica en el tegido celular subcutáneo ó submucoso; y finalmente la que á veces vemos sobrevenir en el parenquima de los pulmones se llama apoplegía pulmonar para distinguirala de la apoplegia verdadera que es la hemorragia cerebral. La hemorragia cutánea, la de las membranas serosas, como la pleura, el pericardio y el peritoneo no han recibido nombres particulares.

Henares. Rio de Castilla subafluente del Tajo. Nace en la provincia de Guadalajara cerca de Horna, y siguiendo al S. O. por Sigüenza, Jadraque y Guadalajara, entra en la de Madrid sobre Alcalá, y se une al Jarama junto á Mejorada, despues de 23 leguas de

curso, en que se le unen Salinero, Palmaces, Bornoa, Sórbel y Torote á la derecha, y Vadiel á la izquierda. La campiña que baña este rio seria feracísima si llegara á tener efecto alguno de tantos planes como se han formado para regarla. Tiene puentes en Sigüenza, Jirueque, Jadraque, Carrascosa, Maluque, Guadalajara, Alcalá y Torrejon

Henault. Presidente del Parlamento de París, historiador, poeta, individuo de la Academia francesa y de la de inscripciones: nació en 1685 y murió en 1770: escribió un *Compendio cronológico de la historia de Francia.*

Heng Kiang. Rio de la China, provincia de Hun n. Nace en las montañas que separan el Hunan de Kuangtung; se dirige hácia el N. y desagua en el lago Thung-thing, despues de un curso de unas 96 leguas. Baña las ciudades de los departamentos de Hengtcheu y de Tchang-cha. Sus principales afluentes son: por la izquierda el Siang-Liang y el Lo-Kiang, por la derecha el Lai-Kiang y el Tom-Kiang.

Heno. Dase este nombre á la yerba segada, enjuta y conservada en sitio seco para servir de alimento á los animales. No se debe dar sino despues de dos meses de recogido, porque hasta entonces es un alimento muy ardiente; y si hubiese precision absoluta de usar de él en ese tiempo, debe mezclarse con paja.

Henótico. Henoticom, del griego Henotés, unidad: edicto de union dado en 482 por el emperador Zenon á instancias de Acacio, patriarca de Constantinopla, y en el cual se mandaba la union de los católicos y eutiqueos: promovió en el imperio de Oriente vivas disputas y largas persecuciones.

Hepático. Se dice de los compuestos ó líquidos que contienen sulfuros alcalinos y en particular del sulfuro de potasio, cuyo color es el del hígado; la palabra procede del latin *hepar*, hígado; antiguamente se daba al sulfuro de potasio el nombre de hígado de azufre.

Hepatitis. Inflamacion del hígado, que puede residir en la parte esterna convexa, ó en la cóncava, en su parenquima ó en la vegiga de la hiel. Se divide en aguda y crónica, en hidropática, simpática y sintomática. Hay una especie que es epidémica, En las Antillas es endémica, constituyendo quizás en su fondo, á lo que se cree, la fiebre amarilla. Muchas veces es hereditaria ó de familia.

Heptacordes. Término de poesía. Los versos heptacordes se cantaban por los antiguos en siete notas ó tonos diferentes en un instrumento de siete cuerdas y en este sentido se recuerda la cítara de siete cuerdas de los antiguos. Se emplea asimismo esta palabra para denotar un sistema de siete notas, tal como el gama.

Heptágono. Figura geométrica de siete lados y siete ángulos.

Heptámetro. Medida de siete metros.

Heptanomida. Heptanomis, llamada tambien Medio-Egipto, hoy Vostuni: una de las tres grandes regiones de Egipto: estaba situada en el centro y tenia por capital á Menfis, que fué tambien la del todo el Egipto en tiempo de los últimos Faraones. La Heptanomida comprendia siete nomas (de donde ha provenido su nombre), á saber: la Menfita, la Arsinoita ó Crocodilopolita, la Heracleopolita, la Afrodilopolita, la Oxirinquita, la Cynopolita y la Hermapolita. En tiempo del imperio romano solo se agregaron tres: la Antinoita, la Gran Oasis y la Pequeña Oasis. Con mucha frecuencia se ven comprendidas en el Egipto medio otras muchas nomas que pertenecen ordinariamente al Alto Egipto, tales como la Licopolita, otra noma Afroditopolita, la Panopolita, etc.

Heptarquia. Es decir, Siete Reinos: nombre con el que se designan siete reinos creados sucesivamente desde el siglo V al VII por los anglos y los sajones en la Gran Bretaña. Estos reinos son los de Kent, fundado hácia 455 por Hengist; de Sussex, por Ella, en 491; de Wessex, por Derdico, en 516; de Essex, en 526; de Northumberland, en 547 (este formó primitivamente dos reinos distintos, los de Deiria al S., y de Bernicia al N.); de Este-Anglia en 571, y de Mercia en 584. Comprendian toda la Inglaterra menos el país de Gales y la parte meridional de la Escocia. Despues de haber sido disputados largo tiempo estos pequeños Estados, fueron reunidos desde 800 á 827 bajo la dominacion de un solo soberano, Egberto, rey de Sussex, que tomó el nombre de rey de Inglaterra.

Heptatremos. Peces pertenecientes á la série de los condropterigios ó peces cartilaginosos, órden de los ciclóstomos. Constituyen el órden de los heptatremos y tienen siete agujeros bronquiales como las lampreas.

Hera. Hija de Ceres y de Neptuno, y hermana gemela del caballo Arion. Ceres la concibió cuando tomó la forma de una burra para sustraerse á las persecuciones amorosas de Neptuno. Hera es tambien el nombre griego de Juno.

Heráclea (Heracleæ). Nombre comun a multitud de ciudades antiguas, que se suponen fundadas por Hércules (en griego Heraclés).

Heráclidas. Así se llama á los hijos, á los nietos y demás descendientes de Hércules.

Heráclides de Ponto (Ponticus Heraclides). Filósofo griego de Heraclea, en el

Ponto; vino á Atenas el año 357 antes de Jesucristo, y fué sucesivamente discípulo de Speusipo, de Platon y de Aristóteles; compuso muchas obras de filosofía, física y gramática.

Heraclio. Emperador de Oriente, hijo de un exarca de Africa; derribó al tirano Focas en 610, y se hizo coronar en lugar suyo á la edad de 35 años. Desde 610 á 622, su reinado se distinguió por los desastres que ocurrieron: el imperio, invadido en Europa por los avaros, y por los persas en Asia Menor y Egipto, se encontró reducido á los muros de Constantinopla; pero desde 622 á 629 fué para el imperio un período de gloria; Heraclio, puesto á la cabeza de sus tropas, ganó muchas victorias á Cosroes, rey de los persas, y reconquistó el Asia Menor hasta el Tigris, mientras que el patricio Bonoso rechazaba á los bárbaros lejos de Constantinopla; mas en seguida comenzó una nueva época de reveses, esto es, desde 632 á 641. Heraclio no se ocupó desde entonces mas que de controversias teológicas, publicando en favor de los monotelitas un famoso edicto llamado Etchese; durante este tiempo los lugartenientes del califa Abubekre tomaron á Damasco (632). Despues se entregó Jerusalen al califa Omar (637), y por último se perdieron la Mesopotamia, la Siria y Palestina: Heraclio se mostró débil é inepto en medio de estos desastres, y murió en 641 dejando dos hijos, Heraclio Constantino y Heracleonas, que solo reinaron algunos meses.

Heráclito. Heráclito de Éfeso, á quien miran algunos como un discípulo de la escuela eleatica, vivia por los años de 500 antes de la era vulgar. Se distinguió por su carácter atrabiliario, en contradiccion con el de Demócrito; este reia, aquel lloraba. Se le atribuye comunmente el haber señalado el fuego como principio de todas las cosas; pero no falta quien crea que este elemento no era mas que un símbolo en que el filósofo envolvia sus ideas metafísicas. El cuidado con que Heráclito distinguia entre la sensacion y la razon, inclinan á opinar que no debió de pensar tan groseramente sobre el orígen de las cosas: puesto que miraba á la razon como único juez de la verdad, y á los sentidos como testigos de autoridad dudosa hasta que la razon la confirma; y que ha esta la tenia por absoluta, comun á todos los hombres, independiente de los hechos contingentes, no parece natural que el manantial de ella lo hallase en el fuego; mayormente si se considera que hablaba de Dios, como fuente de todos los conocimientos, que esplicaba la inteligencia humana por la union con la divina, y por fin hacia consistir la virtud en el dominio de la razon sobre las pasiones. Tales doctrinas no se avienen fácilmente con la teoria del fuego, pues que esta no es mas que un materialismo puro.

Heráclito tuvo pocos discípulos, y no puede decirse que llegase á fundar escuela. Es probable que á esto contribuiria mas que la dificultad de sus doctrinas, la poca amabilidad de su carácter: los hombres no son amigos de una filosofía que empieza por llorar.

Llevaba Heráclito una vida muy austera: no obstante parece que no carecia de orgullo, si es verdad que, habiendo empezado por decir que nada sabia, acabó por afirmar modestamente que nada ignoraba.

Heráldica. La ciencia del blason.

Heraldos. Los heraldos, llamados tambien reyes de armas ó farautes, fueron instituidos por Julio César para intimar las declaraciones de guerra, los desafíos, y para autorizar estos actos. Como meros intimadores de la guerra, ya eran conocidos desde la mas remota antigüedad. La epoca de los heraldos ha sido la edad media, en la que declaraban la guerra y los desafíos, anotaban las proezas de los caballeros, y llevaban la relacion de las batallas, arreglaban los escudos de armas á los nuevos caballeros, proclamaban las leyes de los torneos y los nombres de combatientes y vencedores; distribuian las recompensas, publicaban la paz, reclamaban los prisioneros, convocaban las Córtes, asistian á la consagracion de los reyes, y no habia ceremonia á que no asistiesen ó en que no figurasen, y muy particularmente en los torneos, donde eran los árbitros entre los mismos reyes.

Los heraldos gozaban de muchas preeminencias en todas las córtes, siendo sagrada su persona en el desempeño de las relaciones internacionales. Su distintivo, además del traje de armas, era una dalmática en que por las dos caras iban bordados de realce los blasones de su príncipe.

Herault. Rio de Francia; nace en las Cevenas (departamento del Gard); riega á San Guilhem, Pezenas y Bessan, y desagua en el Mediterráneo en el puerto de Agyde, despues de un curso de unas 24 3[4 leguas.

Herault (DEPARTAMENTO DEL). Uno de los departamentos meridionales de la Francia: está limitado al N. por los departamentos del Gard y del Aveyron; al E. por el del Gard; al S. por el del Ande y el Mediterráneo; al O. por los del Tarn y del Ande. Tiene 23 leguas de largo del S. O. al N. E., 13 en su mayor anchura y 236 de superficie. Su poblacion es de 357.846 habitantes; su capital Mompeller.

Herbáceo. Lo que reune todas las cualidades de la yerba.

Herbelot (Bartolomé de). Orientalista, nació en Paris en 1625, murió en 1695, recorrió la Italia para consultar los manuscritos, residió largo tiempo en Florencia al lado del gran duque; á su regreso á Francia fué nombrado intérprete de las lenguas orientales, y despues profesor de siriaco en el colegio de Francia. Se le debe: «Biblioteca oriental ó diccionario universal,» que contiene todo lo relativo á los pueblos de Oriente. Esta obra es notable por su vasta erudicion.

Herbívoros. Animales que se alimentan casi esclusivamente de vegetales.

Herbolarios. Los que se dedican al comercio de las plantas medicinales, comercio de mucha afinidad con la farmacia.

Herborizacion. Método, conjunto de reglas á que debe sujetarse el observador en sus escursiones para comprender la fisiología botánica.

Herculano. Ciudad de Campania, situada en la costa entre Nápoles y Pompeya; el año 79 de nuestra era fué destruida y sepultada por una erupcion del Vesubio. El descubrimiento de sus suntuosas ruinas se debe á una casualidad. Estando un labrador de Pórtici en 1713 abriendo un pozo en su jardin, halló algunos trozos de hermoso mármol, lo cual dió márgen á que se hiciesen varias escavaciones y se encontraran algunos fragmentos de la antigua opulencia de Herculano. Se han sacado de estas ruinas considerables objetos preciosos de antigüedades que se han trasladado á Pórtici, y con los cuales se ha llegado á formar un rico museo. Herculano era una ciudad bastante bella; en cuanto á metales preciosos se ha encontrado muy poco, como tambien un escaso número de esqueletos humanos, lo cual prueba que los habitantes tuvieron el tiempo necesario para huir en los angustiosos momentos de la erupcion.

Hércules. El mas célebre de los héroes de la antigüedad; era, segun la fábula, hijo de Júpiter y de Alcmena, mujer de Anfitrion, rey de Tirinto, y vivia en el siglo XIV, antes de Jesucristo, en 1330. Apenas nació, la celosa Juno, que le aborrecia por causa de su madre, envió contra él dos serpientes para que le devorasen, mas el niño las hizo pedazos. Hércules llegó á tener enmuy poco tiempo una corpulencia y una fuerza estraordinaria, y se hizo célebre por multitud de hazañas maravillosas. Obligado por los destinos á obedecer á Euristeo, emprendió por disposicion de este príncipe muchos trabajos peligrosos, siendo los principales los conocidos con el nombre de los «Doce trabajos de Hércules.»

El gran número de hazañas que se atribuyen á Hércules, induce á creer que han existido muchos personajes de este nombre, que segun Varron, ascienden á 44; Diodoro solo reconoce tres, y Ciceron dice que son seis. Los griegos creian encontrar su Hércules en todos los paises que recorrieron; pero aun cuando así no sea, es preciso sin embargo que distingamos: 1.° un Hércules Dios, cuyo culto es originario de Oriente; 2.° un Hércules rey, descendiente de Tebas, de una rama de la familia de Perseo y tronco de los Heráclidas. Algunos autores no ven en Hércules mas que un personaje alegórico, y le confunden con el sol, y en sus doce trabajos el símbolo ó representacion de los doce meses ó signos del Zodiaco.

Hércules (Las columnas de). Así llamaban los antiguos á los dos montes Abyla y Calpe (uno en Africa y otro en España), que en otro tiempo aseguran no formaba mas que una sola montaña, que Hércules separó para unir el Mediterráneo al Océano; parece que las verdaderas columnas de Hércules no son mas que las dos columnas del templo de Melkant en Gades (Cádiz).

Heredero. Cuando el testador deja á alguno todos ó la mayor parte de sus bienes con sus acciones y derechos, se dice que instituye heredero: cuando deja cosas determinadas se llama legatario el agraciado.

La institucion de heredero no es necesaria para la validez del testamento. Hay personas que suceden necesariamente aunque el testador no las instituya, ó instituya á otras distintas, y las hay que todo lo deben á su voluntad. Los que pertenecen á la primera clase se llaman herederos forzosos, los que pertenecen á la segunda se llaman voluntarios.

Los descendientes son herederos forzosos en las cuatro quintas partes de los bienes del difunto, y los ascendientes en las dos terceras: los parientes transversales y cualquiera otro estraño son herederos voluntarios.

Hay personas que tienen prohibicion absoluta de ser instituidas, y hay otras que la tienen respectiva. La tienen absoluta:

1.° Los que han sufrido muerte civil, ya por razon de voto, ya por razon de pena.

2.° Los que han abandonado la religion del Estado.

3.° Las corporaciones ilegalmente establecidas.

4.° Los traidores y los alevosos, declarados tales por sentencia.

Tienen prohibicion respectiva.

1.° Los hijos de dañado y punible ayuntamiento, esto es de aquel por el cual incurre la madre en la pena de muerte natural, pues no pueden ser instituidos por sus padres, si bien la madre podrá dejarles el quinto, es-

cepto si fuesen nacidos de personas ligadas con voto solemne de castidad, en cuyo caso nada pueden recibir, ni de parte de sus padres ni de sus parientes.

2.º El confesor en la última enfermedad, su iglesia, religion, convento y parientes.

La persona del heredero debe ser designada de un modo cierto y sin palabras denigrativas. La institucion puede hacerse puramente, bajo condicion, desde y hasta cierto dia.

Para escluir á un heredero forzoso de la sucesion es preciso desheredarle. *Desheredacion es el acto por el cual se priva de su legítima en virtud de causa justa á uno de los herederos.* Es un medio que tiene el testador para reprimir las faltas y castigar la ingratitud y la maldad de aquellos que debieran heredarle.

Para que uno sea desheredado es preciso que tenga mas de diez años y medio y que haya cometido alguna de aquellas faltas que las leyes señalan. La desheredacion debe hacerse nombrando al desheredado, á no ser que el testador no tuviera mas que un hijo; en cuyo caso valdrá sin nombrarle, y aun designado con un epíteto infamante. Ha de hacerse de toda la herencia, puramente y sin condicion y con una justa causa. Esta debe ser probada por el testador ó por sus herederos.

Son causas justas de desheredacion de los descendientes todos aquellos actos que constituyen atentados contra la vida del padre, contra su honra y contra sus bienes, ó que manifiestan una marcada ingratitud y falta notable de piedad filial. Lo son tambien ciertos actos indecorosos é infamantes, y el abandono de la religion. Además de estos que enumera especialmente la ley de Partida, es tambien justa causa de desheredacion el contraer matrimonio sin el consentimiento paterno, ó sin su suplemento en la edad en que la ley lo exige.

En menor número son las causas de desheredacion de los descendientes, porque muchos de los actos, que en los hijos constituian faltas gravísimas, son reputadas correcciones de parte de los padres. Las leyes señalan ocho casos reducidos á las acusaciones capitales de los hijos, maquinaciones contra su vida, contra la del otro conyuge y contra la libre disposicion de sus bienes por última voluntad, atentados contra su honor, negativa de alimentos, falta notable de piedad, y el abandono de la religion.

SUCESION DE LOS DESCENDIENTES.

El mayor grado de afecto que se supone en los padres con respecto á sus hijos, así como tambien las mayores necesidades de una generacion naciente han hecho que esta clase ocupe el primer lugar en el órden de suceder. En él se observan las siguientes reglas:

1.ª Todos los descendientes de primer grado legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio son preferidos á los de grados ulteriores.

2.ª Los nietos entran á suceder á falta de sus padres, y en concurrencia con sus tios; pero estos suceden en cabezas y apuellos en estirpes. Suceder en cabezas es suceder por derecho propio, y en estirpes por derecho de representacion.

3.ª No habiendo descendientes del primer grado sucederán en estirpes los que hubiere de grados ulteriores.

4.ª A falta de descendientes legítimos entran los naturales legitimados para suceder con autorizacion real, aunque en los bienes y honores de los demás parientes sucederán juntamente con los legítimos.

5.ª No teniendo la madre hijos legítimos la sucederán los naturales y en su falta los espúreos con preferencia á los ascendientes.

6.ª Los hijos naturales sucederán al padre, si este tuviere legítimos, en la sesta parte de la herencia, que dividirán con su madre, sin que lo embarace la viuda del difunto. Pero tanto á estos como á los demás ilegítimos podrá en su disposicion testamentaria dejarles el quinto por via de alimentos.

7.ª Los adrogados y los hijos adoptivos.

Estas reglas obran sin distincion sobre los descendientes, bien sean emancipados ó estén en la patria potestad, ya sean varones ó hembras, nacidos ó postumos.

Siendo pobre la viuda del difunto, y no habiéndola dejado con que poder vivir decentemente, tiene obcion á la cuarta parte de sus bienes, bien haya muerto testado ó intestado, y con tal de que el valor de aquellos no esceda de 100 libras de oro. La deduccion debe hacerse de todos los bienes por ser deuda legal.

Como hay opcion etre el derecho de deliberar y el beneficio de inventario resulta que rara vez estará en uso el primero por ser el segundo mucho mas útil y ventajoso. Inventario es *una escritura en que se enumeran los bienes del difunto.* Su formacion debe empezar á los 30 dias desde que los herederos supiesen que lo eran, y ser concluido á los tres meses si todos los bienes estuvieren en un mismo pueblo. Estando en distintos se concede además el término de un año.

Los efectos del inventario son el impedir mientras su formacion que los herederos sean inquietados por los legatarios y acreedores, y formado que sea hacer que no se

confundan los derechos de aquellos con los del difunto: así es que les quedará la accion para repetir lo que este les debia. Otro de los efectos que produce es que el heredero esté obligado solamente á lo que ascendiesen los bienes del difunto.

SUCESION DE LOS ASCENDIENTES.

El afecto hácia nuestros ascendientes superior al de los parientes laterales, y la indemnizacion que se les debe por los cuidados, vigilancia y servicio que nos han prestado son causas de haberles señalado el segundo lugar en el órden de suceder.

En él se observarán las siguientes reglas:

1.ª A falta de descendientes sucederán los ascendientes legítimos.

2.ª Los mas próximos escluyen á los mas remotos.

3.ª Estando igualmente distantes se harán dos partes de la herencia, una para cada línea, de suerte que si hubiere dos abuelos paternos y uno solo materno, este llevará tanta porcion como los otros dos. Por esto se llama lineal á la sucesion de los ascendientes, porque ni puede decirse que suceden por derecho propio, ni por derecho de representacion.

4.ª No se separan los bienes procedentes del padre y de la madre, escepto en aquellos pueblos en que se observa el fuero de troncalidad, que consiste en que el abuelo de parte del padre herede lo que fué de este, y el abuelo de parte de madre lo que á ella perteneció. El uso del fuero ha de probarse por la costumbre del pueblo.

5.ª En la sucesion de los ilegítimos se siguen recíprocamente las mismas reglas, que en la de los descendientes. Sin embargo es de advertir que el padre natural debe entrar á suceder inmediatamente á falta de descendientes de su hijo, pues todos los parientes laterales que tiene este, como no le están unidos con un vínculo de legitimidad, deben ser escluidos aun por los ascendientes paternos.

6.ª En ningun caso concurren ya con los ascendientes los hermanos, ni sobrinos del difunto.

SUCESION DE LOS PARIENTES LATERALES.

Este órden de suceder se halla interrumpido por personas que no pertenecen á su clase; pero como despues de ellas vuelven otra vez a continuar sucediendo los parientes transversales, no hemos querido hacer dos órdenes distintos. Las reglas que se siguen son las siguientes:

1.ª A falta de descendientes y ascendientes entran los parientes laterales.

2.ª Los hermanos del difunto, y los sobrinos en defecto de sus padres siendo de doble vínculo son preferidos á los demás.

3.ª No habiendo hermanos, ni sobrinos de parte de padre ó de madre solamente; pero en este caso los consaguíneos, esto es, los hermanos de parte de padre heredarán los bienes que el difunto hubiese obtenido de su padre, y los uterinos, ó sean los hermanos de parte de madre, los que hubieren tenido de parte de esta.

4.ª Concurriendo hermanos y sobrinos los primeros suceden por cabezas, y los segundos en estirpes.

5.ª Habiendo sobrinos solamente, sucederán en cabezas.

6.ª La preferencia del doble vínculo, y el derecho de representacion concluyen en los hijos de los hermanos; y en adelante se atiende tan solo á la mayor proximidad.

7.ª No habiendo hermanos ni sobrinos entran los tios del difunto, y á falta de estos sus primos hermanos.

8.ª No habiendo parientes dentro del cuarto grado civil son llamados á la sucesion del padre sus hijos naturales legalmente reconocidos, pues ya vimos que en la de la madre eran preferidos á los ascendientes.

9.ª A falta de estos se sucederán recíprocamente los cónyuges no separados por demanda de divorcio, contestada al tiempo de su fallecimiento, y á su muerte volverán los bienes raíces de abolengo á los laterales.

10.ª No existiendo individuos de las clases precedentes son llamados á la sucesion los parientes desde el quinto hasta el décimo grado inclusive.

11.ª Despues de todos estos es llamado el Estado.

Debemos advertir que la computacion de grados se hace civilmente.

En la sucesion de los ilegítimos hay que atender á otros principios, segun los cuales se observará lo siguiente: Muriendo el hijo natural sin testamento y sin descendientes ni ascendientes le heredarán.

1.° Los hermanos que tuviere de parte de madre con esclusion de los paternos.

2.° Los hermanos legítimos de parte de padre.

3.° Los ilegítimos naturales de parte de padre. Los hijos naturales no tienen derecho de heredar á sus hermanos legítimos ni demás parientes que les pertenezcan por su padre; pero sí á los maternos siendo ellos los mas inmediatos.

No basta solamente el llamamiento de la herencia en el testamento, ó cuando este no existe el de la ley, sino que además se exige la aceptacion del heredero. Este ha de tener capacidad de serlo al tiempo de la muerte

del testador si es heredero forzoso, y en los tres tiempos de la formacion del testamento, del fallecimiento del testador y de la adicion si lo fuere voluntario.

La aceptacion se hace simple y puramente, no bajo de condicion. Puede hacerse de palabra y por hechos.

Para evitar que inconsideradamente sean admitidas herencias que lejos de proporcionar ventajas pudieran ser ocasion de ruina á causa de las grandes obligaciones á ellas inherentes, se han introducido dos remedios llamados el uno, beneficio de deliberar, y el otro de inventario.

El primero consiste en el plazo que se concede á los herederos para que aconsejándose como juzguen conveniente, y con vista de los documentos que pertenecen á la herencia resuelvan acerca de su admision. Los tutores deben pedir este plazo en favor de sus menores.

Heredia (Pedro Miguel de). Nació en Valladolid en 1590; fué primer médico de Felipe IV, y murió en la córte de este rey en 1659. Su discípulo, Pedro Barca de Astorga, publicó las obras de Heredia. En el primer tomo, que contiene el «Tratado de calenturas,» sigue la doctrina de Avicena, pero en el segundo vuelve á la de Hipócrates. Heredia era muy espedito en sus curas, en las que casi siempre tuvo un acierto feliz; y antes de ser médico de Felipe IV, se le conocia por el médico mas rico de España.

Hereditario. Lo que proviene de nuestros padres ó ascendientes Las enfermedades hereditarias mas frecuentes créese que son el asma, apoplegía, epilepsía, locura, tísis, cáncer y enfisema pulmonar.

Hereges, Heregías. Esta palabra, que hoy se toma comunmente en mal sentido, en su orígen no significaba mas que una cosa escogida y preferida á cualquier otra. En la Grecia, las diversas escuelas de filosofía se llamaban heregías; así es que se decia la heregía peripatética, la heregía estóica, la heregía cristiana ó de los nazarenos, que era la religion de Jesucristo. Así, pues, las heregías, es decir, las sectas, creencias, religiones escogidas, en cuanto al nombre no tenian nada de chocante, y solo podian ser vituperables por sus doctrinas; pero siempre se caracterizaban con el nombre de heregías, fuesen verdaderas ó falsas, inocentes ó peligrosas, importantes ó indiferentes. La Iglesia católica define la heregía: toda opinion contraria á la verdad, toda creencia que no sea la fé revelada; la heregía se divide en voluntaria y tenaz, y en ambos casos consiste en preferir la opinion que se ha adoptado á la fe revelada. Es formal cuando hay mala fé ó terquedad; en el caso contrario es material. Tanto la antigua ley como la moderna ó de gracia han tenido sus heregías, que clasificaremos por su órden.

HEREGES ANTERIORES Á JESUCRISTO.

El Antiguo Testamento tuvo tambien sus hereges. Los astarothitas y los astharitas seguian las supersticiones de los sidonios y adoraban á Astaroth y Asthar, dioses de estos pueblos. Los baalitas adoraban á Baal ó ídolo de Belo, rey de Asiria. Los esenos ó esenianos era una de las cuatro sectas en que se dividian los samaritanos; vivian en grande abstinencia privándose de todos los placeres de la vida, y esperaban á Cristo como un profeta, como un hombre justo, mas no como Dios. Los fortunatitas ofrecian sacrificios á la Fortuna, á quien llamaban reina del cielo. Los heliognósticos eran sectarios judíos que, siguiendo las supersticiones persas, adoraban al sol. Los hemerobaptistas se lavaban todos los dias, tanto el cuerpo como los vestidos, creyendo que de este modo se preservaban de caer en pecado. Los molochitas y remfanitas rendian culto idólatra á Moloch y á Remfan, dioses de los amonitas. Los musoritas veneraban á los ratones, porque los filisteos colocaron cinco ratones de oro sobre el arca de la alianza cuando la devolvieron al pueblo de Israel. Los muscaronitas adoraban á Belcebú, dios de las moscas, á quien idolatraban los acaronitas. Los fariseos creian en el Hado ó destino y en la trasmigracion de las almas, y se dedicaban á la astrología. Los puteoritas adoraban los pozos, á cuyas aguas atribuian una virtud particular. Los ranatitas veneraban á las ranas, por ser el instrumento de que se valió Dios para castigar á Faraon. Los saduceos negaban la inmortalidad del alma y la resurreccion. Los samaritanos mezclaban el culto de los ídolos con el del verdadero Dios, y negaban la inmortalidad del alma y la resurreccion. Los serpentícolas adoraban una serpiente de metal, porque Moisés habia erigido una en el desierto. Los tofétitas inmolaban sus hijos á Moloch y á Baal sobre un altar, que ellos denominaban Tophet. Los trogloditas adoraban sus ídolos en cavernas. Los vitulícolas son los que adoraron el becerro de oro en el monte Sinaí.

HEREGES POSTERIORES Á JESUCRISTO.

Siglo I.—Simon Mago, autor de la *Simonia*, esto es, dar cosa espiritual por lo temporal en precio. Queriendo andar por los aires, cayó por oracion de San Pedro, y quebrándose las piernas, no pudo andar el que quiso volar. Fué su discípulo Menandro, que decia que su bautismo libraba de vejez.

Cerinto y Ebion: que Cristo fué puro hombre, y que la ley de Moisés se habia de guardar con el Evangelio: que fué tambien error de los *nazareos*.

Nicolaitas: que las mujeres debian ser comunes. Unos dicen que Nicolás, diácono de los siete, fué autor de tal error, y otros que no, atribuyéndolo á Carpócrates. Llamáronse *gnósticos*, esto es, sábios y espirituales.

Basílides, discípulo de Simon Mago: que el Cirineo murió en lugar de Cristo.

Himeneo, Fileto y Alejandro: que la resurreccion solo era espiritual.

Saturnino: que el mundo fué criado por los ángeles.

Siglo II.—Carpocras, alejandrino, de quien los *gnósticos*: segun algunos, enseñó que eran lícitas las obscenidades. Que San José enjendró carnalmente á Jesucristo. Admitió un Dios bueno y otro malo, etc.

Valentino, egipcio: por no lograr un obispado, que queria, dió en tantas demencias, que admitió hasta 30 dioses, á quienes llamaba Æonas; y que Cristo tomó cuerpo celeste, y no de las entrañas de María, etc.

Cerdon, siro: que habia dos dioses, bueno y malo. Sintió con él Marcion del Ponto, que dió por malas las bodas, etc.

Montano, frigio, por quien los *cartáfrigas*: que él era el Espíritu Santo, y que se habian de guardar tres cuaresmas; y hablando siempre de ayunos, continencia, penitencia y martirio, engañó, no solo á muchas mujeres, sino al gran Tertuliano, que inclinado por sí á austeridades, cayó en las heregías de Montano.

Taciano cayó en las heregías de Valentino, habiendo escrito antes á favor de los cristianos, como discípulo que fué de San Justino. Condenó las bodas, y el uso de las carnes y del vino. Siguiéronle Severo, de quien los *severianos*.

Teodoro Bizantino, curtidor de oficio: negó la divinidad á Cristo, despues de renegar de él, para pretestar que no habia negado á Dios.

Chiliastas: que los santos reinarán mil años en la tierra con Cristo, despues de la resurreccion.

Siglo III.—Tertuliano: cayó en la heregía de Montano; y que Dios era corpóreo, con otros varios errores acerca del alma racional.

Orígenes: al paso que fué tan grande hombre, ocasionó tambien grandes pertubaciones en la Iglesia: castróse á sí mismo, aunque no con hierro, sino con medicamentos; y habiéndole ordenado el obispo de Cesárea de Palestina con el de Jerusalen, lo sintió gravemente el de Alejandría, que era su propio obispo, y no quiso ordenarle por haberse castrado, quejándose de que habian faltado á las instituciones eclesiásticas, ya por este impedimento, ya por falta de letras dimisorias. Aumentóse la disension por causa de los escritos de Orígenes, en que se descubrieron diferentes errores que, aunque Orígenes decia ser intrusos por otros, ni mostraba originales en que no estuviesen, ni los quiso condenar como errores. Nadie mejor que él espuso la Escritura, donde la espuso bien; pero nadie peor, donde la espuso mal. La grandeza y libertad de genio le movió á atropellar frecuentemente el sentido literal de la Escritura, y esta libertad fué causa de su mal.

Novacianos, así llamados por Novato, cartaginense, y Novaciano, romano: no querian admitir á la Iglesia á los que hubiesen faltado á la fé, por mas que se doliesen; y se nombraban *catharos*, esto es, *puros*: condenaban las segundas nupcias, despreciaban la Confirmacion y ceremonias precedentes al Bautismo.

Sabellio, africano, y Noeto, asiático, su maestro: negaron la Trinidad como Práxeas, admitiendo una sola persona; y por el consiguiente, que el Padre Eterno habia padecido por nosotros.

Paulo Samosateno, de quien los *paulianistas*: que Cristo no fué verdadero Dios, sino puro hombre.

Manes, de quien los *maniqueos*: persa de nacion; decia que él era el Espíritu Santo; y queriendo curar al hijo de Sapor, rey de los persas, se le murió en sus manos, por lo que el padre le mandó desollar y arrojar á los perros. Enseñó que habia un dios bueno y otro malo, y que el malo era autor de las bodas, y de las comidas de carne, y del vino; y así todo esto decia que era malo, con otros mil errores que cundieron no poco.

Siglo IV.—Donato, y *donatistas*, ó *circumceliones*, esto es, *vagos*. Enseñaron que solo entre los suyos permanecia la Iglesia, rebautizando á los que abrazasen su partido; que los Sacramentos dados por malos ministros eran inválidos, con otros mil errores que confutó N. P. San Agustin.

Melecio, de quien los *melecianos*: depuesto por San Pedro Alejandrino por haber negado la fé en la persecucion de Diocleciano, quiso mas agregarse á los arrianos que conciliarse con los católicos.

Arrio, presbítero alejandrino: sintiendo mucho el no haber sido elevado á la silla alejandrina, empezó á contradecir al arzobispo electo, enseñando que el Verbo Divino no era igual, consubstancial ni coeterno al Padre; y logró atraer á su partido á no pocos católicos. Desterrado por el emperador Constantino y mandados quemar sus libros por el

Santo Concilio Niceno, logró persuadir al emperador astutamente que de ningun modo disentia de la fé católica; y levantándole por esto su destierro, como volviese á escitar nuevos disturbios, fué llamado á la córte á dar razon de sí; y yendo por la mañana con una grande comitiva de los suyos á la iglesia, escitado de llamamiento del vientre, se retiró: y arrojando con las superfluidades sus entrañas, le hallaron infelizmente muerto. Así acabó este blasfemo heresiarca; mas ni aun así acabaron sus blasfemias, pues cundió su heregía con tal fuerza, que no solo en el Oriente, sino en el Occidente y Mediodía no la pudo desarraigar la Iglesia por espacio de 300 años.

Fotino, obispo de Sirmio, en el Ilirico: renovó la heregia de Paulo Samosateno, por cuya pertinacia fué depuesto y desterrado.

Aecio, sirio, con Eunomio, de Galacia: siguieron á Arrio, y sus discípulos se llaman *eunomianos* y *anomeos*, esto es, *desemejantes*. Eunomio se opuso al Bautismo en nombre de la trinidad espresada: y que sola la fé bastaba.

Macedonio, obispo de CP.: negó que el Espíritu Santo fuese de una misma sustancia con el Padre y el Hijo, y usó de estraordinarias crueldades contra los católicos, que no defendian su blasfemia.

Masalianos, monjes de Mesopotamia: con pretesto de la oracion despreciaron las demás obras buenas, hasta el uso de los Sacramentos, y se llamaron *euchitas*, esto es, *oradores*.

Apolinar, obispo de Laodicea de Siria: enseñó que el Verbo tomó sola la carne sin alma, pero no de la Vírgen, sino del cielo: que las tres Divinas Personas no eran iguales.

Lucífero, obispo de Cerdeña: varon muy escelente en muchas confesiones de la fé, pero cismático por un austero celo, con que enseñó que los obispos que faltasen á la fé no debian ser admitidos al honor del sacerdocio, aun despues que hubiesen hecho condigna penitencia.

Coliridianos, en la Arabia: empezaron por una imprudente devocion de mujeres, que veneraban á la Vírgen por diosa; y tienen este nombre por unas tortas que la sacrificaban, llamadas en griego *collyridas*.

Prisciliano, español: enseñó el hado de las estrellas, con otros varios desatinos que refiere y condena el Concilio I Bracarense, y á quien mandó degollar el tirano Máximo, del tiempo de Valentiniano II.

Helvidio ensalzó el matrimonio sobre la virginidad, y negó esta á María Santísima.

Joviniano, apóstata del monasterio de San Ambrosio, con quien vivió: enseñó que el matrimonio era igual al celibato, con lo que pervirtió á muchas religiosas; negó la desigualdad de méritos, pecados y premios: desterróle el césar Honorio, y murió de un hartazgo.

Siglo V.—Pelagio, natural de Bretaña, monje de profesion, de ingénio arrogantísimo, de doctrina piélago de maldad. Negó la necesidad de la gracia para la salud y el pecado original. Siguiéronle Celestio y Juliano, fijando las cátedras de la pestilencial doctrina en las islas de Sicilia y Rodas; pero contra estas hidras envió Dios al Hércules, nuestro gran padre San Agustin, que convenció tambien á los tres herejes maniqueos Félix, Fortunato y Fausto; y á Maximino, obispo arriano de los vándalos en Africa.

Vigilancio, ó por mejor decir, Dormitancio, pues condenó los ayunos y vigilias, el culto de los santos y la vida monástica.

Nestorio, de Siria, obispo de Constantinopla: afirmó que la Vírgen no fué madre de Dios, sino de Cristo; poniendo en este dos personas, una humana y otra divina, que decia habitaba en él como en templo, por haberlo merecido así su inculpable vida. Desterróle Teodosio II al desierto de Oasis, donde murió, corrompida la lengua de gusanos, por haberla sacado contra el cielo de la madre Vírgen.

Eutiques, abad de Constantinopla, oponiéndose á Nestorio, se apartó del estremo opuesto, negando dos naturalezas en Cristo, y defendiendo que la carne se convirtió en la sustancia de la divinidad desde el punto de la Encarnacion. De que se seguia que Cristo no fuese verdadero hombre, y que la divinidad fué crucificada. Esta impiedad siguió Dióscoro, patriarca de Alejandría: juntó en Efeso un conciliábulo de 128 obispos, alabando en él á Eutiques y obligando á firmar por fuerza á los que lo repugnaban. Y tuvo arrojo para promulgar escomunion contra el papa San Leon. Luego se logró el Concilio *Calcedonense*, en que se condenó lo hecho en el conciliábulo efesino, que se llamó entre los griegos *Sínodo de ladrones*.

Pedro Gnafeo, esto es, Lavandero, invasor de la silla antioquena: al trisagio del *Santus* añadió *qui passus es pro nobis*, como que toda la Trinidad hubiese padecido en la divinidad, y no una persona en Cristo.

Presdestinacianos, en Francia: que á los réprobos no servian de nada las buenas obras, ni dañaban á los predestinados las malas.

Siglo VI.—*Acéfalos*, esto es, *sin cabeza*, porque ninguno se preció de jefe: impugnaban el Concilio Calcedonense: los que sobresalieron fueron Severo, Antimo, Teodosio y otros, que siguieron á Eutiquio.

Jacobitas, por Jacobo, siro: enseñaron que

á los niños se les habia de señalar la cruz en la frente con un hierro ardiendo, y que debian comulgar en ambas especies.

Aphthardocitas, esto es, *incorruptibles*: decian que el cuerpo de Cristo habia sido incorruptible é impasible desde su concepcion.

Armenios, cuyo jefe fué el de los jacobitas: que la naturaleza del Verbo era mudable; que el Espíritu Santo procedia solo del Padre, y otros desatinos.

Monotelitas, esto es, *de una voluntad*: que en Cristo solo hubo voluntad divina. Su jefe fué un Teodoro, obispo de Arabia.

Siglo VII.—Sergio, patriarca de Constantinopla y su sucesor Pirro: con Ciro, patriarca de Alejandría, y Macario de Antioquía: todos monothelitas, que quiere decir *de una voluntad*, que en griego se llama thelima, y *monos*, que significa *uno*, porque no admitian dos voluntades en Cristo. Y lo mismo siguieron los *georgianos*, pueblos de la Georgia, ó Gurgestán, así llamados por la veneracion que tienen á San Jorge. Y lo mismo los *maronitas*, que con su jefe Maron escluian de Cristo no solo las dos voluntades, sino dos naturalezas y dos operaciones. Pero despues de 500 años se unieron con la Iglesia á la solicitud del patriarca de Antioquía: y en el Concilio *Lateranense IV* asistió el patriarca de los *maronitas*.

Mahoma, autor del *Alcorán*.

Siglo VIII.—*Iconomachos* ó *iconoclastas*, esto es, impugnadores de las sagradas imágenes, cuyo promotor principal fué el impío Leon Isáurico. Pero contra este Leon prevaleció el gallo de San Pedro, aunque aquel no se movió á penitencia.

Félix y Elipando: renovaron la heregía de Nestorio, poniendo dos personas en Cristo, y diciendo que solo fué hijo de Dios adoptivo. Félix fué obispo infeliz de Urgel, que condenado en dos sínodos de Ratisbona y Roma en 792, abjuró allí su heregía y fué restituido á su iglesia. Mas volviendo como perro al vómito, por sugestion de Elipando, arzobispo de Toledo, fué vuelto á condenar, no solo en el Concilio de Francfort, sino en otro tenido en el mismo Urgel en 799, y tambien en Aquisgram, donde se volvió á arrepentir, y fué desterrado á Leon de Francia, donde se dice que murió en su teson. Elipando tuvo suerte mas feliz; pues abjurando de una vez su delirio, murió santamente en su silla, segun escriben algunos.

Siglo IX.—Godescalco, monje francés: renovó el error de los predestinacianos.

Focio, de quien se ha hablado: fué autor del cisma de los griegos, defendiendo tambien que el Espíritu Santo no procede del Hijo. Y que la traslacion del imperio romano al Oriente llevó consigo la cátedra pontifical de San Pedro, dando la primacía sobre toda la Iglesia á Constantinopla, nueva Roma.

Siglo X.—La suma perturbacion de este siglo impidió que la Iglesia gozase de la doctrina y cánones que la dan sus Concilios, y así no hubo cosa recomendable á la posteridad.

Pero la suma Providencia del Altísimo tampoco permitió que se escitasen nuevas heregías, cuando aun en los Papas no permitió sino unas cortas vidas porque no se alargasen los desórdenes.

Siglo XI.—Berangario, francés: empezando á sentir mal de la Eucarestía, acabó peor, diciendo que no se contenia en ella real y verdaderamente el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Abjuró tres veces su error, pues tuvo dos recaidas, pero murió penitente.

Otro delirio tuvo un gramático italiano, llamado Vilgardo, que se dejó engañar del demonio en figura de Virgilio y Horacio, persuadiéndole y creyendo el infeliz que era de fé cuanto se hallaba en sus obras.

Siglo XII.—Pedro de Bruis decia que el Bautismo no aprovecha á los que no tienen uso de razon. Dogmatizó tambien contra la Eucaristía. Llámanse sus discípulos *petrobusianos* y *henricianos*, por un Enrique su discípulo.

Pedro Abaylardo enseñó grados desiguales en las Divinas Personas; y condenado en el Concilio *senonense*, y apelando á Roma, donde fué tambien condenado, abjuró sus errores en Cluni por solicitud de Pedro Venerable; y hecho religioso, murió santamente.

Arnaldo de Brixia, discípulo de Abaylardo, y uno de los príncipes de la secta de los políticos, quiso introducir en Roma la república antigua de los cónsules y Senado, dogmatizando que los príncipes eclesiásticos no pueden poseer bienes temporales, sino solo los diezmos y primicias. Murió quemado. Sus discípulos se llamaron *arnaldistas*.

Gilbetto Porretano, obispo pictaviense: tuvo el delirio de que las tres Divinas Personas no eran un Dios, sino una deidad, por cuanto la deidad decia que no era Dios.

Valdenses, llamados los *pobres de Leon*, discípulos de Pedro Valdo: se opusieron á las indulgencias, ayunos, invocacion de santos, religiones y potestad eclesiástica, etc.

Albigenses: sentian con los *valdenses*, y añadieron los dos principios coeternos de los maniqueos.

El abad Joaquin cayó en un error acerca de la Trinidad, por querer escribir contra el *Maestro de las sentencias*, lo que condenó el *Lateranense* IV. Pero dejó sus escritos sujetos

al juicio de la Iglesia, y no puede ser infamado con el nombre de hereje.

Siglo XIII.—Guillermo de Sancto Amore: escribió contra los religiosos mendicantes, enseñando que no se debe vivir sino del trabajo de sus manos. Siguióle su discípulo Desiderio, longobardo. Condenó este error Alejandro IV.

Raimundo de Tárraga, á quien se acusa de mas de trescientos errores; pero no se debe confundir con Raimundo Lulio de Mallorca, que fué un santo personaje.

Los *flagelantes* se azotaban hasta derramar la sangre, diciendo que el tal ejercicio era mejor que la confesion sacramental, y blasonándose iguales á los mártires.

Los *fraticelos*, con su jefe Hermanno, italiano, cuyos huesos hizo desenterrar y quemar Bonifacio VIII. Decian que las mujeres debian ser comunes; y que la autoridad de la Iglesia cesó en los malos Pontífices, y se pasó á ellos.

Siglo XIV.—*Begardos* y *Beguinas* enseñaron que se podia llegar en esta vida á tanta perfeccion, que fuese impecabilidad; y así decian que los perfectos no estaban obligados á ayunos y otros ejercicios de virtudes. Erraron tambien en negar la necesidad del lumbre infuso de gloria para ver á Dios, y en dar por inculpable á la mayor oscuridad, con otros desatinos que han prohijado los *quietistas*.

Juan Wiclef, inglés: enemigo de la Iglesia romana, del estado religioso, de las indulgencias y de la Eucaristía: sembró contra todo lo dicho sus errores, negando tambien el que hubiese libre albedrío.

Empezó su perdicion por verse despojado del rectorado de un colegio, en que contra razon y derecho se introdujo, y se remató en el ódio contra la Iglesia católica romana por la repulsa de un obispado que ardientemente pretendia. ¡En esto suelen parar las ambiciones!

Lolardo Walterо dijo que Lucifer fué echado injustamente del cielo, y que algun dia volveria él al cielo y caeria San Miguel con sus ángeles. ¡A tanto puede llegar la ceguedad y malicia de los hombres! Pero estos infelices *lolardos* pasaron adelante, oponiéndose á los Sacramentos y á la pureza de la Virgen. Murió quemado en Colonia.

Dulcino, de quien los *dulcinistas*: dió por lícitos los deleites impuros. Murió quemado con su dama Margarita en Vercelis, año de 1308.

Siglo XV.—Juan Hus y Gerónimo de Praga adoptaron los errores de Wiclef. Impugnaron el primado del Papa, la Comunion en una sola especie, y el uso de la escomunion; y decian que la Iglesia constaba de solos los escogidos. Uno y otro fueron graduados en la Universidad de Praga, en el reino de Bohemia: Juan Hus fué su rector, y Gerónimo sobresalia en la elocuencia del púlpito, con lo que fácilmente pervirtió la mayor parte del pueblo. Juntábase á esto el que por este tiempo reinaba el infeliz Venceslao, y por tanto prevalecieron los desórdenes.

Dividiéronse los *husitas* en diferentes partidos, y el que mas sobresalió fué el de la mayor fuerza de Juan Zisca, que era su capitan general: declaró guerra á los católicos, haciendo mil crueldades contra los templos y monasterios. El emperador Sigismundo tomó las armas contra él; pero fué vencido varias veces y obligado á capitulaciones indecentes. El partido de Zisca se llamó el de los *taboritas*, á causa de que se fortalecieron en un monte casi inespugnable, á quien dieron nombre de Tabor. Otros se llamaron *calixtinos* por el teson con que defendian la necesidad de la Comunion del cáliz. En dos batallas perdió Zisca los ojos, y aun ciego, salió á campaña y venció. Perdió la vida en una peste, y encargó á los suyos hiciesen de su pellejo un tambor para infundir terror á sus contrarios. El año de 1743 se trasladó este tambor del castillo de Glazt á la córte de Berlin, donde se guarda entre otras cosas raras. Oyendo que unos malvados renovaron la heregía de los *adamitas* (que dimanaron de los *gnósticos*), y que en señal de inocencia usaban la indecencia de andar encueros ellos y ellas, le pareció tan mal esta maldad, que los pasó á todos á cuchillo.

Siglo XVI. — Martin Lutero, apóstata del órden de N. P. San Agustin: hijo de perdicion, nacido para eclipsar la luz de tantas almas como por él se han apartado del norte de la fé en las regiones del Norte; se apartó del gremio de la religion y de la Iglesia al tiempo que la Divina Providencia esmaltaba el cielo de la augustiniana familia con el sol de Santo Tomás de Villanueva y los brillantes ástros que lucieron tanto en perseguir sus abominaciones como se vio en las púrpuras con que los Sumos Pontífices honraron sus servicios, y el distinguido honor de que un hijo de la religion augustiniana, el Sr. Seripando, estuviese presidiendo al mismo Concilio ecuménico de Trento, en que se condenaban los errores de Lutero.

Fué natural de Islebon en Sajonia: instruyóse en las artes liberales en la Universidad de Sford; hiciéronle maestro á los veinte años de su edad, y dedicándose al estudio de las leyes, se retiró á la religion por causa de que un compañero, con quien se paseaba una tarde, fué muerto repentinamente por un rayo; y obligado del miedo de este espanto, y no voluntariamente ni con

inclinacion al estado (como él dijo despues), recibió el santo hábito. Graduóse de doctor en Witemberg, y sobresaliendo en acrimonía y libertad de ingenio, ocurrió la competencia de predicar las indulgencias que el Papa Leon X concedia para mover á los fieles á contribuir á la fábrica del templo de San Pedro. De esta pequeña ascua se encendieron las llamas que suscitó por su soberbia y arrogancia el infierno. Protegióle tenazmente el elector de Sajonia, Federico; escomulgóle y condenóle el Papa Leon X, viéndole pertinaz; y precipitándose de dia en dia esta fiera, no hubo precipicios á que no se despeñase, hasta llegar á casarse con una religiosa, de quien tuvo tres hijos. Tuviéronse varias juntas para ocurrir á estos males; y la de Spira, celebrada en el año 1529, fué la mas solemne, por cuanto los príncipes fautores de Lutero se opusieron tanto á ella, que *protestaron* no poder convenir y apelaron á futuro Concilio. De aquí provino el famoso nombre de los *protestantes*. Pero teniéndose el Concilio tridentino, y convidados con toda humanidad los sectarios con el *salvo conducto*, no quisieron aceptar aquello á que tantas veces habian apelado.

Murió Lutero en el mismo lugar en que nació, en el 1549; pero no se enterraron sus errores, antes bien cundieron como peste; y de las disensiones que nacieron entre sus discípulos se originaron otras nuevas sectas, divididos ellos mismos entre sí, como corresponde á la falta de verdad de sus principios.

Nicolás Storkio, apartandose de la escuela de Lutero y fingiendo nuevas revelaciones, introdujo la secta de los *anabaptistas*, persuadiendo á la gente vulgar que volviesen á recibir el Bautismo (que decia no darse á los niños) y persiguiesen á toda dignidad de magistrados y pastores, pues todos, decia, eran iguales y libres por naturaleza.

De Carlostadio, que fué el que dió el grado á Lutero, y que se casó antes que él, se originaron los *sacramentarios*, que decian no estar realmente en el Augusto Sacramento el cuerpo y sangre de Cristo, contra lo que sentia Lutero, que defendia esta real existencia. Siguieron esta secta Zuinglio, que murió en una batalla contra los católicos; Oecolampadio, Martin Bucero, apóstata de la profesion dominicana, y Pedro Vermilio, llamado Mártir, que sembró sus errores en Inglaterra, apostatando de los canónigos reglares de N. P. San Agustin.

Pero el mas famoso de todos los *sacramentarios* fué el infeliz Juan Calvino, francés de nacion, que puso la cátedra de sus pestilenciales errores en Ginebra; y auxiliado en Francia de Juana, que se intitulaba reina de Navarra, y de Luis, príncipe de Condé, tuvo tantos progresos su partido como se ha dicho hablando de aquel reino.

Estando Calvino en Ginebra, aportó allí Miguel Serveto, catalan, que sembrando errores contra la Trinidad, fué quemado vivo por órden de Calvino, que dió dictámen á los senadores de que el magistrado puede dar sentencia de muerte contra los hereges.

Murió Calvino en el 1564, y de la mezcla que se ha hecho de uno y otro, se compuso un tercer nombre de sectarios llamados *Lutero-calvinistas*.

Siglo XVII.—Fuera de la continuacion de los errores de Lutero y Calvino, hubo tambien este siglo diferentes hereges.

Miguel de Molinos, español, aragonés, mónstruo de inmundicias y blasfemias en sus hechos y en sus escritos, y malo aun en lo que parecia bueno, pues la santidad que afectaba en lo esterior era para introducir la maldad en lo mas íntimo, cubriendo las mas obscenas sensualidades con capa de vida espiritual. Doce años estuvo diciendo misa sin declarar sus abominaciones al confesor; pero descubiertas, en fin, fué condenado á una perpétua cárcel, y todos sus escritos se quemaron. Halláronle 12.000 cartas, por quienes se descubrieron los que eran participantes en el mal. Gastó en Roma veintidos años en el establecimiento de su secta; pero no gastaba los doblones; pues se le encontraron 4.000. Abjuró sus errores en el teatro público del convento de la Minerva, y murió en Roma entre cuatro paredes en el 1692. Llámanse sus secuaces *molinistas* y *quietistas* por una falsa y abusiva *Oracion de quietud* con que inquietó á tantas almas, que causa confusion ver lo mucho que se ha esplayado este contagio con desdoro de la luz de la razon.

Lenito Espinosa, natural de Amsterdam, judío de profesion y político abominable por eleccion, introdujo en sus obras el ateismo, en que, oponiéndose tambien á la misma naturaleza racional, halló hombres sin Dios y sin ley que le siguiesen, sin faltarle á él á quien seguir; pues el infeliz Lucilo Vanino de Nápoles sembró al principio de este siglo en Francia el mismo error; pero el Parlamento de Tolosa le castigó, mandándole cortar la lengua y quemar vivo.

Marco Antonio de Dóminis, jesuita espulso, despues arzobispo de Spalato, yéndose á Inglaterra, escribió un libro en que queria formar un estado de religion cristiana, compuesta de la luterana, calvinística y romana. Redújole á la razon el embajador de España, que estaba en Inglaterra, y ofreciéndole la seguridad y absolucion, pasó á Roma, donde retractó sus errores; pero continuando en oculta comunicacion con los hereges, y

encarcelado en el castillo de San Angelo, murió bien al parecer; pero su cuerpo y escritos fueron entregados á las llamas por relapso y para escarmiento de los otros.

Temblantes, así llamados por la material inteligencia del testo de San Pedro, de que obremos nuestra salud con temor y temblor. Empezaron á esparcir en Lóndres sus sueños con título de revelaciones. Dicen que ninguno debe servir á otro ni usar de urbanidades ó cortesías en saludarse, ó quitarse el sombrero; y que todos tienen luz suficiente para esponer la Escritura Sagrada, aunque sean mujeres. Llámanse tambien *Quá-keres*.

Siglo XVIII.—Dura el contagio de la heregía de Lutero y Calvino, divididos en varios partidos sus sectarios con tanta tenacidad, que han pasado hasta derramar la sangre, como se vió en Inglaterra en tiempo de Cárlos I entre los *puritanos* ó *presbiterianos*, que no admiten ordenacion ó jurisdiccion de obispos, sino solo de presbíteros; y entre los que admiten alguna especie de gerarquía eclesiástica y ritos de los católicos, á quienes llaman *episcopales*. Al primer partido se juntó otro, que escluia la sujecion á obispos, sínodos y al rey, publicando que no se debe obedecer á ningun hombre. Estos se llamaron *independientes*. De esta faccion fué Cronvel; el rey Cárlos seguia la segunda, y por esto perdió la gloria del martirio.

Siglo XIX. Desde el principio de este siglo han tenido orígen los anticoncordatarios ó pequeña iglesia, los templarios, los sansimonianos, los furieristas, la iglesia católico-francesa, y una nueva secta que se formó en los Estados de Alemania.

Herencia. Es la sucesion en los bienes, derechos y acciones de una persona al tiempo de su muerte, y tambien el conjunto de los bienes, derechos y acciones en que se sucede.

Heresiarca. En historia se usa de esta voz genérica para designar á los autores de las heregías.

Herida. Moralmente se aplica esta palabra á los golpes que pueden sufrir nuestros sentimientos en todas sus manifestaciones: en sentido vulgar es el rompimiento ó disolucion de la piel en cualquiera parte del cuerpo del animal por un agente estrínseco.

Hermafrodita. Hijo de Mercurio (Hermis) y de Venus (Afrodita). Un dia que se bañaba en una fuente, se enamoró apasionadamente de él la náyade que presidia á dicha fuente, y no habiendo podido hacerle sensible, pidió á los dioses que unieran de tal modo sus cuerpos que no formasen mas que uno solo: los dioses accedieron á esta súplica, y Hermafrodita conservó desde entonces los atributos de los dos sexos.

Hermanarico ó **Hermerico.** Célebre rey godo, de la familia de los Amales; nació hácia el año 280 de Jesucristo; sucedió á Geberico en una edad avanzada, y ensanchó los límites del imperio de los godos hasta el Don, el Theis, el Danubio y el Báltico: sometió á los herulos, á los vendos y á los esthios; pero vencido por lashordas innumerables de los hunos, se dió la muerte (276) para no sobrevivir á su derrota. Es tambien el nombre de dos reyes suevos poco conocidos.

Hermanas de la caridad. Asociacion religiosa, fundada en el siglo XVII por San Vicente de Paul para dedicarse al socorro de la humanidad doliente y desvalida. Al principio se creó en Francia el 29 de noviembre de 1633, y era una asociacion de doncellas. En 1790 vinieron cinco hermanas á establecerse en Barcelona, y desde entonces ha ido creciendo esta institucion de *ángeles sobre la tierra*, para las cuales no puede nunca haber mas que palabras de admiracion y respeto.

Casi todos los establecimientos de caridad se hallan confiados en España á la direccion saludable de las *Hermanas de la caridad*.

Hermandad (la santa). Esta reunion de gente armada para perseguir en cuadrilla á los malhechores y salteadores de caminos, es de antiquísimo orígen en España. Hubo dos hermandades, la Vieja y la Nueva. La Vieja tuvo principio en la minoría de D. Alonso el Bueno, cuando los vecinos de Toledo y Talavera se reunieron y armaron para perseguir á todos los parciales desbandados de los Castros y los Laras, y á otros foragidos que tanto daño hacian en las haciendas y colmenares de los montes de Toledo y Sierra Morena. Los reyes de España, que ocupados en otras guerras no podian atender á la seguridad de los caminos cual era debido, aprobaron cuanto estos asociados ó hermanos ejecutaban, concediéndoles varios privilegios, y como los efectos de esta asociacion eran tan buenos para la gente del campo y la que anda por los caminos, dieron en llamarla Santa Hermandad. Tras de las hermandades de Toledo y Talavera, se formó la de Ciudad-Real, despues que esta poblacion fué fundada por don Alonso el Sabio. La hermandad Nueva fué instituida por los Reyes Católicos en unas leyes que publicaron en la ciudad de Córdoba á 7 de julio de 1496, con el mismo santo fin de perseguir malhechores y los foragidos que habian quedado en los caminos desde el tiempo de D. Enrique IV. Las hermandades tenian sus privilegios notables y su jurisdiccion muy independiente. Nombraban sus alcaldes, alguaciles y cuadrilleros, y celebraban sus llegas ó juntas generales para tratar

y proveer todo lo concerniente á la hermandad.

Hermangarda. Nombre de muchas princesas de la edad media: 1.° de la segunda mujer de Carlo Magno, hija de Didier, rey de los lombardos, que fué repudiada en 771, al año de matrimonio; 2.° de la primera mujer de Luis el Pio, madre de Lotario, Pepino y Luis; 3.° de una reina de Provenza, hija de Luis II, rey de Italia y emperador de Occidente, mujer de Boson II; viuda en 888, conservó la regencia del reino de Borgoña hasta el advenimiento de su hijo Luis el Ciego, y se retiró entonces á un convento en Plasencia.

Hermano de armas. Así se llamaban los caballeros que habian recibido á un mismo tiempo la órden de caballería, los que al pié de los altares se habian jurado esta fraternidad, y los que al acometer alguna grande empresa se asociaban para hacer comunes así las penalidades como la gloria.

Hermanos de Búrgos (ÓRDEN DE LOS). Esta órden militar y hospitalaria fué instituida en 1212 por el rey D. Alfonso VIII de Castilla para amparar y escoltar á los muchos peregrinos que se dirigian á Santiago de Galicia. El distintivo era una cruz encarnada como la de Calatrava, y en el centro un castillo azul.

Hermenegildo (SAN). Hijo de Leovigildo, décimo octavo rey de los godos. Este habia nombrado sucesor en el reino de Sevilla á Hermenegildo, su hijo, el que casó con Ingunda, hija de Sigisberto, rey de Lorena, princesa digna del mayor elogio por su piedad. Cediendo á las persuasiones de su mujer, abrazó la verdadera creencia, y se declaró defensor de los católicos. Indignado su padre le despojó de la dignidad real, y resolvió confiscarle todos sus bienes, quitarle su principado, y aun la vida, sino se arrepentia de lo que él llamaba prevaricacion. Trató Hermenegildo de defenderse con noble constancia, y considerando que eran muy pocas sus fuerzas para resistir al poder de los arrianos, pidió socorro á Tiberio; pero no pudo dárselo por estar ocupadas sus tropas en otras guerras. Acudió á los generales romanos; estos prometieron socorrerle con solemne juramento, y recibieron en rehenes á su mujer y á su hijo; pero ganados por Leovigildo, su padre, le abandonaron traidoramente, y le espusieron á la indignacion de este. Se hallaba Hermenegildo en Sevilla, cuando le cercó su padre, y no pudiendo resistir al crecido número de sitiadores, huyó secretamente á Córdoba y de allí á Osseto, que era una plaza muy fuerte, encerrándose en la forta eza con 300 hombres escogidos; marchó en seguida su padre contra aquella plaza, y fué allanada; pero encerrándose este príncipe en una iglesia, el monarca no se atrevió á manchar aquel lugar sagrado; le prometió su perdon, y creyendo Hermenegildo en las promesas de su padre, se echó á sus piés; Leovigildo mandó que le despojasen de las reales vestiduras, le cargó de cadenas y le condujo preso á Sevilla en el año 586. Tratábale cruelmente en su prision para ver si de este modo le hacia mudar de resolucion; pero Hermenegildo, siempre constante, repitió á su padre lo que le tenia escrito. Un dia de pascua fué á verle un obispo arriano, y le prometió que volveria á disfrutar del favor de su padre si recibia de su mano la comunion, mas este le contestó tan ágriamente, que el obispo, avergonzado, dió cuenta á Leovigildo, quien lleno del mayor coraje, mandó á unos soldados que con mano armada le quitasen la vida, como así lo efectuaron, consiguiendo de esta suerte Hermenegildo la corona del martirio.

Hermenegildo (ÓRDEN MILITAR DE SAN). El objeto de esta órden, puesta bajo la advocacion del santo mártir y príncipe español, es el premiar la constancia en el servicio militar, y por eso nadie puede ser admitido en ella que no cuente 25 años de servicio activo sin la menor nota. Fué instituida esta órden por D. Fernando el VII en 19 de enero de 1815. La divisa es una cruz de esmalte blanco, pendiente de corona real y de una cinta carmesí con cabos blancos. En el anverso un círculo en que está esmaltada la efigie de San Hermenegildo á caballo, con una palma en la mano derecha y por el reverso la cifra de Fernando VII. Alrededor de la efigie del santo, se lee: «Premio á la constancia militar.» Hay tres clases de caballeros: los simples caballeros, que no llevan mas que la cruz pendiente de la cinta; los comendadores, que llevan además la placa y tienen 40 años de servicio activo; y las grandes cruces, que son los generales, que llevan además una banda con los colores de la cinta de la órden. Estos oficiales generales tienen el tratamiento de escelencia.

Hermés. Nombre de Mercurio entre los griegos. El Hermés griego era sobre todo adorado como dios de la palabra y de la elocuencia, y se le representaba entonces bajo la figura de un hombre, de cuya boca salian varias cadenitas que remataban en las orejas de sus oyentes como para sujetarlos.

Hermés TRIMEGISTO, es decir, MERCURIO TRES VECES EL GRANDE. El Thoth ó Mercurio de los egipcios, personaje fabuloso que los egipcios, y despues de ellos los griegos, miraban como el padre de todas las ciencias, el legislador y el bienhechor de Egipto, y cuya existencia se supone en el siglo XX an-

tes de Jesucristo. Se le atribuia la invencion del lenguaje, del alfabeto, de la escritura, de la geometría, de la aritmética, de la astronomía y de la medicina: era el fundador de la religion y de las ceremonias, el creador de la escultura, de la arquitectura y de la música, y en fin, de todas las artes: además se le supone inventor de las ciencias ocultas, y por mucho tiempo despues de la estincion del paganismo, fué tenido por el protector de los alquimistas. Se le atribuian multitud de obras relativas á religion ó á las ciencias, las cuales son conocidas bajo el nombre de «Libros herméticos.» Hermés Trimegistro parece ser á la vez el símbolo de la inteligencia divina (el «Logos» de Platon y el «Verbo» cristiano), y la personificacion del sacerdocio egipcio, á que pertenecia toda ciencia.

Hermés. Llámase así á las estátuas de Mercurio sin piés ni manos, cuadradas y de figura cúbica, de las cuales se servian los griegos y los romanos en sus guardacantones, puertas, piedras millarias y términos de heredades. Dice Servius que se representó así á este dios porque habiéndole encontrado un dia dormido los pastores sobre una montaña, le cortaron los remos, por lo que se le llamó Cillenius.

Herminia. Género de lepidópteros de la familia de los nocturnos, tribu de las pirálidas.

Hermógenes. Retórico griego; nació en Tarso, en Cilicia, floreció hácia el año 180 de Jesucristo. Desde la edad de 15 años improvisaba públicamente discursos que atraian a Tarso gran concurso de estranjeros. Antes de los 24 años publicó una «Retórica,» muchos «Tratados sobre el arte oratorio, y ejercicios de retórica;» pero su genio precoz se estinguió de repente, perdiendo la memoria á la edad de 24 años, y quedándose enteramente imbécil. Murió, sin embargo, de una edad muy avanzada.

Hermógenes Tigelio. Cantor célebre, natural de Sardis, y favorito de Augusto; Horacio lo menciona muchas veces en sus sátiras.

Hermógenes. Jurisconsulto del siglo IV, formó en tiempo de Honorio y de Teodosio el Jóven una «Coleccion de constituciones» de que quedan algunos fragmentos.

Hermosilla (José Mamerto Gomez). Literato y filosófo distinguido, y el helenista mas célebre de nuestros dias: fueron sus padres D. Vicente y doña Josefa de Hermosilla, ambos de familia noble; nuestro distinguido y aventajado escritor nació en Madrid el dia 11 de mayo del año de 1771. Un ataque apoplético le arrebató el 31 de marzo de 1837 á sus amigos.

Hermosilla y Sandoval (José). Nació en Llerena á principios del siglo XVIII, fué destinado con otros ingenieros á levantar el plan de fábrica del Escorial. Los diseños que hizo de tan insigne edificio merecieron ser colocados en el cuarto del rey del palacio de Aranjuez. Sirvió con nobleza y celo en la campaña de Portugal en 1761, y concluida se quedó en la ribera de Coa á formar el plan de los términos y frontera de Castilla con aquel reino. Diseñó el retablo de la sacristía de los trinitarios calzados de Madrid. Trazó el paseo del Prado, sacando todo el partido posible de la irregularidad del terreno y de los límites que le señalaron. Tambien trazó el edificio del hospital general de Madrid, cuya obra dirigió hasta sacarla fuera de cimientos, y elevarla hasta el piso principal. Murió en Madrid siendo consejero de Indias en 1794.

Hernandez (Blas). Escultor español y discípulo de Gerónimo Hernandez en Sevilla. Entre las diferentes obras que escultó, son muy celebradas por los inteligentes las estátuas que hizo para el sagrario de la catedral de Sevilla, y el trabajo que empleó por los años 1594 en la reparacion del monumento de la misma iglesia.

Hernandez (Gerónimo). Escultor y arquitecto español. Nació en Sevilla y fué uno de los discípulos mas aventajados del célebre Pedro Delgado. Muchas obras nos dejó á su muerte, acaecida por los años 1646, cuando contaba 60 de edad.

Hernandez (Don Francisco). Grabador en hueco y cincelador. Despues de haber estudiado su profesion en Salamanca á principios del siglo XVIII con D. Lorenzo Morteman, se trasladó á Madrid y fué nombrado grabador de las casas de moneda de Segovia y esta córte. Entre las diversas obras que nos dejó, se cuentan la escopeta, llamada de los doce tiros, que está en la real Armería, la medalla del Zodiaco, que se tiró en la proclamacion de Fernando VI y las primeras monedas de su reinado.

Hernandez (Francisco). Médico y naturalista español, el primero que abrió á los naturalistas europeos los tesoros de los tres reinos de la naturaleza en el Nuevo Mundo. Ignóranse las épocas de su nacimiento y muerte, y solo se sabe que floreció en tiempo de Felipe II.

Hernandez ó **Fernandez** (Gregorio). Escultor y arquitecto español. Nació en Galicia por los años 1566. Falleció con [illegible] sentimiento de sus muchos amigos [illegible] año 1622, cuando contaba 70 de edad.

Hernando de Alarcon Diestro y esforzado capitan en las guerras [illegible] Nápoles y Lombardía, consumado maestro en el arte militar, padre de sus soldados y señor de

sus enemigos: nació en Palomares de Huete en 1466 y murió en Nápoles en 1540.

Hernia. Llámanse así unos tumores formados por la dislocacion de las partes blandas, que por una abertura natural ó accidental, salen fuera de la cavidad que las contienen naturalmente. Se las ha designado tambien con los nombres de esfuerzos, esquinces, quebraduras, relajaciones, etc. Las hernias pueden presentarse en las tres grandes cavidades del cuerpo: las dislocaciones del cerebro y de los órganos del pecho casi siempre son el resultado ó el síntoma de una enfermedad mas importante. Las hernias pueden tener su asiento en cualquier punto del abdómen, si bien mas general es que aparezcan en su parte anterior ó inferior, esto es, en la ingle, en el ombligo, encima y debajo de esta abertura: toman las hernias diversos nombres, segun el lugar que ocupan.

Las causas de las hernias son predisposiciones ó eficientes, y son mas comunes en los hombres que en las mujeres, y mas frecuentes en los niños y en la edad adulta.

Hero. Sacerdotisa de Venus, oriunda y habitante de la ciudad de Sestos, situada en la orilla del Estrecho del Helesponto; se enamoró de un jóven griego llamado Leandro, que residia en Abidos, ciudad de Asia, situada en frente de la de Sestos, pero en la orilla izquierda del Estrecho. Este jóven la amaba tan apasionadamente, que para venir á verla sin saberlo sus padres, que desaprobaban su pasion, se evadia durante la noche y atravesaba á nado el Estrecho. Ella, por su parte, encendia un fanal en lo alto de una torre para guiarle en su travesía. Despues de varias entrevistas, como el desgraciado Leandro hubiese querido hacer su travesía en una noche borrascosa, no pudo llegar á la orilla y pereció entre las olas. Inconsolable Hero con la pérdida de un amante tan querido, se precipitó en el mar desde lo alto de su torre.

Herodes, apellidado el Grande ó el Ascalonita. Rey de los judíos, hijo de Antipater, primer ministro de Hircano, nació el año 72 antes de Jesucristo en Ascalon; fué primero gobernador de la Galilea por los romanos. Durante las guerras civiles se adhirió sucesivamente al partido de Casio y de Antonio, quien hizo le nombrara el Senado primeramente tetrarca y despues rey de la Judea, en reemplazo del Asmoneo Antígono II (40 años antes de Jesucristo). Vióse obligado á hacer la conquista de sus Estados, y para entrar en Jerusalen tuvo que tomarla por asalto año 37 antes de Jesucristo. Despues de la muerte de Antonio, supo captarse la voluntad de Octavio, que le dejó su trono y aun le dió nuevas provincias. Para manifestar su agradecimiento, instituyó juegos en honor de este príncipe, le dedicó un templo y dió el nombre de Sabasta, es decir, Augusta, á la ciudad de Samaria, que mandó reedificar. De carácter suspicaz y cruel, Herodes mandó dar muerte á Mariamna, su mujer, á quien habia amado locamente, á Alejandra y Aristobulo, hijos que habia tenido de esta princesa; á Antipater, otro hijo que habia tenido de su primera esposa Doris, y multitud de personajes eminentes que escitaban sus sospechas. Habiendo sabido que acababa de nacer un niño á quien estaba prometido el reino de Judea, hizo esterminar todos los niños varones de Belen que no llegaban á dos años. Apesar de sus crímenes, Herodes tuvo buenas cualidades; embelleció, y fortificó la ciudad de Samaria, construyó una ciudad á que dió el nombre de Cesarea, en honor del emperador; construyó un teatro, un circo y un templo que dedicó á Augusto: vendió toda su vajilla para librar á sus súbditos de los estragos del hambre, y por último no contento con derramar sus riquezas por la Judea, tenia poetas pensionados en Roma, y mandaba distribuir premios en los juegos olímpicos. Sus estados fueron repartidos entre sus hijos.

Herodes Antipas ó Antipater. Hijo de Herodes el Grande. A la muerte de su padre fué nombrado por Augusto tetrarca de Galilea; gozó del favor de Tiberio y edificó en su honor la ciudad de Tiberiada en las márgenes del lago Genesareth. Envidioso de Agripa su sobrino, á quien Calígula habia nombrado rey de los judíos, pasó á Roma á fin de suplantarlo, pero irritado el emperador le quitó su provincia y le desterró á Leon; pasó despues á España donde murió. Herodes Antipas se habia casado con su sobrina Herodías que le habia cedido su hermano Felipe; él fué quien á instancias de esta princesa mandó degollar á San Juan Bautista, porque habia censurado su casamiento incestuoso. El fué tambien á cuya presencia envió Pilato á Jesus por haber nacido súbdito suyo.

Herodes Agripa I. Rey de Judea, hijo de Aristóbulo y nieto de Herodes el Grande, pasó parte de su juventud en Roma y fué gobernador de Calígula, quien á su advenimiento le dió el título de rey (año 37), y la tetrarquía de Judea; Claudio agregó á ella las demás provincias que habian formado el reino de Herodes el Grande. Murió á los 7 años de reinado. Se cree que él fué quien mandó asesinar á Santiago y prender á San Pedro.

Herodes Agripa II. Hijo del precedente era muy jóven cuando murio su padre. Fué despojado del reino de Judea por Claudio, que le dió en cambio otras provincias. Se

halló en las filas de los romanos cuando fué sitiada Jerusalen por Tito y murió en el reinado de Domiciano el año 90.

Herodiano, HERODIANUS. Historiador griego, vivió en el siglo III de Jesucristo y desempeñó en Roma destinos muy importantes. Escribió la historia de su tiempo; su obra dividida en 8 libros, comprende desde la muerte de Marco Aurelio hasta el advenimiento de Gordiano III (180-238 de Jesucristo); es apreciado por la fidelidad de la narracion, su estilo es florido y no pocas veces afectado.

Herodías. Hija de Aristóbulo y nieta de Herodes el Grande y de la bella Mariamna, era como esta notable por su hermosura. Se casó primero con Herodes Felipe, tetrarca de Batanea, su tio, y despues con Herodes Antipas, tetrarca de Galilea y hermano de Felipe, quien consintió en cederla á su hermano. Habiendo San Juan Bautista censurado esta union incestuosa, Herodías se vengó de él haciendo que Felipe mandara degollarlo.

Herodoto. Célebre historiador griego, apellidado el padre de la historia, nació el año 484 antes de Jesucristo en Halicarnaso; era sobrino del poeta Panyasis. Al fin de su vida se retiró á Thurium en Italia, donde murió en una edad muy avanzada hácia 406 antes de Jesucristo. La historia de Herodoto se compone de nueve libros, llamados por los griegos las Nueve Musas; su asunto principal es las guerras médicas, pero el autor ha añadido como introduccion ó como episodios la historia de los persas, de los medos, de los egipcios y de otros muchos pueblos. Se considera á Herodoto como el mas verídico de los historiadores antiguos, y si bien se le tacha de algo crédulo y aficionado á lo maravilloso, fuerza es confesar que al referir los hechos estraordinarios, los presenta las mas de las veces como tradiciones. Su estilo elegante y armonioso se asemeja al de la poesía. Herodoto se sirvió del dialecto jónico.

Héroes. Nombre que los griegos daban á los hombres grandes que se hacian célebres bien por una fuerza prodigiosa, bien por una série de acciones distinguidas, y sobre todo por buenos servicios hechos en favor de sus conciudadanos. Aseguraban, que cuando morian sus almas se elevaban hasta los astros, morada de los dioses, y por este medio se hacian dignos de los honores reservados á los mismos dioses. A los héroes se les tributaba un culto, que solo consistia en ceremonias fúnebres, en las cuales se hacia la enumeracion de sus hazañas. Los principales heroes de la Grecia son: Hércules, Teseo, Piritus, Jason, los Argonautas, Cadmo, Orfeo, y Belerofonte y los guerreros que tomaron á Troya, á saber: Agamenon, Aquiles, Ulises, Nestor, Ayax, etc. Se llaman «tiempos heróicos» al periodo que ha precedido á los tiempos históricos, y se cuenta desde la llegada á Grecia de la primera colonia conducida por Inaco en el siglo XIX antes de Jesucristo hasta la vuelta de los Heraclidas al Peloponeso, el año de 1190 antes de Jesucristo, y tambien hasta la legislacion de Licurgo en el siglo IX.

Herófila. Nombre de la Sibilia Eritrea; fué primero sacerdotisa del templo de Apolo Esminteo. Ella fué la que interpretó el sueño de Hecuba, vaticinando á esta princesa las desgracias que causaria al Asia el hijo que llevaba en su seno (Paris).

Herofilo. Médico griego que vivió en Egipto hácia el año 320 antes de Jesucristo en el reinado de Tolomeo Lago: fué el creador de la anatomía é hizo muchos descubrimientos importantes. Dícese que llevó el amor á la ciencia hasta el punto de disecar cuerpos vivos. Dió su nombre á una parte del cerebro que todavía se llama hoy tórcula herophili.

Heroida. Poema que generalmente tiene la forma de *epístola*, y el tono de *elegía*. Siempre es un héroe ó heroina en esta clase de composiciones el que refiere los sucesos de su vida: y las cualidades del poema son la naturalidad, la variedad de los movimientos, hepatético, y el interés.

Heron. Mecánico y matemático de Atenas, discípulo de Ctesibio, vivió hácia el año 120 antes de Jesucristo; hizo entre otras piezas de mecánica varios autómatas, clipsedras y máquinas de viento; inventó la fuente que lleva su nombre, y escribió algunas obras de mucho mérito; entre otras, «Pneumática» (tratado de las máquinas de viento), «Belopoeica» (máquinas de guerra) en los «Mathematici veteres.»

Heros (D. MARTIN DE LOS). Nació este insigne patricio en Manzaneda de la Sierra, poblacion del Valle de Carranza, á fines de 1783; aun cuando su casa solariega radica en Valmaseda, de donde era natural su padre don Juan Francisco, que murió antes de que aquel llegara á la mayor edad, lo mismo que su madre, doña María Rosa de las Bárcenas. Guardia de corps y maestro de cadetes luego en 1814, como capitan de caballería, le halló de teniente coronel el levantamiento de las Cabezas de San Juan el 1.° de enero de 1820. Un año despues recibia el nombramiento de oficial de la secretaría de la Gobernacion de Ultramar, ascendia á coronel y alcanzaba el retiro. Por marzo de 1823 siguió á Cádiz al gobierno constitucional, y luego que la reaccion se enseñoreó del pais, tuvo Heros que emigrar. Once años estuvo espa-

triado, temeroso de la persecucion del absolutismo, y cuando volvió á España publicó un libro titulado «Bosquejo de un viage histórico é instructivo de un español en Flandes,» que era el recuerdo de nuestras glorias en aquel país. Ministro de la Gobernacion en 1835, del que presidia D. Juan Alvarez Mendizábal, cayó en mayo de 1836, y en las Córtes Constituyentes de aquel año cúpole la honra de ser diputado por

Despues de setiembre de 1840 fué Heros director de la Biblioteca nacional; elegido don Agustin Argüelles tutor de la reina, fué nombrado Heros intendente de la casa real y su patrimonio, desempeñando este cargo hasta que los sucesos de 1843 le separaron de él fijando su residencia en Valmaseda hasta 1854, en cuyo tiempo se dedicó á los estudios históricos.

Segunda vez fué nombrado intendente de palacio, despues de la revolucion de 1854, de que hizo dimision en octubre de 1856, habiendo sido nombrado despues consejero de Estado, cuyo cargo desempeñaba al morir en Madrid el 14 de marzo de 1859.

Amigos íntimos é inseparables fueron don Agustin Argüelles, D. Martin de los Heros y D. Ramon Gil de la Cuadra; y Heros falleció en la misma alcoba, en el mismo sitio y en el propio mes en que 15 años antes (marzo de 1844), habia fallecido Argüelles. Su cadáver fué trasladado el 17 al cementerio de San Nicolás.

Heros escribió la *Historia del conde Pedro Navarro*, que se publicó en la coleccion de documentos inéditos, habiendo dejado otros trabajos inéditos.

Heros fué una gran figura en el partido liberal español, que le cuenta como uno de sus mas esclarecidos é ilustres varones.

D. Martin de los Heros era académico de la Historia.

Su honradez acrisolada, dice un autor contemporáneo, tuvo siempre á la procaz maledicencia como encadenada, y el mas acendrado patriotismo dirigió constantemente sus acciones.

Herostrato. Hombre oscuro, natural de Efeso, que para hacerse célebre pegó fuego al magnífico y hermoso templo que Diana tenia en Efeso. Los magistrados prohibieron bajo las mas severas penas que pronunciaran jamás el nombre de este loco malvado; lo cual no impidió, dice Estrabon, que fuese muy conocido. Valerio Máximo cree que este malvado estaria ignorado si el orador Teopompo no hubiese hablado de él. El templo de Efeso fué incendiado el dia en que nació Alejandro el Grande.

Herpes. Enfermedad de la piel que forma un grupo de flegmasías cutáneas de la clase de las vesiculosas, ó de las que tienen por carácter presentarse á modo de vejiguillas arracimadas; siendo sus especies mas comunes el herpes miliar ó flictemoides: el herpes iris, el circinnatus, el labialis, el prepucial, amicular, palpebral, vulvar, etc., etc.

Herrador. El que tiene por oficio herrar las cabalgaduras, *Calcator ferrarius, qui soleas ferreas quadrupedibus affigit.* Vease *albeitar.*

Herradura. En marina es la ensenada pequeña mas abierta en su boca que el saco.

En lenguaje comun es el hierro que se pone á las cabalgaduras en piés y en manos para que no se dañen los cascos. Son planas y prolongadas, y no cierran por la parte posterior; y tienen ocho agujeros para entrar los clavos que las afianzan.

Herramientas. Aquí solo nos ocuparemos de las cualidades que constituyen el mérito de toda herramienta cortante. Depende de la escelencia del acero con que está fabricada, del cuidado con que se forga, endurece y templa, pero sobre todo, y en esto insistimos, del ángulo de su filo con relacion á la posicion que ocupa durante el trabajo y á la naturaleza de este trabajo. El grueso de la hoja en el corte y por consiguiente la pequeñez del ángulo que puede darse á este, dependen de la dureza de la sustancia sobre la cual se obra.

Herranz (Francisco). Pintor en vidrio y escritor pertiguero de la catedral de Segovia. Entre otras de las muchas vidrieras que pintó, se citan 54 que ejecutó para aquella iglesia por los años 1680. Escribió tambien un «Tratado sobre el modo de pintar en vidrio,» bastante ingenioso, cuyo manuscrito existe en el archivo de la catedral, unido al que escribió D. Juan Danis sobre el «Arte de hacer vidrios de color.»

Herrera (Juan de). Nació en Mobellan en Asturias en 1530; fué arquitecto mayor de Felipe II: se hizo discípulo de Juan Bautista de Toledo, y necesitando este un ayudante que le asistiese de continuo, propuso á Herrera, y S. M. se le concedió por cédula de 18 de febrero de 1563, señalándole 100 ducados anuales para su entretenimiento; mas viendo el rey lo mucho que trabajaba, se lo aumentó con 150 mas. Murió Juan Bautista de Toledo, y el rey encargó á Herrera la continuacion de la obra del Escorial, sin aumentarle el salario ni darle título de maestro mayor, arquitecto ni director, como lo exigia un cargo de tanta consideracion. Mandó S. M. venir trazas de Italia, y la que mas le agradó fué la que trajo Pacciotto, que despues fué ingeniero de Felipe II, y como era una copia del Vaticano, Herrera redujo á cuadros los frontis del crucero, que en el Vaticano son

circulares, hizo otra innovacion para acomodarla al sitio y al uso que habia de tener; formó un gran modelo del órden dórico con los gruesos y fortificacion correspondientes á lo que fuese de piedra; quitó los dos campanarios y los puso á los lados de la portada de la iglesia, y debajo del coro formó otra iglesia en pequeño igual á la principal, cubierto el centro de una bóveda plana, cuya construccion es lo mas admirable del edificio. El claustro principal del convento y del palacio se concluyó en 1384. Durante este tiempo dirigia Herrera los estantes de la biblioteca, los cajones de la sacristía y las sillas del coro. Cuando Felipe II nombró á Herrera sucesor de Juan Bautista de Toledo, puso á su cuidado todas las obras reales. Continuó la obra de la capilla de Aranjuez, cuyo primer órden dejó empezado Toledo, hasta hacer la fachada del Mediodía y la tercera parte de la de Oriente y Poniente. En 1584 trazó la casa de Oficios con los pórticos que la unen al palacio; el estanque de Hontigola se hizo tambien por disposicion suya; diseñó en el alcázar de Toledo la fachada del Mediodia y la capilla corintia del mismo. Habiéndose quemado por entonces varias casas de la calle de Zocodover de aquella ciudad, mandó Felipe II se reedificasen con la traza que dió firmada Herrera, su arquitecto y aposentador de palacio. En 1585 empezó la casa de la contratacion de Sevilla; delineó tambien la catedral de Valladolid, que aun no está acabada. Dirigió la obra del puente de Segovia de Madrid, y en el Pardo una parte de la casa de Oficios; la iglesia de Valdemorillo cerca del Escorial; la de Colmenar de Oreja; el coro de las monjas de Santo Domingo el Real en Madrid; el puente que hay entre Galapagar y Torrelodones; el retablo de la capilla mayor del convento de Santa Cruz en Segovia y otras varias obras. Su estilo en la arquitectura fué solido, majestuoso y elegante; fué gran arquitecto, y queriendo tener obras de esta profesion, se tradujo á su impulso el Vitrubio y la que se puede llamar «Cartilla de los cinco órdenes del Vignola.» Murió en 1597, y su cuerpo fué depositado en la parroquia de Santiago de Madrid.

Herrera (Antonio). Célebre historiador; nació en Cuellar en 1559. Felipe IV le prometió la secretaria de Estado: pero antes de desempeñar este empleo murió en la córte el 29 de marzo de 1625.

Herrera Barnuevo (Sebastian). Nació en 1619 en Madrid, y fué arquitecto, pintor y escultor. Llegó á ser tan buen pintor, que Felipe IV le nombró su pintor de cámara, conserje del palacio del Escorial y maestro mayor de la villa de Madrid y del Buen Retiro. En 1649 hizo las trazas del ornato, con que se celebró la entrada de la reina Mariana de Austria. Mostró tambien su habilidad en el túmulo que hizo en la iglesia de la Encarnacion para los funerales de don Felipe IV. Murió en 1671 á la edad de 52 años.

Herrera (Fernando de). Insigne poeta; nació en Sevilla á principios del siglo XVI, y falleció hácia el año de 1595. El nombre de Herrera forma época en la historia de nuestra poesía, las cuales llenas de elegancia y de númen, le dieron el título de Divino. Aun cuando abrazó el estado eclesiástico, la mayor parte de sus composiciones no participan de aquel sabor religioso con que se distinguen las de Fr. Luis de Leon y otros poetas del mismo género: casi todos los versos de Herrera son dirigidos á la condesa de Gelves, de la cual estaba muy apasionado; pero su amor aparece tan puro y tan platónico como el del Petrarca.

Herrera (Alonso). Ha sido tenido por mucho tiempo como el Columela de la España moderna. Son pocas las noticias que tenemos de su vida; nació en Talavera y fué catedrático en Salamanca. Desde su juventud se dedicó á la economía rural, en que hizo grandes progresos. El cardenal Jimenez, sabedor de los conocimientos de Herrera, le mandó componer un tratado completo de agricultura. Este tratado se titula: «Agricultura general, donde se trata del cultivo de los campos, de la crianza de los animales, de las propiedades de las plantas, etc.»

Herrerillo. Ave conocida con el nombre de carbonera; es el *parus mayor* de Linneo, del órden de los passeres, familia de los cornirostres.

Herschell (William). Célebre astrónomo: nació en 1738 en Hanover y falleció en 1822: era hijo de un músico acreditado, y ejerció algun tiempo la misma profesion de su padre: á la vez que cultivaba el estudio de la música, no descuidaba ni el de las matemáticas, al cual tenia mucha aficion, ni el de la astronomía: pero observando los buenos resultados que obtenia se entregó á este género de estudio con preferencia al de la música, y no teniendo recursos para comprar los instrumentos astronómicos que necesitaba, él mismo se fabricó un telescopio para sus observaciones (1774), y poco á poco fué haciendo los demás instrumentos pertenecientes á esta ciencia, con tanta ó mayor perfeccion que los que á la sazon se conocian: descubrió un nuevo planeta, Urano (13 de marzo de 1781) luego sus satélites (1787), y dos nuevos satélites de Saturno (1789); observó que el sistema solar no era fijo, y que se dirige enteramente hácia la constelacion de Hércules; puso una particular atencion en las estrellas

nebulosas, y distinguió en las blancas masas que las forman un prodigioso número de pequellas estrellas, reconociendo entre estas, estrellas centrales, en derredor de las cuales las demás ejecutan una revolucion regular, y abrió por este medio un nuevo camino á las observaciones.

Hertha. Divinidad de los germanos; era la diosa de la tierra; «erde» en aleman. La adoraban como á la creadora y conservadora de todo lo que cubre la tierra. Tenian un carro que le estaba consagrado y en el cual la paseaban en ciertas épocas. Su culto se propagó en toda la Germania y particularmente en el bosque Hercinio; conservóse por largo siempo en Suecia, donde fué destruido por Valdemaro I en el siglo XII.

Herulos. Pueblo bárbaro de la Sarmacia, aparece por primera vez en la historia en el siglo. III. Habitaban entonces con los godos, sus aliados las costas septentrionales del mar Negro. Espulsados del imperio en el siglo VII á causa de los robos y escesos que cometian en el paraje que habitaban, se vieron obligados á retirarse á Germania. Desde esta época desaparecieron de la historia. Los herulos eran considerados como los hombres mas feroces de todos los bárbaros y se negaron siempre á abrazar el cristianismo.

Hervideros de Fuen Santa. En la provincia de Ciudad-Real, en el término y á una legua de Pomel de Calatrava. Es este agua mineral, clara y trasparente en su nacimiento, á pesar de un sin número de particulillas rojizas amarillentas que se precipitan por efecto de su descomposicion al contacto con el aire atmosférico. Tiene un gusto ágrio, picante, áspero de herrumbre, y como si fuera cerbeza floja.

La temperatura constante al salir es de 17° R. Contiene, segun el análisis del doctor Bañares:

Gas ácido carbónico.	147 pulg. cúb.
Carbonato férrico.	1,0
Cloruro sódico.	15,0
Sulfato sódico.	1,5
Carbonato magnético. . . .	11,0 granos.
Carbonato cálcico.	1,0

Las 147 pulgadas cúbicas equivalentes á 106 3/4 granos de peso, corresponden por su volúmen á siete veces el de una libra de agua.

Se usa de esta agua en bebidas y baños en las afecciones reumáticas y cutáneas.

Hervideros del Villar del Pozo. Provincia de Ciudad-Real. Esta agua es clara y trasparente al nacimiento, inodora, de un sabor ligeramente ácido, picante al principio, y algo astringente de hierro despues; deposita un corto precipitado ocráceo; se cubre de una nata de colores estando en reposo algun tiempo, y tiene 21° R. de temperatura.

Segun el señor Torres, cada ocho libras de esta agua contiene:

Gas ácido carbónico.	49 pulg. cúb.
Carbonato férrico.	3,25 granos.
Idem magnésico.	2,00
Idem cálcico. . . .	1,50
Cloruro sódico. . .	1,75
Sulfato cálcico. . .	1,25
Acido silícico. . .	0,75
Carbonato sódico.	Cantidad indeterminada.
Materia orgánica.	Vestigios.

Se usa de estas aguas en las afecciones reumáticas y cutáneas.

Herzegovina ó Hertsek. Pais de Europa, dependiente á la vez del Austria y de la Turquía, y que forma en el primero de estos imperios una pequeña parte de la Dalmacia, hácia el S. E.; en el segundo constituye un sanjacato de la Bosnia. Este sanjacato está limitado al N. O. por el de Bagna-luca; al N. y al N. E. por el de Trawnik, con el cual tiene por límite la cordillera de los Alpes Dináricos; linda hácia el S. E. con el pais de Montenegro. Está comprendido entre los 42° 25 y los 44° latitud N., y entre los 20° y los 22° 52 longitud E.; tiene de largo 38 leguas del N. O. al S. E. Este pais está cubierto por las ramificaciones meridionales de los Alpes Dináricos. El Herzegovina esta inclinado al S. O. hácia el Adriático, y todas las aguas que lo riegan se dirigen á este mar por el Narenta.

Hescham I (Abul-Walid). Rey ó califa de Córdoba, sucedió el año 788 á su padre Abderramen I, tuvo desde luego que combatir á sus hermanos que se habian sublevado contra él, los derrotó (790—91), y habiendo quedado en pacífica posesion del poder, volvió sus armas contra los cristianos, asoló la Galicia, pasó los Pirineos, tomó á Narbona y á Gerona (794). Murió dos años despues á la edad de 40 años (796). Hescham I contribuyó mucho al embellecimiento de Córdoba, y sobre todo á la conclusion de la gran mezquita. Tuvo por sucesor á Al-Hakem I.

Hescham II (Al-Mowaied-Billch. Califa de Córdoba; tenia 11 años cuando murió su padre Al-Hakem II (976). Durante su minoría fué nombrado regente el general Mohammed-Almanzor, quien ganó muchas victorias á los cristianos; pero habiendo sido completamente derrotado en Calatañazor, murió de pesar (998 ó 1001). Privado de este hábil ministro el débil Hescham, fué destronado por Mohammed-al-Madhi, que lo encerró en una prision (1006). A beneficio de una nueva revolucion, salió de su cautiverio y volvió á ocupar el trono (1015); pero dos

años despues pereció asesinado en una sedicion (1017).

Hescham II (Abu-Beker). Ultimo califa de Córdoba; fué proclamado á pesar de su oposicion, despues de la muerte de Yahiah-al-Motali (1027). En vano intentó resistir al ejército cristiano y á las revueltas intestinas que asolaban su califato, y en 1031 se vió en la necesidad de abdicar, desmembrándose, entonces el califato en multitud de pequeños Estados independientes, lo cual facilitó su conquista á los reyes cristianos.

Hesiodo. Célebre poeta didáctico griego oriundo de Cumas en Eolia; nació en la aldea de Ascra en Beocia, de donde se le llamó con mucha frecuencia «Ascadus poeta.» Si hemos de creer á Herodoto, fué contemporáneo de Homero, y vivió á principios del siglo IX antes de Jesucristo.

Heso. Divinidad de los galos que se cree ser el Dios de los combates. La rendian culto, sobre todo por la efusion de sangre humana. La representan armada de una sierpe y un hacha.

Hesperia, es decir, la Occidental: Nombre dado primero por los griegos á la Italia, quienes lo aplicaron despues á la Hispania, cuando sus conocimientos en geografía se estendieron mas al Oeste.

Hespérides. Estas islas así llamadas desde el tiempo de Tolomeo, parece que son las que están muy poco apartadas del Cabo Verde, y tienen hoy los nombres de Buenavista, Mayo y San Felipe y Santiago. A estas islas llegaron los españoles que acompañaban á las hijas del rey Hespero, cuando tuvieron que huir de la persecucion del rey Atlante Italo, hermano de su padre. De esto proviene el nombre de Hesperia que antiguamente tuvieron España y aun Italia.

Hespérides ó Atlantides. Hijas de Héspero y nietas de Atlas, eran tres hermanas, Eglé, Aretusa é Hipenetusa. Poseian un hermoso jardin lleno de manzanas de oro y custodiado por un dragon de cien cabezas, hijo de la tierra. En cumplimiento de la órden de Euristeo, penetró Hércules en el jardin de los Hespérides, mató al dragon y cogió las manzanas de oro, llevando así á cabo su duodécimo trabajo. No están acordes los autores sobre el sitio que habitaban las Hespérides; la mayor parte de las tradiciones las colocan en la Mauritania al pié del Atlas; otras en la Cirenáica donde se halla una ciudad de Hesperia, ó en España cerca de Gades (Cádiz), y tambien en las islas Afortunadas (ó Canarias), que se llamaban islas de las Hespérides, porque eran las mas occidentales que conocieron los antiguos.

Hespero (es decir, Tarde). Hijo de Japet y hermano de Atlas, fué padre de las Hespérides; dícese que espulsado de Africa por su hermano Atlas, pasó á Italia que tomó de él el nombre de Hesperia. Segun esta tradicion, este príncipe, recomendable por su justicia y su bondad, habiendo subido un dia á la cumbre del monte Atlas para observar los astros, fué arrastrado repentinamente por un viento impetuoso. El pueblo consagró su nombre dándoselo al mas brillante de los planetas. Por la tarde se llamaba Vesper ó Hesper, y por la mañana Phosphoros ó Lucifer.

Hesse. En latin «Hassia,» en aleman «Hessen:» comprende este nombre en la actualidad tres Estados soberanos de la Confederacion Germánica: el Hesse-Cassel ó Hesse Electoral, el gran ducado de Hesse-Darmstadt y el langraviato de Hesse-Hamburgo.

1.° Hesse-Cassel ó Hesse-Electoral. En aleman «Hessen-Cassel, Kurhessen: principado soberano de Alemania, limitado al N. por el gobierno prusiano de Erfut, el gran ducado de Sajonia Weimar, al S. E. por la Baviera, al S. O. por el gran ducado de Hesse Darmstadt, al O. por el principado de Waldeck. Su poblacion era de 644,000 habitantes en 1840. Su capital es Cassel.

Hesse-Darmstadt ó Gran ducado de Hesse. En aleman «Hessen-Darmstadt, Grossherzogthum-Hessen:» Estado soberano de Alemania, limitado al N. por el ducado de Nassau y el Hesse-Electoral al E. por el Esse-Electoral y la Baviera, al S. E. por el gran ducado de Baden, al S. por la Baviera Rhenana, al O. por los gobiernos prusianos de Coblentza y de Arensberg y por el ducado de Nassau. La provincia de Hanau, que pertenece al Hesse-Electoral, separa el gran ducado de Hesse en dos partes casi iguales, la una al N. y tiene 17 leguas de largo y 9 y 3/4 de ancho, y la otra al S. que tiene 18 y 1/2 de largo y 12 en su mayor anchura. Su poblacion es de 560,604 habitantes. Su capital es Darmstadt.

Hesse-Homburgo (Langraviato de). Pequeño principado de Alemania, se compone del langraviato propiamente dicho. Esta enclavado en el gran ducado de Hesse-Darmstadt (Alto-Hesse), y del señorío de Meissenheim entre el círculo bávaro del Rhin, el gobierno prusiano de Coblentza y el principado Oldemburgese de Birkenfeld. Tiene 22,000 habitantes, su capital es Homburgo-vonder-Hœhe.

Hesse (Casa de). Casa soberana de Alemania, descendiente de la casa de Thuringia, y debe su nombre á los Hassei, rama de los Catos, que habitaban el Hesse-Darmstadt actual. Desde el tiempo de Cárlo-Magno existen señores ó condes de Hesse heridatarios, llamados casi todos Werner ó Gison. La heredera

de Gison IV llevó en 1130 sus dominios á la casa de Thuringia; pero en 1263 fueron separados de ella con el título de langraviato en favor de Enrique I. En 1567, á la muerte de Felipe el Magnánimo, los langraves de Hesse se dividieron en dos ramas, Hesse-Cassel, y Hesse-Darmstadt, que existen hoy todavía. De esta última se desprendió en 1596 la rama de Hesse-Homburgo igualmente soberana hoy. Existen otras líneas segundogénitas, pero no soberanas de la casa de Hesse; citaremos solamente las dos principales, ambas descendientes de la rama de Cassel, á saber: Hesse-Rheinfels-Rothnburgo, fundada en 1677 estinguida en 1834, y de Hesse-Philippshal, fundada en 1684 y dividida actualmente en dos ramas; y Hesse-Philippshal-Barchfeld.

Hesse (Felipe langrave de), llamado el Magnánimo. Hijo de Guillermo II, sucedió á su padre en 1509, cuando apenas contaba cinco años de edad. Tuvo que rechazar muchas invasiones estranjeras, y reprimió á los anabaptistas en 1525, y en 1526 abrazó la secta luterana; firmó en 1530 la «Confesion de Augsburgo», y despues formó parte de la liga de los príncipes protestantes: fué vencido por Cárlos V en 1546, quedando por espacio de cuatro años prisionero de este príncipe; falleció en 1567; á él se debe la fundacion de la universidad de Marburgo.

Hesse (Guillermo, langrave de). Hijo y sucesor del precedente (1567), nació en 1522 y murió en 1592; fué decidido protector de las letras, de las artes y de las ciencias, y se entregó con ardor y entusiasmo al estudio de la astronomía. Se han publicado de este príncipe observaciones astronómicas, bajo el título de «Cœli et siderum in eo errantium observationes Hassiecæ.» Leyda, 1628, en 4.°

Hesse Cassel (Jorge Guillermo, primero langrave, despues elector de). Nació en 1743, fué primeramente feld-mariscal al servicio de Prusia; reinó en el condado de Hanau (1764), y despues en todo el Hesse (1785). Formó parte de la coalizacion contra la Francia en 1792, é hizo la campaña de 1793, y en 1795 concluyó un tratado de paz con la república. En 1803 cambió su título de langrave por el de elector del imperio germánico; pero despues de la batalla de Jena (1806) le privaron de su soberanía, la que no logró recobrar hasta el año de 1813. Murió en 1821.

Hetereogéneo. Lo que es de diferente naturaleza ó cualidad.

Heteria (Heteristas, del griego «Hetæria,» asociacion, fraternidad). Se ha dado este nombre á dos sociedades que se fundaron á principios de este siglo en provecho de los griegos. La primera llamada la Heteria de los filomusas ó amigos de las musas, se fundó en Viena por Capo de Istrias, con un fin enteramente filantrópico; se proponia propagar las luces en Grecia creando escuelas, y al mismo tiempo debia ocuparse en la indagacion y conservacion de los monumentos de la antigüedad; contó en muy corto tiempo mas de 80,000 indivíduos, entre los cuales habia príncipes, ministros y sábios; obtuvo por suscricion sumas muy considerables, y estableció su residencia en Atenas; sin embargo; la caja del tesoro estaba en Munich.—La segunda tuvo un fin enteramente político, porque se propuso la emancipacion de la Grecia; esta sociedad permaneció secreta hasta el momento de la insurreccion general (1821). Se atribuye la idea de su fundacion al poeta Rhigas, que pereció en 1798, víctima de sus esfuerzos patrióticos, siendo entregado al suplicio por el gobierno turco; esta sociedad qué restaurada en 1814, teniendo su asiento primero en Odessa y despues en Richenef, en Besarabia; habiendo llegado á confundirse con la primera Heteria, se propagó con rapidez por toda la Grecia y preparó activamente la insuccion general de los helenios en el año de 1820; la Heteria eligió por jefe á Alejandro Ipsilanti, quien al año siguiente hizo una tentativa poco feliz en las provincias del Danubio; el papel que representaba la Heteria secreta concluyó desde que la guerra fué declarada abiertamente.

Heteroceros. Grupo formado por los lepidopteros nocturnos y crepusculares, cuyas dos familias convienen la que tienen las alas trabadas, orizontales ó inclinadas durante el reposo, y que vuelan de noche ó durante los crepúsculos.

Heterodoxo. Lo que no es conforme con que enseña la iglesia católica. Viene del género heteros, otro, y doxa, opinion. Escritor hetero doxo es el que sostiene y enseña una doctrina distinta de las verdades que Dios ha revelado.

Heteroginios. Familia de insectos del órden de los himenopteros, seccion de los aenleiferos, que comprende insectos, entre los cuales se hallan machos, hembras é indivíduos neutros, y se compone de dos tribus, los fornicarios y los mutilarios.

Heteroremos. Nombre de una de las cuatro secciones en que se divide el órden de los coleópteros.

Heteromis. Mamíferos del porte y tamaño de la rata comun, hallados en la isla de la Trinidad.

Heterópodos. Animales de la clase de los moluscos gastrópodos, que forman un órden especial, caracterizando por su circulacion completa, respiracion branquial, pié verti-

calmente comprimido y dispuesto solo para la natacion.

Heteropteros. Uno de los dos sub-órdenes en que se dividen los hemipteros, y cuyos carácteres son elitros coriáceos en su clase, membranosos en el remate y el pico que nace de la frente. Se divide este suborden en dos familias que son la de los geocórisos y la de los cridrocorisos.

Hetman ó Attaman. Nombre que se dá al jefe de los cosacos; esta dignidad se creó en 1576 por Esteban Bathori, rey de Polonia en favor de Bogdan Rozgnski. Por la Constitucion de 1768 tomaron rango entre los ministros de Estado, y uno de ellos debia siempre tener la cartera de la Guerra.

Hevelius (J.). Astrónomo aleman; nació en Dantzik el año 1611 y falleció en el de 1687; con sus trabajos se conquistó una reputacion europea; perfeccionó los instrumentos, hizo muchos descubrimientos importantes, entre ellos el de la estrella variable, que despues se llamó Mira (1662); observó el paso de Mercurio sobre el sol, y dejó gran número de escritos. Se sabe que la mujer de Hevelius le ayudaba en sus observaciones.

Hexaedro. Cuerpo de seis faces ó de seis cuadrados.

Hexágono. Figura de seis ángulos ó lados.

Hexámetro. Verso griego ó latino compuesto de seis piés dactilos, que son los que tienen una larga y dos breves, ó esponders que son los que tienen dos largas Los cuatro primeros piés no tienen regla; pero el quinto debe ser dáctilo y esponder.

El ritmo del verso hexámetro es el mas pomposo, sonoro y numeroso que se conoce en lo antiguo y en el cual se cantaban las epopeyas de Orfeo y Omero. Unos le hacen invencion de Phenosuve, y no falta quien se lo atribuye á los mismos dioses.

Hexaplos. Del griego «Hexaploos» séstuplo, nombre dado á un importante trabajo que hizo Orígenes sobre el Antiguo Testamento y el que presentaba en seis columnas: 1.° el testo hebreo, escrito en carácteres hebráicos; 2.° el mismo testo, en caracteres griegos; 3.° la version de los Setenta; 4.° la de Aquila; 5.° la de Teodosio; 6.° la de Simaco. Esta publicacion citada con frecuencia en los primeros tiempos del cristianismo, tenia por objeto poner término á las disputas que se suscitaban sin cesar entre los judíos y los cristianos, ó entre los cristianos de las diferentes sectas, respecto á la interpretacion de las Escrituras. Orígenes tuvo cuidado de indicar por medio de signos particulares todo lo que cada traductor habia añadido ó cambiado en el testo sagrado. Los hesaplos no existen ya; parece que se perdieron en el siglo VII, sin que se hayan conservado mas que algunos fragmentos.

Hexápodos. Insectos que constituyen tres órdenes: epizóicos, afanípteros y tisanuros. Son sus caractéres: metamórfosis enteras, parciales ó nulas: dos antenas, corselete dividido ,distinto de la cabeza y del abdómen. abdómen segenentado y seis patas.

Hexodonte. (Insectos). Género de coleópteros, pentamero, familia de los lamelicórneos, tribu de los escarabeideos, seccion de los filófilos, segun Latreille. Su forma esesférica y tiene sus piernas guarnecidas de espinas. Parec que no son raros en las orillas del mar, pero ocultos en la arena.

Hiadas. Nombre que se dá á cinco de las hijas de Atlas, rey de Mauritania, las cuales fueron trasformadas en astros despues de su muerte y colocadas sobre el toro, uno de los doce signos del Zodiaco. Atlas, dicen algunos autores antiguos, que tenia doce hijas y un hijo llamado Hias. Habiendo sido este devorado por un jabalí ó por un leon ó una serpiente, cinco de sus hermanas murieron de dolor á fuerza de tanto llorarle; de aquí su nombre Hiadas, que en griego quiere decir llanto ó lluvia. Otros aseguran que fueron hijas de Hias y de Etra y que el nombre de Hiadas le recibieron de su padre. Algunos quieren que traiga su orígen de Hies, uno de los sobrenombres de Baco, porque aseguran que habian cuidado de su infancia. Eurípides la supone hijas de Erectea, y Nounus del rio Lamus. Comunmente se las llama Fesila ó Faola, Ambrosia, Coronis, Eudora, y Polixo. Las otras siete hermanas le sobrevivieron muy poco tiempo; igualmente fueron convertidas en astros bajo el nombre de Pleyadas.

Hiagnis. Nombre del inventor de la flauta y de la música frigia. Plutarco le hace contemporáneo de Ericton que reino en Atenas 15 siglos antes de la era vulgar.

Hiala. Género de la clase de los moluscos terópodos: cubierto por una concha delgada y trasparente. La mas comun es la *cornea* que se encuentra en nuestros mares, así del Mediterráneo como del Occéano.

Hias. Hijo de Atlas, rey de Mauritania y de Etra, una de las Occeánidas; apenas habia llegado á la pubertad cuando se entregó á la caza. Su destreza juntamente á su valor escitaron su confianza, y entró un dia en la caverna de una leona para arrebatarla sus cachorros; pero la leona furiosa fué mas fuerte que él y le hizos pedazos. Otros dicen que le mató un jabalí, y algunos que murió de la mordedura de una serpiente. (Véase Hiadas).

Hiato. Es en literatura el mal efecto producido en un discurso por el encuentro de

dos ó mas vocales cuando concurren al fin y al principio de dos palabras consecutivas, de manera que sea necesario pronunciarlas juntas.

Hibridas. Plantas producidas por el concurso de dos especies diferentes, pero que comunmente pertenecen á un mismo género y tienen entre sí muchos puntos de analogía.

Hic jacet. Palabra latina que usan para indicar el sitio de una sepultura, la tumba donde reposan los difuntos.

Hicsos ó Reyes pastores. Jefes de las tribus nómadas de pastores, la mayor parte árabes ó fenicios que invadieron el Egipto hácia el año 2310 antes de Jesucristo, y que formaron allí la dinastía décima septima.

Hidalgo ó Fijodalgo. Significa lo mismo que hijo de algo, y se aplicaba antiguamente este título á los que seguian la guerra, de cuyos despojos adquirian bienes bastantes para sostenerse con la decencia que correspondia á su profesion militar. Las leyes de Partidas definen á los hidalgos de esta manera: «E porque estos fueron escogidos de buenos lugares, é con algo, por esto los llamamos Fijosdalgo, que muestra tanto como hijos de bien.» Los reyes de España han concedido abundantemente el título y esenciones de hidalgo, y todos los vecinos de Zaragoza lo son por privilegio del rey don Alonso Sanchez de Aragon.

Hidalgo. Hoy esta palabra apenas tiene aplicacion como no sea para espresar una cualidad moral que equivale á magnanimidad ó nobleza de ánimo.

Hidaspes. Nombre de dos rios, uno que corria por la Persia ó la Media, y del cual habla Virgilio en sus Geórgicas; el otro que corria por los estados de Porus en la India y que fué el término de las conquistas de Alejandro. Se decia que de este último rio se sacaba oro.

Hidatidas. Animales de la clase de los helmintos, órden de los parenquimatosos, familia de los tenidides. Se parecen á las tenias, si bien sus articulaciones son poco manifiestas.

Hidatina. Género particular de la clase de los sistólidos, cuya estructura solo puede observarse con microscopio.

Hidra de Lerna. Animal monstruoso que tenia la forma de un dragon con siete cabezas. Casi todos los autores están conformes en decir que cuando se le cortaba una, renacian otras dos, á menos que no se diese fuego á la herida. Este monstruo destrozaba con el furor mas encarnizado los rebaños de las cercanías de los mares de Lerna, hasta que Hércules por órden de Euristeo rey de Argos, fué á atacarlo, y libertó á este país de este monstruo peligroso. Despues que le hubo dado muerte, empapó las flechas con la hiel de este animal, lo cual fué una medicina para las heridas incurables.

Hidrácidos. Acidos no oxigenados, en los cuales el hidrógeno hace el oficio de elemento electro-positivo. Los principales son los ácidos hidroclórico, hidrobrómico, hidrofluórico, hidroídico y el hidrógeno sulfurado.

Hidratados. Se dice de los ácidos, oxidos y sales que encierran agua de combinacion en proporciones definidas.

Hidratos. Combinacion de los óxidos metálicos, con una cantidad de agua determinada.

Hidráulica. La hidráulica comprende el estudio de los fenómenos que presentan los fluidos en movimiento y de los medios de utilizarlos.

Las máquinas movidas por el agua se llaman *máquinas hidráulicas*; pueden dividirse en dos clases: las dotadas de movimiento alternativo como la *maquina de Schemn tz*, la *balanza de agua*, el *ariete hidráulico* y la *máquina de columna de agua*: las de movimiento *giratorio continuo*, tales como las *ruedas hidráulicas*, *turbinas* y *ruedas de reaccion*.

Dícese tambien la ciencia que trata de las propiedades de los fluidos en su estado de reposo y en el de movimiento.

Se divide en *hidrostática*, estática de los fluidos, que trata de su equilibrio; é *hidrodinámica*, que esplica las leyes de su movimiento. El principal objeto de la hidrostática es determinar las presiones que los fluidos ejercen sobre las paredes de los vasos que los contienen, ya obren por la accion de la gravedad como en los líquidos, ya por la repulsion molecular como en los gases.

Hidriódico (Acido). Se prepara descomponiendo el yoduro de fósforo por el agua, ó el hidrógeno sulfurado por el yodo. No se usa en las artes.

Hidrobrómico (Acido). Se obtiene por la descomposicion del bromuro de fósforo por el agua. Su preparacion exige muchas precauciones. No tiene aplicacion.

Hidrocántaros. Nombre de una tribu en el método de Latreille y de una familia en el de Dejean, correspondiente al género *dyticus* de Linneo, que comprende á todos los coleópteros pentámeros carniceros acuáticos.

Hidrocantos. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los hidrocántaros, tribu de los ditíscidos. Se conocen siete especies.

Hidrocarburos líquidos (fabricacion de los). La fabricacion de los hidrocarburos líquidos destinados al alumbrado es muy reciente y apenas cuenta algunos años.

Las propiedades de los hidrocarburos lí-

quidos, destinados al alumbrado, porque de ellos solos queremos hablar, son idénticos á los de los aceites estraidos de los vegetales, ó lo que es lo mismo, los aceites esenciales estraidos de los esquistos bituminosos y de la hulla, directa é indirectamente tienen tambien orígen vegetal; únicamente las condiciones de naturaleza de existencia de los vegetales que han podido producirlos, eran enteramente distintos de aquellas en que viven los vegetales de hoy.

Hasta el dia se han empleado dos especies de primeras materias para fabricar ó mas bien para estraer los hidrocarburos líquidos: 1.ª la hulla natural ó en estado de alquitran, procedente de las fábricas de gas: 2.ª los esquistos bituminosos.

Hidrocele. Hidropesía ó herniaenosa del escroto. Es de dos especies, una hecha por infiltracion y otra formada por derrame: en la primera la serosidad se halla infiltrada en el tejido celular; en la segunda se halla derramada entre la túnica vaginal y albugínea: la primera ocupa todo el escroto, y el rape lo divide en dos partes iguales; en la segunda suele ser el derrame en un solo lado, y el escroto se halla entonces dividido en dos partes.

Cuando la hidropesía del escrono no es de agua, sino de aire ó gases, se llama pneumatócele.

Hidrocerámicos ó alcarrazas Que son vasijas muy comunes en los paises cálidos. y que sin dejar que el agua fluya en el estado líquido, son bastante porosas para dejarse penetrar y atravesar, de modo que llegando á la cara esterior se estienda al aire y presente una gran superficie á este y por consiguiente resulta una evaporacion bastante rápida para que se produzca un descenso de 4 á 7° en la temperatura del agua que contienen dichas vasijas, comunicándole á veces un gusto arcilloso que no desagrada á algunas personas. Se le da á la pasta la porosidad conveniente, añadiendole arena fina ó una tierra arcillo-arenisca y cociéndola á baja temperatura, ó introduciéndole sal comun que se disuelve inmediatamente en el agua despues de la cochura, dejando una porcion de pequeños vacios; con el bizcocho de la porcelana se hacen escelentes alcarrazas.

Hidroclórico (ACIDO).

El ácido clorhídrico es siempre gaseoso á la temperatura y presion ordinarias, es incóloro, pero cuando se pone en contacto con el aire húmedo absorbe el agua y se forman vapores blancos. Apaga los cuerpos en combustion y enrojece fuertemente la tintura de tornasol como los ácidos mas enérgicos. Su densidad es de 1.247; su olor picante es tan fuerte que es imposible respirarlo sin peligro. A 50° bajo cero aun no cambiade es ado. Este ácido es indescomponible por el calor y descomponible por la electricidad; este gas tiene una escesiva afinidad con el agua, la cual á 20° sobre cero y á la presion de 75 centímetros disuelve 464 volúmenes de gas, esto es, las 3|4 de su peso. La disolucion saturada que se obtiene presenta una densidad de 1, 21 y marca 26° .5 en el aréometro de Baumé; tiene todas las propiedades del ácido gaseoso y se llama *ácido clorhídrico líquido*. En tal estado esparce vapores que no dejan de aparecer sino cuando se diluye en agua; esta disolucion saturada hierve á 60° centígrados perdiendo una parte de su gas; llega sin embargo un momento en que si se continúa calentándola destila sin esperimentar ningun cambio y entonces hierve á 110°.

El ácido clorhídrico se prepara por medio de la sal comun (*cloruro de sodio*) y del ácido sulfúrico. Al mezclar estos dos cuerpos se descompone el agua del ácido sulfúrico, su hidrógeno se combina con el cloro del cloruro de sodio mientras que su oxigeno se une al sodio, y combinándose la sosa formada con el ácido sulfúrico se produce sulfato de sosa mientras que se desprende el ácido clorhídrico. Si se quiere tener el ácido gaseoso es necesario recogerlo sobre el mercurio, y si por el contrario se quiere obtener líquido se recibe en una série de vasijas mediadas de agua.

Hidrocorisos. Una de las dos familias en que se divide el subórden de los hemípteros y heterópteros. Todos son carniceros, cogen los insectos con las patas y los atraviesan con su pico.

Hidrofilo. Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los palpicórneos, tribu de los hidrofilianos, de gran talla, cuerpo convexo y muy arqueado en su longitud.

Hidrofitas. Nombre que se da á las plantas sumergidas en los mares.

Hidrofluórico (ACIDO).

Se llaman asi las combinaciones que el flúor forma con los otros cuerpos simples. Tratados en caliente en vasijas de plomo ó de platina, por el ácido sulfúrico concentrado, desprenden unos vapores blancos muy picantes de acido fluórico. Estos vapores ejercen sobre la economía animal una accion de las mas enérgicas; recibidos sobre una lámina de vidrio, destruyen su trasparencia, se forma agua, fluoruros de potasio ó sodio y de aluminio solubles y fluoruro de silicio gaseoso. Cuando el fluoruro, antes de calentarse con ácido sulfúrico concentrado, ha sido previamente mezclado con silice en polvo muy fino, se produce fluoruro de silicio que humea mucho al aire y que recibido en el agua, la des-

compone en parte dando lugar por un lado á un depósito de silice gelatinosa, y por otro, á hidrofluato de fluoruro de silicio ó ácido *hidro-fluo-silícico*, que queda en disolucion. Estas dos propiedades caracterizan los fluoruros.

Los fluoruros de potasio, de sodio, de aluminio, de glucinio, de estaño, de antimonio, de cobalto, de níquel, de plata, de cobre y de platina, son solubles en el agua; la mayor parte de los otros no lo son ó lo son muy poco; el mas insoluble es el fluoruro de calcio. Todos los fluoruros son mas ó menos fusibles. Esta propiedad se aprovecha en el tratamiento de ciertos minerales, para comunicar mas fusibilidad á las gangas.

El fluoruro mas abundante en la naturaleza es el *fluoruro de calcio*, conocido tambien con el nombre de *cal fluatada*, *espato fluor*, y que se compone de:

Calcio	51.87
Fluor	48.13

Unas veces es blando, otras rosado, amarillo, verde, azul ó violado. Cristaliza en el sistema regular, las mas veces en cubos, pero frecuentemente en octaedros: posee cuatro esfoliaciones igualmente fáciles; que conducen al octaedro regular. Decrepita con fuerza sobre ascuas, produciendo una hermosa luz fosforescente azulada, fenómeno muy sorprendente en la oscuridad. Cuando el fluorino de calcio ha sido espuesto así á la accion del calor, si se deja enfriar y se pone en ascuas, no produce ya fosforescencia. Se encuentran en la naturaleza algunas especies de espato fluor, que el calor no hace luminosas, lo cual mueve á creer que en las entrañas mismas de la tierra ha sufrido una elevada temperatura, al paso que los primeros tienen el parecer un orígen acuoso.

El fluoruro de calcio ó espato fluor, es una sustancia esencialmente de filon, y que se encuentra comunmente en los filones de plata, plomo, estaño, etc.

Hidrofobia (VÉASE RABIA). A pesar de que son tantos los remedios que unos científicos y otros caseros, se aconsejan contra la hidrofobia, citamos uno, recomendable por su sencillez. En seguida de la mordedura debe lavarse perfectamente la herida con agua tibia y vinagre caliente, dejarla secar, y despues echar sobre la llaga algunas gotas de ácido hidroclórico; de este modo los ácidos minerales destruyen el veneno de la saliba, y el peligro de la rabia desaparece completamente.

Hidrógeno. Cuerpo simple gaseoso, uno de los principios constituyentes del agua. Es inodoro, incoloro, insoluble en el agua, muy inflamable, y cuando es puro arde en el aire ó el oxígeno con una llama azulada muy pálida que da agua. Su densidad es de 0. 0688 ó 1|14 poco mas ó menos de la del aire, lo que ha sido causa de que se le emplee para enchir los globos. Se prepara descomponiendo el agua haciéndola pasar en vapor sobre hierro candente y enrojecido que absorbe el oxígeno para formar el óxido de hierro magnético, ó con mas frecuencia produciendo la reaccion de un ácido que contenga agua sobre un metal facilmente oxidable. Se emplea comunmente el ácido sulfúrico y la limadura de zinc ó de hierro; la afinidad del ácido por el óxido metálico determina la descomposicion de cierta cantidad de agua, cuyo oxígeno cae sobre el metal para formar un óxido que se combina con el ácido, dando una sal, en tanto que se desprende el hidrógeno puesto en libertad.

Al combinarse el hidrógeno con otros cuerpos simples, produce una clase muy importante de ácidos llamados *hidrácidos*.

Hidrógeno carbonado. Se conocen muchas combinaciones del hidrógeno con el carbono, tales son varios aceites esenciales, etc. Los mas importantes: el *hidrógeno proto-carbonado* ó *gas de los pantanos* y el *hidrógeno bi-carbonado*, ambos gaseosos.

Hidrógeno proto-carbonado. Gas incoloro, insípido, insoluble en el agua, y que arde con una llama amarilla; su densidad=0.559. Se desprende de los pantanos ó aguas estancadas cuando se agita el fango que suele haber en ellas. Fórmase gran cantidad de este gas por la destilacion de la hulla y en general de las materias orgánicas, y constituye en su mayor parte el gas de alumbrado. Se desprende tambien con frecuencia á la temperatura ordinaria en lo interior de las minas de hulla, donde es conocido con el nombre de *mofeta*, y mezclándose con el aire, produce algunas veces combinaciones esplosivas cuya inflamacion ocasiona terribles desastres.

Hidrógeno bi-carbonado. Gas incoloro, de olor impereumático, muy poco soluble en el agua, inflamable y que arde con una llama blanca fuliginosa. Su densidad es de 0.986. Se le prepara calentando á la vez una parte de alcool y cuatro de ácido sulfúrico concentrado, y purificando despues el gas que se desprende agitándolo sucesivamente con una disolucion de potasa, de alcool flojo y agua.

Hidrógeno sulfurado. Gas no permanente, incoloro, de sabor y olor fétido como de huevos podridos. Su densidad=1.1912. Es inflamable y arde con una hermosa llama azul; es muy deleteréo. Cuando se le mezcla con la mitad de su volúmen de ácido sulfuroso, sobre todo en presencia del agua, estos dos gases se destruyen completamente

y se forma agua y azufre. Es soluble en el agua que disuelve tres veces su volúmen.

El cloro, el yodo y el bromo lo descomponen espontáneamente dando lugar á un depósito de azufre y á la formacion de ácidos hidroclórico, hidriódico, é hidrobrómico. El modo, mejor de desinfectar el aire cargado de hidrógeno sulfurado es esparcir cloro; este es tambien el medio mas seguro de volver á la vida á las personas asfixiadas por el gas como acontece con frecuencia en la limpieza de los pozos.

Se le prepara descomponiendo gran cantidad de sulfuros por medio de los ácidos. Lo mas comun es servirse de sulfuro de hierro y de ácido sulfúrico mezclado con agua, ó de sulfuro de antimonio y de ácido hidroclórico concentrado.

Hidrografía. La hidrografía abraza en su conjunto el estudio de todos los hechos producidos por las aguas en la superficie del globo.

Aplicada á la navegacion da á los marineros las cartas hidrográficas y memorias esplicativas que sirven de complemento á las cartas marinas y en las cuales se hallan anotadas todas las circunstancias que deben conocer los navegantes.

La geometría demuestra que la superficie de una esfera no es desarrollable sobre un plano, de que resulta la imposibilidad de reproducir por una misma proyeccion plana la figura exacta del terreno sin alterar sus formas ó sus dimensiones. Ante esta imposibilidad de construir cartas que reproduzcan de una manera completa todos los accidentes del suelo, las necesidades de cada servicio han conducido á sistemas de proyecciones diferentes.

Las proyecciones son *perspectivas* ó por *desarrollos*. Las primeras no se emplean sino muy pocas veces, y cuando se quiere proyectar sobre una misma carta la estension de todo un hemisferio. Las segundas comprenden todas las cartas geográficas é hidrográficas destinadas al servicio de la guerra y de la marina.

En las *proyecciones perspectivas* se supone la esfera hueca y el ojo colocado, bien sea fuera ó sobre un punto de la superficie. La proyeccion está formada por el encuentro sucesivo de todos los rayos que parten del ojo y van á terminar en cada uno de los puntos del globo, con el plano de proyeccion, que por lo general es tambien uno de los círculos máximos de la esfera. En el primer caso esta clase de proyecciones se llaman *ortográficas*, y en el segundo toman el nombre de *estereográficas*.

Las proyecciones por desarrollos son las únicas que se emplean cuando la porcion de terreno que se quiere proyectar está circunscrita á límites muy próximos. Son *cónicas* ó *cilíndricas*, segun se suponga la zona que se quiera proyectar envuelta por un cono ó un cilindro cuya base es en general el paralelo medio, es decir, el pequeño círculo de la esfera paralela al Ecuador, y que pasa por el medio de la zona que se trata de proyectar.

Todas las cartas marítimas son *proyecciones por desarrollos cilíndricos*. Se conocen dos especies designadas con el nombre de *cartas planas y cartas reducidas*.

Cartas planas. Cuando la zona terrestre que se quiere proyectar sobre un plano está comprendida entre dos paralelos muy próximos, puede ser considerada como el elemento de un cilindro recto que tuviese por base el paralelo medio, y entonces desarrollando este elemento cilíndrico segun una de sus generatrices, los meridianos y paralelos se hallan proyectados, segun dos sistemas de líneas paralelas y perpendiculares entre sí.

Cartas reducidas. El sistema de las cartas planas no presenta un grado suficiente de exactitud sino cuando los dos paralelos de la zona que se quiere proyectar están escesivamente próximos. No hay utilidad cuando se quieren figurar en una misma carta estensiones considerables.

La hidrografía marítima existe desde tiempo muy remoto para los españoles. A principios del siglo XVI se estableció en la Casa de Contratacion de Sevilla el empleo de piloto mayor, y poco despues dos plazas de cosmógrafos, así para el exámen de pilotos y construccion de cartas é instrumentos náuticos, como tambien para la enseñanza del arte de navegar y la parte de astronomía necesaria. En 1789 se estableció en esta corte el depósito hidrográfico como esencialmente se halla constituido aunque despues se han hecho en él aumentos y mejoras de consideracion.

Hidromancia. Arte de predecir el porvenir por medio del agua. Este nombre está formado por dos palabras griegas, «hidor» que significa agua y «mantia» que quiere decir adivinacion. Los latinos han adoptado muchas palabras griegas compuestas, cuyas raices es indispensable conocer para saber lo que estas palabras significan. Citaremos algunas en que entra la palabra «hidor,» agua. —Hidraulus, instrumento para sacar agua. Los antiguos daban tambien este nombre á un instrumento de música que sonaba armoniosamente por medio del agua.—Hidráulica, ciencia que enseña á conducir y elevar las aguas.—Organo hidráulico que se toca por medio del agua; este género de órganos se ha conocido entre los antiguos.—Hidrosefalo, tumor en la cabeza.—Hidrodinámica; cien-

cia que enseña las leyes del movimiento de los fluidos.—Hidrografía, descripcion de las aguas ó arte de hacer cartas marítimas.—Hidromel, brebage compuesto de agua y miel. —Hidrómetro, instrumento que sirve para medir el peso, la densidad y la corriente del agua.—Hidro misto, aquel que estaba encargado de hacer el agua lustral entre los paganos. En la Iglesia griega se da todavía este nombre al sacerdote que bendice el agua.—Hidrófobo, aquel que aborrece el agua. La hidrofobia es una consecuencia ordinaria de la rabia.—Hidropesia, enfermedad causada por una superabundancia de agua, etc.

Hidrómetro. Instrumento físico que sirve para medir la velocidad de la corriente de los rios. Los hay que solo pueden medir la velocidad de la superficie, y con otros se calcula la del fondo y la de las capas intermedias.

Hidropesia. Acumulacion anormal de serosidad, ya en las celdillas ó árbolas del tegido celular, ya en la cavidades naturales ó accidentales forniadas ó tapizadas por membranas serosas.

Proviene de muchas causas y recibe diferentes nombres segun las regiones que ocupa. Hidrocéfalo es la hidropesia de los ventrículos cerebrales. Hidrorasquis es la del canal raquidiano. Hidrotorax es la del pecho ó acumulacion de serosidad en la cavidad de las pleuras. Hidropericardia es una acumulacion de serosidad en la túnica que envuelve al corazon. Hidrócele es la de la túnica vaginal.

Hidrostática. Véase HIDRÁULICA.

Hidrostáticos. En historia natural forman uno de los dos órdenes en que se divide la clase de los acalefos.

Hidroterapia. Método de higiene y terapéutica, en el cual ocupa el primer puesto como medio activo, el uso razonado del agua. Llámase tambien *hidropatía*.

Hidrosulfúrico (ACIDO). Véase HIDROGENO SULFURADO.

Hiedra. Planta del género de las lasaraliáceas, con una sola especie que es la comun conocida en Europa. Estendida y prolongada en todas partes goza de perpétuo verdor y trepa y se agarra como ser debil que necesita apoyo. Su tallo que por lo comun mide solo algunas pulgadas de diámetro, toma á veces el grueso del cuerpo de un hombre. Flores pequeñas y verdosas.

Hiedra. Esta planta, que estrecha sus ramas con los árboles vecinos y en cuyo sentido se dibuja comunmente, es empresa de cariñosos amantes y de amigos íntimos. En la antigüedad fué premio de los poetas, y corona de triunfo de los soldados, con lo que se pretendió significar llevarse tras sí los corazones de todos, dibujados en las figuras de sus hojas, ó con el crédito de su ingenio, ó con el valor de su ánimo.

Hiel. La hiel ó bilis negra equivale á *bilis*. Vulgarmente se llama hiel aquel humor amarillento y amargo que está contenido en una vejiguilla que tiene la figura de una pera pequeña y que se halla adherente ó como pegada al gran lóbulo del hígado. Se cree que contribuye mucho en calidad de disolvente para la digestion de los alimentos.

Hiel de buey. La hiel de buey purificada posee cualidades que deben hacerla preciosa en las artes y en la industria. Se usa ventajosamente para desengrasar y limpiar las telas. Se combina fácilmente con todos los colores de la pintura, les da mas tenacidad, los fija fuertemente, y hace que se estiendan con mas facilidad; pero se le atribuye a desventaja de ensuciar ciertos colores brillantes y vivos y de esparcir un olor desagradable y nauseabundo, cuando se usa en estado natural y en esceso.

La hiel se encuentra en gran parte en una especie de bolsa membranosa; en general es de color amarillo verdoso y á veces de un verde oscuro; es muy amarga y algo dulce al mismo tiempo; tiene un débil olor nauseabundo particular; convierte los colores de tornasol y de violeta en amarillo rojizo, efecto que parece principalmente debido á su color; su peso específico es de 1026 á 6°; su consistencia varia, aunque con mas frecuencia es siruposa; á veces muy limpia, otras se halla enturbiada por una materia amarilla que se encuentra en la bilis de casi todos los animales y que puede separarse por medio del agua. La hiel abandonada á sí misma en vaso abierto, se pudre lentamente dejando un poco de materia verde amarilla en sedimento; el mucus que contiene se descompone entonces en parte; por eso la fermentacion no es activa y el olor que esparce no es fétido; se pretende que acaba por tener cierta analogía con el almizcle; la hiel se mezcla en toda proporcion con el agua y el alcool; tratada por un ácido, da un precipitado compuesto de una materia animal amarilla y de un poco de resina; este efecto es mucho mas sensible con ácido sulfúrico; la potasa y la sosa, lejos de enturbiar la hiel, la hacen casi trasparente y disminuyen su estado viscoso.

Una de las propiedades notables de la hiel, consiste en disolver la mayor parte de las materias grasas, efecto debido sin duda á la sosa que contiene y al compuesto ternario de picromel de resina y de sosa; por eso los quitamanchas le dan la preferencia aun sobre el jabon, para limpiar los tejidos de lana.

La hiel puede conservarse haciéndola eva-

porar al baño maría en consistencia de estracto, en una visija de plata; este estracto cuando se usa se disuelve en una agua ligeramente alcalina.

Hiel de vidrio. Sal salina que sobrenada en el vidrio durante la fusion y que es un sulfato de sosa impuro.

Hielo. Solidificacion del agua por el enfriamiento.

Este fenómeno se produce en aquellas épocas del año en que el sol permanece pocas horas sobre nuestro hemisferio. Las sustancias líquidas pierden del calórico que las constituye, se endurecen y pasan al estado sólido. Este cambio se llama *helar*, y la causa que lo produce *hielo*. La influencia de los hielos es saludable, como que purifican el aire, condensando los miasmas y destruyendo un gran número de animales dañosos. Cuando se hiela el agua se observa que solo se solidifican las capas superiores, y de aquí las masas flotantes de hielos en los rios y mares al verificarse el deshielo.

Hiena. Mamífero de la tribu de los hienidos, la quinta de la gran familia de los vivenidos, que con la de los polideos compone el subórden de los carnívoros, órden de los carniceros. Tiene la hiena como distintivo cuatro dedos en cada pié y treinta y cuatro dientes. Se parece algo al perro, si bien se distingue por la oblicuidad de su marcha; pues el cuarto trasero parece ser mucho mas bajo que el delantero, y esto á causa de la flexion constante del miembro posterior. Habitan las hienas en cavernas en Africa y Asia, que dejan de noche para buscar los cadáveres y restos infectos, abandonados en la superficie de la tierra ó enterrados en ella. Se conocen cuatro especies.

Hieraz. Jóven que despertó á Argos para avisarle que Mercurio iba á robar la vaca Io, cuya guarda le habia connado Juno.

Hierocles. Presidente de Bitinia, y despues gobernador de Alejandría; fué uno de los principales instigadores de la persecucion ejercida por Diocleciano contra los cristianos (303).

Hierocles. Célebre filósofo platónico del siglo V, enseñó en Alejandría esta ciencia y adquirió grande reputacion. Se le atribuye los «Comentarios sobre Pitágoras,» y algunas otras obras, entre ellas un «Tratado de la Providencia.»

Hierofanta (Gerofante). Es decir, revelador de las cosas sagradas: este nombre se daba generalmente en Grecia y en Egipto á todo Pontífice encargado de instruir á aquellos que aspiraban á la iniciacion, y mas especialmente al gran sacerdote de Ceres Eleusina, que descubria los misterios á los iniciados. Esta dignidad, una de las mas honrosas de Atenas, se reservaba esclusivamente á la familia de los Eumalpidos, la cual la conservó por espacio de 1.200 años.

Hierofantria. Sacerdotisa de la diosa Hecate ó Proserpina, que tenia á su cargo adornar las estátuas de los dioses y cuidar de las cosas que servian para los sacrificios.

Hieron I. Rey ó tirano de Siracusa, sucedió á su hermano Gelon hácia el año 478 antes de Jesucristo, y reinó 11 años.

Hieron II. Descendiente de Gelon, fué proclamado por sus conciudadanos rey de Siracusa, despues de una victoria que acababa de ganar á los mamertinos, año 269 antes de Jesucristo. Murió á la edad de 95 años, el 215 antes de Jesucristo.

Hierónimo. Nieto de Hieron II, rey de Siracusa, le sucedió el año 251 antes de Jesucristo. Rompió la alianza que su padre habia hecho con los romanos y se hizo odioso á sus súbditos por sus escesos y crueldad. Al cabo de un año pereció con toda su familia, víctima de una conspiracion. Las medallas de Hierónimo son las primeras que nos representan el retrato de un rey en una moneda; su cabeza esta adornada de una diadema, cosa que jamás habian intentado sus predecesores.

Hieroscopia. Ciencia de los sacrificadores entre los paganos. Formaba parte de la adivinacion y consistia en examinar las víctimas y cuanto acontecia durante los sacrificios, para sacar de ellas los augurios ó presagios.

Hierro. El hierro metálico es de color gris azulado, maleable, dúctil y el mas tenaz de todos los metales; no se rompe sino con una carga de 75 kilógramos por milímetro cuadrado de seccion; pulimentado, posee mucho brillo; tiene un sabor y un olor característicos, pero poco pronunciados. Pierde una parte de su tenacidad y se hace quebradizo por el batido; se le devuelven sus propiedades recociéndolo. Puro es absolutamente fijo, y muy difícil de fundir, y tal vez no se ha conseguido aun liquidarlo, pues es probable que cuando esto sucede debe atribuirse á la absorcion de cierta cantidad de carbono; pero goza de la preciosa propiedad de ablandarse á una temperatura bastante inferior y de poder entonces soldarse sobre sí mismo y tomar bajo el martillo todas las formas que reclaman las artes. Es magnético. Su dilatacion lineal de 0 á 100° es 1|846. El hierro no se altera al aire seco, á la temperatura ordinaria, pero cuando se calienta, se cubre de una película de óxido muy delgada, la cual ofrece, á medida que crece en grueso, el fenómeno de los anillos colorados, produciéndose los matices en el mismo órden y á iguales temperaturas que en el *acero*.

Al rojo, el hierro se oxida rápidamente y se cubre de escamas llamadas batiduras, porque se separan fácilmente con el martillo; esta oxidacion rápida esplica el cuidado que se toma al trabajar el hierro de librarlo cuanto posible es, de la accion oxidante del aire, al caldearlo, y la importancia de darle la forma apetecida con el menor número posible de caldas.

El hierro que se obtiene reduciendo á baja temperatura un óxido por el hidrógeno, es pirofórico, es decir, que se imflama espontáneamente al contacto del aire, aun despues de enfriado. Pierde esta propiedad cuando se aumenta su coherencia por una calda al rojo en vaso cerrado y por su enfriamiento á cubierto del contacto del aire. Muy dividido y calentado al blanco arde en el aire y en el oxígino, dando una luz sumamente viva.

El aire húmedo oxida lentamente el hierro, el cual se cubre de una capa amarillenta de hidrato de peróxido de hierro, llamado *herrumbre* ú *orin*; una parte del hidrógeno que se desprende por la descomposicion del agua se combina en estado naciente con el ázoe del aire, para formar amoniaco que queda en combinacion con el orin. El hierro descompone rápidamente el agua al rojo; el hidrógeno se desprende y el oxígeno se une al hierro para dar óxido magnético.

El ácido nítrico estendido disuelve lentamente el hierro; el ácido nítrico concentrado lo óxida con mucha rapidez, pero la mayor parte del hierro queda en estado de peróxido sin disolverse. El ácido sulfúrico lo disuelve fácilmente en presencia del agua que se descompone; concentrado, no tiene accion alguna sobre él en frio; pero lo disuelve á la temperatura de la ebullicion, descomponiéndose en parte y dando lugar á un desprendimiento de ácido sulfuroso. Los hidrácidos, tales como el hidroclórico, etc., lo disuelven rápidamente aun en frio, desprendiendo hidrógeno y lo trasforma en protocoruro, etc.; el agua regia lo disuelve con rapidez, con desprendimiento de vapores rutilantes y se produce percloruro.

Teniendo el hierro mucha afinidad hácia el oxígeno, reduce por vía seca ó por húmeda muchos óxidos metálicos, tales como las de plata, cobre, plomo, etc., y aun en ciertas circunstancias la potasa y la sosa.

El hierro se combina fácil y directamente y por medio del calor con todos los *gazolitos*, es decir, con los cuerpos simples no metálicos, escepto el hidrógeno y el ázoe; pero cuando se caldea en una corriente de gas amoniaco seco, descompone este cuerpo con desprendimiento de hidrógeno, y retiene en combinacion de 7 á 9 por 100 de ázoe y tal vez un poco de hidrógeno haciéndose muy quebradizo y aun desmenuzable.

El hierro se combina por vía seca en varias proporciones con el carbono, y segun la proporcion de este, constituye los hierros dulces del comercio, el acero y el hierro colado ó *arrabio*.

Los hierros del comercio se distinguen en *hierros fuertes* que se dejan forjar y encorvar en frio y en caliente, y en *hierros quebradizos* que se rompen en frio ó á una temperatura mas ó menos elevada.

Los hierros fuertes se dividen en tres categorías.

El *hierro fuerte duro* ó *aceroso*, que es el mas resistente al fuego, á consecuencia de la mayor proporcion de carbonato que encierra; es muy duro y se usa en particular para la fabricacion del acero de cementacion, cables de hierro, cañones de fusil, palastros fuertes de máquinas de vapor, y en general para todos los objetos que requieren gran resistencia.

El *hierro fuerte blando*, mas dúctil que el anterior, menos resistente y mas fácil de producir, ofrece menos resistencia al fuego, se trabaja fácilmente en frio y en caliente, y conviene sobre todo para la fabricacion de objetos como herraduras, llantas, alambre, ejes, etc., que exigen cierta ductilidad y mucha resistencia.

El *hierro semi-fuerte* no es quebradizo en frio ni en caliente, y posee las cualidades de las dos variedades precedentes, aunque en menor grado; se emplea para puntas de París y para alambre grueso.

Los hierros quebradizos se dividen en dos categorías:

Los *hierros mestizos* ó quebradizos en caliente, deben esta propiedad á cierta proporcion de azúfre ó de arsénico; ofrecen una fractura menos blanca y menos brillante que los demás hierros; cuando son nerviosos, su fibra es mas gruesa que la de los hierros fuertes y mas apagada, y se presenta hendida en el sentido trasversal; por último, el nervio se encuentra cortado en láminas, en vez de presentar, como en los hierros fuertes, una fractura erizada de asperezas y corva; 0.0003 de azúfre bastan para que el hierro se haga insondable.

Los *hierros tiernos* ó hierros quebradizos en frio deben esta propiedad al fósforo; su fractura es de granos planos, blancos y brillantes, lisa y sin desgarramientos. Son comunmente muy escamosos. Se trabajan bien en caliente, y comunmente se venden para la fabricacion de clavos.

Los *hierros quemados* se rompen tambien en frio; contienen mucho silicio y nada de carbono. Su fractura es escamosa, blanca, lige-

ramente azulada, brillante y eminentemente cristalina. Las láminas son mayores y mas angulosas que las del hierro tierno.

Por último, existen hierros quebradizos que se rompen en frio y en caliente; no pueden ser casi de uso alguno.

Los hierros del comercio encierran todo lo mas 1½ por 100 de carbono; si tienen mas, son hierros muy acerosos, y cuando contienen 1 á 2 por 100 constituyen el acero.

Los *arrabios* ó hierros colados se dividen en *arrabios* de moldería y *arrabios* de afinacion.

Las fundiciones de moldería son de color gris á veces muy subido (arrabios negros); las que han sido obtenidas con carbon vejetal, menos oscuras y de grano fino, se usan comunmente en primera fusion; las de cok son de color gris-negro, de granos gruesos, y apenas se emplean sino en segunda fusion; son tanto mejores para este uso cuanto mas grueso es el grano y mas subido el color; las impurezas que encierran no permiten emplearlas en primera fusion para la moldería de objetos delicados ó de resistencia; el esceso de carbono no combinado que encierra, las hace, por otra parte, aptas para el trabajo de segunda fusion. Contienen todas mucho silicio, y á la presencia de este cuerpo, que contiene una potencia de saturacion mayor que el carbono, se atribuye la separacion de este último, en estado de grafito, en las fundiciones grises y negras.

Los *arrabios* ó *fundiciones de afinacion*, son grises, abigarradas ó blancas; contienen mucho menos silicio que las anteriores, lo que las hace mas fáciles de afinar. Las fundiciones blancas se dividen en dos clases: las de grandes láminas y las sublamelares ó granosas y ordinariamente cavernosas. La primera especie debe ordinariamente sus propiedades á la presencia de cierta proporcion de manganeso, y se usa esclusivamente en la fabricacion del acero de fragua; sin embargo, la presencia del azúfre puede tambien dar el aspecto escamoso á las fundiciones blancas. Las fundiciones sublamelares deben esta testura al manganeso, y se usan entonces en la fabricacion del acero de fórja. Las fundiciones blancas granosas son ordinariamente el producto de un desarreglo del horno, y en este caso dan un hierro muy malo, ó bien resultan de una sobrecarga de mineral.

El arrabio blanco es mas fusible que el gris; pero permanece siempre en estado de fusion pastosa, al paso que la fundicion gris adquiere mucha fluidez.

El hierro se liga con la mayor parte de los metales, pero estas aleaciones no suelen tener aplicacion en las artes.

El hierro forma con el oxígeno cuatro combinaciones que se reducen fácilmente por medio del calor, por el hidrógeno, el carbon, el azúfre y en general todas las materias combustibles.

Entre los numerosos minerales de hierro, los principales son los siguientes:

El *hierro meteórico* que constituye los areólitos y se compone esencialmente de hierro metálico, con frecuencia oxidado en parte, que encierra un poco de níquel y algunas veces cobalto y cromo.

El *peróxido de hierro anhidro*, muy abundante en la naturaleza y presentándose en uno de los cuatro estados siguientes: *hierro oligisto, hierro micáceo, hematites roja, hierro oxidado rojo compacto, granular ó terroso.*

El *peróxido de hierro hidratado* está aun mas esparcido que el peróxido anhidro; es pardo; su polvo es de color pardo, tirando al amarillo; su densidad es de 3.9; pierde su agua por calcinacion y se torna rojo. Puro, contiene 59.15 por 100 de hierro metálico. Las principales variedades son: *hematites parda, hierro oxidado hidratado en roca, mineral de las praderas, hierro hidratado oxidado granular*, y que se divide: 1.°, en *mineral oolítico*; 2.°, en *mineral en granos.*

El *óxido de hierro magnético* ó *hierro oxidulado* forma con frecuencia capas muy gruesas ó montones considerables en los terrenos antiguos. Puro, es de color gris negruzco, algo metaloide; su polvo es de color gris oscuro, sin mezcla de rojo; es magnético y con frecuencia magnético polar, constituyendo entonces el iman natural. Se encuentra cristalizado ó en masas granosas y escamosas; cristaliza en octaedro regular. Su densidad es de 5.10. Puro, contiene 71.8 por 100 de hierro metálico. Contiene frecuentemente una proporcion variable de titano oxidado.

Se distinguen dos variedades de *carbonatos de hierro*: el hierro carbonatado espático, y el hierro carbonatado de las hulleras.

Las combinaciones del hierro con el azúfre toman el nombre de piritas. Se distinguen tres especies, la amarilla, la blanca y la magnética.

La alteracion de las piritas, en las minas, da lugar á sulfato neutro de protóxido y á varios subsulfatos de peróxido que solo tienen interés para los minerálogos.

En los tiempos antiguos se sacaba directamente el hierro de sus minerales en una sola operacion. Este método todavía se usa en Córcega, en los Pirineos y en muchos puntos de España; pero solo puede aplicarse á ciertas variedades de minerales ricos y de naturaleza particular. Mas adelante se fundieron los minerales ricos de ganga fusible por sí misma, comunmente hierros espáticos, despues

de haberlos tostado, en hornos de 3 á 4 metros de altura, de testero cerrado, para formar un tocho de dimensiones determinadas por un muro pequeño de ladrillos, que se demolia á cada operacion, á fin de quitar el pan de hierro en parte afinado; se terminaba la afinacion volviendo á fundir el tocho con batiduras y escorias ricas de la afinacion en un hogar bajo, y llevando el nuevo tocho al martillo. Este último método, que solo se usa ya en algunas ferrerías de la Turingia, se ha reemplazado por unos pequeños altos hornos de 7 á 8 metros de altura, de testo cerrado, que dan unos hierros colados manganéseos, los cuales se afinan despues para hierro por el método aleman, ó para acero.

Hace mucho tiempo que se funden los minerales de hierro para separar las materias térreas en estado de *natas* y sacar la fundicion, que despues se somete á la afinacion para trasformarla en hierro. Este método, que tiene la ventaja de aplicarse á todos los minerales de hierro, ofrece mucha economía de mano de obra y de combustible, permitiendo además trabajar sobre grandes cantidades de mineral, y es la única susceptible de dar la inmensa cantidad de hierro que reclaman las necesidades del consumo.

La fabricacion del hierro pudiera tomar en España un desarrollo considerable si las vías de trasporte estuviesen concluidas. Las fábricas de la Constancia, de Trubia, del Angel, de Mieres, de Lena, de Málaga, de Sargadelos y otras muchas, han demostrado que pueden competir en el trabajo y en la calidad de los productos con lo mejor del estranjero. La fabricacion mas estendida es el método á la catalana, que cuenta cerca de 400 forjas; hay mas de 40 altos hornos, 36 cubilotes, 48 reverberos de afinacion, 15 hornos de maceaje, 15 de moldería, 2 hornos de crisoles para acero fundido, 15 para cementacion, 10 de afinacion y otros tantos de acero natural.

La Inglaterra es el país que mas hierro produce, subiendo su fabricacion á 12.000.000 de quintales métricos anuales. Sigue la Francia con 3.000.600; despues la Suecia, el Austria y la Prusia con 900.000 próximamente; el Harz con 600.000; Holanda y Bélgica con 800.000; Italia con 400.000; los demás Estados, á cuya cabeza figura la España, no producen ya cantidades tan notables.

Hierro batido estañado. El uso del cobre para cacerolas, calderos y otras vasijas destinadas á la preparacion de alimentos, tiene inconvenientes muy graves y exige además un gasto que no está al alcance de las clases pobres. El hierro colado es pesado, quebradizo é incómodo, porque ennegrece los alimentos y les comunica mal sabor. La hoja de lata puede sustituir al cobre en muchos casos, pero es muy delgada para otros, no pudiendo sufrir la accion del fuego á causa de las soldaduras. En cuanto al estaño, es de precio subido, de peso enorme, de demasiada maleabilidad. El zinc da lugar á combinaciones salinas que son venenosas.

Por estas razones se ha pensado en el hierro batido estañado, que resuelve todas las dificultades. Se fabrica por el batido en frio ó por el embutido; la condicion esencial es la de usar un hierro muy dúctil y de buena cualidad.

Se amolda el hierro en una série de matrices que se van acercando gradualmente á la forma del objeto que se desea obtener, obrando sobre él por medio de volantes parecidos á los que se usan en la fabricacion de la moneda. Las piezas, por complicadas que sean, y aunque tengan ángulos agudos, pueden obtenerse de una sola pieza, sin soldaduras.

El estañado se obtiene por medio del baño de estaño elevado á alta temperatura, aunque debemos observar que el hierro no se estaña tan bien como el cobre.

Las demás partes de la fabricacion son idénticas á las usadas para la fabricacion análoga en cobre.

En Alemania se fabrican los utensilios de hierro estañado por medio del acopado en caliente; pero son mas pesados y de formas menos elegantes.

Hierro (ISLA DEL). PLUVIALA Ú OMBRIOS de los antiguos: la mas occidental de las islas Canarias á los 20° 30' long. O. y 25° 45' latitud N. Tiene 4 leguas de largo sobre 3 1/4 de ancho. Esta isla, además de ser la mas pequeña del grupo, es la mas árida y estéril. Su poblacion asciende á 5.000 habitantes. Su capital es Valverde, pequeña poblacion situada hácia el E. Suponiendo los antiguos geográfos que esta isla era el punto mas occidental del mundo, la empleaban como primer meridiano, calculando de ella la longitud; pero en el dia solo los alemanes continúan sirviéndose del meridiano de esta isla.

Hierro (CORONA DE). Teodorico, rey de los godos, fué el primero que se coronó en Milan con la corona de hierro, dando á entender que el que hubiese de ser señor de Italia, con hierro la habia de conquistar. Carlo Magno, vencidos los longobardos, renovó y autorizó esta costumbre, y desde entonces todos los emperadores romanos han seguido la costumbre de coronarse por mano del arzobispo de Milan con la corona de hierro, por el Estado de Lombardía, y así lo hizo Cárlos I de España. El emperador Enrique VI en 1309 trasladó la ceremonia de la

coronacion á Monza, á la iglesia de San Juan Bautista.

Hierro (EDAD Ó SIGLO DE). Así llamaron los antiguos al cuarto de los siglos ó edades que los poetas fingieron refiriéndose á las costumbres de los hombres, desde la mas pura inocencia hasta que se pervirtieron completamente. Principió cuando florecian los héroes llamados semidioses; y con él los desastres y las guerras: los hombres se ocuparon solo en destruirse, manifestaron su codicia, olvidaron el cultivo de la tierra y perpetraron toda clase de maldades.

Hígado. La glándula mayor del cuerpo, la entraña mas voluminosa, como que ella por sí sola llena la cuarta parte del abdómen ó vientre. Es el órgano que segrega la bilis ó la hiel. Su peso en el hombre adulto es de tres á cuatro libras. El volúmen del hígado es aun proporcionalmente mas considerable en las criaturas, sobre todo antes del nacimiento. Está situado en el hipocóndrio derecho y cubre el estómago, y tiene el bazo á su izquierda. El hígado está en relacion y comercio con el estómago y los intestinos por medio del duodeno, en el cual se vierte la bilis; y además con los mismos órganos y el bazo por medio de los vasos sanguíneos. La sustancia ó el parenquima del hígado es roja, parda, amarillenta, y á veces blanquecina, á veces violácea ó verdosa y granulada, como la de las glándulas. Cada grano del hígado es un compuesto muy complejo, que tiene por primera trama un tegido celuloso que forma parenquima. Es el órgano que se encuentra mas comunmente en la larga série de los animales, desde el hombre hasta el insecto inclusive, viéndose que existe el hígado en animales que no tienen bazo ni panereas, ni corazon, ni cerebro, advirtiéndose que se vuelve proporcionalmente mas voluminoso á medida que se desciende de los mamíferos hácia los animales mas inferiores; únicamente los animales infusorios, los radiarios y los gusanos son los que no presentan órgano alguno que tenga analogía con el hígado y los vasos biliares.

Higiene. Es el arte de conservar cada uno su salud. Higiene pública es la misma higiene privada, aplicada á la sociedad en general.

Higo de mar. El higo ó pelota de mar pertenece á la clase de los pólipos, órden de los alcionios, que tienen por carácter distintivo el que su prolípero conserva la consistencia carnosa y está cubierto con una corteza blanda. Es muy comun en nuestros mares.

Higrómetro. Instrumento que sirve para medir la humedad de la atmósfera. El mas usado es el de Saussure, que consiste en un pelo desengrasado en una débil solucion de potasa y de sosa. El pelo se contrae por la por la sequedad y se alarga por la humedad, á igual temperatura. Se suspende por una punta á unas pinzas y se fija por la punta inferior á una polcita sobre la cual se arrolla, manteniéndolo tendido con un pequeño contrapeso. El cabello, al variar de longitud, hace dar vueltas á la polea, sobre la cual hay una aguja que marca grados en un arco.

Este instrumento se gradúa colocándolo sucesivamente debajo de una campana saturada de humedad, y debajo de otra cuyo aire ha sido desecado por el cloruro de calcio. Se marca 0 en la estremidad seca y 100 en la húmeda, dividiendo el espacio en 100º.

Este instrumento sirve para presagiar las mudanzas de tiempo, y reproduce las mismas indicaciones cuando las circunstancias son iguales. Para sacar la cantidad ponderable de vapor que hay en la atmósfera, es menester tomar en cuenta la temperatura dada por un termómetro de que está provisto el instrumento, recurriendo además á una tabla que indica la relacion entre estas dos indicaciones y el grado real de saturacion.

En el higrómetro de Deluc, el cabello es reemplazado por una tira de ballena.

Los higrómetros mas comunes se componen de cuerdas de tripa que, agarradas por una punta, llevan en la otra un indicador normal á las cuerdas. Las variaciones higrométricas, haciendo torcer ó destorcer las cuerdas á consecuencia de la entumescencia de los hilos membranosos que las componen, el indicador gira en un sentido ó en otro. Ordinariamente la cuerda de tripa está sostenida horizontalmente por un tubo y el indicador que gira verticalmente, representa el brazo de una pequeña figura que se cubre ó descubre la cabeza al acercarse la lluvia.

Higuera. Arbol grande que produce fruta agradable y bastante nutritiva, importado de Italia, que lo habia recibido de Grecia. Es de dos especies, comun ó cultivada, y cabrahigo ó silvestre. La madera de este árbol es blanquecina, blanda y medulosa, apenas tiene uso alguno en las artes por su mala calidad. Sus hojas son de las mayores de los árboles frutales, muy anchas, un tanto ásperas y de un verde oscuro; y su fruto nace en los brotes que anualmente echan las ramas, junto á la parte superior del orígen de las hojas, sin que al parecer le haya precedido flor alguna, aunque los naturalistas ya han descubierto que lleva flores ocultas en el primer fruto. El higo es mas ó menos grueso y redondo y de diversos colores; blanco, negro, purpúreo ó morado, verde, etc., segun la variedad á que pertenece; pero siempre algo

semejante á la pera en su forma esterior. Las especies ó variedades de higueras mas conocidas son las nombradas por el color de sus higos. Se da en todas las tierras y se multiplica con mucha facilidad por renuevos ó plantaciones de ramas, de estacas, etc. En los dos primeros años no se poda.

Higuera (BATALLA DE LA). El rey don Juan II de Castilla, habiendo reunido un ejército de hasta 80.000 hombres, en que iba lo mejor del reino, entró por tierra de moros en 1431. Los moros de Granada salieron á recibirle con todo su poder, y se trabó la pelea en 29 de junio, siendo los infieles rechazados hasta la falda del monte Elvira. Al dia siguiente se renovó la pelea por una escaramuza, que travó el maestre de Calatrava, á quien viendo en aprieto, tuvieron que ir á socorrer el conde de Niebla, Diego de Zúñiga y D. Alvaro de Luna, cada uno con su gente. Hízose la pelea general, y acudió el rey con toda su gente, durando la sangrienta y desordenada lid hasta la noche, en que los moros hubieron de retirarse con grande pérdida, siendo insignificante la de los fieles, de los que no murió ninguna persona de cuenta. Llamóse esta batalla de la Higuera ó de la Higuerita, por una que habia en el campo. El rey volvió triunfante á Castilla, dejando el cargo de la frontera al maestre de Calatrava y al adelantado Diego de Rivera.

Hijastro. Lo mismo que *alnado*. Es el hijo ó hija que trae cualquiera de los casados al segundo matrimonio. Es voz tomada del nombre antenado ó entenado.

Hijo. El ser que procede de la union del macho y hembra con respecto á sus padres. Es el ser enjendrado de hombre y mujer. Puede, en este último sentido, ser legítimo ó ilegítimo; lo primero si es nacido de legítimo matrimonio, ó putativo si nace á tiempo debido: los segundos son los demás, que pueden ser naturales y espúreos: son naturales los que nacen de hombre y mujer que al tiempo de la concepcion ó del parto podian casarse sin dispensa eclesiástica; y espúreos son todos los demás ilegítimos, que se subdividen: incestuosos, que son los hijos de parientes dentro de los grados prohibidos por los Cánones; adulterinos, que son los habidos de personas casadas con otras, ó al menos de una casada y otra libre; sacrílegos, que son los habidos de personas ligadas al menos la una con profesion religiosa ú órden sagrado; y manceres, que son los hijos de las mujeres públicas.

La manutencion de los hijos no es considerada por nuestras leyes precisamente como una consecuencia de la patria potestad, pues que estienden este deber á personas que no la tienen, sino como una obligacion natural impuesta á todo el que ha dado el ser á otro. Existiendo la sociedad legal del matrimonio, á ella corresponde la alimentacion de los hijos. Pero disuelta por muerte ó divorcio, ó siendo los hijos naturales, ó los padres pobres, otras reglas deben dirigirnos.

«La obligacion de lactar y alimentar á los hijos hasta los tres años es esclusiva de la madre, que si no tuviere medios deberá ser mantenida por el padre.

»Desde la edad de tres años en adelante corresponde al padre.

»En el caso de divorcio la obligacion de mantenerlos de cualquier edad que sean es del que dió causa á él, y el derecho de retenerlos bajo su vigilancia es del inocente.

»A la madre rica cuando el padre es pobre corresponde alimentarlos.

»La obligacion que el padre tiene de alimentar á sus hijos se limita á los legítimos y naturales reconocidos.

»La madre tiene obligacion de alimentar á los demás ilegítimos.

»Cuando los padres carecen de bienes, la obligacion de alimentar á los hijos legítimos y naturales reconocidos recae por su órden en los abuelos paternos, y si son de los demás ilegítimos solo en los maternos.

»La obligacion de alimentar á los hijos cesa por tener estos lo necesario para su subsistencia, y por ingratitud grave que cometan contra sus padres, tal como si le acusan ó procuran la muerte, deshonra, ó pérdida de sus bienes.

»Las obligaciones de alimentar son recíprocas entre ascendientes y descendientes.

»El deber de los padres relativamente á la educacion de los hijos es instruirlos en la religion y moral, y dedicarlos á una ciencia ó arte, en que puedan librar su futura subsistencia, y ser miembros útiles á la sociedad. En caso de negligencia ó impotencia de los padres, recae en la sociedad esta obligacion.»

El hijo de familia que no ha cumplido 23 años, y la hija que no ha cumplido 20, necesitan para casarse del consentimiento paterno.

Si falta el padre ó se halla impedido para prestar el consentimiento, corresponde la misma facultad á la madre, y sucesivamente en iguales circunstancias al abuelo paterno y al materno.

A falta de la madre y del abuelo paterno y materno, corresponde la facultad de prestar el consentimiento para contraer matrimonio al curador testamentario y al juez de primera instancia sucesivamente. Se considerará inhábil al curador para prestar el consentimiento cuando el matrimonio proyectado lo fuese con pariente suyo dentro del cuarto grado civil. Tanto el curador como el

juez procederán en union con los parientes mas próximos, y cesará la necesidad de obtener su consentimiento si los que desean contraer matrimonio, cualquiera que sea su sexo, han cumplido la edad de 20 años.

La junta de parientes se compondrá:

1.° De los ascendientes del menor.

2.° De sus hermanos mayores de edad, y de los maridos de las hermanas de igual condicion, viviendo estas. A falta de ascendientes, hermanos y maridos de hermanas, ó cuando sean menos de tres, se completará la junta hasta el número de cuatro vocales con los parientes mas allegados, varones y mayores de edad, elegidos con igualdad entre las dos líneas, comenzando por la del padre. En igualdad de grado, serán preferidos los parientes de mas edad. El curador, aun cuando sea pariente, no se computará en el número de los que han de formar la junta.

A falta de parientes, se completará la junta con vecinos honrados, elegidos, siendo posible, entre los que hayan sido amigos de los padres del menor.

Los hijos naturales no necesitan para contraer matrimonio del consentimiento de los abuelos; tampoco de la intervencion de los parientes cuando el curador ó el juez sean llamados á darles el permiso.

Los demás hijos ilegítimos solo tendrán obligacion de impetrar el consentimiento de la madre: á falta de esta el del curador si lo hubiese; y por último, el del juez de primera instancia. En ningun caso se convocará á los parientes. Los jefes de las Casas de espósitos serán considerados para los efectos de esta ley como curadores de los hijos ilegítimos recogidos y educados en ellas.

Las personas autorizadas para prestar su consentimiento no necesitan espresar las razones en que se funden para rehusarlo, y contra su disenso no se dará recurso alguno.

Los hijos legítimos mayores de 23 años, y las hijas mayores de 20, pedirán consejo para contraer matrimonio á sus padres ó abuelos por el órden prefijado en los arts. 1.° y 2.°. Si no fuere el consejo favorable, no podrán casarse hasta despues de trascurridos tres meses desde la fecha en que le pidieron. La peticion del consejo se acreditará por declaracion del que hubiere de prestarlo ante notario público ó eclesiástico, ó bien ante el juez de paz, previo requerimiento y en comparecencia personal. Los hijos que contraviniesen á esas disposiciones, incurrirán en la pena marcada en el 438 del Código penal, y el párroco que autorizare tal matrimonio, en la de arresto menor.

Tales son las principales prescripciones de la ley de 20 de junio de 1862.

La muerte natural del padre ó del hijo disuelve la patria potestad, como todos los derechos personales y no trasmisibles á los sucesores. La muerte civil, que priva de los derechos de español y de consiguiente de los relativos al estado de las personas, se iguala á la natural. Por esto pierden la patria potestad los que adquieren naturaleza en país estranjero, los que admiten empleo de otro gobierno sin licencia del rey, y los desterrados del reino para siempre. La profesion religiosa es reputada por muerte civil.

Desconocidas hoy las dignidades que señalan las Partidas para libertarse los hijos del poder paterno, parece que las que las han reemplazado deben producir el mismo efecto y por lo tanto las que tienen aneja jurisdiccion ó recaudacion de rentas, puesto que es incompatible con estos cargos la sujecion á la voluntad ajena.

Los delitos por que el padre pierde la patria potestad, son: su matrimonio incestuoso ó sacrílego y la esposicion de hijo. Este hecho abominable, á no ser efecto de la pobreza estremada, declarada tal por sentencia, no liberta al padre de sus obligaciones.

Tres clases de emancipacion establecen nuestras leyes: la legal, la voluntaria y la forzosa. En cada una de ellas rigen distintas disposiciones.

Hijo de Dios. Segun nos enseña la fé católica, el Verbo, segunda persona de la Santísima Trinidad, es hijo de Dios, procedente del Padre, que es la primera persona, por medio de una generacion eterna.

Se llaman tambien en cierto sentido hijos de Dios los adoradores del verdadero Dios.

Hijos ilegítimos de la casa de Austria en España. Creemos útil y curioso dar á conocer estas noticias.

D. Juan de Austria I fué hijo del emperador Cárlos V y de Bárbara de Blomberg: (Véase *Austria, D. Juan*). Algunos han dicho que era hijo del emperador y de su hermana la reina viuda de Hungría, y que por este hecho pecaminoso se retiró el emperador al monasterio de Yuste, abdicando sus Estados. Bárbara de Blomberg vino á España, y vivió en Arroyo-Molinos, en donde murió en 1562. (Véase *Blomberg*).

D. Juan de Austria tuvo dos hijas tambien ilegítimas, doña Ana y doña Juana: la primera nació en Madrid de doña María de Mendoza, señora de calidad: crióla doña Magdalena de Ulloa, la que tambien crió á don Juan, su padre; entró religiosa en el convento de Madrigal, donde sucedió el caso del Pastelero (que se fingió ser el rey D. Sebastian), y despues de este suceso se trasladó á las Huelgas de Búrgos, donde falleció. Doña Juana, la otra hija, nació en Nápoles, de Diana de Folangi, señora noble de Sorrento;

á los 30 años de su edad casó con D. Francisco Branchiforte, príncipe de Butera y Petrapirica, y marqués de Licodia, á quien se hizo grande de España.

Felipe I no quiso reconocer ningun bastardo, aunque se cree que tuvo muchos. Siendo príncipe y viudo de doña María, madre del desgraciado D. Cárlos, dió cédula y palabra de matrimonio á doña Isabel de Osorio, célebre por estos amores, que era hija de un hijo natural del condestable, D. Bernardino de Velasco, la cual, conociendo la imposibilidad de lograr sus intentos, se retiró á un convento, puso por divisa en los reposteros este mote: *Es imposible y forzoso*, y habiéndolo leido D. Diego Hurtado de Mendoza, que antes la habia hecho el amor estando en palacio, la escribió esta copla:

Es imposible casarse
vuestra merced con su alteza,
y forzoso el cabalgarse
so pena de ser simpleza.

Tuvo tambien Felipe II mucha intimidad con la princesa de Evoli, de quien se cree fué hijo el venerable Gregorio Lopez.

Felipe IV tuvo muchos hijos fuera de matrimonio, y de aquí la copla tan vulgar en su tiempo:

Cuatro son las que campan con la Fiscala,
Zúñiga, Benavides y doña Eufrasia.

La Fiscala se ignora quién fuese: la Zúñiga fué doña María, mujer de D. J. Luján: la Benavides fué mujer de D. Juan de Córdova Luzon, primer marqués de Algerino: la doña Eufrasia, se ignora tambien quién fuese.

D. Fernando de Austria fué hijo de Felipe IV y de doña Ana Manrique, hija del marqués de Charelas, de quien fueron las casas en que está edificado el actual convento delas Calatravas de Madrid. Murió niño.

D. Juan de Austria II fué hijo de la célebre cómica María Calderon, llamada luego Luisa de Orozco, y conocida por la Calderona. Nació D. Juan en 1626, entrándose su madre poco despues, religiosa, bendiciéndola el hábito el Nuncio Pamfilio, luego Papa con el nombre de Inocencio X.

D. Alonso Enrique de Austria, hijo tambien de Felipe IV y de doña Constanza Victoria de Orozco, dama de la reina doña Isabel de Borbon, hija de D. Rodrigo de Orozco, primer marqués de Mortara. Tuvo el rey mucha comunicacion con doña Constanza el tiempo que estuvo en palacio, y de aquí salió (se dice que embarazada), para casarse con el marqués de Castronuevo. A poco nació dicho D. Alonso, el cual, noticioso en su edad adulta de su orígen, renunció la herencia que le correspondia del marquesado de Quintana, condado de Castronuevo, y sobre lo que se siguió pleito en el Consejo, que sentenció á su favor: pero él, ratificándose en su renuncia, evitó todo compromiso tomando el hábito de Santo Domingo, con el nombre de Fr. Alonso de Santo Tomás. Murió de obispo de Málaga en 1717.

D. Alonso Antonio de San Martin, obispo que fué de Cuenca, tambien fué hijo de Felipe IV y de doña Tomasa de Aldaña, natural de Illescas, familiar de doña María de Benavides, marquesa de Villareal, dama de honor de la reina, la que encontró el rey casualmente casi desnuda yendo una noche á la habitacion de doña Constanza. Este obispo fundó un vínculo para Portocarrero, hijo de la Aldaña y de un hidalgo de Murcia, con quien casó, que poseyó un sobrino de dicho obispo, nieto de D. Anastasio Gonzalez, caballero del Orden de Santiago, á condicion de que faltando esta línea de Portocarrero pasase al hospital de Cuenca: lo que se verificó por la muerte del último poseedor, casando con la señora de Ethénarde, de quien no tuvo sucesion.

D. Cárlos II, último rey de España, de la casa de Austria, ya se sabe no tuvo sucesion legítima ni bastarda.

Hijuela. En lenguaje vulgar equivale á LEGÍTIMA, en los que á ella tienen derecho.

En otro sentido equivale á lo que procede de otra cosa mayor, segregándose de ella.

Hiladoras. Los araenidos ó arañas hiladoras forman una de las dos familias en que se divide el órden de los araneidos pulmonares. Se han llamado así á causa de los hilos sedosos que forman, y con los cuales ó se construyen sus moradas ó tejen redes para coger á los insectos de que se alimentan, y aun hacen capullos para sus huevos.

Las arañas hiladoras se subdividen en sedentarias y vagabundas: las primeras son las que construyen escondrijos ó telas para coger su presa; las segundas son las que solo se valen de sus hilos para cubrir su habitacion ó salvar sus huevos. Los géneros mas notables entre las primeras son las migolas, tegenarias y epeiras; y entre las segundas las licosas, á las cuales pertenece la célebre tarántula.

Hilarias. En latin «Hilaria:» fiestas que los romanos celebraban todos los años el 25 del mes de marzo, es decir, ocho dias antes de las kalendas de abril, en honor de la madre de los dioses ó de Cibeles. Estas fiestas eran muy alegres, segun anuncia su nombre; porque la alegría y el regocijo se espresan en latin con la palabra «hilaritas.» Se permitia á todo el mundo vestirse como quisiera, y aun á los particulares llevar la toga de los magistrados y las insignias de la dignidad que tuviesen por conveniente. Durante estas fiestas se suspendian toda clase de lutos y

de ceremonias lúgubres. Celebrábanse en primavera, porque en esta época se renueva la naturaleza, pues con el nombre de la madre de los dioses honraban á la tierra y á toda la naturaleza. Celio Rhodigino dice, que se celebraba la fiesta de las hilarias en honor del dios Pan; pero contradice esta opinion toda la antigüedad, que atestigua estar aquella consagrada á Cibeles.

Hilario (San). Doctor de la Iglesia, obispo de Poitiers, nació en dicha ciudad hácia principios del siglo IV, de padres nobles y paganos; abrazó la religion cristiana despues de haberla estudiado profundamente, y fué elevado al episcopado por sus conciudadanos hácia 350. Pronto se mostró uno de los mas elocuentes defensores del cristianismo, y se hizo notable en el Concilio de Milan (355), así como en el de Beziers (356). Los arrianos, á quienes combatia, lograron hacerle desterrar á Frigia; pero al cabo de cuatro años fué llamado por los semi-arrianos para que asistiese á un Concilio que el emperador juntó en Seleucia para derribar el grande de Nicea; los semi-arrianos se prometian que Hilario seria útil á su partido por su dulzura y suavidad para destruir á los arrianos puros, ó aquellos que defendian abiertamente las doctrinas de Arrio; pero les salieron frustadas sus esperanzas, pues Hilario defendió constantemente los decretos de Nicea. Murió San Hilario en Poitiers en 368. Las obras de este santo doctor se componen de 12 libros sobre la Trinidad, de un «Tratado de los sínodos, de un Comentario sobre San Mateo y sobre los salmos y de tres escritos al emperador Constancio.» Se han hecho muchas ediciones de estas obras; la mejor es la de Constant, Paris, 1693, en folio. El estilo de San Hilario es vehemente, impetuoso; pero algunas veces oscuro é hinchado. San Gerónimo le ha llamado el Ródano de la elocuencia latina. Se le celebra el 14 de enero. La Iglesia reconoce tambien á otros dos santos de este nombre, San Hilario, obispo de Arlés, que nació á fines del siglo IV, fué educado por San Honorato, y combatió los errores de los semipelagios, y murió en 449. Se le celebra el 5 de mayo. San Hilario Papa (461-467), oriundo de Cerdeña. Nada notable ofrece su pontificado. Parece que fué el primer Papa que privó á los obispos de la facultad de elegir sus sucesores.

Hilario (San). Aguas minerales en la provincia de Gerona, partido judicial de Santa Coloma de Farnés, á cuatro leguas de Vich y doce de Barcelona. Es agua cristalina, hierve como la cerveza y arroja lejos el tapon de las botellas si está flojo; tiene sabor picante y astringente, hiere el olfato; su peso relativamente al agua destilada es como 1.340 á 1.420, y su temperatura de 14° R.

Del análisis resulta que 30 libras de este agua contiene: muchísima cantidad de gas ácido carbónico; muy poca de gas sulfhídrico; 69 granos de sulfato magnésico; 60 de carbonato id.; 35 de cloruro id.; 35 de carbonato férrico; 18 de sulfato iódico; 20 de arcilla; 29 de ácido silícico, y 17 de materia orgánica.

Corresponden estas aguas á las frias y acídulo-ferruginosas, y sirven contra la hipocondría, histerismo, vómitos pertinaces, calenturas intermitentes, mal de piedra é irritaciones de los órganos urinarios. Se toman estas aguas en cualquier mes del año, aunque con precauciones para que no se pierda el gas ácido carbónico.

Hilarion (San). Nació cerca de Gaza en Palestina hácia el año 292, estudió en Alejandría, donde se convirtió al cristianismo y fué á buscar á San Antonio en el desierto. Cuando volvió á su patria, repartió sus bienes entre sus hermanos y los pobres, se retiró á una soledad espantosa y fundó muchos monasterios; fué tambien el fundador de la vida monástica en Palestina. Con el fin de separarse del concurso de gentes que por su celebridad y sus milagros le buscaban, se vió obligado á dejar su humilde celda y recorrer los desiertos de Egipto; pasó despues á Sicilia, á Dalmacia y á la isla de Chipre, donde terminó su carrera en una ermita hácia el año 372. Se le celebra el 23 de octubre.

Hilas. Favorito de Hércules, célebre por su hermosura, acompañó al héroe en su espedicion de los Argonautas y se ahogó sacando agua de un rio. Los poetas han fingido que las ninfas del rio, enamoradas de su hermosura, se apoderaron de él escondiéndolo entre las aguas. Hércules quedó inconsolable con esta pérdida.

Hildebrando. Véase Gregorio VII.

Hilduara. Esposa del rey godo Gundemaro, que subió al trono español el año 610. No consta si Hilduara era española de nacimiento ó estranjera; pero sí que disfrutó muy poco la corona, pues falleció antes del año 612.

Hilduin. Cronista del siglo IX, abad de San Dionisio, de San Medard de Soissons y de San German de los Prados, murió en 840, fué capellan de Luis el Pio.

Hilera. Es el instrumento que usan los plateros, tiradores de oro y casi todos los que trabajan en metales, con ayuda del cual los prolongan, estiran y adelgazan en forma de hilos de mas ó menos grueso. Tambien se llama *hilera* otro instrumento que sirve para hacer las espirales en la punta de los torni-

llos. El primero se denomina en lo general *banco de tirar*, y el segundo *terraja*.

Hilero. En marina es la señal que forma en la superficie del agua la direccion de una corriente cuando encuentra oposicion en su curso ó hay de cualquiera modo choque entre las partes del fluido. La direccion misma de una corriente, cualquiera que sea la anchura de la faja ó zona que determine su curso en las aguas y adviértase ó no señal en ellas, se llama *hilo*.

Hillel. Doctor judío llamado el anciano, nació en Babilonia en el siglo I antes de Jesucristo, formó una escuela célebre y sostuvo con celo las tradiciones orales contra Schammai, que predicaba que la fé era debida solamente á las Escrituras: esta disputa hizo mucho ruido. San Gerónimo atribuye á Hilliel el orígen de los escribas y fariseos. Hilliel, llamado el Santo, presidente del Sanhedrin en Jerusalen, 30 años antes de Jesucristo, es el autor de un ejemplar manuscrito de la Biblia, muy estimado de los judíos, y del cual no nos quedan mas que copias hechas en el siglo XII. Vivió. segun dicen, 120 años. Hilliel, llamado el Príncipe, viznieto de Judas, el Santo, compuso hácia 260 un ciclo de 19 años que estuvo en uso hasta el reinado de Alfonso, rey de Castilla. Hillel introdujo entre los judíos el uso de contar los años desde la creacion del mundo. Orígenes lo consultaba frecuentemente. San Epifanio refiere que se convirtió al cristianismo al tiempo de su muerte.

Hilo. Hilado. Las materias llamadas filamentosas como el algodon, la lana, el lino ó el cáñamo, se presentan en filamentos de longitud muy reducida. El arte de reunirlos y darles adherencia por medio de una torsion adecuada de modo que formen un *hilo* continuo de grueso determinado y de longitud indefinida, se llama *hilado* y el conjunto de procedimientos empleados para el hilado se denomina *filatura*, cuyo nombre se aplica tambien á los establecimientos mismos donde se fabrica el *hilo*.

La reunion de varias hebras de algodon, lana ó lino, para formar por la torsion un solo hilo que sirva para la costura, la confeccion de las redes, etc., se ejecuta por medio de la máquina.

Se moja siempre el lino, mas raras veces el algodon y nunca la lana.

Hilo de oro y plata. Es un hilo de seda cubierto con otro finísimo de plata sola ó sobredorada en vueltas espirales. Su fabricacion no tiene nada de particular. Basta tener el cuidado de ejecutar el retorcido de modo que las espiras cubran con exactitud la seda.

Hilo. Hijo de Hércules y de Deyanira, fué, despues de la muerte de su padre, jefe de los Heráclidas, y se casó con Iola, que habia sido manceba de Hércules. Espulsado del Peloponeso por Euristeo, buscó un refugio entre los atenienses, vino á la cabeza de los Heráclidas á atacar á Euristeo y le mató (hácia 1307 antes de Jesucristo); pero no pudo entrar en sus Estados, y pereció poco tiempo despues en un combate singular contra Echemus, jefe de los tegeates.

Himalaya ó **Himalech.** Es decir, en indio «mansion de la nieve:» el Imaus y el Emodus de los antiguos: gran cadena de montañas del Asia central, y la mas alta del globo; se estiende desde los 25° á los 35° latitud N. y desde los 72° á los 95° longitud E. sobre los límites del Indostan y Thibet, desde el rio Kachgar al O. hasta las fronteras de la China al E. La cadena principal del Himalaya se dirige del N. O. al S. E. atravesando la parte septentrional de Cachemira, del Gherual, del Nepal y del Butan: tienen en ella su nacimiento el Indo, el Ganges, el Brahmaputre, el Irrauaddy y sus numerosos afluentes. Entre sus montañas mas altas se citan dos de una elevacion prodigiosa: el Dhawalagiri en el Nepal, que tiene mas de 30.000 piés y el Chamalori en el Butan, al cual se dan 32.000. (Véase Alpes.)

Himeneo ó **Himen**. Hijo de Baco y de Venus. Presidia el matrimonio. Se le representa bajo la figura de un jóven rubio, coronado de rosas, con una antorcha en la mano, y envuelto en un velo blanco y bordado de flores.

Himenópteros. Uno de los órdenes mas considerables de la clase de los insectos. Se les reconoce facilmente por sus alas membranuosas, provistas de nervaduras sin reticulacion y que se cruzan sobre el cuerpo durante el reposo; y por su boca, compuesta de mandíbulas, mascaderas y labios mas ó menos prolongados y dispuestos para chupar. Divídese por algunos el órden de los himenópteros en trece tribus, á saber: apianos, vespianos, eumenianos, cabronianos, esfegianos, formicianos, crisidianos, calcidianos, proctotupianos, icuenmonianos, cinipsianos, siricianos y tentredinianos. Latreille los divide en dos grandes grupos, segun que el abdómen de las hembras tenia taladro ó aguijon, y los designaba con los nombres de terebrantes ó taladrantes y aculeíferos ó porta-aguijones.

Himilce, y segun otros Himilea: española, mujer del célebre general cartaginés Anníbal. Las bodas se celebraron en Cartagena el año 218 antes de Jesucristo.

Himilcon. Navegante cartaginés, no menos célebre que Hannon, contribuyendo mas que nada á su gloria el viaje que emprendió

al Océano septentrional antes que ningun otro navegante marcase el camino é hiciese conocer su existencia á las naciones civilizadas del mundo antiguo.

Himno. Esta palabra, derivada de otra griega, significa propiamente cántico en honor de la divinidad. Entre los antiguos significa un poema en alabanza de los dioses ó de los héroes. Habia diversas especies de himnos, que pueden reducirse á himnos religiosos, que estaban en uso solo en las iniciaciones; de esta clase eran los compuestos por Orfeo; himnos poéticos ó populares que hacian parte del culto público y se cantaban en los sacrificios y demás ceremonias religiosas; y finalmente, himnos filosóficos, que se cantaban en ciertos convites, en los que los filósofos tributaban homenaje secreto á la divinidad. A la segunda clase puede reducirse el himno de Castor, canto guerrero de los lacedemonios, á cuya cadencia marchaban al combate; la Marsellesa, célebre en tiempo de la revolucion francesa, y el himno de Riego, producto de la española. Los indios tienen sus himnos, que refieren algunas historias de sus dioses ó genios y contienen ordinariamente alguna instruccion moral. Todas las mañanas al despuntar la aurora los brahmanes están obligados á cantar uno de estos himnos, que versa sobre una aventura acontecida á un genio, y tiene por objeto hacer ver que el orgullo es orígen de muchos males. Los brahmanes aseguran que Vichnou ha prometido entera remision de sus pecados á los que reciten esta historia.

Hinchazon. Inflamacion ó elevacion causada por algun tumor, bulto ó causa interna ó esterna sobre el tegido celular. Es la hidropesía del tegido celular ó sea el edema tenco-flegmasía y anasarea. Véase *anasarca*.

Hindu-Khuch ó **Hindu-Hoh**. Es decir, Cáucaso indiano, Paropamisus ó Caucasus: Cordillera del Asia que se estiende al S. del Turkestan chino y del Badakhaan, y al N. del Afghanistan, desde la márgen derecha del Siud, hácia los 79° long. E. hasta las fronteras de la Persia, hácia los 65° long. E. Su division general es del E. al O., y á pesar de algunas sinuosidades bastante marcadas que presenta su cuesta, se halla enteramente comprendida entre los 31° y 36° latitud N. Los cursos del Kcemeh y del Deruha ó Dehaz, que cortan esta cordillera de un modo muy notable, la dividen en tres partes distintas, la una al E., la otra al centro y la tercera al O.; la estension de cada una de ellas es de unas 80 leguas.

Hinojo. Planta vivaz que tiene la raiz recta, blanca, bastante gruesa, de sabor dulce y aromático, y cuyo tallo sube á unos cinco piés, recto, redondo, nudoso, con la corteza verde, llena de una especie de médula blanca y esponjosa, que termina en su parte superior por unas ramillas. Esta planta, de orígen exótico, se halla aclimatada en Europa, modificada por el cultivo, y se conocen dos especies: entre otras, el hinojo comun, y el dulce ó de Florencia. A la siembra del hinojo se procede en primavera.

Esta planta tiene varios usos domésticos y para la medicina. Su raiz y su simiente pasan por aperitivas.

H nojo. Esta planta, medicinal, contraveneno y antídoto para la vista, simboliza en heráldica la prevencion del prudente caballero en descubrir anticipadamente los peligros, á fin de precaverse y esperarlos con tranquilidad de ánimo, cuando no puedan evitarse, y tambien es emblema de renovados espíritus en los primeros ardimientos para nuevos empeños de valor. Se pinta ya toda la planta, ya una rama ó mas de ella.

Hioides (HUESO). Es el hioides el hueso que está á raíz de la lengua, y en cuya forma se pretende hallar cierta semejanza con la *u* de los griegos, de donde le viene su nombre, que segun su etimología significa *figura de u*.

Hiparco. Es el nombre de un astrónomo de Nicea, contemporáneo y antagonista de Platon, de quien Plinio hace un gran elogio; segundo de un poeta cómico, de quien habla Suidas; tercero de un hijo de Pisistrato, tirano de Atenas, que conspiró contra su padre, y que se entregó despues al estudio de las bellas letras.

Hipérbaton. Para dar á conocer los latinos lo que entendian por esta figura retórica, decian *transgresio verbi*. Algunos de nuestros gramáticos la han llamado *figura de diccion*, y han dicho que es la inversion del órden natural de las palabras en la conversacion ó en la escritura. Así, pues, el hipérbaton puede considerarse como un defecto del lenguaje ó como una escepcion de las reglas generales sobre el órden con que deben colocarse las palabras.

En poesía es mas frecuente el hipérbaton que en la prosa, porque allí es mas difícil la armonía métrica.

Hipérbole. En literatura es una de aquellas maneras de hablar que los retóricos llaman *figura*, y consiste en atribuir á algun objeto cierta cualidad que si en rigor le corresponde, no en tan alto grado como supone el que habla ó escribe.

Hipérbole. Se llama así en geometría la seccion de un cono cortado por un plano que al prolongarse vuelve á encontrar el cono por el lado opuesto.

Hiperstenita. Roca heterogénea de cristalizacion, compuesta de sansmita y de hi-

persteno. Testula granitóidea, con granos variables, algunas veces muy gruesos, otras tan pequeños que la masa parece homogénea. Preséntase en filones en el terreno porfírico.

Hipiatrica. Arte de conocer y curar las enfermedades de los caballos. Es lo que se llama *arte veterinario*.

Hipo. Dase este nombre, que es una onomatopeya, á una especie de inspiracion brusca, espasmódica y acompañada de un sonido vocal ronco y no articulado, que se repite de ordinario muchas veces seguidas, determinando sacudidas penosas en los órganos torácicos y abdominales. Parece que esta especie de aberracion nerviosa es el resultado de la contraccion espasmódica y del relajamiento brusco y alternativo del diafragma, del estómago, del exófago, é igualmente de todos los músculos de la respiracion. La contraccion simultánea de todos estos órganos determina un movimiento rápido de inspiracion, que dando lugar á la introduccion convulsiva del aire en la glotis, produce un sonido vocal inarticulado, que se encuentra rápidamente interrumpido por la relajacion de todos los músculos inspiradores, pero que al instante se reproduce mediante nuevas contracciones. A veces el hipo es sintomático de ciertas enfermedades, siendo por ejemplo en el cólera signo pronóstico del mas funesto augurio.

Hipocampos. Caballos marinos de dos piés, y cuyo cuerpo termina en cola de pescado, que los poetas dan á Neptuno y á muchas divinidades de la mar. Estos animales son fabulosos; pero Dioscórides, Plinio y otros autores, dan el nombre de Hipocampo ó de caballo marino á un animal acuático que tiene verdaderamente la misma forma que los hipocampos de la fábula; pero que no tiene mas que tres ó cuatro pulgadas de longitud.

Hipocéfalo. Coleóptero muy notable por su forma particular, y mas que todo por el grosor de su cabeza, que procedede la provincia de las Minas en el Brasil, en donde se le ha cogido debajo de tierra en el trono de un árbol reducido casi á casca.

Hipocentáuros. Sobrenombre que se daba á los centauros, pueblos de Tesalia, que fueron los primeros que establecieron el uso de montar á caballo para guardar el ganado vacuno. Hipocentáuro es un nombre formado de tres palabras griegas que corresponden á las de «equus,» caballo; de «stimulare,» picar, y de «taurus,» toro; porque los centaurus picaban á los toros para hacerlos correr.

Hipocondría. Enfermedad que se atribuye á un desórden particular del sistema nervioso, el cual determina el estado triste habitual, toda especie de temores, las mas de las veces quiméricos, el desaliento moral, los variables y numerosos desarreglos de la digestion y de las demás funciones que se observan en los individuos atacados de esta penosa afeccion, colocada entre las *nemosis* por la mayor parte de los nosologistas.

Hipocóndrios. Las partes laterales puestas debajo de las costillas sobre el hígado y bazo en el cuerpo animal.

Hipocrás. Bebida que se hace de vino, azúcar, canela, clavo y otros ingredientes, todo lo cual se cuela por una manga de estameña ó lienzo crudo despues de haber estado en infusion algun tiempo. Para que no salga muy fuerte este licor, muchos le echan agua.

Hipócrates. El padre de la medicina, nació el año 460 antes de Jesucristo en la isla de Cos, de la familia de los Asclepiades; dedicóse al arte de curar, y viajó con el fin de instruirse por toda la Grecia y por muchas provincias del Asia, residiendo tan pronto en Cos como en Tesalia ó en Tracia, así como igualmente en Pella, en la córte de Perdiccas, rey de Macedonia, y en Atenas, enseñando y practicando la medicina. Floreció particularmente en tiempos de la guerra del Peloponeso, y se refieren de él muchas anécdotas, que la crítica moderna ha puesto en duda; se cuenta que para contener los estragos de la peste en Atenas, adoptó Hipócrates el método de encender grandes hogueras en todas partes y quemar sustancias aromáticas, y que los atenienses, agradecidos á los grandes y benéficos servicios que prestaba, le hicieron muchos agasajos y presentes, entre los cuales se cuenta una magnífica corona de oro. Tambien aseguran que rechazó las proposiciones de Artargerges Largamano, rey de Persia, que quiso á fuerza de oro sacarle de Grecia. Murió en Larisa en edad muy avanzada, á los 80 años segun unos, y á los 100 segun otros. Tanto por sus buenas costumbres, cuanto por sus conocimientos en la medicina, mereció el nombre de Divino anciano; antes de Hipócrates se reducia la medicina á rústicas juglarías y á prácticas supersticiosas y cuyo monopolio ejercian los sacerdotes. Fué el primero que divulgó generosamente los métodos curativos que hasta entonces nadie sabia; creó además el arte de la observacion, y despreció la hipótesis á que se entregaban los médicos de su tiempo; consiguió en sus escritos el fruto de sus observaciones, y lo hizo de tan buena fé, que no disimuló ni aun los defectos en que involuntariamente habia incurrido. Trató con especialidad de los síntomas de las enfermedades, prescribió los remedios mas sencillos, quiso que el médico no hiciese mas que imitar y seguir la marcha de la naturaleza, fué el primero que reconoció la importancia del siste-

ma dietético, y unió el ejercicio de la cirujía al de la medicina; por lo demás, conocia muy poco la anatomía. Con el nombre de Hipócrates se conserva gran número de obras escritas en dialecto jónico; pero se duda que todas ellas pertenezcan al mismo autor; y aun se presume que algunas de ellas son debidas á la pluma de otros médicos de la misma familia, que tuvieron el mismo nombre.

Hipócrates de Quio. Célebre geómetra que vivia en el siglo V antes de Jesucristo, especialmente conocido por el descubrimiento de la cuadratura de la lúnula, que lleva su nombre. Fué tambien el primero que demostró que el problema de la duplicacion del cubo dependia de la invencion de dos medianas proporciones entre dos líneas tiradas.

Hipocreno. Fuente del caballo pegase en sus ocios sobre el Helicon, en cuya montaña dícese que nacieron las musas hermanas de Apolo; hizo saltar dos fuentes: la primera tuvo por nombre *Hipocreno*, y la segunda *Aganipe*, que estaban dedicadas á las musas, y bastaba beber de sus aguas para hacer buenos versos. El Helicon es una montaña de la Beocia, y que hoy se llama Zogaro, y cuya elevacion es de 14.000 metros sobre el nivel del mar.

Hipocresía. Disimulacion ó apariencia contraria á aquello que es ó se siente. Es el fingimiento de virtud, bondad, devocion ó amistad. La hipocresía es uno de los vicios mas abominables, como que se encubre la maldad con el atavio de la virtud.

Hipódromo. Lugar destinado á las carreras de caballos ó carruajes. Entre los griegos el Circo Olímpico se dividia en dos partes; el stadio y el hipódromo: el primero estaba destinado para las carreras á pié, la lucha, el pugilato, etc.; y el segundo, mucho mas vasto, servia para las carreras de caballos y carros. El hipódromo de Olimpia tenia 600 piés de ancho y casi un doble de largo.

Hipogeo. Este término de arquitectura se emplea particularmente para designar las escavaciones ó vastas construcciones subterráneas donde los antiguos depositaban sus muertos. Al lado de estas habitaciones, ocupadas por la muerte, *necrópolis*, se alzaban tambien templos llamados *hipogeos*.

Hipógrifo. Animal quimérico, mitad caballo, mitad grifo. Fué inventado por los poetas italianos, y Ariosto especialmente le ha hecho célebre por el frecuente uso que de él ha hecho en su «Orlando Furioso»; se le dan alas y tiene mucha analogía con el dragon.

Hipopótamo. Género de mamífero, del órden de los paquidermos, clasificado entre los elefantes y rinocerontes. Se le asignan estos caractéres: 38 dientes, cuerpo abultado, piernas cortas, piel casi desprovista de pelos, cola corta, hocico dilatado y piés que terminan en pequeños cascos. La hembra tiene dos manos ventrales.

Este terrible animal se cria por lo comun en los grandes rios de Africa, principalmente desde la Etiópia hasta el cabo de Buena Esperanza. Tiene de 12 á 15 piés de largo desde el hocico hasta la estremidad de la cola, y seis de altura. La cabeza es enorme y su boca rasgada y fuerte. Su piel de un gris azulado es tan espesa que, como la del rinoceronte, resiste la lanza y aun despide las balas, especialmente en el lomo. No tiene pelo, sino se un poco en la cola y en el hocico.

El hipopótamo es anfibio y permanece de preferencia dentro del agua donde sus movimientos son mas rápidos y ágiles que sobre la tierra. Nada con facilidad, ayudándole mucho el gran volúmen de su cuerpo, y su fuerza y valor parecen aumentarse en su elemento favorito, donde siendo mas peligroso atacarle se considera él mucho mas seguro. Anda por el fondo del rio con la misma facilidad que por la tierra. El hipopótamo no es naturalmente feroz, así es que no ataca si no se le molesta; pero tan luego como se siente herido, su mansedumbre se convierte en furor espantoso, y desdichado de aquel á quien puede dar alcance: en este caso es muy temible, teniendo en cuenta su fuerza prodigiosa y los armas terribles de que dispone.

El modo de matar al hipopótamo es muy parecido al que se emplea con el cocodrilo; acerca de esta materia el Dr. Edward Reippell, aleman, en la relacion de sus viajes, es el que nos ha dado la mas interesante descripcion de la caza de este animal en Dóngola, comarca de Africa atravesada por el Nilo.

El arpon con que los naturales atacan al hipopótamo (dice) es todo de hierro y remata en un plano ovalado cuyos bordes son sumamente cortantes. Al estremo del mango va atada una fuerte cuerda que termina en una boya ó pedazo grande de madera. El cazador ataca al animal, bien sea de dia ó de noche, pero prefiere comunmente el dia porque puede sustraerse con mas facilidad á la venganza de su furioso enemigo: en la mano derecha tiene el arpon y una parte de la cuerda y el resto de ella en la izquierda; así preparado, se acerca cautelosamente al hipopótamo mientras este duerme en alguna isleta del rio, ó le espera por la noche cuando sabe ha de salir á tierra á tomar algun alimento. Colocado á seis ó siete pasos de él, arroja el arpon con toda su fuerza, y si tiene acierto, esconde el hierro y aun parte del mango en el cuerpo del animal; este por lo comun se sumerge inmediatamente en el agua, pero la boya indica la direccion que

ha tomado. Si el hipopótamo divisa al cazador antes de ser atacado, este corre inminente riesgo, pues suele lanzarse á él con increible furia y despedazarle en un segundo. Yo mismo (añade) presencié una de estas catástrofes.

Tan luego como el animal ha recibido un golpe certero, los cazadores en sus pequeñas canoas, se acercan con cuidado á la boya, atan á ella una cuerda llevándose el otro estremo, y se apresuran á reunirse á sus compañeros que á cierta distancia los esperan en su bote mayor: desde allí empiezan á tirar de la cuerda para atraer al hipopótamo, que enfurecido por el dolor consigue no pocas veces hacer pedazos el bote con los dientes ó volcarlo por lo menos. Entre tanto sus enemigos no se descuidan; otros cuatro ó cinco arpones abren en él nuevas y profundas heridas, hasta que por último desangrado y sin fuerzas exhala el último suspiro. Como el hipopótamo es demasiado pesado para sacarlo del rio sin el auxilio de muchos brazos, puesto que algunos pesan tanto como cuatro ó cinco bueyes, los cazadores lo despedazan en el agua y llevan á tierra los pedazos.

Uno de los hipopótamos que matamos, (continúa) era ya viejo y de un tamaño desmesurado. Sostuvimos con él una lucha de cuatro horas por la noche, y poco faltó para que perdiéramos el bote grande y aun la vida al furor de este terrible animal. Así que divisó los dos cazadores en la canoa que tenian el cargo de atar la cuerda á la boya, se lanzó á ellos, hincó los dientes en la canoa, y arrastrándola consigo al fondo del rio, la hizo astillas: los dos negros que iban en ella se salvaron milagrosamente á nado. De 25 balazos que dirigimos á su cabeza solo uno le atravesó la nariz: en cada respiracion lanzaba por la herida un caño de sangre sobre el bote; por último, despues de los mayores esfuerzos, durante una lucha tenaz y prolongada, logramos acabar con él. La oscuridad de la noche aumentaba el peligro del combate, pues el gigantesco animal sacudia y zarandeaba nuestro bote como una ligera tabla con no poco riesgo de volcarlo y sepultarnos á todos en las aguas; advirtiendo que logramos la victoria en momento muy oportuno, pues nuestro enemigo nos habia metido en un laberinto de peñascos que en la estacion y riesgo de la pelea no habiamos echado de ver.

La hembra del hipopótamo produce solo un hijo en cada parto y lo deposita en la ribera entre cañas, acostumbrándolo muy temprano á entrar en el agua, en cuyo ejercicio lo adiestra llevándolo al principio sobre su espalda: tiene solo dos ubres y su leche es tan buena como la de la vaca.

La carne del hipopótamo jóven es muy sabrosa, pero la de los yo crecidos tiene demasiada grasa. Cuando estos animales se encuentran en el fondo del agua procuran evadirse; pero en tierra suelen pelear con encarnizamiento, para lo cual se levantan de manos, y sentados como las monas se muerden con furor.

Hipostasis. En teología es lo mismo que *supuesto* ó *persona*. Dícese en el Misterio de la Encarnacion de la union de la naturaleza humana con la divina de J. C.

Hipotalástica. Arte de nadar, de navegar debajo del agua: problema que parece haberse resuelto por el catalan Monturiol con su barco-pez llamado el *Ictineo*.

Hipoteca. En general es el contrato en cuya virtud el deudor pone á disposicion de su acreedor alguna cosa para la seguridad de su obligacion. Si la cosa que se da en garantía es mueble, entonces se llama prenda; si es inmueble, se llama hipoteca. (Véase FIANZA.)

Las hipotecas sujetan directa é inmediatamente los bienes sobre que se imponen al cumplimiento de las obligaciones para cuya seguridad se constituyen, cualquiera que sea su poseedor.

Solo podrán ser hipotecados los bienes inmuebles y los derechos reales enajenables con arreglo á las leyes, impuestos sobre los bienes inmuebles.

Podrán hipotecarse pero con las restricciones que á continuacion se espresan:

El edificio construido en suelo ajeno, el cual, si se hipotecare por el que lo construyó, será sin perjuicio del derecho del propietario del terreno, y entendiéndose sujeto á tal gravámen solamente el derecho que el mismo que edificó tuviere sobre lo edificado.

El derecho de percibir los frutos en el usufructo, pero quedando estinguida la hipoteca cuando concluya el mismo usufructo por un hecho ajeno á la voluntad del usufructuario. Si concluyere por su voluntad, subsistirá la hipoteca hasta que se cumpla lo obligacion asegurada, ó hasta que venza el tiempo en que el usufructo habria naturalmente concluido á no mediar el hecho que le puso fin.

La mera propiedad, en cuyo caso si el usufructo se consolidare con ella en la persona del propietario, no solo subsistirá la hipoteca, sino que se estenderá tambien al mismo usufructo, como no se haya pactado lo contrario.

Los bienes anteriormente hipotecados, aunque lo estén con el pacto de no volverlos á hipotecar, siempre que quede á salvo la

prelacion que tuviere para cobrar su crédito aquel á cuyo favor esté constituida la primera hipoteca.

Los derechos de superficie, pastos, aguas, leñas y otros semejantes de naturaleza real, siempre que quede á salvo el de los demás partícipes en la propiedad.

Los ferro-carriles, canales, puentes y otras obras destinadas al servicio público cuya esplotacion haya concedido el gobierno por diez ó mas años, pero quedando pendiente la hipoteca que sobre ellos se constituya de la resolucion del derecho del concesionario.

Los bienes pertenecientes á personas que no tienen la libre disposicion de ellos, en los casos y con las formalidades que prescriben las leyes para su enajenacion.

El derecho de hipoteca voluntaria, pero quedando pendiente la que se constituya sobre él de la resolucion del mismo derecho.

No se podrán hipotecar los frutos y rentas pendientes con separacion del prédio que los produzca.

Los objetos muebles colocados permanentemente en los edificios, bien para su adorno ó comodidad, ó bien para el servicio de alguna industria, á no ser que se hipotequen juntamente con dichos edificios.

Los oficios públicos.

Los títulos de la Deuda del Estado, de las provincias ó de los pueblos, y las obligaciones y acciones de bancos, empresas y compañías de cualquier especie.

El derecho real en cosas que, aun cuando se deban poseer en lo futuro, no estén aun inscritas á favor del que tenga el derecho á poseerlas.

Las servidumbres, á menos que se hipotequen juntamente con el predio dominante, y esceptuándose en todo caso la de aguas, la cual podrá ser hipotecada.

El derecho á percibir los frutos en el usufructo concedido por las leyes ó fueros especiales á los padres ó madres sobre los bienes de sus hijos, y al cónyuge superviviente sobre los del difunto.

El uso y habitacion.

Los bienes vendidos con pacto de retroventa, mientras la venta no quede irrevocablemente consumada ó resuelta.

Las minas, mientras no se haya obtenido el título de la concesion definitiva, aunque estén situadas en terreno propio.

Los bienes litigiosos.

La hipoteca se estiende á las acciones naturales, á las mejoras, á los frutos pendientes y rentas no percibidas al vencer la obligacion, y al importe de las indemnizaciones concedidas ó debidas al propietario por los aseguradores de los bienes hipotecados.

Las hipotecas son voluntarias ó legales.

Son hipotecas voluntarias las convenidas entre partes, ó impuestas por disposicion del dueño de los bienes sobre que se constituyan.

Solo podrán constituir hipoteca voluntaria los que tengan la libre disposicion de sus bienes, ó en caso de no tenerla, se hallen autorizados para ello con arreglo á las leyes.

La hipoteca constituida por un tercero sin poder bastante, podrá ratificarse por el dueño de los bienes hipotecados, pero no surtirá efecto sino desde la fecha en que por una nueva inscripcion se subsane la falta cometida.

Para que las hipotecas voluntarias puedan perjudicar á tercero, se requiere que se hayan convenido ó mandado constituir en escritura pública; que la escritura se haya inscrito en el registro que se establece por esta ley.

Los derechos ó créditos asegurados con hipoteca legal no podrán cederse sino cuando haya llegado el caso de exigir su importe y sean legalmente capaces para enajenarlos las personas que los tengan á su favor.

La hipoteca subsistirá en cuanto á tercero mientras no se cancele su inscripcion.

La hipoteca legal, una vez constituida é inscrita, surte los mismos efectos que la voluntaria.

Se establece hipoteca legal: en favor de las mujeres casadas, sobre los bienes de sus maridos: por las dotes que les hayan sido entregadas solemnenente bajo fé de escribano: por las arras y donaciones que los mismos maridos les hayan ofrecido dentro de los límites de la ley: por los parafernales que con la solemnidad anteriormente dicha hayan entregado á sus maridos: por cualesquiera otros bienes que las mujeres hayan aportado al matrimonio y entregado á sus maridos con la misma solemnidad.

En favor de los hijos sobre los bienes de sus padres, por los que estos deban reservarles segun las leyes, y por los de su peculio.

En favor de los hijos del primer matrimonio sobre los bienes de su padrastro, por los que la madre haya administrado ó administre, ó por los que deba reservarles.

En favor de los menores é incapacitados, sobre los bienes de sus tutores ó curadores, por lo que estos hayan recibido de ellos, y por la responsabilidad en que incurrieren.

En favor del Estado, de las provincias y de los pueblos.

Sobre los bienes de los que contraten con ellos ó administren sus intereses, por las responsabilidades que contrajeren con arreglo á derecho.

Sobre los bienes de los contribuyentes, por

el importe de una anualidad vencida y no pagada de los impuestos que graviten sobre ellos.

En favor de los aseguradores, sobre los bienes asegurados por los premios del seguro de dos años, y si fuere el seguro mutuo, por los dos últimos dividendos que se hubieren hecho.

La mujer casada, á cuyo favor establece la ley hipoteca legal, tendrá derecho á que el marido le hipoteque é inscriba en el registro los bienes inmuebles y derechos reales que reciba como dote estimado, ó con la obligacion de devolver su importe.

A que se inscriban en el registro, si ya no lo estuvieren, en calidad de dotales ó parafernales, ó por el concepto legal que tuvieren todos los demás bienes inmuebles y derechos reales que el marido reciba como inestimados, y deba devolver en su caso.

A que el marido asegure con hipoteca especial suficiente todos los demás bienes no comprendidos en los párrafos anteriores, y que se le entreguen por razon de matrimonio.

La dote confesada por el marido, cuya entrega no constare ó constare solo por documento privado, no surtirá mas efecto que el de las obligaciones personales.

Si el marido ofreciere á la mujer arras y donacion esponsalicia, solamente quedará obligado á constituir hipoteca por las unas ó por la otra, á eleccion de la misma mujer, ó á la suya, si ella no optase en el plazo de dos meses que la ley señala, contando desde el dia en que se hizo la promesa.

El marido no podrá ser obligado á constituir hipoteca por los bienes parafernales de su mujer sino cuando estos les sean entregados para su administracion por escritura pública y bajo fé de escribano.

La hipoteca especial que tienen derecho á exigir los menores por razon de bienes reservables, se constituirá con los requisitos siguientes:

El padre presentará al juez el inventario y tasacion pericial de los bienes que deba asegurar, con una relacion de los que ofrezca en hipoteca, acompañada de los títulos que prueben su dominio sobre ellos y de los documentos que acrediten su valor y su libertad, ó los gravámenes á que estén afectos.

Si el juez estimare exactas las relaciones de bienes, y suficiente la hipoteca ofrecida dictará providencia mandando estender un acta en el mismo espediente, en la cual se declaren los inmuebles reservables, á fin de hacer constar esta cualidad en sus inscripciones de dominio respectivas, y se constituya la hipoteca por su valor y por el de los demás bienes sujetos á reserva, sobre los mismos inmuebles, y los de la propiedad absoluta del padre que se ofrezcan en garantía.

Si el juez dudare de la suficiencia de la hipoteca ofrecida por el padre, podrá mandar que este practique las diligencias ó presente los documentos que juzque convenientes á fin de acreditar aquella circunstancia.

Si la hipoteca no fuere suficiente, y resultare tener el padre otros bienes sobre que constituirla, mandará el juez estenderla á los que, á su juicio, basten para asegurar el derecho del hijo. Si el padre no tuviere otros bienes, mandará el juez constituir la hipoteca sobre los ofrecidos, pero espresando en la providencia que son insuficientes, y declarando la obligacion en que queda el mismo padre de ampliarla con los primeros inmuebles que adquiera.

El acta de que trata el número segundo de este artículo espresará todas las circunstancias que deba contener la inscripcion de hipoteca y será firmada por el padre, autorizada por el escribano y aprobada por el juez.

Mediante la presentacion en el registro de una copia de esta acta y del auto de su aprobacion judicial, se harán los asientos é inscripciones correspondientes para acreditar la cualidad reservable de los bienes que lo sean, y llevar á efecto la hipoteca constituida.

El hijo á cuyo favor establece esta ley hipoteca legal por razon de peculio tendrá derecho á que los bienes inmuebles que formen parte del peculio se inscriban á su favor, si ya no lo estuvieren, con espresion de esta circunstancia.

A que su padre asegure con hipoteca especial, si pudiere, los bienes que no sean inmuebles, pertenecientes al mismo peculio.

No se espedirá la real cédula de habilitacion para continuar en la tutela ó curaduría de sus hijos á la madre que pase á segundas nupcias y obtenga di ha habilitacion, sin que constituya previamente y con aprobacion del juez la hipoteca especial correspondiente.

Las direcciones generales, los gobernadores de las provincias y los alcaldes deberán exigir la constitucion de hipotecas especiales sobre los bienes de los que manejen fondos públicos ó contraten con el Estado, las provincias ó los pueblos, en todos los casos y en la forma que prescriban los reglamentos administrativos.

El Estado tendrá preferencia sobre cualquiera otro acreedor para el cobro de una anualidad de los impuestos que graven á los inmuebles.

Para tener igual preferencia por mayor suma que la correspondiente á dicha anuali-

dad, podrá exigir el Estado una hipoteca especial en la forma que determinen los reglamentos administrativos.

Debe consultarse la ley hipotecaria de 3 de julio de 1860 y el reglamento general para la ejecucion de la ley, publicado en 12 de junio de 1861. El derecho de hipotecas es la contribucion de un tanto por ciento que percibe el Estado por las trasmisiones y traslaciones de dominio, imposiciones sobre la propieda y otros actos; cuyo impuesto fué establecido por la ley de presupuestos de 1845, modificada por decreto de 26 de noviembre de 1852.

Hipotenusa. El tercer lado del triángulo, opuesto al ángulo recto que forman los *catetos* ó lados del ángulo recto en el triángulo rectángulo. Es el mayor de los tres lados.

Hipótesis. Suposicion que se hace de un principio ó de una proposicion para sacar de ella discursos y consecuencias: y de aquí lo *hipotético* ó condicional. Es el primer grado de la investigacion.

Hipótesis. La *hipótesis* pertenece á la ciencia: la *suposicion* es del dominio de la conversacion familiar y comun.

Hipotiposis. Figura retórica, que hace la descripcion de una cosa que pone patente á los ojos, y la da á conocer de un modo vivo y patético. Es una de las mayores galas del estilo, con mas frecuencia usada en la poesía, en la novela y en la historia que en ningun otro género de composiciones, y donde puede lucir mejor el talento y el buen gusto de los escritores, como se ve en *El Quijote*.

Hippobosco. Insectos parásitos del caballo y de otros animales, segun Lineo. Se conocen várias especies, y se hallan en todas las partes del mundo.

Hipsometría. En física es lo mismo que medida de las alturas, ó apreciacion de la elevacion del terreno sobre el nivel del mar por medio de nivelaciones, operaciones trigonométricas y observaciones barométricas.

Hiram. Arquitecto tirio á quien Dios habia dotado de gran talento para hacer todo género de obras de cobre y bronce. Salomon se aprovechó de sus grandes conocimientos para esculpir los querubines y demás adornos del templo. Además de esto hizo las dos grandes columnas de bronce que se colocaron en la entrada del vestíbulo del referido templo, de las cuales la una se llamaba Jachia y la otra Booz. Hizo tambien la gran concha llamada el mar de bronce (mare oeneum) donde se conservaba el agua para el uso del templo. Los asirios robaron estas bellezas durante el cautiverio de Babilonia. Segun tradicion, pereció Himan á manos de sus propios obreros, cuyo asesinato ha dado asunto para una fábula alegórica, que representa un papel importante en la francmasonería.

Hircan I (Juan). Soberano Pontífice de los judíos, 136-107 antes de Jesucristo, hijo y sucesor de Simon Macabeo; sostuvo á los saduceos contra los fariseos, atacó á Antioco Sidetes, despues á los idumeos, á quienes subyugó, y se apoderó de Samaria.

Hircan II. Soberano Pontífice y rey de los judíos, hijo de Alejandro Janneo, 79-40 antes de Jesucristo, fué destronado por su hermano Aristóbulo y restablecido despues por los romanos; despojado otra vez por Antígono, hijo de Aristóbulo, y por último, condenado á muerte por Herodes, 30 antes de Jesucristo: tenia 80 años.

Hirudíneas. Nombre de la familia de los gusanos anélidos que comprende las sanguijuelas. Se conocen gran número de especies.

Hisopo. Planta aromática, género de las labiadas, cáliz tubulado, estriado, con cinco dientes agudos, corola de dos labios, con el superior pequeño, recto y recortado, estambres separados unos de otros y mas largos que la corola.

Hisopo se llama tambien al palo corto y redondo, á manera de cetro, en cuya estremidad se pone un manojo de cerdas, y sirve en los templos para esparcir ó echar al pueblo el agua bendita. En las iglesias ricas son de plata, y las cerdas están metidas en una bola hueca que está al remate con unos agujeros para que salte el agua.

Hisopo. Se hace mencion muchas veces de esta yerba en las Sagradas Escrituras, y aun parece que los judíos se servian de ella en sus purificaciones: «Asperges me hyssopo et mundabor,» dice el Salmista: «sacerdos... in purificatione ejus sumet... hyssopum,» dice el Levítico: «Salomon ha conocido todas las plantas, desde el cedro del Líbano hasta el hisopo que crece en las tapias,» dice el libro de los Reyes. Hassequilt se apoya en este último testo para decir que el «ezob» de los hebreos no era, á pesar de la autoridrd de los Setenta, el «hussopos» de los griegos, sino una especie de musgo («bryum trunculatum») muy comun en los muros de Jerusalen; pero la version de los Setenta ha prevalecido sobre la crítica de Hasselquit.

Hispa. Género de insectos coleópteros subpentámeros, familia de los cíclicos, tribu de los casidarios. Se conocen várias especies. Están cubiertos de espinas, y se encuentran en todas las regiones.

Hispania. Comarca de la Europa antigua, hoy España y Portugal.

Hister. Tribu particular de insectos de la familia de los coleópteros clavicornios, que contiene sobre 20 géneros y 300 especies. Apenas vuelan, y se encuentran en el

cieno, en las cortezas y árboles podridos, y carnes en putrefaccion.

Histerismo. Enfermedad que se manifiesta por ataques mas ó menos fuertes ó seguidos, ora anunciados por un cambio ó una perversion cualquiera de la sensibilidad, por un malestar general, bostezos y pandiculaciones, ora sorprendiendo al enfermo cuando menos lo piensa. Se presentan de ordinario los ataques despues de una contrariedad un poco viva, ó de un suceso agradable ó penoso. Si los enfermos están débiles, esperimentan la sensacion de una bola ó esfera que al parecer se eleva del bajo vientre ó de la boca del estómago, y llega á la garganta, donde causa un sentimiento de estrangulacion, dejando en el trayecto que recorre una impresion de calor ó de frio. La temperatura de los piés y de las manos es muy baja, y la cara unas veces está pálida y otras encendida. Los antiespasmódicos y el aire libre pueden disminuir el efecto de estos ataques que de ordinario no tienen un fin terrible. El histerismo le padecen esencialmente las mujeres, toda vez que viene de la matriz ó útero.

Histiodromia. Término de marina, arte de navegar con velas.

Historia. Relacion hecha con arte: descripcion de las cosas, como ellas fueron, por una narracion continuada y verdadera de los sucesos mas memorables, y las acciones mas célebres. Es tambien la descripcion que se hace de las cosas naturales, animales, vegetales, minerales. Dícese de una fábula ó enredo.

La historia es la escuela comun del género humano, abierta para todos; y decia Ciceron que era *testis temporum, lux veritatis vita memoriæ, magistra vieæ, nuncia vetustatis.*

La historia, en sus dos grandes divisiones, puede ser eclesiástica ó profana, y esta última se subdivide en tantas partes cuantos son los ramos del saber humano, y los conocimientos ó noticias útiles al hombre en sociedad.

Historia. La historia comprende la universalidad de hechos ocurridos desde la creacion hasta nuestros dias: y para poder ser comprendida y aplicada esa vasta complicacion, se ha dividido en tres partes, á saber: *Historia antigua*, desde la formacion de los pueblos hasta la caida del imperio romano: *Historia de la Edad media*, desde la invasion de los bárbaros del Norte hasta el descubrimiento de la América y toma de Constantinopla por los turcos: é *Historia moderna*, desde dicha última época hasta nuestros dias.

Historia natural. Ciencia que tiene por objeto el conocimiento de los cuerpos, brutos ú organizados, que componen el conjunto de nuestro globo. La historia natural es el conocimiento de la naturaleza; y se la divide en tres grandes secciones: mineralogía, zoología y botánica. Despues de esto, cada seccion ha sido prodigiosamente aumentada, tendiendo á formar otras secciones parciales como sucede con la geología y la cristolagrofía, la fisiología y la anatomía. Ahora se hacen tantas divisiones como clases de objetos pueden observarse; la mamalogía, conocimiento de los mamíferos; la ornitología, de los pájaros; la espetología, de los reptiles; la malacología, de los moluscos; la ictiología, de los peces; la entomología, de los insectos. La agrostonografía es ya el conocimiento de las gramíneas; la micología, de las plantas esponjosas; la hidrofología, de los criptágamos y ágamos de las aguas.

Historiador. El que reune y refiere los sucesos, las acciones y las historias de los siglos pasados. Los deberes del historiador son muchos y difíciles de llenar, y así es como se encuentran pocos que sean buenos.

Los historiadores griegos mas notables son: Herodoto, Tucídides, Jenoforte, Theopompo, Diodoro, Sículo ó de Sicilia, Plutarco, Dionisio de Halicarnaso y Dion Cásio.

Los historiadores latinos son: Cayo Crispo Salustio, Cayo Julio César, Tito Livio, Cornelio Nepote, Trogo Pompeyo, Justino Frontino, Cayo Cornelio Tácito, Quinto Curcio, Eutropio Flavio, y Amiano Marcelino.

Los historiadores españoles mas notables son: D. Pedro Lopez de Ayala, Fernan Perez de Guzman, Gutierre Diaz de Gamees, Alvaro García de Santa María, Fernando del Pulgar, Florian de Campo, Ambrosio de Morales, Estéban de Garibai, Jerónimo Zurita, Juan de Mariana, Diego Hurtado de Mendoza, Francisco de Moncada, Francisco Manuel de Melo, Antonio de Solís, Bartolomé Leonardo de Argensola, Luis de Avila y Zúñiga, Pedro Megía, Cárlos Coloma, marqués del Espinar, Sandoval, Luis Cabrera de Córdova, Gil Gonzalez Dávila, Gonzalo Céspedes y Meneses, Gonzalo de Illescas, Bernardino de Mendoza, Luis Mármol Carvajal, Antonio de Herrera, Gonzalo Fernandez de Oviedo, Bernal Diaz del Castillo, Inea Garcilaso de la Vega, Fray Lopez de Gomara, Fray José de Sigüenza, Fray Diego de Yepes, el P. Martin Roa.

De nuestros dias son: el conde de Toreno, Martinez de la Rosa (D, Francisco), D. Miguel Agustin Príncipe, D. Antonio Pirala, D. Antonio Ferrer del Rio, D. José Amador de los Rios, D. Antonio Alcalá Galiano, don Modesto Lafuente.

Historieta. Es una historia corta, puesta en novela ó con estudio de novela para procurar la distraccion y la enseñanza.

Historiógrafo. Antiguamente se llama-

ban así todos los que se dedicaban á escribir la historia. Pero ya es solo el que tiene encargo y reune materiales para escribir la historia de su país.

Histridos. Una de las tribus en que se subdividen los roedores acleidianos ó sin clavículas. Su dorso está armado de espinas duras y punzantes. En sus hábitos se parecen á los conejos, y á los cerdos en su hocico y gruñido. Subdivídense en cuatro especies: el puerco-espin, el ateruro, el urson y el coendú.

Histrion. En su riguroso sentido latino significa el que representa disfrazado en las comedias ó trajedias: pero por ampliacion se suele tomar por el volatinero, jugador de manos, ú otros que diviertan al público con sus disfraces.

Hita. Especie de clavo pequeño cuadrado, que no tiene mas cabeza que ser grueso por la parte superior, é ir disminuyendo hasta la punta, y sirve en los coches para asegurar las abrazaderas que se ponen en las ruedas y otras partes.

Hito. Lo mismo que *señal*, que se pone para dividir los términos y linderos de las fincas. Es tambien cierto género de juego que se ejecuta fijando en la tierra un clavo y tirando á él con herrones ó con tejos, y el que mas cerca del clavo se pone ó coloca los tejos, es el que gana.

«Dar en el hito» es una locucion vulgar, que equivale á acertar en alguna cosa.

Hivernantes (ANIMALES). Se da este nombre á ciertos animales que hácia el fin del otoño ó á los primeros frios caen en un letargo mas ó menos completo, que dura todo el invierno, y se disipa regularmente con los primeros calores de la primavera. El sueño invernal se ve en los mamíferos, no está averiguado el de las aves, pero sí el de los peces, insectos y aracnidos. Hay regiones en que la sequedad escesiva produce el mismo sueño invernal para ciertos animales que la falta de calor.

Hobbes. Nació en Malmesbury en 1588, y murió en 1679. Es mas conocido por sus errores en materia de derecho que por su filosofía: sin embargo, sus horribles doctrinas morales y políticas se enlazaban con las ideológicas. Hobbes era sensualista: no admitia mas conocimiento que el sensible, ni mas criterio que la sensibilidad. En consecuencia sostenia que no hay diferencia intrínseca entre el bien y el mal; y que el orígen de estas ideas se halla en el placer y en el dolor. Segun Hobbes, el hombre tiene derecho á todo lo que alcanzan su facultades: y en el estado natural todo hombre es enemigo de otro hombre: *homo homini lupus*. La diferencia entre las acciones proviene de la ley civil; esta nace del poder público; el cual á su vez dimana de un pacto que hicieron los hombres para evitar su destruccion. El poder tiene sus facultades ilimitadas; es lícito todo lo que él manda, siquiera fuese la blasfemia y el parricidio Las obras de *Cive* y el *Leviathan* son la apología de todos los tiranos y de todas las tiranías.

¿Con qué objeto esparcia Hobbes doctrinas tan repugnantes? Oigamos á Lord Clarendon: «Volviendo de España pasé por París; Hobbes, que me visitaba con frecuencia, me dijo que estaba imprimiendo en Inglaterra su libro que queria intitular *Leviathan*, del cual recibia cada semana un pliego de pruebas para corregir, y que pensaba tenérle concluido dentro de un mes. Añadió que ya sabia que al leer yo su libro no me habia de gustar, indicándome al propio tiempo algunas de las ideas que contenia; y como yo le preguntase por qué publicaba semejantes doctrinas, me respondió despues de una conversacion medio séria medio en chanza: «*La verdad es, que deseo vivamente volver á Inglaterra*» (Citado por Dugald-Stewart, *Hist. de la Filosof.*, p. I.) Hé aquí descifrado un enigma y retratado un hombre: deseaba volver á Inglaterra, siquiera fuese á costa de la moral y de la humanidad. Cromwell mandaba en Inglaterra; Hobbes volvió de la emigracion, y fué bien recibido por el Protector. Despreciable filosofía que así trafica con la verdad y la honra.

Hocco. Ave del órden de las gallináceas, familia de las gallináceas verdaderas. Procede de América, es de gran tamaño, y es el *crax globicera* de Lineo. Su carne es como la de nuestras gallinas.

Hochstell (BATALLA DE). Tuvo lugar el 13 de agosto de 1704.

El ejército aliado mandado por el príncipe Eugenio de Saboya y el duque de Marlborough, ganó una señalada victoria á los franceses y los bávaros á las órdenes del mariscal de Tallard y del elector de Baviera. Los ingleses han dado á esta batalla el nombre de Bleinheim, villa situada en la misma llanura de Hochstell.

Este pueblo está en el Danubio superior (Baviera.)

Hocico. La parte anterior de la cabeza del animal que por lo regular remata en punta, y con la cual hoza y levanta la tierra, como el puerco.

Por semejanza se llama en cierto sentido á la boca del hombre hocico, cuando tiene los labios muy salidos para de fuera, y lo con ellos como punta.

Meter el hocico en alguna cosa es [illegible] en sentido figurado que motejar á lo [illegible] de saberlo todo y de introducirse en [illegible]

partes, cuando el asunto de que se trata no les va ni les viene.

Hocino. Instrumento de que se usa para cortar la leña, el cual es de hierro acerado, de hechura curva, de media vara de largo y cuatro dedos de ancho, con un mango ó empuñadura para obrar con él.

Hocino se llama tambien el terreno que dejan las quebraduras ó angosturas de las faldas de las montañas, cerca de los rios ó arroyos; y en algunas partes se llaman así los montecillos que forman en esos sitios; así como las angosturas de los rios cuando se estre han entre dos montañas.

Hoffman (Ernesto Teodoro Vilhelm).—Novelista aleman; nació en Kœnigsber el año de 1776. Falleció en Berlin en 1822.

Hoffmann (Federico). Célebre médico y químico aleman, nació en Halle en 1660, murió en 1742. Se le debe la preparacion tan conocida con el nombre de gotas, ó licor anodino de Hoffmann (éter sulfúrico alcoholizado), remedio muy apreciable como uno de los mejores calmantes.

Hogar. El hogar donde se enciende la lumbre ó fuego para el servicio ordinario de la casa; tómase tambien esta voz por la misma casa ó domicilio.

Hogaza. El pan grande y que pesa mas de dos libras, como son los que hacen en los pueblos, porque no se cuece todos los dias. Antiguamente se llamaba así el pan de salvado ó harina mal cernida que se hacia para la gente del campo.

Hogue (combate naval de). Dada el 29 de mayo de 1692 entre el almirante de Tourille, comandante de la escuadra francesa, y el almirante Russell, jefe de la armada inglesa. Queria Luis XIV restablecer sobre su trono al rey de Inglaterra, arrojado de su país, haciendo un desembarco en las costas inglesas. Privado Tourville de una parte de sus fuerzas, no contaba mas que con 44 buques mientras que Rusell tenia 99, y por esta razon los oficiales y jefes franceses se oponian á la batalla, pero las órdenes de Versailles eran terminantes: el resultado fué la derrota de la escuadra francesa, que perdió 12 buques que fueron incendiados por los ingleses, habiéndose tenido que batir los franceses en retirada hasta el puerto de Brek. Esta derrota fué el orígen de la ruina de la marina francesa creada por Luis XIV.

Hohenlinden (batalla de). Se dió esta batalla despues del armitio á que dió lugar la batalla de Marengo y la suspension de hostilidades firmada por el general Morean en Lansford. El archiduque Juan atacó el 1.º de diciembre de 1800 al ejército francés que ocupaba una gran estension, obligándole á replegarse sobre Hohenlinden, donde Morean tomó posiciones; quiso el Archiduque ganar el Aisar, pasar esas posiciones creyendo al francés en retirada, y al efecto presentó batalla que comenzó á las siete de la mañana del 3, en un terreno cubierto de nieve. Los generales Gronehy, Ney y Richepanse, se distinguieron en la batalla é hicieron retroceder á las tropas del Archiduque derrotándolos con pérdida de 25.000 muertos y heridos, 11.000 prisioneros y 1.000 piezas de artillería que sirvieron de trofeo a los franceses, los cuales tuvieron 10.000 hombres fuera de combate.

Hoja. La parte esterior sutil y ancha que arrojan y de que se visten los árboles y plantas. La materia en todas las plantas es el humor acuoso, algo mudado y mezclado, no bien dirigido y purgado de las heces de la tierra; pero la principal y última intencion de la hoja, es defender y sazonar el fruto en forma y figura; es vária segun la diversidad de los arboles y plantas.

En las flores son aquellas partes que forman guirnalda al boton.

En los metales es la plancha batida y muy delgada que se hace de ellos, que por lo sútil parece una hoja.

Se llama hoja la cuchilla de la espada y algunas veces se toma por toda la espada.

En los vestidos y en las puertas y ventanas se dice hoja, á lo que es mitad de una parte de ellos.

Hoja de lata es cierta plancha de hierro muy delgada con un color que se le da como de plata y sirve para los usos domésticos y de la industria.

El arte de fabricar objetos de hojalata, productos usuales de todos bien conocidos, y cuya aplicacion se generaliza y perfecciona de dia en dia, se llama hojalatería.

Los procedimientos de fabricacion apenas necesitan ser descritos, pues se reducen á saber soldar las piezas unas con otras, y acoparlas, es decir, amoldarlas con el acopador sobre mandriles, aunque esto no puede hacerse con la hojalata sino muy parcamente. La gran dificultad del arte no consiste en el trabajo manual, sino en el trazado. Es preciso conocer bien los principios de geometría para saber trazar las figuras planas que por su yustaposicion y curvatura han de producir un objeto dado. Un regular geómetra podrá ser un buen hojalatero, y por eso son los buenos operarios de este arte tan escasos.

Para dar á la hojalata mucho brillo, hay que bruñirla sobre un tas por medio de un martillo de acero, procurando no producir desigualdades de ninguna especie.

Los objetos que se fabrican con hojalata son numerosísimos. Consisten en cacerolas, tapas, cocinas portátiles, cacillos, espuma-

deras, filtros, rallos, cafeteras de diversas especies, fuentes, zafras, alcuzas, vaseras, porta-saleros, porta-licores, bandejas, cajas, tinteros, moldes de repostería, candeleros, apagadores, faroles, tubos, canalones, sifones, cubos, regaderas, mantequeras, baños, embudos, lámparas y quinqués de todas clases, etc.

Hoja de papel se llama el medio pliego; y en los libros y cuadernos la parte de cualquier tamaño que le compone en folios.

Hojaldre. La masa que de muy sobada con manteca hace al cocerse en el horno unas hojas delgadas puestas unas sobre otras con cierta preparacion y arte. Generalmente el hojaldre se hace redondo y se rellena el centro de la masa de dulce en almíbar.

Hojuela. Cierta fruta de sarten que se hace de masa estendida con huevos y tan delgada que parece hoja de papel. «Eso es miel sobre hojuelas,» locucion vulgar con que se da á entender que alguna cosa que en sí es buena ó tiene lo que para serlo la basta, si sobre ella se le añade otra que la mejore, dejará mas satisfecho el deseo.

Holanda. Tela de hilo muy fina de que se hace la ropa blanca para el uso ordinario de las gentes acomodadas.

Holanda. «Holland» en holandés, «Hollandia» en latin, «Batavia» de los antiguos: reino de Europa, situado entre los 1°-4' 48'' longitud E. y 51° 53' lat. N., tiene por límites al N. y al O. el mar del Norte, al S. el reino de Bélgica, al E. el de Hanover y las provincias prusianas de Westfalia y del Rhin. Su estension es de 24 leguas del N. al S., su anchura varia del E. al O. desde 3 1/2 á 13 1/2, y su superficie es de 174 leguas cuadradas. Su poblacion asciende á 2 602.489 habitantes. Su capital es Amsterdan, pero el gobierno reside en La Haya. La Holanda se halla actualmente dividida en 10 provincias á saber:

Provincias.	Capitales.
Holanda septentrional.	Harlem ó Amsterdan.
Holanda meridional.	La Haya.
Zelandia.	Middelburgo.
Brabante septentrional.	Bois-le-Duc.
Utrech.	Utrech.
Gueldres.	Arnheim.
Overyssel.	Zwoll.
Drenthe.	Assen.
Groninga.	Groninga.
Frisia.	Leeuwarden.
Limburgo holandés.	Maestricht.

A estas diez provincias, que forman el reino de Holanda propiamense dicho, es preciso añadir el gran ducado de Luxemburgo, que gobierna el rey de Holanda á título de Gran Duque, y que forma parte de la Confederacion germánica, y además las diferentes colonias de Holanda. La poblacion total de sus colonias sube á 9.500.000 habitantes. Los rios principales son: el Escalda, el Mosa, que recibe el Roer, el Wabal y el Lech, el Rhin, el Issel, el Amstel, el Y, el Hunse, el Ems, etc. En 1806 fué erigida la Holanda en reino de Holanda en favor de Luis Bonoparte y dividida en 11 departamentos. En 1810 se reunió al imperio francés, formándose los departamentos de las Bocas del Mosa, de las Bocas de Issel, del Ems occidental y oriental, de la Frisa, del Issel superior y del Zuyderzée. En 1814, reunida la Holanda á la Bélgica, formó bajo el nombre de reino de los Paises Bajos un nuevo Estado, que fué dado á Guillermo Federico de Orange; pero habiéndose separado de él la Bélgica á consecuencia de la revolucion de setiembre de 1831, la Holanda llegó á ser un reino particular, bajo cuyo nombre subsiste actualmente.

Holanda (Nueva). Llamada tambien Austral ó Continente Austral: se estiende en el hemisferio austral entre los 11° y los 39° 15' latitud S., y los 17° y 157° 32' longitud E. Parece que forma el contrapeso de esta porcion del globo avanzando al S. como las estremidades meridionales del Africa y América.

Holbach (P. Tyri, baron de). Nació el año de 1723 en Hildesehim, en el Palatinado, de una familia rica, y murió en 1789. Escribió escelentes obras sobre química, mineralogía y metalurgia; la mayor parte de ellas han sido traducidas del aleman; pero Holbach se dió á conocer principalmente por sus escritos filosóficos antireligiosos, que casi todos aparecieron bajo el velo del anónimo ó del seudónimo, y en los cua es ataca con encarnizamiento no solamente la religion establecida, sino toda creencia religiosa.

Holcos. Plantas de grandes dimensiones de la familia de las gramíneas de las Indias: tiene propiedades económicas y alimenticias; y su tallo por lo regular es azucarado. Hay várias especies.

Hollin. Esta sustancia se utiliza para la fabricacion del bistre, color pardo que se emplea del mismo modo que la tinta de china. Se prepara con hollin de leña, siendo el mejor para ello el que procede del aya. Despues de pulverizad el hollin se pasa por tamiz de seda, se lava con agua fria y luego con caliente, á fin de disolver las sales que contenga. Se retira despues por levigacion y decantacion una pasta muy fina, que se mezcla con un poco de agua de goma y que se

echa en moldes donde se deja secar, obteniéndose así el bistre en panes. Nunca se usa este color al óleo.

Holocausto. Cuando la víctima ofrecida al Eterno era consumida toda en las llamas, se llamaba el sacrificio «holocausto,» nombre formado de dos palabras griegas que significan: «Todo quemado.» Estas hostias, de que se encuentran huellas en los cultos mas antignos y diversos, eran inmoladas en reconocimiento del soberano dominio del Altísimo sobre todas las criaturas.—Este sacrificio era muy comun entre los judíos; pero además de las ceremonias públicas y particulares en que se ofrecia, se renovaba por mañana y tarde en el templo el holacusto de un cordero. A la hora de la oracion era cuando se pronunciaban estas sublimes palabras, que son el primer artículo de fé de todas las religiones: «Escucha, ¡oh Israel! el Eterno nuestro Dios, es el Sér único.»—En un sentido mas lato, holocausto significa toda especie de culto y ofrenda.

Holofernes. General de Nabucodonosor I. Invadió la Judea y puso sitio á Betulia. Iba á apoderarse de ella cuando fué degollado por Judit (VÉASE) durante su sueño (659 antes de J. C.)

Holómetro. Instrumento formado por tres reglas dispuestas convenientemente para medir los ángulos y tomar las alturas.

Holoturidos. Zoófitos, de la clase de los equinodermos, familia holoturida, cuyos caractéres son poco radiados, forma oblonga y cubierta coriácea. Se encuentran en nuestros mares várias especies.

Hombre. Animal racional, cuya estructura es recta, con dos piés y dos brazos, mirando siempre á lo alto. Es sociable, próbido, sagaz, memorioso, lleno de razon y de consejo. Es obra de Dios, hecha por sus manos, á imágen y semejanza suya, y fué lo último que creó.

Se ha dicho tambien que el hombre es una inteligencia servida por órganos. En la organizacion del hombre se observa que nace desnudo y privado corporalmente de toda arma ofensiva y defensiva; su piel no está cubierta de pelos ó plumas como en los demás animales: su infancia es larga y débil, no permitiéndole atender por sí solo á sus necesidades. Respecto de sus órganos físicos, se halla por bajo de los demás animales; pero en cambio, lo que la Providencia ha negado al cuerpo, lo ha concedido á su inteligencia, la cual, ayudada por la revelacion, adquiere la superioridad que le corresponde. El cerebro del hombre forma la 28ª parte del total de su cuerpo.

El hombre, el objeto mas complexo y el mas jóven de la creacion, proviene segun algunos célebres naturalistas de las altas mesas del Asia: no bien Dios le dió posesion de la tierra, cuando sus varios y típicos enjambres, obedeciendo á la voz divina, bajaron gradualmente á los valles, y fueron adelantándose por las altas latitudes. Su existencia, única é indivisible, está lejos de ofrecer las especies que de ella se han querido admitir, y nada legitima la multiplicacion de nombres característicos aplicados á simples variedades. Donde quiera el hombre se sometió á la influencia del clima, el cual modificó sus costumbres, y hasta cierto punto su inteligencia. Pastor ó pescador, errante ó sedentario, viviendo en familias independientes, ó bien en asociaciones de pueblos, el hombre puede producir todas las variedades de su especie esparcidas por el mundo, y los individuos que proceden de ese cruzamiento tienen suavizados sus caractéres de raza y su fisonomía originaria. Los nombres de razas no sirven para otra cosa que para designar las modificaciones de una especie sometidas á las leyes de la distribucion geográfica.

Entre las muchas clasificaciones inventadas hasta el dia, las cuatro que enumeraremos merecen la preferencia bajo distintos conceptos, á pesar de ser todavía las dos primeras algun tanto vagas é inciertas.

RAZAS HUMANAS.

Desde tiempo inmemorial los fisiólogos y todos los naturalistas se preguntan si no hay mas que una especie de hombres ó bien si hay de ellos muchas castas. Se preguntan si es verdad que todos los hombres derivan de uno solo, como nos lo enseña el Génesis, ó si proceden de varios individuos de distintos colores. De esta cuestion han nacido sistemas y mas sistemas que se contradicen mútuamente y que seria muy largo enumerar. Blumenbach opina que no hay mas que una sola especie, la *Caucásica*, de la cual parten, como las ramas de un tronco, la *Mogola*, la *Etiópica*, la *Malaya* y la *Americana*. Cuvier, que ha tenido un empeño constante en poner de acuerdo la naturaleza con la Escritura, toma la tradicion hebrea por punto de partida de su clasificacion, y tampoco admite mas que una especie que la divida en tres razas: la *Caucásica*, la *Mogola* y la *Etiópica*. Buffon teme igualmente ponerse en contradiccion con el Génesis, y hace proceder todas las razas de una sola especie. El dictámen de este ilustre naturalista se funda en el encadenamiento mismo de las razas en los diversos climas. Segun él todos los hombres toman con el tiempo los caractéres de las localidades, al mismo tiempo que en una misma latitud los climas ofrecen razas diferentes. Nosotros no nos atrevemos á asegurar

que dependan de la influencia de los climas las diferencias características de cada raza, por cuanto las vemos siempre sometidas á una organizacion primitiva, siendo inaccesibles, al menos de una manera visible, á todo influjo esterior, de suerte que se trasmiten inmutables de generacion en generacion. El color de la piel, negro en unos individuos y blanco en otros, ¿puede atribuirse á la influencia del clima? Verdad es que cuanto mas distan los pueblos de los polos, tanto mas negros suelen ser sus moradores; pero á mas de que esta regla tiene escepciones y se hallan hombres negros en los polos y blancos en los trópicos, constantemente se ha observado que no uniéndose con razas diferentes, la generacion de unos y de otros permanece del mismo modo en climas opuestos á los suyos respectivos. En todos los climas, de la cópula de un negro y una negra sale un negro, de la cópula de un negro y una blanca sale un mulato. Y nótese que no solo es el color de la piel el que distingue entre sí los negros y los blancos y todas las razas humanas entre sí; el color de la sangre, el color de los órganos es diferente en unos y otros, y diferente tambien la estructura de su cuerpo, especialmente la de su cabeza. Buffon presenta como un argumento, el mas poderoso para defender su opinion, la circunstancia de poder todas las distintas razas de hombres conocidos, de cualquier modo que se mezclen, producir individuos fecundos, como si no hubiese muchos animales de especie evidentemente distinta, que engendran individuos que, á pesar de ser mestizos, trasmiten tambien su sér.

El sistema mas moderno, y por lo mismo el mas completo, es el de Martin, que puede considerarse como el síntesis y el resúmen de todos los trabajos anteriores. Martin divide el género humano en cinco razas: la *Japética*, la *Neptuniana*, la *Mogola*, la *Peognática* y la *Occidental*, subdividiéndose cada una de ellas en várias familias y tribus. Los caractéres físicos distintivos de la raza *Japética* son: cabeza oval, frente despejada, nariz prominente, pómulos salientes, orejas pequeñas y cerradas, dientes verticales, mandíbulas regulares, con una barba bien desarrollada, cabellos largos, flotantes, algunas veces rizados, pero jamás lanosos, barba espesa, tez variable. Los caractéres de la raza *Neptuniana* son: cabeza redondeada, algunas veces lateralmente comprimida, pómulos prominentes, los ojos mas distantes entre sí que en la raza *Japética*, y mas elevados en los ángulos temporales, íris negro, boca regular, labios salientes, cabellos largos, lasos y negros, la barba rara y algo dura, los miembros bien formados, la planta de los piés estrecha, la tez morena. La raza *Magola* ofrece la cabeza gruesa y alta, la cara aplastada, los pómulos salientes, los ojos estrechos y oblicuos, los párpados prominentes, las cejas arqueadas, la nariz aplastada, con ventanas muy abiertas, la barba sin pelo, las orejas anchas, la boca muy hendida, los dientes rectos y la tez muy morena.

La raza *Peognática* presenta las mandíbulas grandes y prominentes, los dientes incisivos oblícuos, la frente estrecha, la cabeza lateralmente comprimida, los pómulos salientes, los labios gruesos, la nariz aplastada y muy abiertas sus ventanas, los cabellos lanosos y enredados, ya crespos, ya tiesos y largos, la barba con poco pelo y éste muy tieso, el color del cútis negro pronunciado ó moreno amarillento. Por último, se distingue la raza *Occidental* por la frente aplastada, la coronilla ó sincipucio poco elevado, muy prominentes los pómulos, la abertura de los ojos lineal, ordinariamente oblícua, la nariz poco saliente, algunas veces chata, la boca muy hendida, los dientes muy ligeramente oblícuos, los cabellos largos, tiesos y negros, barba poca, tez variable, morena, amarillenta ó cobriza.

La raza *Japética* comprende *europeos*, *asiáticos* y *africanos*, refiriéndose á los primeros la familia *céltica*, la *pelásgica*, la *teutónica* y la *slava*; á los segundos, la *tártara*, la *caucásita*, la *semítica* y la *sanscrita*; y á los terceros la *mizraimica*.

La raza *Neptuniana* comprende los *malayos* y los *polinesios*.

La raza *Mogola* comprende los *mogoles* y los *hiperbóreos*.

La raza *Peognática* comprende los *afronegros*, los *hotentotes*, los *papos* y *alfuros*.

La raza *Occidental* comprende los *colombianos*, los *americanos* del Sur y los *patagones*.

Siguiendo la clasificacion de Cuvier, la raza *Caucásica*, que corresponde á la *Japética* de Martin, es la raza á que pertenecemos nosotros, llamada impropiamente blanca, pues los del Indostal, que forman parte de ella, son casi negros. Tampoco se puede llamar europea, porque correspondiendo á la *Japética*, comprende á mas de la Europa, el Asia menor y el Africa septentrional.

La raza *Etiópica* ó *Negra* de Cuvier corresponde á la *Peognática* de Martin, abrazando al mismo tiempo la *Occidental* y la *Neptuniana*. La raza *Mogólica*, llamada por otro nombre *Tártara* ó *Amarilla*, corresponde á la *Mogólica* misma de Martin, y ocupa toda la porcion del globo que se estiende desde el Oriente del mar Caspio al mar del Sur, la China, la Tartaria china, la Siberia y el Japon.

Lacepede admite, como Martin, una raza *americana* y otra *hiperbórea*. Esta última, relegada en el Norte de los dos continentes, en los círculos polares, constituye los *lapones*, los *ostiacos*, los *samoideos* y los *groenlandios*. Es de creer que la raza *americana* proceda de los *tártaros mogoles* de Asia que del antiguo continente pasaron al nuevo, y que la raza *hiperbórea* no sea mas que una raza abastardada por un clima funesto. Buffon cree que el establecimiento de los hombres en América no es muy antiguo.

Los *albinos* de Africa no son una raza primitiva y natural, como los *lagotes* de los Pirineos, y los *cretinos* de Valés no son mas que séres degenerados y enfermos.

Los hombres mas pequeños son los que habitan el estremo septentrional de la Europa, y los mas altos los que se encuentran en la estremidad meridional de la América. Los términos medios de la raza humana se encuentran de consiguiente entre los *lapones* en el Norte y los *patagones* en el Mediodía.

La raza *Japética* es la mas diseminada, pues ocupa el Indostan, la Persia, la Arabia, la Palestina, la Circasia, el Norte de Africa, toda la Europa y la mayor parte de las dos Américas. Es la única que presenta cabellos rubios ó castaños y ojos azules; es la mas blanca y la mas susceptible de una alta civilizacion. Es tambien la mas guerrera, al mismo tiempo que la mas inteligente y la mas bella.

La raza *Nemtuniana*, esencialmente insular, ocupa el estremo de la península de Malaca, habitada por los *malayos*, cuyos instintos son marítimos, pues pasan la vida embarcados y apenas se nutren mas que de pescados. Se distinguen por su robusta musculatura. Pertenecen á esta raza los indígenas de Tahiti, de la Nueva Celandia, de la isla de Ombay y de las islas Sandwich.

La raza *Mogola* se ramifica por casi toda el Asia. Los *mogoles* son célebres por su valor y temibles por su ferocidad. Son escelentes ginetes, diestros en el manejo del arco y de la lanza, tan rápidos en el ataque como en la retirada, audaces y pacientes á la vez. Su figura es informe, sus gestos repugnantes y sus costumbres groseras. A esta raza pertenecia Atila, llamado por sobrenombre *Azote de Dios*.

La raza *Peognática*, llamada así por lo saliente de sus mandíbulas, constituye, propiamente hablando, la raza negra, cuyos individuos si bien ofrecen un ángulo facial menos abierto que los blancos, no por eso tienen menor la capacidad de su cráneo. Su inteligencia es igual á la de los blancos.

La raza *Occidental* comprende á todos los naturales de ambas Américas. Se ha notado mucha analogía entre esta raza y la *Mogola*, de la cual sin embargo se diferencia por la forma de la nariz. Otros han creido hallar muchos puntos de contacto entre la raza *americana* y la *malaya*.

¿Es suficiente la esposicion que hemos hecho de las diferentes clasificaciones antropológicas para determinar que todas esas razas distintas no se refieran á un tipo primitivo? Por grandes que sean las diferencias que hemos notado entre unas y otras, ¿quién duda que todos los hombres están palpablemente construidos bajo un mismo plan? ¿Quién duda que los climas, que modifican todos los vegetales y animales, pueden modificar al hombre que es el mas susceptible de ser modificado?

Ya sabemos que esta modificacion, para hacerse tan patente y profunda como la observamos comparando una raza con otra, ha de ser el producto de una inmensa sucesion de siglos. El célebre Serres, comparando cincuenta y un bustos amoldadados por Dumoutier sobre individuos de várias razas, señala un mismo orígen á todos los pueblos de la Oceanía. Donné cree tambien en la unidad de orígen de todas las razas humanas, á pesar de sus diferencias, y las considera como variedades de la misma especie. Al cabo el hombre no está sujeto á las mismas leyes físicas que los animales, en los cuales cada especie tiene un tipo particular de que jamás se separa. Temeridad seria negar las diferencias características que separan al *negro* del *blanco*, al *etiope* del individuo de la raza *caucásica*; pero temeridad seria tambien querer medir los efectos de la degeneracion del hombre, el cual por una multitud de circunstancias que le degradan pasa á un estado de embrutecimiento, enfermedad y miseria que se propaga á las generaciones sucesivas. Es de grande interés religioso y político sentar como principio la humanidad de las razas, porque tal vez sobre este principio descansa el de la abolicion de la esclavitud y el de la fraternidad universal.

Hombre de armas. El que combatia á caballo, armado de todas armas. Iba acompañado de tres arqueros, un escudero y un page. Los dos últimos tambien iban á caballo, llevando otros de repuesto para su señor y además uno con el equipaje.

Hombre bueno. Es el que acompaña al demandante ó demandado judicialmente en determinada clase de negocios y procura arreglar las diferencias que entre aquellos existan segun conciencia y lo que le dicte su leal saber y entender. En España pueden ser hombres buenos todos los vecinos de cualquier clase, condicion y estado.

Hombre de caucion. El que tenia que

entregarse en rehenes ó caucion para que su señor disfrutase libertad. Estos hombres quedaban prisioneros hasta que el preso ó volvia á la prision ó cumplia lo estipulado para salir de ella.

Hombre de hierro. El vasallo que tenia obligacion de obedecer á su señor, y seguirle armado á la guerra; tambien se llamaba casa de hierro aquella en que estos hombres habitaban.

Hombre de mar. Es el que se dedica al ejercicio de ella y adquiere conocimientos en cualquiera de las clases de la profesion marina. Mas especialmente se dice y aplica al de ejercicio marinero y á sus contramaestres y cabos.

Homenaje. Reconocimiento hecho por un vasallo en presencia de su señor. Acto por el que se constituia hombre ó vasallo de otro. Lo verificaba arrodillado, con la cabeza descubierta, sin espada ni espuelas, y poniendo sus manos entre las del señor que estaba sentado y cubierto. Despues de haber pronunciado las palabras del homenaje, el señor le concedia el feudo y le daba una bandera, espada ó llaves.

Abolidos los señoríos en España por decreto de las Córtes de 1811, han concluido los homenajes de esta especie: y ya no se entiende el homenaje sino como un acto de buena crianza equivalente á respeto y consideracion social.

Homenajes. Las torrecillas que tienen los castillos y torres, espresando siempre el número al describirlas. Algunos heraldos las llaman danjonadas.

Homeopatía. Doctrina médica descubierta por Hahneman que descansa en el principio de *similia similibus curantur*. Los principios capitales de la homeopatía son: el dinamismo vital: el similia similibus: el estudio de los medicamentos en el hombre sano: la dinamizacion de los medicamentos; la naturaleza miasmática de las enfermedades crónicas. La escuela homeopética, en contraposicion de la escuela alopática, que dice *contraria contrarius curantur*, tiene muchos y aventajados discípulos, é indudablemente lleva la ventaja de la limpieza en la medicacion, puesto que todas sus medicinas se reducen á globulillos microscópicos disueltos en pequeñas cantidades de agua tomada luego por el enfermo á cucharadas. Hahneman es indudable que ha operado una gran revolucion en la ciencia de curar.

Hahneman (Samuel Cristiano Federico) nació en Meiss en (Sajonia) el 1.° de abril de 1755, y murió en Paris el 2 de julio de 1843, habiendo legado su nombre, con mucha justicia, á la posteridad por sus trabajos científicos en favor de la humanidad doliente.

Homero. El mas antiguo y célebre de los poetas griegos. No se sabe nada de cierto sobre su persona. Referiremos no obstante las tradiciones mas generalmente admitidas acerca de él. Segun unos, florecia en el siglo IX antes de Jesucristo, y segun otros en el X (907 antes de Jesucristo, segun los mármoles de Paros): siete ciudades se han disputado el honor de haber sido patria de Homero:

Smyrna, Chios, Colophon, Salamis, Rhodos, Argos, Athenæ,
Orbis de patria certat, Homere, tua.

Pero las pretensiones mas fundadas son las de Esmirna y Quio. Cuentan que Homero tuvo por madre á una jóven de Esmirna llamada Critheis; que habia quedado huérfana y fué seducida por su tutor; que nació en las márgenes del rio Melés, que riega á Esmirna (de donde tomó el sobrenombre de Melesigeno); que Femio, que tenia en Esmirna una escuela de música y de bellas letras, se enamoró de Critheis, se casó con ella y adoptó á su hijo; que despues de la muerte de Femio, le sucedió Homero en su escuela; que habiendo concebido despues el proyecto de la Iliada, viajó para adquirir por sí mismo el conocimiento de los hombres y de los lugares; que mal aconsejado por sus compatriotas á su regreso, abandonó su ingrata patria y fué á establecerse á Quio, donde abrió una escuela; que en su vejez se quedó ciego y reducido á la indigencia, teniendo que andar errante de pueblo en pueblo, recitando sus versos y mendigando su pan; que en fin, murió en la pequeña isla de Ios, una de las Cicladas. Se conservan bajo el nombre de Homero dos poemas épicos en 24 cantos cada uno: la Iliada, en que canta los efectos de la cólera de Aquiles, las desgracias de los griegos en el sitio de Troya durante la ausencia del héroe y la venganza terrible que este tomó por el asesinato de Patroclo; la Odisea, donde cuenta los viajes de Ulises errando de provincia en provincia despues de la toma de Troya, y la vuelta de este príncipe á su reino de Itaca; mas un poemita heróico cómico, la Batrachomyomaquia, ó combate de los ratones y de las ranas; 33 himnos y algunos epígramas.

Homicidio. Acto por el cual se priva al hombre de la vida. Proviene esta palabra de las dos latinas *hominis cœdes*, muerte de un hombre. Es el mayor de los crímenes cuando hay voluntad de delinquir. Puede el homicidio ser voluntario, casual, por imprudencia, simple y calificado, y el Código en general le castiga con pena capital. El homicidio premeditado se denomina asesinato.

Homilía. Del griego «omilia:» discurso ó mas bien conferencia, con el objeto de espli-

car al pueblo el Evangelio y los dogmas de la Iglesia. El nombre griego de homilía, dice Fleury en su «Historia eclesiástica,» significa un discurso familiar, como la palabra latina «sermo,» y se llamaban así los discursos que se pronunciaban en la iglesia, para demostrar que no eran arengas y discursos de aparato como los de los oradores profanos, sino pláticas como las de un maestro con sus discípulos ó de un padre con sus hijos. Debemos no obstante advertir que en su principio solo designaba la palabra «homilia» una Asamblea, y no las exhortaciones paternales hechas á una reunion de fieles. No debe confundirse la homilía con el sermon, y adoptamos con todos los teólogos la distincion establecida por Focio, á saber: que la homilía se hacia familiarmente, pudiendo compararla con una conferencia, porque los sacerdotes interrogaban al pueblo, y eran por este interrogados: el sermon, por el contrario, es solemne, y el que lo predica sube á la cátedra, á la manera de los oradores antiguos. Se conservan gran número de homilías de los padres griegos y latinos, escritas todas por obispos, porque en los primeros siglos solo el episcopado tenia el derecho de predicar; por esta razon no tenemos ninguna homilía de San Clemente de Alejandría, y de Tertuliano, pues hasta el siglo v no se estendió la facultad de predicar á los sacerdotes: las homilías de San Juan Crisóstomo y de San Agustin deben colocarse en primera línea de todas cuantas han llegado hasta nosotros.

Homogeneo. Lo que es de la misma naturaleza ó formado de parte de igual naturaleza: y se dice *homogeneidad* á la cualidad de lo que es homogéneo.

Homologacion. Aprobacion dada por el juez á un acto de los particulares, por la cual adquiere fuerza de acto judicial.

Homónimo. En gramática se llaman así las cosas que tienen naturaleza diferente aunque tienen un mismo nombre; y mas generalmente las palabras semejantes que esplican cosas diferentes. Se dice tambien de las personas que llevan el mismo nombre y no son parientes.

Honda. Instrumento que se hace de cáñamo, esparto, lana, ú otra materia, de vara y media de largo, y en el estremo tiene hecho un anillo de lo mismo para afianzarla en el dedo de en medio; poniendo en el otro estremo un restaño de seda. En el medio de este instrumento, que es hecho de trenza, hay dos ramales á los lados, de cuatro ó cinco dedos de largo, que vueltos á unir con la honda, forman una como caja en la cual se afianza la piedra para que pueda dispararse sin caerse. Es arma que usaron antiguamente en la guerra y fué propia de los mayorquines. Hoy la usan los pastores para gobernar el ganado y espantar los lobos, y tambien los muchachos para apedrearse.

Hondable En hidrografía se aplica esta palabra á la costa ó cualquier otro paraje de la mar en que se encuentra fondo, pero con bastante agua para poder navegar. Dícese tambien sondable y fondable.

Honduras Provincia de América, antes uno de los Estados de la Confederacion de la América central, hoy Estado independiente; está limitado al N. por la bahía de Honduras, que la separa del Yucatan, al O. por Guatemala, al S. por el Estado de Nicaragua, al E. por el mar de las Antillas. Su estension del N. E. al S. O. es de unas 88 leguas, y su mayor anchura de 76. Tiene 100.000 habitantes. Su capital es Comayagua.

Honduras (BAHIA Ó GOLFO DE). Llámase así la parte del mar de las Antillas comprendida entre el cabo de las Honduras y la península de Yucatan, á los 16° 18' 15'' latitud N., y 88° 20' 90° 45' longitud O. La mayor anchura de la bahía puede calcularse en 64 leguas, y su profundidad, contando la bahía Amatico, es de otras tantas leguas. Entre los cabos que se prolongan en esta bahía, el principal es el de las Tres Puntas al N. E. Recibe muchos rios, entre otros el Jagua, el Ulua, el Motagua, el rio Golfo, el Balise, etc. Esta bahía está llena de bancos de arena y de arrecifes, que hacen la navegacion muy peligrosa. Sus corrientes son muy violentas, sobre todo cuando sopla el viento del Norte.

Honestidad. En el sentido menos importante esta palabra difiere poco de política, buen parecer, civilidad: solamente indica algo de mas cordial, afectuoso y franco que la política ó urbanidad. Pero la honestidad bien entendida es la justicia del espíritu y la equidad del corazon. La honestidad realmente consiste en la pureza de las costumbres, en el hábito del honor, de la probidad y de la virtud, cuyo principal elemento constituyen. La honestidad, es decir, vivir honestamente, *honeste vivere*, era uno de los tres principios morales en que descansaba la legislacion romana. Esos principios eran los siguientes: *alteri ne feceris quod tibi fieri non vis: alteri feceris quod tibi fieri vis: honestæ vivere*: O lo que es lo mismo: no hagas á otro lo que no quieras para tí: haz á otro lo que quieras para tí: vive honestamente. En resúmen y en esencia esos tres principios constituyen lo que hoy llamamos beneficencia y filantropía.

Hongos. Familia de plantas criptógamas. Vegetales variados en su forma, su color, su volumen y su consistencia. Son, ora filamentos, ora tubérculos de figura, unas veces de cuerpos ramificados, otras de sombrilla ó parasol, y otras de copa: ya desnudos, ya en-

vueltos en una bolsa completa ó incompleta, llamada *volva*. Los hongos tienen dos partes distintas, una vegetativa, y otra reproductiva; la primera es llamada *mycelium*; la segunda se compone de *esporas*. De este vegetal, la forma comun es la aparasolada. Entre las muchas especies de hongos, se distinguen el *agarico*, el *hongo* y la *seta comestible* (véase). Las dos primeras especies contienen siempre alguna parte venenosa. Del agarico puede sacarse partido para hacer yesca, y es una especie de escrescencia parásita que nace al pié de algunos árboles, y tambien sobre la corteza, principalmente del alora y del roble.

Honnecourt (BATALLA DE). Esta célebre batalla, ganada por las armas españolas, se dió el dia 26 de mayo de 1642. Continuaba la guerra de los Treinta Años, los mariscales de Francia Grammont y Harcout dominaban en Flandes; pero D. Francisco de Melo, despues de haberse apoderado de dos plazas fuertes importantes y ganar la entrada en aquel país, preparó la batalla de Honnecourt, y consiguió una victoria gloriosa sobre aquellos dos célebres guerreros. La infantería francesa, con sus cañones, banderas, bagajes y municiones, todo cayó en poder de los españoles. Melo, de resultas de esta victoria, pudo haber emprendido conquistas de mayor importancia; pero recibió órden de pasar á Westfalia, y su obediencia y amor á la disciplina, siempre digno de elogio, nos privó de nuevos triunfos.—Los historiadores franceses, siempre dispuestos á rebajar en lo posible el mérito de nuestros triunfos, dicen que la batalla de Honnecourt fué ganada por los españoles á causa de las intrigas que el cardenal Richelieu habia puesto en juego, porque viéndose en desgracia de Luis XIII, deseaba ganar de nuevo la confianza de este monarca, que debia asustarse al ver los progresos de las armas españolas. Escusado es añadir que aquellos escritores no solo juzgan con injusticia del valor de las tropas españolas, sino que injurian gravemente la memoria del mariscal de Grammont, que siendo como fué de los guerreros mas hábiles, y uno de los caballeros mas cumplidos de su época, no pudo entrar en las intrigas del cardenal, ni sacrificar voluntariamente, con su reputacion, un cuerpo de ejército que le estaba confiado.

Honor, honra. Entiéndese por honor, segun lo define la Academia española, «la gloria ó buena reputacion que sigue á la virtud, al mérito ó á las acciones heróicas, la cual trasciende á las familias, personas y acciones del que se la grangea» y por honra, «la buena opinion y fama adquirida por la virtud y el mérito.» En el honor, pues, tiene parte lo grande, lo estraordinario, lo heróico de las acciones, á diferencia de la honra, que solo se funda en la virtud y en el mérito, y que puede tenerse por quien jamás haya dado á su nombre cierto brillo con la grandeza de sus hechos. La honra se adquiere con el mérito y la virtud propias, sin que sea jamás producto, como el honor, del mérito, de la virtud ó de las acciones de otro.

Honor. Divinidad alegórica adorada por los romanos. El primer templo que tuvo en Roma le fué consagrado por Escipion el Africano. Marco Claudio Marcelo le erigió otro, al lado del cual consagró uno á la Virtud, por el cual era preciso pasar para llegar al del Honor, dando á entender con esto que no se alcanza la gloria sino por medio de acciones virtuosas. Habia en Roma otro templo dedicado al Honor y á la Virtud, que Mario mandó construir despues de la victoria que ganó á los cimbros.

Honorables. En heráldica se llaman piezas honorables de primer grado por su órden, las doce siguientes: La frente, el palo, la faja, la cruz, la banda, la barra, el aspa, la cabria, la bordadura, el palio, la barba y el escudete. Piezas de segundo órden, las doce siguientes: la orla, la cinta, la vara, la cotiza, la gemela, las trinas, la venda, el ceñidor, la estrecha ó cruz disminuida, el lazo, la tenaza y el filete. Piezas de tercer órden, las doce que siguen: el lambel, el giron, el canton, el franco cuartel ó canton de honor, la piña, la pila, el contrafilete, el baston, el anillo, la línea, la barreta y el plumeteado. Las de cuarto grado, llamadas «seances,» son: el quimado, puntos equipolados, el agedrezado, el bezanteado, el roelado, el losangeado, el mallado, el rustrado, el faselado, el cartelado ó billeteado, el burilado ó barelas y el isoscelado.

Honorarios. Retribucion fijada por la ley en pago de los servicios prestados por un funcionario público. Antiguamente se empleaba esta palabra para designar los sueldos correspondientes á los cargos mas elevados de la corona y del Estado. Las palabras *gajes* y *libreas* tambien se empleaban en este sentido, entendiéndose por ellas los emolumentos del canciller ó primer ministro, y de todos los grandes oficiales de la corona. En el uso ordinario significaban el sueldo de los funcionarios de un órden superior. Hoy se entiende por honorarios en general, la retribucion que se da á una persona por el ejercicio de su profesion. Esta retribucion es arbitraria, y varia su entidad en proporcion de la importancia ó el saber del sujeto que la recibe, y conforme á la cuantía del servicio prestado. Los emolumentos debidos á los

procuradores y escribanos por los actos de su ministerio se llaman *derechos*.

Con el nombre *honorarios* se designa á los que gozan la dignidad de un empleo sin ejercerlo realmente. Solo tienen el honor, y no el cargo ni la retribucion. Sirva de ejemplo los honores de auditor, de magistrado, y otros.

Honoriacos. Soldados pertenecientes á una antigua milicia que hubo en España, y que fué tan afecta á los godos, que les facilitó la conquista de la península.

Honorio (Flavio). Emperador de Occidente, segundo hijo de Teodosio; no tenia mas que nueve años cuando murió su padre, año 395. Dividió el imperio con su hermano Arcadio, y obtuvo el Occidente. Fué al principio su tutor y ministro Stilicon, hábil general, que retardó por algun tiempo con sus victorias ganadas á los bárbaros la caida del imperio; pero irritado despues Honorio con su ambicioso ministro, que intentaba destronarle, mandó darle muerte (408). Alarico, rey de los godos, que ya habia hecho muchas incursiones en Italia, se apoderó de Roma y la entregó al saqueo (409). Honorio se retiró á Rávena, y no debió su salvacion sino á la muerte de Alarico, acaecida poco despues. Este príncipe, débil, se dejó arrebatar las provincias mas hermosas del imperio, y durante su reinado fué cuando los bárbaros invadieron la Gran Bretaña, la Galia y la España. Murió en 423, á los 38 años.

Honorio I. Papa, nació en Campania; era hijo del cónsul Petronio. Fué elegido en 625 y murió en 638. Se dejó arrastrar de las opiniones de Sergio, patriarca de Constantinopla, jefe del monotheismo, y fué anatematizado en el Concilio de Constantinopla, 680. Dejó cartas, las cuales han sido publicadas en los «Concilios» del P. Labbe.

Honorio II. Antipapa.

Honorio II. Llamado antes el cardenal Lambert: obispo de Ostia, elegido Papa en 1124, murió en 1130, confirmó á Lotario en la dignidad imperial, y condenó por diferentes faltas á los abades de Cluni y del monte Casino. Se conservan algunas cartas de este obispo.

Honorio III. Llamado primero Cencio Savelli, nació en Roma, fué elegido Papa en 1216, murió en 1227; reconoció la órden de Santo Domingo y la de los carmelitas; predicó inútilmente una cruzada para reconquistar la Tierra Santa, y armó á Luis VIII contra los albigenses. Fué el primero que concedió indulgencias en la canonizacion de los santos, y prohibió por los años de 1220 la enseñanza del derecho civil en Paris.

Honorio IV (Jacobo Sabelli). Romano, elegido Papa en 1287; libró á los Estados de la Iglesia de los bandidos que la infestaban, sostuvo en Sicilia al partido francés contra la casa de Aragon, y fué el defensor de las inmunidades eclesiásticas.

Hontheim (Juan Nicolás de). Verdadero autor de la obra conocida con el nombre del «Febronio;» era canciller de la Universidad de Treverís, consejero y sufragáneo del elector, obispo de Miriofito (in partibus); nació en 1701 en Tréveris, y se dió á conocer entre los sabios por sus dos obras tituladas: «Decas legum ilustrium, etc.» «Trevirenses diplomática, et pragmática, etc.» Escribió su tercer obra en la que se declaraba contra el poder temporal de los Papas; fué traducida en aleman y en francés, y se hicieron de ella numerosas ediciones en toda Europa. Temiendo Hontheim que le preparasen algun lazo, firmó una retractacion de su doctrina, la cual envió á Roma, y no contento con su sumision, juntó á esa retractacion una carta pastoral para los fieles de la diócesi de Treveris. Murió en el ducado de Luxemburgo, 1790.

Hooke (Roberto). Sabio inglés, nació en 1635 en la isla de Wight, murió en 1702, fué uno de los primeros individuos de la Sociedad real de Lóndres (1662). Hooke inventó un resorte para regularizar el movimiento del volante en los relojes, perfeccionó los instrumentos astronómicos, y aun antes que Newton sospechó la teoría de la gravitacion, é hizo en mecánica, en física, en astronomía y en química muchos é importantes descubrimientos. Este sabio no estuvo exento de la miserable pasion de la envidia; disputó á Newton sus mejores descubrimientos, y tuvo con Hevelius y Hvyghen acaloradas discusiones.

Hopa. Especie de vestidura al modo de túnica ó sotana cerrada que se usaba en la edad media, y aun despues, en el siglo pasado, especialmente entre los eclesiásticos y gentes de letras. Hoy es el traje terrible de los sentenciados á pena capital. El sentenciado es conducido al patíbulo con hopa negra, en caballería ó carro; y el regicida y parricida con hopa amarilla y birrete del mismo color, una y otro con manchas encarnadas.

Hora. En astronomía náutica llámase hora verdadera ó aparente cualquiera de las veinticuatro partes iguales en que se divide el dia verdadero. En la mar, para distinguir y no confundirse en los cálculos, se denomina hora verdadera la deducida inmediatamente de la observacion de la altura de algun astro tomada al intento: y hora aparente la que señala el reloj arreglado al medio dia anterior. Hora media ó de tiempo medio es cualquiera de las veinticuatro partes igua-

les en que se divide el dia medio. Hora astronómica es la que se cuenta segun el dia astronómico, ó desde un medio dia al siguiente, sin interrupcion en la numeracion de las veinticuatro que median entre uno y otro instante. Hora civil es la que señalan los relojes comunes, ó que se cuenta segun el dia y uso civil, esto es, tomando el orígen de la numeracion en el medio dia, repitiéndolo en la media noche, y suponiendo desde esta el principio del dia.

Horacio (Quinto Horacio Flaco). Nació en Venusio, ciudad fronteriza de la Lucania y de la Pulla, el dia 8 de diciembre del año de 668. Los que hasta aquí han hablado de Horacio han hecho mas justicia á sus escritos que á su carácter y costumbres. En un reducido tomo que tendrá unos 10.000 versos, ha hecho Horacio que llegue su nombre á la mas remota posteridad: la admiracion que inspiran sus escritos ha ido creciendo de siglo en siglo, y ningun poeta latino hubo que compitiese con Horacio, á escepcion de Virgilio. Tenemos de él: 1.° Cuatro libros de odas en que alternativamente emplea todos los tonos, desde el mas sublime hasta el mas festivo, y de aquí proviene que á veces le hayan querido comparar simultáneamente con Píndaro y Anacreonte, aunque ninguno de estos dos autores le sirvió esclusivamente de modelo. 2.° Un libro de Epodos, que vió la luz pública despues de la muerte de Horacio, y que sin embargo de tener algunos fragmentos de un mérito sobresaliente, hay otros que están escritos en el metro y espíritu de Arquilocuo y dictados por resentimientos personales. 3.° El poema secular. 4.° Dos libros de sátiras, género en que solamente le habia precedido Lucilio, á quien aventajó en la pureza y elegancia de estilo, gracia, sutileza y urbanidad. 5.° Dos libros de epístolas que son tal vez lo mas precioso que nos ha dejado, y donde se debe estudiar á Horacio particularmente. Compuso además algunas fábulas, el Arte poética, donde se encuentran escelentes preceptos de muy buen gusto literario.—Era Horacio de pequeña estatura y de complexion delicada, legañoso desde su juventud, encaneció antes de tiempo y se puso muy obeso. Falleció el 27 de noviembre de 745, á la edad de 57 años.

Horacios. Nombre de tres hermanos romanos que en tiempo de Tulio Hostilio, hácia 697 antes de Jesucristo, pelearon en favor de Roma contra los tres Curiacios, campeones de la ciudad de Alba, en presencia del ejército de los romanos y de los albaneses para decidir cuál de los dos pueblos mandaria al otro. Habiendo muerto dos de los Horacios al principio de la accion, el tercero fingió huir, y viendo á los Curiacios que ya estaban debilitados por sus heridas, seguirle á distancias desiguales, se volvió contra ellos y los venció uno á uno. Al entrar en Roma despues de su victoria mató á su hermana que le reconvino por la muerte de uno de los Curiacios, su amante. Citado inmediatamente ante los jueces, fué condenado á muerte; pero él apeló de esta sentencia al pueblo, que le perdonó en consideracion á su victoria, y solo le obligaron á pasar por debajo del yugo.

Horadadas. Las piezas agujereadas por donde en vez de verse el campo del escudo, se advierte distinto esmalte.

Horario. Es en astronomía náutica el ángulo que forma en el polo elevado el círculo de ascension de un astro con el meridiano del observador. Llámase tambien ángulo horario.

Horca. Género de suplicio que existia desde la mas remota antigüedad; llamándose así tambien el instrumento mismo del suplicio. Se componia de dos palos ó maderos fijos en tierra y otro superpuesto, del cual se suspendia al reo por medio de una cuerda que se le echaba al cuello. Se cree que el suplicio de horca, como pena infamatoria, fué introducido por primera vez en tiempo del emperador Justiniano. Son pocos los países en que subsiste, y en España fué abolida por real cédula de 28 de abril de 1832, sustituyéndola el *garrote*.

Horcas Caudinas. En latin «furculæ caudinæ,» llamadas tambien valle Caudino ó stretto di Arpaia: desfiladero de la cadena del Apenino en el reino de Nápoles, á 5 leguas N. E. de Nápoles y al lado del camino de esta ciudad en Benevento. Marchaba Roma á la conquista del mundo, y apenas se habia repuesto del terror que le inspiraron los galos, cuando sufrian ya el yugo la mayor parte de los pueblos comarcanos. Entre aquellos que vanamente intentaron oponerse al rápido engrandecimiento de la nueva potencia, se distinguen los samnitas, vencidos anteriormente en varias refriegas: una estratajema puso en sus manos la fortuna del enemigo; pero en vez de saber aprovecharse de ella, esperimentaron la afrenta mayor que puede sufrir una nacion vencida. Vuelven á emprenderse las hostilidades; Claudio Poncio, general de los samnitas, despues de haber pronunciado una arenga, en la que demostró la justicia de esta nueva guerra, pasó á acamparse con sus tropas lo mas secretamente que pudo cerca de Caudio, hoy aldea de Arpaia. Desde este lugar mandó á Calacia, donde sabia que estaban ya los cónsules romanos, diez soldados disfrazados de pastores, ordenándoles que se pusieran á apacentar sus ganados, cada uno de ellos en un si-

tio diferente, pero á corta distancia de los puestos romanos, y que si eran preguntados dijeran todos contestes: «Que las legiones de los samnitas estaban en Apulia y que sitiaban á Luceria con todas sus tropas y que no tardarian en apoderarse de dicho punto á viva fuerza.» Los supuestos p stores cumplieron exactamente con su mision, y los romanos decidieron marchar en socorro de Luceria: dos caminos conducen á esta poblacion, el uno fácil y practicable que se estiende por las costas del mar Superior (mar Adriático), que aunque mas largo, es tambien el mas seguro; el otro es mas corto y atraviesa las Horcas Caudinas; pero tiene dos profundos desfiladeros, estrechos y cubiertos de bosques, los cuales se juntan por una cadena de montañas que rodea este sitio. Entre estos dos desfiladeros existe una llanura cubierta de yerba y algo pantanosa, al través de la cual se pasa. Los romanos, despues que bajaron á esta llanura por otro camino practicable, quieren penetrar en el segundo desfiladero; pero instantáneamente se ven cercados por árboles derribados y por enormes masas de grandes peñascos; reconocen entonces el artificio de sus adversarios, y seguidamente aperciben un cuerpo de ejército en la altura que domina el desfiladero. Se precipitan para retroceder, mas se hallan detenidos por la dificultad del terreno y por las armas que briosamente se oponen á su retirada; intentan fortificarse, pero bien pronto abandonan su proyecto. Los romanos pidieron un armisticio. Celébrase un tratado, por medio del cual Poncio hacia pasar á sus antagonistas por condiciones muy vergonzosas, y á las que tuvieron que sucumbir, y de aquí procede la frase de pasar bajo el yugo. Este acontecimiento ocurrió el año de 521 antes de Jesucristo.

Horizonte. Círculo máximo de la esfera, á cuyo plano que pasa por el centro de la tierra, es perpendicular la línea vertical. Llámase horizonte racional, verdadero, astronómico ó matemático, y sus polos son el *zenit* y el *nadir*. Horizonte sensible ó aparente es el círculo que á la vista natural termina la tierra ó la mar alrededor del observador, y al parecer tocando con el cielo. Este círculo es paralelo al horizonte racional, y á él se refieren las alturas de los astros en la mar, y cuanto se dice de horizonte en el pilotaje ó navegacion, en la cual tambien se usa muy comunmente en plural, como horizonte ú horizontes delgados, espesos, fosços, claros, oscuros, cargados, tomados, sucios, li pios, arrumiados, pardos, calmosos, alinmados, acelajados, achubascados, aturbonados, etc. Horizonte artificial es el plano horizontal que forma el azogue, espíritu de vino ú otro líquido contenido en la caja ó aparato dispuesto al intento. En dicho pl no resulta un espejo donde por medio de reflexion se hacen observaciones de alturas de astros.

Hormiga. Insecto del órden de los himenopteros, familia de los aculeiferos. Las hormigas forman un pueblo y una sociedad, distribuida en várias habitaciones, conocidas con el nombre de *hormigueros*, divididos en muchos pisos. Muchos caminos conducen á esta ciudad subterránea, cuyas puertas están guardadas por el dia, y cerradas durante la noche. Varios observadores que han estudiado con detenimiento las costumbres de estos insectos, han notado que tienen un medio de comunicarse las noticias importantes y los acontecimientos imprevistos que interesan á la comunidad. Pero sea cual fuere la inteligencia de la hormiga, no es cierto que reunan provisiones durante el estío para la época de los frios, porque durante el invierno permanece en un completo letargo. Todo lo que se las ve conducir á su habitacion está destinado para alimentar á las larvas, ó para construir sus aposentos.

Las *hormigas blancas* pertenecen al órden de los neuropteros, y viven tambien en sociedades numerosas, y en habitaciones que ellas se construyen: unas ejecutan los trabajos, y otras se encargan de defender la república. El interior de sus moradas, las cuales están construidas con mucha inteligencia y simetría, se compone de várias galerías, donde se mueven fácilmente y sin confusion mas de sesenta mil de aquellas.

Hormisdas. Papa desde 514 hasta 523; se hizo notable por sus virtudes y por su celo contra los eutiqueos.

Hornillos de cocina ó cocinas económicas. En el Norte de Europa fué donde se dieron los primeros pasos para la cochura de los alimentos por medio de hornillas cerradas; pero á Rumford son debidos los estudios por medio de los cuales la ciencia ha perfeccionado unos aparatos que hoy han llegado á hacerse usuales para todas las clases y para todos los establecimientos, desde los cuarteles y hospitales, hasta las habitaciones de una familia reducida.

Hornos (CABO DE). En la estremidad meridional de América, hácia los 55° 58' 30" latitud S., y los 63° 39' 29" long. O. Termina al S. la mas considerable de las islas del Ermitaño, inmediatas á la costa meridional de la Tierra de Fuego. Los navegantes prefieren doblar este cabo para pasar del grande Océano al Océano Atlántico austral, mas bien que seguir la derrota por el estrecho de Magallanes, que ofrece á veces mucho riesgo. El clima es muy crudo, y el país inmediato á este cabo está cubierto de selvas y habitado

por salvajes poco conocidos. En 1616 fué descubierto este cabo por el holandés Guillermo Schouten, el cual le dió el nombre de su ciudad natal.

Horóscopo. Voz técnica de la astrología judiciaria que los latinos tomaron de los griegos, y fué adoptada en castellano. Significa el punto del zodiaco ó parte del cielo que sale por el horizonte al tiempo del nacimiento de alguno; y mas comunmente se usa para significar la observacion hecha en dicha parte del cielo al tiempo de nacer una criatura humana, de donde se infiere la suerte que ha de tener, los acontecimientos prósperos ó adversos que han de hacer larga ó corta, alegre ó triste su vida. Los árabes fueron muy dados á esta clase de adivinacion, cuyo conocimiento adquirieron en sus conquistas por el Oriente.

Horripilacion. En medicina es sinónimo de *calofrío*. Es la viva impresion producida por el organismo que hace á la vez temblar, y pone erizados los cabellos y el pelo. El terror ofrece ejemplos de este fenómeno, causado por la irritabilidad del aparato nervioso; y el erizarse el cabello procede de la accion de las capas musculares que se hallan estendidas debajo de la piel, y que pertenecen á los órganos del movimiento.

Horripilarse es lo mismo que *espeluznarse*.

Hortensia. Arbusto magnífico originario de la China y del Japon, traido en 1790 á Inglaterra, de donde se ha estendido á toda Europa. Sus hermosas flores son blancas ó azuladas, dispuestas en numerosas ramas ó corimbos. Se conocen la *opuloides*, la *arborescens* y la *japónica*. Esta planta se multiplica en Europa por rehijos.

Hortensia (LA REINA). Hortensia Eugenia de Beauharnais nació en Paris en 1783, era hija de Alejandro, vizconde de Beauharnais, y de Josefina Tascher de la Pagerie, despues emperatriz. Representó un gran papel despues del casamiento de su madre con Bonaparte, siendo por su gracia y por su talento el ornamento de la corte consular y de la corte imperial. En 1802 se casó, casi contra su voluntad, con Luis Bonaparte; este matrimonio fué desgraciado para ambos esposos. Reina por la elevacion de Luis Bonaparte al trono de Holanda (1806), se trasladó con repugnancia á su reino, y residió en él lo menos posible. Despues de la abdicacion de Luis (1809), obtuvo del emperador su separacion y pasó á fijarse en Paris, donde conservó el título de reina y donde su casa llegó á ser el punto de reunion de lo mas escogido de la sociedad parisiense. Acusada de haber preparado la vuelta de Napoleon, tuvo que abandonar la Francia en 1815. Despues de haber andado errante algun tiempo por Alemania y Suiza, sin poder hallar un asilo seguro, se retiró en 1817 con el título de duquesa de San Leu, en el castillo de Arenenberg, en el canton de Turgovia, á orillas del lago de Constanza. De su matrimonio con Luis tuvo tres hijos: Napoleon Luis Carlos, que nació en 1802; Napoleon Luis, nació en 1804; Carlos Luis, nació en 1808. Despues de haber perdido á los dos primeros por enfermedad, se vió separada del tercero por la tentativa que hizo en 1836 en Estrasburgo para hacerse proclamar emperador. Murió poco despues en 1837. Esta princesa cultivó la música y la poesía. Redactó várias Memorias, de las que ella misma publicó algunos estractos en 1831. Su cuerpo está enterrado en Rueil al lado del de su madre.

Hortensio (QUINTO). Famoso orador romano nacido en el año 639 de Roma, 115 antes de J. C. Fué tribuno militar, pretor y cónsul, y además de su superior elocuencia, se distinguió por la prodigiosa felicidad de su memoria, muriendo en el año 704 de Roma.

Hosanna. Fórmula de bendicion ó deseo de felicidad. Los judíos llamaban tambien así las oraciones del sétimo dia de la fiesta de los tabernáculos, y *grande hosanna* á la festividad misma. Cuando Jesus entró en Jerusalem repetia el pueblo, rodeándole *hosanna, hosanna al hijo de David*, en testimonio de que le reconocia como el Mesías prometido.

Hospicio. Establecimiento de beneficencia destinado á servir de constante y perpétuo asilo á los ancianos pobres, á los enfermos declarados incurables, y á los niños en la edad de la pubertad, de los cuales se conocen, entre otros en España, el de San Bernardino y el colegio de los Desamparados en Madrid, fundado el primero en 1834 por el marqués de Pontejos (de respetable memoria), y el segundo en 1502, por la congregacion llamada del *Amor de Dios*.

Hospitales. Establecimientos públicos destinados á la curacion de los enfermos. Son casas de caridad establecidas para recibir y tratar gratuitamente á los enfermos pobres. Así se llamaban en otros tiempos los lugares donde se daba hospitalidad. El cristianismo ha producido los hospitales, y los antiguos no parece que los conocieran. Los primeros hospitales fueron establecidos en Jerusalem para recibir á los peregrinos: otros se establecieron en gran número, alrededor de las iglesias y conventos, siendo enriquecidos con legados considerables. La higiene reprueba los grandes hospitales, por mas que estén fuera de las poblaciones, y fuera muy conveniente que siendo aquellos reducidos, hubiese uno para cada clase de enfermedades, y aun para cada sexo y edad. Los hospitales

de locos deben siempre estar aislados. (Véase *Manicomios*.)

La hospitalidad domiciliaria data del tiempo de Cárlos III en España; y existen diversos pareceres acerca de la utilidad verdadera de esta institucion en sus relaciones con los hospitales, y si son estos preferibles á aquella. Una y otros pueden prestar y prestan grandes servicios.

Al cuidado de los hospitales en casi toda España se hallan hoy las *Hermanas de la Caridad*, institucion de que hemos hablado en su **lugar.**

La hospitalidad es, en otro sentido, una virtud social que los antiguos practicaban mucho, y que hoy solo se encuentra, por lo general, en la vida modesta de las poblaciones pequeñas, en donde los intereses individuales y el egoismo no han ahogado los sentimientos generosos y espansivos del corazon.

Hé aquí una nota abreviada de las fundaciones de los hospitales mas notables de España, á contar desde el siglo XI:

Año de 1047. Hospital de Alconada, provincia de Búrgos, fundado por el conde don Gomez de Carrion.

1084. Leon. El obispo D. Pelayo mandó construir uno enfrente de la iglesia de Santa María.

1085. Búrgos. El llamado del Emperador: fué fundado por D. Alonso VI.

1093. Carrion. La condesa viuda doña Teresa fundó el de aquella villa.

1096. Leon. El obispo D. Pedro fundó el hospital de San Marcelo.

—— Oviedo. El rey D. Alonso y su mujer doña Berta hicieron testamento en favor del obispo y de los pobres, concediendo su palacio real para que el obispo D. Martin y sus canónigos fabricasen un hospital.

1108 á 1139. Palencia. El de San Bernabé y San Antolin. La primera fundacion tuvo orígen en un establecimiento que formó el sacerdote Pedro Perez, capellan de D. Pedro I, el que donó una porcion de fincas, que se aumentaron despues con agregaciones de diezmos y otros derechos.

1151. Valladolid. El de Santa María de Esgueva, que está á cargo de una cofradía. Se ignora su fundador.

1159 á 1214. Búrgos. El hospital del Rey: le fundó y dotó opulentamente el rey don Alonso VIII.

—— Nájera, provincia de Logroño. El titulado de la Abadía: fué su fundador el mismo D. Alonso VIII. Sus rentas ascienden á 9.980 rs.

1220. Cuenca. Tello de Pedro y Pedro Gutierre erigieron un hospital para redimir cautivos, y en 1600 se convirtió para curacion de enfermos. Sus rentas son el producto de quince dehesas de labor y pasto, de un molino harinero y varios censos.

1308. Barcelona. El de Santa Marta, fundado por Pedro Desvilar. Su primitivo objeto fué el de sostener con sus rentas á varios pobres de su linaje, y por eso se denominó Hospital de la Pia Almoyna. Posteriormente se le ha dado mas estension.

1313. Figueras, provincia de Gerona. El de Caridad, fundado por Bernardo Jaime y su consorte Gasenda.

1333. Teruel. De San Lázaro, que debe su fundacion á Magdalena de la Cañada.

1348. Vich, provincia de Barcelona. Hospital civil, fundado por Ramon de Terrades.

1379. Murviedro, provincia de Valencia. De Santa María de Navarena. Se ignora su fundador.

1380. Villafranca de Oca, provincia de Búrgos. Le fundó doña Juana Manuel, esposa de D. Enrique II.

1385. Sevilla. El de las Bubas. Sus rentas ascienden á 26 000 rs.

1399. Valencia. Hospital de Pescadores. Le fundó Pedro Bou, y solo se admiten en él enfermos pescadores de la clase de los bolicheros.

—— Puente del Arzobispo, provincia de Toledo. Fué su fundador D. Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo. Los bienes que posee son una parada de molinos en el Tajo, un monte labrantío, olivares y algunas casas en la poblacion.

1401. Barcelona. El general de Santa Cruz, fundado por el cabildo eclesiástico y los conselleres.

1412. Barcelona. El de San Severo, que establecieron Jaime Aldomar y Pedro Alegre, ambos presbíteros beneficiados de la catedral, destinado á socorrer á los sacerdotes pobres, enfermos y dementes.

1414. Fuentes, provincia de Cuenca. Le fundó D. Juan Martinez de Medina, canónigo de la catedral.

1420. Ledesma, provincia de Salamanca. Debe su fundacion á D. Gonzalo Rodriguez de Ledesma. Sus rentas han quedado reducidas á 4.659 rs.

1425. Zaragoza. El de Nuestra Señora de Gracia, fundado por D. Alonso V de Aragon. Sus rentas ascienden á 935.598 reales.

1427. Huesca. Hay un hospital fundado por D. Hugo de Urríes, obispo de esta dió-

cesi. Tiene de renta unos 22.000 rs., procedentes de censos y limosnas.

1434. Toledo. El del Rey: tuvo principio por una reunion de personas caritativas, que establecieron esta casa para la manutencion y asistencia de pobres incurables.

1443. Madrigal, provincia de Avila. Fué fundado por doña María de Aragon, esposa de D. Juan II. Las rentas de que pueden disponer son 33.000 rs.

1444. Huete, provincia de Cuenca. Fundado por Alonso de Pasada.

1453. Sevilla. El titulado del Cardenal (vulgo de los Heridos). Le fundó D. Juan de Cervantes, obispo de Ostia, cardenal y administrador perpétuo del arzobispado.

1459. Toledo. El de Nuestra Señora de la Misericordia, fundado por doña Guiomar de Meneses.

—— Perales, provincia de Madrid. Debia su fundacion á Mayor Mejía, mujer de Pedro Gonzalez.

1468. Medina del Campo, provincia de Valladolid. Fundado por D. Fray Lope de Barrientos.

1484. Alcalá de Henares, provincia de Madrid. El de la Misericordia, de Antezana. Le fundaron D. Luis de Antezana y su mujer doña Isabel de Guzman.

1488. Fuente las Peñas, provincia de Zamora. Fundado por Frey D. Francisco García, prior de San Juan en la misma villa.

1492. Santiago, provincia de la Coruña. Hospital Real. Le fundaron los Reyes Católicos, y sus rentas suben á 376.000 rs.

1494. Tordesillas, provincia de Valladolid. Uno se fundó por la infanta doña Beatriz, hija de los reyes de Portugal.

—— Tordesillas, provincia de Valladolid. Otro el arcipreste D. Juan Gomez.

1499. Madrid. El de Nuestra Señora de la Concepcion (vulgo de la Latina), le fundaron D. Francisco Ramirez de Madrid, secretario de los Reyes Católicos, y su esposa doña Beatriz Galindo, conocida por la Latina, siendo su objeto admitir doce pobres con enfermedades agudas.

1500. Málaga. El de Santo Tomás le instituyó el caballero Diego García de Hinestrosa.

1503. Málaga. Se creó por el Sr. D. Iñigo Manrique.

1505. Sevilla. El de las Cinco Llagas (vulgo de la Sangre) le fundaron doña Catalina de Rivera, y su hijo D. Fadrique Enrique de Rivera, Adelantado mayor de Andalucía. Al principio recibia enfermos de ambos sexos; pero por disposicion de los patronos, quedó solo reducido en 1558 á recibir enfermas.

—— Talavera de la Reina, provincia de Toledo. El de Caridad fué fundado por D. Juan Rian.

1508. Alcalá de Henares, provincia de Madrid. El de San Lúcas (vulgo Estudiantes) le fundó el cardenal D. Fray Francisco Jimenez de Cisneros.

1513. Soria. El de Santa Isabel le fundó doña Isabel Rebollo para los de la ciudad.

1528. Escalona, provincia de Toledo. Le fundaron D. Diego Pacheco y doña Juana Enriquez, marqueses de Villena, duques de Escalona.

1530. Zamora. El de Sotelo (vulgo de las Mujeres) le fundó el comendador D. Alonso Sotelo para curacion de las pobres que no tengan enfermedades contagiosas.

1532. Alcalá la Real, provincia de Jaen. El del Dulce Nombre de Jesus y Santa Ana: debe su creacion al abad D. Pedro Moya.

1536. Torrijos, provincia de Toledo. El de la Consolacion: le fundaron el comendador mayor de Leon y su esposa.

—— Torrijos, provincia de Toledo. El de la Trinidad, D. Diego Cárdenas, duque de Maqueda. Se hallan refundidos en uno.

1541. Toledo. El de San Juan Bautista: le fundó el cardenal arzobispo de Toledo D. Juan Pardo y Tavera.

1543. Barajas, provincia de Madrid. Se debe al conde de Zapata.

1544. Medinasidonia, provincia de Cádiz. Le fundó Alonso Icaro.

1548. Berlanga, provincia de Soria. Le crearon el condestable de Castilla D. Juan Velasco y doña Juana Enriquez de Rivera.

1549. Tudela, provincia de Navarra. El de Nuestra Señora de Gracia: se debe á D. Frey Miguel de Eza, caballero del hábito de Alcántara.

1552. Madrid. El de San Juan de Dios: es fundacion del venerable padre Anton Martin, de aquella órden.

1553. Valladolid. El de la Resurreccion: fué fundado por la cofradía del mismo título.

1556. Almarchas, provincia de Teruel. Le fundó Alonso Gonzalez Villamayor.

—— Maqueda, provincia de Toledo. El de San Ildefonso: se debe al licenciado Alonso Peinado.

1563. Cebreros, provincia de Avila. Le fundó Francisco de Albornoz.

1566. Iznatoraf, provincia de Jaen. El de Nuestra Señora de Gracia: le fundaron varios vecinos.

1576. Piedrahita, provincia de Avila. Le

fundaron Juan García, presbítero, y Luis Gonzalez de Arranz.

1577. Santiago, provincia de la Coruña. El de San Roque: le fundó D. Francisco Blanco, arzobispo de aquella diócesi.

1580. Villena, provincia de Albacete. El de la Caridad: fué creado por D. Pedro de Medina, presbítero.

—— Algete, provincia de Madrid. Le fundaron Domingo Ibañez y su mujer.

—— Oropesa, provincia de Toledo. Se debe á D. Francisco Alvarez de Toledo, virey del Perú.

1587. Madrid. Se estableció el General, reuniendo en él muchos hospitales.

1596. Toledo. El de San Juan de Dios: le fundó doña Leonarda de Mendoza.

1597. Pontevedra. El del Corpus Christi: le fundó el ayuntamiento.

1606. Madrid. El de San Andrés (vulgo de los Flamencos): le fundó D. Cárlos de Amberes, natural de Amberes, para auxilio de los naturales de los Paises-Bajos.

1613. Madrid. De San Luis, rey de Francia: le estableció D. Enrique Sobreaux, para los de su nacion.

1616. Madrid. El de Monserrat: le fundó D. Gaspar Pons para los pobres de la Corona de Aragon.

1619. Madrid. El de San Pedro (vulgo de los Naturales): se debe a D. Jerónimo Quintana, rector de la Latina, siendo su objeto la asistencia de sacerdotes.

1629. Barcelona. El de San Pablo de la Convalecencia: fué fundado por doña Lucrecia de Geralba.

1630. Zamora. El de la Encarnacion (vulgo de los Hombres): le crearon D. Pedro y D. Isidro Moran.

1634. Madrid. Se estableció el de los Actores.

1641. Arjonilla, provincia de Jaen. Instituyeron uno María Morales, D. Martin Carmona, D. Francisco Villar y D. Luis Manuel Gomez.

1648. Cádiz. El hospital de Mujeres: fué fundado por Antonio de la Just.

1663. Cartagena, provincia de Murcia. El Real de la Caridad: se debe á Francisco García Roldan, soldado la Real Galera de San Miguel.

1665. Arjona, provincia de Jaen. El de San Miguel: fué instituido por D. Bernabé Corrales Talavera, regidor perpétuo de dicha villa.

1670. Tordesillas, provincia de Valladolid. El de la Misericordia: fué fundado por Juan Arredondo.

1676. Madrid. El de la Orden Tercera de San Francisco: se estableció en este año para sus hermanos.

1703. Villamanta, provincia de Madrid. Le fundó Josefa Frutos.

1742. Molina, provincia de Guadalajara. Se debe su fundacion á D. Juan Antonio Hurtado.

1750. Chinchon, provincia de Madrid. El de la Misericordia: fué instituido por Diego del Recio García, vecino y labrador de aquella villa.

1767. Tuy, provincia de Pontevedra. El de la Caridad: se fundó por D. Juan Manuel Rodriguez, obispo de aquella diócesis.

1768. Santiago, provincia de la Coruña. El de Tullidos (vulgo Carretas): se debe á don Bartolomé Rapoy y Losada, arzobispo de aquella diócesi.

1775. Mondoñedo, provincia de Lugo. El de San Pablo: le fundó el obispo D. Fray Ambrosio Sarmiento de Sotomayor.

1776. Tahal, provincia de Almería. Fué erigido por el visitador regio D. Benito Ramon de Hermida.

1777. Tijola, provincia de Almería. Le estableció el mismo visitador.

—— Trillo, provincia de Guadalajara. Le fundaron D. Miguel María de Nava y su esposa.

1782. Ferrol, provincia de la Coruña. El de Caridad: se debe al coronel Sargento mayor de esta plaza, D. Dionisio Sanchez Aguilera.

1790. Alcaudete, provincia de Jaen. Fué fundado por el alcalde mayor D. Francisco Manuel de la Torre, en union con el ayuntamiento.

1791. Coruña. El de la Caridad: le fundó Teresa Herrera.

—— Santander. El de San Rafael: se instituyó por D. Rafael Tomás Mendoza de Suarez, obispo de aquella diócesis.

1795. Zahara, provincia de Cádiz. Fué creado por el Supremo Consejo de Castilla.

No se hace mencion de aquellos que se ignora el nombre de sus fundadores; de los que no se sabe cuándo se establecieron, y por último, de las casas de convalecencia y hospitales de peregrinos.

Hospitalarios. Designase en general bajo el nombre de órdenes hospitalarias á todas las órdenes religiosas que tenian por objeto recibir y cuidar a los viajeros, peregrinos, pobres y enfermos: la mas antigua de estas órdenes fué fundada en Siena á fines del siglo IX por un piadoso habitante de dicha ciudad, que abrió en ella el hospital llamado Della Scala. Entre todas las órdenes hospitalarias son notables la de los caballeros de Jerusalem, conocidos mas especialmente bajo el nombre de Hermanos hospitalarios (véase el artículo siguiente); los caballeros teutóni-

cos; la congregacion de San Juan de Dios ó de los Hermanos de la caridad; la de los Buenos hijos, fundada en 1615 en Armentieres.—Existian tambien muchas congregaciones de hermanas hospitalarias; las mas conocidas son las hermanas de la Casa de Dios; las hermanas hospitalarias de San Juan de Jerusalen (tan antiguas como los caballeros del mismo nombre); las hermanas hospitalarias de Nuestra Señora de Paris, congregacion fundada en 1624 por Francisco de la Croix; las hermanas grises ó de la Caridad, agregadas á la Orden tercera de San Francisco de Asís.

Hospitalarios (HERMANOS). Llamados tambien caballeros de San Juan de Jerusalen, caballeros de Rodas, caballeros de Malta: esta órden fué establecida en la ciudad de Jerusalen, despues de haberla tomado los cruzados en 1099 por Gerardo Tom, natural de Martigues, en Provenza; tenia por objeto recibir á los peregrinos, proveer á sus necesidades y cuidarlos en sus enfermedades, y en 1113, á propuesta de Raimundo Dupuy, segundo gran maestre, tomó tambien á su cargo defenderlos con las armas contra los ataques de los infieles, llegando á ser por consiguiente una órden religiosa á la par que militar. Seguia la regla de San Agustin. Despues de la toma de Jerusalen por Saladino (1183), los hospitalarios se retiraron sucesivamente á Acre y luego á Rodas (1310). Echados de esta isla en 1522 por Soliman, despues de un sitio largo y una defensa memorable, se establecieron en 1530 en la isla de Malta, que Cárlos V les habia cedido. Desde esta época fueron conocidos con el nombre de caballeros de Malta, y fueron todavía por espacio de tres siglos el terror de los infieles. Cuando Bonaparte pasó á Egipto, se apoderó de Malta en 1789, á favor de las inteligencias que el Directorio habia sostenido con el último gran maestre Hompe ch, que abdicó y fué reemplazado por el emperador Pablo I. Desde entonces no existió ya la órden sino en el nombre, trasladando su residencia en 1801 á Catana, despues á Ferrara, y por último á Roma (1831).—Brillante á la vez por sus hechos de armas, por su nobleza y por su riqueza, prestó esta órden muchos y grandes servicios. Los mas famosos de sus grandes maestres son: Raimundo Dupuy, que sucedió á Gerardo; Pedro de Abusson, que defendió á Rodas durante tres meses contra todas las fuerzas coligadas de Mahomet II; Villiers de l'Ille-Adam, que mandaba cuando fué tomada Rodas; La Valette, que fundó en la isla de Malta la ciudad de La Valette; Diosdado de Cozon, y Rohan Polduc. El último gran maestre, Hompesch, habia sido elegido en 1797.

Hospodar. Nombre que llevan los soberanos de Valaquia y de Moldavia. Segun dicen, procede de dos palabras eslavas que significan: «Don de Dios,» y otros la hacen derivar de la palabra griega «Despotés,» señor. Los primeros que llevaron este título en Valaquia, fueron un tal Raddulo, y en Moldavia Bogdan; ambos vivieron en la primera mitad del siglo XIII. Desde la revolucion griega (1821), los hospodares son nombrados por la Asamblea de los boyardos ó nobles del país, bajo la investidura de la Puerta, y la aprobacion de la Rusia.

Hostería. Casa de comida donde se encuentra siempre dispuesta una mesa y una habitacion donde alojarse. Son las modernas fondas. Al dueño de la hostería se le llamaba *hosterero*.

Hostia. En el cristianismo se da el nombre de *hostia* á la persona del Verbo encarnado que se ofrece á sí mismo en sacrificio á su Eterno Padre sobre la cruz por los pecados de los hombres.

Dase tambien este nombre al cuerpo y sangre de Jesucristo contenidos bajo las especies de pan y vino en la Eucaristía, porque se ofrecen á Dios como una víctima en el santo sacrificio de la Misa, ó mas bien Jesucristo mismo es quien continúa ofreciéndose á su Eterno Padre por medio de los sacerdotes, ejerciendo así sobre los altares su sacerdocio eterno. Despues de la consagracion, eleva el sacerdote la hostia y el cáliz para que el pueblo adore á Jesucristo presente en el Sacramento.

Hostia se llama el pan destinado á la consagracion.

Hostia, Víctima. Los antiguos distinguian estos dos nombres. Dábase el de hostia á los animales pequeños que se inmolaban en los sacrificios, tales como los corderos ó lechoncillos de diez dias; y el de víctima á los animales grandes como el toro, el buey, el marrano, etc. Aulo Gelio añade á esta distincion que la hostia podia ser sacrificada por toda clase de sacerdotes, pero que no sucedia lo mismo con la víctima.

Hostilidad. Actos de una potencia enemiga contra otra potencia. El derecho de gentes regula el modo con que una nacion debe comenzar las hostilidades contra otra.

Hotentotes. Pueblo del África austral, ocupa en la estremidad meridional de esta parte del mundo una vasta comarca que está comprendida entre los [illegible] y los 13°—25° long. E., y se halla limitado al N. O. por la Cimbebasia, al [illegible] por el país de los cafres, y en los demas lados por el Océano; la colonia del Cabo de Buena Esperanza está enclavada en el país de los hotentotes y ha sido formada á espensas de este

pueblo. Esta region tiene 200 leguas del Este al O., otras tantas en su anchura media del N. al S. y 17,920 leguas cuadradas, así es que su estension es casi igual á la de Francia. Atraviésala del E. al O. el gran rio Orange, existiendo solo noticias muy vagas sobre el interior de este pais. Es montañoso al S. y al N.; pero en el centro se estienden vasta llanuras, arenosas y poco fértiles. Los hotentotes forman tribus muy numerosas, que se pueden reunir en dos familias. 1.° los llamados hotentotes, y cuyo nombre indígena es kuakua, y las cuales se dividen en dos grandes tribus, los namaguas ó nama-kua al O., y los koranas ó kora-kua, al centro y al N. E. Estas tribus son las mas civilizadas; tienen rebaños y alguna industria, y saben trabajar en cobre. Los misioneros holandeses han introducido allí el cristianismo, y han formado algunos establecimientos, entre otros los de Kommayas y de Steinkopf, entre los namaguas, de Grina ó de Klaarwater (que cuenta 3.000 habitantes), y de Hardcastle entre los koranas. 2.° al S. E. los boschimans ó bosjemans (es decir, en holandés hombres de las montañas), llamados tambien saabs y huzuanas; es el pueblo mas salvaje y embrutecido de toda Africa; viven de la manera mas miserable, se mantienen del producto de la caza ó de raices, andan errantes en las montañas que separan la Hotentocia de la colonia del Cabo de Buena Esperanza.—Los hotentotes son entre todos los africanos los mas notables por su fealdad, y se distinguen por los juanetes de sus caras, por su nariz chata y sus labios estremadamente gordos; las mujeres presentan en la parte posterior un desarrollo singular que es propio de esta raza.

Houdon. El mas célebre estatuario de su época; nació en Versalles en 1740, y falleció el año de 1828.

Houries. Palabra de la religion de Mahoma que quiere decir: las mujeres que Mahoma ha colocado en su paraíso para contribuir á la felicidad de los fieles creyentes que durante su peregrinacion sobre la tierra han merecido la beatitud ó vision celestial.

Hourra ó Hurrah. Grito de guerra y esclamacion de alegría de los pueblos de orígen slavo y teutónico.

Howard (Catalina). Quinta mujer de Enrique VIII, era hija de Edmundo Howard, tercer hijo del segundo duque de Norfolk, Tomás Howard; inspiró tan viva pasion al rey Enrique VIII, que se casó con ella en 1540; pero dos años despues este príncipe, malicioso y cruel, la envió al suplicio so pretesto de infidelidad.

Hoyas. Terrenos bajos, cercados de eminencias, y generalmente cultivados y productivos, cuya forma se semeja á la circular. Son nombrados por sus frutos, el de Málaga, el de Castalla, la del Infantado en la Alcarria, el de Baza, etc. Asimismo se denominan estos terrenos ú otros análogos segun las provincias, cuencas y conoas, como la Cuenca de Pamplona, y la Conca de Tremp; y barcos, como los de Avila y Valdeorras.

Hoz. (Véase guadaña.)

Huberto (órden de San). Orden de caballería de Baviera, que fué creada desde 1444 por Girardo V, duque de Berg y Juliers, con el objeto de perpetuar el recuerdo de una victoria que tuvo el dia de San Huberto, y fué trasladada á Baviera en el siglo XVIII por el elector Cárlos Teodoro; esta órden no cuenta mas que doce caballeros y un comendador; la insignia es una cruz de oro con ocho puntas, y la imágen de San Huberto en el centro. Otra órden del mismo nombre se fundó el año de 1416 por Luis I, duque de Bar, que conservó el rey Estanislao, sucesor de los duques de Lorena. Despues de la revolucion de 1789, fué trasladada á Alemania y adoptada por el gran duque de Francfort. La insignia es una cruz de oro con la adoracion de San Huberto y las armas de Lorena, y al lado izquierdo las iniciales I. F. S. F., In fide star firmiter. En los dias solemnes visten los caballeros á la antigua española.

Hudson (mar de) y algunas veces, aunque impropiamente, Bahia de Hudson: vasto seno del Océano Atlántico, al N. de la América septentrional. Penetra en la parte N. E. de Nueva-Bretaña, y baña al O. la Nueva-Gales, al S. el Bajo Canadá, y al E. la parte del Labrador, llamada Eastmain. Los límites del N. son muy poco conocidos. Al N. E. se encuentran la tierra de Cumberland y los estrechos de Hudson, de Frobisher y de Cumberland, por medio de los cuales este mar comunica con el Atlántico. Su estremidad meridional está hácia los 51° 15' lat. N.; se ha penetrado en la parte septentrional hasta los 70° paralelo; y se estiende entre los 78° y los 98° long. O. Su longitud del N. al S., desde la isla Cockburn hasta la embocadura del Harricanaw, es de unas 400 leguas, y su mayor anchura del E. al O. entre la bahía Mosquito y la embocadura del Deerriver, es de 176 leguas.

Hudson ó North River. Rio de los Estados Unidos en el Estado de Nueva York. Se forma en el condado de Essex por la reunion de varios riachuelos que se precipitan de los montes: está situado al S. O. del lago Ghamplain; baña la parte oriental del Estado, corriendo del N. al S.

Huelgas de Búrgos (Santa María de).—Monasterio de religiosas bernardas en la provincia de Búrgos, situado en las inmediacio-

nes de la capital, con la cual comunica por un puente edificado sobre el Arlazon. Este suntuoso monasterio, tan nombrado en la historia de España, fué fundado bajo la advocacion de Santa María, por el rey D. Alonso III de Castilla, en un sitio ameno y deleitoso llamado las Huelgas, porque allí salian á holgar y á solazarse los habitantes de Búrgos. En este monasterio tomaron el hábito doña Berenguela, hija del Santo rey D. Fernando; doña Blanca, hija del rey D. Sancho de Portugal, y otras muy ilustres señoras. Es enterramiento de D. Alonso IX y la reina doña Leonor, de los infantes D. Alonso y don Enrique y de la reina doña María, abuela del rey D. Alonso XI. Situado en el recinto del mismo monasterio hay un hospital, denominado del Rey. Tiene tambien en sus inmediaciones una pequeña poblacion dependiente del mismo, denominada Reales Compases de las Huelgas.

Huelva (PROVINCIA DE). Confina al N. con la de Sevilla, al S. E. con la de Cádiz, al S. con el Océano, y al O. con Portugal, abrazando una superficie de 258 leguas cuadradas. Se divide en los 6 partidos de Aracena, Ayamonte, el Cerro, Huelva, Moguer y la Palma, que comprenden 77 ayuntamientos con 35.218 vecinos y 174.391 almas. Nueva provincia segregada en 1833 de la de Sevilla, y que se halla como arrinconada al estremo S. O. entre Portugal y el Océano. Del número corto de sus pueblos se deduce que pocos hay de escasos habitantes, pues solo 22 bajan de 100 vec., y 40 pasan de 300. Una buena parte de su ámbito es lo que se llama condado de Niebla, donde está la frontera que defienden nuestras fuerzas de Paimogo, Puebla de Guzman, Sanlúcar de Guadiana, y la batería de las Angustias de Ayamonte, contra los portugueses de Alcoutin, Naranjero y Castromarin. En su costa está el puerto de Palos de Moguer, de donde partió Cristóbal Colon al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Huérfano. La persona de menor edad que no tiene padre ni madre, ó que ha perdido solamente uno de los dos. La ley dispensa toda clase de beneficios á los huérfanos, y la religion y la moral prescriben el deber de atenderlos mucho, favoreciéndolos en cuanto nos sea dable. La cualidad de huérfano indica siempre desgracia.

Huerta. Espacio de tierra rodeado de tapias, setos ó cualquiera otra especie de cercas, y destinado al cultivo de legumbres y toda clase de hortalizas. El terreno que mas conviene para este objeto debe ser de buen fondo, y estar suelto y limpio de piedras. El exámen de las raices determina de la naturaleza y la profundidad del terreno que las conviene. El agua es la base fundamental de la prosperidad de una huerta.

Huerta se llama tambien en las provincias de Murcia y Valencia todo el terreno destinado á la produccion de cereales, hortalizas y frutas. Las huertas de Murcia y Valencia son unos de los sitios mas pintorescos y deliciosos del mundo.

Huerto se llama el terreno especial defendido por tapias y setos y destinado al cultivo de árboles frutales. A la vez que de utilidad suelen ser los huertos, sitios de recreo, y en algunas partes se les dan otros nombres, como por ejemplo el de *cigarrales* en Toledo, donde se crian los famosísimos y esquisitos albaricoques; el de *Cármenes* en Granada, etc.

Huerta (VICENTE GARCÍA DE LA). Poeta español. Nació en Zafra, en Estremadura, en enero del año de 1729. Celoso de la antigua literatura española, se propuso García de la Huerta restituir al teatro español á su primitivo esplendor.

Huesca (PROVINCIA DE). Confina esta provincia al N. con la Francia, al E. con la de Lérida y al S. y S. O. con la de Zaragoza, y al N. O. con la de Navarra. Es una de las tres en que se ha dividido en 1833 la intendencia de Aragon, que comprende la mayor parte transibera de este reino, conocida con el nombre de Alto Aragon, por la elevacion de sus montañas pirenáicas, entre las que se hallan los valles de Ansó, Hecho, Aragües, Aisa, Borau, Canfranc, Garcipollera, Vió, Puétolas, Bielsa, Gistoin, Broto y Benasque. Corren por esta provincia varios riachuelos, de que se saca poca utilidad por la falta de canales de riego y de acequias. Cultívase la vid, el olivo, la morera y toda especie de cereales, legumbres y frutas. Es escasa la cosecha de lino; pero abundante en cáñamo, con que se hacen telas para camisas y alpargatas, que es el calzado comun. Los pueblos de la montaña, á pesar de la ingratitud del suelo, gozan de muchas comodidades que les proporcionan su apego al trabajo, su inteligencia en la economía de la labranza, y los pingües productos de sus ganados, de que hacen mucho tráfico, principalmente del mular, que es muy estimado y tiene mucha salida en las ferias de Sariñena y Benabarre. El terreno abunda en minas de hierro, alcohol y cobre. La principal industria de los oscenses consiste en telares para bayetas, fábricas de jabon y granjería de ganados. Divídese la provincia en los ocho partidos de Barbastro, Benabarre, Boltaña, Fraga, Huesca, Jaca, Sariñena y Tamarite de Litera, con 257.839 habitantes. Corresponde en la parte eclesiástica al arzobispado de Zaragoza, en la judicial á la territorial, sita en esta ciudad; en la militar á la capitanía gene-

ral de Aragon, y en la civil al gobierno político é intendencias de rentas de la provincia.

Huesos. Partes sólidas y duras que concurren á la composicion del cuerpo, no solo del hombre, sino tambien de muchos animales. El conjunto de los huesos determina la forma del animal, y contribuye muchísimo á establecer su individualidad. Tambien los huesos alojan y protejen las vísceras y los órganos de los sentidos. Los huesos pueden asimismo ser considerados como los instrumentos pasivos de la locomocion, admitiendo que los músculos son los motores activos de esta funcion. La composicion de los huesos varia segun la especie y la edad de los animales, presentando en el adulto dos clases de materiales, á saber: sustancias pertenecientes á los cuerpos organizados, y otras correspondientes al mundo material. Las primeras, llamadas *sustancias animales*, constituyen las treinta y dos centésimas partes, consistiendo principalmente en albúmina, gelatina, membranas celulares, nervios y vasos sanguíneos y absorbentes. Las últimas sustancias vienen á ser próximamente cincuenta y dos partes de fosfato de cal, once de carbonato de cal y el resto hasta ciento de fosfato de magnesia, y los fluatos de cal y sosa. La separacion de estas sustancias se consigue con facilidad, pues el ácido muriático disuelve los materiales citados, reblandeciendo los huesos hasta hacerlos flexibles, y despues el fuego descompone y disipa las sustancias animales.

La materia orgánica sirve para hacer cola fuerte y gelatina alimenticia; los resíduos salinos sirven para la fabricacion del fósforo, y consisten en una mezcla de fosfato y carbonato de sal. Cuando se calcinan los huesos al rojo en vasija cerrada, se obtiene el *negro animal*, agente descolorante por escelencia. Los huesos escogidos reemplazan el marfil para objetos comunes. En fin, los huesos préviamente molidos forman un abono duradero y escelente, sobre todo para los cereales.

El esqueleto humano, ó armazon sólido del cuerpo del hombre, y el de los demás animales superiores, se divide en tres partes; *cabeza tronco* y *estremidades*. La cabeza está formada por el cráneo y la cara; el tronco por el espinazo, las costillas y el esternon: y las estremidades son cuatro en el hombre, dos superiores que se denominan toracicas, y dos inferiores llamadas abdominales.

El esqueleto en unos seres es interno (neuro-esqueleto), como se observa en el sistema osco de los animales vertebrados: en los animales inferiores el esqueleto es esterno (d rmo-esqueleto) el cual está formado por la piel endurecida, como se observa en los insectos, en los crustaceos y en otros animales.

He aquí espresados los huesos que forman el neuro-esqueleto del hombre.

- **CABEZA**
  - CRÁNEO: Dos parietales, dos temporales, un frontal, un occipital, un esfenoides y un etmoides.
  - CARA
    - *Mandíbula superior.*: Dos nasales, dos lagrimales, dos maxilares superiores, dos conchas de la nariz, dos pómulos, dos palatinos, un romer.
    - *Id. inferior.*: Un solo hueso ó maxilar inferior.
- **TRONCO**
  - ESPINAZO: Siete vértebras cervicales, doce dorsales, cinco lumbares, uno sacro y uno coccix.
  - COSTILLAS-ESTERNON.: Catorce verdaderas, ocho falsas y dos fluctuantes.
- **ESTREMIDADES**
  - TORÁCICAS
    - *Hombro*: Cada uno consta de una clavícula y una escápula.
    - *Brazo*: Id. de un húmoro.
    - *Antebrazo*: Id. de un cúbito y un radio.
    - *Mano*
      - *Carpo.*—Ocho huesos en dos filas en cada estremidad.
      - *Metacarpo.*—Cinco huesos, uno para cada dedo de id.
      - *Dedos.*—Todos constan de cinco falanges, menos el pulgar que tiene dos.
  - ABDOMINALES
    - *Cadera*: El sacro y el coccix, mas dos innominados, forman las caderas.
    - *Muslo*: Cada uno consta de un fémur.
    - *Pierna*: Id de una tibia y un peroné.
    - *Pié*
      - *Tarso.*—Siete huesos en cada estremidad.
      - *Metatarso.*—Cinco huesos, uno para cada dedo de id.
      - *Dedos.*—Tres falanges, menos el primero que tiene dos.

Los huesos de ciertos animales toman nombres particulares: y así se llaman *espinas* los de los peces.

Huevo. Cuerpo que se forma en los ovarios de las hembras de los animales. La fecundacion que se verifica por el ayuntamiento mediato ó inmediato del macho, desarrolla en dicho huevo los elementos ocultos de un sér semejante al que lo lleva. Todo huevo que no ha recibido la influencia del humor seminal, se detiene en su desarrollo, sean cuales fueren las circunstancias esteriores en que se encuentre.

El *huevo humano* presenta tres membranas: la membrana caduca de Hunter, corion fomentoso de Haller, ó epicorion de Chaussier: el corion endecorion de Dutrochet, espesa y resistente al principio, y que se vuelve delgada y trasparente al fin del preñado: y el amnios, membrana interior, que contiene un líquido seroso en medio del cual se desenvuelve el feto. Una masa blanda, esponjosa, formada por los vasos del corion, mantiene pegado el huevo á la matriz; esa masa blanda se llama *placenta*, y sirve para establecer entre la madre y el feto una comunicacion que permite á este último sacar de ella los elementos adecuados á su crecimiento. El cordon umbilical va de la placenta al vientre del feto, y está formado de la vena y de las artérias umbilicales. A lo largo del cordon, entre el corion y el amios se hallan situadas dos membranas que son la alantoides y la vejiguilla umbelical. El feto se desarrolla en medio de este sistema orgánico.

Los huevos de ave debajo de una cáscara ó cubierta caliza, contienen muchas membranas que encierran un humor albuminoso, trasparente (*clara* de huevo), en medio del cual está suspendido un globo de color amarillo de variado matiz (*yema*). Sobre este globo ó esfera se nota una mancha gelatinosa con irradiaciones blanquecinas (la *cicatricula*). Este es cuerpo que con unas cuantas semanas de calor produce luego un pollito.

Los huevos de las aves domésticas sirven perfectamente para la alimentacion, haciéndose de ellos un enorme consumo.

La cáscara de los huevos es bastante porosa para permitir la introduccion del aire, con lo cual se altera la albúmina al cabo de cierto tiempo. Para precaverlo se toman los huevos frescos y se meten várias veces en una artesa llena de agua de cal; esta se infiltra entonces en los poros de la cáscara, llega al contacto de la albúmina, con la cual forma un compuesto insoluble, y de esta suerte quedan herméticamente cerrados los poros, impidiendo la ulterior penetracion del aire.

El huevo ha sido en casi todos los pueblos de la antigüedad el símbolo del Criador, y de aquel que lo encierra todo en sí. Por eso se ve sobre las imágenes de los dioses antiguos, y es atributo de las divinidades superiores.

Hé aquí el orígen de la costumbre que todavía se conserva entre nosotros de dar á los niños el dia de pascua una torteta ó rosca llamada *mona*, con uno ó mas huevos, con cáscara cocida en el horno. El rigor con que antes se observaba en la Cuaresma la abstinencia, introdujo el uso de hacer bendecir el Sábado Santo todos los huevos que se habian ido recogiendo durante aquel tiempo, y estos huevos se distribuian el domingo de pascua entre los amigos. En muchas partes se llama *hornazo*.

Hugo (Victor María). Célebre escritor francés: nació en Besancon el dia 26 de febrero de 1802.

Hugo Capeto. Jefe de la tercera dinastía de los reyes de Francia hijo de Hugo el Grande, era ya duque de Francia y conde de Paris cuando en 987, despues de la muerte de Luis V, se hizo proclamar rey en una Asamblea de sus vasallos celebrada en Noyon, en perjuicio de Cárlos, duque de la Baja Lorena y tio del rey difunto. Escogió á Paris por su residencia, asoció al trono á su hijo Roberto (988), hizo muchas concesiones al clero para granjearse su apoyo, y marchó despues contra Cárlos de Lorena, que habia sido proclamado rey en Laon (988) Despues de algunas hostilidades sin importancia, la traicion del obispo Adalberon le entregó la persona de Cárlos (991), que murió un año despues en la carcel de Orleans. En 996 murió Hugo, dejando la corona á su hijo Roberto.

Hugo el Grande. Llamado tambien el Blanco y el Abad: conde de Paris, duque de Francia y padre de Hugo Capeto, era hijo de Roberto, conde de Paris, que disputó la corona á Cárlos III. Hugo murió en 956. Debió su nombre de Grande mas bien á su estatura que á sus hechos. Le apellidaban el blanco á causa de su tez pálida; y el Abad, porque poseia las abadías de San Dionisio, de San German de los Prados y de San Martin de Tours.

Hugonote. Nombre dado en Francia á los partidarios de la reforma, y mas especialmente á los discípulos de Calvino (véase Calvinistas). Existen acerca de este nombre muchas etimologías: unos la hacen derivar de un tal Besanzon Hugo, jefe de un partido religioso y político en Ginebra: otros del aleman «eidgenossen,» asociados y confederados.

Hulanos. Soldados originarios del Asia, que se introdujeron en Europa con las colonias tártaras, que se fijaron en la Polonia y en la Lituania. Eran muy nombrados por su

valor y habilidad en el combate. Iban á caballo, armados con sable, pistola y lanza, de dos á tres metros de larga. En las naciones del Norte aun se conservan regimientos de *hulanos*, cuyo aspecto es imponente.

Hulla, carbon de piedra, de tierra ó mineral. La antracita, la hulla y el lignito se encuentran siempre en capas intercaladas en los diferentes pisos de los terrenos de sedimento, y nunca en filones como la mayor parte de las sustancias metalíferas, de suerte que lo que aquí diremos de la hulla podrá aplicarse con ciertas modificaciones á los demás combustibles minerales, escepto la TURBA, que mas bien es un combustible vegetal.

La hulla propiamente dicha, pertenece á un terreno particular llamado por esta razon *terreno hullero* ó *carbonífero*, que descansa generalmente en estratificacion piscordante sobre los terrenos de transicion ó sobre los primitivos, y que se compone principalmente de capas alternativas de hulla, arenisca, esquistos y á veces minerales de hierro.

Las capas de hulla raras veces están aisladas: un mismo terreno encierra ordinariamente cierto número de ellas paralelas y separadas por capas de arenisca ó de esquistos.

Si se considera una capa de hulla tan solo en una corta estension, parecerá comprendida entre dos planos paralelos; pero estudiándola en mayor porcion de terreno, no se tardará en reconocer que las superficies que nos habian parecido al principio completamente planas, están encorvadas y replegadas en todos sentidos. Los bancos de arenisca, de pudingas ó de esquistos, en los cuales la hulla se encuentra intercalada, ofrecen iguales inflexiones. Como las capas de hulla parecen comunmente amoldadas sobre una depresion, se ha dado á los depósitos carboníferos el nombre de *cuencas carboníferas*.

Además del contorneamiento tan frecuente de las capas, el terreno carbonífero ofrece con frecuencia unas grietas llamadas *fallas*, cuando tienen un grueso apenas apreciable, y *dikes*, en el caso contrario; entonces están llenas de una roca ígnea que puede suponerse inyectada en el estado líquido ó pastoso de abajo arriba, ó con los despojos de los terrenos inmediatos. Estas grietas desvian las capas de terreno, de suerte que, atravesándolas, se encuentran al otro lado unas capas superiores ó inferiores á las que se acaban de dejar; si el sesgo es de poca importancia, y no pasa del grueso de la capa, se le da el nombre de *resalto*; en todos los casos la esperiencia ha demostrado que generalmente se verifica de tal suerte, que el cielo de la falla ó del dique se ha deslizado sobre el plan, lo cual conduce á buscar la capa segada en el ángulo obtuso formado por la direccion de la capa y la del plano de la falla.

Cuando los dikes están compuestos de arena corrediza, de arcilla ó de despojos del terreno carbonífero, raras veces se halla alterada la hulla que está cerca de ellos; y al contrario, los diques llenos de rocas ígneas producen en la naturaleza de las hullas alteraciones mas sensibles. En este último caso, y hasta una distancia variable del dike, el carbon pierde su brillo, se torna negro mate y se trasforma cerca del mismo en un verdadero cok sumamente calcinado que no puede inflamarse, y que tiene la mayor analogía con el cok y el carbon que se retira por el crisol de los altos hornos; algunas veces pasa á la antracta.

Además de los accidentes que acabamos de indicar los hay mas locales, y entre los que alteran la cualidad de la hulla citaremos los que siguen:

Piedras en bancos irregulares. Unas simples grietas paralelas á la estratificacion y apenas perceptibles al principio, crecen poco á poco, hasta alcanzar á veces algunos metros, y entonces las porciones de capa separadas por los bancos de piedras, ó quedan abandonadas como productos sin valor, ó se asplotan por separado.

Contacto de las salbandas. Este accidente muy raro consiste en una aproximacion gradual de los hastiales.

Por último, diremos una palabra de los *clavos*, masas pétreas ó arcillosas colocadas en el cielo, cuyas caras están generalmente muy lisas y surcadas en el sentido vertical, de suerte que tienen muy poca adherencia con el hastial, del cual se desprenden con la mayor facilidad y con frecuencia espontáneamente durante la esplotacion, produciendo á menudo accidentes graves, cuando su volúmen es poco considerable, El minero se apercibe comunmente del peligro, por lo duro y compacto que se va presentando el carbon.

Las capas de hulla están surcadas por muchos sistemas de grietas, cuya disposicion y naturaleza tienen suma influencia sobre la facilidad de la esplotacion y la proporcion del carbon grueso y menudo que se saca. Las principales grietas son las que están paralelas á los hastiales, y las que, siendo perpendiculares á estos, son paralelas á la direccion ó la inclinacion de la capa.

En una comarca donde no se conocen todavía minas de hulla, es menester estudiar la constitucion geológica del país, procurando reconocer la presencia del terreno carbonífero si está al descubierto, y el grueso de los *terrenos muertos* que lo recubren, si penetra debajo de una formacion mas reciente. Reconocida así su existencia, es necesario ver si

encierra capas de hulla esplotables, reconocer su direccion, su número, su potencia y la profundidad de los pozos que hay que abrir para alcanzarlas. Esto se hace por medio de varias catas.

Cuando no se conoce la direccion general de las capas del terreno hullero, se practican tres orificios de sonda que forman un triángulo, el cual se continúa hasta que cada uno de ellos haya encontrado una misma capa del terreno; conociendo la profundidad á que llega cada sonda, y la posicion respectiva de esta mediante una nivelacion, se puede fácilmente determinar la direccion de las capas, es decir, la direccion de la interseccion de su plano con otro horizontal y su inclinacion sobre este mismo plano.

Esplorado el terreno, se alcanza la capa de esplotacion por medio de un pozo ó galería cruzando bancos, segun las circunstancias. En los países llanos se abren pozos; en los montuosos se labran galerías que sirven al propio tiempo para el desagüe y para la esplotacion de las porciones de capas situadas sobre el fondo de los valles, y pozos para alcanzar el combustible mineral á un nivel inferior.

El país que marcha al frente de todos en cuanto á la produccion de hulla, es la Inglaterra. Cada año se arrancan unos 250.000.000 de quintales métricos de carbon, lo cual representa un valor de 1.400.000.000 de reales. Las cuencas carboníferas inglesas principales son las de Newcastle, Yorksire, Staffordshire y del país de Gales. En Escocia citaremos las de Clackmannshire y Glascow. Muchas de estas cuencas encierran poderosas capas de hierro carbonatado litóide, circunstancia á la cual es debido el inmenso desarrollo de la industria del hierro en aquella nacion.

La Bélgica es país muy bien dotado de carbon mineral. Su produccion anual asciende á 33.000.000 y 1/2 de quintales métricos, estraidos principalmente de los distritos de Mons, Charleroy y Lieja.

Tambien en Francia hay varias cuencas carboníferas, como la de Valenciennes, la del Loira, cuya superficie es de 200 kilómetros cuadrados, con capas desde 1 á 6 metros. Citaremos tambien las minas de Brassac, Creusot, Monceau, Decize, Tins, Commentry, Epinac, Alais, etc. En el Mediodía hay muchos lignitos. La produccion de la Francia puede calcularse en 44.000.000 de quintales métricos anuales.

La Alemania da unos 35.000.000 de quintales métricos anuales.

La Alemania da unos 35.000.000 de quintales métricos, siendo la Prusia la que mas abunda en minas de carbon.

En cuanto á España, su produccion promete ser una de las mas abundantes; las cuencas carboníferas en esplotacion y las estudiadas anuncian un porvenir que en nada cederá á lo que hoy vemos en algunas naciones. Hállase el carbon mineral en Asturias, provincias de Leon, Teruel, Córdoba y en Cataluña. Las minas mas notables son las de San Juan de las Abadesas, Belmez y Espiel, Santullan, etc., cuya produccion es incalculable.

Humanidad. Palabra difícil de definir por sus muchas acepciones. En general, significa la humana naturaleza, el género humano, los hombres en general.

Dase tambien este nombre á la bondad, á la sensibilidad y á la compasion por las desgracias de otra persona.

Humanidades. Particularmente designaba antes esta palabra la clase llamada *secundæ rhetorices*; pero como voz genérica, comprende el estudio de las lenguas griega y latina, gramática, historia, poesía y retórica.

Humazo. Sahumerio pestífero que se hace á bordo de un buque para matar las ratas. Este significado tiene tambien en tierra cuando se hace la operacion del sahumerio para dar caza á ciertos bichos y animales.

Humberto. Nació en Borgoña en el siglo XI, y es el primer frances que vistió la púrpura romana; tomó el hábito religioso en Moyen Moutier, diócesis de Toul, en 1015. Llamado á Roma en 1049, fué nombrado arzobispo de toda la Sicilia por Leon IX, y de pues cardenal obispo de Blanca Selva. Bajo el pontificado de Victor II, llegó á ser Humberto bibliotecario y canciller de la Santa Sede. Murió en el año de 1063, dejando varios escritos.

Humberto I. Delfin del Vienés: nació hácia el año de 1240; era hijo de Alberto III, de la ilustre casa de Tour; se casó en 1273 con Ana, hija del delfin Guigues VII, y á consecuencia de este matrimonio llegó á ser soberano del Vienés en 1281. Murió en 1307 en el convento de cartujos del valle de Santa María, diócesis de Valencia del Delfinado.

Humberto II. Ultimo delfin del Vienés, hijo de Juan II; nació en 1312, sucedió á su hermano Guigues VIII en 1333. Murió este príncipe el año de 1355 en Clermont, en Auvernia.

Humboldt (Federico Enrique Alejandro, baron de). Nació en Berlin el 14 de setiembre de 1769.

Es el naturalista acaso mas célebre del presente siglo.

Su familia era antigua y noble; su padre asistió á la guerra de los siete años como ayudante de campo del duque de Brunswich, y

fué despues chambeland del rey de Prusia; su madre, prima de la princesa de Blucker, que se habia casado en primeras nupcias con el baron de Holwede, descendia de una familia de Borgoña, que habia dejado la Francia cuando la revocacion del edicto de Nantes.

Entre los escritos de Humboldt, que justifican los títulos que le han sido dados de creador de la geografía comparada y de renovador universal de las ciencias naturales, debemos citar el «Ensayo sobre el análisis químico de la atmósfera y sobre algunos objetos de historia natural.» (Brunswich, 1799.) «Fisionomónica de las plantas.» (1806.) «Melastomatologis sive descriptio melastomati et generum affinium.» (Casel y Paris, 1808.) «Cuadro de la naturaleza.» (1808 y 1809.) «Ensayo sobre los pescados eléctricos.» 1808.) «Ensayo sobre la geografía de las plantas ó cuadro físico de las regiones equinocciales.» (Viena, 1811.) «De naturali familia graminum.» (Paris, 1817.) «De distributione geográfica plantarum.» (Paris, 1817.) «De las líneas isotermas y de la distribucion del calor sobre el globo.» (Paris, 1817.) «De la constitucion y de los efectos producidos por los volcanes en diversas partes del globo terrestre.» (Hilldelberg, 1824.) «Evaluacion numérica de la poblacion del Nueva-Continente, considerada bajo el aspecto de la diferencia de cultos, razas é idiomas.» (Paris, 1825.) «Viaje científico de los señores Heremberg y Meschenin á través del Egipto en los años 1820 á 1825.» (Berlin, 1826.) «Ensayo político sobre la isla de Cuba.« (Paris, 1827.) «Las principales causas de las diversas clases de temperatura sobre los diferentes puntos del globo.» (Berlin, 1829.) «Fragmentos de patología y fisiatología asiáticas.» (Paris, 1831.) «Cuadro estadístico de la isla de Cuba en los años de 1825 y 1829.» (París, 1831.) «Bases astronómicas é isométricas de la geografía.» (1831.) «Exámen crítico de la historia de la geografía del Nuevo-Continente y de los progresos de la astronomía náutica en los siglos xv y xvi.» (Paris, 1836 y 1838.) «Petrificaciones recogidas en América, d scritas por Leopoldo de Busch.» (Berlin, 1839.) «Recuerdos geognósticos y físicos.» (Sttutgard, 1853.) Esto, sin contar muchas relaciones y discursos pronunciados en diversas reuniones sábias.

Humboldt murió en Berlin el 6 de mayo de 1859. Era individuo de la Academia de ciencias de Madrid, y entre sus obras descuella el *Cosmos*, corona laureada de todas ellas, y que por fortuna para la ciencia llegó á concluir.

La biblioteca que perteneció á Humboldt, ha sido comprada por lord Bloomfield, ministro de Inglaterra en Berlin por la suma de 40.000 thalers, ó sean 570.000 rs.

Hume (David). Célebre filósofo é historiador escocés.

Nació en Edimburgo el 26 de octubrede 1711, y continuó en Inglaterra el idealismo, pero de una manera mas perniciosa que Berkeley: este último negaba la existencia del mundo corpóreo, pero admitia la del espiritual, y no destruia la relacion de los séres entre sí; Hume lo redujo todo á simples fenómenos subjetivos; sostuvo que nada sabemos sobre lo que les corresponde en la realidad, y que en saliendo de esa esperiencia puramente subjetiva, no hay ciencia posible. Así arruinaba el principio de causalidad; y la relacion de causas y efectos no era mas que el simple encadenamiento de los fenómenos que nos atestigua la conciencia. Por manera que cuando anrmamos que lo que empieza á ser ha dependido de otro que le haya dado la existencia, establecemos una proposicion sin fundamento, pues que en la conciencia de los fenómenos, no está atestiguada la dependencia real entre ellos, sino meramente la sucesion.

Murió en Lóndres, siendo subsecretario de Estado el 25 de agosto de 1776. Su «Historia de Inglaterra» le ha hecho célebre.

Humedad. Disposicion de los fluidos ó de los cuerpos embebidos de un fluido á mojar los cuerpos que tocan. La humedad del aire admosférico se calcula con el *higrómetro*.

Húmero. El hueso que forma el brazo, propiamente dicho; esto es, el que parte del codo hasta la espalda. Se divide en tres partes: el cuerpo y las dos estremidades. Articula por su parte superior con el omoplato, y por la inferior con el antebrazo, el radio y el cúbito.

Humildad. Virtud cristiana desconocida de los antiguos, que nos aparta de la soberbia y nos inclina á la sumision y al abatimiento delante de los superiores y personas que respetemos, y mas aun delante de Dios para quien nada somos.

Humo. Vapor negro y espeso que exhala lo que se está quemando, y tambien el vapor que sale de todo lo que fermenta.

Dos medios se conocen en el dia para evitar los inconvenientes del humo producido en las grandes fábricas, á saber: condensarlo ó quemarlo.

En cuanto á la combustion del humo, son varios los sistemas ideados para conseguirla. El mas sencillo consiste en practicar orificios en diferentes puntos de la hornilla, á fin de facilitar el acceso del aire.

Humores. Fluidos que entran en la composicion del cuerpo humano: los hay de dos

especies, correspondiendo á la primera la sangre, la linfa ó sangre blanca, y el quilo, y se apellidan *recrementicios*; y á la segunda, el sudor, la respiracion pulmonar, los residuos de la digestion, las lágrimas, la saliba, la bílis, la orina, la leche, etc., que se llaman *escrementicios*.

La palabra *humor* se ha empleado muchas veces para calificar las disposiciones del alma ó los caracteres, debido esto á la influencia que la parte física ejerce sobre la moral.

Hunerico II. Rey de los vándalos en Africa: sucedió á su padre Genérico en el año de 447; su reinado solo fué una serie de crímenes: él mandó degollar á su hermano Teodorico, á la viuda de este príncipe con su hijo, á los antiguos amigos y á los ministros de Genserico. Hunerico era arriano y persiguió á los católicos de una manera encarnizada, haciendo perecer á 40.000 de ellos en horribles suplicios: falleció el año de 488 de resultas de una enfermedad que le hizo esperimentar agudísimos dolores.

Hungría. En latin «Hungaria,» en aleman «Ungarn,» en húngaro «Madgyar Orszag,» en slavo «Uheska-Kragina;» vasta region de Europa que forma hoy parte de los Estados austriacos y lleva el título de reino; se estiende entre los 44° 26' 49° 29' latitud N., y entre los 13° 52' 22° 40' longitud E. Está limitada al N. por los montes Crapacs, que la separan de la Galitzia; al E. por la Transilvania y la Valaquia; al S. por el Danubio y el Drave, que la separan de la Sérvia, de la Esclavonia y de la Croacia; al O. por la Estiria y el archiducado de Austria, y al N. O. por la Moravia. Tiene de estension 120 leguas del E. al O., 96 de ancho y 7.055 de superficie. Su poblacion es de 10.062.680 habitantes. Su capital es Ofen ó Buda. El reino de Hungría, propiamente dicho, se divide actualmente en cuatro círculos, subdivididos en 44 condados, con los nombres siguientes:

CÍRCULO MAS ACÁ DEL DANUBIO.

Condados.	*Capitales.*
Pesth.	Ofen (Buda).
Bacs.	Baja.
Neograd.	Balassa-Gyarmath.
Sohl.	Neusohl.
Houth.	Ipoli-Sagh.
Grau.	Gran.
Bars.	Kremnitz.
Neutra.	Neutra.
Presburgo.	Presburgo.
Trentsin.	Trentsin.
Thurost.	San Martin.
Arva.	Also-Cubin.
Liptau.	San Miguel.

CÍRCULO MAS ALLÁ DEL DANUBIO.

Condados.	*Capitales.*
Wieselburgo.	Ungarischs—Altemburgo.
Edemburgo.	Edemburgo.
Raab.	Raab.
Komorn.	Komorn.
Stuhlweissemburgo.	Stuhlweissemburgo.
Vesprim.	Vesprim.
Eisemburgo.	Stein-am-Anger.
Salad.	Szala-Egerszeg.
Schumey.	Kaposvard.
Tolna.	Szexard.
Baranya.	Funfkirchen.

CÍRCULO MAS ACÁ DEL THEIS.

Condados.	*Capitales.*
Zips.	Leutschau.
Gœmœr.	Gross-Steffelsdor.
Hevesch.	Erlau.
Borschod.	Miskolz.
Torna.	Torna.
Abaujvar.	Kachau.
Sarosch.	Eperies.
Zemplin.	Ujheli.
Unghvar.	Unghvar.
Beregh.	Bereghzasz.

CÍRCULO MAS ALLÁ DEL THEIS.

Condados.	*Capitales.*
Marmarosch.	Szigeth.
Ugotsch.	Nagiszœllœs.
Szathmar.	Nagy-Karoly.
Szaboltsch.	Nagy-Kallo.
Rihar.	Gross-Wardein.
Bekesch.	Gyula.
Csongrad.	Szegedin.
Csanad.	Mako.
Arad.	Boros Jenaæ.
Krasso.	Lugos.
Temesch.	Temesvar.
Toronthal.	Nagybcskirek.

SOBERANOS DE HUNGRIA.

DINASTÍA DE LOS ARPADES.

Arpad, duque ó príncipe de de los madgyares hácia...	890
Soltan.....	907
Toux.....	958
Geysa.....	972
Estéban I, el Santo, primer rey.....	1000
Pedro.....	1038
Samuel, llamado Aba, anti-rey.....	1041
Pedro, repuesto.....	1044
Andrés I.....	1046
Bela I.....	1061

Salomon	1063
Geysa I (II c. duque)	1074
Ladislao I (San)	1077
Coloman	1095
Estéban II	1114
Bela II	1131
Geysa II	1141
Estéban III	1161
Ladislao I y Estéban IV, usurpadores	1162
Bela III	1173
Emeric	1196
Ladislao III, El Niño	1204
Andrés II	1205
Bela IV	1235
Estéban V, el Cuman	1270
Ladislao IV	1272
Andrés III	1290
Wenceslao de Bohemia	1301
Othon de Baviera	1305
CASA DE ANJOU.	
Cárlos Roberto	1308
Luis I el Grande	1342
María I	1382
Cárlos II de Nápoles. 1385—	86
CASA DE LUXEMBURGO.	
Sigismundo	1387
CASA DE HABSBURGO-AUSTRIA.	
Alberto de Austria	1437
Isabel	1439
CASA DE LOS JAGELONES.	
Wladislao I de Polonia	1440
CASA DE AUSTRIA.	
Ladislao V	1445
CASA DE HUNYADE.	
Matías Corvino	1458
CASA DE LOS JAGELONES DE BOHEMIA.	
Wladislao II	1490
Luis II	1516
CASA DE AUSTRIA.	
Fernando I	1526

(Véase la serie de los emperadores de Alemania).

Hunígaros. Antiguo pueblo de Europa, mas allá del Dniepr; aparece en la historia de los siglos VI, VII y VIII; en esta época formaba dos grandes tribus: la una habitaba hácia el paraje donde están situados los dos grandes lagos de Onega y Ladoga; la otra al E. del Dniepr, entre el rio de este nombre y el Desna: no se sabe si los hunígaros del Sur son una colonia de los del Norte ó si son los mismos hunígaros del Norte que habrian emigrado; pero su comunidad de orígen no es dudosa: ambos eran de raza finesa ó húnica; acaso tambien los hunígaros del Sur serian un resto de los hunos de Atila. Es probable que los húngaros fuesen hunígaros en su orígen.

Hunos, Huni ó Chuni. Grande y célebre nacion del Norte de Asia, una parte de la cual habitaba en la cordillera de los montes Anonibi (montes Altai). Era poco conocida de los antiguos, los cuales determinaban su posicion vagamente entre la «laguna Meotis,» (mar de Mármara), y el Océano Glacial. Las investigaciones de los modernos han arrojado una luz muy clara sobre el orígen é historia de los hunos, á los cuales se les puede considerar como pueblos tártaros. El mas célebre de sus príncipes fué Atila, que ocupó el trono hácia el siglo V, y el cual se complacia en llamarse el «Azote de Dios,» porque efectivamente fué el mas cruel azote de la humanidad. Este monstruo llevó la desolacion de Oriente á Occidente; mas atacado en la Galia por Accio, célebre general romano, quedó vencido; pero no tardó en recobrar su abatido orgullo, y se presentó á las puertas de Roma con un ejército considerable, jurando destruir aquella ciudad. Sin embargo, aplacó su ira el papa Leon. Las disensiones civiles de los hunos debilitaron su preponderancia, y se dispersaron por las llanuras.

Huracan. Es una fuerte y asoladora tempestad que viene acompañada de relámpagos, truenos y lluvia, con vientos fuertes y de una estraordinaria velocidad, que tienen, por otra parte, diversas y aun encontradas direcciones. Los huracanes alteran y alborotan ademas el mar, que en tales casos se pone espantoso, porque se agitan sus olas furiosamente y en todos sentidos por estar impelidas por las impetuosas corrientes de los vientos. Los huracanes se esperimentan en las Antillas, desde el 15 de julio al 15 de octubre, y á esta alteracion del mar la llaman el *Cordonazo de San Francisco.*

Los huracanes, en la tierra como en el mar, producen siempre resultados funestos.

Huracas. A la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, escondieron los naturales grandes tesoros, ya para librarlos de la codicia de los estranjeros, ya porque, segun su creencia, los habian de encontrar en el otro mundo. Cuando se descubria uno de estos tesoros, se llamaba una «huraca,» ó tal vez «urraca,» y era la mitad para el fisco y la mitad para el que lo descubria.

Huron. Animal mamífero, del órden de los carniceros; primera sub-tribu de los digitígrados, muy parecido á la comadreja y al armiño en la cola y en los hábitos. Es naturalmente enemigo del conejo, y por esto algunos cazadores se sirven de él para hacerlos salir de sus madrigueras.

Hurones. Pueblo indígena de la América del Norte: andaba errante por la costa oriental del lago Huron en la época del descubrimiento del Canadá por los franceses: reclamaron la proteccion de esta nacion contra los iroqueses sus enemigos, con lo cual se logró espulsarlos del territorio que ocupaban. Otros hurones vivian entre los lados Huron y Ontario y á orillas del rio de San Lorenzo, los cuales han desaparecido igualmente que los primeros, porque no subsisten hoy mas hurones que los de la mision de Loreto al N. de Quebec, donde se encuentran unos 200 labradores descendientes de los antiguos hurones: su idioma tambien se ha perdido.

Hurtado de Mendoza (Diego). Nació en Granada hácia el año de 1503.

Fué hijo de D. Iñigo Lopez de Mendoza, segundo conde de Tendilla, primer marqués de Mondéjar y nieto del conde de Tendilla, hermano del primer duque del Infantado, que tambien se llamó Diego Hurtado de Mendoza, hijos ambos de D. Iñigo de Mendoza, primer marqués de Santillana. La madre del escritor que nos ocupa fué doña Francisca Pacheco, hija de D. Juan, marqués de Villena y primer duque de Escalona. Diego tuvo seis hermanos, cinco varones y dos hembras, y fué el quinto de ellos. Créese que en su niñez fué instruido por Pedro Martir de Angleria, uno de los mas ilustres sabios de aquel tiempo, que debia particulares favores á la familia de los Mendozas.

Hurtado de Mendoza, que fué llevado por sus padres á Salamanca, estudió en dicha Universidad humanidades, lenguas, jurisprudencia y filosofía; contó entre sus maestros á Agustin Nizo y á Juan de Montesdoca.

El emperador Cárlos V le confirió la embajada de Venecia (1538).

Desde Venecia, pasó á Roma y Trento, encargado tambien de las mas difíciles y arduas comisiones. El emperador Cárlos V le nombró embajador, para que le representase en el concilio que debia convocarse en Trento de donde se le mandó retirar luego á su embajada de Venecia. Dos años despues (marzo de 1545), Hurtado de Mendoza volvió á Trento con objeto de provocar nuevamente la reunion del concilio, en el cual hizo profunda sensacion con el magnífico discurso latino que dirigió á los prelados que lo componian. El concilio se hubiese disuelto resueltamente en 1546, al aproximarse el ejército protestante al Tirol, á no haberse opuesto con firmeza y energía Hurtado de Mendoza.

En 1547, despues de la suspension del concilio, fué nombrado embajador en Roma.

Hurtado de Mendoza volvió á España en 1554; fué colocado en el Consejo de Estado del hijo de Cárlos V, Felipe II, á quien acompañó en la batalla de San Quintin en 1557.

Con Felipe II no tuvo Hurtado tanta influencia, y aun cuando tambien tuvo á su cargo el desempeño de várias comisiones difíciles, por los años de 1566 al 68, fué desterrado de la corte y se trasladó á Granada.

A principios de 1575 se le levantó el destierro y volvió á Madrid, donde murió á poco de su llegada en 1575 á la edad de 70 años.

Llegó á juntar una hermosa librería, particularmente de manuscritos, adquiriéndolos todos en los viajes que hizo, con particularidad en Venecia; y á su muerte le legó toda la librería al rey Felipe II, enriqueciendo con ella la suya del Escorial. Lo mejor de las poesías que compuso son las de versos cortos, como letrillas, himnos, villancicos, etc.

Entre las numerosas obras que escribió, se cuentan: *La guerra de los moriscos de Granada*, *El Lazarillo de Tormes* (primera parte), los *Elogios de la zanahoria, de la pulga, del cuerno, y de la lana*, y muchas poesías. Atribúyensele tambien várias obras que no llegaron á imprimirse, entre ellas, *La mecánica de Aristóteles*, traducida del griego al castellano, *Comentarios políticos*, *Paráfrasis in totum Aristotelem*, *La batalla naval*, y la *Conquista de la ciudad de Túnez*. El gran turco Soliman le regaló varios manuscritos griegos, por haberle remitido libre un cautivo, á quien apreciaba mucho, sin rescate.

La novela *El Lazarillo de Tormes* la escribió Diego Hurtado de Mendoza, siendo estudiante de Salamanca, por los años de 1520, por mas que algunos se la atribuyan al monge jerónimo, Fr. José de Sigüenza. La imprimieron los amigos del autor por primera vez y sin su nombre, en 1553 en Amberes, en 16.° Como Flandes, por aquel entonces, pertenecia á España, se remitieron á esta nacion algunos ejemplares, y se reimprimió en Búrgos en 1554; en Amberes, volvió á imprimirse en 12°, en 1554 tambien; en 1555 apareció impresa anónimamente una segunda parte. La Inquisicion prohibió luego la novela de Mendoza; pero como en Amberes se seguia reimprimiendo, en España entraban furtivamente. En Madrid se reimprimió en 1573; en Tarragana, en 1586; en Zaragoza, en 1599; en Medina del Campo, en 1603; en Valladolid el mismo año; en Zaragoza, otra vez en 1652; en Madrid nuevamente en 1664.

La una de las dos segundas partes anónimas que se imprimieron, y en la cual se convierte al Lazarillo en un pez, no tiene autor conocido; la otra, que está suscrita por

H. de Luna, se atribuye al fraile dominico Manuel Cardoro.

Se han hecho infinitas impresiones en España de *El Lazarillo de Tormes*, primera parte de Hurtado de Mendoza, que es considerado como monumento literario del siglo XVI, siendo buscado y leido con guto y elogiado por todos.

Hurto. Es el acto de tomar las cosas muebles ajenas sin la voluntad de su dueño, con ánimo de lucrarse de ellas, aunque haciéndolo sin mediar violencia ó intimidacion en las personas, ni fuerza en las cosas.

Es un delito penado en los Códigos, que tiene generalmente por causa el desarreglo de las costumbres, la pereza, la holgazanería y los instintos de la perversidad humana.

Husmo. Olor que despiden de sí las cosas de carne.

Estar al husmo es lo mismo que esperar la ocasion.

Huso. Instrumento conocido en el que las mujeres que hilan van revolviendo la hebra y formando la mazorca. Hácese de madera y tiene un palmo ó poco mas de largo; es redondo y por la parte inferior es del grueso de una pulgada, va adelgazándose hasta la estremidad, donde se le hace la hueca para que no se vaya la hebra.

Huss (JUAN). Heresiarca, nació en Has ó Hussinetz, aldea de Bohemia, de padres pobres, entró en el estado eclesiástico en 1409; fué rector de la universidad de Praga y confesor de la reina de Bohemia, Sofía de Baviera. Habiendo tenido conocimiento de las doctrinas del reformador inglés Juan Wicleff, las abrazó con calor y las propagó con celo, rechazando la autoridad del Papa, atacando los vicios del clero, las escomuniones, las indulgencias, el culto de la Vírgen y de los santos, la comunion bajo una sola especie, etc., y pudo contar en breve tiempo con numerosos partidarios. Sostuvo sus opiniones en muchos escritos, principalmente en un «Tratado de la Iglesia.» Citado ante el tribunal de la Santa Sede, fué escomulgado por el Papa Alejandro V por haberse negado abiertamente á ello. Reunióse el Concilio de Constanza en 1414, y el emperador Sigismundo le dió un salvo-conducto para que fuese á defenderse ante aquella numerosa Asamblea, la cual le declaró herege, y como no quisiera retractarse fué, á pesar de su salvo-conducto, entregado al brazo secular y quemado vivo en Constanza (1415), muriendo con un valor y resignacion admirable. Su muerte sublevó á toda la Bohemia, y fué la señal de una guerra sangrienta.

Hussitas (GUERRA DE LOS). Se conoce con este nombre la guerra civil que desoló á Bohemia despues del suplicio de J. Huss en Constanza (1417).

Hycsos ó reyes pastores. Jefes de tribus nómadas de pastores, la mayor parte árabes ó fenicios, que invadieron el Egipto hácia el año 2310 de Jesucristo, y que formaron allí la 17.ª dinastía. Salatis, el primero de los reyes hicsos, se estableció en Menfis, donde reinó 19 años. Sus sucesores se mantuvieron en Egipto durante 240 años, y fueron espulsados por los Faraones tebanos, Misfragmutosis y Thtmusis, hácia 2050 antes de Jesucristo, conservando sin embargo su autoridad en algunos cantones de Egipto, pues no fueron enteramente espulsados hasta al cabo de cinco siglos. Algunos sabios confunden á los hicsos con los hebreos.

Hydaspes, hoy el DJELEM. Rio de la India, al N. O.; nace en los montes Imaus y desagüa en el Acesines, despues de haber atravesado el reino de Porus y el país de los glaucos. Era el segundo de los cinco rios del Pendjab, que se encontraba caminando del O. al E. En el Hydaspes se embarcó Alejandro con 200 navíos para descender hasta el Indo, y desde aquí al Océano.

Hyperides. Orador ateniense, discípulo de Sócrates y de Platon, y rival de Demóstenes. Fué, como este orador, enemigo de los macedonios, y el instigador principal de la guerra Lamiaca. Despues de la batalla de Cranon fué entregado á Antipater que le hizo sufrir horribles tormentos, le arrancó la lengua, y por último mandó darle muerte el año 322 antes de Jesucristo. Sus discursos se han perdido. Se le atribuye uno contra Alejandro, que se halla generalmente unido á las arengas de Demóstenes.

Hypniatrica. Facultad que tienen ciertos individuos mesmerizados (sonámbulos magnéticos) de indicar los medicamentos convenientes para el tratamiento de las enfermedades.

Hypnogriosia. Ciencia que tiene por objeto estudiar la facultad que tiene el hombre, mas ó menos desarrollada, por la cual en sueños tenemos el conocimiento de los sucesos prósperos ó adversos que nos depara la fortuna; de las cosas que nos convienen, de los sucesos que han pasado ya, y de los que han de sobrevenir.

No há mucho tiempo (en 1861) ha muerto desgraciadamente un profesor de instruccion primaria, D. Manuel Nieto Imaz, que esplicaba todas estas adivinanzas por medio de un sesto sentido que decia existir en todos los hombres, y él llamaba sentido magnético, por medio del cual sabia lo que estaba pa-

sando á largas distancias, y aun lo que pensaban en momentos dados las personas que decia se hallaban con él en contacto magnético. Sus esplicaciones del primer dia parecianle á cualquiera las de un loco; las del segundo dia y las posteriores dejaban pensativo á cualquiera cuerdo. La verdad es que no se han hecho estudios ni esperimentos sobre esto, que es lo que Imaz deseaba y pidió, aunque sin éxito.

I.

I. Décima letra de alfabeto castellano, y la novena del latino, así como del de todas las lengu s germánicas y neo-latinas: en unas y otras se cuenta como la tercera entre las vocales. El sonido que produce esta letra es el mas agudo de todos. Los antiguos la sustituian algunas veces por medio de una U: así es que solian escribir «Maxumus por máximus, optumus por optimus» etc.— Como letra numeral la I valia diez entre los griegos. Entre los romanos significa uno. Esta unidad se añade á cualquiera cifra á la cual se pospone: pero tambien la quita á cualquier otra si la precede; por ejemplo: VI seis; IV cuatro.

Se pretende por algunos escritores que cuando la I es mas alta que las otras letras en las inscripciones romanas, designa una I larga en lugar de dos breves. En las monedas romanas, la I era la marca de la libra, como valor y como peso. Esta marca continuó lo mismo no obstante las reducciones del as, y aun despues de haber sido reducida á una onza, por la época de la segunda guerra púnica.—Como letra inicial, espresa la I en las medallas latinas, «idæa, imperator, imperii, indulgentia, invictus» etc. Designa asimismo algunas ciudades cuyo nombre comienza con esta letra.—Como signo de órden, la I sirve para indicar el noveno objeto de una serie ó la misma parte de un todo.— Por último, en química, la I es la abreviacion del iodo.

Iama. Uno de los ocho Vazus en la region de Brhama, es el Dios de la noche y de los muertos: habita la religion llamada del Sur, donde se encuentran los 21 infiernos, comprendidos bajo el nombre general de Nakara ó Gehennam. El es quien juzga las almas al salir de su cubierta terrestre.

Iazyges. Pueblo de la Europa bárbara; habitaba en las márgenes del Tanais y de la laguna Meotis; pero á principio del siglo IV, vencidos por los godos, se dividieron en tres cuerpos, estableciéndose uno en las orillas del Tanais, otro en las del Borystenes (entre este gran rio y el Danaster) y el tercero en la region pantanosa entre el Tibisco y el Danubio. Los dos primeros fueron tributarios de los godos, y el tercero, á causa de su posicion entre la Panomia y la Dacia traiana, vivió bajo la proteccion romana. Se le daba el nombre de Iazyges Metanastes ó trasplantados.

Ibañez. (Maria Ignacia). Actriz de los teatros de esta corte, que vivia por los años 1770: sensible, modesta, hermosa, murió poco tiempo despues de haberse dado al teatro la trajedia de nuestro célebre Cadalso.

Ibañez (D. Manuel). Lego esclaustrado de la compañía de Jesus, que ejecutó en 1844 y 45 la obra arriesgada y difícil de reparar el arco cortado del puente de Almaraz, en Estremadura. Sin título de arquitecto siquiera, demostró que sin él se puede ser sabio.

Ibarra (D. Joaquin). Natural de Zarago-

za, impresor de cámara del arzobispo primado y de la Academia española; fué uno de los mejores tipógrafos de su tiempo, y de su casa salieron impresas obras que hacen honor á la España. Murió en Madrid en 13 de noviembre de 1785.

Iberia. Tres regiones del mundo han tenido el nombre de Iberia: una en el Asia, en el territorio que hoy pertenece á la Georgia; otra en la Italia, y otra en la península española. La etimología mas probable del nombre Iberia dado á la España, parece una derivacion del nombre «Iberus» que significa Ebro, rio caudaloso que baña una buena parte del territorio de la península. Segun otros autores, el nombre de Iberia se deriva de «Iberus» Ibero, uno de sus primeros pobladores, el que era hijo de Tubal, y nieto de Jafet, habiendo llegado á estos parajes desde las regiones septentrionales.

Ibérico (SISTEMA). Se da algunas veces este nombre á muchas cadenas de montañas de de la península hispánica, que comienza nácia las fuentes del Ebro; se estienden á lo largo de sus orillas, despues al O. de este rio, á lo largo del Mediterráneo, y termina en los cabos de Oropesa, de Martin, de Palos y de Gata. Este sistema comprende, entre otras cadenas principales, la sierra de Oca, la de Moncayo, la de Albarracin, la de Molina, la de Alcaráz, la Sagra, etc.,

Iberos. Los iberos fueron unos pueblos de tanta preponderancia en España, que bastó para que diesen nombre á toda la península, como el de aquellos habitantes de las márgenes del Ebro que mas puros se habian conservado del contagio de tantas y tan diversas naciones como abordaban á las costas. Segun algunos autores, los iberos constituian una raza ó familia propiamente española, en la que no se advertian las diferencias características que en otras castas revelaban un orígen estranjero.

Ibis. Ave del género de la familia de las zancudas longirostres, caracterizadas por pico prolongado, arqueado, casi cuadrado en su base, redondeado y obtuso en la punta; ventanillas pequeñas y situadas en la base del pico, abriendose por arriba y prolongándose en un surco que se estiende hasta la estremidad de la mandíbula superior, cabeza y parte superior del cuello emplumadas ó desnudas, cuatro dedos, tres anteriores reunidos en la base por una membrana, y apoyándose el pulgar en tierra sobre muchas falanges.

Viven, por lo general, en sociedad, formando grupos de seis á diez, y algunas veces en mayor número: frecuentan los terrenos bajos y húmedos, son emigrantes, y es natural la monogamia á todas las especies.

La *ibis* sagrada fué objeto de veneracion para los egipcios, tributándola honores divinos. Decian que destruia las serpientes aladas y venenosas, que todos los años, al comenzar la primavera, salian de la Arabia para penetrar en el Egipto. Otros dicen que la causa de la veneracion consistia en que la ibis aparecia siempre como anuncio del desbordamiento del Nilo. Se conocen unas 18 ó 20 especies; de ellas, una se halla en Europa, las demás en Africa, Asia y América.

Ibiza (ISLA DE). Una de las Baleares en el Mediterráneo, y la mayor de las que se llaman Pithiusas, que son además la Formentera y la Conejera. Divídese en cinco cuartones, titulados Llano de la Villa, Santa Eulalia, Balanzat, Pormañes y Salinas. Dista 16 leguas del cabo San Antonio. La poblacion está dispersa en casas sueltas, pues los que se llaman pueblos, es solo para su administracion parroquial. Su mayor longitud es de 7 leguas, y su ancho de 3 1/2. Su terreno produce granos, aceite, lino, cáñamo, naranjas y otras muchas frutas, algodon y esparto; pero la riqueza mayor la saca de las salinas, que surten á muchas naciones del Norte de Europa. Los habitantes «ibicencos» se dedican mas á la pesca y marinería que á la agricultura; saben pocos leer, y por consiguiente ejercen sobre ellos mucha influencia los curas, como mas entendidos. Toda la isla forma un partido judicial. Dista 15 leguas de Mallorca.

Hasta el año de 1851 fué obispado el de Ibiza, sufragáneo de Tarragona; pero por el Concordato de dicho año corresponde este territorio al obispado de Mallorca, sufragáneo de Valencia.

Ibiza fué conquistado por D. Jaime I de Aragon el 8 de agosto de 1235.

Ibn-al-Atsyr. Nació en Mesopotamia el año 1160 de Jesucristo; murió en Mossul hácia 1233; dejó entre otras obras históricas, una crónica que comprende desde el principio del mundo hasta 1158.

Ibn-al-Khatib. Escritor árabe de España; nació en Granada en 1313, murió en 1374; es autor de una «Historia de Granada, y de una Cronología de los califas y de los reyes de Africa y de España.»

Ibn-al-Mokaffa. Escritor árabe del siglo VIII, de orígen persa; es autor de la primera traduccion persa del libro de «Calilah y Diumuah,» atribuido á Bidtai. Habiéndose atraido por sus sarcasmos el odio de Mansor, sobrino de Abdallah, fué arrojado por este príncipe en un horno ardiendo (757).

Ibn-Khilcan. Historiador y biógrafo; nació en Arbil el año de 1211 de Jesucristo, y falleció en el de 1282; desempeñó el empleo de gran cadí en Damasco. Ha dejado

una biografía muy estimada con el título de «Fallecimiento de los personajes eminentes, é historia de los hombres de este siglo,» por órden alfabético.

Ibrahim. Este nombre, que no es mas que una fórmula del nombre de Abraham, es muy comun entre los árabes y los turcos.

Ibrahim. Sultan turco, hermano de Amurates IV; subió al trono en 1640, temiendo los efectos de la envidia de su hermano: antes de su advenimiento esparció la voz de que su hermano era un imbécil, cuyo sobrenombre le quedó. Entregóse á todos los escesos que proporciona una vida relajada y licenciosa; esto, junto con su crueldad, escitaron una sublevacion general, y se vió obligado á abdicar en 1649. Retiróse á su serrallo, donde algunos dias despues le vieron estrangulado; durante su reinado se emprendió el sitio de Azof y la guerra de Candía contra los venecianos (1641).

Ibraim-bajá. Hijo del virey de Egipto Mehemmed-Alí; nació en 1790. En 1816 salió del Cairo para ponerse á la cabeza del ejército de la Arabia, pasó á Mesina á orar en la tumba del profeta, y juró no envainar el sable hasta haber esterminado completamente á los wahabitas, los cuales, despues de haber ocupado todo el país que media entre el Mar Rojo y el golfo Pérsico, habian sido arrojados por Mehemmed-Alí al Nedjed, cuna del cisma de Wahab, provincia montañesa de la Arabia central, defendida por muchas plazas fuertes, entre otras Derayeh, ciudad populosa que aquellos sectarios belicosos habian hecho su capital. Ibrahim puso sitio á El-Rass, que defendieron los wahabitas, mandados por Abdallah-Ebn-Souhoud; y despues de tres meses y medio de sitio y una pérdida inmensa, tuvo que retirarse; pero deja tras sí la plaza, que no pudo tomar, y penetra hasta el corazon del país: toma sucesivamente á Boureydeh, El-Maznab, Chakra, Dorama, y llega delante de Derayeh, á cuya capital pone sitio, que fué largo y mortífero, confiado á Mr. Vaissiere, oficial francés agregado á su Estado mayor. Una noche se pegó fuego á la tienda en que estaban todas las municiones del ejército, y se volaron con un ruido espantoso; las granadas y bombas arrasaron todo el campo, y consumieron la mitad de las provisiones de boca; al dia siguiente, los sitiados, animados por aquel desastre, hicieron una vigorosa salida; Ibrahim mandó á sus soldados que no disparasen sino á cuema-ropa, y prohibió bajo pena de la vida el ceder un palmo de terreno: el enemigo fué rechazado, y á pocos dias Abdallah pidió capitulacion; y el jóven vencedor, condecorado por la Puerta con el título de Bajá de las ciudades santas, el primer bajalato del imperio, hizo su entrada triunfal en el Cairo el 11 de diciembre de 1819, despues de tres años de ausencia. Su padre, queriendo formar un ejército á la europea, se valió del capitan Seve para que diese instruccion á sus soldados. Mohammed-Alí tomó la atrevida resolucion de regimentar los fellahs, privados desde muchos siglos del derecho de usar armas. Cuando la insurreccion de Grecia, Ibrahim-bajá salió de Alejandría en 1825, con 12 000 hombres de tropas regulares, 800 caballos y 60 buques de todas dimensiones. Pacificó á Candia, y paseó sus armas vencedoras por toda la Morea; pero la batalla de Navarino y la llegada de las tropas francesas le obligaron á retirarse. Mohammed Alí codiciaba la Siria; se la habia pedido al sultan por primera vez en premio de sus victorias sobre los wahabitas, y despues por el apoyo que le habia dado en la guerra de Morea; dos veces se la habia prometido el sultan, y otras tantas habia faltado á su palabra; el virey tomó pretesto para invadirla por la denegacion que le hizo Abdallah, bajá de Acre, de reintegrarle una deuda de 11 millones de piastras, y devolverle 6.000 fellahs egipcios que estaban emigrados en su bajalato. Un ejército de 40.000 hombres entró en Siria el 27 de noviembre de 1831, é Ibrahim-bajá se presentó ante los muros de San Juan de Acre, plaza considerada intomable en el Oriente desde que no pudo apoderarse de ella Bonaparte. Duraba ya el sitio cinco meses, cuando supo Ibrahim que el ejército turco se reunia en la alta Siria: tuvo que marchar á su encuentro, y Mohammed-Alí envió á Acre al ingeniero piamontés Romey, que dirigió un ataque regular, y la plaza fué tomada en quince dias. El virey y su hijo habian sido declarados rebeldes, y se lanzó contra ellos un firman de excomunion. Ibrahim se adelantó sobre Homs, y el 17 de julio de 1832 se encontraron por primera vez frente á frente tropas musulmanas disciplinadas á la europea. Los turcos, aunque en número superior, fueron derrotados; á pocos dias lo fueron tambien en Beylan, y una tercera victoria conseguida en Konieh el 21 de diciembre de 1832, abrió á Ibrahim las puertas de Constantinopla: el virey no supo aprovechar este momento; su hijo se detuvo en Kutahyeh, la diplomacia europea se mezcló en el asunto, y se hizo un tratado que dió á Mohammed-Alí la posesion de toda la Siria hasta Adana. El sultan intentó romperle el año 38; pero la nueva y brillante victoria de Ibrahim en Nezib el 24 de junio de 1839, la muerte del sultan y la defeccion de su escuadra, vigorizaron aquel tratado.

Icaro ó Icarus. Hijo del famoso Dédalo,

que facilitó á Pasifae, mujer de Minos II, rey de Creta, los medios de satisfacer su monstruosa pasion; fué encerrado con su padre en el laberinto de Creta. Uno y otro estaban condenados á acabar sus dias en aquella vasta prision; pero habiendo fabricado Dédalo unas alas con plumas y cera, pudieron escaparse, y remontándose por los aires habian atravesado ya muchas islas vecinas á Creta, cuando Icaro, olvidando la leccion que le habia dado su padre, de mantenerse siempre en la mitad del aire, subió á tanta altura, que el calor del sol derritió la cera de sus alas y cayó en el mar, que desde entonces tomó su nombre.

Icneumon. Género de insectos del órden de los himenópteros, del cual los entomologistas han formado, bajo la denominacion de icneumonides, una tribu de la familia de los pupívoros, que comprende gran número de géneros. Estos insectos tienen por lo regular el cuerpo estrecho y prolongado, la cabeza vertical, los ojos ovales, salientes y enteros, antenas largas, sedáceas y á veces fusiformes, rectas en los machos y enroscada sobre sí misma en las hembras, corselete abovedado, prothorax muy corto, alas de mediana magnitud, cortas algunas veces, y faltando tambien á veces en las hembras: las cuatro patas anteriores cortas, y las posteriores muy prolongadas. El abdómen nace entre los dos pares de patas posteriores, formado de un gran número de segmentos. En su estado perfecto se encuentran sobre las flores. El número de las diversas especies de los icneumones es enorme, pues se hallan en todos los países.

Icnografía. De dos palabras griegas que significan *trazar* y *describir*. Es el plano horizontal y geometral de un edificio.

Icoglan. Oficial del palacio del sultan, equivalente al título de *paje* en Occidente.

Iconografía. Descripcion de los retratos, imágenes, cuadros, monumentos antiguos, etc.

Iconoclastas. Se daba este nombre en el siglo VIII á una secta de heresiarcas que se declararon contra el culto de las imágenes, habiéndose entregado á muchos escesos.

Iconolatría. Adoracion de las imágenes, ó mejor dicho, culto de las imágenes, como le practican los católicos.

Iconómaco. El que combate el culto de las imágenes. Esta palabra es sinónima de *iconoclasta*, y ha sido aplicada á Leon el Isamiense, autor de un decreto prescribiendo la destruccion de todas las imágenes y figuras de santos.

Icosaedro. Sólido regular terminado por 20 triángulos equiláteros é iguales entre sí.

Ictericia. Enfermedad en que toda la piel y hasta la esclerítica, ó el blanco de los ojos, se ponen de color pajizo, siendo los escrementos blancos, las orinas encendidas y como azafranadas, tiñendo de amarillo los lienzos que se mojan en ellas. Es síntoma de muchas enfermedades febriles. Las causas de esta enfermedad pueden ser predisponentes ú ocasionales.

Para su curacion se debe atender mucho: 1.° A poner espeditos los conductos biliares, soltando los espasmos ó deshaciendo los obstáculos calculosos que hubiere en ellos. 2.° A suplir el defecto ó la mala calidad de la bilis, que produce las alteraciones en los órganos digestivos. 3.° A remediar las causas residentes en el hígado ó partes circunvecinas, como tumores, inflamaciones y demás capaces de sostener la ictericia. Y 4.° A subvenir del modo mas pronto y eficaz posible á los síntomas mas urgentes.

Ictíneo ó Barco pez. Aparato inventado por el español D. Narciso Monturiol para navegar y maniobrar debajo del agua; cuyas pruebas oficiales se practicaron en el puerto de Alicante en mayo de 1861 con el mas satisfactorio resultado.

El *Ictíneo*, visto esteriormente, tiene la forma de un pez: se mueve por medio de un hélice que tiene en la popa; y baja, sube y se sostiene entre dos aguas, á favor de otro colocado en la parte interior.

Tiene el buque tres tambores cercanos al eje vertical, y en cada uno de ellos cinco cristales, por medio de los cuales, los vigilantes ven en todas direcciones. En la proa están colocados otros cinco cristales con igual objeto.

Cuenta con cuatro alas, dos en la proa y otras dos en la popa; y su disposicion permite que el barco pueda girar sobre el eje vertical del mismo, puesto que las de proa están dispuestas para bogar y las de popa para ciar.

Tiene además dos aparatos de luz eléctrica uno en la proa y en la parte inferior, y otro en la popa y en la parte mas elevada: estas luces son giratorias, y pueden iluminar todo el espacio que es visible debajo de agua y alrededor del *Ictíneo*.

Compónese el *Ictíneo* de dos barcos; uno esterior que tiene la forma del pez, y otro interior, dentro del cual van los operarios. El agua circula en el espacio que media entre uno y otro barco.

Ictiocola ó cola de pescado. La cola de pescado, tal como se encuentra en el comercio, se compone de membranas amarillentas, casi trasparentes, muy bajas de color y arrolladas unas sobre otras en forma de husos prolongados, teniendo todo lo mas un centímetro de diámetro en la mitad de su longi-

tud, que es de 5 á 8 centímetros; esta especie de cordon está plegado circularmente, y cada estremidad se repliega en sentido inverso de la gran curvatura y en el mismo plano, presentando de consiguiente en esta disposicion la semejanza de una lira.

La cola de pescado de buena calidad es enteramente inalterable al aire seco; tiene un sabor insípido, casi imperceptible; se hincha y se reblandece en agua fria; si en seguida se cuece, se disuelve; y enfriándola, da una gelatina incolora casi trasparente, soluble en los ácidos débiles, pero que se precipita de esta disolucion por los álcalis. Es gelatina casi pura, y si bien no es quebradiza como la cola fuerte, lo debe á su contestura fibrosa y elástica, que no ha podido ser destruida por la accion del calor; es tanto mas estimada, cuanto mas bajo es su color.

La cola de pescado se prepara con las vejigas natatorias de algunas de las especies de esturiones, y particularmente del *accipenser huso*, que se pesca en las costas del mar Caspio y en todos los rios que en él desembocan. En estos países, y particularmente en Astracan, empapan primero en agua las vejigas, les quitan con mucho cuidado despues la membrana esterior y la sangre que tienen pegada, las ponen despues en sacos de cáñamo que se comprimen, las reblandecen entre las manos, y las arrollan en cordones á los cuales se da la forma arriba indicada. Por último, se estienden al sol sobre unos bramantes para que se sequen, y se blanquean algunas veces azufrándolas.

Las vejigas natatorias del bacalao y de otros varios pescados, sirven para hacer una cola de pescado ficticia que se vende tambien, pero que es, por lo general, poco soluble en el agua hirviendo, y naturalmente de muy mala calidad.

Las propiedades de la cola de pescado son las mismas que las de la gelatina pura, y su empleo es muy general: sirve para clarificar los vinos y licores; su testura orgánica la hace muy á propósito para clarificar la cerveza, en donde no hay tanino para precipitar la gelatina, y en donde las colas de gelatina ordinaria no pueden reemplazarla. Cuatro partes de cola de pescado, disueltas en 100 de agua, producen una gelatina clara muy empleada en la cocina; mezclada con una disolucion de goma, sirve para el aderezo de cintas y de otras sederías. Los fabricantes de perlas artificiales la emplean para pegar la disolucion de las conchas de las brecas en el amoniaco, en los glóbulos de vidrio hueco que constituyen aquel producto. Los turcos pegan sus piedras preciosas por medio de una disolucion alcohólica de una mezcla de cola de pescado y de goma amoniaco, combinacion que emplean tambien para componer la porcelana y los vidrios rotos.

La cola de pescado se usa tambien para hacer el tafetan inglés; se emplea para fabricar vidrieras de navíos que se cubren con un barniz trasparente y poco atacable por la humedad, siendo de muy buen uso.

Ictiófago. Calificacion dada á todos los habitantes de las orillas del mar y de los lagos, que se alimentan especialmente de pescados.

Ictiografía. Trabajo destinado á hacer la clasificacion de los peces.

Ictiólito. Pez petrificado: piedra que lleva la figura de los peces.

Ictiología. Parte de la historia natural, que tiene por objeto el estudio y conocimiento de los peces. Artedi, Linneo y últimamente Cuvier, han clasificado esta ciencia.

Ictiosis. Enfermedad caracterizada por cierto desarrollo morboso de la epidermis, amenudo acompañado de una hipertrofia del corion. No es enfermedad grave, y suele ser congénita.

Ida. Cordillera de la Turquía asiática en la Anatolia, sanjacato de Biga. Se dirige del N. al S. desde las fuentes del Burghaz Tchaí, en donde termina por el monte Gargara, que es su punto mas elevado: tiene 10 leguas de largo. El monte Ida, vecino de la antigua Troya, es el tan celebrado en los poemas de Homero. En una de sus cuevas fué en donde Páris adjudicó á Vénus, segun la fábula, el premio de la beldad. El nombre de Ida se deriva del verbo Eido, ver, denominacion que aplicaban los antiguos á muchas montañas elevadas, porque desde su cima se estendia la vista muy lejos.

Idas. Uno de los argonautas, hijo de Afareo, mesenio, y de Arana ó Arena, hija de Bibalo, ó mas bien de Ebalo, fué uno de los mas intrépidos guerreros de su tiempo. Casó con Marfesa, hija de Eveno, rey de Etolia, despues de haberla robado á su padre, el cual, desesperado, se arrojó al rio Licormas, llamado despues Eveno.

Idea. Las ideas pueden ser consideradas en su naturaleza propia, en sus relaciones mútuas ó con los objetos, y en su orígen.

La idea en sí misma, tomando esta palabra en su mayor generalidad, es la representacion interior de un objeto. Por representacion no entiendo aquí imágen ó semejanza, sino el fenómeno interno que nos hace conocer la cosa. A ese fenómeno, sea lo que fuere, por cuyo medio conocemos, se le puede llamar representacion, porque presenta á nuestra inteligencia la cosa conocida.

Las afecciones de nuestra alma no son ideas sino en cuanto representan un objeto

en la realidad ó en la apariencia; asi es que no se llaman ideas los sentimientos ni los actos de la voluntad, porque aun cuando afecten de una manera particular á nuestra alma y la encaminen á un objeto, no se lo representan, sino que se lo suponen representado. La representacion de la justicia es una idea, mas no lo es el amor de la misma justicia; la representacion de un amigo es una idea, pero no lo es el sentimiento de amistad que nos liga con él.

Si llamamos idea á toda afeccion representativa, podremos dar este nombre á las imágenes sensibles; mas para evitar las equivocaciones, será bueno añadir el adjetivo sensible, y asi no se la confundirá con la pura ó intelectual, que es la que propiamente se llama idea.

La representacion puede ser considerada con relacion al sujeto ó al objeto: en el primer caso se llama propiamente idea, en el segundo percepcion. Hay en mi interior la representacion del triángulo; si á este fenómeno interno le miro en cuanto me ofrece un objeto, que es el triángulo, le llamaré idea; pero si le considero en cuanto mi espíritu por medio de él conoce el triángulo, le llamaré percepcion.

Se ha disputado sobre si la idea es distinta del acto perceptivo, opinando algunos que estas dos cosas son una sola, presentada bajo dos aspectos diferentes; y creyendo otros que son distintas. Segun la primera opinion, no hay mas en el alma que el ejercicio de la actividad, y sus representaciones pueden compararse á un movimiento, el cual no tiene forma distinta de la accion; en el sistema opuesto, las ideas son una especie de cuadros que representan los objetos, y las percepciones son los actos del alma con que mira, por decirlo así, aquellos retratos.

Ambas opiniones tienen en su apoyo argumentos graves: pero la primera parece mas filosófica, y la segunda mas acomodada á una esplicacion vulgar.

Idea simple es la que representa una cosa simple, ó una sola nota de un objeto compuesto. Se la reconoce en que no se la puede descomponer en otras, y por consiguiente ni esplicarla con várias palabras que contribuyan á formar un sentido total.

Entre las ideas sensibles es simple la del color, porque no se puede descomponer en otras; y por la misma razon lo es la de otra cualquiera sensacion considerada aisladamente. De todas se verifica que no es dable espresarlas con un conjunto de palabras que integren el significado. A quien carezca de un sentido es imposible darle idea de la sensacion correspondiente; todas las esplicaciones del mundo no harian entender á un ciego de nacimiento lo que es el color, ni á un sordo lo que es el sonido.

Idea compuesta es la que representa un objeto compuesto, ó un conjunto de notas ó aspectos de uno simple. La idea de una figura humana es compuesta, porque espresa un objeto que lo es; sustancia inteligente y libre, es una idea compuesta, porque aunque esprese un objeto simple, lo presenta bajo diferentes aspectos, sustancia, inteligencia, voluntad, libertad.

Se conoce si una idea es compuesta, en que se la puede esplicar con várias palabras que completan un sentido total; á un hombre que no hubiese visto jamás un leon, se le podria dar idea de él, esplicando con palabras el conjunto de propiedades que caracterizan á este animal.

Todas las representaciones sensibles, no obstante su inmensa variedad, se reducen á cinco elementos simples, que son las afecciones de los sentidos; y aun hablando en rigor deben eliminarse de estas las del oido, gusto, olfato y algunas del tacto por no ser representativas. De la propia suerte, todas las ideas del órden intelectual puro, se descomponen en muy pocos elementos, los que con sus innumerables combinaciones ofrecen una variedad asombrosa.

Idea intuitiva, es la representacion de un objeto que se nos ofrece por sí mismo; como sucede en la figura de un hombre á quien vemos y con quien hablamos.

Idea no intuitiva, que tambien podriamos llamar concepto, es la representacion de un objeto que no se nos ofrece por sí mismo; como una persona á quien no hemos visto ni tratado nunca, y cuya figura, modales, carácter y demás cualidades se nos describen.

La idea intuitiva es ó inmediata ó mediata: la primera nace de la presencia del mismo objeto; la segunda dimana de otro que le representa. Tengo un hombre á la vista: así adquiero idea intuitiva inmediata de su figura. El hombre no está presente, me he de contentar con su retrato: así adquiero la idea intuitiva mediata. No hay ni lo uno ni lo otro, pero de palabra ó por escrito se me esplica la figura de aquel hombre: así se forma la idea no intuitiva, ó el concepto, ó idea conceptual.

Ideas universales son las que espresan una cosa comun á muchos. Se dividen en determinadas é indeterminadas. Las determinadas encierran alguna propiedad que hace concebible la existencia del objeto; las indeterminadas espresan una razon general de los objetos, la cual no es bastante para hacernos concebible la existencia de los mismos.

El acto con que el alma dirige su atencion

sobre sus propios fenómenos, se llama reflexion; y las ideas que de esto resultan se denominan reflejas. Todas las demás se apellidan directas.

Se llaman ideas innatas las que no hemos adquirido, sino que se hallan en nuestro entendimiento, independientemente de todas las causas esternas, esceptuando la primera que es Dios. Creen algunos que todas las ideas son adquiridas; otros opinan que todas son innatas: de suerte que segun estos, pensar es recordar.

El hombre, para el desarrollo de sus facultades, necesita estar en comunicacion con sus semejantes; y que sin esto su inteligencia permanece adormecida.

Es de notar que no basta una comunicacion cualquiera para que se desenvuelvan cumplidamente las facultades intelectuales; sino que es necesaria la comunicacion por la palabra, sin cuyo auxilio, ó no se adquieren cierta clase de ideas, ó se adquieren con imperfeccion y no sin mucha dificultad. Los sordo-mudos nos ofrecen en este punto hechos sumamente curiosos.

Léese en la historia de la Academia de las ciencias de Paris del año 1703, que un sordo-mudo de Chartres adquirió el oido á la edad de veinticuatro años, con lo cual pudo hablar al cabo de pocos meses. Curiosos algunos teólogos de saber qué ideas se habia formado de Dios, del alma, de los preceptos de la ley natural y de otras cosas incorpóreas, le preguntaron cuidadosamente sobre estos puntos; resultando del exámen que jamás habia él pensado en dichos objetos. Tocante á las prácticas religiosas en que estaba enseñado por sus padres católicos, se observó que si tenia alguna idea intelectual y moral de lo que ejecutaba, debia de ser muy imperfecta; al parecer todo lo hacia sin conocimiento, y únicamente por el hábito de imitar á los demás. Estan acordes con este hecho las declaraciones de varios maestros de sordo-mudos; quienes atestiguan que antes de la enseñanza, el sordo-mudo no conoce las verdades metafísicas.

Idea. Sobrenombre de Rea, de Tellus y de Cibeles, tres diosas, ó mas bien tres nombres diferentes bajo los cuales han celebrado los poetas á la Tierra, madre de los dioses y de los hombres. Cibeles era honrada particularmente sobre el monte Ida, en la Frigia, donde tenia su templo, y de esta montaña recibió el nombre de Idea. Su culto pasó á Roma en tiempo de la vestal Quintia Claudia, cuya virtud equívoca fué rehabilitada por esta diosa. Los romanos celebraban todos los años la fiesta de la madre Idea con sacrificios y juegos; y para no separarse de las ceremonias practicadas en el templo del monte Ida, se servian del ministerio de un sacerdote frigio.

Idealismo. Así se llama en la historia de la filosofía á dos doctrinas diferentes: 1.° La que da una importancia esclusiva á las ideas generales, á las nociones necesarias y absolutas concebidas por la razon, aplicándoles generalmente el nombre de ideas. 2.° La que niega la realidad del mundo material y no ve en los objetos esteriores mas que nuestras propias ideas, á las cuales ilusoriamente concedemos una existencia independiente de nuestro espíritu. El primer idealismo, que se llama tambien racionalismo, tiene por jefe á Platon, y en todas épocas ha contado numerosos partidarios, y ha atacado siempre enérgicamente al sensualismo. Han profesado el segundo idealismo Berkeley y Ficht, cuyo gérmen se halla en Descartes, Malebranche y Hume: tambien se le llama espiritualismo.

Llámase generalmente idealismo el sistema sobre el orígen y poder de las ideas.

Idem. Pronombre latino españolizado, que significa *lo mismo*, y se emplea para evitar repeticiones de lo que ha pasado ó de lo que ya se ha dicho ó escrito.

Identidad. Lo que hace que una cosa sea lo mismo que otra, y que dos ó mas cosas no sean mas de una, siendo comprendidas bajo una misma idea.

Identificar. En jurisprudencia es el reconocimiento que se hace judicialmente de una persona para determinar fijamente su nombre, posicion y actos anteriores.

Ideología. Parte de la filosofía que trata de las ideas, de sus diferentes especies, de su formacion, de su generacion y de sus relaciones con la manifestacion ó espresion de los pensamientos ó del lenguaje. Por estension se designa con esta voz la ciencia que se ocupa de analizar los actos del espíritu humano, y ha venido bajo esta fase á ser sinónima de *metafísica*, cuya palabra ha caido casi en desuso por anticuada.

Idioma. Lengua propia de una nacion. Por estension, se dice idioma al lenguaje particular de una provincia, aunque en realidad se debe llamar *dialecto*.

Idioma de las flores. El lenguaje de las flores por su naturaleza misma no puede ser ahora ni en lo sucesivo gramatical; es y será constantemente un idioma geroglífico. Unicamente se usará como una serie de emblemas, unidos unos con otros por la inteligencia de los que de ellos se sirven, revestidos por esta razon de las mas graciosas formas, y de pensamientos á veces mas graciosos que aquellas. Cualquier palabra accesoria de las que ligan entre sí las principales dicciones del lenguaje, no podrá representarse por las

flores; éstas solo espresan los sentimientos y las pasiones: todo lo puramente material é insensible no tiene traduccion en este idioma, limitado como está al placer ó á la tristeza, á las vivas ó á las dulces emociones del alma.

Si nunca se le ha empleado para significar frases enteras, no ha sido otra la causa que el recreo de los que lo han puesto en uso, y no ha debido ser de otro modo que llenando con palabras escritas los intervalos que forzosamente dejaron las flores emblemáticas. Por lo mismo creemos nosotros que es traspasar el uso que de él se puede hacer, quererle llevar hasta ese punto.

Hé aquí ahora el idioma emblemático de las flores:

A

Abeto.—Fortuna.
Acacia blanca.—Amor platónico.
—rosa.—Elegancia.
Acanto.—Arquitectura.
Acebo.—Misantropía.
Achicoria.—Correccion.
—del zante.—Debilidad.
Adelfa.—Murió mi amor.
Adónis.—Recuerdo sensible.
Adormidera.—Sueño.
Aciano.—Delicadeza.
Agenjo.—Amargura.
Alamo blanco.—Gentileza.
Albahaca.—Pobreza.
Albérchigo.—Ciencia amable
Alelí doble.—Hermosura permanente.
—Sencillo.—Afecto.
Aleluya.—Alegría.
Alerce.—Audacia.
Alison.—Gazmoñería.
Almendro.—Júbilo estremd.°
Aloe.—Botánica.
Alquequenje.—Error.
Altea.—Dulce respeto.
Amapola.—Ignorancia.
Amaranto ó moco de pavo.—Inmortalidad.
Amarilis.—Coquetería.
Ambrosía.—Gastronomía.
Amor de hortelano.—Rusticidad.
Anagalida.—Cuenta conmigo
Anana.—Perfeccion.
Anemone azul.—Buen criterio.
—blanco.—Ideas candorosas.
—carmesí.—Celos amorosos.
—color de rosa.—Bello carácter.
—matizado.—Amistad inconstante.
—morado.—Confianza.
—púrpura.—Corazon empedernido.
Anís.—Reconocimiento.
Angélica.—Inspiracion.
Anterico.—Gloria eclipsada.
Apio.—Agonía.
Apocino.—Traicion.
Aquelea de mil hojas.—Heroismo.
Arañuela.—Adorno sin afectacion.
Arbol del amor.—Egoismo.
—de pascua.—Genio alegre.
Arce.—Reserva.
Argentina.—Ingenuidad.
Armaga.—Iré contigo á todas partes.
Artemisa.—Felicidad.
Asfodelo.—Penas.
Astragalo.—Alivio.
Avellana.—Augurio.
Azafran.—Moderacion.
Azederac.—Originalidad.
Azucena amarilla.—Majestad.
—blanca.—Candidez.
—listada.—Irresolucion.
—naranjada.—Corazon vengativo.

B

Balicero.—Ansiedad.
Balsamina.—Crítica.
Barba de zorro.—Astucia.
Barbana.—Prevision.
Beleño.—Defectos.
Belladona.—Gracias engañosas.
Bellorita.—Edad feliz.
Berberis.—Aspereza.
Betónica.—Sorpresa.
Boca de dragon.—Aborrecimiento.
Bola de nieve.—Edad avanzada.
Bonetero.—Tu imágen está en mi corazon.
Borraja.—Sequedad.
Boton de agabanzo.—Amante
—de oro.—Amor al oro.
—de plata.—Prosperidad.
—de rosa.—Mujer jóven.
Box.—Estoicismo.
Brezo.—Soledad.
Buglosa.—Mentira.
Bugrama.—Impedimento.

C

Cabeza de ternera.—No te fies
Cacto.—Pedir justicia.
Campanilla blanca.—Consuelo.
—purpúrea.—Habladuría.
Caña verde.—Cortesanía.
—seca.—Indiscrecion.
Cañaveral.—Música.
Capuchina.—Bobería.
Cardo.—Soflama.
Carraspique pérsico.—Indiferencia.
Castaño.—Bravura.
—de Indias.—Lujo.
Cedro.—Resistencia.
Celedonia.—Cuidados maternales.
—menor.—Artificio.
Centaura.—Enfermedad.
Ceñilo.—Bondad.
Cerezo.—Dilacion.
—laurel.—Inteligencia.
Cerraja comun.—Amor á la virtud.
—de Bélgica.—Restriccion.
—rastrera.—Degradacion.
Césped.—Cuidados obsequiosos.
Chitan.—Inteligencia.
Cicuta.—Muerte.
Cilantro.—Mérito modesto.
Ciprés.—Duelo.
Circea.—Sortilegio.
Ciruelo.—Cumple tu palabra.
—silvestre.—Dificultad.
Cisto.—Sin celos.
Clandestina.—Misterio.
Clavel amarillo.—Desprecio.
—blanco.—Sentimientos puros.
—de la China.—Aversion.
—coronado.—Denegacion.
—encarnado.—Energía.
—poeta.—Talento.
—prolífero.—Desenvoltura.
—regencia.—Petimetre.
Clematida.—Penetracion.
Cola de cierva.—Perjuicio.
Colutea.—Vanidad.
Comino.—Semejanza.
Condrila.—Espera.
Consuelda.—Persuasion.

Corniza.—Dureza.
Corona imperial.—Arrogancia.
Coronilla punzante.—Rigor.
Crapodina.—Fealdad.
Crépida de los Alpes.—Privacion.
—roja.—Desagrado.
—de techos.—Obstinacion.
Cruz de Jerusalen.—Devocion piadosa.
Culantrillo.—Sigilo.
Custuta.—Usura.

D

Damasquina.—Adulacion.
Dianilla ó reina de los prados.—Venme á ver.
Dictamo.—Nacimiento.
Don Diego de dia.—Infidelidad.
Don Diego de noche.—Timidez.
Diente de Leon.—Oráculo.
Doronica.—Agilidad.
Dulzamara.—Vituperio.

E

Ebano.—Augurio siniestro.
Eleboro.—Juicio recuperado.
Enebro.—Hospitalidad.
Escabiosa.—Sensibilidad desgraciada.
Escarchosa.—Frialdad.
—de Nápoles.—Tu desden me mata.
Escordia.—Débil esperanza.
Escorzonera.—Desprendimt.°
Espejo de Vénus.—Voluptuosidad.
Espiga.—Agricultura.
Espiga de trigo.—Abundancia.
Espina de rosa.—Flecha de amor.
Espino cerval.—Pintura.
Espliego.—Fervor.
Espuela de caballero.—Mudanza de amor.
Estafilodendron.—Esperanza frustrada.
Estatice.—Mansion.
Estramonio.—Invencion.

F

Férula.—Castigo.
Filipéndola.—Ninguna felicidad sin tí.
Flor de azahar.—Virginidad.
—del canario.—Turbacion.
—del capitan.—Temeridad.
Flor del cielo.—Sabiduría.
—del granado.—Amistad sincera.
—de las once.—Idea del porvenir.
—de la retama.—Reconvencion.
Francesilla.—Eres bella sin cualidades.
—doble.—Corrupcion.
Fresal.—Cariño espresivo.
Fresno.—Sumision.
Fritilaria.—Juego.
Fumaria.—Temor.

G

Galega.—Juicio.
Galio.—Sensacion.
Gallocresta.—Vigilancia.
Genciana amarilla.—Incapacidad.
Geranio de rosa.—Capricho.
—triste.—Melancolía.
Geringuilla.—Amor fraternal.
Germandrina.—Cuanto mas te veo, mas te amo.
Girasol.—Opinion veleidosa.
Glasto.—Te amo.
Glauce.—Fecundidad.
Globularia.—Depravacion.
Grama de amor.—Amor ligero.
Granada (fruta).—Union.
Grosellero.—Aficion.
Guindo.—Impaciencia.
Guisante de olor.—Placeres deliciosos.

H

Haya.—Grandeza.
Helecho.—Apego á la vida.
Hiedra.—Falsa amistad.
Higuera.—Penuria.
—de Bengala.—Ingratitud.
Higuera de Indias.—Ejercicio.
Hinojo.—Locura momentánea.
Hipericon.—Falsedad.
Hisopo.—Precision.
Hojas del rosal.—Aprobacion.
Hojas marchitas.—Deterioro.
Hongo.—Sospecha.
Hortensia.—Amor constante.

I

Inmortal ó guirnalda.—Para siempre.
Ipomea.—Destruccion.
Ixia.—Ingenuidad.

J

Jacinto.—Causar la muerte al objeto amado.
Jazmin amarillo.—Primera languidez de amor.
—blanco.—Amabilidad.
—encarnado—Separacion.
Jenabe.—Tu amistad hace mi dicha.
Junco.—Docilidad.
Junquillo.—Deseo.

L

Ladierna.—Buen genio.
Lágrimas de Job.—Corazon tierno.
Laurel.—Valor y gloria.
—rosa.—Hermosura y bondad.
Laureola hembra.—Deseo de agradar.
Ligustro.—Guerra.
Lila.—Primera emocion de amor.
Lila blanca.—Abandono.
Limonero.—Deseo de correspondencia.
Lino (flor).—Sencillez.
Lirio amarillo.—Orgullo.
—cárdeno.—Incendio.
—pérsico.Ambicion.
—purpúreo.—Favor.
—turco.—Violacion.
—de los valles.—Fatuidad.
Loto.—Elocuencia.
Lupulo.—Injusticia.

LL

Llantel.—Chasco.

M

Madreselva.—Lazo de amor.
Madroño.—Fama.
Malva.—Humildad.
—de olor.—Disimulo.
—real.—Descendencia.
Malvabisco.—Beneficencia.
Mandrágora.—Escasez.
Manto real ó amaranto tricolor.—Elevacion.
Manzana (fruta).—Desobediencia.
Manzano.—Querella.
Maravilla.—Inquietud.
Margarita blanca.—Destino.
—encarnada.—Reciprocidad.
—listada.—Variedad.
Matricaria.—Reunion.

Maturela.—Feliz el que te agrade.
Mejorana.—Diversion campestre.
Mercurial.—Bien inclinado.
Mielga.—Vida.
Mimbre.—Ingenuidad
Mirabel.—Todo se ha descubierto
Mirto.—Amor.
—entre hojas verdes.—Amor tímido.
Moral blanco.—Opulencia.
Muerdago.—Parásito.
Muscípula.—Asechanza.
Mustaco.—Elogios.
Muzco de los árboles.—Amor maternal.

N

Naranjo.—Seduccion.
Nardo.—Cita.
Narciso.—Amor propio.
Renufar.—Imposibilidad.
Nicaragua.—Instabilidad.
Níspero.—Perseverancia.
Nogal.—Confidencia.

O

Ofris.—Aproximacion.
—aranífera.—Destreza.
—muscacea.—Importunidad.
Ojaranzo.—Ornato.
Oliva.—Paz.
Oreja de oso.—Asesinato.
Ortiga.—Crueldad.
Osmunda.—Ilusion.
Oxiacanto.—Esperanza.

P

Palma.—Victoria.
Pajarilla.—Locura.
Pamporcino.—Despedida alegre.
Parietaria.—Vanagloria.
Parnasia.—Ingenio.
Pasionaria.—Fé.
Pensamiento.—Pienso en tí.
Peonía.—Brillantez.
Peregil.—Festin.
Perifollo.—Vicio.
Perpétua morada.—Recuerdo eterno.
Pimpinela.—Amame.
Pino.—Resolucion.
Pipirigallo.—Poltronería.
Piramidal.—Constancia.
Piracanta.—Cólera.
Plátano.—Proteccion.
Ponciana.—Vanidad.
Primula.—Primeros deseos.
Pulsatila.—Sin pretension.

R

Ragardiola.—Precaucion.
Reseda.—Tus cualidades superan á tus gracias.
Roble.—Fuerza.
Romaza.—Paciencia.
Romero.—Verdad.
Rosa abierta de cien hojas.—Belleza.
—almizclada.—Beldad caprichosa.
—de abril.—Gracias tempranas.
—de Alejandria.—Esplendor
—amarilla.—Coqueta infiel.
—de Bengala.—Declaracion completa.
—blanca.—Inocencia.
—id. marchita.—Voto de castidad.
—canela.—Indiferencia fingida.
—en capullo.—Corazon cerrado al amor.
—de las cuatro estaciones.—Las gracias son de todas las edades.
—encarnada.—Salud.
—espumosa.—Tú formas mis delicias.
—sin espinas.—No mas resistir.
—cubierta de hojas verdes.—Gracias encubiertas.
—entre espinas.—Te amo á pesar de tu crueldad.

S

Salicaria.—Pretension.
Salsafrás.—Perfidia.
Salsifí.—Exactitud.
Salvia.—Yo te estimo.
Sándalo.—Virtud.
Sanguinaria.—Calmó mi pasion.
Saponaria.—Pulcritud.
Sardónica.—Mofa.
Sauce.—Ancianidad vigorosa
Saucelloron.—Afliccion.
Sauco.—Beneficio.
Sauzgatillo.Purificacion.
Savina.—Indiferencia.
Sello de Salomon.—Secreto guardado.
Sensitiva.—Sensibilidad estremada.
Serpentaria.—Envidia.
Serpol.—Indiscrecion.
Serval bravío.—Prudencia.
Sicomoro.—Quisiera tu corazon.
Silena.—Recato.
Sistro.—Seguridad.

T

Tejo.—Despedida triste.
Tilo.—Amor conyugal.
Tlaspeos.—Seguridad.
Toca.—Simpatía.
Tomate.—Discordia.
Tomatillo del diablo.—Huyo de tí.
Tomillo.—Actividad.
Torongil.—Política.
Trebol.—Resignacion.
Trebol febrino.—Tranquilidad.
Tulipan.—Declaracion de amor.
Tusilago odorífero.—Justicia administrada.
Tuya, ó arbol de vida.—Ancianidad.

U

Ulmaria.—Autoridad.
Uvas de gato.—Ofensa.

V

Valeriana encarnada.—Facilidad.
Vara de José.—Me agradas.
Vellosilla.—Acuérdate de mí.
Verbena.—Encantamiento.
Verónica.—Analogía.
Vesperina.—Tú me das la muerte.
Vid.—Embriaguez.
Viola matronal.—Hipocresía.
Violeta.—Modestia.
—blanca.—Candor.
—doble.—Amistad recíproca.
Viuda.—Viudez.

Y

Yaro manchado.—Ardor.
Yerba buena.—Buen gusto.
—doncella.—Primer amor.
—mora.—Reconvencion.
—de gatos.—Placer ilícito.
—de Sta. María.—Pureza.
—de Santiago.—Honradez.
—de la Trinidad.—Sé amable y te amaré.

Z

Zaala comun.—Sucesos milagrosos.
Zarzamora.—Obstáculos vencidos.

Zarza rosa.—Poesía.
Zinia.—Mezquindad.
Zizaña.—Mala compañía.

FLORES REUNIDAS.

Ramillete de hojas verdes.—Esperanza.
Idem de hiedra y siempreviva.—Amistad eterna.
De malva y caléndula.—Dulces penas.
De mirto y siempreviva.—Amor eterno.
De tulipan, tuverosa y madre selva.—Himeneo.
De amapola y maravilla.—Calmó la inquietud.
De rosas abiertas.—Filantropía.
Corona de rosas.—Anacronismo.
Corona de rosas blancas.—Hija virtuosa.
Guirnalda de flores.—Cadena de amor.
Guirnalda de hojas solamente.—Cadena de amistad.
Guirnalda de dictamo, de rosas, de maravillas y de ciprés.—Cadena de la vida.
Rosa unida á la azucena.—Hermosura.
Rosa con la amapola.—Amor pasado.
Rosal rodeado de cesped.—Todo se granjea con la buena compañía.
Maravilla unida al ciprés.—Desesperacion.
Rosa con ciprés.—Muerte de la persona amada.

EMBLEMAS PARA DESIGNAR LAS HORAS, EL DIA Y LA NOCHE.

Rosa.—La una.
Clavel.—Las dos.
Tulipan.—Las tres.
Jacinto.Las cuatro.
Azucena.—Las cinco.
Lirio.—Las seis.
Francesilla.—Las siete.
Jazmin.—Las ocho.
Mirto.—Las nueve.
Alelí.—Las diez.
Maravilla.—Las once.
Pensamiento.—Las doce.
Perpétua amarilla.—Hora indeterminada.
Don Diego del dia.—La mañana.
Malva rosa.—La tarde.
Don Diego de noche.—La noche.
Violeta.—Hoy.
Boton de Rosa.—Mañana.
Amapola.—Ayer.

Idiosincracia. En fisiología é higiene, es el predominio de un órgano de una entraña importante ó de todo un aparato: manifestando los efectos particulares del fluido nutricio y del fluido incitador sobre tal ó cual órgano, y la superioridad relativa que de ello resulta en desarrollo y actividad. El principio de las idiosincracias no es otro que el de las conexiones de los órganos entre sí, en virtud de la ley que atrae hácia los órganos preponderantes de la economía la accion de las causas morbíficas. Cuantos son los órganos y aparatos orgánicos, otras tantas son las idiosincracias posibles, ya primarias ó congénitas, ya adquiridas despues: y el conocimiento de las idiosincracias es indispensable al médico práctico si no quiere esponerse á tomarlas por estados morbosos.

Idiotez. Enfermedad ó imperfeccion del hombre, que consiste en no manifestarse nunca las facultades del alma, ó en desarrollarse de un modo muy imperfecto.

Idiota equivale muchas veces tambien á *imbécil y estúpido.*

Idiotismo. Locucion ó construccion de frases contrarias muchas veces á las reglas generales de la sintáxis, pero propia y peculiar de un idioma.—Todos los idiomas tienen sus *idiotismos.*

Idmon. Famoso adivino, hijo de Febo ó Apolo, y de la ninfa Cirene; y segun otros, hijo de Abo y de Asteria; nació en la Argólida, provincia del Peloponeso. A pesar de haber previsto que moriria en el viaje de Colcos, no por eso dejó de embarcarse con Jason, para la conquista del vellocino de Oro; pero habiéndose detenido los argonautas en la costa de Lico, rey de Bitinia ó de Misia, murió Idmon en una partida de caza, devorado por un jabalí que un flechazo habia enfurecido. Jason y los demás argonautas, para probar el dolor que esta pérdida les causaba, le hicieron funerales magníficos que duraron muchos dias, y en cuyo tiempo murió Tyfis, piloto de su nave.

Idolatría, ídolos. Estos nombres se derivan del griego «eidolos, imágen, semejanza, ó figura. En hebreo los ídolos son llamados theraphim.» El culto de los ídolos se remonta á una prodigiosa antigüedad, aunque sea muy difícil señalar su orígen. En el capítulo XIV del Libro de la Sabiduría se lee: «Hallándose un padre traspasado de acerbo dolor por la prematura y súbita muerte de su hijo, formó de él un retrato; y al que acababa de morir como hombre, comenzó luego á honrarle como á Dios, y estableció entre sus criados ó vasallos ceremonias ó sacrificios para darle culto. Despues, con el discurso del tiempo, tomando cuerpo aquella costumbre impía, el error vino á ser observado como ley, etc.» Los orientales creen que la idolatría era muy general antes del Diluvio; Josefo y los padres de la Iglesia aseguran que el culto de los ídolos dominaban el universo en tiempo de Abrahan, y San Epifanio cree que Sarug, abuelo de Tharé, fué el primero que lo introdujo despues del Diluvio. Otros hacen autor de esta impiedad á Nemrod, que instituyó el culto del fuego; algunos lo atribuyen á Cham, hijo de Noé, y muchos á su hijo Canaan. Los hebreos no

inventaron nada acerca de la idolatría; pero siguieron las supersticiones de los demás pueblos, y la Escritura dice que los hebreos abandonaron al Señor, su Dios, y que adoraron á Astaroth y Baal. Algunos han supuesto que la verdadera cuna de la idolatría fueron el Egipto y la Fenicia, de donde probablemente pasaria á Grecia, y que los griegos la comunicaron á los romanos. La idolatría fué la sola religion de los pueblos, esceptuando solo el de Israel, hasta la aparicion del cristianismo. La idolatría se representa bajo el aspecto de una mujer ciega con un incensario en la mano, prosternada delante de una estátua de oro ó de plata; algunos pintores la han figurado con los israelitas, bailando en torno del becerro de oro.

Hé aquí cómo cuenta un escritor el orígen y propagacion de la idolatría:

«Así que el pueblo agricultor fijó su atencion en los astros, conoció la necesidad de distinguir los individuos ó los grupos de ellos, y de nombrarlos con propiedad para entenderse en su designacion; pero se presentó una gran dificultad, porque de una parte, siendo los cuerpos celestes semejantes en sus formas, no ofrecian carácter alguno esencial para su denominacion; y por otra, el lenguaje, pobre al principio, no tenia espresiones para tantas ideas nuevas y metafísicas. Pero la necesidad supo vencer estas dificultades; pues habiendo reparado que en la revolucion anual se hallaban siempre asociadas al salir y al ponerse de ciertas estrellas la renovacion y aparicion periódica de los productos de la tierra, así como lo estaban á la posicion relativa de dichas estrellas con el sol, término fundamental de todas sus comparaciones, combinó el espíritu en su pensamiento las analogías que veia en el hecho entre los objetoe terrestres y celestes; y fué muy natural esta reflexion, así como lo fué el aplicar un mismo signo á las estrellas ó los grupos que formaba, dándoles los mismos nombres tambien que tenian los objetos terrestres que se referian á ellas. Este lenguaje, entendido así por todos, subsistió al principio sin inconveniente; pero andando el tiempo, y cuando se arregló el calendario, como no necesitase ya el pueblo observar el cielo, perdió de vista el orígen y motivo de estas espresiones; y quedando en sus alegorías un enlace continuo con los usos de la vida, resultaron algunos inconvenientes fatales para el entendimiento y la razon. Acostumbrado el ánimo á reunir los símbolos con las ideas de sus modelos, vino á parar en confundirlos; y entonces aquellos mismos animales que el pensamiento habia trasportado á los cielos para dar nombre á los astros y á las constelaciones siguiendo las indicaciones antes enunciadas, volvieron á bajar sobre la tierra, pero vestidos ya en este regreso con las galas de los astros, y se arrogaron los atributos, y alucinaron á sus propios autores; y creyendo el pueblo en aquel caso ver cerca de sí á *sus dioses*, les dirigió con mas facilidad sus súplicas. Tal fué el orígen de ese culto antiguo y estravagante de los animales, y la progresion de ideas porque pasó el carácter de la divinidad á los animales y objetos mas viles, formándose de aquí todo un sistema teológico vasto, complicado, que llevado desde las orillas del Nilo, de region en region, por el comercio, la guerra y las conquistas, se apoderó del mundo antiguo, y cuyas consecuencias todavía palpa el moderno en cien ocasiones diversas, manifestándose en otras tantas la influencia de aquel sistema.»

Idomeneo. Rey de Creta, hijo y sucesor de Deucalion, hijo de Minos II; gozó la reputacion de ser uno de los mas valientes capitanes de su tiempo, y uno de los heroes que mas se distinguieron en el sitio de Troya.

Idus. De una palabra toscana que significa «dividir,» era entre los romanos una época del mes que dividian en tres partes: idus, nonas y kalendas, como nosotros en semanas. Los idus caian ordinariamente el 13 ó el 15 de cada mes. Los idus de mayo estaban consagrados á Mercurio, por ser el dia en que este Dios habia nacido. Los idus de agosto estaban consagrados á Diana, y los esclavos los guardaban como una fiesta. Era permitido á los músicos disfrazarse de mujeres en los idus de enero. El dia siguiente á los idus pasaba por un dia desgraciado; de suerte que nadie se atrevia á viajar, ni á emprender nada interesante.

Ifícrates. General ateniense, hombre de oscuro nacimiento; ejerció por su prudencia y sus virtudes militares los mas altos empleos, y por acciones, casi siempre dirigidas con mas arte que suerte, mereció la reputacion de uno de los mas hábiles capitanes de la Grecia. Era hijo de un zapatero, pero en Atenas se consideraba al talento como un título de nobleza, y el mérito por sí solo hacia los grandes hombres. Llegó á una estremada vejez.

Iglesia. Palabra tomada de una voz griega que quiere decir *llamamiento*; significa la reunion de los cristianos bajo la direccion de sus legítimos pastores para conseguir la vida eterna. Comprende á los que gozan ya de la bienaventuranza, y á todos los demás que permaneciendo en el mundo aspiran á alcanzarla. Su cabeza principal es Jesucristo, que la instituyó y la gobierna por medio de su vicario el Sumo Pontífice; y sus miembros, los fieles, que unidos por el bautismo profe-

san la doctrina de Jesucristo, sin que dejen de pertenecer á ella en cierto modo los que no la siguen fielmente.

El fin de la Iglesia es espiritual, y consiste en el ejercicio de la piedad para alcanzar la bienaventuranza. Mas como los fieles nada perciben sino por los sentidos, se adoptaron tambien medios perceptibles para aumentarla, instituyendo los sacramentos ó signos sensibles de la gracia que significan. La Iglesia, tal como existe en la tierra, es visible, y así permanecerá hasta la consumacion de los siglos, á diferencia de las demás sociedades que fundándose en medios humanos, desaparecen despues de varias vicisitudes. Está dotada por autoridad divina de pastores que la gobiernan, administran y castigan á los culpables con penas espirituales; y entre ellos tiene la preferencia como centro de unidad eclesiástica el Romano Pontífice, á quien corresponde el primado.

Los carácteres principales de la Iglesia consisten en que es *una, santa, católica y apostólica*, distinguiéndose por ellos de todas las sectas. Se llama *santa* por la santidad de su fundador, de su doctrina, y del culto y caridad que constituyen su union interior; *católica* ó universal, por hallarse estendida por todo el mundo; y *apostólica*, por haber sido propagada por los apóstoles, profesar su misma doctrina, y conservar sus ministros y sucesores por una serie no interrumpida de siglos. Es tambien *una*, porque todos los fieles cristianos tienen una creencia, unos sacramentos, una cabeza, y la misma gracia y caridad; y aunque la Iglesia se divide en varias congregaciones, que unidas á sus legítimos pastores constituyen muchas iglesias particulares, se compone sin embargo de todas ellas la universal, presidida por el Pontífice como centro de unidad.

La armonía y union entre aquellas iglesias se fomentaba y mantenia por medio de las *cartas canónicas ó formadas*. Solian ser *comunicatorias* espedidas á los fieles, que permanecian en la comunion de la iglesia, para que trasladándose á otra, fuesen admitidos en ellas y recibiesen hospedaje; *comendaticias*, que segun la opinion mas probable se daban para recomendar á ciertas personas ilustres, fuesen clérigos ó legos; y *dimisorias* entregadas á los clérigos que pasaban á otra diócesi, por las que el obispo aseguraba la separacion de su iglesia y les autorizaba para inscribirse en la que habian elegido. Se llaman todas *formadas* por la forma particular y signos de que en ellas se usaban para evitar fraudes. Tal era la fuerza de esta union y alianza entre todas las iglesias, que los actos de una se respetaban por las demás, y no era admitido á la comunion ninguno que estuviere separado de ella, ni los clérigos que no presentasen el consentimiento de su obispo.

Aunque la iglesia se compone de los mismos individuos del Estado, es una sociedad del todo diversa, independiente de este, pues se dirige á distinto fin. Subsiste por sí sola sin necesidad del auxilio de la sociedad civil para existir y conservarse, en lo que se diferencia de las demás corporaciones que hay en cualquier nacion; y nunca ha florecido tanto como en los primeros siglos en que sufrió las mas crueles persecuciones. No se opone á esto el ser aprobada su instalacion por el poder temporal, á quien pide sus auxilios en los casos necesarios para conservar la pureza de su doctrina y defenderla de sus enemigos.

Todos los cristianos que componen la iglesia se dividen en várias clases ú órdenes, segun el diferente aspecto bajo que se les considera. La principal division está tomada del gobierno de la misma iglesia, por el cual unos mandan, y se llaman *clérigos*, y otros obedecen, á quienes se da el nombre de *legos*.

Los fieles dedicados á los ejercicios de piedad, unos son *seglares*, que profesan la religion cristiana, pero no aspiran á hacer una vida perfecta, y otros *ascetas*, que ejercitándose en la virtud y abstinencia observan con toda rigidez los preceptos evangélicos, bajo cuyo nombre se comprendian tambien los monges que se sujetaban además á la observancia de alguna regla particular y de la vida comun. Ultimamente, algunos cristianos merecen el nombre de *justos* porque no mancharon con delitos graves la inocencia adquirida en el bautismo, ó si lo hicieron, volvieron á la gracia por el sacramento de la penitencia, de los cuales se forma la iglesia espiritual; y otros el de *pecadores*, que por haber cometido graves culpas estan dispuestos á hacer penitencia ó se hallan cumpliendo la que se les ha impuesto. Se consideran fuera de la iglesia los pecadores rebeldes y contumaces.

Iglesia (Estados de la). Véase Pontificios (Estados).

Iglesias de la Casa (José). Uno de los mejores poetas castellanos del siglo XVIII; nació el año de 1753, en Salamanca, en cuya Universidad siguió sus estudios; ordenado de sacerdote, le nombraron párroco de dos lugares de aquel obispado.

Este célebre escritor fué arrebatado á la temprana edad de 38 años (26 de agosto de 1791).

Ignacio (San). Uno de los primeros padres de la Iglesia, discípulo de San Pedro, quien le hizo obispo de Antioquía en el año 68; sufrió el martirio bajo el imperio de

Trajano en 107. Celébrase su fiesta el dia 1.° de febrero. Ha dejado escritas algunas cartas con el título de «Patres apostolici.»

Ignacio (SAN). Patriarca de Constantinopla; era hijo del emperador Miguel Curopalatos: ascendió á la silla patriarcal de Constantinopla en 846; murió en 877, á los 88 años de edad; y Focio, que habia adulado á Basilio por medio de una falsa genealogía de su familia, volvió á tomar posesion de su silla patriarcal á los tres dias del fallecimiento de aquel anciano. Bajo el pontificado de Ignacio empezó á establecerse en Roma el cristianismo, pero no hizo progresos hasta el siglo siguiente.

Ignacio de Loyola (SAN). Fundador de la compañía de Jesus; nació en 1491, de una familia noble, en el castillo de Loyola, en Vizcaya; fueron sus padres Beltran Iañez, señor de Oña, y Mariana Saez. Educáronle en la corte de Fernando el Católico, rey de Aragon; y cuando finalizó sus estudios de primeras letras entró en la milicia, pareciéndole que era llamado para seguir esta carrera. Ignacio concibió la idea de establecer un nuevo instituto destinado á la conversion de los infieles, y en general á la santificacion del prógimo. Paulo III aprobó el instituto mediante la bula de 27 de setiembre de 1540, bajo el nombre de «Clérigos de la compañía de Jesus,» confirmada despues por Julio III. Ignacio fué elegido general, y tomó posesion del gobierno el dia de Pascua del año 1541: no dió á sus compañeros otro hábito que el de los eclesiásticos de su siglo, ni los sujetó á ningun oficio público; pero debian distribuir su tiempo entre la oracion mental y las obras útiles al prógimo, como la predicacion, las misiones, la direccion de las conciencias y la instruccion de la juventud. Los nuevos misioneros, denominados jesuitas, empezaron su sagrado ministerio haciendo memorable la cuna de la compañía, pues pasaron al reino de Fez, á Marruecos, Abisinia, Etiopia y las demás partes del Africa. De todas partes se apresuraban á ofrecer á Ignacio establecimientos iguales al que él habia fundado: uno de ellos se formó en Constantinopla, otros en Jerusalen, en la isla de Chipre y en América, y fueron enviados á Francia súbditos de ellos; pero aquí esperimentaron grandes oposiciones, que Ignacio no pudo ver vencidas, porque espiró el 28 de julio de 1556: abrumado por la austeridad de su vida ejemplar, Paulo V le declaró bienaventurado en 1609, y 13 años despues le comprendió Gregorio XV en el número de los santos, por lo cual la Iglesia celebra su fiesta en 31 de julio. Las obras que el santo compuso son las siguien es: «Constitutiones,» «Ejercicios espirituales,» compuestos en español y publicados en Roma en 1548, y «Máximas de San Ignacio.»

Ignicion. Estado de un cuerpo combustible saturado de calórico hasta el punto de producir luz y ser visible en la oscuridad. Un mismo cuerpo es susceptible de esperimentar varios grados de ignicion: el hierro, por ejemplo, que se pone en una fragua encendida, presenta al principio un *rojo oscuro*, en seguida toma el *rojo cereza*, y por último, pasa al *rojo blanquecino*, que conserva invariablemente por grande que sea la accion del fuego.

Ignominia. El último grado del deshonor, el equivalente á la infamia moral.

Ignorancia. Desconocimiento de las cosas útiles, convenientes ó necesarias al hombre en la vida. La desproporcion de lo que se sabe, es decir, de la ciencia con lo verdadero, es la *ignorancia sabia* de Pascal; y la *pura* y *natural ignorancia* es en la que se encuentra el hombre al nacer. La ignorancia es el patrimonio tristísimo de la humanidad; y sin la verdad de la revelacion, viviria el hombre en una perpétua y tenebrosa ignorancia respecto de ciertos delicados é importantísimos asuntos, como son el orígen y el fin del hombre.

Ignana. Reptiles, de los cuales se ha formado un género á espensas del gran grupo de los *lacerta* de Lineo.

Iguala (PLAN DE). Así se llama á un proyecto de Constitucion de Méjico formado por Iturbide y firmado en Iguala el 21 de mayo de 1821. Este convenio, llamado tambien de las Tres garantías, establecia: 1.° Que Méjico seria independiente de España, siendo, no obstante, gobernado por un príncipe de la casa real de España. 2.° Que la religion católica seria la religion del nuevo Estado. 3.° Que los europeos y mejicanos gozarian con igualdad de los mismos derechos ó privilegios. Sin embargo, no tardó el mismo Iturbide en violar este convenio y proclamarse emperador.

Ihram. Se da este nombre á una especie de túnica que usan los turcos. Es de indispensable obligacion que la lleven puesta los peregrinos que hacen el viaje á la Mecca; y es circunstancia notable que la ley prohibe en el «ihram» todo género de costura.

Il-Rhanos. Dinastía mogola de Persia; tiene por jefe y fundador á Hassan-Buzrule-Ilkani ó Ilek-kan, que descendia de Arghun-Il-Kan, y que en 1336, á la muerte de Abu Said, último príncipe de la rama de los Gengiskánidas, en Persia, se apoderó de todo el país situado entre el golfo Pérsico y el Cáucaso, el mar Caspio y el Taurus, y estableció la residencia de su imperio en Bagdad.

Ildefonso (SAN). Llamado tambien LA

GRANJA; sitio real fundado por Felipe V en 1720, en la falda de los montes Carpetanos, en la provincia, diócesis y partido judicial de Segovia, de que dista dos leguas. Compónese este real sitio de cuatro partes principales: el pueblo, el palacio, la colegiata y los jardines.

Los jardines, que son sin disputa lo mas magnífico del sitio, y lo que con justicia le ha valido el sobrenombre de la «Versailles española,» comprenden una estension superficial de 1.640.000 varas cuadradas; están divididos en altos y bajos; en los primeros se advierten tres clases de calles de árboles, todas tiradas á cordel; en los bajos se hallan amurallados los cuadros de frutas y flores, y las estufas. Las fuentes artificiales de estos jardines son veintis is, de las cuales hay ocho simétricas en la plazuela de las Ocho Calles, desde cuyo centro se ven correr de una ojeada diez y seis á un tiempo. Todas son de un mérito particular; pero las que mas sobresalen son: la Rama, que arroja el agua sobre 148 piés de altura; los baños de Diana, Latona ó de las Ranas, el Canastillo, Andrómeda, Neptuno ó los Caballos, los Vientos, Pomona ó Selva, Tres Gracias, el Caracol, el Abanico, Anfitrite, la Taza, los Dragones, etc. Adornan tambien estos jardines hasta veint una estátuas de mármol, de particular mérito, y obra de Carlier. El artificio con que están combinados los juegos de aguas de todas las fuentes por medio de cañerías de bronce, es admirable y sorprendente, y escede con mucho á los tan celebrados de Versailles, que sirvieron de modelo. Dista este sitio de Madrid 12 leguas, si bien esta distancia se acorta, porque el ferro-carril del Norte pasa por Villalba, y de aquí puede marcharse á la Granja, ganando 38 kilómetros, que es lo que hay de Madrid á dicha estacion. No es difícil que despues se piense en hacer un ramal de via férrea hasta San Ildefonso, que empalme con la via del Norte y ponga aquel sitio real en comunicacion rápida con Madrid.

Ildefonso (SAN). Nació en Toledo en 607, de padres distinguidos; era sobrino de Eugenio III, arzobispo de Toledo, quien se encargó de su primera educacion, y despues le envió á concluir sus estudios al lado de San Isidoro, arzobispo de Sevilla.

San Ildefonso, de regreso en Toledo, entró en el monasterio Agaliense, del que fué noveno Abad, y allí le ordenó de presbítero San Eladio. Vino con el tiempo á ocupar la silla episcopal, que rigió durante nueve años y dos meses desde últimos de noviembre de 657 hasta 23 de enero de 667, que murió y fué sepultado en la referida Basílica. Escribió bastantes libros contra varios herejes, el celebérrimo de la perpétua virginidad de María Santísima, y otro de las vidas de varones ilustres. Se han estraviado muchas obras de este santo; pero se han impreso las siguientes: 1.ª «De illibata et perpetua virginitatæ sanctæ ac gloriosæ genitricis Dei Mariæ,» Valencia 1556, en 8.°, primera edicion dada por M. A. Carranza, que pone al frente la vida del autor, reimpresa en Basilea, 1557. Fernandet dió una nueva edicion de esta obra, que se encuentra en el tomo IX de la «Biblioteca patrum,» de la Bigne, y en el tomo XIII de la «Biblioteca maxima patrum de Depont.» Este tratado de San Ildefonso se encuentra tambien con el título «De perpetua virginitatæ,» etc.; y tambien con el «De laudibus Virginis Mariæ.» 2.ª Dos cartas en el Spicilegium de D'Achery, y en la Coleccion de los Concilios de España, por Aguirre. 3.ª «Opusculum de pane eucharistico,» en los Analecta de Mabillon. 4.ª «Liber adnotationum de ordine baptismi,» en las Miscelánneas de Baluzio. 5.ª «Liber de itinere deserti quo pergitur pos baptismum,» á continuacion del opúsculo precedente. 6.ª «Liber de scriptoribus ecclesiasticis,» impreso con algunos apéndices de Felix, de Julian, de un anónimo, y de las notas de Scott en la «Hispania ilustrata,» y entre las obras de San Isidoro de Sevilla, Colonia, 1617, en folio, reimpreso en los «Concilios» de Aguirre, y con algunas notas de Auberto; Lemire en su «Biblioteca eclesiástica,» y finalmente, en el tomo publicado por J. A. Fabricio, bajo el mismo título. El trabajo de Ildefonso, que sigue al de Isidoro de Sevilla, ocupa unas cinco páginas y comprende catorce artículos, de los cuales uno está dedicado á San Isidoro de Sevilla. El apéndice añadido por Julian, arzobispo de Toledo, consiste en el artículo de San Ildefonso. Las ediciones del anónimo son mas considerables, sin serlo mucho, porque son la mitad menos largas que la obra de Ildefonso. La vida de este santo, escrita en español por G. Mayans, se publicó en Valencia, 1727, en 8.°

Ilegal, ilegalidad. Lo que es contra ley es ilegal; y la ilegalidad la constituyen el carácter ó vicio de lo que es ilegal. La ilegalidad es la infraccion de la ley cometida por el que está encargado de velar sobre su ejecucion.

Ilegitimidad. Condicion ó estado de una cosa ó persona que no es legítima. Falta de alguna circunstancia ó requisito para ser una cosa legítima. Se dice hijo ilegítimo en derecho al que, habiendo nacido fuera de matrimonio, no ha sido legitimado, en cuyo caso, hijo ilegítimo é hijo natural son sinónimos. Los hijos adulterinos y los incestuosos

son tambien ilegítimos; pero se diferencian de los naturales en que no pueden ser legitimados. La palabra ilegítimo se aplica tambien á las cosas, y algunas veces tambien *ilegítimo* equivale á *injusto*.

Ilercaones. Pueblos antiguos de la España Tarraconense, que ocupaban toda la parte comprendida entre el rio Ebro, el Turia y el mar.

Ilergetes. Pueblo antiguo en la España Tarraconense, en la parte septentrional y al Norte del Ebro, entre los lacetanos y los ceretanos. Tomaron el nombre de ilergetes de Herda, poblacion antigua, que es la moderna Lérida.

Iliada (véase Homero). D. José Hermosilla publicó en 1831 su traduccion en verso de la «Iliada» de Homero, con el análisis del poema y numerosas notas, y D. Francisco Perez de Anaya hizo del trabajo de Hermosilla el juicio crítico que estampamos á continuacion para que á despecho de los estranjeros, que procuran hacer caso omiso de esto, resalte esta gloria para España.

Dice así Anaya:

«A mediados del siglo x, antes de la era vulgar, se cantaba públicamente en Grecia un poema sobre la guerra de Troya, que generalmente se atribuia á un poeta llamado Homero, cuya cuna se han disputado despues hasta siete ciudades. La primera cuestion que acerca de este poema han promovido los críticos, consiste en suponer algunos, empeñándose en notar alguna diferencia en el estilo de sus varios libros, que no fueron todos estos escritos por una misma mano; pero contra esto bastará observar que en todo el poema hay la unidad de plan y de miras que solo puede convenir á la obra de un solo autor; obra, cuyos libros, siendo tan largos, han podido y debido trasmitirse por medio de la escritura, siendo además las diferencias de estílo únicamente las que corresponden á un poema en que se presentan escenas diversas, caractéres tambien diversos, y las variadas descripciones que exigen el asunto y el interés que este debe escitar en los lectores. Mas todas estas diferencias, aunque las concedamos, son nada en presencia de los caractéres generales de todo el poema, y de los rasgos y pinceladas que revelan la forma, manera y estilo de un solo hombre. No es fácil, sino muy defícil y casi imposible contrahacer y remedar á Homero; y si algun poeta de su tiempo ó posterior lo hubiese conseguido, la grandeza de su nombre y su misma fama no lo hubieran ocultado á la posteridad. Aun despues de convenir en que la «Iliada» sea obra de una sola mano, por ser uno mismo su lenguaje, su estilo, su colorido, el corte de los versos, el giro de la frase, y sobre todo los caractéres propios de su dignidad y sencillez, todavía pretenden algunos humanistas que la «Iliada» es un poema que inspiró á Homero su mismo genio sin ningun estudio ni arte. Pero esto, por grande que sea el genio de Homero, es absolutamente imposible. Además de que tampoco puede suponerse, hallándose la poesia bastante cultivada y adelantada antes que naciese Homero, el cual pudo estudiar otros muchos poemas épicos, que ya en su tiempo existian, y en ellos las reglas que despues lo dirigieron para escribir sus dos poemas, que como mas acabados y perfectos hicieron olvidar los anteriores. Además, segun se lee en la vida de Homero, atribuida á Herodoto, el autor de la «Iliada» tuvo por maestro á un célebre literato y poeta llamado Femio, cuyo nombre inmortalizó en la Odisea el agradecido discípulo. Consta tambien de la misma vida, que este era maestro ó director de una antigua y célebre escuela de literatura en Esmirna, y que por su muerte le sucedió Homero en aquel magisterio. Esto prueba que ya en aquellos tiempos habia escuelas públicas de literatura, en que se formó Homero, para llegar á ser no solo el mas grande de los poetas, sino tambien el mas correcto de los escritores. Para esto último no basta el genio sin el estudio, produciendo el primero bellezas de primer órden y pensamientos magníficos y sublimes; pero que pierden mucho de su mérito y aparecen informes é irregulares, cuando el conocimiento del arte y el estudio no les han dado la brillantez que tienen todas las creaciones de Homero. Sus dos poemas descubren su ciencia y su filosofía; sus muchos viajes y el profundo conocimiento que tenia de la religion, historia, usos y costumbres de los pueblos que describia. Nada de esto autoriza para creer que Homero fuese un genio rudo é inculto, no pudiendo dudarse que fuese un sabio lleno de todos los conocimientos que en su época podian suministrarle las ciencias y las letras. El asunto de la «Iliada» es la famosa espedicion de los griegos contra el Asia menor, hecho histórico en el fondo, aunque exornado con leyendas fabulosas, de que se aprovechó el poeta para dar interés á su obra. Para formar su plan con arreglo á este objeto, escoge un episodio de aquella famosa guerra entre griegos y troyanos, cual es la contienda entre Agamenon y Aquiles; supone que este, por despecho, se retira del combate; refiere los que se dieron mientras que Aquiles no tomó parte en ellos, habiendo sido en los mismos vencidos los griegos y perecido Patroclo, con cuyo motivo corrió Aquiles á vengar la muerte de su amigo, arrancando

la vida á Hector, el mas valiente de los troyanos. A este estrecho círculo se ciñó Homero, y en él halló abundante materia para los 24 libros de la «Iliada,» que comprenden mas de 16.000 versos. Su verdadero objeto no es otro que el de inmortalizar los nombres de los príncipes griegos que concurrieron al sitio de Troya; y para ello se vale de un acontecimiento comun, y que en cierto modo hasta carece de grandeza, cual es la contienda entre los dos capitanes, y el enojo de Aquiles. Aunque dueño del asunto, y sin que pudieran ocultársele las grandes bellezas que le suministraba, quiso ceñirse á un breve tiempo anterior á la toma de la ciudad, reduciendo toda la parte bélica á cuatro dias de combate El voto unánime de 29 siglos ha declarado la «Iliada» como el poema mas grande y perfecto en su género, en el que ha sabido el poeta interesar á tantas generaciones, y en el que supo derramar á manos llenas todas las galas de que era capaz la poesía griega, y los conceptos mas sublimes de su género, sin desentenderse ni un solo momento siquiera de lo que exige el interes de la accion. Sin episodios inútiles, sin acciones accesorias traidas por fuerza para enlazarse con el asunto principal, interesa este poema principalmente por su sola accion, por el plan y distribucion de ella, y por el singular encanto que sabe comunicar el poeta á cuanto refiere ó describe, segun la forma y manera con que lo hace. Todo en este poema nace del fondo mismo de la materia, y todo en él es natural, verosímil y necesario. Segun espresion de un sabio francés, Mr. Chateaubriand, Homero es un modelo de verdad y de belleza. Algunos escritores, sin duda por el prurito de singularizarse, se han empeñado en hallar lunares en este gran poema, y su propósito solo probaria ó que no se colocaban en el punto de vista que era conveniente para juzgarle, para juzgar una obra que cuenta ya mas de 2.000 y tantos años de antigüedad. Se cree que Homero dormitaba alguna vez; pero mas bien debe creerse que reparaba sus fuerzas para elevarse despues á las regiones mas sublimes. A pesar de cuanto se diga, las grandes pinceladas con que Homero describe los objetos, ya físicos, ya morales; la manera dramática con que prepara los sucesos, y en fin aquellas intenciones tan profundas, tan naturalmente disimuladas y de tan grande efecto, lo hicieron y le harán siempre digno de los elogios de la posteridad.—Para justificar nuestra opinion, pues seria interminable la tarea de señalar una por una todas las bellezas de la «Iliada,» requiriéndose para esto un comentario voluminoso, citaremos aquellos pasajes que mas celebrados han sido, y que serán muy suficientes para que nuestros lectores que no conozcan la «Iliada,» formen una idea de ella, y se complazcan en las bellezas de los fragmentos que les presentamos.—Dispuesto un desafío entre Páris y Menelao, habia subido Elena á una torre de la ciudad para desde ella presenciar el combate. Venus se acerca á ella en figura de una esclava que la habia acompañado desde la ceremonia, la tira blandamente por el manto, la hace volver la cabeza, la dice que Páris la llama, y se le pinta con los colores mas halagüeños y capaces de renovar y avivar su antigua y por entonces amortiguada pasion Llénase Elena de cólera al escucharla; pero cuando reconoce á Venus, la dirige en amarga ironía el discurso mas elocuente que se encuentra en todo Homero, que segun espresion de un sabio crítico, en este pasaje, Homero se escedió á sí mismo. Véase este discurso, y á continuacion la enérgica reconvencion que Elena dirige á su amante, y la contestacion sagaz con que este se disculpa y procura templar el enojo de su amada.

¡Cruel divinidad! ¿Es que deseas
seducirme otra vez? ¿Acaso quieres
de la Frigia llevarme ó la Meonia,
á alguna gran ciudad, si en ella habita
otro mortal de tí favorecido?
O tal vez porque ahora Menelao
á Páris ha vencido, y á su casa
á esta odiosa mujer llevarse quiere;
cuidadosa tú viniste, nuevos dolos
maquinando, á impedir que yo le siga?
Si Páris te es tan caro, en su morada
permanece, abandona los caminos
de las deidades, y á pisar no vuelvan
tus plantas el Olimpo. Siempre en torno
asiste del amado, gime, llora,
y en prolongada agitacion la vista
no apartes de él hasta que hacerte quiera,
ó su esposa ó su esclava. A mí no es dado
(reprensible seria) de su lecho
participar; que las troyanas todas
mi liviandad culparan, y hartas penas
siente mi corazon. La hermosa Venus
la respondió colérica: ¡Infelice!
no así tú quieras irritarme: teme
que airada te abandone; y ofendida,
tanto como te amé, ya te aborrezca.
Yo sabria entre griegos y troyanos
sembrar funestos odios, y la triste
víctima tú de su furor serias.
Dijo; y Elena, aunque del alto Jove
hija, temió su cólera; y cubierta
con el cándido velo trasparente,
en silencio salió sin que ninguna
de las téucras la viese, y de la diosa
en pos marchaba. Cuando ya la vieron
de Pári en el palacio suntuoso,

las dos esclavas á entender volvieron
en sus labores; y la hermosa Elena
al magnífico tálamo sus pasos
encaminó: y la diosa, sonriendo
y tomando una silla, se la puso
enfrente de Alejandro. Allí sentada
Elena, y apartada de él la vista,
en iracundas voces, del esposo
la cobardía castigó, diciendo:
¡Vienes de pelear....! ¡Hiciera Jove
que muerto allí quedaras por la diestra
del esforzado capitan vencido,
que antes era mi esposo! Pues que necio
un dia te jactabas de que mucho
en fuerzas, en valor y hasta en el arte
de manejar la pica le aventajas;
vuelve de nuevo en arrogantes voces
á provocar al fuerte Menelao
á que contigo en singular combate
salga á lidiar.... Mas, no: yo te aconsejo
que á las lides renuncies, y no quieras
ya cuerpo á cuerpo en temerario arrojo
pelear con el rubio Menelao;
no sea que al instante de su lanza
mueras al filo. Respondióle Páris:
No así, mujer, con injurio as voces
me insultes; que si ahora Menelao
venció con el auxilio de Minerva,
acaso yo le venceré otro dia:
tambien tenemos dioses favorables.
Pero hagamos la paz, y cariñosos
solo pensemos en placeres. Nunca
tanto de amor el poderoso imperio
sintió mi corazon, ni aun aquel dia
en que robada te embarqué en la nave
y las costas dejamos de la fértil
Lacedemonia, y venturoso dueño
me hiciste de tu amor y tu belleza
en la isla de Cranae, como ahora,
que de tí cual un dia, enamorado,
arde mi pecho en amorosa llama.

Este pasaje y el no menos interesante de la despedida de Hector y Andrómaca, y otros muchos que con harto sentimiento omitimos por no dar mas estension á este artículo, sirven al mismo tiempo para dar á conocer la versificacion llena, armoniosa é imitativa del traductor, uno de los mejores helenistas que hubo en España, sabio literato, y que poseia todos los recursos de nuestro idioma y poesía. En la version que publicó de «Iliada» se propuso hacer, no una imitacion del original como hacen los traductores vulgares, sino una reproduccion del original mismo con todos sus pensamientos principales y subalternos, con todas sus alusiones á usos, costumbres y creencias, que ya están muy lejos de nosotros, con sus imitaciones armónicas, con sus cortes de versos; y lo consiguió con tanta felicidad, que en su obra podemos juzgar (en cuanto es permitido en una traduccion) los vuelos arrebatados del cantor de Aquiles. Fácil habria sido á Hermosilla (y bien lo prueba el trozo ya citado) haber dado á toda su traduccion la misma llenura y sonoridad que tienen los versos que acabamos de copiar; pero en este caso no hubiera sido traductor fiel; no hubiera pintado con tanta exactitud los descansos y pausas del genio de Homero; hubiera desaparecido aquella marcha sonora y, por decirlo así, familiar, desde la cual se remonta Homero, como de improviso, á las regiones mas altas del sublime, sin perder (que es lo mas admirable en este poeta) el carácter de la sencillez antigua, de la perfeccion no estudiada, que ha sido la desesperacion de cuantos se propusieron imitarle. Para darnos á Homero en nuestra lengua como es, supo conservar fielmente el traductor el tono del original, y no elevarse con pretensiones ambiciosas cuando el poeta griego camina sencilla y llanamente. Algunas espresiones que en castellano parecen familiares, dejó de intento el traductor, porque son modismos de nuestra lengua que no parecen sino tomados de la griega, segun traducen á Homero. Tal es por ejemplo el del libro 23 verso 65:

Y no poco trabajo les costara.

Cuando la espresion española traduce exactamente, el traductor no ha debido querer ser mas poeta que el original. Esta traduccion de la «Iliada» es el fruto de una vida entera consagrada al estudio del original. Hermosilla nunca se aparta de él: le sigue paso á paso: lo acompaña en sus encumbrados vuelos ó desciende con él á la tierra: pliega sus alas ó se remonta al mismo tiempo que el águila de Esmirna. Estaba seguro de que las que parecen caidas en Homero, no son mas que preparaciones hechas de intento para elevarse despues con mayor fuerza. Estos contrastes prueban mejor que nada la superioridad de su genio.

Ilimitado. Lo que no tiene límites conocidos ó señalados. Se emplea esta palabra en sentido figurado, y se dice «un poder ilimitado.»

Iliria. Region de la Europa antigua, cuyos límites estaban poco deslindados; abrazaba, segun los griegos, las provincias montañosas, al N. O. de la Helade; y segun los romanos los países situados al E. de la Italia y de la Recia, y al S. del Danubio. Dividiase en Iliria griega al S., que se estendia desde el Epiro hasta el monte Scodrus, é Iliria bárbara (al N. O., habitada por los dálmatas, los iapodes y los liburnos). En 1815 devolvió el Consejo de Viena al Austria este go-

bierno, cuya parte N. O. formó el reino de Iliria.

Illa (Fr. Salvador). Escultor español. Nació en Pulinia, obispado de Barcelona, siendo sus padres Olegario y María Illa, Tomó el hábito de religioso lego en la cartuja de Scala Dei el año de 1684, y trabajó en aquel monasterio las columnas del retablo mayor y otros adornos, los que están en el sagrario, y las estátuas de los profetas menores con los ángulos en piedra blanca, que tienen en las manos instrumentos músicos. Falleció el 28 de setiembre de 1730.

Illinois. Uno de los Estados unidos de la América septentrional, á los 87° 81' longitud O., 36° 58'—42° 30' lat. N.; está limitado por los territorios de Misuri al O., del N. O. al N., y por los Estados de Indiana al E., y de Kentucki al S: tiene 300.000 habitantes. Su capital, Vandalia; despues Sprinyfield (1837). Los rios principales que le riegan son: el Illinois, el Ohio, el Wabasch, el Mississipí, el Kaskaskia, etc.

Ilo. Cuarto rey de Troya, provincia del Asia Menor, hoy la Natolia; fué hijo de Tros y de Calirroe; casó con Euridice, hija de Adrasto, de la cual tuvo una hija llamada Temis y un hijo llamado Laomedonte, padre de Priamo, último rey de Troya.

Ilotas. Esclavos de los lacedemonios. Llamáronse así primitivamente los habitantes de Helos, ciudad que los lacedemonios habian tomado y arrasado el año 1059, antes de Jesucristo; pero con el tiempo se hizo estensivo el nombre de ilotas á todos los esclavos indistintamente.

Iluminados. Hereges que para abandonarse sin escrúpulo á sus pasiones y á las acciones mas obscenas, suponian que en virtud de su continua y sublime oracion llegaban á tal estado de santidad y á tan íntima union con Dios, que ya eran impecables, y que cualesquiera que fuesen sus acciones, ni tenian que cuidarse de ellas, ni recurrir á los Sacramentos para su salvacion. El principal promovedor de esta heregía, fué un tal Juan de Villalpando, de la isla de Tenerife, el que con una monja llamada Catalina de Jesus difundió sus errores entre muchos sectarios, hasta que fueron castigados por la Inquisicion de Córdoba. Desde el año de 1573 en que apareció esta heregía, se ha vuelto á reproducir con el mismo nombre en distintas ocasiones, y muy particularmente en Francia en 1634, habiéndoseles asociado entonces los llamados «guerinets» por su fundador Pedro Guerin. Tambien se llamaba así una sociedad secreta fundada en 1776 por Adan Weisshaupt, profesor de Derecho en Ingoldstadt; su objeto declarado era escitar á los hombres á protegerse mútuamente inculcándoles los sentimientos mas puros de moralidad y de virtud; pero cayó pronto en el misticismo. Esta sociedad contó hasta 2.000 individuos: su constitucion participaba á la vez de la de los jesuitas y de los fracmasones. Temiendo el gobierno bávaro el carácter político que tomaba esta sociedad, decretó su disolucion en 1784.

Ilusion, ilusorio. Lo que el hombre en su fantasía cree próximo á realizarse, ó realizado ya, formando planes sobre hechos ó circunstancias puramente ideales y únicamente existentes en la imaginacion. Es lo que se dice formar castillos en el aire. Ilusorio es todo aquello que tiende á engañar con las falsas apariencias, que jamás tienen resultado tangible.

Ilustracion. Glorificacion, el acto de dar esplendor á su patria ó de dársela á sí propio. Es el estado, la situacion de lo que está ilustrado.

Ilustraciones de un país se llaman los hombres eminentes en las letras y en las ciencias.

Imágen. Imitacion de una cosa natural que afecta nuestra vista ó nuestro ánimo. Cuando se trata de objetos de nuestra veneracion, se dice tambien la imágen de Dios, de la Vírgen. En literatura es la imágen una figura retórica que tiene por objeto en algun modo producir el efecto de un objeto sensible que nos presente la apariencia ó la semejanza de otro. Considerada así la *imágen*, contribuye en gran manera á lo enérgico y pintoresco del estilo, teniendo cabida principalmente en las narraciones.

En historia religiosa son las imágenes útiles y hasta cierto punto necesarias al hombre para mantener en él el recuerdo de los objetos que reproducen á la vista, con lo cual se demuestra la materialidad de nuestra inteligencia y la flojedad de *la fé* en el hombre. Moisés, Mahoma y los reformadores del siglo XVI proscribieron el uso de estas formas esteriores de la idea religiosa, por el temor de que el vulgo concluyera por adorar la imágen en vez del sér superior que representa.

El cristianismo consagró desde su principio el culto de las imágenes; pero bien puede asegurarse que hoy existe en el particular mucho de erróneo en las ideas del pueblo, observándose lo que Moisés y Mahoma temian en sus respectivas épocas. En el siglo XVI, el capricho de los artistas desnaturalizó, digámoslo así, el carácter simbólico y fantástico de la decoracion de las iglesias, quitando á las imágenes cristianas su antigua gravedad, y borrando de paso el simbolismo razonado y serio que en otro tiempo las habia inspirado.

El Concilio de Trento, en su sesion XXV, á la vez que consagró como bueno el uso legítimo de las imágenes, encargaba á los obispos que esplicaran bien al pueblo la verdadera significacion de esto, á fin de evitar los errores que lamentamos. (Véase ICONOCLASTAS, ICONOLATRÍA, ICONÓMACO.)

Imaginacion. La imaginacion es la facultad de reproducir en nuestro interior las impresiones de los sentidos, independientemente del ejercicio de estos; y de combinarlas de várias maneras, sin necesidad de sujetarse al órden con que las hemos esperimentado. Aunque no tengo delante una pirámide que he visto, reproduzco su imágen en mi interior: hé aquí un acto de la facultad imaginativa, el cual se ejerce independientemente del sentido. He visto montañas, he visto oro, mas no he visto nunca una montaña de oro; pero si quiero, puedo muy bien imaginarmela, en cuyo caso reuno las dos sensaciones, oro y montaña, sin embargo de no haberlas hallado juntas en la realidad. He visto animales, y he visto locomotivas de caminos de hierro; si me imagino un monstruo viviente, del tamaño y las formas de la locomotiva, y el ruido de esta le convierto en bramido, y el humo que de ella se exhala le trueco en aliento inflamado que sale de la boca y narices del monstruo, con la reunion de dos sensaciones formo un sér que no existe en la realidad.

El conocimiento y el juicio de la verdad está únicamente en el entendimiento. Las demás facultades le auxilian ofreciéndole objetos esteriores ó afecciones de la misma alma; pero ellas en sí mismas no conocen. La naturaleza nos las ha dado para ponernos en comunicacion con los objetos, para presentárnoslos bajo ciertas formas, y afectarnos de várias maneras; pero reservando siempre el verdadero conocimiento á la facultad superior que debe presidir á todos los actos internos y esternos del hombre: el entendimiento.

Sin embargo, es tal y tan continua la necesidad que el entendimiento tiene de estas facultades, que si no acertamos á dirigirlas bien, caemos en muchos errores.

Como estas facultades auxiliares se hallan en comunicacion inmediata con los objetos, de la cual carece el entendimiento, y para que este conozca, necesita que aquellas le presenten materiales, ó le esciten de alguna manera; resulta que estamos espuestos á frecuentes errores por las equivocadas noticias que ellas nos ofrecen. Son, por decirlo así, unos testigos, cuya falta de veracidad estravia al entendimiento.

Iman (PIEDRA). Cuerpo compuesto de protóxido y de peróxido de hierro. Otras combinaciones análogas gozan tambien de las propiedades del iman, á saber: las combinaciones del protóxido con el peróxido de nickel; del protóxido de cobalto con su peróxido; del protosulfuro de hierro con su persulfuro y otras.

Las propiedades principales del iman son: atraer el hierro, comunicándole por medio de un frotamiento prolongado las propiedades magnéticas. Un iman, sea natural ó artificial, suspendido libremente, dirige una de sus estremidades constantemente hácia el Norte y la otra hácia el Sur, y de aquí las denominaciones de polo boreal y de polo austral. En dos imanes, los polos de un mismo nombre se rechazan, y los opuestos se atraen mútuamente. El hierro magnético ó iman natural adoptado como tipo principal de la especie á que da nombre, ofrece los caractéres siguientes: color parecido al del hierro, pero con tinte mas subido. Fractura mas bien concoidea que laminar. Peso específico, entre 4,24 y 4,93. Forma generalmente cúbica, dodecaedra. Encuentrasele por lo comun en masas compactas; sus cristales son voluminosos, formando á veces montañas. Tambien existen en filones y en capas, en rocas de asperon, de mica, en rocas taleosas y anfibólicas.

Iman ó Imam. Nombre dado primitivamente por los musulmanes al jefe supremo de la religion. Para los sunnitas ú ortodoxos, el título de Iman se confunde con el de califa, y el poder espiritual no está separado del poder temporal. Pero la secta de los chyitas, opuesta á la de los sunnitas, no reconoce por verdadero Iman, despues de Mahoma, mas que á Alí, su yerno, y á los descendientes de Alí; además los chyitas están discordes sobre el número y sucesion de los Imanes. Unos admiten doce, de los cuales el último, arrebatado á la vida á los 12 años de edad, debe reaparecer un dia para hacer triunfar la verdadera religion; llámanle el Mahdi (el Dirigido), y le consideran como un Mesías, cuya vuelta esperan todavía. Otros no admiten mas que siete Imanes, á saber: Alí, yerno de Mahoma; Hassan y Hussein, ambos hijos de Alí, y mártires Alí-Seinolabiddin, Mohamed-Bakir, Giafar-el-Sadic é Ismael, de quien toman el nombre de ismaelitas. El nombre de Iman comprende tambien á los ministros ordinarios del culto: en este sentido, el Iman es el que en la mezquita dirige las preces á la cabeza del pueblo, el que preside a las ceremonias de la circuncision, á los entierros; asisten á los enfermos y bendicen los matrimonios; sus funciones equivalen á las que desempeñan los curas párrocos de la Iglesia cristiana. Llámanse Imanes en Arabia ciertos jefes que

ejercen á la vez el poder político y religioso; tales son los Imanes del Yemen ó de Saana y el de Maskata.

Imbécil, imbecilidad. La persona que no está dotada de suficiente entendimiento, de luces naturales, de espedicion completa para pensar y obrar como la generalidad obra y piensa. Es tambien falto de fuerza, debilidad.

Imbise (Juan de). Es célebre en la historia de la conjuracion de los flamencos contra la España. Gante le debe sus fortificaciones, y se grangeó el amor y la estimacion del pueblo gantés. Hiciéronle cónsul, y despues aprovechándose de la autoridad que le concedia su dignidad, hizo que se revolucionaran los ganteses contra los católicos en 1579; pero habiéndose hecho dueño de Gante el príncipe de Orange, echó de allí al revoltoso que habia sublevado la ciudad, y algun tiempo despues, queriendo Imbise volver á entrar en el deber y la obediencia del rey de España, su soberano, le procesaron los rebeldes y fué decapitado en 1584.

Imhof (Juan Guillermo). Famoso genealogista aleman; nació en Nuremberg en 1651, y falleció en la misma ciudad el año 1728: compuso la genealogía de las principales familias de Alemania, de Francia, de Inglaterra, de Italia, etc.

Imitacion. El primer móvil de todas las artes. El genio del hombre no se ha detenido en la reproduccion de la verdad material de los objetos, sino que ha llegado hasta la belleza ideal, cuya reproduccion sola es lo que forma el arte. La observacion de las cosas reales conduce á los espíritus elevados á buscar el orígen, el principio y sus consecuencias; y esto es lo que forma aquel estudio de los objetos apreciables á la vista y al oido, en sus mutuas y recíprocas relaciones de órden, de grandor y de armonía, que constituyen la imitacion poética, pintoresca y musical. La invencion poética en todas sus acepciones, como resultado de la observacion de los objetos materiales, no es otra cosa que una imitacion que se eleva hasta la belleza ideal.

Impaciencia. Hay temperamentos que se irritan por la menor contrariedad, por la mas pequeña lentitud, por el mas mínimo retraso, sin que por eso cometan los escesos que de ordinario acompañan á lo que se llama *irritacion*. Esta especie de vivacidad, que es un medio entre la calma y la cólera, se ha llamado *impaciencia*.

Impalpable. Todo aquello en que los sentidos no pueden distinguir las partes constitutivas, especialmente para poderlas tocar.

Impar. Número que no es divisible por 2 sin resultar fracciones. Por ejemplo, 3 dividido por 2, da 1 1|2; 9:2 da 4 1|2; de modo que los números 3 y 9 son impares.

Imparcialidad. Virtud social que consiste en sostener la balanza de los deberes y de las afecciones con estricta justicia y á pesar de los encontrados intereses. Es una virtud recomendable en los jueces y en los hombres de gobierno, principalmente por las gravísimas consecuencias que ocasiona el vicio contrario, que es la *parcialidad*.

Impasibilidad. Cualidad que consiste en no alterarse, ó saberlo así espresar, en medio de los tormentos y sufrimientos físicos y morales que puedan molestar á una persona. La mejor impasibilidad es la que proviene de la tranquilidad de la conciencia, y es la seguridad de haber obrado rectamente y sin hacer daño á nadie.

Impecancia, Impecabilidad. Los pelagianos daban el nombre de impecancia á la facultad de defenderse para no incurrir en accion alguna mala, ni siquiera abrigar un pensamiento reprensible. Así es, que la establecieron como dogma, que llevaba en sí mismo la impecabilidad.

Impenetrabilidad. Propiedad que posee un cuerpo de escluir á todos los demás del lugar que ocupa. Es una propiedad inseparable de la materia.

Impenitencia. Llámase así el delito, culpa ó pecado de quien, despues de haber ultrajado al Eterno quebrantando alguna de sus leyes, rehusa y se niega á la enmienda, empleando los medios indicados por la naturaleza y por la fé. Es un crímen la impenitencia, porque el primer deber del hombre, despues de haberse apartado del órden por la rebelion, es volver á él por medio de la humillacion y la penitencia.

Impensas. Hay diferencia entre las impensas y los gastos ó espensas. Estos son sumas ó cantidades pagadas para fuera de la cosa, de suerte que el equivalente no se halla mas en los bienes del que los ha hecho. Las impensas, al contrario, son los gastos que se hacen en una cosa que la aprovechan y aumentan su valor. Las impensas son los gastos reproductivos. Las espensas arruinan; las impensas pueden enriquecer mejorando las cosas.

Imperativo. Modo de los verbos que se usa para mandar, prevenir, advertir, suplicar, solicitar ó conceder. En nuestra lengua no tiene realmente mas que dos personas gramaticales, si se atiende á la *forma* de las palabras; pero como podemos dirigir el mando á todas las personas menos á la primera del singular, hay que convenir en que consta de cinco personas, por mas que para espresar las ideas recurramos á las formas del subjuntivo.

Imperator. Nombre que los soldados romanos daban á su general victorioso, y que despues Augusto le hizo sinónimo del de soberano. El último general romano que recibió este título en tiempo del imperio fué Junio Bleso, en el reinado de Tiberio. (Véase EMPERADOR.

Imperial. Título que se da á la dignidad y á la diadema del emperador y que por escelencia se da tambien á otras cosas que nada tienen que ver con el imperio ó dominio de reinos diferentes.

En botánica se llama imperialuna especie de manzana del género *fritilario*.

Llámase tambien así un juego de cartas admitido en la sociedad, y del cual está derivado el *l'ecarté*. Se juega con 32 cartas.

Se llama imperial la parte superior de la caja de un coche ó diligencia, sobre la cual se sujeta la vaca que contiene el equipaje de los viajeros, y en la cual hay tambien asientos para estos.

Imperial (PARLAMENTO). Así se llamó desde la union definitiva de la Irlanda á la Inglaterra (1801) el Parlamento del imperio británico, que reunia representantes de tres reinos diferentes.

Imperiales (CIUDADES). Así se llamaban en el antiguo imperio de Alemania ciertas ciudades libres que tenian su administracion particular y no dependian mas que del emperador.—En las dietas del imperio estas ciudades formaban el «Banco del Rhin y el banco de Suabia.» Las ciudades del Banco del Rhin eran: Colonia, Aix-la-Chapelle, Maguncia, Lubeck, Worms, Francfort, Goslar, Brema, Muhlhausen, Nordhausen, Dortmund, Wetzlar, y Geluhausen. Las ciudades del Banco de Suabia eran: Ratisbona, Augsburgo, Nuremberg, Eslingen, Ulm, Rentlingen, Nordlingen, Rotemburgo, Halle, Rothweil, Uberlingen, Heibronn, Gemünd, Memmingen, Lindau, Rabensburgo, Schweinfurt, Kempten, Windsheim, Kauffbeuren, Veil, Waugen, Pfullendorf, Zell-Buchorn, Aalen, Buchau y Donawerth. Estos dos Bancos representaban: el primero la Confederacion del Rhin, formada originariamente entre las ciudades de Maguncia, Colonia, Worms y Estrasburgo (1247), y aumentado despues por la agregacion de mas de 60 ciudades situadas en las márgenes del Rhin, desde Zurich hasta Colonia: el segundo, por la Grande Liga ó Liga de Suabia, formada en el año de 1380 por las ciudades de Suabia, y en la cual entraron tambien las de Francfort.

Ciudad imperial es en el sentido de haber tenido la corte imperial en su recinto la antigua Toledo en nuestra España.

Impericia. Inhabilidad para ejecutar una cosa de que se está encargado.

Imperio. Estado cuyo jefe, revestido de la púrpura, ha llevado ó lleva el título de emperador.

En la antigüedad se mencionan cuatro grandes imperios; el de los asirios, el de los persas, el de los griegos y el de los romanos. El de los asirios tuvo principio en el año 1800 de la creacion del mundo y terminó en el de 3257; el de los persas duró desde el año 3468 hasta el de 3674, es decir, 260 años despues; el de los griegos solo se considera durante el reinado de Alejandro el Grande, desde el año 3674 hasta el de 3681; finalmente, el romano, fundado 48 años antes de Jesucristo; menciónase además el imperio de los medas, reunido por Ciro al de los persas en el año 3468 de la creacion del mundo. Bajo Carlo-Magno, el Oriente y Occidente formaron dos imperios separados; el primero, sujeto al dominio de los emperadores griegos, duró hasta el año 1453 de nuestra era; el segundo, se llamó al principio imperio romano, posteriormente de Alemania, y hoy dia de Austria; pero este no posee sino parte de los Estados que estuvieron sujetos á Carlo-Magno. Cuéntanse en el dia otros imperios, el de la Rusia, el de Turquía, el de la China, el del Brasil, el de Marruecos, etc. En los tiempos modernos ninguno ha sido comparable en estension y poderío al español, en la época de Cárlos I. Pero mucho antes de este tiempo ya la España habia obtenido el nombre de imperio, y sus reyes el de emperadores. El rey D. Alonso el Sabio fué elegido emperador de Alemania, y lo renunció. El Cid Campeador estuvo pronto á demostrar que España no debia vasallaje ni obediencia al imperio. D. Alonso II de Aragon tomó el título de emperador de España, y tambien obtuvieron el mismo título D. Alonso VII y D. Sancho IV, rey de Sobrarve. Napoleon I fundó el imperio francés el 18 de mayo de 1804, y acabó con la restauracion de los Borbones en 1.° de abril de 1814. Napoleon III fundó el segundo imperio francés por el golpe de estado de 2 diciembre de 1851.

Impermeables (TEJIDOS). Los tejidos hechos impermeables con goma elástica, tienen la desventaja de oponerse al desahogo de la traspiracion. Este inconveniente se remedia apelando á un procedimiento que deja los tejidos permeables al aire haciéndolos impermeables al agua. Se reduce á remojarlos en una disolucion de acetato de alúmina sola ó mezclada con jabon, cola de pescado, etc.

Impersonales (VERBOS). En gramática son los que se conjugan en tercera persona,

y no son al parecer regidos por sujeto alguno. En esta clase de verbos, el sujeto está suprimido por la elipsis, y es el objeto que nos representan los sentidos. Todo esto ha de entenderse en el sentido gramatical, pues en el sentido ideológico todos los verbos tienen sujeto, como todas las acciones tienen agente, y todos los accidentes sustancia.

Impetrar. Es lo mismo que pedir y que obtener, en términos de curia eclesiástica, especialmente si lo que hay que conseguir ha de venir de Roma.

Impiedad, impío. La irreligion llevada al esceso, que constituye en religion el estremo del mal. El clero llama impíos á todos los que no piensan en todo como él desea, y á los que profesan ideas liberales.

Algunas personas confunden la impiedad con la incredulidad, y son cosas distintas: el incrédulo puede muy bien no ser impío, si es de buena fé y respeta las creencias de los demás; y el impío, á su vez, puede no ser incrédulo. El incrédulo no tiene fé; el impío no tiene religion.

Implícito. Toda idea, toda propiedad contenida en un discurso, en una cláusula, no en términos positivos, espresos, formales, esplícitos, sino que naturalmente se sacan por induccion; por consecuencia, está *implícito* y forma parte *implícitamente* del asunto de que se trata.

Impolítica. Consiste en cierta rudeza de modales y de lenguaje opuesto á las maneras y al lenguaje consagrado por la buena sociedad. No es, en general, un defecto de educacion, sino de tacto. La incivilidad es mas chocante que la impolítica. La incivilidad es el olvido grosero ó el desprecio de los miramientos que son debidos en sociedad.

Imponderable. Hay en física cuerpos cuyo peso no puede valuarse, y se las llama sustancias imponderables, en oposicion á las ponderables ó que admiten evaluacion de su peso.

Imponer. Las acepciones de este verbo son bastante numerosas. En teología significa «poner las manos sobre,» y se dice «imponer las manos.» Tambien significa prescribir, imponer una pena, imponer condiciones, imponer silencio. En Hacienda equivale á echar y levantar una contribucion, un impuesto. Otra acepcion no menos usada tiene, cual es la de inspirar respeto ó temor. Nuestro continente impuso al enemigo. Significa imputar ó atribuir falsamente á otro alguna cosa; instruir á alguno ó noticiarle y prevenirle de lo que no sabia. Tambien significa colocar el cajista las planas del molde de imprimir que se ha de echar en la prensa; de suerte que, doblado despues el pliego, queden en el órden que deben estar para leerlas. Por último, equivale á hacer creer y persuadir con engaños alguna falsedad ó cosa contra alguno, desfigurando la verdad; y así se dice está *impuesto* en favor de fulano, le tenian ya *impuesto*.

Impopularidad. La pérdida de las consideraciones y de la estimacion pública, que otras veces se habia merecido y obtenido. La popularidad que muchas veces se adquiere despues de muchos años, se pierde, no obstante, algunas en un momento.

Importacion. Entrada de los productos estranjeros en el territorio de una nacion dada; así como esportacion es la salida de los frutos del país para los mercados que están fuera de sus límites. Es decir, que importacion equivale á compra, y esportacion á venta. Este es el cambio de productos, orígen del valor de las cosas y de la riqueza de los pueblos.

Importantes (los). Bando político que se formó á la muerte de Luis XIII; componíase de hombres que despues de haber sido proscriptos por Richelieu creian tener derecho bajo el nuevo gobierno, á todo género de consideraciones; los jefes de esta faccion eran los Guisa, los Vendome, el duque de Epernon, la duquesa de Chevreuse y la de Montbazon; tambien se vió figurar en ella á Agustin Potier, obispo de Beauvais, ministro de la regente, envidioso del favor de Mazarino, así como del que gozaba el duque de Beaufort, ayo de los hijos de Ana de Austria. Queriendo la regente romper esta liga, desterró á muchos de los señores que habian entrado en ella, mandó encerrar al duque de Beaufort en Vicennes, volvió á enviar al obispo de Beauvais á su diócesi y depositó desde entonces toda su confianza en Mazarino. Pocos años despues, casi todos los importantes tomaron parte en las turbulencias de la Fronda.

Importunidad, importuno. El importuno es un hombre fastidioso y pesado, que no sabe emplear el tiempo sino en daño de sus amigos ó conocidos, á quienes molesta con su presencia. Esta palabra importuno se emplea tambien como adjetivo en el sentido de incómodo, que desagrada. Así se dice un ruido importuno, una multitud importuna.

Imposibilidad. La repugnancia ó impotencia en el ser ó en el obrar. Estado ó disposicion en que se halla alguno en cualquier línea de no poder ejecutar alguna cosa, ó ser sumamente difícil. Imposibilidad *física* es la repugnancia respectiva ó estrínseca, ó por esceder las fuerzas de la naturaleza, ó por ser superior al modo comun de obrar. Imposibilidad *metafísica*: es una intrínseca, natural y absoluta repugnancia en el ser ú obrar de alguna cosa que incluye ó dice con-

tradiccion. Imposibilidad *moral*: es la repugnancia respectiva tambien y estrínseca en el ser ú obrar de alguna cosa que se juzga tal en el prudente modo de discurrir, teniéndose por temeridad lo contrario.

Imposta. En arquitectura es una especie de cornisa sobre que asienta el arco ó bóveda ó otra parte de fábrica, como para division de cuartos en las casas. La imposta se coloca por la parte esterior en la pared principal.

Impostura. Mentira de importancia y de cierta celebridad. Impostor es el que se dirige á las masas, á los partidos á quienes trata de seducir por medio de falsos milagros ó de doctrinas erróneas.

Impotencia. El acto copulador para el hombre tiene tres tiempos: ereccion, intromision y eyaculacion; pues bien, siempre que estos actos se verifican mal ó no pueden absolutamente verificarse, hay impotencia por parte del varon; habiéndola en la mujer cuando haya causa que se oponga al acto de la intromision.

Imprecacion. Espresion de deseo y peticion de que le suceda ó le venga algun mal á alguno, que comunmente llaman *maldicion*.

La religion y la política se reunieron para consagrar esta especie de votos que solo era permitido contra los malhechores y criminales. Los paganos estaban persuadidos de que las imprecaciones producian tarde ó temprano su efecto, y esta creencia no podia menos de ser ventajosa á la sociedad. Como el objeto de las imprecaciones era perjudicar á aquellos contra quienes se pronunciaban, las divinidades que presidian á la venganza, tales como las Furias, eran las que se invocaban con preferencia. Habia imprecaciones públicas, es decir, las que la autoridad mandaba en ciertos casos contra los enemigos del Estado y los ciudadanos impíos; tales fueron los que el Senado de Atenas decretó contra los Pisistratides, cuyo yugo habian sacudido los atenienses; contra Filipo, rey de Macedonia, y contra Alcibiades que habia mutilado las estátuas de Mercurio y profanado los misterios de Ceres. De todas las imprecaciones que nos han trasmitido los poetas, las mas notables y terribles son las que padres irritados han hecho contra sus hijos. Las imprecaciones mas célebres son las de Edipo contra sus hijos Eteocles y Polinice; y de Amintor contra Fénix y de Teseo contra Hipólito. Los antiguos daban el nombre de imprecaciones á las deidades vengativas que invocaban para castigo de los culpables. Lo daban principalmente á las Furias.

Impregnacion. Accion por la cual un cuerpo se llena y admite en sí las partículas ó pequeñas partes de otras, recibiendo al propio tiempo su virtud y cualidades.

Imprenta Véase TIPOGRAFIA.

El arte de la imprenta se inventó en Europa hácia mediados del siglo xv. Si se ha de dar fé al testimonio de los escritores, los chinos tenian imprentas desde el siglo III, y en el siglo x de nuestra era se sirvieron de caractéres móviles de madera, pues aun en el dia no han adoptado el uso de caractéres de fundicion, y se sirven algunas veces de los de cobre. Los igous, nacion tártara esterminada en 1227 por Gengis-Kan, conocian la imprenta. En fin, en el año 1734, unos viajeros europeos descubrieron en una caverna un grande número de libros en diferentes idiomas, y caracteres tipográficos desconocidos, grabados en madera. El arte de imprimir por medio de tablas ó planchas de madera grabadas, fué descubierto en Estrasburgo hácia el año 1424 por Juan Guttenberg, pero se ignora que hiciese uso de su secreto antes del año 1446. En el de 1449 se asoció con Fust, platero de Maguncia, y con Pedro Schœffer, originario de Gernsheim, pequeña ciudad del país de Darmstad. Este último inventó en el año 1452 el arte de fundir los caractéres tipográficos, y en 1455, disuelta la sociedad primitiva, se formó otra nueva entre Fust y Schœffer. Los primeros libros, cuya fecha consta con certeza, han sido impresos en Maguncia, año de 1457; pues los inventores, para favorecer en un principio la circulacion de sus obras, no ponian en sus libros ni fechas ni nombres de lugar: de ahí es que en ninguno de los libros impresos por Gutenberg consta su nombre. Fust y Schœffer imprimieron en 1459: «Psalmorum codex, per Joannem Fust, civem moguntinum, et Petrum Schœffer de Gernsheim, anno Domini millesimo CCCCLVII.» A esta obra siguió otra titulada: «Guillelmi Durandi Rationale divinorum officiorum; la de Constituciones del Papa Clemente V, en 1460; y una Biblia latina,» en 1462. En el de 1458, Cárlos VII envió á Nicolás Jenson á Maguncia para que aprendiese el arte de la imprenta, descubierto recientemente. Este, á su paso por Venecia en el año 1469, dió á conocer allí el arte tipográfico; y en el mismo año Juan de la Pierre, prior de la Sorbona, y Guillermo Richer, rector de la Universidad de Paris, obtuvieron de Luis XI permiso para hacer ir á Paris los impresores alemanes Gering, Grantz y Friburger, quienes en el año de 1470 publicaron: «Gasparini Barzizi pergamensis epistola.» Tres años despues, es decir, en el de 1475, imprimieron el primer libro francés: «Traduccion del amor divino de San Buenaventura; y en 1475 Las crónicas de San Dio-

nisio.» Desde esta época, las prensas se multiplicaron con rapidez en las principales ciudades de Europa. En el año 1466, Juan Mentilin estableció una en Strasburgo; los hermanos Subiac fueron á Roma en 1467; y Sixto Ressinger á Nápoles en 1471. En el de 1469, el Consejo de los Pregadi en Venecia concedió á Juan de Spira derecho esclusivo de imprimir por cinco años en aquella ciudad las epístolas de Ciceron y de Plinio. Verona tuvo sus imprentas en 1470; Bolonia, Ferrara, Pavia y Florencia, en 1471; Pádua, Mántua y Parma en 1472; Mesina, Ulm, Alost en 1473; Utrech, Viena, Turin, Génova y Basilea, en 1474; Lubeck, Módena, Plasencia, Barcelona y Zaragoza en 1475; Amberes, Brujas, Bruselas y Delften, 1476; Deventer, Guda, Angers, Palermo, Sevilla y Viena, en el Delfinado en 1477; Ginebra, Oxfort y Praga en 1478; Nimega, Tolosa y Poitiers en 1479; Salamanca, Leipsich y Lisboa en 1481; Aquileya, Erfurt, Passau y Viena en Austria, en 1482; Stockolmo en 1483; Toledo 1486; Nantes y Copenhague en 1494; Tours y Pamplona en 1496; Cracovia, Munich, Amsterdam y Olmutz en 1500. Hácia el año 1505, Juan Amerbach introdujo el uso de los caractéres redondos, los cuales en 1547 y 1559 reemplazaron el de los caractéres góticos. William Caxton introdujo esta nueva mejora en Inglaterra en 1474. Juan Matisen dió á conocer la imprenta en Irlanda en los años 1520 y 1530. Ivan Fidorites y Pedro Timoteyel la introdujeron en Rusia en el año 1564; y á pesar de haberse renovado en Constantinopla una Ordenanza de Bayaceto II, que proscribia bajo pena de muerte el uso de los libros impresos, los procedimientos tipográficos, admitidos hacia mucho tiempo en el imperio de Marruecos, lo fueron tambien en la capital del imperio turco á principios del siglo XVIII. Entre los impresores mas célebres que últimamente se han conocido en España, podemos citar á los señores Ibarra y Sancha.

Imprescriptible. Lo que no puede ó no debe prescribirse ó prescribir. Derechos imprescriptibles del hombre son su seguridad personal y su libertad.

Impresion. La accion de imprimir ó impresionar. Es tambien la marca ó señal que alguna cosa deja en otra, apretada y oprimida con fuerza contra ella; y así se llama *impresion* la que deja el sello ó la planta de los animales. En sentido moral y figurado, significa aquel efecto y mutacion que hacen ó dejan en el ánimo las cosas espirituales ó morales; y en este sentido se dice hacerle á uno ó no hacerle impresion alguna cosa que se le propone ó le sucede. Dícese igualmente de la calidad y forma de la letra con que está hecha la impresion, y así se oye ser un libro de buena ó mala *impresion*.

Impresion al tórculo. Se compone esencialmente de dos rodillos de madera entre los cuales pasa una tabla de madera tambien. Ambos rodillos se aproximan mas ó menos por medio de calzas que se encajan en las ranuras de los montantes de la prensa donde están las cajas en que giran los muñones. Sobre la tabla se pone la plancha grabada en dulce, despues de haberla dado tinta, encima el papel humedecido y luego várias bayetas para el mullido. Se hace pasar todo junto entre los rodillos por medio de los brazos de la cruz ensamblada en la estremidad del rodillo superior.

Improbable. Lo que no se puede probar. Dícese regularmente de las proposiciones ú opiniones teológicas ó filosóficas.

Improperio. Es la injuria en obra ó en palabra que se hace á otro.

Improvisacion. Es la manifestacion del pensamiento sin preparacion anterior y sin trabajo preliminar, por el órden y bajo la forma que ordinariamente le dan la reflexion y el trabajo. La improvisacion, que puede ser en prosa y en verso, es necesario que se revista de cierta forma elocuente, literaria ó poética, y tenga ciertas proporciones que la distingan del discurso especial.

Imprudencia. Es el dicho ó hecho ejecutado contra el dictámen y reglas de la prudencia y de la reflexion, que nos ayudan á conocer los peligros de todo género á que estamos espuestos.

Impudencia. Es un vicio que consiste en la insensibilidad y endurecimiento á vista del mal, el cual no ejerce influencia en los impudentes para hacerles tener humanos sentimientos. Cuanto mas apurado por la verdad se ve el impudente, mayor es su descaro y atrevimiento.

Impudicicia. Lo mismo que deshonestidad.

Impuesto. (Véase IMPONER.) Se dice como sinónimo de contribucion, de carga.

Impulsion. Impresion en un cuerpo, ó por cualidad intrínseca suya, ó por agente estrínseco que ocasiona el movimiento. Es tambien aquel afecto que causa los movimientos del ánimo hácia cualquiera cosa, así como la instigacion, consejo ó exhortacion eficaz que inclina á hacer alguna cosa.

Impunidad. Falta de castigo cuando se quebranta una ley penal. La impunidad alienta y da osadía para delinquir. Solo deja de haber impunidad ante la justicia divina.

Impureza. Es la deshonestidad. Impureza de la sangre es la infeccion de ella, y un daño por mezcla de malos humores ó de mala raza.

Imputacion. La atribucion á alguno de culpa falsa ó verdaderamente. Es tambien en las cuentas la compensacion de cantidades por aumento ó deduccion en la suya.

Inamovilidad. Carácter de duracion conferido por la ley á los funcionarios del órden judicial, del cual no deben ser despojados sino en virtud de sentencia ó con su consentimiento.

La Constitucion de la monarquía dice sobre la *inamovilidad* lo siguiente:

«Art. 69. Ningun magistrado ó juez podrá ser depuesto de su destino, temporal ó perpétuo, sino por sentencia ejecutoriada; ni suspendido sino por auto judicial ó en virtud de órden del rey, cuando este, con motivos fundados, le mande juzgar por el tribunal competente.»

Como contrapeso de esta inamovilidad *de derecho*, establece la misma Constitucion el siguiente:

«Art. 70. Los jueces son responsables personalmente de toda infraccion de ley que cometan.»

Inanicion. El estado resultante de una abstinencia mas ó menos prolongada. Equivale á la abstinencia de toda sustancia alimenticia; y así es que el decir *morir de inanicion* es lo mismo que *morir de hambre*; pero el hambre indica sufrimientos causados por la necesidad irresistible de alimentarse, mientras que la inanicion es la debilidad estrema y el *resultado* de la falta de alimento. El hambre es la causa; la inanicion el efecto. Cuando la inanicion es completa, el hambre ordinariamente cesa y no se deja sentir: la muerte en este caso no está lejos.

Inapetencia. Carencia de todo deseo de tomar alimento; falta de apetito.

Inauguracion. Cu ndo los romanos tenian que elegir sitio para construir un templo, una ciudad, un circo, un teatro, etc., llamaban á los *augures* y consultaban el canto y el vuelo de las aves sagradas. Además tenian la *dedicatoria*; pero la palabra inauguracion pasó al lenguaje de la Iglesia, y se dijo por estension, consagracion, dedicacion, bendicion. Tal iglesia, por ejemplo, est dedicada á Dios poderoso y grande, *Deo Maximo Omnipotenti, D. M. O.*, bajo la advocacion de un santo ó santa.

Está prohibido celebrar los oficios divinos en las iglesias que no hayan sido consagradas, ó al menos benditas. La consagracion es un acto sagrado y solemne por el que la iglesia queda destinada al culto divino. Solo el propio obispo consagra las iglesias; los presbíteros no tienen tan grande potestad. En la antigua disciplina se reunian muchos obispos para la consagracion de una iglesia, los que daban mas realce á la solemnidad con su asistencia y sermones. Se han usado varios ritos para la dedicacion de iglesias (1), de los cuales algunos parece que tuvieron por objeto el que la dedicacion imitase al bautismo, como la trina aspersion con agua bendita en la parte esterior é interior de las paredes de la iglesia. Segun la nueva disciplina, tambien los altares se consagran con un rito pecu iar. La iglesia que no está consagrada puede bendecirla un presbítero con beneplácito del obispo, y de este modo queda apta é idónea para la celebracion de los oficios divinos (2).

Incandescencia. Estado de un cuerpo sólido calentado hasta el punto de que su superficie presente un color blanco brillante.

Incapacidad. Ausencia de las cualidades que hacen capaz á una persona para desempeñar determinada funcion ó encargo. Falta de capacidad intelectual. En jurisprudencia, es la privacion de la facultad de usar de un derecho. El individuo muerto civilmente está incapacitado como que no puede ejercer acto alguno civil, como testamento, contratos, etc., etc.

Incas. Este era el nombre que los peruanos daban á sus monarcas antes de que su país fuèse conquistado por los españoles. La palabra inca equivale á príncipe ó gran señor, y los peruanos que miraban á sus príncipes como hijos del Sol, tenian tan alta idea concebida de su dignidad, que los homenajes que les tributaban rayaban en adoracion. Hubo doce incas en el Perú, hasta el último llamado Atahualpa, y vencido por Pizarro.

Incendio, incendiarios. Espectáculo majestuoso y terrible á la vez es el de los estragos del fuego; ese elemento destructor y creador á un mismo tiempo que el hombre ha sometido á sus necesidades. ¡Cuánta alarma, cuánto terror despierta un incendio! El hombre ha ido allegando medios para disminuir los efectos de los incendios, á la vez que para dominarlos y apagarlos: para lo primero, estableciendo sociedades de seguros mútuos que indemnizan de las pérdidas al dueño de la cosa incendiada; y para lo segundo, creando secciones de bomberos y preparando útiles y máquinas con las cuales dirigen el agua á los puntos incendiados.

---

(1) Las dedicaciones de las iglesias dieron márgen á la celebracion de muchos Concilios, como el Antioqueno de 311

(2) Los latinos llaman dedicacion á la consagracion de las iglesias; los griegos *egcaina*, pues al consagrar las iglesias primeramente se hace uso de ellas; y la dedicacion y egcaina denota el principio y primer uso de las mismas.

De las sociedades de Seguros contra incendios, la mas antigua en Madrid fué fundada en 1822 por el propietario D. Manuel María de Goiri, auxiliado con la cooperacion de D. Mariano Monasterio y D. Timoteo Rodriguez Carrillo. Hoy se conocen ya muchas sociedades de este género, y no hay poblacion regular por su vecindario que no tenga una sociedad de Seguros contra incendios; sin perjuicio de las sociedades generales, cuyo centro está en Madrid, y que indudablemente ejercen una accion bienhechora en los casos de siniestros marítimos ó terrestres ocasionados por los incendios.

El epíteto de incendiarios se aplica á los que maliciosamente pegan fuego á las casas, mieses, bosques, buques, etc. Antiguamente eran castigados con pena de muerte. La ley de Moisés obligaba al incendiario al resarcimiento de los daños causados. Las disposiciones de nuestro Código penal contra los incendiarios son las siguientes:

«Art. 467. El incendio será castigado con la pena de cadena perpétua á la de muerte:

1.° Cuando se ejecutare en cualquier edificio, buque ó lugar habitados.

2.° Cuando se ejecutare en arsenal, astillero, almacen de pólvora, parque de artillería ó archivo general del Estado.

Art. 468. Se castigará el incendio con la pena de cadena temporal:

1.° Cuando se ejecutare en cualquier edificio ó lugar destinado á servir de morada, que no estuviere actualmente habitado.

2.° Cuando se ejecutare dentro de poblado, aun cuando fuere en un edificio ó lugar no destinado ordinariamente á la habitacion.

3.° Cuando se ejecutare en mieses, pastos, montes ó plantíos.

Art. 469. El incendio de objetos no comprendidos en los dos artículos anteriores será castigado:

1.° Con la pena de presidio correccional, no escediendo de 10 duros el daño causado á tercero.

2.° Con la pena de presidio mayor, pasando de 10 y no escediendo de 500 duros.

3.° Con la de presidio menor escediendo de 500 duros.

Art. 472. El que fuere aprehendido con mecha ó preparativo conocidamente dispuesto para incendiar ó causar alguno de los estragos espresados en este capítulo, será castigado con la pena de presidio menor.»

La palabra incendiario, en sentido figurado, es muy comun en las discusiones políticas de cierto órden, pues se dice *papel, discurso incendiario*, para dar á entender que puede sublevar los ánimos y escitar á la revolucion.

Incendio del Espíritu Santo. Cruz de distincion concedida en 25 de setiembre de 1823 á los oficiales y soldados del ejército francés, y personas que acudieron á salvar al duque de Angulema del incendio ocurrido en la iglesia de aquel nombre (hoy salon de Córtes) en Madrid, el 20 de julio de dicho año, hallándose el duque en el templo.

Incesto. Acceso carnal habido á sabiendas entre parientes á quienes esté prohibido casarse. (Véase parentesco.) Diremos dos palabras sobre esta materia.

Por derecho natural en la línea recta, esto es, entre padres é hijos, están siempre prohibidas las nupcias, pues por naturaleza tenemos horror á tales enlaces, y los oficios de los cónyuges se avienen mal con los que mútuamente se deben los padres á los hijos. Tambien en la línea oblícua parece que el pudor, aunque no en tanto grado, se opone á la union entre hermanos. El Derecho romano siempre ha prohibido estos matrimonios; y en la oblícua desigualdad, tambien entre los tios de parte de padre y los de parte de madre y la hija del hermano ó de la hermana; tampoco nadie podia casarse con la nieta del hermano ó de la hermana; pero no lo estaba por derecho antiguo entre los primos de parte de padre y los de parte de madre. El primero que lo prohibió fué Teodosio el Grande, consagrándolo *al pudor y á la continencia*; mas Arcadio, su hijo, revocó la ley del padre y restableció el derecho antiguo, y á esta se adhirió Justiniano.

La Iglesia, en las nupcias de los cognados, siguió lo establecido por el derecho natural y las disposiciones de las leyes civiles. Están, pues, prohibidas *in infinitum* en la línea recta. Antes de Teodosio el Grande no lo estaban entre los primos por parte de madre, como afirma San Agustin. Despues siguió siempre la Iglesia lo establecido por Teodosio, aunque sancionaron lo contrario Arcadio y Justiniano. En Occidente, despues del siglo VII, estuvieron prohibidas hasta el sétimo grado lateral (1). Recibida despues la

(1) En el año 721 previno un sínodo romano, en tiempo de Gregorio II, que nadie tomase por mujer una de su propia cognacion, siguiendo lo establecido en el Levítico, cap. 18, vers. 6. No sabiendo los obispos hasta qué grado llegaba esta, parece que, siguiendo la autoridad de Paulo, jurisconsulto, lib. 4, *Sentent.*, tít. 2, en donde se establecen siete grados de sucesion, concluyeron que la cognacion se estendia hasta el sétimo grado, y que dentro de él estaban prohibidas las nupcias aun entre los laterales.

computacion canónica, y conservándose la misma prohibicion, quedaron vedadas las de los parientes laterales hasta el grado décimo-cuarto de la computacion civil; derecho que parece estaba ya recibido en el siglo XII en la cognacion y afinidad. Una prohibicion tan estensa era perjudicial á la república y á la Iglesia, por haber suma dificultad en hacerse los enlaces, y por esto la coartó Inocencio III en un Concilio general, y estableció que la prohibicion solo fuese hasta el cuarto grado de consaguinidad (1).

Incestuosos. Se llamaron así unos hereges que aparecieron hácia el año 1065 porque defendian que era lícito el matrimonio entre parientes, aun cuando lo fuesen en grado mas próximo de lo que permitian los cánones. El Papa Alejandro II condenó este error en un Concilio celebrado en Roma.

Incienso. Goma-resina que llega de Africa en trociscos, lágrimas ó granos de diversos tamaños. Es una sustancia seca, desmenuzable, de color amarillo bajo ó blanquecino, traslúcida y recubierta de una especie de eflorescencia; su fractura tiene un aspecto brillante; su sabor es amargo y su olor aromático; se presenta á veces en gotas ó lágrimas prolongadas, redondeadas en la estremidad, ora aisladas, ora geminadas; se le llama entonces incienso macho. Esta sustancia se ha usado desde la antigüedad mas remota para la purificacion de los templos y para el culto divino. En nuestros dias tiene aun los mismos usos; pero se le mejora el perfume mezclándola con benjuí, al mizcle, estoraque, ámbar, bálsamo de Tolú, etc. De todo esto se forma un polvo que se echa sobre ascuas.

Incision (del latin *incisio*). Esta palabra designa la solucion de continuidad de las partes blandas del cuerpo humano, practicada con el auxilio de diversos instrumentos. Las incisiones suponen siempre cierta profundidad debida á la accion de hojas cortantes, tales como de escalpelos, bisturís ó tijeras. Si la division es muy superficial y de poca estension en largo, se llama *corte*. Otras incisiones hay que se designan con el nombre de *escarificacion*, y son producidas por un instrumento particular llamado *escarificador*. Se *incinden*, como es de suponer, las partes blandas del cuerpo humano conforme á ciertas y determinadas reglas que establece la medicina operatoria.

Incitado (INCITATUS). Nombre que el emperador Calígula daba á su caballo, porque era vivo y ardiente. Quiso tambien nombarle cónsul con él.

Inclinacion. En geometría espresa la posicion relativa en que se encuentran las líneas ó los planos unos respecto de otros. Dos planos están inclinados entre sí cuando forman ángulos mayores ó menores que un ángulo recto. Los planos que representan las hojas de un libro entreabierto están en este caso; pero si estuviere exactamente medio abierto formando las hojas ángulos rectos, serian recíprocamente perpendiculares entre sí. Una línea que encuentra á un plano, le está inclinada siempre que forma ángulos rectos con todas las líneas del plano que pasen por su pié; en el caso contrario, le será perpendicular: tal es la posicion de la plomada con respecto á la superficie de las aguas tranquilas.

En filosofía, la inclinacion no es apetito, ni deseo, ni afecto, ni pasion: es un sentimiento aparte que se distingue de todos los demás por los siguientes caractéres: 1.° Se manifiesta siempre por el placer ó la pena que ocasiona, y que no depende de la necesidad, como el apetito, ni emplea en su auxilio la inteligencia, como hace el deseo, ni crece hasta convertirse en pasion, como el afecto, ni aspira como la pasion á la posesion del objeto. 2.° La inclinacion obra mas enérgicamente en la organizacion que las facultades intelectuales. 3.° No se sujeta como estas y como la facultad motriz al imperio de la voluntad. 4.° Todas las inclinaciones son iguales en su naturaleza, y solo se diferencian por sus objetos. Tiene la inclinacion, pues, dos modos de existir: por una parte la pasion alegre, y por otra la triste.

En astronomía, hé aquí cómo se entiende la palabra inclinacion. Todos los cuerpos celestes que se llaman planetas ó satélites de los planetas, describen alrededor del sol órbitas (círculos), cuyo centro ocupa este astro. Los planos de estas órbitas están todos mas ó menos inclinados con relacion al de la eclíptica, que es la órbita de la tierra; es decir, que no hay dos planetas que giren en un mismo plano. Para formarse una idea de las posiciones respectivas de las órbitas planetarias, figurémonos cierto número de aros entrelazados unos en otros, de modo que no haya dos que se encuentren en un mismo plano, y que todos tengan un mismo centro que se supondrá ocupado por el sol; pue

(1) El Pontífice dijo haber establecido estos, porque *en el cuerpo hay cuatro humores que constan de cuatro elementos.* No es cosa nueva que aun los varones mas consumados señalen boberías para apoyo del derecho constituido; puede servir tambien de ejemplo el jurisconsulto Paulo, lib. 4, *sententiatorum*, tít. 9, pár. 5, en donde de los números pitagóricos concluye que los partos sietemesinos son ya maduros.

cada uno de estos aros figurará la órbita de un planeta. Entre los círculos de la esfera los hay que están inclinados unos con relacion á otros: el plano del Ecuador, por ejemplo, forma con el de la eclíptica un ángulo de 23° y medio. La inclinacion de las órbitas planetarias no es constante, y esta variacion proviene de las atracciones que ejercen unos sobre otros los globos que circulan en los espacios celestes.

En marina, llámase inclinacion de la aguja náutica el ángulo que esta forma con la horizontal por efecto de la direccion del magnetismo, y se corrige con un contrapeso dispuesto del modo conveniente.

En sentido figurado, se dice que una persona tiene buenas ó malas inclinaciones, para dar á entender que su alma y su corazon están ó no viciados.

Incógnito. Palabra italiana, naturalizada en España, que representa el estado de una persona que se presenta con un nombre supuesto, no pudiendo ó no queriendo darse á conocer con el suyo, ó que se presente sin que nadie le conozca. El incógnito regio es un secreto convencional que por lo regular nadie ignora, y tiene por objeto evitar á los reyes, príncipes y gobiernos el enfado de las ceremonias y etiquetas oficiales.

Incoherencia. Es en física el estado de las moléculas que no están unidas, *coherentes*. En sentido figurado se dice la incoherencia de las ideas.

Incoloro. Toda sustancia material que no puede reflejar ninguno de los siete colores del espectro solar, se llama incolora. El agua se halla en este caso.

Incombustibles. Cuerpos que no gozan de la propiedad de quemarse, que no pueden ser consumidos por el fuego, que no pueden combinarse con el oxígeno, principio de toda combustion.

Incomensurable. Se dice en matemáticas de dos cantidades, líneas ó superficies que no tienen una medida comun. La circunferencia del círculo es incomensurable con el diámetro. En sentido figurado se dice que la bondad de Dios es incomensurable, para esplicar que no hay una medida conocida con la cual pueda aquella compararse.

Incompatibilidad. Estado de los cuerpos, sustancias, etc., que no pueden existir juntas. En este sentido se dice que hay incompatibilidad de genios, de carácteres, de humores, entre dos personas que los tienen opuestos; que el frio y el calor son elementos incompatibles. En cuanto á las funciones, es la incompatibilidad la imposibilidad de su reunion en unas mismas manos.

Incompetencia. Falta de poder de parte de un juez ó de un tribunal para conocer de un asunto que está fuera del círculo de sus atribuciones, ya por su naturaleza, ya por la posicion ó cualidades de la persona ó personas á quienes el asunto se refiere. (Véase COMPETENCIA.)

Hé aquí las principales disposiciones generales vigentes sobre competencia é incompetencia en la parte civil.

Es juez competente para conocer de los pleitos á que dé orígen el ejercicio de las acciones de toda clase, aquel á quien los litigantes se hubieren sometido espresa ó tácitamente.

Solo se reputa espresa la sumision, cuando los interesados renuncien clara y terminantemente al fuero propio, designando con toda precision el juez á quien se someten.

Esta sumision no puede hacerse sino á juez que ejerza jurisdiccion ordinaria.

Se entienden sometidos tácitamente:

El demandante, por el hecho de recurrir al juez interponiendo su demanda.

El demandado, por hacer, despues de personado en los autos, cualquiera gestion que no sea la de proponer en forma la declinatoria.

Esta sumision tampoco puede hacerse á juez que no ejerza jurisdiccion ordinaria, salvo el caso en que por tener el demandado fuero especial, haya de acudir á él necesariamente el actor.

Fuera de los casos de sumision espresa ó tácita, de que tratan los artículos anteriores, es juez competente para conocer de los pleitos en que se ejerciten acciones reales sobre bienes inmuebles, el del lugar en que esté la cosa litigiosa, ó cualquiera de ellas, si fueren várias.

De los en que se ejerciten acciones reales sobre bienes muebles ó semovientes, el del lugar en que se hallen, ó el domicilio del demandado, á eleccion del demandante.

De los en que se ejerciten acciones personales, el del lugar en que deba cumplirse la obligacion, y á falta de este, á eleccion del demandante, el del domicilio del demandado ó el del lugar del contrato, si hallándose en él, aunque sea accidentalmente, puede ser emplazado. El que no tuviere domicilio fijo, podrá ser demandado en el lugar en que se encuentre, ó en el de su última residencia.

De los en que se ejerciten acciones mistas, el del lugar en que esté la cosa, ó el del domicilio del demandado, á eleccion del demandante.

De los en que se ejerciten acciones respecto á la gestion de los guardadores, el del lugar en que se hubiere administrado lo principal, y en todo caso, el del domicilio del guardador, si tuviere el mismo del menor.

Las cuestiones de competencia pueden pro-

moverse por inhibitoria, ó por declinatoria.

La inhibitoria se intentará ante el juez que se crea competente, pidiéndole que dirija oficio al que estime no serlo, para que se inhiba y remita los autos.

La declinatoria se propondrá ante el juez que se considere incompetente, pidiéndole se separe del conocimiento del negocio, con igual remision de autos al tenido por competente.

El litigante que hubiere optado por uno de estos modos, no podrá abandonarlo y recurrir al otro.

Tampoco se podrán emplear sucesivamente, debiendo pasarse por el resultado de aquel á que se haya dado la preferencia.

Incomprensible. Lo que resiste al análisis; lo que no puede ser entendido.

Incompresibilidad. Está demostrado hasta la evidencia que existen vacíos entre las moléculas que componen los cuerpos; y estas moléculas pueden juntarse si son oprimidas las unas con las otras por agentes esteriores que tengan bastante fuerza para ello. En absoluto no existe la *incompresibilidad*; sin embargo, se encuentran materias que pueden considerarse tales en la práctica. La mayor parte de las sustancias que están en estado sólido se hallan en este caso.

Inconfidentes. En las guerras de Sucesion se dió este nombre á los españoles de quienes se sospechaba sostenian relaciones con la casa de Austria, que pretendian las coronas de España y de Nápoles. Felipe V estableció un tribunal para calificar á los inconfidentes ó desleales.

Inconmutabilidad. Carácter de una posesion que la hace inviolable, y en la cual no se puede ser turbado legítimamente.

Inconsecuencia. Falta de acuerdo entre los principios, las opiniones y la conducta. Se confunde muchas veces la inconsecuencia con la ligereza y el aturdimiento, y sin embargo, difiere por el carácter atribuido al que la comete. El vicio ó defecto de la inconsecuencia se corrige desconfiando de sí mismo, y no apresurándose nunca á hablar ni á obrar guiándose de las primeras impresiones.

Inconstancia. Falta de fijeza, de perseverancia en alguna cosa, estremada facilidad y ligereza con que una persona muda de resolucion, de pensamiento, de afecciones, de conducta, etc. Es patrimonio de los que obran al azar y por capricho.

Inconstitucionalidad. Usurpacion de los derechos garantizados por la Constitucion del país. Tiene un carácter análogo á la ilegalidad, aunque es mas grave, porque manifiesta un ataque á los principios fundamentales de la organizacion política.

Incontinencia. El abuso de los placeres del amor. Renunciar completamente á ellos, es ser casto; usar de ellos con moderacion es ser continente; pero entregarse á ellos sin tasa y sin reserva, se llama incontinencia.

Incorporacion. Literalmente es la mezcla, la union de un cuerpo á otra. Esta palabra se aplica especialmente á ciertos actos políticos, eclesiásticos y militares, por los cuales se reune un pueblo á otro; una comunidad, un capítulo, una corporacion, un regimiento á otros.

En derecho, es la union de una cosa á otra de tal manera que no se las puede separar.

Incorruptible. Esta espresion, que las mas de las veces se emplea en sentido figurado, se aplica especialmente á los hombres de un carácter elevado, inaccesibles á la seduccion, y que no sacrifican sus opiniones y convicciones á ningun precio, ni á los honores, satisfacciones del orgullo y de la vanidad, ni á las tentaciones de la codicia.

Incorruptibles. Con este nombre se conoce una rama de los hereges entiquianos, cuyo jefe fué Juliano de Halicarnaso, quien sostenia contra los sectarios de Severo, llamados corruptícolas, que el cuerpo de Cristo habia sido incorruptible. Se llamaron tambien fantasiastas.

Incredulidad (véase IMPIO).

Esta palabra, así como la de *incrédulo*, apenas se usan mas que en asuntos religiosos, y esplican aquella situacion enfadosa el ánimo dispuesto á rechazar todo lo que le parece superior á las concepciones habituales de la inteligencia. La incredulidad resulta de la falta de fé, y fácilmente conduce á la indiferencia absoluta en religion. Si la credulidad que admite todas las cosas, aun las mas absurdas, atestigua la debilidad del espíritu, la incredulidad, llena de orgullo y de ignorancia, no indica muchas veces con esto mas una limitada inteligencia. La primera conduce á la supersticion; la segunda al ateismo.

Incrustaciones. Las aguas de ciertos manantiales, cargadas de materia caliza, que tienen en disolucion á favor de un esceso de ácido carbónico, la deponen sobre todos los cuerpos que encuentran á su paso, y hasta sobre el suelo mismo, á consecuencia del desprendimiento del gas ó de la evaporacion que esperimentan. De aquí esos sedimentos en forma de costras que incrustan el suelo ó que revisten de cristales á cuerpos orgánicos, cuyas formas y apariencias toman. Distínguense dos clases de incrustaciones, cristalinas y compactas ó ferreas.

Una incrustacion es un depósito, que efectuándose sobre un cuerpo, se amolda y adhiere á él fuertemente. Para que este de-

pósito ó incrustacion se verifique, es necesario que el cuerpo incrustado haya estado en contacto con un líquido, y que este líquido, sometido á ciertas influencias, haya abandonado ó dejado precipitar una sustancia sólida que tenia antes en disolucion.

Como se ve, los casos de incrustacion pueden ser muy numerosos; pero vamos á hablar solamente de los que presentan mas interés y son producidos por el agua tal como la naturaleza nos la proporciona, y la cual alimenta, bien las fuentes naturales ó los pozos.

Todo el mundo sabe que las aguas que alimentan los pozos y las fuentes contienen mas ó menos materias salinas, cuya cantidad y naturaleza dependen indudablemente de los terrenos que han encontrado á su paso y por entre los cuales se han filtrado. Estas materias se componen generalmente de carbonato y sulfato de cal en su mayor cantidad, las sales correspondientes de magnesia en menor cantidad, cloruros de sodio (sal marina), calcio y manganeso y carbonato de hierro. Sabido es tambien que los carbonatos no son solubles en el agua sino á favor del ácido carbónico que contiene en mayor ó menor cantidad, segun las condiciones en que se encuentra. Si por una causa cualquisra, tal como la agitacion, la disminucion de presion, la elevacion de temperatura y aun el solo contacto del aire por el paso del agua sobre las hojas, las plantas y la madera, se desprende este ácido carbónico, en ese caso se depositará el carbonato de cal, hecho ya insoluble. En cuanto á las demás sales, los sulfatos y los cloruros, se necesita una evaporacion prolongada para que se produzca el depósito, porque el agua dista mucho de hallarse saturada de ellas.

Por estos principios se esplican fácilmente los fenómenos tan curiosos de las fuentes incrustantes, entre las cuales debemos citar la de Saint-Allyre, cerca de Clermont-Ferrand; la de San Nectario en Auvernia; la de San Felipe en Toscana y la de Orcher cerca del Havre.

Se ha sacado mucho partido de la propiedad incrustante de estas aguas, que están, por decirlo así, saturadas de carbonato de cal, para vaciar toda clase de objetos é imitar petrificaciones. Así, cerca de la fuente de Saint-Allyre, se incrustan racimos de uvas, canastillos de flores, nidos de pájaros; se hacen matrices de medallas que se pueden tambien reproducir en carbonato de cal ligeramente ferruginoso, todo esto para satisfacer y divertir la curiosidad de los viajeros.

La fuente de Saint-Allyre debe sobre todo su reputacion á la particularidad de que la antigua fuente ha formado un depósito, que prolongándose sucesivamente, ha hecho sobre el arroyuelo donde vienen á reunirse sus aguas, un puente natural de admirable efecto, y que se diria construido por la mano de los hombres; el depósito que precede al puente es una muralla enorme de 80 metros de longitud por una altura de 6 á 7 metros.

Los grandes depósitos formados en la superficie de la tierra en toda clase de posicion, se llaman *tobas calcáreas* ó *travertinos*, de la palabra italina *travertino*.

El carbonato de hierro contenido en las aguas á favor del ácido carbónico se deposita tambien en los tubos de conduccion, y segun dicen, hay obstruccion total cada quince años en los tubos de bronce de 4 centímetros de diámetro; además de la salida del ácido carbónico se puede señalar á este depósito otra causa, y es una accion eléctrica que se desarrolla en los puntos de contacto de los dos metales heterogéneos, y esta heterogeneidad puede muy bien presentarse en los tubos fundidos.

Se han indicado varios medios para evitar este inconveniente, que puede tener y ha tenido en efecto consecuencias muy importantes para la distribucion del agua en las ciudades.

Unos son curativos. Mr. Mary cree que haciendo rodar una bola de hierro cubierta de asperezas por los tubos, y dándose entonces al agua una velocidad de corriente mayor que la ordinaria, se lograria desprender con facilidad las oxidaciones tuberculosas que tienen muy poca consistencia y son desmenuzables. Otro medio consiste en hacer pa- (a) ojo

† Incrustaciones se llaman tambien los adornos, obra de ebanistería con que se enriquecen los muebles, pudiendo ser tambien esos embutidos de plata, nácar y oro. El arte de incrustar es muy antiguo: en los siglos XVI al XVIII se usaba con mucha habilidad.

Incubacion. Conjunto de medios de que se valen las aves para dar vida al gérmen contenido en sus huevos. Por analogía se han llamado tambien así las combinaciones artificiales ideadas para hacer salir los polluelos sin auxilio de las aves. La duracion de la incubacion no es igual en todas las especies de aves. Prescindiendo de la temperatura de la atmósfera, que influye algo en dicha duracion, puede decirse que generalmente varia, segun la especie, de seis dias hasta cuarenta. En el acto de la incubacion, y en las disposiciones que le preceden, casi todas las aves manifiestan una prevision y perseverancia admirables. 1.° En la eleccion del sitio que quieren fabricar sus nidos, á fin de librar sus huevos y polluelos de la rapacidad y vigilancia de sus enemigos. 2.° En

(a) Ver la advertencia (1.), pag.ª 576.

la construccion de los mismos nidos que disponen de un modo tan cómodo para depositar sus huevos, á fin de mantener el calor conveniente y criar los hijuelos.

Incubacion artificial. El arte de empollar artificialmente huevos y de hacer que salgan los pollitos, es una de las invenciones mas curiosas del hombre, pues se trata de la reproduccion de un acto todavía misterioso en la naturaleza; pero se esplica fácilmente este descubrimiento en un país tan cálido y tan seco como el Egipto, y cuyos habitantes tienen constantemente á la vista várias especies de animales que dejan empollar sus huevos en la arena, al calor del sol.

En Aristóteles y en Diodoro Sículo se encuentran, en efecto, algunas palabras relativas á esta industria de los egipcios; pero en manera alguna se trata de ella en Herodoto, tan exacto en la descripcion de cuanto notable ha visto en Egipto; de donde se puede concluir que este arte tuvo su orígen en el intervalo trascurrido entre las épocas en que escribian Herodoto y Aristóteles. Aun en el dia está floreciente este arte en Egipto, que le debe la gran abundancia de sus aves. El empollamiento de los huevos parecia, segun algunas palabras de Plinio, haberse practicado primeramente en capas de estiércol cuya fermentacion desarrolla un calor suave y regular, procedimiento usado despues por Reaumur; pero en los tiempos de Plinio el naturalista se le sustituyó *el empleo de los hornos artificiales calentados, en los cuales se colocaban los huevos sobre capas de paja.* Estos hornos, llamados *mamals*, existen aun en el dia en varios puntos y constituyen varios sistemas de cámaras apareadas construidas en mamposteria muy espesa, casi enteramente enterradas en el suelo, y á las cuales no se llega sino por un corredor resguardado á su vez por tabiques, disposiciones maravillosamente bien combinadas para obtener la temperatura perfectamente igual que para el desarrollo de los pollos se necesita. En efecto, no teniendo los egipcios mas que procedimientos de calefaccion groseros, solo por medio de las mamposterías han podido regularizar los efectos.

Cada sistema se compone de una cámara inferior y una superior que comunican entre sí por una abertura central y con el corredor por otras aberturas. En la inferior se colocan sobre paja de 6 á 7.000 huevos; se enciende fuego durante los ocho ó diez primeros dias en los canales reservados en la entrada de la cámara superior, quemando en él el combustible de Egipto, terrones compuestos de bosiga de buey, estiércol de camello y paja; el humo se escapa por la abertura de la cámara superior y por la de la bóveda del corredor, y la cámara inferior se calienta por la trasmision del calor del horno superior. Bastan tres ó cuatro horas de fuego por dia, en cada uno de los cuales se remueven los huevos várias veces para igualar su temperatura.

Hácia el décimo dia, despues de haber reconocido los huevos con una luz y quitado los malos, se suben todos á la cámara superior, donde se les presta los mismos cuidados, y últimamente, hácia el vigésimo primero dia salen los pollos, en cuyo caso se entregan á los propietarios de los huevos, ó bien se venden. Su alimento parece ser harina de maíz.

Los pollos antes de esponerlos al aire, se colocan en la galeria central para acostumbrarlos lentamente á la temperatura esterior.

Inculpacion. Término jurídico que indica las sospechas que recaen sobre una persona, en razon de una falta ó delito que se le atribuye.

Indeclinable. Término gramatical usado para designar las especies de palabras que en cualquiera lengua conservan en el discurso una forma invariable, porque la idea principal que acompaña su significacion se presenta siempre bajo el mismo aspecto. Hay gramáticos que á estos términos los llaman *invariables*.

El término «indeclinable» se usa tambien como sinónimo de *forzoso, necesario*, irremediable; y así se dice: «tal cosa es de necesidad indeclinable.»

Indefinido, indeterminado. Se dice de un objeto material ó espiritual, de un cuerpo ó de una cosa que no tiene límites, dimensiones ciertas, y que el espíritu humano no podria ni sabria ponérselos. Descartes sustituyó en la filosofía esta palabra con la de *infinito*, ya para los números, ya para las cantidades. En términos gramaticales, *indefinidos* son los nombres, pronombres, verbos, partículas, artículos, etc., empleados en un sentido vago é indeterminado.

Indeleble. Mancha, carácter permanente. Esta palabra se usa especialmente para manifestar la consagracion que los Sacramentos imprimen en los cristianos. En este sentido se ha dicho que los Sacramentos del bautismo, orden y confirmacion, imprimen un carácter indeleble.

Indemnidad. Seguridad concedida á alguno, en virtud de la cual queda exento de daño ó perjuicio, especialmente en los intereses. Es una especie de caucion que suele otorgarse mediante escritura, llamada en otro tiempo de *sacar á paz y á salvo* para resguardo del que se obligó á favor de otro, ó del que, siendo realmente simple fiador, se

obliga como principal de mancomun, ó del que, siendo principal con otros mancomunados en una deuda, no disfruta igual utilidad ó beneficio, en cuyos casos el que ofrece la indemnidad debe satisfacer al que la acepta los daños y perjuicios que se le siguieren por el cumplimiento de la obligacion contraida con dicha caucion. Es realmente una compensacion cualquiera acordada ó concedida en atencion á la reciprocidad de una pérdida esperimentada, ó de una concesion hecha de antemano.

Independencia. La idea de independencia, como la idea de libertad, proceden igualmente de esa idea del libre albedrío, de ese poder de hacer y no hacer que se ha dado por Dios á cada hombre, y es la base de la responsabilidad de las acciones humanas. Sin embargo, la independencia difiere de la libertad, en que aquella tiene un carácter mas personal, y se vale sobre todo como resortes de las cualidades del espíritu, de la inteligencia, de la fuerza moral del individuo, mientras que la libertad representa mas bien una idea general, el conjunto y el ejercicio de ciertos derechos comunes á todos los hombres. La libertad es un derecho de que se puede uno ver privado por ciertas circunstancias dadas, mientras que la independencia es una cualidad que nadie puede quitarnos.

Aplicando la palabra independencia á las naciones, se la puede dar la misma significacion. Un pueblo que ha sido conquistado por otro, y que logra evadirse de su dominacion, recobra su independencia; mientras que la forma de gobierno restringia su libertad.

Independientes. Se llama así una secta que se fundó entre los presbiterianos de Inglaterra en el reinado de Cárlos I, y que despues de haber crecido secretamente bajo la máscara de la religion, predicó los principios mas democráticos. En el gobierno de la Iglesia no admitian ni sacerdotes, ni símbolo, ni disciplina, ni ceremonias; en el gobierno del Estado querian abolir la monarquía, la Cámara de los lores y la gerarquía de los rangos y títulos. No querian someterse á las decisiones de los sínodos generales, y pretendian que cada iglesia ó cada congregacion tenia en sí todo lo que era necesario para su gobierno y direccion, de donde les vino tambien el nombre de congregacionalistas. Oliverio Cromwel era el jefe de los independientes.

Indeterminado. (Véase INDEFINIDO.)

India ó INDIAS ORIENTALES. Nombre que vulgarmente se da á dos grandes peninsulas del Asia meridional, separadas por el Ganges, y que se llaman India mas acá del Ganges ó India Cisgangética, India mas allá del Ganges ó India Transgangética, términos á los cuales muchos geógrafos modernos han sustituido los de Indostan, y de Indo China, á causa de la posicion que tiene entre la India propiamente dicha y el imperio chino.

India Cisgangética. Grande isla del Asia meridional; se estiende á los 7° 27' y los 31° 40' lat. N., y á los 65° 90' long. E. Tiene la forma de un triángulo, cuya punta está situada al S. La parte occidental está bañada por el mar de las Indias al E., y por el golfo de Bengala al N..; tiene por límite los montes Himalaya que le separan del Tibet. Su mayor longitud del N. al S. es de unas 560 leguas, su mayor anchura de 464 y su superficie se calcula en 99.200 leguas segun unos, y en 105.600, segun otros; su poblacion asciende á 134.000.000 de habitantes. Las divisiones del Indostan han variado mucho. Cada raza de los habitantes del Indostan tiene su region particular; sin embargo, la mas dominante es el brahmismo, una de las mas antiguas del universo; está fundada en los principios del deismo, pero llenas de fábulas absurdas; segun sus principios, un Sér Supremo gobierna el universo; este Sér está designado con mil nombres que indican otras tantas de sus atribuciones, las cuales están personificadas y representadas como otros tantos dioses superiores é inferiores; los superiores son tres, Brahma ó el criador, Vichnu ó el conservador, y Chivah ó el destructor de la naturaleza; los dioses interiores son infinitos, unos buenos y otros malos; vastos bosques dan sombra á los numerosos templos indios; las espesas selvas de los alrededores dan guarida á muchos tigres, hienas, sierpes y otros animales feroces. Ninguna de las ciudades situadas en las provincias occidentales del Indostan escede en santidad á la del Chaudode, á orillas del Nerbudda; los templos y seminarios de esta igualan en nombradía á los de Jaggernat y Benarés. Los dos tercios de los habitantes son brahamines y devotos de várias clases. Todos los habitantes de las costas del Gudjerate acuden allí en peregrinacion en ciertos dias señalados para bañarse en el Nerbudda, y cumplir sus promesas religiosas en las márgenes de este rio. Cada templo tiene sus ídolos particulares; cada bananero su lingú ó divinidad tutelar, y hasta los brahmines se han convertido al parecer en ídolos y han adoptado el carácter que les atribuye el código de Menú. En los templos ó dresales se hacen todos los dias ceremonias lustrales; no son únicamente los sacerdotes los que se someten á las abluciones; tambien se lavan los altares, los lingues ó ídolos con agua, leche y aceite. Todas las mañanas se ven algunos indios hacer sus

abluciones en un estanque sagrado y ofrecer un sacrificio bajo la sombra de un bosque religioso: despues de esta ceremonia se hacen poner por mano del brahmin oficiante el titukú ó marca sagrada, sea de Vichnu ó de Siva, segun la secta á que pertenecen. Esta señal la hacen en la frente con una composicion de aceite y de ceniza de palo de sándalo ó de boñiga de vaca y otro de turmérica. Esta costumbre es muy antigua y está en uso en la mayor parte de las naciones de Oriente; la usan los mahometanos, y es igualmente conocida de los judíos. Los templos de Chaudode están adornados en lo interior de numerosas esculturas, pero muy inferiores á las que se ven en la puerta de los Diamantes en Dhubay y en las cavernas de Salseta y de Elefanta, pero la arquitectura del templo principal escede tal vez á la de todos los templos del Indostan. Todo presagia que los ingleses serán con el tiempo los dueños absolutos de la India.

India Transgangética. INDIA MAS ALLÁ DEL GANGES Ó INDO-CHINA. Gran península del Asia meridional á los 88° y 107° longitud E. 1° y 23° latitud N., tiene por límites al N. el imperio chino, al E. el mar de la China, al O. el golfo de Bengala, al S. estos dos mismos mares ó brazos de mar y el estrecho de Sincapur. Se puede dividir la India Transgangética en seis partes, subdivididas entre sí en numerosos Estados.

India inglesa ó Imperio Indo-Británico. Están comprendidos bajo este nombre los numerosos territorios que la Gran Bretaña posee en las Indias Orientales.

La poblacion no se conoce con igual exactitud en todas las provincias del imperio indo-británico; sábese, sí, la de las mas principales, pudiendo apreciarse próximamente la de las demás.

La presidencia de Bengala, que es la mas conocida, contaba, segun el censo de poblacion hecho en 1841, 45.957.000 habitantes, ó sean.....	46.000.000
Las provincias mas antiguas de la presidencia de Agra tenian en dicha época 35.000.000: desde entonces se ha aumentado esta presidencia en 10.000 leguas cuadradas, cuya poblacion se desconoce; pero estimándola en una tercera parte menos que las otras, resultará cuando menos la cifra de	50.000.000
La presid.ª de Madrás, segun los datos mas exactos, cuenta	15.000.000
Y la de Bombay.....	7.000.000
Total.....	113.000.000

La poblacion de los Estados aun independientes, pero que pagan subsidios ó los reciben, es muy difícil de fijar, no pudiendo apreciarse sino aproximadamente. Los mejores datos para hacerlo son las obras de Hamilton y Montgomery-Martin.

Los demás aprecian estos Estados del modo siguiente:

	HABITANTES.
El nizam de Hyredaban.....	10.000.000
El rey de Ouda.....	6.000.000
El rajah de Napoor.....	3.000.000
El sultan de Misora.....	3.500.000
El rajah de Sattarah.....	1.500.000
El guicowar de Baroda.....	2,000.000
Los sick independientes en la orilla izquierda del Suttledje, bajo la proteccion de la Compañía.....	3.000.000
Los numerosos príncipes del Rajepout.....	16.000.000
Los jagardars de Boundelcound.....	1.500.000
Sindiab.....	4.000.000
Total de subsidiarios...	50.500.000

La poblacion de los príncipes aun independientes en la península del Indostan, segun Montgomery-Martin, se elevará á igual suma que la precedente; pero la apreciaremos solamente de 30 á 40 millones.

Indias (MAR DE LAS). Llamado tambien OCÉANO INDIO: division del Grande Océano, está comprendido entre las dos penínsulas de la India, la Persia, la Arabia, la costa E. del Africa y la costa N. O. de Australia.

Indias occidentales. Denominacion aplicada generalmente á la América, á causa de la posicion de este continente al O. E. de Europa, y por oposicion á la India propia, llamada Indias Orientales.

Indicador. En historia natural, género de aves del órden de los zigodáctilos y muy próximo á los cuclillos, de los cuales los han separado Vieillot y Levaillant. La presencia de estas aves indica proximidad de un nido de abejas salvajes, pues son muy aficionadas á la miel y á la cera, aunque tambien comen insectos. Habitan en el Cabo de Buena Esperanza y en Africa.

Llámase tambien indicador el músculo principal del dedo índice, así llamado porque sirve particularmente para determinar el movimiento que corresponde á este dedo á fin de indicar los objetos ó las personas.

Indicativo. Proviene del verbo latino, *indicare*. Término gramatical que sirve para indicar el modo de los verbos cuya funcion es espresar los diversos tiempos con la

afirmacion simple y directa, sin dependencia de ninguna otra palabra precedente, indicando y marcando directa y positivamente lo que el verbo significa.

Indice. Viene del latin *index* y tiene el sentido de indicacion, de designacion.

En anatomía, es el segundo dedo de la mano que está inmediato al dedo gordo, y en efecto nos sirve para indicar los objetos ó las personas.

En astronomía, es el punzon ó aguja que da vuelta en el globo ó esfera.

Indice es la designacion que se hace de las materias que un libro contiene ó de las cuales trata, y se coloca al principio ó al fin de los mismos, en la correspondiente página en que cada asunto es tratado para que mas fácilmente pueda ser hallado.

Indice es, por último, el catálogo de libros sospechosos ó de mala doctrina, cuya lectura está condenada.

Indice (CONGREGACION DEL). Se llama así una junta establecida por el concilio de Trento y confirmada por el Papa S. Pio V; reside en Roma y se compone de un cardenal presidente de otros cardenales, prelados y consultores seculares y regulares; su incumbencia es examinar los libros que se dan á luz pública: tomó el nombre de Indice del índice ó catálogo que publica de las obras que prohibe. El primer índice de los libros prohibidos por la Inquisicion de España, se publicó en 1558 por órden de Felipe II; Los antiguos llamaron índice á las estátuas que solian poner en las encrucijadas ó divisiones de caminos, con el brazo estendido y el dedo levantado en ademan de señalar el camino que debia tomarse.

Indiccion. Periodo de 15 años que segun la opinion mas probable comienza en el año 312 de Jesucristo y fué establecido por Constantino despues de la victoria que ganó á Maxencio. El uso de este período para las fechas es muy comun en los autores eclesiásticos, y todavía se usa en las bulas de los Papas.

Indicio. En jurisprudencia criminal, los dictos que nos dan á conocer otro que aparece oculto á las conjeturas que hacen nacer las circunstancias de una accion cualquiera: la sospecha que induce un hecho que conocemos y que podemos apreciar para juzgar de otro que nos es desconocido, y cuya averiguacion nos interesa. El Sr. Escriche, en su *Diccionario de legislacion y jurisprudencia*, hace algunas observaciones muy racionales sobre esta materia. Hé aquí algunas:

«Los indicios, dice, tienen mas ó menos fuerza para un hecho, segun sea mayor ó menor la relacion ó el enlace que tengan con el mismo hecho que se quiera acreditar. Así es que los criminalistas dividen los indicios *en próximos y remotos, leves y graves, urgentes, vehementes ó violentos y equívocos ó medianos, claros ó indudables, oscuros y dudosos, etc.*; pero en la esplicacion que hacen de ellos forman un verdadero laberinto, cruzando y confundiendo las ideas y llenando muchas páginas con aserciones que frecuentemente son hijas de la cavilosidad y que rara vez dejan de ser inexactas.

»No es fácil en efecto dividir, subdividir, clasificar ni sujetar á cálculo lo que por su naturaleza es incalculable, indivisible y vago; no es posible formar una tabla ó escala en que se aprecie y fije en abstracto el valor real de los indicios simples ó combinados: los indicios no pueden considerarse ni apreciarse sino en cada uno de los casos particulares en que se presentan, porque los indicios varian en razon de las circunstancias, y estas variaciones no pueden menos de producir combinaciones infinitas.

»No puede sentarse en general que dos indicios forman prueba semiplena, y que tres, cuatro ó mas la forman completa: dos solos ponen á veces la verdad en evidencia, y cuatro reunidos no hacen en algunos casos mas que mostrarnos el camino que conduce á ella, ó tal vez no se hallan reunidos sino por el acaso ó el azar, sin conexion ninguna con el hecho principal que se está averiguando.

»El indicio á veces no es una prueba: es solo una luz que puede guiar al juez en la indagacion y descubrimiento de la verdad. La concurrencia de muchos indicios puede formar un aparato terrible contra el acusado; pero para ello es preciso que sean fuertes y no dependan unos de otros. Encuéntrase un cadáver, en cuyo pecho está clavado el cuchillo que le quitó la vida. Dos testigos idóneos declaran que estando poco distantes de aquel sitio, vieron huir al acusado despavorido, al mismo tiempo que se cometió el delito: otros dos testigos aseguran haberle visto manchado de sangre; y otros dos afirman tambien que le vieron comprar el cuchillo, hallado en el pecho del muerto; lo cual confirma tambien el vendedor. Hé aquí tres indicios fuertes é independientes uno de otro, porque cada uno de ellos se prueba aparte y con distincion: los tres concurren a hacernos creer que el acusado es efectivamente reo, formando un cargo espantoso contra él; y aunque no escluyen del todo la posibilidad de su inocencia, pueden, sin embargo, bastar por sí solos para declararle delincuente si no presenta medios de justificacion ni esplica satisfactoriamente unos hechos que á primera vista le condenan. Mas cuando los indicios dependen unos de otros; cuando la fuerza de todos consiste en la verdad de uno

solo; cuando destruido el uno quedan destruidos los demás, entonces merecen poca consideracion, y ese número no añade ni quita nada á la probabilidad del hecho. Dos testigos deponen haber visto huir al acusado; otros dos aseguran haberle visto volver á su casa apresuradamente; y otros dos declaran haberle visto alquilar una mula para escapar del país. Hé aquí tres indicios; pero tres indicios que dependen mútuamente entre sí, y que en realidad no son mas que uno solo, la fuga.» (Véase PRESUNCION.)

Indiferencia. Situacion del alma que se abandona á una insensibilidad completa sobre todos los asuntos, la cual le impide tomar partido en favor de una opinion: es un sentimiento producido, no por motivo de duda, sino por pereza moral, todavía mas censurable que la incredulidad misma. El incrédulo, en efecto, si busca con conciencia, si pregunta á la historia de la humanidad, puede por sí mismo llegar á conocimiento de la verdad de que dudaba ó que desconocia; mientras que la indiferencia que entrega al hombre á una inercia absoluta, es una enfermedad del alma que difícilmente llega á curarse, porque para ello es preciso hacer un esfuerzo de que la indiferencia es incapaz. Se puede dudar, y algunas veces es conveniente dudar; pero jamás se debe caer en la indiferencia, siendo preciso perseguir siempre, buscando la verdad, para formarse convicciones sólidas que sean las bases de nuestra conducta.

Indigencia. Pobreza, falta de las cosas necesarias para la vida. En su acepcion actual es el estado precario y mas desgraciado aun que la pobreza y la miseria, por cuanto el que la sufre procura disimularlo hasta donde le es posible.

Indigestion. Desórdenes repentinos de la funcion digestiva, considerados como indisposiciones pasajeras. Las indigestiones dependen de un estado morboso de los órganos digestivos ó de las sustancias alimenticias que se usan, entre las cuales hay que contar las bebidas. Como el estómago es donde se verifica el acto mas importante de la funcion digestiva, es tambien dicha víscera el teatro de los acontecimientos principales y mas comunes que constituyen esta indisposicion.

No es posible evitar las emociones morales que turban por su vivacidad la digestion; pero siempre es dable prescindir del enfriamiento brusco y fuerte del estómago con bebidas heladas, sobre todo cuando el estómago está funcionando.

Indigetas. Nombre que los antiguos daban á los dioses locales, «dii locales,» Otópicos, es decir, adorados en ciertos lugares particulares; designaban tambien con este nombre á los semidioses ó heroes, es decir, á los hombres divinizados, que eran reputados dioses ó protectores de los lugares donde habian sido colocados en el rango de los dioses, tales como Rómulo ó Quirino, Eneas y Fauno entre los romanos: Ateneo ó Palas ó Minerva entre los atenienses; Hércules, entre los tebanos de Beccia, y Dido entre los cartagineses.

Indigetas. Pueblo antiguo de la España Tarraconense, que ocupaba toda la orilla marítima desde el cabo de Tosa hasta el de Creux y primeros ramales del Pirineo. En lo interior se estendia á todo el Ampurdan con Figueras, la Junquera, Ampurias, Rosas, etc. El nombre de indigetas parece que proviene de Indica, antiguo nombre de Ampurias antes de ser poblada por los griegos y fenicios.

Indigno, indignidad. Estas palabras envuelven la idea de disfavor completo, de esclusion relativamente á ciertos derechos, á ciertas cosas respecto del individuo á quien se aplican. En derecho tienen una significacion muy importante, pues señalan la incapacidad que impide á una persona aprovecharse de ciertas ventajas que obtendria, y á las cuales tendria opcion si no fuera por aquella circunstancia. Es una verdadera pena pronunciada por la ley contra los individuos que se colocan ó son colocados en las condiciones á las que el legislador ha unido la indignidad, que se roza principalmente con la materia de sucesiones testamentarias.

Indigo. Véase AÑIL.

Indios. Este nombre que pertenece propiamente á los habitantes de la India, se hizo estensivo despues del descubrimiento de la América á los habitantes del Nuevo Mundo, porque los primeros navegantes que abordaron á aquella region del globo creyeron haber hallado la India.

Indiscrecion. Esta palabra tiene dos significaciones muy distintas. En la acepcion mas natural designa aquel defecto habitual á las personas ligeras, para las cuales la necesidad de hablar y de hacerse oir hace imposible el silencio, y que por consecuencia hacen dueños á todos de los secretos que se les han confiado, haciendo sabedores de ellos muchas veces á las personas que convendria no los supieran. La indiscrecion es ciertamente un defecto que hace incapaz para ocupar un puesto eminente ni emprender un proyecto cualquiera. El indiscreto, por satisfacer á la comezon de hablar, atropella por toda clase de consideraciones.

Se llaman tambien indiscretos los que no saben poner medida á los servicios que reclaman ó á las relaciones habituales de la

sociedad. El indiscreto se pega á vuestra mesa, á vuestra bolsa, á vuestro crédito, sin considerar si esto os desagrada ó no.

Indisolubilidad. Cualidad que pertenece á ciertos actos y á ciertos cuerpos de no poder romperse, mudarse ni disolverse; el Sacramento del Matrimonio, por ejemplo, entre los católicos, forma un lazo indisoluble, y por este mismo órden se llama así todo lazo ó vínculo que no puede romperse.

En física se da el nombre de indisolubilidad á la propiedad que tienen ciertos cuerpos, á los cuales ninguna fuerza bastaria para poder modificarlos ni trasformarlos. Pocos cuerpos hay absolutamente indisolubles.

Indisposicion. En medicina es lo mismo que enfermedad ligera y de poca duracion, y á veces ni es una enfermedad, pues consiste en un desquilibrio pasajero de la salud que el paciente mismo no puede definir.

Individualidad. Viene de la palabra *individuo*, y se usa con frecuencia para designar el valor propio y ordinario de una persona.

Indivisibilidad. En matemáticas se aplica este término á los números que no son exactamente divisibles por otro número, teniendo que espresar el cuociente por un número entero y una fraccion.

En física se ha convenido en admitir que la materia es divisible hasta lo infinito, si bien todo hace creer que los elementos de los cuerpos son indivisibles.

La palabra indivisibilidad equivale tambien á imposibilidad legal de desmembrar, de enajenar por cualquier concepto el territorio de cualquier país.

Indolencia. Es tan semejante á la pereza, que difícilmente pueden apreciarse separadamente. La indolencia, sin embargo, encuentra mas indulgencia que la pereza, si bien enerva el cuerpo y el alma por sus hábitos de molicie. La indolencia, pues, es un estado de somnolencia, es una enfermedad dependiente de un embotamiento del sistema nervioso y de la inactividad de ciertas facultades freno-cefálicas.

Indre (DEPARTAMENTO DEL). Departamento de Francia formado de la parte occidental de la provincia de Berry. Toma el nombre del principal rio que la atraviesa del S. E. al N. O.; está situado entre los 46° 21' y los 47° 16' lat. N., y entre los 4° 35' y los 5° 54' longitud E., y linda al N. con el departamento de Loir y Cher, al E. con el del Cher, al S. con los del Creuse y del Alto Vienne, al S. O. con el de Vienne, y al N. O. con el de Indre y Loire. Su forma es casi circular, tiene 20 leguas de largo del S. E. al N. O., 16 en su anchura media y 237 de superficie. Este país es generalmente llano y solo presenta alguna desigualdad en la parte occidental. Este departamento cuya capital es Chateauvoux, se divide en cuatro distritos: Le-Blanc, Chateauroux, La Chartre é Issoudum, los cuales se subdividen en 23 territorios, y contienen 276 parroquias y 237.628 habitantes: forma juntamente con el departamento del Cher, la diócesis de Bourges, y depende de la Real Audiencia y de la Academia universitaria de esta ciudad.

Indre y Loire. Departamento de Francia formado de la antigua provincia de Turena. Toma el nombre de uno de los principales rios que terminan dentro de sus confines su curso en el Loire, y de este que lo atraviesa del E. al O.; está situado entre los 46° 43' y los 47° 42' lat. N., y entre los 3° 17' y los 4° 32' long. E.; y linda al N. E. con el departamento de Loir y Cher; al S. E. con el del Indre; al S. O. con el de Vienne del cual le separan en parte el Creuse; al O. con el de Maine y Loire, y al N. O. con el del Sarthe. Este departamento ha sido llamado el «Jardin de la Francia.» Su suelo es muy fértil. El Indre y Loire, cuya capital es Tours se divide en tres distritos á saber: Chinon, Loches y Tours, subdivididos en 24 territorios que contienen 302 parroquias y 290.160 habitantes: está comprendido en la cuarta division militar y depende de la real audiencia y de la Academia universitaria de Orleans.

Induccion. Método de razonamiento frecuentemente empleado en las discusiones filosóficas, y por cuyo medio, partiendo de ciertas relaciones conocidas como existentes entre diversos objetos sometidos á nuestra observacion, se llega á reglas generales aplicables á todos los casos y objetos semejantes á los que se analizan. La induccion es un procedimiento intelectual por el cual suponemos como generales y permanentes ciertas relaciones tenidas ó reconocidas como individuales y momentáneas.

En retórica y por analogía, la induccion es un argumento por el cual se deduce la enumeracion de las partes, la conclusion del todo.

Indulgencia. Los mitólogos latinos daban este nombre á una divinidad alegórica, cuya representacion se halla en diversas medallas de los emperadores romanos.

En moral es el sentimiento de benevolencia que tiende á escusar y perdonar las faltas de los demás. Es la bondad amable que valerosamente consuela y perdona sin pronunciar la palabra *perdon*, porque podria humillar.

La indulgencia sienta bien en todos los sexos, en todas las edades, en todas las con-

diciones, y de ella necesitamos tambien todos los mortales. Cuando imploramos la misericordia divina, queremos la misma indulgencia.

Indulgencias. Del latin «Indulgere» tratar con benevolencia, perdonar.

En teología llámase indulgencia la remision de la pena temporal debida á los pecados actuales ya perdonados, en cuanto á la culpa y al castigo eterno, hecha fuera del Sacramento de la Penitencia por los que tienen el poder legítimo de concederla. Es *plenaria* la indulgencia que remite toda la pena, y *parcial* la que solo remite una parte de ella. Las indulgencias suelen ser inherentes á ciertos objetos esteriores y prácticas de piedad: así se las llama *locales*, si están afectas á un lugar, por ejemplo á la visita de una iglesia; *reales*, si dependen de objetos portátiles, como cruces, imágenes, etc.

Despues de las persecuciones, los obispos recibian de los Concilios la facultad de aplicar indulgencias á los pecadores que se mostraban arrepentidos; y los teólogos mientan várias indulgencias concedidas por Leon III, san Gregorio VII y otros soberanos Pontífices. Urbano II proclama en el siglo XI la famosa indulgencia de las Cruzadas, y desde entonces estas gracias espirituales se han ido multiplicando segun las circunstancias, siempre enlazadas con los intereses sagrados de la Iglesia y con la utilidad de los fieles.

En el cuarto Concilio de Letran se suprimieron algunos abusos relativos á las indulgencias; en el Concilio de Constanza fué condenado el error de Wiclef sobre el mismo punto, y el Concilio de Trento declaró que la Iglesia ha recibido de Jesucristo la facultad de conceder indulgencias, y que la ha ejercido desde los tiempos mas remotos. Este decreto está concebido en los siguientes términos: «Habiendo la Iglesia recibido de Je«sucristo la facultad de conceder indulgen«cias, y habiendo hecho uso de este poder «divino desde los tiempos mas remotos, el «santo Concilio decide y enseña que el uso de «las indulgencias es muy saludable al pueblo «cristiano, que está apoyado en la autoridad «de los santos Concilios, y que debe ser con«servado en la Iglesia, por cuyo motivo ex«comulga á los que digan que son inútiles, «ó á los que nieguen que la Iglesia tenga la «facultad de concederlas.» El soberano Pontífice puede ejercer esta facultad en todo el orbe católico, lo mismo que un obispo en su diócesi, segun las restricciones introducidas por el derecho, por las costumbres ó por la autoridad del Vicario de Jesucristo.

Las indulgencias son eficaces ante Dios, por la remision total ó parcial de la pena que impondria él mismo ya en esta vida, ya despues de la muerte. «Está unánimemente re»conocido, dice santo Tomás, que las indul»gencias tienen un valor; pues seria cierta»mente muy impío atribuir á la Iglesia una »práctica inútil. Supónese por algunos que las »indulgencias son inútiles para remitir la »pena merecida de sufrir los tormentos del »purgatorio, pues que sus efectos se limitan á »librar al penitente de la pena canónica im»puesta por el sacerdote; mas esta opinion »se opone indudablemente al privilegio que »concedieron á Pedro estas palabras del »Cristo: *Todo lo que desatáreis sobre la tierra »será desatado en el cielo*; y aun debe decirse »que la concesion de indulgencias seria per»judicial á los pecadores, porque mitigando »el rigor de las penitencias canónicas los »espondria á las penas mas graves en el pur»gatorio; pues esta especie de satisfacciones »hubieran disminuido sin duda ninguna las »penas que debian sufrirse despues de la »muerte.» Tertuliano y San Cipriano, cuyas palabras acabamos de citar, creian igualmente que los méritos de los mártires mejoraban la suerte de los pecadores, disminuyendo ante Dios la pena da sus crímenes.

La indulgencia plenaria remite toda la pena temporal que debia sufrirse despues del perdon del pecado, y la indulgencia parcial envuelve una remision equivalente á una parte de la pena que debiera sufrirse en el purgatorio. Es preciso no confundir las indulgencias con las gracias puramente eclesiásticas; pues estas, como se concibe fácilmente, pueden siempre conferirlas con validez los Soberanos Pontífices, como jefes supremos de la Iglesia; mas no sucede lo mismo con las indulgencias que, perteneciendo esencialmente al derecho divino, se conceden para la dispensacion de los méritos satisfactorios de Jesucristo y la remision de la pena temporal,

Así podemos comparar la indulgencia con el voto y con el juramento, en lo que concierne á la legitimidad de la causa; pues si en las dispensas que se conceden para las dos obligaciones anejas al derecho divino faltase esta legitimidad, la concesion seria radicalmente nula y de ningun efecto. La satisfaccion de la pena temporal que se impone despues de perdonada la falta pertenece al derecho divino, porque se debe á la justicia de Dios, y por consiguiente la Iglesia no puede remitirla sin causas legítimas, y sin conformarse de este modo con la voluntad del Señor. Además el precio de esta remision debe sacarse del tesoro de los méritos satisfactorios de Jesucristo y de los santos; por cuyo motivo la Iglesia no puede disponer de estas riquezas espirituales segun su capricho, como el que abusa de sus pro-

pios bienes á su antojo. En resúmen, la indulgencia es nula si no está fundada en causas legítimas: así es como la Iglesia católica comprende y ejerce este poder.

Martin Lutero escribió en 1517 contra las indulgencias, y su doctrina vino á ser el motivo para la reforma y para la formacion de la secta de los luteranos.

Indulto. Llámase así en general á toda facultad ó privilegio concedido á alguno para que pueda hacer lo que sin él no podria, y á la gracia por la cual el superior remite la pena en que el inferior ha incurrido, ó esceptúa ó exime á alguno de la ley ó regla ó de cualquiera otra obligacion.

En sentido legal se da este nombre á la condenacion ó remision de la pena que un delincuente merecia por su delito. El derecho de indultar á los delincuentes corresponde en España á la corona, segun el párrafo 3.°, art. 45 de la Constitucion del Estado; y ejercido con prudente economía y con cautelosa justicia, es uno de los florones mas bellos de la corona.

En sentido político no es lo mismo indulto que amnistía; porque el primero perdona la pena impuesta ó debida imponer por la ley; pero la amnistía lo borra todo, hecho casual, con todas sus consecuencias, y olvida lo pasado, no humillando á quien se dirige, pues á nada le obliga; mientras que el indulto obliga á pedirle y á declararse *reo* de aquello que dió orígen á la gracia. Además, el indulto puede concederse como acto espontáneo de la corona, y la amnistía tiene que ser objeto de una ley especial, hecha en Córtes. Esta es la doctrina constitucional.

Indultos se llaman las bulas por las cuales el Papa concede á los príncipes seculares, á los cardenales, arzobispos y obispos el privilegio de conferir y presentar para ciertos beneficios.

Industria. J. B. Say ha definido la industria: «La accion de las fuerzas físicas y morales del hombre, aplicadas á la produccion. Segun sus aplicaciones, la *industria* toma diversas denominaciones especiales, llamándose *industria agrícola* cuando provoca la accion productiva de la naturaleza; *industria manufacturera*, cuando crea el valor de las cosas trasformándolas; *industria comercial*, cuando poniéndolas en el domicilio del consumidor, aumenta con esto el valor de las mismas cosas. Causas muy numerosas y várias secundan, determinan la accion de la industria y la imprimen una direccion mas ó menos especial, segun la naturaleza de los lazos ú obstáculos de que se desarrolla, y los diversos pueblos de la Europa moderna nos ofrecen ejemplos pasmosos de esta disposicion particular, resultante del clima y de la situacion geográfica. Y al hablar de los pueblos industriales es preciso nombrar á la Inglaterra, que bajo todos los aspectos y relaciones de la industria ha manifestado una perseverancia, una inteligencia y una actividad tales, que merced á ellas ha llegado sin contradiccion á ocupar el primer puesto. La *industria*, sin embargo, ha tomado de pocos años á esta parte gran vuelo en nuestro país, y las *Esposiciones públicas* han contribuido á estos adelantos, habiéndose comprendido ya que la industria es uno de los elementos de la riqueza pública.»

Industria (VUESTRA INDUSTRIA). Este era uno de los títulos honoríficos que los Merovingianos daban á sus oficiales.

Industriales. Se llaman así las personas que se ocupan especialmente de la industria.

En España hay escuelas industriales en que se da enseñanza adecuada para adquirir los conocimientos teóricos y prácticos de las diversas industrias á que puede el hombre dedicarse.

Contribucion *industrial* se llama la que pagan todas las personas que tienen un modo de vivir ú ocupacion en que entra la industria de la misma persona, y en ese pago se hallan malamente incluidas las profesiones.

Inédito. Lo que no está publicado. Esta palabra se aplica á las obras de libros manuscritos ó impresos que no han visto aun la luz pública.

Inefable. Esta palabra tiene cierto sabor de misticismo, y apenas se emplea mas que en el lenguaje religioso, hablando de los atributos de la divinidad, de los misterios de la religion, para esplicar en el sentido mas favorable lo que su naturaleza infinita y superior tiene de oscuro y de indefinible para la limitada inteligencia humana.

Inepto, ineptitud. Inteligencias poco desarrolladas, espíritus torpes é inactivos. Ineptitud equivale en lo general á inconveniencia, y tambien á incapacidad.

Inercia. Indiferencia de un cuerpo ó de un espíritu para un cambio cualquiera de estado ó situacion: es una especie de soñolencia de que no se sale si una fuerza superior no obliga á ello. La materia es por naturaleza *inerte*.

Ines. Primera mujer del rey D. Alfonso VI de Leon. Era hija de Guido, duque de Aquitania y de Mateoda. Casó con D. Alfonso por los años 1073, y refiriéndose á esta reina, dice el maestro Florez: «En tiempo de la primera mujer del rey, fué el gran litigio sobre la mutacion de las ceremonias eclesiásticas en la misa y rezo. El papa Gregorio VII que desde 1073 gobernaba la Iglesia, tomó con ardor la uniformidad de los sagrados ritos en todas partes: y juntándose á los

deseos del Pontífice la persuasion de la reina, convino el rey en que se mudasen los ritos. Los españoles tenian mucha repugnancia en la novedad, no solo por la fuerza de una costumbre antigua, sino por la calidad de las materias, que como era sagrada, infundia mayor tenacidad en sus ánimos. Ni unos ni otros querian desistir. Acudieron al tribunal frecuente de aquel tiempo, esto es, al duelo. Venció el que peleaba por el rito de España, en Domingo de Ramos del 1077, por lo que aplicamos el suceso á la primera mujer de D. Alfonso VI, y no la que vulgarmente señalan los autores, llamada doña Constanza, la cual no estaba acá en el citado año, ni dos despues.» Doña Inés murió sin sucesion el dia 6 de junio de 1078; y segun el Tudense fué sepultada en el famoso monasterio de Sahagun.

Inés Sorel. Dama célebre por su hermosura y por su talento, hija de Sorel de San Gerardo, gentil hombre agregado á la casa del conde de Clermont, nació hácia 1410 en la aldea de Fromenteau, en Turena. Era camarista de Isabel de Lorena, duquesa de Anjou, cuando vino á la corte de Cárlos VII para solicitar una gracia (1431). Cárlos se enamoró perdidamente de Inés, apenas la vió, y la hizo quedarse en su corte. Murió en 1460 en Jumieges.

Inés de de Castro. Mujer célebre por su hermosura y por sus desgracias, de una familia ilustre de Castilla, inspiró una pasion violenta á D. Pedro, hijo de Alfonso IV, rey de Portugal, que casó con ella en secreto; pero habiendo llegado á noticia del rey esta union, quiso obligar á su hijo á romperla, y como no pudiera lograrlo, mandó asesinar á Inés en 1335. Cuando D. Pedro subió al trono, 1357, vengó esta muerte haciendo sufrir horribles suplicios á los asesinos de Inés; despues mandó exhumar el cuerpo de su amada, la coronó é hizo que los grandes del reino la saludaran como á su reina. El fin trájico de Inés ha dado asunto para un hermoso episodio al autor de la Lusiada, y ha sido puesto en escena por Lamothe, Guiraud y otros muchos.

Inesperiencia. Ignorancia de las personas respecto de ciertos hechos, de ciertas materias acerca de las cuales solo tienen noticias imperfectas ó no tienen ninguna. Esta palabra no quiere decir *incapacidad*, porque con mucha *inteligencia* se puede tener *inesperiencia*.

Inesplicable. Imposibilidad de esclarecer una cosa, de resolver una dificultad. Se aplica esta palabra á los hechos inmateriales mas que á los obstáculos materiales.

Inesplicable se llama en tal caso un concepto, una idea que se presenta tan *oscura* y *enmarañada* que por mas que se discurre no se le halla salida. En tal caso se dice tambien inesplicable por *confuso* ó lleno de incertidumbres y dudas.

Cuando el entendimiento no puede acertar con la clave de un razonamiento ó de un suceso cualquiera, se dice que aquello es inesplicable.

Infalibilidad. Cualidad de aquel que no puede engañarse. La tradicion y la influencia superiores de la divina palabra, ha conferido á la Iglesia católica, depositaria de los mas seguros principios de la fé, el privilegio de no poderse engañar. Así es que el don de infalibilidad solo existe en la Iglesia, y en alguna circunstancia dada, en el Papa.

El privilegio de la infalibilidad no es personal á cada obispo, para que lo ejerza individualmente, sino que reside en el cuerpo del episcopado. Así lo ha entendido siempre la Iglesia, sin que jamás hayan querido reivindicar semejante prerogativa los obispos católicos mas interesados en ella. Si cada uno de los Apóstoles tuvo este derecho, fué peculiar suyo, habiendo confirmado con milagros esta autoridad estraordinaria que solo debia durar mientras durase su vida; mas en lo sucesivo debia ser y continuar limitada al cuerpo de los obispos, que son sus legítimos sucesores.

Ninguna dificultad se observa en la permanencia de esta autoridad, que reside constantemente en el episcopado y en el Sumo Pontífice, sin necesidad de que se reunan en asamblea deliberante estos primeros Pastores. Si asoma una herejía, no tardará en indicarla y condenarla el Papa, ó en llamar algun obispo la atencion del Soberano Pontífice, encargado de confirmar en la fé. Los obispos de todo el orbe católico aceptarán infaliblemente esta condenacion solemne, ya con su silencio, ya con una manifestacion pública, si así lo exigen las circunsiancias; y de esta suerte se ejercerá constantemente la autoridad de la Iglesia dispersa.

La verdadera Iglesia de Jesucristo es infalible, es decir, que no puede aceptar ninguna doctrina opuesta á la fé, porque de lo contrario prevalecerian contra ellas las puertas del infierno, ó sean el error y la herejía, dejando de cumplirse por consiguiente las promesas del divino Salvador.

La Iglesia fundada por Jesucristo no puede consistir, ni un instante siquiera, en una agregacion de hombres de iniquidad, pues siempre debe contar en su numerosa familia algunos hijos fieles á los preceptos de la moral evangélica. Lo propio decimos de la fé, que es imperecedera; de suerte que sus individuos, considerados colectivamente, no la perderán nunca; y esto es lo que se llama infalibilidad pasiva de la Iglesia de Jesucristo.

De la escritura se desprende que nuestro

divino Maestro confirió á los Apóstoles el derecho de enseñar, ilustrándolos con su espíritu para qne sus doctrinas estuvieran siempre conformes con la verdad; porque no se alcanzara el objeto de Jesucristo si los Apóstoles no fueran infalibles, y si se hallaran espuestos á los vuelcos de las opiniones humanas.

En segundo lugar, es evidente que el poder de enseñar con infalibilidad no puede contraerse al Colegio apostólico, pues se ha dicho: *Yo mismo estaré siempre con vosotros hasta la consumacion de los siglos... rogaré al Padre, y os dará otro consolador y abogado, para que esté con vosotros eternamente.*

Así existe esencialmente en la Iglesia de Cristo una autoridad docente, infalible y permanente; mas si me preguntais en dónde reside, responderé que reside en los que han sido representados por los Apóstoles, de cuyo ministerio son legítimos sucesores.

Segun el testimonio de todos los siglos, solo compete á los obispos la facultad de pronunciar como jueces en las materias relativas á la fé y á las costumbres; y si quisiéramos apoyar este aserto con autoridades, podríamos citar todos los Concilios que se han celebrado desde el Nicea. En ellos observamos la autoridad con que pronuncian los obispos, al paso que los simples sacerdotes no se introducen jamás en los mismos, sino es á imitacion de los Pontífices, únicos jueces competentes para fallar en materia de fé. Los obispos son los únicos á quienes han reconocido siempre este derecho los Doctores cristianos y la tradicion.

De Maistre asemeja la *infalibilidad* á la *soberanía*, y dice que la una en el órden espiritual y la otra en el órden temporal, son perfectamente sinónimas, porque ambas esplican el alto poder que á todos las domina, de que todos derivan, que gobierna y no es gobernado, que juzga y no es juzgado.

Pasa tambien por doctrina corriente entre los canonistas que no puede errar el Papa cuando definine *ex cathedra* controversias en punto de fé, en su calidad de doctor y maestro universal, en abono de cuya opinion se cita á Melchor Cano y Belarmino.

Infamante, infame, infamia. La palabra *infamia* se aplica á todo lo que es contrario á las leyes de la moral, del honor y de la probidad.

En jurisprudencia criminal, era antes la infamia la mancha o marca que resultaba para el individuo y para la familia á quien se aplicaban ciertas penas, y estas penas *infamantes* eran la muerte, los trabajos forzados, los azotes, la deportacion y la reclusion; las cuales, a la vez que infamantes, eran aflictivas. En España no reconoce ahora la ley penas infamantes, ni reconoce tampoco la infamia para la familia del delincuente.

El art. 23 del Código penal dice lo siguiente:

«La ley no reconoce pena alguna infamante.»

Así es, que hoy no hay verdaderas acciones infamantes, ni actos de infamia sino en el sentido moral, por lo que hace á la imposicion de la pena. Quiere decir que si se comete una infamia, podrá esta ser *delito*; pero tambien sucederá muchas veces que, segun la ley, no llegue á esa categoría, quedando el hecho considerado como *pecado*, esto es, punible en el fuero interino.

Infamantes. Llámanse así en heráldica, las piezas de rebatimiento: al caballero convencido de falsario, embustero, adulterio, y de delito de lesa majestad, se le castigaba públicamente, á proporcion de su delito, borrándole parte ó el todo de su escudo de armas ó rompiéndosele, y haciendo arrastrar sus pedazos atados á la cola de su caballo por el cieno y lugares inmundos. Se le rompian sus armas y armaduras, se le quitaban ignominiosamente las espuelas, tahalí y cinturon, para que fuesen pisados de todos, y por último, se cortaba la cola de su caballo sobre un monton de estiércol, y se declaraba vil y traidor al caballero y toda su descendencia, borrando su nombre de las crónicas para eterno olvido.

Infancia. Es el primer período de la vida humana. La vida esterior ó extra uterina es todo el tiempo de la vida humana que trascurre entre el nacimiento y la muerte. Durante este intervalo, el hombre sigue sufriendo tantos cambios como mientras estuvo encerrado en el seno de su madre, y estos cambios marcan lo que se llaman las *edades*. Los fisiólogos han dividido las edades de diferentes maneras.

Unos, fijándose solo en el conjunto de la organizacion y de las facultades, han propuesto admitir solo tres, á saber: edad de *crecimiento*, que comprende todo el tiempo que el hombre necesita para llegar al completo de su estatura y entrar en el ejercicio libre y perfecto de sus facultades, incluyendo en ella toda la vida intra-interina; edad *estacionaria*, que comprende todo el tiempo que el hombre permanece perfecto sin esperimentar el menor detrimento; edad de *decrecimiento*, en que el hombre ve deteriorarse gradualmente sus órganos y estinguirse poco á poco sus diferentes facultades.

Otros han dividido las edades segun el carácter que presenta en cada una de ellas la funcion de la generacion, considerada justamente como el objeto primordial de la naturaleza, y admiten tres edades: la en que el

sér no posee aun la facultad de la reproduccion; la en que esta facultad puede desempeñarse, y la en que deja de existir.

El vulgo admite tres sucesiones de edades: la infancia, la juventud y la edad adulta ó vejez.

Hay quien admite cinco edades, á saber: primera infancia, segunda infancia, adolescencia ó mocedad, virilidad y vejez. En cada uno de estos períodos ó edades tiene el hombre su fisonomía propia y especial, su salud particular y sus enfermedades.

La primera infancia dura desde el instante del nacimiento hasta el en que la segunda denticion sustituye á la primera, esto es, hasta los siete años próximamente.

La segunda infancia entre los siete y los quince años, marcándola con sello indeleble la segunda denticion y las primeras escitaciones de los órganos genitales.

Infanticidio. (Véase ABORTO.) La muerte de un niño menor de siete años; y mejor aun, la muerte dada á un niño viable en el acto de nacer ó poco tiempo despues de haber nacido. Si el infanticidio es voluntario, tiene todos los caractéres de un asesinato alevoso, y el Código penal le castiga en España con la de muerte.

Si el infanticidio le comete la madre ó el padre, entonces el delito toma mas proporciones horribles; y sin embargo, el art. 336 del Código penal dice lo siguiente:

«La madre que por ocultar su deshonra matare al hijo que no haya cumplido tres dias, será castigada con la pena de prision menor. Los abuelos maternos que para ocultar la deshonra de la madre cometieren este delito, con la de prision mayor. Fuera de estos casos, el que matare á un recien nacido incurrirá en las penas del homicidio.»

Infantado. Señorío de España que formaba el antiguo patrimonio de los infantes: se componia de las villas de las Peñas de San Pedro, Alcocer, Salmeron y Valdeolivas. Se concedió este señorío á D. Diego de Mendoza, marqués de Santillana, y al fin fué erigido en ducado en el año de 1465, por escritura de los Reyes Católicos, otorgada en Toro. Se cree que el primero que poseyó el infantado en Castilla fué el infante D. Manuel, hijo del rey D. Fernando el Santo.

Infante. Título de honor, con tratamiento de alteza, que se da en España á los hijos de los reyes, fuera del primogénito, á los hermanos, primos y sobrinos de los reyes. Este título es antiquísimo, y se dió á los reyes mismos, como se ve en el ejemplo de D. Pelayo; pero despues del matrimonio de doña Leonor de Inglaterra con D. Fernando II de Castilla, quedó dicho título esclusivamente para los hijos de los reyes, siendo el primero que le obtuvo el infante D. Sancho, hijo de aquel monarca.

Infantería. Nombre genérico de las tropas que combaten á pié, llamadas por los romanos «copiæ pedestres,» por los griegos «pezos ó perikistratia; fussvolk» por los alemanes, y «fante» por los italianos. Desde los tiempos mas remotos se han distinguido muchas clases de infantería, diferentes unas de otras, por su modo de combatir y por su armadura. El primero que creó una táctica basada sobre reglas de organiuacion, calculada esta para las diferentes necesidades de la guerra, fué Filipo de Macedonia padre de Alejandro el Grande, en el año 348 antes de Jesucristo. No están acordes los autores en cuanto á la timología de la palabra infantería. Segun unos, se deriva de una infanta de España, que viendo al ejército de su padre á punto de ser batido por los moros, se puso á la cabeza de cierto número de hombres de á pié, contuvo á los enemigos y los derrotó completamente. En memoria de este suceso, dicen, nuestros peones tomaron el nombre de infantes ó infantería, que luego fué adoptado por las demás naciones. Otros son de opinion que este nombre se deriva de los jóvenes llamados tambien infantes, de los cuales se formaron los primeros ejércitos.

Infantes de Lara. Con este nombre son conocidos en la historia de España siete infantes llamados Fernando, Diego Gonzalez, Martin Gomez, Saero, Ruy, Gustios y Gonzalo Gonzalez, todos hijos de Gonzalo Bustos, Sr. de Lara y de Salas, y de doña Sancha Velazquez, todos los cuales yendo á libertar á su padre, prisionero en Córdoba, fueron muertos en una emboscada de moros, y por traicion de su tio Ruy Velazquez, que ansiaba vengar en ellos una injuria hecha á su esposa doña Lambra.

Infanzon. Muy diversas acepciones tiene este nombre en la historia de España. Ya significa lo mismo que noble ó caballero, ya significa mancebo, hijo de rico-home, ya en fin infante ó hijo segundon del monarca, habiendo por lo menos en este caso alguna analogía entre las palabras infanzon é infante. Tambien se conserva la denominacion de infanzonas, dada á algunas casas de Aragon y Vizcaya.

Infanzonado. Con este nombre y con el de tierra llana de Vizcaya, se conocen 72 pueblos de aquella provincia, que como lo principal del señorío son llamados antes que los otros á las juntas generales. Divídese en las cinco merindades de Uribe, Busturia, Arratia, Bedia y Marquina.

Infeccion (del latin INFICERE). Accion de las emanaciones fétidas sobre el sentido del

olfato, y la penetracion de los principios deletéreos en los cuerpos animados. En sentido figurado espresa la corrupcion de las costumbres, debida á máximas perniciosas.

De la misma palabra se ha formado el adjetivo *infecto*, que sirve para denotar ó especificar las materias que esparcen la infeccion.

Infernal (PIEDRA). Es un nitrato de plata despojado por la fusion de su agua de cristalizacion, y vaciado en un molde pequeño de cobre. Es un caterérico muy poderoso y tan comun, que pocos hay que ignoren su virtud corrosiva. Obra lentamente sobre la piel, pero no así sobre la carne, que ejerce una accion muy rápida. Tomada sola aun en dósis menor de un grano, puede ulcerar y perforar los tejidos del canal digestivo, ocasionando pronto la muerte, con todos los síntomas de un envenenamiento por los corrosivos.

Infidelidad. Falta de fé voluntaria. Violacion de una promesa santa

Infieles. En teología se da este nombre á los que no han recibido la fé cristiana, ó que habiéndola recibido la han rechazado.

Infierno (del latin INFERNUS). Llámase así por oposicion al paraíso el lugar subterráneo donde las almas de los malos deben sufrir despues de la muerte el castigo de sus crímenes.

La idea de una mansion de los muertos, comun á casi todos los pueblos de la antigüedad, se hizo estensiva y se amplificó por la imaginacion de los poetas, que entraron en los mas minuciosos pormenores sobre las delicias reservadas á los virtuosos y los suplicios destinados á los pecadores. ¿Quién no conoce el libro VI de la Eneida?

En lo interior del Asia parece que se desarrollaron desde un principio las ideas de paraíso y de infierno, y todas las religiones tienen de esto su correspondiente conocimiento.

La Iglesia católica dice que el infierno es propiamente el lugar de los réprobos, y enseña que los que mueren en mal estado de conciencia, es decir, en pecado grave, sufren un castigo que no tendrá fin. Este es el dogma: lo demás que pueda decirse sobre el lugar de este castigo, sobre el grado y la calidad de las penas, no es de fé; pertenece á aquellos puntos sobre los que es lícito opinar en diferentes sentidos, sin apartarse de la fé católica.

Sobre la naturaleza de las penas del infierno, la Iglesia católica afirma que hay una cierta é incontestable, llamada *pena de daño* ó privacion de la vista de Dios.

Estas primeras palabras, *Apartáos de mi*, espresan el mayor suplicio con que serán castigados los réprobos, el de verse echados de la presencia del Señor, sin esperanza de gozarla jamás. Y esta es la que los teólogos llaman pena de *daño*, esto es, que por toda la eternidad los malos han de carecer de la vista de Dios en el infierno.» «Ciertamente es una cosa intolerable el suplicio, decia san Juan Crisóstomo; mas aunque se supongan mil infiernos de esta naturaleza, no serán equivalentes á la pena que hace sufrir la esclusion de la gloria de los bienaventurados, y estas palabras del Cristo: *No os conozco.*» En cuanto á la pena del fuego, indicada con tanta frecuencia en la sagrada Escritura y en las obras de los Doctores cristianos, ningun fallo definitivo ha pronunciado la Iglesia sobre su realidad. «Sin embargo, dice el célebre Petavio, uno de nuestros mas sabios teólogos, ninguna razon hay para negar que sea su fuego material, ó que en los citados pasajes de la Escritura deba tomarse la palabra fuego en sentido metafórico, es decir, por una pena espiritual muy viva é insoportable. Verdad es que se cita el testimonio de algunos Padres de la Iglesia que fueron de este parecer, como Orígenes, Lactancio y San Juan Damasceno; pero los mas de los santos doctores han creido que los pasajes de la Escritura santa deben tomarse en sentido literal, y que el fuego que atormenta á las almas de los condenados y á los demonios es un fuego material.» San Agustin en la ciudad de Dios consigna su creencia en estos términos: «Así cada uno puede escoger de las dos la que mejor le parezca, refiriendo el gusano al cuerpo por una espresion propia, ó al alma por una espresion figurada. No podemos, sin embargo, saberlo de cierto; pero lo conoceremos mejor algun dia, cuando sea tan perfecta la ciencia de los santos que no tengan necesidad de esperimentar estas penas para conocerlas; porque ahora no sabemos las cosas sino en parte, hasta el cumplimiento de lo que es perfecto; pero no podemos creer que los cuerpos de los condenados no deban ser atormentados por el fuego... Este suplicio, que la Escritura llama tambien estanque de fuego y de azufre, será un fuego corporal, y atormentará á los hombres y á los demonios; pero como que estos no tienen cuerpo, estarán unidos á dicho fuego para que sufran su dolor, pues solo habrá un fuego para unos y otros, como lo ha dicho la VERDAD.»

No es fácil decir á punto fijo la variedad de horrores del infierno; pero lo cierto es, que así cristianos como gentiles han convenido en mostrárnoslos con espantosos colores. Virgilio los presenta, no solo en el infierno, sino en el camino del infierno, en su citada Eneida, libro VI. Basten como ejemplo los siguientes versos del gran poeta:

Non, mihi si linguæ centum sint: oraque centum,
Ferrea vox, omnes scelerum comprendere formas,
Omnia pœnarum percurrere nomina possim.

¡*Cien lenguas, cien bocas, férrea voz*, no le bastarian, dice, para nombrar siquiera la variedad de penas de aquella mansion horrible!

Infiltracion. La accion insensible por la cual el agua penetra á través de un cuerpo sólido ó esponjoso. La *infiltracion* de las aguas es muy favorable á las tierras que fecunda, y aumenta considerablemente la dificultad para la construccion en la mayor parte de los terrenos.

Infinito. Espresion particularmente usada en metafísica, que representa la idea del tiempo y de la estension sin límite ni medida. El infinito es uno de los atributos de la divinidad, á la cual no se sabria ni se podria asignar principio ni fin. Es una cosa manifiesta que la estension, la duracion, la cantidad, no tiene límite, y deben abismarse en un eterno infinito. La naturaleza es incomensurable en todos sentidos, y tiene el hombre gran mérito al conocer en esto su debilidad y su nulidad á presencia del abismo donde quiere y no puede penetrar su entendimiento. Pascal ha dicho que la inteligencia humana no tiene mas que humillarse ante la majestad del Autor del universo, cuyo centro está en todas partes y cuya circunferencia no está en ninguna.

Finito es lo que tiene límites; infinito lo que carece de ellos.

Límite es la negacion aplicada á un sér: el de una línea es la negacion de su prolongacion ulterior; el de una fuerza es la negacion de mas alcance; el de una inteligencia es la negacion de mas capacidad.

La palabra *infinito*, aunque en la apariencia negativa, es en realidad muy positiva. Infinidad es negacion de límite, esto es, negacion de negacion, y por consiguiente afirmacion. Decir línea infinita, es afirmar la prolongacion de la línea, y no como quiera, sino una prolongacion sin término; decir fuerza infinita, es afirmar el ilimitado alcance de la misma; decir inteligencia infinita, es afirmar ilimitada comprension intelectual.

La idea de infinidad no es intuitiva, sino general é indeterminada. La propia conciencia nos está diciendo que al pensar en lo infinito no se nos presenta ningun objeto determinado, sino que unimos en general á una cosa indeterminada la carencia de límite.

La idea de lo infinito es un concepto formado de dos tambien indeterminados: ser y negacion de límite.

Se ha disputado sobre la posibilidad del número infinito; yo creo que para resolver la dificultad conviene fijar las ideas de esta manera:

1.° Nosotros tenemos idea del número infinito.

2.° En esta idea vemos la imposibilidad de su realizacion.

Que tenemos idea del número infinito, se prueba con la aplicacion que hacemos de la misma: dado uno cualquiera, decimos que no es infinito; lo que no podriamos afirmar si no supiésemos lo que se entiende por número infinito. Algunos niegan la idea del número infinito, porque dado uno cualquiera podemos concebir otro mayor; y no advierten que esto, lejos de probar lo que ellos quieren, prueba todo lo contrario; por lo mismo que con ningun número dado se puede agotar la estension que en nosotros tiene la idea del número, se ve que su estension es infinita.

El concepto de número infinito encierra dos: el de número y el de negacion de límite. Es evidente que nosotros podemos unir estos dos conceptos parciales, y que los unimos en efecto, como se echa de ver con la esperiencia: Este concepto: número sin límite, es la piedra de toque que aplicamos á los números dados para inferir que no son infinitos.

La infinidad absoluta es la que no tiene límites de ninguna clase. Si viésemos intuitivamente al Sér absolutamente infinito, veriamos contenida en su unidad simplicísima toda la perfeccion que en las cosas finitas se halla dispersa en una variedad infinita; ahora estamos limitados á formar el concepto de aquella perfeccion infinita, reuniendo todas las perfecciones y escluyendo toda imperfeccion.

Infinitesimal (CÁLCULO). Parte de las matemáticas que contiene las reglas del cálculo diferencial é integral.

Inflamacion. Se llama así en medicina todo género de enfermedad que se manifiesta por el calor, el dolor, el enrojecimiento y la tumefaccion. La inflamacion proviene de muchas causas interiores, cuya influencia obra sobre nuestro organismo, como el frio y el calor escesivos, los actos violentos, el abuso de las bebidas espirituosas, etc. El tratamiento de las inflamaciones varia segun la edad, el sexo, el temperamento de los sujetos, segun la naturaleza de los tejidos y las causas que la producen. La dieta, los debilitantes son, con las sangrías, baños y bebidas refrigerantes, la base principal del tratamiento.

En química se llama *inflamacion* la accion que produce la luz y el calor por consecuencia de una reaccion química. Cuando un cuerpo pasa de la temperatura de 500 gra-

dos, se hace luminoso y se produce el fenómeno de la inflamacion. Los cuerpos son susceptibles de inflamacion mas ó menos fácilmente, segun sus diversas naturalezas.

Inflexion. Cambio de direccion que toma una línea ó un rayo de luz cuando pasa por un cuerpo, ó cerca de un cuerpo.

En música es el cambio que en la emision de la voz producen la diferencia de tonos y el grado de fuerza que se le da. Por eso se llaman *inflexiones de la voz.*

Influencia (de *fluere in*, *correr dentro*). Tambien se emplea algunas veces la palabra *influjo.* Estos términos espresan la accion que por su naturaleza ejercen algunos cuerpos sobre otros, bien sea en contacto con ellos, bien colocados á la distancia conveniente; ó el poder que una cosa, ya física, ya moral, tiene sobre otra, produciendo en ella algun efecto.

Hay varios géneros de influencia, como la de los astros, que derraman sobre la tierra la luz y el calor; ó tal vez diversos fluidos capaces de obrar, como la atraccion, sobre las criaturas animadas.

Llámanse tambien influencias las trasmisiones de los fluidos magnético, eléctrico y galvánico, á los diferentes cuerpos, ya sean vivos ó inanimados.

Durante muchos siglos se ha creido en la influencia de los astros sobre el destino humano. Hasta el año de 1741 se formaba en Rusia la tabla genetliaca, y no sin trabajo pudo Euler libertarse de este deber del astrónomo de la Academia de las ciencias de San Petersburgo.

El arte cabalístico de los orientales trasmitió hasta nosotros ese sistema, segun el cual:

> «Que se degüelle á los reyes
> ó se rompan los altares,
> culpa será de algun astro,
> pero no de los mortales.»

Ahora no se consulta el calendario para saber si hay luna ó cuándo la hay; pero antes los cometas presidian á las revoluciones y á las muertes de los grandes personajes. Todavía existen preocupaciones de esta clase en el pueblo.

En política se llama, en estos tiempos, *influencia moral* la que los gobiernos ejercen en los actos electorales, prevaliéndose de su fuerza y apelando para imponer los candidatos á medios no siempre morales ni lícitos. Los gobiernos que así obran pervierten la moral pública y enseñan al pueblo lo contrario que debian enseñarle. Los actos electorales deben ser libres, y los gobiernos están en el deber de abstenerse de ejercer influencia ó presion de ningun género en ellos.

Infolio. Cada libro ó cuaderno grueso toma su nombre respecto de su forma por el número de hojas que presenta cada uno de los pliegos que contiene ó de que se compone, cualquiera que sean sus dimensiones; y así es que el tamaño de un libro en el cual cada pliego está doblado ó plegado en dos hojas, se llama *infolio*; cuando lo está en cuatro, se llama en cuarto; cuando en ocho, en octavo; cuando en doce, dozavo, etc. De todos modos resulta que el libro tiene doble número de páginas que de hojas, toda vez que la paginacion está puesta en ambos lados ó caras de las hojas.

Informacion. Averiguacion jurídica y legal de algun hecho ó delito. Así se llama «informacion sumaria» la investigacion que por la naturaleza y calidad del negocio hace el juez brevemente y sin las solemnidades que de ordinario se observan en las demás informaciones jurídicas. La averiguacion ó prueba que se hace judicialmente y á prevencion para que conste en lo sucesivo alguna cosa, se llama *informacion ad perpetuam.*

Informacion ó papel, en derecho, se llama al escrito que hace el abogado en favor de la parte despues de conclusos los autos para informar é instruir á los jueces de su derecho, alegando leyes, fueros, decretos, órdenes y reflexiones.

La informacion de *vita in moribus* es la indagacion ó prueba de la vida y costumbres de alguna persona, bien sea para conferirla alguna dignidad, cargo ú oficio, bien para tomar en cuenta sus antecedentes en causa criminal que se le siga.

Informacion de *pobreza* es la justificacion que se hace para probar que alguno es pobre, y dispensarle gratuitamente ciertos beneficios que la ley concede á los que se encuentran en este caso.

Infraccion. Ruptura de un convenio, de una palabra, de un tratado ó de una ley ó trasgresion de las reglas establecidas por las leyes ó por compromisos solemnes.

Infusibilidad. Llámase *fusion* el paso de un cuerpo sólido al estado líquido por medio del calórico; sea que la disgregacion de las moléculas del cuerpo sólido se efectúe por el calórico sólido (*fusion ignea*); sea que el agua contenida en el cuerpo acelere la accion del calórico; ó mas bien que esta agua, cuya temperatura es elevada, merced al calórico adquiera la capacidad de tener disuelto y fundido entre sus moléculas el cuerpo que en un principio tenia solidificado entre las suyas. De aquí se sigue que la *infusibilidad* es aquella propiedad de que gozan ciertos cuerpos sólidos de no pasar al estado líquido por su combinacion con el calórico. Es

de advertir que hay cuerpos infusibles por la *via acuosa*, y no lo son por la *ignea*.

Infusion es la estraccion de los principios solubles de un vegetal en un líquido cualquiera. Para esto existen cuatro métodos, á saber: la maceracion, la infusion, la digestion y la decocion.

Infusorios. Zoófitos, animales imperceptibles á la vista, descubiertos por el microscopio en medio de las infrisiones que parecen provenir de la descomposicion de los cuerpos en el agua. Desde que se ha descubierto la existencia de tales animalitos aun en el agua mas pura y cristalina, se les llama *animalillos microscópicos*.

Ingenieros. Individuos que con estudios especiales se han hecho aptos para dirigir toda clase de obras públicas, tales como construccion de toda clase de vias públicas, esplotacion de minas, plantacion, cria y conservacion de los montes, construcciones hidráulicas, etc., etc.

La Escuela de Ingenieros agrónomos se creó el 1.° de setiembre de 1855.

El Cuerpo de Ingenieros civiles se creó en 30 de abril de 1835.

El Cuerpo de Ingenieros de la Armada se restableció en 7 de junio de 1848, y su primitiva creacion data del año de 1770.

El Cuerpo de Ingenieros de Minas se organizó en 21 de setiembre de 1833.

El Cuerpo de Ingenieros de Montes se creó en 23 de julio de 1849.

El Cuerpo de Ingenieros militares se organizó en 30 de noviembre de 1816.

El Cuerpo de Ingenieros agrónomos se creó en 9 de setiembre de 1857.

Ingénio. Facultad ó potencia en el hombre con que sutilmente discurre ó inventa trazas, modos, máquinas y artificios, razones y argumentos, ó percibe y aprende con facilidad las ciencias.

Los libreros llaman *ingénio* á cierto instrumento que consta de un tornillo de madera que pasa por otros dos maderillos ó tablas llamadas mesas, y en la primera de ellas esta figurada la hembra del tornillo, y en uno de los cantos se afirma una lengüeta de acero, de suerte que al movimiento del tornillo va la una mesa acercándose á la otra, y la lengüeta corta los cantos del libro que se ha de encuadernar.

Ingénio de azúcar es una máquina grande, compuesta de tres ruedas de madera con diversidad de dientes, en que se incluyen unas vigas grandes atravesadas, que llaman puentes ó vírgenes de la molienda, con que se muele ó aprieta la caña, cayendo el zumo ó licor en unas calderas grandes, en que despues le cuecen para depurar el azúcar.

Ingénios de pólvora se llaman las diversas especies de cohetes y artificios de pólvora inventados, y de que usan los artífices de la *pólvora festiva*.

Ingénito. Lo mismo que no engendrado. Es atributo que se da precisamente á la primera y tercera personas de la Santísima Trinidad, á distincion de la segunda persona, que es el unigénito.

Equivale tambien á connatural y como nacido con el sujeto mismo, ó en él.

Ingenuidad. Cualidad propia de los caractéres bondadosos, cándidos y naturales de manifestarse tales como son; que dicen y aman la verdad, mas por instinto que por ceder á la autoridad de los principios que la recomiendan. La ingenuidad es la cualidad que nuestra refinada civilizacion altera mas prontamente. Nuestras costumbres, nuestros espectáculos, la precocidad de ingreso en la sociedad, quitan fácilmente á la juventud ese encanto moral que podria llamarse lo *sublime del pudor*.

Ingénuos. Consideradas civilmente las personas, decian los romanos que son hombres libres ó esclavos. *Libres* son aquellos que no están en justa esclavitud Porque si uno está esclavo injustamente, v. gr., apresado por un pirata, este, aunque está en esclavitud, no es esclavo, sino hombre libre. *Esclavos* son aquellos que están en la esclavitud de otro por justa causa. Los hombres libres son *ingénuos* ó *libertinos*. *Ingénuos* son los que nunca estuvieron en justa esclavitud, sino que fueron libres desde el momento que nacieron. *Libertinos* los que fueron manumitidos de justa esclavitud. Unos y otros son hombres libres; pero mejor y mas escelente es la nobleza de los ingénuos que la de los libertinos.

Por lo que hace á la *etimología*, decimos que se llaman *ingénuos* de *gignendo* (engendrar), porque les es ingénua la libertad, ó lo que es lo mismo, porque fueron libres desde el momento que fueron engendrados ó nacidos. Y se diferencian de los libertinos, en que aunque estos son libres, no lo son desde su nacimiento, sino desde el tiempo de la manumision.

Ingénuo es aquel que es libre inmediatamente desde que ha nacido. Y se requieren tres cosas para que uno sea ingénuo: que sea libre, pues el esclavo no es ingénuo; que sea libre desde el nacimiento; de aquí es que si uno nacido de una esclava fuese manumitido en el mismo momento del parto, sin embargo, no seria ingénuo, sino libertino: que jamás haya estado en legítima esclavitud. Porque si un momento hubiera estado en ella, no seria ingénuo, sino libertino, aunque hubiese recuperado la libertad.

Tenian, sin embargo, los romanos en cuanto á esto un axioma, y es el siguiente:

Ingénuo es el nacido de madre que por lo menos fué libre un momento en el tiempo de la concepcion, del parto, ó durante la preñez. Pues por ser miserable la condicion del esclavo, los derechos siempre favorecen mas á la libertad que á la esclavitud; y por eso si desde el tiempo de la concepcion hasta el de salir á luz la criatura habia sido libre por un momento la madre, juzgaban que el infante no era esclavo, sino ingénuo.

Ingerto. Es una porcion viva de un vegetal que, unida á otro, se identifica con él y crece lo mismo que creceria sobre su propio pié, siempre que entre las dos especies á que pertenecen haya al efecto el suficiente grado de analogía.

No debe ingertarse un árbol sobre otro á menos que ambos sean variedades de la misma especie, especies del mismo género, ó géneros de una misma familia. Por eso no deben los árboles, cuyos frutos son de pepitas, como el peral, ingertarse sobre aquellos cuyo fruto es de hueso, como el ciruelo.

Debe encontrarse cierta analogía en el movimiento de la sávia, en la permanencia ó caducidad de sus hojas, y en las cualidades de sus jugos propios.

Deben elegirse las épocas mas ventajosas del movimiento de la sávia, como su ascenso, su descenso ó su plenitud.

Se debe emplear la mayor celeridad posible en la ejecucion, y la mayor regularidad en la union de sus partes.

Ingerto es la parte de un vegetal que se introduce en otro vegetal; y *patron* el tronco ó arbolito que recibe el ingerto. El ingerto es de aproximacion, de pua ó de yema. La pua es un vástago ó parte de él, ó vareta, que sirve para introducirse en el patron, y consta de yema, de garrote y de zanca. La yema es la porcion de corteza con yema que se separa del vástago ó vareta, y se introduce en el patron. Llámase escudete ó peto á una yema solitaria que se separa del vástago ó vareta en figura triangular. El corte horizontal superior se llama *rostro*; los cortes oblícuos laterales, *costados*; y la punta se llama *pico*. La yema es *fértil* cuando está maciza interiormente; y *capona* ó *estéril* cuando está hueca en lo inferior. Llámase *macho* ó *almendrilla* el coágulo celular de la yema fértil. La yema de tajada contiene una astilla de madera que cubre el macho ó almendrilla.

La yema es de madera, de fruto ó mista.

La yema de madera es la únicamente útil para ingertar, porque produce vástagos. La yema de frutos encierra solo flores; y la yema mista abriga el rudimento de los vástagos y de las flores.

Las yemas son solitarias, dobles ó triples.

Para que la multiplicacion de los frutales por medio de los ingertos se haga duradera y productiva, debe considerarse que los patrones mas comunes para el ingerto de los frutales, son: el ciruelo, el almendro, el albaricoquero y el melocotonero, para frutos de hueso; para los de pepita, el espino, el membrillero y el peral, sobre los cuales pueden ingertarse indistintamente los de su respectiva especie.

Para que no se dude en la eleccion de los patrones sobre los cuales pueden ingertarse los árboles, añadiremos que el peral debe ingertarse sobre pié de peral, sobre espino blanco y sobre membrillero; el albaricoquero sobre albaricoquero, ciruelo y almendro; el ciruelo sobre ciruelo y almendro, aunque en este patron rara vez prospera y es de poca duracion; el almendro sobre almendro y melocotonero; el manzano sobre manzano, camueso, etc., y sobre espino; el castaño sobre pié de castaño; el níspero, el acerolo y el azofaifo, sobre espino blanco; el olivo, la vid, el nogal, la higuera, el granado y la morera, sobre patrones de su misma especie; el moral ó morera negra, sobre otro moral y sobre la morera blanca; el limonero, el naranjero y los demás árboles de frutos agrios, se pueden ingertar unos sobre otros. El ingerto del naranjo sobre el granado no es tan estraño, habiéndose observado que los árboles ingertados de esta manera son de mayor duracion y mas constantes en sus producciones.

Si el ingerto se hace en la primavera, debe cortarse en seguida la cabeza del patron, á cuatro dedos sobre el ingerto; y si se hizo en otoño, no debe aquella cortarse hasta la primavera siguiente; y en ambos casos, en el primer invierno, despues que se hizo el corte, se debe arrasar con mucha limpieza la astilla de cuatro dedos que se dejó. Cuando se ejecuta el ingerto en la primavera, á la subida de la sávia, se llama de *ojo vivo*; y si se hace en el otoño, de *ojo muerto* ú *ojo dormido*.

Inglaterra. «Britannia» entre los romanos, «Anglia» en latin, «England» en inglés: uno de los tres reinos unidos que forman el imperio británico; está limitado al N. por la Escocia, al S. por la Mancha, al O. por el mar de Irlanda, al E. por mar del Norte. Su poblacion es de 16.000.000 de habitantes. Generalmente se da el nombre de Inglaterra á toda la Gran Bretaña. La Inglaterra propiamente dicha está dividida en 32 condados ó shires, y 12 de ellos forman el principado de Gales. Hé aquí los nombres de estos condados:

Condados.	Capitales.
Al N.	
Northumberland.	Newcastle.
Cumberland.	Carlisle.
Durham.	Durham.
Westmoreland.	Appleby.
York.	York.
Lancaster.	Lancaster.
Al E.	
Lincoln.	Lincoln.
Norfolk.	Norwich.
Suffolk.	Ipswich.
Huntingdon.	Huntingdon.
Cambridge.	Cambridge.
Hertford.	Hertford.
Essex.	Colchester.
Middlesex.	Lóndres.
Al S.	
Kent.	Canterbury.
Sussex.	Chichester.
Surrey.	Guilford.
Berks.	Reading.
Soutampton.	Winchester.
Wilts.	Salisbury.
Dorset.	Dorchester.
Somerset.	Bath.
Deron.	Exeter.
Cornwall.	Launcesten.
Al O.	
Glocester.	Glocester.
Monmuth	Nonmouth.
Hereford.	Hereford.
Worcester.	Worcester.
Shrop ó Salop.	Shrewsbury.
Chester.	Chester.
Anglesey.	Beaumaris.
Flint.	Clint.
Derbigh.	Derbigh.
Caernarvon.	Caernarvon.
Merioneth.	Bala ó Dolgelly.
Montgomery.	Montgomery.
Cardigan.	Cardigan.
Radnor.	Radnor.
Brecknok.	Brecknok.
Pembroke.	Pembroke.
Caermarthen.	Caermarthen.
Glamorgan.	Cardiff.
Al centro.	
Derby.	Derby.
Nottingham.	Nottingham.
Stafford.	Stafford.
Leicester.	Leicester.
Butland.	Oakham.
Warwick.	Warwick.
Northampton.	Northampton.
Bedford.	Bedford.
Oxford.	Oxford.
Buckingham.	Buckingham.

Estos 12 condados forman el principado de Gales

Lóndres es la capital de Inglaterra y de todo el imperio británico. Hay pocas montañas, salvo en el principado de Gales, tampoco son muy altas, pues la mas elevada, el Snowdon, no pasa de 3.899 piés sobre el nivel del mar. Hay muchos rios, pero casi todos pequenos; los principales son: el Témesis, el Severn ó Saverne, el Humben formado del Trent y del Ouse, el Medway, el Nersey, los dos Avon, el Dee, el Tees, el Tyne, el Air y el Derwent. Hay pocos lagos, y estos solo existen hácia la parte del N. El clima es húmedo, frio y brumoso; la vegetacion muy análoga á la de Normandía y á la de Flandes: este país produce con abundancia granos, frutas, legumbres, plantas harinosas y oleaginosas, pero pocas de vino: los pastos son buenos y abundantes, el ganado lanar es bueno, los caballos escelentes, la caza abunda en muchos parajes; los lobos han desaparecido hace nueve siglos: hácia la parte del O. hay tambien estensos bosques; las minas de hierro son ricas y numerosas, las hay además de estaño, de plomo y de cobre. La industria está muy desarrollada, sobre todo en la fabricacion de paños, lienzos, tejidos de seda y algodon; tiene hermosos y numerosos caminos de hierro: el comercio es muy activo en el interior y estiende sus ramificaciones á todas las partes del mundo. El gobierno es constitucional (tiene un rey y dos Cámaras); pueden reinar las mujeres.

En literatura, los ingleses citan con orgullo á Shakespeare, Hamilton, Pope, Addison, Byron, W. Scott, Bacon, Locke, Robertson, Hume, etc.

Hé aquí el órden bajo el cual se han sucedido los reyes de Inglaterra:

1.° RAZA SAJONA. Egberto, 800.—Ethelwolf, 836.—Ethelbaldo, 857.—Ethelberto, 860.—Ethelredo I, 866.—Alfredo el Grande, 871.—Eduardo I el Anciano, 900.—Athelstan, 925.—Etdmondt I, 941.—Edredo, 946.—Edwy, 955.—Eduardo el Pacífico, 957.—San Eduardo el Mártir, 975.—Ethelredo II, 978.

2.° SAJONES Y DANESES. Suenon, danés, 1013.—Ethelredo, repuesto, 1014.—Edmondt II, 1016.—Canuto el Grande, 1017.—Aroldo I, danés, 1036.—Ardi Canuto, danés, 1039.—Eduardo el confesor, 1041.—Aroldo II, 1066.

3.° RAZA NORMANDA. Guillermo el Conquistador, 1066.—Guillermo II, 1087.—Enrique I, Beauclérc, 1100.—Estéban de Blois, 1135.

4.° CASA DE ANJOU (PLANTAGENETS). Enrique II, 1154.—Ricardo Corazon de Leon, 1189.—Juan Sin Tierra, 1199.—Enrique III, 1216.—Eduardo I, 1227.—Eduardo II, 1307.—Eduardo III, 1327.—Ricardo II, 1377.—

Enrique IV, 1399.—Enrique V, 1413.—Enrique VI, 1422.—Eduardo IV, 1461.—Eduardo V, 1483.—Ricardo III, 1483.—

5.° CASA DE TUDOR. Enrique VII, 1485.—Enrique VIII, 1509.—Eduardo VI, 1547.—Juana Gray, 1553.—María, 1553.—Isabel, 1558.

6.° y 7.° CASA DE LOS ESTUARDOS Y DE ORANGE. Jacobo I, 1603.—Cárlos I, 1625.

INTERREGNO (1649-1652). O. Cromwell, 1652.—R. Comwell, 1658.

RESTAURACION DE LOS ESTUARDOS. Cárlos II, 1660.—Jacobo II, 1685.—Guillermo III, de Oranje, y María, 1689.—Ana, 1702.

8.° CASA DE HANOVER. Jorge I, 1714.—Jorge II, 1727.—Jorge III, 1760.—Jorge IV, 1820.—Guillermo IV, 1830.—Victoria, 1837.

Ingratitud. Vicio despreciable del corazon que hace olvidar y desconocer los beneficios y favores que se reciben, y muchas veces pagando estos servicios con malas acciones. La ingratitud, en el primer caso, se llama *pasiva*, y en el segundo, se llama *activa*.

Ingredientes. Se llaman así las diferentes sustancias que entran en la composicion de una mezcla. Se hace uso de esta frase con especialidad en farmacia.

Inguanzo y Rivero (D. PEDRO DE.) Noble asturiano de grandes conocimientos canónicos y muy instruido en toda clase de ciencias eclesiásticas. Siendo doctoral de Oviedo le eligieron sus paisanos para ir como diputado del reino á las Córtes estraordinarias reunidas en Cádiz al lado de la regencia provisional por la cautividad de Fernando VII y familia real bajo el dominio de Napoleon: allí tuvo mas de una ocasion, que aprovechó, para declarar sus principios políticos puramente monárquicos. Despues de la vuelta del rey, fué obispo de Zamora, y de esta silla promovido á la de Toledo en 1824, tomando posesion de ella en 15 de noviembre de aquel año. Su instruccion, religiosidad, severidad de costumbres y caridad para con los pobres, eran notorias, pero su genio acre y desabrido trato deslucieron mucho aquellas brillantes cualidades. Publicó algunos escritos muy apreciables en defensa de los derechos de la Iglesia y de la disciplina eclesiástica: fué decano del Consejo de Estado, caballero gran cruz de Cárlos III y de San Genaro de Nápoles: asistió, de órden del gobierno, al Cónclave en que salió electo Sumo Pontífice el Sr. Gregorio XVI; y en medio de que las circunstancias y cambios que ha sufrido la nacion de medio siglo acá rebajaron las rentas de la mitra en mas de dos terceras partes de lo que fueran en tiempo de sus antecesores, todavía con su económico trato pudo, además de atender á los pobres, comenzar á levantar un grandioso edificio, junto á la parroquia de San Andrés en esta ciudad, que destinaba para Seminario Conciliar; pero antes de concluirle sobrevino la guerra civil, que no solo impidió su terminacion, sino que prestó ocasiones para que se destruyese parte de lo que habia hecho, arrancando las maderas y otros materiales para emplearlas en las fortificaciones que se improvisaron en el alcázar y algunos quntos mas de esta ciudad. Falleció arrinconado por sus opiniones políticas en el palacio arzobispal de Toledo á 30 de enero de 1836, y está sepultado en medio del pavimento de la capilla de San Pedro.

Ingunda. Hija del rey de Austrasia Sigiberto, y de Brunequilda, y esposa del Santo rey Hermenegildo, primogénito de los reyes de España Leovigildo y de su primera mujer Teodosia. Vino á España, despues de arregladas las negociaciones matrimoniales, por los años 579, y se celebraron las bodas con la mayor magnificencia. Pero el placer de los festejos y la buena armonía que reinaba entre los individuos de la familia real, tardaron poco en turbarse, por ser la bella Ingunda católica, y profesar las doctrinas de Arrio la familia real española. Gosvinta, segunda mujer de Leovigildo, que en sus primeras nupcias con Atanagildo tuvo á Brunequilda, madre de Ingunda, y acérrima partidaria de las ideas arrianas, mostró un decidido empeño en que su nieta Ingunda abrazase el arrianismo: y viendo que sus esfuerzos se estrellaban contra la constancia de Ingunda en la fé católica, la maltrató hasta hacerla verter sangre, mandó que la desnudasen y la metiesen en una gran pila de agua donde los arrianos se bautizaban, y la amenazó de muerte. Todo esto no hacia otra cosa mas que afirmar con mayor persiscia á Ingunda en la verdadera fé. Entonces el rey Leovigildo, para evitar en algun modo aquellos escándalos, dió á Hermenegildo parte de sus Estados, señalándole como corte la ciudad de Sevilla. Pasó Hermenegildo allí á residir con su esposa, y esta empezó desde aquel momento á trabajar eficazmente en la conversion de su consorte, que al fin consiguió, ayudada de los auxilios de San Leandro, arzobispo á la sazon de Sevilla, por cuya razon se cuenta á Ingunda como la primera de nuestras reinas católicas. Esta conversion, y el declararse Hermenegildo protector de los cristianos, hizo estallar la guerra entre padre é hijo. Este, despues de haber puesto bajo la custodia de los generales de Tiberio, con los cuales habia hecho alianza, á su esposa y á un hijo que tenia llamado Atanagildo, se opuso á las tropas de su padre, en poder del cual cayó prisionero, y le mandó

degollar en Sevilla, viendo que no queria apostatar de la fé. Por lo que respecta á Ingunda, dice San Gregorio de Tours que Leovigildo no pudo sacarla del poder de los imperiales, que estos la enviaron á Constantinopla con su hijo; pero que murió en su tránsito por el Africa, á consecuencia del sentimiento que la causó el martirio de su esposo. Ocurrió la muerte de ambos en el año 586.

Inherencia. Union íntima de dos cosas inseparables por su naturaleza. Las cualidades propias de las sustancias que no podrian separarse de ellas sin desnaturalizarlas, esplican perfectamente la idea de la inherencia.

Inhibicion. En el lenguaje jurídico es la prohibicion de la ley ó del juez de conocer ó entender de alguna cosa. (Véase COMPETENCIA.)

Inhumacion. Segun la etimología de esta palabra, rigurosamente debiera ser considerada como sinónimo de *enterramiento*; pero segun el uso, se ha restringido su acepcion á la sepultura legal y eclesiástica, y comprende el conjunto de ceremonias encaminadas á rendir los homenajes fúnebres á un difunto, y las formalidades legales que acompañan este acto. El lugar de la sepultura, el espacio de terreno concedido, y el tiempo durante el cual se haya concedido, las formalidades con que hay que acreditar el fallecimiento, forman parte, por decirlo así, de la inhumacion, y están determinadas en leyes y reglamentos.

Toda inhumacion debe verificarse en cementerios rurales, y de modo alguno en las iglesias ni dentro de poblado. Las monjas pueden ser enterradas en sus conventos, segun la cédula real de 18 de mayo de 1818, confirmada en 30 de octubre de 1835. Los obispos y arzobispos tambien pueden ser enterrados en las iglesias.

Los súbditos ingleses puedentener cementerios en España, con tal que estén cercados y no tengan señal alguna de ello. Al efecto deben obtener permiso de la autoridad civil local, segun lo dispuesto en real órden de 13 de noviembre de 1831.

Iniquidad. En el sentido mas grave y odioso, tiene esta palabra la significacion de *injusticia*. Señala, no un error pasajero del juicio, sino las faltas que resultan de vicios arraigados en el corazon y en el espíritu, que hacen que el sentimiento del bien quede embotado y á veces muerto, y triunfante el crímen y la infamia.

Iniciacion. La recepcion, por medio de ceremonias especiales, de un individuo en cualquier instituto ó corporacion civil ó religiosa. Antiguamente era el iniciado recibido con misterio y despues de pruebas numerosas. Hoy se aplican estos nombres á los que ingresan en sociedades secretas, tales como la Francmasonería. Por estension se dice que está iniciado en una cosa, en una ciencia, el que posee conocimientos en el asunto de que se trata.

Inicial. Letra consonante ó vocal con que principia una palabra cualquiera.

Iniciativa. En política es el derecho de proponer leyes en el Parlamento; el cual, segun el art. 35 de la Constitucion española, corresponde al rey lo mismo que á los dos Cuerpos colegisladores, el Senado y el Congreso de los Diputados.

Injuria. En su sentido mas amplio, es toda ofensa ó ultraje que se hace á una persona, sea de palabra, sea por escrito. Reprender á uno violentamente, achacarle defectos ó vicios verdaderos ó supuestos, dirigirle invectivas, hablarle en un tono de alto y significativo desprecio, es lo que se llama injuriarlo. Esto en sentido moral, á la cual se opone abiertamente la injuria, así como se opone tambien á ella la buena educacion.

En derecho, es la injuria toda espresion proferida ó accion ejecutada en deshonra, descrédito ó menosprecio de alguna persona, siendo tenidas como injurias graves:

La imputacion de un delito de los que no dan lugar á procedimiento de oficio.

La de un vicio ó falta de moralidad, cuyas consecuencias puedan perjudicar considerablemente la fama, crédito ó interés del agraviado.

Las injurias que por su naturaleza, ocasion ó circunstancias fueren tenidas en el concepto público por afrentosas.

Las que racionalmente merezcan la calificacion de graves, atendido el estado, dignidad y circunstancias del ofendido y del ofensor.

Las injurias graves hechas por escrito y con publicidad, serán castigadas con la pena de destierro en su grado medio al máximo, y multa de 50 á 500 duros.

No concurriendo aquellas circunstancias, se castigarán con las penas de destierro en su grado mínimo al medio, y multa de 10 á 100 duros.

Las injurias leves serán castigadas con las penas de arresto mayor en su grado mínimo, y multa de 20 á 200 duros, cuando fueren hechas por escrito y con publicidad.

No concurriendo estas circunstancias, se penarán como faltas.

Al acusado de injuria no se admitirá prueba sobre la verdad de las imputaciones, sino cuando estas fueren dirigidas contra empleados públicos sobre hechos concernientes al ejercicio de su cargo.

En este caso será absuelto el acusado si probare la verdad de las imputaciones.

Inmenso, inmensidad. Infinito en el lugar y medida. Lo que ni tiene, ni puede tener medida por ser infinito en perfeccion y grandeza, y es propio epíteto de la Divinidad. Por exageracion equivale á decir lo que es muy numeroso ó muy grande, y que parece que es incapaz de contarse ó medirse. (Véase ESTENSION, ESPACIO INFINITO.)

Inminencia morbosa. Modernamente se da este nombre á lo que antes se llamaba *crasis diatesis* particular de cada individuo. La inminencia morbosa es la predisposicion ó disposicion natural que tiene cada individuo para enfermar, para contraer tal dolencia con preferencia á otra, resultante de las circunstancias particulares de cada individuo.

Inmaculado. Adjetivo derivado del latin, equivalente á *sin tacha alguna, sin mancha.*

Inmolacion. Consagracion de una víctima, bien fuese muerta ó simplemente ofrecida á la divinidad.

Inmoralidad. Carencia de moralidad; lo que es contrario á la moral. El hombre *inmoral* es el que en sus actos para nada tiene en cuenta los principios de la virtud.

Inmortales. Dábase el nombre de inmortales á un cuerpo de 10.000 hombres que en lo antiguo tenian los reyes de Persia para la guardia de su persona. Sin duda llamaron á este cuerpo de los inmortales, porque al momento que moria uno de sus individuos era reemplazado con otro.

Inmortalidad del alma. (Véase ALMA y ESPIRITUALISTA: ESCUELA.) Segun el sistema de los primeros espiritualistas, el alma no era creada con el cuerpo, ó al mismo tiempo que él para ingerírsela, sino que existia anteriormente y por toda la eternidad. Véase en pocas palabras la doctrina que esplica Macrobio sobre este punto:

«Existe un fluido *luminoso, igneo, muy sutil*, que bajo el nombre de *éter* y de *espíritu*, llena el universo; él es el que compone la sustancia del sol y de los astros, el principal agente esencial de todo movimiento y de toda vida; él es la Divinidad. Cuando debe animarse en la tierra un cuerpo, una molécula *redonda* de este fluido gravita por la via láctea hácia la esfera lunar, y llegada allí, se combina con un aire mas grueso, y se hace propia para unirse á la materia: entonces entra en el cuerpo que se forma, lo llena todo entero, lo anima, crece, sufre, se aumenta y disminuye con él; cuando perece despues, y se disuelven sus elementos toscos, esta molécula *incorruptible* se separa de ellos, y se reuniria al momento al grande Océano del éter, si no lo estorbase su combinacion con el *aire* lunar: este es el aire (ó *gaz*) que, conservando las formas del cuerpo, queda en el estado de sombra ó de fantasma, con una imágen exacta del difunto. Los griegos llamaban esta sombra la *imágen*, ó el *idolo* del alma; los pitagóricos le llamaban su *carro*, su *envoltura*; y la escuela rabínica, su *barco*, su *navecilla*. Cuando el hombre habia vivido bien, este alma entera, es decir, su *carro* y su *éter*, subian á la luna, donde se hacia una separacion; el *carro* se quedaba en el elíseo *lunar*, y el *éter* volvia á las *fixas*, esto es, á *Dios*; porque, dice Macrobio, muchos llaman Dios el cielo de las *fixas*.

Si el hombre no habia vivido bien, el alma quedaba en la tierra para purificarse, y erraba de aquí para allí, al modo de las sombras de Homero, que ha conocido esta doctrina en el Asia, tres siglos antes que Pherecides y Pitágoras la hubiesen rejuvenecido en la Grecia; teniamos la prueba palpable de su existencia en la Judea, cinco siglos antes de Pitágoras, en la alusion que á ella hace Salomon, cuando dice: «¿Quién sabe si el espíritu del hombre sube á las regiones superiores? En cuanto á mí, meditando sobre la condicion de los hombres, he visto que es la misma que la de los animales. Su fin es el mismo; el hombre perece como el animal; lo que queda del uno no se diferencia en nada de lo que queda del otro, y todo es *nada*.»

Inmuebles. En derecho se llaman así los bienes raices, derechos y acciones de las personas, que es lo que las leyes de Partida llamaban cosas corporales ó incorporales, añadiendo que estas, es decir, las incorporales, son las que por no tener cuerpo que reciba el tacto, no se pueden tocar, como son las servidumbres, derechos, herencias, etc.; y corporales, por el contrario, las que pueden tocarse, como la casa, el caballo, etc. De estas, unas son *inmuebles ó raices*, que tambien se llaman *bienes sitios*, dichas así porque no pueden moverse del lugar en que están, como son los campos y casas; y otras *muebles*, que pueden moverse, ó bien por sí mismas, como las mulas, bueyes, caballos; ó por los hombres, como vestidos, mesas y los frutos de la tierra.

Inmunidad. Lo mismo que *franquicia* y *libertad;* pero en su significacion rigurosa, se acerca mucho mas al sentido de la palabra *exencion*. Entre las inmunidades concedidas á las iglesias, se halla el *derecho de asilo*. (Véase esta palabra.)

Inocencia. Estado de perfecta pureza, de que nos presentan el ejemplo mas encantador y espresivo Adan y Eva antes de su caida. El alma, en esta situacion bellísima, no esperimenta pesares ni remordimientos. Los ángeles, dice la Biblia que viven en un estado

completo de inocencia. La inocencia del hombre exige mayores esfuerzos y sacrificios que la que los espíritus puros han recibido de Dios por su propia naturaleza. El sencillo candor de los niños nos ofrece en toda su sencillez esta hermosa disposicion del corazon, que se llama *inocencia*.

Inocencia. Los pintores y estatuarios personifican la Inocencia bajo la figura de una jóven, coronada de flores, que se lava las manos en una especie de jofaina, colocada sobre un pedestal. Cerca de esta figura se ve generalmente la de un cordero blanco.

Inocencio I (San). Papa 41, sucesor de Anastasio; reinó desde 402 á 28 de julio de 417, en que murió. Obtuvo del emperador Honorio leyes severas contra los donatistas, le hizo ajustar la paz con Alarico, y cuando Roma fué tomada y devastada, se aplicó á reparar sus pérdidas. Inocencio condenó la doctrina de Pelagio y persiguió á los novacios. Se le celebra el 28 de julio.

Inocencio II (Gregorio). Papa 163 desde 1130 á 24 de setiembre de 1143; tuvo por competidor á Pedro de Leon, bajo el nombre de Anacleto, que logró hacerle salir de Roma y acogerse á la proteccion del rey de Francia Luis el Gordo. A pesar de los esfuerzos que hizo este monarca para restablecerlo en la silla de San Pedro, no pudo recobrar su autoridad hasta la muerte de Anacleto, ocurrida en 1138. Condenó las doctrinas de Abelardo y de Arnaldo de Brescia, y tuvo sérias desavenencias con Luis el Jóven, rey de Francia, sobre el nombramiento de un arzobispo.

Inocencio III. Antipapa.

Inocencio III (Lotario Conti). Papa 175 desde 1198 hasta 16 de julio de 1216; ensanchó los dominios de la Iglesia, y se erigió en soberano absoluto en Roma. Puso á la Francia en entredicho con motivo del divorcio de Felipe Augusto de su mujer Ingelburga (1199).

Inocencio IV (Sinibaldo de Fiesco). Papa 179 desde 1243 hasta 17 de diciembre de 1254. Hallábanse agitadas á la sazon la Alemania y la Italia con las desavenencias entre Federico II y la Santa Sede: Federico, despues de haber hecho algunas concesiones al nuevo Papa, volvió á emprender la lucha, y amenazado Inocencio IV en su propia persona, huyó á Leon, donde celebró un Concilio (1245), en el que Federico fué excomulgado y declarado escluido del trono; hizo elegir sucesivamente en su lugar á Enrique, langrave de Thuringa, y á Guillermo, conde de Holanda; predicó una cruzada contra Federico, y despues de la muerte de este príncipe (1250), persiguió á su hijo Conrado con el mismo encarnizamiento. Sin embargo, á la muerte de este último (1254), se declaró Inocencio protector del jóven Conradino contra Manfredo, su tio. Inocencio IV se mezcló en otras várias luchas trabadas en Europa, mostrando siempre un carácter altivo é inflexible.

Inocencio V (Pedro de Tarentaire). Elegido Papa 184 el 21 de enero de 1276, murió el 22 de junio del siguiente año. Era dominico, y ya se habia dado á conocer como uno de los mas célebres teólogos de su Orden. Sucedió á Santo Tomás de Aquino en la enseñanza de la teología en la Universidad de Paris; fué nombrado arzobispo de Leon en 1272, y despues cardenal y obispo de Ostia.

Inocencio VI (Estéban de Alberto). Papa 198 desde 1352 hasta 12 de setiembre de 1362: nació en Limusin; primero fué profesor de derecho civil en Tolosa; protegió mucho á los literatos, y fundó en Tolosa el colegio de San Marcial.

Inocencio VII (Cosme de Meliorati). Papa 203 desde 1404 hasta 6 de noviembre de 1406: nació en Sulmona; sucedió en 1404 á Bonifacio IX, cuando ya el antipapa Benito III estaba en posesion de su dignidad usurpada. Los dos competidores hicieron vanas demostraciones de conciliacion; pero no obtuvieron por eso resultado alguno.

Inocencio VIII (J. B. Cibo). Papa 214 desde el 26 de agosto de 1484 hasta 25 de julio de 1492; fué elegido por las intrigas del vicecanciller Borgia, célebre despues bajo el nombre de Alejandro VI. Se esforzó en escitar el celo de los soberanos de Europa contra los turcos, y no quiso aceptar de Bayazeto una pension de 40.000 escudos de oro, con tal de que tuviese prisionero al jóven príncipe Zezim, su hermano (1490). Escomulgó á Fernando, rey de Nápoles, por haber ejercido muchas crueldades con los súbditos del Papa, y le declaró privado de su reino en beneficio de Cárlos VIII, rey de Francia; despues de algunos combates de poca importancia, se estableció la paz en 1492. Restituyó á los reyes de España el título de Católicos que antes habia dado Honorio I, y se habia perdido con la entrada de los moros.

Inocencio IX (J. A. Fachinetti de Bolonia). Papa 231: sucedió á Gregorio XIV, en 1591, y murió dos meses despues de su exaltacion, el 30 de diciembre del mismo año; fué muy sentida su muerte de los romanos, porque los habia aliviado de los impuestos onerosos con que sus predecesores los habian agravado.

Inocencio X (J. B. Paufili). Papa 237 desde 1644 hasta 7 de enero de 1655; romano de nacimiento; despojó de sus Estados al duque de Parma, acusado de haber mandado asesinar al obispo de Castro; desterró á los

cardenales Francisco y Antonio Barberini, á pesar de haber contribuido á su elevacion, y condenó las cinco famosas proposiciones de Jansenio (1653).

Inocencio XI (Benito Odelcaschi). Papa 241 desde 1676 hasta 12 de agosto de 1689; fué primero soldado. Estuvo en desavenencia con la Francia con motivo del «Patronato regio.» Condenó los errores de Molinos, primer autor del cuetismo (1687). Este Pontífice tenia un carácter severo y frecuentemente inflexible; pero trabajó mucho en reorganizar la disciplina eclesiástica; alejó de los empleos á los hombres poco aptos para su desempeño, y socorrió á los pobres con mano pródiga.

Inocencio XII (Antonio Pignateli). Papa 243 desde 1691 hasta 27 de setiembre de 1700; tuvo las cualidades de Inocencio XI, menos sus defectos; manifestóse riguroso censor de las costumbres; no llamó á los empleos mas que á los hombres dignos de ocuparlos, y fué el protector y padre de los pobres; terminó, despues de algunas concesiones hechas por Luis XIV, las diferencias que se habian suscitado entre Francia y la Santa Sede, bajo el pontificado de Inocencio XI; tambien terminó el asunto del cuetismo.

Inocencio XIII (Miguel Agustin Conti). Papa 245 desde 1721 hasta 7 de marzo de 1724. Su pontificado no se señaló mas que por la elevacion de Dubois, ministro del duque de Orleans, al cardenalato.

Inocentes (la fiesta de los). La Iglesia romana honra bajo este nombre la memoria de los niños que Herodes, rey de Judea, mandó degollar el año en que supo que acababa de nacer un niño destinado á reinar un dia en la Judea y en el mundo entero: se sabe que á pesar de esta bárbara medida, Jesus se libró de la muerte conduciéndole sus padres á Egipto. La fiesta de los Inocentes se celebra el dia 28 de diciembre.

Inoculacion. Procedimiento anterior á la vacuna, y por el cual se buscaba el medio de atenuar los efectos de la viruela, comunicándola artificialmente. Esta costumbre subsiste de tiempo inmemorial en los países próximos al mar Caspio, y particularmente en la Circasia. Fué renovada en el siglo XVIII, en Constantinopla, por una mujer de Tesalónica. Dos médicos de Paris, testigos de este suceso, adoptaron su práctica y la estendieron por Europa. En Francia encontró ardientes impugnadores; pero habiéndose hecho uso de este procedimiento en 1756 por el duque de Orleans, que hizo inocular á sus hijos, cayeron las resistencias y el método se fué generalizando, hasta que fué reemplazado por el gran descubrimiento de Jenner.

Inorgánico. Se llaman así todos los cuerpos que no tienen órganos, porque no tienen objeto determinado que llenar ó cumplir. Así es que los minerales, las tierras, piedras y metales son considerados como cuerpos inorgánicos. Sus moléculas constituyentes son simples, y tienen en sí mismas la razon de su existencia; y dividido un cuerpo inorgánico en diversas porciones, cada una de estas presenta á la observacion los mismos caractéres que el cuerpo entero antes de ser dividido. Lo contrario sucede en los cuerpos orgánicos. Las moléculas de los inorgánicos se unen por justa posicion esterior, siguiendo las leyes de la cristalizacion, y cada una de ellas tiene por lo comun las cualidades del cuerpo que forman.

Inquietud. Privacion de calma y falta de tranquilidad, así en lo físico como en lo moral.

Inquietud ó Pesar. Divinidad alegórica, adorada entre los latinos bajo el nombre de «Cura.» Uno de sus mitólogos refiere que habiendo visto esta diosa un dia la arcilla en la márgen de un rio, pensó formar un hombre, es decir, una figura á la cual puso dos piés, dos brazos y una cabeza; pero habiéndose aparecido allí Júpiter de improviso, le rogó que animase su obra, y lo obtuvo: despues procura dar un nombre á este nuevo sér; quiere que se llame como ella, y Júpiter se opone, porque pretende que á él solo pertenece este derecho; la Tierra se lo disputa á ambos, y Saturno, nombrado juez de la controversia, decide en favor de la Tierra, por lo cual este sér fué llamado hombre, «homo ex humo.» Saturno añadió que Júpiter, como autor del espíritu vital del hombre, reinaria en desquite sobre su cuerpo, y que la Inquietud, que habia formado el cuerpo, se apoderaria de su espíritu vital.

Inquilinato. Llámase así el arrendamiento de casas ó fincas urbanas.

La legislacion vigente se halla recapitulada en la ley de 9 de abril de 1842, cuyos artículos principales dicen así:

«1.° Los dueños de las casas y otros edificios urbanos podrán arrendarlos libremente, con los pactos y condiciones que tengan por conveniente.

2.° Si se estipulare tiempo fijo al contrato, cumplido aquel caduca este sin necesidad de desahucio; mas si no se fijare, ó fijado continuase de hecho el arrendamiento por tácita, no podrá el dueño desalojar al inquilino sin previo aviso, con la anticipacion adoptada por la costumbre del lugar; y si la hubiere, de 40 dias.»

Inquisicion. La Inquisicion, ó sea el tribunal instituido para descubrir y castigar la heregía y otros crímenes contra la religion, tiene dos épocas muy distintas en España.

La primera es la de la Inquisicion antigua, adoptada primeramente en Italia y Alemania, é introducida en Aragon en el siglo XIII. Bajo el pontificado de Gregorio IX, y en 1233, se promulgó un Código ordenando los procedimientos de la Inquisicion, y encomendando á los religiosos de la Orden de Santo Domingo este sangriento tribunal. El Concilio de Tarragona modificó en 1242 el referido Código en lo perteneciente á España, de modo que desde entonces ya tuvo el Santo Oficio en la península reglas establecidas. Eymerich, inquisidor aragonés, publicó en un libro todos los procedimientos de este tribunal, por lo que parece que el secreto impenetrable no era el carácter de la Inquisicion antigua tanto como la moderna; mas á juzgar por la severidad con que persiguió á los hereges albigenses que infestaban la Provenza, no desmerecia en la crueldad de las penas y las sentencias. Hasta el reinado de Isabel la Católica no se introdujo la inquisicion en Castilla. A peticion, pues, de los Reyes Católicos, espidió el Sumo Pontifice Sisto IV una bula en 1.° de noviembre de 1478, autorizando el establecimiento de la Inquisicion en Castilla, y facultando á los reyes para nombrar inquisidores. El primer tribunal se estableció en Sevilla en 1480, siendo tambien dominicos dos de los cuatro inquisidores, y ocupando primero el convento de San Pablo, y despues la fortaleza de Triana. Esta Inquisicion moderna adoptó desde luego medios insidiosos para descubrir al culpable, admitiendo las delaciones y anónimos, encubriendo sus procedimientos con el mas impenetrable secreto, y empleando contra los culpables ó presuntos tales, el tormento y atroces castigos. La primera sentencia de la Inquisicion, por la que sufrieron la pena de muerte seis convictos, se cumplió en 6 de enero de 1481, aumentándose despues sucesivamente el número de personas llevadas á la hoguera. Despues pasó la Inquisicion á Aracena, y fué cundiendo por toda Andalucía. Finalmente, en un breve del mismo Sixto IV, dado en 2 de agosto de 1483, se nombró á fray Tomás de Torquemada, confesor de la reina, inquisidor general de Castilla y Aragon, con ámplias facultades para propagar el Santo Oficio, formándose á consecuencia hasta trece tribunales subalternos, sobre los que habia otro de apelacion, llamado el «Consejo de la suprema Inquisicion.» El tribunal de la Inquisicion fué siempre odiado en España por la inhumanidad con que trataba á los acusados. Estos desaparecian de noche del seno de sus familias, en virtud de secretas denuncias, y eran sepultados, tal vez para siempre, en las impenetrables cárceles del tribunal, donde estaban desprovistos de todos los medios de defensa. Se empleaban mil medios insidiosos para arrancarles las declaraciones; y cuando esto no bastaba, se ponia á los acusados á cuestion de tormento, sin que esta horrorosa prueba pudiese tampoco valerles aunque resistiesen á ella, pues nunca la falta de pruebas se reputaba, como en otros tribunales, á favor de la inocencia. Las sentencias del tribunal de la Inquisicion se llevaban á efecto con grande aparato en los imponentes espectáculos llama los «Autos de fé,» celebrados muchas veces en presencia de los reyes, y en los que solian tomar parte como acompañantes las personas mas distinguidas del clero y la nobleza. Los convictos iban al lugar del suplicio con una coroza en la cabeza, y un saco de paño grosero llamado sambenito, de color amarillo, con una cruz encarnada y pintado de llamas y figuras de diablos. Los que conmutaban la pena capital por otras inferiores, se llamaban reconciliados; pero los que se llamaban relajados, eran entregados al brazo secular para que sufriesen muerte cruel en la hoguera. Es verdaderamente espantoso el cálculo de los que murieron de un modo tan atroz. El historiador mas acreditado, tratándose de Inquisicion, que es Llorente, exsecretario de este tribunal, hace subir á diez mil doscientos veinte los quemados solo durante la época de Torquemada, á seis mil ochocientos sesenta los ausentes ó muertos, quemados en estátua, y á noventa y siete mil trescientos veintiuno los reconciliados por medio de otras penas. El tribunal de la Inquisicion desapareció de España al promulgarse la Constitucion de 1812, y aunque restablecido momentáneamente por Fernando VII, ha vuelto á desaparecer ante la tolerancia del siglo y los progresos de la verdadera ilustracion.

Inquisidores generales. Estas estinguidas dignidades, despues de poner el manto ducal, forrado de sable, y bonete del mismo color, podian colocar detrás del escudo una cruz lisa de plata, y en la punta una nube de que salen dos brazos de encarnacion, empuñando el de la derecha un ramo de olivo al natural, y el de la izquierda una espada de plata desnuda y guarnecida de oro, teniendo por divisa en la parte superior el verso: *Exurge Domine judica causam tuam.*

Inscripcion. Se llama así toda leyenda ó epígrafe ó enunciacion clara y precisa grabada en mármol, piedra, cobre ó acero; en una medalla, en un monumento ó en la base de una estátua. El uso de las inscripciones es muy antiguo, y muchas veces han servido para aclarar puntos oscuros ó dudosos de la historia.

Insectívoros. Así se llaman todos los

animales cuyo principal alimento son los insectos, sea cual fuere el género ó familia á que aquellos pertenezcan.

Insectos. Se llaman así los animales que no tienen esqueleto interior, que están desprovistos de tranquías y de órganos de circulacion, cuyo cuerpo es articulado; que están provistos de miembros compuestos de piezas igualmente articuladas entre sí, y que respiran por órganos particulares llamados traquias, estendidas paralelamente de cada lado del cuerpo, y comunican con el aire esterior por aberturas laterales llamadas estigmatas. Estos animales son ovíparos: su cuerpo está recubierto y protegido por tegumentos coriáceos ó membranosos.

El carácter esencial de los insectos es el de presentar constantemente en el estado perfecto seis patas articuladas; que la respiracion se verifica siempre por traqueas, nunca por franquías; que su cuerpo está dividido en tres partes, que muy distintamente constituyen una cabeza, un torax y un abdómen; que tienen constantemente antenas; que casi siempre están provistos de alas, y que casi todos, en fin, esperimentan metamorfosis y mudas, llamadas huevo, larva, ninfa é insecto.

Cuvier ha reunido en una misma division los insectos que entre sí tienen mas puntos de semejanza, cuyo método tiene por objeto dar ideas generales y positivas, conocido una vez un individuo sobre todos los que se agrupan á él por sus afinidades.

Hé aquí el cuadro de division de los insectos, segun Latreille, que es la mas seguida:

Primer órden. Miriápodos (Latreille ya coloca este órden fuera de los insectos en su última obra) son los únicos que tienen mas de seis patas, presentando constantemente un gran número de ellas; cuerpo prolongado, formado por gran número de segmentos; ojos compuestos de ojillos aglomerados. Familias quiloñatos y quilópodos (géneros yulo y escolopendra).

Segundo órden. Tisanuros: sin alas; una prolongacion abdominal en forma de horquilla debajo del abdómen, y dispuesta para saltar; boca formada de órganos moledores. Familias, lepismenas y podurelas (géneros lepisma, podura y esmintura).

Tercer órden. Parásitos: sin alas ni apéndice abdominal, y ojos lisos. Géneros: piojo y ricino.

Cuarto órden. Sifonápteros: sin alas; cuerpo comprimido, patas posteriores dispuestas para el salto, boca apta para chupar. Género: pulga.

Quinto órden. Coleópteros: seis patas, cuatro alas, de las cuales dos no sirven para el vuelo; de consistencia crustácea, y destinadas á servir de estuches á las posteriores, que durante el reposo están replegadas debajo; boca apta para moler. Divídese en cuatro secciones: pentámeros, heterómeros, retrameros y trimeros.

Sesto órden. Ortópteros: cuatro alas, las dos superiores simplemente coriáceas; las inferiores plegadas longitudinalmente como abanico durante el reposo. Familias: corredores y saltadores.

Sétimo órden. Hemípteros: cuatro alas, boca apta para chupar. Se dividen en dos secciones: heterópteros y homópteros.

Octavo órden. Neurópteros: cuatro alas; boca apta para moler. Familias: sabulicornios, planipenos y plicípenos.

Noveno órden. Himenópteros: cuatro alas; boca con mascaderas. Dos secciones: terebrantes y diplópteros.

Décimo órden. Lepidópteros: cuatro alas, cubiertas de escamas; boca apta para la suecion. Familias: diurnas, crepusculares y nocturnas.

Undécimo órden. Repípteros ó estrepsíteros: dos alas grandes plegadas; boca moledora. Insectos parásitos.

Duodécimo órden. Dípteros: dos alas acompañadas de órganos particulares, llamados cucharas ó balancines; boca chupadora. Familias: nemóceros, temístomas, notacantos, aterígeros y pupíparos.

Insensibilidad. Incapacidad de percibir las impresiones por los órganos destinados naturalmente para recibirlas.

Inserciones. En anatomía es el modo ó forma de unir una parte del cuerpo á otra. En términos de imprenta, equivale á publicarse una cosa, imprimiendo lo que á ella dice relacion.

Insignias. Dicen los antiguos heraldos, que los asirios traian por armas en sus banderas una ballena con un niño montado; los medos, tres coronas; los persas, un águila; los atenienses, una lechuza; los lacedemonios, una V; los babilonios, una paloma; los egipcios, un buey; los macedonios, la clava de Hércules entre dos astas; los hebreos, en general, la letra T, figura profética de la cruz; los armenios, un leon coronado; los partos, un sable; los escitas, un rayo; los arcades, la luna; los africanos, un elefante; los cartagineses, un toro; los godos, una osa, y los romanos, un lobo, despues un minotauro, luego un caballo, ó un jabalí, hasta que en el consulado de Mario se prefijó el águila.

Insignias militares. Para distinguir la graduacion de los jefes y oficiales del ejército, se usa de los entorchados dorados para los capitanes generales, tenientes generales y mariscales de campo, así como de la faja carmesí á la cintura; del entorchado blanco,

para los brigadieres; de tres galones y tres estrellas doradas en las boca-mangas, para los coroneles; dos id., id., para los tenientes coroneles; un galon dorado, otro blanco y una estrella dorada en id., para los primeros comandantes; dos galones blancos y una estrella id., para los segundos comandantes; tres ángulos en ángulos, con tres estrellas, dorado, todo en el brazo, para los capitanes; dos id., id., para los tenientes; y una idem, idem, para los alféreces. Los grados se denotan por los galones, y las estrellas indican el empleo verdadero que se disfruta. Así está dispuesto en órden de 25 de agosto de 1860.

Insinuacion. Es el rodeo ó estratajema de que se vale el orador ó el escritor que, no pudiendo ó no queriendo ir directamente al objeto que se propone por inspirar algun sentimiento que le sea hostil, prepara hábil y felizmente el ánimo, curándole de prevenciones y llevándole de una manera insensible á ver con buenos ojos lo que antes le habria indignado.

Insolencia. Defecto propio de los caractéres orgullosos, ó mas bien vanidosos y altaneros, que consiste en exagerar las ventajas de su talento ó de su posicion, haciéndolas valer de una manera humillante para los demás.

Insolvente. El deudor que no tiene medios de pagar sus obligaciones y compromisos. En España no se halla autorizada la prision por deudas, ó sea el apremio personal.

Insomnio. Es la privacion de sueño por estar desvelado ó no poderse conciliar. Las causas pueden ser físicas y morales, y es una enfermedad terrible y de consecuencias funestas.

Inspiracion. Es en fisiología el acto por el cual el aire atmosférico penetra en los pulmones, á fin de servir para la sanguificacion.

En sentido figurado, es un pensamiento, una idea, una ocurrencia que surge de súbito en nosotros y nos pone en el caso de formar juicios ó de tomar determinaciones que parecen provenir de un repentino aumento ó alumbramiento de nuestra inteligencia.

Instancia. En legislacion es la esposicion y desenvolvimiento del juicio criminal ó civil desde su principio, hasta que recae sentencia ejecutoria. Se llama primera, segunda ó tercera instancia, segun los tribunales por que van pasando los asuntos; correspondiendo la primera á los jueces de partido, y las otras dos á las Audiencias territoriales. Otra instancia es tambien el *recurso de casacion*, que corresponde al Tribunal Supremo de Justicia. Absolucion de la instancia es la declaracion judicial de que la persona contra quien se ha dirigido un procedimiento, no aparece que deba ser condenado, existiendo, sin embargo, alguna presuncion que pueda perjudicarla.

Instigacion. Impulso moral dado por una persona á otra para obligarle á ejecutar una accion. Las mas de las veces, esta palabra se toma en el sentido de impulsar á hechos malos.

Instinto. Actividad espontánea, y por lo mismo no inteligente ni consentida cuando se resuelve y obra en sentido de la conservacion del individuo ó de la reproduccion de la especie. Es innato, varia segun la organizacion de las especies, y se trasmite de unas en otras.

Los instintos se llaman *deseos* cuando tienden al cumplimiento de la vida psicológica.

Sobre el instinto é inteligencia de los animales, nada han *resuelto* todavía los sabios; siendo lo cierto que muchas veces se ven actos en los animales de mayor inteligencia que en el hombre; y que si el alma humana no es el alma de los animales, por lo menos á nada se opone el creer que el Sér Supremo, en su inmensa sabiduría, ha querido hacer impenetrable el misterio referente al instinto de los animales.

Instituciones. Reunion de leyes políticas y no políticas por que se rige un país. Frecuentemente se usa de esta palabra en política para denotar el conjunto de derechos políticos de que gozan los ciudadanos.

En otro sentido, instituciones vale tanto como decir elementos de alguna ciencia.

Institutos. Establecimientos públicos en que se da por el gobierno la segunda enseñanza á la juventud, como continuacion de la primera elemental completa, y como preparacion á las carreras especiales. Los hay en todas las provincias.

Institutos monásticos. Por la ley de 29 de julio de 1837 fueron estinguidas las comunidades del clero regular, y aplicados sus bienes á la nacion. Sin embargo, se esceptuaran y subsisten todavía los establecimientos siguientes: los de Ultramar, de que no habló la ley, que se han reducido á ocho conventos por un arreglo posterior; los tres colegios para las misiones de Asia (de la Oceanía) establecidos en Valladolid, Ocaña y Monteagudo; las casas de escolapios que el gobierno estime conservar como colegios civiles de enseñanza; las casas hospitalarias de San Juan de Dios, tambien como establecimientos civiles; las hermanas de la Caridad de San Vicente Paul, mientras se suple su servicio hospitalario; las casas de beatas dedicadas á la hospitalidad y á la enseñanza; los conventos y colegios de los santos lugares de Jerusalen, y los conventos de monjas que sean necesarios.

Insurreccion. Se da este nombre al levantamiento, sublevacion ó rebelion de uno ó mas pueblos de un Estado contra el gobierno establecido. Los poderes y los pueblos no se han puesto aun de acuerdo en cuanto al derecho de insurreccion. Negar este derecho absolutamente, seria la mayor de las injusticias; concederle, tambien de un modo absoluto, seria el mas pernicioso de los delirios. La cuestion, sin embargo, continúa en pié, y fácilmente se esplica que subsista todavía. Hasta el presente ningun legislador se ha atrevido á trazar los límites en que se han de contener los dos grandes principios que dividen al mundo: la autoridad y la libertad. Los gobiernos cercenan esta: los subordinados no quieren sujetarse á aquella; las quejas son contínuas y recíprocas, y terminan siempre, no por un racional acomodamiento, sino por la anarquía mas intolerable ó por el despotismo mas absurdo. Los sistemas de gobierno misto ó monárquico representativo, se acercan en teoría á dirimir esta sangrienta querella; pero en la práctica vemos, por desgracia, que son ineficaces.— La insurreccion se representa bajo la forma de una mujer irritada, cuya cabeza está cubierta con un gorro de piel de leon; se apoya sobre una columna, símbolo de la fuerza, y regularmente se la ve hollando un yugo hecho pedazos; su actitud es la de arrojar con indignacion las cadenas que acaba de romper, y tiene en la mano derecha una pica ó lanza, sobre cuya punta descansa un gorro frigio.

Creemos curiosos los siguientes datos sobre las insurrecciones militares ocurridas en el presente siglo, que copiamos del periódico titulado el *Diario de Barcelona*.

Dice así:

«La primera insurreccion militar de alguna importancia que se nos presenta, es la tramada por el infante D. Fernando de Borbon. El 17 de marzo de 1808, en Aranjuez, hubo el motin llamado de los *lacayos*, pidiendo la caida de Godoy. El 18, presentáronse al rey Cárlos IV el príncipe de Castel-Franco y los capitanes de Guardias conde de Villariezo y marqués de Albudeite, quienes manifestaron al monarca que aquella noche debia estallar una grande insurreccion, que no habia que contar con las tropas, y que *solo el príncipe de Asturias podia arreglarlo todo*. El dia siguiente tuvo lugar el motin, que la tropa no quiso reprimir, y produjo la abdicacion de Cárlos IV en favor de su hijo Fernando.

Pocos meses despues empiezan á insurreccionarse todas las tropas españolas contra su soberano, que habia de ser precisamente Cárlos IV, ó Fernando VII, ó José Bonaparte, á favor de quien abdicaron aquellos dos. Hase dicho que aquellas abdicaciones no fueron obra de una voluntad libre, sino producto de la intimidacion. Esta es una razon contraproducente; el rey que por miedo se entregara á actos contrarios al bien de sus súbditos, confesariase indigno de sentarse en el trono, que consumaria la mas completa de todas las abdicaciones. ¿Dónde iriamos á parar con la teoría del miedo? ¿En qué siguos reconoceriamos si la voluntad del rey es ó no libre? ¿No fuera esta doctrina el derecho de rebelion permanente?

Dicen otros que la abdicacion no era válida porque no se hizo con el consentimiento de la nacion. Estos son nuestros principios, pero no los de los que á ellos se acogen: ¿acaso se consultó á la nacion para hacer abdicar á Cárlos IV en Aranjuez?

De hecho, pues, el ejército y el pueblo español se insurreccionaron en 1808, negándose á acatar la voluntad del monarca. Insurreccion justa, pero al fin y al cabo insurreccion.

Entra Fernando en España en 1814, y en vez de encaminarse directamente á Madrid, concertado ya con algunos generales del ejército, se dirigió á Valencia, en donde el general Elío hizo que sus tropas le proclamasen rey absoluto. Otros generales, Eguía entre ellos, imitaron este ejemplo, y la España tuvo el desconsuelo de ver que sus mas predilectos hijos eran los primeros en hacer traicion á una noble causa.

El mismo año 1814, Mina se subleva en Pamplona, y Diaz Porlier en la Coruña. En 1816, intentaron sublevarse Lacy y Milans, en Cataluña; el coronel Vidal y el teniente Sola, en Valencia; y el comisario de Guerra Richar, en Madrid; pagando todos, menos Milans, con la vida su patriótico y generoso intento.

En 1818, se subleva la tripulacion del navío *Trinidad*, arroja al mar á los oficiales y se entrega á los insurrectos de Buenos-Aires.

En 1819, descúbrese una conspiracion en el ejército espedicionario de Cádiz, con ramificaciones en Valencia. Otras tentativas en el mismo año.

En 1820, la conocida insurreccion de Riego en las Cabezas de San Juan, que poco despues fué secundada en todos los puntos de España.

De 1820 á 1823, fueron várias las que hubo en sentido ultra-liberal, y además la tan famosa del 7 de julio de 1822, urdida por el rey Fernando VII y su hermano D. Cárlos.

En 1824, fué destituido el capitan general de Aragon, y presos en la misma provincia el brigadier Capapé y varios otros oficiales acusados de conspirar contra el gobierno.

Supónese que al referido brigadier se le encontraron dos cartas del infante D. Cárlos.

En 1825, Bessieres se subleva en Guadalajara con algunas fuerzas del regimiento de Santiago, y es fusilado en Molina de Aragon con siete oficiales mas.

Desde 1825 á 1827 se hicieron várias tentativas para convertir en focos de rebelion Granada, Tortosa y Peñíscola. En 1827, tuvo lugar la tan famosa de Cataluña, con carácter carlista, como todas las que la precedieron desde 1823.—No mencionamos las numerosas tentativas de los emigrados, porque estas no se pueden considerar como militares, bien que todas iniciadas por antiguos jefes del ejército.

Las que tuvieron lugar en uno y otro sentido desde la muerte de Fernando hasta que terminó la guerra civil, necesitarian un tomo para enumerarlas. Mencionaremos las principales, muchas de ellas llevadas á cabo por los que se muestran mas puritanos en la materia, sobre todo en teoría.

En octubre de 1838, movimiento insurreccional de Narvaez sobre Madrid. El mes próximo otro en Sevilla, al frente del cual se pusieron los generales Córdoba y Narvaez.

En mayo del mismo año, sublevacion en Estella de tres batallones carlistas, dando vivas al rey y mueras á los *ojalateros* y á la diputacion.

En 1839, desacato de Maroto á D. Cárlos, destitucion y degradacion de aquel general: cede D. Cárlos al temor y anula su acto de severidad. Siguen las rebeliones casi diarias hasta terminarse la guerra.

Pronunciamiento de 1840; tentativa de 1841, en la cual perecen Leon, Montes de Oca, Borso y otros. Narvaez estuvo en Gibraltar, esperando el resultado, para penetrar en España.—Pronunciamiento de 1843 contra el gobierno constituido, en el cual tomaron parte muy principal Narvaez, Calonge y otros.—Movimiento centralista del mismo año.—Sublevacion de Alicante y Cartagena en 1844.—Insurreccion de Galicia en 1846.—Sublevacion de algunas fuerzas del ejército en Madrid y Sevilla.—En 1852, motin en algunos cuarteles de Madrid pidiendo rebaja de dos años de servicio, pero con un conocido fin político.

En 1854, sublevacion de Zaragoza del brigadier Hore y pronunciamiento en el Campo de Guardias.»

En 1860, la insurreccion de D. Jaime Ortega, capitan general de las Baleares, en defensa del conde de Montemolin.

En 1861, la insurreccion de Loja.

Instruccion pública. Por *instruccion* entendemos el conjunto de todos los conocimientos que adquirimos, sea cualquiera el medio de su adquisicion y la materia sobre que versen. *Instruccion pública* es el vasto conjunto que forman en el Estado los varios establecimientos destinados á la enseñanza en sus distintos grados, escalas y profesiones, á los estudios que se hacen en ellos y aun á los medios como el gobierno atiende á su conservacion y fomento, en cuanto con todo esto queremos significar la institucion mas importante y digna de la preferente atencion de los gobiernos, puesto que es la que tiende á dar á los espíritus la direccion conveniente para que el hombre pueda cumplir en esta vida y en la otra la mision á que está destinado.

A continuacion insertamos curiosos datos estadísticos sobre este ramo, tomados del *Anuario estadístico de España*:

«En 1787 habia 170 colegios de niños, 3 de niñas, á que concurrian 6.430 de los primeros, y 1.298 de las segundas.

En 1797 habia 8.704 escuelas, á las cuales asistian 304.613 niños, y 2.303 de niñas, á que asistian 88.513.

En dicho año existian 99 colegios de niños, con 4.505 alumnos; y 50 de niñas, con 2.745.

En el mismo año habia 357 casas de estudios, con 1.485 maestros, y 28.226 alumnos.

En 1855 habia 20.753 escuelas de primera enseñanza, á que concurrian 684.657 niños, y 320.317 niñas. Las 16.709 escuelas eran públicas; 3.624 á cargo de particulares, y 420 á cargo de congregaciones y comunidades religiosas.

Siendo el número de habitantes en 1855 el de 15.464.340, 20.753 el de escuelas, y 1.001.974 el de alumnos de ambos sexos; se hallaba la poblacion respecto al número de escuelas como primera á 745, y con el de niños concurrentes de ambos sexos como primera, á 15.

Existiendo en 1855 9.805 ayuntamientos y 30.003 pueblos, que sostenian las 20.753 escuelas de primera enseñanza; habia 6.152 pueblos menores de 100 vecinos, y 184 mayores de 100 que carecian de escuela.

Para las 16.709 escuelas públicas de primera enseñanza, existentes en 1855, se gastaban, por personal, 26.144.747 reales; y por material, 6.129.005 rs. Total de gastos, 32.273.479 rs.

Los recursos de las escuelas de primera enseñanza en 1855, fueron 35.147.905 rs., en esta forma: Suministrado por las municipalidades, 27.557 826 rs.; por fundaciones, 2.188.781 rs.; y por retribuciones de los alumnos, 5.401.298 rs.

El total de alumnos matriculados en 1858 en las escuelas normales del reino, fué de 1.485.

El número de establecimientos de segunda enseñanza existentes en 1858, era el siguiente: 53 institutos con 585 profesores, y 10.525 alumnos; 42 colegios privados con 3.414, y 3,241 matriculados en enseñanza doméstica.

En los 56 seminarios conciliares y eclesiásticos se matricularon para el curso de 1857 á 1858, 17.121 alumnos, en esta forma: 670 de beca entera, 36 de media beca; 4.597 internos, y 12.524 esternos.

Para la enseñanza de las seis facultades que se enseñaban en 1858 en las diez universidades del reino, habia 47 escuelas con 275 profesores, y 6.104 alumnos.

Para la enseñanza de las 33 escuelas de enseñanza profesional, existentes en dicho año, habia 102 profesores y 2.619 alumnos.

En el mismo año habia 37 escuelas de enseñanza superior, con 166 profesores y 5.434 alumnos.»

Instrumentacion. Arte de distribuir en una partitura los diversos instrumentos que entran en la composicion de una orquesta para producir diferentes efectos, fuertes ó dulces, graciosos ó ligeros, tristes ó alegres. Antes de Hændel, Mozart y Haydn, los compositores se limitaban á sostener las voces por medio del acompañamiento; Mozart y Haydn comenzaron luego á hacer concurrir la instrumentacion para producir esos efectos.

Instrumental. En música se llama así, por oposicion á la música vocal, aquella en que no se hace uso de la voz humana. Las sinfonías, por ejemplo, son trozos de música instrumental.

Instrumentar. En música es el trabajo del compositor que dispone las diversas partes del acompañamiento de orquesta.

Instrumento público. Acta en que se consigna alguna obligacion ó disposicion celebrada ante el depositario de la fé pública y el competente número de testigos.

Insuflacion. Procedimiento médico por el cual se sopla en ciertas cavidades del cuerpo para trasmitir á una parte afecta la ó enferma el remedio que la conviene, y que puede serle aplicado de esta manera.

Integral (CÁLCULO). Modo de hallar la cantidad finita cuando es una cantidad infinitamente pequeña la diferencial. Este cálculo fué presentado por Newton y Leibnitz, bien que se reconozca que Arquimedes, Descartes y Pascal habian resuelto problemas que hoy corresponden á lo que se llama cálculo integral.

Integridad alemana (ÓRDEN DE LA). Esta órden fué instituida por Federico IX, duque de Sajonia-Gotha, en 1690. Su insignia era un escudo, en uno de cuyos lados se veia la letra inicial del nombre del fundador, y en el otro dos manos unidas con esta divisa: *Feliciter et constanter*.

Inteligencia. Reunion de las facultades intelectuales del hombre. Considerada como facultad especial del individuo, parece que la inteligencia está sujeta al resultado de los escesos materiales del cuerpo y de la sensualidad; pues todos los abusos á que nos arrastran los apetitos materiales obran activamente sobre ella, y la degradan y debilitan de un modo seguro, hasta el punto de poderse afirmar que la corrupcion del gusto y de las costumbres lleva en sí por lo general la de la inteligencia.

Intemperancia. Esceso que se comete en la satisfaccion de los apetitos sensuales ó de las necesidades orgánicas. El uso dice que es intemperancia la indiscrecion, y tambien el esceso en la ingestion de alimentos y bebidas.

Intemperie. Esceso de frio, de calor, de humedad ó de sequedad que producen las diversas estaciones. La palabra intemperie, sin embargo, en el lenguaje habitual, mas se aplica al esceso de frio y de humedad.

Intendencia, intendentes. Eran estos unos oficiales de Hacienda pública que ejercian la autoridad suprema en las provincias, en su ramo. Por decreto de 27 de diciembre de 1849, sus atribuciones se trasmitieron á los gobernadores civiles. En el ejército se conocen todavía los intendentes, que forman parte del cuerpo de administracion militar, y cuidan con autoridad propia de lo relativo á este ramo en los distritos militares.

Intensidad. Palabra muy usada en física y en matemáticas para esplicar el grado de fuerza ó de actividad de una cosa, de una cualidad, de una potencia. Se dice la intensidad del frio, del calor, del sonido, de un motor cualquiera, físico ó mecánico.

Interdiccion. Estado de una persona á quien se ha declarado incapaz de los actos de la vida civil por causa de mentecatez, demencia ó prodigalidad, privándola en su consecuencia del manejo y administracion de sus bienes y negocios, para cuyo cuidado se le nombra *curador*, sujeto á las mismas reglas que los tutores ó curadores de los menores.

Interdicto. Accion breve y sumaria que se entabla judicialmente para adquirir ó retener ó recobrar la posesion en que sin razon hemos sido turbados. Se llaman juicios sumarísimos, y las disposiciones civiles á ellos referentes pueden verse en el título 14, primera parte de la ley de Enjuiciamiento civil de 5 de octubre de 1855.

Interés (MORAL). Hace mucho tiempo que se dice que el interés gobierna y domina al hombre, como que el interés no es otra

cosa que el amor de nosotros mismos, que nos lleva á buscar lo que creemos á propósito para asegurar ó aumentar nuestro bienestar. Desde el pobre mas humilde hasta el potentado mas alto, estamos sujetos todos á su imperio. El interés se apodera de nosotros al salir de la infancia, crece con nuestras pasiones, y concluye por sofocar en ciertas almas toda idea de justicia, de equidad, de benevolencia ó de generosidad.

En otro sentido, es el interés una afeccion, una benevolencia que nos une á cierta persona y nos hace tomar una participacion muy activa en sus penas y en sus alegrías.

En estética, es el interés todo que conmueve el alma, como se llaman frias y desanimadas las obras que no inspiran interés.

Interes del dinero. La renta que produce el dinero dado á *préstamo*, ó la utilidad que se saca á un capital destinado á negociaciones.

Interin. Con este nombre es conocido un notable decreto del emperador Cárlos V, dado en Augsburgo en 1548, con el fin de señalar las opiniones que pudieran seguirse ó los ritos que pudieran tolerarse en Alemania, interin, ó sea entretanto, que el Concilio de Trento daba cánones sobre aquellos puntos religiosos que tan sangrientas guerras habian promovido entre luteranos y católicos. Contenia este decreto veintiseis artículos, y aunque aprobado por la Dieta de Augsburgo, pareció mal á ambos partidos beligerantes. La condescencia del emperador con los reges, era una necesidad cuando acababa de vencerlos; pero el decidir aun interinamente en materias de religion, era cosa que sin duda no le competia.

Interino. Palabra latina importada al castellano que quiere decir *entre anto* y designa cualquier cosa provisional.

Interjecion. Nombre genérico de las partes de la oracion que sirven para espresar brevemente un afecto ó un sentimiento del alma.

Intermedio. En el teatro se llaman así los entreactos ó el tiempo que media de un acto á otro ó de una pieza á otra.

Intermitentes (ENFERMEDADES). Hay ciertas afecciones que se presentan por accesos ó paroxismos, y que despues de haberse cebado por algun tiempo en el organismo, parece que se disipan y ceden completamente, dejando pocos ó ningunos vestigios de su paso, sobre todo despues de los primeros accesos. El tipo que afectan estas enfermedades se llama *intermitencia*, é *intermision* el tiempo que separa un acceso de otro.

Interno. La parte interior del cuerpo. En cierto sentido califica una de la grandes divisiones del arte de curar, de las cuales una es la patología interna, es la medicina: y otra la patología esterna, es la cirujía.

En otro sentido designase con esta palabra á los discípulos que tienen su domicilio en el lugar mismo donde reciben su instruccion: y los estudiantes dedicados al servicio de los hospitales se llaman tambien colegiales internos.

Interpelacion. Esta palabra es casi esclusivamente del uso parlamentario, y se aplica al deseo de un diputado para que un ministro esplique determinado hecho en que puede caberle responsabilidad. Los diputados tienen el derecho de interpelar al gobierno sobre toda clase de asuntos públicos; pero los ministros, oido el anuncio del objeto de la interpelacion, tiene á su vez el derecho de señalar dia para contestar á la interpelacion propuesta por el diputado. De aquí se infiere que los ministros no pueden dejar de contestar constitucionalmente á las interpolaciones, y que demorar la contestacion *ad libitum* del ministro. Es un abuso que cometen los ministros para no verse en el compromiso de confesar que han faltado á sus deberes. Véase sobre esto lo que dispone el reglamento del Congreso de los Diputados, título 13, y el título 9.° del Reglamento del Senado.

Interpolacion. Insercion de una ó várias letras, de una ó várias palabras en el texto de un manuscrito. En física se llama interpo acion una operacion que tiene por objeto unir entre sí un cierto número de observaciones aisladas y dar en total los resultados que se habian obtenido si se hubiera estudiado el fenómeno con observaciones consecutivas.

Interposicion. En astronomía es la situacion de un cuerpo entre otros dos que los oculta ó cuya accion impide. En política es la intervencion de una autoridad superior en un debate. En derecho se dice que hay interposicion de personas cuando se presenta una por otra que no quiere ó no puede aparecer interesada en el negocio de que se trata.

Interpretacion. Es la esplicacion de las cosas, penetrando, dilucidando y descubriendo su sentido; pero sin cambiarlo, innovarlo ni modificarlo. Divídese en usual, que es la que resulta del uso comun; doctrinal, que emana de los escritores y hombres de ciencia; y auténtica, que es la mejor y la mas respetable, como hecha por el legislador mismo, ó por la Iglesia, si se trata de disposiciones eclesiásticas.

Interregno. Tiempo que media desde la muerte de un rey hasta el momento de ocuparse el trono por su sucesor.

En general llámase tambien así al espacio de tiempo entre dos sucesos determinados

cuando aquel espacio es corto y se trata de hechos de alguna importancia.

Interrogatorio. Catálogo de preguntas que han de hacerse á los testigos, segun convenga á los intereses de quien lo forma. Se compone de preguntas *generales* y *especiales*: son las primeras las que se dirigen á conocer el valor moral de los testigos; y las segundas, llamadas *útiles*, tambien son las que se refieren al asunto objeto del juicio ó del debate.

Interseccion. En geometría es el punto en que se cortan ó cruzan dos líneas. La interseccion de dos planos determina una línea: y dos volúmenes que se cortan determinan una superficie plana ó curva. El centro de un círculo está en la interseccion de sus dos diámetros.

Intersticios. Son en física los pequeños intervalos ó espacios que existen entre las moléculas de los cuerpos. Estos pequeños espacios se llaman tambien *poros* y contienen aire ó algun otro fluido muy enrarecido.

Intervalo. Distancia de un sonido á otro mas agudo ó mas grave.

Intervencion. En derecho político es la intrusion en los asuntos de un país, ya interiores, ya esteriores. Fúndase por lo general en la fuerza, y es un sistema opresor; no siendo lícita mas que cuando la pide el país mismo intervenido, ó cuando el estado de ese país es tan grave, que de no intervenir en él se propagaria el incendio á los Estados vecinos; pero aun en este caso, el norte de la intervencion debe ser la justicia y la prudencia.

De tres maneras consideran la intervencion los hombres de Estado: 1.° Cuando dos potencias están en guerra, y otra toma parte en la querella, sea como auxiliar de una, sea para hacer valer sus pretensiones particulares 2.° En una guerra civil; cuando una potencia estranjera presta su apoyo, bien al gobierno, contra los partidos que le atacan, bien á los partidos contra el gobierno. 3.° En fin, cuando un gobierno, descontento de la conducta interior de otro gobierno vecino, é inquieto por las consecuencias que puede traerle aquella conducta, emplea la fuerza de las armas para cambiar la Constitucion del Estado vecino ó modificar su administracion. La Inglaterra ha dado muchos ejemplos de intervencion indicada en la primera clase. Respecto de la segunda, le dió la Francia en la época de la guerra de la Independencia de los Estados-Unidos de América, y la España en el reino de Portugal. Por último, la misma Francia dió el ejemplo de la tercera, estableciendo en España el absolutismo en 1823. En la actualidad, la política europea parece que se rige por el principio opuesto; es decir, por el de la no intervencion.

Intestino. Canal, músculo membranoso muy largo, que se estiende desde el estómago al ano, y en cuyo estremo superior desembocan dos secreciones útiles para las elaboraciones que debe esperimentar el alimento, á saber: la bilis y el humor pancreático, y que desempeña un doble cargo, á saber: en la parte superior se elabora y es absorbido el líquido producto de la parte nutritiva de los alimentos; en la inferior se deposita y es escretada la parte no nutritiva de aquellos, es decir, las heces ó los escrementos.

En el hombre tiene seis á ocho veces la longitud de su cuerpo, y sus vueltas se llaman *circunvoluciones*.

Intimacion. El acto de hacer saber á alguien una resolucion definitiva mediante la cual debe hacerse alguna cosa.

Intimidad. Union estrecha y sin reserva que existe entre dos personas para las cuales nada hay oculto entre ellas, partiendo en comun sus penas y sus alegrías. La intimidad es la amistad firme y verdadera.

Intolerancia. Disposicion violenta del ánimo que nos conduce á odiar y perseguir á las personas que no participan de nuestras opiniones.

Llámase intolerante al que no sufre otra opinion que la suya. Cuando este sentimiento se erige en sistema, recibe el nombre de intolerantismo; y cuando este sistema lleva á los que le profesan hasta el estremo de aborrecer y perseguir á sus adversarios, se llama propiamente fanatismo. Los intolerantes en materia de religion y de política, han causado y causan á las naciones mas daños que las guerras y las epidemias: el intolerantismo y el fanatismo son el verdadero azote de la sociedad.

Intramuros. Palabras latinas que significan en castellano, habiéndose, adoptado como buenas, lo interior de los muros ó murallas de un pueblo cualquiera.

Intrigantes. Hombres que se esfuerzan por hacerse favorables á los demás hombres, sacando partido de los sucesos, y que para llegar á su fin y saciar su ambicion no reparan en los medios. Semejante conducta es propia de almas pequeñas y débiles.

En el teatro se llama intriga á la combinacion de circunstancias, de interés y de caractéres, que forman el nudo de una pieza y cautiva la atencion de los espectadores. Es lo mismo que argumento ó enredo de la pieza que se representa.

Intrínseco. El valor intrínseco de una cosa es el valor primordial de la misma despojado del de hechura, mano de obra, etc.

Es el valor que en sí tiene la materia, despojada de toda forma industrial.

Introduccion. Principio de una cosa: de una ópera por ejemplo, en que la música no está interrumpida.

Intruso. El que se apodera ú ocupa un puesto que de derecho no le corresponde ó entra donde no esta invitado.

Intuitivo. Intuicion. Palabras ó términos empleados por los teólogos que significan la vision ó conocimiento inmediato de la Divinidad y de los misterios de la fé tal como los bienaventurados le tienen en el cielo. Por estension se aplica al conocimiento claro, directo, inmediato de las verdades que no necesitan de la mediacion de la razon para ser como todas del espíritu humano.

Inulina. Fécula que se saca de las raíces de la *inula helenium*, de la dalia y de otras plantas radiadas. Se raspan las raíces, se lavan, se esprimen, se ponen á hervir en agua y se filtra la disolucion hirviendo por un lienzo. Si está turbia, se clarifica con clara de huevo; se evapora despues hasta película y se deja enfriar. La inulina se deposita en forma pulverulenta, se recoge en un filtro y se lava bien y se seca.

La inulina así obtenida es amorfa, blanca, pulverulenta, muy fina, sin sabor, inodora, de una densidad=1.3, de igual composicion y casi con las mismas propiedades que el almidon. Se distingue de él, sobre todo, en que el iodo, en vez de teñirla de azul, la hace insoluble en agua fria y le da un matiz amarillento.

Inundacion. Desbordamiento de las aguas causado por los rios que salen de su álveo ó lecho, ó por lluvias continuas en tierras donde aquellas no tienen salida.

La historia refiere la terrible inundacion que tuvo lugar el 14 de setiembre de 1723 en Madrid, á las nueve y media de la noche, que en dos horas que duró inundó la casa del conde de Oñate, hizo víctimas á una porcion de personas en el prado de San Pascual, hizo reventar el agua de una mina, ahogándose la duquesa de Mirandola, su criada y D. Tiburcio Carrafa, príncipe italiano que estaba de visita; y el Príncipe Pio, virey y capitan general de Cataluña.

Inválidos. Se da este nombre á los beneméritos militares que por sus heridas, achaques y edad avanzada no pueden continuar en activo servicio. Antiguamente estos militares eran admitidos y mantenidos en los conventos, donde con el nombre de hermanos legos se ocupaban en servicios domésticos. Enrique III de Francia fué el primero que en 1589 concibió el proyecto de fundar un asilo en el que los inválidos fuesen asistidos y mantenidos con decencia hasta el fin de sus dias; pero este proyecto no llegó á efectuarse hasta el reinado de Luis XIV, que fundó el magnífico cuartel de Inválidos, que es una de las maravillas de Paris, y donde descansan ahora los restos de Napoleon. En España no se pensó en erigir un asilo á los militares desgraciados, hasta la época desastrosa de la última guerra civil entre la reina doña Isabel II y D. Cárlos su tio, y pretendiente al trono. Las Córtes, atendiendo á la suerte de los militares inutilizados en campaña, decretaron la creacion del cuartel de Inválidos, estableciéndose en el local de la estinguida comunidad de Atocha.

Invasion. Invadir un país es penetrar en él por la fuerza armada, cualquiera que sea el objeto que uno ó mas gobiernos se propongan con este acto de hostilidad. Históricamente hablando, la palabra invasion se aplica de una manera especial á ciertas espediciones militares. La mas célebre de todas es la que los autores llaman «Grande invasion de los bárbaros,» que se verificó en el siglo v, y á la cual siguió, particularmente en España, la de los árabes. La invasion hecha en Francia en 1814 y 1815 por los ejércitos coligados; y la del ejército francés en España en 1823, ocupan tambien un lugar en la historia.

En sentido moral se dice tambien que la justicia se ha invadido para denotar que ha sido atropellada.

Invencion. En industria equivale á descubrimiento útil de alguna cosa que tiene aplicaciones á las artes ó á las ciencias prácticas. A los descubridores se les da lo que se llaman *privilegios de invencion*, acerca de los cuales debe considerarse:

1.° En la industria, el buen éxito no es siempre la recompensa de la capacidad; la sociedad debe propender á que la fortuna sea siempre el premio del mérito.

2.° La capacidad industrial se convierte las mas de las veces en invencion de nuevos procedimientos y nuevas máquinas, que aunque muy útiles á la sociedad, causan frecuentemente la ruina del inventor, lo que es altamente injusto.

3.° La sociedad saca un gran beneficio de las invenciones nuevas, y por lo tanto debe estimularlas y hacer de modo que no queden inútiles.

4.° Es posible juzgar *á priori* las invenciones que deben ofrecer resultados ventajosos y por consecuencia aquellas cuya realizacion debe asegurar la sociedad.

5.° Se puede lograr fácilmente este resultado en el interés comun de los inventores y de la sociedad, anticipándoles los fondos

necesarios ó proporcionándoles los medios de ejecucion.

6.° El gobierno se reintegraria de este anticipo con una parte de la propiedad de la invencion. Las sumas que produjese se aplicarian tanto á la ejecucion de nuevas invenciones, como á dulcificar los padecimientos que pudieran sufrir los operarios momentáneamente desocupados por el nuevo procedimiento.

7.° Seria posible reunir los medios de esperimento en un taller pudiendo formar á la vez una escuela de artes mecánicas y un retiro para los buenos y hábiles operarios mecánicos.

Inventario. En derecho es la anotacion de todos los bienes, cualesquiera que sea su clase, pertenecientes á una persona. Puede ser judicial si se hace con intervencion del juez y á peticion de parte ó de oficio; estrajudicial, si se ejecuta privadamente y de comun acuerdo entre los interesados; solemne, si se observan todos los requisitos legales; y sencillo, si se hace solo una descripcion ó nónima de los bienes sin guardarse todas las solemnidades del derecho.

Invernáculos. Lugares cubiertos y abrigados artificialmente para defender las plantas de la impresion del frio. Hay dos clases: unos resguardados simplemente por paredes, cristales, toldos ó esteras, y estos son los templados; y otros llamados estufas, que, además de estar cerrados como los anteriores, se caldean á favor del fuego.

Invernada. Lo mismo que estacion de las lluvias en los paises en que estas se suceden por meses enteros en las regiones equinocciales.

Invernantes (ANIMALES). Especies de animales que hácia fines de otoño caen en un estado letárgico mas ó menos completo, en que continúan durante el invierno, y que poco á poco se disipa con los primeros calores de la primavera. Esto se observa lo mismo en los animales de sangre caliente que en los de sangre fria, que en los desprovistos de circulacion sanguinea.

Inversado. Se dice en heráldica de las figuras que, puestas en el escudo partido, cuartelado, tronchado y demás cortes de dos esmaltes, se componen de ellas mútuamente; tambien se entiende, si las particiones referidas están cargadas de piezas que alternativamente sean sus esmaltes, de los campos. Tambien se dice del uno al otro en la primera parte, y del uno en el otro en la segunda.

Invertebrados. En historia natural, son los animales que carecen de columna vertebral, y por lo tanto no tienen esqueleto óseo interior.

Se llama así tambien el acto solemne de la recepcion académica en los grados superiores de una facultad universitaria, tales como el de licenciado y el de doctor.

Investiduras (QUERELLA DE LAS). Bajo este nombre se conoce en la historia una guerra célebre suscitada en el siglo XI entre los Papas y los soberanos de diversos Estados de Europa, principalmente de la Alemania, con motivo de la investidura de los beneficios eclesiásticos. Largo tiempo hacia que los obispos y los abades habian llegado á ser señores feudales, en virtud de numerosas concesiones de bienes territoriales que la piedad de los príncipes les habia hecho. Siendo estos bienes de feudos, se conferian como los demás feudos conforme á la costumbre feudal; el prelado, despues de prestar en manos de su soberano juramento de fidelidad, recibia á la vez la investidura del título eclesiástico (arzobispado, obispado ó abadía), y la de los dominios anejos á este título; el soberano disponia tambien á la vez de lo espiritual y temporal. Como los Papas residian á larga distancia, toleraron por espacio de mucho tiempo este estado de cosas. Gregorio VI fué el primero que protestó enérgicamente contra la investidura conferida por los legos, y reclamó para los Papas solos el doble derecho que los emperadores habian ejercido solos hasta entonces (1073); tal fué el orígen de la querella. La lucha trabada en un principio entre el papa Gregorio VII y el emperador Enrique IV continuó en el reinado de Enrique V y en el pontificado de Urbano II, Pascual II y Gelasio II, y no terminó hasta 1122, en tiempo del papa Calisto II, por medio de un compromiso que se conoció con el nombre de Concordato de Worms; el Papa reconoció en el emperador (Enrique V) el derecho de dar la investidura temporal, la de los bienes seculares, reservándose la investidura espiritual, es decir, el derecho de conferir los títulos eclesiásticos, haciéndose la primera por medio del cetro, y la segunda por medio de la cruz y el anillo. Sin embargo, en el siglo siguiente se reprodujo la querella de las investiduras, pero complicada con la lucha entre los güelfos y gibelinos, no terminando definitivamente hasta el año de 1268 por la muerte de Conradino. La Santa Sede triunfó de los emperadores con el auxilio de la Francia; pero no renovó sus antiguas pretensiones, respecto al derecho esclusivo que pretendia tener á dar la investidura á los obispos.

Invierno. Cuarta estacion del año, en la cual el sol proyecta oblicuamente sus rayos sobre la tierra, privándonos de este modo de gran parte de su calor. Los primeros grandes frios de que hace mencion la historia, se remontan al año 299 de nuestra era. En el

año 359 se cubrieron de hielo el Ponto Euxino y el Bósforo de Tracia, y en el de 508 el mar Negro estuvo cubierto de témpanos de hielo por espacio de 20 dias. En el siglo VII los inviernos mas frios fueron los de 605, 670 y 695; y en el VIII los de los años 757 y 763. Casi todos los grandes rios de Europa estuvieron helados por espacio de casi un mes en 821, y el Bósforo se heló enteramente en 894. Igualmente fueron escesivos los frios en los años 991, 1044, 1067, 1124, 1125, 1205, 1216, 1269 y 1281. En el año 1329 se cubrió enteramente el Mediterráneo de hielo; y en 1434 nevó en Paris 40 dias consecutivos. El frio fué tambien escesivo en 1458, 1468 y 1469. En el de 1499 destruyó un ejército turco en Valaquia; y fué causa de que muchos habitantes de Inglaterra perdiesen el uso de sus miembros en los años 1515 y 1525. Igualmente fueron intensos los frios en los años 1537, 1543, 1544, 1570 y 1595. El invierno de 1608 se hizo sentir en toda Europa, como tambien los de 1655 y 1658. La Francia sufrió considerablemente en los inviernos de 1683 y 1684. En 1709 el mar Adriático se heló casi en toda su estension. Tambien se hizo sentir el rigor del frio en los años 1733, 1734, 1735 y 1740. En este último año se construyó en San Petersburgo un palacio de hielo de 52 piés de longitud y 16 de latitud. En 1.° de febrero de 1768 señalaba el termómetro de Leon en Francia 17°, y el 17 de enero habia llegado en San Petersburgo hasta 26° y tres cuartos. En los años 1774, 1776, 1779, 1784 y 1785, fueron rigurosos los frios en toda Europa; y en 4 de noviembre de 1786, el mercurio espuesto al aire libre se heló en San Petersburgo. En 1788, el espesor de hielo en Paris era de 12 pulgadas y media. El frio se renovó en los años 1796, en 1799, 1810, 1811, y particularmente en 1812; desde esta época los inviernos mas rigurosos han sido los de 1829 y 1846.—Los antiguos consideraban el invierno como la estacion mas propia para contraer matrimonio. Una corona de ramas secas, una piña, un cochinillo de jabalí, etc., eran antiguamente los emblemas del invierno. Los modernos le representan generalmente de tres maneras: 1.ª Bajo el aspecto de un viejo, cubierto de hielo, con la barba y el cabello blancos, y durmiendo en una gruta. 2.ª Con la figura de un anciano que se calienta á un brasero. 3.ª Con una mujer sentada cerca de una hoguera, con los vestidos forrados de pieles, y de un color sombrío y triste.

Invocacion. Así se llama el acto de llamar en auxilio propio á una divinidad verdadera ó falsa, ó á un poder que se considera sobrenatural. En literatura se aplica este nombre á la súplica que el poeta ó el orador dirige á los dioses, á las musas ó al Señor para que le inspiren. La invocacion se consideró por largo tiempo como condicion precisa del poema épico: servia para justificar la especie de omnisciencia del vate y para disponer en su favor el ánimo de los lectores. Desde que Homero dijo: «Canto ¡oh diosa! la cólera de Aquiles,» acaso no se ha conocido un poeta épico que no haya comenzado su obra por llamar en auxilio de su estro á alguna divinidad. La invocacion sigue ordinariamente á la proposicion del asunto, y precede á lo que se llama con propiedad exordio. Los pintores y estatuarios representan la invocacion bajo la figura de una mujer arrodillada, con los brazos estendidos y mirando al cielo amorosamente. Exhálase una flama de su cabeza y otra de su boca, símbolo de su fervor y de su anhelo por ser atendida.

Iñiguez de Mendoza (DOÑA INÉS). Una de las muchas amigas de D. Alfonso IX de Leon: era hija de D. Iñigo de Mendoza, ricohombre y señor de Lodio. Parece que debe contarse como la primera amiga que aquel rey tuvo, pues antes de casarse con doña Berenguela habia ya nacido doña Urraca, hija de Alfonso y doña Inés. Esta doña Urraca casó con D. Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya: su madre fué muy célebre por su estraordinaria hermosura.

Iñiguez de Vega (ELVIRA). Hija de don Suero Fernandez de Vega, señor de Villalobos. Estaba dotada de gran talento y singular belleza, y fué amante del rey de Castilla D. Enrique II, que tuvo en ella dos hijos: D. Alfonso Earíquez de Castilla, del cual descienden los condes de Noroña, y doña Juana, que casó con D. Pedro de Aragon, hijo del marqués de Villena.

Io. Hija del rio Inaco: habiéndose Júpiter enamorado de esta princesa, la trasformó en vaca para eludir los celos de Juno; pero sospechando la diosa el misterio, pidió á Júpiter esta vaca; y como no se atreviese el dios á negársela, Juno la confió á la vigilancia de Argos. A pesar de estas precauciones, Mercurio durmió al guarda al sonido de su flauta, le cortó la cabeza y libertó á Io. Irritada entonces Juno, envió un tábano, que persiguió á la desgraciada princesa, obligándola á andar errante por toda la tierra. Detúvose al fin en las margenes del Nilo, donde dió á luz á Epafo. Dícese que los egipcios adoraban á Io bajo el nombre de Isis.

Iodo ó yodo. El iodo, descubierto en 1813 por Mr. Courtois, es un cuerpo simple, sólido, que se obtiene bajo la forma de laminitas romboédricas con brillo metálico de color gris, cuya densidad=4.946. Es desmenuzable, de sabor acre, fusible á 100° y vo-

látil á 175°. Su vapor, cuya densidad es de 8,716, es de un color violeta magnífico. Aplicado sobre la piel, forma en ella una mancha amarilla que desaparece al cabo de algun tiempo. El agua lo disuelve en unas 1[700 partes, tomando un color amarillo fuerte; por el contrario, es muy soluble en el alcohol, y cuando se echa en agua esta disolucion, se precipita el iodo bajo la forma de polvo muy dividido. Puesto en digestion con el amoniaco y disuelto luego en agua, produce un compuesto pulverulento muy fulminante, el ioduro de azoe, que es sumamente peligroso manejar.

El iodo y algunas de sus combinaciones, principalmente el ioduro de potasio iodurado, se emplean con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades escrofulosas y de las paperas. La propiedad que posee de dar al almidon un color azul muy intenso, sirve en gran manera para reconocer los vestigios de esta sustancia.

Se estrae el iodo de las aguas madres de sosas obtenidas de las cenizas de varias especies de sargazos, y con especialidad del *fucus vesiculosus* de Lineo. Estas aguas madres lo contienen en el estado de ioduro de potasio, y se calientan en una retorta con el ácido sulfúrico concentrado, bien solo, ó mejor mezclado con un poco de peróxido de manganeso. El ioduro de potasio se descompone, formándose sulfato de potasa y protóxido de manganeso, y puesto en libertad el iodo, se volatiliza y viene á condensarse en el cuello de la retorta. Se seca comprimiéndolo entre hojas de papel de estraza, y se purifica por sublimacion.

El iodo tiene grande analogía con el cloro y el bromo. Forma con el oxígeno muchas combinaciones ácidas que no se pueden obtener sino por medios indirectos. Tiene mucha mayor afinidad con el hidrógeno, con el cual forma el *ácido hidriódico*. Se une con los demas cuerpos simples para formar los *ioduros*.

Iouzaf-Aboul-Axex. Rey moro de Granada; era hermano de Mehemet Balbo, que al tiempo de morir envió un oficial al frente de Salobreña para matar a su hermano Iouzaf, temeroso de que el partido de este príncipe privase á su hijo de la sucesion á la corona. El alcaide encontró al príncipe jugando al ajedrez con un alfaquí ó sacerdote; antes que hubiese acabado, llegó un nuevo mensajero con la noticia de la muerte de Mehemet y la eleccion unánime de Iouzaf á la corona en 1408. Pasó los últimos dias de su vida granjeándose el afecto de su pueblo, gobernándole con equidad, moderacion y justicia.

Ipecacuana. Con este nombre se conocen en materia médica várias raíces oriundas del Brasil y del Perú, de los géneros *cephælis* de Swartz, y *callicócea* de Scheber, que tienen propiedades vomitivas, escitantes y tónicas muy manifiestas.

Irak-Adjemi ó **Irak-Pérsico.** La parte mas considerable de la antigua Media, provincia de la Persia; confina al N. O. con el Aderbaijan, al N. con el Ghilan y el Tabaristan, al E. con el Kouhistan, al S. con el Kerman y el Farsistan, y al O. con el Khusistan y el Kurdistan. Tiene unas 160 leguas de largo del N. O. al S. E., 80 en su mayor anchura, y 7.872 leguas cuadradas de superficie; su poblacion consta de 2.600.000 habitantes. El suelo de Irak-Adjemi es muy elevado y montuoso.

Irati. Rio de Navarra que nace en la sierra de Hori, baña á Aoid y Lumbier, y entra en el Aragon, cerca de Liedena. Sirve para la conduccion de maderas.

Irauaddy. Gran rio del Asia en el imperio chino y en el imperio birman. Se le da á veces el nombre de Ava. Tiene su nacimiento en el Tibet occidental, en la montaña de Damtchuk-kabal, hácia los 30° 10' latitud N., y los 85° 37' longitud E. en la provincia de Thsang. Su curso es de unas 560 leguas, de las cuales corre 280 en territorio tibetano, en una direccion del O. al E., y otras 280 en el imperio birman, del N. al S.

Iregua. Rio de la provincia de Logroño, que nace en sierra Cebollera, y corriendo al N. por Villanueva y Torrecilla de Cameros, por Nalda y Villamediana, entra en el Ebro, bajo de la capital, despues de 11 leguas de curso.

Irene. Emperatriz de Constantinopla, célebre por su talento, su hermosura y sus crímenes: nació en Atenas, de padres muy plebeyos; en 769 se casó con Leon IV, hijo de Constantino Capronimo; despues del fallecimiento de este príncipe, la viuda se granjeó el afecto de los grandes de su reino, y logró que la proclamasen Augusta con su hijo Constantino V, niño á la sazon de nueve años. Los dos hermanos del difunto emperador tramaron una conspiracian á fin de despojar á la viuda de todos sus derechos; pero descubiertos los rebeldes, fueron condenados á muerte por la inflexible emperatriz. Por este tiempo amenazaba Carlo Magno el imperio de Oriente; pero Irene, queriendo contener los progresos del coloso conquistador, envió numerosas tropas contra el mismo, pero fueron derrotadas en la Calabria en 788. Mas afortunada contra los sarracenos de Asia, obtuvo de ellos algunas victorias: poco despues sometió á Sicilia y arrojó á los esclavos de Grecia. Reunió un Concilio en Constantinopla, disolvió la guardia com-

puesta de iconoclastas en su mayor número, y en el año 787 trasladó á Nicea el Concilio que restableció el culto de las imágenes. Su hijo Constantino, no contento con poseer solamente el nombre de emperador, despojó á su madre del gobierno; mas Irene no dejó trascurrir mucho tiempo sin volver á recobrarle, para lo cual mandó dar muerte á su hijo, crímen que no quedó impune, porque Niceforo, habiéndose hecho proclamar emperador, confinó á la isla de Lesbos á esta madre cruel y desnaturalizada, que murió despreciada el año de 803 y devorada por los remordimientos.

Irene. Una de las tres estaciones admitidas por los griegos, y comunmente designadas por los modernos con el nombre de «Horas.» Las otras dos se llamaban «Dicé y Eunomia.» Pausanias las llama «Carpo y Thallo.» Eran hijas de Júpiter y de Temis.

Ireneo (San). Nació en Grecia, por los años 120, ó 140, segun otros autores; fué su maestro San Policarpo; pasó á la Galia hácia 177 para predicar la fé; fué elegido obispo de Lugdunum (Leon), despues de San Pothin, y sufrió el martirio, segun se cree, en tiempo de Séptimo Severo, por los años 202. Dejó muchas obras escritas en latin: la principal consiste en «Cinco libros contra las heregías.» El fué quien terminó la larga disputa sobre la época de la celebracion de la Pascua. Sus obras han sido publicadas por D. Massuet, Paris, 1710, en folio; y Venecia, 1734, con fragmentos nuevos. Se celebra su fiesta el 28 de junio.

Iriarte (Ignacio). Pintor español. Nació en la villa de Azcoitia, provincia de Guipúzcoa, por los años 1620, siendo sus padres Estéban de Iriarte y doña Magdalena Zabala. Fué discípulo en Sevilla de Herrera el Viejo; y tuvo tal habilidad para pintar países, que Murillo solia decir: «Que Iriarte no podia dejar de pintar los países por inspiracion divina, segun lo bien que lo hacia.»

Iriarte (Tomás de). Célebre poeta español; nació en el puerto de Santa Cruz, de la villa de Orotava, en la isla de Tenerife, el dia 18 de setiembre del año de 1750. D. Tomás Iriarte falleció de la gota el 17 de setiembre de 1791, y fué enterrado en la parroquia de San Juan de Madrid. Despues de su muerte se publicó en Madrid una nueva edicion de las obras de nuestro poeta, año de 1805, en 8 tomos, y en los dos últimos volúmenes añadieron algunas de sus obras inéditas.

Irideas de iris ó lirio. Género típico de las irideáceas; comprende algunas especies que, por los variados matices de su perianto, justifican perfectamente el nombre de íris.

Iridio. Metal descubierto en 1803 por Discotils en los minerales de platina, y que debe su nombre á las variadas disoluciones que ofrecen las sales. Acaso sea el mas refractario de todos los metales; no da el mas leve indicio de fusion á la temperatura en que se funde completamente la platina. Sin embargo, Children ha logrado fundirlo con el auxilio de una descarga de su batería eléctrica, habiendo obtenido un glóbulo brillante de una densidad=18,68. Ordinariamente se obtiene en el estado de polvo gris, semejante á la esponja de la platina, y cuya densidad=15,683. Cuando ha sido calcinado, es insoluble hasta en el agua régia; pero esta lo ataca con facilidad y lo disuelve cuando se une á cierta porcion de platina. Forma con el oxígeno cuatro óxidos, que se obtienen descomponiendo los cloruros correspondientes por un álcali. Indicaremos su preparacion al hablar de la platina.

Iris. Mensajera de los dioses; era hija de Thaumas y de Electra, hija del Océano. Juno la empleaba frecuentemente en sus comisiones, como Júpiter, su marido, empleaba ordinariamente á Mercurio para las suyas. Su principal funcion era desprender las almas del cuerpo de las mujeres agonizantes, como la de Mercurio hacer salir del cuerpo de los hombres las almas próximas á abandonarlo. Iris es la misma que el Arco-Iris, y los poetas la representan con alas brillantes de toda clase de colores, sentada al lado del trono de Juno y dispuesta á ejecutar las órdenes de esta diosa.

Iris. En física, como la luz que llamamos blanca se compone, segun la hipótesi de Newton, de rayos de distintos colores, que son el rojo naranjado, amarillo, verde, azul, indígena y violado; cuando estos rayos atraviesan un medio, tal como una nube ó un prisma de cristal, toman diferentes direcciones y van á formar en el ojo del espectador imágenes diversamente coloreadas, en las que domina, ó bien el rojo, ó el amarillo, ó el azul, segun las circunstancias. Pues bien: esa descomposicion y esa vision se llama *íris*. En anatomía, el *iris* es el círculo que rodea la pupila del ojo.

Irlanda. «Ireland» en inglés, «Erin» en irlandés, «Hibernia, Iernis, Juvernia, Scotia major de los antiguos; una de las Islas Británicas y uno de los tres reinos que componen el reino unido de la Gran Bretaña, de la que está separada por el canal de San Jorge ó mar de Irlanda, entre los 51° 15' 55" lat. N., y 8° 20' 13" long. O. Tiene 80 leguas de estension de N. N. E. á S. S. O., y 53 3/4 de anchura de E. á O., siendo su superficie aproximadamente de 2.271 1/4 leguas cuadradas. Su poblacion ascenderá á unos 10 millones de habitantes: su capital es Dublin. La Irlanda se divide actualmente en

cuatro grandes provincias: Leinster ó Lagenia, al E.; Ultster ó Ultonia, al N.; Connaught ó Connacia, al O.; Munster ó Momonia, al S. Estas provincias están subdivididas en 32 condados. La superficie de la Irlanda es generalmente llana, y solo al E. es montuosa. Riéganla multitud de rios; los principales son: el Shannon, el Bandon, el Lee, el Blackwater, el Boyne, el Liffey, el Barrow, el Slanc, etc. El gobierno de este país está confiado á un virey ó lord lugarteniente, nombrado por el soberano de la Gran Bretaña. La Irlanda está representada en el Parlamento por 32 pares en la Cámara de los Lores, y 100 diputados en la de los Comunes. La religion del Estado es la de la iglesia anglicana; pero las siete octavas partes de la poblacion profesan la religion católica. El idioma irlandés es un dialecto del céltico, corrompido por la mezcla del inglés.

Irnerio, Werner ó Garnier. El reformador de la jurisprudencia de la edad media; nació, segun unos, en Alemania; y segun otros, en Milan, ó mas bien en el Bolonés, hácia el año de 1065: su vida es poco conocida: por una especie de tradicion se sabe que estudió en Constantinopla; pero es lo mas probable que sus adelantos fueron debidos á su propia y asídua aplicacion á la lectura de los jurisconsultos antiguos. Contribuyó mucho á resucitar el estudio del derecho romano, descuidado hacia mucho tiempo; y al principio del siglo XII le enseñó en Bolonia con tan brillante éxito, que no pasó mucho tiempo sin que la escuela de esta ciudad se hiciera tan célebre en jurisprudencia como la de Salerno en medicina, habiendo llegado al mas alto grado de esplendor hácia el año de 1110. La gran condesa Matilde, que reinaba en Toscana, y el emperador Enrique I, llamaron á Irnerio á sus Estados, y fué, segun una tradicion bastante dudosa, canciller del emperador Lotario II: parece que su muerte ocurrió entre el año 1138 y el de 1150. Se le atribuye la institucion de los grados científicos: se conservan suyas algunas glosas, que justifican bien poco su reputacion: dejó sabios discípulos, de los cuales los mas conocidos son: Azzon, Juan Bulgaro, Martin Gosia, Hugo y Juan de Porta Ravegnana.

Ironía. Figura retórica en que la palabra es directamente opuesta al pensamiento, pero que hace resaltar mas lo que se siente.

Iroqueses ó las seis Naciones. Confederacion de las islas de la América del Norte, que habitan hoy, parte en los Estados Unidos (Estado de New-York), y parte en el Canadá. Estas seis naciones se llaman los mohawaks, los oneidas, los onondagas, los sénecas, los gayugas y los tuscaroras. Los iroqueses no cuentan hoy mas que 12.000 individuos.

Irradiacion. Los rayos que lanza un cuerpo luminoso, separándose unos de otros á medida que se alejan del foco que los produce, hacen que el cuerpo luminoso nos parezca mayor de lo que efectivamente es; y este fenómeno se llama *irradiacion*.

Irregularidad. En derecho canónico es todo impedimento que hace incapaz de recibir las órdenes y de ejercer las funciones que se han recibido.

Las cualidades cuyo defecto hacen irregular, provienen del alma, del cuerpo ó de la consideracion que su estado merece en el siglo.

Irritantes. Causas ó influencias que producen la irritacion.

Condiciones irritantes se llaman en derecho las que se oponen á la equidad.

Irtyche ó **Irtisch.** Gran rio del Asia septentrional; nace en los montes Altai, en Dzungaria, á los 93° long. E., 45° 25' lat. N.; atraviesa el lago Dzarang, baña el gobierno de Tomsk (Rusia asiática), al N. del Turkestan independiente, al S. del gobierno de Tobolsk, y desagua en el Obi, mas allá de Samorovo, á los 60° 45' lat. N., y los 66° 15' longitud E., despues de un curso de unas 250 leguas. Son sus afluentes el Ichim y el Tobol.

Iruiane. Rio del Perú, formado del Iacuma y del Mayusa; corre al E. N. E., y se junta con el Mamora, por la márgen izquierda, á los 12° 20' lat. S., y á 62° 48' long. O., despues de un curso de unas 64 leguas desde las fuentes del Iacuma.

Isaac. Hijo de Abraham y de Sara; nació en el año de 1896, antes de Jesucristo. Su madre contaba 90 años y su padre tenia ya cumplidos 100, cuando los ángeles que iban á destruir á Sodoma les anunciaron el nacimiento de un hijo: Sara se rió; pero se cumplió el vaticinio de los ángeles. Sus padres le amaban entrañablemente, ya por su docilidad, ya porque le consideraban como un don que Dios les habia concedido; además fundaban en él toda su esperanza, porque le miraban como el único apoyo de su vejez; pero cuando mas satisfecho y complacido se encontraba al lado de su hijo, quiso Dios que lo sacrificase, sin duda para probar hasta qué grado llevaba su fé para con el autor de todo lo criado; mas Abraham, sin titubear un instante, decidió cumplir el mandato de Dios, para lo cual un dia salió muy de mañana de su casa sin que nadie supiese dónde iba, despues de haber mandado á su hijo que le siguiera. El padre y el hijo penetraron en un bosque y cortaron una porcion de leña, que el mismo Isaac condujo

sobre sus espaldas hasta el monte Moriah; mas cuando á él hubieron llegado, Abraham dijo á su hijo Isaac la voluntad del Señor, anunciándole al mismo tiempo que se preparara al sacrificio, al cual se prestó el jóven lleno de humilde resignacion. Ya iba á descargar el golpe de la cuchilla sobre tan querida víctima, cuando el brazo del Señor le detuvo y dispuso que, en vez de Isaac, fuese sacrificado un cordero que se presentó á la vista de Abraham. Isaac continuó en la compañía de su padre, observando siempre la misma conducta, los mismos sentimientos de obediencia y sumision. Su padre le casó con Rebeca, de la cual tuvo á Esau y á Jacob; murió Isaac á la edad de 180 años, y desde los primeros de su vejez se habia quedado ciego.

Isaac Comneno. Emperador griego, hijo del prefecto de Oriente; proclamaronle emperador en 1057, en lugar de Miguel Estratiotico, que acababa de ser derribado del trono. Débil é incapaz de gobernar, abdicó en favor de Constantino Ducas el año de 1059, y se retiró á un monasterio, donde terminó sus dias el año 1061.

Isaac (EL ANGEL). Emperador griego; ocupó el puesto de Andrónico Cómneno en 1185: fué elevado á la dignidad de emperador por el pueblo en el instante mismo en que Andrónico le hacia conducir al suplicio; pero llegó á hacerse odioso por su relajacion, y fué destronado por su hermano Alejo, que tambien mandó que le sacaran los ojos (1195). Isaac volvió á subir al trono con el auxilio de las cruzadas; pero seis meses despues fué nuevamente destronado y condenado á muerte por Alejo Ducas, á la edad de 50 años.

Isabel (SANTA). Judía, esposa de Zacarías, madre de San Juan Bautista, precursor del Mesías: era de la familia de Aaron. Un ángel anunció á Zacarías, que á pesar de hallarse su mujer en una edad muy avanzada, pariria un hijo; y en efecto, concibió el precursor del Mesías y ocultó su embarazo por espacio de cinco meses. Hallándose en el sesto, su prima María Santísima atravesó los montes y llegó á Hebron á visitar á Isabel, y esta esclamó: «¿De dónde me viene tanta dicha, que la madre de mi Redentor venga de este modo á verme? Pues así que vuestra voz ha herido mis oidos, el hijo que llevo en mi seno se ha conmovido de gozo.» Acompañó María á Isabel hasta el nacimiento del Bautista, á quien su madre quiso que se le pusiera este nombre; y Zacarías, que era mudo, lo escribió sobre una tablilla. Los orientales creen que Isabel salvó milagrosamente á su hijo cuando la degollacion de Herodes de los niños del país de Belen, y que despues se retiró á un desierto, en donde terminó sus dias.

Isabel de Hungría (SANTA). Hija del rey de Hungría Andrés II; nació en 1207, murió en 1231; se casó á los 14 años con Luis IV, langrave de Turingia, ofreciendo entonces la corte de Marburg, residencia del langrave, un espejo de la práctica de todas las virtudes cristianas. Fué Isabel tan caritativa, que sus pingües rentas eran el verdadero patrimonio de los pobres. Murió dejando tres hijos, Hernan II, que fué langrave de Turingia; Sofía, que casó con Enrique II, duque de Brabante; y Gertrudis, abadesa de Aldenberg. Canonizada por Clemente VI, se celebra á esta santa el 19 de noviembre.

Isabel de Aragon. Reina de Francia, hija de Jaime I el Conquistador, rey de Aragon: nació en 1246. Casó en 28 de mayo de 1262 con Felipe III, llamado el Animoso, rey de Francia, y se hizo muy amada de sus vasallos, no obstante tan corta edad, por sus virtudes sublimes. Acompañó á su esposo en 1279 en su viaje á la Tierra Santa; y al regresar á sus Estados, sufrió una caida del caballo en Cosenza (Calabria), y murió de sus resultas el 28 de enero de 1271 á los 24 años de edad. Su pérdida fué muy sentida por todos sus súbditos.

Isabel de Francia. Reina de Inglaterra, hija de Felipe el Hermoso; se casó en 1308 con Eduardo II, rey de Inglaterra. Viéndose despreciada de su marido, á quien gobernaban indignos y desleales consejeros, pidió socorros estranjeros y se apoderó de la persona del rey; le declaró incapacitado para reinar, y se hizo proclamar regente de su hijo Eduardo III (1326). Concedió toda su confianza á un jóven baron amante suyo, llamado Rogerio Mortimer, que no temió terminar los dias del desgraciado Eduardo II por medio de un afrentoso suplicio (1327). El jóven Eduardo III, indignado, se emancipó entonces de la tutela, y sorprendió á Isabel y á su favorito (1330); envió á Montimer al cadalso y condenó á su madre á una eterna prision, donde falleció al cabo de 28 años.

Isabel de Baviera. Reina de Francia, hija de un duque de Baviera; casó en 1385 con Cárlos VI, rey de Francia. De resultas de su demencia, ocurrida en 1392, se puso Isabel á la cabeza de un Consejo de regencia, del cual formaron parte el duque de Orleans, hermano del rey, y Juan Sin-Miedo, duque de Borgoña. No trascurrió mucho tiempo sin que se levantase entre estos últimos personajes una funesta rivalidad, de la cual nació la querella de los borgoñones y de los gascones. Isabel favoreció al duque de Orleans, con el cual aseguran que medi-

taba proyectos criminales; el duque de Borgoña, para vengarse, mandó asesinar al de Orleans (1407). Isabel, a pesar de su resentimiento, consintió entrar en tratos con el duque de Borgoña, á fin de conservar el poder, y hasta despues del asesinato de Juan Sin-Miedo (1419), se la vió siempre unida al sucesor de este duque, Felipe el Bueno, para entregar á Francia en manos de los estranjeros y despojar á su propio hijo Cárlos VI. Con este objeto firmó el tratado de Troyes, que hacia pasar la corona á las sienes de Enrique V, rey de Inglaterra (1420). Despues de la muerte de Cárlos VI y de Enrique V, no hizo ningun papel importante, y murió universalmente despreciado el año de 1435.

Isabel de Inglaterra. Hija de Eduardo IV y de Isabel Woodville; nació en 1446; era el último vástago de la casa de York. Casó en 1486 con el rey Enrique VII, de la casa de Lancaster. Este matrimonio tuvo por objeto estinguir el odio de las dos familias rivales, confundiendo sus derechos, y fué acogido con júbilo por la Inglaterra; pero Isabel, á pesar de sus virtudes, no pudo conciliarse el afecto de Enrique, que veia en ella una rival mas que una esposa, y murió abrumada de pesares en 1502.

Isabel de Portugal. Esposa segunda del rey D. Juan II de Castilla y de Leon, era hija del infante don Juan de Portugal y de doña Isabel de Barcelos. El condestable de Castilla D. Alvaro de Luna, que dominaba la voluntad de su soberano, y sin tomar su parecer, contrató el matrimonio de Isabel con D. Juan, el cual se celebró en Madrigal en el mes de agosto de 1447. Disgustado don Juan de la conducta de su ministro D. Alvaro, consultó con su esposa acerca de su prision; y esta, con el talento precoz que la distinguia, le aconsejó que le trasladasen á la ciudad de Valladolid, donde ella con la condesa de Rivadeo facilitaria el logro, como en efecto se verificó, despues de algun tiempo, haciéndole prender en Búrgos y trasladándole á Valladolid, donde, segun el maestro Florez, fué degollado para escarmiento del orgullo y ambicion mundana. Doña Isabel tuvo dos hijos de D. Juan: doña Isabel, despues reina gloriosa de España con el nombre de Isabel la Católica, y D. Alfonso, á quien el rey se inclinaba á dar el cetro, por algunos disgustos que le habia proporcionado el príncipe D. Enrique, hijo de su primera esposa doña María de Aragon; pero cuya idea no afectuó por no esponer el reino á una guerra civil. Murió D. Juan en Valladolid en 1454, y doña Isabel sintió tanto esta pérdida, que fué acometida de una especie de enajenacion mental, por lo cual y por no ser madre del príncipe heredero, se retiró de la córte, fijando su residencia en Arévalo. Allí era tratada con la mayor consideracion, y visitada de tiempo en tiempo por su hija, hasta que falleció el dia 15 de agosto de 1496, despues de 42 años de viudez, y reinando ya en Castilla doña Isabel la Católica. Su cuerpo fué sepultado primeramente en el convento de San Francisco de aquella villa; pero nueve años despues, su hija mandó trasladarle al real monasterio de Miraflores de Búrgos al lado de su esposo el rey D. Juan.

Isabel de Portugal. Reina de España y emperatriz de Alemania. Nació en Lisboa en 25 de octubre de 1503. Era hija del rey don Manuel de Portugal y de doña María, hija de los Reyes Católicos. Casó el 10 de marzo de 1526 con su primo el emperador y rey D. Cárlos V, celebrándose las bodas en Sevilla con la mayor magnificencia. Era tal la hermosura de doña Isabel, que su esposo, segun dice, la dió por divisa «Las Tres Gracias», teniendo una en la mano una rosa, otra una rama de mirto, y la última otra de encina con fruto, para simbolizar con este ingenioso grupo, su belleza, el amor que la tenia, y fecundidad: las Gracias llevaban esta divisa: «Hœc habet et superat.» Nacieron de este matrimonio el célebre príncipe Felipe II y los infantes D. Juan, D. Fernando y doña María, que tambien llegó á ser emperatriz. Cuando las atenciones de la guerra obligaron al emperador á ausentarse de España, doña Isabel quedó nombrada gobernadora del reino, y nada dejó que desear á su esposo ni á sus súbditos. Contaba solo 36 años, cuando murió en Toledo en 1.° de mayo de 1539. Su cadáver fué trasladado á Granada; pero se desfiguró tanto, que don Francisco de Borja, marqués de Lombay, uno de los encargados de la traslacion, al tiempo de verificar la entrega no se atrevió á dar fé de ser aquel el cuerpo de la emperatriz, sino que aseguró que: «segun la custodia con que le habian llevado, no podia ser otro.» Dícese que causó tal impresion en el marqués el horroroso aspecto del cadáver de una mujer que habia sido tan hermosa, que aquello y no otra cosa le impelió á abandonar el mundo y entrar en la compañía de Jesus, donde se hizo tan célebre por su santidad.

Isabel. Reina de Inglaterra, hija de Enrique VIII y de Ana Bolena; nació en 1533. Aunque su padre la habia declarado ilegítima é incapaz de reinar, revocó esta declaracion en su testamento, é Isabel subió al trono no á la muerte de su hermana María en 1558. Uno de sus primeros actos fué restablecer la religion protestante que María habia proscripto, y constituirse jefe de la Iglesia bajo

su reinado florecieron la agricultura, el comercio y la marina, y se hicieron grandes economías en la Hacienda; pero empañó su gloria por la conducta que observó con la infortunada reina de Escocia María Estuardo. Irritada contra esta princesa, que habia cometido la imprudencia de tomar el título de reina de Inglaterra, pero cuya principal falta consistia en ser mas hermosa que ella, promovió disturbios en sus Estados, la llamó á Inglaterra, donde la retuvo prisionera; la envolvió en una acusacion de atentado contra su persona, llevando su rencor hasta mandar decapitarla (1587). Con pretesto de vengar esta muerte, armó Felipe II, rey de España, contra la Inglaterra una escuadra formidable, la Armada Invencible, escuadra que, como es sabido, pereció en una borrasca tremenda (1588). Isabel envió en seguida socorros á Enrique IV, ocupado en conquistar su reino (1590); reprimió á los irlandeses que la España habia sublevado (1600), y defendió muchas veces á los Paises Bajos, atacados por los españoles. Muchos soberanos solicitaron la mano de esta princesa, y en mas de una ocasion la invitó el Parlamento á fijar su eleccion; pero jamás quiso casarse. Sin embargo, tuvo muchos favoritos: los mas célebres son Dudley, conde de Leicester, y Roberto, conde de Essex. Habiéndose sublevado este último contra ella, hizo que le condenaran á muerte; pero apenas se ejecutó la sentencia, se arrepintió de su conducta, y llena de dolor, murió al poco tiempo en 1603, designando por su sucesor á Jacobo, rey de Escocia é hijo de María Estuardo. Isabel gobernó con un despotismo casi absoluto, y convocó pocas veces el Parlamento. Esta princesa reunia, á las cualidades de un gran rey, todas las debilidades de una mujer: coquetería, vanidad, celos y falsía.

Isabel de Valois (llamada tambien de la Paz). Reina de España, tercera mujer de Felipe II. Nació en Fontainebleau en 2 de abril de 1546, siendo sus padres Enrique II, rey de Francia, y la famosa Catalina de Médicis. Siendo todavía niña, fué prometida como esposa al hijo de Enrique VIII, rey de Inglaterra, que reinó con el nombre de Eduardo VI; pero no llegó á verificarse este matrimonio por la temprana muerte del monarca inglés, y en 1558, terminada la guerra entre Francia y España, se ajustó el casamiento de Isabel con D. Cárlos de Austria, primogénito del rey de España Felipe II. Verificáronse los esponsales en el mismo año; pero no se consumó el matrimonio por la corta edad de los príncipes. Murió por aquel tiempo la esposa de D. Felipe, María, reina de Inglaterra, y como en uno de los artículos del tratado de paz de Cateau-Cambresis, se estableciese que el rey de España casase con Isabel de Valois, renunciando esta á los derechos que pudiera tener á la corona de Francia, pasó á Paris el duque de Alba con plenos poderes para firmar definitivamente el referido tratado y desposarse en nombre de Felipe con Isabel de Valois; ceremonia que se celebró en la iglesia de Nuestra Señora de Paris el 22 de junio del mismo año, y como las paces habian sido tan deseadas por ambas naciones, se dió entonces á la princesa el sobrenombre de la Paz. En 31 de enero de 1560 fué ratificado y consumado el matrimonio en Guadalajara, siendo padrinos la princesa doña Juana de Austria, hermana de don Felipe y el duque del Infantado, en cuyo palacio se habian hospedado los reyes. Trasladáronse estos despues á Toledo para asistir al juramento del príncipe D. Cárlos, como sucesor á la corona. En 1563 pasaron al Escorial para presenciar la ceremonia de colocar la primera piedra del monasterio de San Lorenzo. En 1566 dió á luz doña Isabel á la infanta doña Isabel Clara Eugenia, que despues fué esposa del archiduque Alberto, y gobernadora de Flandes, y al siguiente año otra que se llamó Catalina Micaela, y casó con el duque de Saboya Cárlos Manuel. En 1568 volvió la reina á sentirse embarazada; pero los médicos se obstinaron en que era una opilacion maligna, y comenzaron á propinarla medicamentos tan fuertes, que á los cinco meses malparió un hijo, y falleció de resultas el 2 de octubre del mismo año en la temprana edad de 22 años y medio. Su cuerpo fué sepultado en el convento de las Reales Descalzas de Madrid; pero en 1577 fué trasladado al panteon del Escorial.

Isabel de Austria. Hija de Felipe II, rey de España, y de Isabel de Francia; fué propuesta por el gabinete español, como nieta del pariente mas próximo de Enrique, para ocupar el trono de Francia, con perjuicio de Enrique de Navarra. Cuando Felipe II perdió del todo la esperanza de colocar la corona de Francia en las sienes de su hija, la casó con Alberto, hijo de Maximiliano II (1598), y la dió en dote la soberanía de los Paises Bajos y el Franco Condado. Isabel acompañó á su esposo en sus guerras contra los holandeses: habiéndose hallado en el sitio de Ostende, dicen que juró no mudarse de ropa blanca hasta haber tomado la plaza. Ostende se estuvo resistiendo por espacio de tres años; de suerte que la ropa blanca que llevaba puesta esta princesa tomó un color leonado, al cual se dió desde entonces el nombre de color Isabel. Fué privada de la soberanía de los Paises Bajos

por el rey de España Felipe IV, su sobrino, que no la dejó mas que el título de Gobernadora: defendió á Brabante contra los repetidos ataques del príncipe de Orange, y desbarató una conspiracion que se tramaba para erigir á los Países Bajos católicos en república. Falleció el año de 1633.

Isabel de Borbon. Reina de España: era hija de Enrique IV de Francia y de María de Médicis, que la dió á luz en Fontainebleau el 22 de noviembre de 1603. Enrique IV la prometió como esposa al príncipe del Piamonte á los pocos meses de su nacimiento; pero muerto aquel monarca, María de Médicis contrató con don Felipe III un doble enlace, segun el cual Ana Mauricia de Austria casó con Luis XIII, é Isabel de Borbon con el príncipe de Astúrias, don Felipe, que despues reinó con el nombre de Felipe IV. Como estos príncipes no habian llegado á la edad nubil, el matrimonio no se consumó hasta el 25 de noviembre de 1620. En 31 de marzo del siguiente año murió don Felipe III, y de consiguiente entraron á reinar los príncipes. Isabel de Borbon era hermosa, instruida, amable, generosa; estaba en fin adornada con todas las cualidades propias para cautivar el amor y la confianza de su esposo: nunca la faltó este á las consideraciones debidas, como suponen los biógrafos franceses; pero causaba á Isabel un mortal disgusto el total abandono en que dejaba los negocios del reino, por la ilimitada confianza que habia depositado en el conde-duque de Olivares. Conocia bien todas las consecuencias de aquel descuido y lamentaba el estado á que el primer ministro iba reduciendo el poder de España, poco antes tan formidable. Llegó el año de 1640: perdimos el Portugal; estábamos en guerra con la Francia; la Cataluña se hallaba en abierta insurreccion, y habia motivos para creer que en otras provincias se rebelasen asimismo sus habitantes: la España, en fin, caminaba rápidamente á su ruina bajo la malhadada direccion del Conde-duque. La reina no pudo sufrir mas, y un dia, tomando de la mano á su hijo, de tierna edad, el príncipe don Cárlos, entró en la cámara de don Felipe y le dijo con energía: «Hé aquí nuestro hijo único: está amenazado de llegar á ser el caballero mas pobre de la Europa, señor, si no apartais de vos al ministro que ha puesto la monarquía al borde de su ruina.» Olivares fué en efecto destruido, y aquel primer golpe de influencia de la reina hizo que los españoles la amasen mucho mas. Contribuyó tambien eficazmente á levantar el ejército de 50.000 hombres, con el cual pudo contenerse la decadencia absoluta de esta desgraciada nacion: doña Isabel enfermó de una erisipela maligna, y murió en Madrid el dia 6 de octubre de 1644, á los 41 años de edad y 23 de reinado.

Isabel Farnesio. Reina de España, hija única del príncipe de Parma, Eduardo III, y de Dorotea Sofía, condesa Palatina del Rhin y duquesa de Baviera. Nació en 25 de octubre de 1692. Pocas mujeres han recibido una educacion tan esmerada como Isabel, y muchos hombres envidiarian la suma de conocimientos que la adornaban, pues estudió con mucho aprovechamiento gramática, retórica, filosofía, geografía, astronomía, historia, música y pintura, las lenguas latina, francesa, española y toscana. Dotada además de una belleza estraordinaria y heredera de los Estados de Palma y Plasencia, con derecho inmediato al de la Toscana, no es de estrañar que se mirara en aquel tiempo el matrimonio con esta princesa como de los mas ventajosos que podrian contratarse entre las familias reinantes de toda la Europa. Cúpole esta dicha al rey de España Felipe V, que pocos meses despues del fallecimiento de su esposa doña María Luisa de Saboya, ocurrido en febrero de 1714, comisionó al cardenal Aquaviva para que pasase á la corte de Parma á pedir la mano de la princesa Isabel. El contrato matrimonial quedó concluido y se publicó en Madrid en 14 del mismo año. En 16 de setiembre dió don Felipe sus poderes al duque de Parma para que en su nombre se desposase con la princesa, lo cual se ejecutó con la mayor pompa y magnificencia. En 22 del mismo mes salió doña Isabel de Parma para España y llegó el 11 de diciembre á Pamplona, donde fué recibida con grandes fiestas y regocijos. Cuatro dias despues se dirigió á Madrid, saliendo á recibirla el rey hasta Guadalajara, donde se ratificó y consumó el matrimonio el dia 24 del mismo mes, y el 27 hicieron los monarcas su entrada pública en Madrid en medio de las mayores demostraciones de alegría por parte de sus habitantes. El maestro Florez, hablando de esta ilustre reina, en sus «Memorias de las reinas Católicas,» dice lo siguiente: «Desde luego empezó S. M. á manifestar las benignas influencias con que habia de fecundar la monarquía, vaticinadas desde antes de llegar á Madrid, cuando con heróica resolucion libertó el palacio de la gran servidumbre en que le tenia puesto una ambicion, á cuyo nombre se habian levantado nubes de várias turbuciones, no menos que en los tribunales de la Santa Inquisicion y de Castilla, pero todo se calmó luego que entró S. M. en este cielo; y por cuanto el ministro Orri habia tenido alguna parte en las desazones, dispuso S. M. que saliese de España y las cosas tomaron un curso de pronta tranquilidad, que casi escedia á la espe-

ranza. A estas prerogativas que arrebataban la complacencia de los vasallos, se juntó otra de empezar S. M. á dar mayores seguridades al trono por medio de la sucesion varonil; pues en 20 de enero de 1716 dió á luz un infante, para quien Dios tenia reservada la corona y el adelantamiento de estos reinos. Este fué su primogénito, nuestro católico monarca don Cárlos III.» Hé aquí por su órden cronológico la real posteridad de Isabel de Farnesio: Cárlos III, de quien acabamos de hablar; Francisco, infante de España, muerto en 1717; María Ana Victoria, que nació en 1718 y fué reina de Portugal en 1729; Felipe nacido en 1720 y fué duque de Parma en 1749; María Teresa, nacida en 1726 y delfina de Francia en 1745; Luis Antonio Jaime, que nació en 1727, y fué infante de España, cardenal y arzobispo de Toledo, y María Antonia Fernanda que nació en 1729, y en 1750 casó con Victor Amadeo III, duque de Saboya y rey de Cerdeña. Habiendo renunciado Felipe V la corona de España en 1724 en favor de su hijo D. Luis, se retiró con doña Isabel á vivir sin pompa ni ostentacion al real sitio de San Ildefonso; pero en 31 de agosto del mismo año murió D. Luis de Borbon, y como no dejaba sucesion, dispuso en su testamento que volviese la corona á su padre, lo que se verificó con gran alegría de los españoles. Concluida y firmada la paz entre las cortes de Viena y Madrid, despues de la desastrosa guerra de Sucesion, comenzaban los españoles á disfrutar otra vez de una época próspera y gloriosa, cuando sobrevino la muerte de Felipe V, acaecida en 9 de julio de 1746. Inconsolable con esta pérdida doña Isabel se retiró á San Ildefonso, donde fué conducido el cuerpo de su esposo, y allí vivió por mas de trece años, dice el padre Florez: «en un encerramiento superior al de las religiosas mas austeras.» En 10 de agosto de 1759 falleció D. Fernando VI, que habia reinado desde la muerte de Felipe V, y como el legítimo sucesor D. Cárlos III se hallaba ausente en Nápoles, doña Isabel tuvo que volver á la corte como reina madre y gobernadora, por testamento del difunto soberano y comision del rey católico, su hijo. El dia 9 de diciembre de 1759 llegó á Madrid su hijo primogénito D. Cárlos; pero doña Isabel tuvo solo el consuelo de pasar algunos años á su lado, pues murió en Aranjuez el dia 11 de julio de 1766 á los setenta y cinco años de edad, llorada de todos los españoles, con quienes mas que reina habia sido madre cariñosa. Sus restos fueron trasladados al real sitio de San Ildefonso, en cuya iglesia colegial descansan al lado de los de Felipe V.

Isabel-Petrowna, Emperatriz de Rusia, hija de Pedro el Grande, nació en 1709, subió al trono en 1741, á consecuencia de una revolucion que derrocó de él al jóven Czar Iwan, y que fué en parte tramada y dirigida por el conde de Lestocq. Los partidarios de Iwan fueron los unos desterrados y los otros encerrados en calabozos, pero á ninguno se le quitó la vida; porque Isabel no quiso que en su reinado fuese castigado ninguno de sus súbditos con la pena capital; así es que los rusos la dieron el sobrenombre de Clemente. Esta princesa murió en 1761, dejando por sucesor á Pedro III. Los defectos que se achacan á Isabel son el haberse entregado á una vida voluptuosa, haber alimentado amores desordenados, y haber tenido multitud de amantes y no haber querido nunca abrazar el estado del matrimonio. Fué favorito suyo y principal ministro Restuchef.

Isabel de Braganza (Doña María Isabel Francisca de Asís de Braganza y Borbon): segunda mujer de Fernando VII, rey de España; hija de Juan VI y de doña Carlota Joaquina de Borbon, reyes de Portugal: nació en Lisboa el 19 de mayo de 1797, y fué educada con todo el esmero correspondiente á su alta clase. En 1816 se contrató el doble matrimonio de esta princesa y su hermana doña María Francisca de Asís con el rey de España don Fernando VII y su hermano don Cárlos María Isidro; el rey era ya viudo de doña María Antonia de Borbon y Lorena, hija de los reyes de Nápoles. Isabel de Braganza sin ser absolutamente hermosa, tenia un semblante franco y amable, y demostraba en él una candidez tan infantil, tan graciosa, que cautivaba el cariño y el respeto de cuantos la veian. Esposa fiel y tierna; amante en alto grado de los españoles; protectora de las artes, de la industria y de los hombres sabios; virtuosa y llena de piedad, sin afectacion; instruida sólidamente; dechado, en fin de buenas reinas; tardó bien pocos dias en ser el ídolo de todos sus súbditos sin escepcion.

El 28 de diciembre de 1818, doña Isabel fué acometida de un accidente que la privó de la vida á los pocos instantes.

Apenas circuló por Madrid la infausta noticia del fallecimiento de S. M., se vió á todos sus habitantes vestirse de luto y prorumpir por las calles en lamentos: no hay en esto la menor exageracion; las gentes vertian lágrimas de dolor por la prematura muerte de doña Isabel.

Isabel de Castilla ó Isabel la Católica. Reina de Castilla, hija de don Juan II y de Isabel de Portugal, y hermana de Enrique IV llamado «El Impotente,» nació en Madrid el dia 22 de abril de 1451. Pasó sus primeros años al lado de su madre en la vi-

lla de Arévalo, sin fausto ni ostentacion. Dotada de un carácter varonil, de una comprension y amabilidad encantadora, se captó fácilmente el aprecio y la simpatía de los grandes y del pueblo, que desde luego fijaron en ella sus miras para elevarla al trono de Castilla, trono que rehusó con el mas noble desinterés cuando se lo ofrecieron en Avila los parciales de su hermano el príncipe Alfonso, porque no queria privar de sus derechos á su hermano Enrique. Sin embargo de esta renuncia, fué jurada en 1468 heredera de los reinos de Castilla, y desde luego los señores principales empezaron á tratar de su casamiento, eligiendo por esposo de Isabel á don Alfonso, rey de Portugal; pero aquella habia ya designado para dar su mano á Fernando, príncipe de Aragon y rey de Sicilia; y aunque su hermano Enrique quiso estorbarlo, nada consiguió, porque ayudada Isabel del arzobispo de Toledo, del almirante don Fadrique y sobre todo de su sagaz política, arregló las cosas de manera que sin que lo supiera el rey, y con la mayor cautela, llegó Fernando á Valladolid acompañado de varios señores de Castilla y de Aragon, verificándose la boda el 19 de octubre del año de 1469.

Esto causó disgustos serios que concluyeron con la muerte de Enrique, en que fué proclamada solemnemente doña Isabel en Segovia el 13 de diciembre de 1474.

Hallábase á la sazon en Aragon el príncipe Fernando, y apenas supo la proclamacion de su esposa, vino á juntarse con ella, estableciendo para el gobierno del reino, segun dice Flores, las bases siguientes: que así el rey como la reina sonasen juntos en despachos, pregones, monedas, sellos, etc., primero el nombre del rey, y luego el de la reina; pero que en el blason ó escudos de armas precediesen las de Castilla á las de Aragon y Sicilia; que los homenajes de las fortalezas se hiciesen á la reina; las presentaciones de obispos, etc., en nombre de los dos, á voluntad de la reina; los corregimientos los proveyese el rey con facultad de la reina. La justicia se administrase en nombre de los dos cuando estuviesen juntos: y cuando en diversas partes, el que quedase con el Consejo firmado; y sobre las rentas tambien se estableció el modo de distribuirlas. La quietud en que se mantenian los pueblos sujetos á su gobierno, les sugirió la idea de espulsar de nuestro suelo á los sarracenos, que aun ocupaban el fértil reino de Granada. Hacía muchos años que no pagaban á Castilla el feudo que la debian: exigieron el pago los Reyes Católicos; pero los moros le negaron con altanería, y esta fué la señal de guerra entre los dos reinos. No tenia el granadino bastantes fuerzas para tomar la ofensiva; pero se preparó para resistir á los ataques de los castellanos que, á pesar de una obstinada oposicion, se apoderaron sucesivamente en siete campañas de un gran número de ciudades, quedando reducidos los moros á solo el recinto de Granada. Un accidente imprevisto contribuyó mucho á que los granadinos perdiesen enteramente la esperanza de que se levantase el sitio.

Por un descuido se prendió fuego á deshora de la noche en el aposento de la reina; cundieron las llamas por todo el campamento, que como formado de chozas y tiendas de campaña, no tardó en ser reducido á cenizas. Para evitar otra ocurrencia igual, mandó doña Isabel que se formase el campamento de piedra, con lo que, como por encanto, se fundó allí una ciudad que llamaron *Santa Fé*. Así quedaron los sitiadores al abrigo de la inclemencia del tiempo, y los sitiados, desesperanzados de todo auxilio, y desunidos entre sí, abrieron por capitulacion las puertas el 2 de enero de 1492.

No contentos los Reyes Católicos con haber sojuzgado á los moros en España, trataron de asegurar sus reinos de ulteriores invasiones. Bien guarnecidas las cortas, pasó al Africa el ejército cristiano: se apoderó de muchas poblaciones, y obligó á que pagasen tributo los reyes de Tremecén y Túnez. Los Reyes Católicos obligaron tanto á los moros, como á los judíos residentes en España, á que se bautizasen, ó á que saliesen del reino; mas como podia suceder que muchos adjurásen su secta solo en la apariencia, se estableció para que los velase y juzgase el tribunal de la Inquisicion. Estas medidas ocasionaron algunas alteraciones en las Alpujarras de Andalucía donde habian fijado su residencia muchas familias sarracenas: los judíos estrajeron consigo muchos tesoros, cuya falta se hizo menos sensible por el oro que entonces empezó á venir de las Américas, cuyo descubrimiento y conquista se debió al inmortal Colon, que obtuvo de la ilustracion y generosidad de los Reyes Católicos los auxilios necesarios para tan arriesgada y memorable empresa.

Habiendo muerto el rey de Nápoles, y negándose los naturales á reconocer á su hijo, creyó el francés tener derecho á ocupar aquel reino con las armas. Con mejor razon pudiera hacerlo D. Fernando; pero lejos de pretenderle para sí, envió sus tropas, comandadas por el Gran Gonzalo, para que auxiliando la liga, que con el nombre de *Santa* se habia formado en Italia, espeliese al francés y pusiese en pacífica posesion de aquel reino al legítimo sucesor. Muerto luego este, se repartieron aquellos Estados entre la Francia y España; pero no sin que precediese una

sangrienta lucha siempre desfavorable á los franceses.

Mientras los católicos reyes estendian en Nápoles y las Américas su dominio, no se descuidaban del arreglo interior del reino. La grandeza española, que hasta entonces habia ejercido un poder absoluto en sus Estados, y que mas de una vez habia hecho vacilar la corona en la cabeza de los reyes, fué despojada de muchas de sus prerogativas; las Ordenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava, que obrando independientes y con los muchos caballeros que servian á su sueldo, en las guerras civiles solian casi siempre dar la ley, fueron sometidas á la autoridad de los reyes que, con no menos interés que política, se hicieron nombrar perpétuos maestres natos de aquellas Ordenes. Así quedó la autoridad real sin un contrapeso tan saludable para suplir la ineficacia de las leyes en las monarquías absolutas. Hubieran sido muy loables estas disposiciones de los reyes, si hubieran dado á los pueblos el poder que rebajaron á la aristocracia; pero lo quisieron todo para sí: aun las mismas Córtes, á cuya autoridad hasta entonces se habian sometido todos los reyes de España, quedaron casi anuladas. Pero era tal la política de los Reyes Católicos que, dorando las cadenas con que mas y mas sujetaban á los pueblos, les obligaban á callar, y aun á mostrarse agradecidos á los desvelos con que aquellos mismos reyes procuraban el bien y prosperidad del reino. Eran los beneméritos recompensados con régia munificencia, y puestos al frente de los negocios públicos los mas capaces de desempeñarlos. El fomento y proteccion que entonces hallaron las ciencias, produjeron aquellos hombres grandes, que recuerda aun con gratitud la historia. Los nombres, entre otros, del arzobispo Jimenez de Cisneros, perpétuo consejero de la reina; los de los generales Gonzalo de Córdoba, conocido por el *Gran Capitan*, y D. Antonio de Leiva, que con tanta pericia como fortuna llevaron siempre sus tropas á la victoria; el del inmortal Colon, que en medio de mil dificultades y oposicion descubrió y agregó á nuestro dominio inmensas posesiones de la América, merecerán siempre la memoria de los españoles, que recuerdan ahora con envidia los adelantos y prosperidad de aquel siglo, verdaderamente de oro.

Cuanto fueron dichosos los Reyes Católicos en el gobierno, tanto fueron desgraciados en la sucesion. Un hijo y tres hijas fueron el fruto de este matrimonio: el hijo, que era de bellísimas prendas, murió á la edad de 19 años: de las tres hijas, la una, que casó con el rey de Portugal, murió dejando un hijo que falleció poco despues: la otra, que casó con el archiduque de Austria, perdió lea cabeza de resultas de un parto, y por crerse poco correspondida en el amor que profesaba á su marido, por lo que se la dió el sobrenombre de *Loca*; la otra, casada primero con el príncipe de Gales, y despues con su hermano Enrique VIII, tuvo el disgusto de verse repudiada, y su marido por esta causa separado del gremio de la fé católica. Tanto pudieron en el ánimo de doña Isabel estas desgracias, que cayendo en una estremada languidez, la causaron al cabo una muerte prematura á los 54 años de edad. Dejó por heredera universal de sus Estados á su hija doña Juana, y dispuso que si el Archiduque, esposo de esta, no queria venir á España, fuese D. Fernando gobernador de los reinos de Castilla hasta que su nieto D. Cárlos cumpliese 20 años.

Isabel de Aragon y de Castilla. Hija de los Reyes Católicos de España D. Fernando y doña Isabel, y reina de Portugal. Nació en Dueñas, cerca de Palencia, en 1.º de octubre de 1470, y fué jurada princesa de Astúrias por las Córtes reunidas en Madrigal en 1476, para en el caso de faltar á sus padres sucesion varonil. Casó con el príncipe D. Alfonso, hijo primogénito del rey de Portugal, D. Juan II, verificándose los desposorios en Sevilla con la mayor pompa el 18 de abril de 1490. Las fiestas que con este motivo se celebraron fueron tan brillantes, que hasta el mismo rey, segun dice el P. Florez, mantuvo por sí una justa y quebró por sí muchas varas. Concluidas estas, los embajadores de Portugal condujeron á doña Isabel á Estremoz, donde se celebraron las bodas con el príncipe, y en Evora hubo nuevos y magníficos festejos. Poco tiempo disfrutó doña Isabel de la amable compañía de su esposo; pues á los ocho meses de su enlace dió don Alfonso una caida mortal de su caballo y falleció á las pocas horas. Doña Isabel, llena del mayor desconsuelo, volvió á Castilla al lado de sus padres el año 1491. Cuatro años despues ascendió al trono de Portugal D. Manuel, llamado el Grande, por muerte de D. Juan, quien conociendo las ralevantes prendas de doña Isabel, pidió su mano, y la obtuvo, cuyo suceso llenó de alegría á los portugueses. Ambos esposos vinieron el año 1498 á Toledo, donde fueron jurados príncipes de Astúrias, por fallecimiento del príncipe D. Juan, ocurrido en 1497, y en el mismo año murió doña Isabel de sobreparto. Fué sepultada en el convento de Santa Isabel de Toledo; y su hijo, llamado don Miguel, que fué reconocido como heredero de sus derechos al trono de Castilla y de Aragon, siguió á su madre al sepúlcro, antes de cumplir los dos años.

Isabel II de Borbon. Hija de Fernando VII de España y de María Cristina de Borbon, princesa napolitana. Nació en Madrid, el 10 de octubre de 1830; fué jurada princesa de Asturias el 20 de junio de 1833, y proclamada reina de España en Madrid el 25 de octubre del mismo año de 1833. Casó el 10 de octubre de 1845 con su primo hermano D. Francisco de Asís de Borbon, hijo de la infanta doña María Luisa Carlota, hermana de doña María Cristina, madre de Isabel II y del infante D. Francisco de Asís, hermano de Fernando VII. De este matrimonio hay sucesion. Las riendas del gobierno las empuñó Isabel II el 10 de octubre de 1845, por haber adelantado las Córtes del reino el plazo señalado de la minoría.

Isabel la Católica (REAL ÓRDEN DE). El rey D. Fernando VII creó esta real Orden en 24 de marzo de 1815 para premiar á los españoles que hubiesen prestado eminentes servicios.

Isabela (BAÑOS DE LA). Antes de Sacedon. Están situados en un valle por donde corre el rio Guadiela, en la línea divisoria de las provincias de Guadalajara y Cuenca. Del análisis resulta que cinco libras de estas aguas contienen indicios de gas sulfífrico, 2 pulgadas y una línea de gas ácido carbónico, 179 granos de sulfato cálcico, 9,6 sulfato de magnesia, 2,3 carbonato de cal, 1,9 cloruro de magnesia, 4,1 cloruro de sodio, 0,1 cloruro de cal, indicios de sílice, materias orgánicas y resinosas, mas 2,7 de pérdida. Son templadas y salinas, se usan para curacion de las afecciones del estómago por debilidad de esta entraña, infartos de las vísceras abdominales y obstrucciones del sistema venoso, sobre todo el de la vena porta, afectos resultantes de la apoplegía serosa, asma húmedo y enfermedades de la piel, reumatismo, algunas parálisis, irregularidades del flujo menstrual y las del sistema nervioso. Los baños están abiertos desde el 15 de junio al 21 de setiembre.

Isagoras. Ateniense, rival de Clisteno, que estableció el gobierno democrático en Atenas despues de la espulsion de los Pisistratos (509), y con los socorros del rey de Esparta, Cleomeno, procuró restablecer la oligarquía, echó á Clisteno é hizo que se desterrase á 300 familias atenienses; pero asediado por el pueblo en la ciudadela, se vió obligado á capitular y fué á su vez desterrado. Clisteno entonces subió al trono y se restableció el gobierno democrático.

Isaías. Hijo de Amós y sobrino de Amarias, rey de Judá, fué el primero de los cuatro grandes profetas; profetizó bajo los reinados de Osías, Joatan, Achaz y Ezequías: á este último príncipe anunció de parte de Dios, primero, que iba á morir muy pronto; despues, que su vida iba á prolongarse 15 años mas, y para confirmar esta promesa mandó retroceder la sombra del sol diez grados sobre el cuadrante de Achaz. Al fin fué condenado á muerte y serrado en dos partes bajo el reinado del impío Manasés, hijo de Ezequías, hácia el año 694 antes de Jesucristo; tenia entonces 130 años; Isaías pasa por el mas elocuente de los profetas; sus ideas son sublimes, sus pinturas enérgicas y su estilo de una vehemencia estraordinaria. Se admira sobre todo el «Cántico sobre la ruina de Babilonia.»

Isatis. Especie del género *perro*.

Isboseth. Hijo de Saul, disputó el trono á David á la muerte de Saul (1040), reinó durante siete años sobre 11 tribus de Israel, mientras que David reinaba sobre la de Judá. Al cabo de este tiempo fué abandonado por Abner, el mejor de sus generales, y pereció asesinado por dos benjamitas. Residia en Mahanaim, mas allá del Jordan, al paso que David residia en Hebron.

Iscariotistas. En la historia religiosa se da este nombre á los sectarios que veneraban como patronos á los autores del mal en la tierra; por ejemplo, á Judas Iscariote, á Cain, etc.

Isère (DEPARTAMENTO DE). Departamento de Francia, formado de la antigua provincia del Delfinado; toma el nombre del rio que atraviesa su centro del N. E. al S. E., está entre los 44° 42' y los 45° 52' lat. N., y entre los 8° 24' y los 10° 2' long. E., y linda al N. con el departamento del Ain, del cual le separa el Ródano; al E. con la division Sarda de Saboya, de la cual está en parte separada por el Guiers; al S. E. con el departamento del Ródano, del cual le separa en parte el rio de este nombre. Su largo, del N. O. al S. E., es de 28 leguas; su anchura media de 12, y su superficie de 290 leguas cuadradas. Tiene 573.645 habitantes: este departamento es generalmente montañoso, y está cubierto de espesos bosques; le riegan el Ródano, el Isère, el Drac y el Romanche: tiene 4 divisiones (Grenoble, La Torre del Pino, San Marcelino y Viena); tiene 45 cantones, un Tribunal real y un obispado en Grenoble; pertenece á la sétima division militar.

Isiaca (TABLA) Uno de los monumentos mas preciosos de la antigüedad, que consistia en una plancha de cobre, sobre la cual estaban representados la figura y los misterios de Isis, así como la mayor parte de las divinidades egipcias, cada una de ellas con sus atributos distintivos: se encontró en Roma en 1527, y hoy se conserva en la galería real de Turin.

Isiacos. Sacerdotes de la diosa Isis, que vivian en medio de la mayor austeridad; despues que entonaban himnos en loor de Isis, desde la salida del sol empleaban una gran parte del dia en pedir limosna. Pasaban la noche de pié, rogando delante de la estátua de la diosa. Se vestian con unas túnicas blancas, se rapaban la cabeza y andaban descalzos; se abstenian de un sinnúmero de manjares, del uso de la sal y del vino puro, y no comian ni cerdo, ni carnero.

Isias. Fiestas que los egipcios celebraban en honor á Isis, una de sus primeras divinidades; estas fiestas fueron adoptadas por los romanos, pero despues vinieron á degenerar en libertinaje. El Senado las abolió en el año 696 de la fundacion de Roma, y el emperador Cómodo las restableció 200 años despues.

Isidoro de Charax. Historiador y geógrafo antiguo; vivió tres siglos antes de Jesucristo, bajo el reinado de Tolomeo Lago. Se le deben diferentes tratados históricos, y una «Descripcion de la Parthia.»

Isidoro de Sevilla (San). Hijo del gobernador de Cartagena; le nombraron arzobispo de Sevilla en 601, y falleció el año de 636: desde su mas tierna niñez se dedicó al servicio de la Iglesia, y ayudó á su hermano San Leandro, arzobispo de Sevilla, en la conversion de los visigodos, que profesaban á la sazon la secta arriana. Por muerte de San Leandro le elevaron á la dignidad de arzobispo, y se distinguió tanto por su piedad evangélica, cuanto por su vasta erudicion: restableció la disciplina en las iglesias de España por medio de Concilios que mandó celebrar, en los cuales sobresalió de una manera notable por la pureza de las doctrinas que esponia. Isidoro presidió el cuarto Concilio toledano, que se celebró el año de 633, á pesar de la asistencia á él de Justo, arzobispo de aquella capital; y esto es tanto mas de estrañar, cuanto que no concedieron á Isidoro la presidencia por el privilegio de su silla, sino en consideracion á su estraordinario saber y talento. Gobernó su iglesia por espacio de 40 años, y hallándose en una edad muy avanzada y bastante quebrantada su salud, no por eso interrumpió sus trabajos ordinarios, y últimamente el 4 de abril del año arriba mencionado, falleció, despues de haber mandado que todo cuanto dinero tenia fuese distribuido entre los pobres. El dia 4 de abril es cuando la Iglesia celebra su fiesta. Entre otras obras de mérito no escaso ha dejado 20 libros: «Orígenes ó Etimologías, Comentarios sobre el Antiguo Testamento, un tratado de los escritores eclesiásticos, Crónica desde Adan hasta el año de 626.»

Isidro Labrador (San). Patron de Madrid, en cuya villa nació el año de 1082 de padres humildes, pero cristianos viejos. Su principal ocupacion fué la de labrador, en cuyo ejercicio servia á un caballero de Madrid, llamado Iván de Vargas. Espiró el dia 15 de mayo de 1170. Se atribuyen á este santo un sinnúmero de milagros. Isidro fué beatificado por Paulo V en el año de 1619, á instancias de Felipe III, y su canonizacion solemne se publicó por Benedicto XIII, aunque tambien se hizo á solicitud del rey Felipe IV. La fiesta de este santo se celebra el dia 15 de mayo, y el pueblo de Madrid acude á su ermita; y es de admirar el inmenso concurso que en medio del mayor regocijo ensalza la memoria del patron de Madrid, perpetuando el constante uso de esta animadísima fiesta popular.

Isis. Una de las principales divinidades de los egipcios; fué hermana y mujer de Osiris: reinó mucho tiempo con su hermano en Egipto, y ambos hicieron florecer la agricultura. Osiris fué asesinado á su vuelta de la conquista de las Indias, por su hermano Tison, por lo cual Isis levantó un ejército para marchar contra aquel, y dió el mando del mismo á Horus, su hijo, que venció al enemigo en dos batallas campales. Isis, despues de su muerte, fué elevada al rango de los dioses, y unas veces la tomamos por la tierra y otras por la naturaleza, y con frecuencia solemos confundirla con la vaca Io. El Egipto celebraba en su honor ciertos misterios que se estendieron por toda la Grecia y por Italia. Tenia sacerdotes llamados isiacos, y sus misterios se ven representados en la tabla isiaca.

Isla. Porcion de tierra mas ó menos grande, rodeada de agua por todas partes. *Isleo* es el terreno aislado ó cercado de peñascos de difícil acceso. *Isleta* es una isla pequeña, y regularmente se dice de las que forma un rio dividiéndole en dos brazos. *Islote* es una isla pequeña y despoblada: un peñasco grande rodeado del mar.

Isla (José Francisco de). Célebre jesuita español, nació en Segovia el dia 11 de abril de 1714: desempeñó várias cátedras que en su Orden le fueron confiadas, y brilló estraordinariamente en el púlpito. Habiendo observado Isla el mal gusto que imperaba en la elocuencia sagrada, quiso combatirle, y para ello se valió de la obra que compuso con el título de «Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes, escrita por el licenciado D. Francisco Lobon de Salazar.» Con esta satírica obra contribuyó el padre Isla á cortar el abuso que se habia hecho de la elocuencia del púlpito, donde no se veian mas que bufones que convertian en teatro la cátedra de la

verdad. Cuando ocurrió la espulsion de los jesuitas, el padre Isla fijó su residencia en Bolonia, donde falleció en el mes de diciembre de el año de 1783, cuya pérdida fué sentida de todos cuantos sabian apreciar su gran talento. Además de las obras que dejamos apuntadas, tenemos del padre Isla las que siguen: «Compendio de la historia de España,» escrita en francés por el reverendo padre Duchesne, y traducida al castellano por el reverendo padre José Francisco de Isla, con algunas notas críticas que pueden servir de suplemento, por el mismo traductor, corregido y aumentado de órden del Consejo, Madrid, 1782, dos tomos en 8.º. Esta obrita acredita que el padre Isla es uno de los que mejor han traducido en España. «Vida del Gran Teodosio,» tambien traduccion. «Año Cristiano,» por el padre Croizet, tambien traduccion, Madrid, 1789 doce tomos en 4.º; otra de las traducciones que hacen honor al padre Isla es la de Gil Blas de Santillana, vuelto á su patria por un amigo de su nacion; Cartas de Juan de la Encina; Reflexiones cristianas sobre las grandes verdades de la fé y sobre los principales misterios de la pasion de Nuestro Señor Jesucristo,» Madrid, 1785, en 8.º «Cartas familiares,» etc., Madrid, 1785, 1786, cuatro tomos en 8.º En el segundo habla de varios sucesos que ocurrieron con motivo de la «Historia de Fray Gerundio» hasta su prohibicion.

Islamismo. Nombre con el cual se designa la religion de Mahoma; procede del árabe «islam,» que significa sumision á Dios.

Islandia, ICELAND (es decir, TIERRA DE HIELO): grande isla de la Europa, en el Océano glacial ártico, situada entre los 63º 7'—66º 44' latitud N., y entre los 18º 40'—27º 54' longitud O., á 256 leguas N. O. de Escocia, y 140 E. de Groenlandia. Tiene cerca de 50,000 habitantes (en otro tiempo se contaban mas de 100.000. Su principal ciudad es Reikiavik. Esta isla pertenece á Dinamarca, y está dividida en tres jurisdicciones, á saber: Sonder-Amtel, Vester-Amtel y Norder-or-Oster-Amtel (jurisdicciones del S., del O. y del N. y del E.), que tienen por capitales á Reikiavik, Stappen y Madruvel.

Ismael. Hijo de Abraham y de la esclava Agar; vino al mundo el año 2280 antes de Jesucristo, segun el «Arte de comprobar las fechas,» ó el año 1906, segun la cronología vulgar. Despues del nacimiento de Isaac (2266), fué, á peticion de Sara, echado de la casa paterna, así como su madre; anduvo errante mucho tiempo por el desierto, y se fijó al fin cerca de Bersabée, al estremo meridional de la Palestina, en las fronteras de la Arabia. Casó con una egipcia, de quien tuvo muchos hijos; los árabes le consideran como el padre de su nacion, y el autor de su idioma. Vivió 137 años.

Ismael. Hijo del iman Giafar-el-Sadic, y sesto descendiente de Alí; murió hácia 750, y dió su nombre á la secta musulmana de los ismaelitas.

Ismaelitas. Nombre de una secta musulmana, cuyo orígen se remonta al siglo II de la era musulmana, es decir, en el siglo VIII de Jesucristo. Los ismaelitas son una rama de los chyitas ó partidarios de Alí; en lugar de admitir una sucesion de doce imanes ó soberanos pontífices, como hacen los demás chyitas, solo admiten siete, y pretenden que á la muerte de Ismael, hijo mayor de Giafar-el-Sadic, se cometió grande error é injusticia en trasferir la cualidad de iman á Muza, hermano segundo de Ismael, y que esta dignidad pertenecia de derecho á Mohammed, hijo de Ismael; pues habiendo aquel desaparecido cuando todavía era muy jóven, los ismaelitas no quisieron creer en su muerte, antes bien pretendieron que se habia conservado su raza, y que se perpetuaba por una filiacion secreta hasta la llegada del último iman, especie de Mesías que haria triunfar su secta. Los ismaelitas profesaban una doctrina misteriosa que esplicaba, por medio de alegorías, los dogmas del islamismo, y que dispensando á sus adeptos de toda obligacion, era igualmente contraria á la moral y la religion. Los ismaelitas representan un gran papel en la historia del Oriente, desde el siglo VIII al XII. De esta secta han salido los karmatas, que asolaron la Persia y la Siria en el siglo VIII; los califas Fatimitas, el primero de los cuales, Obeid-Allah, pretendia descender de Alí por Ismael, y que reinaron en Egipto desde el año 909 al 1174, los asesinos, llamados tambien ismaelitas del Este, que durante cerca de 200 años (desde 1090 hasta 1260) esparcieron el terror por todo el Oriente; los druzos, que todavía son hoy muy numerosos en Siria (véase Druzos); y por último, tambien se hace derivar de esta secta á los Wahabitas.

Isobarométricas (LÍNEAS). Son unas curvas que reunen todos los puntos de la superficie del globo, en que la oscilacion barométrica media y mensual es la misma.

Isócrates. Célebre orador ateniense; nació el año 436, antes de Jesucristo; fueron sus maestros Prodico y Gorgias. Su timidez natural y la debilidad de su voz no le permitian hablar en público, y se dedicó á la enseñanza de la elocuencia: compuso tambien defensas para los que no podian hacerlas por sí mismos. Tan recomendable por su carácter como por su intento, se mostró siempre celoso de la justicia y del bienestar de su pais. Gozó de gran crédito y de la con-

fianza de Filipo, rey de Macedonia, y se valió solamente de su prestigio para impedir la guerra. Afligido por la pérdida de la batalla de Queronea, se dejó morir de hambre. Contaba entonces cerca de 100 años.

Isocristas. Se dió este nombre á los miembros de una fraccion de la secta de los origenistas. Eran discípulos de Teodoro de Capadocia, y sostenian que los apóstoles eran iguales á Jesucristo.

Isocrono. Así se dice de todo movimiento que se verifica en tiempos iguales.

Isodinámicas (LÍNEAS). Llámanse así las que en el globo reunen aquellos puntos en que se ha observado que la intensidad magnética es la misma.

Isoméricos. Cuerpos cuya composicion química es esencialmente la misma, y cuya naturaleza difiere esencialmente tambien. Los primeros compuestos que llamaron la atencion de los químicos por ofrecer propiedades diferentes con una composicion semejante, no son isoméricos; son los ácidos fosfórico y metafosfórico.

Isomorfismo. La propiedad absolutamente opuesta á la isomería.

Isopatia. Método curativo que descansa en el principio de que todas las enfermedades contagiosas llevan en el seno de su producto mismo los elementos de su curacion. Es una especie de homeopatía miasmática.

Isoperímetros. Figuras matemáticas cuyos contornos son iguales.

Isópodos. Orden de crustáceos establecido por Latreille, y que se compone principalmente de crustáceos designados por Lineo con el nombre genérico de *oniscus*.

Isosceles. Se dice en heráldica cuando el escudo está lleno de figuras triláteras en cinco líneas, con igual número de triángulos isosceles, que algunos llaman cuñas, en cada una, formándose los primeros sobre la línea superior de la frente, que rematan en las bases de los de la segunda línea, y así sucesivamente todos los demás. Estas figuras son el símbolo de la industria.

Isósceles. Triángulo que tiene dos de sus lados iguales entre sí.

Isotermas (LÍNEAS). Líneas del globo en que se disfruta de igual temperatura media.

Israel. (Del hebreo «Sara,» combatir del Dios,») nombre que, segun la Biblia, se dió á Jacob, despues de su lucha con un ángel, y por lo mismo se llamaron sus descendientes israelitas.

Israel (REINO DE). Uno de los dos reinos que se formaron en Judea despues de la muerte de Salomon (962), y era opuesto al reino de Judá. El reino de Israel se compuso de las diez tribus siguientes: Aser, Neftalí, Zabulon, Isachar, Manasés, Efraim, Dan, Simeon, Gad y Ruben; ó en otros términos, comprendia la Galilea, la Perea, y además parte de la Judea propiamente dicha, etc.; y por consiguiente, era mucho mas vasta que el reino de Judá, su rival. Siquem, Tirza, en fin, Samaria ó Sebasta, fueron sucesivamente su capital. El reino de Israel duró 244 años, desde 962 hasta 718, antes de Jesucristo. Estuvo sin cesar en guerra con el reino de Judá y con los reyes de Siria y de Asiria. Fué destruido por Salmanasar en 718. Sus reyes se sucedieron en el órden siguiente:

Jeroboam I	962—943
Nadab	942
Baasa	919
Ela	918
Zamri	918
Amri	907
Achab	888
Ochosias	887
Joram	876
Jehu	848
Joachas	832
Joas	817
Jeroboam II	776
INTERREGNO.	
Zacarías	767—766
Sallum	766
Manahem	754
Faceia	753
Facea	726
Osea	718

Se da algunas veces el nombre de reino de Israel á toda la Judea en los reinados de Saúl, David y Salomon.

Issachar (TRIBU DE). Una de las doce divisiones de la Palestina; tenia al N. la tribu de Zabulon, al S. la semi-tribu occidental de Manasés, y se estendia desde el mar hasta el Jordan. Era su capital Jezrael. Debió su nombre á Issachar, quinto hijo de Jacob y de Lia.

Issedones. Pueblo de Escitia; se dividia en dos grupos que habitaban, el uno la Sérica (Cachemira y de Sirinagur), el otro la Escitia, mas allá del Imaus (Thibet).

Istmicos (JUEGOS). Certámenes y juegos públicos que se dedicaban á Neptuno, y se celebraban en honor de Meliserta, en el istmo de Corinto, de que les provino el nombre, y se hacian de cinco en cinco años.

Istmo. Angostura, lengua ó estrecho de tierra por donde se unen dos continentes, ó una península, á un continente.

Istmo ó Panamá. Departamento de Nueva Granada (Colombia), de la cual ocupa la estremidad N. O. Linda al O. con Guatemala, al S. E. con el departamento del Cauca, y bañando al N. el mar de las Antillas, y al S. el Grande Océano equinocial. Tiene

unas 116 leguas de largo del E. al O.; su mayor anchura es de 40, y tiene 7 1|4 en el paraje mas estrecho. Una cordillera escarpada y estéril, que es una prolongacion de los Andes, atraviesa este departamento en toda su longitud, y se junta al O. con la cordillera central de Guatemala. Los rios mas caudalosos son: el Chagres, que desagua en el mar de las Antillas; y el Tuyra, afluente del golfo de Panamá. Su clima es muy cálido.

Istria, Histria. Provincia de los Estados austriacos, que forma un círculo del gobierno de Trieste; se compone de una península situada en el fondo del Adriático, y lindando al N. con el círculo de Goritz y el gobierno de Laybach, al E. con la Croacia civil, el litoral húngaro y el golfo de Quarnerolo, al O. con el golfo de Trieste y el reino Lombardo-Véneto. Su poblacion asciende á 193.000 habitantes. Su capital es Pisino.

Itabirita. Roca compuesta de cuarzo y hierro ó lignito especular.

Itacolumita. Roca compuesta de cuarzo y mica. Tallada ó cortada en placas, es elástica.

Italia. Italia antigua. 1.° «En tiempo de la república romana.» Desde el siglo IV, antes de Jesucristo, la Italia estaba dividida en tres grandes regiones: la Galia cisalpina al N., la Italia propiamente dicha en medio, y la Gran Grecia al S. La Italia propiamente dicha lindaba al N. con el Macra, el Apenino y el Utis, al O. con el mar inferior, al S. con el Silarus y el Frento, al E. con el Adriático, y se dividia en siete provincias: la Etruria al N. O, la Umbría al N. E., el Piceno al S. E. de la Umbría, la Sabina al S. O. del Piceno y al S. de la Umbría, el Lacio al S. de la Sabina, entre el Tiber y el Liris, la Campania al S. del Lacio, y el Samnio al E. de estas dos últimas. (Para la Galia cisalpina y la Gran Grecia, véanse estas palabras.)—2.° «En tiempo del imperio.» La Italia estuvo dividida primeramente en once regiones. 1.ª Galia cisalpina. 2.ª Liguria. 3.ª Venecia. 4.ª Etruria. 5.ª Umbría (con los senones, etc.) 6.ª Sabina (con los marsi, peligny, vetini). 7.ª Lacio (con la Campania). 8.ª Samnio (con los frentani). 9.ª Apulia (con la Peucetia y la Iapygia). 10.ª Lucania. Y 11.ª Brucio.—Adriano cambió esta division, y la Italia formó dos provincias: la una al N., que comprendia la Recia y la Vindelicia, con el nombre de Recia. 2.° La Cisalpina, la Etruria y la Umbría; la otra al S., y comprendia el Piceno, la Sabina, el Lacio, el Samnio, la Campania, la Apulia, la Lucania, el Brucio y la Sicilia.—En la division del imperio, á la muerte de Constantino (337), se dió el nombre de prefectura de Italia á una de las dos grandes divisiones del imperio de Occidente, que comprendia tambien los países situados fuera de la Italia. Esta prefectura estaba dividida en cuatro diócesis y un proconsulado: 1.° La diócesi de Italia, que comprendia la Venecia con la Istria al N. E., la Emilia al S. O., la Flaminia al S. E. de la Emilia, la Liguria al O. de la Venecia, los Alpes Cocianos al N. E., la Recia primera y la segunda al N. 2.° La diócesi de Roma, subdividida en Tuscia y Umbría, al S. de la Emilia; Piceno al E., Samnio al S., Valeria al O., Campania al S. O. del Samnio, Apulia y Calabria al E., Brucio y Lucanio al S., además la Sicilia, la Cerdeña y Córcega (el Lacio formaba un distrito particular). 3.° La diócesi de Iliria, compuesta de las dos Nóricas, de las dos Panonias, de la Savia y de la Dalmacia y Liburnia. 4.° La diócesi de Africa, que comprendia la Tripolitana al E., la Bizacena al N., la Numidia al N. O., las dos Mauritanias al O. 5.° El proconsulado, que era el de Africa propia, y se componia de la Zengitana.

Italia en la edad media.—En tiempo de Justino II, emperador de Oriente en 570, despues de la caida del imperio romano de Occidente, la Italia se hallaba dividida entre el imperio de Oriente y los lombardos. Las posesiones lombardas comprendian toda la Italia septentrional, con parte de la Italia central, y se dividian en 36 ducados, siendo los principales los de Friul, de Brescia, de Ivrea, de Turin y de Pavía al N., de Toscana y de Espoleto en el centro, y de Benevento al S. El imperio romano de Oriente poseia las costas septentrionales del Adriático, que formaban el exarcado de Rávena; la Pentápolis, formada de las cinco ciudades de Rímini, Pésaro, Fano, Sinigaglia y Ancona, Tarento y el patriciado de Calabria, los ducados de Nápoles y de Roma, y las costas de la Liguria con Génova.—En el siglo IX constituyó Carlo-Magno en favor de su hijo segundo, Pepino, el reino de Italia, que comprendia con la Italia lombarda ó Lombardía, la Baviera y la Alemania, ó Suabia meridional. Habia dado al Papa el exarcado de Rávena y la Pentápolis, que formaron despues el patrimonio de San Pedro.—A contar desde el siglo X, la Italia, víctima de perpétuas revoluciones, se dividió en un número infinito de ducados y de condados independientes, que es imposible enumerar. La mayor parte de las ciudades marítimas se erigieron desde el siglo XII hasta el XIII en repúblicas; entre otras Venecia, Génova, Pisa, Amalfi y Nápoles: multitud de ciudades libres de Lombardía formaron en el Norte de la Italia una Confederacion llamada «Liga lombarda,» á cuya cabeza se

hallaban Milan y Pavía. El engrandecimiento progresivo de los Estados de la Iglesia, las conquistas de los normandos en la Italia meridional, la sumision de la Lombardía por los emperadores de la Alemania, cambiaron todavía muchas veces las divisiones de la Italia.

ITALIA MODERNA.—Antes de 1789 estaba la Italia dividida del modo siguiente: El reino de Cerdeña, la república de Génova, la república de Venecia, el ducado de Módena, el ducado de Parma, el gran ducado de Toscana, los Estados de la Iglesia y el reino de Nápoles.—Desde la revolucion de 1789, formó la Italia septentrional, conquistada por los franceses en 1797, la «República cisalpina,» que comprendia el milanesado, la república de Venecia, los ducados de Módena y de Massa-Carrara, y tres legaciones de los Estados de la Iglesia. En 1804 la Saboya, el Piamonte y el condado de Niza se hallaban reunidos al imperio francés, de que formaban siete departamentos. En 1805 tomó la República cisalpina el nombre de «Reino de Italia;» este reino, acrecentado sucesivamente con diferentes porciones de territorio, acabó en 1808 por contar 24 departamentos, a saber:

Al N. del Pó y al O.

Departamentos.	Capitales.
Apogna.	Novara.
Olona.	Milan.
Lario.	Como.
Adda.	Sondrio.
Serio.	Bérgamo.
Mella.	Brescia.
Alto Pó.	Cremona.
Mincio.	Mántua.
Al N. del Pó y al E.	
Adige.	Verona.
Alto Adige.	Trento.
Bacchiglione.	Vicence.
Brenta.	Padua.
Adriático.	Venecia.
Piave.	Belluna.
Tagliamento.	Treviso.
Passeriano	Udino.
Al S. del Pó.	
Crostolo.	Reggio.
Panaro.	Módena.
Reno.	Bolonia.
Bajo Pó.	Ferrara.
Rubicon.	Forli.
Metauro.	Ancona.
Musone.	Macerata.
Tronto.	Fermo.

En 1801 fué erigido el gran ducado de Toscana en el reino de Etruria; pero en 1808 quedó comprendido en el imperio francés, al cual dió tres departamentos (Mediterráneo, Arno y Ombrone), mientras que los Estados de la Iglesia, absorbidos ya en parte por el reino de Italia, daban al imperio francés dos departamentos (Trasimeno y Roma).—La Italia meridional continuó llevando el título de «Reino de Nápoles,» y contenia los principados independientes de Benevento y de Ponte Cervo, recientemente creados. Los acontecimientos de 1814 cambiaron este estado de cosas, y establecieron en Italia las divisiones que actualmente subsisten.

La Italia es célebre por la benignidad y hermosura de su clima: el calor es abrasador en estío en las costas del Mediterraneo y en las llanuras del reino Lombardo-Véneto; pero generalmente es menos fuerte en la costa oriental: los Apeninos, y con mucha mas razon los Alpes, presentan muchos parajes muy frescos y hasta frios. Desgraciadamente el Siroco, viento deletéreo que sopla en el reino de Nápoles, el Aria Cattiva, ó aire mal sano, cuya influencia funesta se siente en muchos puntos de Italia (sobre todo en las lagunas del Estado romano), y en fin, los dos volcanes del Vesubio y del Etna, hacen sumamente funesta la mansion en este país. El suelo varia, pero generalmente es fértil, sobre todo en Lombardía, donde se coge con abundancia arroz y todo clase de cereales; y en el reino de Nápoles, cuyos aceites, vinos y naranjas gozan de una fama europea. A escepcion del búfalo, que se halla reducido al estado de domesticidad, los cuadrúpedos son los mismos que en el resto de Europa; los reptiles venenosos y los escorpiones son allí muy abundantes, criándose además considerable cantidad de gusanos de seda. Las costas abundan en pescados y moluscos, muchos de ellos escelentes. El oro y la plata son muy raros; pero se laboran minas de cobre, de plomo, de hierro, de zinc y de otros metales; bancos de alumbre y de sal, canteras de piedra sillería, de alabastro, de mármoles de todas clases (entre los cuales debe citarse en primer lugar el hermoso mármol estatuario de Carrara); la actividad de los habitantes no corresponde en un todo á tantos recursos, especialmente en el Centro y Mediodía. En general la agricultura está atrasada.—La lengua italiana es, de todas las romanas, la que mas se aproxima al antiguo latin: su dulzura, por la que es tan afamada, es menos notable todavía que su riqueza y su estremada flexibilidad. Cada region de Italia tiene su dialecto; los principales son el veneciano, el bergamasco, el napolitano y el corso. Pero el único dialecto académico ó clásico, es el de Toscana. Entre los hombres grandes que ha producido la Italia, recordaremos sola-

mente, por ser imposible citar á todos, á los poetas Dante, Petrarca, Ariosto, el Taso, Metastasio y Alfieri; á los políticos Maquiabelo, Vico, Becaria, Filangieri; á los grandes pintores Rafael, Leonardo de Vinci, el Ticiano, Tintoreto, Corregio, los Carracho y Salvator Rosa; á los grandes escultores Miguel Angel y Canova; á los compositores de música Porpora y Perboleso; á los físicos Galileo, Torricelli y Volta; á los papas Gregorio VIII, Sisto V, Leon X, etc. El siglo XVI, en que vivieron muchos de estos grandes hombres, es conocido con el nombre de siglo de Leon X, y se cuenta en el número de los cuatro grandes siglos literarios.

Historia.—La Italia, segun las tradiciones romanas, se llamó primero Saturnia, á causa de Saturno, que echado de Creta por su hijo Júpiter, encontró allí un asilo al lado de Jano, rey del país, á quien enseñó la agricultura. Mas de 100 años antes de la guerra de Troya, vino á establecerse en Italia una colonia de arcadios, bajo el mando de Œnotro, de quien el país tomó el nombre de Œnotria. Italo, uno de los sucesores, le dió el nombre de Italia. Poco antes de la guerra de Troya, obligado Evandro á abandonar el Peloponeso, llevó á Italia otra colonia de arcadios, y edificó la villa de Pallanteum sobre el monte llamado luego Palatino, y algunos años despues, Eneas, á la cabeza de una tropa de troyanos que habian escapado al furor de los griegos, arribó á la embocadura del Tiber; y habiendo casado con Lavinia, hija del rey Latino, edificó la ciudad de Lavinium. Sea lo que quiera de estas tradiciones, la Italia primitiva se vió poblada de pelasgos (llamados tambien tirrenos y sículos), de aborígenes, de líburnos, de opicí ú oscos; despues recibió á los helenios, que venian del continente griego, y luego dos emigraciones de conquistadores galos (los cimbros y los senones y demás celtas compañeros de Belloveso); y entre estas dos emigraciones, á los etruscos ó rasena, que se hace descender de los montes de la Recia, y los cuales formaban un Estado federativo, el mas poderoso de Italia, cuando llegó Belloveso (siglo VI, antes de Jesucristo), comenzando desde esta época su decadencia. Roma, fundada ya desde 753 por los descendientes de Eneas, se aprovechó de esta decadencia para someter la federacion etrusca; pero la revolucion por la que espulsó á Tarquino el Soberbio (509 antes de Jesucristo), erigiéndose en república, la hizo perder el fruto de sus trabajos y retroceder 160 años. Durante este tiempo, los galos al N. y los samnitas al S., formaban con los romanos las naciones mas fuertes de la península; empero desde 391 á 359 antes de Jesucristo, los galos agotan inútilmente sus fuerzas, y desde 343 á 267, logra Roma someter al yugo con su valor y tenacidad, no solamente á los samnitas, sino á toda la Italia del Centro y del Sur. La Italia del Norte, llamada entonces Galia cisalpina, fué tambien subyugada desde 221 hasta 173, á escepcion de algunos distritos, y formó una provincia romana que fué comprendida en la misma Italia (42 antes de Jesucristo). La historia de la Italia entera se confunde desde entonces con la de Roma, cuyo destino sigue enteramente. Despues de la caida del imperio romano de Occidente (476), la Italia perteneció sucesivamente á los hérulos (476-491), á los ostrogodos (491-552), á los griegos (552-568) y despues, á la llegada de los lombardos (568) fué dividida entre ellos y el imperio de Oriente, de suerte que hubo una Italia lombarda ó bárbara, y una Italia griega ó romana, la cual era gobernada por un exarca que residia en Rávena. En 726 las violencias impolíticas del emperador griego Leon III el Iconoclasta, produjeron una sublevacion, llegando á ser el ducado de Roma una república bajo la presidencia de los Papas, quienes no tardaron en verse estrechados entre los exarcas griegos de Rávena y los reyes lombardos, así como Estéban III tuvo que llamar á Carlos Martel y á los francos. Sin embargo, los lombardos estendieron sus dominios al S., donde formaron á espensas de los griegos (751) el ducado de Benevento; pero su monarquía fué destruida á su vez por Carlo Magno (774), y la Italia se halló dividida en tres partes: Italia franca, Italia lombarda, no dependiente de los francos (reducida al ducado de Benevento), é Italia griega. Claro es que en semejante estado de cosas no podian los Papas considerarse del todo soberanos, dependiendo por el contrario del emperador. Muerto este, la Italia no tardó en formar un reino particular, al cual (843) fué unida la corona imperial, corona que llevó siempre un Carlovingio; sin embargo, despues de la deposicion de Cárlos el Gordo en 888, los príncipes italianos (Berenguer, Guido etc.) intentaron ser, bien emperadores, bien reyes de Italia ó ambas cosas á la vez. Despues de la estincion de los Carlovingios de Alemania (911), permanecieron estos príncipes independientes; pero Othon I restableció en 962 la soberanía de la Alemania sobre la Italia septentrional, y sus sucesores intentaron conquistar la Italia griega. Enrique III sobre todo (1039-1056) hizo á los Papas mucho mas dependientes del imperio, hasta que Gregorio VII, papa en 1073 restableció el Papado en su independencia, y aun quiso hacerlo superior á los emperadores, suscitando la querella de las investiduras (1077-1122). Por el mismo tiempo se

establecian los normandos en la Italia griega, arrebatada á los emperadores de Oriente y á los lombardos de Benevento, y preparaban la creacion del reino de las Dos Sicilias, que fué constituido desde 1131 en favor de Rogerio I, como feudo de la Santa Sede. En 1161 estalla la guerra de los güelfos y gibelinos de Italia, vencen los primeros, los alemanes son espulsados de Italia, y las ciudades lombardas y toscanas que se habian erigido en repúblicas no tienen ya que temer el despotismo del otro lado de los Alpes; pero entonces casi todas tienen tiranos indígenas, y mas de una vez los Papas son espulsados de Roma, que se constituye nuevamente en república, fijándose poco á poco en medio de revoluciones violentas al destino de la Italia. El reino de las Dos Sicilias se divide en 1282, á consecuencia de las Vísperas Sicilianas, en dos reinos (Nápoles y Sicilia), regidos por dos dinastías rivales, estado de cosas que dura hasta 1504. Milan, en manos de los Visconti (1377-1447) y de los Storcia (1447-1535), llega á ser metrópoli de un vasto ducado, dando el conde Vert (Amadeo VI) grande importancia á la Saboya (1343-1383). Desde principios del siglo XIV se hace Venecia conquistadora en tierra firme. La casa de Este reina en Ferrara; los Gonzagas en Mantua; Florencia llega á ser decididamente el Estado principal de la Toscana, y los Médicis comienzan á dominar en ella. Despues de 70 años de destierro en Aviñon (1309-1378) vuelven los Papas á Italia, y Albornoz hace reconocer la autoridad de Inocencio VI por casi todo el Estado eclesiástico (1360, etc.) La Italia sin embargo no puede sustraerse enteramente al yugo del estranjero, y en vano el belicoso Julio II (1503-1513) quiere echar á los bárbaros de la Italia; la Francia y la España se disputan este hermoso país; Cárlos VIII, Luis XII y Francisco I intentan inútilmente avasallarla; triunfa la España, y dueña de las Dos Sicilias desde 1505 hace del ducado de Milan una de sus provincias (1540), y teniendo de este modo la Italia al N. y al S., organiza el resto á su antojo, quedando solo Venecia independiente. El siglo XVII quita á España un poco de esta preponderancia, y el XVIII se la arrebata casi del todo, pasando el Milanesado y las Dos Sicilias al poder del Austria (1706-1721); pero desde 1731 hasta 1735 y 1738, dos líneas segundas de la casa de Borbon de España, obtienen, la una, á Parma, y la otra las Dos Sicilias, á condicion sin embargo de que jamás se reunirian estos Estados á la corona española. Las guerras de la revolucion francesa, y sobre todo del imperio, cambian por algun tiempo la faz de Italia. En 1801 se reunen á Francia, Saboya y el Piamonte; el Milanesado, que pierde el Austria, formó la república Cisalpina; indemnízase al Austria con la cesion de Venecia y de sus Estados en tierra firme; un príncipe español recibe el reino de Etruria; en 1805, despues de la batalla de Austerlitz y en consecuencia del tratado de Viena, Venecia y la tierra firme quedan reunidas á la república Cisalpina que lleva en lo sucesivo el nombre de reino de Italia; incorpórase Génova al imperio francés, pierde Fernando VI el reino de Nápoles, conquistado por las armas francesas, y solo se reserva la Sicilia; Napoleon cede aquel reino primeramente á su hermano José (1806) y luego á su cuñado Murat (1808); en 1807 abdica la reina de Etruria, y sus Estados aumentan el imperio francés; al mismo tiempo parte del Estado romano acrecienta el reino de Italia, que se enriquece además con el Tirol meridional (1809), mientras que la misma Roma y todo lo que queda del Estado romano entran en el imperio francés. Así, pues, esceptuando la Sicilia que conservaban los Borbones de Nápoles, y la Cerdeña que sigue perteneciendo á la casa de Saboya, toda la Italia obedece á Napoleon bajo cuatro títulos diferentes: todo el Nordeste hasta el Garigliano (menos el principado de Luca y de Piombino, que ha cedido á su hermana mayor Elisa) es reputado imperio francés; todo el Este y las legaciones forman su reino de Italia, administrado en su nombre por su yerno Eugenio, en calidad de virey; Murat, su cuñado, posee el reino de Nápoles, y el Papa habia sido desposeido como los demás soberanos. Empero despues de los sucesos de 1814, el acta del Congreso de Viena (1815) devuelve al Papa todos sus Estados, á la casa de Saboya la Saboya, el Piamonte, Niza y Génova; al Austria el Milanesado y Venecia que forman el reino Lombardo-Véneto, y da á dos príncipes austriacos la Toscana y Módena, y á María Luisa el ducado de Parma. Murat conserva algun tiempo en su poder á Nápoles; pero lo pierde durante los Cien Dias para ser devuelto á Fernando IV. En nada varió despues el estado de Italia hasta el advenimiento de Pio IX.

ITALIA ACTUAL. La guerra sostenida en 1859 y 1860 por la Cerdeña y la Francia contra el Austria, que terminó por la paz de Villafranca, ajustada entre los emperadores de Francia y Austria, añadió al reino de Cerdeña las provincias de la Lombardía, que hasta entonces habian correspondido al Austria, juntamente con el Véneto; y luego las anexiones espontáneas de diferentes Estados de Italia á la Cerdeña, así como la incorporacion del reino de Nápoles y Dos Sicilias, han formado del antiguo reino de Cerdeña otro reino llamado de Italia, reconocido

ya por las potencias de primer órden, y que comprende por consiguiente las provincias de Cerdeña, Lombardía, Monaco, Parma, Módena, Luca, Toscana, Nápoles, Dos Sicilias, y una gran porcion de los Estados que fueron del Papa.

Italia, pues, es la gran península comprendida entre los mares Adriático y Thirreno, y las islas dependientes de ella.

La Italia está limitada al Norte por los Alpes, que la separan de la Alemania y de la Suiza; al Oeste por la Francia, al Sudoeste por el mar Thirreno, al Sudeste por el mar Jónico, y al Nordeste por el mar Adriático. Se estiende en latitud, comprendiendo la Sicilia, desde los 35° 34' hasta los 46° 40' Norte, y en longitud desde los 3° 14' hasta los 16° 5' Este. La estension de la península es de 250 leguas por 45 de ancho (término medio), que en el continente llega á 130.

Dos cordilleras de montañas surcan el suelo de Italia, á saber:

1.ª Los Alpes, cordillera principal que separa los Estados sardos de la Francia al Oeste, y de la Suiza y Alemania al Norte. Desde el Monte Casino se dirige al Nordoeste y toma el nombre de Alpes Marítimos; vuelve al Norte con el de Alpes Cocianos y Alpes Griegos; continúa por el Nordeste con el de Alpes Apenninos y Lepontinos, y entra despues en Suiza. En el límite septentrional del reino Lombardo-Véneto vuelve á aparecer bajo el nombre de Alp s Réticos. El punto culminante de esta cordillera es el monte Blanco, que tiene 16.835 piés sobre el nivel del mar, entre los Alpes Griegos y los Apeninos.

2.ª La cordillera de los Apenninos, derivacion de la cordillera general de los Alpes, atraviesa la It lia peninsular en toda su longitud hasta el estrecho ó faro de Mesina, y vuelve á aparecer en Sicilia bajo el nombre de Montes Neptunianos. Esta cordillera presenta en las diversas derivaciones que tiene en la península dos célebres volcanes. El monte Vesubio, que tiene de alto 4.193 piés, y está situado á tres luegas al Este de Nápoles y á una del mar.

El monte Etna, de 11.326 piés de alto, está situado en Sicilia al Norte de Catania.

Las primeras islas que dependen geográficamente de Italia, son: la Córcega, que pertenece á la Francia; la de Cerdeña y las que la rodean, la de Elba, todas las situadas á lo largo de las costas, el grupo de las de Lipari, la Sicilia y Malta, que es de los ingleses. En el mar Adriático, el grupo de la Tremeti, cerca de las costas orientales del reino de Nápoles.

La lengua italiana, con los dialectos genovés, sardo, toscano, saboyano y napolitano, son el idioma del país.

La poblacion de la Italia no baja de 27 millones de habitantes, con 10 000 municipalidades. Es uno de los países que presentan mayor número de grandes poblaciones; cuéntanse en efecto 17 ciudades que tienen una poblacion de cincuenta mil habitantes, y seis cuya poblacion pasa de cien mil, y son: Nápoles, Palermo, Florencia, Milan, Génova y Turin. La mayoría de los habitantes profesa la religion católica. Los nacimientos son mas numerosos que las defunciones; el aumento de la poblacion es notable principalmente en Sicilia y Toscana, donde puede duplicarse en el espacio de 75 años.

De los 535 obispados que tiene Europa, 256 corresponden á toda la Italia. El término medio es de 90.000 católicos por cada diócesi.

El clero regular y secular de ambos sexos tiene en Italia 189.000 miembros; están, con respecto á la poblacion total, en la proporcion de 1 á 142.

Publícanse en Italia unos 300 periódicos.

A mediados de 1858 poseia la Italia 1.757 kilómetros de ferro-carriles terminados, 2.339 en construccion y otros 634 concedidos.

Una de las principales industrias es la produccion de la seda, cuyo valor anual suele ser de 200 á 230 millones de francos. La tercera parte de estos productos corresponde á la Lombardía.

Los ingresos de los diversos Estados italianos ascienden á unos 600 millones; los gastos llegan á 640; la deuda pública es de 2.000 millones.

El comercio es activo, pero la elevacion de los aranceles en la mayor parte de los Estados, las líneas de aduana que dificultan los cambios, perjudican en alto grado la prosperidad de los negocios y el aumento del consumo. La marina mercante es proporcionalmente mas numerosa que la de ningun otro pueblo, si se esceptúa la Inglaterra

Itálica (escuela): nombre dado á la escuela de Pitágoras, porque este filósofo la enseñó en Italia hácia el año 540 antes de Jesucristo. Esta escuela cuenta por sus principales discípulos á Ocelo, Timeo, Archytas, Alcmeon, y á Filolao de Tyana. El carácter de la escuela itálica era sobre todo entregarse á la especulacion y á la abstraccion, esplicarlo todo por medio de los números y las relaciones numéricas, y profesar una moral austera; tambien se fundaba en el platonismo: apenas conservamos un escrito de los filósofos de esta escuela.

Itálica, llamada tambien Divi Trajani civitas, hoy Sevilla la Vieja: gran ciudad de España en la Bética, al N. E. de Hispalis,

fundada por Escipion el Africano. Es patria de Adriano y de Teodosio I.

Item. Palabra latina que quiere decir *mas*, y que se ha adoptado en castellano en castellano en la enumeracion de los objetos al hacer inventarios y poner cuentas.

Itifalicos. Así se llamaron los versos que se componian por los gentiles en honor del dios Priapo.

Itifaloros ó ITAFALOFEROS: se dió este nombre á los sacerdotes que en las orgías y fiestas escandalosas, dedicadas al dios Priapo, imitaban el estado de embriaguez disfrazados de faunos, sátiros, etc.

Itinerario. Camino que debe seguirse para llegar á algun punto determinado.

Iturbide (AGUSTIN): emperador de Méjico, con el nombre de Agustin I; nació en la ciudad de Valladolid de la provincia de Méjico el año de 1781, de una familia bastante distinguida. Apenas contaba 17 años de edad cuando entró á servir en clase de voluntario en el regimiento de milicias provinciales de su país natal. En el año de 1810 tenia la graduacion de teniente, época en que estalló la revolucion que el cura Dolores don Miguel Hidalgo promovió contra el gobierno español. No fueron pocos los trofeos que obtuvo peleando contra las tropas reales, á punto de llegar á ser sucesivamente generalísimo, gran almirante, y por último presidente del Consejo que se estableció en Méjico en 1822: tambien le proclamaron emperador de aquel reino el 18 de marzo del mismo año. Fué pasado por las armas el 19 de julio de 1824.

Ivan I (DANILOWITCH). Sucedió en 1328 a Alejandro II en los principados de Vladimiro, de Moscouy de Novogorod; murió en 1340.

Ivan II. Reinó desde 1353 hasta 1359.

IvanIII (VASILIEVITCH). Subió al trono de Rusia en 1462; libertó en 1468 á su país del yugo de los tártaros. Murió en 1505. Tuvo el sobrenombre de Grande.

Ivan IV (VASILIEVITCH). Subió al trono á la edad de 4 años, en 1533, confiándose la regencia del reino á su madre que tuvo que sostener una guerra sangrienta contra los grandes. En 1544 tomó Ivan las riendas del Estado. Murió en 1584. Fué el primero que tomó el título de czar. Tuvo el sobrenombre del Terrible.

Ivan V (ALEXIOVITCH). Nació en 1661: murió en 1696, era casi ciego y mudo; reinó con su hermano Pedro I (1682), pero no fué rey mas que en el nombre.

Ivan VI (ANTOUNVITCH). Sucedió en el trono de Rusia á su tia Ana Ivanowna en 1740, á la edad de tres meses bajo la regencia del duque de Biren; pero en 1741, una faccion poderosa colocó en el trono á Isabel, hija de Pedro el Grande, siendo destronado el jóven Ivan, encerrado en una prision, y por último asesinado cuando apenas contaba 22 años de edad.

Izchag Aben Latiph Latiph. Uno de los teólogos judíos mas célebres de su época. Parece que era español, y que vivia por los años de 1250. Fué insigne filósofo, médico, astrónomo y geógrafo, y escribió de cada una de estas facultades.

Izchag (R). Por los años de 1070 vivia en España este célebre judío, que se cree fué médico de D. Alonso VII, rey de Castilla; escribió una obra de medicina en castellano, que trata de las várias especies de fiebres, inclusas las tercianas y cuartanas. Obra manuscrita que se encuentra en la Biblioteca del Escorial. En ella se ve que la cuestion de esencialidad de las fiebres se agitó en España muchos siglos antes que en ello pensaran los médicos franceses.

Izedos (LOS). En la religion de Zoroastro, son los genios bienhechores opuestos á los devos ó genios del mal. Fueron creados por Ormudz, y ascendian á 28.

---

(1) **ADVERTENCIA.** Al hacer el ajuste de la página ~~523~~ 537 de este tomo, se suprimieron las líneas siguientes, que deben leerse despues de la línea ~~37~~ 37, columna 2.ª

Dice así:

«sar ácido hidroclórico á los tubos para disolver el carbonato de hierro que se halla en »los tubérculos. (Supongamos que los tubérculos no contengan mas que hierro carbo»nado; porque si así no fuese, el ácido produciria poco ó ningun efecto.) Es muy probable »que este lavado de los tubos conduciria al objeto propuesto; pero el ácido atacaria al metal.

»Los demás son preservativos, y siempre que se pueda, deben emplearse con preferencia.»

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

380

D.L.
h.1

DICCIONARIO
DE LA
CONVERSACION

2

3805(II)

E.E.C.